

TESIS DOCTORAL

**LA ARQUITECTURA
EN GALICIA
DURANTE LA
AUTARQUÍA:
1939 - 1953**

TOMO I

**AUTOR: MIGUEL ABELLEIRA DOLDÁN. ARQUITECTO
DIRECTOR: JOSÉ RAMÓN ALONSO PEREIRA. DR. ARQUITECTO**



**DEPARTAMENTO DE COMPOSICIÓN
UNIVERSIDADE DA CORUÑA**

AGRADECIMIENTOS

Esta Tesis Doctoral es la culminación de un trabajo cuya realización ha sido posible por la ayuda, el apoyo y la colaboración de varias personas a quienes es de justicia mostrar mi agradecimiento:

Al personal de los Archivos y Bibliotecas de los que se ha obtenido la documentación que ha sido una de las fuentes claves de este estudio, por su amabilidad y cooperación.

A los integrantes de la Escuela de Arquitectura de A Coruña y Escuela de Diseño Industrial de Ferrol, por sus constantes muestras de apoyo e interés.

A los miembros del Departamento de Composición, que han seguido de cerca la realización de este trabajo.

A mis compañeros de la asignatura *Introducción a la Arquitectura* Enrique Blanco, Juan Caridad y Antonio Río, por hacerse cargo de aquello que no les correspondía, además de su ánimo constante.

A mi Director de Tesis, José Ramón Alonso Pereira, por su magisterio continuo.

A aquellos arquitectos que en un tiempo tan difícil mantuvieron la dignidad de un oficio.

A mis padres, que fueron niños durante la Autarquía, por su ejemplo.

Por último, a mi mujer y a mis hijos...por todo.

RESUMEN - RESUMO - ABSTRACT

RESUMEN

En esta Tesis se aborda el estudio global de la arquitectura realizada en Galicia durante la Autarquía de modo que permita su recuperación y puesta en valor dado el desconocimiento generalizado de la misma.

Basado en una documentación en su mayor parte inédita, el estudio de los aspectos que caracterizan a dicha arquitectura, tanto sociales, ideológicos, profesionales y generacionales como urbanísticos, programáticos, compositivos, constructivos y expresivos, posibilita la realización de un análisis disciplinar de un número suficiente de ejemplos cuya valoración crítica conduce al entendimiento de lo sucedido en la época y así completar el conocimiento de la arquitectura hecha en Galicia en el segundo tercio del siglo XX.

RESUMO

Nesta Tese abórdase o estudo global da arquitectura realizada en Galicia durante a Autarquía de modo que permita a súa recuperación e posta en valor dado o descoñecemento xeneralizado da mesma.

Baseado nunha documentación na súa maior parte inédita, o estudo dos aspectos que caracterizan á devandita arquitectura, tanto sociais, ideolóxicos, profesionais e xeracionais como urbanísticos, programáticos, compositivos, construtivos e expresivos, posibilita a realización dunha análise disciplinar dun número suficiente de exemplos cuxa valoración crítica conduce ao entendemento do sucedido na época e así completar o coñecemento da arquitectura feita en Galicia no segundo terzo do século XX.

ABSTRACT

In this thesis the global study of the architecture created in Galicia in the autarky so as to allow their restoration and enhancement given the widespread ignorance of the same value is approached.

Based on an unpublished documentation for the most part, the study of the aspects that characterize this architecture, both social, ideological, professional and generational as urban, programmatic, compositional, constructive and expressive, allows the realization of a disciplined analysis of a number enough examples whose critical assessment leads to the understanding of happened at the time and complete knowledge of the architecture made in Galicia in the second third of the twentieth century.

ÍNDICE GENERAL

1 FUNDAMENTOS

1.1 INTRODUCCIÓN

1.2 OBJETIVOS

1.3 METODOLOGÍA

1.3.1 DELIMITACIÓN TEMPORAL: DEL FINAL DE LA GUERRA CIVIL A LA APERTURA INTERNACIONAL

1.3.2 DELIMITACIÓN ESPACIAL: GALICIA, LAS SIETE CIUADES

1.3.3 BASES TEÓRICAS

1.3.4 TERMINOLOGÍA

1.3.5 MÉTODO

1.4 FUENTES

1.4.1 PROYECTOS

1.4.1.1 ARCHIVOS. CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN

1.4.1.2 RELACIÓN DE ARCHIVOS CONSULTADOS

1.4.1.3 ARCHIVOS. VALORACIÓN CRÍTICA

1.4.2 OBRAS

1.4.3 TEXTOS

1.4.3.1 CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN BIBLIOGRÁFICA

1.4.3.2 RELACIÓN BIBLIOGRÁFICA DE LA ÉPOCA DE ESTUDIO. VALORACIÓN CRÍTICA

1.4.5 LEGISLACIÓN

1.4.5.1 LEGISLACIÓN. CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN

1.4.5.2 RELACIÓN DE LEGISLACIÓN UTILIZADA. VALORACIÓN CRÍTICA

1.5 BIBLIOGRAFÍA

2 CONTEXTO

2.1 CONTEXTO SOCIAL-ECONÓMICO

2.1.1 EL NUEVO ORDEN POLÍTICO - SOCIAL

2.1.2 LA ESCASEZ DE MEDIOS MATERIALES

2.2 CONTEXTO IDEOLÓGICO-CULTURAL

2.2.1 LA BÚSQUEDA DE UNA ARQUITECTURA NACIONAL

- 2.2.2 RELACIONES ENTRE ARQUITECTURA Y PODER**
- 2.2.3 EL DEBATE TEÓRICO ARQUITECTÓNICO Y SU DIFUSIÓN**
 - 2.2.3.1 PUBLICACIONES: REVISTAS Y LIBROS
 - 2.2.3.2 ASAMBLEAS, CONGRESOS, EXPOSICIONES Y CONFERENCIAS
- 2.2.4 EL CONOCIMIENTO DE LA ARQUITECTURA INTERNACIONAL**
 - 2.2.4.1 LA DIFUSIÓN DE LA ARQUITECTURA DE OTROS PAÍSES
 - 2.2.4.2 EL CONOCIMIENTO DE LOS MAESTROS
 - 2.2.4.3 LA PRESENCIA DE CRÍTICOS EXTRANJEROS
 - 2.2.4.4 ASUNTOS EXTRANJEROS TRATADOS POR CRÍTICOS ESPAÑOLES
 - 2.2.3.5 LAS PUBLICACIONES EXTRANJERAS
- 2.3 CONTEXTO URBANÍSTICO**
 - 2.3.1 TEORÍAS URBANÍSTICAS DURANTE LA AUTARQUÍA
 - 2.3.2 LAS CIUDADES GALLEGAS
- 2.4 CONTEXTO PROFESIONAL**
 - 2.4.1 EL ARQUITECTO: FORMACIÓN**
 - 2.4.1.1 FORMACIÓN ACADÉMICA
 - 2.4.1.2 FORMACIÓN CONTINUA
 - 2.4.2 EL ARQUITECTO: PROFESIÓN. LOS COLEGIOS DE ARQUITECTOS Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA**
 - 2.4.3 EL ARQUITECTO: MODOS DE ACTUACIÓN**
 - 2.4.3.1 EL PROFESIONAL LIBERAL
 - 2.4.3.2 EL ARQUITECTO OFICIAL
 - 2.4.3.3 EL ARQUITECTO COMO PROMOTOR
 - 2.4.3.4 EL ARQUITECTO COMO CLIENTE
 - 2.4.3.5 EL ARQUITECTO COMO TEÓRICO

3 CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD

- 3.1 LOS PROYECTOS**
- 3.2 EL URBANISMO**
 - 3.2.1 EL PLANEAMIENTO
 - 3.2.2 LOS ESPACIOS PÚBLICOS

3.3 LA EDIFICACIÓN I: ARQUITECTURAS NO RESIDENCIALES

3.3.1 ARQUITECTURAS INSTITUCIONALES

- 3.3.1.1 POLÍTICAS
- 3.3.1.2 ADMINISTRATIVAS
- 3.3.1.3 ECONÓMICAS

3.3.2 LOS SOPORTES DEL PODER

- 3.3.2.1 EL EJÉRCITO
- 3.3.2.2 LA IGLESIA

3.3.3 EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS

- 3.3.3.1 COMERCIALES
- 3.3.3.2 CULTURALES
- 3.3.3.3 DEPORTIVOS
- 3.3.3.4 EDUCACIONALES
- 3.3.3.5 INDUSTRIALES
- 3.3.3.6 SANITARIOS
- 3.3.3.7 DE TRANSPORTES

3.3.4 LA ARQUITECTURA DE LA INICIATIVA PRIVADA

- 3.3.4.1 ADMINISTRATIVA
- 3.3.4.2 COMERCIAL
- 3.3.4.3 DEPORTIVA
- 3.3.4.4 EDUCACIONAL
- 3.3.4.5 DEL ESPECTÁCULO
- 3.3.4.6 HOSTELERA
- 3.3.4.7 INDUSTRIAL
- 3.3.4.8 SANITARIA

3.4 LA EDIFICACIÓN II: ARQUITECTURAS RESIDENCIALES

3.4.1 ARQUITECTURA RESIDENCIAL DE PROMOCIÓN PÚBLICA

- 3.4.1.1 PROMOCIÓN PÚBLICA CIVIL
- 3.4.1.2 PROMOCIÓN PÚBLICA MILITAR

3.4.2 ARQUITECTURA RESIDENCIAL DE PROMOCIÓN PRIVADA

- 3.4.2.1 PROMOCIÓN PRIVADA EN FRENTE DE CALLE
- 3.4.2.2 PROMOCIÓN PRIVADA EN ESQUINA
- 3.4.2.3 PROMOCIÓN PRIVADA EN REMATE DE MANZANA
- 3.4.2.4 PROMOCIÓN PRIVADA EN MANZANA
- 3.4.2.5 PROMOCIÓN PRIVADA EXENTA

4 ATLAS DE ARQUITECTURAS

4.1 CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.2 ORGANIZACIÓN

- 4.3 REFERENCIAS DOCUMENTALES**
- 4.4 ÍNDICE GEOGRÁFICO**
- 4.5 ÍNDICE CRONOLÓGICO GENERAL**
- 4.6 ÍNDICE CRONOLÓGICO POR CIUDADES**
- 4.7 ÍNDICE POR USOS**
- 4.8 ÍNDICE POR AUTORES**
- 4.9 ARQUITECTURAS DE A CORUÑA**
- 4.10 ARQUITECTURAS DE FERROL**
- 4.11 ARQUITECTURAS DE SANTIAGO**
- 4.12 ARQUITECTURAS DE LUGO**
- 4.13 ARQUITECTURAS DE ORENSE**
- 4.14 ARQUITECTURAS DE PONTEVEDRA**
- 4.15 ARQUITECTURAS DE VIGO**

5 ANÁLISIS

- 5.1 EL ORIGEN: REFORMA Y AMPLIACIÓN**
- 5.2 LA RELACIÓN CON LA CIUDAD**
 - 5.2.1 CRITERIO DE SITUACIÓN**
 - 5.2.1.1 TEJIDOS CONSOLIDADOS
 - 5.2.1.2 NUEVOS BARRIOS
 - 5.2.1.3 PERIFERIAS
 - 5.2.2 EL VALOR DEL ELEMENTO SINGULAR**
 - 5.2.2.1 AISLADO
 - 5.2.2.2 INTEGRADO
- 5.3 EL PROGRAMA**
 - 5.3.1 ARQUITECTURAS NO RESIDENCIALES: USO**
 - 5.3.2 ARQUITECTURAS RESIDENCIALES**
 - 5.3.2.1 NÚMERO DE PLANTAS
 - 5.3.2.2 NÚMERO DE VIVIENDAS POR PLANTA
 - 5.3.2.3 TAMAÑO DE LAS VIVIENDAS

5.4 LA COMPOSICIÓN

5.4.1 PLANIMÉTRICA

- 5.4.1.1 LA PLANTA
- 5.4.1.2 EL ALZADO
- 5.4.1.3 LA SECCIÓN

5.4.2 VOLUMÉTRICA

- 5.4.2.1 COMBINACIONES DE VOLÚMENES
- 5.4.2.2 REMATES DE FACHADA
- 5.4.2.3 CUERPOS VOLADOS

5.5 LA CONSTRUCCIÓN

5.5.1 SISTEMAS ESTRUCTURALES

5.5.2 SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

5.5.3 EL CARÁCTER DEL CERRAMIENTO

5.6 LA EXPRESIÓN

5.6.1 LOS ELEMENTOS

- 5.6.1.1 PORTADAS
- 5.6.1.2 PILASTRAS Y COLUMNAS
- 5.6.1.3 ARQUERÍAS
- 5.6.1.4 PINÁCULOS

5.6.2 LA VARIACIÓN DEL CÓDIGO

- 5.6.2.1 CLASICISMO
- 5.6.2.2 REGIONALISMO Y ECLECTICISMO
- 5.6.2.3 MODERNIDAD

6 CONCLUSIONES

ÍNDICE

TOMO I

- 1 FUNDAMENTOS**
- 2 CONTEXTO**
- 3 LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD**

TOMO II

- 4 ATLAS DE ARQUITECTURAS**

TOMO III

- 5 ANÁLISIS**
- 6 CONCLUSIONES**

1 FUNDAMENTOS

1.1 INTRODUCCIÓN

1.2 OBJETIVOS

1.3 MÉTODOLÓGÍA

1.4 FUENTES

1.5 BIBLIOGRAFÍA

1.1 INTRODUCCIÓN

1.1

INTRODUCCIÓN

Algunas veces sucede que la arquitectura de nuestro pasado no muy lejano es poco conocida. También acontece que la de algún tiempo concreto ha sido olvidada. Esto es lo que descubrí tras la recopilación de toda la bibliografía existente a mediados de los años noventa sobre la arquitectura de Galicia durante la Autarquía. Esa labor se produjo tras el encargo del estudio de dicha arquitectura por parte de la Cátedra de Historia de la Arquitectura y del Urbanismo del Departamento de Composición de la Universidad de A Coruña, al que me incorporé al poco tiempo de obtener el título, dentro de un programa puesto en marcha entonces por la Dirección de la Escuela de Arquitectura para la formación de personal docente e investigador.

El encargo debía culminar en la realización de una Tesis Doctoral sobre la época citada, con el objetivo de completar una línea de investigación con otras Tesis sobre los períodos anteriores y posteriores, que entienda la arquitectura hecha en Galicia a lo largo del siglo XX como base fundamental sobre la que asentar el estudio de la actual, ya en el siglo XXI.

Esa continuidad temporal se manifiesta en arquitectura en una vinculación conceptual entre modernidad y contemporaneidad, que es una de las líneas de investigación principales de *iala*. *Grupo de Investigación en historia de la arquitectura*, vinculado a la Cátedra citada y cuya constitución dio el impulso necesario para culminar el proceso de investigación iniciado y su materialización en esta Tesis.

Durante el tiempo transcurrido entre el arranque y la finalización de este estudio, tanto el olvido como el desconocimiento citados

se mitigaron un tanto con la aparición de diversas publicaciones, de las que se pudo constatar que algunos de sus planteamientos y enfoques no eran muy diferentes de los primeros realizados, además de ser aproximaciones parciales desde diferentes puntos de vista. Seguía faltando una visión global, de la que deberían formar parte todas las ciudades de Galicia y los arquitectos y las obras menos conocidos. Se pudo constatar que el encargo no había perdido vigencia.

Al interés científico que supone un intento de llenar un vacío existente, se le ha sumado un interés personal por dos razones.

La primera tiene que ver con una actitud heredada de mis mayores en el Departamento y que intento transmitir a mis alumnos y es el posicionamiento crítico como punto de arranque del conocimiento, que no debe aceptar conclusiones que no estén basadas en procesos rigurosos de análisis fundamentados en las fuentes adecuadas y siempre con actitudes no apriorísticas. Las respuestas deben ser siempre posteriores a las preguntas.

La segunda está vinculada a mi propia experiencia porque el estudio algunas de las arquitecturas que se estudian en esta Tesis, sobre todo las de A Coruña, me ha permitido recordar importantes momentos de mi vida que se han producido en ellas. No obstante, he procurado dejar al margen esta componente afectiva para no contradecir lo explicado anteriormente.

Porque al fin y al cabo, la arquitectura conforma el marco físico en el que se desarrollan nuestras vidas. Como docentes e investigadores debemos, además de disfrutarlo, intentar entenderlo para después explicarlo.

1.2 OBJETIVOS

1.2

OBJETIVOS

Esta Tesis tiene como objetivo principal abordar un estudio global de la arquitectura realizada en Galicia durante la Autarquía que conduzca a su recuperación y puesta en valor dado el desconocimiento generalizado de la misma.

Ello implica la aplicación directa a Galicia de lo que en 1977 afirmaron Roser Amadó y Lluís Doménech refiriéndose a la arquitectura barcelonesa de los años cuarenta:

“Quizá no sea ésta una etapa excesivamente brillante en cuanto a su valoración arquitectónica, pero esto no es razón suficiente para su descalificación total y para el olvido de un período que es parte integrante de nuestra historia actual...intentar explicar, sin moralismos, las razones profundas de estas respuestas arquitectónicas, sus aspectos negativos, sus valores positivos y su procedencia.”^{1.2/1}

La superación del desconocimiento y del rechazo consecuente, pasa por abordar el estudio de los ejemplos que se proyectaron o construyeron a partir de un análisis disciplinar apoyado en una base documental inédita e importante, producto de una exhaustiva investigación, que intentará huir de las simplificaciones realizadas a base de juicios de valor genéricos e incomprobados y así poder apreciar la complejidad de los factores que incidieron en la arquitectura en Galicia durante la Autarquía. El objetivo principal citado puede desarrollarse en una serie de aspectos más concretos que son:

- Determinación del contexto ideológico que condicionó la arquitectura de la época, y sus repercusiones en los ámbitos cultural y teórico del debate arquitectónico.

1.2/1

AMADÓ, Roser - DOMÉNECH, Lluís.
"Barcelona, los años 40: Arquitectura para después de una arquitectura" en *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo* 121 (1977) 4-7.

- Establecimiento de las condiciones generales en las que se desarrolló la actuación de los arquitectos, desde su formación académica hasta su actividad profesional.
- Conocimiento y estudio de las arquitecturas con la que se construyeron las ciudades gallegas durante la Autarquía, entrelazando las escalas urbana y edificatoria como aspectos determinantes en los respectivos procesos proyectivos de cada uno de los casos concretos.
- Determinación de las variaciones temporales de la utilización de la arquitectura como elemento de significación política, resultado de la combinación de los tres aspectos anteriores.
- Determinación de la aportación de la arquitectura realizada en Galicia durante la Autarquía al debate tradición – modernidad.

Hay que añadir un último objetivo, consecuencia de todos los anteriores y es la determinación de un proceso de continuidad o ruptura con los períodos inmediatamente anterior y posterior de la arquitectura, que, según toda la bibliografía existente se caracterizaron por cierta preeminencia de la modernidad, aunque ésta se redujese a simple expresión. Ello se debe a que el diagnóstico de la bibliografía que ha tratado la arquitectura en Galicia durante la Autarquía, la ha clasificado como un hecho acotado en sí mismo y claramente reaccionario, tomando como punto de partida una interpretación ideológica elemental que le ha asignado un papel negativo en el estudio ordenado de la arquitectura del segundo tercio del siglo XX.

1.3 METODOLOGÍA

1.3.1	DELIMITACIÓN TEMPORAL: DEL FINAL DE LA GUERRA CIVIL A LA APERTURA INTERNACIONAL	1.3/1
1.3. 2	DELIMITACIÓN ESPACIAL: GALICIA, LAS SIETE CIUADES	1.3/6
1.3.3	BASES TEÓRICAS	1.3/7
1.3.4	TERMINOLOGÍA	1.3/12
1.3.5	MÉTODO	1.3/14

1.3

METODOLOGÍA

La Metodología seguida se desarrolla en cinco apartados llamados delimitación temporal, delimitación espacial, bases teóricas, terminología y método. En los dos primeros se fijan los límites temporal y espacial que determinan el ámbito de estudio. En el tercero se citan las bases teóricas de las que ha partido y se explica la actitud seguida durante el proceso de investigación que culmina en este trabajo. El cuarto está conformado por la terminología disciplinar que se ha usado. En el último se precisa de modo concreto qué y cómo se han abordado el estudio y análisis que conforman el cuerpo de esta Tesis.

1.3.1

DELIMITACIÓN TEMPORAL: DEL FINAL DE LA GUERRA CIVIL A LA APERTURA INTERNACIONAL

En un trabajo como el presente es clave determinar el ámbito temporal que va a abarcar. Ello es preciso para poder abordar el conocimiento de los diferentes contextos (social-económico, ideológico-cultural, urbanístico y profesional) en los que se construyeron las arquitecturas a estudiar y poder determinar claramente el intervalo de fechas. El dato por el que éstas se fijarán, por su claridad y precisión, es el redacción de los proyectos previos a la construcción de dichas arquitecturas.

A pesar de que Galicia se sumó enseguida al bando vencedor, la totalidad de la historiografía gallega como veremos, ha identificado los dos períodos consecutivos nucleados en torno al 1 de abril de 1939 como Guerra Civil y Franquismo, denominándose Autarquía a la primera etapa de éste. En el

ámbito español, salvo algunos casos, también se ha aceptado esa periodización. Por tanto, fijamos el final de la Guerra Civil que conlleva el inicio de la dictadura franquista como límite inferior y punto de arranque de nuestro estudio.

El que puede ser más abierto es el límite superior, que marcaría el punto final. Los criterios para fijarlo pueden ser político-económicos, culturales o arquitectónicos. A continuación se expondrán diferentes opciones basadas en alguno de los criterios citados que van desde el año 1945 hasta 1959, y una vez analizadas se explicará cuál es la fecha escogida para fijar hasta cuando llega el período de estudio de esta Tesis.

La primera fecha a considerar es 1945. Es el año que acabó la Segunda Guerra Mundial, con la derrota de las potencias del Eje, a las que se había mostrado un apoyo cambiante (de la no beligerancia a la neutralidad). La adaptación a la nueva situación internacional, con otro viraje en la política exterior, precisó un cambio de gobierno que Franco no dudó en realizar el 18 de julio, fecha emblemática para el régimen. Además se aprobó una de las que el propio régimen considerará como ley fundamental: el "Fuero de los Españoles"^{1.3/1}

1.3/1

"Fuero de los Españoles",
en *B.O.E.* 199 (18/07/1945) 360-366.

1.3/2

Vid. DIÉGUEZ PATAO, Sofía.
"Nueva política, nueva arquitectura"
en *ARQ 199* (1976) 57-62.

Este año como final de la Autarquía es la que fijaron en sus textos Sofía Diéguez Patao en 1976^{1.3/2} y Gabriel Ureña Portero en 1979^{1.3/3}, al poco tiempo de la muerte de Franco, acaecida el 20 de noviembre de 1975.

1.3/3

Vid. UREÑA PORTERO, Gabriel.
*Arquitectura y Urbanística Civil y Militar
en el Período de la Autarquía
(1936-1945)*
(Madrid: Istmo, 1979)

Son otro tipo de razones, como la fundación del grupo *Dau al Set*, la iniciación de los *Salones de Octubre* y la constitución de la *Escuela de Altamira*, los que permitieron en 1976 a Víctor Pérez Escolano^{1.3/4} fijar 1948 como el año que se experimenta un claro cambio de tendencia en el panorama cultural español de la posguerra, caracterizado hasta ese momento por un ensimismamiento fomentado desde el poder político

1.3/4. Vid. PÉREZ ESCOLANO, Víctor.

"Arte de estado frente a cultura
conservadora. La idea de arquitectura
como reflejo de la crisis de hegemonía
en el bloque dominante en el primer
franquismo"
en *ARQ 199* (1976) 3-18.

1.3/5. Vid. SAMBRICIO, Carlos.

"Por una posible arquitectura falangista"

en *ARO 199* (1976) 77-88.

1.3/6. Vid. CAPITEL, Antón.

"La arquitectura española del historicismo tardío en el período posterior a la Guerra Civil:

1939 - 1949"

en *Arquitectura española del siglo XX* (Madrid: Espasa Calpe, 1995)

1.3/7. Vid. TERÁN, Fernando de.

Planeamiento urbano en la España contemporánea (1900/1980)

(Madrid: Alianza Editorial, S.A., 1982)

1.3/8. Vid. TUÑÓN DE LARA, Manuel.

España bajo la dictadura

franquista(1939-1975)

(Madrid: Editorial Labor S. A., 1980)

1.3/9. Vid. TUSELL, Javier.

La dictadura franquista

(Madrid: El País S. L., 2007)

1.3/10. Vid. MÁIZ, Ramón.

"El franquismo en Galicia" en *Historia de Galicia. La época contemporánea* (Vigo: Faro de Vigo, 1991) 969-988.

1.3/11. Vid. VILLARES PAZ, Ramón.

"Embalses y plantíos. La economía en el primer franquismo"

en *Galicia siglo XX*

(A Coruña: La Voz de Galicia, 2004)

181-192.

1.3/12. Vid. LLORENTE HERNÁNDEZ,

Ángel.

Arte e ideología en el franquismo.

(1936-1951)

(Madrid: Visor, 1995)

1.3/13. Vid. CASTRO FERNÁNDEZ, X.

Antón.

"O hermetismo da posguerra (1939-

1951)" en *Arte contemporánea*

(A Coruña: Hércules de Ediciones,

1993)

1.3/14. Vid. CIRICI PELLICER,

Alexandre.

"España" en *Enciclopedia GG de la arquitectura del siglo XX*

(Barcelona: Gustavo Gili, 1989) 103-

104.

1949 es un año redondo puesto que se cumple una década desde el inicio del nuevo régimen político. En dicho año, un hecho clave de naturaleza disciplinar, como es el fallo del concurso de proyectos para la *Construcción de la Casa Sindical de Madrid*, evidenció la superación de la etapa historicista seguida en los años anteriores por la arquitectura oficial y señaló una transición hacia nuevos derroteros, tal y como señalaron Carlos Sambricio en 1976^{1.3/5} y Antón Capitel en 1995^{1.3/6}, casi veinte años más tarde. Además, y de índole similar, la celebración de la *V Asamblea Nacional de Arquitectura* marcó un claro cambio en las orientaciones que el poder político tenía sobre la arquitectura.

Los argumentos para señalar a 1951 como el año del cambio de tendencia son de naturaleza variable. El cambio de gobierno de 19 de julio introdujo, por un lado, nuevos elementos en la política económica con una tímida liberalización que puso fin a la etapa autárquica, tal y como sostuvieron en 1982 Fernando Terán^{1.3/7} y los historiadores Manuel Tuñón de Lara en 1980^{1.3/8} y Javier Tusell en 2007^{1.3/9} en el ámbito español y Ramón Máiz en 1991^{1.3/10} y Ramón Villares en 2004^{1.3/11} en el gallego; y, por otro, aires de renovación en la política cultural y artística impulsados por Joaquín Ruiz-Giménez como nuevo Ministro de Educación Nacional, como defendieron Ángel Llorente en 1995^{1.3/12} y Antón Castro en 1993^{1.3/13}, circunscrito este último a Galicia. Desde un punto de vista estrictamente arquitectónico, serán la fundación del *Grupo R* en Barcelona y el éxito de José Antonio Coderch y Manuel Valls al ganar el Gran Premio en la *IX Trienal de Milán* las razones utilizadas por Alexandre Cirici en 1983^{1.3/14} en su defensa de 1951 como el año clave en la arquitectura española.

Dos hitos importantes de carácter político como son la firma del Concordato con la Santa Sede, el 27 de agosto, y de los acuerdos de cooperación con los Estados Unidos de índole

1.3/15. Vid. VILAR, Pierre.

"El régimen del general Franco (1939-1975)"

en *Historia de España*

(Barcelona: Grijalbo, 1963/1973)

142-158.

1.3/16. Vid. COSTA CLAVELL, Javier.

"El estado nacional-sindicalista" en

Historia de España

(Barcelona: Rodegar, 1966) 157-159

1.3/17. Vid. GARCÍA DE CORTÁZAR, Fernando.

Breve Historia de España (Barcelona: Altaya, 1993/1996) 564-615.

1.3/18. Vid. SOLÁ-MORALES RUBIÓ, Ignasi.

"La arquitectura de la vivienda en los años de la Autarquía. (1939-1953)"

en *ARO 199* (1976) 19-30.

1.3/19. Vid. ALONSO PEREIRA, José Ramón.

"La arquitectura Asturiana de los siglos XIX y XX"

En *Enciclopedia Temática Asturiana* (Gijón: Silverio Cañada, 1986)

y

"Autarquía y Desarrollo 1939-1975"

en *Historia general de la arquitectura en Asturias*

(Oviedo: C.O.A. Asturias, 1996) 311-340.

1.3/20. Vid. ALMUIÑA DÍAZ, Carlos.

MARTNEZ SUAREZ, Xosé Lois.

"Arquitectura"

en *Gran Enciclopedia Gallega*.

(Santiago: Silverio Cañada, 1974)

207-210.

1.3/21. Vid. SÁNCHEZ, Antonio.

HUERTAS, Pilar.

La posguerra española. Crónica de una sociedad rota.

(Madrid: Libesa, 2006)

1.3/22. Vid. BARREIRO FERNANDEZ,

José Ramón.

"La guerra civil y el franquismo"

en *Galicia en el siglo XX.*

(Barcelona: Nauta, 1981) 241-267.

defensiva, militar y económica, el 26 de septiembre, ambos de 1953, son los que permiten a España recuperar en parte la normalidad en su política con el exterior y cerrar definitivamente el aislamiento internacional que se había iniciado en 1946 con su rechazo a ser admitida en la recién creada O.N.U., favoreciéndose de este modo la reanudación de todo tipo de intercambios con el exterior. Internamente ambos hechos fueron presentados como un momento de apogeo personal del dictador al mejorar su imagen en el extranjero. Además, la firma del Concordato consagró el predominio de la Iglesia dentro del Régimen. La trascendencia de ambos hechos fue recogida poco tiempo después durante el propio régimen franquista en las publicaciones de historiadores como Pierre Vilar en 1963^{1.3/15} y Javier Costa Clavell en 1966^{1.3/15}, y reafirmada con posterioridad por Fernando García de Cortázar en 1993^{1.3/17}, ya en plena democracia. Con los anteriormente citados en la importancia fundamental del año 1953 coinciden, en el campo de la crítica arquitectónica, Ignasi de Solá-Morales en 1979^{1.3/18} y José Ramón Alonso Pereira en 1983 y en 1996^{1.3/19} en el ámbito español y Carlos Almuiña Díaz y Xosé Lois Martínez Suárez en 1974^{1.3/20} en el gallego.

El ingreso de España en la O.N.U., una vez superadas las reticencias preexistentes de algunos países europeos, se produjo en 1955. Este es el año es el que Antonio Sánchez y Pilar Huertas en 2006 fijaron como el final de la posguerra española^{1.3/21}. Con cierta indeterminación, puesto que señala como período autárquico los años 1939-1955/1960, José Ramón Barreiro Fernández en 1981 es el que estableció el año 1955 como frontera entre las dos períodos que, en clave económica, divide el franquismo: la etapa citada y la denominada por él como desarrollista entre 1955/1960-1974^{1.3/22}.

De nuevo un aniversario: en 1959 se cumplieron dos decenios del régimen franquista. Ese hecho se utilizó con fines

propagandísticos con la publicación en todas las provincias de unos libros en los que se mostraba lo que en ese período, calificado como pacífico se había logrado por parte de las nuevas autoridades, con gran abundancia de datos y fotografías^{1.3/23}. En ese año con la puesta en marcha del Plan de Estabilización, gracias al impulso de los ministros tecnócratas vinculados al Opus Dei que accedieron al gobierno tras el cambio del 25/02/1957, la política autárquica fue abandonada definitivamente, a pesar de las reticencias existentes debido al carácter ideológico que tenía al vincularse a la victoria en la guerra y al nacionalismo español. Esta es la tesis que defendieron el economista Jorge Martínez Reverte en 1976^{1.3/24} y el historiador Stanley G. Payne en 1992^{1.3/25}.

Una vez expuesto lo anterior, decidimos fijar 1953 como fecha final del estudio de la tesis al optar por los hechos referidos que implicaron un cambio fundamental en la política española y que presentan una naturaleza no disciplinar, al igual que la causa que marca el inicio de la época estudiada.

La determinación concreta de los límites temporales no impedirá las recurrencias a hechos anteriores y posteriores cuando el estudio y el análisis lo requieran.

El tiempo total que abarca la tesis es de casi 15 años dividiremos en tres etapas o períodos. Eludiendo la tentación inicial de hacer las tres iguales, fijaremos una mayor duración para la primera con siete años e igualaremos las otras dos con cuatro. La periodización queda, pues, establecida del modo siguiente: etapa inicial o de afirmación (1939-1945), etapa central o de consolidación (1946-1949) y etapa final o de acomodación (1950-1953). Se ha escogido el año 1945 por ser el final de la Segunda Guerra Mundial, lo que implicó un cambio en la orientación política del Régimen.

1.3/23

Las Jefaturas provinciales del Movimiento publicaron en sus respectivas provincias el libro *Veinte años de paz en el Movimiento Nacional bajo el Régimen de Franco. Provincia de La Coruña – Lugo – Orense - Pontevedra*

1.3/24

Vid. MARTÍNEZ REVERTE, Jorge. "Economía política de la Autarquía. (1939-1959)" en *ARQ 199* (1976) 45-50.

1.3/25

Vid. PAYNE, Stanley G. *Franco. El perfil de la historia.* (Madrid: Espasa Calpe S. A., 1992)

1.3.2

ESPACIAL: GALICIA, LAS SIETE CIUDADES

Una vez fijado el límite temporal hay que definir también cuál es el ámbito espacial al que circunscribir el estudio. Una primera respuesta es inmediata: Galicia, por ser el estudio de la arquitectura de esta comunidad una de las líneas principales de investigación del Departamento de Composición de la E. T. S. de Arquitectura de A Coruña, al que esta Tesis está adscrita.

Dentro de la geografía gallega el estudio se va a centrar en las siete ciudades: A Coruña, Ferrol, Santiago, Lugo, Orense, Pontevedra y Vigo.

Las razones son diversa índole. La primera de ellas es que una generalización hasta el extremo de abarcar toda Galicia haría perder la profundidad que este estudio pretende tener. Por otra parte y desde siempre, la ciudad ha sido sede de las arquitecturas institucionales, en las que el poder político se ha manifestado^{1.3/26}. En ellas es dónde se concentran los principales equipamientos. Las sedes no residenciales de la iniciativa privada también han preferido las ciudades para ubicarse. Además, el escaso planeamiento urbanístico de la época se ciñó exclusivamente a las ciudades. Por otro lado, es en ellas donde los arquitectos fijaron su residencia profesional y se emplazaron las sedes de sus órganos corporativos.

El último argumento es de carácter cuantitativo y es que el incremento de población de las ciudades fue mucho más importante que en el conjunto de Galicia, concentrándose en ellas los ejemplos de arquitectura residencial más atractivos a la par que variados de los construidos en la época.

1.3/26

Vid. BRAUNFELS, Wolfgang.

"Dominio político y arquitectura"

en *Urbanismo occidental*.

(Madrid: Alianza Forma, 1976/1987)

11-18.

1.3.3

BASES TEÓRICAS

Las bases teóricas de esta Tesis son en los utilizadas tanto en la docencia como en la investigación realizada en el Departamento de Composición de la Escuela de Arquitectura de A Coruña, vinculados la primera a la *Cátedra de Historia de la Arquitectura y del Urbanismo* y la segunda a *iala. Grupo de Investigación en Historia de la Arquitectura*. Al frente de ambos está José Ramón Alonso Pereira. Esta Tesis está vinculada a una de las líneas principales de investigación de dicho grupo.

La concepción de la arquitectura con la que se trabaja en los ámbitos docente e investigador referidos, es entender su estudio como una aventura del conocimiento vinculada a la experiencia personal del arquitecto y definirla como un hecho cultural de carácter plural, en el que se acepta que la ciudad es el límite superior de la arquitectura y que da sentido a las arquitecturas concretas, que a su vez están configuradas por la construcción, el lenguaje y la forma arquitectónica y además son el resultado de un proceso proyectivo que debe conjugar los intereses del cliente con los del arquitecto y que se tiene que poder explicar por un procedimiento analítico disciplinar en el que se aúnen todos los aspectos citados.

En el enfoque de esta Tesis queremos y debemos tener una actitud ante el conocimiento como la defendida por Louis I. Kahn cuando afirmó:

“Me quedé pensando en la pregunta porque, de alguna manera, me fascina contestar preguntas de las que desconozco la respuesta”^{1.3/27}

1.3/27

VV. AA.

“Luz blanca, sombra negra”

en *Louis I. Kahn. Conversaciones con estudiantes.*

(Barcelona: Gustavo Gili, 1998/2002)

13-38.

La premisa mayoritariamente aceptada por quienes han escrito sobre la arquitectura en Galicia durante la Autarquía está

condicionada por las conclusiones de los primeros que lo hicieron, que trasladaron de modo directo la descalificación de la política de la época a la arquitectura de la misma.

No queremos hablar de prejuicio, algo inadmisibles desde un punto de vista científico cuando se pretende estudiar algo. Pensemos en dos posibles errores en el procedimiento.

El primero tiene que ver con el método: ¿qué pasa cuando se utilizan sólo parámetros estrictamente políticos para hablar de arquitectura? No nos referimos a la interpretación política de la arquitectura tal y como la había enunciado Bruno Zevi en 1951 cuando afirmó:

“...hechos salientes de la vida política de las distintas épocas, pero algunos quieren establecer una estrecha dependencia de la arquitectura a los acontecimientos políticos.”^{1.3/28}

sino a una situación que puede resultar paradójica como es hablar de arquitectura sin utilizar las herramientas propias de la disciplina como mecanismos de análisis y comprensión.

El segundo se refiere al objeto de estudio: ¿pueden ser válidas unas conclusiones cuando el número de ejemplos estudiados es mínimo o, en algunos casos, ninguno?

Como consecuencia de los dos errores citados, el resultado es que la traslación de juicio citada se ha transformado en una verdad que a fuerza de repetirse ha sido mayoritariamente aceptada sin discusión, hasta el punto de que la arquitectura de ese tiempo ha sido despreciada. Esta es la realidad. Apenas ha sido estudiada. De ella se sabe muy poco. ¿Esto es así porque no se ha querido saber? ¿Tal vez hay cierta prevención a que un estudio de la misma ofrezca resultados que desdigan esa verdad indiscutida? ¿Sería intolerable aceptar que ha podido haber buena arquitectura en un tiempo tan terrible como la posguerra

1.3/28

ZEVI, Bruno

“Las interpretaciones de la arquitectura”

en *Saber ver la arquitectura*.

(Barcelona: Poseidón, 1951/1981) 109-

154.

española? Puede que en términos políticos sí. Pero, como arquitectos y por respeto a la arquitectura, debemos hablar en términos arquitectónicos.

Si aceptamos como válido el razonamiento anterior ¿no tendríamos que descalificar e, incluso, ignorar todas aquellas arquitecturas construidas en épocas no democráticas? Si siguiésemos esa premisa, eliminaríamos de un plumazo prácticamente toda la historia de la arquitectura. ¿Esto es admisible? En términos de conocimiento ¿es serio? Como la respuesta a ambas ha sido no, ¿por qué no aplicar el mismo criterio cuando hablamos de la arquitectura de la Autarquía? La razón de ello ¿puede ser única y exclusivamente temporal, porque todavía está muy próxima? Preferimos no pensar en la existencia de otras posibles razones.

¿Cuántas veces tienen que pasar cuarenta años para que la perspectiva de análisis sea la misma que con respecto a épocas pasadas? ¿Por qué no intentarlo ahora?

Durante esa época el número de arquitecturas de instituciones, equipamientos e infraestructuras fue tan importante que sólo es comparable en el siglo XX a la situación vivida en el desarrollo del Estado de las Autonomías cuando la descentralización de competencias llevó aparejada la necesidad imperiosa de dotar a la población de todos los servicios considerados como imprescindibles de acuerdo con los parámetros de su tiempo, ¿Se hizo por razones políticas, ya que el Régimen quería demostrar de lo que era capaz? Es indudable. Pero, a pesar de esto, esa arquitectura ¿no debe ser estudiada? Si a lo anterior añadimos la iniciativa privada y no sólo en el ámbito residencial, nos encontramos con una época en la que se construyó mucho.

Por todo ello, en esta Tesis creemos que no debemos despreciar la arquitectura vinculada con ese tiempo de un modo

apriorístico. La valoración de la arquitectura del período a estudiar se hará a posteriori, no a priori como hasta ahora, sin siquiera haberse planteado los porqués que la motivaron. El planteamiento crítico a realizar debe estar basado en un análisis desprejuiciado de las diferentes arquitecturas, de modo que el resultado no sea conocido antes de empezar.

Pero esto no significa que pensemos que todo lo realizado merece la pena, que todo es buena arquitectura. Científicamente sería inadmisibile descartar que el resultado del estudio sea que la arquitectura realizada fue igual de desastre que la época. Pero si eso llega a ser así, será como resultado de un procedimiento documentado en el que se procurará no cometer los dos errores citados anteriormente. Hablaremos de arquitectura desde la arquitectura, utilizando herramientas disciplinares como método de análisis. Y consideramos que el número de ejemplos que estudiaremos se considera válido como para que las conclusiones sean aceptables.

Queremos afirmar que ésta pretende ser una Tesis de historia de la arquitectura que quiere estudiar de modo riguroso un tiempo concreto de la historia de la arquitectura de Galicia. Pero el método histórico a utilizar no es sólo descriptivo sino analítico, interrelacionando entre sí todos aquellos aspectos que inciden en la actuación de los arquitectos, desde el control político de la profesión hasta los condicionantes normativos o los medios técnico-constructivas que tenían a su alcance pasando por el conocimiento de los diversos planteamientos teóricos que se realizaron a lo largo de la época de estudio, para intentar conseguir lo planteado en 1967 por Christian Norberg-Schulz:

“...el objetivo del análisis arquitectónico es investigar los cometidos y los medios reales, para proporcionar el conocimiento histórico necesario para “explicar” la arquitectura de otros períodos...”^{1.3/29}

1.3/29

NORBERG-SCHULZ, Christian

Intenciones en arquitectura.

(Barcelona: Gustavo Gili, 1967/1998)

138.

El juicio mayoritario existente sobre el objeto de estudio está condicionado por una ausencia casi total de investigación previa. Esta Tesis se apoya en una base documental inédita e importante, producto de una exhaustiva investigación, que permitirá intentar huir de las simplificaciones realizadas a base de juicios de valor genéricos e incomprobados y así poder apreciar la complejidad de los factores que incidieron en la arquitectura en Galicia durante la Autarquía. Dicha actitud coincide con lo que Javier Tusell afirmó en 1998:

“...saber cómo obtener las respuestas supone no contentarse con las fuentes más accesibles, sino tratar de encontrar las óptimas para revelar lo realmente acontecido. En definitiva, se trata de cumplir con una exigencia de precisión”.^{1.3/30}

El análisis riguroso basado en el conocimiento de aquello que se juzgue pretenderá ser el mecanismo que lleve a la valoración real de la arquitectura de la Autarquía en Galicia, huyendo de una actitud como la retratada magistralmente por Ignasi de Solá-Morales en 1990:

“En su alejamiento del objeto y en la inseguridad de sus argumentos el crítico controla su angustia compensándola con agresividad.”^{1.3/31}

1.3/30

TUSELL, Javier.

La dictadura de Franco.

(Barcelona: Altaya S.A, 1996/1988) 13.

1.3/31

SOLÁ-MORALES RUBIÓ, Ignasi.

“Sadomasoquismo. Crítica y práctica arquitectónica”

en *Diferencias. Topografía de la*

arquitectura contemporánea.

(Barcelona: Gustavo Gili, 1990/1995)

163-170.

1.3.4

TERMINOLOGÍA

El planteamiento crítico a realizar debe estar basado en la utilización de herramientas y conceptos disciplinares que permitan su aplicación, tal y como planteaba en 1967 Christian Norberg-Schulz:

...el crítico...debe estar libre de ideas preconcebidas y poseer un conocimiento teórico completo, no sólo de la terminología sino también de los métodos analíticos de que hay necesidad"^{1.3/34}

Por ello es importante precisar la terminología que se utilizará a lo largo de este trabajo.

En aquellas ocasiones que se apele al buen hacer de los arquitectos, producto de su formación y de su experiencia, utilizaremos el término oficio, tal y como lo entendió en 1979 Giorgio Grassi^{1.3/35}.

Cuando se planteen las diversas relaciones entre los planteamientos proyectuales y las figuraciones utilizadas, utilizaremos términos como verdad y sinceridad, tal y como los definió en 1965 Peter Collins:

"...la noción de verdad en arquitectura ha supuesto una correspondencia objetiva entre los que una estructura es y lo que aparenta ser, mientras que la sinceridad es subjetiva: sugiere una relación íntegra entre el artista y su obra... Un arquitecto sincero es el que diseña un edificio del modo que él cree que debe ser proyectado, y no sólo del modo que tendría más aceptación por su cliente o por el público."^{1.3/36}

El concepto de escala que se utilizará en esta Tesis es el expuesto por Gerard Allen en 1976, que la define no como

1.3/32

NORBERG-SCHULZ, Christian

Intenciones en arquitectura.

(Barcelona: Gustavo Gili, 1967/1998)

138.

1.3/33

Vid. GRASSI, Giorgio

"La arquitectura como oficio "

en *La arquitectura como oficio y otros escritos.*

(Barcelona: Gustavo Gili, 1980)158-

209.

1.3/34

COLLINS, Peter.

"Influencia de la literatura y la crítica"

en *Los ideales de la arquitectura moderna. Su evolución (1750-1950)*

(Barcelona: Gustavo Gili, 1965/1998)

249-269.

tamaño absoluto sino como tamaño relativo al todo, a las otras partes, al tamaño habitual y al tamaño humano, por lo que su manipulación por parte del arquitecto se entiende como una herramienta básica en la proyectación.^{1.3/35}

Otra de las herramientas básicas también manipulable por el arquitecto en fase de proyectación es la forma. Análogamente a la escala, el concepto de forma que se manejará en los distintos análisis es el que en 1966 Vittorio Gregotti definió como la manera como las partes y los estratos están dispuestos en el objeto. Además, llamó figura al poder de comunicar aquella disposición.^{1.3/36}

Para la comprensión de algunas decisiones proyectuales tomadas por los arquitectos a la hora de resolver fundamentalmente las plantas de sus edificios usaremos el concepto de deformación cuando haya una alteración o destrucción parcial de ciertas organizaciones formales, tal y como lo establecieron en 1978 Alain Borie, Pierre Micheloni y Pierre Pinon.^{1.3/37}

La utilización del concepto de secuencia para definir una serie de elementos relacionados entre sí y que están proyectados para que su entendimiento sea total tras ser recorridos en un orden determinado está basado en lo formulado en 1985 por Carlos Martínez Caro y Juan Luis de las Rivas^{1.3/38}.

No obstante lo anterior, en todo momento se tendrá presente el hecho de que toda decisión de proyecto debe considerar que las ideas deben materializarse, otorgándole a la construcción la importancia que en 2005 le permitió a Peter Zumthor afirmar:

“La construcción es el arte de configura un todo con sentido a partir de muchas particularidades...el núcleo propio de toda tares arquitectónica reside en el acto de construir, pues es aquí...donde la arquitectura pensada se convierte en parte del mundo real”.^{1.3/39}

1.3/35

Vid. ALLEN, Gerard.

“Escala”

en *Dimensiones de la arquitectura.*

Espacio, forma y escala.

(Barcelona: Gustavo Gili, 1976/1978)

37-34.

1.3/36

Vid. GREGOTTI, Vittorio.

“El problema del significado”

en *El territorio de la arquitectura.*

(Barcelona: Gustavo Gili, 1966/1972)

29-32.

1.3/37

Vid. BORIE, Alain – MICHELONI,

Pierre – PINON, Pierre.

“La noción de deformación”

en *Forma y Deformación. De los*

objetos arquitectónicos y urbanos.

(Barcelona: Reverté, 1978/2008) 53-

87.

1.3/38

Vid. MARTÍNEZ CARO, Carlos -

RIVAS, Juan Luis de las.

“Secuencias urbanas”

en *Arquitectura urbana. Elementos de*

teoría y diseño. (Madrid: Bellisco,

1985/1990) 73-89.

1.3/39

ZUMTHOR, Peter.

Pensar la arquitectura.

(Barcelona: Gustavo Gili, 2006/2009)

11.

1.3.5

MÉTODO

La consecución de los objetivos planteados pasa por un conocimiento exhaustivo de las arquitecturas a estudiar y de las circunstancias en las que se produjeron.

Empezando por esto último es determinante el conocimiento del contexto en el que se proyectaron y construyeron los ejemplos que se van a analizar. No hay que olvidar el planteamiento coral y globalizador de la Tesis, por encima de las individualidades y particularidades. No interesa tanto, pues, la circunstancia concreta que acompañó a cada una de las obras, sino la general en la que se realizaron.

Lo anterior implica que antes del análisis estrictamente disciplinar es determinante conocer el contexto que definió la Autarquía en Galicia. Ello pasa no por una aproximación única sino por el acercamiento desde cuatro ámbitos interrelacionados y complementarios. Se estudiarán las contextualizaciones político-social económica, la ideológico-cultural, la urbana y la profesional. Todas ellas conforman el capítulo 2. CONTEXTUALIZACION

En la primera se verá cuáles fueron las consecuencias de nuevo orden político-social surgido tras la Guerra Civil. La abundante bibliografía existente sobre el franquismo, en su doble vertiente española y gallega constituye la fuente fundamental. Una de las realidades de la posguerra fue una penuria económica que se tradujo en una escasez de medios materiales, de clara incidencia en la construcción. Tanto la legislación promulgada para la regulación de los escasos recursos disponibles como la adopción de alternativas constructivas serán estudiadas a partir de la bibliografía de la

época, en la que es reconocible la preocupación que dicha escasez conllevó.

En la contextualización ideológico-cultural se estudiarán las relaciones entre arquitectura y poder, partiendo del hecho de que a lo largo de la historia los regímenes dictatoriales han usado la arquitectura como herramienta de transmisión de ideología, intentando encontrar un medio válido de definición semántica perfectamente entendible por aquellos a quienes se dirige el mensaje. Esto supone la búsqueda de una arquitectura propia, reconocible e identificable. Se verá hasta qué punto la consecución de ese objetivo condicionó la arquitectura de los primeros años cuarenta. El análisis combinado de la bibliografía posterior al franquismo con la publicada en su momento intentará mostrar la realidad de algo sobre lo que se ha mitificado sobremanera, como la definición de una arquitectura nacional como única preocupación teórica. Los dos siguientes aspectos están interrelacionados entre sí. El debate arquitectónico y su difusión y el conocimiento de la arquitectura internacional han sido calificados como inexistentes o, en interpretaciones más benévolas, como pobres. El análisis completo de las publicaciones de la época que tuvieron mayor difusión permitirá descubrir que ambas calificaciones deben ser, cuando menos, matizadas. No nos interesa tanto conocer con precisión qué es lo que leyó cada arquitecto sino aquello que estaba a disposición de todos y que, por tanto, pudieron haber leído.

La búsqueda de soluciones a los problemas vinculados con el urbanismo fue una constante preocupación de las autoridades del nuevo Régimen, tal y como demuestra la celebración de congresos y reuniones específicas y el número importante de artículos publicados sobre el tema. No obstante, ello no devino en la sistematización de teorías urbanas de relevancia que estuviesen a la altura de sus contemporáneas europeas. El

estudio de las que se formularon durante la Autarquía y la evolución cuantitativa de las ciudades gallegas, que experimentaron en ese tiempo un crecimiento considerable, conforman los aspectos fundamentales de la contextualización urbana.

Un aspecto determinante en cualquier ámbito vital es el factor humano. Si queremos conocer la arquitectura de una época no debemos olvidarnos de intentar comprender cuál fue el papel desempeñado por los arquitectos que la idearon. Tres serán los aspectos a estudiar: su formación, su organización profesional y sus modos de actuación. La primera está vinculada a la Escuela de Arquitectura de Madrid y, en menor medida, a la de Barcelona, condicionadas después de la guerra por la incidencia de la política en la Universidad Española y por la situación inicial de falta de contacto con el exterior. Una vez egresados, la actividad profesional estuvo perfectamente reglamentada por los Colegios de Arquitectos, siempre supervisados por la Dirección General de Arquitectura, organismo creado para el control político global de la arquitectura. La mayoría de los arquitectos se decantó por la profesión liberal, pero hubo otros modos posibles de actuación que serán estudiados en la contextualización profesional. Un aspecto característico de esta Tesis es que no se profundizará en la vida y obra de cada uno de los arquitectos intervinientes porque entendemos que la Arquitectura de la época se debe explicar siempre desde la colectividad y aceptando la lógica pluralidad resultado de la actuación de arquitectos con formación, inquietudes y aptitudes diversos cuya relación con Galicia admitió diferentes posibilidades de actuación.

Una vez expuestos y conocidos los condicionantes de todo tipo, podemos abordar el proceso de materialización de las diferentes arquitecturas que se explican en capítulo 3. LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD.

En todo hecho arquitectónico la fase de ejecución está precedida de la fase de ideación, concretada en la redacción de los proyectos. Estos están formados básicamente por documentos escritos y gráficos donde los arquitectos plasman de modo claro sus ideas para que se puedan materializar. Por ello el capítulo se inicia con el estudio de la naturaleza documental de los proyectos, analizando cómo se redactaban las memorias y cómo se dibujaban los planos, como fuentes primarias para conocer el ideario de los arquitectos.

El análisis de las obras sigue un proceso escalar, lógico a nuestro entender, que trata primero el urbanismo antes de abordar la edificación. Se comienza por el estudio del planeamiento, tanto el general como el parcial, que debe plasmar en cierta medida el concepto de ciudad que tiene la clase dirigente. El modo en que se entiende el espacio público retrata de modo claro la concepción política que lo construye. Su vinculación con determinadas arquitecturas es también reflejo de esa concepción política. El desprecio con que el poder político identificaba a su ciudadanía como masa manipulable y acrítica se plasmó en algunas arquitecturas efímeras que transformaron puntualmente algunos de los espacios públicos más representativos de las ciudades gallegas.

Las obras construidas fueron muchas y dispares entre sí. En la construcción de la ciudad se combinan desde siempre un uso mayoritario que es el residencial y otros minoritarios que englobamos en el nombre genérico de no residenciales. Dado el ya citado papel que se le quiso dar a la arquitectura, se establece dentro de cada una de esas categorías una diferencia entre la promoción pública y la privada.

Los usos no residenciales se diferencian por cliente y destino y se dividen en arquitecturas institucionales (políticas,

administrativas y económicas), los soportes del poder (el ejército y la iglesia), equipamientos y servicios (comerciales, culturales, deportivos, educacionales, industriales, sanitarios y de transportes) y arquitecturas de la iniciativa privada (administrativa, comercial, deportiva, educacional, del espectáculo, hostelera, industrial y sanitaria). El mecanismo de análisis es idéntico: comparación por grupos homogéneos de uso tras una introducción aclaratoria. Se inicia con el estudio de las fotografías del estado actual de todos los ejemplos encontrados, que se ordenan cronológicamente por fecha de proyecto, y en el que se comentan aspectos tales como la situación, el emplazamiento, la volumetría y la expresión, producto de la combinación de un código lingüístico y la elección de un sistema constructivo. Seguidamente se analizan las plantas que se ordenan no ya por un criterio cronológico sino disciplinar que se adaptará a cada uno de los usos. A continuación las comparaciones se realizan entre las secciones, cuyo orden, de modo análogo a las plantas, es el adecuado en cada caso al criterio de análisis escogido. Por último, el estudio de algunos usos se completa con los alzados, con el mismo criterio. Se ha optado por este procedimiento porque se acepta como válido al estar trabajando con muestras homogéneas, por un lado, y porque creemos que un número variado de comparaciones parciales es más completo que una sola comparación general.

En la edificación residencial se ha mantenido la diferencia entre la de promoción pública y la de promoción privada. La primera a su vez se ha separado entre la civil y la militar. En el estudio de ambas se ha seguido el mismo procedimiento que el de la arquitectura no residencial: análisis de grupos homogéneos de usos con introducción general y comparaciones parciales (plantas de conjunto, fotografías, plantas de viviendas, y alzados). Por su parte, dado el número ingente de obras de edificación residencial de promoción privada, se ha hecho una

selección de las mismas cuya presentación se realiza por criterio de emplazamiento: en frente de calle, en esquina, en remate de manzana, en manzana y exenta. La comparación se reduce en este caso a las fotografías del estado actual de las mismas, cuyo orden de presentación obedece a criterios diversos que se explican en cada momento. La documentación planimétrica que las complementaría se analiza en los capítulos siguientes del modo que se explicará.

Una vez presentadas y estudiadas las arquitecturas más representativas de entre las que se había encontrado información (351 sobre un total de más de 1.800), y que se han ido explicando del modo comentando, se ha hecho una selección de ejemplos de edificios de las siete ciudades gallegas, que se estudian de modo individualizado en el capítulo 4. ATLAS DE ARQUITECTURAS. Éste está conformado por un conjunto de 228 fichas, una por edificio, a las que anteceden los criterios de selección y organización así como una serie de índices gráficos. Cada ficha está constituida por planimetría original del edificio, fotografías, en su mayoría del estado actual, planimetría que define su localización, situación y emplazamiento y un cuadro de datos, en el que a mayores de los elementales de identificación, se incluyen la relación de archivos de los que se ha obtenido la planimetría y en los que, por tanto, se puede encontrar el proyecto de cada edificio y la bibliografía en la que aparece citado hasta el momento de redacción de esta Tesis, indicando si la cita va acompañada de alguna fotografía o planimetría. En 91 de las 228 fichas no hay referencia bibliográfica alguna y en 9 sólo hay una referencia bibliográfica, y para eso con 6 de ellas correspondiente a publicaciones de la época. Lo anterior quiere decir que el 44% de los ejemplos seleccionados no han sido nunca citados en ningún estudio sobre la arquitectura de la época. Por el contrario, 21 ejemplos tienen 5 o más referencias bibliográficas, pero sólo 3 más de 10 y nada más que 1 con

más de 15. Estos últimos 4 están todos en Vigo. Estas cifras indican que sólo el 9% de los ejemplos que conforman en Atlas han tenido un tratamiento bibliográfico que podríamos considerar como aceptable. El cuadro se completa con un comentario analítico individualizado del edificio al que se le dedica la ficha, basado en el análisis de la información aportada, inédita en su mayoría.

A los estudios realizados, por grupos de edificios de uso similar e individualizado por edificio, se añade un último comparativo pero por aspectos concretos que conforma el capítulo 5. ANÁLISIS. Se han estudiado seis aspectos: el origen, la relación con la ciudad, el programa, la composición, la construcción y la expresión, que a su vez se han subdividido en diversos asuntos, con un número diferente en cada caso, y en el que se estudia comparativamente un aspecto concreto, con el propósito de mantener el procedimiento de utilización de un amplio número de comparaciones parciales en lugar de uno reducido de comparaciones generales. En cada caso se utilizan o fotografías o planimetría dependiendo de aquello que se esté comentando. Lógicamente, cada uno de los estudios parciales no se hace sobre la totalidad de los ejemplos, sino que se hace sobre una selección con una muestra mínima de quince obras por estudio, con el fin de que los ejemplos pertenezcan a las siete ciudades y que estén presentes el mayor número posible de usos, con preponderancia del residencial.

Una vez contextualizada y estudiada la arquitectura realizada a través del triple análisis comparativo general por usos y cliente, individualizado de cada edificio y comparativo por aspectos concretos, la Tesis finaliza con el capítulo 6. CONCLUSIONES.

Dada la naturaleza diferente de los capítulos, el contenido de los mismos se ha distribuido en tres tomos para poder utilizar los formatos adecuados en cada caso. El Tomo I engloba los tres

primeros: 1. PLANTEAMIENTOS, 2. CONTEXTUALIZACIÓN y 3. LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD y se ha realizado en DIN A4 vertical. El Tomo II que comprende el capítulo 4. ATLAS DE ARQUITECTURAS se ha elaborado en formato DIN A3 horizontal. El Tomo III con los dos últimos capítulos 5. ANÁLISIS y 6. CONCLUSIONES utiliza de nuevo el DIN A4 vertical.

La naturaleza de las páginas es diferente si se hallan a la derecha o a la izquierda. Las de la derecha están compuestas exclusivamente por texto. En las páginas de la izquierda se disponen las imágenes que se irán referenciando en el texto, por lo que sólo tendrán contenido cuando sea preciso.

En las imágenes utilizadas en los Tomos I y III además de su identificación precisa se ha indicado siempre su procedencia. En los casos que el edificio tenga una ficha en el Tomo II, a mayores se incluirá el código utilizado en dicha ficha.

1.4 FUENTES

1.4.1	PROYECTOS	1.4./4
1.4.1.1	ARCHIVOS. CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN	1.4/4
1.4.1.2	RELACIÓN DE ARCHIVOS CONSULTADOS	1.4/6
1.4.1.3	ARCHIVOS. VALORACIÓN CRÍTICA	1.4/8
1.4.2	OBRAS	1.4/11
1.4.3	TEXTOS	1.4/13
1.4.3.1	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN BIBLIOGRÁFICA	1.4/14
1.4.3.2	RELACIÓN BIBLIOGRAFICA DE LA ÉPOCA DE ESTUDIO. VALORACIÓN CRÍTICA	1.4/17
1.4.4	LEGISLACIÓN	1.4/43
1.4.4.1	LEGISLACIÓN. CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN	1.4/43
1.4.4.2	RELACIÓN DE LEGISLACIÓN UTILIZADA. VALORACIÓN CRÍTICA	1.4/44

1.4

FUENTES

Para poner a realizar este estudio fue necesaria la obtención rigurosa de la información precisa que se buscó en unas fuentes primarias, que se complementan entre sí. Dichas fuentes son cuatro: los proyectos, las obras, los textos y la legislación. El estudio por este orden las tres primeras estaba contemplado desde el principio de la investigación. Pero el desarrollo de ésta motivó la inclusión de la última.

Hay una quinta fuente que se considera fundamental que es la relación directa con los protagonistas. La totalidad de los arquitectos que aparecen en esta Tesis ya han fallecido, por lo que no ha sido posible mantener con ellos conversaciones que habrían sido, sin duda alguna, muy interesantes. Tras contactar con familiares directos de algunos de ellos, se descartó su inclusión como fuentes dado que su experiencia y conocimiento de la época era indirecta a la par que limitada e imprecisa.

Explicaremos conjuntamente la importancia de cada una de las cuatro fuentes citadas para después desarrollarlas por separado en su apartado correspondiente. La clasificación de las mismas por su origen puede complementarse con la de su naturaleza, englobándolas en dos clases: documental (proyectos, textos y legislación) y monumental (obras).

PROYECTOS

Una de las fuentes imprescindibles de esta Tesis, cuya ausencia sería incomprensible, está constituida por los proyectos originales redactados por los arquitectos. Su contenido muestra de primera mano su ideario arquitectónico.

OBRAS

La mejor fuente para el entendimiento de la arquitectura es la arquitectura misma. Es imposible conocer y entender en todos sus aspectos la obra de arquitectura sin verla ni vivirla. La relación directa con cada una de ellas será la que culmine el proceso de conocimiento iniciado en el estudio de los proyectos.

La exigencia de materialización implica el tránsito del ámbito conceptual del proyecto al real de la construcción, donde se verifica la calidad de la propuesta. La concreción que culmina una abstracción es un atributo arquitectónico.

TEXTOS

Los textos publicados durante la Autarquía, tanto en publicaciones ocasionales (libros) como habituales (revistas especializadas en arquitectura y periódicos de información general) son una fuente imprescindible de primera mano por dos razones.

La primera, de carácter reflexivo, es que muchos de los textos publicados son escritos cuyo objetivo principal es la exposición razonada del ideario de sus autores sobre cualquier tema interesante en la formación de una teoría de la arquitectura o, cuando menos, en la contribución a un debate sobre ella, por lo que constituyen un claro reflejo de la naturaleza y evolución del pensamiento arquitectónico durante la Autarquía.

La segunda tiene un claro cariz informativo, puesto que en ellos se publicaron proyectos, noticias sobre eventos relacionados con la arquitectura o referencias bibliográficas de interés, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

La bibliografía de la época de estudio tiene interés no sólo por ser fuente fundamental para este trabajo, sino porque nos muestra qué es lo que pudieron haber leído los arquitectos de la época y, por tanto, qué información tenían a su disposición, aspecto fundamental como se verá.

LEGISLACIÓN

En una época tan caracterizada políticamente como la que se estudia en esta Tesis, la legislación promulgada por el Régimen abarcó la totalidad de los ámbitos de la vida de los españoles, y entre ellos, todo lo que tuvo que ver con la arquitectura, desde la formación y la organización profesional de los arquitectos, hasta la fijación de todos los criterios legales y técnicos bajo los que actuar. Por todo ello, se considera como un elemento fundamental para este estudio por las implicaciones directas que tuvo en las diferentes propuestas arquitectónicas.

1.4.1

PROYECTOS

Como ya se ha dicho, los proyectos originales redactados por los arquitectos muestran de primera mano su ideario arquitectónico tanto en su parte escrita como gráfica. Su necesario conocimiento motivó ineludiblemente la búsqueda de los mismos en los diferentes archivos públicos de diversos ámbitos y administraciones en los que, a priori, deberían estar para su consulta y reproducción. En algunos de ellos forman parte de expedientes más complejos, por lo que también se obtuvo información complementaria de cómo era la tramitación administrativa necesaria en cada caso.

Se ha descartado la búsqueda en archivos privados porque se pretende dar una visión general de la época, entendida como labor colectiva de la totalidad de los intervinientes. También como llamada de atención sobre el modo en el que se ha gestionado por parte de las diferentes administraciones la tenencia de esa documentación que constituye una parte importante de nuestro patrimonio cultural.

1.4.1.1

ARCHIVOS. CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN

Para facilitar su ordenación y manejo, a los archivos consultados se les ha asignado un código, que se utilizará de ahora en adelante para indicar cuál es el origen de la documentación del proyecto que se cite en cada momento.

El código está compuesto por:

Una cifra de un número:

indica la provincia donde está el archivo,

1: A Coruña.

2: Lugo.

3: Orense.

4: Pontevedra.

9: Fuera de Galicia.

Un primer bloque con tres letras mayúsculas:

correspondientes a la ciudad donde se encuentra el archivo

COR: A Coruña.

FER: Ferrol.

SAN: Santiago.

LUG: Lugo.

ORE: Orense.

PON: Pontevedra.

VIG: Vigo.

ALC: Alcalá de Henares.

MAD: Madrid

Otro segundo bloque con otras tres letras mayúsculas:

indican la naturaleza del archivo. Con carácter general:

AMU: Archivo municipal

APR: Archivo provincial

y con carácter particular:

AAP: Archivo de la Autoridad Portuaria

AAG: Archivo de la Agencia Tributaria

AGA: Archivo General de la Administración

ARG: Archivo del Reino de Galicia

AUS: Archivo de la Universidad de Santiago

MPT: Museo Postal y Telegráfico

Una cifra, variable en cada caso:

señala la signatura de la caja o legajo en la que se encuentra cada expediente.

El código anterior irá siempre entre paréntesis después del nombre del edificio.

A modo de ejemplo:

Residencia Sanitaria de Vigo (4 VIG AMU 501)

nos indica que el proyecto del edificio citado se halla en el Archivo Municipal de Vigo, caja nº 501.

1.4.1.2

RELACIÓN DE ARCHIVOS CONSULTADOS

Los archivos consultados personalmente y de los que se ha obtenido la documentación de los proyectos que se estudian en esta Tesis son los siguientes, ordenados según el código explicado anteriormente:

1 COR AAP

Archivo de la Autoridad Portuaria de A Coruña.

1 COR AAT

Archivo de la Agencia Tributaria de A Coruña.

1 COR AMU

Archivo Municipal de A Coruña.

AYT. Ayuntamiento de A Coruña: Fondo de Obras y Servicios.

TEN. Fondo de Antonio Tenreiro.

1 COR APR

Archivo Provincial de A Coruña

1 COR ARG

Archivo del Reino de Galicia:

Fondo Histórico del Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia.

Fondo de la Junta Consultiva e Inspectoría de Espectáculos del Gobierno Civil de A Coruña.

Fondo del aviador Francisco Iglesias Brage.

1 FER AMU

Archivo Municipal de Ferrol.

1 SAN AUS

Archivo Universidad de Santiago.

AYT. Fondo del Ayuntamiento Santiago: Obras.

RLC. Fondo de la empresa Rodolfo Lama Construcciones.

2 LUG AMU

Archivo Municipal de Lugo.

2 LUG APR

Archivo Provincial de Lugo.

AYT. Fondo del Ayuntamiento de Lugo: Obras.

OSH. Fondo de Obra Sindical del Hogar.

3 ORE AMU

Archivo Municipal de Orense.

3 ORE APR

Archivo Provincial de Orense.

4 PON AMU

Archivo Municipal de Pontevedra.

4 VIG AAP

Archivo de la Autoridad Portuaria de Vigo.

4 VIG AMU

Archivo Municipal de Vigo.

9 ALC AGA

Archivo General de la Administración en Alcalá de Henares.

Con otros archivos, tanto nacionales como autonómicos el contacto fue inicialmente telefónico y posteriormente se hizo una petición por escrito solicitando en primer lugar información y después autorización para la consulta y reproducción de los expedientes de interés para esta Tesis.

La respuesta de los siguientes archivos de ámbito nacional:

Archivo del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Archivo del Instituto Nacional de Previsión.

Archivo General del Ministerio de Fomento.

Archivo General del Ministerio del Interior.

fue siempre correcta pero con resultados negativos o derivada al Archivo General de la Administración (AGA), donde ya habían sido consultados personalmente todos los fondos vinculados al tema de estudio

Sólo se obtuvo respuesta positiva del Museo Postal y Telegráfico, por lo que se le asigna el código siguiente
9 MAD MPT

Museo Postal y Telegráfico en Madrid.

En lo que a organismos gallegos se refiere, se contactó con las Consellerías de Sanidade, por medio del Servicio Galego de Saúde (SERGAS), y de Cultura, Educación e Ordenación Universitaria a través de los respectivos Servicios Técnicos Provinciales. Su respuesta aunque amable, fue negativa, derivando algunos casos al AGA.

Las autoridades militares a quienes se pidió permiso para investigar, no lo concedieron por razones de seguridad. Por último, los responsables de los archivos de los obispados de Mondoñedo-Ferrol, Lugo, Orense, Tui-Vigo y del arzobispado de Santiago, tras las conversaciones telefónicas no respondieron a la petición cursada por escrito.

1.4.1.3

ARCHIVOS. VALORACIÓN CRÍTICA

En los archivos municipales y provinciales se consultaron todos los expedientes administrativos de obras mayores tanto de promoción pública como privada, cuyas fechas de proyecto estuviesen comprendidas entre las definidas como extremos de la investigación.

El criterio de ordenación en todos los archivos municipales y provinciales es el cronológico, por lo que la tarea, aunque laboriosa, fue fácil puesto que en cada caja los expedientes son correlativos por fecha de tramitación administrativa, menos el municipal coruñés en el que el criterio de ordenación es por dirección postal, lo que motiva una búsqueda más lenta puesto que en cada caja coinciden expedientes de fechas muy diversas.

En los otros fondos que custodian y en el resto de archivos la búsqueda fue más precisa y dirigida exclusivamente a los ejemplos que cumpliesen los criterios geográfico y cronológico que delimitan el estudio de la Tesis, tras la consulta de los preceptivos inventarios, más general en el Archivo del Reino de Galicia o en el General de la Administración, y más limitada a un número muy pequeño de expedientes en los de las Autoridades portuarias de A Coruña y Vigo y de la Agencia Tributaria en A Coruña.

Una vez analizado cada expediente y seleccionados aquellos ejemplos que se consideraron de interés en una primera aproximación, se procedió a fotografiar personalmente los documentos y planos en la mayoría de los casos, excepto los de los Archivo Municipal de Santiago y General de la Administración que cuentan con su propio servicio de reproducción.

En todos los Archivos el estado de conservación de la documentación podemos definirlo como aceptable en líneas generales.

Parece lógico pensar que la documentación técnica de los edificios públicos que tienen en este momento menos de ochenta años debía estar localizable y a disposición de los investigadores. Excepto los casos indicados de negativa o falta de respuesta, Ejército e Iglesia respectivamente, cuando a lo largo de esta Tesis se comente algún edificio del que no se aporte documentación de su proyecto es porque no ha sido localizada. En muchos casos la razón de ello se debe a la diversidad de administraciones intervinientes en su momento y a que, con el paso del tiempo, y debido a los cambios políticos, se ha pasado de una organización centralista a otra periférica derivada del Estado de las Autonomías, con los lógicos trasposos de competencias y traslados de documentación.

Entre unos motivos y otros, un importante número de expedientes se han extraviado y a día de hoy no se conoce dónde están, si es que no han desaparecido definitivamente.

Esperemos que no suceda lo mismo con las arquitecturas que en la actualidad se están produciendo y, si algún día son objeto de estudio, sea posible encontrar su documentación en archivos públicos y poder revisarla y analizarla con facilidad en las correspondientes investigaciones que puedan tener lugar.

1.4.2

OBRAS

La experiencia personal completa siempre el conocimiento de la arquitectura iniciado en el estudio de los documentos, sobre todo de los proyectos originales donde los arquitectos nos muestran sus intenciones a través de sus textos y dibujos.

La realidad de la arquitectura es lo concreto, lo construido, no lo dibujado, aunque esto sea fundamental en el proceso. Un edificio no es un objeto cristalográficamente perfecto en un paraje ideal, sino que es un artefacto en un lugar real con el que se interrelaciona. Cómo se llega hasta él, cómo se nos presenta, cómo lo percibimos, cuáles son sus diferentes vistas, cómo se relaciona con sus vecinos, con su entorno, por dónde y cómo se produce la transición exterior-interior, son preguntas que sólo la realidad nos puede responder, y así ayudarnos a mejorar nuestro análisis y entender qué es lo que quiso hacer su autor.

La escala fundamental de una arquitectura es la 1:1. En el momento en que nos medimos con ella se establece la única relación válida puesto que es ahí donde apreciamos la totalidad de sus dimensiones, no sólo las inmediatas longitud, anchura y altura. Los efectos de la luz sobre la materia no se perciben en un plano. La atmósfera que envuelve un edificio, o la que un edificio genera sólo se puede apreciar en la experiencia de la vivencia directa.

Un proyecto puede generar asombro, admiración y respeto por el oficio y el saber del arquitecto que lo ha ideado. Pero sólo la realidad permite que aparezca la emoción. La buena arquitectura es la que emociona. Y esa emoción es parte del conocimiento de la misma cuando intentamos comprender por qué nos hemos emocionado e intentamos explicárnoslo. Y es

esa explicación la que permite que la propia arquitectura se transforme en una magnífica herramienta de aprendizaje.

Fue, por tanto, obligatoria la visita a todas y cada una de las obras. Antes de eso, y gracias a aplicaciones informáticas que permiten realizar recorridos virtuales por las diversas ciudades, se comprobó que los edificios siguiesen en pie. Dicho recorrido virtual permitió comprobar, en primer lugar, que muchos de los edificios proyectados habían desaparecido, sobre todo viviendas unifamiliares, al margen de la calidad que tenían tal y como se deducía del análisis de sus proyectos; en segundo lugar, que se habían producido en algunos de ellos intervenciones que transitaban desde el respeto, pocas, a la agresión, las más abundantes y, por último, que muchas de las arquitecturas de la Autarquía seguían vivas, conservando la dignidad con la que fueron proyectadas y construidas.

La gran mayoría de lo construido se sigue utilizando a día de hoy, manteniéndose el uso inicial. Un importante número de edificios de esa época no sólo se han conservado sino que se han convertido en referentes de sus respectivas ciudades pasando a conformar un paisaje urbano consolidado a la vez que forman parte de su memoria colectiva de sus habitantes.

Esto último se pudo verificar en la visita a las diversas obras que se estudian en esta Tesis y tanto la comprobación de su estado real de conservación como su adecuación al proyecto permitieron completar el conocimiento preciso de las mismas, para poder realizar los análisis que se hallan en esta Tesis con plenas garantías científicas, al estudiar conjuntamente lo proyectado y lo construido.

En las visitas realizadas a cada una de las ciudades se realizaron las fotografías de conjunto y detalle que aparecen a lo largo de esta Tesis.

1.4.3

TEXTOS

El acceso a la bibliografía editada durante la Autarquía fue un proceso no tan complejo como el de los proyectos. Los libros se consultaron tanto en la Biblioteca Nacional como en diferentes bibliotecas de los archivos citados y del sistema universitario gallego, tales como la Biblioteca Xeral de la Universidade de Santiago de Compostela y en la Universidade Da Coruña las de la Facultad de Sociología y, sobre todo, la de la Escuela de Arquitectura.

Las colecciones de la *Revista Nacional de Arquitectura*, *Reconstrucción*, *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* y *Cortijos y Rascacielos* existentes en la biblioteca de la E.T.S.A.C. fueron escaneadas. Por su parte, el acceso a los números de *Cuadernos de Arquitectura* se consiguió a través de su edición digitalizada en la dirección de internet <http://www.raco.cat/index.php/CuadernosArquitectura>.

Las referencias del diario ABC se obtuvieron también informáticamente en <http://hemeroteca.abc.es>. Los periódicos gallegos fueron consultados y fotografiados en diversas bibliotecas públicas de Galicia.

Análogamente a los archivos, expondremos cuál es el criterio de ordenación y clasificación que se usará tanto en las imágenes publicadas que irán apareciendo a lo largo de este trabajo, como para decir dónde están citadas las obras de arquitectura que aquí se estudiarán.

Por último se relacionarán todas las referencias utilizadas según el criterio explicado, finalizando con una valoración crítica de las mismas.

1.4.3.1

CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Por agilidad, por facilidad de ordenación y búsqueda, para tener una idea rápida de qué texto se está citando y para identificar aquellas imágenes cuya origen sea una fuente bibliográfica, las diferentes referencias publicadas se han identificado con un código que se utilizará de ahora en adelante. Este mismo código se utilizará para clasificar la bibliografía editada con posterioridad al ámbito temporal de la Tesis.

En todos los casos el código está formado por:

Una letra y una cifra de un número: la primera indica el ámbito geográfico al que se refiere:

A: Internacional.

B: España.

C: Galicia.

y el segundo señala el asunto principal del que trata:

1: General: historia, política, economía,...

2: Arte.

3: Arquitectura

con lo que se generan nueve combinaciones posibles:

A1, A2, A3, B1, B2, B3, C1, C2 y C3.

Una cifra de cuatro números: señala el año de publicación.

Dentro de unos mismos ámbito geográfico y asunto a tratar, se adopta este parámetro como principal de ordenación frente al alfabético del nombre del autor, puesto que se considera más lógico, ya que así la bibliografía se presenta y estudia por fecha de publicación, con el objeto de poder detectar posibles influencias de lo publicado con anterioridad. En aquellos casos que la edición consultada no coincida con la original, figurarán dos cifras separadas por una "/": la primera es el año de la edición original y la segunda el año de la edición utilizada.

A partir de aquí es donde aparecen las diferencias puesto que las normas de cita bibliográfica son distintas para cada una de las fuentes.

LIBROS, CAPÍTULOS DE LIBROS O ARTÍCULOS DE LIBROS, TESIS DOCTORALES

Una letra:

C: Capítulo o artículo de libro.

L: Libro.

T: Tesis Doctoral

Apellido del autor o autores si hubiese.

Cifra de un número (2, 3, 4,...) sólo si se diese más de un caso con los parámetros anteriores iguales.

A modo de ejemplo podemos citar

A3 1951 C Zevi 2

que se corresponde con el siguiente capítulo de libro de arquitectura internacional:

ZEVI, Bruno. "La crisis del racionalismo arquitectónico en Europa. El delito nazi" en *Historia de la arquitectura moderna*, (Barcelona: Poseidón, 1951/1980) 153-156.

ARTÍCULOS DE REVISTAS

Letra A: alusión directa a artículo de revista.

Nombre abreviado de la revista, tal y como sigue:

Época de estudio:

BDA: *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura*

CYR: *Cortijos y Rascacielos*

RNA: *Revista Nacional de Arquitectura*

REC: *Reconstrucción*

Posteriores a la época de estudio:

A&V: *A V. Monografías*

ABI: *Arquitecturas Bis*

AQT: *Arquitectos* (Información del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España)

ARQ: *Arquitectura* (Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid)

AVV: *Arquitectura Viva*

CAU: *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo* (Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña)

OBR: *Obradoiro* (Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia)

Dos cifras separadas por una “/”: la primera indica el número de la Revista y la segunda las páginas de dicho número que ocupa el artículo.

Apellido del autor (cuando están firmados)

Como muestra podemos escribir:

B3 1947 A RNA 62 / 87-93 Zavala

que se refiere al artículo de arquitectura española:

ZAVALA LAFORA, Juan de. "La evolución de las ideas para la construcción de hospitales. El hospital en bloque" en *Revista Nacional de Arquitectura* 62 (1947) 87-93.

ARTÍCULOS DE PERIÓDICOS

Letra P: alusión directa a periódico.

Una segunda cifra de cuatro números: los dos primeros señalan el mes y los dos segundos el día.

Tres letras: con las abreviaturas del nombre del periódico:

ABC: ABC

FAV: Faro de Vigo

IDG: Ideal Gallego

OPC: Opinión A Coruña

PGA: El Pueblo Gallego

VOZ: Voz de Galicia

Cifra de un número (2, 3, 4,...) sólo si se diese más de un caso con los parámetros anteriores iguales.

De modo análogo a los textos anteriores podemos mencionar:

C3 1950 P 0924 IDG

que se refiere al siguiente artículo de arquitectura de Galicia:

"Se piensa comenzar cuanto antes las obras de industrialización de la Ría de El Ferrol de El Caudillo", en *El Ideal Gallego* (24/09/1950)

1.4.3.2

RELACIÓN BIBLIOGRÁFICA DE LA ÉPOCA DE ESTUDIO. VALORACIÓN CRÍTICA

La bibliografía editada en la época y utilizada como fuente en esta Tesis se enumera a continuación siguiendo el criterio explicado, lo que determina el siguiente orden: A3, B2, B3 y C3. Se han suprimido las combinaciones A1, A2, B1, C1 y C2 porque no se ha encontrado referencias bibliográficas de interés para este estudio. Se comenzará, por tanto, con la bibliografía que trata de la arquitectura internacional y se acabará con la específica de arquitectura en Galicia. La valoración crítica de la bibliografía se hará al final de cada una de las partes, excepto de aquellas que se traten con detalle en los diferentes epígrafes del cuerpo de la Tesis. Se prestará especial atención a la categoría C3, lo que permitirá analizar cuál y cómo fue en su momento el tratamiento bibliográfico de la arquitectura en Galicia durante la Autarquía.

Se han resaltado en negrita aquellas referencias que aparecen citadas explícitamente en las notas del texto o de la que se ha obtenido alguna ilustración que figure en este documento.

A3. BIBLIOGRAFÍA INTERNACIONAL - ARQUITECTURA

A3 1941 A RNA 4 / 51-57

"Exposición de Roma de 1942" en *Revista Nacional de Arquitectura* 4 (1941)
51-57.

A3 1941 A RNA 5 / 3-25 Bidagor

BIDAGOR LASARTE, Pedro. "Reformas urbanas de carácter político en Berlín" en *Revista Nacional de Arquitectura* 5 (1941) 3-25.

A3 1942 A REC 26 / 337-342 Lindscheit

LINDSCHEIT, F.

"Epílogo a la exposición Nueva Arquitectura Alemana" en *Reconstrucción* 26 (1942) 337-342.

A3 1942 A RNA 8 /1-6 Piacentini

PIACENTINI, Marcello. "Visión de la Roma futura" en *Revista Nacional de Arquitectura* 8 (1942) 1-6.

A3 1942 A RNA 8 / 7-14 Ballio

BALLIO, V. "La nueva plaza de Augusto Emperador en Roma" en *Revista Nacional de Arquitectura* 8 (1942) 7-14.

A3 1943 A RNA 14 91-100 Spieguel- Jacob

SPIEGUEL, Hans - JACOB, J. "Punto de vista alemán sobre el gran problema de viviendas en la posguerra" en *Revista Nacional de Arquitectura* 14 (1943) 91-100/103.

A3 1943 A RNA 21 343-348 Guidi

GUIDI, Giorgio. "La barriada satélite de Primavalle, Roma" en *Revista Nacional de Arquitectura* 21-22 (1943) 343-348.

A3 1943 A RNA 21 / 349-360

"El problema de la vivienda en Inglaterra" en *Revista Nacional de Arquitectura* 21-22 (1943) 349-360.

A3 1943 A RNA 23 / 390-397 Bonatz

BONATZ, Paul. "Tradición y modernismo" en *Revista Nacional de Arquitectura* 23 (1943) 390-397.

A3 1943 A RNA 23 / 398-400 Bonatz

BONATZ, Paul. "Sobre la construcción de puentes" en *Revista Nacional de Arquitectura* 23 (1943) 398-400.

A3 1944 A REC 40 / 47-52

"La arquitectura inglesa contemporánea" en *Reconstrucción* 40 (1944) 47-52.

A3 1944 A RNA 35 / 381

"Mejoramiento de la vivienda (Argentina)" en *Revista Nacional de Arquitectura* 35 (1944) 395-402.

A3 1945 A REC 55 / 227-230 Robertson

ROBERTSON, Howard. "La arquitectura moderna en Gran Bretaña" en *Reconstrucción* 55 (1945) 227-230.

A3 1945 A REC 57 / 299-306

"La moderna arquitectura en los Estados Unidos de América" en *Reconstrucción* 57 (1945) 299-306.

A3 1946 A BDA 1 / 15-18 Muguruza

MUGURUZA OTAÑO, Pedro. "Congreso Internacional de Urbanismo y de la Vivienda en Hastings (Inglaterra)" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 57 (1945) 299-306.

A3 1948 A CYR 45 / VI

"El futuro edificio de las Naciones Unidas" en *Cortijos y Rascacielos* 45 (1948) VI.

A3 1948 A CYR 46 / III

"El Congreso Internacional de Arquitectura Moderna" en *Cortijos y Rascacielos* 46 (1948) III.

A3 1949 A BDA 10 / 7-12 Alves

ALVES DE SOUZA, Wladimir. "La Arquitectura del Brasil en la actualidad" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 10 (1949) 7-12.

A3 1949 A BDA 11 / 17-21

"La edificación en Italia después de la guerra" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 11 (1949) 17-21.

A3 1949 A RNA 90 / 269 Ponti

PONTI, Gio. "El arquitecto Gio Ponti en la Asamblea" en *Revista Nacional de Arquitectura* 90 (1949) 269.

A3 1950 A BDA 14 / 15-17 Fisac

FISAC SERNA, Miguel. "Notas sobre la Arquitectura sueca" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 14 (1950) 15-17.

A3 1950 A BDA 15 / 25-26 Laprade

LAPRADE, Albert. "Los arquitectos y las grandes obras industriales" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 15 (1950) 25-26.

A3 1950 A RNA 99 / 103-108 Moya

MOYA BLANCO, Luis. "Frank Lloyd Wright" en *Revista Nacional de Arquitectura* 99 (1950) 103-108.

A3 1950 A RNA 99 / 115-118

"Nueva arquitectura holandesa" en *Revista Nacional de Arquitectura* 99 (1950) 115-118.

A3 1950 A RNA 105 / 388 Gropius

GROPIUS, Walter. "El teatro integral" en *Revista Nacional de Arquitectura* 105 (1950) 388.

A3 1951 A BDA 18 / 15-19 Jacquemyus

JACQUEMYUS, G. "Sociedad y Urbanismo" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 18 (1951) 15-19.

A3 1951 A BDA 19 / 13-20

"El arquitecto Alvar Aalto, en Madrid" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 19 (1951) 13-20.

A3 1951 A BDA 19 / 26-28 Roth

ROTH, Alfred. "La arquitectura en el extranjero" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 19 (1951) 26-28.

A3 1951 A BDA 20 / 9-16 Miguel

MIGUEL, Carlos de. "VI Congreso de la Federación del Urbanismo y de la Vivienda" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 20 (1951) 9-16.

A3 1951 A BDA 20 / 17-18 Hull

HULL, D. B. "La libertad en la arquitectura" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 20 (1951) 17-18.

A3 1951 A BDA 20 / 27-30 Paolera

PAOLERA, Carlos M. della. "El Día Mundial del Urbanismo" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 20 (1951) 27-30.

A3 1951 A BDA 21 / 14-16 Vázquez Molezún

VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón. "Frank Lloyd Wright" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 21 (1951) 14-16.

A3 1951 A RNA 109 / 39-44 Moya

MOYA BLANCO, Luis. "Sesiones de crítica de Arquitectura: Edificio de la ONU" en *Revista Nacional de Arquitectura* 109 (1951) 39-44.

A3 1951 A RNA 110-111 / 43-47 Puteaux

PUTEAUX, Maurice. "Unidad de vivienda de Le Corbusier en Marsella" en *Revista Nacional de Arquitectura* 110-111 (1951) 43-47.

A3 1951 A RNA 110-111 / 50

"Walter Gropius" en *Revista Nacional de Arquitectura* 110-111 (1951) 50.

A3 1951 A RNA 113 / 29-36 Aburto

ABURTO RENOBALES, Rafael de. "Sesiones de crítica de Arquitectura: Estación Termini, Roma" en *Revista Nacional de Arquitectura* 113 (1951) 29-36.

A3 1951 A RNA 118 / 35

"Frank Lloyd Wright" en *Revista Nacional de Arquitectura* 118 (1951) 35.

A3 1951 C Zevi

ZEVI, Bruno. "Las interpretaciones de la arquitectura" en *Saber ver la arquitectura* (Barcelona: Poseidón, 1951/1981) 35.

A3 1951 C Zevi 2

ZEVI, Bruno. "La crisis del racionalismo arquitectónico en Europa. El delito nazi" en *Historia de la arquitectura moderna*, (Barcelona: Poseidón, 1951/1980) 153-156.

A3 1951 C Zevi 3

ZEVI, Bruno. "La crisis del racionalismo arquitectónico en Europa. La corrupción fascista" en *Historia de la arquitectura moderna*, (Barcelona: Poseidón, 1951/1980) 159-161.

A3 1951 C Zevi 4

ZEVI, Bruno. "La cuestión italiana" en *Historia de la arquitectura moderna*, (Barcelona: Poseidón, 1951/1980) 163-216.

A3 1952 A BDA 24 / 23-25 Le Corbusier

LE CORBUSIER. "Conferencia de Le Corbusier" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 24 (1952) 109-154.

A3 1952 A BDA 25 / 14-18 Giedion

GIEDION, Sigfried. "La humanización de la vida urbana" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 25 (1952) 14-18.

A3 1952 A BDA 25 / 19-23 Baldrich

BALDRICH, Manuel. "La ciudad-comarca. Ante el crecimiento desmesurado de los aglomerados urbanos" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 25 (1952) 19-23.

A3 1952 A CYR 71 / 37-39 Galeotti

GALEOTTI, Jean. "La arquitectura moderna en Francia" en *Cortijos y Rascacielos* 71 (1952) 37-39.

A3 1952 A CYR 72 / 37-40

"Arquitectura moderna norteamericana. Dos obras de Frank Lloyd Wright" en *Cortijos y Rascacielos* 72 (1952) 37-40.

A3 1952 A CYR 73 / 38-42

"Un rascacielos de cristal. La "Lever House", de Nueva York" en *Cortijos y Rascacielos* 73 (1952) 38-42.

A3 1953 A BDA 26 / 27 Mies

MIES VAN DER ROHE, Ludwig. "Habla un eminente arquitecto" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 26 (1953) 27.

A3 1953 A BDA 28 / 11-13 Constantini

CONSTANTINI, Celso. "La Arquitectura Sacra" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 28 (1953) 11-13.

A3 1953 A BDA 28 / 21-22 Ponti

PONTI, Gio. "El problema de las Escuelas de Arquitectura" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 28 (1953) 21-22.

A3 1953 A CYR 74 / 36 Chueca

CHUECA GOITIA, Fernando. "Viviendas de renta reducida en Estados Unidos" en *Cortijos y Rascacielos* 74 (1953) 36.

A3 1953 A CYR 78 / 2 Sartoris

SARTORIS, Alberto. "Ir y venir de la arquitectura moderna" en *Cortijos y Rascacielos* 78 (1953) 2.

A3 1953 A CYR 78 / 4

"De aquí y de allá" en *Cortijos y Rascacielos* 78 (1953) 4.

El conocimiento de la arquitectura internacional estuvo vinculado a las oscilaciones diplomáticas del Régimen, por lo que en los primeros años sólo se publicó la arquitectura alemana e italiana. Después del final de la Segunda Guerra Mundial, el panorama cultural se fue abriendo paulatinamente hasta que, a partir de del inicio de la década de los cincuenta la difusión de la arquitectura internacional fue completa.

Bruno Zevi estudió la vinculación que tuvieron política y arquitectura en los regímenes autoritarios, sobre todo el nazi y el fascista italiano. No contenía ninguna referencia a la arquitectura española de la Autarquía.

(La importancia que esta categoría bibliográfica tiene en esta Tesis ha implicado que se desarrolle en el apartado "2.2.3 El conocimiento de la arquitectura internacional")

B2. BIBLIOGRAFÍA ESPAÑA - ARTE

B2 1951 A RNA 114 / 31- 37 Cabrero

CABRERO, Francisco de Asís. "Sesiones de crítica de Arquitectura: Las Basílicas de Aranzazu y de la Merced" en *Revista Nacional de Arquitectura* 114 (1951) 31-37.

B2 1951 A RNA 119 / 20-22 Vaquero

VAQUERO PALACIOS, Joaquín. "De divina proportione. Primer Congreso Internacional sobre las proporciones en el Arte. Septiembre 1951" en *Revista Nacional de Arquitectura* 119 (1951) 20-22.

Dado que el número de artículos dedicados al arte encontrados en las publicaciones de arquitectura de la época de estudio son los citados, podemos deducir que sólo al final de la Autarquía empezó a interesar de nuevo las vinculaciones entre arte y arquitectura. La etapa reestructuradora había quedado atrás y la arquitectura podía retomar cuestiones olvidadas en ese tiempo.

B3. BIBLIOGRAFÍA ESPAÑA - ARQUITECTURA

B3 1940 A REC 1 / 2-5

"La Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones" en *Reconstrucción* 1 (1940) 2-5.

B3 1940 A REC 1 / 10

"Franco en Belchite" en *Reconstrucción* 1 (1940) 10.

B3 1941 A REC 12 / 9 Moreno Torres

MORENO TORRES, José. "Mapa de España con oficinas comarcales y pueblos adoptados" en *Reconstrucción* 12 (1941) 9.

B3 1941 A RNA 1 / 1 Serrano

SERRANO SÚLER, Ramón. "Saludo" en *Revista Nacional de Arquitectura* 1 (1941) 1.

B3 1941 A RNA 1 / 3

"Presentación" en *Revista Nacional de Arquitectura* 1 (1941) 3.

B3 1941 A RNA 1 / 31-32 Mayo

MAYO, Federico. "El Instituto Nacional de la Vivienda" en *Revista Nacional de Arquitectura* 1 (1941) 31-32.

B3 1941 A RNA 1 / 51-65 D'Ors

D'ORS PÉREZ PEIX, Víctor. "Sobre el Plan de Urbanización de Salamanca" en *Revista Nacional de Arquitectura* 1 (1941) 51-65.

B3 1941 A RNA 1 / 68

D. M., A. "Los forjados de piso en cemento-cerámica armada en relación con la economía nacional, para la Reconstrucción de España" en *Revista Nacional de Arquitectura* 1 (1941) 68.

B3 1941 A RNA 2 / 1

"Arrese" en *Revista Nacional de Arquitectura* 2 (1941) 1.

B3 1941 A RNA 4 / 2

"III Asamblea Nacional de Arquitectura" en *Revista Nacional de Arquitectura* 4 (1941) 2.

B3 1942 P 0527 ABC

"Ayer tarde inauguró el Ministro de la Gobernación, señor Galarza la IV Asamblea Nacional de Arquitectura" en *ABC* (27/05/1942)

B3 1942 A REC 23 / 193-194 Reina

REINA LA MUELA, Diego de. "Divagaciones arquitectónicas. Los imperios y su estilo" en *Reconstrucción* 23 (1942) 193-194.

B3 1942 A RNA 10-11 / 02-3

"Exposición de trabajos en la Dirección General de Arquitectura" en *Revista Nacional de Arquitectura* 10-11 (1942) 2-3.

B3 1942 A RNA 10-11 / 31

"Plan Nacional de Gobiernos Civiles" en *Revista Nacional de Arquitectura* 10-11 (1942) 31.

B3 1943 A REC 29 / 19-22 García Cortés

GARCÍA CORTÉS, Mariano. "Federación de Urbanismo y de la Vivienda. Segundo Congreso Nacional" en *Reconstrucción* 29 (1943) 19-22.

B3 1943 A REC 31 / 91-92 González

GONZÁLEZ, Félix. "El cemento en España" en *Reconstrucción* 31 (1943) 91-92.

B3 1943 A REC 32 / 150 Camuñas

CAMUÑAS, Antonio. "Autarquía de los materiales en la construcción" en *Reconstrucción* 32 (1943) 150.

B3 1943 A REC 32 / 123-144 Echenique

ECHENIQUE, Francisco. "El estilo en la arquitectura religiosa" en *Reconstrucción* 32 (1943) 132-134.

B3 1943 A REC 33 / 177-190 Camuñas

CAMUÑAS, Antonio. "El ladrillo, material de reconstrucción" en *Reconstrucción* 33 (1943) 177-190.

B3 1943 A RNA 14 / 53

"Mejoramiento de la vivienda" en *Revista Nacional de Arquitectura* 14 (1943) 53.

B3 1943 A RNA 15 / 121

"Plan de construcciones sanitarias del Patronato Nacional Antituberculoso" en *Revista Nacional de Arquitectura* 15 (1943) 121.

B3 1943 A RNA 15 / 122-131 Ripollés - Botella - Vilalta - Arroyo

RIPOLLÉS, Ernesto - BOTELLA, Aurelio - VILALTA, Sebastián - ARROYO, Ambrosio. "Concurso de anteproyectos de sanatorios antituberculosos de 200, 300 y 400 camas" en *Revista Nacional de Arquitectura* 15 (1943) 122-131.

B3 1943 A RNA 18-19 / 243 García Viñolas

GARCÍA VIÑOLAS, Manuel Augusto. "Sobre la creación de los estilos arquitectónicos" en *Revista Nacional de Arquitectura* 18-19 (1943) 243.

B3 1944 A REC 39 / 23-32 Lagunas - Lanaja - Martínez Ubago

LAGUNAS MAYANDÍA, Santiago. LANAJA BEL, Casimiro. MARTÍNEZ DE UBAGO, Manuel. "Seminario Metropolitano de Zaragoza" en *Reconstrucción* 39 (1945) 23-32.

B3 1944 A REC 44 / 235-238

"La industria del cemento en España" en *Reconstrucción* 44 (1944) 235-238.

B3 1943 A RNA 25 / 1 López-Izquierdo

LÓPEZ-IZQUIERDO, Rafael. "Misión poética del arquitecto municipal en las poblaciones menores" en *Revista Nacional de Arquitectura* 25 (1944) 1.

B3 1944 L Reina

REINA LA MUELA, Diego de. *Ensayo sobre las directrices arquitectónicas de un Estilo Imperial*. (Madrid: Ediciones Verdad, 1944).

B3 1945 A CYR 31 / 3

"Para nuestros amigos" en *Cortijos y Rascacielos* 31 (1945) 3.

B3 1945 A REC 56 / 237-252

"La Exposición de la Reconstrucción en España" en *Reconstrucción* 56 (1945) 237-252.

B3 1945 A RNA 38 / 35

"I Centenario de la Fundación de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid" en *Revista Nacional de Arquitectura* 38 (1945) 35.

B3 1945 A RNA 38 / 36-37 Ibáñez

IBÁÑEZ MARTÍN, José. "Discurso del Ministro de Educación Nacional" en *Revista Nacional de Arquitectura* 38 (1945) 36-37.

B3 1945 A RNA 38 / 38-51 López Oter

LÓPEZ OTERO, Modesto. "Pasado y porvenir de la enseñanza de la Arquitectura" en *Revista Nacional de Arquitectura* 38 (1945) 38-51.

B3 1945 A RNA 42 215 Valentín-Gamazo

VALENTÍN-GAMAZO, Germán. "La casa y su medio" en *Revista Nacional de Arquitectura* 42 (1945) 215.

B3 1945 A RNA 43 / 247 Azcoaga

AZCOAGA, Enrique. "Epístola a un arquitecto enamorado de El Escorial" en *Revista Nacional de Arquitectura* 43 (1945) 247/276.

B3 1945 A RNA 46 / 357 González Cerezas

GONZÁLEZ CEREZAS, Manuel. "Otra vez la máquina de vivir" en *Revista Nacional de Arquitectura* 46 (1945) 357/387.

B3 1946 A BDA 1 / 2

"Presentación" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 1 (1946) 2.

B3 1946 A BDA 1 / 3-4

"Palabras de S. E. el Jefe del Estado a la Comisión de Arquitectos en la visita realizada al Palacio de El Pardo el 12 de junio de 1946" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 1 (1946) 3-4.

B3 1946 A BDA 1 / 5-7

"La adquisición de hierro y cemento para obras de carácter particular" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 1 (1946) 5-7.

B3 1946 A BDA 1 / 8-14

"Decreto de 15 de junio de 1942 por el que se crea el Centro Experimental de Arquitectura (B.O. del 3 de julio)" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 1 (1946) 8-14.

B3 1946 A BDA 1 / 19-28

"Noticias" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 1 (1946) 19-28.

B3 1946 A RNA 51 / 41

"Prieto Moreno" en *Revista Nacional de Arquitectura* 51 (1946) 41.

B3 1947 A BDA 2 / 3-8

"La Dirección General de Arquitectura" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 2 (1947) 3-8.

B3 1947 A BDA 2 / 9-12 Moya

MOYA BLANCO, Luis. "Bóvedas tabicadas" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 2 (1947) 9-12.

B3 1947 A BDA 3 / 3-9

"Plan anual de Edificación" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 3 (1947) 3-9.

B3 1947 A BDA 3 / 10

"Consejo Superior de Arquitectura" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 3 (1947) 10.

B3 1947 A BDA 3 / 15 Bassegoda

BASSEGODA, Buenaventura. "La bóveda catalana" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 3 (1947) 15-16.

B3 1947 A BDA 5 / 3-6

"Arquitectura española" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 5 (1947) 3-6.

B3 1947 A BDA 5 / 7-8

"El Museo Nacional de Arquitectura" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 5 (1947) 7-8.

B3 1947 A BDA 5 / 27-34 Garay

GARAY GARAY, Eduardo de. "Los hospitales en Estados Unidos" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 5 (1947) 27-34.

B3 1947 A BDA 5 / 35-39

"Noticias" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 5 (1947) 35-39.

B3 1947 A AQT 154 / 66-77 Chueca

CHUECA GOITIA, Fernando. "Invariantes castizos de la arquitectura española" en *Arquitectos* 154 (1947/2000) 66-77.

B3 1947 A RNA 62 / 58-59

"Concurso de anteproyectos de edificios sanitarios para el Seguro de Enfermedad" en *Revista Nacional de Arquitectura* 62 (1947) 58-59.

B3 1947 A RNA 62 / 87-93 Zavala

ZAVALA LAFORA, Juan de. "La evolución de las ideas para la construcción de hospitales. El hospital en bloque" en *Revista Nacional de Arquitectura* 62 (1947) 87-93.

B3 1947 A RNA 70-71 / 335-342 D'Ors

D'ORS PÉREZ PEIX, Víctor. "Estudios de Teoría de la Arquitectura I. Sobre el ábaco y el equino" en *Revista Nacional de Arquitectura* 70-71 (1947) 335-342.

B3 1948 A BDA 6 / 3-5

"Los Arquitectos de la Administración Local" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 6 (1948) 3-5.

B3 1948 A BDA 6 / 13-19

"Pliego de Condiciones de la Edificación" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 6 (1948) 13-19.

B3 1948 A BDA 6 / 29-40

"Noticias" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 6 (1948) 29-40

B3 1948 A BDA 7 / 3-7

"Comentario a la Ley de Arrendamientos Urbanos" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura 7* (1948) 3-7.

B3 1948 A BDA 7 / 8

"Reunión del Consejo Superior de Arquitectura" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura 7* (1948) 8.

B3 1948 A BDA 7 / 9-10

"La crisis de la construcción" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura 7* (1948) 9-10.

B3 1948 A BDA 7 / 11-16 Alomar

ALOMAR ESTEVE, Gabriel. "Sobre las tendencias estilísticas de la arquitectura española actual" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura 7* (1948) 11-16.

B3 1948 A BDA 7 / 27-30

"III Reunión de técnicos urbanistas" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura 7* (1948) 27-30.

B3 1948 A BDA 8 / 3-7

"La crisis de la construcción" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura 8* (1948) 3-7.

B3 1948 A BDA 8 / 8-12 Cabrero

CABRERO, Francisco de Asís. "Comentario a las tendencias estilísticas" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura 8* (1948) 8-12.

B3 1948 A BDA 9 / 3-5

"El trabajo profesional del arquitecto" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura 9* (1948) 3-5.

B3 1948 A BDA 9 / 6-10

"Modificación de la Ley sobre viviendas bonificables" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura 9* (1948) 6-10.

B3 1948 A BDA 9 / 19-20

"Pleno ordinario del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura 9* (1948) 19-20.

B3 1948 A BDA 9 / 21-25 Fisac

FISAC SERNA, Miguel. "Las tendencias estéticas actuales" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura 9* (1948) 21-25.

B3 1948 A BDA 9 / 26 D'Ors

D'ORS PEREZ PEIX, Víctor. "El problema profesional de la Arquitectura paisajista" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura 9* (1948) 26.

B3 1948 A BDA 9 / 28-31 Fonseca

FONSECA LLAMEDO, José. "Comentarios al último Congreso de la Federación de Urbanismo y Vivienda" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 9 (1948) 28-35.

B3 1948 A BDA 9 / 32

"V Asamblea Nacional de Arquitectos" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 9 (1948) 32.

B3 1948 A CYR 45 / 6

"Intercambio de revistas españolas" en *Cortijos y Rascacielos* 45 (1948) 6.

B3 1948 A CYR 54 / 2

"El VII Congreso Internacional de Arquitectura Moderna" en *Cortijos y Rascacielos* 54 (1948) 2.

B3 1948 A RNA 78 / 197

"Editorial" en *Revista Nacional de Arquitectura* 78 (1948) 197.

B3 1948 A RNA 78 / 197-198

FISAC SERNA, Miguel. "Lo clásico y lo español" en *Revista Nacional de Arquitectura* 78 (1948) 197-198.

B3 1948 A RNA 78 / 199-206 Fisac

FISAC SERNA, Miguel. "Iglesia del Espíritu Santo, en Madrid" en *Revista Nacional de Arquitectura* 78 (1948) 199-206.

B3 1948 A RNA 79 / 258

"El gobierno concede la Gran Cruz del Mérito Civil al Director General de Arquitectura, Ilmo. Sr. D. Francisco Prieto Moreno" en *Revista Nacional de Arquitectura* 79 (1948) 258

B3 1949 A BDA 10 / 3-5

"El ingreso en las Escuelas Técnicas Superiores" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 10 (1949) 3-5.

B3 1949 A BDA 10 / 13-15 Bassegoda

BASSEGODA, Buenaventura. "¿Hace el plan? Comentarios a vuela pluma" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 10 (1949) 13-15.

B3 1949 A BDA 11 / 3-5

"V Asamblea Nacional de Arquitectos" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 11 (1949) 3-5.

B3 1949 A BDA 11 / 9-13 Fonseca

FONSECA LLAMEDO, José. "Tendencias actuales de la arquitectura" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 11 (1949) 9-13.

B3 1949 A BDA 11 / 13-14 Fisac

FISAC SERNA, Miguel. "Estética de arquitectura" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 11 (1949) 13-14.

B3 1949 A BDA 11 / 27-34

"Noticias de la Asamblea de Arquitectos" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 11 (1949) 27-34.

B3 1949 A BDA 12 / 12-19 Zevi

ZEVI, Bruno. "La arquitectura orgánica frente a sus críticos" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 12 (1949) 12-19.

B3 1949 A BDA 12 / 26-32

"Noticias" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 12 (1949) 26-32.

B3 1949 A RNA 86 / 70-72 Cristos

CRISTOS, Jenaro. "Comentarios a la nueva Ley de Viviendas Bonificables" en *Revista Nacional de Arquitectura* 86 (1949) 70-72.

B3 1949 A RNA 88 / 172-173

"Ley de Viviendas Bonificables" en *Revista Nacional de Arquitectura* 88 (1949) 172-173.

B3 1949 A RNA 90 / 235-236 Prieto

PRIETO MORENO, Francisco. "V Asamblea Nacional de Arquitectos" en *Revista Nacional de Arquitectura* 90 (1949) 235-236.

B3 1949 A RNA 90 / 264-268 Zavala

ZAVALA LAFORA, Juan de. "Tendencias actuales de la Arquitectura. Tema III de la V Asamblea Nacional de Arquitectos" en *Revista Nacional de Arquitectura* 90 (1949) 264-268.

B3 1949 A RNA 91 / 320-322 Martino

MARTINO, José M^º. "Comentarios a la nueva Ley de Viviendas Bonificables" en *Revista Nacional de Arquitectura* 91 (1949) 320-322.

B3 1949 A RNA 96 / 513-520 Sartoris

SARTORIS, Alberto. "La nueva arquitectura rural" en *Revista Nacional de Arquitectura* 96 (1949) 513-520.

B3 1950 A BDA 13 / 6-7 Iñíguez

IÑÍGUEZ, Francisco. "La liturgia y el templo cristiano" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 13 (1950) 6-7.

B3 1950 A BDA 13 / 8-9 Moya

MOYA BLANCO, Luis. "La liturgia en el planteamiento y composición del templo moderno" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 13 (1950) 8-9.

B3 1950 A BDA 13 / 9-11 Fisac

FISAC SERNA, Miguel. "Orientaciones y desorientaciones de la arquitectura religiosa actual" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 13 (1950) 9-11.

B3 1950 A BDA 13 / 22-24

"IV Asamblea Nacional de Técnicos Urbanistas" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 13 (1950) 22-24.

B3 1950 A BDA 13 / 25-32

"Noticias" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 13 (1950) 25-32.

B3 1950 A BDA 14 / 3-6

"El Problema de la Vivienda" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 14 (1950) 3-6.

B3 1950 A BDA 14 / 7-11

MITJÁNS, Francisco. "Pero en nuestras calles no crece la hiedra" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 14 (1950) 7-11.

B3 1950 A BDA 15 / 6-8

GARCÍA MONSALVE, Miguel. "Comentarios sobre la aplicación del Decreto-Ley de 19 de noviembre de 1948, que regula la construcción de viviendas bonificables" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 15 (1950) 6-8.

B3 1950 A BDA 15 / 10-14

SOSTRES MALUQUER, José María. "El funcionalismo y la nueva plástica" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 15 (1950) 10-14.

B3 1950 A BDA 15 / 24

"La Gran Cruz del Mérito Civil al arquitecto Manuel I. Galíndez" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 15 (1950) 24.

B3 1950 A BDA 16 / 16

"Cursos de Ampliación de estudios de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 15 (1950) 16.

B3 1950 A BDA 17 / 3-4 Pérez

PÉREZ GONZÁLEZ, Blas. "II Congreso Internacional de Arquitectura Paisajista. Discurso de clausura del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación." en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 17 (1950) 3-4.

B3 1950 A BDA 17 / 9-10

HUIDOBRO, Rafael F. "Jornadas de estudios sobre el hormigón pretensado" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 17 (1950) 9-10.

B3 1950 A BDA 18 / 3-7

"El Problema de la Vivienda" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 18 (1950) 3-7.

B3 1950 A CYR 60 / 37-39

"El II Congreso Internacional de Arquitectura Paisajista" en *Cortijos y Rascacielos* 60 (1950) 37-39.

B3 1950 A RNA 97 / 39-42

"Charla con Walter Gropius" en *Revista Nacional de Arquitectura* 97 (1950) 39-42.

B3 1950 A RNA 101 / 191-197

"El problema de la vivienda económica en Barcelona. Concurso del Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares" en *Revista Nacional de Arquitectura* 102 (1950) 191-197.

B3 1950 A RNA 102 / 261-269 Moya

MOYA BLANCO, Luis. "La religión del arquitecto. Tradicionalistas, funcionalistas y otros" en *Revista Nacional de Arquitectura* 102 (1950) 261-269.

B3 1950 A RNA 105 / 410-411

"La visibilidad en las salas de espectáculos" en *Revista Nacional de Arquitectura* 105 (1950) 410-411.

B3 1950 A RNA 108 / 515-516 Moreno Barberá

MORENO BARBERÁ, Fernando. "Tienda de objetos de regalo en Madrid" en *Revista Nacional de Arquitectura* 108 (1950) 515-516.

B3 1951 A BDA 18 / 31-35

"Noticias" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 18 (1951) 31-35.

B3 1951 A BDA 19 / 3-5

"La arquitectura oficial" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 19 (1951) 3-5.

B3 1951 A BDA 19 / 29-34

"Noticias" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 19 (1951) 29-34.

B3 1951 A BDA 20 / 3-6

"¿Está cara la construcción?" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 20 (1951) 3-6.

B3 1951 A BDA 21 / 3-6 Crespo

"Más sobre el problema de la vivienda" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 21 (1951) 3-6.

B3 1951 A BDA 21 / 21-22 Crespo

CRESPO, Juan. "Los Concursos de arquitectura y el Reglamento de los mismos" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 20 (1951) 21-22.

B3 1951 A RNA 109 / 1-9 Fisac

FISAC SERNA, Miguel. "Viviendas en cadena" en *Revista Nacional de Arquitectura* 109 (1951) 1-9.

B3 1951 A RNA 109 / 14-16 García Monsalve

GARCÍA MONSALVE, Miguel. "Problemas de la vivienda" en *Revista Nacional de Arquitectura* 109 (1951) 14-16.

B3 1951 A RNA 112 / 28-43 Chueca

CHUECA GOITIA, Fernando. "Sesiones de crítica de Arquitectura: El Ministerio del Aire" en *Revista Nacional de Arquitectura* 112 (1951) 28-43.

B3 1951 A RNA 116 / 9-16 López Otero

LÓPEZ OTERO, Modesto. "50 años de enseñanza" en *Revista Nacional de Arquitectura* 116 (1951) 9-16.

B3 1951 A RNA 117 / 41-44

"Características de los cines" en *Revista Nacional de Arquitectura* 117 (1951) 41-44.

B3 1951 A RNA 119 / 35-48 Vivanco

VIVANCO, Luis Felipe. "Sesiones de crítica de Arquitectura: Funcionalismo y ladrillismo" en *Revista Nacional de Arquitectura* 119 (1951) 35-48.

B3 1952 A BDA 22 / 8-10 Ruiz

RUIZ DEL CASTILLO, Carlos. "V Reunión de Técnicos Urbanistas en el Instituto de Estudios de Administración Local" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 22 (1952) 8-10.

B3 1952 A BDA 23 / 3-4

"VI Asamblea Nacional de Arquitectos" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 23 (1952) 3-4.

B3 1952 A BDA 23 / 5-9 CORT

CORT BOTÍ, César. "Planteamiento y solución del problema de la vivienda" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 23 (1952) 5-9.

B3 1952 A BDA 23 / 15-22 Bidagor

BIDAGOR LASARTE, Pedro. "Hacia un plan nacional de urbanismo. Su necesidad, significación y posibilidades" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 23 (1952) 15-22.

B3 1952 A BDA 25 / 10-13 Chueca

CHUECA GOITIA, Fernando. "La Alhambra y nosotros" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 25 (1952) 10-13.

B3 1952 A CYR 73 / 1

"Publicaciones" en *Cortijos y Rascacielos* 73 (1952) 1.

B3 1952 A CYR 73 / 2

"Los concursos de proyectos" en *Cortijos y Rascacielos* 73 (1952) 3.

B3 1952 A RNA 123 / 36-40 Sáenz de Oíza

SÁENZ DE OÍZA, Francisco Javier "Sesiones de crítica de Arquitectura: Proyecto de catedral en Madrid" en *Revista Nacional de Arquitectura* 123 (1952) 36-40.

B3 1952 C Giner

GINER DE LOS RIOS, Bernardo. "1939-1950. La arquitectura en España" en *Cincuenta años de arquitectura española II*. Madrid: Adir Editores, 1980 (1952).

B3 1953 A BDA 26 / 3-5

"En torno a la VI Asamblea Nacional de Arquitectos" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 26 (1952) 3-5.

B3 1953 A BDA 26 / 14

"Constructora Benéfica Belén" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 26 (1953) 14.

B3 1953 A BDA 26 / 15-16

"Curso resumen sobre la historia del urbanismo en España" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 26 (1952) 15-16.

B3 1953 A BDA 26 / 17-18 Margarit

MARGARIT, Juan. "De la importancia, cada día mayor, que adquiere el Arquitecto en la vida nacional" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 26 (1953) 17-18.

B3 1953 A BDA 26 / 27

"El Tercer Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 26 (1952) 26-27.

B3 1953 A BDA 28 / 3-5

"El Centro Experimental de Arquitectura" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 28 (1953) 3-5.

B3 1953 A BDA 28 / 15-16 Sartoris

SARTORIS, Alberto. "La actualidad de la Alhambra" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 28 (1953) 15-16.

B3 1953 A BDA 29 / 4-10 Viladeval

VILADEVAL, Asís. "III Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 29 (1953) 4-10.

B3 1953 A AQT 154 / 132-143 Chueca

CHUECA GOITIA, Fernando. "Manifiesto de la Alhambra" en *Arquitectos* 154 (1953/2000) 132-143.

B3 1953 A CYR 79 / 3

"España y Norteamérica" en *Cortijos y Rascacielos* 79 (1953) 3.

B3 1953 A CYR 79 / 10

"La arquitectura contemporánea española en Londres. Comentarios de las revistas técnicas inglesas de la Exposición del "Building Center"" en *Cortijos y Rascacielos* 79 (1953) 10.

(La especial relevancia y significación que esta categoría bibliográfica tiene en esta Tesis ha implicado que se utilice y comente en la totalidad de los epígrafes que conforman el capítulo "2. Contexto")

C3. BIBLIOGRAFÍA GALICIA - ARQUITECTURA

C3 1939 P 0622 VOZ

"Visita de Franco a El Ferrol del Caudillo" en *La Voz de Galicia* (22/06/1939)

C3 1939 P 0623 VOZ

"Visita de Franco a La Coruña" en *La Voz de Galicia* (23/06/1939)

C3 1941 A RNA 02 / 3-6 Fernández Cochón

FERNÁNDEZ COCHÓN, Robustiano. "Sanatorio Antituberculoso en el Rebullón (Pontevedra)" en *Revista Nacional de Arquitectura* 2 (1941) 3-6.

C3 1941 A RNA 02 / 31-35 Fernández Cochón

FERNÁNDEZ COCHÓN, Robustiano. "Hospicio Provincial para la Excma. Diputación de Pontevedra" en *Revista Nacional de Arquitectura* 2 (1941) 31-35.

C3 1943 A RNA 21-22 / 328-329

"Poblado de pescadores en Moaña" en *Revista Nacional de Arquitectura* 21-22 (1943) 328-329.

C3 1943 A RNA 21-22 / 330-332

"Viviendas protegidas en Bueu (Pontevedra)" en *Revista Nacional de Arquitectura* 21-22 (1943) 330-332.

C3 1943 A RNA 21-22 / 336-337

"Poblado de pescadores en Cambados (Pontevedra)" en *Revista Nacional de Arquitectura* 21-22 (1943) 336-337.

C3 1944 A RNA 35 / 389-391

"Viviendas para pescadores en el Puerto del Son (Coruña) y Villa Juan (Pontevedra)" en *Revista Nacional de Arquitectura* 35 (1944) 389-391.

C3 1945 A CYR 32 / 3

"Adiós al maestro" en *Cortijos y Rascacielos* 32 (1945) 3.
(Muerte de Antonio Palacios)

C3 1945 A RNA 40 / 101

"Preámbulo" en *Revista Nacional de Arquitectura* 40 (1945) 101.
(Declaración de la ciudad de Santiago como monumento nacional)

C3 1945 A RNA 42 / 235

"Poblados marítimos en Pontevedra" en *Revista Nacional de Arquitectura* 42 (1945) 235.

C3 1945 A RNA 47-48 / 396-401 Zavala

ZAVALA LAFORA, Juan de. "Un juicio acerca de la obra de Palacios" en *Revista Nacional de Arquitectura* 47-48 (1945) 396-401.

C3 1945 A RNA 47-48 / 405-413 Palacios

PALACIOS RAMILO, Antonio. "Ante una moderna arquitectura. Discurso leído ante el Instituto de España por D. Antonio Palacios el día 6 de enero de 1940, en conmemoración del II centenario de D. Juan de Villanueva" en *Revista Nacional de Arquitectura* 47-48 (1945) 405-413.

C3 1945 A RNA 47-48 / 414-415 Bravo

BRAVO SANFELIU, Pascual. "Antonio Palacios Ramilo" en *Revista Nacional de Arquitectura* 47-48 (1945) 414-415.
(Edificio para la Banca Viñas en Vigo)

C3 1945 L Marco Hernáez

MARCO HERNÁEZ, Julio A. *El Ferrol del Caudillo. Guía de la ciudad.* (Ferrol: Ayuntamiento de Ferrol, 1945)

C3 1947 A BDA 2 / 13-19

"Servicio de Construcciones del Patronato Nacional Antituberculoso" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 2 (1947) 13-19.
(Organización: Zona I, Galicia y Asturias. Sanatorios de nueva planta: Coruña; proyectos de reforma y ampliación: Pontevedra, Vigo)

C3 1947 A BDA 3 / 11-14

"Mejoras de los edificios destinados a Gobiernos Civiles" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 3 (1947) 11-14.

(Edificios de nueva planta terminados: Orense. Edificios adquiridos y terminadas las obras: A Coruña. Edificios de nueva planta en construcción: Pontevedra y Lugo)

C3 1947 A BDA 4 / 31-36

"Noticias" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 4 (1947) 31-36.

(Inauguración de: Gobierno Civil, Instituto Ibáñez Martín, Escuela de Comercio Nicolás Arias Andreu y Pabellón de Escuela de Trabajo. Explicación de Ciudad Escolar Generalísimo Franco)

C3 1948 A BDA 7 / 21-24

"Patronato Nacional Antituberculoso" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 7 (1948) 21-24.

(Estado de las obras en los Sanatorios de Ferrol y Lugo)

C3 1948 A BDA 7 / 25-26 Fonseca

FONSECA LLAMEDO, José. "El V Congreso de la Federación de Urbanismo y Vivienda" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 7 (1948) 25-26.

(Vigo: una de las sedes del V Congreso de la Federación de Urbanismo y Vivienda)

C3 1948 A BDA 7 / 33-41

"Noticias" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 7 (1948) 33-41.

(Concurso de anteproyectos de la Caja de Ahorros de Vigo)

C3 1948 A BDA 8 / 31-39

"Noticias" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 8 (1948) 31-39.

(Plan de Ordenación de Pontevedra. Residencia de verano para diplomáticos en A Coruña)

C3 1948 A BDA 9 / 33-39

"Noticias" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 9 (1948) 33-39.

(Publicación de ALCOLEA, Santiago: *La Catedral de Santiago*)

C3 1948 A CYR 46 / 3

"Concursos" en *Cortijos y Rascacielos* 46 (1948) 3.

(Concursos para el nuevo edificio de la Caja de Ahorros de Vigo)

C3 1948 A RNA 84 / 472

"Mapa de España con los paradores y albergues de la Dirección General de Turismo" en *Revista Nacional de Arquitectura* 84 (1948) 472.

(Ninguno en Galicia)

C3 1949 A BDA 10 / 25-33

"Noticias" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 10 (1949) 25-33.

(Terminación de 292 viviendas protegidas en Ferrol)

C3 1949 A RNA 87 / 121-123 Vázquez Molezún

VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón. "Proyecto para un faro votivo a la traslación por mar de los restos del Apóstol Santiago, erigido en la Costa Brava" en *Revista Nacional de Arquitectura* 87 (1949) 121-123.

C3 1949 A RNA 90 / 237-251

"Urbanismo. Plan Nacional de Urbanismo. Tema I de la V Asamblea Nacional de Arquitectos" en *Revista Nacional de Arquitectura* 87 (1949) 237-251.

(Ciudades con planes en estudio: Pontevedra y A Coruña)

C3 1949 A RNA 92 / 398-399 Muñoz

MUÑOZ MONASTERIO, Manuel. "Emplazamiento de plazas de toros" en *Revista Nacional de Arquitectura* 92 (1949) 398-399.

(Plazas de toros de A Coruña y Pontevedra)

C3 1949 P 0511 IDG

"El cierre de la ría de El Ferrol es idea personal del Caudillo" en *El Ideal Gallego* (11/05/1949)

C3 1949 P 0626 ABC

"El futuro aeropuerto transoceánico de La Lanzada" en *ABC* (26/06/1949)

C3 1950 A BDA 13 / 19

"Comisión central de sanidad local" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 13 (1950) 19.

(Proyecto de mercado y edificio auxiliar de Beneficencia en Lugo)

C3 1950 A BDA 16 / 7-11 Sota

SOTA MARTÍNEZ, Alejandro de la. "I Feria Nacional del Campo" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 15 (1950) 7-11.

C3 1950 A BDA 17 / 23-24

"Comisión central de sanidad local" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 17 (1950) 23-24.

(Proyecto de urbanización de la plaza del Generalísimo y del puente del Pasaje en A Coruña)

C3 1950 A RNA 97 / 1-17

"Concurso de anteproyectos para la construcción de la Casa Sindical en Madrid" en *Revista Nacional de Arquitectura* 97 (1950) 1-17.

(Proyecto de Jacobo Rodríguez-Losada)

C3 1950 A RNA 101 / 200 Sota

"Hotel de verano en Galicia" en *Revista Nacional de Arquitectura* 101 (1950) 200.

C3 1950 A RNA 101 / 200 Sota 2

"Hotel para una familia en Galicia" en *Revista Nacional de Arquitectura* 101 (1950) 200.

C3 1950 A RNA 101 / 200 Sota 3

"Casa de verano en Galicia. Hotel fin de semana" en *Revista Nacional de Arquitectura* 101 (1950) 200.

C3 1950 P 0924 IDG

"Se piensa comenzar cuanto antes las obras de industrialización de la Ría de El Ferrol de El Caudillo" en *El Ideal Gallego* (24/09/1950)

C3 1951 A BDA 18 / 25-28 Sota

SOTA MARTÍNEZ, Alejandro de la. "Crítica de arquitectura" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 18 (1951) 25-28.

C3 1951 A BDA 20 / 31-36

"Noticias" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 20 (1951) 31-36.

(Instituto Nacional de Previsión. Residencias sanitarias: Coruña, 200 camas, 7 plantas; Santiago, 200 camas, 5 y 7 plantas; Lugo, 100 camas, 4 y 5 plantas; Vigo, 18 plantas. Ambulatorios: Lugo, 5 plantas y ático)

C3 1951 A RNA 112 / 5-13

"Concurso de la Caja de Ahorros Municipal de Burgos" en *Revista Nacional de Arquitectura* 112 (1951) 5-13.

(Proyecto de Jacobo Rodríguez-Losada)

C3 1951 A RNA 117 / 14-17 Gutiérrez Soto

GUTIÉRREZ SOTO, Luis. "Cine Fraga, en Vigo" en *Revista Nacional de Arquitectura* 117 (1951) 14-17.

C3 1951 P 1130 FVI

"Aeropuerto de La Lanzada. Impresiones sobre el proyecto" en *El Pueblo Gallego* (30/11/1951)

C3 1951 P 1130 PGA

"Hacia la construcción del Aeropuerto de La Lanzada. El Coronel Sr. Iglesias Brage expuso al Gobernador Civil y a las fuerzas vivas de la capital sus impresiones sobre el proyecto" en *Faro de Vigo* (30/11/1951)

C3 1952 A BDA 22 / 16-21 Sota

SOTA MARTÍNEZ, Alejandro de la. "I Biental Hispanoamericana" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 22 (1952) 16-21.

C3 1952 A CYR 73 / 10

"Hormigón translúcido" en *Cortijos y Rascacielos* 73 (1952) 102.
(Residencia sanitaria de Vigo en construcción)

C3 1952 A RNA 128 / 35-45 Sota

SOTA MARTÍNEZ, Alejandro de la. "Sesiones de crítica de Arquitectura: La Arquitectura y el paisaje" en *Revista Nacional de Arquitectura* 128 (1952) 35-45.
(Referencia al rascacielos del Instituto Nacional de Previsión de Vigo)

C3 1952 A RNA 129-130 / 22-23

"Vidrio" en *Revista Nacional de Arquitectura* 129-130 (1952) 22-23.
(Comparación de las Galerías de la Marina de A Coruña con el IIT de Chicago)

C3 1953 A BDA 29 / 35-40

"Noticias" en *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura* 29 (1953) 35-40.
(Inauguración del Sanatorio Antituberculoso, la plaza de España y el Palacio Municipal de Ferrol)

C3 1950 A CYR 33 / 30-37 Fernández-Shaw

FERNÁNDEZ-SHAW, Casto. "La obra del arquitecto Don Antonio Palacios" en *Cortijos y Rascacielos* 33 (1946) 30-37.

C3 1954 C Ucha

UCHA DONATE, Rodolfo. "Nuevo tradicionalismo de la postguerra" en *Cincuenta años de arquitectura española I*. (Madrid: Adir Editores, 1952/1980) 199-220.

C3 1954 C Ucha 2

UCHA DONATE, Rodolfo. "La arquitectura en provincias" en *Cincuenta años de arquitectura española I*, 221-224. Madrid: Adir Editores, 1980 (1952).

C3 1959 L Movimiento Coruña

VV. AA. *Veinte años de paz en el Movimiento Nacional bajo el Mando de Franco. Provincia de La Coruña*. (A Coruña: Jefatura Provincial del Movimiento de Orense, 1959)
(No contiene ni una sola fotografía)

C3 1959 L Movimiento Lugo

VV. AA. *Veinte años de paz en el Movimiento Nacional bajo el Mando de Franco. Provincia de Lugo.* (Lugo: Jefatura Provincial del Movimiento de Lugo, 1959)

C3 1959 L Movimiento Orense

VV. AA. *Veinte años de paz en el Movimiento Nacional bajo el Mando de Franco. Provincia de Orense.* (Orense: Jefatura Provincial del Movimiento de Orense, 1959)

C3 1959 L Movimiento Pontevedra

VV. AA. *Veinte años de paz en el Mando de Franco. Provincia de Pontevedra.* (Orense: Jefatura Provincial del Movimiento de Pontevedra, 1959)

La mayoría de las referencias bibliográficas contemporáneas a la época de estudio presentes en publicaciones nacionales son meramente informativas de cuál era el estado de las obras promovidas por instituciones y organismos oficiales. Los únicos autores gallegos que publicaron artículos de teoría o reflexión arquitectónicas fueron aquellos que residían en Madrid: Antonio Palacios hasta su muerte en 1945, Alejandro de la Sota y Ramón Vázquez Molezún, que inició su actividad bibliográfica al final del período de estudio. Ningún arquitecto residente en Galicia publicó artículo alguno relacionado con la arquitectura en una publicación nacional. Sólo el libro sobre la Catedral de Santiago publicado en 1948 mereció una pequeña reseña.

En lo que a concursos de arquitectura se refiere, de los celebrados en Galicia sólo se hizo mención al de la *Caja de Ahorros* de Vigo. En los de ámbito nacional se reducen a la participación de Jacobo Rodríguez-Losada en los de la *Casa Sindical* de Madrid y de la *Caja de Ahorros* de Burgos.

Al margen de algunas actuaciones de promoción pública fuera de las siete ciudades, como los diversos poblados de pescadores y de las propuestas de viviendas de vacaciones de Sota, el único proyecto publicado fue el del *Hospicio Provincial para la Excm. Diputación de Pontevedra*.

La única obra realizada en Galicia que se publicó individualmente en la época de estudio fue el *Teatro-Cine Fraga de Vigo*. La razón que lo explica es la importancia y el reconocimiento que tenía su autor, Luis Gutiérrez Soto, arquitecto afincado en Madrid de amplio prestigio nacional en ese momento. La muerte de Antonio Palacios mereció un reconocimiento expreso por diversas publicaciones que incluyeron fotografías de algunas de sus obras hechas en Galicia.

Al no haber ruinas como consecuencia de la Guerra Civil y no ser necesaria la reconstrucción, la revista homónima no publicó nada de Galicia.

Si tuviésemos que utilizar una calificación académica para medir el valor que la arquitectura hecha en Galicia durante la Autarquía a partir de lo publicado en su tiempo, el resultado tendría que ser el no presentado, por no decir directamente el suspenso. No se puede achacar al centralismo de las publicaciones, editadas todas en Madrid, puesto que sí se publicaron obras de otras partes de España. La calidad de lo hecho en Galicia motivó, a criterio de los editores del momento, su ausencia de las publicaciones. Incluso las de clara trascendencia política como la construcción del nuevo edificio del Ayuntamiento de Ferrol sólo mereció una reseña sobre su inauguración junto con otras obras durante una de las visitas de Franco a su ciudad natal.

Tenemos que recurrir, por tanto, a publicaciones editadas en Galicia para encontrar referencias expresas a lo que se estaba construyendo. Al margen de los libros propagandísticos editados por las Juntas Provinciales del Movimiento en 1959, sólo hemos encontrado el libro publicado en 1945 sobre Ferrol. Si a lo publicado en los periódicos le quitamos la hojarasca triunfalista, nos encontramos con algunos datos de interés, pero apenas hay sitio en ellos para hablar de arquitectura.

1.4.4

LEGISLACIÓN

Las continuas referencias a la legislación que aparecían tanto en las memorias de los proyectos como en las publicaciones de la época, motivaron su búsqueda y la respuesta se encontró en la página web www.boe.es/buscar/gazeta.php donde se halla “Gazeta: colección histórica” de la *Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado* del *Ministerio de la Presidencia*. Una vez conocida, se utilizó ya en búsquedas concretas de diferentes aspectos que irán apareciendo a lo largo del Trabajo.

1.4.4.1

LEGISLACIÓN. CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN

La legislación utilizada en esta Tesis se ha organizado en diferentes apartados: política general, arquitectos formación, arquitectos profesión educación, sanidad, vivienda y otros. El primero está compuesto por disposiciones que regularon la organización general del Estado en diferentes aspectos del mismo.

Análogamente a las fuentes bibliográficas, se ha fijado también un código para las normas legislativas, que se compone de:

Tres letras LEX:

alusión directa a legislación

Una primera cifra de cuatro números:

indica el año de publicación.

Una segunda cifra de cuatro números:

los dos primeros señalan el mes y los dos últimos el día.

Una letra:

con la abreviatura del rango de la norma:

C: Cédula del Rey.

D: Decreto.

L: Ley.

O: Orden.

RD: Real Decreto.

RO: Real Orden.

De modo análogo a los textos anteriores podemos mencionar:

LEX 1939 0923 L

que se refiere la siguiente disposición normativa

“Ley de 23 de septiembre de 1939 creando la Dirección General de Arquitectura” en *BOE* 273 (30/09/1939) 5427.

después del nombre, los últimos datos indican dónde fue publicado (BOE: Boletín Oficial del Estado), el número (273) y fecha de dicha publicación (30 de septiembre de 1939) y la/las página/páginas correspondiente/correspondientes (5427).

1.4.4.2

RELACIÓN DE LEGISLACIÓN UTILIZADA.

VALORACIÓN CRÍTICA

La legislación utilizada en esta Tesis se ha organizado en diferentes apartados: política general, arquitectos formación, arquitectos profesión educación, sanidad, vivienda y otros. El primero está compuesto por disposiciones que regularon la organización general del Estado en diferentes aspectos del mismo. Seguidamente se relaciona la normativa que reguló la formación y la profesión de los arquitectos, aspectos clave en el modo de actuar de éstos. Los cuatro últimos engloban las normas y reglamentos que determinaron cómo actuar en cada uno de los campos que indica su título, particulares los tres primeros y genérico el cuarto.

Las disposiciones legislativas citadas en el trabajo pero que se refieran exclusivamente a un edificio concreto no se han incorporado en esta relación.

POLÍTICA GENERAL

LEX 1935 0626 L

"Ley de la Previsión contra el Paro" en *Gaceta de Madrid* 177 (26/06/1935) 2442-2446.

(Conocida como "Ley Salmón")

LEX 1940 0906 L

"Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado: Artículo 29. Los Subdelegados del Gobierno" en *BOE* 90 (13/12/1948) 5570-5573.

LEX 1940 0414 L

"Ley de 6 de septiembre de 1940 por la que se crea el Instituto de Estudios de Administración Local" en *BOE* 261 (17/09/1940) 6441-6445.

LEX 1941 0930 L

"Ley de 30 de septiembre de 1941 por la que se crea el Instituto Nacional de Industria" en *BOE* 280 (07/10/1941) 7734-7737.

LEX 1945 0717 L

"Fuero de los españoles" en *BOE* 199 (18/07/1945) 360-366.

LEX 1946 1231 O

"Orden de 31 de diciembre de 1946 por la que se reglamenta el doblaje de las películas al castellano" en *BOE* 25 (25/01/1947) 572-573.

LEX 1949 0126 L

"Ley de 26 de enero de 1949 sobre Unidad Sindical" en *BOE* 31 (31/01/1949) 772-773.

LEX 1997 0414 L

"Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado: Artículo 29. Los Subdelegados del Gobierno" en *BOE* 90 (15/04/1997) 11762-11763.

ARQUITECTOS: FORMACIÓN

LEX 1896 0911 RD

"Reglamento de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid" en *Gaceta de Madrid* 225 (11/09/1896) 945.

LEX 1897 0601 RO

"Real Orden de 01/06/1897" en *Gaceta de Madrid* (11/09/1896).

(Aplicación a la Escuela de Barcelona del Plan de Estudios de la de Madrid)

LEX 1903 1103 RD

"Real decreto reformando los artículos 2º y 51º del Reglamento vigente de la Escuela Superior de Arquitectura" en *Gaceta de Madrid* 307 (03/11/1903) 467-468.

LEX 1914 1024 RD

"Reglamento de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid" en *Gaceta de Madrid* 197 (24/10/1914) 197-201.

LEX 1914 1024 RD

"Real Orden de 20/11/1914" en *Gaceta de Madrid* 337 (23/11/1914) 515-516.
(Aplicación a la Escuela de Barcelona del Reglamento de la de Madrid)

LEX 1932 1109 D

"Decreto de 9 de noviembre de 1932" en *Gaceta de Madrid* 320 (15/11/1932) 1090-1092.
(Plan de Estudios de las Escuelas de Arquitectura)

LEX 1933 0330 O

"Orden de 30 de junio de 1933" en *Gaceta de Madrid* 187 (06/07/1933) 112-113.
(Cambio de estructura del Plan de Estudios de las Escuelas de Arquitectura)

LEX 1943 0729 L

"Ley de 29 de julio de 1943 sobre ordenación de la Universidad española" en *BOE* 212 (31/07/1943) 7406-7431.

LEX 1943 1111 D

"Decreto de 11 de noviembre de 1943, por el que se crea el Museo Nacional de Arquitectura" en *BOE* 328 (24/11/1943) 3690-3691.

LEX 1949 0530 O

"Orden de 30 de mayo de 1949 por la que se crea la Junta de Estudios de Arquitectura" en *BOE* 160 (09/06/1949) 2613.

LEX 1951 0711 D

"Decreto de 11 de julio de 1952 por el que se integra en el Sindicato Español Universitario a los alumnos que cursan estudios para el ingreso en las Escuelas de Ingenieros civiles y superiores de Arquitectura" en *BOE* 221 (11/07/1952) 3690-3691.

LEX 1951 1221 D

"Decreto de 21 de diciembre de 1951 por el que se modifica el artículo 15 del Reglamento de las Escuelas Superiores de Arquitectura" en *BOE* 2 (02/01/1952) 12.
(Creación del cargo de Subdirector)

ARQUITECTOS: PROFESIÓN

LEX 1929 1227 RD

"Real Decreto 2653 de 27/12/1929" en *Gaceta de Madrid* 362 (29/12/1929) 1969.

(Colegiación obligatoria para poder ejercer la profesión)

LEX 1931 0613 RD

"Decreto de 13/06/1931" en *Gaceta de Madrid* 165 (14/06/1931) 1375-1380.

(Aprobación de los estatutos para el régimen de gobierno de los Colegios de Arquitectos)

LEX 1931 1104 L

"Ley de 4/11/1931" en *Gaceta de Madrid* 319 (06/11/1931) 802-803.

(Designación del *Consejo Superior de Colegios de Arquitectos* como el máximo órgano representativo de la organización colegial y de la profesión)

LEX 1939 0923 L

"Ley de 23 de septiembre de 1939 creando la Dirección General de Arquitectura" en *BOE* 273 (30/09/1939) 5427.

LEX 1940 0224 O

"Orden de 24 de febrero de 1940 dictando normas para la depuración de la conducta política y social de los Arquitectos" en *BOE* 59 (28/02/1940) 1455-1457.

LEX 1943 0403 O

"Decreto de 3 de abril de 1943 por el que se instituye el Consejo Superior de Arquitectura" en *BOE* 106 (16/04/1943) 3378.

LEX 1940 0509 O

"Orden de 9 de mayo de 1940 por la que se disponen normas sobre Colegios oficiales de Arquitectos y de Aparejadores" en *BOE* 138 (17/05/1940) 3369-3370.

(Visado obligatorio para obtención de licencia)

LEX 1949 0722 D

"Decreto de 22 de julio de 1949 por el que se crea la Jefatura Nacional de Urbanismo, adscrita a la Dirección General de Arquitectura" en *BOE* 89 (16/10/1949) 4386-4387.

LEX 1949 1117 O

"Orden de 17 de noviembre de 1949 por la que se designa Arquitecto Jefe de la Jefatura Nacional de Urbanismo de la Dirección General de Arquitectura a don Pedro Bidagor Lasarte" en *BOE* 329 (25/11/1949) 4928.

LEX 1944 0125 D

"Decreto de 25 de enero de 1944 por el que se crea la Hermandad Nacional de Arquitectos" en *BOE* 41 (10/02/1944) 1181.

EDUCACIÓN

LEX 1857 0717 L

"Ley autorizando al Gobierno para formar y promulgar una ley de instrucción pública" en *Gaceta de Madrid* 160 (22/07/1857) 1.
(Institutos de segunda enseñanza en provincias)

LEX 1947 0719 L

"Ley de 19 de julio de 1944 de Protección Escolar" en *BOE* 203 (21/07/1944) 5555-5561.

LEX 1948 0202 O

"Orden de 2 de febrero de 1948 por la que se señala la competencia de la Dirección General de Enseñanza Primaria en el régimen de la Enseñanza privada" en *BOE* 124 (03/05/1948) 1676.

SANIDAD

LEX 1908 0227 L

"Ley de 27 de febrero de 1908 referente á la organización por el Estado de un Instituto Nacional de Previsión" en *Gaceta de Madrid* 60 (29/02/1908) 875-876.

LEX 1924 0604 RD

"Real decreto creando el Patronato de la Lucha Antituberculosa de España y suprimiendo, en su consecuencia, la Junta que funcionaba en el Ministerio de la Gobernación" en *Gaceta de Madrid* 157 (05/06/1924) 1170-1172.

LEX 1931 0421 D

"Decreto disponiendo que la Cruz Roja Española, con su actual organización y servicios, pase a depender directamente de la Dirección general de Sanidad" en *Gaceta de Madrid* 111 (21/04/1931) 1643.

LEX 1932 0416 D

"Decreto disponiendo que el Consejo Superior de Protección a la Infancia, actualmente constituido en el Ministerio de la Gobernación, pase a incorporarse al Ministerio de Justicia, con la denominación de Consejo Superior de Protección de Menores" en *Gaceta de Madrid* 317 (12/11/1932) 1044-1045.

LEX 1936 1119 O

"Orden de 19 de noviembre de 1936 aprobando la modificación de los Estatutos de la Cruz Roja Española" en *BOE* 55 (13/12/1936) 382-385.

LEX 1936 1220 D

"Decreto núm. 110.- Creando el Patronato Nacional Antituberculoso" en *BOE* 64 (22/12/1936) 454-455.

LEX 1939 0805 L

"Ley de Bases del Patronato Nacional Antituberculoso (5 de agosto de 1939)" en *BOE* 226 (14/08/1939) 4439-4445.

LEX 1940 0517 D

"Decreto de 17 de mayo de 1940 por el que se dictan nuevas normas a Auxilio Social" en *BOE* 150 (29/05/1940) 3634-3637.

LEX 1940 1123 L

"Ley por la que se autoriza al PNA para que acuerde realizar y contratar obras para la construcción, ampliación y adaptación de Sanatorios, Preventorios y Dispensarios, con el fin de conseguir el emplazamiento de 20.000 camas" en *BOE* 345 (10/12/1940) 8445-8446.

LEX 1941 0811 O

"Orden por la que se convoca concurso de anteproyectos de Sanatorios Antituberculosos" en *BOE* 233 (21/08/1942) 6300-6301.

LEX 1941 0902 D

"Decreto de 2 de septiembre de 1941 relativo al Reglamento del servicio de Construcciones del Patronato Nacional Antituberculoso" en *BOE* 250 (07/09/1941) 6817-6818.

LEX 1942 0312 D

"Decreto de 12 de marzo de 1942 por el que se dispone que los servicios de Construcciones del Patronato Nacional Antituberculoso dependerán de la Dirección General de Arquitectura" en *BOE* 88 (29/03/1942) 2238-2239.

LEX 1942 1214 L

"Ley de 14 de diciembre de 1942 por la que se crea el seguro obligatorio de enfermedad" en *BOE* 361 (27/12/1942) 10592-10597.

LEX 1945 0119 O

"Orden de 19 de enero de 1945 por la que se aprueba el Plan Nacional de Instalaciones del Seguro Obligatorio de Enfermedad" en *BOE* 27 (27/01/1945) 793.

LEX 1948 0312 D

"Decreto de 12 de marzo de 1948 por la que se declaran de interés nacional las obras del plan de Instalaciones Sanitarias del Seguro Obligatorio de Enfermedad" en *BOE* 98 (07/04/1948) 1290.

VIVIENDA

LEX 1923 0809 RO

"Real Orden de 9 de agosto de 1923 sobre condiciones higiénicas de las viviendas y prescripciones técnico-sanitarias para ensanches y reforma interior de las poblaciones" en *Gaceta de Madrid* 69 (09/03/1934) 1306-1308.

LEX 1928 0225 RD

"Real Decreto-Ley nº 399 de 25 de febrero de 1928 por el que se crea el Patronato de Casas Militares" en *Gaceta de Madrid* 57 (06/02/1928) 1281-1282.

LEX 1928 0402 RD

"Real Decreto nº 628 de 2 de abril de 1928 por el que se aprueba el Reglamento del Patronato de Casas Militares" en *Gaceta de Madrid* 94 (03/04/1928) 55-58.

LEX 1936 1220 D

"Decreto 111 de 20 de diciembre de 1936 de creación del cargo de Fiscal Superior de la Vivienda" en *BOE* 71 (12/03/1941) 1766-1767.

LEX 1937 0204

"Reglamento provisional para la organización y funcionamiento de la Fiscalía Superior de la Vivienda y de las Delegaciones provinciales, en ejecución del Decreto 111 de 20 de diciembre de 1936" en *BOE* 130 (27/02/1937) 536-539.

LEX 1939 0419 L

"Ley de 19 de abril de 1939 estableciendo un régimen de protección a la vivienda de renta reducida y creando un Instituto Nacional de la Vivienda encargado de su aplicación" en *BOE* 110 (20/04/1939) 2190-2198.

LEX 1939 0908 D

"Decreto de 8 de septiembre de 1939 aprobando el reglamento para la aplicación de la Ley de 19 de abril de 1939 de protección a la vivienda de renta reducida" en *BOE* 275 (02/10/1939) 5506-5516.

LEX 1941 0311 D

"Decreto de 11 de marzo de 1941 sobre restricciones en el uso del hierro en la edificación" en *BOE* 71 (12/03/1941) 1766-1767.

LEX 1941 1016 D

"Decreto de 16 de octubre de 1941 por el que se autoriza a las Corporaciones locales para que realicen cesiones de terrenos en favor de la Obra Sindical del Hogar" en *BOE* 315 (11/11/1941) 8796-8797.

LEX 1941 1018 L

"Ley de 18 de octubre de 1941 por la que se reorganiza el Instituto Social de la Marina" en *BOE* 306 (02/11/1941) 8548-8552.

LEX 1943 1224 O

"Orden de 24 de diciembre de 1943 por el que se eximen del cumplimiento de las normas y ordenanzas del Instituto Nacional de la Vivienda a las viviendas de Jefes, Oficiales y Suboficiales, que construya el Patronato de Casas Militares" en *BOE* 363 (29/12/1943) 12343.

LEX 1944 0229 O

"Orden de 29 de febrero de 1944 por la que se determinan las condiciones higiénicas mínimas que han de reunir las viviendas" en *BOE* 61 (01/03/1944) 1833-1834.

LEX 1944 0331 D

"Decreto de 31 de marzo de 1944 por el que se establece que la protección de la Ley sobre viviendas protegidas podrá extenderse a las obras de urbanización" en *BOE* 100 (09/04/1944) 2831.

LEX 1944 1125 L

"Ley de 25 de noviembre de 1944 sobre reducción de contribuciones e impuestos en la construcción de casas de renta para la denominada clase media" en *BOE* 332 (27/11/1944) 8959-8964.

LEX 1945 0317 L

"Ley de 17 de marzo de 1945 sobre creación en Madrid del Patronato de Casas de la Armada" en *BOE* 78 (19/03/1945) 2145-2146.

LEX 1945 0317

"Ley de 15 de mayo de 1945 de ordenación de solares" en *BOE* 137 (17/05/1945) 4020-4023.

LEX 1945 1221

"Decreto de 21 de diciembre de 1945 por el que se aprueba el Reglamento del Patronato de Casas de la Armada y régimen de adjudicación de las mismas" en *BOE* 7 (07/01/1946) 236-241.

LEX 1946 1231 L

"Ley de 31 de diciembre de 1946 sobre arrendamientos urbanos" en *BOE* 1 (01/01/1947) 82-110.

LEX 1948 1119 DL

"Decreto-ley de 19 de noviembre de 1948 por el que se modifica la Ley de 25 de noviembre de 1944 sobre viviendas bonificadas" en *BOE* 348 (13/12/1948) 5570-5573.

LEX 1956 0512 L

"Ley de 12 de mayo de 1956 sobre régimen del suelo y ordenación urbana" en *BOE* 135 (14/05/1956) 3106-3134.

OTROS

LEX 1787 0403 C

"Cédula del Rey sobre Cementerios de 3 de abril de 1787" en *Gaceta de Madrid* 32 (20/04/1787) 260-263.

LEX 1935 0503 O

"Orden aprobando el Reglamento, que se inserta, de Policía de Espectáculos públicos y de construcción y reparación de los edificios destinados a los mismos" en *Gaceta de Madrid* 125 (05/05/1935) 1055-1070.

LEX 1939 1024 L

"Ley de 24 de octubre de 1939 de protección a las nuevas industrias de interés nacional." en *BOE* 298 (25/10/1939) 5974-5975.

LEX 1947 0606 D

"Decreto de 6 de junio de 1947 por el que se regula la obra social de las Cajas de Ahorros benéficas" en *BOE* 175 (24/06/1947) 3552-3553.

LEX 1948 0302 O

"Orden de 2 de marzo de 1948 por la que se prohíbe destinar las habitaciones de los hoteles a oficinas, despachos o cualquier otro uso distinto a aquél" en *BOE* 66 (06/03/1948) 891

LEX 1952 0719 O

"Orden de 19 de julio de 1952 sobre fijación de listas de precios en los hoteles" en *BOE* 212 (30/07/1952) 3529-3530.

La valoración crítica de la legislación se hará en los capítulos y epígrafes donde se traten de modo específico cada uno de los aspectos indicados en los nombres utilizados para identificar las distintas categorías que se han establecido en la clasificación anterior.

1.5 BIBLIOGRAFÍA

1.5

BIBLIOGRAFÍA

Este epígrafe está constituido por aquellas referencias bibliográficas escritas y publicadas con posterioridad al ámbito temporal de esta Tesis y que, en una u otra medida, tratan del objeto de la misma, desde estudios generales a reflexiones sobre lo construido o lo escrito en la Autarquía, por lo que no podemos considerarlas como fuentes primarias.

Se enumeran a continuación siguiendo el criterio explicado en el epígrafe anterior, lo que determina el siguiente orden: A3, B1, B2, B3, C1, C2 y C3. Se han suprimido las combinaciones A1 y A2 porque no se ha encontrado referencias bibliográficas de interés para este estudio. Cada una de las siete combinaciones indicadas se dividirán a su vez en dos partes siguiendo un criterio cronológico, abarcando la primera desde el final de la Autarquía hasta 1990, polarizada en torno a la muerte de Franco en 1975, hecho que generó una intensa actividad editorial en los años siguientes. En la segunda se incluye lo publicado desde 1991 hasta la actualidad. La valoración crítica de la bibliografía se hará al final de cada una de las partes, con especial hincapié en la C3, lo que permitirá analizar la realidad de la crítica publicada sobre la arquitectura en Galicia durante la Autarquía.

A3. BIBLIOGRAFÍA INTERNACIONAL - ARQUITECTURA

A3. Final de la Autarquía - 1990

A3 1959 C Benevolo

BENEVOLO, Leonardo. "El compromiso político y el conflicto con los regímenes autoritarios. Alemania y Austria" en *Historia de la arquitectura moderna*. (Barcelona: Gustavo Gili - Biblioteca de arquitectura, 1959/1987) 580-596.

A3 1959 C Benevolo 2

BENEVOLO, Leonardo. "El compromiso político y el conflicto con los regímenes autoritarios. Italia" en *Historia de la arquitectura moderna*, 596-612. Barcelona: Gustavo Gili - Biblioteca de arquitectura, 1987 (1959).

A3 1965 C Collins

COLLINS, Peter. "Influencia de la literatura y la crítica" en *Los ideales de la arquitectura moderna. Su evolución (1750-1950)* (Barcelona: Gustavo Gili, 1965/1998) 249-269.

A3 1966 C Gregotti

GREGOTTI, Vittorio. "El problema del significado" en *El territorio de la arquitectura*. (Barcelona: Gustavo Gili, 1966/1972) 29-32.

A3 1966 L Rossi

ROSSI, Aldo. *La arquitectura de la ciudad*. (Barcelona: Gustavo Gili - 1966/1982).

A3 1967 L Norberg-Schulz

NORBERG-SCHULZ, Christian. *Intenciones en arquitectura*. (Barcelona: Gustavo Gili, 1967/1998) 138.

A3 1976 C Tafuri - Dal Co

TAFURI, Manfredo - DAL CO, Francesco. "Arquitectura nacional y arquitectura de régimen" en *Arquitectura contemporánea*. (Madrid: Aguilar, 1976/1980). 281-303.

A3 1976 C Allen

ALLEN, Gerard. "Escala" en *Dimensiones de la arquitectura. Espacio, forma y escala*. (Barcelona: Gustavo Gili, 1976/1978) 37-34.

A3 1976 C Braunfels

BRAUNFELS, WOLFGANG. "Dominio político y arquitectura" en *Urbanismo occidental*. (Madrid: Alianza Forma, 1976/1987) 11-18.

A3 1977 L Benevolo - Melograni - Giura

BENEVOLO, Leonardo - MELOGRANI, Carlo - GIURA LONO, Tomasso. *La proyectación de la ciudad moderna*. (Barcelona: Gustavo Gili, 1977/2000)

A3 1978 C Borie - Micheloni - Pinon

BORIE, Alain - MICHELONI, Pierre - PINON, Pierre. "La noción de deformación" en *Forma y Deformación. De los objetos arquitectónicos y urbanos*. (Barcelona: Reverté, 1978/2008) 53-87.

A3 1980 C Frampton

FRAMPTON, Kenneth. "La arquitectura y el Estado: ideología y representación. 1941-1943" en *Historia crítica de la arquitectura moderna*. (Barcelona: Gustavo Gili - Estudio Paperback, 1980/1981). 212-225

A3 1980 C Grassi

GRASSI, Giorgio. "La arquitectura como oficio" en *La arquitectura como oficio y otros escritos*. (Barcelona: Gustavo Gili, 1980) 158-209.

A3 1980 C Sica

SICA, Paolo. "La formación del urbanismo como disciplina autónoma, entre los siglos XIX y XX" en *Historia del urbanismo. El siglo XX*. (Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local, 1980/1981) 7-100.

A3 1982 C Curtis

CURTIS, William J.R. "Las críticas totalitarias al Movimiento Moderno" en *La Arquitectura Moderna. Desde 1900*. (Madrid: Hermann Blume, 1982/1986) 211-222.

A3 1983 A Gregotti

GREGOTTI, Vittorio. "Italia" en *Enciclopedia GG de la arquitectura del siglo XX*. 193-198.

A3 1983 A Pehnt

PEHNT, Wolfgang. "Alemania" en *Enciclopedia GG de la arquitectura del siglo XX*. (Barcelona: Gustavo Gili, 1983/1989) 14-21.

A3 1983 C Segre

SEGRE PANDO, Roberto. "El nazi-fascismo y la crisis de la vanguardia arquitectónica" en *Historia de la arquitectura y del urbanismo. Países desarrollados. Siglos XIX y XX*, (Madrid: I.E.A.L., 1983/1985) 191-193.

A3 1985 C Kostof

KOSTOF, Spiro. "The Language of Power" en *A History of architecture. Settings and rituals*. (New York: Oxford University Press, Inc. 1985
Versión castellana: "El lenguaje del poder" en *Historia de la arquitectura. En busca de su identidad*. (Madrid: Alianza Editorial S.A. 1988) 1254-1261.

A3 1985 C Kruff

KRUFF, Hanno-Walter. "Europa central: desde el cambio de siglo hasta el final de la II Guerra Mundial" en *Historia de la teoría de la arquitectura*. (Madrid: Alianza Editorial S.A., 1990/1985) 627-672.

Al final de la década de los cincuenta, Leonardo Benevolo incluyó, al igual que lo había hecho Bruno Zevi en su obra homónima, incluyó capítulos que trataron la vinculación que tuvieron política y arquitectura en los regímenes autoritarios, sobre todo el nazi y el fascista italiano. El texto original no contenía ninguna referencia a la arquitectura española de la

Autarquía. Sólo en las ediciones traducidas al castellano con posterioridad se incluyeron posteriormente epígrafes dedicados a la arquitectura española escritos por Carlos Flores y por Josep María Montaner.

Tras la recuperación o refundación disciplinar de la mano de los fundamentales *L'architettura della città* de Aldo Rossi y *Complexity and contradiction in architecture* de Robert Venturi, ambos de 1966, los textos publicados en los setenta y ochenta estudiaron la arquitectura del siglo XX más allá de la ortodoxia moderna. Los capítulos destinados a las relaciones entre arquitectura y poder se hallan presentes sin ningún complejo, extendiéndose en algunos casos a la arquitectura soviética, además de la nazi y la fascista italiana.

La que apenas aparece es la arquitectura española. Al margen de Spiro Kostof que la menciona expresamente, aunque reducida en extensión a una equiparación elemental entre los regímenes de Franco y Hitler, es conceptualmente muy importante al afirmar que ambos regímenes “querían una monumentalidad que fuera tanto moderna como eterna”, calificativos que han sido antitéticos para la mayoría de la bibliografía que ha tratado la arquitectura de la Autarquía. En los libros de Manfredo Tafuri – Francesco Del Co y de Roberto Segre, las referencias en ambos casos se limitan a unas pocas líneas en las que se plantean cuestiones muy generales, sin citar ni obras ni autores.

A3. 1991 - actualidad

A3 1989 L Ciucci

CIUCCI, Giorgio. *Gli architetti e il fascismo. Architettura e città 192-1944*. (Torino: Giulio Einaudi editore s.p.a., 1989/2002)

A3 1992 C Adam

ADAM, Peter. "Hitler y los arquitectos", en *El arte del Tercer Reich*. (Barcelona: Tusquets Editores, 1992) 206-227.

A3 1992 C Adam 2

ADAM, Peter. "Las ciudades de Hitler", en *El arte del Tercer Reich*. (Barcelona: Tusquets Editores, 1992) 228-275.

A3 1992 C Adam 3

ADAM, Peter. "El estilo autóctono", en *El arte del Tercer Reich*. (Barcelona: Tusquets Editores, 1992) 276-301.

A3 1992 C Adam 4

ADAM, Peter. "El falso amanecer de un arte nuevo", en *El arte del Tercer Reich*. (Barcelona: Tusquets Editores, 1992) 302-305.

A3 1993 C Montaner

MONTANER, Josep María, "Los desarrollos y retrocesos clasicistas" en *Después del Movimiento Moderno. Arquitectura de la segunda mitad de siglo XX*. (Barcelona: Gustavo Gili, 1993) 16-17.

A3 1996 L Prisco

PRISCO, Luigi. *Architettura moderna a Roma en el Lazio. 1920-1945. Conoscenza e tutela* (Roma: Edilstampa, 1996)

A3 1996 L Strappa - Mercurio

STRAPPA, Giuseppe – MERCURIO, Gianni. *Architettura moderna a Roma en el Lazio. 1920-1945. Atlante* (Roma: Edilstampa, 1996)

A3 1998 C Kahn

VV.AA. "Luz blanca, sombra negra" en *Louis I. Kahn. Conversaciones con estudiantes*. (Barcelona: Gustavo Gili, 1998/2002) 13-38.

A3 1998 L Zumthor

ZUMTHOR, Peter. *Pensar la arquitectura*. (Barcelona: Gustavo Gili, 2006/2009)

A3 2000 L Alonso Pereira

ALONSO PEREIRA, José Ramón. *Ingleses y españoles. La arquitectura de la Edad de Plata*. (A Coruña: Universidade Da Coruña, 2000).

A3 2007 L Donath

DONATH, Matthias. *Architektur in Berlin. 1933-1945. Ein Stadtführer*. (Berlín: Lukas Verlag und Landesdenkmalamt, 2007)

El tiempo transcurrido con respecto al final de la Segunda Guerra Mundial ha permitido tomar la distancia suficiente para plantear estudios rigurosos desde el punto de vista disciplinar sobre las arquitecturas alemana e italiana vinculadas a sus respectivas dictaduras, tal y como atestiguan, entre otras, algunas de las referencias citadas anteriormente. El tratamiento

dedicado a la arquitectura española de la época de estudio sigue en la misma línea de ausencia casi total. El libro de Montaner reduce las referencias a lo sucedido en España en las décadas de los cuarenta y los cincuenta al estudio de la obra de José Antonio Coderch.

B1. BIBLIOGRAFÍA ESPAÑA - GENERAL

B1. Final de la Autarquía - 1990

B1 1963 C Vilar 1

VILAR, Pierre. "La guerra civil (1936-1939)" en *Historia de España*, (Barcelona: Grijalbo, 1963 / 1978) 142-158.

B1 1963 C VILAR 2

VILAR, Pierre. "El régimen del general Franco (1939-1975)" en *Historia de España*, (Barcelona: Grijalbo, 1963 / 1978) 159-171.

B1 1966 C Costa

COSTA CLAVELL, Javier. "El estado nacional-sindicalista" en *Historia de España*. (Barcelona: Rodegar, 1966) 157-159.

B1 1967 A Dóriga

DÓRIGA TOVAR, César. "El cargo de Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento en el nuevo estado español" en *Revista de estudios políticos* 156 (1967) 145-168.

B1 1976 A E.A.R.U. 1

EQUIPO DE ANÁLISIS REGIONAL Y URBANO. "Madrid (1939-1957): notas para el análisis estructural de un crecimiento" en *Arquitectura* 199 (1976) 31-42.

B1 1976 A E.A.R.U. 2

EQUIPO DE ANÁLISIS REGIONAL Y URBANO. "Cronología" en *Arquitectura* 199 (1976) 43-44.

B1 1976 A Martínez Reverte

MARTÍNEZ REVERTE, Jorge. "Economía política de la Autarquía. (1939-1959)" en *Arquitectura* 199 (1976) 45-50.

B1 1977 L Schwartz

SCHWARTZ, Pedro. *El producto interior bruto en España de 1940 a 1960*. (Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1977)

B1 1980 L Biescas - Tuñón

BIESCAS, José Antonio - TUÑÓN DE LARA, Manuel. *España bajo la dictadura franquista. (1939-1975)*. (Madrid: Editorial Labor S.A., 1980/1990)

B1 1982 L Alonso Gil

ALONSO GIL, Javier. *España 1940-60: crecimiento económico*. (Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 1982)

B1 1985 L Abella

ABELLA, Rafael. *La vida cotidiana en España bajo el régimen de Franco*. (Barcelona: Argos Vergara, 1985).

B1 1988 L Tusell

TUSELL, Javier. *La dictadura de Franco*. (Barcelona: Ediciones Altaya S.A., 1988/1996)

(La importancia que esta categoría bibliográfica y la siguiente tienen en esta Tesis ha implicado que se utilice y comente en el epígrafe "2.1 Contexto social- económico")

B1. 1991 - actualidad

B1 1992 L Payne

PAYNE, Stanley G. *Franco. El perfil de la historia*. (Madrid: Espasa Calpe S.A., 1992)

B1 1993 C Bahamonde

BAHAMONDE MAGRO, Ángel. "La sociedad española de los años 40" en *Cuadernos del mundo actual 3*. (Madrid: Información e Historia S.L., 1993)

B1 1993 C Moradiellos

MORADIELLOS, Enrique. "La España aislada" en *Cuadernos del mundo actual 6*. (Madrid: Información e Historia S.L., 1993)

B1 1993 L García de Cortázar - Vesga

GARCÍA DE CORTÁZAR, Fernando - GONZÁLEZ VESGA, José Manuel. *Breve Historia de España*. (Barcelona: Ediciones Altaya S.A., 1993/1996)

B1 1996 L López Mondéjar

LÓPEZ MONDÉJAR, Publio. *Fotografía y sociedad en la España de Franco. Las Fuentes de la Memoria*. (Barcelona: Lunwerg Editores S.A., 1996)

B1 1999 L Martínez - Maqueda - De Diego

MARTÍNEZ RUIZ, Enrique - MAQUEDA ABREU, Consuelo - DE DIEGO, Emilio. *Franco. Atlas histórico de España II*. (Madrid: Istmo S.A., 1999)

B1 2002 A Fernández de la Mora

FERNÁNDEZ DE LA MORA VARELA, Gonzalo. "Revisión de la economía española en los años 40" en *Razón española: Revista bimestral de pensamiento* 111 (2002) 37-70.

B1 2005 L Carreras - Tafunell

CARRERAS, Albert – TAFUNELL, Xavier. *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX y XX.111* (Bilbao: Fundación BBVA, 2005)

B1 2006 L Pradera - Eslava

PRADERA, Javier - ESLAVA GALÁN, Juan. *La mirada del tiempo. 5. La dictadura franquista I, 1939-1959*. (Madrid: Diario El País, 2006)

B1 2006 L Arjona - Fernández

ARJONA, Daniel - FERNÁNDEZ, Silvia. *El franquismo año a año. Lo que se contaba y ocultaba durante la dictadura*. (Madrid: Unidad Editorial S.A., 2006)

B1 2006 L Sánchez - Huertas

SÁNCHEZ, Antonio - HUERTAS, Pilar. *La posguerra española. Crónica de una sociedad rota*. (Madrid: Libesa, 2006)

B1 2007 L Tusell

TUSELL, Javier. *La dictadura franquista*. (Madrid: El País S.L., 2007)

B2 2012 A EDU 1 / 233-252 Cruz

CRUZ, José Ignacio "Los institutos de segunda enseñanza en España. Datos sobre su implantación (1835-1936)" en *Educatio Siglo XXI* 1 (2012) 233-252.

B2. BIBLIOGRAFÍA ESPAÑA - ARTE

B2. Final de la Autarquía - 1990

B2 1976 A ARQ 199 / 125-130 Gómez Molina

GÓMEZ MOLINA, Juan José. "La guardarropía imperial de un arte autárquico" en *Arquitectura* 199 (1976) 125-130.

B2 1981 C Bonet

BONET, Juan Manuel. "De una vanguardia bajo el franquismo" en *Arte del franquismo*. (Madrid: Cátedra, 1981) 205-224.

B2 1981 C Font

FONT, Domènec. "El cine español durante la Autarquía" en *Arte del franquismo*. (Madrid: Cátedra, 1981) 291-314.

B2 1981 C Grimau

GRIMAU, Carmen. "Cartel político y publicidad comercial" en *Arte del franquismo*. (Madrid: Cátedra, 1981) 273-290.

B2 1981 C Ramírez

RAMÍREZ, Juan Antonio. "Imágenes para un pueblo. (Connotaciones, arquetipos y concordancias en la iconografía de posguerra)" en *Arte del franquismo*. (Madrid: Cátedra, 1981) 225-260.

B2 1981 C Ureña

UREÑA PORTERO, Gabriel. "La escultura franquista: espejo del poder" en *Arte del franquismo*. (Madrid: Cátedra, 1981) 77-112.

B2 1981 C Ureña 2

UREÑA PORTERO, Gabriel. "La pintura mural y la ilustración como panacea de la nueva sociedad y sus mitos" en *Arte del franquismo*. (Madrid: Cátedra, 1981) 113-158.

B2 1981 C Ureña 3

UREÑA PORTERO, Gabriel. "La nueva pintura de la España eterna" en *Arte del franquismo*. (Madrid: Cátedra, 1981) 59-204.

B2 1981 C Ureña 4

UREÑA PORTERO, Gabriel. "Emblemática y espíritu de las milicias franquistas. Monjes y soldados: dos rostros y una sola vocación de España" en *Arte del franquismo*. (Madrid: Cátedra, 1981) 261-272.

B2 1985 C Calvo 1

CALVO SERRALLER, Francisco. "Introducción" en *España. Medio siglo de arte de vanguardia. 1939-1985*. (Madrid: Ministerio de Cultura, 1985) 13-15

B2 1985 C Calvo 2

CALVO SERRALLER, Francisco. "El arte español contemporáneo: la lucha modernizadora" en *España. Medio siglo de arte de vanguardia. 1939-1985*. (Madrid: Ministerio de Cultura, 1985) 17-31.

B2 1985 C Calvo 3

CALVO SERRALLER, Francisco. "Sicut Tabula Rasa: la renovación artística en la postguerra" en *España. Medio siglo de arte de vanguardia. 1939-1985*. (Madrid: Ministerio de Cultura, 1985) 33-41.

B2 1985 C Calvo 4

CALVO SERRALLER, Francisco. "El desbloqueo diplomático de España en los años cincuenta y el reencuentro con la vanguardia internacional" en *España. Medio siglo de arte de vanguardia. 1939-1985*, (Madrid: Ministerio de Cultura, 1985) 43-63.

B2 1989 L Jiménez-Blanco

JIMÉNEZ-BLANCO CARRILLO DE ALBORNOZ, María Dolores. *Arte y Estado en la España del siglo XX*, (Madrid: Alianza Editorial, 1989)

Como sucede casi siempre cuando hay un acontecimiento que se sabe que es histórico puesto que pone fin a una época para dar paso a otra, surgen estudios que intentan explicar el período acabado desde todos los puntos de vista. En lo que al arte se refiere, hubo una primera obra coral que quiso analizar el Arte del franquismo como fenómeno complejo que se manifestó de modo diferente en diversas disciplinas que fueron estudiadas por especialistas en los respectivos campos, en el que también se incluyó la arquitectura, como veremos. Con posterioridad, dos obras individuales abordaron el asunto con enfoques diferentes y complementarios, al centrarse la de Francisco Calvo Serraller en la relación del franquismo con las vanguardias artísticas desde 1939 hasta 1985 el de Dolores Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz en la relación entre arte y Estado durante todo el siglo XX.

B2. 1991 - actualidad

B2 1995 L Llorente

LLORENTE HERNÁNDEZ, Ángel. *Arte e ideología en el franquismo. (1936-1951)*. (Madrid: Visor - La balsa de la Medusa, 1995)

B2 1996 A AVV 47 / 64-68 Ramírez

RAMÍREZ, JUAN ANTONIO. "Arte y poder. Dictaduras y mistificaciones histórico artísticas" en *Arquitectura Viva* 47, (1996) 64-68.

La lejanía temporal con respecto al franquismo hizo que el número de publicaciones disminuyese pero el paso del tiempo ha favorecido análisis más desapasionados: Ángel Llorente estudió asépticamente la relación imperante entre arte e ideología y Juan Antonio Ramírez previno contra algunas visiones deformadas sobre manifestaciones artísticas realizadas en regímenes dictatoriales hechas por análisis hechos desde una óptica política.

B3. BIBLIOGRAFÍA ESPAÑA - ARQUITECTURA

B3. Final de la Autarquía - 1990

B3 1961 C Flores 1

FLORES, Carlos. "La arquitectura española en julio de 1936. Influencia de la guerra y del espíritu de posguerra en su desarrollo posterior" en *Arquitectura Española Contemporánea, I. 1880-1950* (Madrid: Aguilar, 1961/1989) 215-240.

B3 1961 C Flores 2

FLORES, Carlos. "Las generaciones de posguerra. Situación actual" en *Arquitectura Española Contemporánea, I. 1880-1950*. (Madrid: Aguilar, 1961/1989) 241-265.

B3 1972 L Fernández Alba

FERNÁNDEZ ALBA, Antonio. *La crisis de la arquitectura española 1939-1972*. (Madrid: Cuadernos para el Diálogo S.A., 1972).

B3 1975 C Vidaurre

VIDAURRE, Julio. "Panorama histórico: 1845-1970" en *Ideología y enseñanza de la arquitectura en la España contemporánea*. (Madrid: Tucur Ediciones S.A., 1975) 33-92.

B3 1976 A ARQ 199 / 57-62 Diéguez

DIÉGUEZ PATAO, Sofía. "Nueva política, nueva arquitectura" en *Arquitectura 199* (1976) 57-62.

B3 1976 A Pérez Escolano

PÉREZ ESCOLANO, Víctor. "Arte de estado frente a cultura conservadora. La idea de arquitectura como reflejo de la crisis de hegemonía en el bloque dominante en el primer franquismo" en *Arquitectura 199* (1976) 3-18.

B3 1976 A Pol

POL, Francisco. "La enseñanza autárquica de la arquitectura (1939-57). Como autorreproducción del grupo profesional" en *Arquitectura 199* (1976) 99-108.

B3 1976 A Sambricio

SAMBRICIO, Carlos. "Por una posible arquitectura falangista" *Arquitectura 199* (1976) 77-88.

B3 1976 A Solá-Morales

SOLÁ-MORALES RUBIÓ, Ignasi. "La arquitectura de la vivienda en los años de la Autarquía. (1939-1953)" en *Arquitectura 199* (1976) 19-30.

B3 1977 A Amadó – Doménech

AMADO, Roser - DOMENECH, Lluís. "Barcelona, los años 40: Arquitectura para después de una arquitectura" en *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo* 121 (1977) 4-7.

B3 1977 A Capitel

CAPITEL, Antón. "Madrid, los años 40: Ante una moderna arquitectura" en *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo* 121 (1977) 8-13.

B3 1977 A Sambricio

SAMBRICIO, Carlos. "...¡Qué coman República! Introducción a un estudio sobre la Reconstrucción en España de la Postguerra" en *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo* 121 (1977) 21-33.

B3 1977 C Gaya

GAYA NUÑO, Juan Antonio. "El extenso presente (desde 1939). La arquitectura" en *Arte del siglo XX*, (Madrid: Plus Ultra, S.A. - Ars Hispaniae. Historia Universal del Arte Hispánico, XXII, 1977). 279-309.

B3 1977 L Cirici

CIRICI PELLICER, Alexandre. *La estética del franquismo*. (Barcelona: Gustavo Gili, 1977)

B3 1977 L ETSAB

VV.AA. *Exposició commemorativa del Centenari de L'Escola D'Arquitectura de Barcelona 1875-76/1975-76*. (Barcelona: E.T.S.A.B., 1977).

B3 1978 L Doménech

DOMÉNECH GIRBAU, Lluís. *Arquitectura de siempre. Los años 40 en España*. (Barcelona: Tusquets Editores, 1978).

B3 1978 L Gutiérrez Soto

GUTIÉRREZ SOTO, Luis. *La obra de Luis Gutiérrez Soto*. (Madrid: C.O.A.M., 1978)

B3 1979 A ABI 26 / 12-19 Lloréns - Piñón

LLORENS, Tomás - PIÑÓN, Helio. "La arquitectura del franquismo: a propósito de una nueva interpretación" en *Arquitecturas Bis* 30-31 (1979), 12-19.

B3 1979 A ABI 27 / 25-26 Sambricio

SAMBRICIO, Carlos. "A propósito de la arquitectura del franquismo, Carlos Sambricio responde a Tomás Llorens y Helio Piñón" en *Arquitecturas Bis* 30-31 (1979), 25-26.

B3 1979 A ABI 27 / 27-28 Solá-Morales

SOLÁ-MORALES RUBIÓ, Ignasi. "A propósito de la arquitectura del franquismo, Ignacio Solá-Morales responde a Tomás Llorens y Helio Piñón" en *Arquitecturas Bis* 30-31 (1979), 27-28.

B3 1979 A ABI 27 / 29 Lloréns - Piñón 2

LLORENS, Tomás - PIÑON, Helio. "Respuestas a nuestros oponentes" en *Arquitecturas Bis* 30-31 (1979), 29.

B3 1979 A ABI 30-31 / 2-25 Bohigas

BOHIGAS, Oriol. "Otra vez la arquitectura de los 40. Gracias y desgracias en los lenguajes clásicos en Barcelona" en *Arquitecturas Bis* 30-31 (1979), 2-25.

B3 1979 L Morales

MORALES SARO, María Cruz. *La arquitectura de Miguel Fisac*. (Ciudad Real: Colegio de Arquitectos, 1979).

B3 1979 L Ureña

UREÑA PORTERO, Gabriel. *Arquitectura y Urbanística Civil y Militar en el Período de la Autarquía (1936-1945)*. (Madrid: Istmo, 1979).

B3 1980 A ABI 32-33 / 45-49 UREÑA

UREÑA, Gabriel. "Especificidad de la poética constructiva y urbanística Nacionalindicalista" en *Arquitecturas Bis* 32-33 (1980), 45-49.

B3 1981 C Bonet

BONET CORREA, Antonio. "Espacios arquitectónicos para un nuevo orden" en *Arte del franquismo* (Madrid: Cátedra, 1981) 11-46.

B3 1981 C Bonet 2

BONET CORREA, Antonio. "El crepúsculo de los Dioses" en *Arte del franquismo* (Madrid: Cátedra, 1981) 315-331.

B3 1981 C Diéguez

DIÉGUEZ PATAO, Sofía. "Arquitectura y urbanismo durante la autarquía" en *Arte del franquismo*. (Madrid: Cátedra, 1981) 47-76.

B3 1982 L Alonso Pereira

ALONSO PEREIRA, José Ramón. *Cincuenta años de vida colegial. Crónica y análisis de medio siglo de historia del Colegio de León, Asturias y Galicia*. (Oviedo: C. O. A. Asturias, 1982).

B3 1982 L Terán

TERÁN, Fernando de. *Planeamiento urbano en la España contemporánea (1900/1980)*. (Madrid: Alianza Editorial, S.A., 1982)

B3 1983 C Cirici

CIRICI PELLICER, Alexandre. "España" en *Enciclopedia GG de la arquitectura del siglo XX*. (Barcelona: Gustavo Gili, 1983/1989).

B3 1983 C Sambricio 1

SAMBRICIO, Carlos. "Introducción" en *Cuando se quiso resucitar la arquitectura* (Murcia: C.O.A.A.T., 8, 1983). 9-21.

B3 1983 C Sambricio 2

SAMBRICIO, Carlos. "La arquitectura española 1936-45: la alternativa falangista" en *Cuando se quiso resucitar la arquitectura* (Murcia: C.O.A.A.T, 8, 1983). 173-197.

B3 1983 C Sambricio 3

SAMBRICIO, Carlos. "...¡Que coman república! Introducción a un estudio sobre la Reconstrucción en la España de la Postguerra" en *Cuando se quiso resucitar la arquitectura* (Murcia: C.O.A.A.T., 8, 1983). 99-243.

B3 1985 A A&V 3 / 38-41 Blanco

BLANCO, Manuel. "La arquitectura de Regiones Devastadas" en *A&V*3, (1985) 38-41.

B3 1985 A AQT 65 Alonso Pereira

ALONSO PEREIRA, José Ramón. "Racionalismo al margen: el estilo Salmón" en *Arquitectos 65* (1983) 38-47.

B3 1985 C Martínez - Rivas

MARTÍNEZ CARO, Carlos - RIVAS, Juan Luis de las. *Secuencias urbanas* en *Arquitectura urbana. Elementos de teoría y diseño*. (Madrid: Bellisco, 1985/1990) 73-89.

B3 1986 C Alonso Pereira

ALONSO PEREIRA, José Ramón. "La Arquitectura Asturiana de los siglos XIX y XX" en *Enciclopedia Temática Asturiana* (Gijón: Silverio Cañada, 1986) 28-42.

B3 1986 C Gago

GAGO VAQUERO, J. L. "La ciudad de los escoriales" en *Herrera y el Clasicismo. Ensayos, catálogo y dibujos en torno a la arquitectura en clave clasicista* (Valladolid: Junta de Castilla y León, 1986) 181-189.

B3 1986 L Chías

CHÍAS NAVARRO, Pilar. *Ciudad Universitaria de Madrid. Génesis y realización*. (Madrid: Editorial Complutense S.A., 1986)

B3 1987 C Montaner

MONTANER, Josep María. "La segunda posguerra en Europa. España" en *Historia de la arquitectura moderna* (Barcelona: Gustavo Gili, 1987) 900-939.

B3 1987 C Urrutia

URRUTIA NÚÑEZ, Ángel. "La arquitectura de la autarquía (1940-1950)" en *Arquitectura del siglo XIX, del modernismo a 1936 y de 1940 a 1980*. (Zaragoza: Exclusivas de Ediciones, S.A., 1987) 1839-1865.

B3 1987 L Monteys

MONTEYS, Xavier. *La arquitectura de los años cincuenta en Barcelona* (Barcelona: C.O.A. Cataluña, 1987)

B3 1987 L Regiones Devastadas

VV AA. *Arquitectura en Regiones Devastadas*. (Madrid: MOPU, 1987).

B3 1990 C Solá-Morales

SOLÁ-MORALES RUBIÓ, Ignasi. "Sadomasoquismo. Crítica y práctica arquitectónica" en *Diferencias. Topografía de la arquitectura contemporánea*. (Barcelona: Gustavo Gili, 1990/1995) 163-170.

Esta es la época en la que la producción bibliográfica sobre la arquitectura de la Autarquía alcanzó su apogeo. En pleno franquismo, Carlos Flores publicó en 1961 una visión negativa y lamentable de lo sucedido durante la posguerra española, entendiendo dicha época como una interrupción violenta de la actividad creadora anterior y afirmando que la arquitectura tuvo que renacer de la nada. Poco antes de la muerte de Franco, Antonio Fernández Alba en 1972, aunque no tan radical como Flores, aludía a la falta de maestros y la indigencia cultural que él apreciaba como las causas que llevaron al autodidactismo de los arquitectos durante las décadas de los cuarenta y las cincuenta, en las que se desarrollaron tres fases denominadas eclecticismo romántico, segundo racionalismo y realismo.

Tras la muerte de Franco se plantearon las lógicas revisiones críticas de la arquitectura de la primera etapa franquista. El tiempo transcurrido debería haber permitido una crítica arquitectónica de naturaleza disciplinar a salvo de cualquier interpretación sesgada basada en ideologías políticas de cualquier signo. Pero a finales de los setenta las sensibilidades todavía estaban a flor de piel, lo que motivó que se generasen algunas polémicas en torno al estudio de la arquitectura de esa época.

En 1976 la revista *Arquitectura* dedicó su número 199 al estudio de la Arquitectura de la Autarquía, en el que se publicaron algunos artículos que han constituido la base historiográfica de interpretación de ese período de la arquitectura española. Víctor Pérez Escolano describió la época como de páramo intelectual en el intento de encontrar un arte de estado, que resultó fallido debido a la crisis de hegemonía del bloque dominante, lo que le llevó a calificar a la arquitectura de los cuarenta como reaccionaria y conservadora. Ignasi de Solá-Morales escribió sobre la arquitectura de la vivienda entre los años 1939 y 1953, encontrando en las escasas realizaciones de la época una reinterpretación de los postulados y enfoques metodológicos de la arquitectura moderna, condicionados por los problemas de su materialización. Sofía Diéquez Patao relacionó de modo claro la significación política de la arquitectura de la época al calificarla como medio propagandístico de un régimen que entendió la arquitectura como símbolo de poder y cuya prioridad consistió en encontrar un código acorde a su ideario político. Carlos Sambricio alertó contra los tópicos que resultan de la falta de profundización en el estudio de lo realizado en esa época desde bases estrictamente arquitectónicas, que pueden llevar a emparentar la arquitectura de los cuarenta con esquemas fascistas en una identificación confusa y equivocada.

Al año siguiente, en 1977, fue el número 121 de la revista barcelonesa *Arquitecturas Bis* el que abordó de nuevo este asunto. En ella, Roser Amadó y Lluís Domènech se manifestaron claramente en contra de la descalificación total y el olvido de una época que es parte integrante de la historia de la arquitectura española, como resultado de explicaciones moralistas de naturaleza política. Antón Capitel fue claro al afirmar que entender la arquitectura de los cuarenta como abismo entre arquitecturas opuestas era no pasar de las apariencias, basadas en la confusión resultante de identificar lenguajes de vanguardia con ideologías progresistas. Carlos

Sambricio, continuando sus tesis del año anterior, se centró en el estudio de la Reconstrucción en la España de la posguerra.

En ese mismo año María Cruz Morales Saro publicó una monografía sobre Miguel Fisac, con una fotografía de su edificio del C.S.I.C. en Santiago, proyectado en 1952. Es la única fotografía de un edificio gallego que aparece en todas las publicaciones citadas en esta categoría bibliográfica.

Las dos referencias a comentar seguidamente son los libros publicados en 1977 por Alexander Cirici y en 1978 por Lluís Domènech, que tienen en común el haber sido escritos desde Cataluña. El primero abordó una temática más amplia al estudiar la estética del franquismo, en la que incluyó la arquitectura con un análisis claramente político puesto que la calificó como azul y dominada por un grupo centralizado en Madrid que ejerció un férreo control de la misma lo que llevó a la proscripción del racionalismo. Por su parte, Domènech, con una óptica disciplinar basada en los estudios de Historia de arquitectura de la época que permitieron separar la evolución de la arquitectura occidental de la supremacía del Movimiento Moderno, defendida por la historiografía dominante hasta la época, estableció fundamentalmente la existencia de una doble continuidad cultural de la arquitectura de los cuarenta con etapas anteriores, puesto que provenía de ellas y con la de los setenta tras el fácil recurso de lo moderno de los cincuenta y sesenta que perdieron el sentido de la disciplina arquitectónica.

En 1979 fue de nuevo en *Arquitecturas Bis* donde se volvió a abordar el tema, pero generando una polémica explícita. En el número 26, Tomás Lloréns y Helio Piñón calificaron como inaceptable la pretensión de que después de 1936 las cosas siguieron igual que antes, a la vez que calificaban a los estudios realizados como de escasa sensibilidad para el significado histórico del período franquista. Las respuestas de Sambricio,

con un claro tono irónico, y de Solá-Morales se publicaron en número siguiente, en el que a su vez también respondieron Tomás y Piñón, calificando como oponentes a los anteriores. El enfrentamiento no continuó, al menos de forma pública en los medios de difusión.

En el mismo año 1979 se publicó la tercera monografía sobre el tema, tras las de Cirici y Doménech, escrita por Gabriel Ureña, en la que aparte de afirmar que el debate arquitectónico fue inexistente y abordar el estudio sistemático de la arquitectura militar, su tesis fundamental fue que la poética primordial que calificó a la Autarquía fue el eclecticismo.

En 1981 en los capítulos dedicados a la arquitectura dentro de la obra dedicada al Arte del franquismo, Antonio Bonet calificó sin ambages la arquitectura de la posguerra española como fracaso. Al año siguiente, en el libro publicado por Fernando Terán encontramos el más completo análisis de las teorías urbanas y del planeamiento realizado durante la Autarquía.

En 1985 Alonso Pereira fue el primero en abordar el estudio de la arquitectura de la Autarquía en un territorio periférico como Asturias, en la que la fuerte intervención ideológica y propagandística estatal que la caracterizó es una idea presente también en esta Tesis pero aplicada a Galicia.

Las últimas referencias a comentar son todas del año 1987. Ese año se publicó el catálogo de una exposición sobre la arquitectura llevada a cabo por la Dirección General de Regiones Devastada, celebrada en la Arquería de los Nuevos Ministerios de Madrid. En él, diversos autores entre los que se encuentran los ya citados Flores, Doménech, Sambricio y Pérez Escolano, abordaron sistemáticamente el estudio de diferentes aspectos de lo realizado por dicho organismo. Josep María Montaner en el capítulo dedicado a España incluido en el

referido libro de Benevolo, incidió en las ideas de empobrecimiento del panorama cultural y de continuidad de la cultura conservadora pero advirtió de que no se puede hablar de ruptura total con la metodología racionalista del período anterior. Por último, Ángel Urrutia en el capítulo de su libro dedicado a la Autarquía, concluía con lo que ya en ese tiempo se había aceptado y es la creencia de que la arquitectura de los cuarenta se basa en una multiplicidad de tendencias estilísticas específicas en su contexto, igual que había sucedido en el período anterior y sucedería en los cincuenta y sesenta.

B3. 1991 - actualidad

B3 1991 A AQT 48 / 20-36 Alonso Pereira

ALONSO PEREIRA, José Ramón. "El modelo colegial, secuencia y análisis" en *Arquitectos* 48 (1991) 20-36.

B3 1993 C Navascués

NAVASCUÉS PALACIO, Pedro. "De la Academia de Bellas Artes a la Escuela de Arquitectura" en *Arquitectura española (1808-1914)* (Madrid: Espasa Calpe, 1993/1997) 45-63.

B3 1994 L Rodríguez - Torres

RODRÍGUEZ, Carme - TORRES, Jorge. *Grup R*. (Barcelona. Gustavo Gili, 1994)

B3 1995 C Capitel 1

CAPITEL, Antón. "La arquitectura española del historicismo tardío en el período posterior a la Guerra Civil: 1939-1949" en *Arquitectura española del siglo XX*. (Madrid: Espasa Calpe, S.A. 1995) 357-383.

B3 1995 C CAPITEL 2

CAPITEL, Antón. "En busca de la modernidad pendiente (1949 - 1970)" en *Arquitectura española del siglo XX*, 387-397. (Madrid: Espasa Calpe, S.A. 1995) 387-397.

B3 1996 C Alonso Pereira

ALONSO PEREIRA, José Ramón. "Autarquía y Desarrollo 1939-1975" en *Historia general de la arquitectura en Asturias*. (Oviedo: Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias, 1996) 311-340.

B3 1997 C Urrutia

URRUTIA NÚÑEZ, Ángel. "La arquitectura de la autarquía " en *Arquitectura española. Siglo XX* (Madrid: Cátedra, 1997) 353-385.

B3 2000 L Mosteiro - Capitel

GARCÍA-GUTIÉRREZ MOSTEIRO, Javier. CAPITEL, Antón. *Luis Moya Blanco: arquitecto 1904-1990* (Madrid: Electa, 2000).

B3 2009 C García-Gutiérrez Mosteiro

GARCÍA-GUTIÉRREZ MOSTEIRO, Javier. "La depuración profesional de arquitectos tras la Guerra Civil. Un punto de inflexión en la trayectoria de la arquitectura en España" en *Las XIV Jornadas Internacionales de Historia del Arte. Arte en tiempos de guerra* (Madrid: C.S.I.C., 2009) 355-365

B3 2012 C García-Gutiérrez Mosteiro

GARCÍA-GUTIÉRREZ MOSTEIRO, Javier. "Los concursos de arquitectura -sus logros y dificultades- en la España de entreguerras (1919-1939)en *14 Congreso Internacional de Expresión Gráfica Arquitectónica*. (Oporto: 2012)

El número de publicaciones se redujo considerablemente con respecto al período anterior. García-Gutiérrez Mosteiro estudió las consecuencias de la depuración profesional tras la Guerra Civil. Por su parte, tanto Antón Capitel como Ángel Urrutia se reafirmaron en sus postulados de publicaciones anteriores. Como dato curioso, a la par que sintomático, es en el libro de este último donde aparece la única fotografía de un edificio construido en Galicia durante la Autarquía: el Teatro-cine Fraga de Vigo. La razón es que es una obra de Gutiérrez Soto a quien se le dedica un apartado en ese libro. Ni una sola obra más en ninguno de los otros textos.

C1. BIBLIOGRAFÍA GALICIA - GENERAL

C1. Final de la Autarquía - 1990

C1 1978 L Costa Clavell

COSTA CLAVELL, Xavier. *Las dos caras de Galicia bajo el franquismo*. (Madrid: Cambio 16, 1977).

C1 1980 C VILLARES

VILLARES PAZ, Ramón. "Edad Contemporánea" en *Historia de Galicia* (Madrid: Alhambra, 1980) 225-298.

C1 1981 C Barreiro

BARREIRO FERNANDEZ, José Ramón. "La Guerra Civil y el franquismo" en *Galicia en el siglo XX*. (Barcelona: Nauta, 1981) 241-267.

(La importancia que esta categoría bibliográfica y la siguiente tienen en esta Tesis ha implicado que se utilice y comente en el epígrafe "2.1 Contexto social- económico")

C1. 1991 - actualidad

C1 1991 C Barreiro

BARREIRO FERNANDEZ, José Ramón. "La guerra civil y el franquismo" en *Historia contemporánea. Política. (Siglo XX)* (A Coruña: Hércules de Ediciones, S.A., 1991) 293-361.

C1 1991 C Máiz

MÁIZ, Ramón. "El franquismo en Galicia" en *La época contemporánea* (Vigo: Faro de Vigo, 1991) 969-988.

C1 1993 L Fernández Santander

FERNÁNDEZ SANTANDER, Carlos. *El franquismo en Galicia*. (A Coruña: La Voz de Galicia, 1993)

C1 1994 C González Catoyra

GONZÁLEZ CATOYRA, Alfonso. "1940-49" en *Cronología coruñesa 1901-1993. (De los tranvías con tracción de sangre a la Domus o Casa del Hombre)*. (A Coruña: Gráfico Galaico, 1994) 279-326.

C1 1994 C González Catoyra 2

GONZÁLEZ CATOYRA, Alfonso. "1950-59" en *Cronología coruñesa 1901-1993. (De los tranvías con tracción de sangre a la Domus o Casa del Hombre)*. (A Coruña: Gráfico Galaico, 1994) 327-382.

C1 1994 C Reiriz

REIRIZ REY, Jesús María. "La inauguración del Teatro Colón" en *Crónicas coruñesas*. (A Coruña: La Voz de Galicia S.A., 1994)

C1 2004 L Villares

VILLARES PAZ, Ramón. *Galicia siglo XX*. (A Coruña: La Voz de Galicia, 2004)

C2. BIBLIOGRAFÍA GALICIA - ARTE

C2. Final de la Autarquía - 1990

No se ha encontrado referencias bibliográficas de interés.

C2. 1991 - actualidad

C2 1991 C Sobrino

SOBRINO MANZANARES, María Luisa. "Las artes plásticas contemporáneas en Galicia" en *La época contemporánea* (Vigo: Faro de Vigo, 1991) 893-912.

C2 1991 C Sobrino 2

SOBRINO MANZANARES, María Luisa. "O século XX" en *Imaxes da Arte en Galicia* (A Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza, 1991) 233-271.

C2 1993 C Castro

CASTRO FERNÁNDEZ, X. Antón. "O hermetismo da posguerra (1939-1951)" en *Arte contemporánea*. (A Coruña: Hércules de Ediciones, S.A., 1993) 20-81.

De los tres textos citados, sólo el último trata de modo exclusivo el arte en Galicia durante la Autarquía, definiendo la época como hermética a lo que pasaba en el exterior, y llena, por tanto, de autorreferencias. El primero es más generalista al formar parte de una obra destinadas al gran público y estudia la contemporaneidad, por lo que abarca más tiempo, al igual que el segundo, que estudia el siglo XX en una obra finisecular de carácter compilatorio.

C3. BIBLIOGRAFÍA GALICIA - ARQUITECTURA

C3. Final de la Autarquía - 1990

C3 1970 L Peinado

PEINADO GÓMEZ, Narciso. Lugo monumental y artístico. (Lugo: Museo Provincial de Lugo, 1970)

C3 1974 C Almuiña - Martínez

ALMUIÑA DIAZ, Carlos - MARTÍNEZ SUÁREZ, Xosé Lois. "Arquitectura" en *Gran Enciclopedia Gallega*, 89-91. (Santiago: Silverio Cañada, 1974)

C3 1975 C Almuiña – Martínez

ALMUIÑA DIAZ, Carlos - MARTÍNEZ SUÁREZ, Xosé Lois. "El período 1936-1950" en *Rafael González Villar e a súa época*, 89-91. Vigo: C.O.A.G., 1975.

C3 1978 A OBR 2 / 39-52 Martínez Suárez

MARTÍNEZ SUÁREZ, Xosé Lois. "A rúa de Panaderas-San Nicolás ou a destrucción do centro histórico da Coruña" en *Obradoiro* 2 (1978) 39-52.

C3 1980 C Conde – Santos

CONDE ALDEMIRA, Arturo - SANTOS ZAS, Gabriel. "Análisis de la arquitectura viguesa contemporánea" en *Vigo en su historia*. (Vigo: Caja de Ahorros Municipal de Vigo, 1980) 609-636.

C3 1980 C Pereiro

PEREIRO ALONSO, José Luis. "El urbanismo vigués contemporáneo" en *Vigo en su historia*, 563-608. Vigo: Caja de Ahorros Municipal de Vigo, 1980.

C3 1981 C Guitián

GUITIÁN RIVERA, Luis. "Las ciudades" en *Galicia en el siglo XX*. (Barcelona: Nauta, 1981) 613-647.

C3 1981 C López Vázquez

LÓPEZ VAZQUEZ, José Manuel. "La arquitectura gallega contemporánea" en *Galicia en el siglo XX*. (Barcelona: Nauta, 181) 1137-1153.

C3 1981 C Pereiro

PEREIRO ALONSO, José Luis. "6. La etapa de la postguerra. Una nueva política urbana (1939-1949)" en *Desarrollo y deterioro urbano de la ciudad de Vigo*. (Santiago: C. O. A. G., 1981) 111-136.

C3 1982 C Sobrino

SOBRINO MANZANARES, María Luisa. "El siglo XX: Arquitectura" en *Historia del arte gallego*. (Madrid: Alhambra, 1982) 423-436.

C3 1984 C González-Cebrián

GONZÁLEZ-CEBRIÁN TELLO, José. "Vialidad y usos periféricos" en *La ciudad a través de su plano. La Coruña*. (A Coruña: Ayuntamiento de La Coruña, 1984) 157-216.

C3 1984 L Martínez – Casabella

MARTÍNEZ SUÁREZ, Xosé Lois - CASABELLA LÓPEZ, Xan. *Catálogo de Arquitectura*. A Coruña. 1890-1940. (Santiago: 1989 /1984)

C3 1985 C Vigo

VIGO TRASANCOS, Alfredo. "A arquitectura do século XX" en *A arte galega. Estado da cuestión*. (A Coruña: Publicacións do Consello da Cultura Galega, 1990) 393-420.

C3 1987 L Coruña PGOU

VV. AA. *Plan General de Ordenación Urbana. Catálogo de edificios y conjuntos de interés.* (A Coruña: Ayuntamiento de La Coruña, 1987)

C3 1989 C García Iglesias

GARCÍA IGLESIAS, Xosé Manuel. "O Pazo na historia" en *Pazos de Galicia.* (Santiago: C.O.A.G., 1989) 30-31.

C3 1989 C Montaner

MONTANER, Josep María. "Sota" en *Enciclopedia GG de la arquitectura del siglo XX* (Barcelona: Gustavo Gili, 1989), 337-338.

C3 1989 C OLIVERAS

OLIVERAS I SAMITIER, Jordi. "Palacios" en *Enciclopedia GG de la arquitectura del siglo XX* (Barcelona: Gustavo Gili, 1989), 279-280.

C3 1989 L Costa – Morenas

COSTA BUJÁN, Pablo - MORENAS AYDILLO, Julián. *Santiago de Compostela. 1850-1950. Desenvolvemento urbano. Outra arquitectura.* (Santiago: C.O.A.G., 1989)

C3 1989 L Sota

VV. AA. *Alejandro de la Sota.* (Madrid: Ediciones Pronaos S.A., 1989)

C3 1990 A BAC 13 / 21-26 Silva

SILVA SUÁREZ, Miguel. "El proyecto de Cruz de los Caídos para La Coruña de Santiago Rey Pedreira" en *Boletín Académico* 13 (1990), 21-26.

C3 1990 A OBR 17 / 18-21 Garrido Rodríguez

GARRIDO RODRÍGUEZ, Xaime. "O arquitecto Manuel Gómez Román" en *Obradoiro* 17 (1990), 18-21.

C3 1990 A OBR 17 / 22-24 Martín Curty

MARTÍN CURTY, José A. "Lembranza do arquitecto Pedro Alonso Pérez (m. abril 1990)" en *Obradoiro* 17 (1990) 22-24.

En 1973 se produjeron dos hechos fundamentales en la arquitectura gallega como fueron la creación del Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia y la apertura de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de A Coruña. Ambos organismos, concedores del importante papel cultural que deben desempeñar, han venido promoviendo desde entonces el estudio y conocimiento de la arquitectura gallega. El primero a través de diferentes publicaciones y de la revista *Obradoiro* que se convirtió en su órgano de difusión. La segunda, fomentando

la investigación de la arquitectura de Galicia en sus diferentes ámbitos, plasmada en convenios con diferentes administraciones y en la realización de Tesis Doctorales, entre las que se encuentra la presente.

Por todo ello, en esta parte, en lugar de utilizar el orden cronológico para el análisis de la bibliografía, utilizaremos una clasificación en tres categorías, que denominaremos teórica, geográfica y de autor. En la primera comentaremos las publicaciones que tratan la arquitectura de la Autarquía con carácter general. En la segunda incluimos aquellos textos centrados en algunas de las siete ciudades. Por último, en la tercera, hablaremos de los textos destinados al estudio de un arquitecto concreto.

Dentro de la primera categoría, los primeros que abordaron el estudio de la arquitectura hecha en Galicia después de la Guerra Civil fueron Carlos Almuiña y Xosé Lois Martínez en dos textos casi idénticos publicados en 1974 y 1975, coincidentes con la muerte de Franco. Su conclusión fue clara y concluyente al calificar la situación como de recesión general, y afirmando que la producción arquitectónica experimentó un notable descenso después de la brillantez del período precedente. Su cita de autores y obras se limitó a unos pocos nombres de A Coruña y Santiago. Años más tarde, en 1981, José Manuel López Vázquez, no fue tan drástico al defender que la Guerra Civil interrumpió el esperanzador panorama de la arquitectura gallega pero sin cortarlo, puesto que lo que él calificó como racionalismo autóctono seguía vivo, aunque empobrecido debido a la penuria económica de la época. Con respecto a los anteriores, redujo en su texto aún más el número de autores y obras que cita. Al año siguiente, en 1982 María Luisa Sobrino calificó definió que la característica de la época no fue tanto la monumentalidad y el lenguaje triunfalista, puesto que defendía su continuidad desde la anteguerra, sino la falta de libertad creadora y de brotes

innovadores. El racionalismo posbélico lo calificó como degenerado y barato. Sus referencias abarcan arquitecturas de A Coruña, Santiago y Vigo. El último autor que publicó en esta época fue Alfredo Vigo, quien en 1985 afirmó que dominó un ensimismamiento suficiente y autárquico que no favoreció la libertad creadora y que se continuó con una inercia caracterizada por un hacer ecléctico en la arquitectura oficial de raíz clasicista o de evocación racional y la adopción de los códigos racionalistas en la arquitectura residencial. Sus referencias se siguen centrando en A Coruña, Santiago y Vigo. Es el primero que aludió, aunque fuese de pasada, a las actuaciones de promoción pública de viviendas, calificándolas como demostración de la renuncia del Estado a sus sueños de grandeza al optar por un racionalismo muy poco creativo.

En lo que al estudio de las ciudades se refiere, al margen del libro publicado en 1970 sobre Lugo que apenas contiene análisis arquitectónicos relevantes, son las ciudades de A Coruña, Vigo y Santiago las únicas sobre las que se publicó con contenidos disciplinares. Con respecto a la primera, un primer artículo sectorial de Xosé Lois Martínez de 1978 dio paso en 1984 al libro de José González-Cebrián, imprescindible para conocer la evolución de urbanismo coruñés en la época de la Autarquía. Ese mismo año el propio Martínez con Xan Casabella, publicaron el fundamental catálogo de arquitectura coruñesa, que abarca hasta el principio de la Autarquía. Elaborado con una metodología que será imitada en posteriores ocasiones, planimetría y fotografías acompañan los comentarios realizados sobre los ejemplos escogidos.

Con respecto a Vigo, la situación es similar a la ciudad herculina, al publicar en 1980 Arturo Conde y Gabriel Santos Zas un análisis de la arquitectura viguesa contemporánea dentro de una obra de carácter general, calificando la situación de la posguerra como de rechazo al racionalismo y de adopción de viejos estilos

arquitectónicos, citando exclusivamente aquellas obras que construidas después de 1939 mantienen una poética racionalista. Del resto, nada. En esa misma obra, José Luis Pereiro realiza un estudio sobre el urbanismo vigués que será ampliado en 1981 en un monográfico sobre el urbanismo vigués. Análogamente al libro de González-Cebrián con A Coruña, el libro de Pereriro fundamental para entender cómo se articuló el crecimiento de Vigo durante la Autarquía.

La evolución urbana de Santiago entre 1850 y 1950 fue profusamente estudiada en el libro publicado en 1989 por Pablo Costa y Julián Morenas. Este es un libro completo, puesto que aúna el análisis de la evolución urbanística de la ciudad en su primera parte, con un catálogo edificatorio en su segunda, que incorpora obras regionalistas además de las racionalistas, con una metodología similar al seguido en el citado catalogo coruñés. También fundamental para el estudio de la arquitectura de la Autarquía en Santiago

El estudio de los arquitectos gallegos también comenzó en este tiempo. Los únicos que merecieron la atención de publicaciones nacionales fueron, de nuevo, Antonio Palacios y Alejandro de la Sota. En Galicia, los estudios monográficos sobre arquitectos se iniciaron en 1990 con sendos artículos publicados en *Obradoiro*, dedicados a Manuel Gómez Román y a Pedro Alonso. Afortunadamente, en la siguiente etapa aumentará su número.

C3. 1991 - actualidad

C3 1991 A OBR 18 / 48-51 Costa Buján

COSTA BUJÁN, Pablo. "A Residencia de Estudiantes: Un embrión no ensanchamento de Santiago" en *Obradoiro* 18 (1991) 48-51.

C3 1991 L Cabo – Costa

CABO VILLAVERDE, José L. - COSTA BUJÁN, Pablo. *Imaxe de Compostela. Unha cidade de pedra nas vellas fotografías*. (Santiago: C.O.A.G., 1991)

C3 1991 L Castro

CASTRO LÓPEZ-VILLARINO, Fernando. *Antonio Palacios. 1874-1945*. (A Coruña: C.O.A.G., 1991)

C3 1992 L Cabo

CABO VILLAVERDE, José Luis. *Cinematógrafos de Compostela. 1900 / 1986*. (Santiago: Xunta de Galicia, 1992)

C3 1993 C Seara

SEARA MORALES, Iago. "De la arquitectura racionalista a la arquitectura de la Autarquía" en *Arte contemporáneo*. (A Coruña: Hércules de Ediciones, S.A., 1993) 328-351.

C3 1993 L Barral – López Vázquez

BARRAL IGLESIAS, Alejandro - LÓPEZ VÁZQUEZ, José Manuel. *Santiago de Compostela*. (Laracha: Xuntanza Editorial, 1993)

C3 1993 L Lugo

VV. AA. *Sempre en Lugo*. (Santiago: C.O.A.G., 1993)

C3 1994 C Fernández

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Xosé. "La Coruña de los Pastor y Antonio Tenreiro" en *El Banco Pastor de La Coruña*. (A Coruña: Banco Pastor, 1994) 11-101.

C3 1994 L Llano

LLANO, Pedro de. *Alejandro de la Sota. O nacemento dunha arquitectura*. (Pontevedra: Diputación de Pontevedra, 1994)

C3 1994 L Rodríguez Cheda

RODRÍGUEZ CHEDA, José Benito. *Alejandro de la Sota. Construcción, idea y arquitectura*. (Santiago: C.O.A.G., 1994)

C3 1995 C Baldellou

"As vangardas galegas" en *Arquitectura moderna en Galicia* (Madrid: Electa España, 1995) 179-200.

C3 1995 C Baldellou 2

"El racionalismo en Galicia" en *Arquitectura moderna en Galicia* (Madrid: Electa España, 1995) 309-322.

C3 1995 C Baldellou 3

BALDELLOU SANTOLARIA, Miguel Ángel. "Antonio Palacios" en *Arquitectura española del siglo XX* (Madrid: Espasa Calpe, S.A. 1995) 41-48.

C3 1995 C Fernández Fernández

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Xosé. "Arquitectura institucional" en *Arquitectura del Ecléctico en Galicia (1875-1914). Vol I. Edificación Institucional y Religiosa*. (A Coruña: Universidade Da Coruña, 1995) 29-174.

C3 1995 C Pena – Castro

PENA PEREZ, Jaime J. - CASTRO DE PAZ, José Luis. "La exhibición cinematográfica después de la guerra civil" en *La Coruña y el cine II. 100 años de historia. 1936-1995*. (Oleiros: Vía Láctea Editorial, 1995) 26-30.

C3 1995 L Garrido Rodríguez – Iglesias

GARRIDO RODRÍGUEZ, Xaime - IGLESIAS VEIGA, Xosé M^a Ramón. *Manuel Gómez Román. Mestre da arquitectura galeguista*. (Vigo: Edicións Xerais, 1995)

C3 1995 L Vega

VV. AA. *A cidade e as xentes. Lugo, 1940-1949. Fotografías de José Luis Vega*. (Lugo: Xunta de Galicia, 1995)

C3 1996 L Vega

VV. AA. *Sensacións. Homenaxe a Ángel Llanos* (Vigo: Concello de Vigo, 1995)

C3 1998 C Agrasar

AGRASAR QUIROGA, Fernando. "Galicia" en *Arquitectura moderna en Asturias, Galicia, Castilla y León. Ortodoxia, márgenes y transgresiones*. (Santiago: C.O.A.G., 1998)

C3 1996 C Sánchez García

SÁNCHEZ GARCÍA, Jesús Ángel. "Da reforma de Montero Ríos ó Estatuto de Autonomía" en *O Patrimonio Histórico da Universidade de Santiago de Compostela. Estudos* (Santiago: Universidade de Santiago, 1996) 56-79.

C3 1996 L Vega

VV. AA. *A cidade e as xentes II. Lugo, 1950-1959. Fotografías de José Luis Vega*. (Lugo: Xunta de Galicia, 1996)

C3 1997 L Soraluze / Fernández

SORALUCE BLOND, José Ramón. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Xosé. *Arquitecturas da provincia da Coruña. Vol. VI: A Coruña*. (A Coruña: Diputación Provincial, 1977)

C3 1997 L Soraluze / Fernández 2

SORALUCE BLOND, José Ramón. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Xosé. *Arquitecturas da provincia da Coruña. Vol. XI: Santiago de Compostela*. (A Coruña: Diputación Provincial, 1977)

C3 1998 L COAG A Coruña

VV. AA. *Guía de arquitectura. A Coruña*. (A Coruña: C.O.A.G., 1998)

C3 1998 L Garrido Moreno

GARRIDO MORENO, Antonio. *El arquitecto Rafael González Villar*. (A Coruña: Diputación Provincial, 1998)

C3 1999 L Garrido Rodríguez

GARRIDO RODRÍGUEZ, Xaime. *La arquitectura de la piedra en Vigo*. (Vigo: Construcciones Conde S.A., 1999)

C3 1999 L Sánchez García

SÁNCHEZ GARCÍA, Jesús Ángel. *Teatro Colón. Memoria y futuro de un espacio de ilusión*. (A Coruña: Diputación de A Coruña, 1999)

C3 2000 L Castelo

CASTELO ÁLVAREZ, Bernardo. *Ferrol: Morfología urbana y arquitectura civil, 1900-1940*. (A Coruña: Universidade da Coruña, 2000)

C3 2000 L Castelo - F Madrid – Ucha

CASTELO ÁLVAREZ, Bernardo - FERNÁNDEZ MADRID, Joaquín - UCHA DONATE, Rodolfo. *Rodolfo Ucha Piñeiro y la arquitectura de Ferrol. 1909-1949*. (A Coruña: Diputación Provincial A Coruña, 2000)

C3 2000 L Garrido Rodríguez – Iglesias

GARRIDO RODRÍGUEZ, Xaime - IGLESIAS VEIGA, Xosé Ramón. *Vigo. Arquitectura urbana*. (Vigo: Concello de Vigo, 2000)

C3 2000 L Lugo

VV. AA. *Lugo nun obxectivo. Fondo fotográfico Juan José no Arquivo Histórico Provincial de Lugo*. (Lugo: Xunta de Galicia, 2000)

C3 2001 C González Álvarez

GONZÁLEZ ÁLVAREZ, Manuel. "Arquitectura cinematográfica" en *Diccionario do CINE en Galicia (1896-2000)* (Santiago: Xunta de Galicia, 2003) 28-33.

C3 2001 L Garrido Rodríguez

GARRIDO RODRÍGUEZ, Xaime. *El puerto de Vigo. Síntesis histórica*. (Vigo: Autoridad Portuaria. Consorcio de la Zona Franca de Vigo, 2001)

C3 2001 L Soraluze / Fernández

SORALUCE BLOND, José Ramón. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Xosé. *Arquitecturas da provincia da Coruña. Vol. XIV: Ferrol*. (A Coruña: Diputación Provincial, 2001)

C3 2001 T Agrasar

AGRASAR QUIROGA, Fernando. *La composición arquitectónica racionalista en Galicia: forma y esencia de la arquitectura gallega en los años treinta*. (A Coruña : UDC, 2001)

C3 2002 C Agrasar

AGRASAR QUIROGA, Fernando. "Antonio Tenreiro. Peregrín Estellés" en *Artistas galegos, arquitectos. Do racionalismo á modernidade*. (Vigo: Nova Galicia Edicións S.L., 2002) 58-83.

C3 2002 C Agrasar 2

AGRASAR QUIROGA, Fernando. "Eloy Maqueira" en *Artistas galegos, arquitectos. Do racionalismo á modernidade*. (Vigo: Nova Galicia Edicións S.L., 2002) 112-129.

C3 2002 C Banet

BANET, Teresa. "José María Banet y Díaz-Varela" en *Artistas galegos, arquitectos. Do racionalismo á modernidade*. (Vigo: Nova Galicia Edicións S.L., 2002) 130-161.

C3 2002 Casabella

CASABELLA LÓPEZ, Xan. "Antonio López Hernández" en *Artistas galegos, arquitectos. Arquitectura modernista, ecléctica e rexionalista*. (Vigo: Nova Galicia Edicións S.L., 2002) 202-223.

C3 2002 C Castelo

CASTELO ÁLVAREZ, Bernardo. "Rodolfo Ucha Piñeiro" en *Artistas galegos, arquitectos. Arquitectura modernista, ecléctica e rexionalista*. (Vigo: Nova Galicia Edicións S.L., 2002) 116-149.

C3 2002 C Garrido Moreno

GARRIDO MORENO, Antonio. "Eduardo Rodríguez-Losada Rebellón" en *Artistas galegos, arquitectos. Arquitectura modernista, ecléctica e rexionalista*. (Vigo: Nova Galicia Edicións S.L., 2002) 316-339.

C3 2002 C Garrido Moreno 2

GARRIDO MORENO, Antonio. "Rafael González Villar" en *Artistas galegos, arquitectos. Do racionalismo á modernidade*. (Vigo: Nova Galicia Edicións S.L., 2002) 18-57.

C3 2002 C Garrido Rodríguez – Iglesias

GARRIDO RODRÍGUEZ, Xaime - IGLESIAS VEIGA, Xosé Ramón. "Manuel Gómez Román" en *Artistas galegos, arquitectos. Arquitectura modernista, ecléctica e rexionalista*. (Vigo: Nova Galicia Edicións S.L., 2002) 150-179.

C3 2002 C Garrido Rodríguez – Iglesias 2

GARRIDO RODRÍGUEZ, Xaime - IGLESIAS VEIGA, Xosé Ramón. "Jenaro de la Fuente Álvarez" en *Artistas galegos, arquitectos. Arquitectura modernista, ecléctica e rexionalista*. (Vigo: Nova Galicia Edicións S.L., 2002) 256-285.

C3 2002 C Garrido Rodríguez – Iglesias 3

GARRIDO RODRÍGUEZ, Xaime - IGLESIAS VEIGA, Xosé Ramón. "Antonio Cominges Tapias" en *Artistas galegos, arquitectos. Arquitectura modernista, ecléctica e rexionalista*. (Vigo: Nova Galicia Edicións S.L., 2002) 286-315.

C3 2002 C Garrido Rodríguez - Iglesias 4

GARRIDO RODRÍGUEZ, Xaime - IGLESIAS VEIGA, Xosé Ramón. "Francisco Castro Represas. Pedro Alonso Pérez" en *Artistas galegos, arquitectos. Do racionalismo á modernidade*. (Vigo: Nova Galicia Edicións S.L., 2002) 162-195.

C3 2002 C Iglesias

IGLESIAS VEIGA, Xosé Ramón. "Antonio Palacios Ramilo" en *Artistas galegos, arquitectos. Arquitectura modernista, ecléctica e rexionalista*. (Vigo: Nova Galicia Edicións S.L., 2002) 18-61.

C3 2002 Llano

LLANO, Pedro de. "Alejandro de la Sota" en *Artistas galegos, arquitectos. Do racionalismo á modernidade*. (Vigo: Nova Galicia Edicións S.L., 2002) 236-277.

C3 2002 Martínez-Mosquera

MARTÍNEZ SUÁREZ, Xosé Lois - MOSQUERA MUIÑOS, Xoan M. "Santiago Rey Pedreira" en *Artistas galegos, arquitectos. Do racionalismo á modernidade*. (Vigo: Nova Galicia Edicións S.L., 2002) 84 -111.

C3 2002 Montaner - Muxí

MONTANER, Josep María - MUXÍ, Zaida. "Introducción" en *Artistas galegos, arquitectos. Do racionalismo á modernidade*. (Vigo: Nova Galicia Edicións S.L., 2002) 14-17.

C3 2002 C Seara

SEARA MORALES, Iago. "Antonio Álex Reinlein" en *Artistas galegos, arquitectos. Do racionalismo á modernidade*. (Vigo: Nova Galicia Edicións S.L., 2002) 196-213.

C3 2002 C Soraluce

SORALUCE BLOND, José Ramón. "Introducción" en *Artistas galegos, arquitectos. Arquitectura modernista, ecléctica e rexionalista*. (Vigo: Nova Galicia Edicións S.L., 2002) 14-17.

C3 2003 L Agrasar

AGRASAR QUIROGA, Fernando. *Vanguardia y tradición. La arquitectura de la primera modernidad en Galicia*. (A Coruña: C.O.A.G., 2003)

C3 2003 L COAG Vigo

AGRASAR QUIROGA, Fernando. *Guía de Arquitectura de Vigo. 1930-2000*. (Vigo: C.O.A.G., 2003)

C3 2004 L Cabo - Sánchez – Etcheverría

CABO VILLAVERDE, José Luis - SÁNCHEZ GARCÍA, Jesús Ángel - ETCHEVERRÍA MARCHESI, Marta. *Cinematógrafos de Galicia. 1896 – 2002*. (Santiago: Xunta de Galicia, 2004)

C3 2004 L Martín Curty

MARTÍN CURTY, José A. *Cines de Vigo*. (Vigo: Instituto de estudios vigueses, 2004)

C3 2004 L Rey

REY MARTÍNEZ, Pablo. *Ferrol: de la arquitectura anónima a la de autor*. (Ferrol: Club de Prensa de Ferrol, 2004)

C3 2004 L Varela

VARELA ALÉN, José Luis. *Arquitectura racionalista en Vigo*. (Vigo: Concello de Vigo, 2004)

C3 2005 L Dalda - Docampo - Harguindey

DALDA ESCUDERO, Juan Luis. GARCÍA DOCAMPO, Manuel. GONZÁLEZ HARGUINDEY, Javier. *Cidade difusa en Galicia* (Santiago: Xunta de Galicia, 2005).

C3 2006 C Alonso Pereira

ALONSO PEREIRA, José Ramón. "Arquitectura rexionalistas españolas na idade de Prata" en *Manuel Gómez Román* (Pontevedra: Diputación de Pontevedra, 2006) 45-66.

C3 2006 C Iglesias

IGLESIAS VEIGA, José Ramón. "Definición dun rexionalismo de contenidos galaicos na obra de Manuel Gómez Román" en *Manuel Gómez Román* (Pontevedra: Diputación de Pontevedra, 2006) 67-98.

C3 2006 C Leboreiro

LEBOREIRO AMARO, Marian. "As esquinas, unha forma de construír a cidade" en *Manuel Gómez Román* (Pontevedra: Diputación Pontevedra, 2006) 21-32.

C3 2006 C Martín Curty

MARTÍN CURTY, José Antonio. "Edificios arquitectónicos en la Galicia del siglo XX" en *Arte y cultura de Galicia y norte de Portugal. Arquitectura*. (Vigo: Nova Galicia Edicións S.L., 2006) 119-142.

C3 2006 C Sánchez García

SÁNCHEZ GARCÍA, Jesús Ángel. "Histórica" en *Teatro Colón*. (A Coruña: Diputación de A Coruña, 2006) 10-29.

C3 2006 L Baldellou

BALDELLOU SANTOLARIA, Miguel Ángel. *Alejandro de la Sota*. (Madrid: Ayuntamiento de Madrid, 2003)

C3 2007 C Abelleira

ABELLEIRA DOLDÁN, Miguel. "Archivo Regional de Galicia y Biblioteca Pública" en *Antonio Tenreiro. 1893-1972*. (A Coruña: C.O.A.G. Coruña, 2007) 126-131.

C3 2007 C Agrasar

AGRASAR QUIROGA, Fernando. "París y El Dorado Moderno. Antonio Tenreiro y la aventura de la modernidad en Galicia" en *Antonio Tenreiro. 1893-1972*. (A Coruña: C.O.A.G. Coruña, 2007) 90-117.

C3 2007 C Tenreiro

VV. AA. "Catalogación" en *Antonio Tenreiro. 1893-1972*. (A Coruña: C.O.A.G. Coruña, 2007) 151-177.

C3 2007 C Paz

PAZ AGRAS, Luz. "Ciudad Cultural "Generalísimo Franco"" en *Antonio Tenreiro. 1893-1972*. (A Coruña: C.O.A.G. Coruña, 2007) 120-125.

C3 2007 C Sambricio

SAMBRICIO, Carlos. "Antonio Tenreiro y la arquitectura de su tiempo" en *Antonio Tenreiro. 1893-1972*. (A Coruña: C.O.A.G. Coruña, 2007) 13-31.

C3 2007 C Soraluce

SORALUCE BLOND, José Ramón. "La búsqueda de un estilo: la tradición interpretada" en *Antonio Tenreiro. 1893-1972*. (A Coruña: C.O.A.G. Coruña, 2007) 35-89.

C3 2008 L Cabana

CABANA, Darío Xoán. *O cemiterio municipal de Lugo*. (Lugo: Concello de Lugo, 2008)

C3 2007 L COAG Ferrol

VV. AA. *Ferrol e comarca. Guía da Arquitectura*. (Ferrol: C.O.A.G., 2007)

C3 2008 L COAG Santiago

VV. AA. *Santiago de Compostela. Arquitecturas del siglo XX*. (Santiago: C.O.A.G., 2008)

C3 2008 L Garrido Rodríguez

GARRIDO RODRÍGUEZ, Xaime. Vigo. *La ciudad que se perdió*. (Pontevedra: Diputación de Pontevedra, 2008)

C3 2008 L Gómez Alén

GÓMEZ ALÉN, José. *El Real Club Náutico. Cien años de Historia de Vigo*. (Pontevedra: Diputación de Pontevedra, 2008)

C3 2009 L Agrasar

AGRASAR QUIROGA, Fernando. *A modernidade construída. Arquitectura galega. 1930-1970*. (A Coruña: Xunta de Galicia, 2009)

C3 2010 P 0831 OPC

GUTIÉRREZ, José Manuel. "Dos antecedentes dispares" en *La Opinión A Coruña* (31/08/2010)

C3 2011 A CRO 21 / 80-97 Prado

PRADO GÓMEZ, Antonio. "Espacios urbanos de Lugo. El Instituto Masculino: un centro educativo en la memoria social" en *Boletín da Asociación de Amigos do Castro de Viladonga (CROA)* 21 (2011) 80-97.

C3 2011 L COAG Lugo

VV. AA. *Guía de Arquitectura de Lugo*. (Lugo: C.O.A.G., 2011)

C3 2011 L Lugo Museo

VV. AA. *O Claustro franciscano do Museo Provincial de Lugo*. (Lugo: Deputación de Lugo, 2011)

C3 2012 C Abelleira

ABELLEIRA DOLDÁN, Miguel. "De la Autarquía al Desarrollismo (1939-1965)" en *Cines de Galicia*. (A Coruña: Fundación Barrié, 2012) 160-193.

C3 2012 C Abelleira 2

ABELLEIRA DOLDÁN, Miguel. "La pervivencia de la modernidad en los edificios de esquina en las ciudades gallegas de la posguerra" en *Modernidad y contemporaneidad en la arquitectura de Galicia*. (A Coruña: Universidade da Coruña, 2012) 41-62.

C3 2012 C Alonso Pereira

ALONSO PEREIRA, José Ramón. "Metáfora y mito: tránsito entre modernidad y contemporaneidad en la arquitectura de Galicia" en *Modernidad y contemporaneidad en la arquitectura de Galicia*. (A Coruña: Universidade da Coruña, 2012) 15-40.

C3 2012 C Río

RÍO VÁZQUEZ, Antonio S. "Antonio Alés Reinlein y la modernización del territorio rural gallego" en *Modernidad y contemporaneidad en la arquitectura de Galicia*. (A Coruña: Universidade da Coruña, 2012) 15-40.

C3 2012 L Goy

GOY DIZ, Ana E. *La arquitectura de la Dictadura de Primo de Rivera a la posguerra en Lugo: Eloy Maqueira Fernández y el Racionalismo*. (Santiago: Universidad de Santiago, 2012)

C3 2012 L Lugo Urbanismo

VV. AA. *Urbanismo en Lugo. 1917 1970. Documentos de urbanismo no Arquivo Histórico Provincial de Lugo*. (Lugo: Xunta de Galicia, 2012)

C3 2012 T Muñoz

Muñoz Fontenla, Luis Walter. *Santiago Rey Pedreira: constructor de ideas*. (A Coruña : UDC, 2012)

C3 2013 L Prado

PRADO GÓMEZ, Antonio. *O Instituto Provincial de Lugo. 1842-1975.* (Lugo: Deputación de Lugo, 2013)

C3 2013 T Costa Buján

COSTA BUJÁN, Pablo. *Evolución urbana y cambios morfológicos, Santiago de Compostela 1778-1950.* (A Coruña : UDC, 2013)

C3 2013 T Río

RÍO VÁZQUEZ, Antonio S. *La recuperación de la modernidad en la arquitectura gallega.* (A Coruña : UDC, 2013)

C3 2014 L Río

RÍO VÁZQUEZ, Antonio S. *La recuperación de la modernidad. Arquitectura gallega entre 1954 y 1973.* (Santiago: C.O.A.G., 2014)

En primer lugar, queremos señalar que las publicaciones que tratan de la arquitectura de Galicia, entre las que se encuentran las anteriores que versan sobre la Autarquía en una o en otra medida, son cada vez más numerosas, lo que evidencia el interés por saber cómo y, sobre todo, por qué, ha sido la arquitectura de nuestro pasado inmediato, para poder entender mejor nuestro presente. La labor que se le presuponía al Colegio y a la Escuela ha empezado a dar sus frutos. Afortunadamente, otros organismos e instituciones se han sumado a esa tarea de fomentar el conocimiento de nuestros antecesores. Por todo ello, en esta parte tenemos que aumentar el número de categorías en las que organizar el comentario de la bibliografía, que pasarán a ser cinco: teórica, temática, geográfica, de obra y de autor. En la denominada temática englobaremos las publicaciones que analizan de modo parcial un asunto determinado y en la de obra se comentará las publicaciones monográficas dedicadas a conjuntos u obras concretas.

No obstante, comenzaremos por las Tesis Doctorales defendidas en la Escuela de Arquitectura de A Coruña que tienen que ver con la Arquitectura en Galicia durante la Autarquía. En el año 2012 Luis Walter Muñoz Fontenla defendió

la titulada *Santiago Rey Pedreira: constructor de ideas*. Al año siguiente Pablo Costa Buján leyó la que tenía por título *Evolución urbana y cambios morfológicos, Santiago de Compostela 1778-1950*. De sus títulos se deduce que ambas tienen un ámbito de investigación particular, sobre un autor la primera y sobre una ciudad la segunda.

Con un carácter generalista que engloba toda Galicia están las Tesis leídas en 2001 por Fernando Agrasar Quiroga con el nombre *La composición arquitectónica racionalista en Galicia: forma y esencia de la arquitectura gallega en los años treinta* y en 2013 por Antonio Río Vázquez sobre *La recuperación de la modernidad. Arquitectura gallega entre 1954 y 1973*. Ambas fueron publicadas por el Colegio de Arquitectos de Galicia en 2003 y 2014 con los títulos respectivos de *Vanguardia y Tradición. La arquitectura de la primera modernidad en Galicia* y *La recuperación de la modernidad. Arquitectura gallega entre 1954 y 1973*. Como se deduce de los títulos de ambas, es en el tiempo comprendido entre estas dos últimas, donde se centra el estudio de esta Tesis.

Las tres han sido dirigidas por el Catedrático de Historia de la Arquitectura y del Urbanismo de la E.T.S.A. José Ramón Alonso Pereira, quien además dirige *iala. Grupo de Investigación en Historia de la Arquitectura* de la Universidad de A Coruña. Tanto la última Tesis citada como la presente se engloban en una de las principales líneas de investigación de dicho grupo, centrada en el estudio de la arquitectura moderna y contemporánea en Galicia. Uno de los frutos del trabajo del grupo fue la publicación en 2012 del libro *Modernidad y contemporaneidad en la arquitectura de Galicia*, en el que los textos de Alonso Pereira, Río Vázquez y quien suscribe tratan sobre la arquitectura de la Autarquía en Galicia desde diferentes aproximaciones: "Metáfora y mito: tránsito entre modernidad y contemporaneidad en la arquitectura de Galicia", "Antonio Alés Reinlein y la

modernización del territorio rural gallego" y "La pervivencia de la modernidad en los edificios de esquina en las ciudades gallegas de la posguerra" son los títulos respectivos.

Además de las dos publicaciones de las Tesis citadas, que fijan como criterio general la existencia de la modernidad en los períodos que flanquean el de estudio, de lo que se deduce que dicho concepto quedó interrumpido entre una "primera" y una "recuperación", ha habido otras publicaciones que trataron de manera general, aunque no con tanta extensión la situación de la Arquitectura en Galicia durante la Autarquía. En 1993 y dentro de la monumental enciclopedia dedicada a Galicia editada por Hércules de Ediciones S.A., Iago Seara que recibió el encargo de escribir sobre la arquitectura en la segunda mitad del siglo XX en el tomo dedicado al arte contemporáneo en Galicia, mantuvo algunas de las tesis que ya se habían apuntado en la bibliografía analizada en el período precedente, al caracterizar la arquitectura de la Autarquía sobre la preeminencia de un monumentalismo historicista evidenciado en obras institucionales y religiosas y en algunas actuaciones urbanas. El número de autores y obras analizados es muy pequeño, limitado a los gobiernos civiles de Orense y Pontevedra de los que no cita al autor, dos templos de Antonio Palacios, la ciudad Universitaria y la urbanización de la Rosaleda, ambos en Santiago y al estadio de Riazor de A Coruña. Algunas obras de uso residencial plurifamiliar sitas en Santiago, Lugo, Orense, Pontevedra y Vigo que cronológicamente pertenecen a la Autarquía, son englobadas dentro del estudio de la Arquitectura racionalista. Al año siguiente, Miguel Ángel Baldellou publicó su monografía sobre la arquitectura moderna en Galicia, en la que, de modo análogo a Seara, incluye también edificios que pertenecen cronológicamente a la Autarquía, con errores de atribución en algunas de las obras.

También en la Escuela de Arquitectura de A Coruña, el Catedrático de Historia del Arte José Ramón Soraluze Blond ha dirigido los trabajos que han culminado en la publicación a partir de 1997 de la monumental colección *Arquitecturas da provincia da Coruña* merced a un convenio firmado con la Diputación Provincial. En los tomos dedicados a las tres grandes ciudades de la Provincia hay capítulos que tratan algunos aspectos vinculados al ámbito temporal de esta Tesis: “A urbe dos servizos. A Coruña Tradicionalista e Tardomoderna, do 1930 ó 2000” en el de A Coruña (t. VI), “Patrimonio e modernidade: Santiago no século XX” en el Santiago de Compostela (t. XI) y “A expansión urbana: O Ferrol "Del Caudillo"” en el de Ferrol (t. XIV).

En 2006, Martín Curty en un capítulo sobre edificios arquitectónicos en la Galicia del siglo XX, se centró sobre todo en ejemplos vigueses y estableció una diferenciación estrictamente poética entre arquitecturas racionalistas y galleguistas, sin profundizar en más aspectos que los figurativos.

En sus textos de 1998 sobre la arquitectura moderna en Galicia y de 2009, que fue el catálogo de una exposición sobre la modernidad construida en Galicia entre 1930 y 1970, Fernando Agrasar defendió como únicas arquitecturas válidas de la Autarquía gallega las que tenían una poética vinculada al racionalismo de los años treinta, cuya continuidad calificó como imposible al identificarse por el Régimen con posiciones políticas progresistas, o a los movimientos europeos de los cincuenta.

Una de las diferencias con respecto a la época anterior es la aparición de publicaciones centradas en diferentes aspectos concretos del ámbito arquitectónico. Del que más se ha escrito es de la relación entre la arquitectura y el cine. En 1992 se publicó el primer libro, centrado en los cines de Santiago, escrito por José Luis Cabo. En 2001 Manuel González escribió un

capítulo sobre la arquitectura cinematográfica en un libro sobre el cine en Galicia. De nuevo José Luis Cabo, junto con Jesús Sánchez y Marta Etcheverría publicaron en 2004 el catálogo de una exposición producida por el Centro Galego de Artes da Imaxe sobre la arquitectura del cine en Galicia. El mismo año José Martín Curty publicó su monográfico sobre cines de Vigo. El último libro dedicado a la arquitectura del cine en Galicia fue una obra coral publicada en 2012, en el que el que suscribe redactó el capítulo correspondiente a la Autarquía y al Desarrollismo.

Distinto a los anteriores es el libro que Xaime Garrido escribió en 1999 sobre la arquitectura de la piedra en Vigo. Coincidentes en la importancia que tienen las esquinas en la construcción de la ciudad, se publicaron dos textos que tratan este asunto. El primero, vinculado a la obra de Manuel Gómez Román fue escrito por Marián Leboeiro en 2006 y el segundo en 2012 por el autor de esta Tesis, sobre la pervivencia de la modernidad en los edificios de esquina en las ciudades gallegas de la posguerra.

En esta parte y debido al número importante de ellas, las publicaciones sobre las ciudades no pueden ser comentadas geográficamente sino por contenidos. Se publicaron varios libros con fotografías antiguas de las respectivas ciudades, que constituyen una información clave para ver cómo eran los espacios públicos y los diferentes edificios en la época de estudio. En 1991, José Luis Cabo y Pablo Costa publicaron un libro sobre Santiago. Años más tarde en 1995 y en 1996 se publicaron sendos libros sobre las fotografías de José Luis Vega del Lugo de los cuarenta y de los cincuenta respectivamente. Esta ciudad también fue fotografiada por Juan José tal y como se aprecia en un libro publicado en el 2000. Unos años antes, en 1996 se publicó el libro de fotografías de Vigo realizadas por Ángel Llanos.

Diferentes autores abordaron un análisis sistemático y riguroso de algunas ciudades. Así, en el año 2000, Bernado Castelo publicó una monografía sobre Ferrol dedicada al estudio de su morfología urbana y arquitectura civil desde 1900 hasta 1940, fundamental para comprender el proceso de construcción de esa ciudad a principios del siglo XX. En el mismo año, Xaime Garrido y Xosé Ramón Iglesias Veiga publicaron su monumental obra en dos tomos sobre la arquitectura urbana de Vigo, con gran profusión de documentación, imprescindible para conocer la arquitectura construida en dicha ciudad hasta mediados del siglo XX. En ambos textos se presentó la arquitectura de la Autarquía como la interrupción de un camino iniciado en la etapa inmediata anterior por medio de la asunción de poéticas vinculadas al racionalismo, que había supuesto la renovación de la arquitectura ecléctica de las respectivas ciudades

En el 2004 se publicaron dos libros con planteamientos diferentes. El primero, escrito por Pablo Rey dedicado a Ferrol contiene una crítica furibunda a lo sucedido en dicha ciudad después de la Guerra Civil al denominar como no arquitectura lo realizado en ese tiempo. Más aséptico, José Luis Varela publicó un libro sobre la arquitectura racionalista de Vigo, calificando así aquellas arquitecturas con determinadas coincidencias formales y figurativas con el código homónimo. En ambos hay una clara preponderancia de imágenes sobre textos, con mayor profundidad de los comentarios en el segundo.

En el año 2012 una iniciativa llevada a cabo por el Archivo Histórico Provincial de Lugo, permitió la publicación en formato electrónico del catálogo de una exposición compuesta por documentos de urbanismo y edificación obrante en sus fondos, lo que permitió conocer cómo se planeó y construyó esa ciudad a lo largo del siglo XX. Ojalá es actuación fuese imitada cuanto antes por los demás archivos gallegos para dar a conocer la documentación que albergan.

Con una voluntad inicialmente encomiable, pero con resultados dispares debido a la heterogeneidad de planteamientos, evidentes en los diversos modos con que se han organizado, con criterios diferentes de estudio y clasificación, el Colegio de Arquitectos de Galicia por medio de la delegaciones y subdelegaciones respectivas publicó las guías de arquitectura de cinco de las siete ciudades gallegas a lo largo de varios años. En 1998 la de A Coruña, en 2003 la de Vigo, en 2007 la de Ferrol, en 2008 la de Santiago y en 2011 la de Lugo. De las de Orense y Pontevedra nada se sabe. Las fotografías de los ejemplos seleccionados se acompañan de la correspondiente planimetría de modo general en la de Santiago y de modo parcial en la de Vigo. En términos generales, la arquitectura de la Autarquía no queda bien parada en ninguna de ellas.

La publicación de estudios dedicados a conjuntos u obras concretas es todavía escasa. Y el número se reduce aún más cuando nos centramos en la etapa de la Autarquía. En 1991 Pablo Costa publicó en *Obradoiro* un estudio sobre la Residencia de Estudiantes de Santiago, que explicaba el crecimiento de la ciudad en esta parte para albergar el nuevo Campus de la Universidad de Santiago. Esta institución en 1996 publicó un libro sobre su patrimonio histórico, en el que el análisis de lo proyectado y construido durante la Autarquía fue realizado por el historiador Jesús Sánchez. Desde que se ocupa de su gestión, la Diputación de A Coruña publicó en 1999 y en 2006 sendos libros sobre el Teatro Colón, con un papel fundamental en ellos del citado Jesús Sánchez. En el año 2001 se publicó una monografía dedicada a la evolución histórica del puerto de Vigo, escrita por el mencionado Xaime Garrido.

Uno de los edificios más conocidos de la época como es el Club Náutico de Vigo mereció un monográfico en 2008, escrito por José Gómez Alén y publicado por la Diputación de Pontevedra. Sin embargo, es de la ciudad de Lugo de la que más

monografías se han publicado: en 2008 un pequeño opúsculo sobre el Cementerio municipal escrito por Darío Xoán Cabana, en 2011 una obra coral sobre el Claustro franciscano del Museo Provincial y en el mismo año un artículo sobre el Instituto Masculino que avanzó la monografía que sobre dicho edificio se publicó en 2013, ambos escritos por Antonio Prado. En estos últimos textos prima más lo histórico que lo arquitectónico.

Afortunadamente, la publicación de estudios sobre los arquitectos que construyeron la Galicia del siglo XX ya es algo muy frecuente. Se mantuvo la tendencia de la época anterior sobre Antonio Palacios al publicarse en 1991 una pequeña monografía por Fernando Castro y en 1995 Miguel Ángel Baldellou le dedicó un capítulo en su libro sobre la arquitectura española del siglo XX. También, y en mayor medida, sobre Alejandro de la Sota, considerado como el maestro ausente de la arquitectura gallega de la segunda mitad del siglo XX: en 1994 sendos libros de Pedro de Llano y José Benito Rodríguez Cheda y, después de su muerte, Miguel Ángel Baldellou en 2006.

De nuevo fue Manuel Gómez Román a quien se le dedicó la primera monografía de importancia sobre un arquitecto cuya obra estuviese en Galicia. En 1995 Xaime Garrido y Xosé Iglesias Veiga publicaron un libro en el que lo definieron como el maestro de la arquitectura galeguista, en una clara implicación política para intentar definir una arquitectura específica de Galicia a través de la obra del arquitecto vigués. Sobre el mismo autor, se escribió una obra coral en 2006, en la que a los autores citados acompañarán críticos de renombre nacional como José Ramón Alonso o Carlos Sambricio. El número de arquitectos a los que se dedicó una monografía fue aumentando poco a poco. En 1998 Antonio Garrido publicó sobre el arquitecto coruñés Rafael González Villar. En 2000 fue el turno de Rodolfo Ucha Piñeiro sobre quienes escribieron Bernardo Castelo, Joaquín Fernández Madrid y Rodolfo Ucha Donate. En el 2007 se editó el estudio más completo sobre Antonio Tenreiro, con la

participación de Carlos Sambricio, José Ramón Soraluze, Fernando Agrasar, Luz Paz y quien suscribe. Las aportaciones de estos dos últimos fueron dos artículos monográficos sobre los coruñeses Ciudad Escolar y Archivo Regional de Galicia respectivamente. La última monografía individual fue escrita por Ana Goy en 2012 y dedicada a Eloy Maquieira.

Henos querido dejar para el final lo que a nuestro juicio supuso el mayor esfuerzo editorial para dar a conocer la labor, a través del estudio de su obra y de su pensamiento, de aquellos arquitectos que trabajaron en Galicia durante la Autarquía. Nos referimos a la monumental *Artistas Galegos, arquitectos*, que en 2002 se publicó en dos tomos con gran despliegue editorial, constituida por una colección de artículos monográficos. En el primer tomo denominado *Arquitectura modernista, ecléctica e rexionalista*, Xosé Iglesias Veiga escribió sobre Antonio Palacios, Bernardo Castelo sobre Rodolfo Ucha Piñeiro, el citado Iglesias Veiga con Xaime Garrido sobre Manuel Gómez Román, Xan Casabella sobre Antonio López Hernández, los nombrados Iglesias Veiga y Garrido sobre Jenaro de la Fuente Álvarez, estos mismos sobre Antonio Cominges y, de nuevo, Antonio Garrido sobre Eduardo Rodríguez-Losada. En el segundo tomo que lleva por título *Do racionalismo á modernidade*, el artículo de Rafael González Villar fue escrito por Antonio Garrido, el de Antonio Tenreiro y Peregrín Estellés por Fernando Agrasar, el de Santiago Rey Pedreira por Xosé Lois Martínez y Xóan Mosquera, el de Eloy Maquieira de nuevo por Agrasar, el de José María Banet y Díaz-Varela por Teresa Banet, el de Francisco Castro Represas y Pedro Alonso Pérez por los ya citados Garrido e Iglesias Veiga, el de Antonio Alex Reinlein por Iago Seara y el de Alejandro de la Sota por Pedro de Llano. Como es lógico, el tratamiento dado a los dieciocho autores es diferente, pero en cualquier caso constituyen un estudio solvente para un primer conocimiento de su arquitectura.

2 CONTEXTO

2.1 SOCIAL-ECONÓMICO

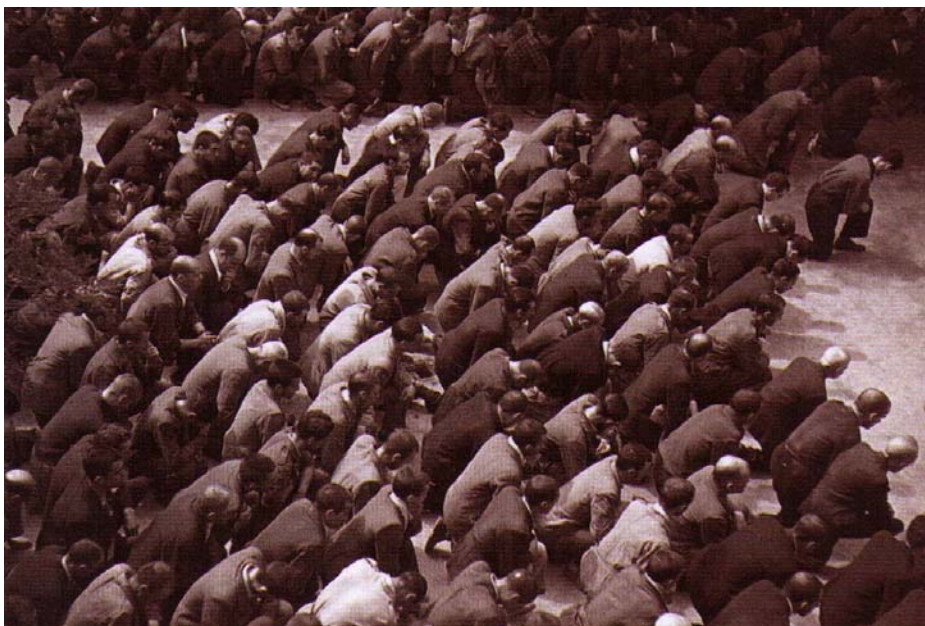
2.2 IDEOLÓGICO-CULTURAL

2.3 URBANÍSTICO

2.4 PROFESIONAL

2.1 CONTEXTO SOCIAL - ECONÓMICO

- | | | |
|--------------|---|--------|
| 2.1.1 | EL NUEVO ORDEN POLÍTICO - SOCIAL | 2.1/1 |
| 2.1.2 | LA ESCASEZ DE MEDIOS MATERIALES | 2.1/13 |



Img2.1/1
Presos de la cárcel de Santa Engracia asistiendo a misa en el patio de la prisión.
1939.
(B1 2006 L Sánchez – Huertas: 15).



Img2.1/2
Franco visita una vivienda de un nuevo barrio obrero construido en Madrid.
1940.01.04.
(B1 1993 C Bahamonde: 25)



Img2.1/3
Acto de apertura del Consejo del Sindicato Español Universitario en El Escorial.
1940.01.04.
(B1 2006 L Pradera – Eslava: 40).

2.1

CONTEXTO SOCIAL - ECONÓMICO

2.1.1

EL NUEVO ORDEN POLÍTICO - SOCIAL

La Autarquía es la parte inicial de un Régimen surgido en los años treinta que prolongará su vigencia casi cuarenta años, hasta mediados de la década de los setenta. En esa primera etapa su dinámica histórica se entrecruza con la que en el resto del mundo supuso la Segunda Guerra Mundial y sus consecuencias inmediatas, con una clara repercusión en nuestro país.

Para comprender mejor esta etapa, cabe enumerar los hechos más relevantes sucedidos durante la Autarquía, que fueron los siguientes:

1931

04.14. Proclamación de la II República española

1936

07.18. Golpe de Estado contra el gobierno republicano. Inicio de la Guerra Civil.

1939

04.01. Final de la Guerra Civil.

04.17. Fundación del Instituto Nacional de la Vivienda para proceder a la reconstrucción del país.

08.09. Franco forma su segundo Gobierno.

09.04. España declara su neutralidad ante la II Guerra Mundial

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img2.1/4
Voluntarios de la División azul en Madrid.
1941.07.14.
(B1 1993 C Moradiellos: 19)



Img2.1/5
Una niña reza a los pies de la cama en uno de los hogares del Auxilio Social.
1942.
(B1 2006 L Sánchez – Huertas: 48).



Img2.1/6
Desfile del Día de la Victoria en la plaza Mayor de Lugo.
1943.
(C3 1995 L Vega: 69).

1940

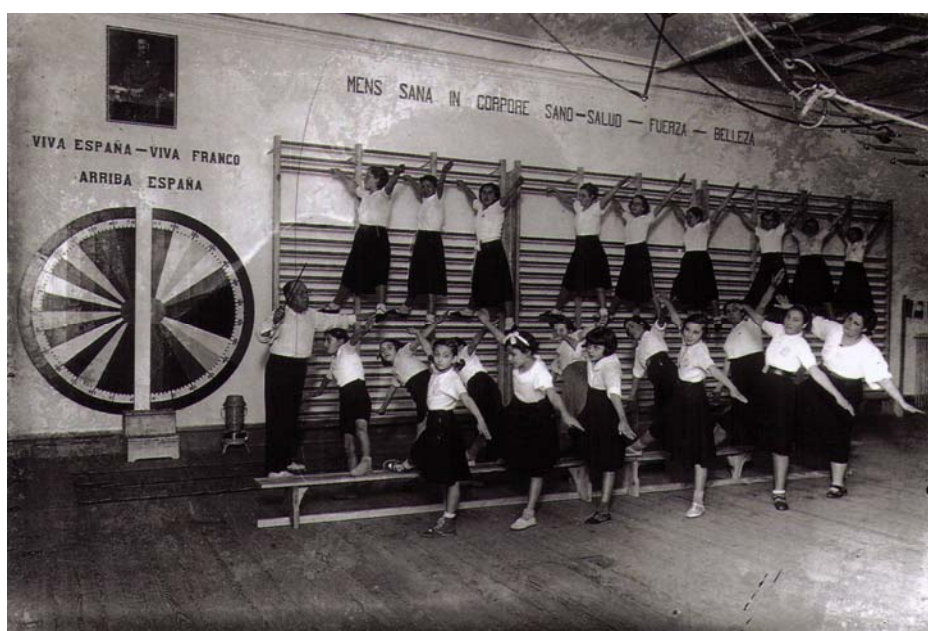
- 01.26. Se promulga la *Ley de Unidad Sindical* que funda los sindicatos verticales.
- 03.01. *Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo*.
- 06.12. Cambio de la situación de nación neutral a no beligerante favorable al Eje.
- 10.17. Nombramiento de Serrano Súñer como ministro de Asuntos Exteriores.
- 10.23. Entrevista de Franco con Hitler en Hendaya para tratar la posible entrada de España en la guerra

1941

- 01.24. Creación de la empresa estatal RENFE.
- 02.12. Franco se entrevista con Mussolini en Bordighera.
- 05.19. Importante remodelación del Gobierno: el general Galarza ocupa el ministerio de Gobernación y entran como nuevos ministros tres falangistas: Arrese (Secretario General del Movimiento), Girón de Velasco (Trabajo) y Miguel Primo de Rivera (Agricultura).
- 06.27. Formación de la División de Voluntarios Españoles (*División Azul*) para combatir junto a los alemanes en el frente ruso.
- 09.25. Creación del Instituto Nacional de Industria (INI).

1942

- 07.17. Creación de las Cortes Españolas
- 08.15. Varios falangistas lanzan granadas contra una ceremonia religiosa organizada por los carlistas en la basílica de Begoña, Bilbao.
- 09.03. Cambio de Gobierno, del que es apartado Serrano Súñer.
- 11.08. Tras el desembarco aliado en Casablanca, el presidente Roosevelt escribe a Franco manifestando que la neutralidad de España no está en peligro.
- 12.12. Se crea el Seguro Obligatorio de Enfermedad.



Img2.1/7
Clase de gimnasia en un colegio de señoritas de pago.
Vigo. Años cuarenta.
(B1 1996 L López Mondéjar: 23)



Img2.1/8
Parchís: repatriación de menores, subsidio familiar, educación de la juventud y orientación profesional.
Años cuarenta.
(B1 1993 C Bahamonde: 17)

12.20. Se firma el protocolo hispano-portugués, el *Bloque Ibérico*, para impedir una intervención en la península.

1943

09.08. Después de varias derrotas de las tropas del Eje, un grupo de generales piden a Franco la restauración de la monarquía.

10.03. España cambia su actitud ante la guerra y vuelve a la neutralidad.

1944

01. Franco establece contactos con D. Juan de Borbón.

01.28. EE UU decreta el embargo de petróleo a España como consecuencia de sus suministros clandestinos a Alemania.

10.19. Fracasa la invasión guerrillera del Valle de Arán, organizada por el Partido Comunista de España.

1945

03.19. D. Juan de Borbón, ante la inminente derrota del Eje, cambia su táctica y hace público un manifiesto contra Franco en Lausana.

06.26. En San Francisco se constituye la ONU.

07.17. Promulgación del *Fuero de los Españoles*.

07.18. Cambio de Gobierno. Alberto Martín-Artajo es nombrado ministro de Asuntos Exteriores.

08.02. En la conferencia de Potsdam los aliados se pronuncian contra el régimen franquista.

10.09. Indulto por delitos políticos ocurridos durante la Guerra Civil.

10.22. Promulgación de la *Ley de Referéndum Nacional*.

1946

02. La ONU rechaza la petición de ingreso de España como miembro.

03.01. Francia cierra la frontera con España.



Img2.1/9
Colegio electoral en el Referéndum sobre la Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado.
1947.07.06
(B1 2006 L Pradera – Eslava: 167).



Img2.1/10
"O Paciño" construcción dentro del Pazo de Meirás para la hija de Franco.
1948.
(B1 2006 L Sánchez – Huertas: 112)



Img2.1/11
Interior de la Casa de la Madre de Madrid perteneciente al Auxilio Social.
1949.
(B1 2006 L Sánchez – Huertas: 114).

03.04. Declaración de Francia, Gran Bretaña y EE UU contra el régimen de Franco.

12.12. La Asamblea General de la ONU condena el Régimen y recomienda la retirada de embajadores. Multitudinaria manifestación a favor de Franco ante el cerco internacional.

1947

01.16. Llega el embajador de Argentina enviado por Perón.

01.30. Acuerdo comercial hispano-argentino.

04.07. Segundo manifiesto de D. Juan de Borbón contra el régimen de Franco.

07.06. Referéndum para aprobar la *Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado*.

07.17. Segunda amnistía parcial.

10.00. Monárquicos (Gil Robles) y socialistas (Indalecio Prieto) establecen contactos en el exilio.

1948

02.10. Reapertura de la frontera francesa.

08.25. Entrevista de Franco y D. Juan de Borbón en el yate Azor: acuerdan que don Juan Carlos realice sus estudios en España bajo la tutela de Franco

11.07. D. Juan Carlos de Borbón llega a España.

1949

04.04. Creación de la OTAN y agudización de la Guerra Fría.

10.22. Franco visita Portugal y se entrevista con el dictador Salazar.

1950

01.18. El Secretario de Estado norteamericano promete el envío de un embajador a Madrid, así como la entrada de España en los organismos especializados de la ONU.

03.02. EE UU designa un nuevo embajador en Madrid.



Img2.1/12
*Firma del Concordato entre
España y el Vaticano.*
1953.08.27.
(B1 1993 C Moradiellos: 29)



Img2.1/13
*Firma de los acuerdos hispano-
norteamericanos en Madrid.*
1953.09.26.
(B1 1993 C Moradiellos: 30)

05.09. Se funda en Barcelona la SEAT, con un 52% de capital del INI.

11.04. La ONU revoca su resolución de 1946 para la retirada de embajadores de España.

1951

03.09. Huelga de tranvías en Barcelona.

04.05. España ingresa en la Organización de Agricultura y Alimentación (FAO).

07.19. Cambio de Gobierno. Joaquín Ruiz-Giménez es nombrado Ministro de Educación Nacional.

1952

03.22. Fin del sistema de racionamiento que venía funcionando desde el final de la Guerra Civil.

05.01. Nuevo indulto general.

12.20. Creación el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria diseñado para cambiar la estructura del campo español.

1953

01.30. España ingresa en la UNESCO.

08.25. Firma del Concordato con la Santa Sede.

09.26. Firma en Madrid de los pactos económicos y militares con EE UU.

1955

12.14. España ingresa en la ONU:

1975

11.20. Fallecimiento de Francisco Franco.

11.22. Coronación de Juan Carlos I como Rey de España.

1977

06.15. Primeras elecciones democráticas después de la dictadura franquista.

Una conclusión del análisis de los hechos anteriores que es común en la práctica totalidad de los estudiosos del franquismo es que éste no se puede caracterizar como algo monolítico. Deberíamos hablar de los franquismos en lugar de hablar del franquismo:

Poco a poco el régimen procuró conciliar su vocación de poder absoluto con un cierto populismo y una distensión social que para muchos significaba el ejercicio de la libertad. De la imagen del Caudillo, con escenografía heroica, se pasó a la de Franco civil, con escenografía doméstica y familiar, y finalmente la de Franco como abuelo, con escenografía intimista y afectuosa...La variación de la imagen de Franco representa las modulaciones del régimen y su acomodación a las circunstancias interiores y exteriores...^{2.1/1}

El número de períodos en los que se ha dividido la dictadura varía dependiendo de quién la haya estudiado. Pierre Vilar es el primero en señalar la heterogeneidad de la dictadura mientras estaba aún vigente y establece períodos cortos, que en el ámbito temporal de esta Tesis son cuatro: 1939-1942: neutralidad ibérica; con tiempos muy duros en el interior, miseria y aislamiento; la Falange daba el tono a la economía y a la legislación tomada del modelo nazi. 1942-1944: las ofertas de reconciliación occidental fueron mal recibidas, pero España obtuvo pedidos y suministros para su industria; se suavizó el vocabulario totalitario. 1944-1948: se eludieron los consejos de democratización, jugando la carta del renaciente anticomunismo, ofreciendo al mismo tiempo una adhesión suplicante a las iniciativas americanas; el estado de opinión internacional obligó a la *O.N.U.* a formular una condena al Régimen, y a Francia a cerrar la frontera durante algún tiempo. 1948-1955: la firma de un tratado de ayuda militar con los EE. UU. y la firma del Concordato, pudieron presentarse como un momento de apogeo para la política exterior de la dictadura franquista. Establece tres etapas más que son 1956- 1962, 1963-1973 y 1974-1975.^{2.1/2}

2.1/1

Vid. BARREIRO FERNANDEZ, José Ramón.

"La Guerra Civil y el franquismo" en *Galicia en el siglo XX*. (Barcelona: Nauta, 1981) 241-267.

2.1/2

Vid. VILAR, Pierre.

"El régimen del general Franco (1939-1975)" en *Historia de España*. (Barcelona: Grijalbo, 1978/1963).

Tras la muerte de Franco, en 1977 Alexandre Cirici llegó a establecer hasta diez etapas a las que asigna un nombre clarificador: 1, Período de guerra, 1936-1939. 2, Preponderancia falangista, 1939-1942. 3, Predominio de los valores "Iglesia y familia", 1943-1945. 4, Aislamiento internacional, 1945-1948. 5, Ayuda americana, 1949-1952. 6, Apertura al capital extranjero, 1953-1956. 7, Tecocracia del Opus Dei, 1957-1959. 8, Estabilización, 1960-1963. 9, Planes de Desarrollo, 1964-1969. 10, Desintegración, 1970-1975^{2.1/3}.

Años más tarde, en 1988, Javier Tusell dividía el franquismo en tres etapas. La primera, de 1939 a 1951, denominada "La tentación fascista e imperial y las luchas internas"; la segunda, llamada "Los años del consenso: el apogeo del régimen", de 1951 a 1965 y la última, ya de 1966 a 1975 con el nombre de "Desarrollo económico, apertura y tardofranquismo"^{2.1/4}.

Cuatro fases son las que en 1992 definía Stanley Payne en su biografía sobre Franco. La primera hasta 1944; una segunda que llama "Franco, aislado: primera metamorfosis (1945-1950)"; seguida por "Franco, rehabilitado (1950-1957)" para finalizar con "La segunda metamorfosis (1959-1973)"^{2.1/5}. Los títulos son elocuentes y aluden a la citada habilidad del dictador para perpetuarse en el poder.

2.1/3

Vid. CIRICI PELLICER, Alexandre.
La estética del franquismo
(Barcelona: Gustavo Gili, 1977).

2.1/4

Vid. TUSELL Javier.
Op. Cit.

2.1/5

Vid. PAYNE, Stanley G.
Franco. El perfil de la historia.
(Madrid: Espasa Calpe S. A., 1992).

2.1/6

Vid. SÁNCHEZ, Antonio. HUERTAS, Pilar.
La posguerra española.
Crónica de una sociedad rota.
(Madrid: Libesa, 2006).

Por último, ya en 2006, más de treinta años después de la muerte de Franco, Antonio Sánchez y Pilar Huertas en 2006 utilizaron los cambios de gobierno en los que las variaciones de los diversos soportes del Régimen indican cuál era el peso de cada uno en cada momento, lo que implica la existencia de seis etapas en el tiempo de esta Tesis: desde enero de 1938 hasta agosto de 1939; el segundo, desde éste a mayo de 1941; el tercero dura hasta septiembre de 1942; el cuarto acaba en julio de 1945; el quinto finaliza en julio de 1951; el sexto abarca hasta febrero de 1957^{2.1/6} y así hasta el decimoquinto hasta 1975.

Los citados no son los únicos que han estudiado el tema^{2.17}. En lo que coinciden todos ellos fue que la dictadura franquista defendió y garantizó los intereses de las diversas facciones del bloque dominante, que igual que venció en la guerra quiso también vencer en la paz. No le importó compartir algunas migajas con determinados sectores de población a los que dejaron que se considerasen importantes. El reparto del botín generó adhesiones inquebrantables e hizo emerger convicciones con antigüedad instantánea. Los fines alcanzados les sirvieron para justificar todos los medios empleados, hoy ya conocidos.

Las repercusiones económicas de la dictadura también han sido profusamente estudiadas.

Pedro Schwartz escribía en 1977 sobre la década de los cuarenta:

“...de 1940 a 1950 los españoles trabajaron mucho más, produjeron la misma cantidad física global menos eficazmente, vivieron mucho peor, sufrieron fluctuaciones de precios, y comerciaron mucho menos con el extranjero, que durante la República...”^{2.18}

En 1982 Javier Alonso Gil indicaba cuál había sido la evolución de la Renta Nacional. Fijando como referente 100 el índice del año 1935, este valor no se recuperó hasta 1952 con 103, cayendo al 99 en 1953 y subiendo a 110 en 1954. Su punto más bajo fue en 1945 con 71. También indicaba cuál había sido el comportamiento de la inflación, con valores de absoluta carestía en 1944 con el incremento del 1,5 % y alcanzando su máximo valor en 1950 con 20,1 % pasando al 16,2 % en 1951 y al -1,5% en 1952 para mantenerse en los dos años siguientes en un 4,1%^{2.19}. La respuesta a la enorme diferencia entre 1951 y 1952 es que en marzo de 1952 se terminó el racionamiento, que conllevó la supresión del mercado negro y el estraperlo que habían caracterizado los años anteriores, donde unos cuantos

2.17

Vid. entre otros:

COSTA CLAVELL, Javier.

"El estado nacional-sindicalista" en *Historia de España*.

(Barcelona: Rodegar, 1966).

Equipo de Análisis Regional y Urbano.

"Madrid (1939-1957): notas para el análisis estructural de un crecimiento" en *Arquitectura* 199 (1976) 31-42.

BIESCAS, José Antonio.

TUÑÓN DE LARA, Manuel.

España bajo la dictadura franquista (1939-1975).

(Madrid: Labor S.A, 1990/1980).

2.18

Vid. SCHWARTZ, Pedro.

El producto interior bruto en España de 1940 a 1960.

(Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1977).

2.19

ALONSO GIL, Javier.

España 1940-60: crecimiento económico.

(Madrid: Universidad Autónoma, 1982) 113 -121.

se habían enriquecido con el acaparamiento de productos de primera necesidad, contando para que ello fuese posible con la connivencia corrupta de parte de la Administración.

La variación cualitativa de la población activa española quedó reflejada en 1999 por Martínez Ruiz, Maqueda Abreu y De Diego^{2.1/10} al constatar que en 1940 el sector primario (agricultura y montes) ocupaba al 51,92%, el secundario (industria, comercio y transportes) el 21,51% y el terciario (servicios y profesiones) el 26,57%. En 1950 los índices respectivos eran el 49,60%, el 52,52% y el 24,88% hasta llegar a ser en 1960, 39,74%, 28,13% y 32,13% respectivamente. Los cambios en esas dos décadas son evidentes: El sector primario en 1940 ocupaba a más de la mitad de la población activa y en 1960 el terciario ya ocupaba casi a un tercio de la misma reflejando un cambio en el modelo productivo que se incrementó en las décadas siguientes.

Pero no todos los estudios son tan negativos. Veinticinco años después del texto de Schwartz, en 2002 Gonzalo Fernández de la Mora Varela, hijo de Gonzalo Fernández de la Mora Mon quien fue Ministro de Obras Públicas entre 1970 y 1974 durante el final de la dictadura franquista, escribió:

...hay numerosos indicios de que dichas valoraciones sobre el desarrollo de la economía española durante la década de los cuarenta pudieran ser pesimistas. El dato más claro procede de las cifras de bienestar físico: entre 1940 y 1950 la mortalidad infantil se redujo en un 41% y la esperanza de vida pasó de 50 años a 62, son mejoras que transforman España... Pero existen otros indicadores, como la producción de electricidad (+91%), el número de estudiantes universitarios (+37%) o de bachillerato (+41%), o los teléfonos instalados (+99%), que sin ser tan espectaculares como los anteriores son incompatibles con una economía estancada...^{2.1/11}

2.1/10

MARTÍNEZ RUIZ, Enrique.
MAQUEDA ABREU, Consuelo.
DE DIEGO, Emilio.
Atlas histórico de España II.
(Madrid: Istmo S.A., 1999) 212.

2.1/11

Vid. FERNÁNDEZ DE LA MORA
VARELA, Gonzalo.
"Revisión de la economía española en los años 40"
en *Razón española: Revista bimestral de pensamiento* 111 (2002) 37-70.

Lo que no cabe duda es que en los primeros años de la dictadura la vida, en general, no fue nada fácil con unas circunstancias excepcionales de represión, escasez y de intervencionismo que provocó un estado de necesidad, tristeza y abatimiento generales que buscaba a toda costa medios baratos para evadirse de una realidad a la que la propaganda oficial ponía siempre buena cara. Un magnífico retrato de ese tiempo fue escrito en 1985 por Rafael Abella^{2.1/12}.

El conocimiento de la realidad cotidiana en la época de Franco no ha dejado de ser tema de interés general hasta el punto que dos de los periódicos nacionales de mayor tirada abordaron en el año 2006 su difusión. De manera general dentro de la revisión que de la historia y de la sociedad española a modo de memoria gráfica publicó el diario *El País*, con un tomo dedicado a la primera etapa de la dictadura franquista, con una impresionante colección de fotografías comentadas por Juan Eslava Galán, que constituyen un retrato fidedigno de una época, y en el que el prólogo “La España de los vencedores” de Javier Pradera ya avanza en su título cómo se organizó la vida española en ese tiempo^{2.1/13}.

2.1/12

ABELLA, Rafael.

La vida cotidiana en España bajo el régimen de Franco.

(Madrid: Argos Vergara, 1985).

2.1/13

PRADERA, Javier.

ESLAVA GALÁN, Juan.

La mirada del tiempo. 5. La dictadura franquista I, 1939-1959.

(Madrid: Diario El País, 2006).

2.1/14

ARJONA, Daniel.

FERNÁNDEZ, Silvia (Ed.)

El franquismo año a año. Lo que se contaba y ocultaba durante la dictadura.

(Madrid: Unidad Editorial S.A., 2006).

Por su parte, otro diario madrileño, *El Mundo* y ya de manera monográfica publicó una colección de libros y de uedés que también muestran como transcurrió la vida en España durante la dictadura, con los trece primeros dedicados al ámbito temporal de la Tesis, constituyéndose en la última gran revisión publicada de la época y con el elocuente por sí mismo subtítulo de *Lo que se contaba y ocultaba durante la dictadura*^{2.1/14}. A todos ellos nos remitimos para descubrir la vida de los españoles de la época.

La situación de la sociedad gallega en el primer franquismo también ha sido objeto de estudios diversos. De los primero en hacerlo fue Xavier Costa Clavell, que en 1978 publicó un retrato

bifronte de una Galicia que había sido la cuna del dictador, y que se dividía en aquella que lo defendía y la que la combatía, desde la intelectualidad del exilio y desde los montes por una guerrilla desorganizada y que pronto sucumbió^{2.1/15}.

El historiador gallego José Ramón Barreiro en 1981, escribió un equilibrado retrato de la Guerra Civil y el franquismo en Galicia^{2.1/16}. Desde por qué triunfó la sublevación militar, apoyada en una feroz represión mientras en el resto de España se combatía, hasta cuáles fueron los apoyos del bando ganador que se caracterizó por no dejar aspecto social alguno sin atención para tener un control absoluto sobre la sociedad. Algunos sectores de la misma y por diferentes motivos colaboraron con el nuevo orden instituido, desde parte de la intelectualidad a todos aquellos agraciados con puestos de trabajo primero y con viviendas después, mostrando su agradecimiento y también su fidelidad al poder. Los apoyos principales, como en el resto de España fueron el Ejército y la Iglesia, a la que se le devolvió su prestigio social y a la que se le encargó el papel de vigilante de la moral pública, al margen de colmar de honores y privilegios al episcopado.

También en Galicia, dos de sus principales diarios abordaron la publicación de libros que tratan sobre el asunto. En 1991 *Faro de Vigo* publicó en cuatro tomos una obra general, en la que Ramón Máiz se ocupó de estudiar el franquismo^{2.1/17}. Estableció una primera etapa que iba de 1939 a 1959, dividida a su vez en dos períodos, 1939-1951 y 1951-1959. Su enfoque tiene una clara vertiente económica a la vez que explica las implicaciones que las distintas facciones del bloque dominante, Falange, Ejército, Iglesia y burguesía industrial y financiera tuvieron en el mantenimiento de la situación, sin olvidarse del papel jugado por la oposición a la dictadura.

.1/15

COSTA CLAVELL, Xavier.
Las dos caras de Galicia bajo el franquismo.
(Madrid: Cambio 16, 1977).

2.1/16

Vid. BARREIRO FERNANDEZ, José Ramón.
Op. Cit.

2.1/17

MAIZ, Ramón.
"El franquismo en Galicia"
en *Historia de Galicia, 4: La época contemporánea.*
(Vigo: Faro de Vigo, 1991) 969-988.

El periódico coruñés *La Voz de Galicia* publicó en 1993 el monográfico escrito por Carlos Fernández Santander sobre el franquismo^{2.1/18}, en el que el texto principal se complementa con documentación, testimonios y tablas cronológicas que lo convierten en un completo texto imprescindible para conocer la época.

El mismo periódico, pero ya en 2004 y dirigida por Ramón Villares Paz publicó por fascículos una obra coral sobre el siglo XX en Galicia, que estudió el franquismo en varios de ellos desde diversos aspectos diferenciados, desde el papel de la oposición, la economía, la cultura y la política, la religión... En el denominado “Anos da fame” explica con detenimiento cómo fue la vida en Galicia durante los años cuarenta. Al igual que en el caso de España, a ellos nos remitimos, pero de este último texto queremos entresacar lo que sin duda es un perfecto resumen de la situación:

“La imagen de la Galicia de la posguerra está asociada, como la general de toda España, a la del miedo y las privaciones”^{2.1/19}.

Lo que sí diferencia a Galicia de algunas partes de España es que al no haber combates no hubo destrucciones, ni las consecuentes ruinas, por lo que todo el valor simbólico y propagandístico que tuvieron en el resto del país para recordar el valor de los vencedores y la vileza de los vencidos aquí fue inexistente.

Tampoco fue necesaria la labor de reconstrucción, no siendo necesaria la presencia de oficinas comarcales de la Dirección General de Regiones Devastadas y en Galicia no se reconstruyó ninguna población^{2.1/20} que, por tanto, no pudo ser adoptada por Franco.

2.1/18

FERNÁNDEZ SANTANDER, Carlos.
El franquismo en Galicia.
(A Coruña: La Voz de Galicia, 1993).

2.1/19

VILLARES PAZ, Ramón.
Galicia siglo XX.
(A Coruña: La Voz de Galicia, 2004)
159.

2.1/20

MORENO TORRES, José.
“Mapa de España con oficinas
comarcales y pueblos adoptados.”
en *Reconstrucción* 12 (1941) 09.

2.1.2

LA ESCASEZ DE MEDIOS MATERIALES

Una de los lugares comunes en la práctica totalidad de la bibliografía que ha tratado esta época, tanto en el ámbito español como en el gallego, es que hubo una importante carestía de carácter general que se particularizó en la escasez de hierro y cemento para las obras de construcción^{2.1/21}. Al principio, como consecuencia directa tras la Guerra Civil y al finalizar la Guerra Mundial con motivo del aislamiento internacional y del bloqueo inherente al mismo, que resultó ineficaz como mecanismo para acabar con la dictadura, ya que ésta sobrevivió y aprovechó esta ruptura con el exterior para terminar más concienciadamente con los núcleos residuales de resistencia política y militar^{2.1/22}.

La escasez en el suministro de materiales básicos derivó en retrasos que afectaron a la duración de las obras de construcción, haciendo prácticamente imposible una planificación adecuada de las mismas, con las repercusiones económicas que ello implica. Esta situación afectó tanto a la obra oficial, generando incumplimientos de los plazos previstos en el desarrollo del “Programa de construcción, ampliación y adaptación de Sanatorios, Preventorios y Dispensarios” del *Patronato Nacional Antituberculoso*^{2.1/23}, como a los particulares, siendo el caso del *Edificio Albo* de Francisco Castro Represas, en Vigo uno de los más elocuentes, puesto que fue iniciado en 1942 y finalizado en 1949^{2.1/24}.

La situación era conocida por la clase dirigente y las referencias a la carestía de la construcción fueron constantes en las publicaciones oficiales que se convirtieron en el vehículo utilizado para, por un lado, señalar el problema existente no sin cierta autocrítica y, por otro, ir apuntando soluciones diversas al

2.1/21

Vid. entre otros:

AMADÓ, Roser - DOMÉNECH, Lluís.

"Barcelona, los años 40: Arquitectura para después de una arquitectura" en *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo* 121 (1977) 4-7.

REY MARTÍNEZ, Pablo.

Ferrol: de la arquitectura anónima a la de autor
(Ferrol: Ferrol Análisis, 2004) 154.

2.1/22

CALVO SERRALLER, Francisco.

"El desbloqueo diplomático de España en los años cincuenta y el reencuentro con la vanguardia internacional" en *España. Medio siglo de arte de vanguardia. 1939-1985*.
(Madrid: Ministerio de Cultura, 1985) 43-63.

2.1/23

Editorial.

"Patronato Nacional Antituberculoso" en *BDA* 7 (1948) 21-24.

2.1/24

GARRIDO RODRÍGUEZ, Xaime.

IGLESIAS VEIGA, Xosé Ramón.

Vigo. Arquitectura urbana.

(Vigo: Concello de Vigo, 2000) 339.

mismo. En lo que respecta al primer aspecto, en 1943 se reconocía que la situación de las fábricas de cemento en España no era la más adecuada y con una distribución geográfica poco acertada. Para explicar el precio del cemento mayor del debido, se apuntaban diferentes causas como capitales excesivos en algunos casos, exceso de personal en muchos más y defectuoso estudio de la situación en otros, señalando que el problema verdadero era la existencia de una demanda superior a la oferta, no pudiendo en ese tiempo satisfacer debidamente a aquélla. Además no se perdía oportunidad para hacer una crítica explícita a la utilización de los nuevos materiales como elementos expresivos de la arquitectura:

“...nos permitimos opinar que en estos últimos tiempos se abusa un poco del cemento, empleándolo donde podría prescindirse de él, acaso con ventaja.

...Hace medio siglo, en Santiago de Compostela todo era sillería; y en tierra de Campos todo eran adobes. Hoy, en uno y otro sitio, todo va siendo hormigón.” ^{2.1/25}

En ese año 1943 en Galicia no había ni una sola fábrica de cemento. Habrá que esperar a finales de la década de los cincuenta a que en Sarria se instalase la primera. Si a esta realidad unimos el de su posición geográfica y la situación de los sistemas de transporte en esa época, no sorprende que el consumo de cemento portland, un 5,10% del total español, fuese inferior al que le correspondería acorde con su población, un 9,31%. El desigual reparto por provincias con A Coruña el 44,16%, Lugo el 6,68%, Orense el 9,37% y Pontevedra el 39,78% restante es un dato revelador de cómo y dónde se estaba construyendo en Galicia en esa época^{2.1/26}.

2.1/25

GONZÁLEZ, Félix.

"El cemento en España"
en *REC* 31 (1943) 91-92.

2.1/26

Editorial.

"La industria del cemento en España"
en *REC* 44 (1944) 235-238.

Las soluciones al problema también se plantearon desde el principio. Un posible camino pasaba por el abaratamiento de la construcción, con medidas como reducción de alturas,

disminución de superficie de huecos, etc., que se reflejarían en las Ordenanzas, y también con la normalización de tipos y elementos de construcción, tal y como se apuntaba en el primer número de la *RNA* en 1941^{2.1/27}. Otro planteamiento pasaba por la adopción de soluciones constructivas que pudieran representar menor empleo de hierro, como los forjados de piso en cemento-cerámica armada, publicada en el mismo número de la revista citada, en el que tampoco se perdía oportunidad de hacer propaganda política:

“...el presupuesto de reconstrucción queda disminuido utilizando los pisos de estructura ligera...

El obtener las viviendas de nueva planta a menor coste, asegura a la Hacienda Pública el puntual cobro de sus Contribuciones e Impuestos, pues entrando ellas en el tipo actual de alquiler, su rentabilidad es más elevada, con lo cual, automáticamente, quedarán sustituidas el sin número de viviendas hoy insalubres o de capacidad insuficiente a sus habitantes, y se cumplirá así uno de los principales desvelos de nuestro invicto Caudillo y uno de los postulados del Estado Nacional Sindicalista.” ^{2.1/28}

2.1/27

MAYO, Federico.

"El Instituto Nacional de la Vivienda"
en *RNA* 1 (1941) 31-32.

2.1/28

D. M., A.

"Los forjados de piso en cemento-cerámica armada en relación con la economía nacional, para la Reconstrucción de España"
en *RNA* 1 (1941) 68.

En la misma línea, es más conocida por su divulgación posterior la propuesta que hizo Luis Moya Blanco^{2.1/29} para la utilización de las bóvedas tabicadas, debido a la conocida escasez de hierro y a la desigualdad con que se suministraba, con trozos de resistencia insuficiente para los esfuerzos que habían de soportar^{2.1/30}.

2.1/29

Vid GARCÍA-GUTIÉRREZ MOSTEIRO,

Javier – CAPITEL, Antón.

Luis Moya Blanco: arquitecto 1904-1990.

(Madrid: Electa, 2000)

En la misma línea Buenaventura Bassegoda, profesor de la Escuela de Barcelona, en 1947 defendía el uso de ese sistema, aunque con el nombre de bóveda catalana, debido al renacimiento que se estaba produciendo en la utilización de un procedimiento constructivo utilizado desde el siglo XVII^{2.1/31}.

2.1/30

MOYA BLANCO, Luis.

"Bóvedas tabicadas"
en *BDA* 2 (1947) 9-12.

2.1/31

BASSEGODA, Buenaventura.

"La bóveda catalana"
en *BDA* 3 (1947) 15-16.

Años más tarde las soluciones que se planteaban iban por el camino de la innovación tecnológica, al empezar a publicarse

referencias al hormigón pretensado como posible alternativa al hormigón armado y con ventajas sobre éste como la economía de materiales, la prefabricación de elementos y la eliminación de grietas capilares^{2.1/32}.

La solución global al problema fue que el Estado asumió el control de suministro de hierro y de cemento, llegando incluso a limitar en 1941 el consumo de hierro en obras de edificación salvo autorización expresa de la *Dirección General de Arquitectura (D.G.A.)* y obligando a los arquitectos municipales a velar por la máxima economía del hierro en la construcción privada^{2.1/33}. A su vez se creó por Decreto en diciembre de 1940 la *Delegación de Estado en la Industria Siderúrgica* y un año más tarde la *Delegación del Gobierno cerca de la Industria del Cemento* con el objeto de regular la distribución y el reparto de los productos elaborados por esas industrias^{2.1/34}. Dictó en el año 1943 dos órdenes, en que se concedió carácter de preferencia para suministros de hierro en el mes de julio, y para cemento en el de noviembre a las edificaciones particulares, en determinadas condiciones. Puede decirse que hasta ese momento las peticiones que se hacían de estos materiales no llegaban a la obra, por lo menos en un plazo relativamente breve, debido a que el material disponible era poco y las demandas muchas. Se puso en marcha un procedimiento para la tramitación de peticiones de material que contemplaba la renovación de las mismas si había transcurrido un año sin recibir el pedido o parte del mismo. Las viviendas que se acogiesen a los beneficios la "Ley de 25 de noviembre de 1944 sobre viviendas bonificadas", tenían la posibilidad de obtener materiales con carácter permanente^{2.1/35}.

2.1/32

HUIDOBRO, Rafael F.

"Jornadas de estudios sobre el hormigón pretensado" en *BDA* 17 (1950) 9-10.

2.1/33

"Decreto de 11 de marzo de 1941 sobre restricciones en el uso del hierro en la edificación" en *BOE* 71 (12/03/1941) 1766-1767.

2.1/34

"Noticias"

en *BDA* 1 (1946) 19-28.

2.1/35

Editorial.

"La adquisición de hierro y cemento para obras de carácter particular" en *BDA* 1 (1946) 5-7.

Una vez constatada la existencia de la gran diversidad de criterios de los diferentes Departamentos en la inversión de fondos para obras arquitectónicas, donde el reparto de materiales se hacía sin una visión de la necesidad de conjunto y

las obras se desarrollaban en un ritmo lento por su competencia mutua y porque no se había previsto de antemano una relación de equilibrio entre las posibilidades económicas, sociales y de materiales del país y los programas de construcción, se planteó por parte de la *D.G.A.* como única solución el establecimiento de un *Plan Nacional de Arquitectura* como aspiración máxima que no llegó a elaborarse^{2.1/36} y devino en la necesidad de llevar a cabo un *Plan Anual de Edificación* establecido con proporcionalidad entre la obra oficial y la privada y dotado de la asignación de materiales necesarios para que aquélla se llevase a cabo sin retrasos ni interrupciones, con el fin de regular, encauzar, metodizar y, en definitiva, mejorar la edificación en España. Con él se pretendía también poner coto a la crisis de la construcción que ya en 1948 era objeto de análisis reiterados en publicaciones oficiales^{2.1/37}, que exponían sin ambages como una de sus causas el bloqueo permanente de rentas que se había generado con la entrada en vigor de la “Ley de Arrendamientos Urbanos” el año anterior^{2.1/38}.

La buena acogida que tuvo la nueva Ley de Vivienda del año 1948, que modificaba a una homónima de 1944^{2.1/39}, en la que los que se beneficiasen de ella tenían, entre otras ventajas, el suministro de materiales intervenidos a precio oficial, hizo que se viese como un instrumento eficaz para resolver, en gran parte, el problema de la vivienda^{2.1/40}. Uno de los cambios sustanciales en el procedimiento, que evidencia el papel que para el Estado tenía la construcción como medio de lucha contra el desempleo obrero, fue que los expedientes de acogimiento a los beneficios de la nueva Ley deberían presentarse en la *Junta Nacional del Paro*. El resultado cierto no fue el buscado puesto que a la ley se acogieron las clasificadas como viviendas de primera categoría, correspondientes a medios urbanos y rentas altas, financiadas directamente por la iniciativa privada y en cuya ejecución no se requería más atención que la reserva del correspondiente cupo de materiales. Al tener mejor venta y obtenerse con ellas

2.1/36

Editorial.

"La Dirección General de Arquitectura" en *BDA* 2 (1947) 3-8.

2.1/37

Editorial.

"La crisis de la construcción" en *BDA* 7 (1948) 9-10 y con el mismo título en *BDA* 8 (1948) 3-7.

2.1/38

"Ley de 31 de diciembre de 1946 sobre arrendamientos urbanos" en *BOE* 1 (01/01/1947) 82-110.

2.1/439

"Decreto-ley de 19 de noviembre de 1948 por el que se modifica la Ley de 25 de noviembre de 1944 sobre viviendas bonificadas" en *BOE* 348 (13/12/1948) 5570-5573.

2.1/40

GARCÍA MONSALVE, Miguel.

"Comentarios sobre la aplicación del Decreto-Ley de 19 de noviembre de 1948, que regula la construcción de viviendas bonificables" en *BDA* 15 (1950) 6-8.

2.1/41

Vid. DIÉGUEZ PATAO, Sofía.

"Arquitectura y urbanismo durante la autarquía" en *Arte del franquismo*. (Madrid: Cátedra, 1981) 47-76.

mayores beneficios, fueron las que se realizaron con mayor interés y sus promotores se beneficiaron con subvenciones de origen público, inicialmente destinadas a resolver el problema de la vivienda para clases medias y humildes. A este modus operandi algunos autores lo calificaron como escandaloso^{2.1/41} puesto que generó el enriquecimiento de un sector económico privado que se convirtió en un claro defensor del Régimen. Años más tarde, en 1951 y ante la persistencia del problema el argumento oficial era que la construcción no estaba cara y que el problema no era el coste de la misma sino la economía general del país, achacando la causa a la desproporcionada alza de los productos básicos^{2.1/42}, como consecuencia de la existencia del racionamiento y del consiguiente mercado negro.

¿Cuál fue el papel de los arquitectos ante esta situación de escasez de materiales básicos? Con carácter colectivo el problema fue tratado dentro de la ponencia “Soluciones al problema de la vivienda modesta” que se expuso en la *V Asamblea Nacional de Arquitectos* celebrada en 1949 en Barcelona^{2.1/43}, en la que se señaló la insuficiencia de medios industriales y mecánicos, y la urgencia del incremento de la producción de materiales básicos de construcción para poder abastecer las necesidades del mercado.

También se apuntaron soluciones más disciplinares como la exigencia de una más racional y metódica organización de los elementos en la construcción, el examen de soluciones de composición y ejecución o el aprovechamiento y estandarización de elementos fabricados en serie. La naturaleza de estas soluciones entronca directamente con los principios que la modernidad arquitectónica europea venía defendiendo desde la década de los veinte.

Con carácter individual, las respuestas fueron diversas en función de cuando se produjeron. Así en 1943 Antonio Camuñas

2.1/42

Editorial

"¿Está cara la construcción?"
en *BDA* 20 (1951) 3-6.

2.1/43

Editorial.

"V Asamblea Nacional de Arquitectos"
en *BDA* 11 (1949) 3-5.

Paredes, que posteriormente fue Catedrático de Construcción en la Escuela de Arquitectura de Madrid, defendía la recuperación de materiales y procedimientos un tanto olvidados como solución para conjurar el parón de la obra o evitar el derroche de jornales expectantes de la llegada del material reiteradamente solicitado^{2.1/44}. El mismo arquitecto argumentaba con la emoción poética y retórica tan común en ese tiempo que había que recuperar el ladrillo como material de construcción:

“Con buen ladrillo, el sol de España y un alma de arquitecto, basta para conseguir una fachada”^{2.1/45}

Argumentos como el esgrimido eran los utilizados para camuflar una clara limitación económica con valores simbólicos como la perdurabilidad, la esencialidad de la tradición o la potenciación de lo local, lo que encajaba perfectamente con el pensamiento político del Régimen en sus primeros años de existencia y que se materializó de modo claro en la labor desarrollada por la *Dirección General de Regiones Devastadas*^{2.1/46}.

En una línea diferente, Gabriel Alomar Esteve (1910-1977), que fue uno de arquitectos con mayor actividad teórica de la época, reflexionaba en 1948 sobre la arquitectura española de la década precedente y su relación con la poética moderna, apuntando con cierta comprensión a la escasez de materiales como uno de los factores de su alejamiento:

“Imposibilidad absoluta de utilizar los nuevos materiales introducidos recientemente en la técnica de la construcción, cuando estos nuevos materiales constituyen precisamente una de las justificaciones más importantes de las formas arquitectónicas modernas.”^{2.1/47}

Un argumento similar fue utilizado por Francisco Mitjans Miró (1909-2006), uno de los renovadores de la arquitectura catalana en las décadas de los cincuenta^{2.1/48} y sesenta, quien en 1950, en pleno franquismo, de modo más claro decía:

2.1/44

CAMUÑAS, Antonio.

"Autarquía de los materiales en la construcción"

en *REC* 32 (1943) 150.

2.1/45

CAMUÑAS, Antonio.

"El ladrillo, material de reconstrucción"

en *REC* 33(1943) 177-190.

2.1/46

Vid. VV AA.

Arquitectura en Regiones Devastadas (Madrid: MOPU, 1987).

2.1/47

ALOMAR ESTEVE, Gabriel.

"Sobre las tendencias estilísticas de la arquitectura española actual"

en *BDA* 7 (1948) 11-16.

2.1/49

Vid. MONTEYS, Xavier.

La arquitectura de los años cincuenta en Barcelona.

(Barcelona: C.O.A. Cataluña, 1987)

"De aquí la superior dificultad de realizar nuestras obras según una estética actual, al no contar con los elementos materiales adecuados (no vamos a seguir las formas consecuencia del hormigón armado, pero sin hormigón armado)..."^{2.1/49}

Pero después criticó la situación dominante al exigir a los arquitectos la obligación moral de realizar una arquitectura sincera, con un uso adecuado de los materiales y evitar la reiteración en el uso de poéticas anacrónicas.

El progresivo endurecimiento de la tesis iniciada por Mitjás de no aceptar como excusa la escasez de materiales para justificar la arquitectura realizada, alcanza su más clara expresión con Carlos Flores López (1928), de una generación posterior a los dos anteriores, quien, y sirva este texto como corolario de esta parte, afirmó:

"La penuria económica en que quedó España al término de la Guerra Civil... no puede considerarse como otra circunstancia adversa para el logro y desarrollo de una estimable arquitectura. La arquitectura como producto de una evolución del pensamiento es un hecho intelectual que puede existir y materializarse pese a no contar para su desarrollo con abundancia de medios económicos."^{2.1/50}

2.1/49

MITJÁS, Francisco.

"Pero en nuestras calles no crece la hiedra"

en *BDA* 14 (1950) 7-11.

2.1/50

Vid. FLORES, Carlos.

"Las generaciones de posguerra. Situación actual"

en *Arquitectura Española*

Contemporánea, I. 1880-1950.

(Madrid: Aguilar, 1989/1961) 241-265.

2.2 CONTEXTO IDEOLÓGICO-CULTURAL

2.2.1	LA BÚSQUEDA DE UNA ARQUITECTURA NACIONAL	2.2/1
2.2.2	RELACIONES ENTRE ARQUITECTURA Y PODER	2.2/8
2.2.3	EL DEBATE TEÓRICO ARQUITECTÓNICO Y SU DIFUSIÓN	2.2/12
2.2.3.1	PUBLICACIONES: REVISTAS Y LIBROS	2.2/12
2.2.3.2	ASAMBLEAS, CONGRESOS, EXPOSICIONES Y CONFERENCIAS	2.2/24
2.2.4	EL CONOCIMIENTO DE LA ARQUITECTURA INTERNACIONAL	2.2/42
2.2.4.1	LA DIFUSIÓN DE LA ARQUITECTURA DE OTROS PAÍSES	2.2/42
2.2.4.2	EL CONOCIMIENTO DE LOS MAESTROS	2.2/46
2.2.4.3	LA PRESENCIA DE CRÍTICOS EXTRANJEROS	2.2/48
2.2.4.4	ASUNTOS EXTRANJEROS TRATADOS POR CRÍTICOS ESPAÑOLES	2.2/50
2.2.4.5	LAS PUBLICACIONES EXTRANJERAS	2.2/50

2.2

CONTEXTO IDEOLÓGICO - CULTURAL

2.2.1

LA BÚSQUEDA DE UNA ARQUITECTURA NACIONAL

La mayor parte de la bibliografía arquitectónica que ha tratado los regímenes totalitarios de Europa durante el siglo XX coincide en el papel preponderante que juega la arquitectura como símbolo y manifestación del poder que dichos regímenes quieren, por un lado, evidenciar y, por otro, mantener a cualquier precio. Cuando el análisis se personaliza en el pensamiento de los dictadores y de su idea de arquitectura, la vinculación citada es indudable. Mussolini entendía la arquitectura como un arte del Estado al considerarla como el factor más duradero de la civilización y con una clara vocación de eternidad, tal y como se reflejó en las actuaciones llevadas a cabo durante su mandato, sobre todo en la ciudad de Roma^{2.2/1}. Adolf Hitler también consideraba la arquitectura como arte supremo que tenía la capacidad de unificar al pueblo alemán bajo la indiscutible autoridad del régimen nazi^{2.2/2}.

2.2/1

Vid. KRUF, Hanno-Walter.

"Italia: futurismo y racionalismo"

en *Historia de la teoría de la arquitectura. Desde el siglo XIX hasta nuestros días*.

(Madrid: Alianza Editorial, 1990/1985)

687-704.

2.2/2

Vid. ADAM, Peter.

"Hitler y los arquitectos"

en *El arte del Tercer Reich*

(Barcelona: Tusquets Editores, 1992)

206-227.

2.2/3

KOSTOF, Spiro.

"The Language of Power "

en *History of Architecture, Setting and Rituals*.

(NewYork: Oxford University Press

1985) 719.

La realidad es que las referencias explícitas a la figura de Franco en la bibliografía internacional son prácticamente inexistentes, al margen de la ya citada de Spiro Kostof:

"Regimes, especially authoritarian ones like Franco's or Hitler's, wanted a monumentality that would be both modern and eternal".^{2.2/3}

La asociación entre arquitectura y propaganda o entre arquitectura y símbolo del estado es algo que han defendido

quienes han escrito sobre esta época, fundamentalmente tras la muerte de Franco: Sofía Diéguez en 1976^{2.2/4}, Alexandre Cirici en 1977^{2.2/5}. Lluís Domènech en 1978^{2.2/6}, Gabriel Ureña en 1979^{2.2/7}, Antonio Bonet en 1981^{2.2/8} o Ángel Llorente en 1995^{2.2/9}. No tiene sentido negar esa relación. Pero, a partir de esto, sí podemos formular algunas preguntas. La primera es ¿se planteó el franquismo la necesidad de encontrar una arquitectura que representase esa asociación citada? Si la respuesta es afirmativa surgen de modo inmediato otras dos cuestiones, empezando por ¿se cuestionó con anterioridad la existencia de una arquitectura que podemos llamar “nacional” o es ésta la primera ocasión dada la peculiaridad del régimen político? y acabando por ¿cómo ha de ser esa arquitectura? o, dicho de otro modo, ¿hay algún patrón figurativo en el que poder basarse para que los arquitectos no duden sobre cómo han de actuar cuando tengan un encargo oficial representativo? La última pregunta que nos podemos hacer debe tener un claro carácter temporal y es conocer si la arquitectura española tuvo durante todo el franquismo estos planteamientos o se limitan a un período limitado.

Una respuesta a la primera pregunta la encontramos nada más acabar la Guerra Civil cuando, en el preámbulo de la ley por la que se creaba la *Dirección General de Arquitectura*, ya quedó claro cuál era el papel que el nuevo orden le reservaba a la arquitectura, y para que no hubiese duda, se escribía:

“...la importancia representativa que tienen las obras de la Arquitectura como expresión de la fuerza y de la misión del Estado en una época determinada...”^{2.2/10}

A esta proclama oficial se fueron sumando en los primeros años de la Autarquía diversas voces que reiteraban las tesis oficiales desde posturas que en ocasiones eran verdaderas soflamas patrióticas. Así en 1942 el arquitecto Diego de Reina la Muela escribía:

2.2/4

DIÉGUEZ PATAO, Sofía.
"Nueva política, nueva arquitectura"
en *ARQ* 199 (1976) 57-62.

2.2/5

CIRICI PELLICER, Alexandre.
La estética del franquismo.
(Barcelona: Punto y Línea, 1977)

2.2/6

DOMÉNECH GIRBAU, Lluís.
*Arquitectura de siempre. Los años 40
en España*.
(Barcelona: Tusquets Editores, 1978).

2.2/7

UREÑA PORTERO, Gabriel.
*Arquitectura y Urbanística Civil y Militar
en el Período de la Autarquía (1936-
1945)*.
(Madrid: Istmo, 1979).

2.2/8

BONET CORREA, Antonio
"Espacios arquitectónicos para un
nuevo orden"
en *Arte del franquismo*.
(Madrid: Cátedra, 1981). 11-46.

2.2/9

LLORENTE H., Ángel
*Arte e ideología en el franquismo.
(1936-1951)*.
(Madrid: Visor, 1995).

2.2/10

"Ley de 23 de septiembre de 1939
creando la Dirección General de
Arquitectura"
en *B.O.E.* 273 (30/09/1939) 5427.

“En estos tiempos de desorientación estilística, todos los arquitectos debemos cooperar, por modesta que sea nuestra aportación, a los plausibles intentos que para crear un estilo propio del nuevo Imperio Español se han emprendido por Organismos del Estado y técnicos conocedores de su misión, mediante artículos, conferencias, publicaciones, etc.”^{2.2/11}

No fue el único. Un año más tarde y en uno de los primeros artículos que pretendían desde la teoría arquitectónica justificar lo que se estaba defendiendo desde la política, a la vez que se homenajeara al dictador, Manuel García Viñolas afirmaba:

“De todas las voluntades que puede tener un Caudillo, ninguna me parece tan ambiciosa como ésta de crear en el orden de la Arquitectura el estilo propio de su tiempo...la inquietud del espíritu, cuando es profunda, origina siempre un cambio de estilo en el orden de la Arquitectura...”^{2.2/12}

Incluso un arquitecto de calidad reconocida como Antonio Palacios no se libró de introducir referencias políticas cuando reflexionaba sobre arquitectura:

“...refleja las excelsas características del nuevo Estado, largo tiempo ha fervorosamente ansiado y presentido. Estudiándola, acogéndola con reconocimiento cordial, tendremos para el Nuevo Orden una arquitectura española, del mismo modo que nos regimos por un código español y acatamos un diccionario y una gramática española...”^{2.2/13}

Está claro que el Régimen quiso encontrar una arquitectura que lo definiese y que poder utilizar como símbolo de poder, tal y como se encargó de recordar el Ministro de Educación Nacional en el acto de celebración del primer centenario de la Escuela de Arquitectura de Madrid:

“Aliento a los arquitectos para la creación de un estilo especial característico que represente las ambiciones nacionales en tan importante ámbito de la cultura”.^{2.2/14}

2.2/11

REINA LA MUELA, Diego de
"Divagaciones arquitectónicas. Los imperios y su estilo"
en *REC* 23 (1942) 193-194.

2.2/12

GARCÍA VIÑOLAS, Manuel Augusto.
"Sobre la creación de los estilos arquitectónicos"
en *RVA* 18-19 (1943) 243.

2.2/13

PALACIOS RAMILO, Antonio.
"Ante una moderna arquitectura"
en *RVA* 47-48 (1945) 405-413.

2.2/14

"Discurso del Ministro de Educación Nacional"
en *RVA* 38 (1945) 36-37.

Pero la aspiración de definir una arquitectura nacional no se planteó por primera vez en ese momento, aunque se quisiese vender como tal. La cuestión no era original puesto que se venía formulando en la arquitectura española desde tiempo atrás, empezando por “En busca de una arquitectura nacional” (Luis Doménech Montaner, 1878) y ya en el siglo XX entre otros, “El estilo moderno de la arquitectura en España” (Luis Sáinz de los Terreros, 1916), “La arquitectura española contemporánea” (Vicente Lámpez, 1911), “La arquitectura española. Consideraciones acerca de una arquitectura nacional” (Luis Cabello, 1917), “El tradicionalismo en la arquitectura española” (Leopoldo Torres Balbás, 1918) y “Europa y América: bajo y sobre el racionalismo de la Arquitectura” (Luis Lacasa, 1929). Como se puede apreciar, la reflexión de Palacios no refrenda un camino iniciado por el franquismo sino que está a punto de cerrar otro de más de medio siglo de antigüedad.

A nuestro modo de entender, el cierre definitivo a esta cuestión lo realizó Fernando Chueca cuando en 1947 publicó el libro *Los invariantes castizos de la arquitectura española*, en el que por medio de un análisis inicial del espacio para después estudiar el volumen, definió aquellos aspectos que han venido cualificando históricamente a la arquitectura española, vinculando el término castizo a su origen semántico referido a lo puro y a lo genuino. Su interpretación está lejos de cualquier soflama política, al seguir una óptica estrictamente disciplinar, basada en un profundo conocimiento de la historia. En cierta medida, podemos utilizar este texto como el punto en que cambia el debate teórico de la arquitectura española de la Autarquía, puesto que a partir de este momento dejará de plantearse la búsqueda de una “arquitectura nacional”.

Ahora bien, una vez que queda claro el “qué” el paso siguiente fue intentar definir el “cómo”. Y aquí es donde encontramos una serie de reflexiones teóricas intentando responder a una

pregunta muy fácil de formular y muy difícil de responder. Está claro que se buscaba algo que fuese seguro, previsible, que no sorprendiera. Se deseaban certezas y no se toleraban las incertidumbres. Se quería evitar lo imprevisible, lo distinto. Por todo ello se rechazó la modernidad, puesto que ofrecía indicaciones metodológicas y no soluciones conocidas de antemano. También porque en el momento que se inició el franquismo, el nazismo alemán desde el principio y el fascismo italiano desde 1936 ya se habían decantado por el rechazo a la modernidad y habían vinculado su arquitectura al academicismo. Y, no menos importante, porque éste era el medio en la que se sentían más cómodos los arquitectos que rigieron los destinos de la arquitectura oficial desde el principio. ¿Qué habría ocurrido si José Manuel Aizpurúa (1902-1936), seguidor de la modernidad arquitectónica y uno de los fundadores de Falange Española no hubiese muerto fusilado y hubiese podido aconsejar a Franco en lugar del academicista Pedro Muguruza Otaño (1893-1952)? ¿Habría sido posible la adopción de la modernidad como la arquitectura representativa del franquismo, del modo que en su momento lo fue del fascismo italiano antes de 1936? Una respuesta clara y negativa a esta cuestión nos la dio Fernando Chueca al final de la Autarquía:

“El nuevo brote de tradicionalismo con que el régimen de Franco inauguró sus días fue preparado antes de su advenimiento y por hombres que ya lo estaban ensayando antes con anterioridad. Sin duda alguna, esta tendencia fue reforzada por el acontecer político y por representar mejor las base para el nuevo Estado.”^{2.2/15}

2.2/15

CHUECA GOITIA, Fernando.
"Manifiesto de la Alhambra"
en *AQT* 154 (1953/1988) 100-111.

Esta tesis fue refrendada tras la desaparición del franquismo en 1995 por Antón Capitel:

“...el hallazgo de la arquitectura académica como solución a la arquitectura nacional no fue una verdadera casualidad, pues tal búsqueda había sido iniciada con el fin de justificar aquel inevitable encuentro.”^{2.2/16}

2.2/16

CAPITEL, Antón.
"La arquitectura española del historicismo tardío en el período posterior a la Guerra Civil: 1939 - 1949"
en *Arquitectura española del siglo XX*.
(Madrid: Espasa Calpe, Summa Artis,
Vol. XL, 1995) 357-383.

Dentro del academicismo, enseguida quedó claro que había dos posibilidades a escoger, pero ambas basados en referencias a lo mejor de la historia de la arquitectura española. Una de ellas, defendida por Antonio Palacios, fijaba el clasicismo de Juan de Villanueva, reflejo de la época gloriosa de Carlos III, como el camino a seguir, en sintonía con lo hecho en Alemania e Italia:

“...La arquitectura vilanoviana es, en efecto, suma de todo severo orden, claridad eurítmica, grandiosa serenidad, verdad rigurosa, libre sin libertinaje, plena de riqueza y eficacia...”^{2.2/17}

En la misma línea de buscar una interpretación válida para ese tiempo y española de un neoclasicismo flexible, sin rigidez modular y con sobriedad extraordinaria, el ya citada Diego de Reina intentó en 1944 definir el estilo imperial anhelado por el Régimen:

“...el estilo ha de ser rotundo en la expresión de su ideario, bello en su forma, severo en sus líneas, tranquilo en sus masas, moderno en su concepción, actual en su técnica, universal en su acierto, humano en su escala y noble en sus materiales. Hemos de hacerlo sobrio sin monotonía, robusto sin pesadez, movido sin dinamismo y bello sin amaneramiento.”^{2.2/18}

Retórica grandilocuente, vacía de contenido y por tanto ni siquiera inteligible en un texto farragoso lleno de referencias políticas a la grandeza de España y con una serie de valores trasnochados y caducos que en ese momento se entendieron como definidores de un tiempo nuevo. El objetivo pretendido no fue cumplido por su autor al ser incapaz de ser claro y preciso.

2.2/17

PALACIOS RAMILO, Antonio.
Op. Cit.

2.2/18

REINA LA MUELA, Diego de.
*Ensayo sobre las directrices
arquitectónicas de un Estilo Imperial.*
(Madrid: Ediciones Verdad, 1944) 136.

A la vista de la dificultad de definición terminológica, es lógico que se buscara un modelo guía, en el que la copia figurativa fuese más fácil, suprimiendo del proyecto arquitectónico toda componente reflexiva y cultural. Afortunadamente para muchos hubo un edificio que permitió tomar ese camino. El *Ministerio del Aire* de Luis Gutiérrez Soto, proyectado entre 1939-1942 y

edificado en 1942-1954 se convirtió en un patrón a imitar por la analogía figurativa que se estableció con El Escorial, que representaba mejor que nada el pasado imperial español en su cénit con Felipe II, lo que encajaba con las ínfulas imperialistas del nuevo Estado.

Pero la crítica no se hizo esperar. Ante la evidencia de que esta elección no era la adecuada, en 1945 la propia *RNA* publicó un artículo alertando sobre el peligro que suponía utilizar la imitación acrítica como base fundamental del proyecto, a la vez que pretendía explicar lo que fue El Escorial en su momento:

“...lo maravilloso de El Escorial es que ha resuelto, mediante la entrega de Herrera, la difícil ecuación de la gravedad y la gracia española de su tiempo, por ejemplo, con precisión impresionante...
...por qué hemos repasado cosas demasiado sabidas, con el fin de abominar del "neo-herrerismo" de nuestro tiempo...
...la ley nutricia de una ordenación arquitectónica no puede ser de ninguna manera un mimetismo, que se pasteuriza a lo sumo, para añadir alguna originalidad a su condición...”^{2.2/19}

Unos años más tarde, en 1950, Miguel Fisac^{2.2/20} fue aún más radical en sus afirmaciones:

“...Creo que se es más continuador de Herrera abominando de que se hagan ahora “Escorialitos” y “Escorialazos” y queriendo traer a la actualidad arquitectónica española las formas nuevas adecuadas a hoy, que todos aquellos que, por miedo a quedar mal o por comodidad, repiten formas y fórmulas que hoy ni tienen contenido ni nos pueden decir nada, porque están muertas.”^{2.2/21}

A partir de 1945 y por las connotaciones políticas que se empezaron a dar en España, fue desapareciendo paulatinamente el interés por encontrar el “estilo español”. A partir de 1947 cuando ya estaba claro el camino a seguir por el Régimen, el debate anterior fue reemplazado por la reflexión sobre las tendencias estilísticas del momento.

2.2/19

AZCOAGA, Enrique.

"Epístola a un arquitecto enamorado de El Escorial"

en *RNA* 43 (1945) 247, 276.

2.2/20

Vid. MORALES SARO, María Cruz.

La arquitectura de Miguel Fisac.

(Ciudad Real: Colegio de Arquitectos, 1979)

2.2/21

FISAC SERNA, Miguel.

"Orientaciones y desorientaciones de la arquitectura religiosa actual"

en *BDA* 13 (1950) 9-11.

2.2.2

RELACIONES ENTRE ARQUITECTURA Y PODER

La relación de Franco con los arquitectos no alcanzó el grado de relación que sí alcanzó Hitler con los arquitectos alemanes, sobre todo con Albert Speer, a quien nombró Ministro de Armamento y Guerra durante la Segunda Guerra Mundial. El propio Hitler se arrogó el papel de arquitecto de la nación puesto que consideraba la arquitectura como forma artística suprema.

En mayo de 1939 Franco se reunió con Muguruza para organizar la arquitectura nacional y en el mismo año se creó la *Dirección General de Arquitectura* dependiente directamente del Ministerio de la Gobernación. La portada en 1941 del nº 1 de la *RNA* era un retrato de Franco. Y en la segunda hoja había un retrato del Ministro de la Gobernación vestido con uniforme falangista con una dedicatoria firmada:

“Para la Revista Nacional de Arquitectura, que orientará a los españoles en la obra revolucionaria de la Dirección Nacional.”^{2.2/22}

La propia revista dejaba claro la relación de sometimiento político que se quería que la arquitectura tuviese con respecto al poder:

“La efigie del Caudillo, Jefe del Estado y Generalísimo de sus Ejércitos, y la figura del Excelentísimo señor don Ramón Serrano Súñer, presiden y dan valor supremo a esta publicación, donde cumple rendir homenaje de gratitud y expresar el especial reconocimiento que les es debido por la Arquitectura Española.

¡Viva Franco! ¡Arriba España!”^{2.2/23}

2.2/22

SERRANO SÚÑER, Ramón.

“Saludo”

en *RVA* 1 (1941) 1.

2.2/23

“Presentación”

en *RVA* 1 (1941) 3.

Algo similar sucedió en el nº 1 de la revista *Cuadernos de Arquitectura*, publicada en Barcelona a partir de 1944 por el Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares, cuando



Img2.2/1
*Acto de Clausura de la III
Asamblea Nacional de Arquitectos.
(RNA. 4, 1941: 2).*

en el pie de un retrato de Franco con uniforme militar se escribía:

"CUADERNOS DE ARQUITECTURA inicia sus tareas bajo el signo de la recuperación de la Patria, honrándose en encabezar su publicación con la augusta efigie del Primer Español, guía de nuestro pueblo en la guerra y en la paz.

Al saludar en el Jefe del Estado al restaurador de los bienes morales y materiales de la Patria, le renovamos nuestra adhesión disciplinada de Españoles y de Arquitectos"^{2.2/24}

La vinculación con la Falange llegó hasta el punto de nombrar al arquitecto José Luis de Arrese como Secretario General de la misma que fue entendida por la profesión como una oportunidad de cercanía al poder:

"Es para la Arquitectura española motivo singular de satisfacción y complacencia este honor otorgado al compañero que ocupa hoy lugar tan destacado, y siempre encontrará la asistencia decidida y cordial, que en cualquier orden precise de nuestra técnica, en la ingente labor de resurgimiento que reclama nuestra Patria."^{2.2/25}

La fotografía de la clausura de la III Asamblea Nacional de Arquitectura en 1941 que se halla en el número 4 de la *RNA* es harto elocuente de la relación que en ese momento existía entre Franco y los arquitectos^{Img2.2/1} y en el pie de la misma se escribía:

Esta ocasión memorable ha servido para testimoniar al Caudillo Jefe de Estado la adhesión ferviente de todos los Arquitectos Españoles, haciendo patente el propósito inquebrantable de secundar fielmente sus consignas y realizar sus planes de resurgimiento nacional.

¡ARRIBA ESPAÑA!"^{2.2/26}

En estos primeros años son ineludibles los saludos y las despedidas de corte fascista implantados por la Falange e inspirados en los regímenes alemán e italiano. Después de 1945

2.2/24

"Presentación"
en *CAU* 1 (1944) 3.

2.2/25

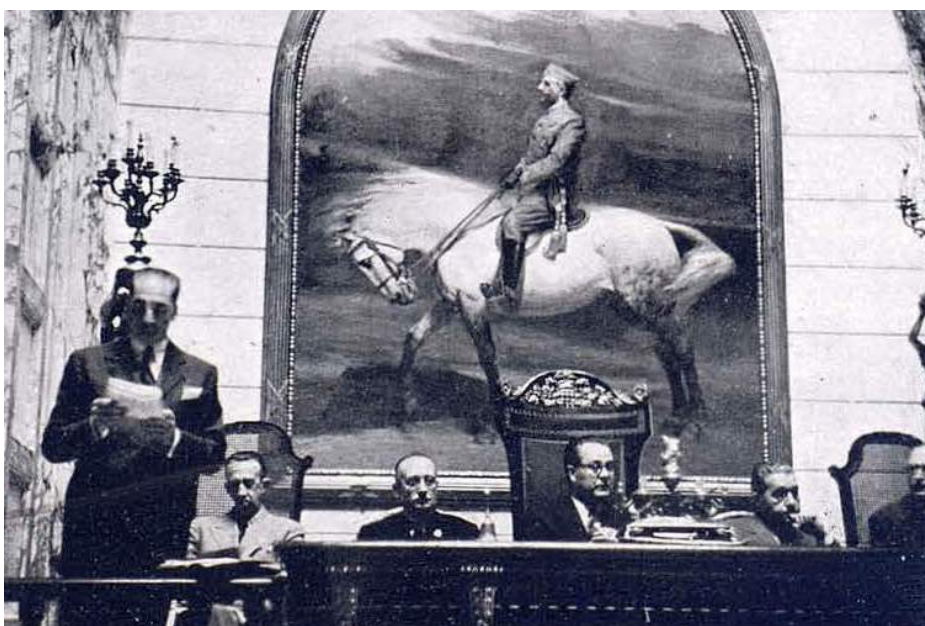
"Arrese"
en *RNA* 2 (1941) 1.

2.2/26

"III Asamblea Nacional de Arquitectura"
en *RNA* 4 (1941) 2.



Img2.2/2
Visita al Jefe del Estado de los miembros del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España.
(BDA. 1, 1946: 19).



Img2.2/3
Ponencia de Juan de Zavala en la V Asamblea Nacional de Arquitectos.
(CAU. 10, 1949: 3).

este tipo de fórmulas rituales desaparecen, pero no así la relación de pleitesía de los arquitectos con Franco. En 1946, la fotografía en la que los miembros del *Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos* posan con Franco^{Img2.2/2}, y en la que el Director General de Arquitectura en nombre de los arquitectos españoles le expresó su adhesión y poniéndose a su completa disposición, evidencia claramente cuál era el clima imperante en la época. En dicho acto, fue Franco quien tomó la palabra, y se dirigió a los arquitectos españoles, tal y como publicó en su número 1 el *BDA*, en los siguientes términos:

“Yo conozco cuáles son vuestras ambiciones en el orden de la técnica y del arte. Nosotros hemos venido a poner una nación en orden, a abrirle los cauces naturales para su reconstrucción, tanto moral como material, social y artística. Y ello lo lograremos con el apoyo de todos, con la fe de sus grandes valores, entre los que os contáis los arquitectos españoles, como demostrasteis con vuestra buena voluntad y con el sacrificio de vuestros mejores en nuestra Cruzada...Yo estoy convencido de que España marcará, con vuestro esfuerzo y el de toda la Nación, un nuevo e importante jalón en el arte que caracterice a nuestra época.”^{2.2/27}

En el último párrafo da la impresión de que hay una referencia de tipo cultural respecto al papel que puede jugar la arquitectura. Pero aunque Franco citase al arte de modo explícito, éste no le preocupaba como fin sino que lo entendía exclusivamente como un medio más para conseguir sus propósitos políticos.

En el año 1949 se celebró la *V Asamblea Nacional de Arquitectos* entre Barcelona, Palma y Valencia, que supuso un cambio importante para la arquitectura española, tal y como se verá. Pero para que siguiese sin haber dudas de quién estaba al frente de todo, un retrato ecuestre de Franco con uniforme militar presidía el salón en el que fue debatida la última ponencia presentada en dicha Asamblea^{Img2.2/3}.

2.2/27

"Palabras de S. E. el Jefe del Estado a la Comisión de Arquitectos en la visita realizada al Palacio de El Pardo el 12 de junio de 1946"
en *BDA* 1 (1946) 3-4.

La última adhesión publicada en esta época es de 1950, y aunque la parafernalia falangista hubiese desaparecido, la intención seguía siendo la misma, cuando en la clausura de la IV Asamblea de Técnicos Urbanistas se reiteraba:

“La Asamblea hace presente, al terminar la tarea de este año, su incondicional adhesión al Caudillo Franco y ruega a los Ilmos. Sres. Director general de Arquitectura, Director del Instituto de Estudios de Administración Local y Jefe Nacional de Urbanismo eleven a S. E. el Jefe del Estado estos sentimientos personales y colectivos de los urbanistas españoles, puestos al mejor servicio de la Patria.”^{2.2/28}

Las lealtades, como se ha visto, tenían que quedar claras. El Régimen sabía cómo agradecerlas, fundamentalmente en forma de nombramientos o de encargos. Este fue el papel que algunos arquitectos tuvieron y otros quisieron desempeñar en un tiempo en el que la arquitectura estuvo muy vinculada a la política.

No obstante, lo anterior no implica que no se pueda y no se deba hacer un análisis de la arquitectura de la Autarquía desde una óptica no sólo política.

2.2/28

"IV Asamblea Nacional de Técnicos Urbanistas"
en *BDA* 13 (1950) 22-24.

2.2.3

EL DEBATE TEÓRICO Y SU DIFUSIÓN

No es cierto que no hubiese debate teórico durante la Autarquía y que no hubiese información de lo que sucedía en el panorama arquitectónico internacional. Tal y como veremos, los arquitectos gallegos podían estar al corriente de lo que sucedía tanto en el panorama nacional como internacional simplemente siguiendo lo publicado en España en esa época. Como reflejo de las variaciones en la definición política del Régimen que caracterizaron a la Autarquía, tanto los asuntos discutidos como las relaciones con la arquitectura internacional no obedecieron a un patrón constante y uniforme, sino que se fueron adaptando a la coyuntura de cada momento.

2.2.3.1

PUBLICACIONES: REVISTAS Y LIBROS

La difusión del pensamiento arquitectónico se realizó a través de diferentes medios. Los más habituales fueron los escritos, tanto las publicaciones periódicas o revistas especializadas como las ocasionales en forma de libros de arquitectura.

Tal y como se ha indicado, podemos establecer una primera época como de transmisión de ideología, con apenas existencia de opiniones diferentes, debido a la presencia en todos los ámbitos del pensamiento único, en la que las publicaciones se entendían como medio de propaganda sin intercambio de posturas distintas. Las consignas reemplazaron a las ideas.

REVISTAS

Para garantizar la difusión de su ideario, el poder político se valió de dos revistas vinculadas a organismos políticos:

En 1940 empezó a publicarse *Reconstrucción (REC)*, órgano de difusión de la *Dirección General de Regiones Devastadas*. Arrancaba su primer número con un artículo explicativo de qué era y cómo funcionaba dicho organismo., en el que al final del mismo quedaba claro cuál era el enfoque que se le iba a dar a la arquitectura, entendida como medio de propaganda, cuando de modo explícito se afirmaba:

“...fin esencial que con esta publicación nos proponemos, cual es que se conozca, con la precisión de la realidad, la importancia de los daños sufridos y pueda seguirse paso a paso la reconstrucción de los mismos. Estamos seguros de que ello ha de servir de orgullo y estímulo patriótico a todos los españoles que, agrupados en torno a nuestro invicto Caudillo, y obedeciendo con disciplina militar sus órdenes y consignas, soñamos con la España una, mejor y más justa, por la que tantos héroes y mártires dieron su preciosa vida.”^{2.2/29}

En 1941 lo hizo la *Revista Nacional de Arquitectura (RNA)*, altavoz de la *Dirección General de Arquitectura*. Entre sus cometidos estaba el comunicar el criterio arquitectónico sindical-nacional, previamente establecido. En la presentación publicada en su número 1 se decía:

“...Revista de carácter general, esencialmente gráfica, que sirve para dar a conocer y vulgarizar la principal labor de arquitectura española....con un meditado propósito de llevar a conocimiento de todos los sectores sociales el beneficio de la Arquitectura y compenetrar decididamente en su servicio a quienes en ella se hallan vinculados.”^{2.2/30}

Los propósitos de ambas eran los mismos. La diferencia estaba en el contenido, al centrarse la primera en la labor de reconstrucción y la segunda en la de construcción. Pero en ese tiempo esos dos sustantivos eran polisémicos, al no ceñirse exclusivamente al ámbito arquitectónico, sino que son aplicables a la totalidad del nuevo Estado surgido tras la Guerra Civil. Estas

2.2/29

"La Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones" en *REC* 1 (1940) 2-5.

2.2/30

"Presentación" en *RNA* 1 (1941) 3.

dos revistas mostraron en sus números de modo claro la evolución del ideario arquitectónico que dependía de los cambios que caracterizaron a la política franquista durante el período de la Autarquía. El tratamiento de la arquitectura internacional, que se verá más adelante, así lo atestigua.

A partir de 1946, después de la II Guerra Mundial, con el inicio del cambio de política exterior, que se reflejó también en la política interior, se modificó el planteamiento de las revistas. *REC* seguía publicando las realizaciones de la *Dirección General de Regiones Devastadas* pero como ya había pasado la etapa inicial en la que la reconstrucción nacional se utilizó también como arma política, este organismo perdió parte del peso fundamental que tuvo en los primeros años del franquismo, y los artículos pasaron a ser estrictamente disciplinares, manteniendo su conocida sección de “Detalles arquitectónicos”.

Por su parte, la *RNA* partir del número 56-57 de 1946 pasó a constituir el órgano propio el *Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos* y a ser editada por razones de continuidad por el *Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid*. Bajo la dirección de Carlos de Miguel inició una política de apertura cultural que llevó al intercambio de pensamiento teórico sin miedo a la discrepancia como medio clave en el avance del conocimiento. Pero esto no significó que la *Dirección General de Arquitectura* se quedase sin órgano de difusión, puesto que en el mismo año 1946 se puso en marcha el *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura (BDA)*, con periodicidad trimestral. En su presentación quedó claro cuál era su objetivo, observándose claramente un tono completamente diferente a los de las presentaciones de *REC* y *RNA*, en el que las sugerencias reemplazaban a las órdenes:

“...robustecer la unión de la Dirección General de Arquitectura con los compañeros, haciéndoles partícipes de la marcha de los asuntos y de las inquietudes profesionales en el terreno oficial. Nos

dirigimos a todos los arquitectos españoles rogándoles que nos presten su activa cooperación para, entre todos, hacer de esta publicación un órgano vivo, expresión de la importancia de los arquitectos en las tareas del gobierno de la Nación. Sus páginas están abiertas a todas las sugerencias e ideas, y para esta Dirección constituirá un motivo real de satisfacción contar con las aportaciones de los arquitectos -oficiales y particulares-, en la colaboración conjunta por el perfeccionamiento de la arquitectura española." 2.2/31

En esta época también se publicaba en Madrid la revista *Cortijos y Rascacielos*, con periodicidad variable pero fundamentalmente bimensual, empeño personal de Casto Fernández Shaw (1896-1976) que había tenido una primera época desde 1930 hasta 1935 y tuvo una segunda desde 1944 hasta 1954. Todos los números se iniciaban con un editorial en el que se trataron los temas más diversos. Su no vinculación a ningún organismo oficial hizo que su financiación se lograra por medio de la publicidad de empresas vinculadas al ámbito de la arquitectura, por lo que constituye un magnífico medio de conocimiento de la realidad técnica de aquella época. Esa misma independencia permitió que en sus páginas se publicasen algunos contenidos que las revistas oficiales no permitieron, como las críticas a la exposición de arquitectura española celebrada en Londres en 1953^{2.2/32}.

En Barcelona se empezó a publicar en 1944 la revista *Cuadernos de Arquitectura* por el *Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares*, con periodicidad variable. Entre 1944 y 1948 publicó dos números anuales. En los dos años siguientes sólo uno por año. Remontó en 1950 con cuatro números y después hubo que esperar a 1953 a que publicase el siguiente número, en este caso doble. Los dieciséis números editados durante la Autarquía se centraron fundamentalmente en la arquitectura catalana, con referencias ocasionales al ámbito

2.2/31

"Presentación"
en *BDA* 1 (1946) 2.

2.2/32

"La arquitectura contemporánea española en Londres. Comentarios de las revistas técnicas inglesas de la Exposición del Building Center" en *CYR* 79 (1953) II-III.

internacional. En ella no se publicó nada vinculado con la arquitectura realizada en Galicia. Hasta 1970 mantuvo ese nombre y en 1971 lo cambió por *Cuadernos de arquitectura y urbanismo*.

Al margen de las anteriores, en 1948 había un número variado de revistas que trataban temas vinculados a la arquitectura editadas por diferentes entidades. Relacionadas con el arte se publicaban *Arte y Hogar* (Editorial Cigüeñal, mensual), *Arte Español* (Revista de la Sociedad Española de Amigos del Arte, cuatrimestral), *Revista de las Artes y los Oficios* (Órgano de la Obra Sindical de la Artesanía Española, mensual) y *Estilo* (Revista de las Artes y de las Ciencias, con diez números anuales). Relativas a la construcción las revistas eran *Alfa* (Revista de las Ciencias y de la Técnica, mensual), *Anales del Instituto Técnico de la Construcción y la Edificación* (Publicación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas), *Construcciones* (Revista de la Federación de Colegios Oficiales de Aparejadores, mensual), *Gaceta de la Construcción* (Revista de información general, portavoz de los constructores y contratistas de obras públicas, mensual), *Obras* (Revista de la Construcción, mensual) y *Cemento-Hormigón* (Revista técnica de fabricación, investigación y aplicaciones del cemento y del hormigón, mensual y la única de toda esta serie que se publicaba en Barcelona, ya que el resto lo era en Madrid). Y, por último, de ámbito urbanístico-legal el Instituto de Estudios de Administración Local publicó desde 1942 hasta 1984 la *Revista de Estudios de la Vida Local*.^{2.2/33}.

A pesar de su carácter oficial citado, tanto *RNA* como *BDA* realizaron a partir de 1947 un papel de difusión e intercambio de ideas en el ámbito disciplinar que creemos de justicia reconocer, al publicar numerosos artículos en los que el tema fundamental a discutir ya no era la búsqueda de una arquitectura nacional como ejemplo del pensamiento único, sino el intento de

2.2/33

"Intercambio de revistas españolas" en *CYR* 45 (1948) VI.

clarificación de una época en la que convivían dos planteamientos o actitudes a la hora de abordar el proyecto de arquitectura.

En el mismo 1947 Víctor D'Ors atacaba, sin olvidarse de introducir referencias patrióticas, a lo que llamaba el movimiento "funcionalista" por no considerar en el proyecto ni la creación artística ni la vinculación con el lugar, pero, atento a los nuevos tiempos que estaban llegando, no se cerraba al aceptar una de las ideas clave de la modernidad, cuando, en un erudito texto sobre arquitectura clásica, afirmaba:

"...tendremos que elegir los ejemplos más logrados siempre entre programas hasta cierto punto nuevos: edificios para oficinas, grandes sanatorios, aeropuertos, fábricas, cines, construcciones deportivas, etc...desarrollados con espíritu de exigente pureza siempre de dentro a fuera, representando una extremista reacción a las tendencias anteriores, formalistas, que proyectaron abusivamente de fuera a dentro."^{2.2/34}

Al año siguiente, en 1948, Gabriel Alomar intentaba explicar que había ocurrido en la arquitectura española desde 1937 hasta 1947, justificando la reacción tradicionalista de la posguerra no como una imposición del Régimen sino como una crítica al funcionalismo prebélico al que acusó de falso y prostituido en su verdadero espíritu. Pero a la vez, señala el camino a seguir:

"Nosotros los arquitectos españoles de hoy creemos estar de vuelta del funcionalismo...las espléndidas realizaciones modernas que estos tiempos se están llevando a cabo en Estados Unidos, en el Brasil, en Suecia, en Italia, no cabe más que la afirmación de que desde nuestro estilo moderno del 1935 hasta estas realizaciones, va una distancia muy larga."^{2.2/35}

2.2/34

D'ORS PÉREZ PEIX, Víctor.

"Estudios de Teoría de la Arquitectura

I. Sobre el ábaco y el equino"

en *RNA* 70-71 (1947) 335-342.

2.2/35

ALOMAR ESTEVE, Gabriel. "Sobre las

tendencias estilísticas de la

arquitectura española actual"

en *BDA* 7 (1948) 11-16.

La respuesta al artículo anterior no se hizo esperar. Francisco Cabrero mostraba en el número siguiente de *BDA* su desacuerdo con Alomar al considerar, por una parte, equivocado

el uso del término tradicionalista y, por otra, injusta la descripción que hacía de los países extranjeros. Rechazaba claramente el encasillamiento que ya se estaba empezando a generalizar:

“No comparto la clasificación que se pretende de la Arquitectura actual en funcional y clásica: primero, por sus nombres en sí, y segundo, por querer defender una, suponiéndola, aceptada por países que se consideran ideales, y atacar la otra, asegurando defendida por una mezcla de naciones o estados calificados de malditos... Los resultados de esta crisis de la arquitectura hay que esperarlos, y es necesario aprovecharla; sobra recomendar palabras de funcionalidad, utilidad, orden, etc. El buen arquitecto sólo necesita tiempo, ambiente y medios...”^{2.2/36}

El debate estaba en marcha. Hubo una segunda respuesta por parte de Miguel Fisac, en la que zanjaba la cuestión después de criticar ejemplos de los dos caminos, entre otros al Pabellón Suizo de Le Corbusier:

“Si en muchos casos el funcionalismo exterioriza superficialidad y frivolidad, el clasicismo manifiesta una falsa y pedante trascendentalidad, como ha sucedido en gran parte en la Arquitectura monumental nazi y sucede en la Arquitectura soviética actual.

...la arquitectura que debemos crear no debe ser ni funcionalista ni clasicista, sino todo lo contrario. Este todo lo contrario, en nuestro caso, no es negación, sino afirmación. Afirmación de un funcionalismo de verdad, honrado, en perfecta armonía con los materiales de que podemos disponer y sin teatralidad.”^{2.2/37}

2.2/36

CABRERO, Francisco de Asís.
"Comentario a las tendencias estilísticas"
en *BDA* 8 (1948) 8-12.

2.2/37

FISAC SERNA, Miguel.
"Las tendencias estéticas actuales"
en *BDA* 9 (1948) 21-25.

Siguiendo en 1948, un editorial de la *RNA* dejó claro cuál era el nuevo espíritu de la publicación bajo la dirección de Carlos de Miguel:

“No son las teorías filosóficas sobre estética manejadas por eruditos...las que crean las concepciones arquitectónicas, sino las realidades tangibles, en nuestro caso, de cemento, de piedra y de

ladrillo, las que plasman ese sentimiento interno que consciente o inconscientemente expresa el artista. Las realidades es lo único que puede servir de base a una crítica constructiva y está en el espíritu de la Redacción de esta Revista provocar la polémica de la que surja la necesaria luz que oriente a los arquitectos en sus particulares tendencias.”^{2.2/38}

En el mismo número, y como apoyo a ese espíritu, Fisac, en un pensamiento que coincide con la postura que Chueca expuso el año anterior, volvía a dejar claro qué debería ser lo importante para la arquitectura,:

“...que el camino por el que hoy marcha nuestra Arquitectura no va a ninguna parte...

...¿Qué es la Arquitectura española? No voy a intentar definirla, ni creo, por otra parte, que sea algo tan concreto que quepa en una definición. Si tiene algo de común denominador puede ser esa reiteración de enfoque de problemas análogos a lo largo de nuestra Historia...”^{2.2/39}

Sin embargo, al año siguiente, en 1949 sí se atrevió a indicar una salida:

“Copiar el arte popular o clásico español conduce al folclore o a la españolada. Extraer su esencia, saber sacar esos ingredientes de verdad, de modestia, de alegría, de belleza que tiene, sería encontrar el camino de una nueva arquitectura y, en general, de un arte nuevo.”^{2.2/40}

2.2/38

"Editorial"

en *RVA* 78 (1948) 197.

2.2/39

FISAC SERNA, Miguel.

"Lo clásico y lo español"

en *RVA* 78 (1948) 197-198.

2.2/40

FISAC SERNA, Miguel.

"Estética de arquitectura"

en *BDA* 11 (1949) 13-14.

El asunto de las tendencias de la arquitectura era tan importante en la época, que fue uno de los puntos principales tratados por la *V Asamblea Nacional de Arquitectos* celebrada en 1949. José Fonseca fue uno de sus intervinientes, y tras un análisis de todos los movimientos estéticos y en particular de la modernidad, donde diferenciaba lo que pertenecía a la evolución constante de las formas y los que era imposición meramente personal del genio de un arquitecto determinado, se permitió

afirmar con respecto al debate sobre si la arquitectura debía ser o no funcional:

"...La arquitectura, o es honrada o no es arquitectura. Naturalmente que también es funcional: todas las grandes arquitecturas lo han sido y la pretensión de que el funcionalismo pueda por sí solo calificar la arquitectura contemporánea de deja de ser una solemne majadería."^{2.2/41}

Sin embargo, la que se publicó en la *RNA* fue la ponencia oficial de Juan de Zavala, asistente al *C.I.A.M.* / celebrado en 1928 en La Sarraz, Suiza. En ella, tras reflexionar con carácter general sobre las tendencias de la arquitectura de la época, afirmaba que en ese momento había dos que se manifestaban como contrapuestas, una con un empeño de continuidad y otra con un propósito de cambio absoluto, y que el problema fundamental de la arquitectura era la escasa importancia que se le daba a las ideas originarias. Después de argumentar que en la mayoría de los casos la arquitectura moderna española prebélica se dedicó a una fácil imitación de las formas que llegaban del extranjero y que la de la posguerra se centró en copiar las líneas externas tradicionales de la arquitectura española, defendía la búsqueda de un nuevo camino:

"...hemos de ahondar en el auténtico sentido de nuestra tradición arquitectónica, buscando su espíritu a través de sus formas. Es preciso que hagamos una revisión de los conceptos que integran nuestra arquitectura, para determinar cuáles podemos considerar vigentes todavía y cuáles necesario sustituir por otros más de acuerdo con la vida actual...

Y así, la moderna arquitectura deberá mostrarse como el resultado armónico de un pensamiento originario adecuado y una exacta aplicación de los materiales de que disponemos, sin que su enlace con el pasado sea obstáculo para su imprescindible vitalidad."^{2.2/42}

A partir de aquí, ya se pudo hablar de modernidad con absoluta tranquilidad. En los años siguientes se publicaron una serie de

2.2/41

FONSECA, José.
"Tendencias actuales de la arquitectura"
en *BDA* 11 (1949) 9-13.

2.2/42

ZAVALA LAFORA, Juan de
"Tendencias actuales de la arquitectura"
en *RNA* 90 (1949) 264-268.

artículos que en su conjunto definen un corpus teórico de primera calidad y en la que el pensamiento arquitectónico fluyó con absoluta libertad. En el BDA empezaron también a publicar arquitectos catalanes, en un ejemplo claro de descentralización editorial dado el relevante papel teórico que empezó a ejercer el *Grupo R*^{2.2/43} desde su fundación en Barcelona en 1951. Los artículos publicados en 1950 son “La religión del arquitecto. Tradiconalistas, funcionalistas y otros” (Luis Moya, *RNA* 102), “Pero en nuestras calles no crece la hierba” (Francisco Mitjás, *BDA* 14) y “El funcionalismo y la nueva plástica” (José M^a Sostres Maluquer, *BDA* 15). En 1951, “La arquitectura monumental” (José María Sostres Maluquer, *RNA* 113), “Sesiones de Crítica de Arquitectura: Funcionalismo y ladrillismo” (Luis Felipe Vivanco, *RNA* 119), “Arquitectura moderna y deshumanización del arte” (Mariano Rodríguez Avial, *BDA* 18), “Crítica de arquitectura” (Alejandro de la Sota Martínez, *BDA* 18) y “La arquitectura barcelonesa desde el modernismo” (Francisco Mitjás, *BDA* 20).

Aunque no fue lo último en publicarse, se ha querido rematar no con un artículo individual, sino con una actuación colectiva, que de alguna manera retrata fidedignamente el espíritu con el que algunos arquitectos lucharon en tiempos difíciles por el conseguir que la arquitectura se despojase de todo aquello que no la había dejado ser lo que siempre debe ser: arquitectura. Nos referimos al *Manifiesto de la Alhambra*, que con el objetivo de establecer las bases espirituales de una nueva arquitectura auténticamente española, de modo magistral afirmaba:

“En el momento crucial en que nos encontramos los arquitectos españoles, que no podemos quedarnos aislados del movimiento moderno universal de la Arquitectura, ni tampoco desdeñar nuestra personalidad...”^{2.2/44}

2.2/43

Vid. RODRÍGUEZ, Carme – TORRES, Jorge.

Grup R.

(Barcelona: Gustavo Gili, 1994).

2.2/44

CHUECA GOITIA, Fernando.

“La Alhambra y nosotros” en *BDA* 25 (1952) 10-13

Después de estudiar los valores humanos, naturales, formales y mecánicos de la Alhambra durante los días 14 y 15 de octubre

de 1952, el manifiesto redactado por Fernando Chueca fue firmado por Rafael Aburto, Pedro Bidagor, Francisco Cabrero, Eusebio Calonge, José Antonio Domínguez Salazar, Rafael Fernández Huidobro, Miguel Fisac, Damián Galmes, Luis García Palencia, Fernando Lacasa, Emilio Larrodera, Manuel López Mateas, Ricardo Magdalena, Antonio Marsa, Carlos de Miguel, Francisco Moreno López, Juana Otañón, José Luis Picardo, Francisco Prieto Moreno, Francisco Robles, Mariano Rodríguez Avial, Manuel Romero y Secundino Zuazo.

Después del cambio de paradigma, de la copia de El Escorial al estudio de la Alhambra, ya nada pudo ser, y no fue, igual.

Tal y como se puede deducir de lo expuesto, la información al alcance de los arquitectos que trabajaron en Galicia era completa a la par que variada y desde 1946 bastante plural, con un panorama cultural ya abierto y con un intercambio de ideas claramente enriquecedor. Lo que no podemos afirmar por desconocimiento era en qué punto del intervalo entusiasmo – desinterés transitaban sus actitudes respecto a todo lo que se publicó en las revistas españolas en la segunda mitad de la Autarquía.

LIBROS

En lo que a libros se refiere, los arquitectos españoles estaban perfectamente informados a través de las revistas citadas de cuáles eran los libros de arquitectura que se iban publicando, pues en todas ellas aparecieron reseñas sobre dichos acontecimientos. Los temas a tratar por los autores fueron diversos y prácticamente abarcaron todos los ámbitos de la disciplina. Entre todos los publicados podemos destacar desde libros de urbanismo generales como *Campos urbanizados y ciudades ruralizadas* (César Cort, 1941) y *Teoría de la ciudad* (Gabriel Alomar, 1947) o el específico *Parques y jardines*

(Fernando García Mercadal, 1948), perteneciente a la colección “Decoración y Hogar” en la que también publicaron Luis Martínez-Feduchi y Casto Fernández-Shaw; de construcción como *Bóvedas tabicadas* (Luis Moya, 1947), *Instalaciones de acondicionamiento de aire* (José Vives, 1947) u *Hormigón armado* (Fernando Moral, 1951); de historia como *La catedral de Santiago* (Santiago Alcolea, 1948) o *La catedral nueva de Salamanca* (Fernando Chueca, 1951) e incluso de temas extranjeros como *Viviendas de renta reducida en Estados Unidos* (Fernando Chueca, 1953).

Pero hay cuatro libros que merecen una atención especial puesto que marcan la evolución del pensamiento arquitectónico español durante la década de los cuarenta. Nos referimos a *Ensayo sobre las directrices arquitectónicas de un Estilo Imperial* de Diego de Reina en 1944, a *Teoría de los estilos y espejo de la arquitectura* de Víctor D’Ors en 1945, y a *Invariantes castizos de la arquitectura española* de Fernando Chueca en 1947. El cuarto se publicó en la década siguiente por Bernardo Giner de los Ríos con el título *Cincuenta años de arquitectura española: 1900-1950* en 1952.

De los libros de Reina y Chueca ya se hicieron referencias anteriores, calificando el primero como un intento fallido de definición de la arquitectura nacional y concediéndole al segundo un papel decisivo en la finalización de dicha búsqueda. Por su parte, D’Ors planteaba en su libro la existencia de una equiparación entre las formas arquitectónicas y las políticas. Además, siguiendo a Palacios, a quien citó, reconocía la existencia de un renacimiento clásico que se abría camino inspirado en Villanueva. En general, escribió un texto un tanto disperso en el que trató temas tan dispares como los coros en las catedrales españolas y la interrelación entre el gusto estético y las formas de las máquinas. Retórica erudita, llena de guiños poco inteligibles con poca repercusión en sus contemporáneos.

Ya hacia el final de la Autarquía, Bernardo Giner de los Ríos publicó en su exilio en Méjico un examen en general desapasionado del proceso de la arquitectura española durante la primera mitad del siglo XX, en que tan diversas tendencias habían aparecido. Tras analizar los cuatro primeros decenios, y para explicar la primera etapa franquista hasta 1950 comenzó por lamentar que la Arquitectura en España no hubiera tenido, como era de esperar, un período de resurgimiento. La última parte de su libro, a modo de epílogo, la dedicó a la obra de los arquitectos españoles en el extranjero que se habían tenido que exiliar lo mismo que él. Obra con algunas apreciaciones calificadas como duras por los autores de la reseña, lógicamente en *CYR*, revista no oficial^{2.2/45}. En cualquier caso, la publicación en España de una referencia al libro de un exiliado, sólo fue posible ya en la época en la que el Régimen tenía que hacer méritos de todo tipo para poder alcanzar el reconocimiento internacional que culminó al año siguiente con la firma de los acuerdos con EE. UU. y del Concordato con la Santa Sede

2.2.3.2

ASAMBLEAS, CONGRESOS, EXPOSICIONES Y CONFERENCIAS

Al margen de las reflexiones y discusiones la definición de una arquitectura nacional, en una primera época, y sobre las diversas tendencias de la arquitectura, en una segunda, que se desarrollaron a través de medios impresos, sobre todo artículos de opinión en las publicaciones especializadas, hubo otra serie de mecanismos de transmisión del pensamiento arquitectónico. Nos referimos a las Asambleas, Congresos, Exposiciones y Conferencias que, con carácter diverso y fines concretos, se dieron en esta época. Creemos que alguno de ellos merecería la pena intentar recuperarlos hoy en día, si no en la forma, al menos en el espíritu, por lo que representaron de intento claro de difusión de la arquitectura desde el intercambio de ideas

2.2/45

"Publicaciones"

en *CYR* 73 (1952) VI.

defendidas desde el conocimiento de la disciplina y el respeto a la profesión.

ASAMBLEAS

En plena Guerra Civil se celebró en Burgos del 12 al 14 de febrero de 1938 una Asamblea de Arquitectos^{2.2/46}, que puso en marcha un modelo de actuación, que con organismos responsables diferentes, nombres variables y periodicidad cambiante se celebró hasta en seis ocasiones más durante el período de la Autarquía. En ella se trataron diez temas. El 5º se refería al problema de la vivienda; el urbanismo se trataba en el tema 9º y la organización de la Arquitectura oficial en los 7º, 8º y 10º. El resto tenía que ver con asuntos de reconstrucción y encuadramiento general de las cuestiones principales de orden nacional relacionadas con la profesión. El conflicto bélico impidió que tuviese un carácter general, puesto que a ella sólo asistieron arquitectos de la zona nacional. El cariz político que tuvo la asamblea es evidente y no fue casual el lugar de celebración elegido, sede del gobierno de Franco.

En 1939 y tras una entrevista con Franco, Pedro Muguruza Otaño recibió el encargo de encauzar la organización de la arquitectura nacional. En el mes de junio organizó la *Asamblea Nacional de Arquitectos* en Madrid con el fin de transmitir de modo claro y para que no hubiese ninguna duda cuáles eran las consignas a seguir por parte de un Régimen que resultó vencedor en la guerra recién finalizada. Orientación férrea, exaltación patriótica, ausencia de disensión a la vez que no se eximía de responsabilidades ni se disculpaban los antecedentes de aquellos arquitectos que hubiesen sido desafectos al Régimen. Si en Burgos la política parecía clara, en Madrid ya no se disimuló. Tampoco el papel del arquitecto en el tiempo nuevo:

2.2/46

"VI Asamblea Nacional de Arquitectos"
en *BDA* 23 (1952) 3-4.

"...bajo la idea de que la arquitectura debe dejar de ser una profesión liberal, para pasar a ser un cuerpo disciplinado a las

órdenes de un jefe...Papel protagonista, mando único y disciplina de cuerpo sin libertad individual, exigen finalmente un plan unitario de actuación...”^{2.2/47}

Las ponencias presentadas fueron: “Ideas Generales sobre Ordenación y Reconstrucción Nacional”, Pedro Muguruza; “Plan de ciudades”, Pedro Bidagor; “Organismos”, Gaspar Blein; “Madrid, Capital Imperial”, Luis Pérez Miguel; “División de España en Regiones y Comarcas naturales”, César Cort y “Dignificación de la vida (vivienda, esparcimiento y deportes)”, Luis Gutiérrez Soto. Las ideas de por dónde había de ir la arquitectura quedaron expresadas por Muguruza. Bidagor y Cort trataron temas de urbanismo, apuntando al importante papel que ambos jugarían en este ámbito. Blein hizo una encendida llamada a la pureza de la ideología política, sin perdón para los disidentes. Pérez Miguel disertó sobre una de las preocupaciones que tendrán las autoridades políticas, influidas por las actuaciones en Roma y Berlín, que era definir el papel de Madrid como capital del Estado. Por último, sólo Gutiérrez Soto parecía estar en sintonía con los asuntos planteados en foros internacionales, pues el contenido de su ponencia trataba asuntos similares a los discutidos en el V C.I.A.M. de 1937 en París, sobre la vivienda y el tiempo libre.

La tercera en celebrarse, denominada *Segunda Asamblea Nacional de Arquitectos*, tuvo lugar en Madrid en mayo de 1940^{2.2/48}. Ésta estuvo organizada por la *Dirección General de Arquitectura*, que había sido creada en septiembre del año anterior y que dependía directamente del Ministerio de la Gobernación. En ella se expuso la pretensión de mando único que había de tener el nuevo organismo creado sobre todos los intervinientes en los procesos constructivos.

2.2/47

TERÁN, Fernando de.

Planeamiento urbano en la España contemporánea (1900/1980).

(Madrid: Alianza Editorial, S.A. 1982)

123.

2.2/48

Ibidem. 157

La siguiente ya fue publicitada por el órgano de difusión del pensamiento arquitectónico oficial en los primeros años

cuarenta: la *Revista Nacional de Arquitectura (RNA)*. El nº 4 de ese año dedicó una página a glosar la celebración de la *III Asamblea Nacional de Arquitectura*, celebrada en Madrid en junio de ese año y organizada por la *Dirección General de Arquitectura*. El texto no puede ser más revelador de la relación que se quiso establecer entre la arquitectura y el poder político:

“Ha otorgado S.E. a la Arquitectura española el gran honor de presidir la sesión de clausura de su III Asamblea Nacional, celebrada solemnemente en el Salón de Actos de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en la mañana del 30 de junio.”^{2.2/49}

El 26 de mayo de 1942 el Ministro de la Gobernación inauguró en el Palacio de Cristal la *IV Asamblea Nacional de Arquitectura*, de nuevo organizada por la *Dirección General de Arquitectura*. En su discurso pidió a los 380 arquitectos participantes que representaban a todos los Colegios y Delegaciones provinciales de España, que antepusieran los ideales patrióticos a cualquier otro imitando la generosidad del Caudillo y que condujeran sus esfuerzos a la grandeza de España. La organización de los arquitectos al servicio de la administración local, en ayuntamientos, comarcas y regiones fue el tema fundamental debatido^{2.2/50}.

Tras las cuatro primeras con periodicidad anual, la celebración de la denominada *V Asamblea Nacional de Arquitectos* se pospuso hasta 1949 y se celebró entre los días 10 y 18 de mayo entre Barcelona, Palma de Mallorca y Valencia. Además hubo un cambio sustancial en la organización, que pasó a estar compartida por la *Dirección General de Arquitectura* y del *Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos*, que ya lo había considerado en un pleno extraordinario celebrado el año anterior^{2.2/51}. Como desde 1946 la citada Dirección General ya tenía su propio órgano de difusión en el *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura (BDA)*, utilizó este medio

2.2/49

"III Asamblea Nacional de Arquitectura" en *BDA* 4 (1941) 2.

2.2/50

"Ayer tarde inauguró el Ministro de la Gobernación, señor Galarza la IV Asamblea Nacional de Arquitectura" en *ABC* (27/05/1942) 8.

2.2/51

"Pleno ordinario del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos" en *BDA* 9 (1948) 19-20.

para anunciarla a todos los arquitectos españoles antes de su celebración^{2.2/52}. A la inauguración ya no asistió el Ministro de la Gobernación, sino que lo representó Francisco Prieto Moreno, que estaba al frente de la *Dirección General de Arquitectura*, que en su discurso no pudo dejar de relacionar política y arquitectura, pero ya no con una actitud dogmática sino posibilista, aunque ciertas fórmulas de despedida aún se siguiesen manteniendo:

“...La intensa etapa reconstructiva de los diez años últimos bajo el caudillaje del Generalísimo Franco nos permiten llegar a este momento con un bagaje de experiencias y de realidades, con la necesaria preparación para poder establecer unas bases unificadoras nacionales, dando carácter de permanencia a lo indiscutible, reformando aquello que en virtud de cambios de circunstancias deba ser reformado y estableciendo nuevas normas en consonancia con las necesidades del momento. Todo ello hacia una elevación del nivel técnico nacional bajo los principios espirituales y ambiciosos de nuestro gobierno...he de haceros presente la necesidad de la máxima colaboración hasta llegar a unas conclusiones que han de interesar no sólo a los arquitectos, sino al porvenir de nuestra querida Patria.

¡Viva Franco! ¡Arriba España!”^{2.2/53}

Las ponencias presentadas ya no se podían centrar en la organización de los diferentes aspectos profesionales, sino que tenían que ser acordes a lo que los nuevos tiempos demandaban, con un debate teórico innegable en los medios escritos, incluso en los oficiales. El mecanismo elegido fue el de exposición de ponencia con intervenciones posteriores de los participantes. La primera sobre “Plan Nacional de Urbanismo” fue pronunciada por Pedro Bidagor, interviniendo a continuación Pecourt, Barquín, Baldrich, Alomar y D’Ors. La segunda estuvo dedicada a “Soluciones para intensificar la construcción de viviendas de clase media y modesta”, siendo el ponente Rafael Fernández-Huidobro, con intervenciones de Bassegoda, Bosch

2.2/52

“V Asamblea Nacional de Arquitectos”
en *BDA* 9 (1948) 32.

2.2/53

“Noticias de la Asamblea de
Arquitectos”

en *BDA* 11 (1949) 27-3 y

“V Asamblea Nacional de Arquitectos”
en *RNA* 60 (1949) 235-236.



Img2.2/4
V Asamblea Nacional de Arquitectos.
A bordo del "J.J. Sister" durante la travesía de Barcelona a Palma.
(CAU. 10, 1949: 3).

Reitg, Serra Martínez, Esteve, Solá Morales, Ricart, Albert y Fonseca. Estas dos primeras tuvieron lugar en Barcelona. La tercera, durante la travesía a Palma a bordo del “J.J. Sister”^{2.2/4} remedando el viaje del Patris II de Marsella a Atenas durante el C.I.A.M. IV en 1933, trató el tema “Zonas desatendidas de servicios de Arquitectura” expuesto por Barquín, interviniendo posteriormente Llanos, Uriarte, Baldrich, Solá Morales, Gosálvez y Grau. La última, ya en Valencia fue pronunciada por Juan de Zavala, siendo contestada por Mitjans, Fonseca, Bassegoda, Mora Berenguer y Gio Ponti, arquitecto italiano. La propia estructura de la Asamblea así como los contenidos de las ponencias y de los comentarios posteriores, indicaron claramente que este acto nada tenía que ver con los homónimos de principios de la década. El cambio de orientación de la arquitectura española quedaba sancionado de modo oficial. No obstante, hubo dos aspectos reveladores de que la *Dirección General de Arquitectura* todavía mantenía ciertos tics claramente autoritarios. El primero se evidenció cuando tanto en el *BDA*^{2.2/54} como en la *RNA*^{2.2/55} aunque se publicaron referencias completas a la Asamblea, con resúmenes en el primero y algunas ponencias completas en la segunda que incluyó una página dedicada a la intervención de Ponti, en ambas revistas se omitió la existencia de la tercera ponencia, puesto que el tema tratado evidenciaba que la realidad no era tan perfecta como la propaganda seguía señalando. El segundo fue que la última ponencia se tituló “Tendencias actuales de la arquitectura” por la *RNA* y el *BDA* y “Tendencias de la arquitectura moderna” por *Cuadernos de Arquitectura*^{2.2/56}.

2.2/54

“V Asamblea Nacional de Arquitectos”
en *BDA* 11 (1949) 3-5.

2.2/55

V Asamblea Nacional de Arquitectos”
en *RNA* 90 (1949) 237-269.

2.2/56

La V Asamblea Nacional de
Arquitectos” en *CAU* 10 (1949) 2-5.

La *VI Asamblea Nacional de Arquitectos* organizada ya sólo por el *Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos*. sin la participación de la *Dirección General de Arquitectura*, lo que implicó un sesgo más profesional y menos político, tuvo lugar en Madrid del 11 al 16 de noviembre de 1952. Es la primera a la que no asistió Muguruza, muerto hacía poco tiempo ese mismo

año, que había sido el artífice de las anteriores. Curiosamente la publicación del evento la eludió el medio de difusión del organizador y la acometió el del que ya no lo era, puesto que sólo en el BDA se anunció su celebración^{2.2/57} y después se contó cómo fue^{2.2/58}. Los tres temas que se debatieron fueron decididos por el *Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos*. Los dos primeros, estrictamente disciplinares y prácticamente recurrentes desde la Asamblea de Burgos de 1938, fueron “El problema de la vivienda económica en España” y el “Urbanismo”, con el objetivo de conseguir unas propuestas concretas que condujesen, de un lado a elevar notoriamente el número total de viviendas producidas por año, y de otro, a acelerar, de modo general, los planes de urbanización, base de toda política de suelo y primer fundamento para la resolución del problema de la vivienda modesta y de la mejora de las ciudades. La existencia en ese momento de más de 100 servicios distintos y hasta aislados de arquitectura oficial motivó que se debatiese sobre un tercer tema, “La arquitectura oficial. Su organización”. Es sorprendente que tuviese que ser un organismo privado, como el *Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos*, quien se plantease la resolución de un problema que tenía que ser abordado por la Administración del Estado. Al fin y al cabo uno de las razones de la creación de la *Dirección General de Arquitectura* fue la de controlar que una situación como la descrita no se produjese. La evidencia de esta realidad nos muestra su fracaso en este asunto.

No hubo una *VII Asamblea Nacional de Arquitectos*. En ninguna de las celebradas no hubo intervención de arquitectos gallegos, ni en la redacción de ponencias ni en la contestación a las mismas. Siendo indulgentes, podemos achacar a un exceso de trabajo más que al desinterés la falta de tiempo para dedicárselo a estos menesteres, a lo que hay que añadir la posición periférica de Galicia, alejada de los centros de decisión profesional.

2.2/57

"VI Asamblea Nacional de Arquitectos" en *BDA* 23 (1952) 3-4.

2.2/58

"En torno a la VI Asamblea Nacional de Arquitectos" en *BDA* 26 (1953) 3-5.

CONGRESOS

Un medio más de discusión de temas técnicos específicos según los casos, que de transmisión de un ideario arquitectónico con connotaciones políticas, fue la celebración de congresos.

Los de ámbito nacional se ciñeron exclusivamente a abordar asuntos propios de urbanismo, como los organizados desde 1940 por la *Federación de Urbanismo y Vivienda* y los denominados *Reunión de Técnicos Urbanistas* desde 1946, por lo que se verán más adelante.

En lo que respecta a congresos internacionales, celebrados fundamentalmente después de la finalización de la Segunda Guerra Mundial, se puede afirmar que sí tuvieron eco en las publicaciones españolas, aunque con ciertos matices que conviene precisar. En lo que respecta a la celebración de los *Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna (C.I.A.M.)* posbélicos en el tiempo de la Autarquía que fueron el VI en Bridgewater, Gran Bretaña, en 1947, el VII en Bergamo, Italia, en 1949, el VIII en Hoddesdon, Gran Bretaña, en 1951 y el IX en Aix-en-Provence, Francia, en 1953, apenas tuvieron eco en las revistas oficiales. Sólo se citó de soslayo el VIII en la reproducción de un artículo de Sigfried Giedion en 1952^{2.2/59}. Pero no hubo referencias explícitas y tuvo que ser en *CYR* donde se publicasen, aunque limitadas a los congresos VI y VII^{2.2/60}. Tanto en una reseña como en la otra se contó cuáles habían sido los temas fundamentales. En el VI los asuntos discutidos fueron la estructura de las aglomeraciones en relación con la estructura social; la expresión espacial, plástica y estética que debían tener las agrupaciones humanas y las relaciones entre las artes plásticas. En el VII se llegó a la conclusión de considerar necesaria una nueva síntesis de las artes plásticas, pero imposible de realizar en tanto no se efectuaste la

2.2/58

GIEDION, Sigfried.

"La humanización de la vida urbana"
en *BDA* 25 (1952) 14-18.

2.2/59

"El Congreso Internacional de
Arquitectura Moderna"
en *CYR* 46 (1948).

2.2/60

"El VII Congreso Internacional de
Arquitectura Moderna"
en *CYR* 54 (1948).

reconstrucción de muchas ciudades afectadas por el conflicto bélico internacional. También fueron tratados temas de Urbanismo sobre soluciones planteadas por Le Corbusier y sobre la reforma de la enseñanza de la arquitectura. Se hizo hincapié en que fue presidido por el español José Luis Sert.

Otros congresos no tan conocidos sí fueron anunciados. El propio Pedro Muguruza representó a España y escribió un artículo sobre el *XVIII Congreso Internacional de Urbanismo y de la Vivienda* bajo la tutela de la Federación Internacional homónima celebrado en Hastings, Gran Bretaña, en 1946^{2.2/61}, en el que los temas tratados fueron “Reforma de centros de ciudades”, “Política de la vivienda y sus cuestiones económicas”, “Descentralización de las ciudades”, “Problemas técnicos en la vivienda” y “Procedimientos de realizar los planes urbanos”. Asuntos similares pero no con la sistematización científica de los *C.I.A.M.* La edición del XIX Congreso en Zurich en 1948 quedó reducida a una simple noticia anunciando su celebración^{2.2/62}.

Parecida repercusión tuvo el *I Congreso Internacional de Arquitectura Paisajista*, celebrado en Londres en 1948. España estuvo representada por Víctor D’Ors y Gabriel Alomar. En la publicación de la noticia, el Director del Instituto de España en Londres no pudo evitarse querer hacer patria a toda costa cuando le comentó al Ministro de Asuntos Exteriores:

“...El stand español es de los que más intensa curiosidad y admiración inspiran a los visitantes...”^{2.2/63}

Como consecuencia del congreso, Víctor D’Ors publicó un artículo en el que hacía referencia a la arquitectura paisajista como una nueva especialidad profesional y apuntaba la necesidad urgente de acometer los cambios precisos para la creación de una formación específica en este ámbito^{2.2/64}. Su pretensión no fue atendida, puesto que ni en el plan de estudios en vigor ni en el de 1956 se introdujo lo que él demandaba.

2.2/61

MUGURUZA OTAÑO, Pedro.
"Congreso Internacional de Urbanismo
y de la Vivienda en Hastings
(Inglaterra)"
en *BDA* 1 (1946) 15-18.

2.2/62

"Noticias"
en *BDA* 6 (1948) 29-40.

2.2/63

"Noticias"
en *BDA* 8 (1948) 31-39.

2.2/64

D'ORS PEREZ PEIX, Víctor.
"El problema profesional de la
Arquitectura paisajista"
en *BDA* 9 (1948) 26.

Eco mayor tuvo la difusión del *II Congreso Internacional de Arquitectura Paisajista* de septiembre de 1950 puesto que se celebró en Madrid, en los años que se buscaba cualquier pretexto para la apertura internacional y recuperar relaciones con el resto de países. Una ocasión como esa no fue desdeñada por el Ministro de la Gobernación, que en la sesión de clausura buscó de nuevo la relación con la política, con la retórica grandilocuente de la que se hacía gala a la menor oportunidad:

“...con lo que habéis dado pruebas de haber superado el eco de pasiones sectarias e incomprensiones anejas –me refiero a los congresistas extranjeros- apartando a España de sus relaciones con todo el mundo y porque os habéis dado cuenta también de que vuestro cometido, vuestra actividad trasciende a lo universal y habéis oído la voz del genio hispánico... El paisaje encarna la idea de la Patria y el amor por la misma. Amar el paisaje, perfeccionarlo, no es sólo hacer obra bella, es también hacer Patria...”^{2.2/65}

Curiosamente las publicaciones oficiales no indicaron quienes habían sido los congresistas extranjeros. Tuvo que ser *CYR* quien diese cuenta de ese extremo^{2.2/66}. Los asistentes fueron lógicamente los miembros de la Federación Internacional de Arquitectura Paisajista y los presidentes de las sociedades de arquitectos de jardines de Francia y Bélgica. Las sesiones tuvieron lugar en los locales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, proyectado por Miguel Fisac en 1943. Este fue el único congreso internacional celebrado en España durante la Autarquía. Ni el asunto del evento ni los asistentes al mismo ocuparon posiciones de relevancia internacional en la arquitectura en ese tiempo.

Por el contrario, el congreso organizado por el Centro de Estudios de la Triennale de Milán en septiembre de 1951 y denominado *Divina Proportione. Primer Congreso Internacional sobre las proporciones en el Arte*, sí estuvo plagado de

2.2/65

"II Congreso Internacional de Arquitectura Paisajista. Discurso de clausura del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación."
en *BDA* 17 (1950) 3-4.

2.2/66

"Noticias"
en *CYR* 60 (1950) 37-39.

personalidades relevantes de diversas disciplinas como Rudolph Wittkower, Sigfried Giedion, Pier Luigi Nervi, Le Corbusier, Gio Ponti, Ernesto Nathan Rogers, Bruno Zevi, James Ackerman y Max Bill, entre otros, que discutieron sobre entre la abstracción de las matemáticas y la pura intuición artística, dando un significado especial al Congreso el hecho de haber intervenido a la vez investigadores, matemáticos, físicos, ingenieros, filósofos, arquitectos y artistas en general en el debate acerca de un tema que habitualmente caía de lleno en el campo artístico. Joaquín Vaquero Palacios fue quien glosó el acontecimiento^{2.2/67}.

Los únicos congresos que a día de hoy se siguen realizando^{2.2/68} y que se han convertido en el foro de arquitectura más importante del mundo son los de la *Unión Internacional de Arquitectos (U.I.A.)* Durante la Autarquía, sí se publicaron referencias a las ediciones realizadas. Así el II Congreso celebrado en Rabat entre el 23 y el 30 de septiembre de 1951 fue anunciado sin más^{2.2/69}. No ocurrió lo mismo con el III Congreso de la U.I.A. celebrado en Lisboa entre el 21 y el 27 de septiembre de 1953. La información fue más completa, puesto que antes de su realización se anunciaron tanto los temas a tratar en los diferentes grupos de trabajo^{2.2/70}, y con posterioridad se informó con exhaustividad de lo que sucedido^{2.2/71}. Las personalidades que formaban parte de la U.I.A. en ese momento, entre otros Auguste Perret como Presidente de Honor, Patick Abercrombie como Presidente o J.H. van der Broeck como Tesorero, nos indican la importancia que esta organización y los congresos que han venido celebrando han mantenido hasta hoy.

EXPOSICIONES

El número de exposiciones de arquitectura española celebradas en España durante la Autarquía fue escaso. En los primeros años se celebraron dos con gran carga política, al estar

2.2/67

VAQUERO PALACIOS, Joaquín.
"De divina proporcione. Primer Congreso Internacional sobre las proporciones en el Arte. Septiembre 1951"
en *RVA* 119 (1951) 20-22.

2.2/68

El XXV Congreso fue el último en celebrarse en Durban en 2014 y el XXVI se celebrará en Seúl en 2017.

2.2/69

"Noticias"
en *BDA* 19 (1951) 31.

2.2/70

"El Tercer Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos"
en *BDA* 26 (1953) 27.

2.2/71

VILADEVAL, Asís
"III Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos"
en *BDA* 29 (1953) 4-10.

vinculadas a sendos organismos públicos. La primera, en mayo de 1942 en el Palacio de Cristal del Retiro se denominó *Exposición de Trabajos de la Dirección General de Arquitectura*, entre los que se mostraron poblados de pescadores en construcción, maquetas de barrios de viviendas de Madrid y de la reconstrucción de Santander, urbanización de la plaza del Pilar de Zaragoza, construcciones oficiales, ampliación del Museo del Prado y del Ministerio de Asuntos Exteriores, obras del Teatro Real y el Valle de los Caídos. Fue inaugurada por Franco^{2.272}, quien el mismo día y en el mismo lugar inauguró la *Exposición de Arquitectura Moderna Alemana*, donde las realidades expuestas se entendieron como instrumentos de una línea política clara, puesto que representaban un poder y una autoridad evidentes. Esta exposición mostró una realidad material alcanzada por el régimen nazi que se comprobó inalcanzable para el español. El contraste entre ambas no pudo ser mayor, aunque no se presentase así a la opinión pública

“...En el solemne acto de apertura, así como en las amplias reseñas publicadas de la Exposición, tanto en la prensa diaria como en las revistas profesionales, la tónica fue la de recalcar con justicia la amistad que une a los pueblos español y alemán...”^{2.273}

En 1945 ya se podían enseñar aquellas realidades llevadas a cabo en los primeros años del nuevo orden político. El 23 de agosto se inauguró en el Gran Casino de San Sebastián *la Exposición de la Reconstrucción en España*, mostrando la labor realizada por la *Dirección General de Regiones Devastadas*: 207 pueblos adoptados, 1.470 viviendas urbanas de nueva planta, 10.010 viviendas reconstruidas, una catedral totalmente reconstruida y 9 en reconstrucción, varios palacios episcopales, 75 escuelas, 32 iglesias, Ayuntamientos, cuarteles...con ausencia de ejemplos gallegos, al ser hasta ese momento nula la actividad de *Regiones Devastadas* en Galicia. No se desaprovechó, una vez más, la posibilidad de vincular arquitectura y política:

2.272

"Exposición de trabajos en la Dirección General de Arquitectura" en *RNA* 10-11 (1942) 2-3.

2.273

LINDSCHEIT, F.
"Epílogo a la exposición Nueva Arquitectura Alemana" en *REC* 26 (1942) 337-342.

"...España, con su reconstrucción de orden material y su constante reconstrucción espiritual, da al mundo una vez más la medida exacta de sus intenciones. El Caudillo y la Falange han pretendido siempre llevar a los hogares españoles los beneficios de la paz y de la unidad a tanta costa ganadas..."^{2.2/74}

Franco visitó el 21 de septiembre esta exposición que pretendía ser un avance de la que se iba a realizar en el invierno de ese año en Madrid y que nunca llegó a ser inaugurada.

Después de la Guerra Mundial el Régimen cambió el rumbo para orientarse hacia los vencedores de la misma y empezó a prescindir paulatinamente de todo aquello que recordase a su primera época, claramente vinculada a los fascismos europeos. Ello implicó un cambio de gobierno en julio de 1945, en el que fue pieza clave el nuevo Ministro de Asuntos Exteriores, Alberto Martín-Artajo que se mantuvo en el cargo hasta julio de 1962. El siguiente cambio de gobierno tuvo lugar en julio de 1951, en el que Joaquín Ruiz-Giménez fue nombrado Ministro de Educación Nacional, quien introdujo una diferente visión de la política cultural con importantes consecuencias en el terreno artístico^{2.2/75} que permitieron la celebración de la *I Bienal Hispanoamericana de Arte* en Madrid con Filipinas, Portugal, Brasil y Estados Unidos como invitados de honor, inaugurada significativamente el 12 de octubre de ese año.

2.2/74

"La Exposición de la Reconstrucción en España"
en *REC 56* (1945) 237-252.

2.2/75

Vid. JIMÉNEZ-BLANCO CARRILLO DE ALBORNOZ, María Dolores.
Arte y Estado en la España del siglo XX.
(Madrid: Alianza Editorial, 1989) 59.

2.2/76

SOTA MARTÍNEZ, Alejandro de la.
"I Bienal Hispanoamericana"
en *BDA 22* (1952) 16-21.

Sobre la sección de arquitectura de la Bienal, Alejandro de la Sota realizó una completa descripción de lo observado así como una crítica sobre cómo fue organizada:

"...Ha habido un cierto confusionismo en esta primera Bienal; al lado de los espléndidos proyectos de exposición ha habido también un algo de aprovechamiento de lo que en casa había, y así, surgió este confusionismo. Se plantea la cuestión de si la Bienal ha de ser exposición de proyectos imaginativos o exposición de proyectos de obras realizadas..."^{2.2/76}

La *II Bienal Hispanoamericana de Arte* se celebró en La Habana en 1954, con menor repercusión mediática que la *I Bienal*.

Hacia el final de la época también se organizaron exposiciones de arquitectura española en el extranjero. En 1948 se celebró en Río de Janeiro la *Exposición Internacional de Arquitectura Contemporánea*, patrocinada por la Facultad Nacional de Arquitectura de la Universidad de Brasil, a la que España concurre con treinta cartones donde se exponía la labor arquitectónica de los últimos ocho años.

En 1953 se celebró en Londres una Exposición de Arquitectura Española, reseñada someramente en las publicaciones oficiales, aunque se reconoció que tuvo gran éxito de público y disparidad de opiniones^{2.277}. Sin embargo en *CYR* sí se publicaron diferentes comentarios aparecidos en diversas revistas técnicas británicas:

The Architects Journal, 22/10/1953:

"...Hace poco más de un año solamente que el trazado de los grandes edificios de importancia ha roto la tradición del estilo escurialense, y el estilo contemporáneo se está consolidando..."

The Builder, 13/11/1953:

...uno no puede menos de pensar que seguramente se ha pensado poco en la selección de los trabajos enviados desde España...

The Architect and Building News, 12/11/1953:

"...Nos encontramos con una arquitectura muy personal y que, con ratas excepciones, no mira hacia el porvenir, sino que mira siempre hacia atrás. Sin ninguna duda, lo mejor son aquellos edificios que siguen el tipo tradicional, en los que vemos unos muy agradables patios y también un bloque de un hospital. Por otro lado, algunos de los edificios tienen esa rígida monumentalidad que se asocia, sin duda, a las obras de Hitler y Mussolini. Los ejemplos que vemos de bloques de viviendas son pesados y faltos de vida y no podemos menos que pensar si ésta es una exposición

2.277

"Noticias"

en *BDA* 29 (1953) 35-40.

representativa...Ya sabemos que los arquitectos españoles encuentran entorpecido su trabajo por falta de materiales modernos; pero esto no explica su falta de sensibilidad para utilizar sus viejos y tradicionales materiales. Esperábamos que con la magnífica herencia arquitectónica, que podemos apreciar en la sección de edificios históricos, en una nación heredera de magníficos arquitectos, se hicieran hoy mejores cosas...^{2.2/78}

Se entiende perfectamente por qué no fueron recogidos en las publicaciones oficiales. De la lectura de los textos anteriores no se puede hablar de disparidad de opiniones, sino más bien de unanimidad. Dichos comentarios constituyan el retrato más objetivo de los atributos que caracterizan a la arquitectura española de la época, al estar realizados por una crítica independiente de cualquier control político.

CONFERENCIAS

En la década de los cuarenta al margen de las conferencias que algunos arquitectos extranjeros pronunciaron en España y que se verán más adelante, y aparte de algunos discursos en determinados eventos, no hubo conferencias reseñables que merecieran atención suficiente como para ser publicadas en las revistas especializadas. Los medios de difusión del pensamiento arquitectónico posibles eran los ya citados, caracterizados por el control político de los mismos, sobre todo Asambleas, Congresos y Exposiciones.

Poco difundido en el resto de España puesto que fue organizado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares, con anterioridad a la celebración de la *V Asamblea Nacional de Arquitectos*, en la primavera de 1949 tuvo lugar un ciclo de conferencias en los que participaron el arquitecto belga profesor de la Universidad de Bruselas Alfred Ledent, el español Gabriel Alomar y el italiano Gio Ponti, presentado como profesor de la

2.2/78

"La arquitectura contemporánea española en Londres. Comentarios de las revistas técnicas inglesas de la Exposición del Building Center" en *CYR 79* (1953) II-III.

Escuela de Arquitectura de Lausana. Cada uno de ellos pronunció dos conferencias que fueron íntegramente publicadas en el nº 11-12 de la revista *Cuadernos de Arquitectura* publicado en 1950. En las revistas editadas en Madrid no se hizo ninguna mención al ciclo citado.

Hubo que esperar a 1951, dentro del clima de apertura cultural propiciado por Ruiz-Giménez, a que se pusiera en marcha uno de los mejores ejemplos de difusión del conocimiento de la arquitectura basado en el intercambio de opiniones fundamentadas a partir de la exposición de un tema por un ponente, sin rehuir la polémica. Después de todo el tiempo transcurrido bajo control político, el ansia de hablar de arquitectura con libertad, desde la propia disciplina y no desde la consigna, era máxima. Los más inquietos decidieron solventar esa carencia, y pusieron en marcha las *Sesiones Críticas de Arquitectura*, impulsadas desde el C.O.A.M. por Carlos de Miguel, a la sazón director de *RNA*, que en la presentación de las mismas exponía sus intenciones:

“...Ya nos damos cuenta de nuestras limitaciones, y no pretendemos dogmatizar. Pero a los arquitectos españoles quizá les puedan interesar estas sencillas opiniones de algunos de sus compañeros...se imprimen estas palabras en tanto que son portadoras de ideas, no son con carácter de valor notarial...”^{2.2/79}

La primera sesión, y no fue casualidad, versó sobre el análisis de un ejemplo indiscutiblemente moderno, con una ponencia de Luis Moya sobre el *Edificio de la O.N.U.*^{2.2/80} La siguiente, como contraste, fue la dedicada al *Ministerio del Aire*, con un modélico análisis de Fernando Chueca, contestado, entre otros, por el propio Luis Gutiérrez Soto, autor del edificio, que de una manera sintética resumió el clima arquitectónico en los primeros años cuarenta:

“Cuando lo proyecté había en España un clima, como consecuencia de nuestros terribles sufrimientos en la guerra, que

2.2/79

“Sesiones de crítica de Arquitectura”
en *RNA* 109 (1951) 21.

2.2/80

“Sesiones de crítica de Arquitectura:
Edificio de la ONU”
en *RNA* 109 (1951) 39-44.

nos llevaba a todos hacia el ansia de hacer una arquitectura neta y genuinamente española.

Los españoles quisimos hacer nuestra arquitectura. En aquel preciso momento se me planteó el proyecto del ministerio del Aire, y yo...intenté contribuir al logro de esta arquitectura española..."^{2.2/81}

En la tercera sesión, de nuevo vuelta a la modernidad y a la actualidad, con el análisis inicial de Rafael de Aburto de la *Estación Termini de Roma*^{2.2/82}.

Después de estos tres primeros, centrados en edificios singulares, la casuística de asuntos a tratar fue variada y extensa, desde análisis de edificios concretos, tanto acabados ("Basílicas de Aranzazu y de la Merced", nº 114, 1951) como en proyecto ("Proyecto de catedral en Madrid", nº 123, 1952), hasta propuestas urbanísticas ("Del sector de la Avenida del Generalísimo de Madrid", nº 116, 1951), pasando por el estudio de tipologías diversas ("La casa de vivienda en Madrid", nº 118, 1951 o "Ideas generales a tener en cuenta en la construcción de sanatorios antituberculosos de beneficencia", nº 126, 1952), teoría arquitectónica ("Funcionalismo y ladrillismo", nº 119, 1951 o "La Arquitectura y el paisaje", nº 128, 1952), reflexión del estado actual de la arquitectura española ("Sesiones celebradas en la Alhambra durante los días 14 y 15 de octubre de 1952", nº 136, 1953, "Valor actual de las arquitecturas populares", nº 137, 1953 o "La arquitectura contemporánea en España", nº 143, 1953), estado de la arquitectura en otros países ("Experiencias arquitectónicas de un viaje a Norteamérica", nº 135, 1953) o estudios personales ("Homenaje a Antonio Gaudí", nº 139, 1953).

2.2/81

"Sesiones de crítica de Arquitectura:
El Ministerio del Aire"
en *RVA* 112 (1951) 28-43.

2.2/82

"Sesiones de crítica de Arquitectura:
Estación Termini, Roma"
en *RVA* 113 (1951) 29-ss.

En total se celebraron cerca de cincuenta sesiones desde 1948 hasta 1973, la mayoría en Madrid. La única dedicada a una propuesta gallega fue la referida a la "Ciudad de las Rías" de

Andrés Fernández-Albalat Lois, celebrada el 28 de noviembre de 1968 y publicada en el nº 126 de junio de 1969^{2.2/83}.

La rebelión contra el dogma impuesto, la demostración de que las opiniones diversas pueden ser enriquecedoras, la sustitución del principio de autoridad por el principio de conocimiento, el abandono de los apriorismos indiscutibles, o lo que es lo mismo, todo lo que se puede englobar en el término libertad de opinión, era una necesidad que los arquitectos españoles comenzaron a encauzar a través de las diferentes Sesiones.

La consecuencia fue que la crítica arquitectónica mejoró, el conocimiento se difundió y las ataduras intelectuales fueron rotas definitivamente. Por lo menos en lo que arquitectura se refiere.

2.2/83

Vid. RÍO VÁZQUEZ, Antonio S.

La recuperación de la modernidad.

Arquitectura gallega entre 1954 y 1973.

(Santiago: C.O.A.G., 2014) 73.

2.2.4

EL CONOCIMIENTO DE LA ARQUITECTURA INTERNACIONAL

Las diferentes etapas por las que pasó la política española durante la Autarquía en lo que sus relaciones con el exterior se refiere, no beligerancia, neutralidad, aislamiento internacional y apertura al exterior, así como la variación en las relaciones diplomáticas que se fueron acompasando al vaivén de los sucesos internacionales, tuvieron su reflejo en el conocimiento de lo que estaba sucediendo en el panorama arquitectónico fuera de España. Las variaciones en las publicaciones españolas en lo que a contenidos de arquitectura internacional se refiere, reflejan fidedignamente la situación descrita y son una muestra más de las interrelaciones entre arquitectura y política, al utilizarse la publicación de sus arquitecturas como muestra de amistad hacia algunos países o como intento de acercamiento a otros. Hacia finales de la década de los cuarenta también se empezaron a publicar referencias explícitas a los grandes maestros de la arquitectura. Sucedió lo mismo con la publicación de las reflexiones teóricas de autores extranjeros. Los arquitectos españoles también empezaron a utilizar con conocimiento referencias a lo que pasaba fuera de nuestro país en sus escritos. Todo ello coincidió con la vuelta de la difusión de las publicaciones extranjeras.

2.2.4.1

LA DIFUSIÓN DE LA ARQUITECTURA DE OTROS PAÍSES

En los primeros años de la posguerra los únicos países de los que se publicaron referencias fueron, por ese orden, Italia y Alemania, con la intención de mostrar los logros de regímenes políticos afines como un fin a alcanzar por las autoridades españolas. En 1941, en los primeros números de la *RNA* se

2.2/84

"Exposición de Roma de 1942"
en *RVA* 4 (1941) 51-57.

2.2/85

BIDAGOR LASARTE, Pedro.
"Reformas urbanas de carácter político
en Berlín"
en *RVA* 5 (1941) 3-25.

2.2/86

PIACENTINI, Marcello.
"Visión de la Roma futura"
en *RVA* 8 (1943) 1-6.

2.2/87

BALLIO, V.
"La nueva plaza de Augusto
Emperador en Roma"
en *RVA* 8 (1942) 7-14.

2.2/88

LINDSCHEIT, F.
Op. Cit.

2.2/89

BONATZ, Paul.
"Tradición y modernismo"
en *RVA* 23 (1943) 390-397 y
"Sobre la construcción de puentes"
en *RVA* 23 (1943) 398-400.

2.2/90

SPIEGUEL, Hans - JACOB, J.
"Punto de vista alemán sobre el gran
problema de viviendas en la posguerra"
en *RVA* 14 (1943) 91-100.

2.2/91

GUIDI, Giorgio.
"La barriada satélite de Prmavalle,
Roma"
en *RVA* 21-22 (1943) 343-348.

2.2/92

"La edificación en Italia después de la
guerra"
en *BDA* 11 (1949) 17-21.

publican sendas referencias a la E.U.R. de Roma a celebrar al año siguiente^{2.2/84} y las reformas urbanas de carácter político llevadas a cabo en Berlín^{2.2/85}. No se desaprovechó la oportunidad para destilar ideología al presentar a la primera como el súmmum de las exposiciones pasadas y futuras y al hablar de las segundas se explican también algunos edificios construidos como la *Nueva Cancillería del Reich* que se vincula conceptualmente con *El Escorial*. Al año siguiente se seguirán publicando artículos, ya de autores italianos y alemanes, que jugarán un papel de guía para la arquitectura española del momento, al exponer ideas sobre cómo intervenir en la ciudad^{2.2/86} o mostrar realizaciones concretas que pueden servir de modelo a actuaciones similares en nuestro país^{2.2/87}. "Nueva Arquitectura Alemana" fue el nombre de la exposición ya comentada y celebrada en el Retiro de Madrid que produjo más asombro que comprensión^{2.2/88} y que se complementó con dos conferencias de Paul Bonatz^{2.2/89}, uno de los principales arquitectos alemanes. El problema de la vivienda no quedó al margen y también fue tratado desde una óptica claramente vinculada a la metodología *C.I.A.M.*, al plantear el estudio de numerosos tipos de vivienda cuyas plantas fueron publicadas, que pudieran ponerse a disposición del urbanista para la creación de barrios y ciudades nuevas, eso sí, ajustándose a los materiales y artesanía característicos de cada localidad^{2.2/90}. En la tradición alemana, a pesar de los esfuerzos políticos de proscripción de la modernidad, estaban muy presentes entre otras las actuaciones llevadas a cabo en el Frankfurt de Ernst May o en el Berlín de Martin Wagner como para renunciar a ese caudal de conocimiento y experiencia. Relacionado con el afán de mejoramiento de la vivienda, es el último artículo publicado en esta época de las arquitecturas de estos dos países^{2.2/91}. Los cambios en la política implicaron la desaparición de las publicaciones españolas de la arquitectura italiana hasta el final de la década^{2.2/92} y de la alemana hasta la década siguiente, cuando ambas vuelvan a citarse en 1951, en un extracto de un

2.2/93

ROTH, Alfred.

"La arquitectura en el extranjero"
en *BDA* 19 (1951) 26-28.

2.2/94

Vid. ALONSO PEREIRA, José Ramón

Ingleses y españoles. La arquitectura de la Edad de Plata.

(A Coruña: UDC, 2000) 232-236..

2.2/95

"El problema de la vivienda en Inglaterra"

en *RNA* 21-22 (1943) 349-360.

2.2/96

"La arquitectura inglesa contemporánea"

en *REC* 40 (1944) 47-52.

2.2/97

ROBERTSON, Howard.

"La arquitectura moderna en Gran Bretaña"

en *REC* 55 (1944) 227-230.

2.2/98

"La moderna arquitectura en los Estados Unidos de América"

en *REC* 57 (1945) 299-306.

2.2/99

"Sesiones de crítica de Arquitectura: Edificio de la ONU"

en *RNA* 109 (1951) 21/39-44.

2.2/100

"Un rascacielos de cristal. La "Lever House", de Nueva York"

en *CYR* 73 (1952) 38-42.

2.2/101

GARAY, Eduardo de.

"Los hospitales en Estados Unidos"

en *BDA* 5 (1947) 27-34.

2.2/102

CHUECA GOITIA, Fernando.

"Viviendas de renta reducida en Estados Unidos"

en *CYR* 74 (1952) 36.

artículo de Alfred Roth, colaborador de Le Corbusier en la Weissenhofsiedlung de Stuttgart de 1927, que había publicado la revista suiza *Werk* donde pasaba revista al movimiento arquitectónico en diversas partes del mundo^{2.2/93}.

Italia y Alemania fueron reemplazadas por los países que finalmente vencieron en la guerra. Evidenciando un claro cambio ideológico, Inglaterra pasó a ser foco de interés para las publicaciones españolas, tal y como había sido en las dos décadas anteriores^{2.2/94}. Primero, en 1943 se trató el problema de la vivienda^{2.2/95}, con serios problemas de reconstrucción como en España, para después en 1944 dar a conocer la arquitectura inglesa contemporánea, desde las New Towns hasta los nuevos tipos residenciales en los suburbios de Londres sin ocultar su condición de modernidad^{2.2/96}, que ya se explicitó en 1945^{2.2/97}, coincidiendo con el final de la Guerra Mundial y el triunfo de los aliados. No es casualidad que la revista escogida fuese *Reconstrucción*, instrumento de difusión de la *Dirección General de Regiones Devastadas*.

En los mismos año y revista se inicia la publicación de las referencias a la arquitectura norteamericana, en el momento en que España empezó a hacer valer su anticomunismo como medio para acercarse a los vencedores, con un editorial laudatorio de dicha arquitectura y en la que, de nuevo, lo moderno aparece de modo explícito, aunque con un intercambio sutil en la posición del adjetivo^{2.2/98}, que se explica por las obras mostradas no coincidentes con la ortodoxia moderna. A partir de aquí y hasta la firma de los acuerdos con los EE. UU. en 1953 las referencias a la arquitectura norteamericana serán constantes en todas las revistas españolas, desde monográficos sobre el nuevo edificio de la *O.N.U.*^{2.2/99} o la *Lever House*^{2.2/100}, pasando por los estudios sobre hospitales^{2.2/101} o vivienda de renta reducida^{2.2/102}, ambos hechos por medio del conocimiento directo tras sendos viajes de Eduardo de Garay y de Fernando

Chueca respectivamente, hasta el almibarado y un tanto servil editorial con que abre el nº 79 de *Cortijos y Rascacielos* felicitándose por el convenio de cooperación firmado:

“España y Norteamérica, o lo que es igual: CORTIJOS Y RASCACIELOS...Pero hay algo que les une: su nobleza, su buena fe, su ternura...Por encima de los intereses y de la inevitable lucha materialista, hay en ambos pueblos espiritualidad. Por ella se han realizado las más grandes cosas del mundo. Por ella se seguirán emprendiendo hazañas y empresas admirables...”^{2.2/103}

Aparte de los citados, antes de 1945 sólo se publicaron propuestas argentinas^{2.2/104}, por entender que no eran ajenas determinadas reminiscencias de la tradición española combinada con otras modernas, en una alusión velada a la influencia corbuseriana en el país y, cómo no, por la amistad hispano-argentina que se evidenció dos años más tarde con el viaje de Eva Perón a España en un momento de aislamiento internacional. A finales de la década ya empezó a normalizarse la difusión de lo que estaba pasando en Brasil^{2.2/105}, Francia^{2.2/106}, con un monográfico al que se dedicó en 1951 el número doble 100-111 de la *RNA*, Holanda con gran profusión gráfica e incluso un monográfico en 1952^{2.2/107} o Suecia, que causó una magnífica impresión en los arquitectos españoles:

...Las lecciones de buena arquitectura que están dando al mundo los arquitectos suecos las dan con escasez de medios, con programas modestos...Los arquitectos suecos no hacen arquitectura moderna: es quizá su cualidad más admirable. Produce la impresión de que ni han llegado a plantearse el problema de qué arquitectura han de hacer. Hacen pensar si quizá no será una verdadera quimera imaginativa esto de plantearse el problema de la filiación de la arquitectura que debemos hacer...Los arquitectos suecos hacen sencillamente la arquitectura que tienen que hacer...El resultado de integrar con sinceridad estos factores lo podemos llamar como queramos: arquitectura moderna o de hoy o neo-empiricista (Nota: escrito así en el original)^{2.2/108}.

2.2/103

"España y Norteamérica"
en *CYR* 79 (1953) 3.

2.2/104

AA VV.

"Residencia en Barrio Parque, Buenos Aires"; "Residencia en San Isidro" y "Casas de Residencia Veraniega en Mar del Plata"
en *RNA* 35 (1953) 395-402.

2.2/105

ALVES DE SOUZA, Wladimir

"La Arquitectura del Brasil en la actualidad"
en *BDA* 10 (1949) 7-12.

2.2/106

GALEOTTI, Jean

"La arquitectura moderna en Francia"
en *CYR* 71 (1952) 37-39.

2.2/107

"Nueva arquitectura holandesa"

en *RNA* 99(1950) 115-118 y
RNA 121 (1952)

2.2/108

FISAC SERNA, Miguel

"Notas sobre la Arquitectura sueca"
en *BDA* 14 (1950) 15-17.

2.2.4.2

EL CONOCIMIENTO DE LOS MAESTROS

En lo que respecta a los Maestros de la arquitectura sucedió algo parecido. A partir de 1950, en pleno proceso de apertura cultural a lo que pasaba en el extranjero, se publicaron obras, textos, críticas y entrevistas con los grandes nombres de la contemporaneidad. Antes de esa fecha, Le Corbusier fue el único sobre el que se publicó de modo explícito, en un laudatorio artículo en 1945^{2.2/109}. Fue el más citado de todos, aunque no siempre de modo favorable, tal y como se puede leer en la feroz crítica que se publicó inicialmente en la revista *Architecture Française* en 1951 y en España en la *RNA* sobre la Unidad de Habitación de Marsella^{2.2/110}. Otras obras suyas también se dieron a conocer, como Chandigarh^{2.2/111} o la Unidad de Habitación de Nantes^{2.2/112}, al igual que su pensamiento^{2.2/113}.

El siguiente maestro en número de apariciones fue Frank Lloyd Wright, del que la *Dirección General de Arquitectura* a través del *BDA* estimaba que era conveniente que todos los arquitectos españoles lo conociesen. Para ello, Ramón Vázquez Molezún en 1951 dio una completa información y su personal apreciación del maestro americano^{2.2/114}. La *RNA* dado el interés que la figura suscitaba, publicó un extenso artículo explicativo de su obra escrito por Luis Moya^{2.2/115} y se hizo eco de la exposición sobre la obra de Wright que, impulsada por Bruno Zevi, se celebró en junio de 1951 en Florencia, con asistencia del propio arquitecto homenajeado^{2.2/116}. Dos de sus obras más conocidas fueron tratadas en sendos artículos: la *Casa Kaufmann* en 1952, con fotografías y planimetría^{2.2/117} y el *Museo Guggenheim* en 1953, anunciando su próxima finalización^{2.2/118}, en una muestra de que en ese tiempo, los acontecimientos de la arquitectura internacional se conocían en España prácticamente en el momento que se producían, eliminando el retraso preexistente.

2.2/109

GONZÁLEZ CEREZALES, Manuel.
"Otra vez la máquina de vivir"
en *RNA* 46 (1945) 357,387.

2.2/110

PUTEAUX, Maurice
"Unidad de vivienda de Le Corbusier
en Marsella"
en *RNA* 110-111 (1951) 43-47.

2.2/111

"Noticias"
en *BDA* 20 (1951) 31-36.

2.2/112

"De aquí y de allá"
en *CYR* 78 (1953) 4.

2.2/113

"Conferencia de Le Corbusier"
en *BDA* 24 (1952) 23-25.

2.2/114

VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón.
"Frank Lloyd Wright"
en *BDA* 21 (1951) 14-16.

2.2/115

MOYA BLANCO, Luis.
"Frank Lloyd Wright"
en *RNA* 21 (1950) 103-108.

2.2/116

"Frank Lloyd Wright"
en *RNA* 118 (1951) 35.

2.2/117

"Dos obras de Frank Lloyd Wright"
en *CYR* 72 (1952) 37-40.

2.2/118

"De aquí y de allá"
Op. Cit.

Una charla con Walter Gropius publicada inicialmente en la revista cubana *Arquitectura* se transcribió en 1950 en la *RNA* por la importancia de los temas tratados y por la autoridad intelectual del arquitecto^{2.2/119}. El mismo año su *Teatro integral* de 1927 formó parte de un número un monográfico sobre teatros^{2.2/120}. Un año más tarde se publicó una pequeña reseña referida a su papel como director de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Harvard, en la que se hacía hincapié en que todo trabajo intelectual debía ser acompañado por el trabajo manual correspondiente^{2.2/121}, tal y como ya había defendido en Alemania desde 1919 a 1929 cuando estuvo al frente de la *Bauhaus*.

Parte del pensamiento de Mies van der Rohe referido a la relación entre tecnología y arquitectura fue publicado en 1953 al celebrarse la anexión del Instituto de Diseño al Instituto de Tecnología de Illinois^{2.2/122}. El año anterior, en un número especial dedicado al vidrio en sus aplicaciones a los edificios se establecía una analogía entre la vieja arquitectura popular y la reciente forma tecnológica al afirmar que ¡las galerías de la Marina de A Coruña no tenían nada que envidiar a la más reciente obra de Mies en el I.I.T.! Para que no hubiese dudas, la aseveración se acompañaba de fotografías de ambos elementos.^{2.2/123}

El último gran maestro de la arquitectura del que se publicó en España, fue el único que visitó nuestro país en esa época. Alvar Aalto fue invitado en 1951 por el Colegio de Arquitectos de Cataluña para dar dos conferencias en Barcelona, que no fueron reseñadas en su revista oficial debido a que no se publicó ningún número ni en 1951 ni en 1952. Visitó después Madrid en donde se reunió con un grupo de arquitectos entre los que estaban Fernando Chueca, Rafael de Aburto, Miguel Fisac, Francisco Cabrero y Carlos de Miguel. Las impresiones que tuvieron de esa reunión se publicaron en un artículo, de nuevo

2.2/119

"Charla con Walter Gropius"
en *RNA* 97 (1950) 39-42.

2.2/120

GROPIUS, Walter.

"El teatro integral"
en *RNA* 105 (1950) 388.

2.2/121

"Walter Gropius"

en *RNA* 110-111 (1951) 50.

2.2/122

MIES VAN DER ROHE, Ludwig.

"Habla un eminente arquitecto"
en *BDA* 26 (1953) 27.

2.2/123

"Vidrio"

en *RNA* 129-130 (1952) 22-23.

en el *BDA*, ilustrado con unos magníficos dibujos hechos por Alejandro de la Sota de algunas de las obras del maestro finlandés^{2.2/124}.

2.2.4.3

LA PRESENCIA DE CRÍTICOS EXTRANJEROS

Con respecto a la difusión de las discusiones teóricas que se estaban produciendo, es de aplicación lo indicado anteriormente. La nómina de autores extranjeros que publicó en España sus reflexiones teóricas se incrementó de modo claro a partir de 1949. Anteriormente a esta fecha, sólo se publicaron los artículos ya citados de Piacentini en 1942 y Bonatz en 1943. De entre los de mayor renombre, el primero que publicó fue el italiano Gio Ponti, que tras su intervención en la Asamblea Nacional de Arquitectos de 1949 en Barcelona, reflexionaba sobre las diferentes tendencias por las que en ese momento transcurría la arquitectura europea^{2.2/125}. Años más tarde, en 1953, y presentado como director de la revista italiana *Domus*, propuso una atractiva reflexión sobre la enseñanza en las Escuelas de Arquitectura, defendiendo su transformación que pasaba por su apertura al tener que complementarse la formación con personalidades no vinculados a la docencia^{2.2/126}.

2.2/124

"El arquitecto Alvar Aalto, en Madrid"
en *BDA* 19 (1951) 13-20.

2.2/125

"El arquitecto Gio Ponti en la
Asamblea"
en *RVA* 90 (1949) 269.

2.2/126

PONTI, Gio
"El problema de las Escuelas de
Arquitectura"
en *RVA* 28 (1953) 21-22.

2.2/127

ZEVI, Bruno.
"La arquitectura orgánica frente a sus
críticos"
en *BDA* 12 (1949) 12-19.

2.2/128

SARTORIS, Alberto.
"La nueva arquitectura rural"
en *RVA* 96 (1949) 513-520.

Otro arquitecto y crítico italiano, Bruno Zevi publicó un extenso artículo^{2.2/127} en el que refería la celebración en Italia en 1947 del *I Congreso Nacional de la Associazione per l'Architettura Orgánica (APAO)*, para a continuación exponer sus tesis en defensa de la arquitectura que él había denominado como orgánica, apoyándose en las experiencias de Wright y Aalto, como contraposición a la denominada funcionalista.

De nuevo otro italiano y también en 1949, Alberto Sartoris, defendía la nueva arquitectura rural como una síntesis entre tradición y modernidad^{2.2/128}, utilizando, entre otras, imágenes de

la *Casa Garrigues Nogués* en Sitges de José Antonio Coderch y Manuel Valls, que le había impresionado gratamente. En 1953, dictaba una conferencia en Madrid en la que continuaba con sus reflexiones sobre la arquitectura moderna^{2.2/129}, asunto que le interesaba desde hacía más de dos décadas, puesto que en 1932 publicó *Gli elementi dell'Architettura Funzionale*, como una síntesis panorámica de la arquitectura moderna internacional. Por último, contribuyó al debate que sobre la arquitectura se venía celebrando en España, al comentar la publicación del "Manifiesto de la Alhambra"^{2.2/130} y definir como prodigio y atrevimiento las características en potencia de la nueva arquitectura española.

El secretario permanente de los C.I.A.M., Sigfried Giedion, fue el último crítico de renombre internacional del que se publicó algún texto en España durante la Autarquía. Su artículo fue editado inicialmente en la revista americana *Architectural Record* y, una vez más, al considerar su conocimiento de interés para todos los arquitectos, fue publicado en España por el BDA. En él reflexionaba sobre el papel que el núcleo de la ciudad había tenido en ésta a lo largo de la historia^{2.2/131}. Es explícita su coincidencia con el tema central del *VIII C.I.A.M.* de 1951 en Hoddesdon, Inglaterra, al que el propio autor se refiere en su texto.

También se publicaron en España artículos de autores no tan conocidos. Entre otros, en 1950 Albert Laprade, que había sido colaborador de Henri Prost y había intervenido en Casablanca y Rabat según los principios del arte cívico con que se proyectaron las nuevas capitales coloniales de las primeras décadas del siglo XX, publicó "Los arquitectos y las grandes obras industriales"^{2.2/132}; en 1951, G. Jacquemyus escribe sobre "'Sociedad y Urbanismo"^{2.2/133}; el mismo año, D. B. Hull lo hizo sobre "La libertad en la arquitectura"^{2.2/134}.

2.2/129

SARTORIS, Alberto.

"Ir y venir de la arquitectura moderna"
en *CYR* 78 (1953) 2.

2.2/130

SARTORIS, Alberto.

"La actualidad de la Alhambra"
en *BDA* 28 (1953) 15-16.

2.2/131

GIEDION, Sigfried.

"La humanización de la vida urbana"
en *BDA* 25 (1952) 14-18.

2.2/132

LAPRADE, Albert.

"Los arquitectos y las grandes obras
industriales"
en *BDA* 15 (1950) 25-26.

2.2/133

JACQUEMYUS, G.

"Sociedad y Urbanismo"
en *BDA* 18 (1951) 15-19.

2.2/134

HULL, D. B.

"La libertad en la arquitectura"
en *BDA* 20 (1951) 17-18.

2.2/135

"La Dirección General de Arquitectura" en *BDA* 2 (1947) 3-8.

2.2/136

CABRERO, Francisco de Asís.
"Comentario a las tendencias estilísticas" en *BDA* 8 (1948) 8-12.

FISAC SERNA, Miguel.

"Las tendencias estéticas actuales" en *BDA* 9 (1948) 21-25.

FONSECA LLAMEDO, José.

"Tendencias actuales de la arquitectura" en *BDA* 11 (1949) 9-13.

ZAVALA LAFORA, Juan de.

"Tendencias actuales de la Arquitectura." en *RNA* 90 (1949) 264-268.

MITJÁNS, Francisco.

"Pero en nuestras calles no crece la hiedra" en *BDA* 14 (1950) 7-11.

SOSTRES MALUQUER, José María.

"El funcionalismo y la nueva plástica" en *BDA* 15 (1950) 10-14.

MOYA BLANCO, Luis.

"La religión del arquitecto. Tradicionalistas, funcionalistas y otros" en *RNA* 8 (1950) 261-269.

VIVANCO, Luis Felipe.

"Sesiones de crítica de Arquitectura: Funcionalismo y ladrillismo" en *RNA* 119 (1951) 35-48.

SOTA MARTÍNEZ, Alejandro de la.

"Sesiones de crítica de Arquitectura: La Arquitectura y el paisaje" en *RNA* 128 (1952) 35-45.

Como se ha podido ver, los temas tratados fueron diversos y no necesariamente vinculados a un único ideario arquitectónico, reflejándose el debate existente entre tradición y modernidad. El nexo común entre ellos es que fueron publicados mayoritariamente en el *BDA*, en un intento por dar a conocer el pensamiento arquitectónico que se formulaba en los más diversos campos disciplinares, por considerarlos de interés para los arquitectos españoles en su formación continua que defendía la *Dirección General de Arquitectura*^{2.2/135}.

2.2.4.4

ASUNTOS EXTRANJEROS TRATADOS POR CRÍTICOS ESPAÑOLES

Los arquitectos españoles en sus artículos de opinión utilizaron con absoluta normalidad referencias a la arquitectura extranjera desde 1947 en adelante, hablando con propiedad de movimientos, países, obras y autores con conocimiento de causa, puesto que muchos habían comprendido que la salida al extranjero y el conocimiento directo de las arquitecturas que se estaban realizando eran el medio para completar su formación, por un lado, y de insuflar aire nuevo a la situación de la arquitectura española, por otro, una vez que ya las autoridades políticas, a través de la *D. G. A.* y de las diversas publicaciones habían permitido el conocimiento del exterior. Cabrero, Fisac, Fonseca, Zavala, Mitjás, Sostres, Moya, Vivanco y Sota en diferentes textos publicados en la *RNA* y el *BDA* así lo atestiguan^{2.2/136}.

2.2.4.5

LAS PUBLICACIONES EXTRANJERAS

El último aspecto a tratar de este tema es el de las publicaciones extranjeras y su difusión en España. El mejor retrato de lo que representaron lo realizó Modesto López Otero cuando en 1951 escribió, al hablar de la enseñanza de la arquitectura, sobre la

relación entre la docencia en la Escuela y el acceso a la bibliografía extranjera:

"...1900-1920... Las cuatro revistas de antaño, son ahora más de treinta, de todos los países donde los nuevos frutos están ya recogidos, pero también discutidos, en algunos aspectos, con verdadera pasión...

1920-1940... La gran actividad de los nuevos arquitectos llegaba a la Escuela en creciente bibliografía. En 1935 se trabajaba sobre setenta y cuatro revistas diferentes...

1940-1950... A ello contribuía el aislamiento bibliográfico. Por estos años la ausencia de las revistas periódicas fue casi completa...

Vuelven a llegar copiosamente a la biblioteca de la Escuela las revistas nutridas de la nueva arquitectura. Impresionan a nuestros alumnos la universalidad que alcanzan las ideas, al parecer más conformes..."^{2.2/137}

En todas las revistas pasó a ser un tema frecuente la traducción de artículos que previamente habían sido publicados en revistas extranjeras gracias a la colaboración que se planteó entre ellas, tal y como hemos visto en los casos de la suiza *Werk*, la francesa *Architecture Française*, la cubana *Arquitectura* o la americana *Architectural Record*.

Desde 1947 el *BDA* publicaba el listado por países de origen de las revistas extranjeras que habían llegado a la *Dirección General de Arquitectura* y que estaban a disposición de los arquitectos para su consulta.^{2.2/138}

Todo lo expuesto anteriormente nos demuestra que a partir de 1945 los arquitectos que trabajaban en Galicia podían estar enterados de cuál era el devenir de la arquitectura internacional del momento a la vez de cuáles eran los principales temas de interés para la arquitectura española.

2.2/137

LÓPEZ OTERO, Modesto
"50 años de enseñanza"
en *RVA* 116 (1951) 9-16.

2.2/138

Vid. entre otros

"Noticias"
en *BDA* 5(1947) 41-42.

"Noticias"
en *BDA* 7(1948) 41.

"Noticias"
en *BDA* 10(1949) 33.

2.3 CONTEXTO URBANÍSTICO

2.3.1	TEORÍAS URBANÍSTICAS DURANTE LA AUTARQUÍA	2.3/1
2.3.2	LAS CIUDADES GALLEGAS	2.3/10

2.3

CONTEXTO URBANÍSTICO

2.3.1

TEORÍAS URBANÍSTICAS DURANTE LA AUTARQUÍA

Ya hacia el final del período de estudio, se publicó en España un artículo de Sigfried Giedion que refería la celebración del VIII Congreso C.I.A.M. en Hoddesdon, Gran Bretaña, en julio de 1951, en el que afirmaba:

“Una ciudad es la expresión de una diversidad de afinidades sociales que se han fundido en un solo organismo...una ciudad edificada bajo una dictadura nunca puede adquirir esa cualidad esencial de la diversidad orgánica.” ^{2.3/1}

La publicación de una alusión tan explícita sólo se entiende como una más de las muestras de apertura cultural que se venían produciendo desde finales de la década de los cuarenta, en un intento de puesta al día en los procesos ideológicos y metodológicos por los que transitaban la arquitectura y el urbanismo europeos, que se había iniciado en las publicaciones españolas con la referencia al VI C.I.A.M. de Bridgewater, Gran Bretaña, en 1947^{2.3/2}, en el que se estudió en detalle la situación del urbanismo social en cada país después de la Segunda Guerra Mundial, examinándose las dificultades encontradas para la aplicación de la Carta de Atenas.

2.3/1

GIEDION, Sigfried.

“La humanización de la vida urbana”
en *BDA* 25 (1952) 14-18.

2.3/2

Editorial.

“El Congreso Internacional de
Arquitectura Moderna”
en *CYR* 46 (1948).

Los anteriores son dos de los casi inexistentes ejemplos de alusión directa al urbanismo internacional en las publicaciones españolas durante la Autarquía. Esta peculiaridad se dio incluso en los primeros años del período, cuando por razones políticas

2.3/3

Editorial.

"Exposición de Roma de 1942"
en *RVA* 4 (1941) 51-57.

2.3/4

PIACENTINI, Marcello.

"Visión de la Roma futura"
en *RVA* 8 (1942) 1-6.

2.3/5

BIDAGOR LASARTE, Pedro.

"Reformas urbanas de carácter político
en Berlín"
en *RVA* 5 (1941) 3-25.

2.3/6

PAOLERA, Carlos M. della.

"El Día Mundial del Urbanismo"
en *BDA* 20 (1951) 27-30 y

MUGURUZA OTAÑO, Pedro.

"Congreso Internacional de Urbanismo
y de la Vivienda en Histings
(Inglaterra)"
en *BDA* 1 (1946) 15-18.

2.3/7

JACQUEMYUS, G.

"Sociedad y Urbanismo"
en *BDA* 18 (1951) 15-19, y

BALDRICH, Manuel.

"La ciudad-comarca. Ante el
crecimiento desmesurado de los
aglomerados urbanos"
en *BDA* 25 (1952) 19-23.

2.3/8

Editorial.

"Babel o la ciudad"
en *Vértice* (1939, julio),
en UREÑA PORTERO, Gabriel.
*Arquitectura y Urbanística Civil y Militar
en el Período de la Autarquía (1936-
1945).*
(Madrid: Istmo, 1979) 269.

las referencias a seguir eran las tesis urbanísticas defendidas por los regímenes italiano y alemán. Con respecto al primero se publicó un artículo editorial que glosaba las excelencias de la Exposición Universal de Roma (E.U.R.)^{2.3/3} y uno posterior de Marcello Piacentini que explicaba las transformaciones de Roma como el seguimiento de las claras y precisas directivas del Duce y que quiso ver un proceso similar en las actuaciones en Madrid como voluntad de Franco^{2.3/4}. En lo que al urbanismo alemán se refiere sólo hay artículo, en el que más allá de relatar las reformas de Berlín se pretendía explicar las bases teóricas de lo que podría ser un modelo de actuación urbana a imitar^{2.3/5}.

Habrá que esperar casi al final de período para encontrar artículos específicos de urbanismo que sean algo más que simples reseñas sobre algunas efemérides^{2.3/6}. Algunas reflexiones sobre los problemas ciertos que tenía que resolver la contemporaneidad debido al crecimiento incontrolado sí fueron publicadas^{2.3/7}, debido a las situaciones reales que ya se estaban dando en España, sobre todo en las periferias de Madrid y Barcelona con la llegada masiva de inmigrantes. Pero nada más, ni siquiera una reseña de la celebración de los C.I.A.M. de Bergamo, Italia, en 1949 ni de Aix en Provence, Francia, en 1953.

Por el contrario, las referencias al urbanismo español fueron mayores, quedando claro desde el principio la importancia que para el nuevo régimen tenía esta disciplina, aunque alguno de sus pilares ideológicos, como la Falange criticase con fuerza la ciudad como modelo de organización social en el nuevo estado:

"La ciudad devora al hombre y con lo que ha triturado levanta esas casas inmensas, construye esas grandes avenidas, se ciega, aprieta el aire. Es el gran pecado que hay que combatir; quedarán los babeles como recuerdo de un gran crimen...La ciudad miente, miente en todo y miente por propia virtud de su vicio."^{2.3/8}

La preponderancia de lo rural frente a lo urbano explica la importancia que tuvieron organismos como la *Dirección General de Regiones Devastadas* o el *Instituto Nacional de Colonización*, en sus respectivas labores sucesivas de reconstrucción y de fundación de nuevos asentamientos poblacionales vinculados al sector primario, que se convirtieron en la plasmación real del ideario urbano nacionalsindicalista^{2.3/9}.

No obstante lo anterior, la asunción desde organismos dependientes directamente del poder político de la dirección y el control del urbanismo nacional en todas sus escalas quedó claro desde el principio cuando en el preámbulo de la ley por la que se creó la *Dirección General de Arquitectura* se exponía:

“Aun cuando las funciones de esa Dirección han de afectar a todos o la mayoría de los Departamentos ministeriales, es evidente que habrá de guardar relación más inmediata y continuada con los servicios encargados de dirigir y asesorar en materia de urbanismo y Corporaciones locales. Ello aconseja la inserción de la nueva Dirección en el Ministerio de la Gobernación.”^{2.3/10}

Una vez que la consigna quedó clara, todos los resortes del poder se dispusieron a cumplir la orden. En primer lugar, las organizaciones profesionales de arquitectos asumieron como suyo lo expuesto. Las *Asambleas Nacionales de Arquitectura* trataron el tema de modo explícito, desde su edición de 1939 en Madrid con ponencias como “Plan de Ciudades” de Pedro Bidagor y “División de España en Regiones y Comarcas naturales” de César Cort, hasta la de 1949 en Barcelona, cuando uno de los tres temas a tratar fue el “Plan Nacional de Urbanismo” de la *Sección de Urbanismo de la Dirección General de Arquitectura*. Fue en ese año 1949 cuando el intenso y continuo crecimiento de población de las ciudades obligó a prestar una atención cada vez mayor al conjunto de problemas que se producían en el desarrollo de sus diferentes núcleos urbanos, por lo que las competencias que se le quisieron dar a

2.3/9

Vid. VV. AA.

Arquitectura en Regiones Devastadas.

(Madrid: MOPU, 1987).

2.3/10

“Ley de 23 de septiembre de 1939

creando la Dirección General de

Arquitectura”

en *B.O.E.* 273 (30/09/1939) 5427.

la Sección de Urbanismo recomendaron su transformación en *Jefatura Nacional de Urbanismo*^{2.3/11}, con el fin primordial de impulsar por todos los medios la tarea urbanística de la nación, y entre cuyos objetivos destacaban la creación de las *Comisiones Provinciales de Urbanismo* y la preparación de los entonces futuros *Ley Nacional del Urbanismo* y *Plan Nacional de Urbanismo*, este último planteado como utópica panacea de todos los problemas que el urbanismo español tenía en ese tiempo.

Otros mecanismos de transmisión y afianzamiento de las teorías urbanísticas desde el intercambio y la discusión sobre una serie de temas específicos fueron la celebración, por un lado, desde 1940 de diferentes congresos de la *Federación de Urbanismo y Vivienda* y, por otro, los sucesivos encuentros desde 1946 con el título de *Reunión de Técnicos Urbanistas*, todos glosados en numerosos artículos en las revistas *Reconstrucción* y *Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura*^{2.3/12}.

2.3/11

"Decreto de 22 de julio de 1949 por el que se crea la Jefatura Nacional de Urbanismo, adscrita a la Dirección General de Arquitectura", en *B.O.E.* 289 (16/10/1949) 4386-4387.

2.3/12

Vid. entre otros:

GARCÍA CORTÉS, Mariano.

"Federación de Urbanismo y de la Vivienda. Segundo Congreso Nacional" en *REC* 29(1943) 19-22.

Editorial.

"III Reunión de Técnicos Urbanistas" en *BDA* 7 (1948) 27-30.

FONSECA LLAMEDO, José.

"El V Congreso de la Federación de Urbanismo y Vivienda" en *BDA* 7 (1948) 25-26.

En la primera edición de los congresos los asistentes abogaron por que se extendiesen las enseñanzas de las disciplinas urbanísticas a todos los centros de cultura y se estimulase la formación de seminarios y laboratorios, con el objeto de divulgar el conocimiento de esa disciplina. Como método de trabajo y con el objeto de sistematizar las discusiones y evitar el carácter difuso y divagador que se dieron en los congresos de Madrid de 1940 y de Barcelona en 1941, decidieron que a partir del tercer congreso se redujesen a dos los temas a discutir, uno de urbanística y otro de vivienda. Así, en el tercero en 1944 se discutió sobre "La vivienda modesta en las grandes poblaciones" y la "Defensa del paisaje contra las urbanizaciones anárquicas". En el cuarto en 1947 los asuntos tratados fueron "Conservación de los valores histórico-artísticos en las nuevas urbanizaciones" y "La intervención de los alquileres y su influencia en la economía de las naciones". En el quinto en 1948 las ponencias

versaron sobre “La vivienda como auxilio a la industria” y “El suelo urbano en su aspecto económico y jurídico”. En el último celebrado en 1951 en Oporto los debates se ciñeron a “Información previa para planes de urbanización” y “Condiciones mínimas de la vivienda”. Tal y como se observa, al margen de cierto desorden y falta de continuidad entre diferentes temas, se trataron asuntos que en los *C.I.A.M.* se habían visto dos décadas antes. Entre los objetivos de dichos congresos había algunos no estrictamente disciplinares:

“Sí es tarea muy útil y fundamental de estas reuniones el planteamiento de los problemas, el conocimiento de las distintas opiniones y, por encima de todo, el establecimiento de los contactos personales entre los distintos profesionales, en nuestro caso más importantes por tratarse de los dos países hermanos, tan íntimamente ligados por vínculos espirituales y materiales. Esto es útil para el propio desenvolvimiento profesional, y puede, y debe serlo, para el más alto logro de la paz de las naciones.”^{2.3/13}

Por su parte, en las ediciones iniciales de las reuniones de técnicos urbanistas, los temas eran generales. Así, en la primera en 1946 el asunto fue la “Ordenación de ciudades que tienen en trámite planes de urbanismo”. En la segunda en 1947 se estudió el “Urbanismo histórico-artístico de las ciudades”. En 1948 durante la tercera se habló de “Planes de ordenación comarcal desde los puntos de vista agrícola, forestal, económico y estético”. En la cuarta de 1949 aumentó el número de asuntos a discutir, todos ellos de carácter económico: “La valoración de la ciudad”, “El problema de los niveles económicos y el de la localización industrial” y “Los aspectos urbanísticos de la Hacienda municipal”. La quinta y última, en diciembre de 1951, comprendió los siguientes temas: “Alcance del planeamiento en cuanto a sus fines y procedimientos”, “La reconstrucción de zonas urbanas”, “El estilo urbanístico”, “El planeamiento rural” y “Transportes urbanos y suburbanos”. En esta última reunión quedó claro que el camino a seguir pasaba por una visión global

2.3/13

MIGUEL, Carlos de.

“VI Congreso de la Federación del Urbanismo y de la Vivienda” en *BDA* 20 (1951) 9-16.

del urbanismo que debía superar definitivamente planteamientos limitativos con los que se proyectaron muchas actuaciones en las ciudades españolas:

“...los problemas más cerradamente técnicos son inseparables de un estilo de vida y necesitan las aportaciones de ciencia sustantivas, que, al ponerse al servicio del Urbanismo, se convierten en ciencias auxiliares o adquieren una posición integradora: la Sociología, la Ecología, la Economía, la Estética, la Estadística...”^{2.3/14}

De nuevo queda claro el retraso con el que se abordaron en España aspectos que, tanto en Europa como en Estados Unidos, ya se venían planteando desde finales del siglo XIX^{2.3/15}.

Al igual que sucedió con la Arquitectura en su escala edificatoria, a lo largo de la Autarquía hubo varios intentos de definición de la ciudad acorde al pensamiento político dominante. Del mismo modo que en éste podemos encontrar variaciones a lo largo de las diversas etapas del franquismo, las teorías urbanas durante la Autarquía también fueron cambiando al compás del conocimiento de lo publicado en el extranjero que se produjo después de la guerra mundial y que permitieron comprobar cuál había sido el verdadero alcance conceptual de los planteamientos que sobre la ciudad se venían produciendo en España desde el inicio de la dictadura, formulados por cuatro personajes clave: César Cort Botí (1893-1878), Víctor D'Ors Pérez-Peix (1909-1994), Gabriel Alomar Esteve (1910-1997) y Pedro Bidagor Lasarte (1906-1996).

2.3/14

RUIZ DEL CASTILLO, Carlos.

"V Reunión de Técnicos Urbanistas en el Instituto de Estudios de Administración Local" en *BDA* 22 (1952) 8-10.

2.3/15

Vid. SICA, Paolo.

"La formación del urbanismo, como disciplina autónoma, entre los siglos XIX y XX" en *Historia del Urbanismo. El Siglo XX*. (Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local, 1980) 7-100.

César Cort aunó la praxis profesional, la reflexión teórica y la docencia, puesto que fue el catedrático de Urbanología de la Escuela de Arquitectura de Madrid, asignatura que se incorporó en el Plan de Estudios de 1932. En 1939 participó en la *Asamblea Nacional de Arquitectos* y en abril del mismo año impulsó la *Federación de Urbanismo y Vivienda*, organizadora

de los congresos ya citados. En 1941 publicó *Campos urbanizados y ciudades ruralizadas*, con claras influencias de Howard y sobre todo de Cerdá, en el que se incluyen una serie de temas que tenían su reflejo en las explicaciones teóricas expuestas en su cátedra. La primera parte del libro contiene un breve recorrido de la historia urbanística, para a continuación plantearse los problemas de saneamiento y salubridad de las poblaciones y rematar con aspectos teóricos sobre la ciudad rural moderna y las comarcas urbanizadas del porvenir que se evidenciarán en sus propuestas urbanísticas^{2.3/16}.

Por su parte Víctor D'Ors, profesor de Estética en la Escuela de Arquitectura de Madrid y arquitecto del Ayuntamiento de esa ciudad, expuso en 1941 en el artículo que escribió sobre el *Plan de Urbanización de Salamanca*, sus criterios de lo qué es una ciudad, influido por las enseñanzas de Cort, definiéndola como:

"...la ciudad es, ante todo, una unidad indestructible, una unidad trina en el pensamiento católico, constituida por una cristalización formal o ente mental, por el operar y desarrollo de su "genius loci" o ente espiritual y por un organismo o ente biológico."^{2.3/17}

Continuó con una alabanza de las tesis rurbanas al defender que la ciudad debe fundirse y abrazarse al campo. Recuperó el concepto griego de ciudad abierta pero limitada, defendiendo la existencia de ciudades satélites o colonias. Abogó por una zonificación que califica como elástica en la que propuso el barrio parroquial como básico para la organización del uso residencial y acabó con una propuesta de carácter estético, acorde a su papel docente, al afirmar grandilocuentemente que había que dar aspecto a la ciudad de acuerdo con su carácter, y a su prospecto de acuerdo con su destino.

2.3/16

Vid. GONZÁLEZ-CEBRIÁN TELLO, José.
La ciudad a través de su plano. La Coruña.
(A Coruña: Ayuntamiento, 1984) 172.

2.3/17

D'ORS PÉREZ PEIX, Víctor.
"Sobre el Plan de Urbanización de Salamanca"
en *RNA* 1 (1941) 51-65.

Gabriel Alomar fue miembro activo de las ya referidas reuniones de Técnicos Urbanistas a partir de la publicación en 1947 de su libro *Teoría de la ciudad* en el que expuso que el objetivo de la

técnica moderna no debe ser el construir ciudades grandiosas sino ciudades humanas, donde el bien espiritual y físico del hombre sea la razón primera y final de todos los esfuerzos. Este planteamiento está en línea con el que se tratará en los últimos *C.I.A.M.* donde se puso en cuestión la puesta en marcha de modo acrítico y banal de las propuestas de la ciudad funcional, a la que también critica Alomar al defender que la ciudad debe ser explicada desde el entrelazamiento orgánico de todas sus actividades y no con un criterio de yuxtaposición de las mismas. Avanza aquí una crítica que más adelante plantearán entre otros Lewis Mumford o Christopher Alexander.

Se ha dejado para el final a Pedro Bidagor porque fue quien tuvo la responsabilidad de vehicular las ideas urbanísticas del poder político a través de su labor teórica, profesional, entre otros fue autor del *Plan de Madrid de 1941*, y sobre todo administrativa en los diferentes cargos que ocupó, primero como jefe del *Servicio de Urbanismo de la Dirección General de Arquitectura* desde 1939 hasta que en 1949 fue designado para estar al frente de la recién creada *Jefatura Nacional de Urbanismo*^{2.3/18}. Participante activo en toda la época desde el principio en 1939 en la *Asamblea Nacional de Arquitectos* hasta el final en 1951 en la *V Reunión de Técnicos Urbanistas*. A pesar de sus múltiples esfuerzos como impulsor del Plan Nacional de Urbanismo^{2.3/19}, no consiguió que se pudiese realizar. En su texto de 1952 *Los problemas urbanísticos de Sevilla*^{2.3/20}, expuso cuál había sido su concepción urbana la ciudad, entendiéndola como un ser vivo, que se organiza con una cabeza directora y representativa, sede de la dirección y de la inteligencia; con un cuerpo central que contiene los servicios urbanos como el comercio, el esparcimiento y la residencia; y unas extremidades o satélites con la industria y aquellas funciones que requieren independencia por diversas razones. La propuesta de jerarquizar el espacio de la ciudad, aparte de hacer de ella un símbolo de la nueva estructuración del poder, marcaba el interés en ofrecer

2.3/18

"Orden de 17 de noviembre de 1949 por la que se designa Arquitecto Jefe de la Jefatura Nacional de Urbanismo de la Dirección General de Arquitectura a don Pedro Bidagor Lasarte" en *B.O.E.* 329 (25/11/1949) 4928.

2.3/19

BIDAGOR LASARTE, Pedro. "Hacia un Plan Nacional de Urbanismo. Su necesidad, significación y posibilidades" en *BDA* 23 (1952) 15-22.

2.3/20

Vid. UREÑA PORTERO, Gabriel *Op.Cit.* 98.

pautas de rentabilización del suelo, definiendo nuevas formas de explotación y acumulación de plusvalía.

Como conclusión del estudio de las teorías urbanas de la Autarquía, hacemos nuestras las palabras de Fernando de Terán que sobre las propuestas iniciales vinculadas a la ideología vencedora afirma:

"...puede señalarse la escasa aportación de elementos conceptuales de verdad nuevos y significativos con los que construir un nuevo modelo de ciudad, ajustada a la concepción política victoriosa, lo cual no deja de contrastar poderosamente con el tono y la intención de las declaraciones de principios...una esperable ciudad falangista, expresión viable de los principios de la revolución nacionalsindicalista, habría de quedar tan pendiente como la propia revolución..."^{2.3/21}

El cambio de tendencia experimentado a partir de la Segunda Guerra Mundial queda también perfectamente expresado:

"...la apertura hacia la bibliografía anglosajona a partir del final de la guerra mundial...aparte de mostrarnos cierta avidez por sintonizar de nuevo con mundos culturales alejados, nos confirma el tremendo aislamiento de aquellos años precedentes y la autonomía de unas formulaciones que, en gran medida, viven de una reelaboración de la herencia anterior a la guerra."^{2.3/22}

Como se ha visto, sí hubo intentos serios de elaboración de una teoría urbanística en la España de la Autarquía, aunque está claro que el enfoque no podía ser el adecuado por el peso excesivo que las consignas políticas tuvieron en esa época. Será después del período estudiado, una vez redefinidos los criterios, y ante las nuevas circunstancias políticas y económicas que se vivieron desde el año 1953, cuando por fin entró en vigor un elemento clave que intentó ordenar el urbanismo y, por tanto, la ciudad, a partir de su promulgación: la *Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana* de 1956.

2.3/21

TERÁN, Fernando de.
Planeamiento urbano en la España contemporánea (1900/1980).
(Madrid: Alianza Editorial, 1982) 147.

2.3/22

Ibidem. 216-217.

2.3.2

LAS CIUDADES GALLEGAS

Entre los años 1939 y 1953 y a pesar de la evidente dispersión poblacional de Galicia que aún hoy se mantiene ^{2.3/23} se inició un paulatino proceso de movimiento de población del medio rural al urbano ^{2.3/24} que ha ido incrementándose hasta la actualidad, en el que más de un tercio de la población de Galicia vive en las siete ciudades. Con los datos obtenidos en la página web del Instituto Nacional de Estadística ^{2.3/25} se ha elaborado la siguiente tabla en la que figura la población de las provincias gallegas de 1930 a 1960, ordenada de menor a mayor:

Tabla 2.3.2 a
POBLACIÓN DE LAS PROVINCIAS GALLEGAS ENTRE 1930 Y 1960

Provincia	1930	1940	1950	1960
Ourense	426.043	458.272	467.903	451.474
Lugo	468.619	512.735	508.916	479.530
Pontevedra	568.011	641.763	671.609	680.229
A Coruña	767.608	883.090	955.772	991.729
Total	2.232.211	2.495.860	2.604.200	2.602.962

Si procedemos de igual manera, pero ahora con las siete ciudades gallegas, se genera una nueva tabla:

Tabla 2.3.2 b
POBLACIÓN DE LAS CIUDADES GALLEGAS ENTRE 1930 Y 1960

Ciudad	1930	1940	1950	1960
Pontevedra	30.821	39.968	43.221	50.463
Lugo	31.137	42.805	53.743	58.264
Santiago	38.270	49.191	55.553	57.165
Ourense	21.579	28.397	55.574	64.153
Ferrol	35.563	58.829	77.030	74.799
Vigo	74.132	85.272	137.873	144.914
A Coruña	65.012	104.220	133.844	177.502
Total	296.514	406.682	566.838	627.280

2.3/23

DALDA ESCUDERO, Juan Luis.

GARCÍA DOCAMPO, Manuel.

GONZÁLEZ HARGUINDEY, Javier.

Cidade difusa en Galicia.

(Santiago: Xunta de Galicia, 2005).

2.3/24

VILLARES PAZ, Ramón,

"Anos da fame. Galicia en los años cuarenta"

en *Galicia siglo XX.*

(A Coruña: La Voz de Galicia, 2004)

157-168.

2.3/25

"Poblaciones de hecho desde 1900 hasta 1991. Cifras oficiales sacadas de los Censos respectivos"

en www.ine.es.

Si suponemos un crecimiento anual continuo de la población, podemos obtener los datos de población en los años extremos del ámbito de la investigación a partir de los datos de 1930 y

1940 para 1939, y de 1950 y 1960 para 1953. De este modo, se han construido otras dos tablas, que reflejan la población de las provincias y de las ciudades gallegas en los años 1939 y 1953 y el incremento que ha experimentado en ese período de tiempo, expresado tanto en cifras absolutas (miles de habitantes) como relativas (tanto por ciento):

Tabla 2.3.2 c
POBLACIÓN DE LAS PROVINCIAS GALLEGAS EN LA ÉPOCA DE LA TESIS

Provincia	1939	1953	Incremento	Incremento
Ourense	455.059	462.974	7.925	1,74 %
Lugo	508.323	500.100	-8.223	-1,62 %
Pontevedra	634.388	674.195	39.807	6,27 %
A Coruña	871.542	966.559	95.017	10,90 %
Total	2.469.3002	2.603.829	134.527	5,45 %

Tabla 2.3.2 d
POBLACIÓN DE LAS CIUDADES GALLEGAS EN LA ÉPOCA DE LA TESIS

Provincia	1939	1953	Incremento	Incremento
Pontevedra	36.353	45.400	9.467	24,88 %
Lugo	41.638	55.099	13.461	32,33 %
Santiago	48.099	56.037	7.938	16,50 %
Ourense	27.715	58.148	30.433	109,08 %
Ferrol	57.402	76.361	18.958	33,03 %
Vigo	84.158	139.985	55.827	66,34 %
A Coruña	100.299	146.961	46.642	46,50 %
Total	395.665	577.971	182.305	46,08 %

Veamos a continuación cómo ha evolucionado la población desde 1953 hasta la actualidad con los datos publicados en la página web del Instituto Galego de Estadística^{2.3/26}.

Tabla 2.3.2 e
POBLACIÓN DE LAS PROVINCIAS GALLEGAS AL FINAL DE LA ÉPOCA DE LA TESIS Y EN LA ACTUALIDAD

Provincia	1953	2013	Incremento	Incremento
Ourense	462.974	326.724	-136.250	-29,43 %
Lugo	500.100	346.005	-154.095	-30,81 %
Pontevedra	674.195	955.050	280.855	41,66 %
A Coruña	966.559	1.138.161	171.602	17,75 %
Total	2.603.829	2.765.940	162.111	6,23 %

2.3/26

"Poboación. Padrón municipal de habitantes. Concellos e a súa poboación. Datos a 01/01/2013" en www.ige.eu.

Tabla 2.3.2 f
POBLACIÓN DE LAS CIUDADES GALLEGAS AL FINAL DE LA ÉPOCA DE LA TESIS Y EN LA ACTUALIDAD

Ciudad	1953	2013	Incremento	Incremento
Pontevedra	45.400	82.394	36.994	81,49 %
Lugo	55.099	98.761	43.662	79,24 %
Santiago	56.037	96.041	40.004	71,39 %
Ourense	58.148	107.542	49.394	84,95 %
Ferrol	76.361	71.232	-6.129	-6,72 %
Vigo	139.985	296.479	156.494	111,79 %
A Coruña	146.961	245.923	98.982	67,36 %
Total	146.941	998.372	420.401	72,74 %

Si relacionamos entre sí los datos de las tablas anteriores, podemos escribir:

- La población urbana representaba en 1939 un 16,02% de la población total de Galicia, y un 22,20% en 1953. Actualmente dicho valor es del 36,10 %.
- El incremento de la población en el ámbito temporal de la Tesis fue de un 5,45% en Galicia. Sin embargo en las ciudades se disparó hasta un 46,08%, lo que supuso un incremento de 182.305 habitantes, lo que incidió de modo claro en la transformación que experimentaron en esta época. Desde el final temporal definido hasta hoy los valores respectivos han sido un 6,23 % y un 72,74 %.
- Se inició también en estos tiempos otro proceso complementario al anterior y es la atlantización de la población gallega: las provincias de Lugo y Orense han ido perdiendo población en beneficio de A Coruña y Pontevedra. La provincia de Lugo decreció un 1,62%. Orense creció sólo un 1,74%. Las cifras de aumento son mayores en las provincias atlánticas: Pontevedra un 6,27% y A Coruña un 10,90%. Los datos citados son del período de la Tesis. Este hecho se incrementa notablemente hasta la actualidad con disminuciones del 29,43 % y del 30,81 % en Orense y Lugo respectivamente. Al mismo tiempo, A Coruña ha crecido un 17,75 % y Pontevedra lo ha hecho hasta un 41,66 %.

- Desde 1939 a 1953 los crecimientos en la población de las ciudades son muy diferentes. Desde el 16,50% en Santiago hasta el espectacular incremento en Orense (109,80%). Vigo también experimentó un fuerte crecimiento con un 66,34%. En algunos casos contribuyó la anexión de municipios limítrofes: Serantes a Ferrol en 1940, Lavadores a Vigo en 1941 y Canedo a Orense en 1943. Desde 1953 a 2013 los valores oscilan entre el -6,72 % de Ferrol y el 111,79 % de Vigo, que ha aumentado su población en más del doble de la que tenía.
- La ordenación cuantitativa de las ciudades se mantuvo entre 1939 y 1953. A Coruña y Vigo eran las dos ciudades grandes, aunque reduciéndose la distancia entre ellas. Ferrol ocupaba el tercer lugar, con un tamaño intermedio. Las otras cuatro eran claramente más pequeñas y de un tamaño casi idéntico Orense, Santiago y Lugo, relegando a Pontevedra a ocupar la última posición en 1953. En 1939 era Orense la que ocupaba ese lugar pero su portentoso crecimiento en un tiempo tan corto la aupó hasta la cuarta posición en 1953, y hasta la tercera en 2013. La situación se ha modificado en la actualidad, pasando a ser Vigo la ciudad más poblada de Galicia y Ferrol la que menos.
- La importancia de las dos ciudades grandes con respecto a las otras cinco se evidencia en que en 1939 tenían el 46,32 % de la población urbana de Galicia. El porcentaje aumentó en 1953 hasta prácticamente la mitad (49,64%), y sigue aumentando hasta la actualidad en la que las poblaciones de Vigo y A Coruña representan el 54,33 % de la población urbana gallega. Es destacable que la diferencia entre ellas dos se ha agrandado de modo considerable: de una población casi igual en 1953 con casi 7.000 habitantes de diferencia a favor de A Coruña se ha pasado a más de 50.000 a favor de Vigo.

2.4 CONTEXTO PROFESIONAL

2.4.1	EL ARQUITECTO: FORMACIÓN	2.4/1
2.4.1.1	FORMACIÓN ACADÉMICA	2.4/2
2.4.1.2	FORMACIÓN CONTINUA	2.4/9
2.4.2	EL ARQUITECTO: PROFESIÓN. LOS COLEGIOS DE ARQUITECTOS Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA	2.4/12
2.4.3	EL ARQUITECTO: MODOS DE ACTUACIÓN	2.4.18
2.4.3.1	EL PROFESIONAL LIBERAL	2.4/20
2.4.3.2	EL ARQUITECTO OFICIAL	2.4/29
2.4.3.3	EL ARQUITECTO COMO PROMOTOR	2.4/32
2.4.3.4	EL ARQUITECTO COMO CLIENTE	2.4/33
2.4.3.5	EL ARQUITECTO COMO TEÓRICO	2.4/34

2.4

CONTEXTO PROFESIONAL

La arquitectura sólo es posible cuando se aúnan dos deseos o voluntades: la de quien quiere o necesita significar algo o resolver a una o varias necesidades, que llamaremos cliente, y la de quien da respuesta a lo anterior, el arquitecto.

Sobre las peculiaridades del primero y su incidencia en la realidad construida, entendemos que su análisis debe realizarse en el siguiente capítulo de esta Tesis cuando, antes de presentar las diferentes arquitecturas de la época de estudio, se expondrá cuál ha sido el papel del cliente, que abarca desde las instituciones del Estado hasta el ciudadano particular, pasando por los soportes del poder y las compañías de todo tipo, tanto públicas como privadas.

A pesar de que a lo largo de la historia no siempre ha sido así, en esta Tesis consideramos al arquitecto como protagonista imprescindible de la arquitectura. Para conocer cuál ha sido su papel en la época estudiada se van a analizar los siguientes aspectos: formación, profesión y modos de actuación

2.4.1

EL ARQUITECTO: FORMACIÓN

La formación siempre ha sido determinante en el modo de actuar el arquitecto. Debemos diferenciar una primera parte vinculada a la docencia impartida en las Escuelas de Arquitectura de Madrid y Barcelona, fundadas en 1845 y en 1875 respectivamente^{2.4/1}, haciendo hincapié en los diferentes planes de estudios en los que se formaron los arquitectos que

2.4/1

Para conocer los momentos iniciales de las Escuelas de Arquitectura

Vid. NAVASCUÉS PALACIO, Pedro

"De la Academia de Bellas Artes a la Escuela de Arquitectura"

en *Arquitectura española (1808-1914)*

(Madrid: Espasa Calpe, 1993/1997) 45-

63.

trabajaron en Galicia durante la Autarquía, y una segunda parte referida a la actualización constante de conocimientos durante la vida profesional.

En ambas se hará mención a las relaciones entre política y formación que, si siempre son importantes, en un régimen de cariz dictatorial son fundamentales al considerarse el control de la educación, en todos sus niveles, un elemento clave de la idiosincrasia del poder.

2.4.1.1

FORMACIÓN ACADÉMICA

La edad de los arquitectos que proyectaron las arquitecturas que se estudian en esta Tesis, abarca desde los nacidos en el último cuarto del siglo XIX hasta los del primer cuarto del siglo XX. Una diferencia de en torno a cincuenta años entre el mayor y el más joven implica un distinto modo de entender la arquitectura, sobre todo en un tiempo como ése. Al margen de debates teóricos y cambios experimentados por la arquitectura en los contextos nacional e internacional, hay un hecho objetivo vinculado al mundo docente que también los diferencia y es el Plan de Estudios que cada arquitecto cursó en la Escuela, que muestra cómo se entendía la formación de los futuros arquitectos.

Dependiendo del año de acceso a la Escuela, los arquitectos se formaron según uno de los siguientes planes cuyos años de publicación fueron 1896, 1914 y 1932.

El Plan de Estudios 1896 establecía que el objeto de la Escuela era el de dar la enseñanza especial y completa necesaria con el fin de declarar la aptitud para obtener el título de arquitecto. Se le exigía al aspirante a estudiante de arquitectura la superación de unas pruebas de ingreso con dos partes diferenciadas: una de conocimientos matemáticos y físico-químicos y otra de

2.4/2

El "Plan de 1896" se publicó bajo el título de "Reglamento de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid", en *Gaceta de Madrid* 225 (11/09/1896) 945,

La "Real Orden de 01/06/1897" dictó que se le aplicase a la Escuela de Barcelona el reglamento de la de Madrid.

El Plan se modificó mediante el "Real decreto reformando los artículos 2º y 51º del Reglamento vigente de la Escuela Superior de Arquitectura", en *Gaceta de Madrid* 307 (03/11/1903), 467-468.

2.4/3

El Plan de 1914 fue publicado de nuevo con el título de "Reglamento de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid" en *Gaceta de Madrid* 197 (24/10/1914) 197-201.

La Escuela de Barcelona quedó comprendida en el Real Decreto promulgado para la de Madrid, por la "Real Orden de 20/11/1914", en *Gaceta de Madrid* 337 (23/11/1914), 515-516

2.4/4

SICA, Paolo. "Los instrumentos de difusión" en "La Formación del urbanismo como disciplina autónoma" en *Historia del Urbanismo. El Siglo XX.* (Madrid: I.E.A.L., 1981) 79-81.

2.4/5

El Plan fue publicado por "Decreto de 9 de noviembre de 1932" en *Gaceta de Madrid* 320 (15/11/1932) 1090-1092. Posteriormente fue precisada su estructura por "Orden de 30 de junio de 1933" en *Gaceta de Madrid* 187 (06/07/1933) 112-113.

conocimientos artísticos. Una vez ya en la Escuela, debía cursar dos cursos preparatorios basados en asignaturas instrumentales científicas y artísticas, y cuatro cursos especiales, con materias ya claramente arquitectónicas, reduciéndose la docencia de proyectos a los tres últimos cursos de la carrera^{2.4/2}.

El Plan de Estudios de 1914 añadía al objeto del Plan de la Regencia el hacer los reconocimientos y ensayos de materiales de construcción cuando fuesen necesarios por diferentes razones. La estructura del mismo era idéntica. Se indicaba, eso sí, la naturaleza de los exámenes de ingreso, que eran tres de la rama científica y tres de la rama artística: dibujo lineal lavado, dibujo de ornato y dibujo de figura. La docencia de proyectos se mantenía: proyecto de detalles arquitectónicos y decorativos en 2º y proyecto de conjuntos primero y segundo en 3º y 4º. En este último curso se introdujo la asignatura de "Trazado, urbanización y saneamiento de poblaciones"^{2.4/3}, dada la importancia que ya en esta época habían adquirido todos los temas vinculados con el estudio de la ciudad, debido a la existencia de diferentes publicaciones, concursos, exposiciones y congresos específicos^{2.4/4}.

Claramente diferente a los dos anteriores es el Plan de Estudios de 1932^{4/5}. La primera discrepancia aparece en su Art. 2º, en el que se expone cómo se ha de dar la enseñanza dentro de la Escuela, de un modo tal que se podría suscribir íntegramente hoy en día:

"La enseñanza...se dará atendiendo preferentemente a su finalidad, que es la de formar arquitectos...para hacer toda clase de proyectos, completamente estudiados en todos sus aspectos, al objeto de que puedan realizarse y para dirigir su ejecución material. A este efecto, la enseñanza será cíclica y armónica, a fin de que tengan relación orgánica todas las enseñanzas parciales que han de integrar necesariamente la total."

La segunda tiene que ver con la estructura del Plan, en la que ya se modificaron los requisitos para entrar en la Escuela, al tener que certificar el alumno la superación de dos cursos en la Sección de Exactas de las Facultades de Ciencias y el conocimiento de dos idiomas, por un lado y superar dos pruebas de dibujo realizadas en la Escuela, por otro. Una vez dentro, un curso complementario de selección para el ingreso y cinco cursos de estudios peculiares de la carrera, con proyectos ya desde 2º curso y la inclusión de "Urbanología" en 5º. Las intenciones no pueden ser más clarificadoras y acordes a la docencia de la arquitectura basada no en la copia, como los planes anteriores, sino en el proyecto, tal y como se recoge en el Art. 5º, que de nuevo, hoy en día sigue siendo válido:

"Para la mayor eficacia como preparación profesional se darán estas enseñanzas con la cohesión debida, actuando siempre sobre el proyecto que el mismo alumno elabora, ofreciéndole de este modo casos reales de indudable aprovechamiento".

Este Plan de 1932 será el que, paradójicamente, estudiarán los alumnos durante la primera mitad del régimen franquista sin que se plantease su sustitución hasta que en 1956 se aprobó otro nuevo, después de que surgiesen desde 1949 voces discrepantes con el Plan existente, debido a la excesiva duración de los estudios, puesto que en ese año la edad media de los estudiantes de primer curso era de veintiséis años^{2.4/6}. El problema radicaba en la tardanza en superar el Ingreso, cuyo objetivo era controlar el número de alumnos que entraban en las escuelas mediante la dureza de unas pruebas entendidas claramente como obstáculos que devenían en facilidades una vez que el aspirante ya se había convertido en alumno y considerado en ese momento integrante de la élite social de la que formaban parte los arquitectos.

2.4/6. "El ingreso en las Escuelas Técnicas Superiores" en *BDA* 10 (1949) 3-5.

Sobre ese aspecto ya se quejaba en 1923 Teodoro Anasagasti Algán (1880-1938) cuando afirmó:

"La enseñanza preparatoria tiene en el Real decreto de 23 de octubre de 1914 más importancia que la carrera propiamente dicha. Es un cimiento exageradamente dimensionado, en el que se ha invertido casi todo el presupuesto para sostener un edificio mezquino". ^{2.4/7}

Una vez descrita la estructura de los diferentes planes, conviene señalar que son un factor importante pero no determinante, como ya afirmó el citado Anasagasti:

"Es una verdad inconcusa que los planes o programas de enseñanza no ejercen una gran influencia, sino la manera de que se sirve de ellos, y que toda reforma esencial debe revisar los métodos." ^{2.4/8}

Y confirmó en 1949 Buenaventura Bassegoda Musté (1896-1987), secretario de la Escuela de Arquitectura de Barcelona:

"Con un mismo plan de estudios pueden formarse hombres competentes y eficaces o profesionales ínfimos y, más que inútiles, nocivos." ^{2.4/9}

La clave es conocer cómo se desarrollaba de verdad la docencia en la Escuela ^{2.4/10} y cuáles eran los medios disponibles. En cuanto a éstos, uno de los caminos en busca del conocimiento era el bibliográfico. Estar al día de lo que sucedía en el exterior fue posible gracias a la existencia de numerosas revistas extranjeras, que alcanzaron su mayor difusión en el momento anterior al inicio de la Guerra Civil. Una vez finalizada ésta, el arranque del nuevo Régimen coincidió con la Segunda Guerra Mundial, por lo que el conocimiento del exterior se redujo a revistas italianas y alemanas. El aislamiento internacional posterior al final de la guerra, que produjo desorientación y autodidactismo entre los estudiantes ^{2.4/11}, se romperá a partir de los últimos cuarenta cuando se restablezca el flujo de información con el exterior y se normalice el conocimiento casi inmediato de la nueva arquitectura.

2.4/7

ANASAGASTI, Teodoro de
"Orientaciones para un plan moderno de enseñanza de la Arquitectura". en *Enseñanza de la arquitectura. Cultura moderna técnico artística* (Madrid: Instituto Juan de Herrera., 1923/1995) 25-34

2.4/8

Ibidem. 33

2.4/9

BASSEGODA MUSTÉ, Buenaventura.
"¿Hace el plan? Comentarios a vuelo pluma". en *BDA* 10 (1949) 13-15.

2.4/10

Vid. VIDAURRE, Julio.
"Panorama histórico: 1845-1970" en *Ideología y enseñanza de la arquitectura en la España contemporánea.* (Madrid: Tucar Ediciones S.A., 1975) 33-92.

2.4/11

URRUTIA NÚÑEZ, Ángel.
"La arquitectura de la autarquía (1940-1950)" en *Arquitectura del siglo XIX, del modernismo a 1936 y de 1940 a 1980.* (Zaragoza, Exclusivas de Ediciones S.A., 1987) 1839-1865.

En 1951, un año antes de volver a ocupar de nuevo –lo había sido entre 1923 y 1941- el cargo de Director de la Escuela de Madrid, Modesto López Otero (1885-1962), Catedrático de Proyectos, reflexionó sobre la enseñanza de la arquitectura en la primera mitad del siglo XX^{2.4/12}. Afirmaba que la formación del futuro arquitecto tiene tres partes: una selectiva, una de desarrollo de actitudes primarias y otra de afirmación y desarrollo de la personalidad del alumno. Esto se corresponde, lógicamente, con la estructura de los planes de estudios citados. Establecía tres etapas: 1900-1920, 1920-1940 y 1940-1950 en las que claramente se relacionaba la enseñanza con la evolución de la arquitectura en cada momento. En las dos primeras etapas sí se estaba al tanto de lo que sucedía en el panorama internacional, más ecléctica de corte academicista la primera y atenta al desarrollo de la modernidad la segunda, aunque con matices. De ahí la clasificación que establece entre los profesores, denominados por él radicales y conservadores, de cuyo compromiso cuajó el Plan de la República. En la tercera etapa la atención se centraba exclusivamente en la exaltación de los valores tradicionales españoles, como consecuencia de la situación ideológica imperante en el país.

La influencia de la política en la enseñanza universitaria quedó explicitada con la promulgación de la “Ley de ordenación de la Universidad española” de 1943^{2.4/13}. En ella se quiere ante todo que la Universidad de España sea católica, por un lado, y se exige su fiel servicio a los ideales de la *Falange*, inspiradora del Estado, por otro. En su articulado el Régimen quiso dejar claras sus intenciones. El gobierno de la Universidad será ejercido por el rector, que, además de catedrático numerario deberá ser militante de *Falange* (Art. 40º). El profesorado, tanto catedráticos (Art. 58.4º) como adjuntos (Art. 62º) debe acreditar su adhesión a los principios fundamentales del Estado, mediante certificación de la *Secretaría General del Movimiento*. Incluso los Profesores Ayudantes para clases prácticas (Art. 63º) precisan el preceptivo

2.4/12

LÓPEZ OTERO, Modesto.

"50 años de enseñanza"
en *RNA* 116 (1951) 9-16.

2.4/13

"Ley de 29 de julio de 1943 sobre
ordenación de la Universidad
española"en *B.O.E* 212 (31/07/1943) 7406-7431.



Img2.4/1
I Centenario de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid.
Discurso del Director, Emilio Canosa.
(RNA. 38, 1945: 35).



Img2.4/2
I Centenario de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid.
Autoridades asistentes.
(RNA. 38, 1945: 36).

informe de la *Jefatura Provincial del Movimiento*. Del control político tampoco se libraron los estudiantes, pues era obligatoria su pertenencia al *Sindicato Español Universitario S.E.U.* (Art. 70º), controlado, como no podía ser de otra manera, por la *Falange*.

Aunque en la disposición final 14ª quedasen excluidas las Escuelas Especiales de Arquitectura e Ingeniería, sí fueron de aplicación los preceptos en lo que a profesorado y alumnado se refiere. La consecuencia inmediata fue la desorientación del primero, atento sobre todo a no infringir las normas que le acarrearían problemas en la conservación de su puesto de trabajo. Ello generó que la docencia de proyectos se dedicase a ensalzar un academicismo soporte de una ideología conservadora, sobre todo en la década de los cuarenta. Por ello la sustitución del Plan de Estudios del 32 no era urgente, como se podría esperar, y no se llevará a cabo hasta 1956: no se precisaba modificar una estructura docente que era aceptada por una clase profesional acomodaticia y que no molestaba a la clase política puesto que estaba subordinada a ella^{2.4/14}, tal y como se puede deducir de las fotografías realizadas con motivo de la celebración del primer centenario de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, en la que en la mesa presidencial el Director de la Escuela ocupa un lugar marginal, dejando la presidencia y los lugares preeminentes a los correspondientes jerarcas del Régimen, entre los que destacan los Ministros Secretario General del Movimiento y de Educación Nacional^{lmg2.4/1}, todos perfectamente uniformados, con un atuendo más apropiado para un acto castrense que para uno académico^{lmg2.4/2}. Según éste último, el arquitecto español debería ser un hombre pleno, dotado de un alma noble que tuviese conocimiento de Dios y la ambición de una patria mejor^{2.4/15}. En el mismo acto y por orden de Franco se le impuso la *Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X* a López Otero, lo que evidencia que el poder político sabía cómo agradecer a

2.4/14

LLORENTE HERNÁNDEZ, Ángel.
Arte e ideología en el franquismo
(1936-1951).
(Madrid: Visor, 1995) 68.

2.4/15

IBÁÑEZ MARTÍN, José.
"Discurso del Ministro de Educación
Nacional"
en *RVA* 38 (1945) 36-37.

quienes seguían sus consignas, mostrándose así el modo de actuar a imitar.

Las indeterminaciones de la Ley de 1943 motivaron la necesidad de promulgación de una serie de Decretos que de modo específico establecían asignaturas obligatorias no disciplinarias, pero, con igual exigencia que las demás, que completaban el plan de estudios de los alumnos de arquitectura, que como el resto de estudiantes españoles de la época debían ser adoctrinados para sentir “fervor lúcido” y “profundo amor a España” para engrandecer la patria, tener conciencia activa del servicio a Dios y subordinación al Magisterio de la Iglesia Católica; todo ello a la vez que debía florecer la perfecta armonía del cuerpo y del alma mediante una adecuada forma física ^{2.4/16}: Formación política, “Decreto de 29/09/1944” (B.O.E. 19/10/1944); Enseñanza religiosa, “Decreto de 29/09/1944” (B.O.E. 31/10/1944) y Educación física, “Decreto de 09/11/1944” (B.O.E. 10/01/1945).

En esta época sólo había en España dos Escuelas de Arquitectura, la de Madrid y la de Barcelona. Con el objetivo teórico de coordinar ambas e informar sobre las cuestiones comunes que afectan a la enseñanza que se daba en dichos centros, pero con el real de controlar a la de Barcelona, más alejada de los centros de decisión política y, por ello, con cierta autonomía, se dictó el 30 de mayo de 1949 una Orden por la que se creó la *Junta de Estudios de Arquitectura*, compuesta por los Directores de ambos centros y los Vicedirectores de las Enseñanzas de Aparejadores, presidida por el Director de la Escuela de Madrid y actuando como secretario, con voz y voto, el de ese mismo centro ^{2.4/17}. De los cinco miembros, tres pertenecían a la Escuela de Madrid, con lo que siempre estaba garantizada la mayoría política ante cualquier discrepancia que se pudiese plantear.

2.4/16

La preocupación por que el alumnado estuviese en buena forma física no sólo por sus valores propios sino también por una posible incorporación a filas ya fue tenida en cuenta en su momento al planificar las instalaciones deportivas de la Ciudad Universitaria de Madrid durante el reinado de Alfonso XIII. El recuerdo de la guerra de Marruecos estaba muy próximo.

2.4/17

“Orden de 30 de mayo de 1949 por la que se crea la Junta de Estudios de Arquitectura”, en BOE 160 (09/06/1949) 2613.

Otro cambio impuesto fue la creación de la figura del Subdirector, con capacidad para ejercer las funciones de Director, en casos de ausencia y enfermedad de éste así como el de vacante. El nombramiento por parte del Ministerio entre los Profesores numerarios^{2.4/18}, con los requisitos que éstos debían cumplir, apunta a un papel más político que docente.

El afán de control político total llevó incluso a obligar a los alumnos que cursaban estudios de ingreso en las Escuelas de arquitectura a su integración en el *S.E.U.* para garantizar el completo desarrollo de su personalidad^{2.4/19}. Las primeras agitaciones contra el *S.E.U.* para ser reemplazado por asambleas libres de alumnos, ya en los años sesenta, serán una de las muestras claras de un antifranquismo cada vez más activo en la última época del Régimen.

2.4.1.2 FORMACIÓN CONTINUA

Para un arquitecto la formación en la Escuela es un punto de partida, es la base para poder tener criterio y hacer frente a los continuos cambios y modificaciones que encontrará a lo largo de su vida profesional. En los aspectos estrictamente técnicos, construcción, estructuras e instalaciones, el cambio es indiscutible, porque su progreso es cada vez más rápido. Como consecuencia, la normativa se modifica continuamente. Si la arquitectura es sincera, toda evolución técnica lleva aparejada un cambio en su expresión.

La actitud propia de un arquitecto debe ser la de querer aprender continuamente: después de salir de la Escuela hay que seguir estudiando, tal y como se recordaba a veces en las publicaciones especializadas^{2.4/20}. Esto siempre ha sido así y la Autarquía no ha sido una excepción.

2.4/18

"Decreto de 21 de diciembre de 1951 por el que se modifica el artículo 15 del Reglamento de las Escuelas Superiores de Arquitectura", en *BOE* 2 (02/01/1952) 12.

2.4/19

"Decreto de 11 de julio de 1952 por el que se integra en el Sindicato Español Universitario a los alumnos que cursan estudios para el ingreso en las Escuelas de Ingenieros civiles y superiores de Arquitectura" en *BOE* 221 (11/07/1952) 3690-3691.

2.4/20

"El Centro Experimental de Arquitectura" en *BDA* 28 (1953) 3-5.

2.4/21

LÓPEZ OTERO, Modesto.

"Pasado y porvenir de la enseñanza de la Arquitectura"
en *RVA* 38 (1944) 38-51.

2.4/22

Un ejemplo de dicho ofrecimiento fue la celebración en mayo de 1950 del Primer cursillo de jardinería.

"Cursos de Ampliación de estudios de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid",
en *BDA* 16 (1950) 16.

2.4/23

PONTI, Gio.

"El problema de las Escuelas de Arquitectura"
en *BDA* 28 (1953) 21-22.

2.4/24

Vid SORALUCE BLOND, José Ramón.

"Introducción" en *Artistas galegos, arquitectos. Arquitectura modernista, ecléctica e rexionalista* (Vigo: Nova Galicia Edicións S. L., 2002) 14-17.

2.4/25

"Para nuestros amigos"
en *CYR* 31 (1945) 3.

2.4/26

"Curso resumen sobre la historia del urbanismo en España"

en *BDA* 26 (1953) 15-16,

impartido en seis lecciones por

Leopoldo Torres Balbás (*Introducción y ciudades hispanomusulmanas.*

Ciudades cristianas de la España medieval. Las ciudades de plano

regular y los albores del

Renacimiento), Luis Cervera Vera (*El urbanismo en la época de los Austrias*),

Fernando Chueca Golia (*El urbanismo en la época de los Borbones*) y Pedro

Bidagor (*El siglo XIX y comienzos del XX*).

2.4/27

"Ley de 6 de septiembre de 1940 por la que se crea el Instituto de Estudios de Administración Local"

en *B.O.E.* 261 (17/09/1940) 6441-6445.

Pero ¿cómo se articula esa formación? Hay dos únicas soluciones posibles: contando con la Escuela o al margen de ella. Con respecto a la primera, en el comentado acto de la celebración del centenario de la Escuela de Madrid, López Otero, al contestar al Ministro de Educación ofrecía los servicios de la Escuela para extender su campo de actuación^{2.4/21} con la celebración de cursos, conferencias, exposiciones, y reuniones con profesionales^{2.4/22}. Años más tarde, en 1953 el arquitecto italiano Gio Ponti, en ese momento director de la revista italiana *Domus*, escribió un artículo en el que iba más allá al afirmar que la Escuela debería llegar a ser el organismo apto para la continua puesta al día de los conocimientos de los propios arquitectos mediante una programación anual de cursos rápidos impartidos no sólo por profesores, sino por profesionales y especialistas de valor^{2.4/23}.

La formación al margen de la Escuela a su vez puede clasificarse en dos: autodidacta y organizada. En la primera es el arquitecto quien voluntariamente sigue formándose sin ningún plan preestablecido, mediante viajes y lecturas diversas^{2.4/24}. Con el objeto de documentarse ante las necesidades concretas de un proyecto surge en estos años la opción de contactar con empresas especializadas que se anuncian en revistas de arquitectura^{2.4/25}.

La formación organizada puede ser puntual o permanente. La primera consta básicamente de la formación de cursos monográficos dirigidos a profesionales concretos, como pueden ser los técnicos urbanistas, de cuya formación continua que abarca desde la legislación a la historia del urbanismo en España^{2.4/26}, se encargó el *Instituto de Estudios de Administración Local*, desde su creación en 1940^{2.4/27}. La permanente pasa de modo ineludible por la actuación de organismos especializados. La respuesta a este planteamiento fue la puesta en marcha en 1942 del *Centro Experimental de*

Arquitectura, dependiente del Ministerio de la Gobernación, con el objeto de investigar sobre materiales y sistemas o procedimientos de construcción, informar a las entidades especializadas y poner al alcance de todos los avances y progresos realizados, mediante publicaciones y exposiciones eventuales y permanentes^{2.4/28}.

Con un enfoque también didáctico aunque con un planteamiento diferente, el Ministerio de Educación creó en 1943 el *Museo Nacional de Arquitectura*^{2.4/29} con sede en la Escuela de Arquitectura, como complemento a la formación docente del universitario pero también abierto al público en general. De los dos organismos citados, fue el primero el más activo y el que mejor cumplió con su cometido; al segundo apenas se le hizo caso, puesto que en 1947^{2.4/30} todavía se hablaba del futuro museo. A día de hoy sigue sin existir.

2.4/28

"Decreto de 15 de junio de 1942 por el que se crea el Centro Experimental de Arquitectura (B.O. del 3 de julio)" en *BDA* 1 (1946) 8-14.

2.4/29

"Decreto de 11 de noviembre de 1943, por el que se crea el Museo Nacional de Arquitectura" en *B.O.E.* 328 (24/11/1943) 11303-11304.

2.4/30

"El Museo Nacional de Arquitectura" en *BDA* 5 (1947) 7-8.

2.4.2

EL ARQUITECTO: PROFESIÓN.

LOS COLEGIOS DE ARQUITECTOS Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

Hasta la instauración del nuevo Régimen, los arquitectos tenían perfectamente reglamentado su modo de trabajar. Para poder ejercer la profesión desde marzo de 1930 debían hallarse incorporados a un Colegio de Arquitectos^{2.4/31}. Los estatutos para el régimen y gobierno de los Colegios de arquitectos fueron aprobados por decreto en junio de 1931^{2.4/32}, en el que se distribuyeron las provincias españolas en seis capitalidades: León, Bilbao, Barcelona, Madrid, Valencia y Sevilla. Las provincias gallegas, junto con Oviedo, León, Zamora, Salamanca y Palencia conformaron el colegio con capitalidad en León. En lo que afecta a Galicia, esta organización no se modificó durante todo el ámbito temporal de estudio de la Tesis. En el Capítulo VIII del citado decreto se designaba al *Consejo Superior de Colegios de Arquitectos* como el máximo órgano representativo de la organización colegial, y por tanto, de la profesión. El deseo de crear una organización permanente y eficaz se consigue al convertir dicho Decreto en ley el 4 de noviembre de ese año^{2.4/33}.

A partir de 1939, con las exigencias urgentes de reconstrucción, por un lado, y con la necesidad de explicitar el nuevo poder, por otro, los encargos públicos y las iniciativas de construcción subvencionadas van a poner a la arquitectura en dependencia directa del nuevo poder político, de modo análogo a como sucedió en otros regímenes dictatoriales^{2.4/34}. Esta situación motivó una actitud cainita por parte de un grupo de arquitectos que vieron la oportunidad de garantizarse la continuidad profesional a cambio de profesar pleitesía al nuevo poder,

2.4/31

"Real Decreto 2653 de 27/12/1929" en *Gaceta de Madrid* 362 (29/12/1929) 1969.

y *Vid.* ALONSO PEREIRA, José Ramón.

"El modelo colegial, secuencia y análisis" en *Arquitectos* 48 (1991) 20-36.

2.4/32

"Decreto de 13/06/1931" en *Gaceta de Madrid* 165 (14/06/1931) 1375-1380.

2.4/33

"Ley de 4/11/1931" en *Gaceta de Madrid* 319 (6/11/1931) 802-803.

2.4/34

BENEVOLO, Leonardo.

"El compromiso político y el conflicto con los regímenes autoritarios.

Alemania y Austria" en *Historia de la arquitectura moderna*.

(Barcelona: Gustavo Gili, 1987/1959) 580-596.

exhibiendo una inflamada exaltación patriótica, en muchos casos impostada, que motivó que tras una entrevista entre Pedro Muguruza y Franco celebrada en mayo de 1939^{2.4/35}, se pusiera en marcha poco después, en el mes de diciembre, un organismo con el fin principal de tener controlada a la arquitectura española, y con ella a todos los arquitectos: la *Dirección General de Arquitectura*, al frente de la cual se nombrará al propio Muguruza. No es casualidad que dependiese orgánicamente del Ministerio de la Gobernación, puesto que el afán controlador era total, al querer que todos los profesionales fuesen representantes de un criterio arquitectónico único de carácter sindical-nacional a establecer por los supremos órganos que a tal fin habrían de crearse^{2.4/36}. Jamás se llegó a definir exactamente cuál eran los atributos de ese carácter, a pesar de los continuos intentos de hacerlo.

2.4/35

TERÁN, Fernando.

Planeamiento urbano en la España contemporánea (1900/1980)

(Madrid: Alianza Editorial S.A., 1982)

121.

2.4/36

"Ley de 23 de septiembre de 1939 creando la Dirección General de Arquitectura"
en *B.O.E.* 273 (30/09/1939) 5427.

2.4/37

"Orden de 24 de febrero de 1940 dictando normas para la depuración de la conducta política y social de los Arquitectos"
en *B.O.E.* 59 (28/02/1940)1455-1457.

2.4/38

Vid. GARCÍA-GUTIÉRREZ

MOSTEIRO, Javier.

"La depuración profesional de arquitectos tras la Guerra Civil. Un punto de inflexión en la trayectoria de la arquitectura en España"
en *Las XIV Jornadas Internacionales de Historia del Arte. Arte en tiempos de guerra.*

(Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas., 2009) 355-365.

La actitud cainita citada no disculpaba antecedentes ni eximía de responsabilidades a aquellos arquitectos que hubiesen tenido alguna relación profesional o de simple afecto o de lealtad constitucional con el gobierno de la República. Ello motivó que auspiciada por la *Dirección General de Arquitectura* pero con el acuerdo del *Consejo Superior de Colegios de Arquitectos* el Ministerio de la Gobernación facilitase el instrumento legal necesario para poner en marcha esa política de limpieza profesional^{2.4/37} por la que los Colegios de Arquitectos, por medio de sus correspondientes Juntas de Depuración, debían remitir con urgencia a la *Dirección General de Arquitectura* los expedientes incoados a aquellos arquitectos considerados desafectos al régimen^{2.4/38}, puesto que las actividades de la profesión eran excepcionalmente reclamadas con premura en su función reconstructora. Dichos expedientes fueron resueltos por una *Junta Superior de Depuración*, constituida por tres arquitectos, que, en caso de encontrar motivos para la sanción, tenía que determinar cuál era la pena a aplicar a su compañero, que iba desde la amonestación privada o pública hasta la

inhabilitación perpetua de la práctica profesional. El número de sancionados llegó hasta 83^{2.4/39}. En Galicia el caso más conocido fue el de Antonio Tenreiro, que fue sancionado con seis años de inhabilitación para cargos públicos, directivos y de confianza^{2.4/40}. Anteriormente, sin sufrir esa ignominia, José Caridad Mateo no tuvo más remedio que exiliarse a México en 1939 por sus ideales republicanos^{2.4/41}. Desde un punto de vista corporativo, esta ha sin duda sido la página más negra de la actividad profesional de los arquitectos y de sus colegios profesionales.

Otra muestra más de subordinación política, aceptada por los Colegios, puesto que además de la vigilancia se garantizaba el ingreso de dinero en las cuentas colegiales, fue la imposición del visado obligatorio de proyectos para la obtención de licencia municipal en mayo de 1940 por medio de una orden del Ministerio de la Gobernación^{2.4/42}. En ese tiempo y tal y como se dice en su Art. 2º todavía estaba sin resolver la integración de los arquitectos en el sistema de unidad sindical, que sin embargo sí se aplicó en otras profesiones incluidas en los sindicatos verticales de la *Delegación Nacional de Sindicatos*.

Por si quedaba alguna duda sobre la pretensión de control político de la actividad profesional del arquitecto, de nuevo por medio del Ministerio de la Gobernación se instituyó un organismo adscrito a la *Dirección General de Arquitectura* con el fin de asesorar a ésta, entre otras cuestiones, de la ordenación nacional de la profesión: el *Consejo Superior de Arquitectura*, presidido por el Ministro y como vocales arquitectos a uno de cada uno de los Ministerios de Hacienda, Educación Nacional y Trabajo, otro de la Academia de San Fernando y cuatro decanos de los colegios regionales que se designarán por orden alfabético de éstos y plazo de dos años, transcurridos los cuales serán reemplazados por los otros cuatro decanos, manteniéndose la rotación^{2.4/43}. Quedaron fuera, como se puede

2.4/39

ALONSO PEREIRA, José Ramón.

*Cincuenta años de vida colegial.**Crónica y análisis de medio siglo de historia del Colegio de León, Asturias y Galicia.*

(Oviedo: C.O.A. Asturias, 1982) 32.

2.4/40

Vid. los documentos de depuración en AGRASAR, Fernando (ed.).

*Antonio Tenreiro. 1893-1972.**Obra arquitectónica*

(A Coruña C.O.A.G., 2007) 118.

2.4/41

MARTÍNEZ SUÁREZ, Xosé Lois.

CASABELLA LÓPEZ, Xan.

*Catálogo de Arquitectura.**A Coruña. 1890-1940*

(Santiago: C.O.A.G., 1989/1984) 241.

2.4/42

"Orden de 9 de mayo de 1940 por la que se disponen normas sobre Colegios oficiales de Arquitectos y de Aparejadores" en *B.O.E.* 138 (17/05/1940) 3369-3370.

2.4/43

"Decreto de 3 de abril de 1943 por el que se instituye el Consejo Superior de Arquitectura" en *B.O.E.* 106 (16/04/1943) 3378.

ver, las Escuelas de Arquitectura. Además la mitad de los miembros arquitectos eran designados por nombramiento político. Eso garantizaba que con el voto del presidente, se podía tener siempre mayoría ante una postura común de los decanos de los colegios ante cualquier asunto. Estos últimos, como miembros natos del *Consejo Superior de Colegios de Arquitectos* podrían informar debidamente al nuevo organismo creado de cuáles eran en cada momento las inquietudes de los colegiados, puesto que sus reuniones fueron siempre a continuación de las del Consejo colegial^{2.4/44}.

El punto culminante de ese sometimiento fue en 1946 el nombramiento de Pedro Muguruza como presidente del *Consejo Superior de Colegios de Arquitectos*^{2.4/45} al ser reemplazado por Francisco Prieto Moreno en la cúspide de la *Dirección General de Arquitectura*.^{2.4/46} En 1950 fue, cómo no iba a serlo, reelegido presidente del citado Consejo^{2.4/47}, cargo en el que estuvo hasta su muerte en 1952, lo que implica que durante la práctica totalidad del tiempo que abarca esta Tesis la organización profesional de la arquitectura española estuvo politizada de manera clara e inequívoca al servicio del poder.

2.4/44

Entre otros

"Consejo Superior de Arquitectura"

en *BDA* 3 (1947) 10 y

"Reunión del Consejo Superior de

Arquitectura y Colegios de Arquitectos"

en *BDA* 9 (1948) 33.

2.4/45

"Noticias"

en *BDA* 1 (1946) 19.

2.4/46

"Editorial"

en *RNA* 51 (1946) 41.

2.4/47

"Noticias"

en *BDA* 13 (1950) 26.

2.4/48

"La Dirección General de Arquitectura"

en *BDA* 2 (1947) 3-8.

2.4/49

PRIETO MORENO, Francisco

"V Asamblea Nacional de Arquitectos"

en *RNA* 90 (1949) 235-236.

No obstante lo anterior, la pretensión de la *Dirección General de Arquitectura*. de organizar el Cuerpo Nacional de Arquitectos nunca fue alcanzada, tal y como se reconoce en 1947^{2.4/48}, a pesar de la insistencia que Prieto Moreno seguía mostrando en 1950:

"...la necesidad de máxima colaboración hasta llegar a unas conclusiones que han de interesar no sólo a los arquitectos sino al porvenir de nuestra querida Patria.

¡Viva Franco! ¡Arriba España!"^{2.4/49}.

Una vez controlados, los Colegios por medio de su Consejo Superior podían dedicarse a organizar aquellos aspectos de la profesión que preocupaban en el día a día a sus afiliados. Así en



Img2.4/3
*El Director General de
Arquitectura, con su uniforme
corporativo recibe en la Alhambra
al Rey Abdallah de Jordania.
(BDA 12, 1949: 27).*



Img2.4/4
*El Ministro de la Gobernación
(centro), el Director General de
Arquitectura (Izda.) y el Alcalde de
Madrid (dcha.) en los actos de
proclamación de Nuestra Señora
de Belén como Patrona de los
arquitectos españoles .
(BDA 18, 1951: 31).*

1944 se creó con carácter de asistencia mutua y benéfica la *Hermandad Nacional de Arquitectos* obligatoria para todos los profesionales incorporados a los colegios^{2.4/50}.

La aprobación del reglamento de concursos, el deslinde de atribuciones profesionales con otros técnicos, la determinación de incompatibilidades de arquitectos de organismos oficiales, y, sobre todo, la determinación de las tarifas de honorarios, fueron algunos de los temas regulados en esa época. Además se ocuparon de asuntos que podemos calificar de menores y, vistos desde hoy, un tanto anecdóticos, aunque en su momento no lo fueran. En 1948 se publicó un Decreto en el que se autorizaba a los arquitectos a utilizar en actos oficiales de etiqueta y servicio el uniforme, emblemas y distintivos que en él se describían y detallaban^{Img2.4/3}.

Por su parte, el Papa Pío XII declaró en septiembre de 1949 como celestial patrona ante Dios de todos los arquitectos de España a Nuestra Señora de Belén en su huida a Egipto. La arquitectura española en este tiempo asumió las determinaciones de la política nacional en su seguimiento de las directrices de la Iglesia Católica^{Img2.4/4}.

Con el panorama clarificado se puede afirmar que los colegios se dedicaron fundamentalmente a gestionar los cobros de sus afiliados y a mantener el statu quo que a todos convenía. El Colegio de León, al que estaban adscritas las provincias gallegas, no fue ninguna excepción a esta situación y apenas tuvo incidencias dignas de mención en esta época.

El hecho de que la sede del Colegio estuviese en León, determinó que en las sucesivas juntas de gobierno de la época de estudio ninguno de los cargos principales, decano, secretario y tesorero, fuese ocupado por arquitectos que trabajasen en Galicia. Hubo tres juntas de gobierno: 1ª, de 22/110/1931 a

2.4/50

"Decreto de 25 de enero de 1944 por el que se crea la Hermandad Nacional de Arquitectos" en *B.O.E.* 41 (10/02/1944) 1181.

31/05/1946; 2ª, de 31/05/1946 a 11/05/1951 y 3ª, de 11/05/1951 a 20/05/1960.

La representación gallega fue de segundo orden en la 1ª (Eduardo Rodríguez-Losada Rebellón como vocal de Provincia) y en la 3ª (Peregrín Estellés Estellés como vocal de Provincia), e inexistente en la 2ª. Los vocales provinciales en la 1ª junta fueron: Leoncio Bescansa Casares (COR), Manuel Sureda Costas (LUG), Antonio Alex Reinlein (ORE), Juan Argentí Navajas (PON) y Francisco Castro Represas (VIG). En la 2ª junta: Santiago Rey Pedreira (COR), Manuel Sureda Costas (LUG), Antonio Alex Reinlein (ORE), Juan Argentí Navajas (PON) y Francisco Castro Represas (VIG). Y en la 3ª junta: Ramiro Mariño Caruncho (COR), Ruperto Sánchez Núñez (LUG), Mariano Rodríguez Sanz (ORE), Juan Argentí Navajas (PON) y Francisco Castro Represas (VIG)^{2.4/51}.

Tal y como se puede observar no había excesivo interés de los arquitectos gallegos en los asuntos colegiales porque sólo el del vocal de A Coruña fue rotando. Los de Lugo y Orense repitieron en las dos primeras y los de Pontevedra y Vigo fueron siempre los mismos. La implicación de Castro Represas con el colegio motivó que años más tarde fuese propuesto para la presidencia del *Consejo Superior de Colegios de Arquitectos*, aunque él mismo pidió la retirada de su candidatura^{2.4/52}.

2.4/51

ALONSO PEREIRA, José Ramón.
Op.cit. 34, 35, 46.

2.4/52

GARRIDO RODRÍGUEZ, Xaime.
IGLESIAS VEIGA, Xosé Ramón.
Vigo. Arquitectura urbana
(Vigo: Concello de Vigo, 2000) 310.

2.4.3

MODOS DE ACTUACIÓN

Los diferentes modos de actuación con los que el arquitecto podía realizar su trabajo estaban condicionados, en lo que al ámbito de esta Tesis se refiere, por su vinculación con Galicia, por lo que diferenciaremos entre origen (gallegos y foráneos) y residencia profesional (residentes y no residentes). Lógicamente se dieron las cuatro combinaciones posibles entre ambos parámetros que iban vinculadas a la naturaleza de los encargos, que distinguiremos entre privados y oficiales. La mayor parte de los encargos privados fueron realizados por arquitectos de origen gallego y residencia profesional en Galicia. No obstante se dieron otras posibles combinaciones. Así nos encontramos con una primera en la que arquitectos foráneos se establecieron profesionalmente en Galicia, aunque asociados a arquitectos gallegos, como Peregrín Estellés Estellés, Pedro Alonso Pérez y Juan González Cebrián socios respectivos de Antonio Tenreiro Rodríguez, Francisco Castro Represas y Santiago Rey Pedreira.

Cuando los proyectos fueron firmados por arquitectos no residentes, siempre con carácter ocasional, fue por las siguientes razones:

Elección del promotor:

Algunos prefirieron contratar los servicios profesionales de arquitectos reconocidos, sobre todo residentes en Madrid. Esta situación se dio tanto en la arquitectura residencial, siendo el ejemplo más llamativo el de Pascual Bravo Sanfeliú en Vigo donde construyó tres de los más significativos edificios de esta época^{2.4/53}, como en la del espectáculo donde se reclamó la actuación de especialistas consagrados como Luis Gutiérrez Soto^{2.4/54} y Luis Martínez-Feduchi Ruiz^{2.4/55}, autores de los más

2.4/53

Pascual Bravo Sanfeliú proyectó para la "Compañía Inmobiliaria Viguera" los edificios [4 VIG Urzaiz 05], [4 VIG Gran Vía 003 cv Urzaiz 50] y [4 VIG México-Bolivia - Pizarro].

2.4/54

Teatro-Cine Fraga de 1942 07 en Vigo [4 VIG Uruguay 1 cv Isabel II], encargado por Isaac Fraga.

renombrados cines madrileños en los años treinta como el Barceló o el Capitol respectivamente.

Arquitectos de plantilla:

Como es lógico, las actuaciones en Galicia de algunas organizaciones sociales y de algunas compañías mercantiles fueron proyectadas por sus propios arquitectos, como Miguel Fisac^{2.4/56} para el *Opus Dei* en Santiago o Manuel Cabanyes Mata en A Coruña y Vigo para la *Fundación Rosillo*^{2.4/57}.

Imposición política:

Esta situación se planteó en el campo de la urbanística como consecuencia de la política de centralización de decisiones en ese ámbito, lo que llevó a que arquitectos vinculados a la Dirección General de Urbanismo fuesen los encargados de la redacción de los correspondientes planeamientos generales, como los casos de César Cort y el *Plan General de A Coruña* o el de Pedro Bidagor y sus diferentes planes de Ordenación para Vigo.

Vencedores de concursos:

El concurso de mayor proyección nacional fue el del *Edificio para la nueva sede de la Caja de Ahorros Municipal de Vigo* [4 VIG G^a Barbón- Pontevedra- Rosalía Castro-Colón] ganado por Gaspar y José Blein Zaragoza y Manuel Romero Aguirre, con la colaboración en fase de obra de Antonio Cominges Tapias.

Origen gallego:

Algunos arquitectos gallegos de prestigio nacional residentes en Madrid trabajaron ocasionalmente en Galicia, como Antonio Palacios y Alejandro de la Sota^{2.4/58}.

2.4/55

Cine Capitol de 1944 01 en Ferrol, para la empresa "Fernández y Campo S.L."

2.4/56

Vid. MORALES SARO, María Cruz.

La arquitectura de Miguel Fisac.

(Ciudad Real: Colegio de Arquitectos, 1979)

2.4/57

Miguel Fisac Serna construyó en 1947 en la calle Coimbra de Santiago el *Colegio Mayor "La Estila"* y los edificios números 3 y 14-18 [1 SAN Coimbra 3 y 14 - 18].

Manuel Cabanyes Mata edificó las dos sedes de la Equitativa en A Coruña en 1943 09 05 [1 COR Pardo Bazán 24-26 cv Marcial del Adalid] y Vigo en 1947 [4 VIG Marqués de Valladares 21 cv Reconquista].

2.4/58

No se incluye a Ramón Vázquez Molezún, titulado en 1948, porque su actuación en Galicia es posterior al ámbito temporal de la Tesis.

Los arquitectos encargados de los proyectos oficiales estaban vinculados a la institución cliente. Los de ámbito nacional fueron firmados en su mayoría por arquitectos funcionarios adscritos a los servicios respectivos. Los de ámbito provincial y local lo fueron por los arquitectos provinciales y municipales correspondientes. En algún caso los puestos de arquitectos municipales fueron ocupados por arquitectos no gallegos que se establecieron aquí al ganar su correspondiente oposición^{2.4/58}.

Los modos de actuación con que un arquitecto puede desarrollar una actividad son: el arquitecto como profesional liberal, el arquitecto oficial, el arquitecto como promotor, el arquitecto como cliente y el arquitecto como teórico. El primer punto es el más habitual y vinculado al ejercicio directo de la profesión cuando trabaja para clientes particulares y ocasionalmente para instituciones. El segundo, que podíamos denominarlo también arquitecto funcionario, plantea una doble posibilidad: como proyectista, cuando trabaja profesionalmente de modo continuo para su institución; y como controlador cuando informa el trabajo de otros. El tercero se da en muy contadas ocasiones. El cuarto se produce cuando un arquitecto trabaja para sí mismo. Se incluye el último punto con el objeto de clarificar cuál fue el grado de reflexión teórica inherente al proyecto arquitectónico en los arquitectos que trabajaron en Galicia en la época estudiada en esta Tesis.

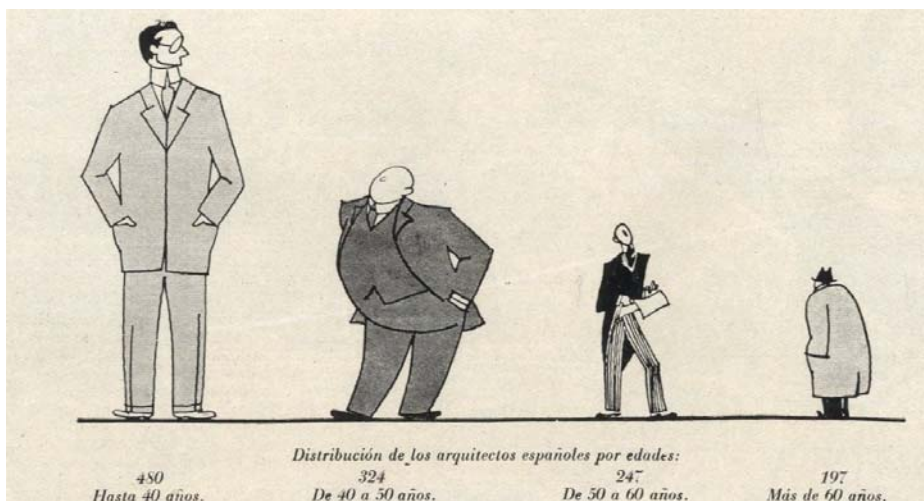
2.4.3.1

EL PROFESIONAL LIBERAL

Podemos afirmar que la época de estudio era favorable para el ejercicio de la profesión de arquitecto. Por un lado el acceso a las dos escuelas existentes presentaba una doble dificultad: la primera, vinculada intrínsecamente a la dureza de las pruebas de acceso, garantizaba que sólo un pequeño número de alumnos cursaba los estudios específicos de arquitectura; la

2.4/58

Es el caso de Antonio Vicéns Moltó que ocupó el puesto de arquitecto municipal en A Coruña tras el abandono del mismo de Rafael González Villar por razones de salud en 1940.



Img2.4/5
Distribución por edades de los arquitectos españoles según datos de la Hermandad Nacional de Arquitectos. (BDA 5, 1947: 36).

segunda, de naturaleza económica, ya que las familias de los estudiantes gallegos tenían que pagar a mayores estancia y viajes a las ciudades de Madrid y Barcelona, lo que suponía una traba de tal magnitud que la posibilidad de estudiar arquitectura en muchos casos ya ni se planteaba. Todo ello garantizaba que las promociones de egresados no tuviesen que preocuparse por su futuro profesional, puesto que había trabajo para todos, no sólo por la exigencia de viviendas debido al aumento de población ya comentado, sino porque el nuevo Régimen político quiso exhibir su poderío mediante la construcción de edificios institucionales y de equipamientos, en una época que en Galicia no fue tanto de reconstrucción como sí lo fue en el resto de España como consecuencia de las destrucciones de la Guerra Civil.

Las afirmaciones anteriores quedan contrastadas por los datos siguientes. Según cifras de la Hermandad de Arquitectos, a finales de 1947 había en España 1.248 arquitectos^{lmg2.4/5}. Interpolando de modo lineal entre los censos del Instituto Nacional de Estadística de los años 1940 y 1950 la población en España en dicho año era de 27.627.588 habitantes, lo que supone una ratio, en cifras redondas, de 1 arquitecto por cada 22.000 habitantes. Haciendo la misma operación para el censo de 2013, en que la población es de 47.129.783 y el número de arquitectos está en torno a los 50.000 la ratio desciende a 1 arquitecto por cada 950 habitantes.

En el caso de Galicia, los datos son aún más llamativos. En el mismo año 1947 la población gallega era de 2.571.698 habitantes. El número de arquitectos con residencia permanente, entendiéndolo como tal la que tuvo una duración de al menos cinco años seguidos, en las ciudades gallegas era de 35, lo que la ratio aumenta a 1 arquitecto por cada 72.000 habitantes. En la actualidad, las cifras en Galicia coinciden sensiblemente con las del resto de España: 3.000 arquitectos

para una población de 2.765.940 habitantes, implica un arquitecto por cada 925 personas. La comparación es reveladora: mientras que la población ha crecido un coeficiente del 1,08 el número de arquitectos lo ha hecho un 85,71.

Los arquitectos residentes en las ciudades de Galicia durante la Autarquía, ordenados por fecha de nacimiento, indicando fecha y escuela de obtención de título (M, Madrid; B, Barcelona^{2.4/59}), eran los siguientes:

10 arquitectos en A Coruña:

Bescansa Casares, Leoncio (1879-t 1903 M-1957)
Rodríguez-Losada Rebellón, Eduardo (1886-t 1911 M-1973)
Estellés Estellés, Peregrín (1891-t 1920 B-1981)
Tenreiro Rodríguez, Antonio (1893-t 1919 M-1969)
Rey Pedreira, Santiago (1902-t 1928 M-1978)
González Cebrián, Juan (1908-t M-1989)
Reboredo López, Manuel Andrés (1908-t 1942 M)
Rodríguez-Losada Trulock, Jacobo (1917-t 1942 M-1998)
Mariño Caruncho, Ramiro (t M-2001)
Vicéns Moltó, Antonio (1903 – t 1932 M)

3 en Ferrol:

Ucha Piñeiro, Rodolfo (1882-t 1906 M-1981)
López Rodríguez, Nemesio (1907-t 1937 M-1983)
García Lastra, Vicente (1912-t 1944 B-1997)

1 en Santiago:

Banet Díaz-Varela, José María (1903-t 1929 M-1984).

3 en Lugo^{2.4/60}:

Sureda Costas, Manuel (1895-t M-1972)
Maquieira Fernández, Eloy (1902-t 1927 M-1944)
Sánchez Núñez, Ruperto (t M)
Vila López, Alfredo (t 1927 M-1954)

2.4/59

Vid. VV.AA.

Exposició commemorativa del Centenari de L'Escola D'Arquitectura de Barcelona 1875-76/1975-76. (Barcelona: ETSAB, 1997)

2.4/60

Sánchez Núñez reemplazó a Maquieira Fernández como arquitecto municipal de Lugo tras la muerte de éste en 1944.

4 en Orense:

Conde Fidalgo, Manuel (1897-t M-1984)
Alés Reinlein, Antonio (1905-t 1933 B-1980)
Barreiro Vázquez, José (1906-t M)
Rodríguez Sanz, Mariano (t M)

4 en Pontevedra:

Argentí Navajas, Juan (1893-t M-1971)
Fernández Cochón, Robustiano (1907-t M)
Quiroga Losada, Emilio (t 1931 M)
Álvarez-Sala Moris, Enrique (1911-t 1941 B-1995)

10 en Vigo:

Gómez Román, Manuel (1875-t 1917 M-1964)
Fuente Álvarez, Jenaro de la (1891-t 1921 M-1963)
Salgado Urtiaga, Emilio (1897-t 1923 M-1970)
Cominges Tapias, Antonio (1897-t 1924 M-1987)
Castro Represas, Francisco (1905-t 1932 M-1997)
Alonso Pérez, Pedro (1908-t 1932 M-1990)
Bugallo Orozco, Emilio (1908-t M)
Román Conde, Antonio (1910-t 1940 B-1998)
Gallego Fernández, Fernando (t M)
Molíns Soto, Fernando (t M)

La inmensa mayoría de los arquitectos con residencia permanente en Galicia estudiaron en la Escuela de Madrid por su mayor cercanía geográfica. Sólo cinco de los treinta y cinco del listado anterior estudiaron en la de Barcelona.

Desde un punto de vista temporal podemos establecer una clasificación que nos permite determinar hasta tres generaciones entre aquellos arquitectos que trabajaron en Galicia de modo permanente durante la Autarquía. Consideramos oportuno determinar como criterio el de la fecha de su titulación, puesto que nos da más pistas de cuál fue su formación en las Escuelas

de Arquitectura, vinculada, por una parte, a los comentados planes de estudio de 1896, 1914 y 1932 respectivamente y, por otra, al conocimiento que de los diferentes movimientos arquitectónicos internacionales se tenía en los centros, tanto a través del profesorado como de la biblioteca de las mismas.

Fijamos por tanto, dos fechas que nos permiten establecer las tres generaciones citadas, que son 1923 y 1939, englobando en la primera generación a los titulados antes de 1922, en la segunda a los titulados entre 1923 y 1939 y en la tercera a los titulados después de 1939. La elección de los años centrales se debe a que en 1922 se celebró el *Congreso Nacional de Arquitectos* de Barcelona en el que se acordaron las bases fundamentales para reformar la enseñanza de la arquitectura^{2.4/61} y 1923 fue el año que se publicó el libro *Enseñanza de la Arquitectura* de Teodoro Anasagasti que incluía su ponencia al citado Congreso. 1939 fue el año en que se inició la Autarquía.

Los que constituyeron la primera generación fueron arquitectos que estudiaron en su mayoría con el Plan de 1896, con una formación mayoritariamente ecléctica y a los que el advenimiento de las nuevas ideas les coincidió ya en su práctica profesional, en algunos casos ya extensa. A ella pertenecen Bescansa Casares, Estellés Estellés, González Villar, López Hernández, Rodríguez-Losada Rebellón y Tenreiro Rodríguez en A Coruña, Ucha Piñeiro en Ferrol, Sureda Costas en Lugo, Conde Fidalgo en Orense, Argentí Navajas en Pontevedra y De la Fuente Álvarez, Gómez Román y Salgado Urtiaga en Vigo. A ellos hay que añadir a Palacios Ramilo, residente en Madrid.

La segunda generación la forman los titulados entre 1923 y 1939, que se formaron en el Plan de 1914 y ya conocieron en la Escuela los postulados de la nueva arquitectura gracias a la disponibilidad de numerosas publicaciones extranjeras y la existencia en España de las primeras respuestas de esa

2.4/61

Vid. ALONSO PEREIRA, José Ramón
*Ingléses y españoles. La arquitectura
de la Edad de Plata.*

(A Coruña: Universidade Da Coruña,
200) 55

arquitectura, con lo que en su actividad profesional pudieron ponerla en práctica conociendo sus principios y no como un posibilidad figurativa más, tal y como la entendieron muchos de los pertenecientes a la primera generación. En ella podemos englobar a González Cebrián y Rey Pedreira en A Coruña, a López Rodríguez en Ferrol, a Banet Díaz-Varela en Santiago, a Maqueira Fernández y Vila López en Lugo, a Alés Reinlein y Rodríguez Sanz en Orense, Fernández Cochón y Quiroga Losada en Pontevedra y a Alonso Pérez, Bugallo Orozco, Castro Represas y Cominges Tapias, en Vigo. Esta generación central o intermedia fue la que tuvo un protagonismo mayor en la arquitectura de sus ciudades durante la Autarquía, continuando la labor que habían iniciado en la década de los treinta.

Los más jóvenes, ya titulados en el franquismo con el plan de 1932 y en una situación hasta 1945 de escaso conocimiento de lo sucedido en el exterior se formaron en una institución académica y academicista en las que se les instruía para que supiesen proyectar lo que ya había sido proyectado y construido, reflejo del orden imperante en la sociedad. Sus primeros años de profesión coincidieron con la Autarquía. A esta tercera generación pertenecieron Mariño Caruncho, Reboredo López, Rodríguez-Losada Trulock y Vicéns Moltó en A Coruña, García Lastra en Ferrol, Sánchez Núñez en Lugo, Barreiro Vázquez en Orense, Álvarez-Sala Moris en Pontevedra y Gallego Fernández, Molíns Soto y Román Conde en Vigo. Análogamente a lo sucedido con la primera generación hay que añadir a los anteriores a De la Sota Martínez, también, como Palacios, asentado profesionalmente en Madrid.

La situación normal era que el recién titulado volviese a su tierra y se estableciese en la ciudad próxima a su lugar de nacimiento, puesto que en esa época todos los arquitectos fijaron sus estudios profesionales en alguna de las siete ciudades gallegas.. Su ámbito de actuación se limitaba, para la mayoría de ellos, a

la ciudad en la que tenían su estudio y las poblaciones de las zonas próximas a la misma. De los arquitectos citados con estudio permanente en Galicia 18 de ellos trabajaron sólo en su ciudad; 13 lo hicieron en dos, casi siempre próximas entre sí; 3 construyeron en tres (González Cebrián y Rey Pedreira en A Coruña, Ferrol y Santiago, y Maquieira Fernández en Lugo, Orense y Pontevedra). Quien dejó más obras en las ciudades gallegas fue Gómez Román que lo hizo en cinco (Santiago, Lugo, Orense, Pontevedra y Vigo). El hecho de que la mitad de ellos no construyesen fuera de su lugar de residencia explica la comentada situación de existencia de trabajo para todos.

Tal y como se ha expuesto anteriormente, con una estructura profesional perfectamente organizada en connivencia con el poder político y preocupada por la solución de los problemas que al colectivo se le podían plantear, el arquitecto sólo tenía que preocuparse de atender a sus clientes y hacer bien su trabajo. Para ello se le pedía continuamente desde los órganos de difusión de la *Dirección General de Arquitectura.*, que mantuviesen una actitud de constante alerta ante la situación general del país y concreta de la profesión para no perder el supuesto destino clave que los arquitectos jugaban en el nuevo orden instaurado, que oscilaba desde el idealismo de Víctor D'ors que defendía que el arquitecto debía ser el supremo ordenador total de la Nación jugando un claro papel político^{2.4/62}, hasta el pragmatismo que defendía el mantenimiento de la posición profesional en la industria de la construcción^{2.4/63}. Para ello el arquitecto no debía contentarse con la formación recibida en la escuela sino que para mejorar en su profesión debía estar atento a los problemas económicos^{2.4/64} y conocer las reacciones de la sociedad^{2.4/65} con el fin de alcanzar en ella un papel cada vez más importante, manteniendo una clara postura experimental de búsqueda nuevas posibilidades y soluciones desde planteamientos netamente inconformistas.^{2.4/66}

2.4/62

DOMÉNECH GIRBAU, Lluís.

*Arquitectura de siempre.**Los años 40 en España.*

(Barcelona: Tusquets Editores, 1978)

32-33.

2.4/63

"El trabajo profesional del arquitecto"

en *BDA* 9 (1948) 3-5.

2.4/64

FONSECA, José.

"Comentarios al último Congreso de la

Federación de Urbanismo y Vivienda"

en *BDA* 9 (1948) 28-31.

2.4/65

MARGARIT, Juan.

"De la importancia, cada día mayor,

que adquiere el Arquitecto en la vida

nacional"

en *BDA* 26 (1953) 17-18.

2.4/66

"Arquitectura española"

en *BDA* 5 (1947) 3-6.

2.4/67

Vid. GARCÍA-GUTIÉRREZ

MOSTEIRO, Javier.

"Los concursos de arquitectura -sus logros y dificultades- en la España de entreguerras (1919-1939)"

en *14 Congreso Internacional de*

Expresión Gráfica Arquitectónica.

(Oporto: 2012)

2.4/68

"Concursos" en

CYR 46 (1948) 3 y

"Los concursos de proyectos"

en *CYR* 71 (1952) 3.

2.4/69

"Reunión del Consejo Superior de Arquitectura"

en *BDA* 7 (1948) 8 y

"Pleno ordinario del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos"

en *BDA* 9 (1948) 19-20.

2.4/70

CRESPO, Juan.

"Los Concursos de arquitectura y el Reglamento de los mismos" en *BDA* 21 (1951) 21-22.

2.4/71

"Concurso de anteproyectos de sanatorios antituberculosos de 200, 300 y 400 camas"

en *RNA* 15 (1943) 122-131,

"Preámbulo"

en *RNA* 33 (1944) 311 y

"Servicio de Construcciones del Patronato Nacional Antituberculoso" en *BDA* 2 (1947) 13-19.

2.4/72

"Concurso de anteproyectos de edificios sanitarios para el Seguro de Enfermedad"

en *BDA* 62 (1947) 58-59.

2.4/73

En 1946, *Ordenación de la plaza del acueducto, Segovia*; en 1947,

Ordenación de la zona baja de la calle Toledo, Madrid; y en 1948, *Ermida de montaña con hospedería aneja*.

2.4/74

Son los casos de Francisco Javier

Sáenz de Oíza en 1947 y Julio Cano

Lasso en 1950.

Una posible vía para la experimentación la constituía, desde antes de este período^{2.4/67} y hoy sigue siendo así, los concursos de proyectos. En la Autarquía fueron alentados de modo entusiasta por Casto Fernández-Shaw en dos editoriales de su revista *CYR*^{2.4/68}, y tomados muy en serio tanto por el *Consejo Superior de Arquitectura* como por el *Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos*^{2.4/69} que impulsaron la creación de un "Reglamento de Concursos", llegándose a demandar un negociado específico para los mismos en la *D.G.A.*, al que debían ser enviados para su aprobación las bases de todo concurso con intervención de arquitectos^{2.4/70}.

El Régimen gobernante utilizó este mecanismo para la construcción de algunas de las arquitecturas más emblemáticas de su tiempo: la Cruz del Valle de los Caídos y la Casa Sindical de Madrid. El tiempo transcurrido entre ambas, de 1940 a 1950, y la diferencia de planteamiento arquitectónico de los vencedores en los concursos, de Muguruza y Méndez a Cabrero y Aburto, evidencia la ya comentada evolución de la arquitectura nacional en la búsqueda de su definición. Asimismo, también algunos organismos oficiales creyeron que esta fórmula era la más adecuada a la hora de encontrar las soluciones precisas para resolver sus problemas arquitectónicos, como el Patronato Nacional Antituberculoso o la Caja Nacional del Seguro de Enfermedad que convocaron los correspondientes concursos de anteproyectos de Sanatorios Antituberculosos, el primero^{2.4/71}, y de Residencias Sanitarias y Ambulatorios, la segunda^{2.4/72}.

Los resultados de las diferentes convocatorias del *Concurso Nacional de Arquitectura*, que plantearon los más diversos temas^{2.4/73}, formulados con el rigor que lo hicieron se mostraron como un modo magnífico para que los jóvenes se diesen a conocer, puesto que algunos de los ganadores llegaron a ser grandes arquitectos en las décadas siguientes^{2.4/74}. Uno de ellos, el coruñés Ramón Vázquez Molezún obtuvo su pensionado en

Roma al vencer en el concurso correspondiente al año siguiente de finalizar sus estudios^{2.4/75}.

2.4/75

VÁZQUEZ MOLEZÚN, Ramón.
"Proyecto para un faro votivo a la traslación por mar de los restos del Apóstol Santiago, erigido en la Costa Brava"
en *RNA* 87 (1949) 121-123.

2.4/76

FISAC SERN A, Miguel
"Viviendas en cadena"
en *RNA* 109 (1951) 1-9.

2.4/77

"El problema de la vivienda económica en Barcelona. Concurso del Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares"
en *RNA* 101 (1950) 191-197.

2.4/78

Vid. RODRÍGUEZ, Carme.
TORRES, Jorge
Grup R.
(Barcelona: Gustavo Gili, 1994)

2.4/79

"Concursos" en "Noticias"
en *BDA* 4 (1947) 36.

2.4/80

Un ejemplo es la victoria de Antonio Cominges Tapias en noviembre de 1947 en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Vigo para la construcción del *Instituto Santa Irene* [4 VIG América 7], en GARRIDO RODRÍGUEZ, Xaime.
IGLESIAS VEIGA, Xosé Ramón.
Vigo. Arquitectura urbana
(Vigo: Concello de Vigo, 2000) 439-441.

2.4/81

"Noticias"
en *BDA* 7 (1948) 33-41 y
"Concursos"
en *CYR* 46, *Op. cit.*

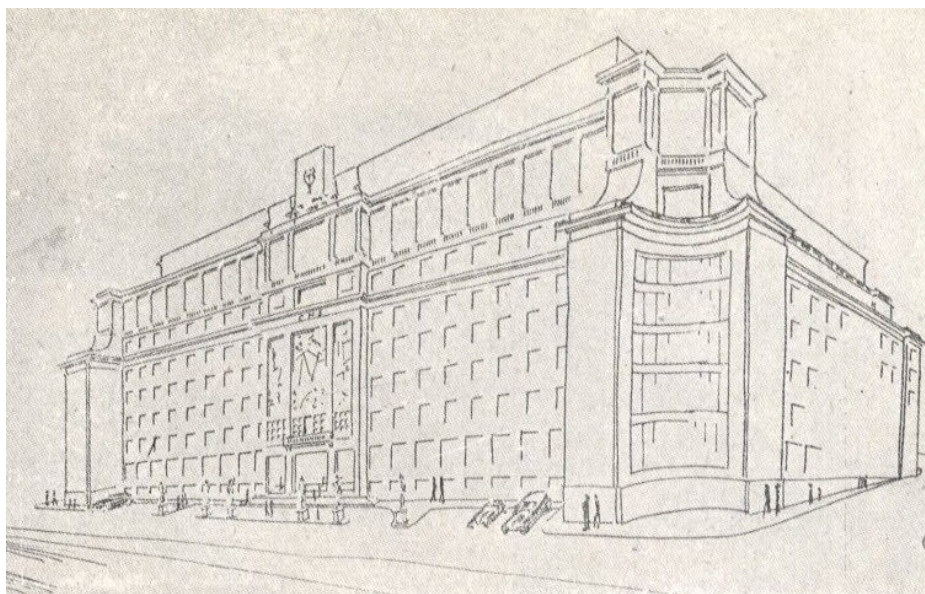
También los Colegios de Arquitectos se sumaron a la iniciativa de convocar concursos. Los colegios de Madrid y Cataluña y Baleares, que eran los más importantes por número de colegiados y proyectos visados, a la vez que vinculados geográficamente a las dos escuelas de arquitectura del país, convocaron sendos concursos con el objeto de investigar, por un lado, y proponer soluciones, por otro, al problema de la vivienda para renta reducida en Madrid en 1948 y vivienda económica en Barcelona en 1949. En ambos casos los vencedores fueron arquitectos de gran renombre posterior: Miguel Fisac en el de Madrid^{2.4/76} y en el de Barcelona^{2.4/77} el equipo formado entre otros por Francisco Mitjans, Antonio Moragás y José M^a Sostres, que en 1951 fundarían el *Grupo R*, verdadero adalid de la renovación arquitectónica del momento^{2.4/78}.

La fórmula del concurso fue aceptada con naturalidad por la mayoría de instituciones provinciales y locales de España, y se utilizó para plantear los más diversos temas, que abarcaban todas las escalas de la arquitectura. A modo de ejemplo en un mismo anuncio de 1947 se hacía referencia a varios concursos que iban desde el del el Plan de Urbanización de Málaga hasta el del monumento al torero Manolete en Córdoba^{2.4/79}.

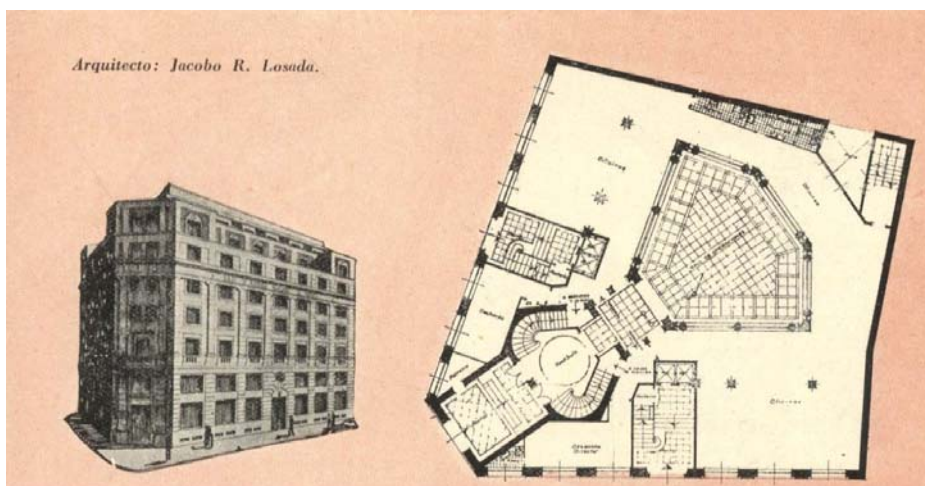
En lo que a Galicia se refiere, podemos plantear este asunto desde dos puntos de vista:

Concursos en Galicia:

Al margen de concursos de difusión local en el que sí obtuvieron primeros premios^{2.4/80}, el único concurso gallego de alcance nacional que mereció ser publicado en diferentes medios^{2.4/81} fue el del *Edificio para la Nueva Sede de la Caja de Ahorros Municipal de Vigo*, ganado por



Img2.4/6
Concurso de la Casa Sindical de Madrid.
RODRIGUEZ- LOSADA
TRULOCK, Jacobo.
(RNA 97: 1950, 17)



Img2.4/7
Concurso de la Caja de Ahorros Municipal de Burgos.
RODRIGUEZ- LOSADA
TRULOCK, Jacobo.
(RNA 112: 1951, 13)

los arquitectos no residentes Gaspar y José Blein Zaragoza y Manuel Romero Aguirre. Los residentes que se presentaron no obtuvieron ninguno de los premios ni de los primeros accésits. Sólo Gómez Román obtuvo uno de los segundos accésits.

Concursantes gallegos en concursos nacionales:

Los arquitectos residentes en Galicia no ganaron ningún concurso fuera de su región en alguno de los supuestos anteriores. De su participación en ellos sólo aparecen reseñada en las publicaciones nacionales de la época, sin premio ni mención de ningún tipo, las de Jacobo Rodríguez-Losada Trulock en los concursos de los edificios para la *Casa Sindical de Madrid*^{Img2.4/6} y para la *Caja de Ahorros Municipal de Burgos*^{Img2.4/7}. Del resto de arquitectos, nada.

Lo anterior puede tener una interpretación benévola que nos mostraría el desinterés de los arquitectos gallegos por los concursos de arquitectura de ámbito nacional debido a que su carga de trabajo no les dejaba tiempo libre para dedicarlo a concursos...u otra no tan complaciente que nos hace pensar que, a la vista de los resultados referidos, en ese tiempo los mejores arquitectos de España no estaban en Galicia.

2.4.3.2

EL ARQUITECTO OFICIAL

En una época dada a la retórica grandilocuente, el trabajo de los arquitectos oficiales no podía quedar al margen de los elogios encendidos ante una labor realizada con grandes dosis de entusiasmo y fe^{2.4/82} y calificada sin rubor como sacerdocio profesional y de perfección profesional y de patriotismo^{2.4/83}. Al margen de ello y en una época de penuria de materiales, tenían que controlar también que en las obras privadas se produjese el

2.4/82

LÓPEZ-IZQUIERDO, Rafael.

"Misión poética del arquitecto municipal en las poblaciones menores" en *RNA* 25 (1944) 1.

2.4/83

"Los Arquitectos de la Administración Local" en *BDA* 6 (1948) 3-5.

mayor ahorro posible de los mismos^{2.4/84}. Por todo ello y por ser los autores de las obras oficiales, verdadero retrato de un nuevo régimen, la regulación de sus competencias preocupó desde un principio a la *D.G.A.*, regulando por decreto los honorarios de los arquitectos y aparejadores en obras oficiales^{2.4/85} y reglamentando sobre su modo de actuación^{2.4/86} hasta llegar a definir claramente sus incompatibilidades profesionales^{2.4/87}, puesto que los arquitectos libres los veían como competidores con claras ventajas, al controlar desde los ayuntamientos los trámites administrativos de concesión de licencias, lo que los hacían ser preferidos por muchos promotores particulares a la hora de encargar sus proyectos residenciales. Los casos más llamativos, constituyendo casi un monopolio de todo lo proyectado en sus ciudades son los de Nemesio López Rodríguez en Ferrol de 1936 a 1981 y de José M^a Banet y Díaz-Varela en Santiago, desde 1931 hasta 1960 y de 1963 a 1968.

La *D.G.A.*, no sólo se preocupó por los intereses legítimos de “sus” arquitectos sino que intentó desde un principio organizar los técnicos al servicio del Estado. Como ejemplo se planteó crear una sección de arquitectura dentro del *Patronato Nacional Antituberculoso* que dependiese directamente de la *D.G.A.*,^{2.4/88}. El modo de plantear el trabajo que se extendió a los edificios públicos fue el siguiente: proyecto redactado y controlado centralmente por los llamados comúnmente “arquitectos del ministerio” y ejecutado por una oficina técnica en la localidad correspondiente.

La propia *D.G.A.*, para desarrollar los servicios de orden técnico se organizó en cuatro secciones denominadas “Edificios”, “Viviendas”, “Urbanismo” e “Investigación y Normas”^{2.4/89}, desde las que se controlaban las obras oficiales que se consideraban emblemáticas como, por ejemplo, los Gobiernos Civiles. Esa labor de control y, sobre todo, de coordinación de todas las obras oficiales no alcanzó los resultados esperados y desde el

2.4/84

"Noticias"

en *BDA 1, Op. cit.*

2.4/85

Ibidem.

2.4/86

"Reunión del Consejo Superior de Arquitectura"

en *BDA 7, Op. cit.*

2.4/87

"Pleno ordinario del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos"

en *BDA 9, Op. cit.*

2.4/88

"Plan de construcciones sanitarias del Patronato Nacional Antituberculoso"

en *RVA 15 (1943) 121.*

2.4/89

"La Dirección General de Arquitectura"

en *BDA 2 Op. cit.*

propio BDA se hizo en 1951 un llamamiento claro para evitar no ya las discrepancias sino lo que se calificaron como manifiestas contradicciones en las obras realizadas por los diferentes organismos oficiales. La pretendida unidad de criterio, no sólo estilística sino en los aspectos representativos y económicos, por un lado, y urbanísticos y de integración de la pintura y la escultura en la arquitectura, por otro, no se había podido conseguir a pesar del empeño mostrado en la tarea^{2.4/90}. En 1952, casi al final del período de la tesis, el *Consejo Superior de Arquitectura* seguía clamando, hasta el punto de proponerlo como asunto a tratar en la *VI Asamblea Nacional de Arquitectos*, por la organización de la arquitectura oficial ya que existían en España más de 100 servicios distintos y hasta aislados de arquitectura oficial^{2.4/91}.

En lo que a Galicia se refiere, conviene precisar lo siguiente:

Procedimiento de construcción:

Las obras de todas las instituciones, organismos y compañías oficiales dependientes del Estado siguieron el procedimiento descrito anteriormente. La mayoría de los arquitectos autores de proyectos fueron no residentes y vinculados al cliente.

Arquitectos municipales:

El papel jugado por los arquitectos locales en los ayuntamientos gallegos fue clave en la construcción de la ciudad en este tiempo, puesto que a la función de control sumaron de modo claro la de proyectistas hasta tal punto que en algunas ciudades, la mayoría de los proyectos particulares llevan su firma, puesto que algunos ejercieron su cargo durante varios años. Fueron, además, los autores de las obras municipales realizadas en sus ciudades, abarcando desde los edificios institucionales más importantes, como el Ayuntamiento de Ferrol, y

2.4/90

"La arquitectura oficial"
en *BDA* 19 (1951) 3-5.

2.4/91

"VI Asamblea Nacional de Arquitectos"
en *BDA* 23 (1952) 3-4.

pasando por los diferentes equipamientos, desde mercados a colegios, sin olvidar la arquitectura residencial, hasta las obras menores más diversas, e incluso problemas de urbanismo desde proyectos de plazas parques hasta trazado de alineaciones y apertura de calles. Su profesionalidad y buen hacer les permitía afrontar con solvencia cualquier problema de arquitectura con independencia de la escala de actuación^{2.4/92}.

2.4/92

Los arquitectos municipales en Galicia durante la Autarquía fueron en A Coruña, REY PEDREIRA y VICÉNS MOLTÓ; en Ferrol, LÓPEZ RODRÍGUEZ; en Santiago, BANET Y DÍAZ-VARELA; en Lugo, MAQUIEIRA FERNÁNDEZ / SÁNCHEZ NÚÑEZ; en Orense, RODRÍGUEZ SANZ; en Pontevedra, QUIROGA LOSADA y en Vigo, FUENTE ÁLVAREZ y BUGALLO OROZCO.

Arquitectos provinciales:

Su repercusión en las ciudades es casi inexistente^{2.4/93}, al ser la provincia el ámbito de influencia de las Diputaciones Provinciales. Al igual que los municipales, se dedicaron plenamente al ejercicio profesional, compaginándolo con su cargo oficial^{2.4/94}.

2.4/93

De los 228 ejemplos estudiados en el capítulo 4, sólo 2 son encargos de Diputaciones:
Hospicio Provincial Hogar Calvo Sotelo de RODRÍGUEZ-LOSADA REBELLÓN, Eduardo en A Coruña, 1942 07.
[1 COR Archer Milton 24]; y *Museo Provincial* de GÓMEZ ROMÁN, Manuel en Lugo 1950 10 [2 LUG Soledad].

Arquitectos de organismos nacionales:

Algunos arquitectos, sobre todo no nacidos en Galicia, desarrollaron su actividad profesional en ella cuando tomaron posesión de sus puestos como arquitectos de organismos nacionales^{2.4/95}. Al igual que los demás, también se dedicaron a la actividad profesional.

2.4/94

Los arquitectos provinciales en Galicia durante la Autarquía fueron: RODRÍGUEZ-LOSADA REBELLÓN en A Coruña, VILA LÓPEZ en Lugo, ALES REINLEIN en Orense y FERNÁNDEZ COCHÓN en Pontevedra.

2.4/95

Son los casos de ALONSO PÉREZ en Vigo como Arquitecto del Instituto Nacional de Vivienda o de GONZÁLEZ CEBRIÁN, en A Coruña como arquitecto de Patrimonio Artístico.

2.4.3.3

EL ARQUITECTO COMO PROMOTOR

El ejercicio profesional exige del arquitecto un conocimiento preciso de normativa y legislación imperante en cada momento, para, por un lado, cumplirla en sus proyectos y, por otro, asesorar a sus clientes, sobre todo en lo que a tramitación de expedientes administrativos se refiere. Esto es fundamental en la arquitectura residencial plurifamiliar de promoción privada, puesto que la cambiante legislación al respecto fue determinante en la promoción privada en la época de la Autarquía. Por todo ello, en ocasiones el arquitecto adopta el papel de promotor sin

renunciar a su papel profesional de proyectista y director de obra. Esta actitud, claramente minoritaria, se produce sobre todo a partir de la promulgación del decreto -ley de 1948 que pretendía facilitar la actuación de los promotores, eliminando las complejidades y disfunciones de la ley anterior de 1944 sobre viviendas bonificadas^{2.4/96}.

En los diferentes archivos consultados se han encontrado sólo cuatro casos de arquitecto-promotor de edificios de viviendas: Eduardo Rodríguez-Losada Rebellón en Comandante Barja 5, A Coruña (noviembre de 1939); Emilio Salgado Urtiaga en Aragón 6, Vigo (diciembre de 1949); Nemesio López Rodríguez^{2.4/97} en Pontevedra 3, Ferrol (julio de 1952) y Antonio Tenreiro Rodríguez en Finisterre 24, 127 y 129 de A Coruña (diciembre de 1949, enero de 1950 y marzo de 1950 respectivamente).

En ellos no hay ninguna actuación especial que indique diferencias con cualquier otro de sus proyectos. Todos los edificios se conservan a día de hoy en un estado aceptable y manteniendo el uso para el que fueron proyectados.

2.4.3.4

EL ARQUITECTO COMO CLIENTE

En esta situación coinciden en uno solo los dos personajes fundamentales para que se produzca la arquitectura: el arquitecto y el cliente. Los ejemplos de mayor renombre abarcan desde soluciones complejas donde coinciden los aspectos residencial y profesional, como la vivienda-estudio de Oak Park (1889) y los diferentes Taliesin de Frank Lloyd Wright, hasta las esenciales como la cabaña de vacaciones en Cap Martin de Le Corbusier (1950), auténtico ejercicio de mínimos.

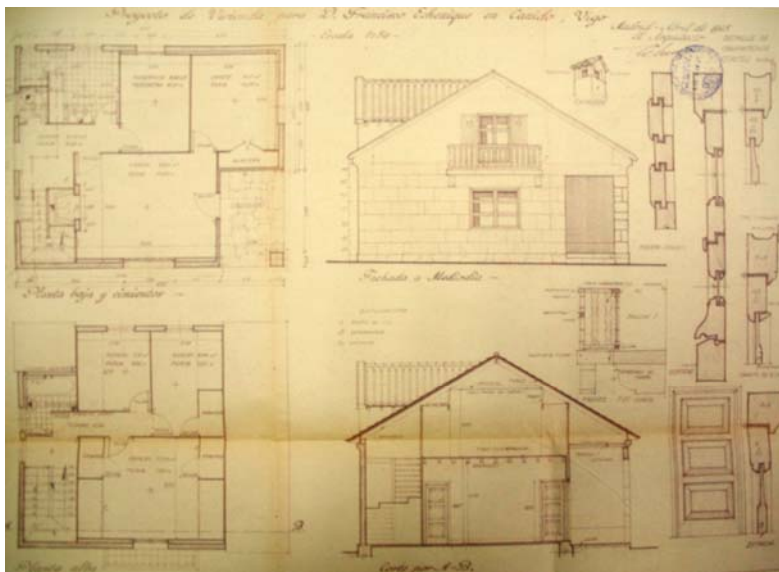
En la fase de investigación de esta Tesis se han encontrado dos ejemplos asimilables a los anteriores. El primero es la vivienda

2.4/97

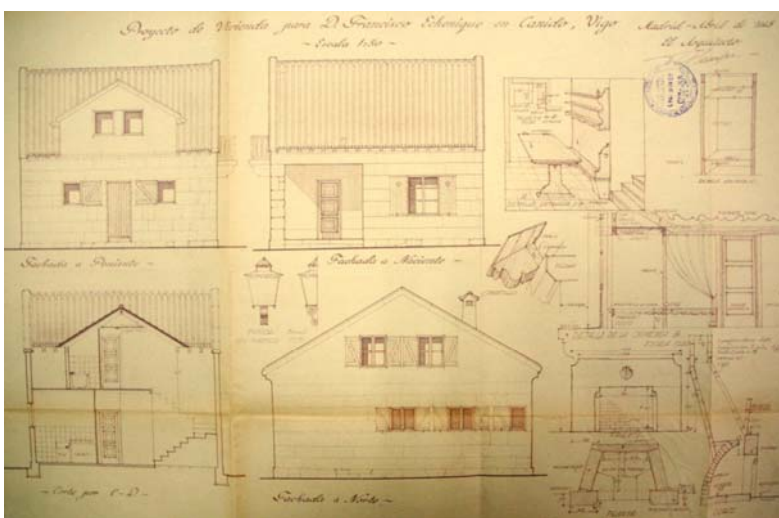
"Decreto-ley de 19 de noviembre de 1948 por el que se modifica la Ley de 25 de noviembre de 1944 sobre viviendas bonificadas" en *BOE* 348 (13/12/1948) 5570-5573.

2.4/97

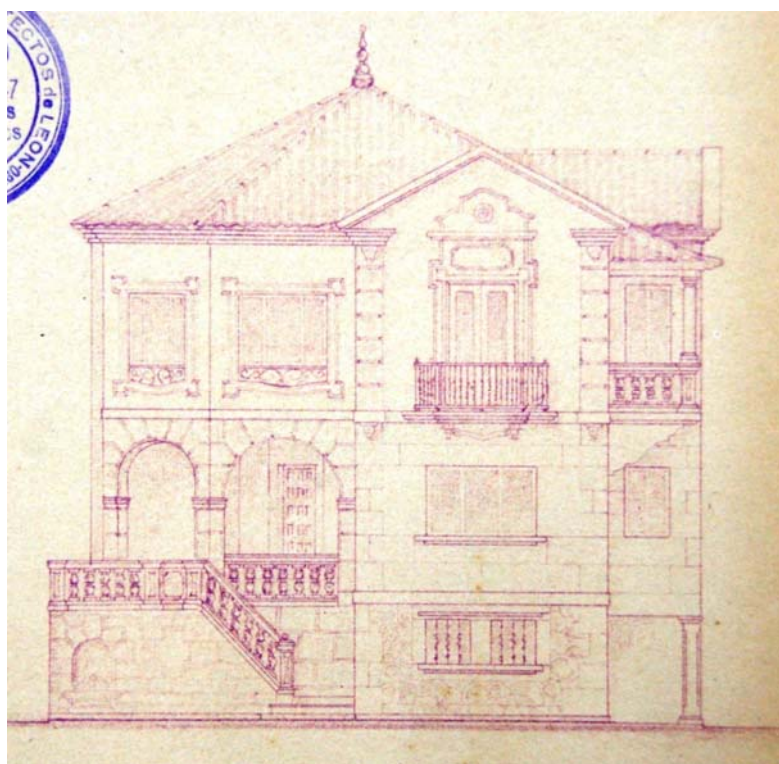
Cabe recordar que López Rodríguez era en ese momento además arquitecto municipal de Ferrol.



Img2.4/8
Vivienda en la playa de Canido.
Vigo: 1945 07.
ECHENIQUE GÓMEZ, Francisco.
Plantas. Alzado. Sección. Detalles.
(4 VIG AMU 353)



Img2.4/9
Vivienda en la playa de Canido.
Vigo: 1945 07.
ECHENIQUE GÓMEZ, Francisco.
Alzados. Sección. Detalles.
(4 VIG AMU 353)



Img2.4/11
Chalet en Peniche.
Vigo: 1947 02.
ROMÁN CONDE, Antonio.
Alzado.
(4 VIG AMU 386)

de veraneo en la playa de Canido, Vigo, que el arquitecto de la Dirección General de Regiones Devastadas, Francisco Echenique Gómez proyectó en abril de 1945, con un programa más complejo que la cabaña corbuseriana, donde resuelve con eficacia una propuesta basada fundamentalmente en la sencillez y comodidad entendidas en todos sus aspectos tal y como se puede observar en sus planos^{Img2.4/8-2.4/9}.

El segundo, proyectado en febrero de 1947 por Antonio Román Conde en la zona residencial de Peniche en Vigo, se aproxima al ejemplo wrightiano al contar con un despacho en planta noble y estudio en planta segunda que complementa un programa residencial típico de un chalet burgués de la época, tanto en sus dimensiones como en su apariencia^{Img2.4/10}, remedando la arquitectura pacega de acuerdo con las pautas del regionalismo característico del momento.

2.4.3.5

EL ARQUITECTO COMO TEÓRICO

Al igual que sucedió con los concursos, en las publicaciones nacionales especializadas ningún arquitecto residente en Galicia firmó en esa época un artículo de carácter teórico o técnico. Quienes sí lo hicieron contribuyendo al debate arquitectónico de la época fueron los ya citados arquitectos gallegos residentes en Madrid: Palacios^{2.4/98} y Sota^{2.4/99}, aunque circunscritos al ámbito de los artículos de revistas.

Ni un solo libro vinculado de alguna manera a la arquitectura de ese tiempo se publicó por ningún arquitecto que tuviese relación con Galicia. Hubo que esperar a 1955 a que Rodolfo Ucha Donate, recién titulado arquitecto y más tarde residente en Ferrol, publicase *Cincuenta años de arquitectura Española*. Lamentablemente, las referencias que hace a la arquitectura en Galicia son meramente anecdóticas:

2.4/98

PALACIOS RAMILO, Antonio

"Ante una moderna arquitectura" en
RNA 47-48 (1945) 405-413.

2.4/99

SOTA MARTÍNEZ, Alejandro de la

"I Feria Nacional del Campo"
en *BDA* 16 (1950) 7-11;

"Crítica de arquitectura"
en *BDA* 18 (1951) 25-28;

"I Bienal Hispanoamericana"
en *BDA* 22 (1952) 16-21;

"Sesiones de crítica de Arquitectura: La
Arquitectura y el paisaje"
en *RNA* 128 (1952) 35-45.

"...En Galicia, y particularmente en La Coruña y Vigo, se construyó mucho en este período en la tendencia simplista anteriormente indicada."^{2.4/100}

De nuevo otras dos conclusiones de naturaleza dispar: falta de interés en la teoría por abundancia de trabajo o incapacidad para la elucubración teórica tan abundante en ese tiempo. ¿No quisieron... o no tenían nada que decir? En toda la bibliografía consultada, las referencias a publicaciones, por supuesto reducida a medios locales, de los arquitectos residentes en Galicia son prácticamente inexistentes. Sólo hay mención a los textos de arquitectos vigueses Castro Represas^{2.4/101} y Gómez Román^{2.4/102}, y para eso los de este último son anteriores a la época estudiada.

Entonces ¿no hubo ninguna reflexión teórica en ese tiempo en Galicia? Las únicas aproximaciones se produjeron en las memorias de los proyectos. No nos ilusionemos: también fueron pocos los arquitectos que entendieron la memoria como el lugar en el que explicar sus intenciones y no sólo describir de modo rutinario las especificaciones de aquello que estaban proyectando. Hay que indicar que de modo claramente mayoritario estas reflexiones se recogen en las memorias de proyectos no residenciales vinculados a encargos oficiales.

En la arquitectura privada, con uso mayoritariamente residencial, apenas existen referencias a un mínimo pensamiento vinculado al proceso proyectual. Si el cliente no lo reclamaba ¿para qué hacerlo? Algunos arquitectos, no obstante, sí que, a pesar de la aparente inutilidad del hecho, quisieron dejar constancia de que la memoria de un proyecto no debe ser sólo descriptiva, sino que también debe ser explicativa o justificativa, evidenciando la relación que debe existir siempre entre teoría y práctica en el hecho arquitectónico.

2.4/100

UCHA DONATE, Rodolfo.

"La arquitectura de provincias"
en *Cincuenta años de arquitectura española*.

(Madrid: Adir Editores, 1980/1955) 223.

2.4/101

GARRIDO RODRÍGUEZ, Xaime.

IGLESIAS VEIGA, Xosé Ramón.

"Francisco Castro Represas. Pedro
Alonso Pérez"

en *Artistas galegos, arquitectos*.

Do reacionalismo á modernidade.

(Vigo: Nova Galicia Edicións, 2002)
162-195.

Mismos autores:

Vigo Arquitectura urbana

(Vigo: Concello de Vigo, 2000).

2.4/102

"Escritos de Manuel Gómez Román"

En VV AA

Manuel Gómez Román.

(Pontevedra: Diputación, 2006) 169-
170.

¿Cuáles eran los temas de su interés? o, al menos ¿de cuáles escribieron? En los edificios residenciales, la mayoría se refieren a aspectos compositivos de las fachadas, con referencias ocasionales a la poética a emplear. En este ámbito, hay que señalar que los arquitectos no residentes lo hicieron más frecuentemente que los que tenían su estudio en Galicia. Es el caso de Antonio Palacios, que en la memoria del edificio para el Banco Viñas-Aranda en Vigo de 1941, reflexionaba sobre la peculiaridad de un edificio en esquina:

“...La ordenación arquitectónica de las fachadas es de una extrema estilización clásica. De ahí su claridad y sencillez, alcanzadas por la difícil facilidad de sus trazas...En un chaflán de enérgico claro-oscuro en sus apilastrados y retranqueos, se sitúan el monumental pórtico de entrada al Banco y huecos centrales, ...tan expresivo en su fortaleza angular...”**2.4/103**

Y años más tarde, en 1947, Pascual Bravo, en el proyecto del edificio de la esquina entre Gran Vía 3 y Urzaiz 50 justificaba una armonización altimétrica para resolver un lugar con especial valor urbano:

“...Este modo de medir se ha adoptado, por considerarse que aun cuando el edificio de que se trata va a estar constituido por dos casi independientes...la idea de conseguir un aspecto monumental ha hecho que la composición de ambos se armonice en estilo y altura, para obtener una mayor unidad en su arquitectura y efecto artístico, ya que, si tales edificios se hubiesen tratado como independientes, se hubiese producido un escalonamiento de alturas, de efecto poco grato...”**2.4/104**

De los arquitectos gallegos, Maquieira Fernández sí escribe en todas sus memorias al menos un párrafo de esta naturaleza:

“...En la composición de la fachada se ha seguido un criterio relativamente moderno, lo que unido a las diferentes coloraciones de sus fábricas, formará un conjunto movido y agradable, como se pone de manifiesto en plano oportuno...”**2.4/105**

2.4/103

PALACIOS RAMILO, Antonio.

Banco Viñas Aranda.

Vigo, 1941 09.

[4 VIG Reconquista 9 cv Marqués de Valladares].

2.4/104

BRAVO SANFELIÚ, Pascual.

Edificio Compañía Inmobiliaria Viguesa.

Vigo, 1947 12.

[4 VIG Gran Vía 3 cv Urzaiz 50].

2.4/105

MAQUIEIRA FERNÁNDEZ, Eloy.

Edificio Marín Trigo. Lugo, 1940 12

[2 LUG Pascual Veiga 2 4 6].

Razones de otro tipo vinculadas a cómo plantear la ocupación total de una manzana por edificios de viviendas, que evidencian el conocimiento de las últimas investigaciones de ese tiempo en materia de vivienda, con alusión implícita a los *C.I.A.M.*, son las que esgrimía Castro Represas en la reseñable memoria de su proyecto para el *Conjunto de edificios El Carme*” de Vigo:

“...Teniendo en cuenta todas estas circunstancias, en el proyecto se han recogido todas aquellas orientaciones que un estudio detenido de la técnica contemporánea se han reflejado en varios Congresos y publicaciones, -están concordes con el lugar de emplazamiento, forma del solar y procedimiento constructivo que ha de seguirse...”^{2.4/106}

En arquitecturas no residenciales las referencias al tema anterior también son abundantes pero conviven con las argumentaciones referidas a cuestiones concretas de disposición y organización vinculadas al uso del edificio. En algunos casos el planteamiento de las mismas es de una absoluta modernidad. Un ejemplo de memoria en la que se aplica la metodología compositiva del Movimiento Moderno, basada en el entendimiento de la arquitectura como una serie ordenada de eslabones denominados niveles de agregación^{2.4/107}, en la que el punto de partida del proyecto es la determinación del elemento mínimo funcional que caracteriza al edificio, es la que escribió Cominges Tapias para su proyecto ya referido del *Instituto Santa Irene* de Vigo:

“...La base de todo edificio destinado a la enseñanza, tiene que ser necesariamente el aula. Generalmente, las disposiciones sobre esta materia, fijan la superficie y capacidad que una clase debe tener, en función del número de alumnos que ha de alojar. Es sin embargo un error creer que se puede jugar con estos datos, hasta lograr la capacidad de aula necesaria para un determinado número de alumnos...”^{2.4/08}

2.4/106

CASTRO REPRESAS, Francisco.

Grupo de Edificios El Carmen.

Vigo, 1941 06.

[4 VIG Gran Vía 184-188 – López Mora – González Sierra].

2.4/107

BENEVOLO, Leonardo. MELOGRANI, Carlo.

GIURA LONO, Tomasso.

La proyectación de la ciudad moderna.

(Barcelona: Gustavo Gili, Reprints, 2000/1977).

2.4/108

COMINGES TAPIAS, Antonio.

Instituto Santa Irene.

Vigo, 1941 04.

[4 VIG América 7].

Otro problema entroncado con las investigaciones propias de la modernidad es el que se refiere a las circulaciones que se han de seguir en un edificio, sobre todo si éste tiene que resolver un programa complejo. En este sentido, es ejemplar la memoria redactada por Marcide Odriozola en su proyecto para la *Residencia Sanitaria de 225 camas* de A Coruña, en la que después de describir previamente los tipos diferentes de circulaciones tanto de tráfico exterior como interior y antes de explicar cómo se resolvían, escribió:

“...La solución correcta del programa, consiste en evitar los cruces circulatorios y esto se ha conseguido en el Proyecto gracias al acceso a la Residencia por dos plantas diferentes...”^{2.4/109}

y seguía una perfecta explicación sobre cómo se resolvían las circulaciones y se distribuían las unidades.

La contribución al debate teórico de cómo debía ser la arquitectura de la época se encuentra en algunos casos de arquitectura oficial. De nuevo dos ejemplos, en este caso antitéticos. Por un lado, una defensa de la arquitectura de otra época que pasa por el rechazo claro al avance tecnológico del momento, es la que planteaba Sánchez Núñez en la memoria del proyecto para el *Edificio para mercado y auxiliar de beneficencia* en Lugo:

“...en la región gallega deben las ciudades en sus modernas construcciones seguir la norma que les dejó marcada la Arquitectura brillante de épocas remotas...y aunque disponemos de materiales de más rápido y seguro empleo, éstos son tan innobles como el hormigón y que si contamos con el más acabado conocimiento de los aspectos puramente técnicos y constructivos, encuadrados en fórmulas precisas, también van junto a ellas los grandes limitadores de la inspiración, que tantos proyectos descompusieron...”^{2.4/110}

2.4/109

MARCIDE ODRIOZOLA, José.

Residencias Sanitaria de 225 camas.

A Coruña, 1948 05.

[1 COR Pasaje 65].

2.4/110

SÁNCHEZ NÚÑEZ, Ruperto.

Edificio para mercado y auxiliar de

beneficencia.

Lugo, 1948 05.

[2 LUG Quiroga Ballesteros].

Por otro, Gómez Stern, Medina Benjumea y Tero Buiza, en la memoria del proyecto para el *Edificio de la Aduana Nacional* de

Vigo, con una primera parte similar en planteamiento a la citada más arriba de Marcide Odriozola y una segunda en la que explicaban que habían seguido una orientación clásica, que era la tendencia en la arquitectura oficial de la época. Aquí defendían de modo explícito que el academicismo imperante tenía que limitarse lo más posible y había que aceptar soluciones acordes a la época del edificio:

“La Arquitectura que hemos empleado en este caso, es la oficial, académica en su fondo, moderna en su forma, regional en su carácter, que ha de ser paso necesario a algún nuevo estilo...”^{2.4/111}

Esta ambigua definición es un buen ejemplo de los complejos equilibrios conceptuales que algunos arquitectos intentaban mantener en una época en la que la arquitectura trataba de encontrar un camino propio.

2.4/111

GÓMEZ STERN, Luis.

MEDINA BENJUMEA, Felipe

MEDINA BENJUMEA, Rodrigo

TERO BUIZA, Alfonso

Aduana Nacional.

Vigo, 1946 05.

[4 VIG Concepción Arenal].

3 LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD

3.1 LOS PROYECTOS

3.2 EL URBANISMO

**3.3 LA EDIFICACIÓN I:
ARQUITECTURAS NO RESIDENCIALES**

**3.4 LA EDIFICACIÓN II:
ARQUITECTURAS RESIDENCIALES**

3.1 LOS PROYECTOS

3.1

LOS PROYECTOS

Desde que en el Renacimiento se estableciese la diferenciación entre ideación y ejecución en el proceso arquitectónico, el proyecto se ha convertido en la fase inicial del mismo, atribuible en exclusiva al arquitecto. El proyecto tiene por ello unas claras componentes intelectual y cultural. Pero ese trabajo, ese oficio específico^{3.1/1}, se materializa en un documento homónimo en el que el arquitecto tiene que dejar definido y explicado claramente aquello que ha ideado. El proyecto tiene que ser, por tanto, preciso e inteligible para ser entendido por los distintos agentes intervinientes: ser aceptado por los clientes, ser autorizado por las diversas administraciones actuantes, ser valorado y ofertado por una empresa constructora y, sobre todo, ser ejecutado en fase de obra por personal especializado.

El contenido de los proyectos redactados durante la Autarquía variaba dependiendo de la naturaleza del encargo. En los proyectos de promoción pública era un documento complejo constituido por cuatro partes perfectamente diferenciadas: Memoria, Planos, Presupuesto y Pliego de Condiciones. Además, cada una de las partes estaba desarrollada con cuidado y precisión debido al control administrativo ejercido tanto sobre el proyecto como sobre la obra, debido al rigor presupuestario existente en una época de penuria económica. El Presupuesto era un documento clave puesto que servía de base a la contratación de la obra. En los documentos más simples había un listado de unidades de obra con su medición y precio unitario, cuyo producto y suma posterior determinaba el presupuesto. Los más complejos presentaban por separado listado de mediciones, precios unitarios y precios

3.1/1

GRASSI, Giorgio

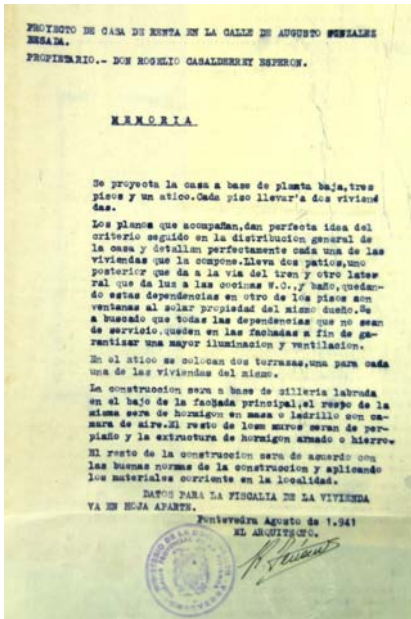
"La arquitectura como oficio "

en *La arquitectura como oficio y otros escritos*.

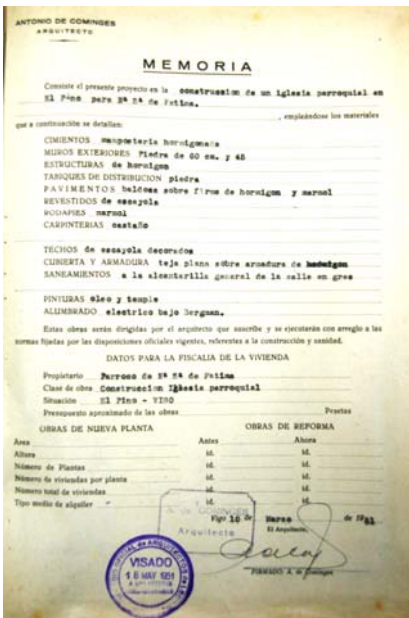
(Barcelona: Gustavo Gili, 1980)158-

209

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



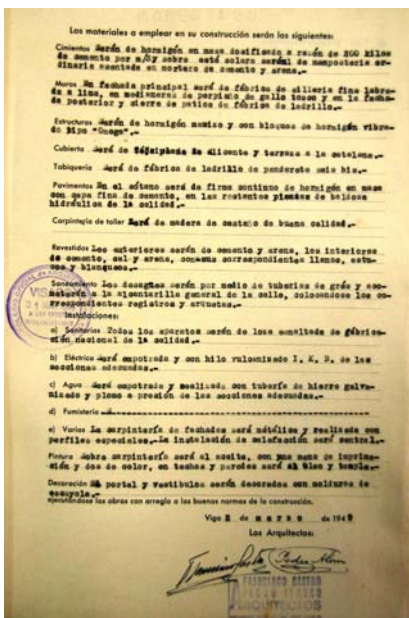
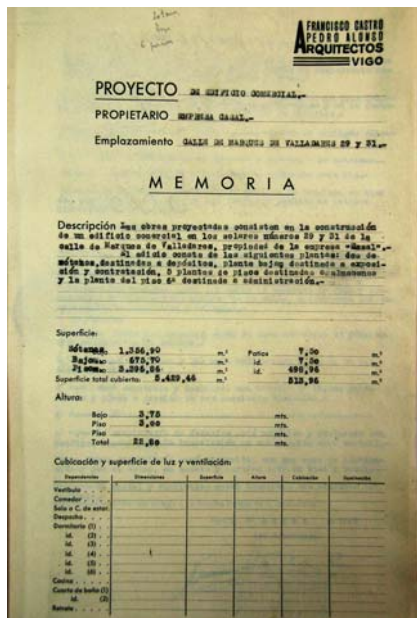
Img3.1/1
[4 PON Augusto Glez. Besada 10]
Edificio Casalderrey Esperón.
Pontevedra. 1941 08.
FERNÁNDEZ COCHÓN,
Robustiano.
Memoria.
(4 PON AMU 2342)



Img3.1/2
[4 VIG Marqués Valladares 25]
Edificio López Souto.
Vigo. 1951 12.
COMINGES TAPIAS, Antonio de.
Memoria.
(4 VIG AMU 465)

Img3.1/3
[4 VIG Filipinas 6]
Colegio Asilo de niñas.
Vigo. 1943 12.
COMINGES TAPIAS, Antonio de.
Memoria.
(4 VIG AMU 338)

Img3.1/4
Templo Parroquial de Nuestra Señora de Fátima.
Vigo. 1950 03.
COMINGES TAPIAS, Antonio de.
Memoria.
(4 VIG AMU 457 II)



Img3.1/5 - Img3.1/6
[4 VIG Marqués de Valladares 23]
Edificio de oficinas Casal.
Vigo. 1949 03.
ALONSO PÉREZ, Pedro.
CASTRO REPRESAS, Francisco.
Memoria.
(4 VIG AMU 4171)

La construcción de la ciudad. Los proyectos 3.1 / 2 i

descompuestos, como elementos previos al cálculo del presupuesto total. Debido a la larga duración de las obras, motivada por los problemas de suministro de materiales básicos, solían incorporar fórmulas de revisión de precios. Ante la cada vez mayor complejidad de los procesos de redacción de proyecto y de construcción de obra oficial, los órganos rectores de la arquitectura entendieron que era precisa la elaboración de un documento unificado y que pudiese ser utilizado por los arquitectos en sus proyectos para evitar discrepancias y disparidad de criterios. Fruto de ello fue la publicación del "Pliego general de condiciones varias de la Edificación", compuesto por el *Centro Experimental de Arquitectura* y publicado en 1948^{3.1/2}. En los proyectos de promoción privada el Presupuesto se reducía a una línea indicando la cifra total del mismo y el Pliego no se adjuntaba.

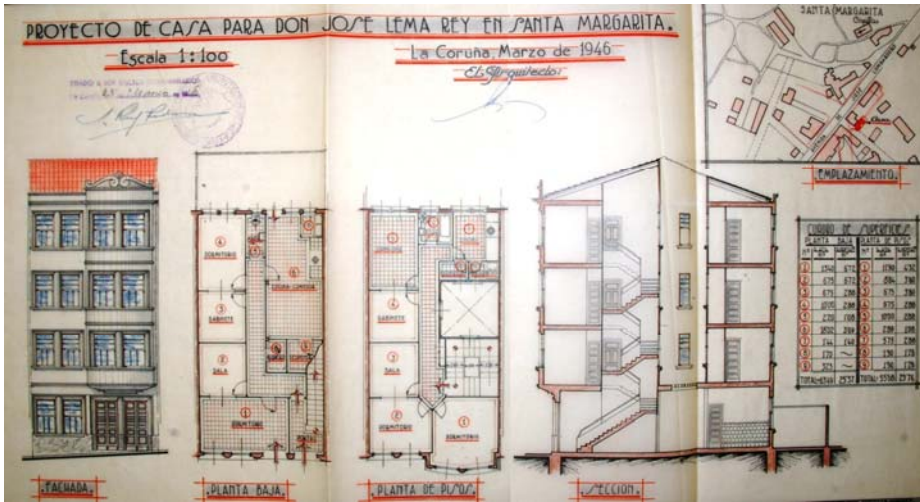
Los dos documentos citados estaban perfectamente reglados, eran muy precisos y apenas variables en su estructura y contenido. No sucedía lo mismo con la Memoria y los Planos, donde sí se evidenciaban las diferencias entre sus autores. La Memoria es la parte del proyecto donde se indican por escrito los datos fundamentales del mismo. La mayoría de las existentes en las obras de promoción privada estaban constituidas por una sola hoja en la que había una somera descripción del objeto del proyecto, datos elementales del promotor y una simple enumeración del programa y de las soluciones constructivas, en ocasiones reducida a la definición del cerramiento y de la estructura^{lmg3.1/1}. Muchos arquitectos utilizaron una plantilla-formulario en la que una vez identificado el proyecto en el encabezamiento, se enumeraban los materiales a emplear en obra para finalizar con el cumplimiento de una serie de datos estadísticos y una cifra con el presupuesto. Servían igual para un edificio de viviendas^{lmg3.1/2}, un edificio docente^{lmg3.1/3} o un edificio de uso religioso^{lmg3.1/4}. Otras eran un poco más elaboradas^{lmg3.4/15-lmg3.4/6}. En muy pocas

3.1/2

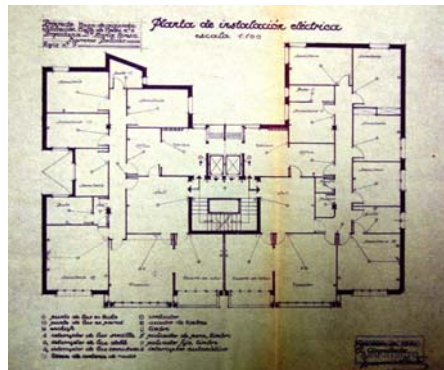
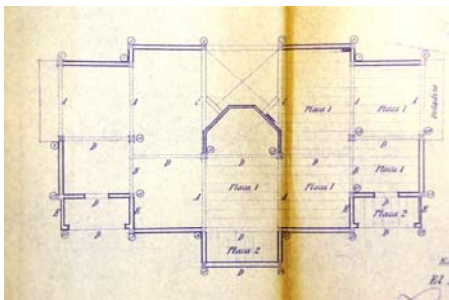
"Pliego de Condiciones de la Edificación"

en *BDA* 6 (1948) 13-19.

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953

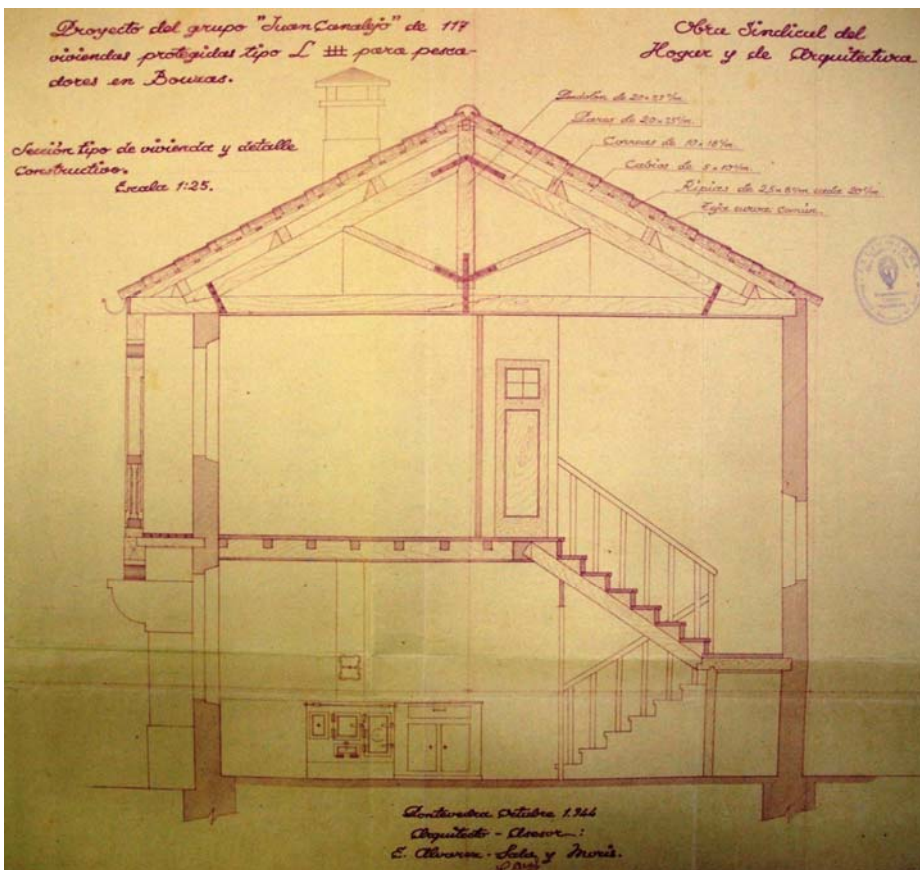


Img3.1/7
[1 COR Eladio Rodríguez 3 - 11]
Edificio Lema Rey.
A Coruña. 1946 03 - 1949 11.
GONZÁLEZ CEBRIÁN, Juan.
Alzado. Plantas. Sección.
Emplazamiento. Cuadro de superficies.
(1 COR AMU AYT 7846)



Img3.1/8
[2 LUG Rodríguez Mourelo 10]
Edificio Diez Ramón.
Lugo. 1949 12.
SANCHEZ NÚÑEZ, Ruperto.
Planta de estructura.
(2 LUG APR AYT 1332)

Img3.1/9
[4 VIG Colón 4]
Edificio Gestoso Costas.
Vigo. 1940 01 - 1941 03.
CASTRO REPRESAS, Francisco.
Planta de instalación eléctrica.
(4 VIG AMU 0283)



Img3.1/10
[4 VIG Rocío - Arriba - Medio - Abajo]
Grupo "Juan Canalejo" de 117 viviendas protegidas para pescadores.
Vigo. 1945 02.
ÁLVAREZ-SALA Y MORIS, Enrique.
Sección constructiva.
(4 VIG AMU 384)

ocasiones había en las memorias de los proyectos privados alguna reflexión teórica o cuando menos alguna explicación de por qué se había adoptado la solución que se proponía. Las memorias de los encargos públicos eran más elaboradas, con el número de hojas preciso para que quedase perfectamente explicada la distribución del programa y el correcto uso en proyectos complejos, como los de las residencias sanitarias. En algunas ocasiones fue aprovechada para una mínima disquisición conceptual del autor sobre el objeto de su proyecto o sobre la arquitectura en general, como ya se ha visto. Se completaba con una memoria constructiva donde se describían con detalle las diferentes soluciones técnicas propuestas.

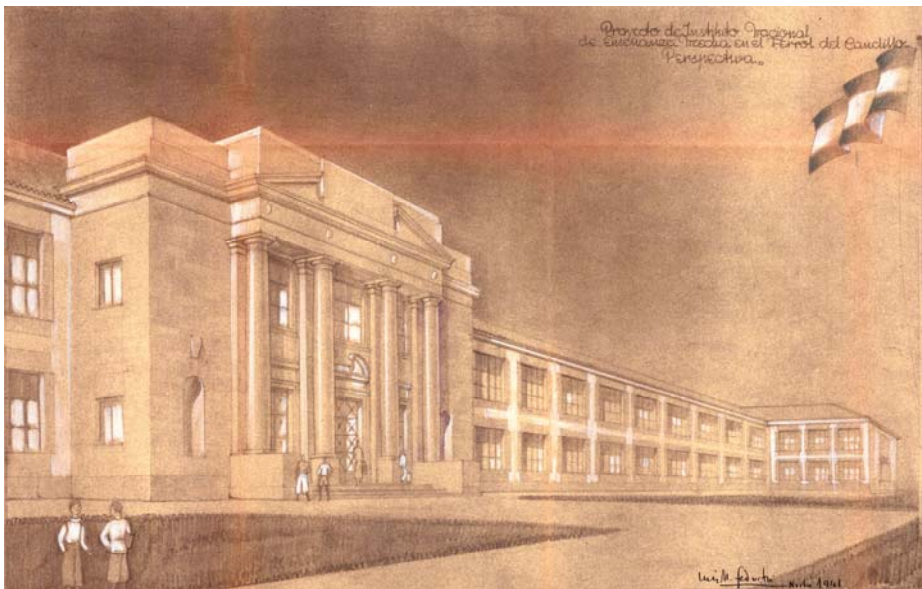
También en la planimetría había claras diferencias entre los encargos privados y los públicos. Entre los primeros hemos encontrado bastantes casos de plano único, donde aparecía el emplazamiento y las plantas, alzado y sección para describir gráficamente el edificio^{lmg3.1/7}. Esto significa que muchos proyectos estaban constituidos sólo por dos hojas: una escrita con la memoria y otra con los dibujos. Las posibles dudas que surgiesen se resolvían en obra. Lo habitual es que hubiese un plano independiente para cada uno de los dibujos descritos. Fueron muy pocos los arquitectos que adjuntaban planos de estructuras^{lmg3.1/8} o de instalaciones^{lmg3.1/9} en proyectos de promoción privada residencial. Por su parte, en los de promoción pública, independientemente del uso, siempre había planos de estructura. Los de instalaciones fueron menos frecuentes. En este tipo de encargos eran habituales los planos de detalle, sobre todo en los construidos en piedra donde se definía la labra de los distintos elementos ornamentales. La presencia de secciones constructivas^{lmg3.1/10} fue prácticamente nula. Estas formaban parte de proyectos de viviendas de promoción pública, con unos presupuestos tan ajustados que exigían una definición precisa de la solución constructiva en fase de proyecto con el objeto de controlar los costes en fase de ejecución.

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.1/11
[3 ORE Progreso 103]
Edificio Bouzo.
Orense. 1939 08.
MAQUIEIRA FERNÁNDEZ, Eloy.
Perspectiva.
(3 ORE AMU 34)

Img3.1/12
[1 FER Real 195-197 cv Méndez Núñez]
Edificio Parga Núñez.
Ferrol. 1939 08.
LÓPEZ RODRÍGUEZ, Nemesio.
Perspectiva.
(1 FER AMU 248)



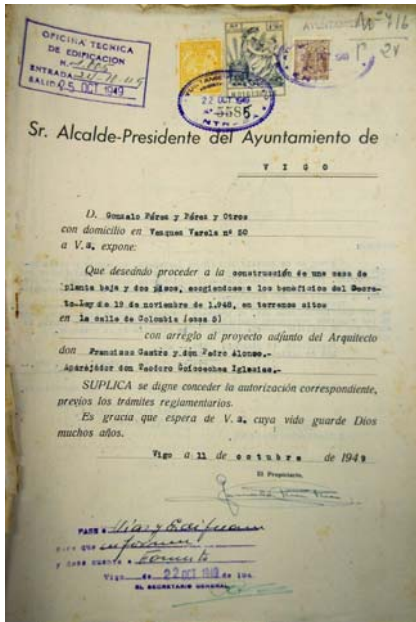
Img3.1/13
[1 FER Compostela – Curtis - Cervantes]
Instituto Nacional de Enseñanza Media.
Ferrol. 1941 11.
MARTÍNEZ-FEDUCHI RUIZ, Luis.
Perspectiva.
(9 ALC AGA 05.014 32)



Img3.1/14
[3 ORE C.E. Ferreiro – Castelao – Valle Inclán]
Casas militares para Jefes, Oficiales y Suboficiales.
Orense. 1952 05.
GORDILLO NIETO, Juan
NIUBÓ MUNTÉ, Miguel.
Perspectiva.
(3 ORE AMU 131)

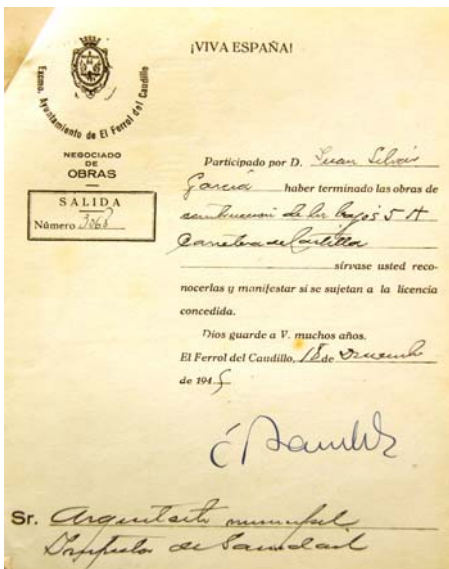
No obstante, desde su invención también en el Renacimiento, es sabido que los dibujos que mejor transmiten la idea de proyecto son las perspectivas, puesto que permiten una visión realista y facilitan la comprensión a los demás de las intenciones del arquitecto. La presencia de perspectivas en los proyectos no obedece a ninguna determinación precisa que permita la obtención de conclusiones, puesto que formaban parte o no tanto de proyectos de promoción privada como proyectos de promoción pública. Cualquier encargo que estimase el arquitecto era válido para dibujar una perspectiva. Sobre todo si el punto de vista diagonal permite explicar el juego volumétrico de cuerpos volados y balcones que tiene la fachada de un edificio en frente de calle como el de Progreso 103 de Orense^{lmg3.1/11} proyectado por Eloy Maquieira en agosto de 1939. Para la representación de los edificios en posición de esquina no hay duda de que la mejor visión es la diagonal, para poder ver los dos frentes y, sobre todo, entender el tratamiento singular del cuerpo de esquina, tanto planimétrica como alimétricamente, como hace Nemesio López Rodríguez, también en agosto de 1939, en el edificio de Real 195-197 cv Méndez Núñez de Ferrol^{lmg3.1/12}. En el caso de la perspectiva del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Ferrol^{lmg3.1/13}, proyectado por Luis Martínez-Feduchi Ruiz en noviembre de 1941, se dibuja parcialmente el edificio a partir del elemento central que preside la composición y jerarquiza la fachada. El espectador completa el ala simétrica no dibujada. Como curiosidad, se introducen personas que dan escala al edificio. El punto de vista de los tres dibujos anteriores es el de una persona a ras de suelo. Cuando el proyecto tiene una dimensión o una composición que impiden su contemplación desde un punto de vista habitual, se utiliza la perspectiva a vista de pájaro con el objeto de mostrar la práctica totalidad de la propuesta. Es la que dibujaron Juan Grodillo Nieto y Miguel Niubó Munté en su proyecto de Casas Militares para Jefes, Oficiales y Suboficiales de Orense^{lmg3.1/14} de mayo de 1952, necesaria para ver la relación entre los dos bloques.

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.1/15
 [4 VIG Vco Colombia 12-22]
Edificios Díaz Rodríguez
 Vigo. 1949 10.
 CASTRO REPRESAS, Francisco
 ALONSO PÉREZ, Pedro.
 Petición de licencia.
 (4 VIG AMU 426)

Img3.1/16
 [1 COR Real 74-76]
Banco Hispano Suizo.
 A Coruña. 1952 04.
 REY PEDREIRA, Santiago.
 Petición de licencia.
 (1 COR ARG 40084)



Img3.1/17
Edificio Silvar García
 Ferrol: Castilla 11-13. 1944 09.
 LÓPEZ RODRÍGUEZ, Nemesio.
 (3 ORE AMU 098a)
 Petición de visita de inspección por
 finalización de obras.

Img3.1/18
 [1 COR Gómez Zamalloa 14]
Edificio Mesejo.
 A Coruña. 1942 09.
 REY PEDREIRA, Santiago.
 Fiscalía de la Vivienda:
 comprobación por término de obras.
 (1 COR AMU AYT 8073)



Img3.1/19
 [1 COR Marina 4]
Teatro Colón.
 A Coruña. 1945 01.
 RODRÍGUEZ-LOSADA TRULLOCK,
 Jacobo.
 Autorización de funcionamiento.
 (1 COR ARG 32640)

Img3.1/20
 [1 COR Almirante Lángara 1]
Escuela de Comercio.
 A Coruña. 1941 11.
 TENREIRO RODRÍGUEZ, Antonio.
 Orden de suministro de cemento.
 (1 COR AMU TEN 21)

Una vez que el proyecto estaba redactado y antes de poder construir el edificio, era necesario conseguir las autorizaciones administrativas correspondientes. En promociones privadas el primer paso consistía en la petición de licencia de obra ante el correspondiente Ayuntamiento. Aunque la práctica totalidad de ellos tenían instancias tipo^{lmg3.1/15}, la delegación coruñesa del Colegio Oficial de Arquitectos de León generó un documento que entregaba cubierto al cliente^{lmg3.1/16} para su presentación en el registro correspondiente. Ambos escritos finalizaban con el saludo retórico con implicaciones religiosas tan habitual en ese tiempo. Una vez finalizada la obra, era preciso la inspección por parte del arquitecto municipal, al que se le comunicaba por escrito dicha petición^{lmg3.1/17}. En este impreso la alusión religiosa ha dado paso a la explícita alusión de clara significación política.

Como una muestra más de la preeminencia del poder central sobre el municipal, la autorización definitiva era expedida por la Fiscalía de la Vivienda^{lmg3.1/18}, dependiente del Ministerio de la Gobernación. Este organismo había sido creado en plena Guerra Civil^{3.1/3} con el objeto de evitar la existencia de viviendas que careciesen de las condiciones de salubridad e higiene que garantizaran su habitabilidad, trasladando las competencias desde los ayuntamientos al gobierno central. El Reglamento que regulaba su organización y funcionamiento fue promulgado en febrero de 1937^{3.1/4}. El control centralista de todos lo construido implicaba la autorización definitiva de organismos gubernamentales. La decisión de poder celebrar funciones de cine o de teatro recaía en la Junta Consultiva e Inspector de Espectáculos de cada provincia, dependiente directamente de cada Gobierno Civil^{lmg3.1/19}. Por último, el control del suministro de materiales básicos también estaba en manos de organismos estatales^{lmg3.1/20}.

Como se ha visto, ningún aspecto del proceso arquitectónico quedaba libre del control político.

3.1/3

"Decreto 111 de 20 de diciembre de 1936 de creación del cargo de Fiscal Superior de la Vivienda" en BOE 64 (22/12/1936) 455-456.

3.1/4

"Reglamento provisional para la organización y funcionamiento de la Fiscalía Superior de la Vivienda y de las Delegaciones provinciales, en ejecución del Decreto 111 de 20 de diciembre de 1936" en BOE 130 (27/02/1937) 536-539.

3.2 EL URBANISMO

3.2.1	EL PLANEAMIENTO	3.2/1
3.2.2	LOS ESPACIOS PÚBLICOS	3.2/6

3.2

EL URBANISMO

Una vez analizados cómo se realizaban los proyectos y vistos las diferencias de contenido en función tanto del cliente como del destino final, el paso siguiente consiste en ver cómo las ideas se materializaron. Pero antes de presentar la construcción de los diversos edificios en las ciudades gallegas durante la Autarquía, es preciso conocer cómo se abordó el problema del urbanismo en Galicia.

Para ello estudiaremos dos aspectos previos a la escala edificatoria: en primer lugar analizaremos el planeamiento realizado, tanto general como parcial, entendido como ideación de ciudad, de acuerdo con las teorías urbanas ya expuestas; en segundo lugar, veremos cuál fue el tratamiento dado al espacio público, en su doble vertiente de referente a la parcelación sobre la que se construirán los respectivos edificios, por un lado, y articulador y focalizador del paisaje urbano como marco de representación de la vida social, por otro.

3.2.1

EL PLANEAMIENTO

El control centralizado del urbanismo nacional en la Autarquía se evidenció en que los autores de los planes generales estaban vinculados inicialmente a la *Dirección General de Arquitectura* y desde 1949 a la *Jefatura Nacional de Urbanismo (J.N.U.)*. En diciembre de 1945 César Cort presentó el Plan de Urbanización para A Coruña. Las críticas recibidas fueron tan grandes que el ayuntamiento encargó un informe a Jacobo Rodríguez-Losada Trulock y a Pablo Iglesias Atocha, Ingeniero de Caminos. Estos

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.2/1

Plan General de Alineaciones y rasantes.

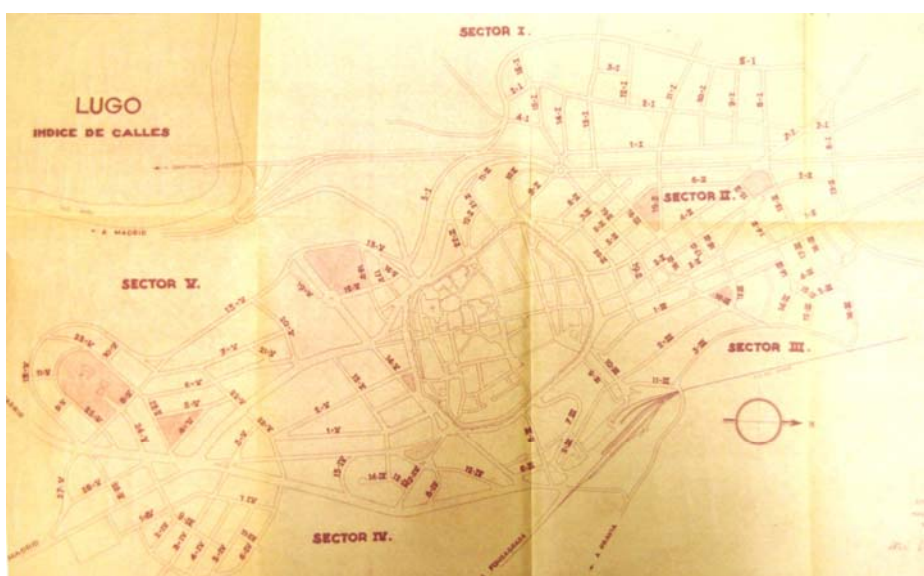
A Coruña. 1948 06.

RODRÍGUEZ-LOSADA TRULLOCK,
Jacobo.

IGLESIAS ATOCHA, Pablo (ICCP).

Planta general.

(1 COR ARG GC3)



Img3.2/2

Proyecto de Ordenación Urbana.

Lugo. 1953.

FONSECA LLAMEDO, José.

Planta general.

(2 LUG APR AYT 1218)

autores en 1948 elaboraron el “Plan General de Alineaciones y rasantes”^{3.2/1}, que reemplazó al Plan Cort Un análisis completo de ambos planes, con la explicación de todo el proceso, ha sido desarrollado por José González-Cebrián Tello^{2.3/1}, y nos remitimos a lo afirmado por él.

En 1953, José Fonseca Llamedo, arquitecto adscrito a la *J.N.U.* redactó el “Proyecto de Ordenación Urbana de Lugo”^{3.2/1}. Surgió como respuesta a la necesidad de adaptar un primer plan redactado por el propio Fonseca en 1946, que estaba dividido en dos partes, reforma exterior e interior, debido a una serie de cambios que se habían experimentado en la ciudad, como fueron la dotación de un sistema de transporte basado en tranvías rápidos, con exigencias dimensionales muy claras; el establecimiento de FRIGSA, ocupando una gran bolsa de suelo entre la carretera de A Coruña y la estación de ferrocarril; la construcción de edificios públicos en lugares no previstos, entre otros el Gobierno Civil, el Museo Provincial o el conjunto educacional al sureste del recinto amurallado; por último, la apertura de calles particulares ante la ausencia de control urbanístico. En el nuevo Plan las determinaciones principales aludían al tamaño de las manzanas, defendiendo el aumento de tamaño de las mismas para reducir el número de calles al aumentar la extensión de la ciudad; a la situación del nuevo campo de la feria, decidiendo que se ubicase próximo a las instalaciones de FRIGSA; a la situación de la estación de autobuses en el lugar que ocupaba el campo de la feria existente; a la supresión de la ronda de circunvalación y potenciación de la nueva vía de Ramón Ferreiro; a la nueva división de barrios vinculada a la organización escolar; para finalizar, pequeños ajustes a unas ordenanzas ceñidas a la realidad y posibilidades de Lugo. El objetivo del Plan era constituirse en la norma que rigiese la evolución futura de la urbe, aunque falló claramente en sus previsiones de crecimiento, al estimar 202.458 habitantes en el año 2010^{2.3/2}.

3.2/1

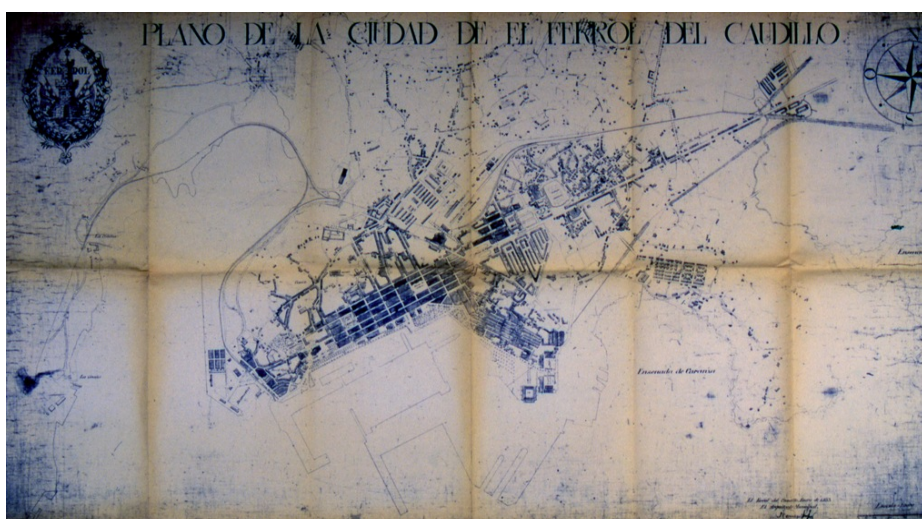
GONZÁLEZ-CEBRIÁN TELLO, José
“Vialidad y usos periféricos”
en *La ciudad a través de su plano. La Coruña*.
(A Coruña: Ayuntamiento, 1984) 157-216.

3.2/2

FONSECA LLAMEDO, José
“Memoria”
en *Proyecto de Ordenación urbana de la ciudad de Lugo*
(2 LUG APR 1218).



Img3.2/3
Plan General de Ordenación de la ciudad.
Pontevedra. 1953.
GARCÍA-PABLOS GONZÁLEZ-QUIJANO, Rodolfo.
Planta general.
(4 PON AMU)



Img3.2/4
Plano de la ciudad.
Ferrol. 1953 01.
LÓPEZ RODRÍGUEZ, Nemesio.
(1 COR ARG GC5)

En el mismo año que el Plan de Lugo, Rodolfo García Pablos, también adscrito a la *J.N.U.*, redactó el “Plan General de Ordenación de la ciudad” para Pontevedra^{img3.2/3}. Los asuntos principales que se tuvieron en cuenta fueron, por una parte, la señalización de la zona industrial del futuro y la organización del plan de accesos y enlaces de las comunicaciones exteriores de la población, una vez trasladada la estación de ferrocarril y posibilitando de ese modo el crecimiento hacia el sur y, por otra, las reformas parciales a introducir en el recinto histórico-artístico de Pontevedra con el objetivo de poner en valor los monumentos y los conjuntos artísticos de esa parte de la ciudad. Este aspecto se manifestó en el último artículo de las normas generales, dedicado a las condiciones estéticas de la edificación, donde se establecieron hasta cuatro grados: composición estética rígida con arreglo al proyecto correspondiente a normas establecidas; composición estética de carácter; libertad de composición, sin otra condición que la de protección de medianerías al descubierto; libertad completa de composición^{2.3/3}. Este último aspecto no podría haberse planteado unos pocos años atrás. La apertura cultural ya comentada se evidenciaba también en estos aspectos de las ordenanzas redactadas por arquitectos vinculados a organismos muy próximos al poder.

A diferencia del caso coruñés, cuyo ámbito de actuación era todo el municipio, los dos planes citados tenían en común el hecho de limitarse fundamentalmente a la ordenación de los cascos urbanos de ambas ciudades y plantear la ordenación de la periferia inmediata en ese momento, tal y como habían hecho los planes de ensanche redactados en España en las décadas precedentes.

3.2/3

GARCÍA-PABLOS GONZÁLEZ-

QUIJANO, Rodolfo.

“Normas Generales y Ordenanzas”
en *Plan General de Ordenación de la
ciudad.*

(4 PON AMU).

Aunque no fue una propuesta de planeamiento, presentamos el plano de la ciudad de Ferrol^{img3.2/4} firmado por Nemesio López Rodríguez en enero de 1953, por el valor documental que tiene, al mostrar cuál era el estado de la ciudad al final del período de



Img3.2/5
Plano de reforma interior y trazado de nuevas calles.
Ferrol. 1941 01.
LÓPEZ RODRÍGUEZ, Nemesio.
(C3 1945 L Marco: 71)



Img3.2/6
Proyecto de Urbanización y Ensanche.
Santiago. 1947 02.
FERNÁNDEZ COCHÓN,
Robustiano.
Planta general.
(C3 1989 L Costa - Morenas: 73)

estudio de esta Tesis. En él se puede observar cómo Ferrol articulaba su crecimiento hacia el noreste apoyándose en el eje vertebrador de la Carretera de Castilla, denominada entonces Avenida del Generalísimo. La parte más alejada del barrio de la Magdalena presentaba un claro desorden en contraste con la zona más próxima al mismo, perfectamente ordenada. Esta situación era consecuencia de las previsiones contenidas en un planeamiento parcial denominado “Plano de reforma interior y trazado de nuevas calles. Ensanche Zona A”^{img3.2/5} que el propio López Rodríguez había firmado en enero de 1941 con criterios elementales de trazado. La zona proyectada estaba definida por La Plaza de España al oeste y un campo de deportes al este, junto con la vía del Ferrocarril al norte y la Carretera de Castilla al sur. Esa parte de la ciudad fue la protagonista del crecimiento de Ferrol durante las décadas de los cuarenta y cincuenta. El plano de López Rodríguez fue una continuación limitada y desvirtuada del “Plan de Urbanización para Ferrol” redactado por Santiago Rey Pedreira, que había resultado vencedor del concurso de 1929, al que se habían presentado, entre otros, Fernando García Mercadal^{2.3/4}.

También en Santiago se redactó un planeamiento parcial para ordenar el crecimiento de la ciudad al suroeste del casco histórico, estudiado en profundidad por Pablo Costa Buján^{2.3/5} al que, análogamente al caso de A Coruña, también nos remitimos. El primer plan de 1934, redactado por Laforet, Cánovas y De la Gándara, basado en un trazado de calles curvas, fue reemplazado por el elaborado por Robustiano Fernández Cochón que, tal y como ha señalado Costa Buján, para su desarrollo tomó como punto de partida y soporte aquellas calles con construcción consolidada en los lindes con la ciudad antigua, manteniendo y protegiendo la Ciudad Jardín de la Rosaleda, proyectada por Jenaro de la Fuente Álvarez a principios de los cuarenta. La propuesta definitiva del “Proyecto de Urbanización y Ensanche” es de febrero de 1947^{img3.2/6} y su

3.2/4

Vid VV.AA.

Ferrol e comarca. Guía de arquitectura.

(Ferrol: C.O.A.G., 2007) 35-37.

3.2/5

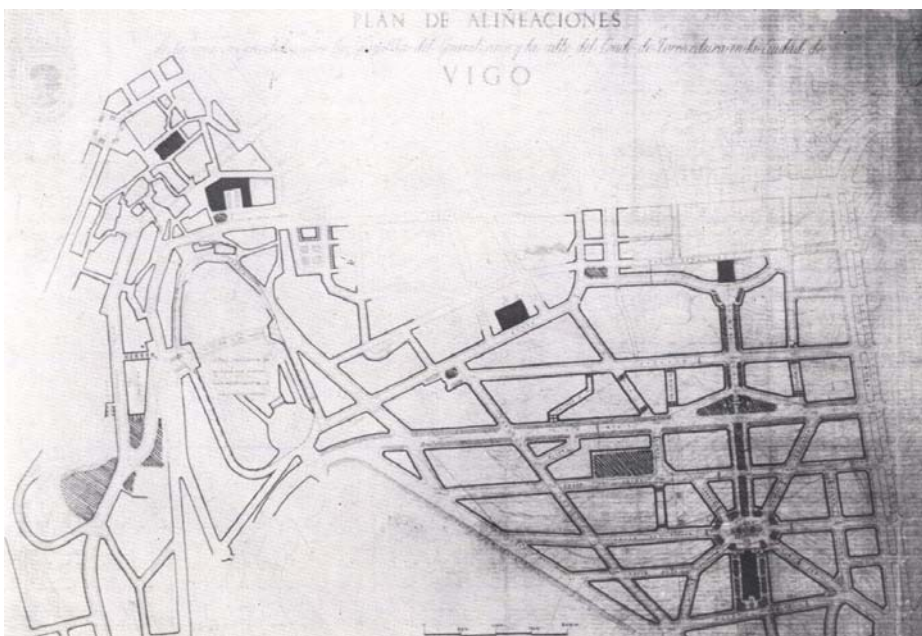
COSTA BUJÁN, Pablo.

MORENAS AYDILLO, Julián.

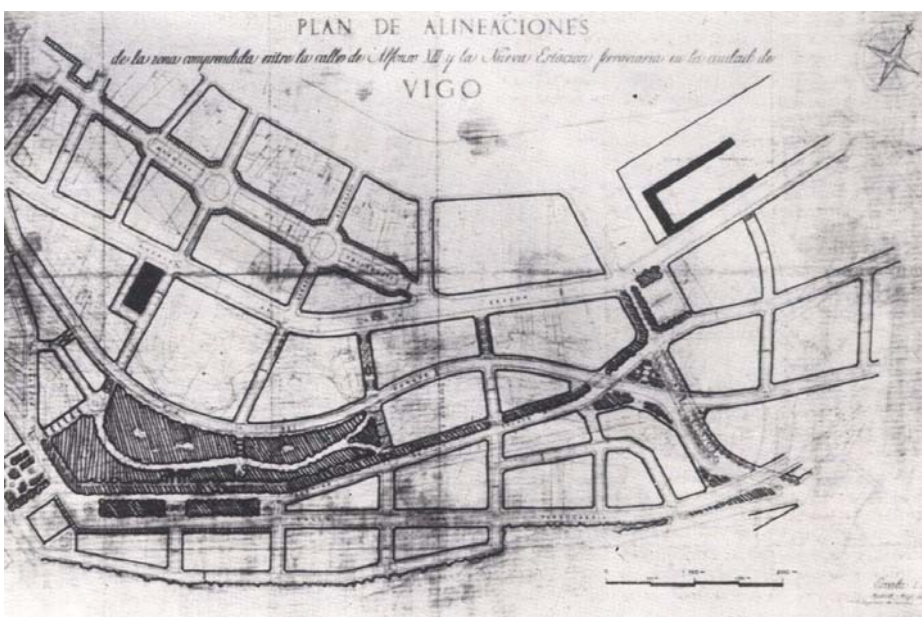
“O ensanche sur da poboación”

en *Santiago de Compostela. 1850-**1950. Desenvolvemento urbano. Outra arquitectura.*

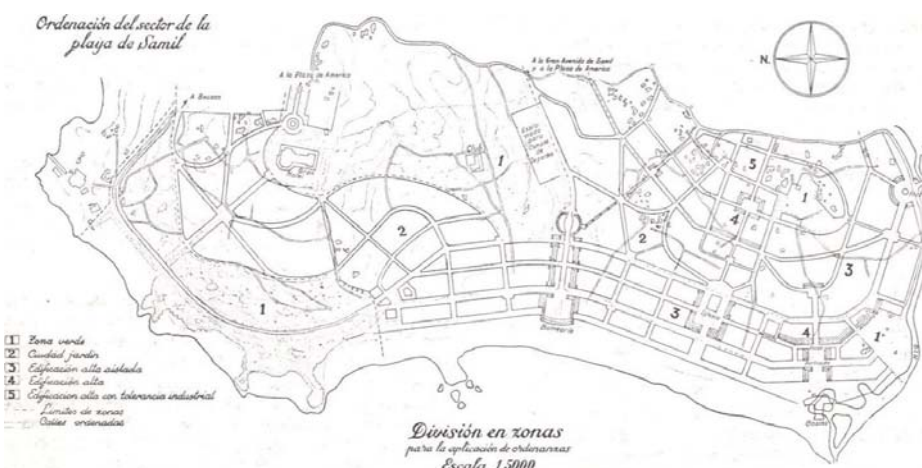
(Santiago: C.O.A.G., 1989) 46-76.



Img3.2/7
Plan de Alineaciones de la zona comprendida entre la Gran Vía del Generalísimo y la calle Conde de Torcedeira.
Vigo. 1946.
BIDAGOR LASARTE, Pedro.
PAZ MAROTO, José (ICCP).
Planta general.
(C3 1981 C Pereiro: 129)



Img3.2/8
Plan de Alineaciones de la zona comprendida entre la calle Alfonso XIII y la nueva estación de ferrocarril.
Vigo. 1946.
BIDAGOR LASARTE, Pedro.
PAZ MAROTO, José (ICCP).
Planta general.
(C3 1981 C Pereiro: 131)



Img3.2/9
Ordenación del sector de la Playa de Samil.
Vigo. 1946.
BIDAGOR LASARTE, Pedro.
PAZ MAROTO, José (ICCP).
Planta general.
(C3 1981 C Pereiro: 132)

trazado se mantiene en la actualidad, excepto su límite oeste, modificado por la Avenida de Romero Donallo.

El planeamiento redactado para Vigo ha sido tratado profusa y correctamente por José Luis Pereiro Alonso^{3.2/6}, con quien compartimos sus apreciaciones. Con anterioridad a la Autarquía, y tras el rechazo definitivo al Plan de 1934 de Antonio Palacios Ramilo, el ayuntamiento encargó al ingeniero Manuel de Cominges Tapias un proyecto de “Reforma Interior, Ensanche y Extensión de la ciudad”, comprendiendo la zona central de ésta. El Plan Cominges fue calificado por Pereiro Alonso como un salto atrás y con una desgraciada influencia en el desarrollo de la ciudad. Algunos sectores del Plan fueron excluidos de su aprobación, lo que implicó por parte de la corporación municipal un nuevo enfoque político para solucionar problemas urbanísticos pendientes. Para ello el encargo del planeamiento parcial pendiente se hizo en 1945 directamente a Pedro Bidagor Lasarte, en ese momento jefe del *Servicio de Urbanismo* de la D.G.A. y al ingeniero de caminos José Paz Maroto. De nuevo el planeamiento recayó en técnicos de organismos cercanos al poder político. Al año siguiente presentaron el “Plan de Alineaciones de la zona comprendida entre la Gran Vía del Generalísimo y la calle Conde de Torrecedeira”^{img3.2/7}, el “Plan de Alineaciones de la zona comprendida entre la calle Alfonso XIII y la nueva estación de ferrocarril”^{img3.2/8}, así como las Ordenanzas para su aplicación en toda la zona que comprendía el plan de Cominges. También redactaron en 1946 el “Proyecto de ordenación urbana de la playa de Samil”^{img3.2/9} para dotar a la población de una zona de reposo y esparcimiento. La diferencia conceptual con su antecesor “Ciudad del Reposo” elaborada por el G.A.T.E.P.A.C. en 1931 era la marcada diferenciación de los emplazamientos para las diferentes clases sociales. Un intento de redacción de planeamiento general no fue posible por la política de hechos consumados característica de la actividad urbanística de la época.

3.2/6

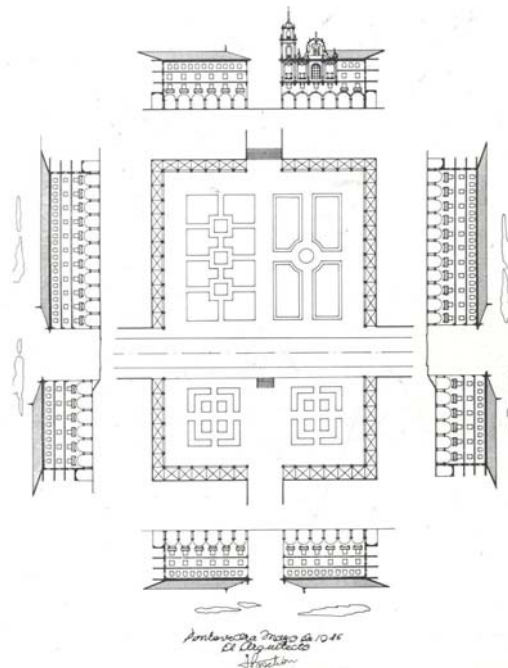
PEREIRO ALONSO, José Luis

"La etapa de la posguerra. Una nueva política urbana (1939-1949)"

en *Desarrollo y deterioro urbano de la ciudad de Vigo*.

(Santiago: C.O.A.G., 1981)

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.2/10

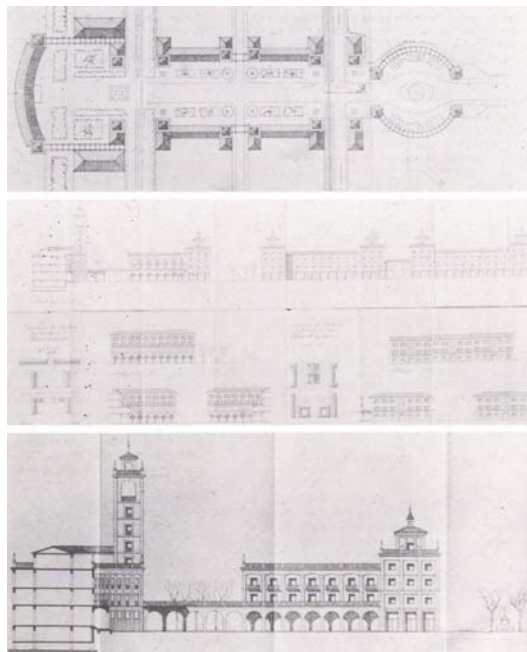
Proyecto de Urbanización y
Ensanche: plaza principal.

Santiago. 1946 05.

FERNÁNDEZ COCHÓN, Robustiano

Planta general.

(C3 1989 L Costa – Morenas: 71)



Img3.2/11

Ordenación del sector de la Playa de
Samil: Plaza del Bañeario.

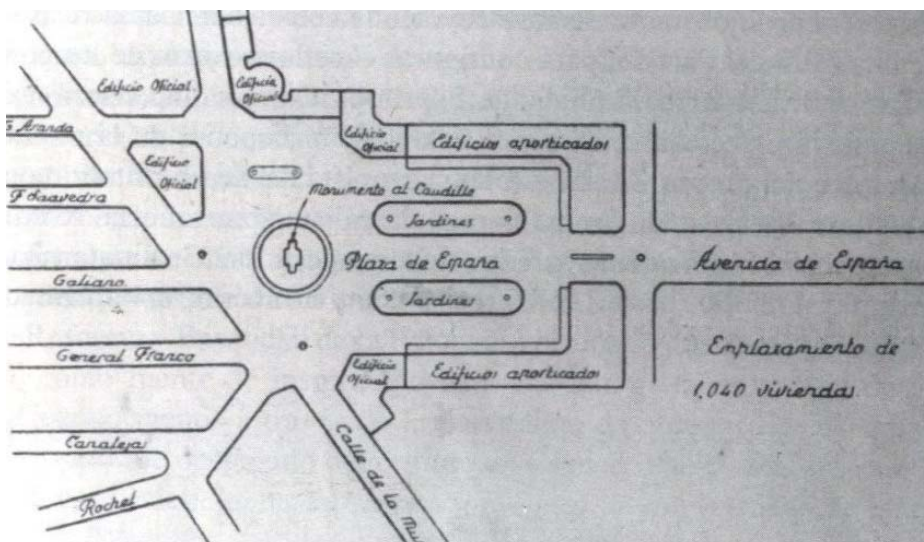
Vigo. 1946.

BIDAGOR LASARTE, Pedro.

PAZ MAROTO, José (ICCP).

Planta general.

(C3 1981 C Pereiro: 132)



Img3.2/12

Plaza de España.

Ferrol. 1940.

Planta general.

(C3 2000 L Castelo: 491)

3.2.2

LOS ESPACIOS PÚBLICOS

El espacio público de una ciudad es deudor de la organización política imperante en el momento de su construcción. Los regímenes no democráticos trasladarán allí sus atributos principales de orden y jerarquía que se manifestarán sobre todo en la presencia de axialidades marcadas que culminarán en un hito que presidirá dicho espacio. La expresión de la edificación que los conforme se someterá también a dichos criterios.

Formando parte de dos de los planeamientos parciales citados, nos encontramos con los dos primeros ejemplos de espacios proyectados y no construidos que reflejan fidedignamente lo expuesto. Son la Plaza Principal de la propuesta no definitiva para el Proyecto de Urbanización y Ensanche de Santiago^{lmg3.2/10}, redactado por Robustiano Fernández Cochón en mayo de 1946 y la Plaza del Balneario del Plan de Ordenación del sector de la Playa de Samil^{lmg3.2/11} de Pedro Bidagor Lasarte y José Paz Maroto en el mismo año. Ambas tienen en común una marcada geometría en la definición de su perímetro y en el tratamiento elemental de las zonas verdes centrales así como la presencia de soportales, diferenciándose en el uso y en la posición del elemento primario, con una propuesta más elaborada la segunda que la primera.

La que sí se proyectó con una clara significación política fue la Plaza de España de Ferrol^{lmg3.2/12}. Se planteó como enlace entre el histórico barrio de la Magdalena y el comentado ensanche hacia el este. Su planta es trapezoidal, con dos partes diferenciadas. La que está en contacto con la ciudad es más irregular y se caracteriza por un gran vacío en cuyo centro se proyectó una estatua ecuestre del dictador, con reminiscencias lejanas del Capitolio romano y más próximas de las plazas

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.2/13
Plaza de España
Ferrol. Ca.1950.
Vista general.
(C3 2004 L Rey: 142)



Img3.2/14
Parque de San Lázaro.
Orense. Ca 1955.
Vista aérea hacia el suroeste.
(C3 1959 L Movimiento Orense)

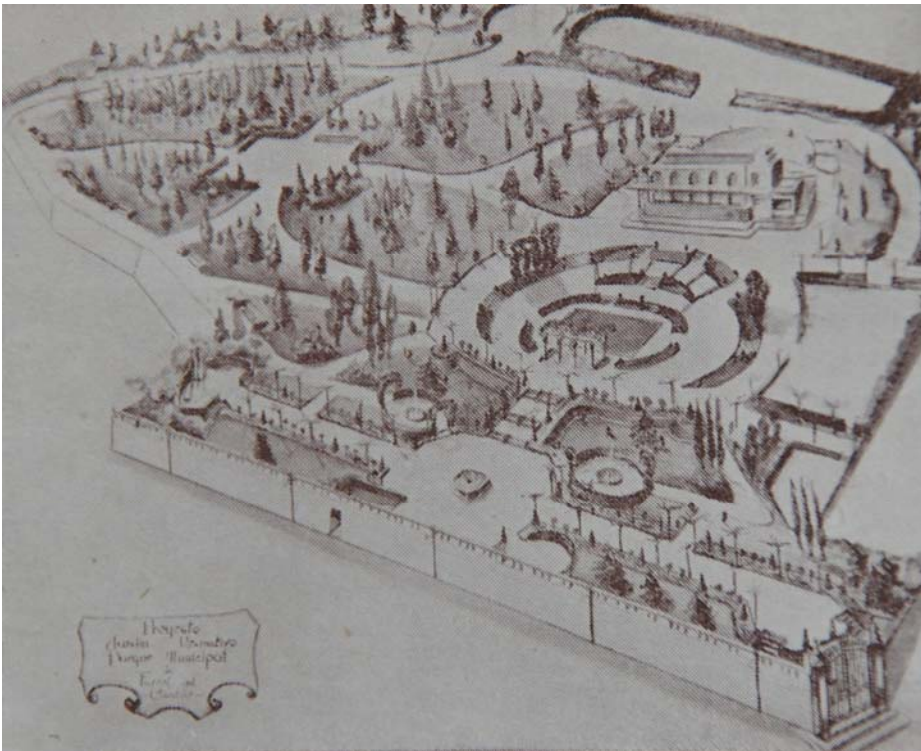


Img3.2/15
Parque de San Lázaro.
Orense. Ca 1955.
Vista aérea hacia el sureste.
(C3 1959 L Movimiento Orense)

reales parisinas. La que enlaza con el ensanche presenta una organización simétrica con una secuencia de edificios oficiales en los extremos, seguidos por edificios porticados en L que en el lado sur tapanían las viviendas protegidas, y que convergían en la Carretera de Castilla. En sentido inverso, ésta se convertiría en el eje perspectivo desde el que vislumbrar con el fondo de la ciudad histórica el monumento del hijo predilecto. El mensaje era claro y se usó para transmitirlo la ciudad cuna del dictador: el espacio público está al servicio del ceremonial de una ideología que se quiso imponer a la colectividad. A los pocos años ya se pudo constatar que no fue posible materializar semejante pretensión^{Img3.2/13}. A día de hoy la plaza sigue sin resolverse adecuadamente tras diferentes propuestas que las sucesivas corporaciones democráticas han ido cambiando. El control del espacio público sigue siendo un objetivo de los gobernantes.

El espacio público que se acabó transformando como nuevo centro cívico principal de su ciudad fue el Parque de San Lázaro en Orense^{Img3.2/14-Img3.2/15}. Esta plaza, a la que se había trasladado en 1929 el templo de San Francisco, fue el lugar elegido para ubicar las nuevas sedes del Régimen. Situada al norte del casco histórico de la ciudad y con unas dimensiones medias de 120 por 50 metros, tiene una planta trapezoidal y con una pendiente descendente del sureste al noroeste que obligó a la construcción de muretes de contención para mantener la horizontalidad de la zona verde central, a la vez que se generó un mirador que da frente al exento edificio del Gobierno Civil. Al otro lado, la Casa Sindical ocupó el solar central del frente este. La sede del Instituto Nacional de Previsión se dispuso en el vértice suroeste. De nuevo unidos los poderes religioso y político, en este caso central, no municipal. El frente sur, lindante con la ciudad, fue ocupado por usos residenciales combinados con hoteleros. Años más tarde en el noroeste, fuera de la plaza pero vinculada a ella, se edificó la Torre San Martín, que por su altura se ha convertido en el referente urbano de toda la ciudad.

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



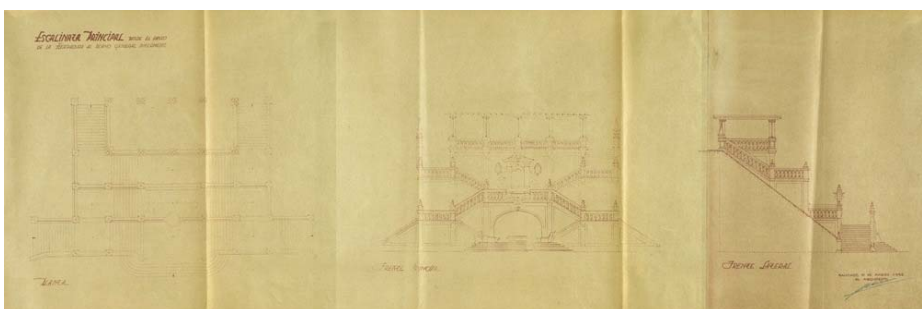
Img3.2/16

Parque municipal Eduardo Ballester. (Parque Reina Sofía). Ferrol. 1939. LÓPEZ RODRÍGUEZ, Nemesio. TURC BERT, Luciano (Paisajista). Planta general. (C3 1945 L Marco: 88)



Img3.2/17 – Img3.2/18

Parque municipal Eduardo Ballester. (Parque Reina Sofía). Ferrol. 1939. LÓPEZ RODRÍGUEZ, Nemesio. TURC BERT, Luciano (Paisajista). Vista parcial desde el sur. Vista parcial de la plaza central.



Img3.2/19

Escalinata Principal desde el Paseo de la Herradura. Santiago. 1943 04. FUENTE ÁLVAREZ, Jenaro de la. Planta, alzado, sección. (1 SAN AUS AYT 6389)



Img3.2/20 – Img3.2/21

Escalinata Principal desde el Paseo de la Herradura. Santiago. 1943 04. FUENTE ÁLVAREZ, Jenaro de la. Vista desde el mirador. – Vista desde el campus.

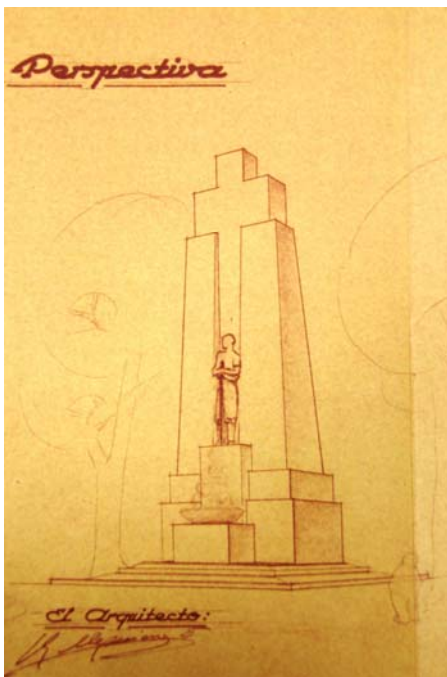
En el proyecto de zonas verdes también se aplicaron los criterios comentados, tal y como se puede apreciar en el Parque municipal Eduardo Ballester de Ferrol^{!mg3.2/16} proyectado por Nemesio López Rodríguez con el paisajista Luciano Turc Bert, situado en el extremo suroeste del barrio de la Magdalena. Debido a la topografía y a la existencia de un palacete previo, el parque se organizó en torno a tres espacios principales con geometrías perfectamente reconocibles. El primero, caracterizado por una fuente de planta octogonal^{!mg3.2/17}, ocupa el centro de un paseo longitudinal que, partiendo de la entrada principal, ocupa todo el frente sur. El segundo, de mayor dimensión, es una plaza usada para juegos y bailes, con planta curvilínea que se enlaza con el primero por un eje que culmina una perspectiva ascendente en el edificio preexistente, adaptándose al desnivel con escaleras en diversas posiciones. Sendas pérgolas definen el eje transversal virtual de la plaza^{!mg3.2/18}. El tercero, separado de los anteriores, es de planta cuadrada y se halla desvinculado geoméricamente de los otros dos. Las formas de los parterres son el resultado de enlazar sendas de trazado sinuoso, remedando caminos naturales en la más pura tradición paisajista anglosajona, con los tres espacios comentados. La excesiva altura de las edificaciones que se levantaron con posterioridad por su lado sur acabó con su condición de privilegiado mirador sobre la ría ferrolana.

Los atributos de jerarquía y simetría se evidencian de modo explícito en la composición neobarroca en todas sus acepciones, desde la lingüística a la paisajística, con que Jenaro de la Fuente Álvarez proyectó la Escalinata desde el Paseo de la Herradura al Campus Universitario de Santiago que el mismo había proyectado^{!mg3.2/19}. Este elemento tiene un doble papel. En su parte superior se constituye en un mirador sobre el paisaje a sus pies enmarcado por una pérgola hexástila plegada en tres tramos^{!mg3.2/20} y vista desde abajo es un magnífico remate perspectivo al eje que articula la ordenación del conjunto^{!mg3.2/21}.

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.2/22
Cruz de los Caídos.
 Ferrol. 1940 07.
 MOLINERO, Valentín (Escultor).
 Perspectiva.
 (C3 1945 L Marco: 49)



Img3.2/23 – Img3.2/24
Monumento a los Caídos de F.E.T. y de las J.O.N.S.
 Lugo. 1942 08.
 MAQUIEIRA FERNÁNDEZ, Eloy.
 Perspectiva. (2 LUG APR AYT1221)
 Inauguración (C3 1995 L Vega: 70)



Img3.2/25
 Visita de Franco a Ferrol el
 21/06/1939: tribuna.
 (C3 1939 P VOZ 0622).



Img3.2/26 – Img3.2/27 – Img3.2/28
 Visita de Franco a A Coruña el
 22/06/1939:
 Tribuna en los jardines del Relleno -
 Arco de triunfo en Linares Rivas -
 Arco de triunfo en Fernández
 Latorre.
 (C3 1939 P VOZ 0623).

En los primeros años de la posguerra y con claros fines políticos de afirmación de la ideología vencedora, en algunos espacios públicos existentes en las ciudades se levantaron diversos elementos para rendir homenaje a los caídos, sólo por un bando, claro está. El motivo utilizado en la práctica totalidad de los casos fue el de la cruz, para vincularse claramente con el significado religioso asociado a dicho signo^{3.2/7}. En la ferrolana plaza del Marqués de Amboage se inauguró el 18 de julio de 1940 una Cruz de los Caídos^{lmg3.2/22}, obra del escultor Valentín Molinero, con una trivial solución consistente en una cruz sobre un pedestal. Conceptualmente más elaborada fue la del Monumento a los Caídos de F.E.T. y de las J.O.N.S. proyectado por Eloy Maquieira Fernández en agosto de 1942 y que se construyó en 1944 en la plaza Hermanos Pedrosa de Lugo^{lmg3.2/23-lmg3.2/24}, sirviendo de arranque a la Avenida de Ramón Ferreiro. La figura humana prevista fue reemplazada por el emblema falangista, para que no hubiese dudas de a quién se quería homenajear.

También en las calles y plazas de las ciudades gallegas se construyeron arquitecturas efímeras con el fin de celebrar acontecimientos puntuales de orden político, militar o religioso. Concentraciones, desfiles y procesiones se acompañaron en ocasiones por montajes realizados para resaltar la importancia del acto, de modo que se evidenciase la jerarquía de la autoridad que lo presidía. En la prensa de la época se recogen innumerables testimonios gráficos de esos actos tan queridos por las dictaduras: aquéllos en los que el individuo se diluye en una masa anónima, obediente y no pensante que responde fervorosa y entusiastamente a las consignas oportunas para cada ocasión. Hemos seleccionado dos tribunas levantadas en Ferrol^{lmg3.2/25} y A Coruña^{lmg3.2/26} y dos arcos de triunfo erigidos en esta última ciudad^{lmg3.2/27-lmg3.2/28} con motivo de la visita que Franco realizó a las mismas al poco de finalizar la Guerra Civil. Pocas veces unas imágenes son tan elocuentes por sí mismas.

3.2/7

Entre las cruces no construidas destaca la proyectada para A Coruña.

Vid. SILVA SUÁREZ, Miguel.

"El proyecto de Cruz de los Caídos para La Coruña de Santiago Rey Pedreira"

en *Boletín Académico* 13 (1990) 21-26.

3.3 LA EDIFICACIÓN I: ARQUITECTURAS NO RESIDENCIALES

3.3.1	ARQUITECTURAS INSTITUCIONALES	3.3/2
3.3.1.1	POLÍTICAS	3.3/2
3.3.1.2	ADMINISTRATIVAS	3.3/19
3.3.1.4	ECONÓMICAS	3.3/24
3.3.2	LOS SOPORTES DEL PODER	3.3/29
3.3.2.1	EL EJÉRCITO	3.3/29
3.3.2.2	LA IGLESIA	3.3/32
3.3.3	EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS	3.3/64
3.3.3.1	COMERCIALES	3.3/64
3.3.3.2	CULTURALES	3.3/67
3.3.3.3.	DEPORTIVOS	3.3/72
3.3.3.4	EDUCACIONALES	3.3/76
3.3.3.5	INDUSTRIALES	3.3/101
3.3.3.6	SANITARIOS	3.3/103
3.3.3.7	DE TRANSPORTES	3.3/114
3.3.4	LAS ARQUITECTURAS DE LA INICIATIVA PRIVADA	3.3/117
3.3.4.1	ADMINISTRATIVAS	3.3/118
3.3.4.2	COMERCIALES	3.3/124
3.3.4.3	DEPORTIVAS	3.3/126
3.3.4.4	EDUCACIONALES	3.3/129
3.3.4.5	DEL ESPECTÁCULO	3.3/133
3.3.4.6	HOTELERAS	3.3/150
3.3.4.7	INDUSTRIALES	3.3/155
3.3.4.8	SANITARIAS	3.3/161

3.3

LA EDIFICACIÓN I: ARQUITECTURAS NO RESIDENCIALES

Una vez analizado el planeamiento como paso previo en el proceso de construcción de la ciudad, presentaremos ahora las arquitecturas que en la escala edificatoria fueron o materializadas o sólo proyectadas, para estudiar tanto las realidades como las posibilidades arquitectónicas que se produjeron en la Autarquía. Las que se construyeron serán estudiadas independientemente de su estado actual con respecto al inicial: conservación, cuando no hay cambios o son menores; alteración, cuando se aprecian cambios importantes; transformación, si los cambios son de una magnitud considerable; y desaparición, cuando el edificio se ha convertido en un recuerdo para la memoria de la ciudad.

Se establece una primera clasificación entre arquitecturas no residenciales y arquitecturas residenciales, porque éste es el modo en que la ciudad se ha organizado desde el principio de la historia. Las primeras han sido divididas a su vez en categorías más precisas debido a la situación peculiar existente en la época de la Tesis. Comenzaremos por estudiar las arquitecturas institucionales, para ver si en ellas se reflejó la concepción arquitectónica imperante en las diversas etapas del Régimen. Seguidamente se analizarán las arquitecturas de los dos estamentos no políticos que se constituyeron como soportes del poder: la Iglesia y el Ejército. A continuación se darán a conocer los equipamientos que en su naturaleza diversa posibilitaron el cumplimiento de muchas de las políticas sociales con los que el poder intentó resolver las demandas ciudadanas. Y finalizaremos con las arquitecturas de la iniciativa privada, que

también con usos variados completaron las dotaciones de las ciudades gallegas en una época sólo equiparable en su diversidad y en su magnitud a la situación posterior a la entrada en vigor del Estado de las Autonomías, cuando éstas tuvieron que equipar sus territorios al asumir la titularidad de competencias que antes estaban centralizadas.

3.3.1

ARQUITECTURAS INSTITUCIONALES

Entendemos por arquitecturas institucionales aquéllas que albergan las sedes de instituciones y organismos vinculados directamente con el poder político, sea éste de ámbito nacional, provincial o local. Por el uso al que están destinadas, derivado de la institución cliente que las encarga, las dividiremos en políticas, administrativas y económicas.

3.3.1.1

POLÍTICAS

GOBIERNOS CIVILES

Los edificios de los Gobiernos Civiles fueron las arquitecturas que el poder político central utiliza para dejar constancia de su prevalencia sobre las instituciones de los otros poderes políticos existentes, el municipal y el provincial, cuyas sedes ya estaban construidas en las cuatro ciudades gallegas capitales de provincia^{3.3/1} y quieren representar toda la fuerza del Estado con su doble carácter centralizador y omnímodo.

3.3/1

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Xosé.

"Arquitectura institucional"

en *Arquitectura del Eclecticismo en Galicia*.

(A Coruña: Universidade Da Coruña, 1995) 29-174.

3.3/2

DÓRIGA TOVAR, César.

"El cargo de Gobernador Civil y Jefe

Provincial del Movimiento en el nuevo estado español"

en *Revista de estudios políticos* 156 (1967), 145-168.

Una de las consecuencias de la actual división provincial, que data del año 1833^{3.3/2}, fue la del nombramiento del representante del Estado en cada una de las provincias. Con diferentes denominaciones, será la de "Gobernador Civil" la que perdure

hasta casi nuestros días, en que pasó a denominarse “Subdelegado del Gobierno”^{3.3/3}, tras la renovación territorial definida por la Constitución de 1978. Lógicamente, un cargo político tan importante demanda un edificio acorde a la naturaleza de la institución que representa.

Para remediar la situación en la que la representación provincial del gobierno había tenido desde su origen un alojamiento categóricamente inferior a las otras entidades de la administración política, se inició por el gobierno la Segunda República, al amparo de la “Ley de la Previsión contra el Paro” de 1935^{3.3/4}, también conocida como “Ley Salmón” una campaña de edificación de Gobiernos Civiles, con la construcción de nueve de ellos, de los que sólo estaba acabado el de Oviedo cuando estalló la Guerra Civil^{3.3/5}. Una vez finalizada ésta y con el fin claro de evidenciar la supremacía de un régimen político dictatorial y centralista, la construcción de estos edificios se entendió como una oportunidad más de unir conceptualmente arquitectura y poder, utilizando aquella como símbolo y manifestación de éste.

3.3/3

“Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado: Artículo 29. Los Subdelegados del Gobierno”
en *B.O.E.* 90 (15 /04 1997), 11762-11763.

3.3/4

“Ley de la Previsión contra el Paro: Artículo 6º. Edificios Públicos ”
en *Gaceta de Madrid* 177 (26/06/1935) de 1935), 2443.
Promulgada por el Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, cuyo titular era Federico Salmón Almorín.

3.3/5

“Mejoras de los edificios destinados a Gobiernos Civiles”
en *BDA* 3 (1947), 11-14.

3.3/6

“Plan Nacional de Gobiernos Civiles”
En *RNA* 10-11 (19432) 31.

3.3/7

“Mejoras de los edificios destinados a Gobiernos Civiles”
Op. Cit.

A partir de 1939 la Dirección General de Arquitectura puso en marcha un plan para que las sedes de los Gobiernos Civiles tuviesen el decoro y la dignidad que exigía dicha institución^{3.3/6}. La situación con la que se encontró es que de las cincuenta capitales de provincia, sólo trece se hallaban en edificios propiedad del Estado. Pero, y esto es más determinante, en sólo ocho de ellas las instalaciones de los Gobiernos Civiles eran adecuadas o admisibles. En las otras treinta y seis eran inadmisibles^{3.3/7}. Entre estas últimas se encontraban las cuatro capitales gallegas, por lo que se planteó como ineludible la construcción de las nuevas sedes.

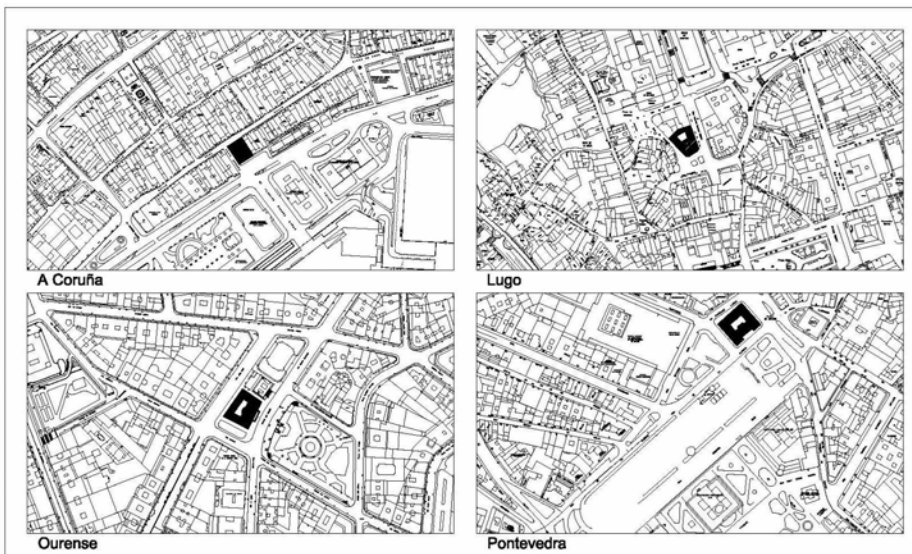
Dado el carácter que debe tener el edificio, donde radica y reside la primera autoridad provincial por encima de las demás,

la situación en la que se ha de construir, con una carga semántica indudable, constituye una decisión que excede el campo disciplinar de la arquitectura y entra de lleno en el ámbito de la política. El criterio principal a cumplir es que el nuevo Gobierno Civil se había de construir en la zona más digna de la ciudad, aunque no necesariamente céntrica y evitando los lugares de uso eminentemente comercial. Debía tenerse en cuenta, además, la convivencia obligada con los edificios sede de los otros dos poderes políticos preexistentes en la ciudad: el municipal y el provincial. Una vez fijada la situación, sí ya es un elemento determinante en el proyecto el emplazamiento del edificio, donde de nuevo hay unas premisas claras: convenía que el solar fuese exento y la fachada principal debía dar a una plaza de dimensiones adecuadas a la masa del edificio y que permitiera las aglomeraciones de personas que se precisaban cuando se quería arengar a la población.

La combinación de los dos factores explicados da como resultado respuestas distintas entre sí en las cuatro ciudades gallegas. Lo que tienen en común es la centralidad de la situación, ubicándose en tejidos preexistentes en los casos de A Coruña, Lugo y Pontevedra y en una zona nueva en Ourense al norte del casco histórico.

A lo anterior hay que añadir otros dos factores determinantes en el proyecto. Uno de ellos es el origen del edificio, que marca una diferencia clara entre el caso coruñés y los otros tres: reforma y ampliación de la sede de la antigua Aduana Real construida en el siglo XVIII, frente a edificios de nueva planta en el resto, en solares cedidos por los respectivos ayuntamientos. El otro es el autor: de nuevo distinto entre el Gobierno Civil de A Coruña (1944 - 1947) proyectado por Ricardo Magdalena Gayán y los otros tres, en los que Enrique López-Izquierdo Blanco será el arquitecto de los de Lugo (1946 - 1956), Ourense (1945 - 1947) y Pontevedra (1950 - 1958).

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.3/1
Situación de los Gobiernos Civiles en
las cuatro capitales gallegas.
Planta.



Img3.3/2
[1 COR Real 53]
Gobierno Civil.
A Coruña. 1944 04.
MAGDALENA GAYÁN, Ricardo.
Vista general.



Img3.3/3
[2 LUG Armañá 4]
Gobierno Civil.
Lugo. 1946 03 – 1950 04.
LÓPEZ-IZQUIERDO BLANCO,
Enrique.
Vista general.

Al analizar los cuatro planos de emplazamiento^{lmg3.3/1} podemos determinar la incidencia en la ciudad de los nuevos edificios, que será muy pequeña en el caso coruñés y claramente importante en los otros tres.

Al consensuar las necesidades de proyecto a resolver en un edificio existente con las pretensiones municipales coruñesas de regularización de la vía lateral que una las fachadas principales del edificio, la de la calle Real y la de la Avenida de la Marina, se fijó para dicha calle una anchura de 5 m y una dirección perpendicular a la alineación de la calle Real. La consecuencia de esto, fue la necesidad de construcción de una nueva fachada. Al plantear el acceso al edificio por la calle Real se daba la extraña circunstancia de que la plaza existente por la Avenida de la Marina, que se prolonga visualmente por la calle ortogonal a ella, lo que determina una buena perspectiva y un espacio amplio a los pies del edificio, daba a la fachada posterior^{lmg3.3/2}.

En el caso lucense, el solar que cedió el ayuntamiento se halla dentro de la muralla, delimitado al oeste por la calle Soledad, al Sur por la calle Armañá, al este por Teniente Coronel Teijeiro y al norte por un edificio existente. El edificio no ocupa la totalidad del solar, dejando libre una franja al sur, al definir esta alineación con una perpendicular a la bisectriz definida por el ángulo formado por las calles al este y al oeste, dando como resultado un pentágono irregular. Como consecuencia se genera una nueva plaza, esponjando el tejido del casco histórico lucense, delante del edificio a la que da la fachada principal del mismo, con la entrada y las dependencias principales^{lmg3.3/3}.

En Ourense, al tratarse de una zona nueva de la ciudad, que se estaba construyendo en la misma época, el solar cedido cumple todos los requisitos exigidos. Es exento, de geometría trapezoidal y se halla en el noroeste del Parque de San Lázaro, el nuevo gran vacío de la ciudad. Su singularidad se resalta al



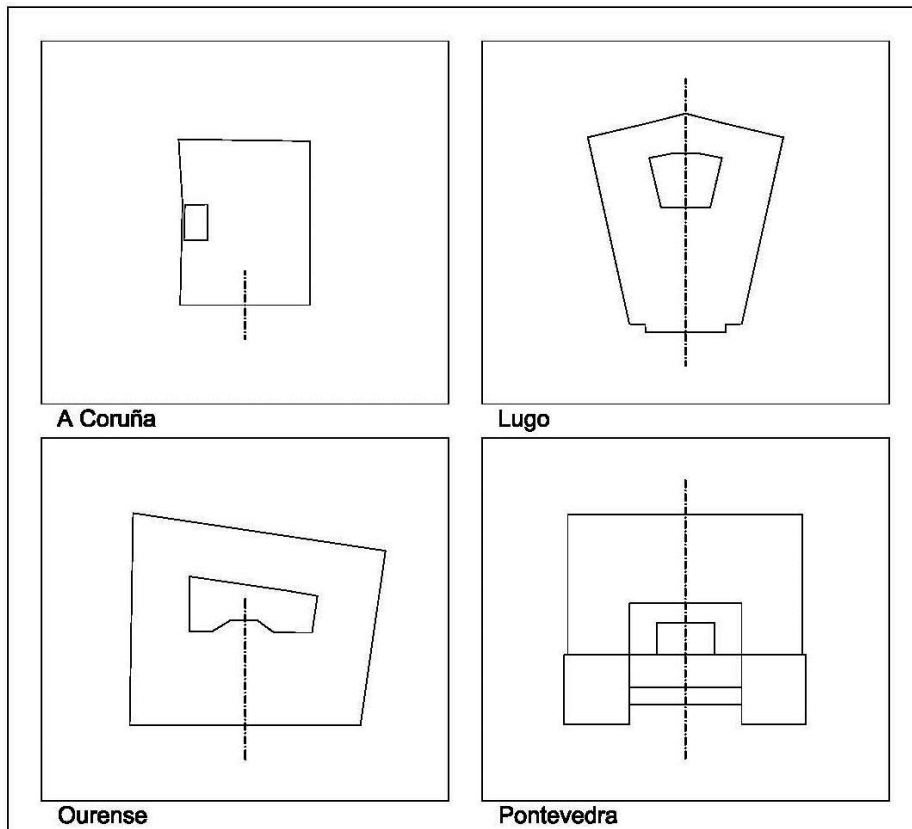
Img3.3/4
[3 ORE San Lázaro 1]
Gobierno Civil.
Orense. 1945 04 – 1847 11.
LÓPEZ-IZQUIERDO BLANCO,
Enrique.
Vista general.



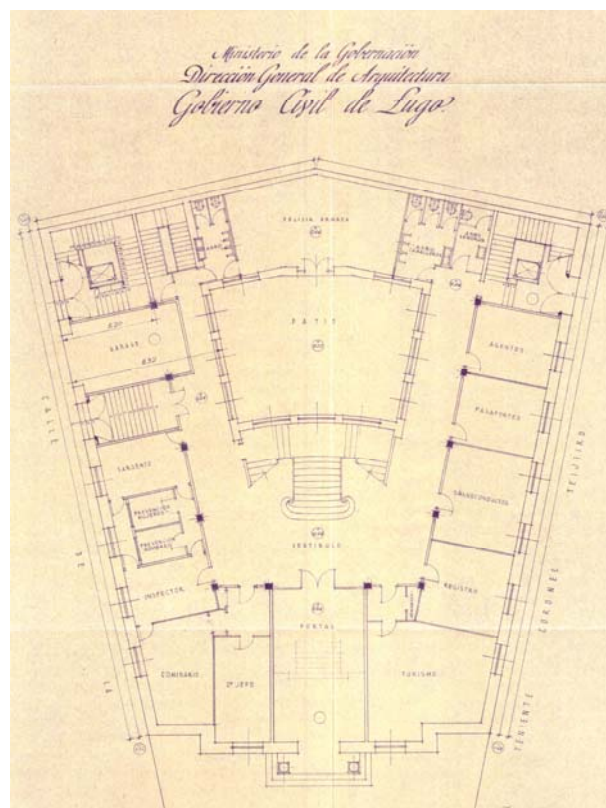
Img3.3/5
[4 PON Alameda]
Gobierno Civil.
Pontevedra. 1950 05.
LÓPEZ-IZQUIERDO BLANCO,
Enrique.
Vista general.

no construirse ningún otro edificio por ese lado^{Img3.3/4}. En este caso, el Gobierno Civil no será el único edificio institucional del gobierno central que se levante en la zona. Al sur del mismo, en la esquina con la calle Juan XIII, se erigirá la sede del Instituto Nacional de Previsión y enfrente, al otro lado del parque, la Casa Sindical Provincial. De esta manera, el régimen gobernante evidenció su presencia en la ciudad de modo claro, convirtiéndose el conjunto en una muestra clara del nuevo concepto de ciudad a él vinculado. Lógicamente, la fachada principal del edificio da frente al parque.

A diferencia de las tres ciudades anteriores, en los que los gobiernos civiles están claramente separados de los ayuntamientos y diputaciones, en Pontevedra se da un claro caso de convivencia en un mismo espacio público de los tres edificios, definiendo sin ninguna duda el centro político de la ciudad. El solar cedido por el ayuntamiento es también exento como el orensano, de planta rectangular y ocupa el vértice noroeste de la Alameda que tiene una planta circoagonal, con su directriz mayor en la dirección noreste-suroeste, con el Ayuntamiento situado al noreste y el Instituto y el Palacio de la Diputación definiendo el lado sureste. En el mismo lado que el Gobierno Civil, pero en una posición más retrasada se halla el Cuartel de San Fernando, actual Facultad de Bellas Artes. En una primera propuesta de 1945, del arquitecto P. Durán, el edificio ocupaba este solar, pero su fachada principal no daba a la Alameda, sino a la Plaza de España, lo que sin duda fue una de las causas de su rechazo por las autoridades municipales, al entender que una fachada lateral no podía dar frente al espacio público por excelencia. López-Izquierdo corrigió este evidente error proyectual y su propuesta en este aspecto es sensata a la vez que lógica, al colocar su edificio mirando de frente a la Alameda y no de lado^{Img3.3/5}.



Img3.3/6
Esquemas planimétricos de los Gobiernos Civiles en las cuatro capitales gallegas.



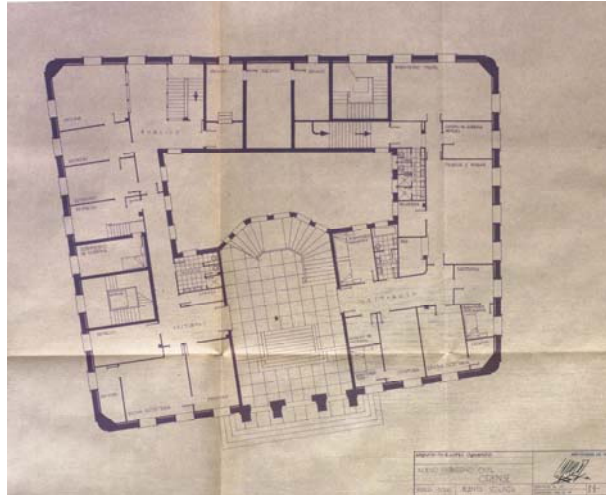
Img3.3/7
[2 LUG Armañá 4]
Gobierno Civil.
Lugo. 1946 03 - 1950 04.
LÓPEZ-IZQUIERDO BLANCO,
Enrique.
Planta baja.
(9 ALC AGA 04 078 26 15893-
15894)

El emplazamiento del edificio determinará aspectos claros en su composición y organización del programa. En lo que respecta a la primera y del análisis de las plantas esquemáticas de los cuatro edificios a la misma escala^{lmg3.3/6}, se observa que sólo los edificios de Lugo y Pontevedra mantienen en su geometría una simetría perfecta respecto a los ejes ortogonales al punto medio de su fachada principal. En Orense, el eje se mantiene parcialmente hasta el patio, para reducirse en el caso coruñés a la primera crujía de la alineación a la calle Real.

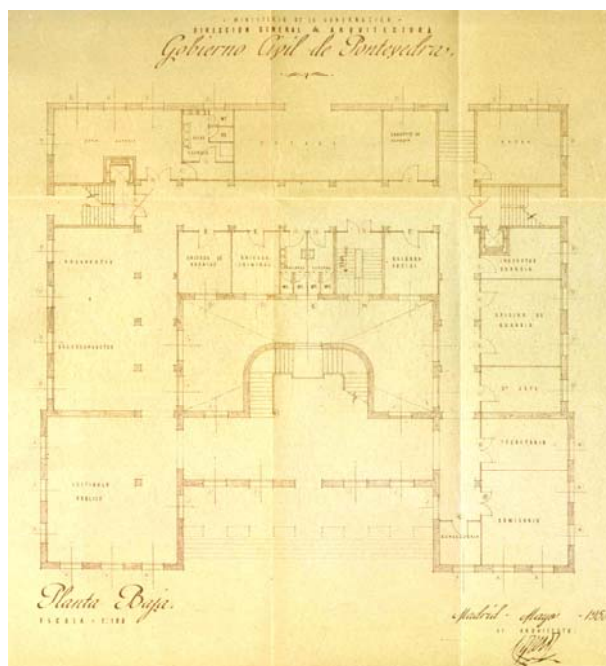
En lo que al programa se refiere, es de naturaleza mixta puesto que contiene usos diferentes: el representativo, que abarca desde la entrada y la escalera de honor a las zonas de trabajo del Gobernador y el salón de sesiones y recepciones; el administrativo, con despachos y oficinas para el Secretario General y diversos negociados; el residencial, mostrando una clara diferenciación jerárquica, con las viviendas para los dos máximos funcionarios citados y un apartamento para un huésped de honor, por un lado, y viviendas para personal subalterno, por otro; todo ello completado con los necesarios de instalaciones y servicios, incluido en estos últimos desde el garaje hasta el retén de guardia y los calabozos.

La diversidad de usos implica la necesidad de varias entradas, marcándose una nítida prelación entre ellas, estando la principal en la fachada homónima, cuya relación con el espacio urbano ya se ha señalado. El resto de entradas tienen un carácter secundario, independientemente de su uso público, de acceso a las dependencias policiales o administrativas, o privado, de acceso a las viviendas. Si observamos las plantas bajas de los cuatro edificios podemos comprobar que sólo en el caso de Lugo las entradas secundarias mantienen el criterio de simetría en planta^{lmg3.3/7}. En el edificio orensano hay que añadir la entrada de vehículos que, al tratarse de un edificio exento y no haber más condicionantes se dispone en la fachada opuesta a la principal,

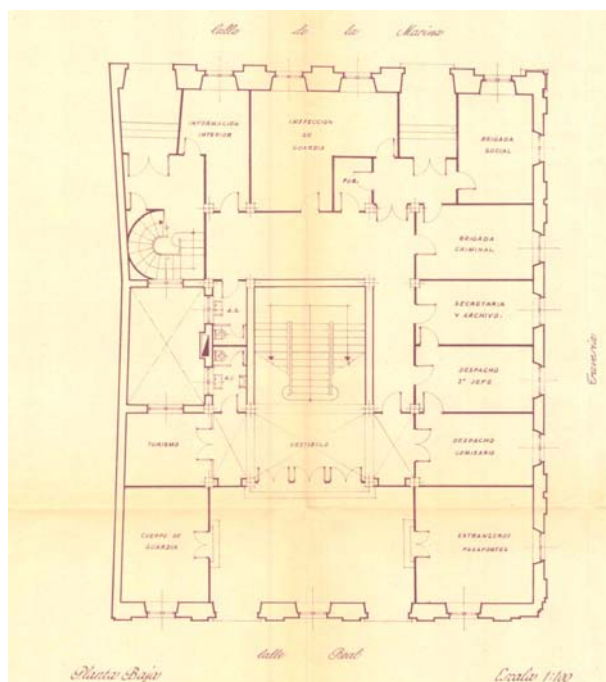
La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.3/8
 [3 ORE San Lázaro 1]
Gobierno Civil.
 Orense. 1945 04 – 1847 11.
 LÓPEZ-IZQUIERDO BLANCO,
 Enrique.
 Planta baja.
 (9 ALC AGA 04 078 26 15896-15897)



Img3.3/9
 [4 PON Alameda]
Gobierno Civil.
 Pontevedra. 1950 05.
 LÓPEZ-IZQUIERDO BLANCO,
 Enrique.
 Planta baja.
 (9 ALC AGA 04 078 26 15900-15902)

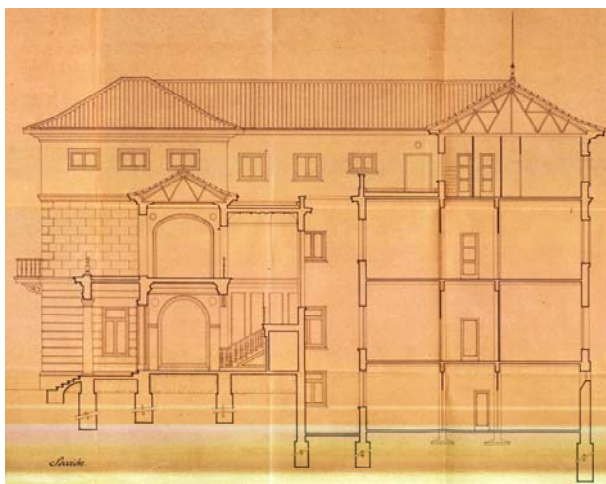


Img3.3/10
 [1 COR Real 53]
Gobierno Civil.
 A Coruña. 1944 04.
 MAGDALENA GAYÁN, Ricardo.
 Planta baja.
 (9 ALC AGA 04 078 26 15870-15871)

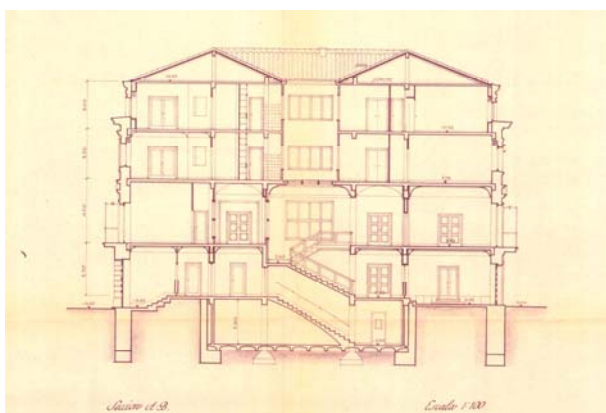
ocupando la posición central de la alineación^{Img3.3/8}. La misma solución se adopta para el de Pontevedra^{Img3.3/9}. La comunicación directa con los salones y despachos de mayor representación, ubicados en la planta primera, definida como noble en los planos de los proyectos, es la escalera de honor que ha de estar necesaria y estrechamente enlazada con la entrada principal. En los cuatro casos tienen un claro carácter monumental, sobre todo en la coruñesa^{Img3.3/10} y lucense que son escaleras imperiales. Análogamente a las entradas, y observando de nuevo las plantas, se disponen otras escaleras de menor importancia, que, en algunos casos no recorren toda la altura del edificio, como las que unen las plantas bajas con los semisótanos. De las ascendentes que arrancan en la planta de acceso, se mantiene de nuevo la disposición simétrica en los edificios de Lugo y Pontevedra.

Vinculado a la escalera de honor y para su iluminación se halla el patio del edificio, sobre ella en el edificio coruñés y a continuación en los otros tres, generando en ellos una clara secuencia planimétrica: entrada – escalera – patio. En los casos lucense y orensano, se mantiene esa secuencia en la planta noble, con el salón de recepciones que se dispone con su balcón encima de la entrada. En el resto de lados del patio hay huecos de iluminación y ventilación de corredores o dependencias auxiliares, según los casos.

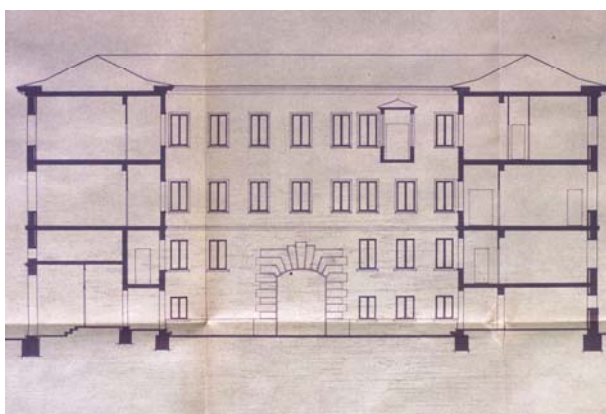
La organización vertical del programa es idéntica en los cuatro edificios. En la planta de acceso se disponen la entrada principal comunicada con el arranque de la escalera de honor, y una serie de dependencias vinculadas a las fuerzas de seguridad. Los locales considerados impropios de figurar en planta baja se relegan a una planta semisótano, de dimensiones siempre menores. La planta noble va vinculada claramente al carácter político representativo, con las dependencias públicas del gobernador, completadas con las del secretario general. En la segunda planta se combinan usos administrativos con los



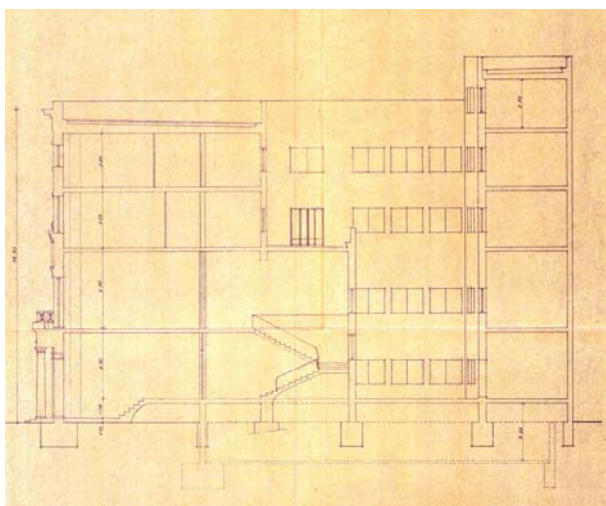
Img3.3/11
[4 PON Alameda]
Gobierno Civil.
Pontevedra. 1950 05.
LÓPEZ-IZQUIERDO BLANCO,
Enrique.
Sección transversal.
(9 ALC AGA 04 078 26 15900-
15902)



Img3.3/12
[1 COR Real 53]
Gobierno Civil.
A Coruña. 1944 04.
MAGDALENA GAYÁN, Ricardo.
Sección transversal.
(9 ALC AGA 04 078 26 15870-
15871)



Img3.3/13
[3 ORE San Lázaro 1]
Gobierno Civil.
Ornese. 1945 04 – 1847 11.
LÓPEZ-IZQUIERDO BLANCO,
Enrique.
Sección transversal.
(9 ALC AGA 04 078 26 15896-
15897)



Img3.3/14
[2 LUG Armañá 4]
Gobierno Civil.
Lugo. 1946 03 – 1950 04.
LÓPEZ-IZQUIERDO BLANCO,
Enrique.
Sección transversal.
(9 ALC AGA 04 078 26 15893-
15894)

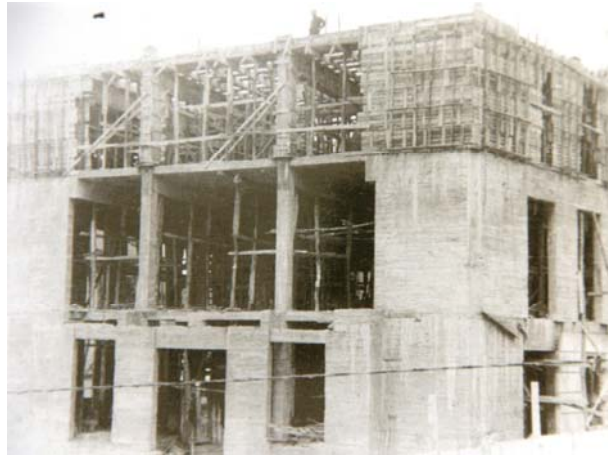
residenciales. Esta es la planta de remate en el Gobierno Civil de Pontevedra^{lmg3.3/11}. No sucede lo mismo en los otros tres, donde sobre ella se dispone una planta de ático, retranqueada en el caso coruñés^{lmg3.3/12} y abuhardillada con mansardas en el de Orense aunque no estuviesen previstas en el proyecto^{lmg3.3/13}; en Lugo^{lmg3.3/14}, se proyecta una tercera planta que se completará parcialmente con un ático en la parte posterior del edificio.

Retomando una de las ideas-base de esta Tesis, nos encontramos con cuatro ejemplos claros en los que se entiende que la arquitectura debe estar al servicio de la ideología dominante en el momento. Esta premisa debe verificarse en lo que la población sienta y entienda al contemplar los edificios de los Gobiernos Civiles. Por tanto, el objetivo último de la institución cliente es que la expresión del edificio en su doble componente material y lingüística debe conseguir que el mensaje quede claro, evitándose toda confusión y remarcando la severidad inherente a su función.

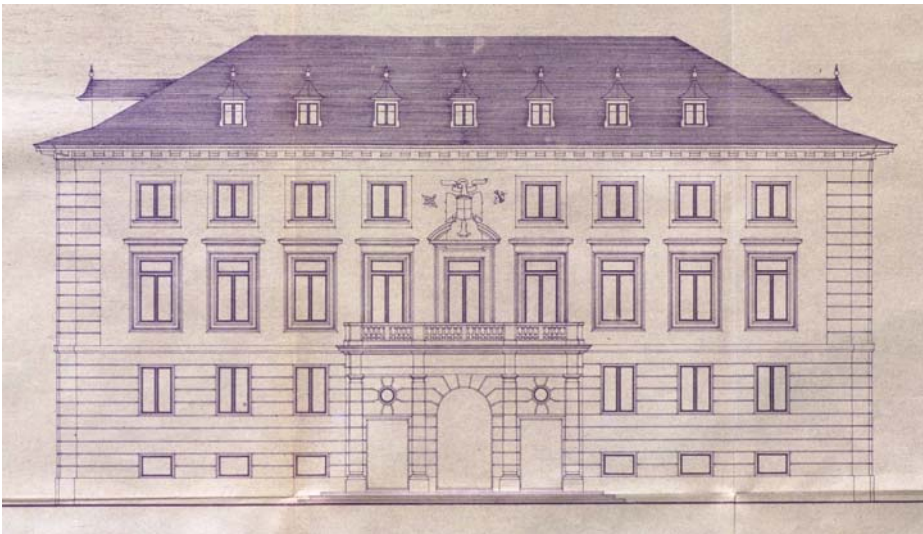
En el edificio coruñés estaban protegidas las fachadas a la calle Real y la Avenida de la Marina, por lo que era obligatoria su conservación. El resto fue proyectado como un edificio de nueva planta. Dichas fachadas estaban construidas en piedra de sillería y sólo necesitaban una discreta reparación. Ricardo Magdalena proyectó en este mismo material la nueva fachada transversal en lugar de la mampostería encalada del edificio original. Al producirse el vaciado fue precisa la construcción de una nueva estructura proyectada en hormigón armado, definido por ocho pares de soportes en la zona central que conforman un sistema estructural propio, que con los muros perimetrales constituirán los apoyos de los nuevos forjados.

En los otros tres, López-Izquierdo adoptó el mismo sistema constructivo: estructura de hormigón armado, definiéndose las líneas de pilares perfectamente reconocibles en las plantas del

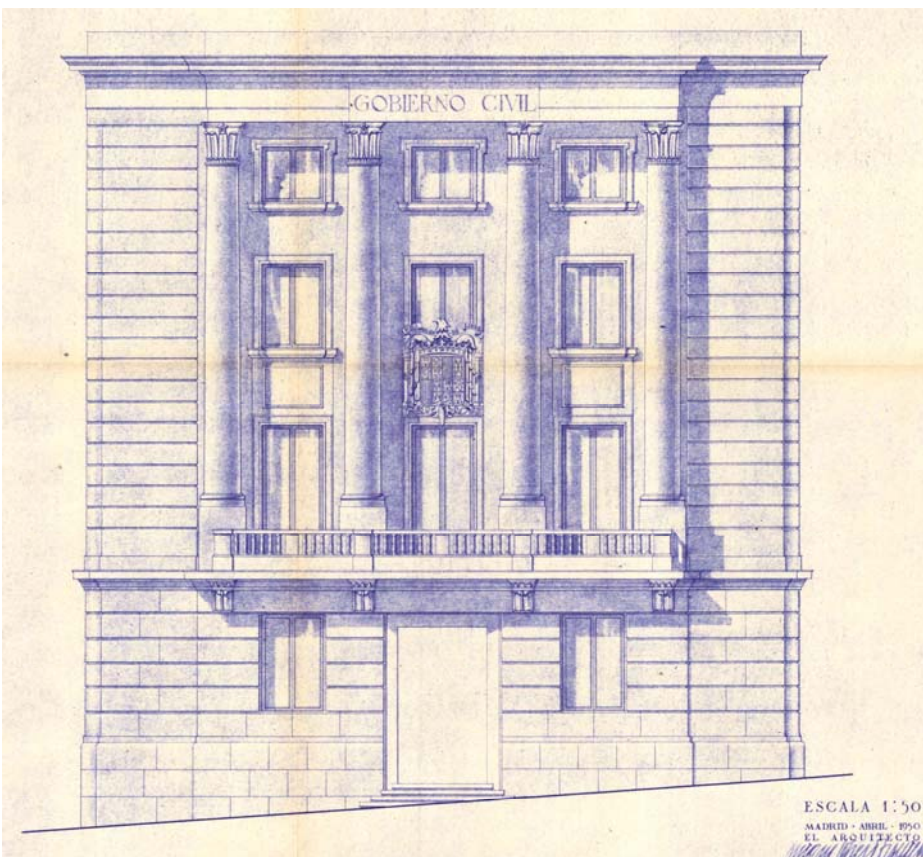
La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.3/15
[2 LUG Armañá 4]
Gobierno Civil.
Lugo. 1946 03 – 1950 04.
LÓPEZ-IZQUIERDO BLANCO,
Enrique.
En construcción.
(C3 1995 L Vega: 184)



Img3.3/16
[3 ORE San Lázaro 1]
Gobierno Civil.
Ornese. 1945 04 – 1847 11.
LÓPEZ-IZQUIERDO BLANCO,
Enrique.
Alzado principal.
(9 ALC AGA 04 078 26 15896-
15897)



Img3.3/17[
[2 LUG Armañá 4]
Gobierno Civil.
Lugo. 1946 03 – 1950 04.
LÓPEZ-IZQUIERDO BLANCO,
Enrique.
Alzado principal.
(9 ALC AGA 04 078 26 15893-
15894)

edificio, con una disposición regular, en el que las crujías resultantes definen la composición en planta y la distribución de las diferentes dependencias. Las fachadas son de hormigón^{lmg3.3/15}, chapadas de piedra, con despiece almohadillado en los elementos principales de la composición: cuerpo basamental en los tres edificios y remarcando los cuatro ángulos principales en Lugo y Ourense. El resto de elementos tales como guarniciones de huecos, balaustradas, ménsulas, impostas y cornisas se ejecutarán también en piedra, utilizando conscientemente toda la carga significativa que este material ha tenido desde siempre.

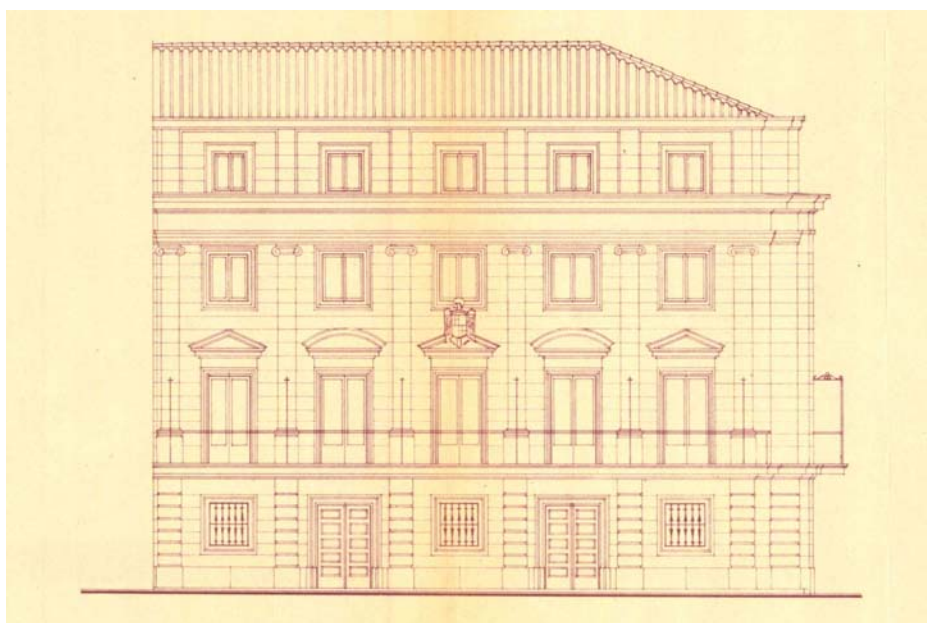
En la época en la que estos edificios fueron proyectados hubo una búsqueda insistente de la definición de un modo de expresión propio acorde al nuevo régimen político. Tras un intento inicial de utilizar lo escurialense como patrón figurativo, la arquitectura institucional decidió reutilizar el clasicismo, fundamentalmente el de influencia vilanoviana, código que los arquitectos manejaban con comodidad ya desde su etapa de formación académica. Ineludible en el caso coruñés y opcional en las otras tres ciudades, el manejo del lenguaje pone a prueba la capacidad y el talento de los arquitectos.

Enrique López-Izquierdo planteó en Ourense una solución elegante para la entrada principal con la utilización de una serliana^{lmg3.3/16} y evidenció oficio en la composición de los cuatro alzados: mantuvo como fija la dimensión de los huecos y varía la dimensión del entrepaño en cada una de las fachadas, teniendo la cautela de igualar la distancia entre el elemento de esquina y el primer hueco por cada lado, donde sabe que la percepción puede ser más precisa al poder tomar referencias visuales.

En el edificio de Lugo reforzó la fachada principal con un tetrástilo de orden gigante^{lmg3.3/17}, no previsto en la primera propuesta, que al arrancar de la primera planta y tener un balcón corrido que



Img3.3/18
[4 PON Alameda]
Gobierno Civil.
Pontevedra. 1950 05.
LÓPEZ-IZQUIERDO BLANCO,
Enrique.
Alzado principal.
(9 ALC AGA 04 078 26 15900-
15902)



Img3.3/19
[1 COR Real 53]
Gobierno Civil.
A Coruña. 1944 04.
MAGDALENA GAYÁN, Ricardo.
Alzado principal.
(9 ALC AGA 04 078 26 15870-
15871)

impide verlo en su totalidad, es más efectista que efectivo; fachadas laterales discretas, resueltas con un elemental dibujo de huecos, sólo alterado con la inclusión de frontones curvos sobre los que dan al balcón que se construye en la fachada noreste. En este edificio y en el orensano el empleo de elementos secundarios de la figuración es simplemente correcto.

En Pontevedra propuso un edificio volumétricamente más complejo. Partió de una entrada monumentalizada con un pórtico de columnas pareadas exentas rematado por una balaustrada que defiende una terraza delimitada por una galería arqueada; todo ello flanqueado por dos volúmenes prismáticos a modo de torreones^{lmg3.3/18}, dando como resultado un conjunto no muy acertado debido a la ruptura de la verticalidad de los mismos al tener la planta baja almohadillada, un balcón corrido en primera planta que vuelve sobre el lateral, compitiendo con la balaustrada central y resaltando en demasía la imposta entre las plantas primera y segunda. Además, en los alzados laterales la variación de dimensión de los torreones con el resto del volumen que se prolonga hacia la parte posterior es tan pequeña que en la visión diagonal se pierde el efecto pretendido. Esto último queda aún más marcado por la presencia de la horizontalidad que unifica volumétricamente todas las fachadas mediante la continuidad de impostas y cornisa que las recorren, además del comentado empleo del almohadillado en la totalidad de la planta baja.

Por el contrario, Ricardo Magdalena resolvió de modo brillante la comentada exigencia de la conservación de las fachadas del edificio coruñés, que sólo conservan la dimensión vertical hasta la planta noble. Sutilmente, unifica alturas disminuyendo la de los huecos de planta segunda en la Marina y subiendo los de la calle Real, aumentando las basas de las pilastras jónicas de esta última con cuidado de no estirarlo excesivamente^{lmg3.3/19}, con el objeto de montar sobre ellas el entablamento y la cornisa, perdiéndose el primero al volver en la fachada lateral y

continuándose esta última en la totalidad del edificio. En esta fachada, se reduce el apilastrado, marcándose sólo los huecos extremos, a modo de transición, con la fachada de la Marina que carece del mismo y de entablamento. Todo lo anterior condujo a una elegante diferenciación en el tratamiento de las esquinas, que se observa en planta consistente en una transición elemental entre dos planos entra las fachadas de la Marina y la lateral, y otra más compleja entre ésta y la de la Marina, introduciendo una serie de quiebros para disimular la ya comentada no continuación del entablamento. La planta ático, construida para poder albergar el programa exigido, se retiró discretamente del plano de fachada y se dimensionó de modo correcto, consiguiendo un conjunto equilibrado.

La figuración toma prestada citas históricas de códigos pretéritos, definiendo la imagen final de los edificios y por tanto su carácter, de modo tal que en ellos conviven simultáneamente una eficaz organización en planta y sección que resuelve un programa complejo y una construcción en la que se emplea la nueva tecnología en estructuras e instalaciones, con una manida poética que era el modo predilecto para resolver la arquitectura institucional de la época, cuyo uso se mantiene en las obras estudiadas porque en la actualidad albergan las Subdelegaciones del Gobierno en las respectivas provincias, aunque con un papel representativo menor que el original debido a la organización política derivada del Estado de las Autonomías.

CASAS SINDICALES

Tras la victoria en la Guerra Civil el control político por parte del Régimen quiso abarcar todos los estamentos del Estado. Básicamente los de aquellos que de alguna manera podían constituir un posible frente de oposición política, sobre todo la asociaciones de trabajadores. Una vez proscritas y pasadas a la clandestinidad las organizaciones sindicales republicanas, como



Img3.3/20

[3 ORE San Lázaro 12]

Casa Sindical Provincial.

Orense. 1947 11-1954 04.

ABURTO RENOBLES, Rafael.

RODRÍGUEZ SANZ, Mariano.

Vista general

la anarquista *Confederación Nacional del Trabajo (C.N.T.)* y la socialista *Unión General de Trabajadores (U.G.T.)*, la representación sindical debía ser reflejo de la organización política del Nuevo Estado, con sus tres características de unidad, totalidad y jerarquía. Por imposición legal^{3.3/8}, a partir de 1940 la única entidad reconocida por el Estado para vehicular la comunicación en ambos sentidos, transmitiendo las aspiraciones y necesidades de los trabajadores, por un lado, y las directrices del Estado, por otro, será *la Organización Sindical de F.E.T. y de las J.O.N.S.*, conocida popularmente como *Sindicato Vertical*. Todas las asociaciones de productores, que es como se denominaba en la ley a los trabajadores, quedaron sometidas a la disciplina del *Movimiento*, bajo el control de la *Delegación Nacional de Sindicatos*. Ésta quiso tener representación en todo el territorio nacional por medio de las conocidas como Casas Sindicales, que se organizaron jerárquicamente de acuerdo con su ámbito de intervención, siendo las más importantes las provinciales que se ubicaron en las capitales de provincia, seguidas de las comarcales que lo hicieron en las ciudades que no tenían ese rango. Las Casas Sindicales fueron el segundo grupo de arquitecturas tras los Gobiernos Civiles, que evidenciaron la presencia constante del poder político controlador, en este caso de las relaciones económicas fundamentales para permitir el desarrollo de cualquier actividad.

En el ámbito temporal de estudio, en Galicia se proyectaron o construyeron las Casas Sindicales Provinciales de A Coruña y Orense y las Casas Comarcales de Vigo y Ferrol de acuerdo con los datos obtenidos en los archivos investigados. La única que se conserva es la Casa Sindical Provincial de Orense^{Img3.3/20}, proyectada en noviembre de 1947 por Rafael Aburto, arquitecto del Sindicato, y Mariano Rodríguez Sanz, arquitecto municipal.

3.3/8

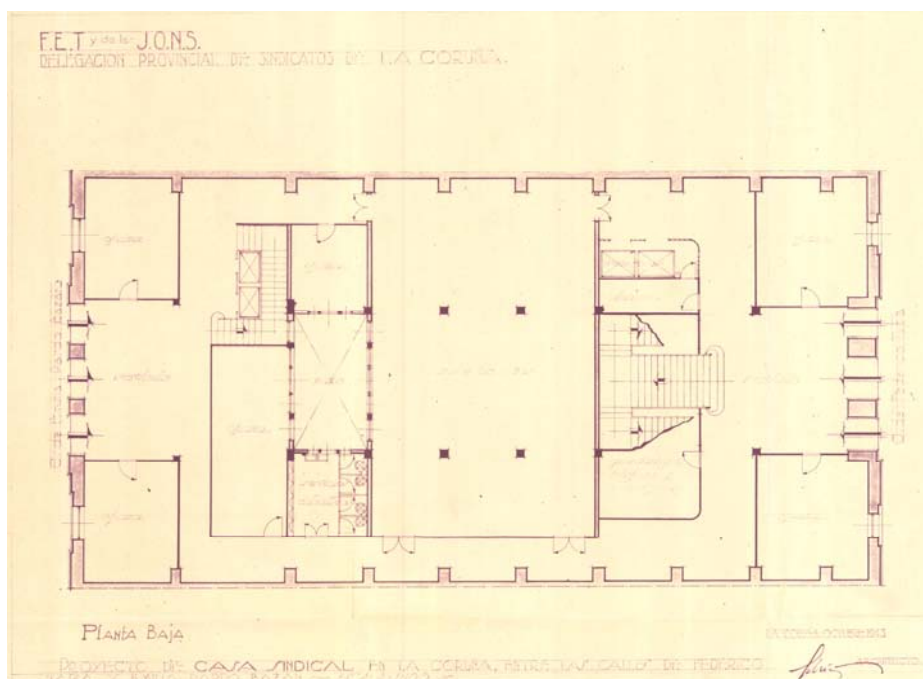
"Ley de 26 de enero de 1949 sobre Unidad Sindical" en *B.O.E.* 31 (31/01/1940) 772-773

A la hora de decidir la ubicación de las mismas, los criterios fueron diferentes según los casos. Es más acorde al papel

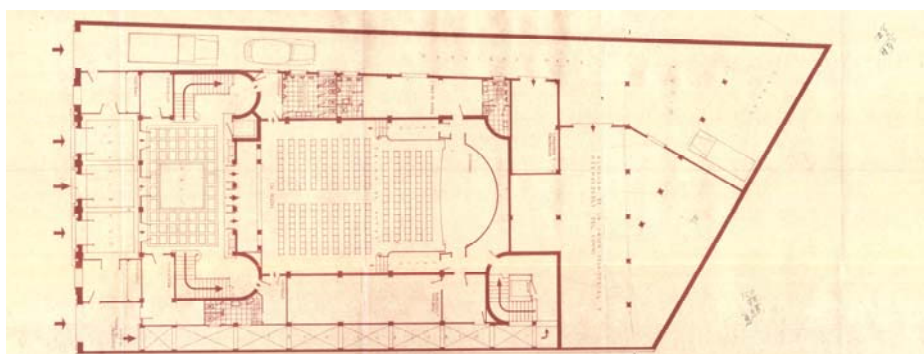
político que representa el edificio de Orense, donde el solar elegido está sin edificar y da frente al Parque de San Lázaro, nuevo centro cívico de la ciudad puesto que en él se sitúa en el lado opuesto el Gobierno Civil, próximo a la sede del Instituto Nacional de Previsión, otorgando entre los tres un claro carácter político a esa parte de la ciudad.

En los otros tres las razones son de oportunidad al plantearse en solares ya edificados o en obras. Las de las Casas Sindicales de A Coruña y Vigo tienen una significación política que reforzaba la idea de victoria del bando vencedor al apropiarse de lugares vinculados a los derrotados en la Guerra Civil. La de A Coruña ocupó un solar entre medianeras con frente a las calles Federico Tapia y Pardo Bazán perteneciente a la antigua *C.N.T.*, expropiado por el gobierno municipal y cedido al Sindicato Vertical. Las obras ya estaban iniciadas y se aprovecharon en parte. Su proyecto fue redactado en octubre de 1943 por Juan González-Cebrián. En el caso vigués, con proyecto de marzo de 1945 elaborado por Enrique Álvarez-Sala, el edificio ocuparía un solar en parte edificado y que tenía una construcción que era la antigua *Casa del Pueblo* en la calle García Barbón. Dado el mal estado se proyectó el derribo de lo existente y la edificación de nueva planta en todo el solar.

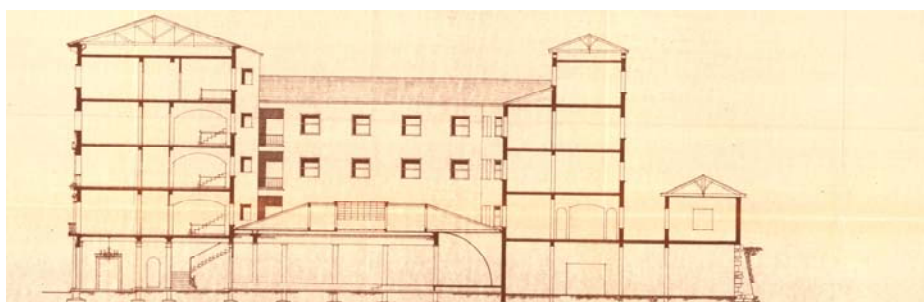
La Casa Sindical Comarcal de Ferrol fue proyectada para adaptarse al edificio del antiguo Ayuntamiento, que ocupaba una manzana triangular definida por las actuales calles Carmen, Manuel del Cal y Cantón de Molíns, a donde daba la fachada principal, una vez que éste se trasladó a la nueva sede de la Plaza de Armas. Es una actuación con una clara significación política al vincular al Sindicato con un lugar cargado de significación política en la historia de la ciudad. El documento fue redactado en julio de 1953 por Juan González-Cebrián, a la sazón arquitecto de la *Obra Sindical del Hogar*^{Jmg3.3/21}. Fue una intervención menor que no alteró la presencia del edificio en la



Img3.3/22
Casa Sindical Provincial.
A Coruña. 1943 10.
GONZÁLEZ CEBRIÁN, Juan.
Planta baj.
(9 ALC AGA 34/239 593)



Img3.3/23
[3 ORE San Lázaro 12]
Casa Sindical Provincial.
Orense. 1947 11-1954 04.
ABURTO RENOBALLES, Rafael.
RODRÍGUEZ SANZ, Mariano.
Planta baja.
(9 ALC AGA 34 078 1160)

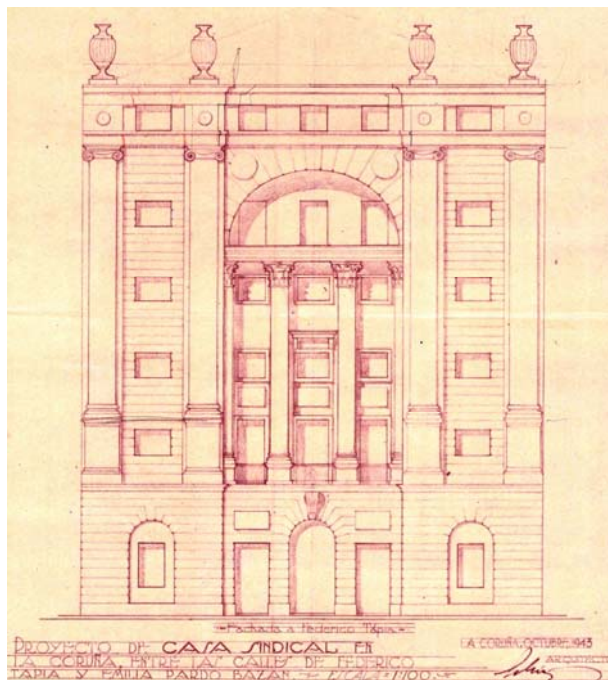


Img3.3/24
[3 ORE San Lázaro 12]
Casa Sindical Provincial.
Orense. 1947 11-1954 04.
Sección transversal.
ABURTO RENOBALLES, Rafael.
RODRÍGUEZ SANZ, Mariano.
1947 11-1954 04.
(9 ALC AGA 34 078 1160)

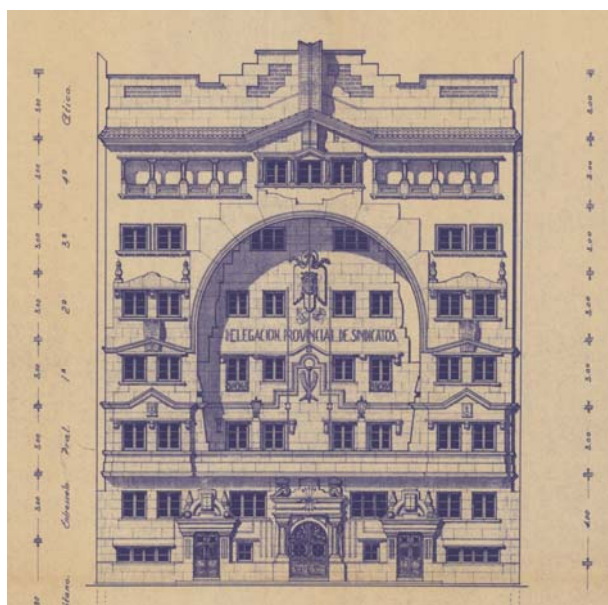
ciudad, puesto que las nuevas dependencias resultado de las demoliciones necesarias para acomodar el programa de necesidades al nuevo uso, se adaptaron a los huecos existentes y no se modificaron las fachadas. El edificio fue demolido y reemplazado por otros de uso residencial.

Los solares de A Coruña y Orense son entre medianeras, con frente a una calle éste último y con frente a dos el primero, con las entradas en los lados cortos. En la planta baja del edificio coruñés^{Img3.3/22} la relación de las éstas con las escaleras nos marca cuál es la principal, que da frente a una de tipo imperial colocada eje y situada antes del salón de actos dispuesto de modo transversal al solar y con accesos poco representativos. En la otra entrada se pierde la secuencia entrada-escalera al ocupar ésta una posición lateral. En Orense la entrada por un solo lado posibilita una solución lógica de los diferentes elementos tanto en su posición como en su orientación. La perfecta simetría de la fachada se mantiene en el acceso ceremonial secuenciado que culmina en el gran salón de actos y se va diluyendo en la planta tal y como evidencia la posición de los núcleos de escalera^{Img3.3/23}: Tal y como se aprecia en la sección^{Img3.3/24}, la planta baja es corrida, pero a partir de la primera es imprescindible la presencia de un patio central para organizar en torno a él las diversas dependencias que conforman las tres partes principales del programa: Delegación, Hogar del Productor y Unión Territorial que ocupan posiciones diferentes en la sección y en la planta y con accesos independientes. En las plantas altas de ambos, en torno al patio se dispone un corredor perimetral que sirve a las dependencias que en cabeza dan a las fachadas y en los centros dan al patio.

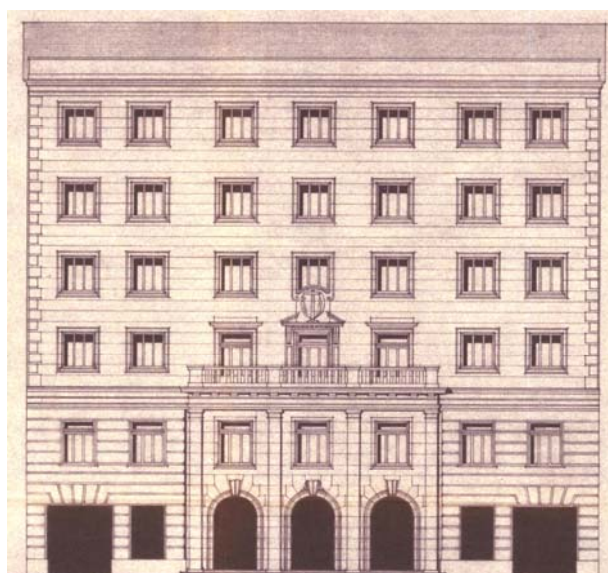
La fachada principal del edificio coruñés fue organiza según una clara composición que siguió fidedignamente los postulados de la arquitectura academicista por medio de una doble composición tripartita tanto en vertical como en horizontal. En



Img3.3/25
Casa Sindical Provincial.
A Coruña. 1930.
GONZÁLEZ CEBRIÁN, Juan.
Alzado principal.
(9 ALC AGA 34/239 593)



Img3.3/26
Casa Sindical Comarcal.
Vigo. 1945 03.
ÁLVAREZ-SALA Y MORIS, Enrique.
Alzado principal.
(9 ALC AG 34/784 2)



Img3.3/27
[3 ORE San Lázaro 12]
Casa Sindical Provincial.
Orense. 1947 11-1954 04.
ABURTO RENOBLES, Rafael.
RODRÍGUEZ SANZ, Mariano.
Alzado.
(9 ALC AGA 34 078 1160)

vertical un cuerpo bajo almohadillado soporta uno central de cinco alturas modulado por un tetrástilo gigante de orden jónico, rematado por un ático de una planta. En horizontal, el tramo central es más ancho y arranca con una serliana, para en el cuerpo intermedio organizar un fantasioso tetrástilo soporte de un dintel y un arco^{lmg3.3/25}. Este es un buen ejemplo de cómo conjugar la exigencia de representatividad de un edificio singular con semejante carga política implícita, con la realidad de un solar entre medianeras, buscando la respuesta en esa exhibición figurativa, que después en obra se redujo radicalmente. El edificio fue derribado y reemplazado por otro de uso residencial.

La misma exigencia existe en el caso de Vigo. En el alzado que se conserva^{lmg3.3/26} se puede observar un planteamiento similar al coruñés al optar por un tratamiento de la fachada como un gran arco de triunfo de un solo vano, acompañado de una figuración regionalista en lugar de la clasicista coruñesa, que resuelve con un aparataje excesivo el tratamiento de todos los huecos. Una doble galería en la última planta flanqueando un hueco central rematado en frontón constituye el límite superior de una composición fallida en sus proporciones y figuraciones. Este proyecto fue rechazado y se construyó más tarde otro edificio en una esquina de la misma calle y que aún se conserva, como actual sede de la *U.G.T.*

En Orense la respuesta al problema de no poder hacer un edificio exento es mucho más contenida que en las soluciones anteriores, con una fachada principal de clara composición academicista, tanto en la primera propuesta como en la definitiva, mejor proporcionada al elevarse una planta y más sobria al reducir figuración, en la que nos obstante es claramente legible la independencia de los accesos a las distintas partes del edificio^{lmg3.3/27}. Ejemplo habitual de solución constructiva aceptada sin problemas puesto que una estructura de hormigón armado se viste con la utilización en la fachada de



Img3.3/28

[1 FER Armas]

Ayuntamiento.

Ferrol. 1945.

LÓPEZ RODRÍGUEZ, Nemesio.

GARCÍA LASTRA, Vicente.

Vista general.

la piedra granítica propia de la región, con lo que se resuelven simultáneamente las exigencias de adaptación al medio urbano y de significación política, al transmitir el material empelado severidad y duración, a la vez que posibilita el tratamiento figurativo empleado. Hoy en día mantiene su uso al ser la sede de los sindicatos *U.G.T.* y *Comisiones Obreras (CC.OO.)*.

AYUNTAMIENTOS

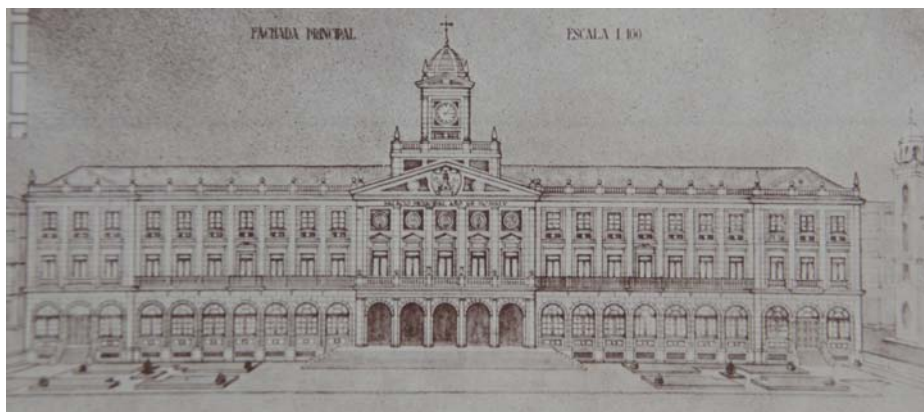
La única de las siete ciudades que cambió la sede de su gobierno municipal durante el período de la Autarquía fue Ferrol que por ser la ciudad de nacimiento del dictador. Desde octubre de 1938^{3.3/9} hasta diciembre de 1982 se denominó "Ferrol del Caudillo", por ser ésta una aspiración manifestada unánimemente por esa población.

El emplazamiento elegido para el nuevo Ayuntamiento no fue casual, puesto que en lugar de ubicar el edificio en la Plaza de España, nuevo gran espacio público de la ciudad, que podía así, convertirse en un lugar referencial para cualquier otro tipo de intervención urbana en cualquier ciudad de España, se decidió utilizar uno de los dos grandes vacíos del Barrio de la Magdalena, próximo al lugar ya comentado donde estaba la sede antigua. El nuevo régimen se hermanaba con la historia de la ciudad al instalarse la institución en un lugar emblemático de ella. De este modo la Plaza de Armas se convirtió en la plaza del Ayuntamiento, aunque conserve a día de hoy su nombre antiguo. De este modo la construcción de un edificio modificó completamente un espacio público preexistente, al disponer el edificio en el lado norte de la plaza, retranqueado por tres de sus lados con respecto a las alineaciones definidas por las calles Concepción Arenal (E), María (N) y Terra (O) con el objeto de reafirmar su singularidad con respecto al tejido preexistente^{Img3.3/28}. La relación con la calle Real (S) se resolvía inclinando el plano de la plaza resultante, con pavimentación

3.3/9

"Orden disponiendo que en lo sucesivo se denomine la ciudad de El Ferrol "El Ferrol del Caudillo"" en *B.O.E.* 93 (1/110/1938) 1557.

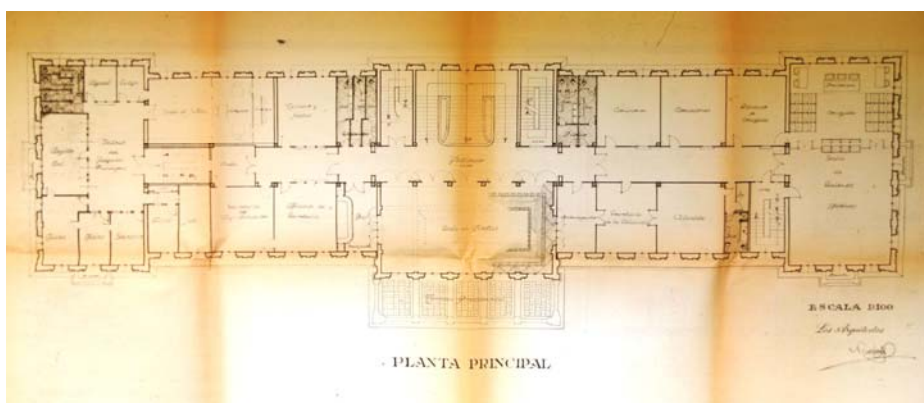
La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



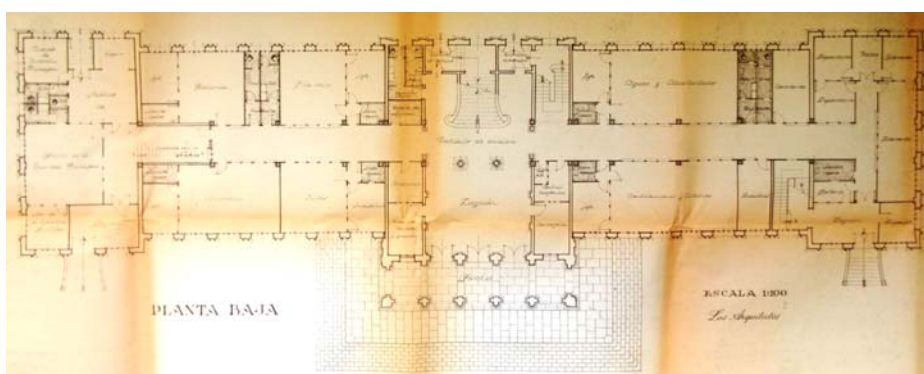
Img3.3/29
 [1 FER Armas]
Ayuntamiento.
 Ferrol. 1945.
 LÓPEZ RODRÍGUEZ, Nemesio.
 GARCÍA LASTRA, Vicente.
 Perspectiva.
 (C3 1945 L Marco 71)



Img3.3/30 – Img3.3/31
 [1 FER Armas]
Ayuntamiento.
 Ferrol. 1945.
 LÓPEZ RODRÍGUEZ, Nemesio.
 GARCÍA LASTRA, Vicente.
 Fachada principal: cuerpo central -
 Escalera principal.



Img3.3/32
 [1 FER Armas]
Ayuntamiento.
 Ferrol. 1945.
 LÓPEZ RODRÍGUEZ, Nemesio.
 GARCÍA LASTRA, Vicente.
 Planta principal.
 (1 FER AMU 2734)



Img3.3/33
 [1 FER Armas]
Ayuntamiento.
 Ferrol. 1945.
 LÓPEZ RODRÍGUEZ, Nemesio.
 GARCÍA LASTRA, Vicente.
 Planta baja.
 (1 FER AMU 2734)

radial y ajardinado. Hoy se ha construido un aparcamiento subterráneo que ha cambiado la rasante y la percepción del edificio.

El proyecto fue redactado por el arquitecto municipal Nemesio López Rodríguez con la colaboración de Vicente García Lastra. En una publicación de 1945^{3.3/10} ya figuraba una perspectiva del nuevo edificio^{Img3.3/29} que reflejaba claramente su concepción, con una composición de alzado tripartita con cuerpo basamental resuelto en arquería sobre el que avanza un soportal base del gran balcón ceremonial, dos plantas adinteladas y una cubierta a la que se le añadieron áticos en los cuerpos central y extremos y buhardillas en los de enlace. El edificio conforma un gran volumen apaisado, con un cuerpo central rematado con un frontón que sirve de base a un juego de masas que soporta una cúpula rematada en una cruz que ha sido reemplazada por un pináculo, conformando un claro contrapunto vertical. La arquería de planta baja se transforma en un cuerpo porticado adelantado en la zona central, apoyado en una escalinata que resuelve el encuentro entre la planta baja y la rasante del terreno^{Img3.3/30}, acrecentando la importancia del edificio, debido al carácter ascensional de su acceso, que se prolonga en el interior con la escalera imperial situada a eje con la entrada^{Img3.3/31} que conduce directamente al salón que ocupa la parte principal del edificio, destinado no como sería lógico a salón de los plenos, que se manda al extremo derecho, sino a sala de fiestas^{Img3.3/32}, pensada para las grandes recepciones que se esperaba tuvieran lugar en ella. La planta se organiza con tres cuerpos, uno central de cinco vanos y otros extremos de tres que avanzan sobre otros dos de siete que los enlazan, organizados con un corredor central que sirve a las dependencias dispuestas de modo longitudinal en cada una de las fachadas. Por razones de facilidad de uso, en la fachada principal se disponen dos entradas secundarias situadas en el centro de los cuerpos extremos^{Img3.3/33} accesibles por escaleras de menor importancia

3.3/10

MARCO HERNÁNDEZ, Julio A.
El Ferrol del Caudillo. Guía de la ciudad.
 (Ferrol: Ayuntamiento, 1945) 71

que la principal. En la fachada posterior, las entradas que se han dispuesto responden a criterios de comodidad de uso y no de composición.

Búsqueda de una monumentalidad claramente entendible, basada en el destino del edificio, la situación elegida, el emplazamiento fijado, la materialidad escogida que reserva la cantería sólo para la parte central inferior de la fachada principal y para algunos elementos significativos, construyéndose el resto en hormigón en masa que acepta un tratamiento bicolor con el que se definen las líneas secundarias de una composición y figuración academicista de inspiración neoclásica.

3.3.1.2

ADMINISTRATIVAS

A medida que la Autarquía iba avanzando, una vez solventadas las urgencias iniciales de reconstrucción, el Régimen iba en paralelo aumentando el campo de sus actividades, lo que implicó el incremento de la exigencia de locales y edificios donde albergar las nuevas funciones encomendadas a la Administración del Estado, tanto de obra nueva como de reforma. La importancia que se le daba por parte de las autoridades era tal que aquellas sedes que se considerasen inadecuados o que no reuniesen las condiciones requeridas tenían que ser reemplazadas. Lógicamente ello demandaba un planteamiento global reconocido como imprescindible:

“Es de destacar la gran preocupación del Estado por atender a tan múltiples problemas con un importantísimo volumen de obra como el que está llevando a la práctica, y para completar esta labor sería importante establecer, con una completa visión de conjunto, una distribución ponderada, equitativa y justa de los créditos asignados a los edificios correspondientes a cada uno de los servicios de la Administración pública.”^{3.3/11}

3.3/11

"La arquitectura oficial"
en *BDA* 19 (1951) 3-5.

En Galicia, las actuaciones llevadas a cabo fueron fundamentalmente de obra nueva. Al estar gobernados por una dictadura, no había separación de poderes, por lo que nos encontramos con sedes judiciales como el Palacio de Justicia de Lugo. Las dictaduras son centralistas, por lo que lo que en las provincias lo que se construía eran las respectivas delegaciones de organismos cuya sede principal se hallaba en Madrid. Nos referimos a los encuadrados en ministerios como las Jefaturas de Obras Públicas (J.O.P.) de A Coruña y Pontevedra, las de Puertos del Estado, como la sede de A Coruña y las de la Aduana Nacional (A.N.) en los puertos de A Coruña y Vigo. También a delegaciones de Institutos Nacionales, como las del de Previsión (I.N.P.) en A Coruña y Orense y la proyectada del de Estadística (I.N.E.) en Pontevedra.

Al ser de una categoría semántica inferior a las sedes de las instituciones políticas, su ubicación en la ciudad obedece a parámetros diversos. Los dos edificios de Aduanas y el de la Junta y Servicios del Puerto de A Coruña se hallan lógicamente dentro del recinto portuario, pero en los tres casos en una posición de límite con la ciudad, conformando en cierta medida la fachada urbana de los puertos coruñés y vigués junto con otros edificios institucionales, como las sedes de las respectivas Comandancias Marítimas y en A Coruña se halla en la misma zona se halla la sede de la J.O.P. de A Coruña (hoy Delegación del Gobierno en Galicia). En posiciones de periferia del casco histórico se hallan la J.O.P. de Pontevedra (hoy Delegación del Ministerio de Fomento), y el Palacio de Justicia de Lugo, próximos a la Alameda y al Parque Rosalía de Castro respectivamente. La delegación del I.N.E. estaba prevista en un tejido de expansión al oeste del casco histórico de Pontevedra hacia el río. Las delegaciones del I.N.P. se construyeron en ambos casos dando frente a nuevos espacios emblemáticos en la ciudad, como la Plaza de Vigo en A Coruña y el Parque de San Lázaro en Orense.

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.3/34
Aduana Nacional.
A Coruña.
Vista general.



Img3.3/35
[1 COR Marina 3]
Junta y Servicios del Puerto.
A Coruña. 1947 04-1952 05.
MOLEZÚN NÚÑEZ, Enrique.
Vista general.



Img3.3/36
Palacio de Justicia.
Lugo.
Vista general.
(C3 1996 L Vega: 178)



Img3.3/37
Jefatura de Obras Públicas.
(Delegación del Ministerio de Fomento)
Pontevedra.
Vista general.



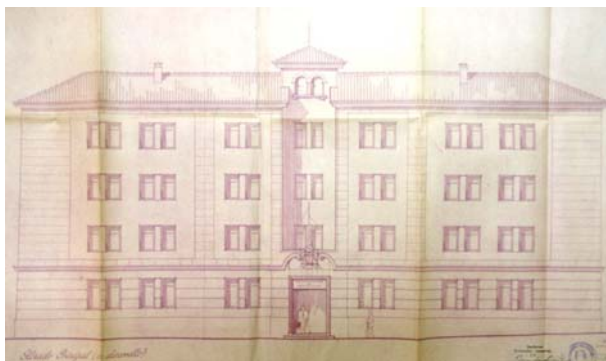
Img3.3/38
Jefatura de Obras Públicas.
(Delegación del Gobierno en Galicia)
A Coruña.
Vista general.

Debido a su carácter institucional, en la mayoría de los casos nos encontramos con edificios exentos, sobre todo cuando el uso es exclusivo. De este modo se plantean de modo similar en A Coruña la Aduana^{lmg3.3/34} y el Edificio de la Junta del Puerto^{lmg3.3/35}, al ser construidos en solares sin condicionante geométrico alguno lo que permite una disposición elemental a partir de una planta sensiblemente rectangular con el lado largo mirando a la ciudad, definiendo claramente la fachada principal con todos sus atributos, en el que la entrada se señala en la aduana con un cuerpo central pétreo rematado en arco con pináculos esféricos, mientras que en el edificio de la Junta, aquélla queda claramente resaltada por un hexástilo apilastrado de gran contención figurativa, flanqueado por dos cuerpos que se adelantan para enmarcar la escalinata de acceso al edificio, en un conjunto de gran potencia plástica.

En una posición de esquina con solución en chaflán elemental se dispone el Palacio de Justicia de Lugo^{lmg3.3/36} y con un chaflán más complejo la J.O.P. de Pontevedra^{lmg 3.3/37}. En ambos casos la entrada principal al edificio se halla en el chaflán, con una solución más contenida en el primer caso, con un dístico corpóreo que soporta de un balcón rematado por un frontón curvo partido, y más compleja en el segundo al quebrarse el chaflán en tres planos del que sobresale un volumen en planta baja que prolonga las alineaciones de las dos calles conformando un cuerpo de acceso al edificio, rematado por una balaustrada que defiende el balcón-terraza que lo caracteriza. Los dos edificios se rematan en sendas plantas ático separadas del cuerpo central por dos impostas perfectamente marcadas. Los volúmenes resultantes son claros y solo se rompen en el caso lucense por una hilera de buhardillas que jalonan el tejado. Una solución diferente es la que se plantea en el edificio de la J.P.O. de A Coruña^{lmg3.3/38}, donde un diedro recto se enriquece por un torreón que curiosamente no define la esquina, sino que se desplaza de la misma para poder resaltar su singularidad no



Img3.3/39
[4 VIG Concepción Arenal 4]
Aduana Nacional.
Vigo. 1946 05 – 1947 09.
GÓMEZ STERN, Luis.
MEDINA BENJUMEA, Felipe. EDINA
BENJUMEA, Rodrigo. TERO BUIZA,
Alfonso.
Perspectiva de la entrada / Vista
general.
(1 COR AAT)



Img3.3/40
Instituto Nacional de Estadística.
Pontevedra. 1950 04.
LUCÍN, Francisco
Alzado desarrollado.
(4 PON AMU 2611)



Img3.3/41
[1 COR Marcial del Adalid 3]
Instituto Nacional de Previsión.
A Coruña. 1945 12.
GARAY GARAY, Eduardo de.
Vista general.



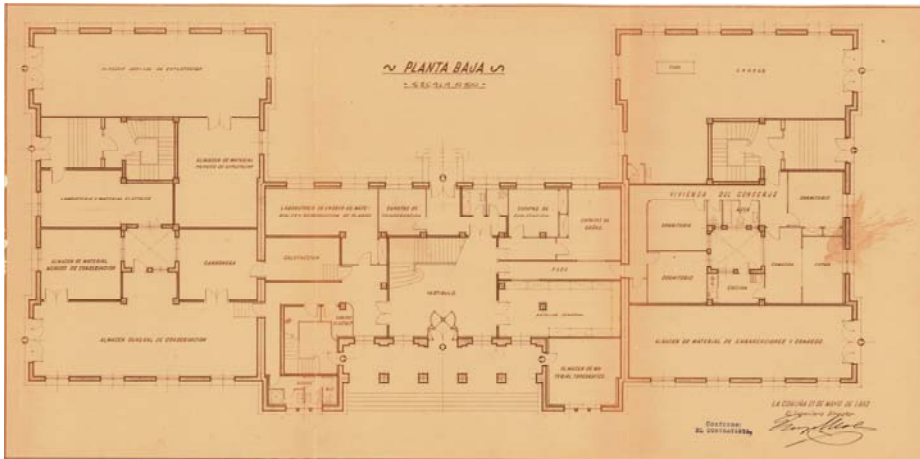
Img3.3/42
[3 ORE Concejo 1]
Instituto Nacional de Previsión.
Orense. 1947 02.
GARAY GARAY, Eduardo de.
Vista general.

solo en altura sino también en planta. También en esquina pero con una solución más compleja debido a sus dimensiones, puesto que ocupa una manzana se edifica la Aduana de Vigo, con una planta en L de dos alturas en la que se resaltan con una altura más los volúmenes de remate y de esquina^{Img3.3/39}. La entrada principal se define por el centro del lado largo, relevando a la esquina a un simple elemento de enlace entre los dos brazos de la L.

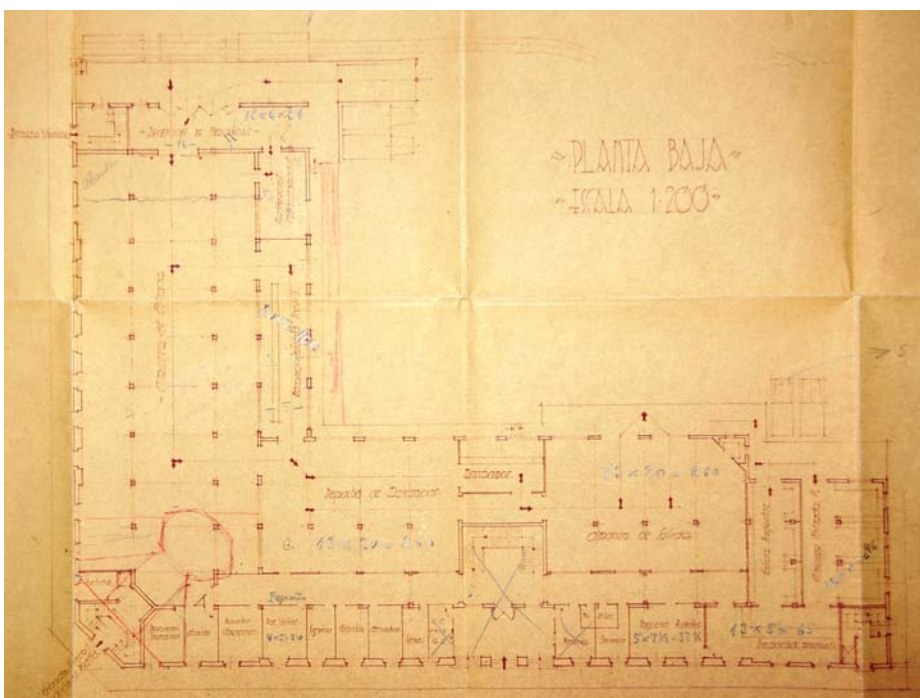
Cuando el uso no es exclusivo, sino que es mixto al combinar la parte inferior del edificio de uso institucional ocupa como máximo hasta la segunda planta, y se combina con la parte superior desarrollada en varias plantas de uso residencial. De los tres ejemplos en los que sucede esto, sólo en la no construida sede del I.N.E. en Pontevedra^{Img3.3/40} se da la situación de edificio exento, mientras que en las delegaciones del I.N.P. ocupan una posición de remate de manzana en el caso coruñés^{Img3.3/41} con la entrada en la posición lógica del centro de la fachada principal generando una clara simetría frontal, o de esquina en el orensano^{Img3.3/42}, que desplaza a aquélla al centro de la alineación larga, que se resuelve con una simetría frontal parcial

En la totalidad de los ejemplos estudiados se combinan los elementos significantes perceptibles por la ciudad para que no haya duda del contenido político de las edificaciones. El academicismo como criterio general de concepción se reconoce claramente en todos ellos, en los que sus atributos de orden, jerarquía, simetría, composición y juego de masas se utilizan con facilidad por los diversos autores. Hay algunas diferencias entre ellos. En lo que a código expresivo se refiere todos utilizan un neoclasicismo claramente reconocible, aunque en algunos casos tenga gran contención figurativa como el edificio de la Junta del Puerto de A Coruña. De la afirmación anterior hay que excluir al edificio de la J.P.O. coruñesa que utiliza una expresión

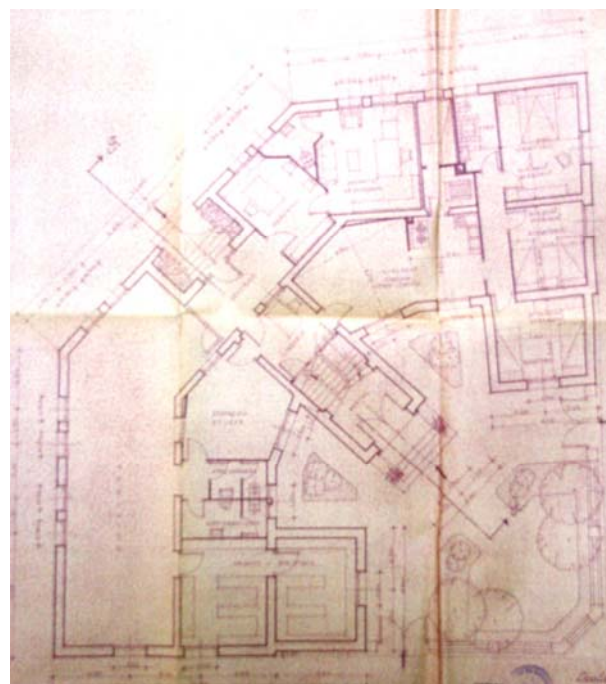
La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.3/43
 [1 COR Marina 3]
Junta y Servicios del Puerto.
 A Coruña. 1947 04-1952 05.
 MOLEZÚN NÚÑEZ, Enrique.
 Planta baja.
 (1 COR AAP 0210)



Img3.3/44
 [4 VIG Concepción Arenal 4]
Aduana Nacional.
 Vigo. 1946 05 – 1947 09.
 GÓMEZ STERN, Luis.
 MEDINA BENJUMEA, Felipe. EDINA
 BENJUMEA, Rodrigo. TERO BUIZA,
 Alfonso.
 Planta baja.
 (1 COR AAT)

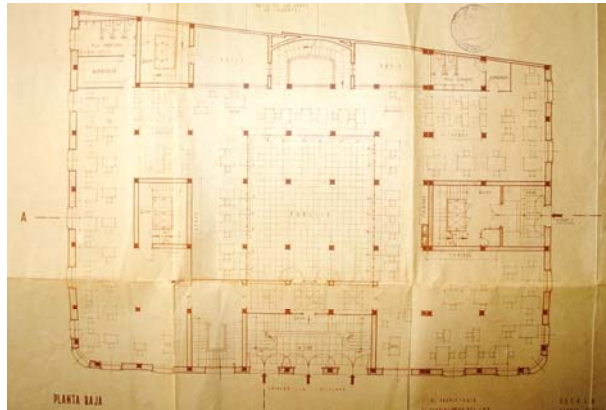


Img3.3/45
Instituto Nacional de Estadística.
 Pontevedra. 1950 04.
 LUCÍN, Francisco
 Planta baja.
 (4 PON AMU 2611)

más próxima a los postulados regionalistas que también eran aceptados en sus respectivos territorios. La materialidad utilizada es, sin embargo, la propia de cada zona geográfica. Los construidos en las ciudades del sur de Galicia utilizan la piedra granítica con diferente tratamiento como material exclusivo. En los del norte, cuando se usa, la piedra se limita a resaltar los elementos principales de la composición, como el edificio portuario y la aduana coruñeses o el edificio de Lugo, que se combina con elementos lisos susceptibles de tratamiento cromático. En la sede del I.N.P. coruñés la combinación de la sillería inferior es con chapado de piedra y chapado de ladrillo.

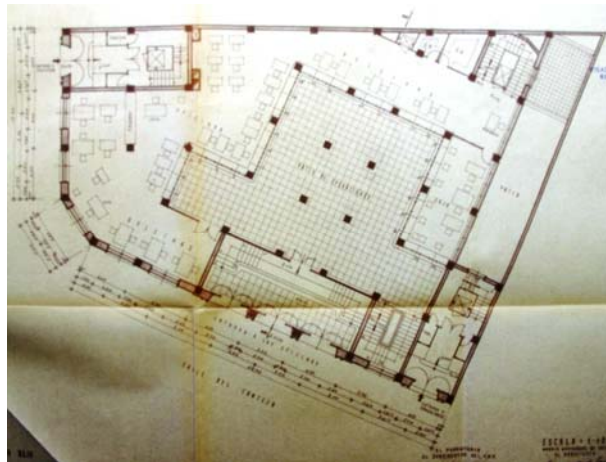
El academicismo citado se reconoce perfectamente en la organización de las plantas. En el edificio portuario coruñés la composición es elemental con tres cuerpos en U organizados según un eje de simetría frontal y los dos extremos ortogonales con respecto al central^{!mg3.3/43}. Los edificios de la aduana viguesa y de la sede del I.N.E. pontevedresa están organizados según una simetría diagonal parcial debido al diferente tamaño de los dos lados que flanquean la esquina. En el caso vigués la simetría citada se combina con la frontal parcial debido a la disposición de la entrada principal en el centro del cuerpo largo^{!mg3.3/44}. Debido a las dimensiones que tiene se pierde en seguida la concepción diagonal. Es justo lo que no sucede en el caso pontevedrés y por las razones inversas al vigués, donde la diagonal organiza también la volumetría compleja resultante de la tridimensionalización de una planta quebrada con un claro juego geométrico de entrantes y salientes^{!mg3.3/45}.

En las sedes del I.N.P. coruñesa y orensana la libertad geométrica del edificio exento no existe puesto que se tienen que adaptar a los solares existentes en los tejidos urbanos en los que se asientan. Ninguno de los dos es regular, ni en geometría ni en dimensiones, lo que obliga en ambos casos a realizar ejercicios basados en la deformación de las piezas



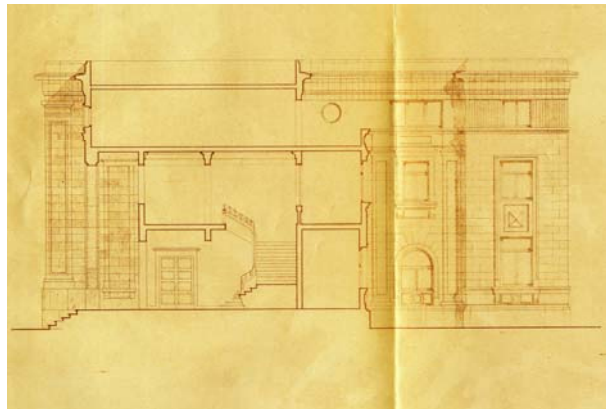
Img3.3/46

[1 COR Marcial del Adalid 3]
Instituto Nacional de Previsión.
A Coruña. 1945 12.
GARAY GARAY, Eduardo de.
Planta baja.
(1 COR AMU AYT 0409)



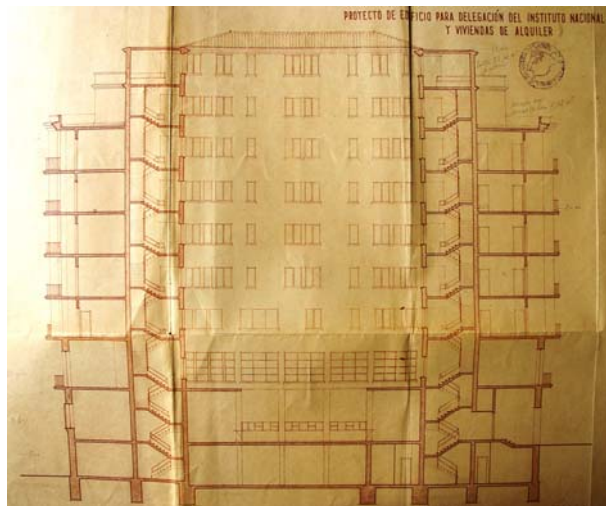
Img3.3/47

[3 ORE Concejo 1]
Instituto Nacional de Previsión.
Orense. 1947 02.
GARAY GARAY, Eduardo de.
Planta baja.
(3 ORE APR 17)



Img3.3/48

[1 COR Marina 3]
Junta y Servicios del Puerto.
A Coruña. 1947 04-1952 05.
MOLEZÚN NÚÑEZ, Enrique.
Sección transversal.
(1 COR AAP 0210)



Img3.3/49

[1 COR Marcial del Adalid 3]
Instituto Nacional de Previsión.
A Coruña. 1945 12.
GARAY GARAY, Eduardo de.
Sección transversal.
(1 COR AMU AYT 0409)

secundarias perimetrales, al tener que combinarse irregularidad del perímetro con la regularidad de los patios centrales, basados en la ortogonalidad y control dimensional de la malla estructural que los definen, más elemental en el caso coruñés^{lmg3.3/46} y más complejo en el caso orensano^{lmg3.3/47}.

Las secciones son consecuencia directa de la clase de edificio de la que estemos hablando. En los exentos de uso exclusivo la carga expresiva se vuelca en la relación entrada – vestíbulo – escalera principal, conformando una secuencia espacial con un tratamiento unitario en todos sus aspectos^{lmg.3.4/48}. Por el contrario en los de uso mixto, la sección sólo es especial en las plantas de uso institucional en las que aquí la secuencia conformada es entrada – vestíbulo – patio de operaciones^{lmg3.4/49}. Como es lógico ambas secuencias son perfectamente legibles en planta.

Los autores de los diversos edificios están vinculados a las instituciones clientes en los casos de las delegaciones del I.N.P. cuyo arquitecto fue Eduardo de Garay Garay en diciembre de 1942 la coruñesa y febrero de 1947 la orensana, o del I.N.E. cuyo autor fue Francisco Lucín en abril de 1950. Los autores de la Aduana Viguera, Luis Gómez Stern, Felipe Medina Benjumea, Rodrigo Medina Benjumea y Alfonso Tero Buiza resultaron vencedores en un concurso nacional en mayo de 1945. El único residente en Galicia fue el autor del edificio del puerto coruñés, el Ingeniero de Caminos Enrique Molezún Núñez en abril de 1947, funcionario del Estado.

3.3.1.3 ECONÓMICAS

Incluiremos en este tercer grupo de arquitecturas institucionales a aquellas que albergan las sedes de organismos estatales vinculados más a actividades económicas de naturaleza diversa



Img3.3/50
[4 PON Michelena 28]
Banco de España.
(Administración Central del Estado).
Pontevedra. 1945 11.
MADARIAGA DE CÉSPEDES,
Romualdo.
Vista general.



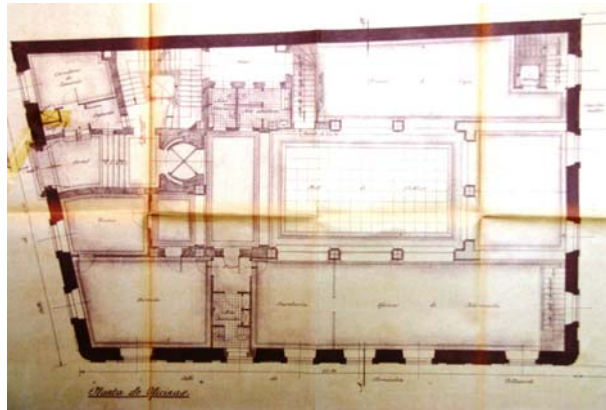
Img3.3/51
[1 FER España 1]
Banco de España.
(Biblioteca Municipal).
Ferrol. 1947 01.
YARNOZ LARROSA, José.
Vista general.

que a la estrictamente administrativa. En él incluimos las sedes del Banco de España y las de las compañías de comunicaciones Correos y Telégrafos y Compañía Telefónica Nacional de España (C.T.N.E.).

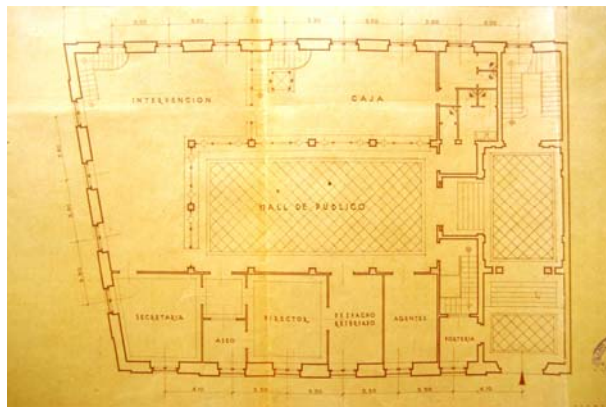
En la Autarquía, las sedes del Banco de España que se proyectaron en Galicia fueron las de Pontevedra y Ferrol. Completaban de este modo a las de A Coruña, proyectada en 1922 por José Astiz y reformada en 1934 por Romualdo Madariaga de Céspedes. Este arquitecto firmó en 1938 los proyectos de las sedes de de Vigo y de Santiago. Anterior a ambas es la de Orense, proyectada por José Yarnoz en 1928. Estos dos últimos son los autores respectivos de las sedes de Pontevedra^{lmg3.3/50} de noviembre de 1948 y de Ferrol^{lmg3.3/51} de enero de 1947.

En ambos casos, su posición en la ciudad es privilegiada. En Pontevedra se halla en la principal calle del casco histórico, resultado de la reforma y ampliación de un edificio existente, muy próxima a la Alameda donde se hallan las sedes del Gobierno Civil, de la Diputación Provincial y del Ayuntamiento, completando la significación política de esa parte de la ciudad. En Ferrol es un edificio que se construye para caracterizar el nuevo gran espacio público de la ciudad que es la Plaza de España, situado al borde del barrio de la Magdalena y que articula el crecimiento de la ciudad hacia el oeste a través del ensanche que en ese momento se está construyendo. Todo ello antes de que se edificara el nuevo Ayuntamiento en la Plaza de Armas, que pasó de este modo a ser el principal vacío de la ciudad.

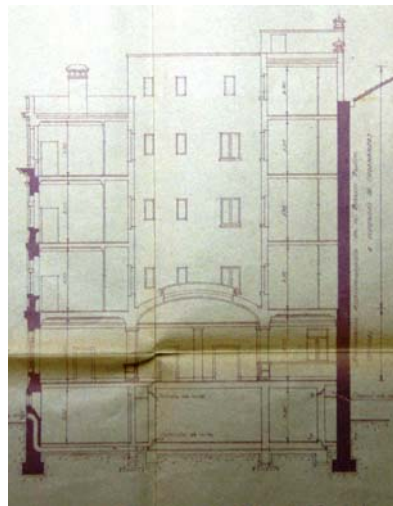
La solución expresiva en lenguaje y materialización es similar. Planteamiento academicista con lenguaje clásico que utiliza la piedra para resaltar los elementos principales de la composición sobre paños de enlucido liso y blanco.



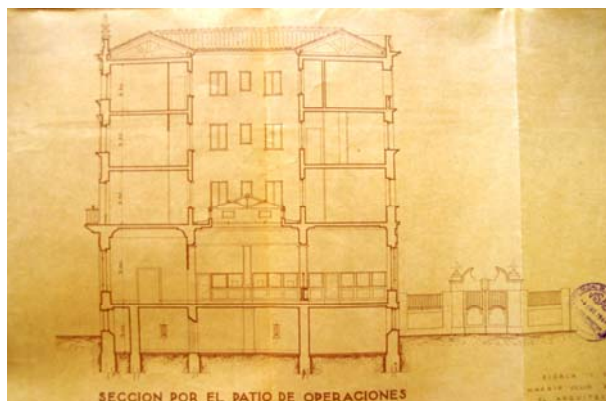
Img3.3/52
[4 PON Michelena 28]
Banco de España.
(Administración Central del Estado).
Pontevedra. 1945 11.
MADARIAGA DE CÉSPEDES,
Romualdo.
Planta baja.
(4 PON AMU 2547)



Img3.3/53
[1 FER España 1]
Banco de España.
(Biblioteca Municipal).
Ferrol. 1947 01.
YARNOZ LARROSA, José.
Planta baja.
(1 FER AMU 20)



Img3.3/54
[4 PON Michelena 28]
Banco de España.
(Administración Central del Estado).
Pontevedra. 1945 11.
MADARIAGA DE CÉSPEDES,
Romualdo.
Sección transversal.
(4 PON AMU 2547)



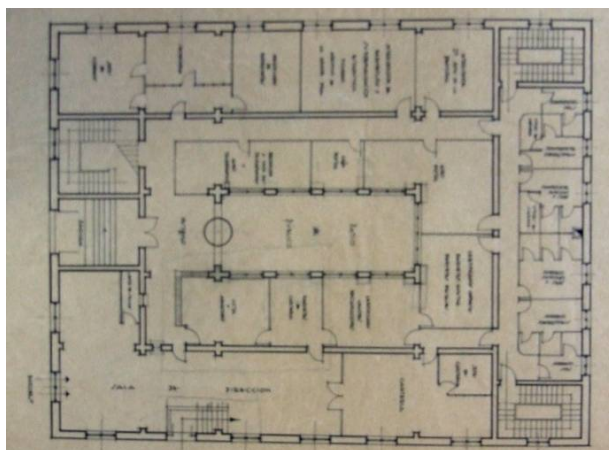
Img3.3/55
[1 FER España 1]
Banco de España.
(Biblioteca Municipal).
Ferrol. 1947 01.
YARNOZ LARROSA, José.
Sección transversal.
(1 FER AMU 20)

Su emplazamiento es muy parecido al conformar los dos el remate de la manzana en la que se hallan. Sus plantas tienen una geometría trapezoidal casi igual pero la disposición de la entrada, y por tanto la organización de los espacios de uso público, es diferente. Condicionado por el edificio preexistente y por la topografía, en el edificio pontevedrés ésta modifica ligeramente su posición original y se dispone en el lado corto que da a la calle superior horizontal^{lmg3.3/52} y en el ferrolano en el extremo del lado largo que mira a la plaza^{lmg3.3/53}. En estos edificios se repite la secuencia ya comentada para otros edificios institucionales: entrada – vestíbulo – patio de operaciones. Frontolateral en el caso pontevedrés y quebrada con giro a la izquierda en el ferrolano, entrando en ambos según la dirección de su mayor dimensión. El movimiento en planta se combina con la ascensión a través de la escalera que enlaza la entrada con el vestíbulo, generando un recorrido que culmina en el referido patio, que se ilumina cenitalmente, con una bóveda en Pontevedra^{lmg3.3/54} y con una cristalera horizontal situada debajo de un lucernario construido a dos aguas en Ferrol^{lmg3.3/55}. De nuevo la geometría precisa de este elemento central obliga a la deformación del resto de dependencias en torno a él, que absorben por deformación la diferencia entre la regularidad del patio y la irregularidad del solar. En las plantas altas se dispone el resto del programa, con oficinas y despachos en las inmediatas a la baja y viviendas para directivos y conserjes en las superiores. La cámara acorazada se ubica en el sótano.

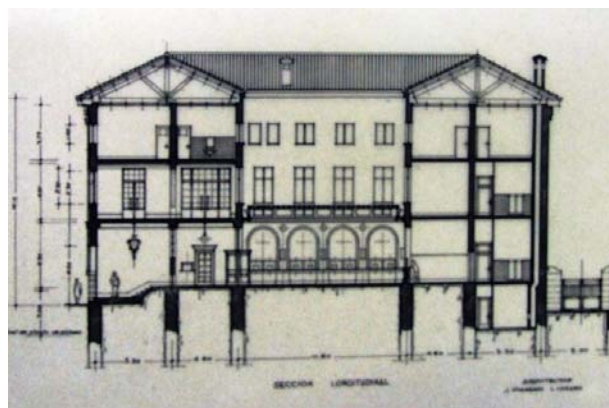
En la actualidad han cambiado el uso para el que fueron proyectados, pero tras sendas actuaciones de reforma, con modificaciones sustanciales en sus interiores, ambos siguen caracterizando su entorno urbano inmediato. El edificio pontevedrés es la actual sede de las oficinas de la Administración Central del Estado y el ferrolano ha sido transformado en Biblioteca Municipal.



Img3.3/56
[3 ORE Progreso 53]
Correos y Telégrafos.
Orense. 1948.
OTAMENDI MACHIMBARRENA,
Joaquín.
LOZANO LOSILLA, Luis.
Vista general.



Img3.3/57
[3 ORE Progreso 53]
Correos y Telégrafos.
Orense. 1948.
OTAMENDI MACHIMBARRENA,
Joaquín.
LOZANO LOSILLA, Luis.
Planta baja.
(9 MAD ACT)



Img3.3/58
[3 ORE Progreso 53]
Correos y Telégrafos.
Orense. 1948.
OTAMENDI MACHIMBARRENA,
Joaquín.
LOZANO LOSILLA, Luis.
Sección transversal.
(9 MAD ACT)

Aunque con significado diferente y con un uso público más continuo y habitual, el Edificio Central de Correos y Telégrafos en Orense, proyectado por los arquitectos Joaquín Otamendi Machimbarrena y Luis Lozano Losilla en 1948, tiene bastantes elementos en común con las dos sedes bancarias anteriores. En primer lugar ocupa una posición urbana privilegiada, situado al borde de la calle Progreso que conecta la ciudad de sur a norte, dejando al este el casco histórico, y siendo en su momento el único edificio de una plaza que constituye un mirador sobre el oeste de la ciudad, situado en una cota geográfica más baja. Es un edificio exento^{img3.3/56}, de planta rectangular que define un volumen prismático muy preciso y contenido, con su lado menor paralelo a la calle de acceso donde se dispone su fachada principal. Otra similitud es que presenta un evidente planteamiento academicista con lenguaje clásico y materialización pétreo en toda la fachada que envuelve una estructura de hormigón.

También es semejante la planta nucleada en torno al patio de operaciones que es concéntrico al perímetro del edificio^{img3.3/57}, elemento final de la secuencia ya comentada en ocasiones anteriores, aunque en este caso de modo muy claro, al ser frontal y directo, debido a que el edificio se prevé utilizarse diariamente por multitud de personas, manteniéndose el movimiento ascensional desde la entrada por medio de una escalera. El patio tenía inicialmente una cristalera alegórica en el techo iluminada por un lucernario^{img3.3/58} que fue suprimida en una reciente actuación en el interior del edificio que actualmente sigue conservando su uso. La última planta se destinó en un principio a viviendas para empleados de categorías diferentes. La elevación de la planta baja y la pendiente descendente del terreno posibilitan una planta más en la fachada posterior.

El último grupo de edificios tienen en común unidad de uso y de autor. Nos referimos a las sedes de la Compañía Telefónica

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953

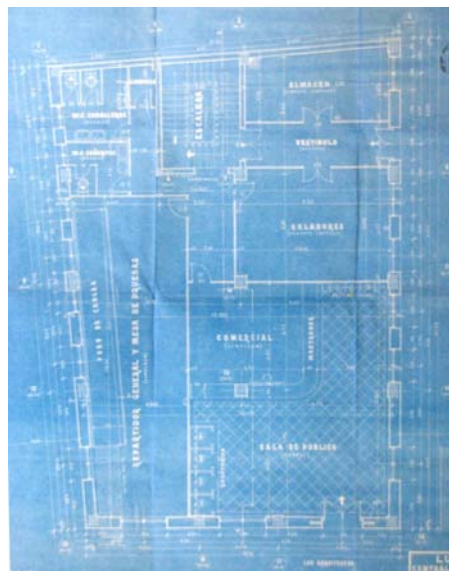
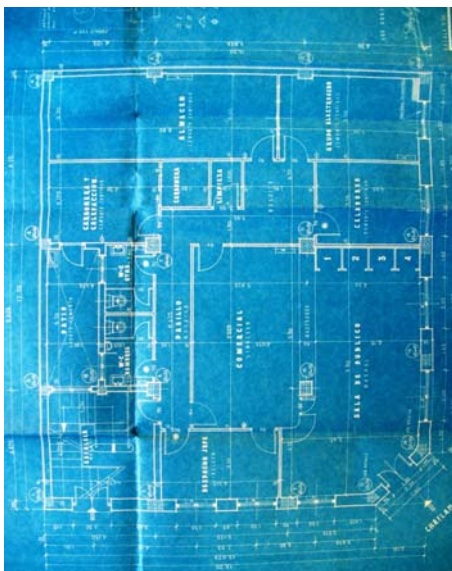


Img3.3/59 - Img3.3/60 - Img3.3/61
 Ampliación de la Central Telefónica.
 Vigo. 1950 01.
 Santiago. 1952 03.
 A Coruña. 1952 07.
 VEGA SAMPER, José M^o de la.
 GAYO NOTARIO, Paulino J.
 Vista general.



Img3.3/62
 [1 FER María129]
 Central Telefónica.
 Ferrol. 1948 09.
 VEGA SAMPER, José María de la.
 GAYO NOTARIO, Paulino J.
 Vista general.

Img3.3/63
 Central Telefónica.
 Lugo. 1950 03.
 VEGA SAMPER, José M^o de la.
 GAYO NOTARIO, Paulino J.
 Vista general.



Img3.3/64
 [1 FER María129]
 Central Telefónica.
 Ferrol. 1948 09.
 VEGA SAMPER, José María de la.
 GAYO NOTARIO, Paulino J.
 Planta baja.
 (1 FER AMU 1640).

Img3.3/65
 Central Telefónica.
 Lugo. 1950 03.
 VEGA SAMPER, José M^o de la.
 GAYO NOTARIO, Paulino J.
 Planta baja.
 (2 LUG APR 1370)

Nacional de España, proyectadas todas ellas por José María de la Vega Samper y por Paulino Gayo Notario. La citada compañía ya había construido con anterioridad una serie de centrales, que fueron reformadas y ampliadas en la época de estudio. La de Vigo^{lmg3.3/59} en enero de 1950, la de Santiago^{lmg3.3/60} en marzo de 1952 y al de A Coruña^{lmg3.3/61} en julio del mismo año. De nueva planta son las de Ferrol^{lmg3.3/62}, proyectada en septiembre de 1948 y la de Lugo^{lmg3.3/63} en marzo de 1950.

Su uso concreto determina su posición urbana. Se busca por encima de todo el centro de la ciudad, pero no en su acepción cívica sino en su estricta geométrica, al ser el edificio, que se denomina “central”, el lugar donde se ubican los equipos que gestionan la red telefónica desplegada por la ciudad. Por ello ocupan siempre solares que cumplan ese requisito geográfico. El emplazamiento es, por tanto indiferente, y depende en cada caso de lo que ofrezca el mercado inmobiliario: frente de calle en Vigo, esquina en Santiago, A Coruña y Ferrol, y remate de manzana en Lugo.

Tienen un triple uso resuelto siempre del mismo modo. Una oficina de atención al público conectada directamente con la entrada principal sin ningún elemento de transición, que se sitúa en el chafalán en Ferrol^{lmg3.3/64} y en el lado que da a la calle principal en Lugo^{lmg3.3/65}, y que no presenta ningún tratamiento especial en sección. Una segunda parte administrativa próxima a la zona pública. Ambas dimensionadas de forma estricta para permitir destinar la mayor superficie, en el sobrante en planta baja y en las plantas altas al equipamiento tecnológico. A estos locales se accede por entradas de uso restringido.

Ejemplos claros en los que ni siquiera un programa tan vinculado a la tecnología consigue una expresión acorde a su uso al plegarse éste a la resolución urbana del edificio que adopta para ello un discreto academicismo.

3.3.2

LOS SOPORTES DEL PODER

Toda la bibliografía consultada tanto de ámbito español como gallego coincide que de los tres apoyos iniciales del Régimen, la Falange, el Ejército y la Iglesia, los dos últimos son los que mantuvieron su papel preponderante dentro de la clase dominante durante toda la Autarquía, definiéndose como los soportes fundamentales de aquél, el primero como garante del orden y la segunda como vigilante de la moral. En los gobiernos de Franco siempre hubo militares y las relaciones con la Iglesia fueron objeto de sumo cuidado hasta concluir en la firma del Concordato con la Santa Sede en la Ciudad del Vaticano el 27 de agosto de 1953. Galicia no fue una excepción y como en el resto de España estas instituciones, y con ellas sus integrantes, gozaron de gran prestigio social, por un lado, y de una serie de privilegios, por otro. Entre éstos figuran sin duda la cesión de terrenos para la construcción de edificios e instalaciones militares y eclesiásticos. Estudiaremos a continuación las arquitecturas del Ejército y de la Iglesia en la medida que las limitaciones ya señaladas nos lo han permitido.

3.3.2.1

EL EJÉRCITO

El primer gran soporte del Régimen fue el Ejército. No debemos olvidar que el Nuevo Orden se originó después de una victoria en una guerra iniciada tras una sublevación militar contra el gobierno democrático de la República. Normalmente, los atributos que califican al ámbito castrense son fundamentalmente sobriedad y austeridad, a la vez que la eficacia es un objetivo buscado, aplicando la más estricta economía de medios. Estos parámetros coinciden con algunos de los principios de la arquitectura de la modernidad. Ello no

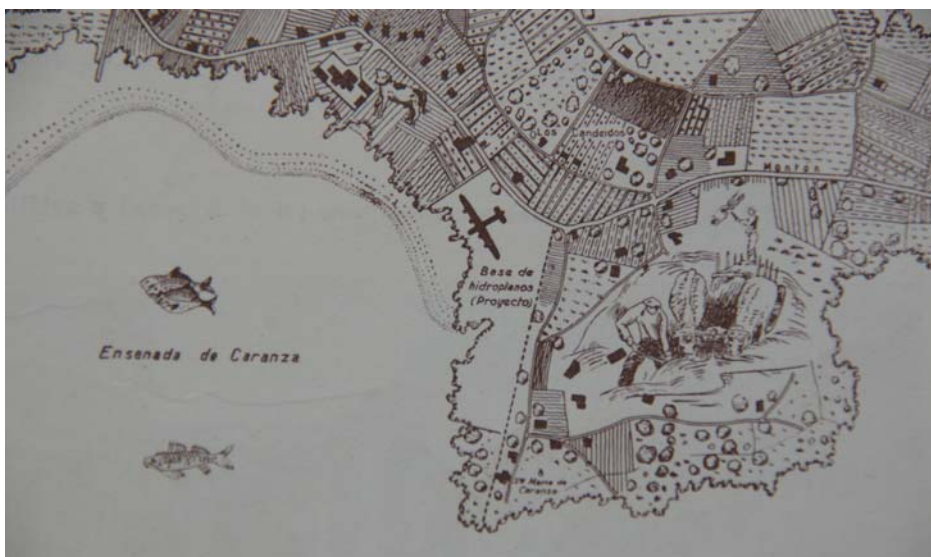
La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.3/66
Comandancia Marítima.
A Coruña. Ca.1942.
Vista general.



Img3.3/67
Comandancia Marítima.
Vigo. Ca. 1942.
Vista general.

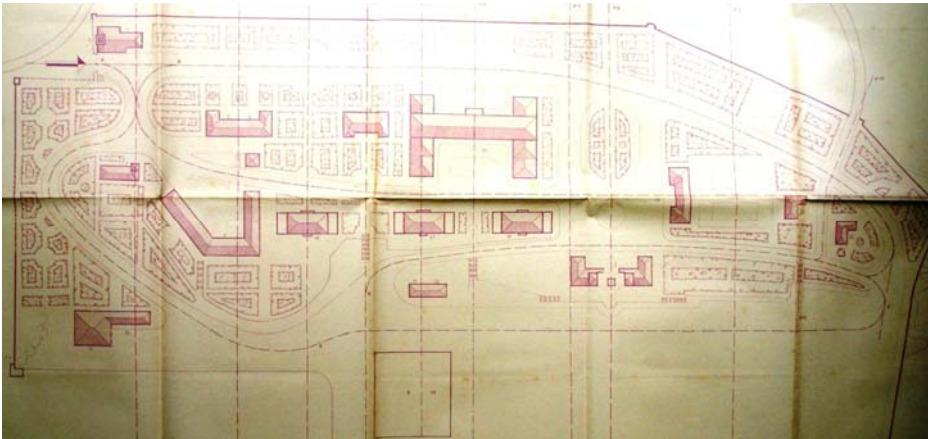


Img3.3/68
Base de hidroaviones.
(C3 1945 L Marco: 73)

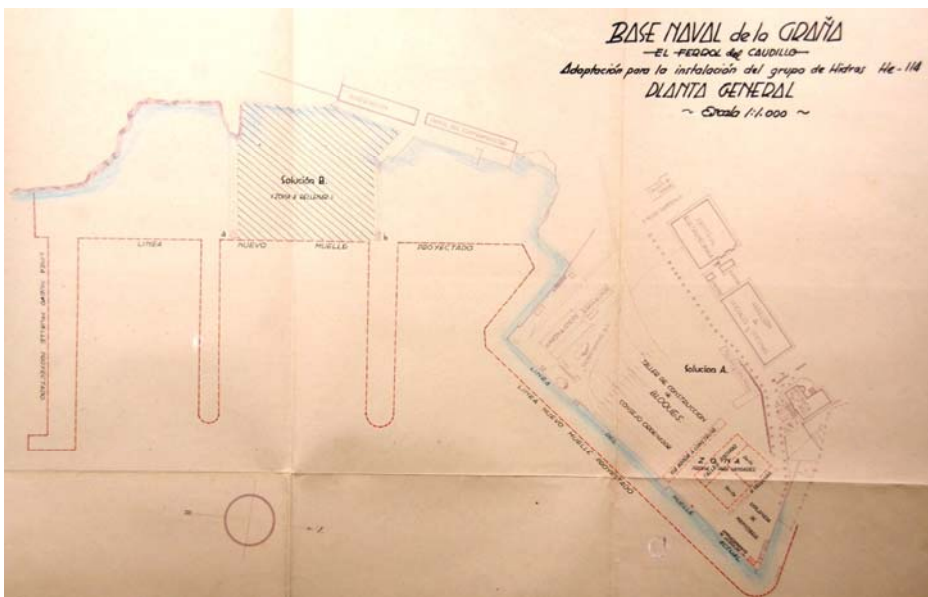
implica necesariamente que la arquitectura militar sea homologable de modo directo a la moderna. Esto no sucede claramente cuando nos encontramos con sedes representativas de alguno de los tres ejércitos que se ubican en las ciudades, como es el ejemplo de las Comandancias Marítimas de A Coruña^{lmg3.3/66} y Vigo^{lmg3.3/67}. En ambos casos sus planteamientos no discrepan de las arquitecturas institucionales civiles, puesto que se ubican en zonas donde éstas existen, próximas a la zona portuaria pero mirando a la ciudad. Casualmente en las dos ciudades se hallan a la derecha del edificio de la Aduana Nacional. En Vigo se mantiene recta la alineación entre ambas y en A Coruña se quiebra 45° por la geometría del solar. La concepción de los dos edificios es similar: emplazamiento exento para resaltar su significación política de edificio importante, como sede de uno de los reconocidos poderes del Estado. Planteamiento academicista, basado en principios de regularidad, simetría y jerarquía, concepto este último arraigado en lo militar. Lenguaje clásico enfatizando en piedra los elementos principales de la composición que resaltan sobre paños de enlucido blanco. El juego de volúmenes es, sin embargo, inverso. El cuerpo central coruñés es más alto que los laterales, mientras que en el vigués son los extremos los que tienen mayor altura. Otro elemento unificador es la utilización de pináculos piramidales en las cubiertas de ambos edificios, ayudando a la legibilidad de sus fachadas. En el caso vigués tenemos un volumen prismático con un zócalo almohadillado en todo el perímetro, a partir de una planta rectangular con un patio central, que se hace más compleja en el coruñés al añadirle al rectángulo de planta un cuerpo cuadrado en la parte posterior que tiene mayor altura.

Sin embargo, cuando lo que se busca es la respuesta óptima a la hora de plantear una instalación que tiene que resultar como un mecanismo de precisión, como la base de hidroaviones prevista en la ensenada de Caranza, al este de Ferrol^{lmg3.3/68} se

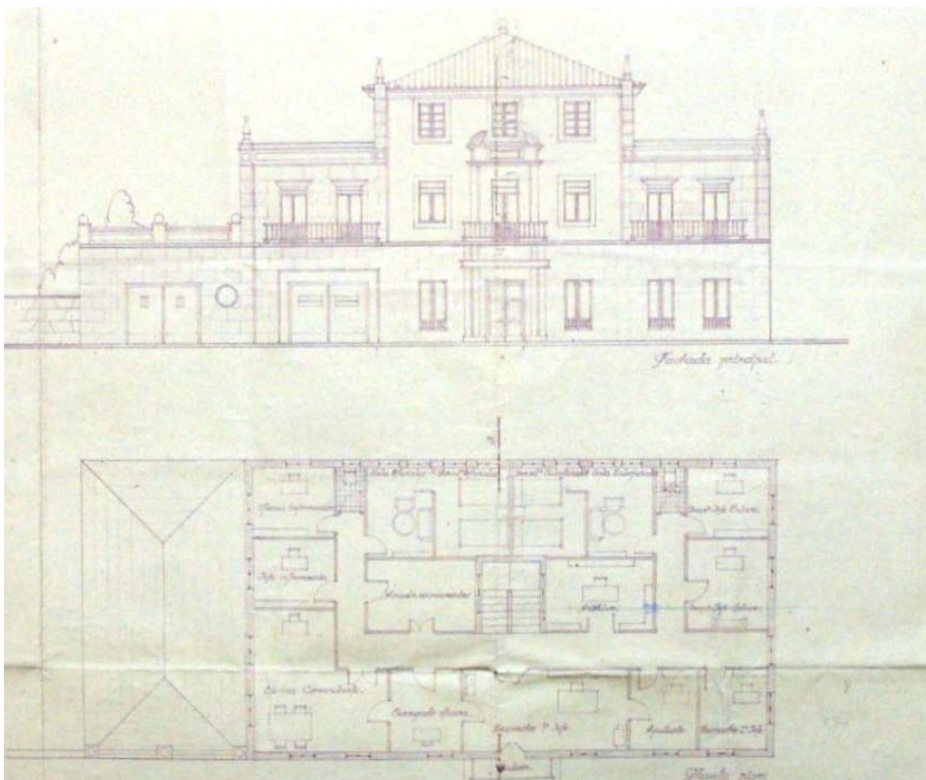
La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.3/69
Base de hidroaviones en Caranza.
 Ferrol. 1946 04.
 RÍO SOLER DE CORNELLÁ, José del
 del
 Emplazamiento de edificios y
 jardines.
 (1 COR ARG 48537)



Img3.3/70
Base naval en la Graña. Adaptación para el grupo de Hidroaviones He-114.
 Ferrol. 1947 03.
 ROSELLÓ BIBILONI, Jaime.
 Planta general.
 (1 COR ARG 48537)



Img3.3/71
Casa cuartel para oficinas de la 139ª Comandancia de la Guardia Civil.
 Pontevedra. 1942 06.
 Alzado, planta primera.
 QUIROGA LOSADA, Emilio.
 (4 PON AMU 2552)

olvidan todos los atributos arquitectónicos que sean superfluos y, sobre todo, ineficaces. Dicho equipamiento militar ya fue anunciado en 1945^{3.3/12} como uno de los logros que la ciudad cuna de Franco aspiraba a conseguir del Gobierno. En el planteamiento general de la base, proyectada por José del Río Soler en abril de 1946 se puede apreciar como la disposición de los edificios^{Img3.3/69} responde a una perfecta diferenciación funcional entre instalaciones y servicios generales, instalaciones de vuelo e instalaciones de albergue, aunando legibilidad, representación y eficacia. Esta base al final no se construyó. Criterios similares son los que se aplican a la hora de plantear la finalmente construida Base Naval de la Graña, al oeste de la misma ciudad, en su adaptación para un grupo de hidroaviones, en la que Jaime Roselló Bibiloni en marzo de 1947, separaba claramente edificios industriales, administrativos y residenciales, al margen de dejar espacios suficientes para las maniobras necesarias^{Img3.3/70}.

Con una misión diferente, pero con idéntica estructura militar se organiza la Guardia Civil. Su implantación territorial se resuelve fundamentalmente por medio de las llamadas Casa-Cuartel, con un uso fundamentalmente residencial y en las Comandancias, con funciones representativas y usos administrativos. En la proyectada por Emilio Quiroga Losada en junio de 1942 para Pontevedra^{Img3.3/71}, se organizan de modo preciso los usos separándolos por plantas. En la baja, calabozos, garaje, almacenes y salas de armas. En la primera, más pequeña, dependencias administrativas y cuerpo de guardia. En la tercera, con una reducción mayor, la vivienda del Jefe de la Comandancia. Las tres adaptan sus distribuciones a partir de una simetría primaria ordenadora. Fachada sobria, compuesta de modo simétrico y con énfasis en el centro de la misma con aparataje clasicista. En cubierta, se disponen pináculos para remarcar los límites del edificio y los cambios de altura. Ejemplo claro de enmascaramiento academicista de un edificio funcional.

3.3/12

MARCO HERNÁNDEZ, Julio A.
El Ferrol del Caudillo. Guía de la ciudad.

(Ferrol: Ayuntamiento, 1945) 73

3.3.2.2

LA IGLESIA

3.3/13

Vid. entre otros:

LAGUNAS MAYANDÍA, Santiago.

LANAJA BEL, Casimiro. MARTÍNEZ

DE UBAGO, Manuel.

"Seminario Metropolitano de Zaragoza" en *REC* 39 (195), 23-32

FISAC SERNA, Miguel.

"Iglesia del Espíritu Santo, en Madrid"

en *RVA* 78 (1948): 199-206.

3.3.14

ECHENIQUE, Francisco.

"El estilo en la arquitectura religiosa"

en *REC* 32 (1943) 123-144.

CONSTANTINI, Celso.

"La Arquitectura Sacra"

en *BDA* 28 (1953) 11-13.

3.3/15

ÍÑIGUEZ, Francisco.

"La liturgia y el templo cristiano" en

BDA 13 (1950) 6-7.

MOYA BLANCO, Luis.

"La liturgia en el planteamiento y

composición del templo moderno" en

BDA 13 (1950) 8-9.

3.3/16

FISAC SERNA, Miguel.

"Orientaciones y desorientaciones de

la arquitectura religiosa actual"

en *BDA* 13 (1950) 9-11.

3.3/17

SÁENZ DE OÍZA, Francisco Javier.

"Sesiones de crítica de Arquitectura:

Proyecto de catedral en Madrid"

en *RVA* 123 (1952) 36 ss.

Contrariamente a lo sucedido con la arquitectura militar, que apenas fue objeto de atención por las publicaciones de arquitectura, y por ello no fue asunto de debate teórico, sobre la arquitectura religiosa sí se escribieron numerosos artículos que por una parte dieron a conocer obras que se iban realizando^{3.3/13} y por otra trataron desde el estilo de aquella, apelando a la importancia de la tradición^{3.3/14}, hasta la relación de la liturgia y el templo cristiano haciendo hincapié en la importancia de la luz y el sonido^{3.3/15}, sin olvidar la existencia ya al final del período de algunas críticas bastante severas con lo que se había venido haciendo, como la realizada en 1950 por Miguel Fisac:

"Tomar, repetir estas constantes, no sólo es lícito, sino provechoso, casi indispensable si se quiere hacer algo que tenga seriedad y tenga peso. Pero copiar lo accesorio, lo exterior de otras épocas, es vestirse de máscara, hacer el ridículo."^{3.3/16}

Aunque la más dura de todas ellas fue la de Francisco Javier Sáenz de Oíza en 1952:

"La arquitectura religiosa actual, desprovista de un aliento superior, se limita, cuando más, a la copia de soluciones fuera de lugar e históricamente muertas. La Iglesia, organismo vivo, no puede morir entre las cuatro paredes de malas imitaciones de glorias pasadas, y las blancas catedrales de otros tiempos deben dejar paso a las nuevas catedrales de nuestro siglo. Porque viejas copias de catedrales góticas modernas, tenemos en todas partes...Nacieron ya muertas."^{3.3/17}

A la sombra del nacionalcatolicismo imperante, la Iglesia española se caracterizó por poseer auténtico poder social al exigirse que todas las actividades públicas habían de tener

como guía suprema la moral y el dogma cristianos; tuvo un aceptable bienestar económico e inusitadas facilidades para la práctica del culto, lo que propició que aumentase de modo claro el número de construcciones vinculadas a la Iglesia. El carácter conservador de sus posiciones en todos los órdenes de la vida se transmitió a sus realizaciones. En Galicia no fue necesaria la Reconstrucción por lo que nos encontraremos con edificios de nueva planta, con usos variados, empezando por los templos, desde los parroquiales a las ermitas pasando por los que se añadirán a colegios existentes. Los lugares de culto se complementarán con centros de formación como seminarios y colegios religiosos, y con conventos, residencias para estudiantes y religiosos y casas parroquiales. Incluiremos también a los cementerios, que debido a su dimensión trascienden la escala edificatoria, enlazando ésta con la territorial.

TEMPLOS

El templo ha sido el edificio religioso por excelencia a lo largo de la historia, puesto que es en él donde se realiza el rito de la comunión de los fieles con su Dios, con carácter individual, como la ofrenda al sol por el faraón egipcio, o con carácter colectivo como en el cristianismo, estando la celebración conducida por un sacerdote. El templo cristiano ha venido conformándose desde sus inicios como una tipología basada fundamentalmente en la direccionalidad que representaba el camino del fiel que culminaba en la comunión recibida en el altar por medio del oferente. Ello ha posibilitado soluciones de una o más naves, lo que ha repercutido en la sección transversal del edificio. La analogía figurativa con la cruz ha tenido como consecuencia variaciones en la sección longitudinal, con la aparición del transepto. La presencia urbana con evidente carga semántica se confiaba a volúmenes emergentes en forma de torre campanario o a la señalización del crucero con agujas,

cimborrios o cúpulas. Las fachadas han jugado casi siempre un papel de anuncio de lo que sucedía en el interior. En la construcción de los templos es donde se ha manifestado de modo claro el progreso técnico de la arquitectura. Las grandes transformaciones se han evidenciado históricamente en estos edificios, que en cada una de sus épocas, hasta la Revolución Industrial, eran los que concitaban el mayor consenso e interés de las diferentes sociedades que los han erigido, a la vez que constituían la mejor y más sincera expresión de su cultura.

Estableceremos dos categorías para diferenciar los templos proyectados y construidos en Galicia durante la Autarquía. En la primera englobaremos aquellos que se proyectaron como equipamientos y que denominaremos como templos exentos y en la segunda incluiremos los que se construyeron con el fin de completar los servicios de los colegios religiosos que, habiéndose construido con anterioridad, carecían de ellos.

TEMPLOS EXENTOS

En los nuevos barrios de las ciudades gallegas que se construyeron en esta época, uno de los equipamientos fundamentales era el templo parroquial, como continuador de una organización estructurada en torno a la parroquia, entendida como unidad poblacional aceptada por la sociedad debido a su amplio raigambre histórico y cultural, y muy acorde a la ideología dominante en el momento, al entenderse como una manera de controlar de cerca el modo de vida de los ciudadanos con la celebración de multitud de actos, entre los que destacaba por encima de todos la misa dominical, verdadera ceremonia social que trascendía más allá del ámbito religioso, en la que se transmitían continuamente las consignas para que todos tuviesen claro cómo había que comportarse según los principios que deberían regir la vida de una sociedad católica, apostólica y romana.

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.3/72

Templo de la Milagrosa.
Lugo. 1945 12.
SANCHEZ NÚÑEZ, Ruperto.
Vista general.



Img3.3/73

[3 ORE Ervedelo 56]
Iglesia de Fátima.
Orense. 1946 05.
CONDE FIDALGO, Manuel.
Vista general.



Img3.3/74

Templo parroquial de Nª Sª de Fátima.
Vigo. 1951 03.
COMINGES TAPIAS, Antonio de.
Vista general.



Img3.3/75

[4 VIG Pintor Laxeiro 28]
Santuario de la Virgen del Carmen.
Vigo. 1951 04.
COMINGES TAPIAS, Antonio de.
Vista general.



Img3.3/76

[4 VIG Camino a Fontela]
Capilla de Nª Sª del Carmen.
Vigo. 1951 09.
ROMÁN CONDE, Antonio.
Vista general.

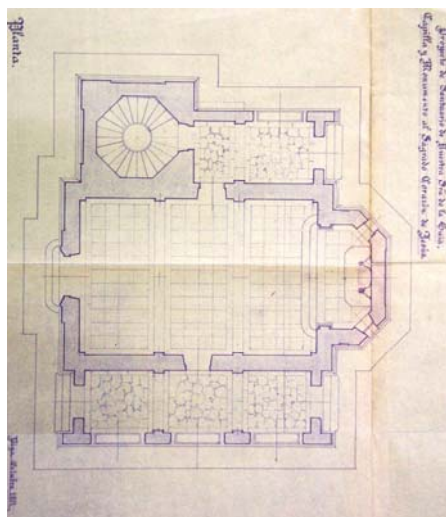


Img3.3/77

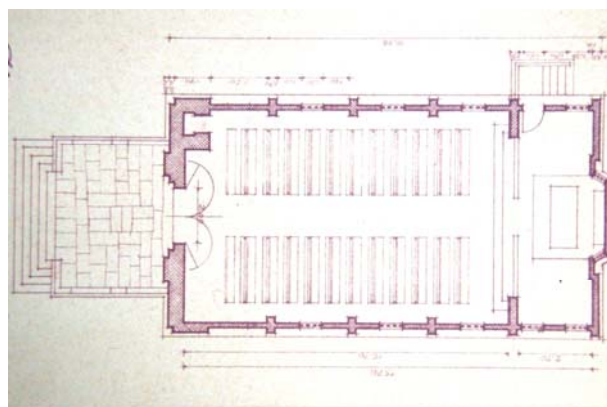
[4 VIG Doña Fermina]
Monumento al Sagrado Corazón y Capilla de Nª Sª de las Nieves.
Vigo. 1952 01.
GÓMEZ ROMÁN, Manuel.
Vista general.

Entre los templos parroquiales finalmente construidos en las ciudades gallegas nos encontramos el Templo de la Milagrosa en Lugo^{lmg3.3/72}, proyectado por Ruperto Sánchez Núñez en diciembre de 1942. La importancia dada a la Virgen de Fátima por las autoridades eclesiásticas españolas hizo que en Orense^{lmg3.3/73} y en Vigo^{lmg3.3/74} se erigiesen dos templos en su honor. El autor del primero fue Manuel Conde Fidalgo en mayo de 1946, siendo Antonio de Cominges Tapias el del segundo en marzo de 1953. El mismo arquitecto y en la misma ciudad, proyectó el Santuario de la Virgen del Carmen en abril de 1951^{lmg3.3/75}. En todos ellos se cedieron solares de dimensiones generosas en medio de los nuevos tejidos para que los templos tuviesen suficiente espacio en torno a ellos, para que, una vez construidas todas sus dependencias, fuesen percibidos como edificios singulares en cada uno de los barrios. Se puede apreciar como en su aspecto externo se reconocen claramente como lo que son, al presentar cada uno de ellos suficientes atributos que permiten una lectura fácil e inmediata por parte del fiel. De entre los cuatro podemos diferenciar al edificio lucense, tanto en la figuración ecléctica empleada con elementos neogóticos y neorrománicos, frente a la clasicista de los otros tres reforzada con pináculos piramidales en cubierta, como en la materialidad, al emplear estos últimos la sillería y el primero el hormigón en masa.

También fueron construidos, aunque con un carácter diferente debido a su posición alejada de los núcleos urbanos, la Capilla de Nuestra Señora del Carmen, proyectada en septiembre de 1951 por Antonio Román Conde^{lmg3.3/76} y el Monumento al Sagrado Corazón y Capilla de Nuestra Señora de las Nieves, cuyo autor fue Manuel Gómez Román en enero de 1952^{lmg3.3/77}. Ambas se hallan en las afueras de Vigo. La primera al suroeste en una zona de segunda residencia próxima a la playa y la segunda al norte, sobre un monte que domina visualmente la ría de Vigo. Dar facilidades para el culto en un lugar donde no había



Img3.3/78
[4 VIG Doña Fermina]
*Monumento al Sagrado Corazón y
Capilla de Nª Sª de las Nieves.*
Vigo. 1952 01.
GÓMEZ ROMÁN, Manuel.
Planta.
(4 VIG AMU 463)

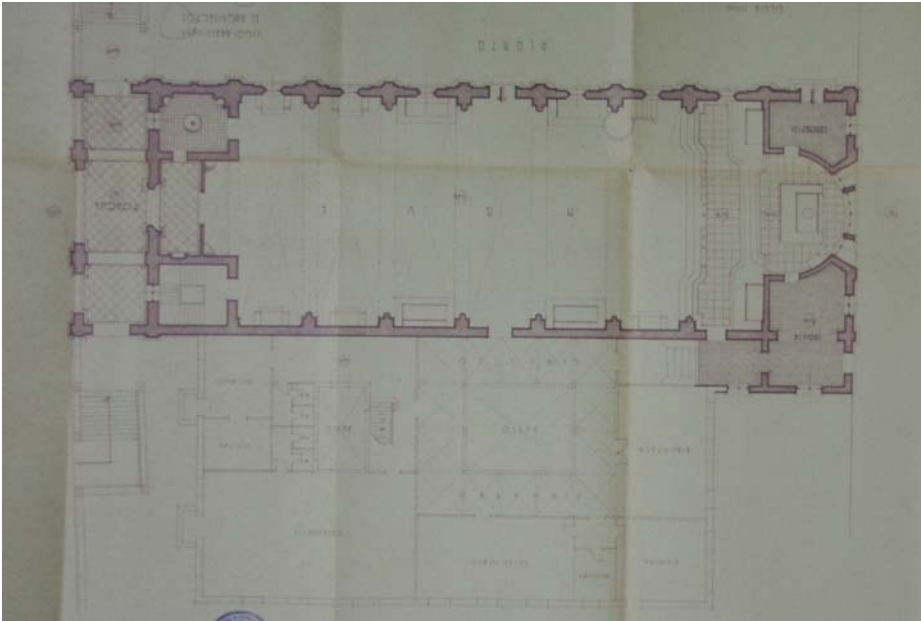


Img3.3/79
[4 VIG Camino a Fontela]
Capilla de Nª Sª del Carmen.
Vigo. 1951 09.
ROMÁN CONDE, Antonio.
Planta.
(4 VIG AMU 461)

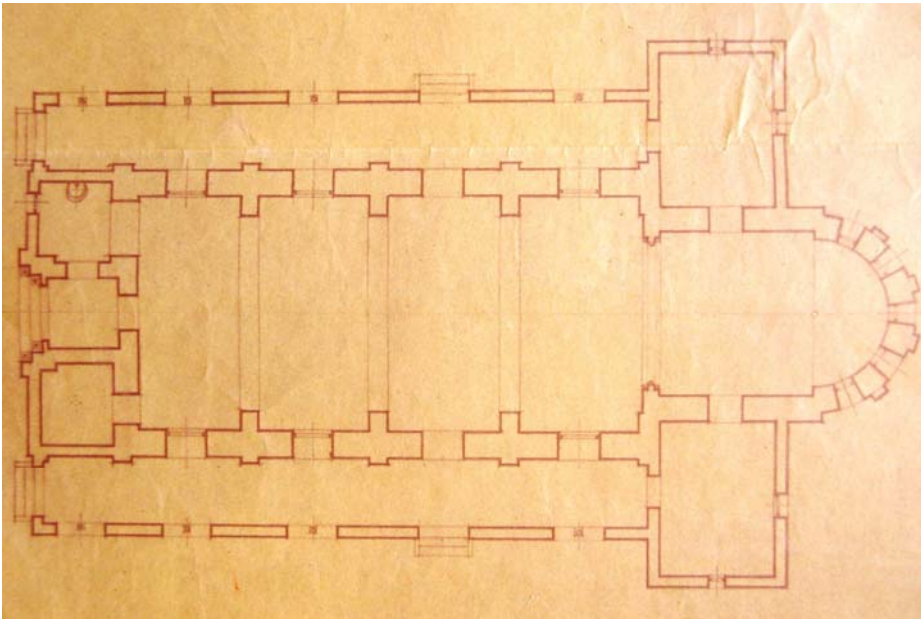
templo motivó la construcción de la primera y el reemplazo de una antigua ermita y la construcción de un monumento fueron las razones de la segunda. Edificios de pequeñas dimensiones, contruidos en piedra, con mampostería tosca y gran fuerza tectónica en la primera, mientras que la segunda trabaja con mimo la sillería combinada con paños lisos de enlucido blanco.

Haremos a continuación análisis comparados de las plantas, las secciones transversales, las secciones longitudinales y los alzados de los templos, entre los que incluiremos a aquellos que no llegaron a ser contruidos, con el objetivo de comprobar hasta qué punto esa arquitectura se mantuvo al margen de cualquier discusión disciplinar, evidenciando un mantenimiento de métodos proyectuales conocidos y, por tanto, seguros y aceptados, en los que la única concesión al progreso fue la utilización de soluciones estructurales de hormigón armado convenientemente camufladas por códigos expresivos, a los que el lenguaje y la envolvente constructiva permitieron enlazarlos con la continuidad de la tradicional arquitectura religiosa.

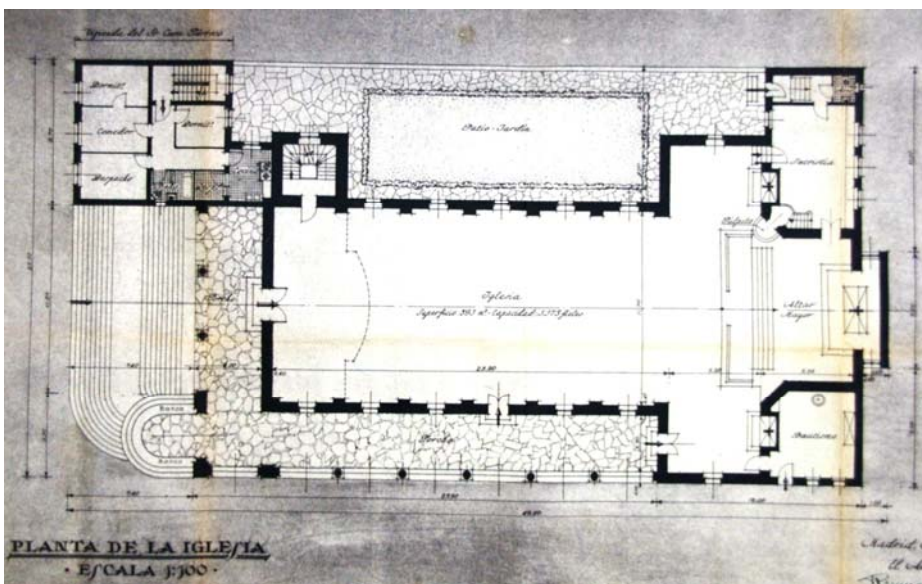
Las plantas más sencillas son las de una sola nave, cuyas dimensiones pueden ser amplias gracias a las posibilidades técnicas que permite el empleo del hormigón armado, con luces mayores de 10 m. Sin llegar a esas magnitudes, debido al carácter ya comentado tenemos la Capilla de N^a S^a de las Nieves^{img3.3/78} con una anchura en torno a 6 metros y de proporciones áureas, con tres tramos y cabecera poligonal más estrecha. En uno de sus lados tiene la torre que conforma el monumento que justificó su construcción y al otro un soportal, equilibrando en cierta medida una simetría imposible. Con una geometría rectangular elemental de proporciones 1/2 y con una anchura de 8 metros se construyó la Capilla de Nuestra Señora del Carmen^{img3.3/79}. El último de sus cinco tramos está ocupado por el presbiterio con un mínimo resalto de su cabecera. Un pequeño atrio delimitado por muretes marca el acceso. También



Img3.3/80
[4 VIG Pintor Laxeiro 28]
Santuario de la Virgen del Carmen.
Vigo. 1951 04.
COMINGES TAPIAS, Antonio de.
Planta.
(4 VIG AMU 461)



Img3.3/81
Santa María del Villar.
Ferrol. 1944 04.
GONZÁLEZ CEBRIÁN, Juan.
Planta.
(1 FER AMU 1640)



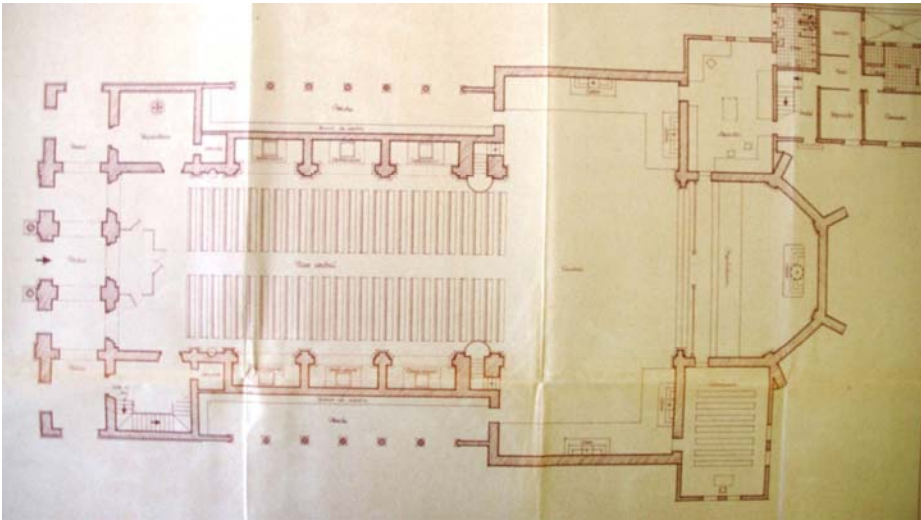
Img3.3/82
Sagrado Corazón de Jesús.
Vigo. 1943 06.
MADARIAGA CÉSPEDES,
Romualdo de.
Planta.
(4 VIG AMU 397)

el Santuario de la Virgen del Carmen de Vigo tiene una planta rectangular, pero con proporciones 1/3 incluidos el tramo exterior del acceso y el último con dos dependencias laterales que se deforman para generar una perfecta geometría semicircular en el ábside que mira a una nave de 7 tramos que repiten la proporción 1/3, con una anchura en torno a los 15 metros^{Img3.3/80}. En uno de sus laterales tiene añadida una edificación destinada actualmente a Convento de los Padres Carmelitas.

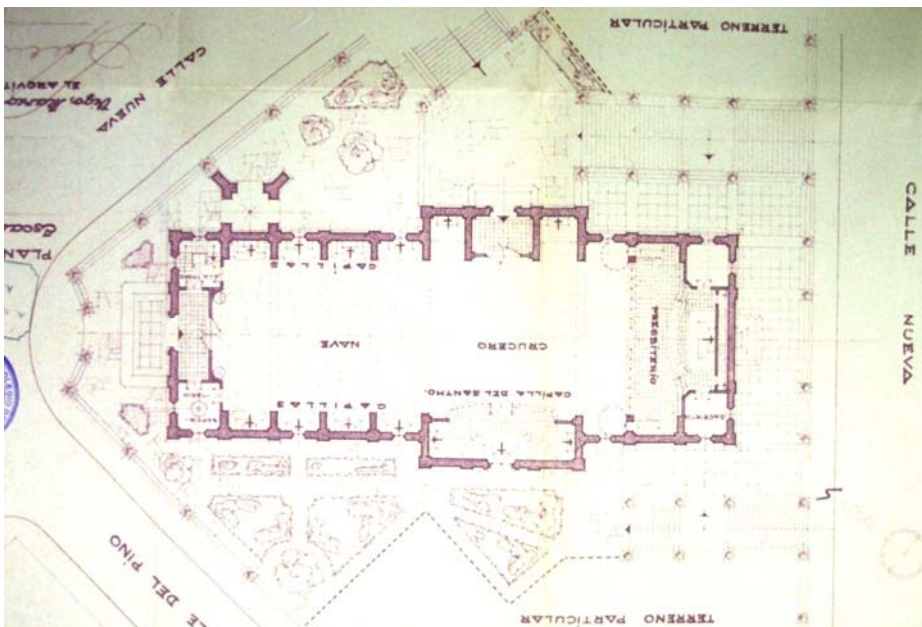
Una planta más vinculada a la tradición religiosa en su definición geométrica es la proyectada por Juan González Cebrián en abril de 1944 para el templo de Santa María del Villar en Serantes, Ferrol^{Img3.3/81}. Su nave tiene proporciones 1/2 y una anchura en torno a 10 m con cuatro tramos rectangulares que mantienen las mismas proporciones citadas y se continúa en una cabecera con un primer tramo recto antes de la semicircunferencia del ábside. Simetría perfecta con dos galerías cubiertas a ambos lados y dos dependencias ortogonales a la cabecera que definen un perímetro a modo de cruz en el exterior, no apreciable en el interior.

Esa planimetría en cruz debida a la existencia de un transepto sí es la que se percibe en el interior del Templo del Sagrado Corazón de Jesús de Vigo, proyectado por Romualdo Madariaga de Céspedes en junio de 1943. La nave principal tiene unas dimensiones de 28 metros de longitud y 11,5 de anchura, con un transepto de 20 por 5 metros, lo que genera un crucero rectangular^{Img3.3/82}. La precisa geometría interior se convierte en una irregular exterior debido a los cuerpos de desigual longitud que flanquean el altar rectangular, la casa rectoral en un lateral de los pies del templo y una galería cubierta en L que facilita el acceso al templo, resultado todo ello de encajar el programa en un solar con exigencias geométricas y topográficas importantes. También con transepto y cabecera poligonal se resolvió la Iglesia de Fátima de Orense. Su nave, de 25 por 11,5 metros se

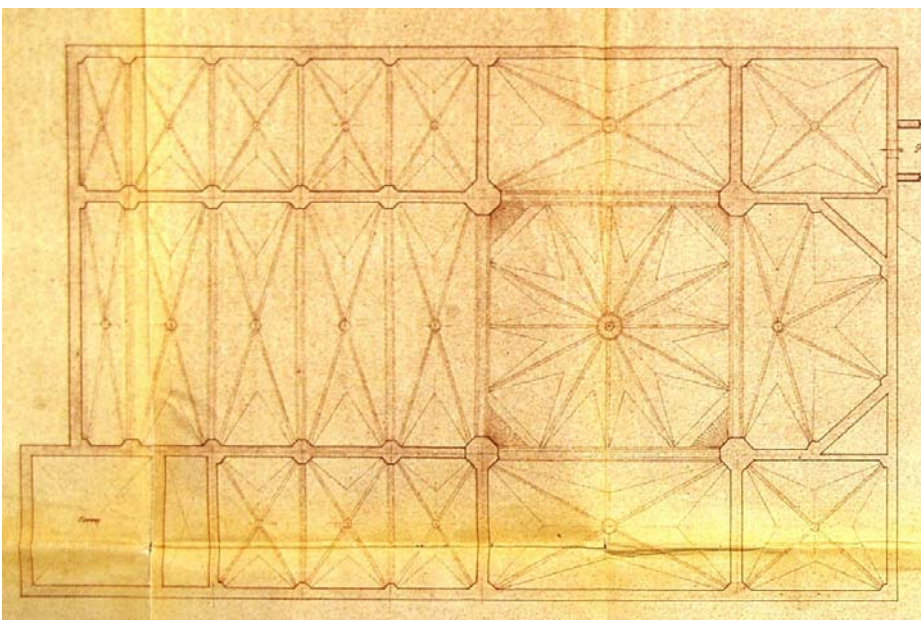
La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.3/83
[3 ORE Ervedelo 56]
Iglesia de Fátima.
Orense. 1946 05.
CONDE FIDALGO, Manuel.
Planta.
(3 ORE APR 21)



Img3.3/84
Templo parroquial de Nª Sª de Fátima.
Vigo. 1951 03.
COMINGES TAPIAS, Antonio de.
Planta.
(4 VIG AMU 457 II)



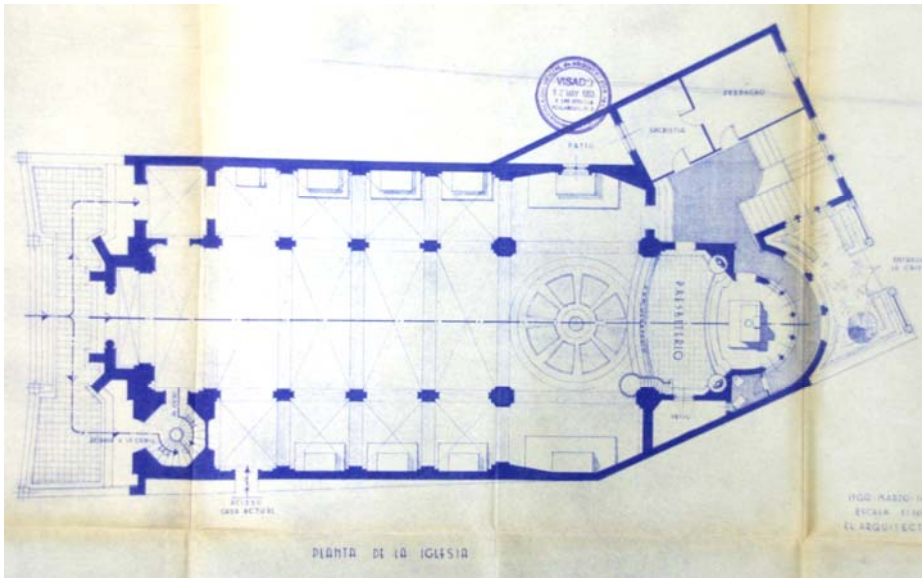
Img3.3/85
Templo de la Milagrosa.
Lugo. 1945 12.
SANCHEZ NÚÑEZ, Ruperto.
Planta.
(2 LUG APR AYT 1171)

amplía con capillas laterales para colocar en ellas los confesionarios y tiene una capacidad de hasta 1.000 fieles sentados y de pie, remata en un amplio transepto con las dimensiones invertidas a las de la nave, 11,5 por 25 metros, lo que origina un crucero cuadrado. El acceso se plantea por un tramo porticado que prolonga su alineación en sendos porches a ambos lados de la nave central. La inclusión de la vivienda del párroco conectada con la sacristía rompe una perfecta simetría longitudinal ^{lmg3.3/83}.

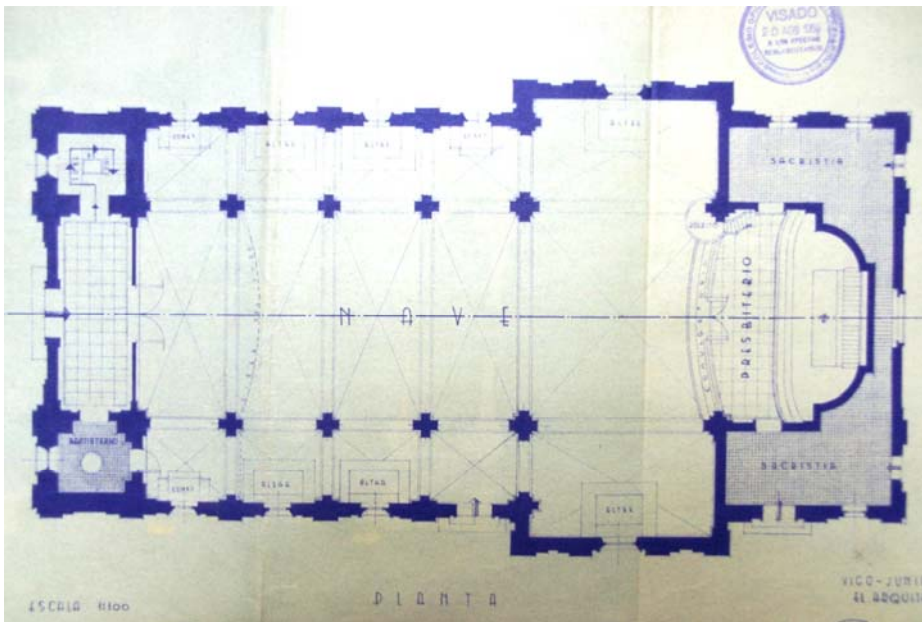
El último con una sola nave es el Templo parroquial de Nuestra Señora de Fátima en Vigo ^{lmg3.3/84}. Tiene una planta resuelta con una peculiar cruz al sobresalir no excesivamente del perímetro del rectángulo inicial sendos cuerpos laterales de un transepto que se dispone en una posición casi central ocupando del sexto al octavo de un total de once tramos, incluido el de acceso, lo que posibilita una segunda entrada en uno de los lados mayores frente a la que se dispone la Capilla del Sacramento, transversalizando de modo claro el espacio longitudinal inicial. Dos cuerpos cerrados en el último tramo posibilitan una geometría reconocible en la zona del presbiterio.

De los cuatro edificios con tres naves que veremos a continuación sólo se construyó el de la Milagrosa de Lugo. Su planta es un rectángulo con un añadido en un vértice para la torre. Naves de cinco tramos y proporciones no exactas con las laterales casi la mitad de anchas que la central. Transepto cuya longitud es la anchura de la nave central lo que posibilita un crucero de planta cuadrada y bóveda estrellada. El último tramo, más ancho que los iniciales alberga un altar de geometría poligonal ^{lmg3.3/85}. Resolución planimétrica de clara influencia historicista. De proporciones más canónicas al tener las laterales la mitad de la anchura de la nave central son el Templo del Sagrado Corazón de María en Vigo, próximo a la Plaza de España de marzo de 1953 y el Templo Parroquial de San Martín

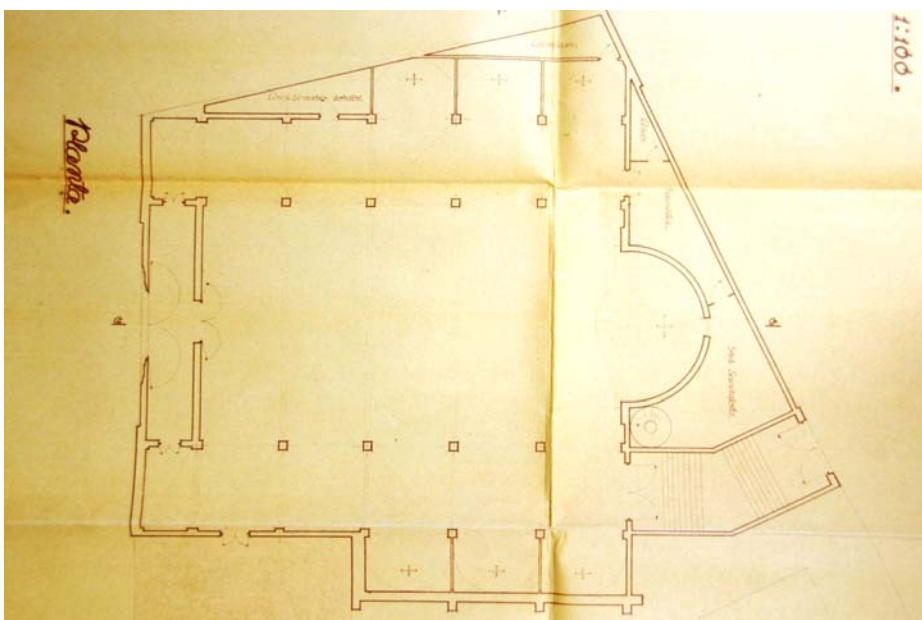
La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.3/86
Templo del Sagrado Corazón de María.
Vigo. 1953 03.
Planta.
COMINGES TAPIAS, Antonio de.
(4 VIG AMU 481)



Img3.3/87
Templo Parroquial de San Martín.
Vigo. 1953 08.
COMINGES TAPIAS, Antonio de.
Planta.
(4 VIG AMU 479)



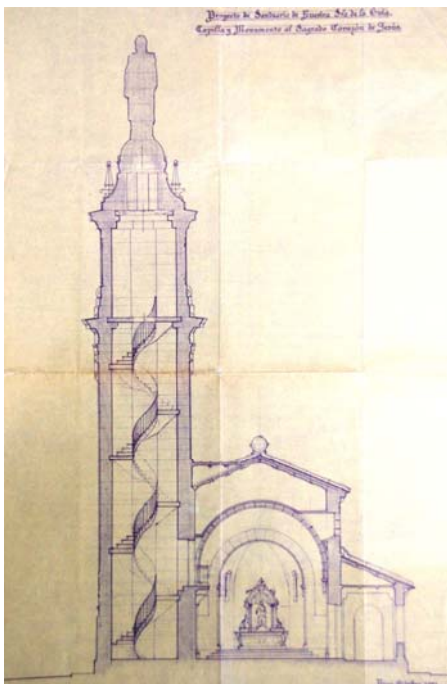
Img3.3/88
Templo a la Virgen del Perpetuo Socorro.
A Coruña. 1951 07.
VICÉNS MOLTÓ, Antonio.
Planta.
(1 COR AMU AYT 417)

de Coia en Vigo de agosto del año, ambos proyectados por Antonio de Cominges. En el primero^{lmg3.3/86} podemos apreciar el oficio del autor al solventar de modo preciso la exigencia planimétrica de un templo con un solar claramente irregular, constituyendo un magnífico ejemplo de deformación, aunque ello exija que el transepto no sobresalga para definir una cruz legible desde el exterior. El segundo^{lmg3.3/87}, al ser exento, se puede plantear sin ninguna distorsión geométrica, aunque resulta curiosa la doble geometría con la que se resuelve la cabecera para cumplir simultáneamente con los atributos del altar por el interior y la presencia urbana por el exterior al mantener la anchura del templo, alterada levemente al sobresalir de su línea el transepto que de ese modo marca su presencia en la planta y evidencia claramente la cruz.

El análisis planimétrico lo rematamos con el Templo a la Virgen del Perpetuo Socorro en la zona de Cuatro Caminos de A Coruña, proyectado en julio de 1951 por Antonio Vicéns Moltó^{lmg3.3/88}. El edificio se encaja en un solar irregular con frente a dos calles, con una entrada en cada una de ellas, en el que se plantea una solución de tres naves pero con la central casi tres veces más ancha que las laterales, que funcionan en realidad como accesos a aquélla al ver el modo cómo se han resuelto las entradas, tanto la principal a los pies como la secundaria, al conectarse con la nave lateral derecha por medio de una escalera de dos tramos. Geometría precisa de la cabecera que queda embebida en la parcela en un nuevo ejemplo de deformación.

Ninguna de las tres últimas propuestas fue construida. Sin embargo, en los solares de las dos últimas, San Martín de Vigo y el Perpetuo Socorro de A Coruña sí fueron levantados con posterioridad sendos templos, aunque no por los autores iniciales y ya fuera del ámbito temporal de estudio.

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



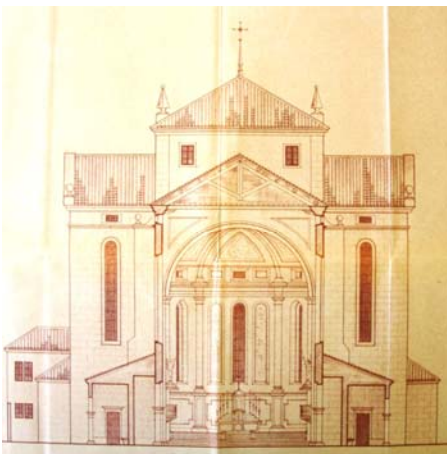
Img3.3/89

[4 VIG Doña Fermina]
Monumento al Sagrado Corazón y Capilla de N^a S^a de las Nieves.
 Vigo. 1952 01.
 GÓMEZ ROMÁN, Manuel.
 Sección transversal.
 (4 VIG AMU 463)



Img3.3/90

[4 VIG Camino a Fontela]
Capilla de N^a S^a del Carmen.
 Vigo. 1951 09.
 ROMÁN CONDE, Antonio.
 Sección transversal.
 (4 VIG AMU 461)



Img3.3/91

[3 ORE Ervedelo 56]
Iglesia de Fátima.
 Orense. 1946 05.
 CONDE FIDALGO, Manuel.
 Sección transversal.
 (3 ORE APR 21)



Img3.3/92

Templo de la Milagrosa.
 Lugo. 1945 12.
 SÁNCHEZ NÚÑEZ, Ruperto.
 Sección transversal.
 (2 LUG APR AYT 1171)



Img3.3/93

Templo del Sagrado Corazón de María.
 Vigo. 1953 03.
 Planta.
 COMINGES TAPIAS, Antonio de.
 Sección transversal.
 (4 VIG AMU 481)

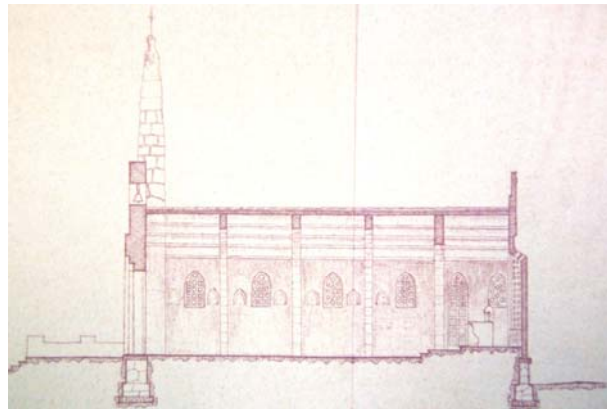


Img3.3/94

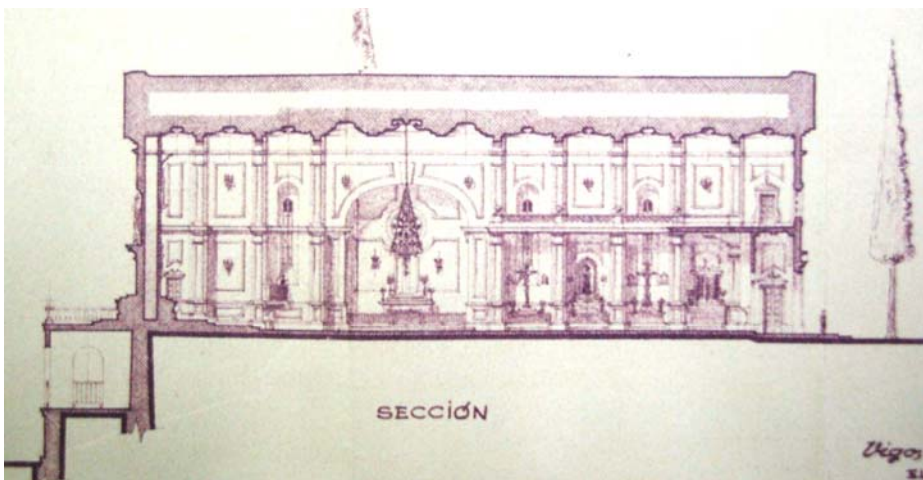
Templo a la Virgen del Perpetuo Socorro.
 A Coruña. 1951 07.
 VICÉNS MOLTÓ, Antonio.
 Sección transversal.
 (1 COR AMU AYT 417)

La sección transversal de un templo nos permite hacernos una idea clara de su espacialidad, puesto que coincide con la visión normal que tiene el usuario del mismo al estar habitualmente mirando al altar. Además permite conocer la altura del templo que, por un lado, es la dimensión que tradicionalmente ha tenido más significado religioso al haberse vinculado siempre con lo virtuoso y lo bondadoso, puesto que en toda la iconografía cristiana el cielo siempre se ha representado en la parte superior y, por otro, es la que con mayor dificultad mide el ojo humano a partir de una determinada dimensión. Ello se debe a que en planta podemos caminar en cualquier dirección para medir la distancia entre dos puntos, cosa imposible si queremos comprobar la magnitud altimétrica de cualquier elemento.

La sección transversal está condicionada directamente por el número de naves que tiene el templo. Lógicamente, también por la anchura de las mismas y por el punto de arranque y la geometría del arco que enlaza los dos planos verticales laterales. En los templos de una nave, la Capilla de N^a S^a de la Nieves^{lmg3.3/89}, Capilla de N^a S^a del Carmen^{lmg3.3/90} e Iglesia de Fátima^{lmg3.3/91} la sección es simple, abovedada en el primero sin ninguna proporción prefijada al resultar la altura en el punto más alto un poco mayor que la anchura. En el segundo, su elemental sección a dos aguas está modulada por los arcos diafragmáticos de geometría ojival que arrancan directamente del suelo. En el tercero es más simple aún al definirse un prisma debido a la utilización de un falso techo que cuelga de la cercha de cubierta. En la parte inferior se anchea un poco debido a los espacios para confesionarios. Las de tres naves presentan una sección basilical canónica como la del Milagrosa^{lmg3.3/92} o la del Sagrado Corazón^{lmg3.3/93} que permiten la iluminación directa de la nave central. Esta última tiene una cripta también de tres naves. La del Perpetuo Socorro^{lmg3.3/94} tiene naves laterales con dos alturas y resuelve su arco triunfal con una geometría ojival que arranca del suelo como la Capilla de N^a S^a del Carmen.



Img3.3/95
[4 VIG Camino a Fontela]
Capilla de Nª Sª del Carmen.
Vigo. 1951 09.
ROMÁN CONDE, Antonio.
Sección longitudinal.
(4 VIG AMU 461)



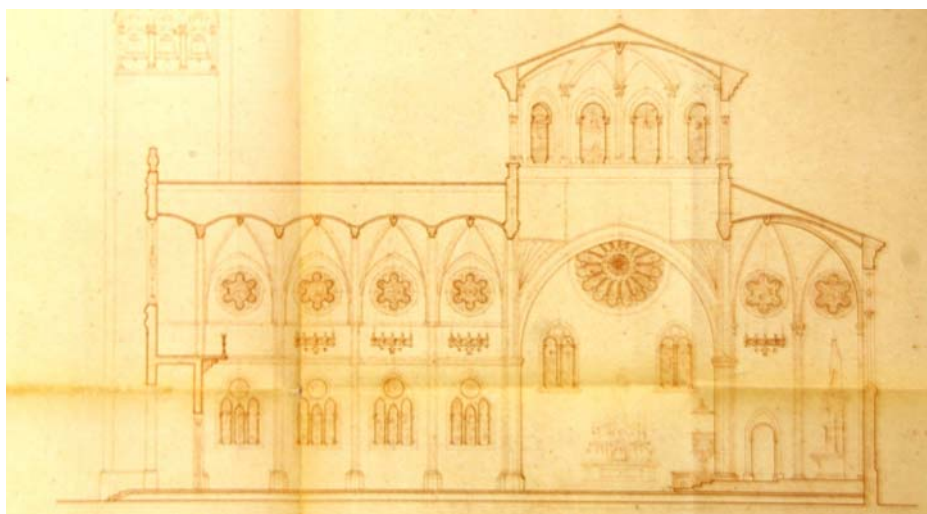
Img3.3/96
Templo parroquial de Nª Sª de Fátima.
Vigo. 1951 03.
COMINGES TAPIAS, Antonio de.
Sección longitudinal.
(4 VIG AMU 457 II)



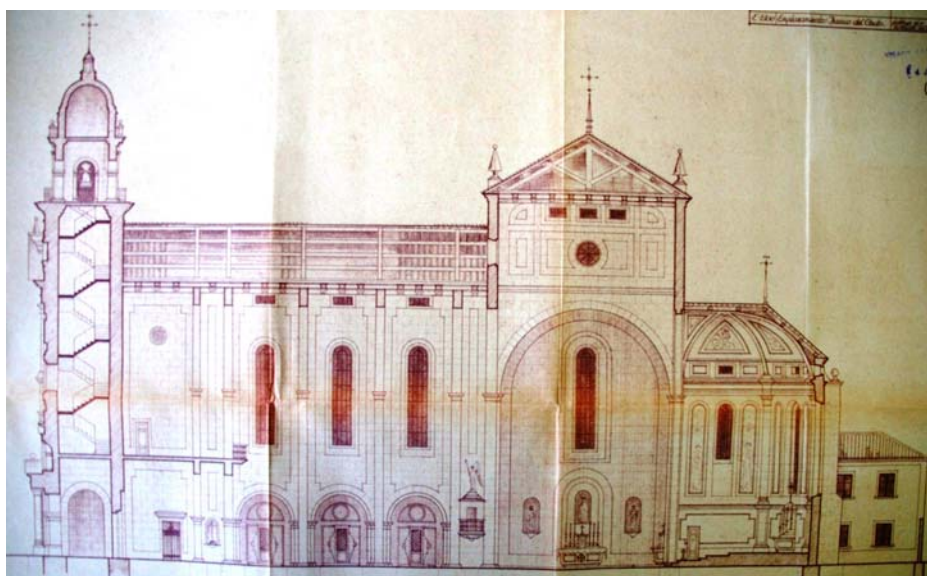
Img3.3/97
[4 VIG Pintor Laxeiro 28]
Santuario de la Virgen del Carmen.
Vigo. 1951 04.
COMINGES TAPIAS, Antonio de.
Sección longitudinal.
(4 VIG AMU 461)

Por su parte, la sección longitudinal es la que marca el camino del rito, resolviendo inicialmente la transición exterior – interior y acompañando al fiel en su recorrido hasta el punto final donde se recibe la comunión. No sólo es importante la resolución del techo, con variaciones alométricas que marcan los distintos hitos del recorrido, sino también la del suelo, habitualmente en un movimiento ascensional, que se puede iniciar en el exterior y que culmina en el altar, siempre más alto que el plano general del templo, por razones ópticas para favorecer la visibilidad y sobre todo por razones semánticas vinculadas a la esencia de toda religión, donde lo sagrado está por encima de lo profano.

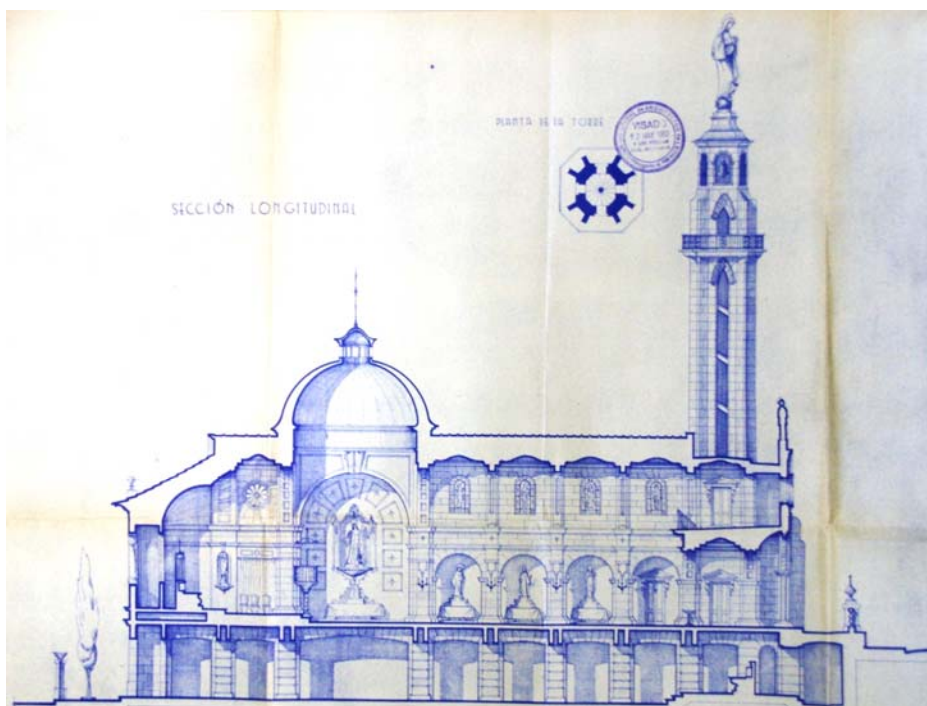
En un templo de pequeñas dimensiones, como la Capilla de N^a S^a del Carmen^{lmg3.3/95}, el acceso se produce directamente mediante un pequeño escalón, necesario también por razones constructivas para impedir la entrada de agua. Plano continuo que se eleva con una meseta intermedia hasta culminar en el altar, que es el punto más alto. El techo no tiene ningún tipo de alteración. No sucede esto en el Templo Parroquial de N^a S^a de Fátima^{lmg3.3/96}, donde el acceso es más complejo iniciándose con un primer ascenso a un tramo ya interior, donde se gira para acceder por los laterales, ya que las puertas centrales se abren sólo en ocasiones solemnes. Una vez dentro, hay un primer tramo más bajo debido a la presencia de la tribuna que define una transición tranquila al espacio de la nave donde ésta se percibe en toda su altura. En este caso, el ya comentado transepto central modifica el ritmo del avance al cambiarse la dimensión igual de los otros tramos. Una vez sobrepasado el transepto, hay otro tramo a la misma altura, antes de producirse, como en el ejemplo anterior, una doble elevación, coincidente con los tramos marcados por el apilastrado, hasta culminar en el altar. Ya en la parte posterior aparece una cripta para adecuar mejor el edificio a la topografía del solar. Un condicionante similar, pero en este caso por el lado frontal es el que incide en la sección del Santuario de la Virgen del Carmen^{lmg3.3/97}, al estar



Img3.3/98
Templo de la Milagrosa.
Lugo. 1945 12.
SÁNCHEZ NÚÑEZ, Ruperto.
Sección longitudinal.
(2 LUG APR AYT 1171)



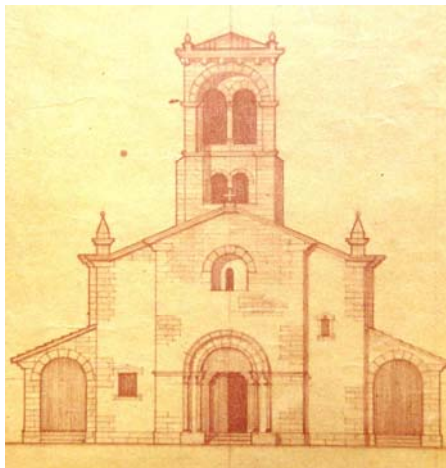
Img3.3/99
[3 ORE Ervedelo 56]
Iglesia de Fátima.
Orense. 1946 05.
CONDE FIDALGO, Manuel.
Sección longitudinal.
(3 ORE APR 21)



Img3.3/100
Templo del Sagrado Corazón de María.
Vigo. 1953 03.
COMINGES TAPIAS, Antonio de.
Sección longitudinal.
(4 VIG AMU 481)

la entrada al templo en una cota superior a la calle a la que da frente. Ello implica un soportal aterrazado como primer hito del recorrido del fiel, para encontrarse con la misma solución que la utilizada en el edificio anterior para llegar al interior del templo. Una vez dentro, el ritmo continuo de los diferentes tramos lleva a los dos últimos donde el suelo se eleva del modo descrito. La zona del altar, que se ilumina desde atrás, se marca también en techo, al reducirse la altura de la nave.

En los siguientes tres ejemplos sí hay una clara alteración del recorrido longitudinal debido a la presencia de un transepto que sí se manifiesta volumétricamente al exterior. En el templo de la Milagrosa ^{Imag3.3/98}, tras el ascenso inicial y la entrada por un tramo corto y bajo por la tribuna existente, y tras avanzar cuatro tramos abovedados, emerge el transepto de mayor anchura y mayor altura al estar cubierto por una cúpula rebajada y planta octogonal apoyada sobre trompas e iluminada por ventanas dispuestas en la parte superior. La zona del altar recupera la altura de la nave y en el suelo se produce el conocido ascenso en dos etapas, con iluminación posterior directa desde el exterior. Una situación similar es la que podemos encontrar en la Iglesia de Fátima ^{Imag3.3/99} pero con algunas variaciones. Se inicia el acceso por un soportal por el que se entra al templo a través de un primer tramo más bajo y con una importante longitud, equivalente a la mitad de la nave hasta el transepto. Además el punto de arranque de los arcos es más alto, por lo que la sensación de verticalidad es mucho mayor. El crucero se eleva en un prisma cubierto por un tejado a cuatro aguas que se resuelve al interior con un artesonado plano. La cabecera no alcanza la altura de la nave y en el altar la solución es la ya conocida en el suelo y en la iluminación. En el no construido Templo del Sagrado Corazón ^{Imag3.3/100} el acceso es el similar a casos anteriores. Una vez dentro, y tras recorrer cuatro tramos, el crucero se cubre con una cúpula semiesférica apoyada sobre pechinas y con una linterna. Hay una clara transición alimétrica



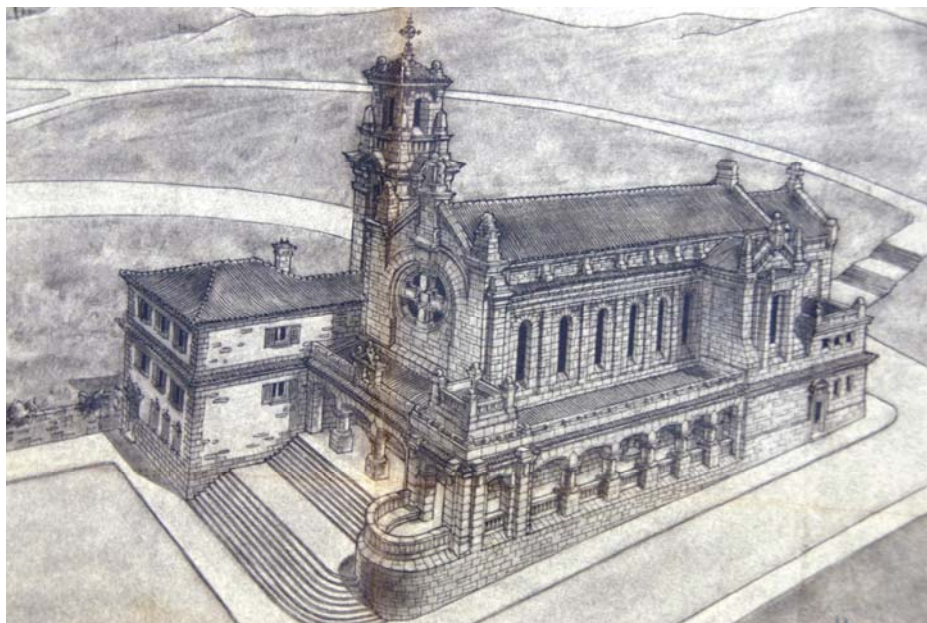
Img3.3/101
Santa María del Villar.
Ferrol. 1944 04.
GONZÁLEZ CEBRIÁN, Juan.
Alzado frontal.
(1 FER AMU 1640)



Img3.3/102
[3 ORE Ervedelo 56]
Iglesia de Fátima.
Orense. 1946 05.
CONDE FIDALGO, Manuel.
Alzado frontal.
(3 ORE APR 21)



Img3.3/103
[4 VIG Pintor Laxeiro 28]
Santuario de la Virgen del Carmen.
Vigo. 1951 04.
COMINGES TAPIAS, Antonio de.
Alzado frontal.
(4 VIG AMU 461)



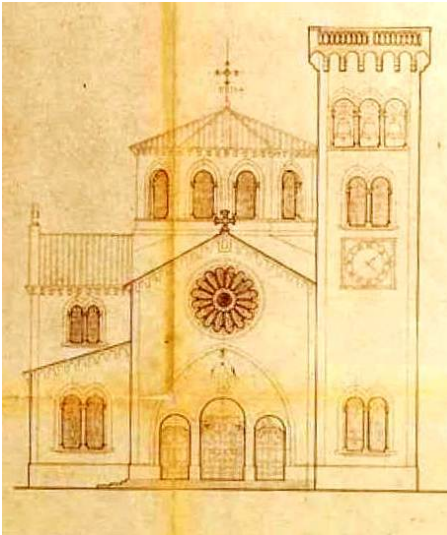
Img3.3/104
Sagrado Corazón de Jesús.
Vigo. 1943 06.
MADARIAGA CÉSPEDES,
Romualdo de.
Perspectiva.
(4 VIG AMU 397)

hacia la cabecera, tanto en techo, con una progresiva disminución de altura y en suelo del modo ya habitual en estos casos. Presenta una curiosa solución de iluminación al haber un espacio entre la pared interior del altar y la fachada del mismo. La cripta es más continua en altura, y se modifica el plano de suelo en el altar. El sentido del recorrido es el contrario del de la planta superior. En los tres casos los volúmenes emergentes del crucero tienen a demás el papel de ser referentes urbanos lejanos que permiten ver y ubicar a los templos en los lugares en los que se han construido.

El último aspecto a analizar de la arquitectura de los templos exentos es su fachada principal o portada. Ella juega un primer papel de anuncio de lo que habrá en el interior a la vez que se constituye en el referente urbano inmediato, y en ocasiones el lejano, con los diferentes volúmenes que sobresalen en altura del edificio. Los templos de Santa María del Villar^{Img3.3/101}, la Iglesia de Fátima^{Img3.3/102} y el Santuario de la Virgen del Carmen^{Img3.3/103}, tienen en común el haber utilizado la simetría frontal como generadora de la composición de la fachada, resaltando la verticalidad con la presencia de la torre campanario en el centro. En el último caso, la presencia de la estatua de la Virgen aumenta aún más esa verticalidad. En los alzados se marca claramente la sección transversal del edificio, de una nave en cada uno de los tres casos.

En la propuesta del Sagrado Corazón de Jesús^{Img3.3/104}, tanto la vivienda rectoral a la izquierda como el soportal a la derecha rompen la simetría que se inicia en la escalinata, se continúa en el nártex y se prolonga en el hastial del templo que presenta un gran rosetón mostrándonos la presencia de una única nave. Siendo esto cierto, es la torre campanario la que con su disposición lateral elimina cualquier atisbo de composición simétrica. La misma solución de disposición lateral de la torre campanario, aunque con soluciones diferentes es la que

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.3/105
Templo de la Milagrosa.
 Lugo. 1945 12.
 SÁNCHEZ NÚÑEZ, Ruperto.
 Alzado frontal.
 (2 LUG APR AYT 1171)



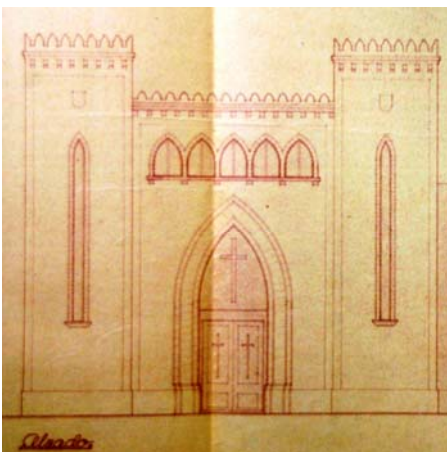
Img3.3/106
 [4 VIG Camino a Fontela]
Capilla de N^o S^a del Carmen.
 Vigo. 1951 09.
 ROMÁN CONDE, Antonio.
 Alzado frontal.
 (4 VIG AMU 461)



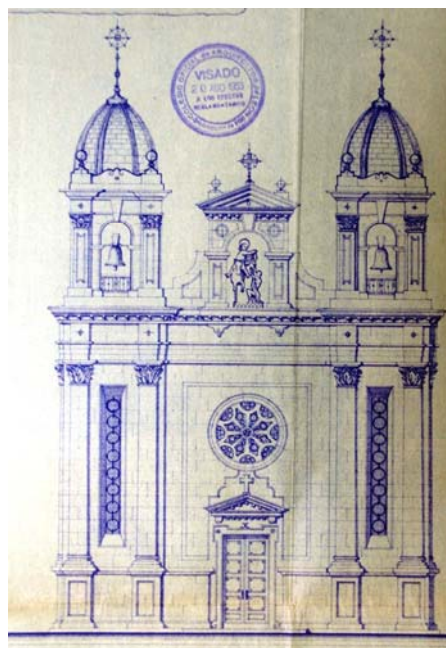
Img3.3/107
Templo del Sagrado Corazón de María.
 Vigo. 1953 03.
 COMINGES TAPIAS, Antonio de.
 Alzado frontal.
 (4 VIG AMU 481)



Img3.3/108
 [4 VIG Doña Fermina]
Monumento al Sagrado Corazón y Capilla de N^o S^a de las Nieves.
 Vigo. 1952 01.
 GÓMEZ ROMÁN, Manuel.
 Alzado frontal.
 (4 VIG AMU 463)



Img3.3/109
Templo a la Virgen del Perpetuo Socorro.
 A Coruña. 1951 07.
 VICÉNS MOLTÓ, Antonio.
 Alzado frontal.
 (1 COR AMU AYT 417)



Img3.3/110
Templo Parroquial de San Martín.
 Vigo. 1953 08.
 COMINGES TAPIAS, Antonio de.
 Alzado frontal.
 (4 VIG AMU 479)

podemos apreciar en el Templo de la Milagrosa^{lmg3.3/105}, la Capilla de N^a S^a del Carmen^{lmg3.3/106}, el Templo del Sagrado Corazón de María^{lmg3.3/107} y en el Monumento al Sagrado Corazón y Capilla de N^a S^a de las Nieves^{lmg3.3/108}. En el primer caso la torre conforma un volumen exento y adelantado con respecto a la fachada del templo, culminado con una típica composición románica en la disposición y figuración de los huecos, que contrasta con el arco ojival dibujado en la portada de la nave central, debajo de un típico rosetón. En el segundo ocupa una posición retrasada con respecto al arco ojival que define la fachada y anuncia la sección. El tercer y cuarto edificios presentan una solución similar de torre lateral soporte de una estatua del Sagrado Corazón, pero con un claro matiz diferenciador. En el templo urbano, la torre forma parte de un proyecto unitario y su proporción es acorde a la del conjunto, a la vez que arranca de una altura intermedia, por encima de la cornisa del edificio. Por su parte, el que está en las afueras de Vigo es un proyecto dual, capilla y monumento, por lo que éste está claramente sobredimensionado con respecto a la capilla, y marca su verticalidad hasta el suelo. Sólo desde este supuesto de yuxtaposición de usos es admisible la desproporción cometida.

Los dos últimos templos a comentar, como los que poseen la torre en el centro, utilizan la simetría como matriz compositiva. La diferencia fundamental es que el número de torres es dos y se disponen en los laterales delimitando el edificio. Esto es lo que pasa en el Templo a la Virgen del Perpetuo Socorro^{lmg3.3/109} y en el Templo Parroquial de San Martín^{lmg3.3/110}, aunque con variaciones. Las torres del templo coruñés mantienen constante su verticalidad y rematan en un peculiar juego almenado que se repite en la solución del cuerpo central, con presencia importante de ojivas. Las del templo vigués interrumpen su trazado con el entablamento corrido del edificio y culminan en sendas cúpulas que enmarcan una espadaña clasicista.



Img3.3/111
Capilla de Saint Joseph de Cluny.
Vigo. 1943 12.
MOLÍNS SOTO, Fernando.
Vista general.



Img3.3/112
Capilla del Colegio de las MM. Mercedarias.
Ferrol. 1945 06.
GARCÍA LASTRA, Vicente.
Vista general.

TEMPLOS DE COLEGIOS RELIGIOSOS

En este tipo de situaciones en el proyecto hay que considerar dos cuestiones fundamentales. Por una parte, dado el destino del edificio, éste debe intentar responder a las exigencias propias de su uso y considerar los atributos que caracterizan a un templo, en la línea de lo comentado en el punto anterior. Por otra parte al tener que completar el equipamiento de un colegio ya construido, las preexistencias condicionan de modo determinante la solución. A mayores de lo comentado, en estos casos hay que ver si el templo en cuestión va a funcionar también como templo parroquial de la zona en la que se construye. Si así fuese habría que resolver el acceso desde el exterior, lo que, dado el carácter longitudinal del edificio, es probable que dicha dirección sea la que una la puerta exterior con el altar, resolviéndose la entrada desde el colegio por un lateral.

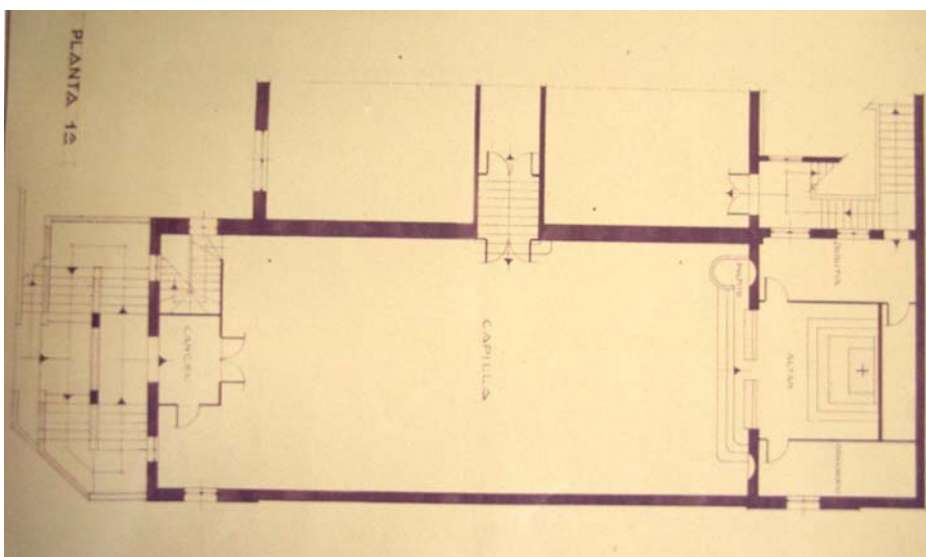
Hemos encontrado cuatro colegios que decidieron construir un templo al servicio de los mismos durante la Autarquía. La Capilla de Saint Joseph de Cluny en Vigo, proyectada en diciembre de 1943 por Fernando Molíns Soto^{Img3.3/111} y la Capilla del Colegio de las MM. Mercedarias en Ferrol, cuyo autor fue Vicente García Lastra en junio de 1945^{Img3.3/112}, tienen en común el ocupar una posición en esquina de calle, con la fachada principal alineada con el resto del colegio. El primero presenta una volumetría prismática elemental cubierta a dos aguas, con una cruz rematando el frontón y con una construcción en hormigón en masa que utiliza el color para resaltar los elementos principales de una composición poco elaborada y una figuración basada en huecos rematados en arcos de medio punto. El segundo utiliza sin ningún tipo de reflexión los atributos figurativos tradicionales de una portada románica para conseguir una expresión reconocible. La fachada se remata con una espadaña que



Img3.3/113
[4 VIG Sanjurjo Badia 79]
*Capilla del Colegio de los PP.
Jesuitas.*
Vigo. 1950 12.
COMINGES TAPIAS, Antonio de.
Vista general.



Img3.3/114
*Capilla del Colegio de las MM.
Trinitarias.*
Vigo. 1953 02.
COMINGES TAPIAS, Antonio de.
Vista general.



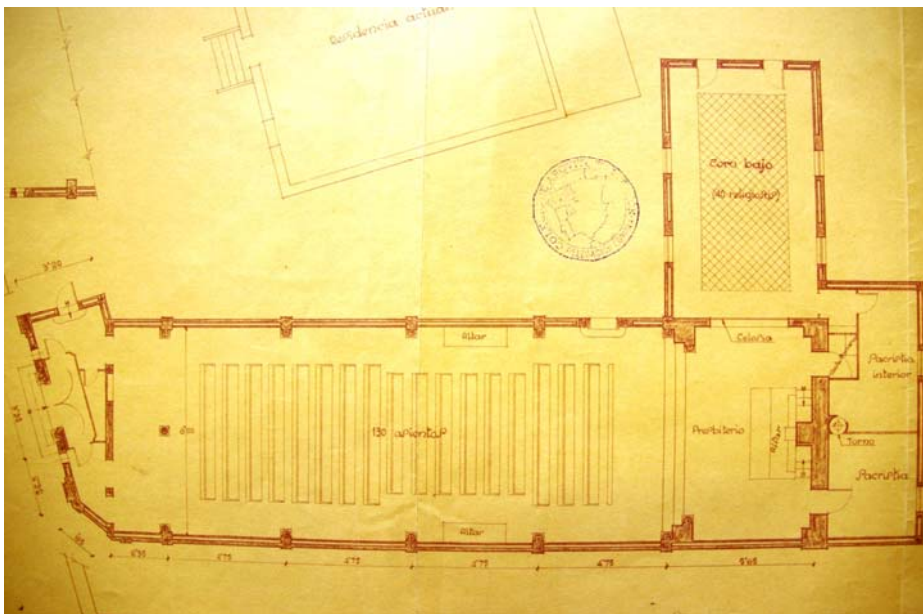
Img3.3/115
Capilla de Saint Joseph de Cluny.
Vigo. 1943 12.
MOLÍNS SOTO, Fernando.
Planta.
(4 VIG AMU 329)

alberga el campanario. Ninguna de las dos se aprovecha la esquina para introducir en ella algún elemento que pudiese servir como referencia del edificio. Las fuertes pendientes de las dos calles a las que da el primero explican la presencia de una escalinata de acceso al templo, y la aparición de una planta semisótano con respecto al mismo, leída como baja en la calle lateral. En el segundo no hay esos condicionantes.

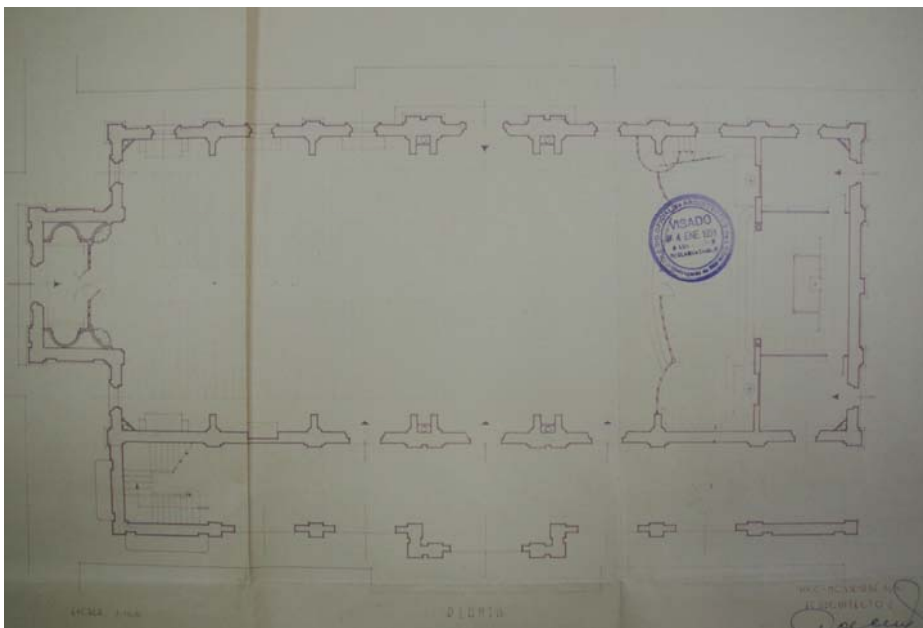
Las otras dos capillas, aun estando unidas a los colegios que pertenecen, presentan desde la calle una apariencia de exentas pero se ciñen a la alineación de las mismas. La del Colegio de los PP. Jesuitas en Vigo proyectada por Antonio de Cominges en diciembre de 1950^{lmg3.3/113} lo hace por el lado corto, donde plantea la entrada de público, mientras que la del Colegio de las MM. Trinitarias en Vigo de febrero de 1953^{lmg3.3/114} y del mismo autor lo hace por el lado largo. En el primero utiliza el hormigón en masa con tratamiento bicolor para resaltar los elementos principales de una composición academicista con figuración clasicista, culminada con sendos frontones en los centros de los lados y rematando con una espadaña la fachada que da a la calle, mientras que en el segundo, con idénticos planteamientos compositivos y figurativos, la expresión resultante es completamente diferente al utilizar el perpiño de granito como material de fachada. La potente cornisa del edificio se rompe para dejar paso a la torre que se desplaza al lado próximo a la calle, con el objeto de anunciar el edificio para que no pase desapercibido en el frente urbano al que pertenece. Este problema no lo tiene el primer edificio, puesto que la explanada de acceso al colegio y los campos de deportes permiten la contemplación en su práctica totalidad del volumen del templo.

La Capilla de Saint Joseph de Cluny es de una sola nave de geometría rectangular elemental sin ningún tipo de resalto que la divida en tramos y que se estrecha en la zona del altar^{lmg3.3/115}, con su lado longitudinal en la dirección entrada exterior – altar.

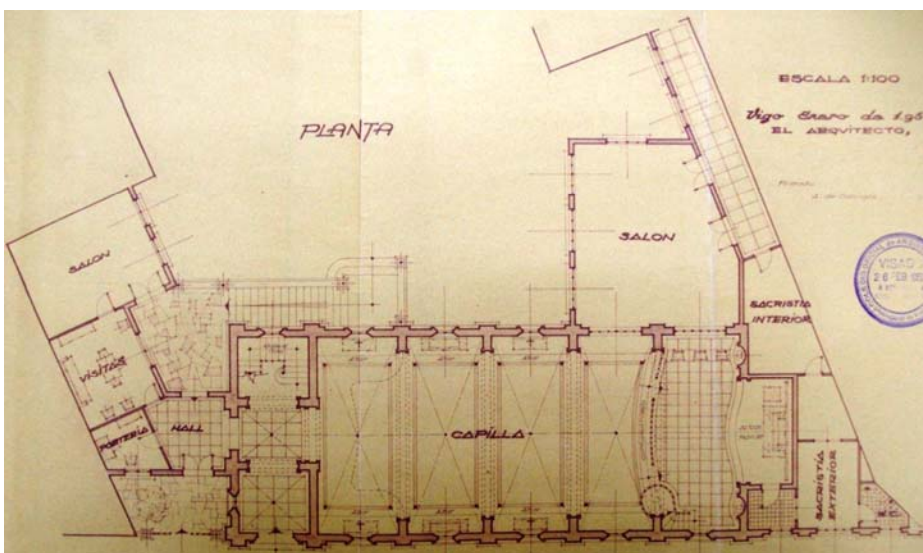
La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.3/116
*Capilla del Colegio de las MM.
Mercedarias.*
Ferrol. 1945 06.
GARCÍA LASTRA, Vicente.
(1 FER AMU 223)



Img3.3/117
[4 VIG Sanjurjo Badía 79]
*Capilla del Colegio de los PP.
Jesuitas.*
Vigo. 1950 12.
COMINGES TAPIAS, Antonio de.
(4 VIG AMU 462)



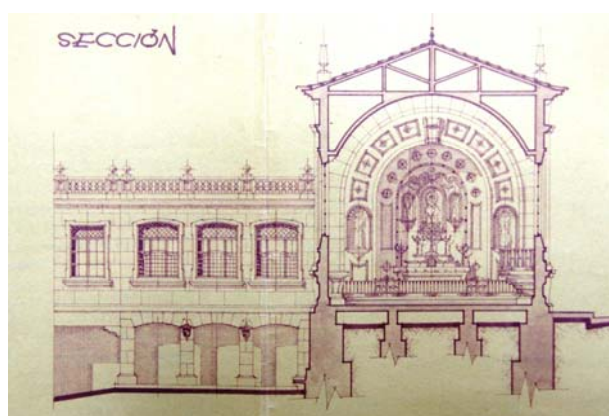
Img3.3/118
*Capilla del Colegio de las MM.
Trinitarias.*
Vigo. 1953 02.
COMINGES TAPIAS, Antonio de.
Planta.
(4 VIG AMU 475)

Necesita una escalinata de doble tiro debido a la sobreelevación para poder habilitar una planta por debajo del templo destinada a salón de actos. El acceso desde el colegio se produce en el centro del lado largo adosado al mismo. Por su parte, la Capilla del Colegio de las MM. Mercedarias^{Img3.3/116} tiene una geometría más compleja producto, por un lado, de la oblicuidad de las calles cuya esquina conforma, que obliga a que el cuerpo de entrada se deforme para posibilitar un templo de nave única y planta rectangular aunque con un apilastrado que marca un total de cinco tramos más el presbiterio y, por otro, de un cuerpo ortogonal a esta última parte y que aloja el lugar destinado a que las religiosas puedan seguir los oficios.

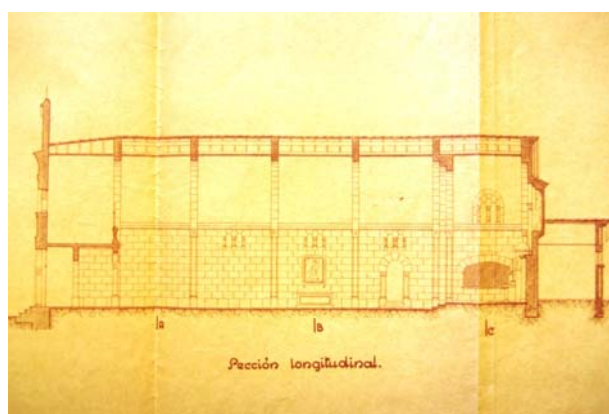
En los templos proyectado por Cominges hay un mayor cuidado en la elaboración de las plantas, aunque partan de una geometría rectangular. En la Capilla del Colegio de los PP. Jesuitas podemos ver como el acceso se resuelve en un cuerpo independiente, que después en obra se prolonga más allá de la anchura de la nave, que da paso a un templo con siete tramos en total, incluido el penúltimo para el presbiterio y el último, más estrecho, para el altar, entre los que resalta el central por un doble apilastrado que enmarca las entradas transversales al edificio. El espacio interior se organiza con una serie de celosías de planta curva que enriquecen la articulación del espacio producida por un juego de pilastras que sobresale notoriamente del plano de la pared. Por el lado norte se adosa un cuerpo porticado cubierto que resuelve la transición con el colegio^{Img3.3/117}. El resolver esa transición en un solar oblicuo a la calle, con un importante cambio de cota y con preexistencias también oblicuas para generar un edificio de planta regular es el problema al que se enfrentó y resolvió con oficio el autor en la Capilla del Colegio de las Trinitarias^{Img3.3/118}, dando como resultado una planta compleja en su geometría total pero que posibilita un templo perfectamente legible de una sola nave claramente articulada por un apilastrado muy marcado.



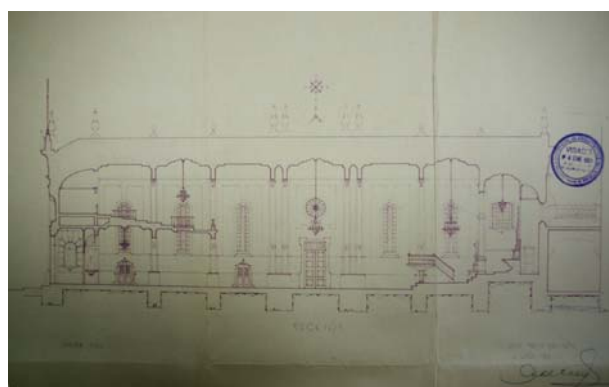
Img3.3/119
*Capilla del Colegio de las MM.
Mercedarias.*
Ferrol. 1945 06.
GARCÍA LASTRA, Vicente.
Sección transversal.
(1 FER AMU 223)



Img3.3/120
*Capilla del Colegio de las MM.
Trinitarias.*
Vigo. 1953 02.
COMINGES TAPIAS, Antonio de.
Sección transversal.
(4 VIG AMU 475)



Img3.3/121
*Capilla del Colegio de las MM.
Mercedarias.*
Ferrol. 1945 06.
GARCÍA LASTRA, Vicente.
Sección longitudinal.
(1 FER AMU 223)

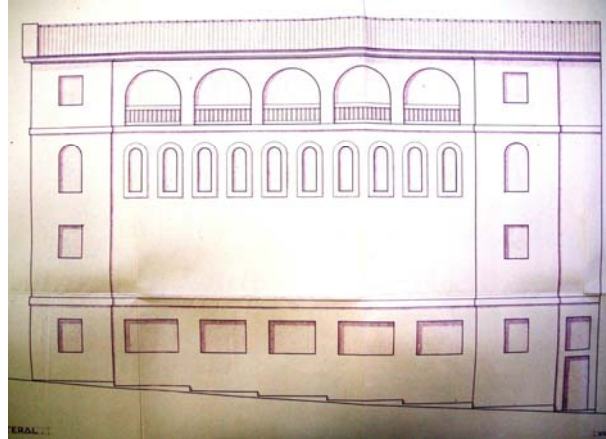


Img3.3/122
[4 VIG Sanjurjo Badia 79]
*Capilla del Colegio de los PP.
Jesuitas.*
Vigo. 1950 12.
COMINGES TAPIAS, Antonio de.
Sección longitudinal.
(4 VIG AMU 462)

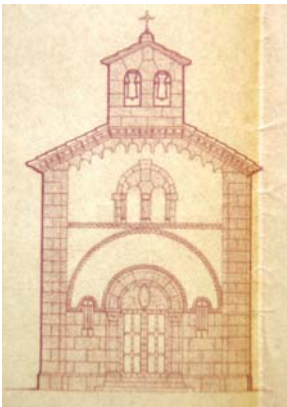
Las secciones transversales son elementales puesto que todos los templos tienen una nave. En la de la Capilla del Colegio de las MM. Mercedarias^{Fig3.3/119} podemos apreciar como la sencilla volumetría producto de la cubierta a dos aguas se convierte en el interior en una bóveda de cañón de fábrica de rasilla de dos hojas soportada por una estructura de hormigón. Está dibujada hacia la entrada y en ella vemos la tribuna soportada por arcos adintelados apoyados en columnillas, los arcos de medio punto que marcan el acceso y los arcos fajones sobre ménsulas, conformando un aparataje escenográfico de figuración románica totalmente anacrónico. Mirando hacia el altar es la sección de la Capilla del Colegio de las MM. Trinitarias^{Img3.3/120} y en ella se observa la relación altimétrica con el edificio preexistente y con la calle así como la solución del bóveda de cañón de yeso soportada por una armadura de hormigón. El cuidado en la sección del muro anuncia la labra de la piedra y en el interior se han dibujado exquisitamente todos sus detalles con gran precisión.

En las dos secciones longitudinales a comentar, la de la Capilla del Colegio de las MM. Mercedarias^{Img3.3/121} y la de la Capilla del Colegio de los Jesuitas^{Img3.3/122}, podemos ver que en la primera el techo está tratado de modo continuo sólo roto por la presencia de los arcos fajones, y el recorrido es similar a otras soluciones: entrada con elevación, giro y acceso por un cuerpo bajo debido a la tribuna y llegada a la nave de cuatro tramos que presenta un zócalo de revoco pétreo que busca una perfecta imitación de una sillería correctamente despiezada. Una triple arquivolta marca el acceso a la cabecera, con el suelo convenientemente elevado. En la segunda, la solución en el suelo es la habitual, aunque muy cuidadosa en su resolución al dividir la cabecera en dos plataformas. En la parte superior, la presencia urbana se confía a la espadaña sobre la puerta, y la compleja sección del techo responde con mimo y rigor a la singularidad de cada una de las partes del interior del templo.

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.3/123 - Img3.3/124
 Capilla de Saint Joseph de Cluny.
 Vigo. 1943 12.
 MOLÍNS SOTO, Fernando.
 Alzado frontal / Alzado lateral.
 (4 VIG AMU 329)



Img3.3/125 - Img3.3/126
 Capilla del Colegio de las MM.
 Mercedarias.
 Ferrol. 1945 06.
 GARCÍA LASTRA, Vicente.
 Alzado frontal / Alzado lateral.
 (1 FER AMU 223)



Img3.3/127 - Img3.3/128
 [4 VIG Sanjurjo Badía 79]
 Capilla del Colegio de los PP.
 Jesuitas.
 Vigo. 1950 12.
 COMINGES TAPIAS, Antonio de.
 Alzado frontal / Alzado lateral.
 (4 VIG AMU 462)



Img3.3/129
 Capilla del Colegio de las MM.
 Trinitarias.
 Vigo. 1953 02.
 COMINGES TAPIAS, Antonio de.
 Alzado lateral.
 (4 VIG AMU 475)

El análisis de los alzados de los cuatro templos no hace sino confirmar algunos de los aspectos ya comentados. En la Capilla de Saint Joseph de Cluny^{Img3.3/123-Img3.3/124} el elemento fundamental utilizado es el hueco recercado rematado en arco de medio punto en un planteamiento inmediato entendible más como esquema gráfico que como construcción, con una elemental simetría frontal en el alzado corto. El alzado lateral muestra separada por impostas la zona central destinada a capilla y en la parte superior una arquería de mayor diámetro remata toscamente la composición. Los dos alzados de la Capilla del Colegio de las MM. Mercedarias^{Img3.3/125-Img3.3/126} exhiben al exterior el burdo disfraz neorrománico que ya mostraba tanto en la planta como en la sección, hasta el punto de obviar en el alzado frontal el tramo oblicuo producto de la alineación de la calle que sí se dibuja en el lateral. Figuración postiza que cualifica a una solución poco elaborada.

Ninguno de los defectos señalados se observan en los alzados de la Capilla del Colegio de los PP. Jesuitas^{Img3.3/127-Img3.3/128} y de la Capilla del Colegio de las MM. Trinitarias^{Img3.3/129}. Puede ser claramente discutible si el código utilizado es el acorde a su tiempo o si responde a figuraciones pretéritas. Pero lo que no lo es a nuestro entender es el conocimiento disciplinar y el oficio con los que el autor resuelve correctamente los alzados que, por otra parte, están dibujados de un modo primoroso que nada tiene que ver con los otros dos ejemplos comentados. La comparación del dibujo del alzado lateral de la Capilla de Cluny con la de las Trinitarias es demasiado evidente. El orden, la jerarquía y el equilibrio, son parámetros que Cominges domina y los utiliza al servicio de lo que estima más conveniente en cada caso, transitando de la perfecta simetría jesuítica a la lógica asimetría trinitaria. La materialidad se entiende sin problemas, en un ejercicio de sinceridad constructiva mostrada por un grafismo primoroso en el que lo dibujado es lo que parece y no quiere parecer lo que no es.

OTROS EDIFICIOS ECLESIAÍSTICOS: COLEGIOS, CASAS DE EJERCICIOS ESPIRITUALES Y RESIDENCIAS DE ESTUDIANTES

El uso de los púlpitos como transmisores de ideología era insuficiente para las apetencias de las autoridades eclesiásticas que a los ojos del Régimen eran un cómplice necesario para abarcar todos los aspectos de la vida social de la España de la posguerra. Era necesario que hubiese más lugares desde los cuales se intentase adoctrinar a cuanta más población mejor. La Iglesia no tardó en darse cuenta que para conseguir su sociedad ideal, la manera más eficaz de lograrlo era empezar cuanto antes y ello se tradujo en el control de la educación. La mayoría de las órdenes religiosas adoptaron el papel de educadoras de una juventud moldeable por definición. La religión era la asignatura bandera de una enseñanza adaptada al ideario católico, en la que en determinadas asignaturas algunas lecciones se modificaban o simplemente no se daban. La historia, en primer lugar, pero también la filosofía y las ciencias naturales tenían temas tabú. Para favorecer la enseñanza de la religión en los colegios existentes se construyeron templos que no tenían. Los nuevos colegios religiosos ya lo incorporaron como el elemento singular por excelencia de su programa, con claras implicaciones urbanas como se verá. La enseñanza reglada se completaba con las estancias temporales en las Casas de Ejercicios Espirituales donde, en edades próximas a la adolescencia, se llevaba a los jóvenes a reflexionar durante varios días sobre sus aspiraciones vitales. En esas jornadas la presión aumentaba al intensificarse el adoctrinamiento. Por último, se construyeron residencias para estudiantes universitarios promovidas por instituciones religiosas para seguir con el proceso de control y captación, complementada por la ya vista obligatoriedad de la enseñanza de la religión en todos los estudios superiores a partir de septiembre de 1944.



Img3.3/130
Colegio Mariano para las RR. MM. de la Divina Pastora.
Vigo. 1941 01.
COMINGES TAPIAS, Antonio de.
Vista general.



Img3.3/131
[3 ORE Don Bosco 1]
Colegio de los PP. Salesianos.
Orense. 1944 05.
SÁNCHEZ NÚÑEZ, Ruperto.
Vista general.



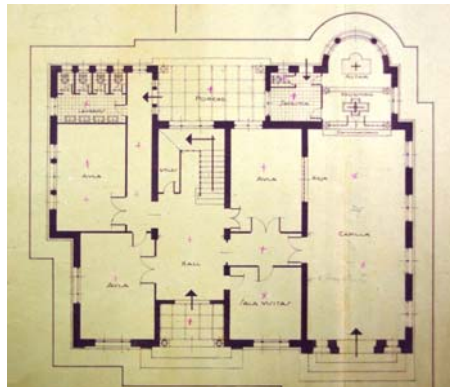
Img3.3/132
[1 COR Ronda 57]
Iglesia, Convento, Casa de Ejercicios y Colegio de las Religiosas Esclavas.
A Coruña. 1947 04.
REY PEDREIRA, Santiago.
Vista general.

COLEGIOS RELIGIOSOS

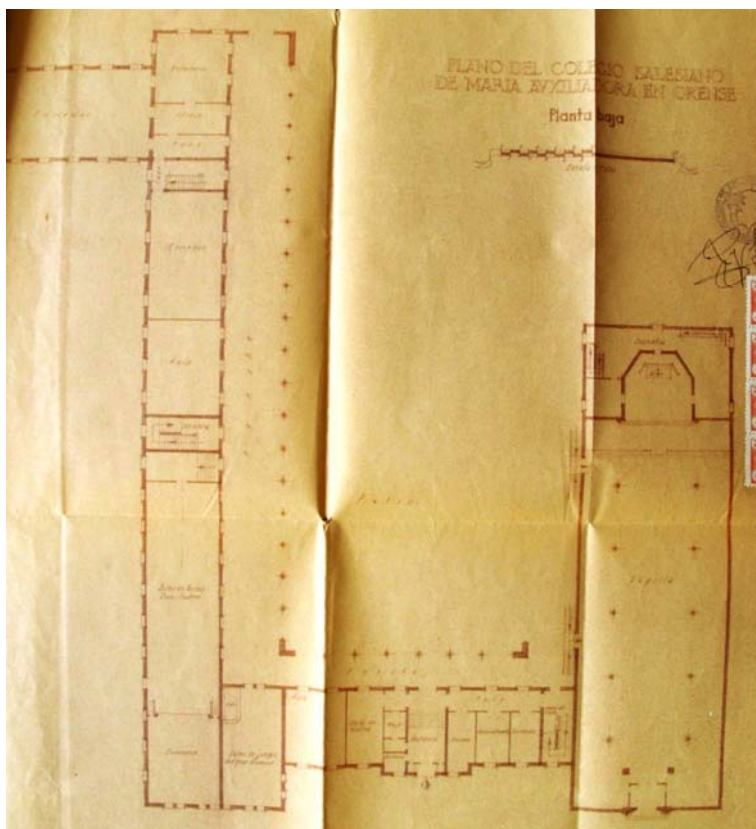
Comenzaremos por aquellos colegios construidos ex novo en ese tiempo. Son de dimensiones variadas y con planteamientos diferentes. El más pequeño y de programa más sencillo con sólo tres aulas en planta baja es el Colegio Mariano para las RR. MM. de la Divina Pastora en Vigo^{Img3.3/130}, proyectado en enero de 1941 por Antonio de Cominges Tapias y ampliado por él en noviembre de 1942, en el que el templo ocupa el lado derecho, cambiando su figuración con respecto a la fachada del colegio pero manteniendo la cornisa. Tiene una importante presencia urbana, alterada por una poco cuidadosa ampliación, debido a la enorme diferencia de altura con respecto a la calle que exige la presencia de una escalinata que se abre en dos brazos dejando ver el imponente muro de sillería que contiene el terreno. Un programa más complejo tiene el Colegio de los PP. Salesianos en Orense^{Img3.3/131} puesto que se dota de residencia para religiosos y para internos. De dimensiones más grandes, es un edificio exento próximo a la orilla del río que dispone su templo como límite frente a la ciudad, con una solución que lo individualiza del resto del edificio y en el que destaca la torre campanario con una cubierta piramidal rematada con una cruz, definiéndose sin duda como claro referente urbano que lo hace visible desde la lejanía, y que sirve de contrapunto a la gran masa del colegio. El tercero con un programa múltiple es el proyectado por Santiago Rey Pedreira en abril de 1947 que alberga la Iglesia, Convento, Casa de Ejercicios y Colegio de las Religiosas Esclavas de A Coruña^{Img3.3/132}, situado en una posición privilegiada desde un punto de vista geográfico puesto que está al pie de la línea de costa al final de la Playa de Riazor. El complejo ocupa una manzana aislada del resto del tejido urbano que se sitúa en frente de ella, definiendo dos alineaciones principales que se enlazan con una tercera en forma de chaflán en la que se ubica el acceso al templo como



Img3.3/133
[3 ORE Progreso 24]
Colegio Siervas de San José.
Orense. 1951 12.
RODRÍGUEZ SANZ, Mariano.
Vista general.



Img3.3/134
Colegio Mariano para las RR. MM. de la Divina Pastora.
Vigo. 1941 01.
COMINGES TAPIAS, Antonio de.
Planta baja.
(4 VIG AMU 315)

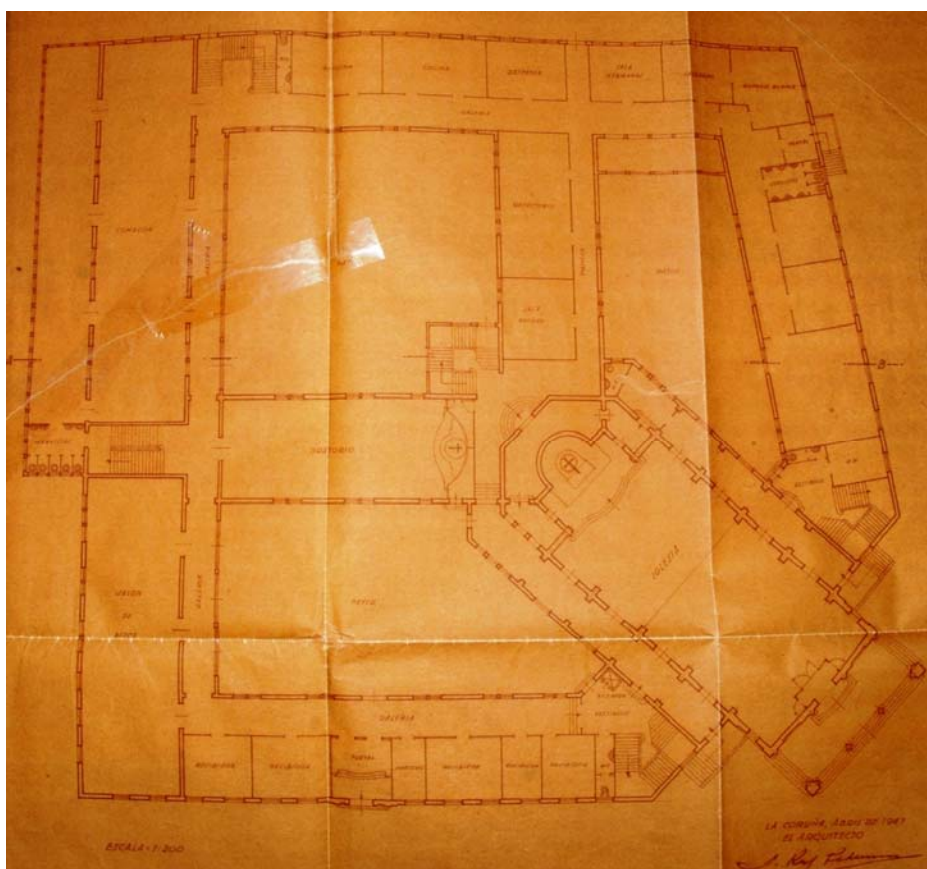


Img3.3/135
[3 ORE Don Bosco 1]
Colegio de los PP. Salesianos.
Orense. 1944 05.
SÁNCHEZ NÚÑEZ, Ruperto.
Planta baja.
(3 ORE APR 16)

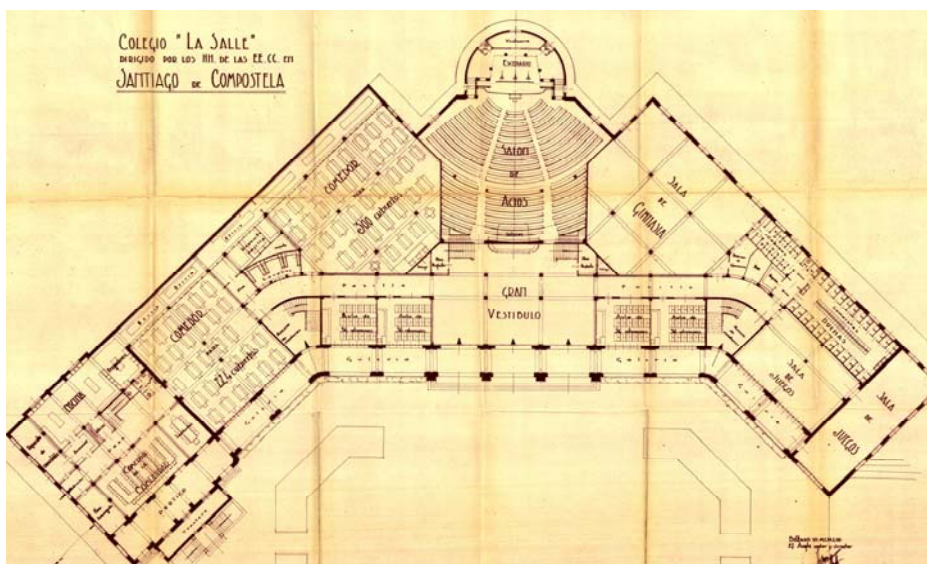
cabeza del conjunto definiendo su fachada principal, con un buscado efecto escenográfico por superposición de planos visible sólo a partir de distancias medias.

El Colegio Siervas de San José en Orense^{Img3.3/133} proyectado por Mariano Rodríguez Sanz en diciembre de 1952 es el resultado de la reforma y ampliación de un edificio existente con el mismo uso. Dos cuerpos que albergan las aulas y el templo se unen por su vértice y generan entre ellos un amplio espacio de acceso en la esquina de las dos calles a las que dan frente, construyéndose el cierre con una portada monumental en piedra de inspiración academicista y figuración clásica. El tratamiento material, hormigón en masa con tratamiento bicolor, es lo único que tienen en común ambos cuerpos, puesto que se diferencian en la composición, horizontal en el volumen de aulas y vertical en el templo, en la altura y en la disposición y geometría de los huecos. Todo ello facilita su legibilidad, acrecentada en el templo al coronar su esquina con una torre campanario que se convierte en el referente del edificio.

En cuanto a la organización y composición de las plantas, podemos dividir las en aquellas que se organizan de modo frontal o de modo diagonal cuando estamos ante casos de obra nueva. En el de reforma y ampliación el edificio preexistente es determinante a la hora de encajar las diversas piezas del programa. Dentro del primer grupo nos encontramos con el Colegio Mariano para las RR. MM. de la Divina Pastora^{Img3.3/134} y con el Colegio de los PP. Salesianos^{Img3.3/135}. En ambos casos se produce una yuxtaposición de elementos, con el templo situado en el lado derecho mirando de frente, alineado en el edificio vigués del que sólo sobresale la cabecera y resaltado en el orensano, más en la parte posterior que en la anterior. El resultado final es una fachada asimétrica en el Colegio Mariano que sin embargo sí organiza simétricamente la parte de las dependencias escolares, con un cuerpo central con la secuencia



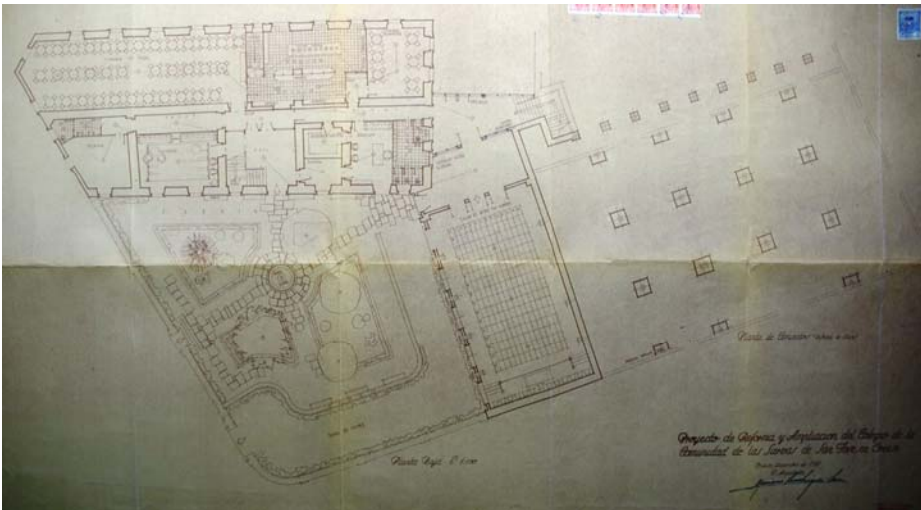
Img3.3/136
[1 COR Ronda 57]
*Iglesia, Convento, Casa de Ejercicios
y Colegio de las Religiosas Esclavas.*
A Coruña. 1947 04.
REY PEDREIRA, Santiago.
Planta baja.
(1 COR AMU AYT 7927)



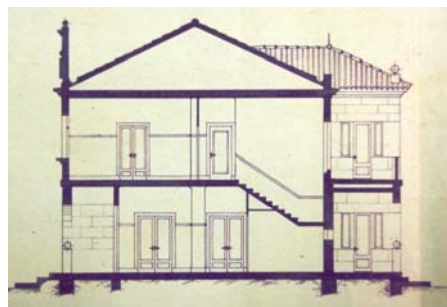
Img3.3/137
Colegio La Salle.
Santiago. 1953 07.
ISPIZÚA SUSUNAGA, Pedro de.
Planta baja.
(1 GAL ARG 41219)

entrada – vestíbulo – escalera que ordena una planta que prescinde en la segunda crujía de la simetría para encajar todo el programa necesario. En el Colegio Salesiano, el cuerpo docente se organiza en una Z con un corredor de servicio formando un soportal con el patio de juegos, de modo tal que el brazo que da al frente sí permite una simetría planimétrica con el templo en lo que a dimensiones se refiere, aunque ni la disposición de huecos ni el volumen resultante confirmen esa composición. Siguiendo una composición diagonal tenemos las plantas de la Iglesia, Convento, Casa de Ejercicios y Colegio de las Religiosas Esclavas^{lmg3.3/136} y del Colegio La Salle en Santiago^{lmg3.3/137}, proyectado por el arquitecto vasco Pedro de Ispizúa Susunaga en julio de 1953. El edificio finalmente construido corresponde a un proyecto posterior de enero de 1956, fuera del ámbito temporal de este estudio, y que mantiene los mismos principios compositivos. En los dos el gran elemento singular, templo que funciona como parroquial en el edificio coruñés y salón de actos más templo de uso escolar en el santiagués, conforma el cuerpo de esquina en una posición al frente en el primero y en el segundo situado tras la secuencia que articula el acceso. En el Colegio Esclavas se plantea un perímetro cerrado, finalmente no completado en obra que genera tres patios, uno en la diagonal a continuación del templo y otros dos, iguales en intención, pero con pequeñas diferencias debido a la geometría y dimensiones del solar, en el que los dos cuerpos que flanquean a la bisectriz no son iguales, destinando el salón de actos al cierre del cuerpo más largo, que es donde se ubica la entrada al cuerpo docente. En el Colegio La Salle la simetría diagonal no es tal puesto que las dos alas ortogonales son iguales en las dos primeras crujías que aparecen tras el chaflán unificador y diferentes en los extremos al disponer la sala de juegos en el extremo de un lado y la residencia de religiosos en el extremo del otro, alineada a la calle y definiendo la fachada urbana del edificio. El cuerpo de esquina se singulariza por posición, dimensión y, sobre todo, geometría, al

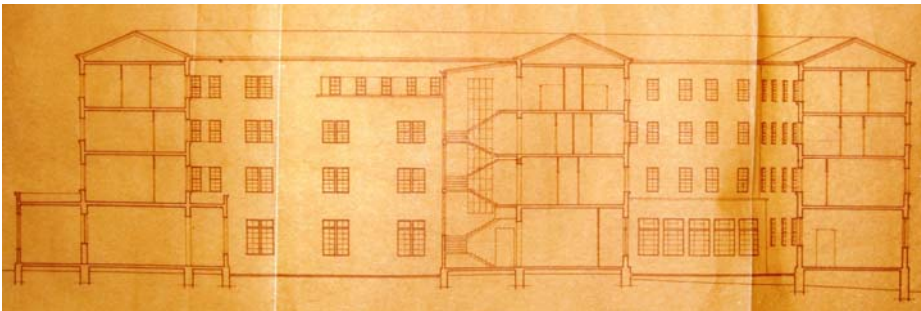
La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



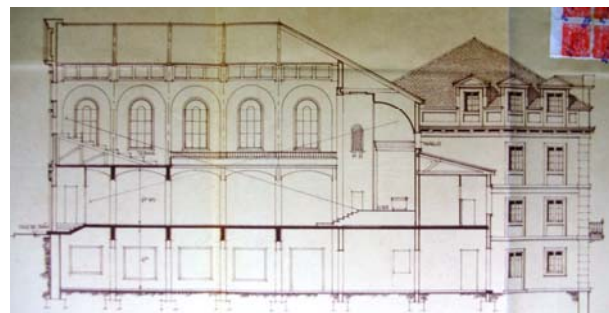
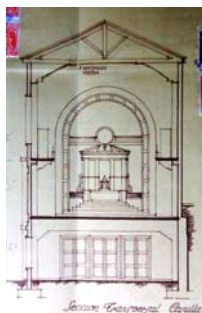
Img3.3/138
[3 ORE Progreso 24]
Colegio Siervas de San José.
Orense. 1951 12.
RODRÍGUEZ SANZ, Mariano.
Planta baja.
(3 ORE APR 32)



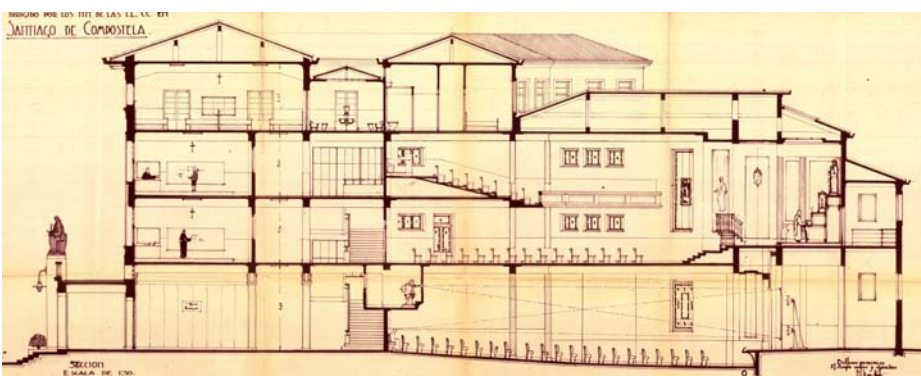
Img3.3/139
Colegio Mariano para las RR. MM. de la Divina Pastora.
Vigo. 1941 01.
COMINGES TAPIAS, Antonio de.
Sección transversal.
(4 VIG AMU 315)



Img3.3/140
[1 COR Ronda 57]
Iglesia, Convento, Casa de Ejercicios y Colegio de las Religiosas Esclavas.
A Coruña. 1947 04.
REY PEDREIRA, Santiago.
Sección.
(1 COR AMU AYT 7927)



Img3.3/141 – Img3.3/142
[3 ORE Progreso 24]
Colegio Siervas de San José.
Orense. 1951 12.
RODRÍGUEZ SANZ, Mariano.
Sección.
(3 ORE APR 32)

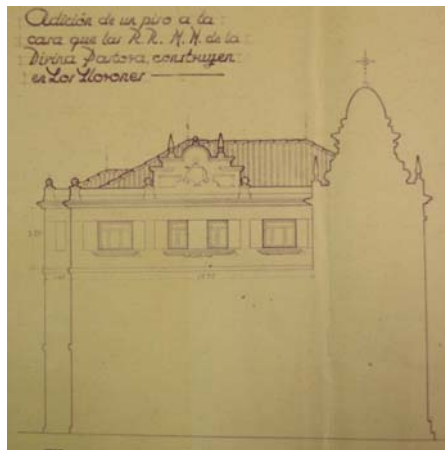


Img3.3/143
Colegio La Salle.
Santiago. 1953 07.
ISPÍZUA SUSUNAGA, Pedro de.
Sección.
(1 GAL ARG 41219)

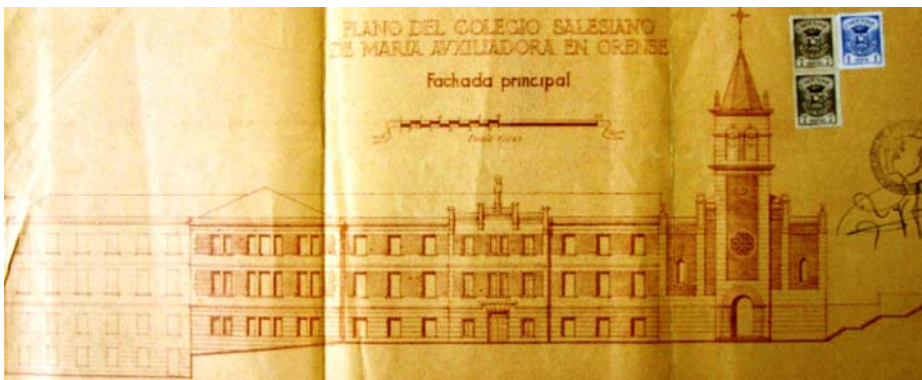
resolver la cabecera con un cuerpo circular. En ambos los autores exhiben conocimiento y oficio para utilizar la geometría como instrumento para encajar programas complejos en solares no ideales, absorbiendo de modo ejemplar las irregularidades geométricas que ello implica. El control geométrico descrito no puede estar presente en la plante del Colegio Siervas de San José^{Img3.3/138} por el comentado condicionante del edificio existente. Es uno de los vértices de éste el que se utiliza como punto de arranque de la parte ampliada a partir de una dirección perpendicular a la alineación de la calle. Como enlace entre el cuerpo viejo que se desina a usos complementarios y residenciales y el nuevo que alberga los usos estrictamente docentes, se dispone el volumen que aloja el salón de actos en planta baja con conexión directa desde el jardín de acceso y la capilla en la parte superior.

En la sección del Colegio Mariano^{Img3.3/139} podemos apreciar que no existe en ella nada resaltable excepto la dimensión de la peineta que corona la fachada principal y tapa la visión de la cubierta. En la del Colegio Esclavas^{Img3.3/140} tampoco hay nada reseñable en espacios interiores y nos muestra la relación con los patios, que quedan un poco encajonados debido a la altura de la edificación. Sin embargo las secciones del Colegio Siervas de San José^{Img3.3/141-Img3.3/142} y del Colegio la Salle^{Img3.3/143} sí muestran una mayor complejidad y permiten una disposición en vertical de dependencias de grandes dimensiones libres de obstáculos gracias a las estructura de hormigón armado. En el primer caso el salón de actos en posición de semisótano con suelo horizontal tiene encima, soportada por unas vigas de canto y acarteladas con una presencia tal que modulan el espacio, la capilla con el habitual recorrido ascensional desde la calle al altar, pasando por debajo de la tribuna, con un juego de falso techo y alzado interior que remedan la habitual volumetría absidal. En la del Colegio La Salle se aprecia de modo claro la secuencia entrada – vestíbulo general – salón de actos,

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.3/144 – Img3.3/145
Colegio Mariano para las RR. MM. de la Divina Pastora.
 Vigo. 1941 01 – 1942 11
 COMINGES TAPIAS, Antonio de.
 Alzado principal.
 (4 VIG AMU 315)



Img3.3/146
 [3 ORE Don Bosco 1]
Colegio de los PP. Salesianos.
 Orense. 1944 05.
 SÁNCHEZ NÚÑEZ, Ruperto.
 Alzado principal.
 (3 ORE APR 16)



Img3.3/147
 [3 ORE Progreso 24]
Colegio Siervas de San José.
 Orense. 1951 12.
 RODRÍGUEZ SANZ, Mariano.
 Alzado principal.
 (1 GAL ARG 41219)



Img3.3/148
 [1 COR Ronda 57]
Iglesia, Convento, Casa de Ejercicios y Colegio de las Religiosas Esclavas.
 A Coruña. 1947 04.
 REY PEDREIRA, Santiago.
 Alzado desarrollado.
 (1 COR AMU AYT 7927)

definiéndose éste de acuerdo con los parámetros habituales de las salas de cine, con cabina de proyección, suelo inclinado y pantalla con altavoces traseros que cuando se retiran descubren un escenario con pendiente descendente hacia el público. Sobre él se dispone la capilla que tiene doble altura y tribuna accesible desde la segunda planta, con la habitual solución escalonada en el presbiterio y con una atractiva iluminación del altar no desde la convencional parte posterior sino desde arriba por medio de una cristalera horizontal alegórica cuya luz proviene de un lucernario de cubierta. El resto del programa se incardina de modo fácil en la continuidad de forjados y los necesarios quiebros de las cubiertas, con aulas en las plantas primera y segunda y en la tercera con internado a la izquierda y en el centro y celdas para religiosos a la derecha,

En la resolución de los alzados se constatan las consecuencias de los diferentes modos de componer y organizar las plantas. En el del Colegio Mariano^{Img3.3/144-Img3.3/145} se puede apreciar la asimetría total con las simetrías parciales del cuerpo docente y del templo. Al elevarse el primero en una planta y querer mantener la diferencia altimétrica, el inicialmente equilibrado alzado de la capilla se ve alterado hasta el punto de que ni siquiera se dibuja el efecto del estiramiento, que sí se evidencia en la actualidad. En el del Colegio Salesiano^{Img3.3/146} se aprecia el efecto de contrapunto de la torre del templo con la horizontalidad del alzado resto del colegio, dando como resultado un frente asimétrico constituido por tres partes que sí son simétricas. El mismo efecto lo genera la torre con la que se enlaza la residencia de la comunidad con el resto del alzado del Colegio La Salle^{Img3.3/147}, resultando una asimetría que sin embargo no desequilibra el conjunto debido a su dimensión. En el Colegio Esclavas^{Img3.3/148} el alzado abatido nos muestra una asimetría en los extremos imposible de percibir en la realidad. El juego escenográfico barroco de la fachada de la capilla en la zona central asume todo el protagonismo del conjunto.



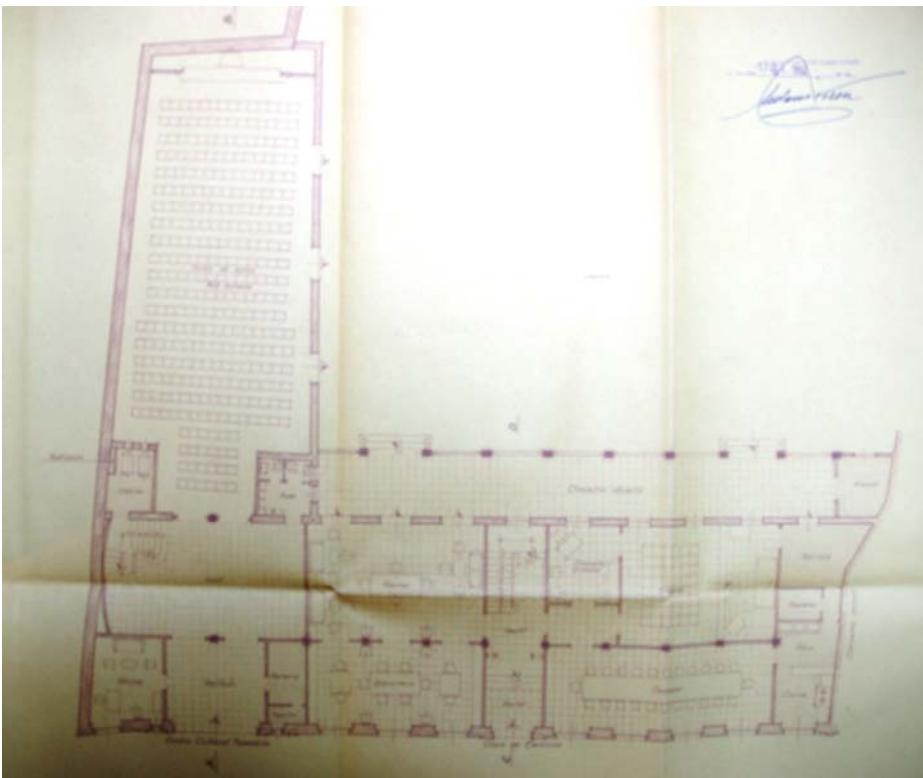
Img3.3/149

Casa de Ejercicios y Centro cultural Tomasino.

A Coruña. 1951 07

RODRÍGUEZ-LOSADA TRULOCK, Jacobo.

Vista general.



Img3.3/150

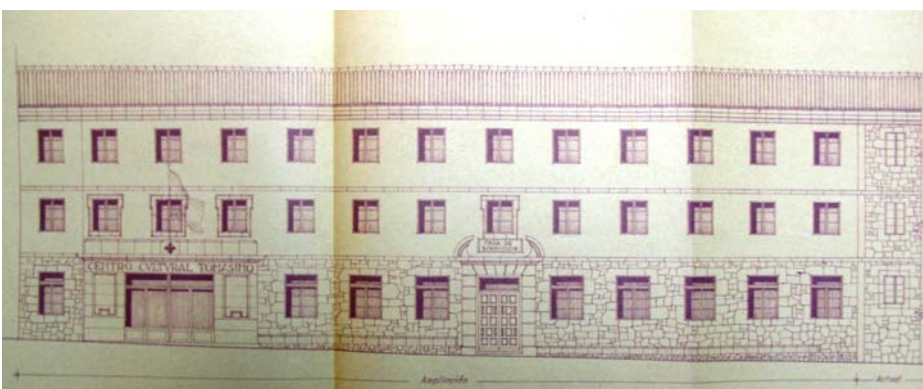
Casa de Ejercicios y Centro cultural Tomasino.

A Coruña. 1951 07

RODRÍGUEZ-LOSADA TRULOCK, Jacobo.

Planta baja.

(1 COR ARG 41661)



Img3.3/151

Casa de Ejercicios y Centro cultural Tomasino.

A Coruña. 1951 07

RODRÍGUEZ-LOSADA TRULOCK, Jacobo.

Alzado.

(1 COR ARG 41661)

CASAS DE EJERCICIOS ESPIRITUALES

Uno de los usos que completaban el programa del Colegio Esclavas era del de Casa de Ejercicios. Con ese uso específico, al que se le yuxtapone otro, Jacobo Rodríguez-Losada Trulock proyectó en julio de 1951 la Casa de Ejercicios y Centro cultural Tomasino en A Coruña^{lmg3.3/149}. Las exigencias de proyecto partían de tener que encajar un programa doble en un lugar muy delicado del casco histórico coruñés, ya que el solar da frente a la Plaza de Santo Domingo y tenía que cerrar el hueco entre el convento homónimo con un magnífico templo barroco y el lateral del que delimita la plaza de las Bárbaras. La planta adopta forma de L destinando cada uno de los brazos a las dos partes del programa. El Centro Cultural se dispone a la izquierda ocupando casi la cuarta parte del frente y se prolonga hacia el fondo del solar con el salón de actos al que se llega por medio de un vestíbulo que ocupa toda la anchura de ese brazo, sirviendo a la vez de foyer, y del que arranca la escalera que lleva a las dependencias menores en las plantas altas. Por su parte, la Casa de Ejercicios ocupa el resto del frente, con una profundidad de dos crujías y una organización elemental con una entrada central que comunica con la escalera que lleva a las plantas altas donde se distribuyen las habitaciones, dejando los elementos comunes en planta baja^{lmg3.3/150}. La duplicidad de entradas se marca con un mayor tratamiento expresivo de la más próxima a la portada barroca del templo, en un alzado^{lmg3.3/151} que opta por una estrategia de mimetismo con el convento preexistente a su derecha en escala, figuración y materialización.

RESIDENCIAS DE ESTUDIANTES

Durante la Autarquía la mayoría de edificios de estudios superiores se hallaban en Santiago de Compostela vinculados a su centenaria Universidad. Al margen del impulso que la propia

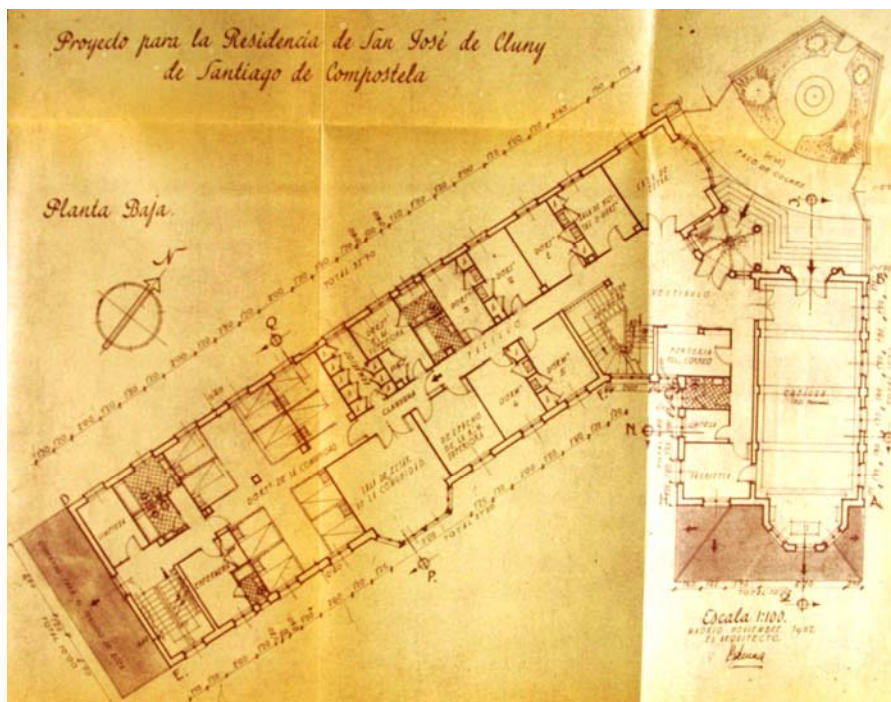
La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.3/152
Colegio Mayor La Estila. Santiago.
Ca. 1946.
FISAC SERNA, Miguel.
Vista general.



Img3.3/153
[1 SAN Santiago León Caracas 1]
Residencia San José de Cluny.
Santiago. 1952 12.
CÁMARA NIÑO, Antonio.
Vista general.



Img3.3/154
[1 SAN Santiago León Caracas 1]
Residencia San José de Cluny.
Santiago. 1952 12.
CÁMARA NIÑO, Antonio.
Planta baja.
(1 COR ARG 41219)

institución dio a la construcción de residencias para albergar al cada vez mayor número de estudiantes foráneos que acudían a estudiar a ella, debido, entre otras, razones a la mejora en las comunicaciones ferroviarias entre las diversas urbes gallegas, en la propia ciudad instituciones y órdenes religiosas promovieron la creación de las mismas. Es lo que hacen el Opus Dei, que en 1945 encargó a Miguel Fisac la construcción del Colegio Mayor La Estila^{Img3.3/152} para estudiantes masculinos y la Comunidad de Cluny que hace lo propio con la Residencia San José de Cluny^{Img3.3/153} para mujeres, proyectada por Antonio Cámara Niño en diciembre de 1952. En ambos casos los autores son arquitectos residentes en Madrid que están vinculados en distintos grados a los promotores, desde una relación estrechísima en lo personal de Miguel Fisac con el Opus, hasta la estricta profesional de Cámara con su cliente. El edificio del Opus se construye en una calle secundaria situada al norte del casco histórico de la ciudad, próxima al Convento de Santa Clara, en la que también promoverá edificios residenciales a continuación del colegio y enfrente de él, todos proyectados por Fisac. El de Cluny está en el ensanche al suroeste de la Ciudad Jardín la Rosaleda. Aunque los dos ocupen una posición en esquina, este aspecto incidirá de modo claro en la organización de la planta del segundo, resuelta en V con los brazos desiguales, destinando el corto a la capilla y el largo a la residencia^{Img3.3/154}. Por su parte el de la Estila se organiza en tres cuerpos que siguen la dirección de la calle con el central más bajo y adelantado con una arquería que señala la entrada, flanqueado por dos más altos donde se disponen las habitaciones, marcándose la esquina en el de la izquierda con un tratamiento plástico de la arista sobre una ventana en ángulo y con las gárgolas de cubierta. La piedra de taco conforma las fachadas que se completan con sillares en los elementos principales, al igual que en Cluny, donde los entrepaños son en este caso de enlucido blanco liso. Poética neogótica en éste y clasicista depurada y austera en la Estila.

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.3/155

Seminario mayor Divino Maestro.

Ourense. Ca. 1950.

VEGA SAMPER, José María de la.

Vista general.



Img3.3/156

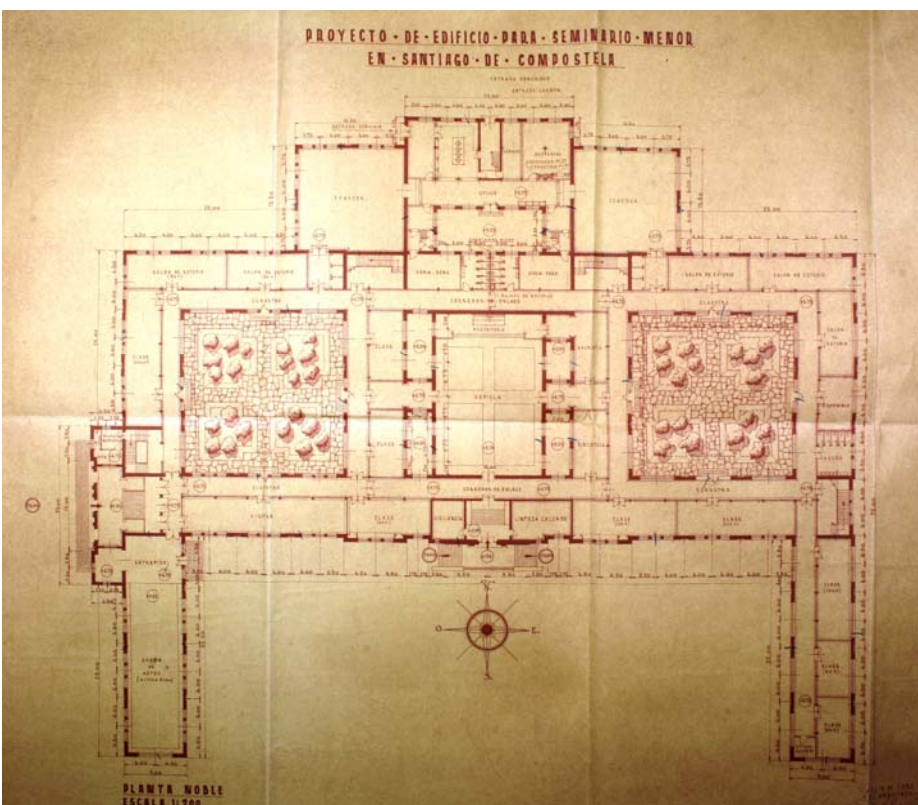
[1 SAN Quiroga Palacios 2]

Seminario menor.

Santiago. 1952 07.

VEGA SAMPER, José María de la.

Vista general desde el oeste.



Img3.3/157

[1 SAN Quiroga Palacios 2]

Seminario menor.

Santiago. 1952 07.

VEGA SAMPER, José María de la.

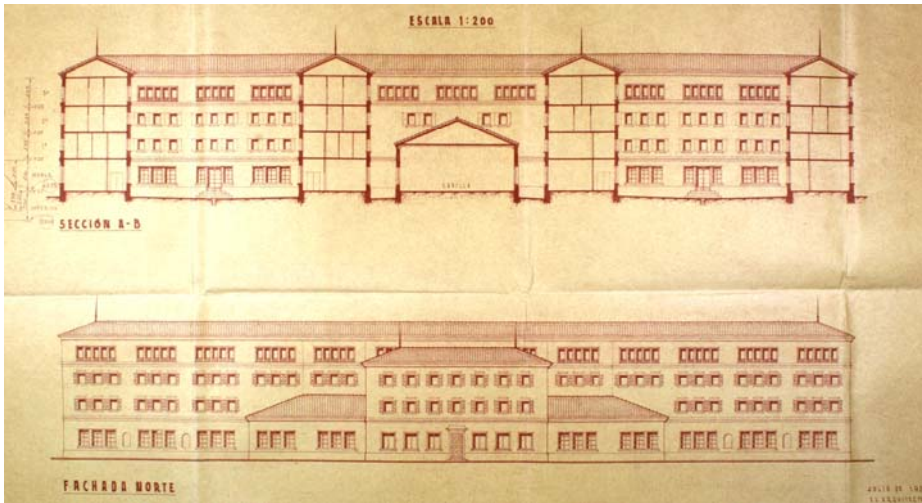
Planta noble.

(1 SAN AMU RL 247)

OTROS EDIFICIOS RELIGIOSOS: SEMINARIOS, CASAS PARROQUIALES Y MONASTERIOS

Para conseguir los objetivos ya comentados, era necesario formar a un numeroso grupo de personas para que transmitiesen las consignas de una religión claramente politizada en esta época. Por otro lado, una de las salidas vitales en una época caracterizada por la penuria económica fue el buscar un futuro garantizado por medio de la religión. Todo ello motivó la construcción de edificios destinados exclusivamente a religiosos, desde seminarios donde se educaron los futuros sacerdotes hasta lugares de residencia como monasterios, pasando por casas parroquiales entendidos como complemento residencial y administrativo de algunas parroquias.

Los dos seminarios proyectados por José María de la Vega Samper en Galicia fueron el Seminario Mayor Divino Maestro en Orense^{Imag3.3/155} en 1950 y el Seminario Menor de Santiago^{Imag3.3/156} en julio de 1952. Ambos ocupan situaciones periféricas en sus respectivas ciudades, con el orensano situado al oeste de la ciudad más alejado del casco urbano que el santiagués, al sureste del recinto histórico. Los dos se construyeron en una posición topográfica elevada, dominando su entorno y fácilmente perceptibles desde la lejanía debido también a su gran dimensión y con sus elementos integrantes perfectamente identificables. En el primero, Vega optó por una disposición en línea de modo que el templo está flanqueado por dos volúmenes diferentes en su dimensión, organizándose el mayor a su vez en tres partes, de modo que la de la derecha sea igual al volumen pequeño y así enmarcar la fachada del templo conformado por un hastial flanqueado por dos torres, y conseguir así una doble simetría frontal parcial en una asimetría general. En el de Santiago, al observar su planta^{Imag3.3/157}, vemos que la organización simétrica de la misma, marcándose



F Img3.3/158

[1 SAN Quiroga Palacios 2]

Seminario menor.

Santiago. 1952 07.

VEGA SAMPER, José María de la.

Sección transversal. Alzado norte

(1 SAN AMU RL 247)



Img3.3/159

[1 COR Cristóbal Díaz – Torre –

Parque]

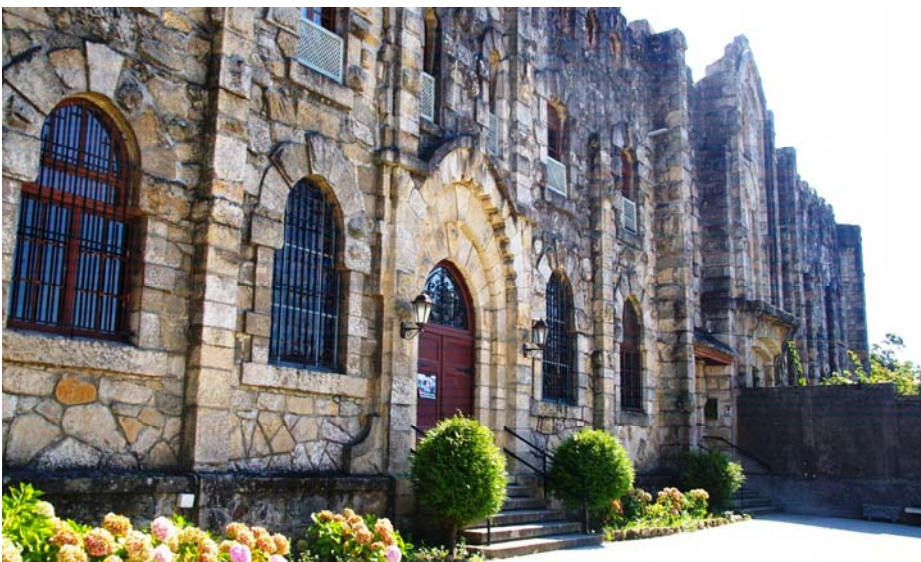
Casa parroquial y dependencias de

Santo Tomás Apóstol.

A Coruña. 1946 04.

VICÉNS MOLTÓ, Antonio.

Vista general.



Img3.3/160

[4 VIG Coutadas 12-14]

Pabellón del Monasterio de Nuestra

Señora de la Visitación de las

Salesas Reales

Vigo. 1944 06.

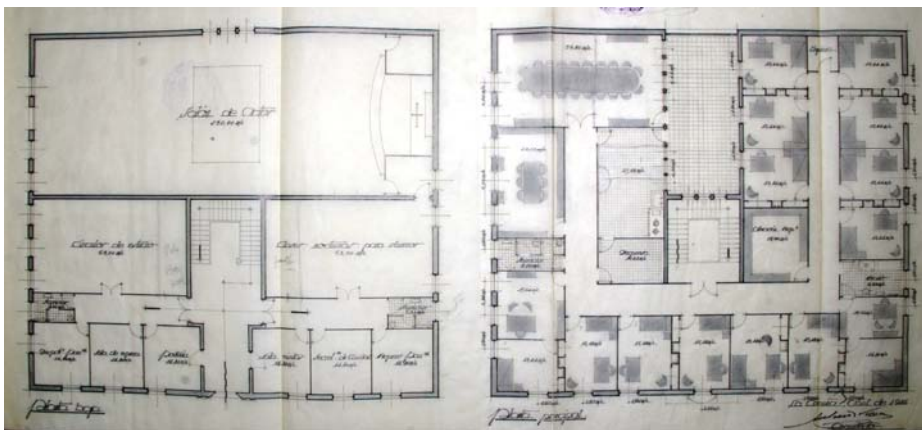
PALACIOS RAMILO, Antonio.

Vista general.

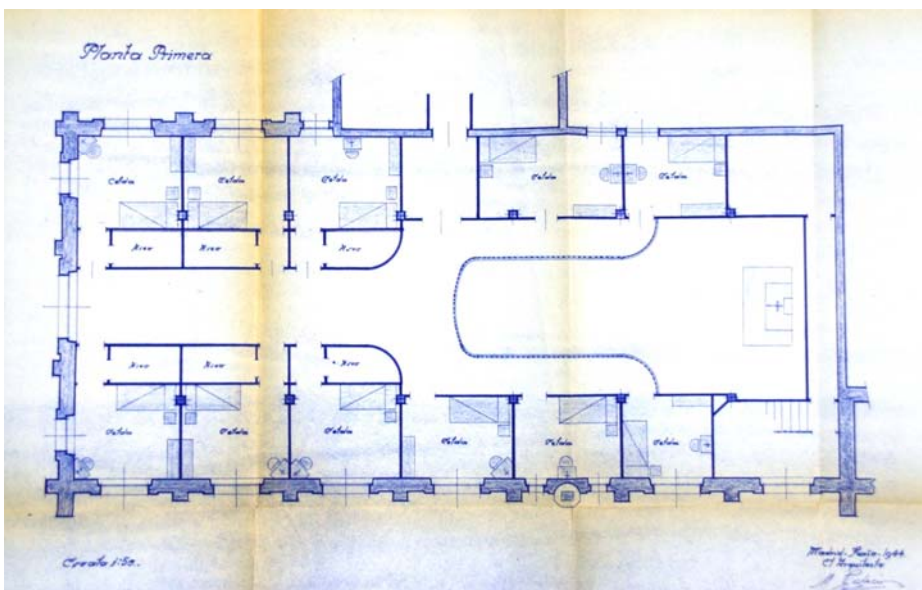
claramente el eje con un cuerpo cuadrado en línea con el templo que está flanqueado por dos patios, tiene que resolver la posición de la entrada en un lado jerárquicamente menor en la composición pero que sin embargo es el que mira a la ciudad, lo que le obligó a disponer dos torres para enmarcarla pero que no podían sobresalir excesivamente para no competir con la principal del templo que sí se situó en el eje comentado. La lectura desde la lejanía es más clara en el seminario orensano que en el santiagués. Composición académica pero mostrando el oficio del autor en las articulaciones volumétricas orensanas y en las soluciones compostelanas de planta y sección^{lmg3.3/158}, que se complementa con una figuración historicista bastante contenida con una resolución material basada en la piedra típica de cada lugar, utilizando la sillería de modo generalizado en Orense y enmarcando mampostería en taco en Santiago.

Una vez formados y asignados a diferentes órdenes, los religiosos podían optar por una vida monástica o desempeñar actividades más próximas a los ciudadanos, como la educación, el auxilio social o el estar al frente de una parroquia. Ello exigió una vez más respuestas arquitectónicas para resolver estas demandas. El edificio para la Casa Parroquial y dependencias de Santo Tomás Apóstol en A Coruña^{lmg3.3/159} fue proyectado por Antonio Vicéns Moltó en abril de 1946, destinado por una parte a Casa de Ejercicios y por otra a albergar la comunidad religiosa de la parroquia. Ese uso residencial es el que tiene el Pabellón del Monasterio de Nuestra Señora de la Visitación de las Salesas Reales en Vigo^{lmg3.3/160}, proyectado por Antonio Palacios en junio de 1944, único construido de un complejo monástico mucho mayor. Ambos se levantaron en zonas periféricas de la ciudad, en un entorno más urbano el coruñés que el vigués. Claramente opuestos, con volumetría, prismática y contenida uno frente a la más libre del otro; figuración clasicista frente a medievalista y sobre todo, materialización, contrastando la superficie lisa del hormigón en masa frente a la

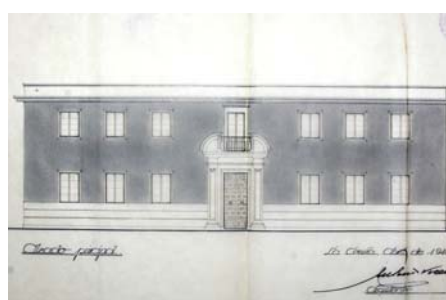
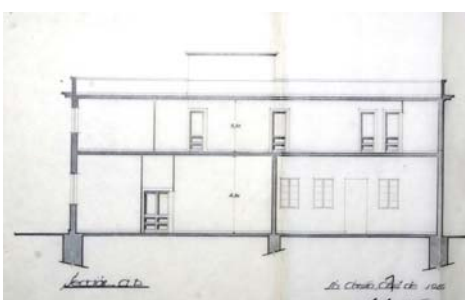
La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



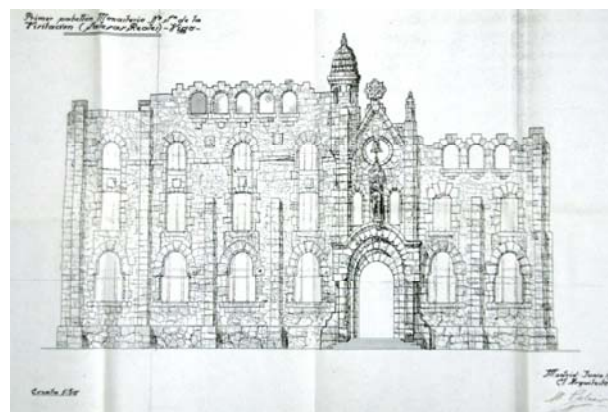
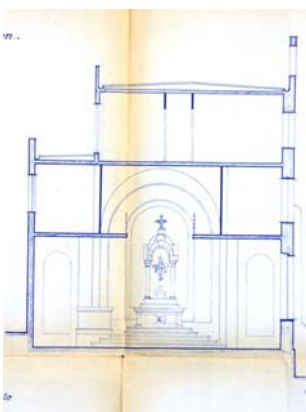
Img3.3/161
 [1 COR Cristóbal Díaz – Torre – Parque]
Casa parroquial y dependencias de Santo Tomás Apóstol.
 A Coruña. 1946 04.
 VICÉNS MOLTÓ, Antonio.
 Plantas baja y primera.
 (1 COR AMU AYT 8082)



Img3.3/162
 [4 VIG Coutadas 12-14]
Pabellón del Monasterio de Nuestra Señora de la Visitación de las Salesas Reales
 Vigo. 1944 06.
 PLACIOS RAMILO, Antonio.
 Planta baja.
 (4 VIG AMU 339)



Img3.3/163 - Img3.3/164
 [1 COR Cristóbal Díaz – Torre – Parque]
Casa parroquial y dependencias de Santo Tomás Apóstol.
 A Coruña. 1946 04.
 VICÉNS MOLTÓ, Antonio.
 Sección. Alzado principal.
 (1 COR AMU AYT 8082)



Img3.3/165 - Img3.3/166
 [4 VIG Coutadas 12-14]
Pabellón del Monasterio de Nuestra Señora de la Visitación de las Salesas Reales
 Vigo. 1944 06.
 PALACIOS RAMILO, Antonio.
 Sección / Alzado principal.
 (4 VIG AMU 339)

mampostería granítica muy tosca, reivindicando en el caso vigués lo tectónico como máximo mecanismo de significación arquitectónica.

Sin embargo, la geometría rectilínea en la definición del perímetro de las plantas sí las unifica. En el edificio coruñés un cuadrado con un patio situado a eje con la escalera y la entrada del edificio se organiza con dependencias a fachada y a patio servidas por un corredor central^{Img3.3/161} mientras que en el vigués el corredor central que sirve a habitaciones en fachada se deforma para abrirse en hueco a doble altura sobre el templo situado debajo^{Img3.3.162}. La sección de la casa parroquial es elemental^{Img3.3/163}, puesto que al salón de actos de la planta baja no se le otorga un tratamiento alométrico especial diferente del resto de dependencias de la misma, excepto la iluminación cenital a través de baldosas de pavés en el centro del patio. No sucede lo mismo con la del convento puesto que el templo de planta baja sí demanda una doble altura, que ocupa parte de su extensión en la zona central del mismo, generando una tribuna que es el distribuidor de las celdas de la planta primera^{Img3.3/165}. En la composición de los alzados se utilizan diferentes mecanismos para jerarquizar la zona de la entrada. Vicéns usa una simetría elemental al disponerla en posición central, con sus entrepaños laterales más anchos que el resto y con una aparataje figurativo clasicista de inspiración barroca que enmarca la puerta que soporta el único balcón de la planta primera^{Img3.3/164}. Palacios usa la asimetría, pero juega con la dimensión y con los elementos que señalan la entrada al variar el despiece y tamaño de los huecos a la vez que modifica el tratamiento del remate superior, todo ello ritmado con unos potentes contrafuertes en un conjunto con una figuración medieval incluso en el despiece de la piedra, con especial interés en los variados recercados de las ventanas^{Img3.3/166}, consiguiendo generar una imagen evocadora de ese tiempo, aunque todo ello tenga detrás una estructura de hormigón.



Img3.3/167

[1 FER Catabois]

Cementerio municipal.

Ferrol. 1939 09.

FERNÁNDEZ-HUIDOBRO PINEDA,
Rafael.

LÓPEZ RODRÍGUEZ, Nemesio.

Vista general exterior.



Img3.3/168

[2 LUG Carretera vieja a Santiago 1]

*Cementerio municipal (Cementerio
de San Froilán).*

Lugo. 1940 05.

MAQUIEIRA FERNÁNDEZ, Eloy.

Vista general exterior.

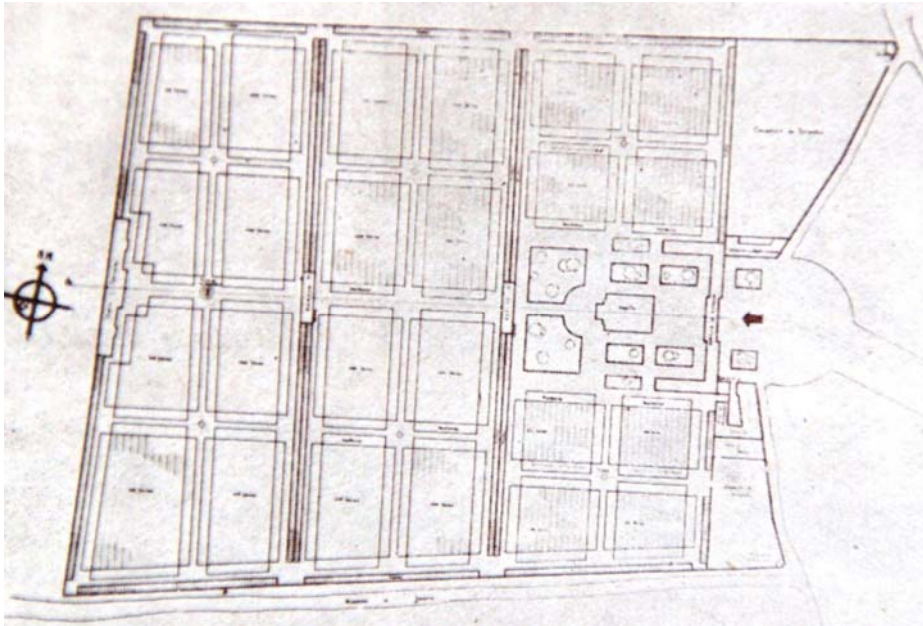
CEMENTERIOS

Las últimas arquitecturas religiosas que vamos a analizar son los cementerios. En ellos se produce el último tramo del camino de la vida terrenal de un cristiano, donde su cuerpo no será destruido sino que reposará para que su alma, si su vida ha sido virtuosa, goce de la vida eterna al lado de Dios. El cristianismo optó por la elección de la tierra como uno de los elementos principales a los que devolver el cuerpo, frente a otras culturas que han optado por el fuego o por el agua. En España los cementerios se construyeron vinculados a los templos hasta que Carlos III en 1787^{3.3/18}, como consecuencia de diversas epidemias que azotaron al país y por razones higiénicas, dispuso que los cementerios se tendrían que construir fuera de las poblaciones “distantes de las casa de los vecinos”. A partir de entonces los criterios para la elección de los lugares donde ubicar los cementerios tuvieron que cumplir esa exigencia, por lo que se buscaron localizaciones en las periferias de las ciudades a los que previsiblemente no alcanzase el tejido urbano en un tiempo prudencial. Al norte de Ferrol se halla el proyectado en septiembre de 1939 por Rafael Fernández-Huidobro Pineda y Nemesio López Rodríguez^{3.3/167} y al sur de Lugo, al otro lado del Miño se halla el que en mayo de 1940 proyectó Eloy Maquieira Fernández^{3.3/168}. Ambos se hallan al final de viales de acceso, oblicuo en Ferrol y frontal en Lugo, que parten de las carreteras que los unen con el centro de sus respectivas ciudades. Son recintos cerrados con un acceso monumental al final de los viales citados. Es más complejo el de Ferrol definido por una composición de tres cuerpos, con dos alas laterales cerradas en los que se dibuja una arquería que flanquean uno central más alto con una esencial triple arquería calada, rematada en un ático coronada por una elemental cruz, que permite ver a su través la capilla del cementerio. En Lugo un cuerpo más alto que el perímetro aloja la puerta que está

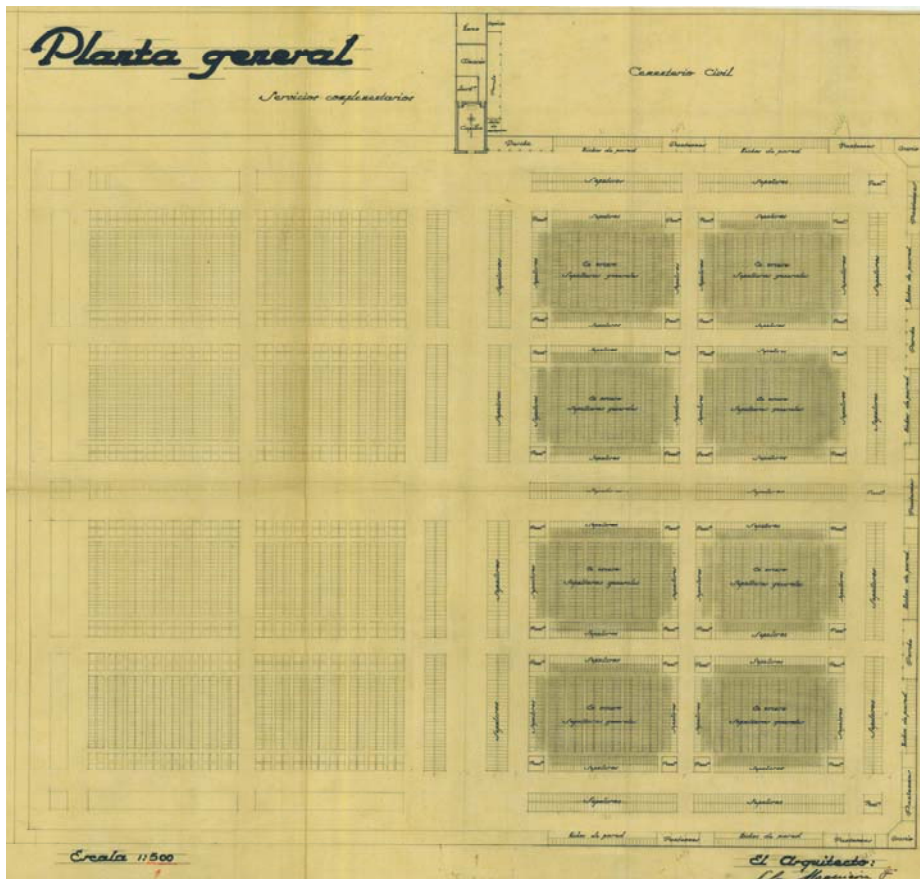
3.3/18

“Cédula del Rey sobre Cementerios de
3 de abril de 1787”

en *Gaceta de Madrid* 32 (20/04/1787)
260-263



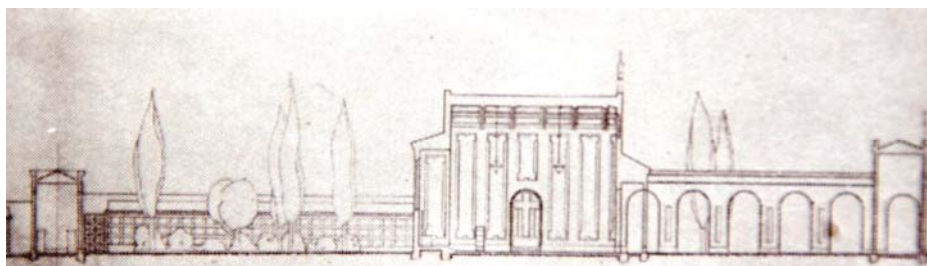
Img3.3/169
[1 FER Catabois]
Cementerio municipal.
Ferrol. 1939 09.
FERNÁNDEZ-HUIDOBRO PINEDA,
Rafael.
LÓPEZ RODRÍGUEZ, Nemesio.
Planta general.
(C3 1945 L Marco 83)



Img3.3/170
[2 LUG Carretera vieja a Santiago 1]
Cementerio municipal (Cementerio de San Froilán).
Lugo. 1940 05.
MAQUIEIRA FERNÁNDEZ, Eloy.
Planta general.
(2 LUG AMU 5515)

flanqueda por dos entrepaños definidos por tres órdenes de columnas pareadas que soportan un entablamento coronado por una peineta sobre la que una cruz está flanqueda por dos estatuas. En el caso ferrolano la forma alcanza su máxima expresión al construirse en blanco liso, suprimiéndose voluntariamente la textura y el color que sí aparecen en el lucense. El hormigón reemplaza a la piedra, material con el que siempre se construyeron los elementos singulares de los cementerios gallegos.

El perímetro del cementerio de Catabois es irregular pero su planta se organiza a través de un eje que lo divide en dos partes aproximadamente iguales^{lmg3.3/169}. Por su parte, el de San Froilán tiene una planta rectangular perfecta de la que sobresale en el centro del lado opuesto a la entrada un cuerpo a modo de mango de parrilla, que aloja el templo y dependencias auxiliares^{lmg3.3/170}. Las dimensiones de ambos son parecidas. El de Ferrol tiene una anchura de 205 metros y una longitud de 250, medidos sobre el eje citado. El de Lugo es de 260 por 200 metros respectivamente. La superficie de este último es de 52.000 metros cuadrados por 58.000 del otro. La organización en planta en ambos está basada en una cuadrícula que tiene planteamientos geométricos diferentes. El cementerio ferrolano se dispone en tres bandas paralelas transversales, de longitud variable debido a la irregularidad del solar, separadas por dobles hileras de nichos en las que en el centro un cuerpo auxiliar marca el eje longitudinal en cada una de ellas. En el inicio de éste se halla la entrada descrita, que conformaba un cuerpo cerrado con dos alas finalmente no construidas, que definían el ámbito de acceso presidido por la capilla del cementerio dispuesta al principio del mismo y sobre el eje, impidiéndose de ese modo el recorrido longitudinal completo. El remate de dicho recorrido concluía en un osario tampoco construido. Por su parte, el lucense sí marca el movimiento longitudinal desde la entrada hasta la capilla como final físico y conceptual del mismo.



Img3.3/171

[1 FER Catabois]

Cementerio municipal.

Ferrol. 1939 09.

FERNÁNDEZ-HUIDOBRO PINEDA,
Rafael.

LÓPEZ RODRÍGUEZ, Nemesio.

Sección general.

(C3 1945 L Marco 82)



Img3.3/172

[1 FER Catabois]

Cementerio municipal.

Ferrol. 1939 09.

FERNÁNDEZ-HUIDOBRO PINEDA,
Rafael.

LÓPEZ RODRÍGUEZ, Nemesio.

Vista general interior.



Img3.3/173

[2 LUG Carretera vieja a Santiago 1]

*Cementerio municipal (Cementerio
de San Froilán).*

Lugo. 1940 05.

MAQUIEIRA FERNÁNDEZ, Eloy.

Vista general interior.

La cuadrícula de su planta se originó aplicar dos veces un proceso de división según dos ejes ortogonales, resultando cuatro cuarteles divididos a su vez en otros cuatro. La posición de panteones, sepulcros y nichos quedó perfectamente señalada, cual si se tratase de la planificación de una ciudad. En el perímetro las bandas de nichos quedan interrumpidas por unos porches con un esquemática arquería ubicados al fondo de las visuales definidas por los ejes menores resultantes.

En la sección transversal del primer tramo del cementerio ferrolano se observa el espacio proyectado delante de la capilla^{lmg3.3/171}, claramente delimitado e inspirado en los atrios que caracterizaron a las primeras basílicas paleocristianas, que reinterpretaron los diferentes ámbitos que jalaban el recorrido ceremonial en los templos egipcios. Al final del primer tramo, y repitiéndose entre el segundo y el tercero, se proyectó un cuerpo de servicios con una concepción material y figurativa idéntico al cuerpo de entrada^{lmg3.3/172}. De nuevo se juega con lo esencial como poseedor de la mayor carga semántica. Los tres arcos son iguales en geometría y dimensiones, huyendo de la previsible asociación compositiva con el arco de triunfo, puesto que no interesa que uno destaque sobre los demás. El tres en perfecto equilibrio nos remite de modo ineludible a la concepción de la esencia divina reflejada en la Santísima Trinidad. Ello a su vez permite un recorrido tranquilo, puesto que los límites no se perciben en su totalidad. Es una manera de no saber cuánto tiempo va a llevar hacerlo, que es algo que a los muertos ya no les preocupa porque ellos disponen de toda la eternidad. Sin embargo en Lugo sucede todo lo contrario, al ver desde el cuerpo de entrada la totalidad del recorrido^{lmg3.3/173}, marcándose la perspectiva por la perfecta alineación de dos hileras de árboles que acompañarán durante el camino. Las sutiles variaciones de la sección transversal favorecen la distinción entre las diversas partes que finalmente se construyeron sin seguir la disposición prevista por Maquieira.

3.3.3

DOTACIONES, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS

El último grupo de arquitecturas de promoción pública de uso no residencial lo constituyen las dotaciones, equipamientos y servicios. Promovidos por instituciones y organismos nacionales, provinciales y locales, complementan las arquitecturas institucionales y su fin es facilitar la actividad diaria y resolver problemas a los ciudadanos. Tienen un claro carácter colectivo abierto al uso público, aunque no todos se utilicen con la misma frecuencia ni por los mismos estratos poblacionales. En esta Tesis los clasificaremos en comerciales, culturales, deportivos, educacionales, industriales, sanitarios y de transporte. Veremos cómo compaginar la necesidad de representación por ser edificios públicos con las peculiaridades específicas, a veces muy exigentes, de cada uno de los usos a los que están destinados.

3.3.3.1

COMERCIALES

Entendidos como un servicio fundamental a la población, los ayuntamientos gallegos se plantearon políticas de construcción o de reforma de mercados debido a los aumentos de población experimentados y a que en algunos casos a consecuencia del uso y del tiempo algunas construcciones existentes amenazaban ruina como el Mercado Central de Ferrol, lo que motivó la necesidad de su reforma. El proyecto correspondiente lo firmó Nemesio López Rodríguez en noviembre de 1952^{3.3/19}. Unos meses antes, en mayo de 1951 el ayuntamiento coruñés aprobó la redacción de proyectos de Mercados "tipo" en interior de manzana a emplazar en los lugares de Santa Margarita, zona de Monte Alto y calle de Caballeros^{3.3/20}. En las dos primeras zonas se redactaron años más tarde sendos proyectos que sí fueron

3.3/19

LOPEZ RODRÍGUEZ, Nemesio.
*Proyecto de Ampliación del Mercado
Central de El Ferrol del Caudillo.*
1952 11.
(1 COR ARG 41126)

3.3/20

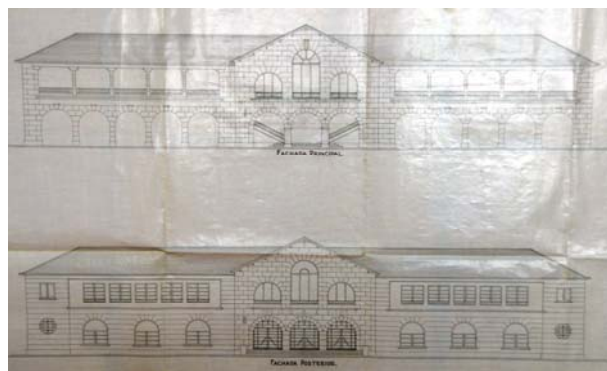
"Se aprueban proyectos de mercado
en Santa Margarita, Monte Alto y
Caballeros"
en *Libros de Actas* 9 (31/05/1951) 25
(1 COR AMU 172)



Img3.3/174
[4 PON Serra 5]
Plaza de Abastos.
Pontevedra. 1942 05.
QUIROGA LOSADA, Emilio.
BARREIRO VÁZQUEZ, José.
Vista general.



Img3.3/175
[2 LUG Quiroga Ballesteros]
Edificio para Mercado y auxiliar de beneficencia.
SÁNCHEZ NÚÑEZ, Ruperto.
Lugo. 1948 05.
Vista general.



Img3.3/176
[4 PON Serra 5]
Plaza de Abastos.
Pontevedra. 1942 05.
QUIROGA LOSADA, Emilio.
BARREIRO VÁZQUEZ, José.
Alzados.
(4 PON AMU 4515 - 4519 -4520)



Img3.3/177
[2 LUG Quiroga Ballesteros]
Edificio para Mercado y auxiliar de beneficencia.
SÁNCHEZ NÚÑEZ, Ruperto.
Lugo. 1948 05.
Alzado principal.
(2 LUG APR AYT1184)

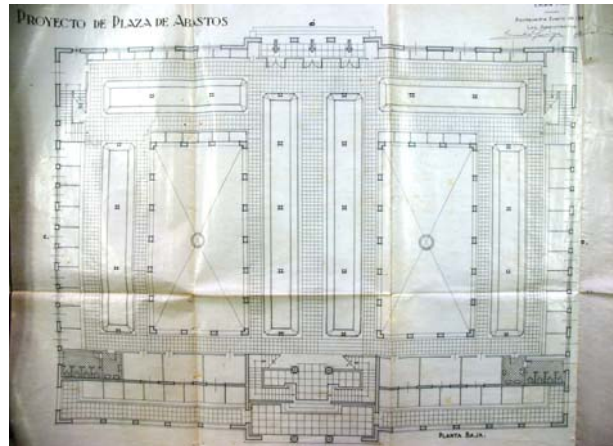
construidos. En el mismo acuerdo municipal se decidió que se redactara un proyecto para reemplazar el existente en la Plaza de Lugo construido en 1910 según proyecto de Pedro Mariño. Éste fue derribado en 1956 y reemplazado por otro inaugurado en 1958 que a su vez fue demolido en 2003. Hubo que esperar a 2006 a que finalizase el tercer y actual mercado municipal construido en el mismo lugar^{3.3/21}.

Los que sí se construyeron en esta época fueron la Plaza de Abastos de Pontevedra^{img3.3/174} proyectado por Emilio Quiroga Losada y José Barreiro Vázquez en mayo de 1942 y el Edificio para Mercado y auxiliar de beneficencia^{img3.3/175} según proyecto de Ruperto Sánchez Núñez de mayo de 1948. El primero es un edificio ex novo situado al norte del casco histórico en una parcela situada al borde del río y conformando la fachada fluvial de la ciudad. El segundo, se halla en pleno centro del recinto amurallado de Lugo y es reforma y ampliación de otro previo. El pontevedrés es un edificio exento de planta rectangular lo que le otorga un plus de singularidad que no posee el lucense al estar en un solar entre medianeras. Este último sólo tiene una fachada a la calle frente al primero que posee cuatro, de las que las dos largas se tratan como principales mediante la inclusión de un cuerpo adelantado rematado en triángulo a modo de frontón clásico^{img3.3/176}. Además en el de Lugo no se llegó a construir la totalidad de la fachada prevista, generándose un escalonamiento en su lado izquierdo que impide alcanzar el significado pleno que una propuesta simétrica había planteado^{img3.3/177}, diferenciando el cuerpo central de los laterales con una planta más que no fue construida y con soportales adintelados en lugar de la arquería prevista para estos últimos. Un tratamiento similar tenía la fachada urbana del pontevedrés, pero la última reforma del mismo suprimió los soportales. Composición academicista y figuración clásica contenida en ambos, diferenciándose en el tratamiento de la piedra, revestida en Lugo y con sillería en Pontevedra.

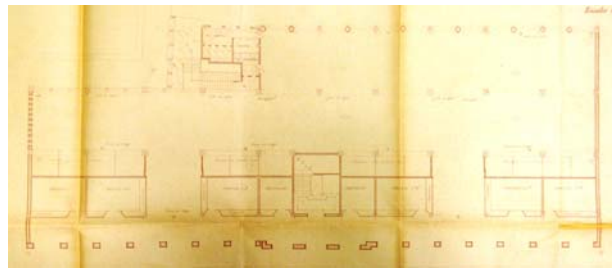
3.3/21

GUTIÉRREZ, José Manuel.

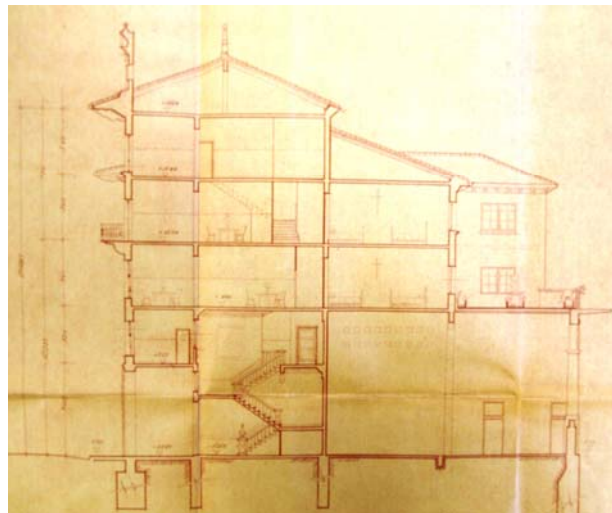
"Dos antecedentes dispares" en La Opinión A Coruña (31/08/2010)



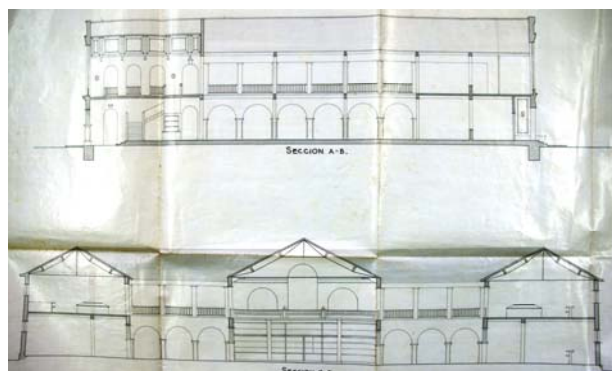
Img3.3/178
[4 PON Serra 5]
Plaza de Abastos.
Pontevedra. 1942 05.
QUIROGA LOSADA, Emilio.
BARREIRO VÁZQUEZ, José.
Planta baja.
(4 PON AMU 4515 – 4519 -4520)



Img3.3/179
[2 LUG Quiroga Ballesteros]
Edificio para Mercado y auxiliar de beneficencia.
SÁNCHEZ NÚÑEZ, Ruperto.
Lugo. 1948 05.
Planta baja.
(2 LUG APR AYT 1184)



Img3.3/180
[2 LUG Quiroga Ballesteros]
Edificio para Mercado y auxiliar de beneficencia.
SÁNCHEZ NÚÑEZ, Ruperto.
Lugo. 1948 05.
Sección transversal.
(2 LUG APR AYT 1184)



Img3.3/181
[4 PON Serra 5]
Plaza de Abastos.
Pontevedra. 1942 05.
QUIROGA LOSADA, Emilio.
BARREIRO VÁZQUEZ, José.
Secciones.
(4 PON AMU 4515 – 4519 -4520)

Las plantas de ambos mercados reflejan perfectamente los condicionantes de partida. En la del de Pontevedra^{lmg3.3/178} se evidencia que planteamiento que rigió la concepción del proyecto fue la de conseguir un edificio esencialmente práctico para sus fines, apartándose de lo superfluo, de modo que respondiese a un criterio de realidades, buscando claridad y limpieza en todas sus acepciones. Su cualidad de edificio exento permitió una planta rectangular organizada según una estricta simetría frontal, con accesos por el centro de los lados largos y con dos patios longitudinales que articulan la disposición de los diferentes puestos y buscó la máxima eficacia de recorridos al disponer servicios y circulaciones verticales en lugares clave. En el caso de la de Lugo^{lmg3.3/179} su organización en crujías paralelas a la calle con diferentes anchuras y longitudes fue la única respuesta posible ante los condicionantes de un solar afectado por el claustro románico del vecino Convento de San Francisco, al margen de la exigencia de doble uso con carácter provisional, al tener que albergar en plantas altas las dependencias de la Beneficencia Municipal, lo que exigió accesos diferentes al Mercado. Esta duplicidad se muestra claramente en su sección transversal^{lmg3.3/180}, en la que se aprecia cómo aquella ocupa las plantas altas, relegando a éste a la planta baja con dos crujías a mayores que se amplían con unas dimensiones posibles por la utilización de una estructura vista de hormigón armado, que genera una sincera expresión tecnológica en el principal espacio interior del edificio, lejos del academicismo pétreo de la fachada, en otro ejemplo claro de divergencia entre interior y exterior. En las secciones del mercado pontevedrés^{lmg3.3/181} queda clara la importancia de los patios en la conformación del edificio, hoy transformados en espacios utilizables para puestos al haberse cubierto en la reforma comentada. La transición al interior se organiza según una secuencia que se inicia en el soportal que da paso a un amplio vestíbulo a doble altura que contiene la escalera principal desdoblada a ambos lados para liberar el paso central.

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.3/182

Museo de Bellas Artes.

A Coruña. 1941 08.

TENREIRO RODRÍGUEZ, Antonio.

Vista general.



Img3.3/183

[2 LUG Soledad]

Museo Provincial.

Lugo. 1950 10.

GÓMEZ ROMÁN, Manuel.

Vista general.



Img3.3/184

[1 COR San Carlos 2]

Archivo del Reino de Galicia y biblioteca pública.

A Coruña. 1951 12 - 1955 06.

TENREIRO RODRÍGUEZ, Antonio.

Vista general.

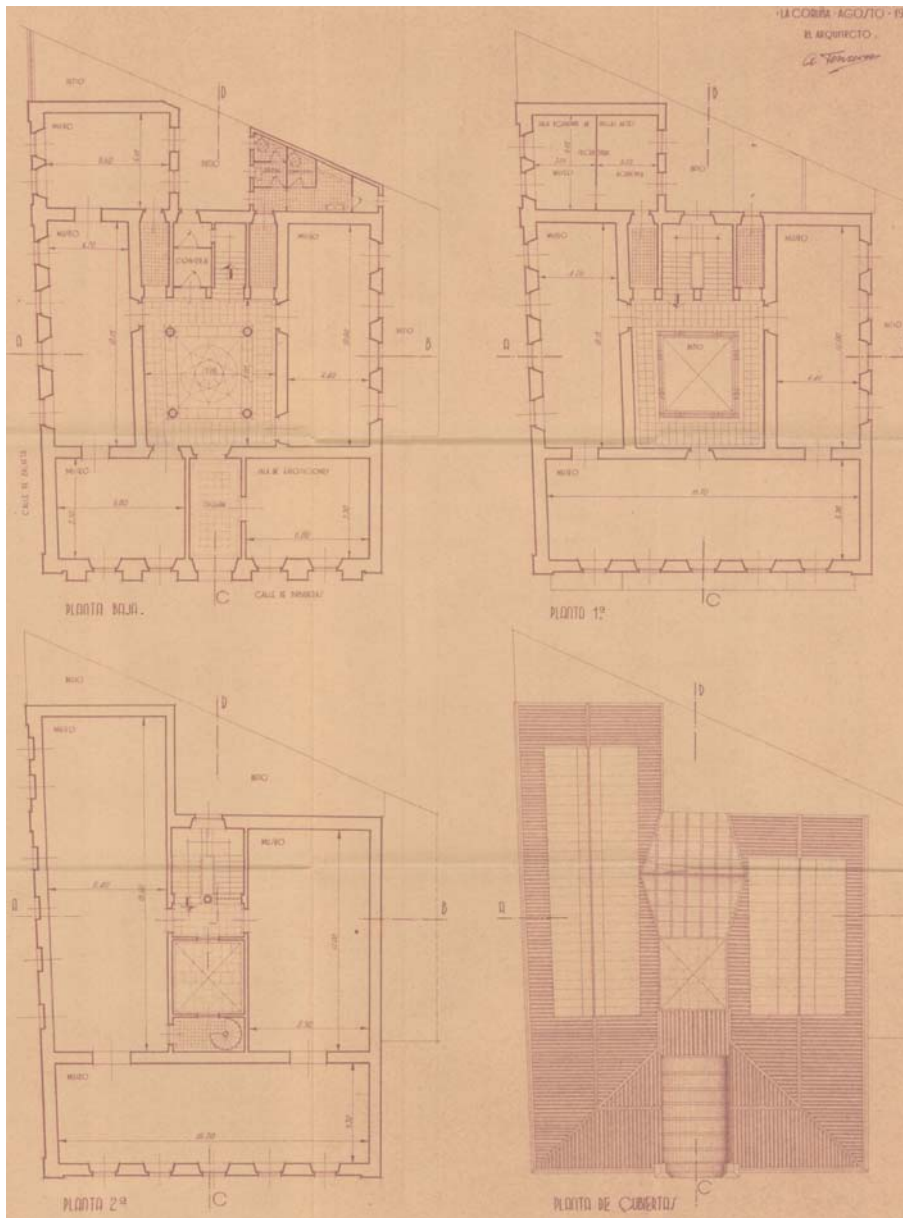
3.3.3.2

CULTURALES

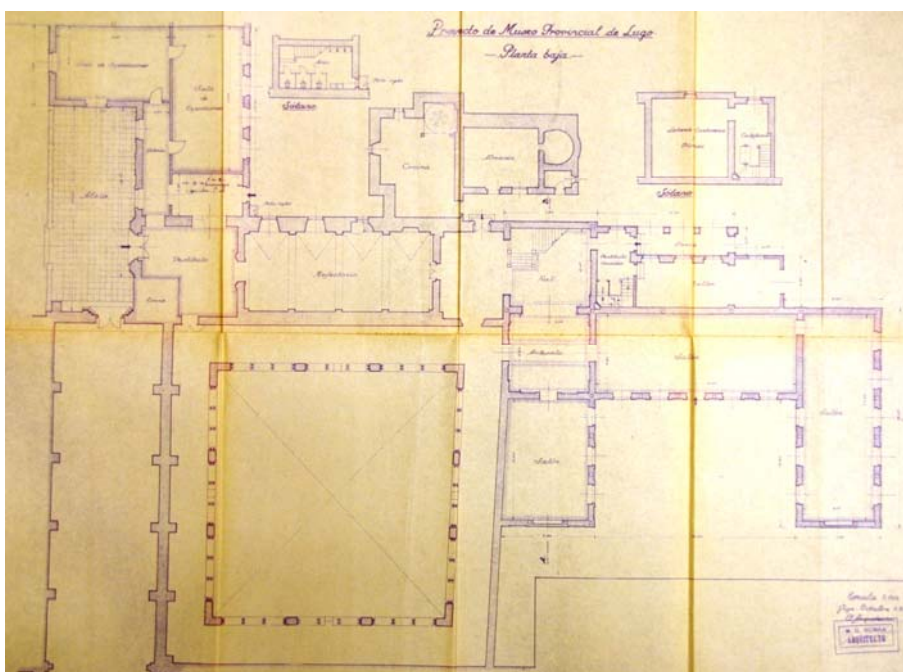
La cultura ha sido tradicionalmente mal tratada por los Presupuestos Generales del Estado de los gobiernos españoles de la democracia. En el franquismo, sobre todo después de la Guerra, las partidas importantes se destinaron a la Reconstrucción y, en Galicia, a la construcción de edificios institucionales y otros entendidos como de necesidad imperiosa para la población y de servicio importante. La cultura no entraba en dichos parámetros. Siempre le han destinado los sobrantes presupuestarios y a la hora de recortar nunca ha habido dudas de qué partidas eran las primeras en verse afectadas. Las actuaciones acometidas en el ámbito cultural durante la Autarquía en Galicia fueron escasas por todas esas razones. De los tres ejemplos que vamos a estudiar, dos se plantearon como actuaciones en edificios existentes a los que se les cambió el uso. Nos referimos al Proyecto de reconstrucción interior, reforma y adaptación del edificio denominado “Casa Consulado” para Museo de Bellas Artes en A Coruña^{Img3.3/182} redactado en agosto de 1941 por Antonio Tenreiro Rodríguez y al Proyecto del Museo Provincial de Lugo en el Convento de San Francisco^{Img3.3/183} cuyo autor fue Manuel Gómez Román en octubre de 1950. El tercer edificio surgió como obra nueva para destinarse a Archivo del Reino de Galicia y Biblioteca Pública y fue construido en A Coruña según proyecto del citado Tenreiro en diciembre de 1951^{Img3.3/184}. Los tres edificios se sitúan en tejidos consolidados: el primero y el tercero respectivamente en la Pescadería y en el extremo de la Ciudad Vieja coruñesa, sobre las antiguas murallas de la ciudad; el segundo, en el interior del recinto amurallado de Lugo.

En los dos primeros casos el resultado final exterior dependió de las preexistencias. La actuación en el museo coruñés se marca

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



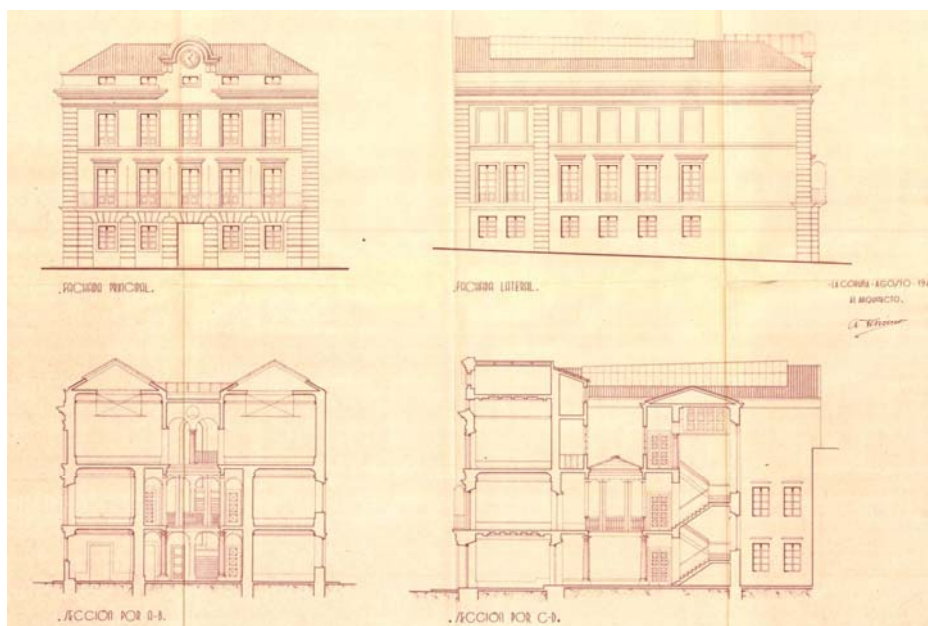
Img3.3/185
 Museo de Bellas Artes.
 A Coruña. 1941 08.
 TENREIRO RODRÍGUEZ, Antonio.
 Plantas.
 (9 ALC AGA 05.14 315516)



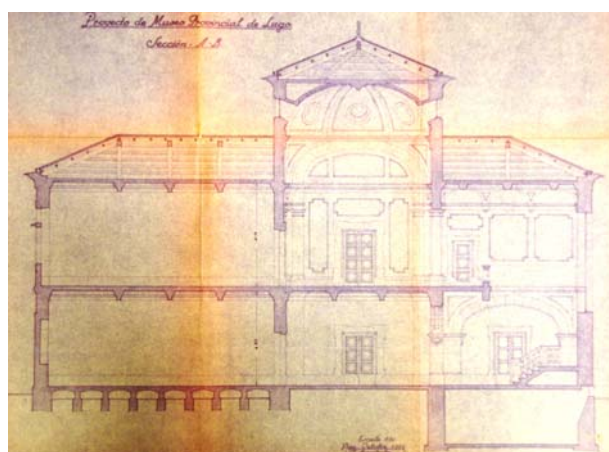
Img3.3/186
 [2 LUG Soledad]
 Museo Provincial.
 Lugo. 1950 10.
 GÓMEZ ROMÁN, Manuel.
 Planta baja.
 (2 LUG APR AYT 120)

en la elevación de un antepecho enfoscado sobre la cornisa de granito, motivada por el incremento de altura de la segunda planta para poder exhibir cuadros de gran formato. Ello mejoró las proporciones del edificio además de atar algo más la composición del elemento central de remate de la fachada principal que sigue presidiendo la plazuela a la que da frente. La intervención de Gómez Román se notó más, puesto que modificó completamente la relación con la ciudad en la zona sur del edificio. A la supresión de cuerpos extraños añadidos en el siglo XVIII que liberó la fachada del templo y permitió ver la torre en su totalidad, siguió la construcción de una nueva fachada de acceso al edificio, a la misma cota del templo y retranqueada con respecto a la calle, con lo que se conformó un espacio de transición que generó una secuencia de acceso al interior que mejoró la calidad ambiental de la zona. Todo ello se vio favorecido por una cuidadosa adecuación dimensional y por el mantenimiento de los sistemas constructivos, introduciendo un cambio de lenguaje que está en general bien resuelto, excepto la sobreactuación en el ámbito de la puerta de entrada.

Al margen de las actuaciones en el edificio coruñés debidas a patologías constructivas, el patio central abierto fue convertido en las dos primeras plantas en elemento nucleador de las circulaciones respectivas. De él arranca la escalera que desemboca en una galería abierta con balaustrada en la primera planta que se cubrió con una cristalera. Se incrementó la altura de la segunda planta por las razones expuestas y se modificó la cubierta de las dos salas longitudinales con cristaleras que propiciaron iluminación cenital^{Img3.3/185}. En el edificio lucense se observa la delicadeza de la solución del nuevo acceso y cómo se adaptaron con sensibilidad las nuevas piezas a lo existente. Lo mismo sucede en el lado norte del claustro en el que los cuerpos añadidos completaron el irregular perímetro inicial, manteniéndose el control dimensional en los nuevos espacios acordes al espíritu conventual del resto del edificio^{Img3.3/186}.



Img3.3/187
Museo de Bellas Artes.
A Coruña. 1941 08.
TENREIRO RODRÍGUEZ, Antonio.
Alzados. Secciones.
(9 ALC AGA 05.14 315516)



Img3.3/188
[2 LUG Soledad]
Museo Provincial.
Lugo. 1950 10.
GÓMEZ ROMÁN, Manuel.
Sección transversal.
(2 LUG APR AYT 120)



Img3.3/189
[1 COR San Carlos 2]
Archivo del Reino de Galicia y biblioteca pública.
A Coruña. 1951 12 - 1955 06.
TENREIRO RODRÍGUEZ, Antonio.
Vista de la fachada principal.

En los alzados y secciones del edificio coruñés^{Img3.3/187} se aprecia también la labor quirúrgica de la actuación de Tenreiro para adaptar a un uso nuevo con claras exigencias dimensionales un edificio de finales del siglo XVIII. Hoy en día y tras haberse construido un nuevo Museo de Bellas Artes, acoge en planta baja la Biblioteca del Real Consulado, en la primera la Real Academia de Bellas Artes y en la segunda las academias de Jurisprudencia y Legislación, Gastronomía y Galega do Audiovisual. Se mantiene el uso cultural dado a este edificio en la Autarquía. En la sección del edificio de Lugo^{Img3.3/188} se puede apreciar como una de las salas de los nuevos cuerpos al norte del claustro, construidos para albergar salas de exposiciones, adquiere un nuevo protagonismo espacial con una delicada cúpula que sin embargo no resta protagonismo urbano a la torre del templo.

Tras varios emplazamientos propuestos a lo largo de la historia de la petición del edificio para el Archivo del Reino de Galicia, se decidió su instalación en la Ciudad Vieja A Coruña, en un lugar cargado de significación y con unos condicionantes que fueron determinantes en el proyecto. La fachada este sería el cierre perspectivo al Jardín de San Carlos, lo que la convirtió en la principal del edificio, y en la que su percepción próxima será determinante a la hora de componerla^{Img3.3/189}. De modo distinto, su fachada sur, de menores dimensiones, da al paseo del Parrote, que presenta un fuerte desnivel con respecto a los jardines, lo que permite su percepción media e incluso lejana desde el otro lado de la bahía coruñesa. Su fachada oeste tuvo que resolver el hecho de cabalgar sobre la Calle San Carlos, que da acceso a los jardines. Por último, en su lado norte, a la calle de San Francisco, el edificio tenía que convivir con el tejido residencial existente, caracterizado por el mantenimiento de una parcelación medieval y una altura variable entre dos y tres plantas. Además de lo anterior, el solar resultante presentaba una geometría irregular y con dimensiones variables, siendo

mayor en su parte sur que en su parte norte. Todos estos condicionantes fueron aprovechados por Tenreiro para plantear en un primer proyecto de diciembre de 1951 la organización de un edificio cuya exigencia funcional era dual: archivo y biblioteca pública. En planta baja, la calle San Carlos fue incorporada al edificio, disponiéndose los accesos de modo transversal a la misma, y definiendo la composición en dos rectángulos perfectamente diferenciados que se unifican en las plantas altas, organizadas en torno a dos patios centrales. En la disposición en el solar, Tenreiro regularizó la edificación en sus cuerpos principales para lograr de esa manera cubiertas en ángulos rectos, que facilitasen la imagen buscada. La calle se incorporó a las fachadas del edificio en forma de arco de medio punto, que en la que da frente al Jardín de San Carlos se monumentalizó, conformando así la zona más importante de la fachada, rematada en la vertical del arco con un escudo enmarcado por molduras que rompían la continuidad de la cornisa del edificio.

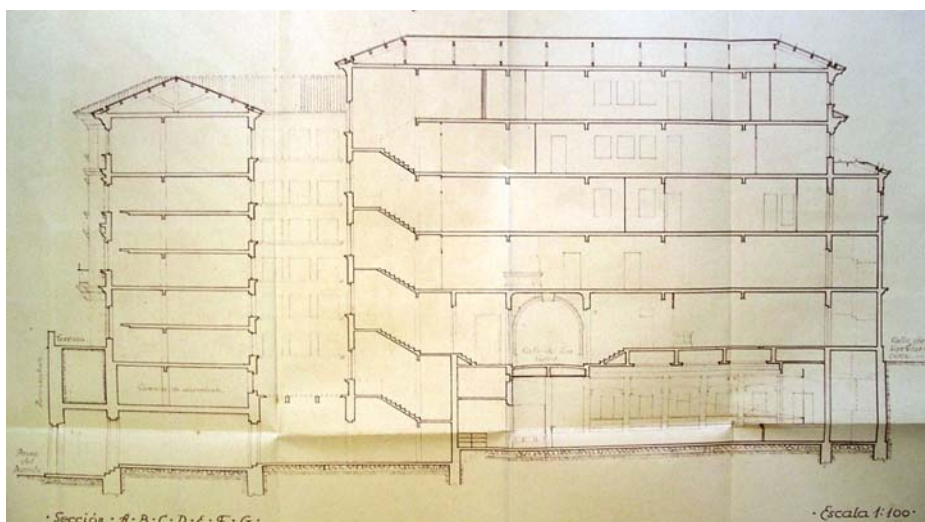
Las exigencias de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas provocaron un evidente aumento de superficie construida que conllevó ineludiblemente a un mayor volumen, lo que implicó la redacción de un segundo proyecto, de mayo de 1952 que incorporó al edificio el desnivel existente por el paseo del Parrote para plantear ahí un acceso independiente al Salón de Actos, cuyo proyecto de decoración está fechado en junio de 1955. La utilización de la calle San Carlos como acceso y la descomposición, por tanto, en dos rectángulos de la planta baja se mantuvo en esta propuesta^{Img3.3/190}. De modo análogo sucedió con las plantas altas, que enriquecieron su distribución con las exigencias programáticas, diferenciándose perfectamente el Archivo, hacia el Parrote y la Biblioteca hacia la calle San Francisco. Se aumentó el volumen del edificio puesto que las tres alturas iniciales se elevaron a cuatro en la zona del Archivo y hasta cinco en la de la Biblioteca, donde se ubicaron las viviendas para los directores de los dos centros. Esta



Img3.3/191

[1 COR San Carlos 2]
Archivo del Reino de Galicia y biblioteca pública.

A Coruña. 1951 12 - 1955 06.
TENREIRO RODRÍGUEZ, Antonio.
Alzado principal.
(1 COR AMU TEN 62)



Img3.3/192

[1 COR San Carlos 2]
Archivo del Reino de Galicia y biblioteca pública.

A Coruña. 1951 12 - 1955 06.
TENREIRO RODRÍGUEZ, Antonio.
Sección transversal.
(1 COR AMU TEN 25)

diferenciación aumentará aún más el carácter dual del edificio. A ello hay que añadir la clara asimetría la fachada principal, que mantuvo el gran arco de medio punto de la Calle San Carlos, realizado en la segunda planta por un balcón enmarcado por un gran frontón partido^{lmg3.3/191}, cuyas dimensiones fueron objeto de duda, llegando Tenreiro a plantearse una alternativa en mayo de 1954.

Otro aspecto que redundaba en la idea de la dualidad se observa en la sección del edificio^{lmg3.3/192}. El número de plantas que se deducen de la lectura de las fachadas sí se mantiene en la zona de la Biblioteca. Por el contrario, en la parte dedicada a Archivo, y debido a la exigencia funcional de la altura de las estanterías de almacenaje y al elevado número de las mismas, lo que en fachada se lee como cuatro plantas, corresponde en la realidad a seis forjados.

Esta discrepancia fachada-sección no es la única que aparece en el edificio. La fundamental es la que se evidencia en el binomio construcción-expresión, tal y como ya se ha visto en el análisis de ejemplos anteriores. El edificio se construyó completamente en hormigón armado, no sólo la estructura sino las fachadas. Sin embargo, este material fue camuflado con piedra o con revoco según las zonas, para permitir de esa manera una figuración que tomó prestadas citas históricas de estilos del pasado, con infinidad de molduras y frontones, entre otros elementos, utilizados de modo continuo en las plantas altas, con la consiguiente unificación en el tratamiento del alzado, que definieron la imagen final del edificio, de modo tal que esta expresión academicista enmascaró una construcción en la que se empleó la más alta tecnología en estructuras e instalaciones, necesarias por las exigencias propias del uso de un edificio que con una eficaz organización en planta y sección resolvió un programa complejo, evidenciando de ese modo la maestría de su arquitecto.



Img3.3/193
Stadium Municipal de Riazor.
A Coruña. 1939 06.
REY PEDREIRA, Santiago.
Vista aérea.
(www.todocoleccion.net)



Img3.3/194
Campo municipal de deportes.
Ferrol. 1945 05.
FONSECA LLAMEDO, José.
RUIZ DE LA PRADA, Manuel.
GÓMEZ MESA, José.
RODRÍGUEZ CANO, José. María.
Vista general.
(www.skyscrapercity.com)



Img3.3/195
Campo municipal de deportes.
Ferrol. 1945 05.
FONSECA LLAMEDO, José.
RUIZ DE LA PRADA, Manuel.
GÓMEZ MESA, José.
RODRÍGUEZ CANO, José. María.
Perspectiva.
(1 COR ARG 33098)

3.3.3.3

DEPORTIVOS

En su tiempo los dirigentes romanos descubrieron las ventajas de la política de “panem et circenses” como mecanismo de distracción para que el pueblo estuviera entretenido y no mostrase excesivo interés por la política. Si hacemos una traducción libre y sustituimos el circo romano por cine, toros y fútbol, nos encontramos con los medios de evasión a los que recurrió la población española, sobre todo en los primeros cuarenta, para intentar olvidar los desastres de la guerra. Al Régimen le interesó que la opinión pública, con las informaciones distorsionadas por una propaganda oficial interesada en transmitir una realidad almibarada, estuviese entretenida y fomentó la celebración de ese tipo de espectáculos, aunque no hubiese pan. Al dejar el cine en manos de la iniciativa privada y con las plazas de toros de A Coruña y Pontevedra como suficientes para satisfacer las ansias de los taurinos gallegos^{3.3/22}, fue la construcción de estadios para la práctica de fútbol la que suscitó el interés de las autoridades, a la vez que se tenían recintos capaces para celebración de actos multitudinarios, válidos para fomentar y mantener el espíritu de unidad del pueblo. La disolución del individuo en la masa ha sido un procedimiento para el control de la población conocido por los regímenes totalitarios que no dudaron en utilizar.

Durante la Autarquía se construyeron el Stadium de Riazor en A Coruña, proyectado por el arquitecto municipal Santiago Rey Pedreira en junio de 1939^{img3.3/193} y el Campo municipal de deportes de Ferrol, cuyo proyecto de mayo de 1945 fue redactado por los arquitectos residentes en Madrid José Fonseca Llamedo, Manuel Ruiz de la Prada, José Gómez Mesa y José María Rodríguez Cano^{img3.3/194-img3.3/195}. De esta misma época es el estadio de Orense denominado inicialmente Nuevo

3.3/22

MUÑOZ MONASTERIO, Manuel.

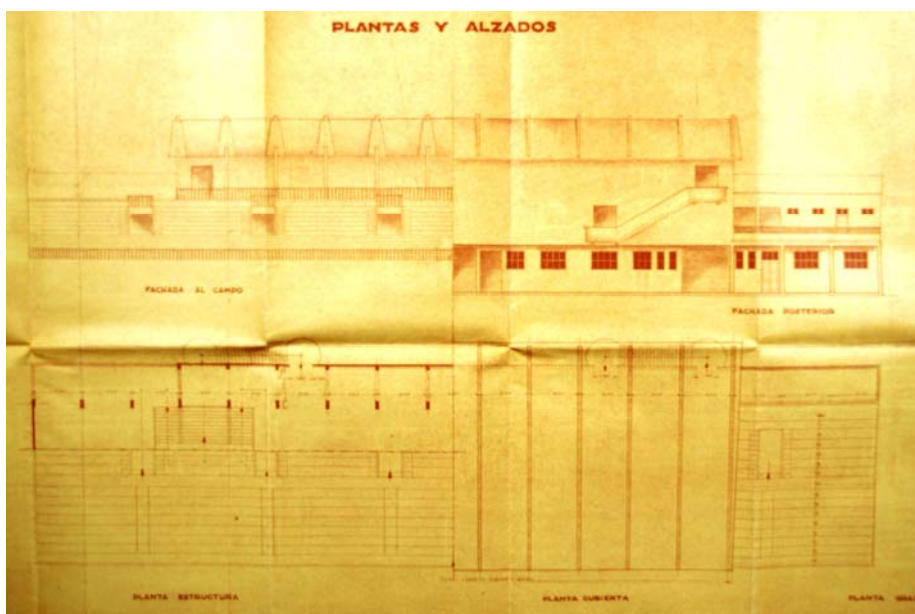
"Emplazamiento de plazas de toros"

en *RVA* 92 (1949) 398-399

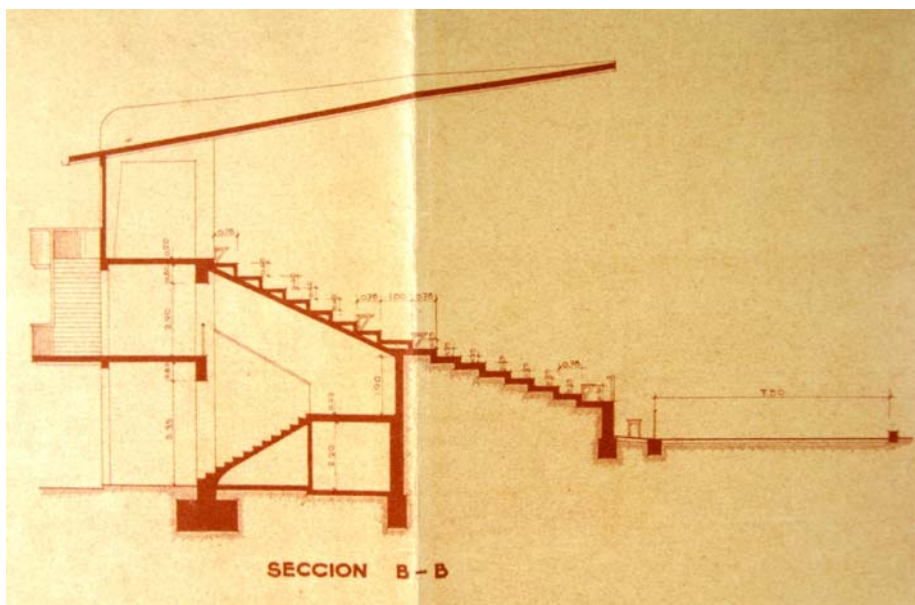
Estadio “José Antonio” y después Estadio de O Couto, inaugurado en noviembre de 1949. Los del resto de ciudades gallegas, son anteriores, como el de Balaídos en Vigo (1928) o posteriores como los de Santa Isabel en Santiago (1963), Pasarón en Pontevedra (1965) y Ángel Carro en Lugo (1974).

Debido a sus dimensiones, se necesitaban solares amplios que se hallasen disponibles. Por esta razón, los tres se hallan en las zonas de crecimiento de sus respectivos ensanches: el de A Coruña se sitúa al oeste de la ciudad próximo a la playa de Riazor, de donde toma el nombre y contiguo por el norte a la Ciudad Jardín; el de Ferrol, al este de la misma en el segundo tramo del ensanche articulado en torno a la carretera de Castilla y el de Orense al oeste de la ciudad a lo largo de la calle Ervedelo. La planta de las instalaciones coruñesa y ferrolana es similar con graderíos dispuestos en forma de U. En el estadio de Riazor hay un graderío inferior corrido que se desdobra sólo en el lado sur. La organización general del proyecto responde al criterio de que pudiera ser utilizado para grandes formaciones, por lo cual no se cierra por su lado este que da a la playa por lo que se consigue abrir la perspectiva hacia el mar desde las gradas, obteniéndose así una longitud total del campo de más de 200 metros en su eje longitudinal ^{lmg3.3/196}. En el de Ferrol, el graderío corrido abarca uno de los lados largos y uno de los cortos, que se resuelve en curva, puesto que el del otro lado largo se independiza al plantearse como cubierto. El cuarto lado remata contra un muro quebrado, aunque en el dibujo de la planta se marquen sendas zonas curvilíneas al final de los lados cortos para dar una impresión de continuidad en el trazado pero que finalmente no fueron construidas ^{lmg3.3/197}.

En el lado que da a la playa del estadio coruñés se construye una portada monumental ^{lmg3.3/198} que adquiere la categoría de fachada principal al mirar a la ciudad, en la que dos cuerpos extremos de composición asimétrica, que albergan taquillas y



Img3.3/199
Campo municipal de deportes.
Ferrol. 1945 05.
FONSECA LLAMEDO, José.
RUIZ DE LA PRADA, Manuel.
GÓMEZ MESA, José.
RODRÍGUEZ CANO, José. María.
Plantas y alzados.
(1 COR ARG 33098)

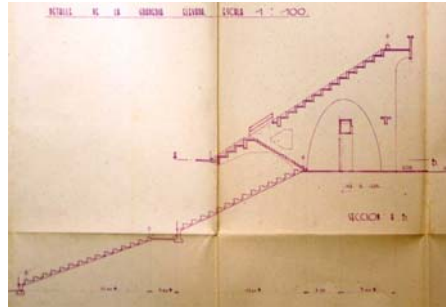


Img3.3/200
Campo municipal de deportes.
Ferrol. 1945 05.
FONSECA LLAMEDO, José.
RUIZ DE LA PRADA, Manuel.
GÓMEZ MESA, José.
RODRÍGUEZ CANO, José. María.
Sección por la tribuna.
(1 COR ARG 33098)

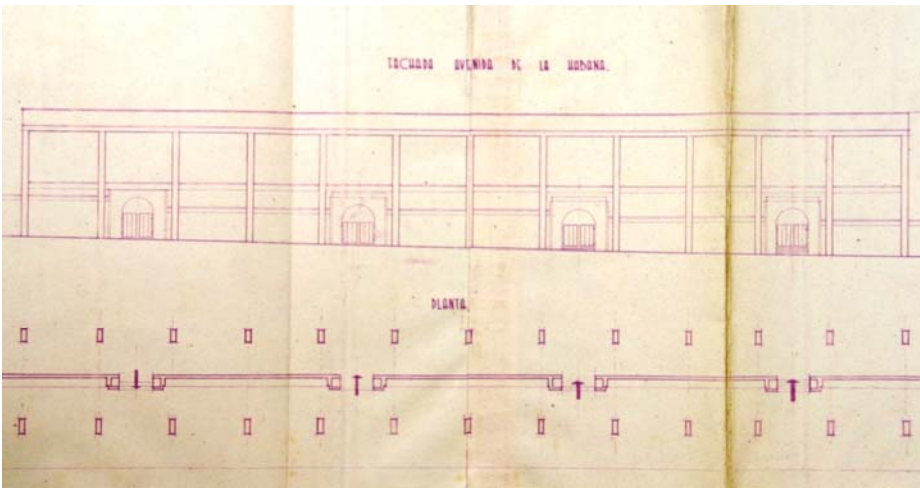
almacenes flanquean un pórtico gigante de dieciséis pantallas de hormigón, entre las que se disponen las puertas de salida, reinterpretación lejana de los Propíleos y cercana de los estadios alemanes de la época nazi. La propuesta inicial de los cuerpos laterales es reemplazada por otra en la que disminuyen su altura y tienen un inmenso arco de medio punto centrado en sus caras longitudinales. Como contrapunto y en el otro extremo se levantó la torre de Maratón, evidenciándose de modo indiscutible una axialidad longitudinal, que encaja perfectamente con los conceptos de jerarquía y orden tan queridos por el Régimen. Esta portada, posteriormente derribada al construirse el Palacio de los Deportes en 1968, proyectado por el propio Rey Pedreira, es el elemento arquitectónico que más fidedignamente representó en Galicia la relación entre arquitectura y poder, al simplificarse la forma casi hasta el esquema y utilizar la enorme dimensión, 70 metros de longitud y 10 de altura, como elemento principal de significado. El resto del perímetro se resolvió con un muro de cierre en el que se dispusieron a lo largo del mismo diversas puertas para acceder al interior del recinto. En el campo ferrolano, la fachada del edificio, definida en la zona de graderío cubierto, se solventó sin ningún atributo especial con un soportal exterior^{lmg3.3/199}.

Las soluciones técnicas con las que resolver las exigencias específicas de un estadio, se redujeron en el caso ferrolano a la erección de una estructura de hormigón armado para soportar el segundo tramo de la grada cubierta, puesto que el primero, al igual que el resto del campo, se construyó de hormigón en masa apoyado directamente en los taludes que se levantaron para favorecer la visión del terreno de juego. La crujía que da a la calle, más estrecha, es la que define la dimensión del pórtico que soporta la cubierta, constituido por una viga en voladizo de sección variable apoyada en dos pilares sobre la citada crujía^{lmg3.3/200}. En el caso coruñés, y con la experiencia en el manejo de hormigón armado ya acreditada en su obra del

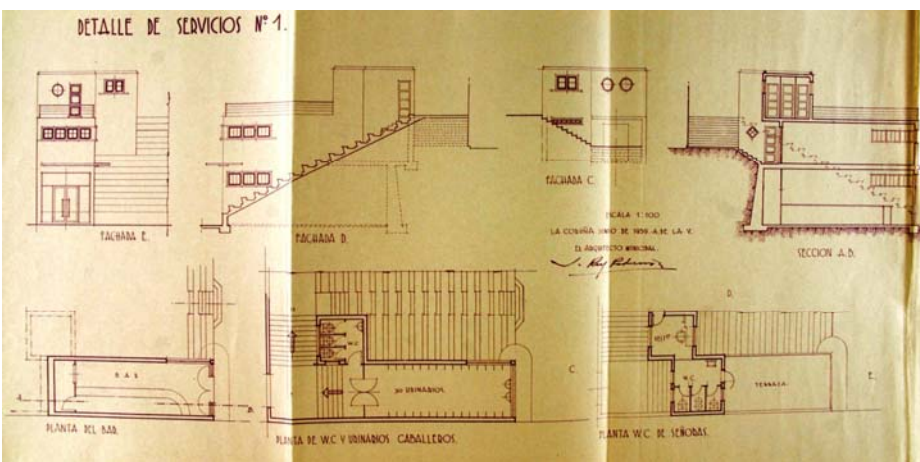
La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



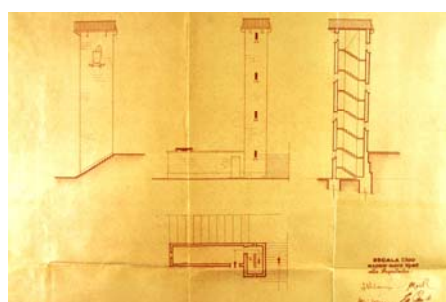
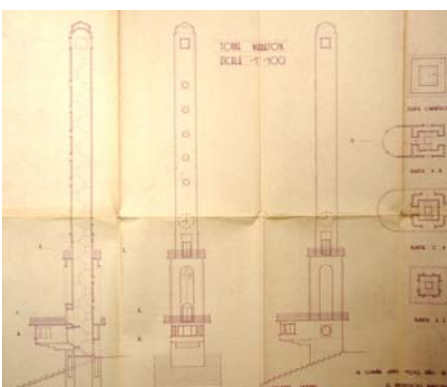
Img3.3/201 - Img3.3/202
Stadium Municipal de Riazor.
 A Coruña. 1939 06.
 REY PEDREIRA, Santiago.
 Graderío - Sección por la grada elevada.
 (1 COR ARG 33232)



Img3.3/203
Stadium Municipal de Riazor.
 A Coruña. 1939 06.
 REY PEDREIRA, Santiago.
 Fachada norte
 (1 COR ARG 33232)



Img3.3/204
Stadium Municipal de Riazor.
 A Coruña. 1939 06.
 REY PEDREIRA, Santiago.
 Edificio de servicios nº 1.
 (1 COR ARG 33232)



Img3.3/205
Stadium Municipal de Riazor.
 A Coruña. 1939 06.
 REY PEDREIRA, Santiago.
 Torre.
 (1 COR ARG 33232)
 Img3.3/206
Campo municipal de deportes.
 Ferrol. 1945 05.
 FONSECA LLAMEDO, José.
 RUIZ DE LA PRADA, Manuel.
 GÓMEZ MESA, José.
 RODRÍGUEZ CANO, José. María.
 Torre.
 (1 COR ARG 33098)

Mercado de San Agustín (A Coruña, 1932), Rey Pedreira construyó un magnífico graderío en voladizo sobre el segundo tramo del anillo inferior apoyado en talud, constituyendo el segundo elemento importante del estado tras la fachada, generado por un pórtico transversal con un arco elíptico determinante en su forma^{lmg3.3/201-lmg3.3/202}, que en número de trece definían doce vanos en los que se encajaron perfectamente dispuestas cuatro puertas de acceso al estadio desde la calle situada al norte, y en una cota mucho más elevada que la situada al sur, conformando una fachada esquemática^{lmg3.3/203} que dejó voluntariamente todo el protagonismo a la principal. Dispuestos estratégicamente en las esquinas del conjunto y adaptándose a los condicionantes geométricos y topográficos, se construyeron cuatro locales distintos basados en principios de economía y eficacia, para albergar aseos y con pequeños bares en tres de ellos, con una expresión totalmente deudora de las figuraciones vinculadas a la modernidad^{lmg3.3/204}. En las dos instalaciones deportivas se proyectaron sendas torres claramente diferentes entre sí en todos los aspectos excepto en el de servir de referente urbano^{lmg3.3/205-lmg3.3/206}. La primera diferencia es su posición, al disponerse la coruñesa a eje del graderío curvo, en frente de la fachada principal y la ferrolana en un el vértice derecho del campo del lado situado frente al graderío cubierto. El segundo factor de distinción, y en este caso, fundamental, es la dimensión, puesto que la ferrolana tiene 20 metros de altura por 52 de la coruñesa. El uso inicial de soporte de marcadores es igual en ambas, pero la coruñesa tiene un local específico para la cabina de los locutores de radio, dispuesta en voladizo gracias a la construcción en hormigón armado. La expresión resultante de la ferrolana se asemeja a una torre medieval frente a la absoluta modernidad de la coruñesa, que, pese a que hoy ha quedado fuera del campo por las reformas realizadas en él, sigue siendo un gran referente urbano. Esta es la razón por la que esta torre es lo único que queda en pie de los dos estadios.

3.3.3.4

EDUCACIONALES

La educación es uno de los principales derechos que tiene cualquier persona. Hoy en día no nos cuestionamos que alguien no sepa leer o escribir, a menos que sea muy mayor. No siempre ha sido así, puesto que en la época de la Autarquía el acceso universal a la educación no estaba garantizado. Evidentemente, atributos de la misma como libre y diversa eran implanteables. La razón es muy sencilla y tiene un doble carácter, que ha ido variando a lo largo de la historia. El primero, podemos calificarlo como omisión: una población no formada ni educada es fácilmente moldeable. El segundo, como perversión: una población educada según unas directrices y consignas muy claras también lo es. Este último aspecto es el que caracterizó la educación española durante la Autarquía, cuyo Régimen la entendió como arma política, al igual que el resto de regímenes totalitarios europeos, que prefirieron los fanáticos a los analfabetos. Desgraciadamente, en nuestra contemporaneidad asistimos atónitos a este tipo de situaciones que se siguen dando en algunas partes del mundo, en la mayoría de los casos desde un mal entendimiento de la esencia de algunas religiones.

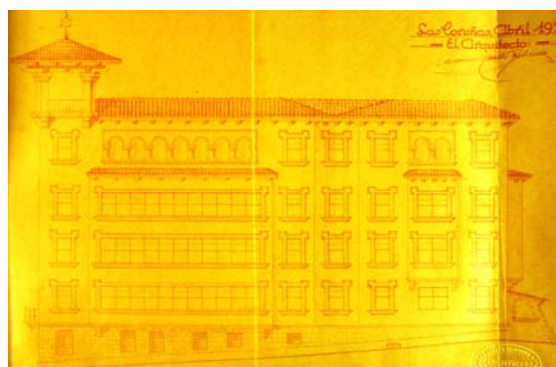
En esta Tesis diferenciaremos, por una parte, los centros educativos de carácter asistencial, destinados a socorrer a los más necesitados y en los que se pretendía su educación integral puesto que también eran el lugar de residencia de los internos y, por otra, los centros educativos de carácter docente, centrados aparentemente de modo exclusivo en la impartición de un conocimiento que, convenientemente manipulado y dirigido, equilibraba la influencia de la educación recibida en los hogares, sobre todo en los de aquellos que eran críticos con el Régimen. A su vez, estos últimos los dividiremos en centros de educación primaria, secundaria y superior.



Img3.3/207
[1 FER Sánchez Barcaiztegui 28]
Hogar "Manuel de Viarna".
(Residencia universitaria pública)
Ferrol. 1942 12.
MARIÑO CARUNCHO, Ramiro.
Vista general.



Img3.3/208
[1 FER Santos 2]
Hogar Infantil "Virgen del Carmen".
(Escuela infantil "Virgen del Chamorro").
Ferrol. 1952 01.
NAVARRO SANJURJO, Antonio.
Vista general.



Img3.3/209 - Img3.3/210
Casa Cuna y Gota de Leche.
A Coruña. 1953 06.
REBORDO LOPEZ, Manuel
Andrés.
Alzado frontal. Alzado lateral.
(1 COR ARG 41454)

ASISTENCIALES

Estaban promovidos por asociaciones y organismos diversos ya existentes antes del final de la Guerra y su objetivo claro era el socorro humanitario de los desfavorecidos por diversas causas. Uno de ellos era el Auxilio Social, que inicialmente se denominaba Auxilio de Invierno de Falange Española de las JONS, inspirada en una similar de la Alemania nazi. Una vez finalizada la guerra, fue declarada entidad oficial bajo el protectorado del Estado y encargada de cumplir en su nombre una serie de funciones benéficas y sociales, entre las que se encontraban el atender a la subsistencia y formación educativa de los huérfanos pobres y de edad inferior a los dieciocho años. Tenían preferencia los que debían su orfandad a la muerte de sus padres bajo el bando vencedor^{3.3/23}. Fue creada una Delegación Nacional de Auxilio Social, englobada en la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales, dependiente del Ministerio de Gobernación.

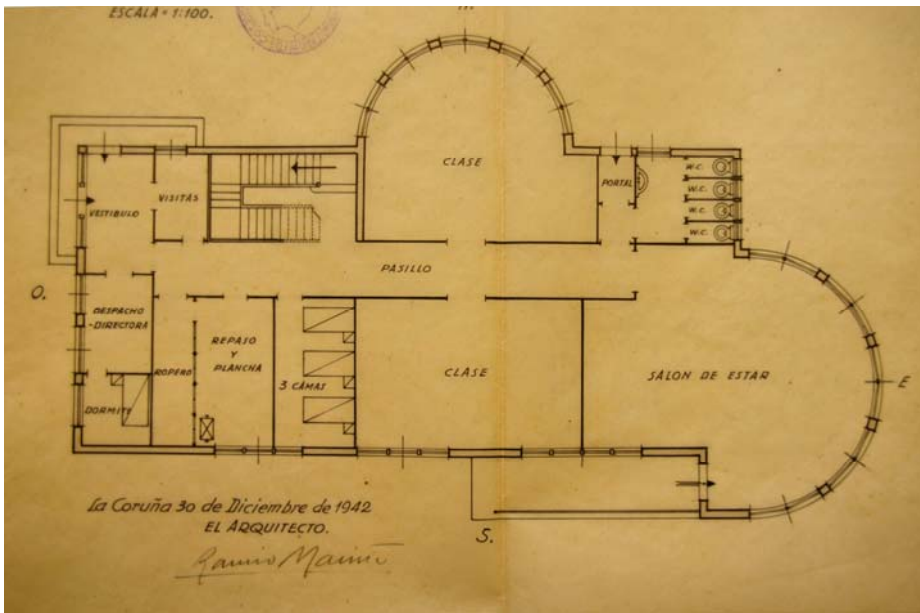
En Ferrol se crearon dos centros promovidos por la entidad citada, correspondientes a dos etapas diferentes puesto que uno fue Hogar infantil y otro Hogar de Aprendices. El primero en construirse fue el Hogar de Aprendices "Manuel de Viarna", proyectado por Ramiro Mariño Caruncho en diciembre de 1942^{lmg3.3/207}. Años más tarde, con proyecto de enero de 1952, por el arquitecto no residente en Galicia Antonio Navarro Sanjurjo construyó el Hogar Infantil "Virgen del Camen"^{lmg3.3/208}. Pero la referida no fue la única entidad existente. La Casa Cuna y Gota de Leche encargó a Manuel Andrés Reboredo López un edificio para su sede en A Coruña, a situar en el Campo de Marte, que no se construyó y cuyo proyecto se redactó en junio de 1953^{lmg3.3/209-lmg3.3/210}. Todos ellos están situados dentro del casco urbano de sus ciudades pero en situaciones periféricas en ese momento, donde el precio de los solares era más barato.

3.3/23

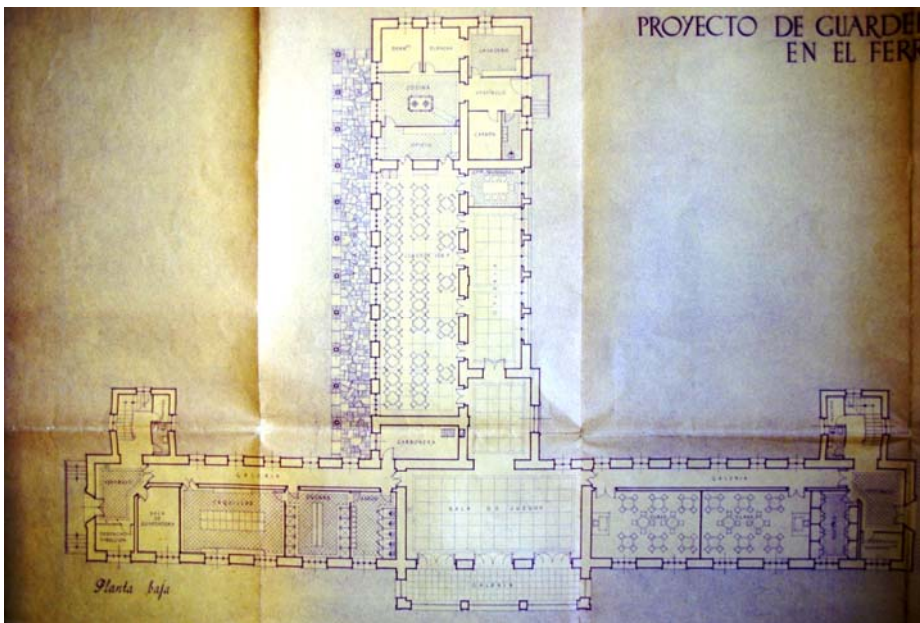
"Decreto de 17 de mayo de 1940 por el que se dictan nuevas normas a Auxilio Social"

en *BOE* 150 (29/05/1940) 3634-3637.

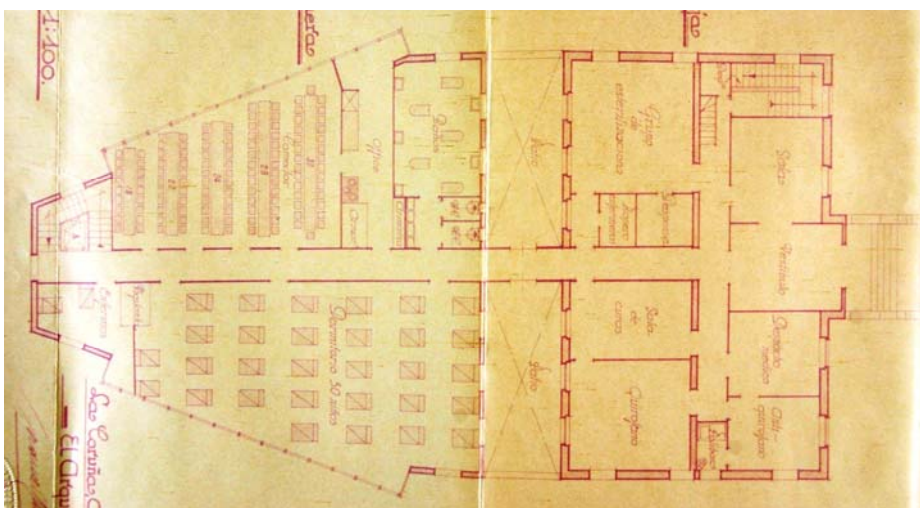
La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.3/211
 [1 FER Sánchez Barcaiztegui 28]
 Hogar "Manuel de Viarna".
 (Residencia universitaria pública)
 Ferrol. 1942 12.
 MARIÑO CARUNCHO, Ramiro.
 Planta baja.
 (1 FER AMU 0036)



Img3.3/212
 [1 FER Santos 2]
 Hogar Infantil "Virgen del Carmen".
 (Escuela infantil "Virgen del Chamorro").
 Ferrol. 1952 01.
 NAVARRO SANJURJO, Antonio.
 Planta baja.
 (1 FER AMU 1661)

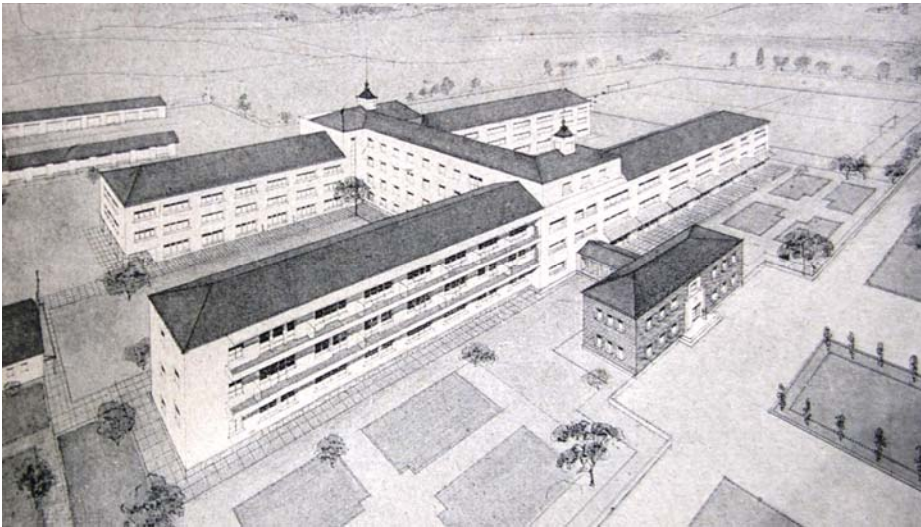


Img3.3/213
 Casa Cuna y Gota de Leche.
 A Coruña. 1953 06.
 REBOREDO LOPEZ, Manuel
 Andrés.
 Planta baja.
 (1 COR ARG 41454)

A pesar de la clara connotación política de la institución, el primero de ellos utiliza una poética claramente racionalista evidente en la composición, figuración y materialización con las que está construido. El segundo se caracteriza por cierto eclecticismo al combinar elementos reinterpretados de la arquitectura tradicional gallega con volumetrías precisas y limpias. Todo ello con un uso tradicional de materiales al combinar la piedra con el enlucido blanco y liso. En los dos edificios el atractivo juego de masas que presentan se ve reforzado por su posición elevada con respecto a la calle desde la que se perciben, acrecentado por una torre en el segundo. En el caso coruñés nos encontramos con una arquitectura que une una acertada volumetría producto de una lectura adecuada de su emplazamiento con una mejorable composición de alzados resultado de una extraña combinación de galerías, huecos adintelados individuales y arquerías corridas

En las plantas de los tres edificios podemos observar claras diferencias entre ellos. Empezando por su composición, el hogar de aprendices rehúye la simetría al plantearse como un rectángulo al que se le añaden dos semicírculos de diferente diámetro, uno levemente desplazado del centro de uno de los lados largos y el otro redefiniendo uno de los vértices^{lmg3.3/211}. El hogar infantil, compuesto por dos brazos en forma de T, organiza simétricamente el transversal que conforma la fachada urbana del edificio, al que se le acopla inicialmente a eje otro desplazado claramente hacia su izquierda^{lmg3.3/212}. En el caso coruñés, la planta tiene una parte rectangular inicial a la que se añade otra nueva que va disminuyendo su dimensión generando una proa producto de la forma del solar, enlazadas por un distribuidor coincidente con el eje de una simetría primaria, que adapta las particiones a las exigencias del programa^{lmg3.3/213}. En los tres, la organización de los usos es similar, al destinar la planta de acceso a las estancias públicas y las de las otras plantas a las privadas.

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.3/214

Hospicio Provincial de la Diputación.

Pontevedra. 1941.

FERNÁNDEZ COCHÓN,

Robustiano.

Perspectiva.

(C3 1941 A Fernández Cochón: 31)



Img3.3/215

[1 COR Archer Milton 24]

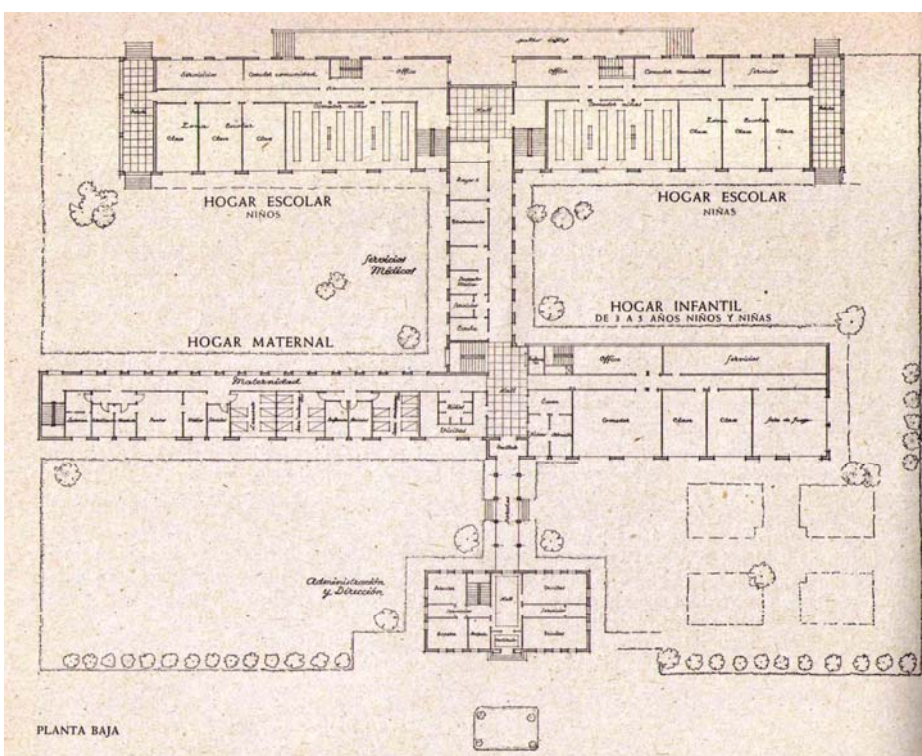
Hospicio Provincial Hogar "Calvo Sotelo".

A Coruña. 1942 07-1967 12.

RODRÍGUEZ-LOSADA REBELLÓN,

Eduardo.

Vista general.



Img3.3/216

Hospicio Provincial de la Diputación.

Pontevedra. 1941.

FERNÁNDEZ COCHÓN,

Robustiano.

(C3 1941 A Fernández Cochón: 34)

Ya desde la época de Trajano se instituyeron lugares donde llevar a los niños abandonados para que fuesen alimentados e instruidos a expensas del Estado. En España se empezó con esa práctica a finales del siglo XVII. Pero fue sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XIX cuando por motivos filantrópicos se pusieron en marcha la mayoría de los hospicios locales y provinciales, que se instalaron inicialmente en sedes conventuales, como el de Santo Domingo en Pontevedra u hospitalarias, como el de San Roque en Orense. El estado en el que se encontraban motivó que durante la Autarquía se plantease la construcción de nuevos edificios para reemplazar las antiguas sedes^{3.3/24}, ya adaptados a todas las exigencias que un Hospicio demandaba, fundamentalmente de usos residenciales y docentes. Entre estos últimos se encontraban los talleres que permitían la formación en diversos oficios que capacitaban a los internos para obtener trabajo según la especialidad en la que se habían formado. No debemos pasar por alto los aspectos fundamentales que caracterizaban a estas instituciones. A los inherentes educativo y social había que añadir el político, sin olvidarnos del religioso, puesto que la capilla fue uno de los elementos fundamentales del programa de los nuevos edificios.

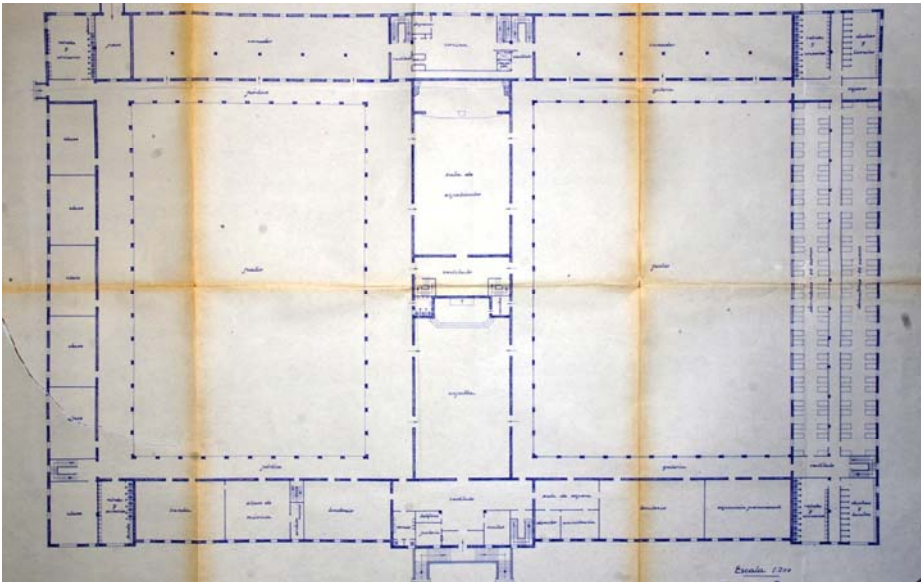
Durante la Autarquía en Galicia se proyectaron dos Hospicios Provinciales de los que sólo se construyó uno. En 1941 Robustiano Fernández Cochón proyectó el Hospicio Provincial de la Diputación de Pontevedra^{img3.3/214}, que, pese a no ser construido fue publicado en la *Revista Nacional de Arquitectura*^{3.3/25}. Un año después en julio de 1942, Eduardo Rodríguez-Losada Rebellón proyectó el Hospicio Provincial "Hogar Calvo Sotelo" promovido por la Diputación de A Coruña^{img3.3/215} y que sí fue construido. En ambos se utilizaron volumetrías claras y perfectamente legibles. El pontevedrés tiene una planta organizada en forma de H^{img3.3/216} con tramos de anchura y longitud desiguales a los que se añade un primer

3.3/24

"Decreto de 24 de mayo de 1943 por el que se declara de urgencia la ejecución de las obras de construcción del Hogar Calvo Sotelo, destinado a nuevo Hospicio Provincial de A Coruña"
en *BOE* 162 (11/06/1943) 5638.

3.3/25

FERNÁNDEZ COCHÓN, Robustiano
"Hospicio Provincial para la Excm.a Diputación de Pontevedra"
en *RNA* 2 (1941) 31-35.



Img3.3/217

[1 COR Archer Milton 24]

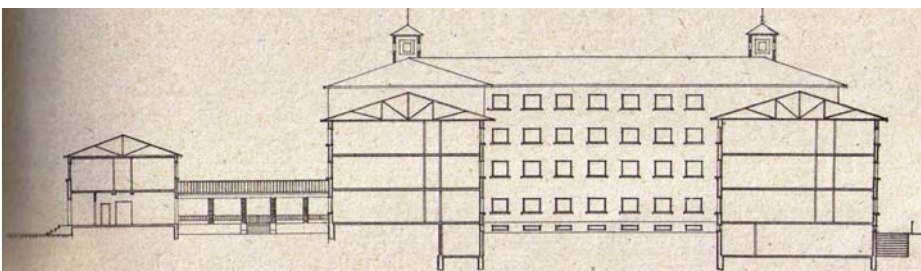
Hospicio Provincial Hogar "Calvo Sotelo".

A Coruña. 1942 07-1967 12.

RODRÍGUEZ-LOSADA REBELLÓN,
Eduardo.

Planta baja.

(1 COR AMU AYT 7986)



Img3.3/218

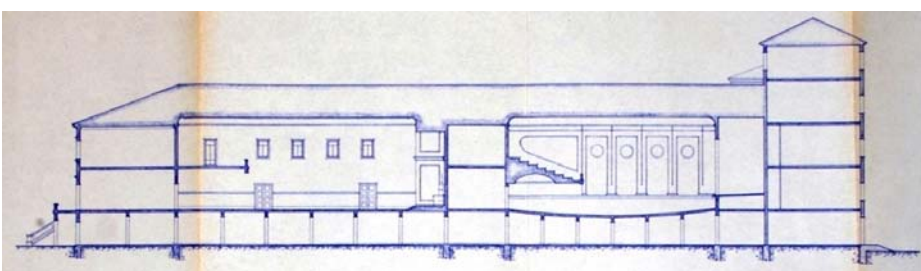
Hospicio Provincial de la Diputación.

Pontevedra. 1941.

FERNÁNDEZ COCHÓN,
Robustiano.

Sección longitudinal.

(C3 1941 A Fernández Cochón: 35)



Img3.3/219

[1 COR Archer Milton 24]

Hospicio Provincial Hogar "Calvo Sotelo".

A Coruña. 1942 07-1967 12.

RODRÍGUEZ-LOSADA REBELLÓN,
Eduardo.

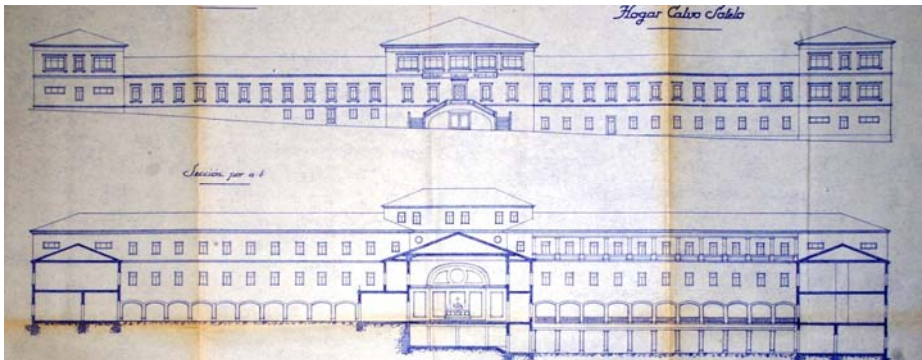
Sección longitudinal.

(1 COR AMU AYT 7986)

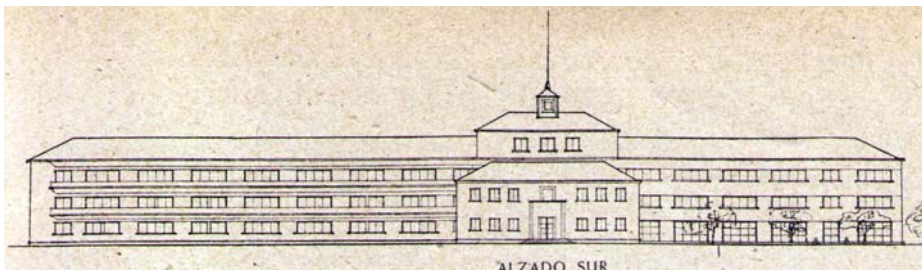
cuerpo con la administración y la recepción. Los dos brazos transversales se dedican a usos docentes y comedores en planta baja y a dormitorios en las dos plantas altas. Ambos están unidos por otro longitudinal con usos sanitarios, con consultas y servicios en planta baja y habitaciones para enfermos en las altas. Los servicios generales se disponen en una planta semisótano en la parte posterior. La organización se hizo pensando en la separación clara de las cuatro edades en que se divide el período infantil: edad natal, de 0 a 1 año; edad infantil, de 1 a 3; edad pre-escolar, de 3 a 7, y edad escolar, de 7 a 15 años. Salvo el pabellón inicial, más academicista, el resto del edificio está basado en criterios de estricta eficacia en la distribución de los diferentes usos, que combinados con una construcción de hormigón deviene en una expresión moderna, alterada por los pequeños torreones de remate de los cuerpos centrales de los brazos transversales. El Edificio coruñés está constituido por dos pabellones transversales y tres longitudinales que delimitan un rectángulo perfecto con dos grandes patios interiores^{Img3.3/217}, quedando finalmente abierto el izquierdo al no construirse el tramo correspondiente del segundo pabellón transversal. Planta inicialmente simétrica, pero que introduce sutiles variaciones dimensionales en las galerías que delimitan los patios. Todos los pabellones tienen la misma anchura pero cada uno de ellos adapta sus crujías a las exigencias de los usos que tienen, administrativo, docente o residencial. El pabellón central manifiesta su singularidad no sólo por la posición, o los usos puesto que aloja los principales de capilla y salón de espectáculos, dispuestos uno a continuación del otro, sino también porque su anchura es la mayor, rompiendo la igualdad con los otros cuatro.

En las secciones longitudinales^{Img3.3/218-Img3.3/219} se aprecia la relación entre los diversos pabellones, generando un juego de masas que responde a criterios diferentes, puesto que en el edificio pontevedrés obedece a uno compositivo vinculado a los

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



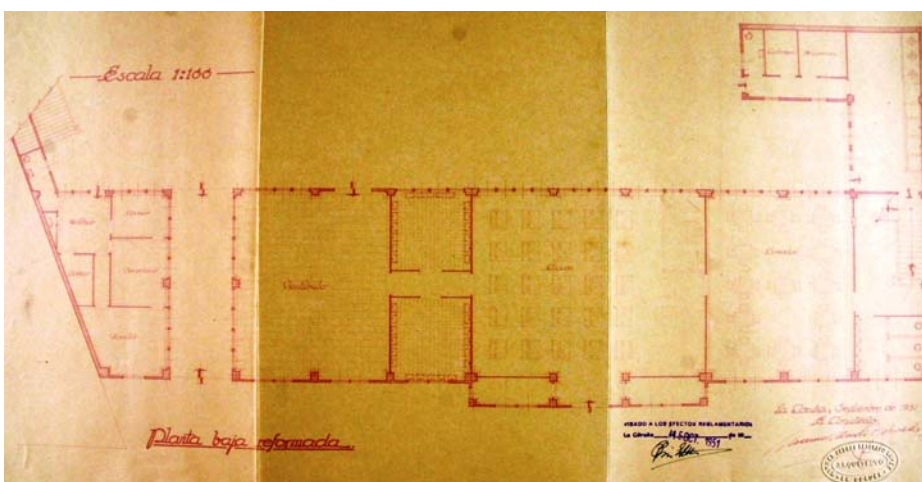
Img3.3/220
[1 COR Archer Milton 24]
Hospicio Provincial Hogar "Calvo Sotelo".
A Coruña. 1942 07-1967 12.
RODRÍGUEZ-LOSADA REBELLÓN,
Eduardo.
Alzado principal, sección transversal.
(1 COR AMU AYT 7986)



Img3.3/221
Hospicio Provincial de la Diputación.
Pontevedra. 1941.
FERNÁNDEZ COCHÓN,
Robustiano.
Alzado principal.
(C3 1941 A Fernández Cochón: 35)



Img3.3/222
[1 COR Pasaje 30]
Edificio para la Junta de Protección de Menores.
(Internado San José de Calasanz).
A Coruña. 1951 10.
REBOREDO LOPEZ, Manuel
Andrés.
Vista general.



Img3.3/223
[1 COR Pasaje 30]
Edificio para la Junta de Protección de Menores.
(Internado San José de Calasanz).
A Coruña. 1951 10.
REBOREDO LOPEZ, Manuel
Andrés.
Planta baja.
(1 COR ARG 41452)

usos comentados, con un pabellón inicial más bajo y un brazo longitudinal más alto que los cuatro transversales, generando dos patios abiertos en forma de U entre los brazos transversales. En el coruñés las razones son geográficas, al hacerse el primer pabellón transversal más bajo para favorecer el soleamiento de los patios y el segundo más alto para defender a éstos de los vientos del norte. En el pabellón central se observa la espacialidad a doble altura de los usos principales, y cómo sus secciones longitudinales respectivas se adaptan a las exigencias rituales de un templo y a las ópticas de un salón de espectáculos, lo que conlleva pequeñas variaciones en la dimensión de los pórticos de hormigón que las soportan. En la sección transversal^{lmg3.3/220} se aprecia cómo la adaptación a la pendiente del terreno genera la aparición de plantas semisótanos en los pabellones central y este, lo que implica que el acceso a los patios se realice desde cotas diferentes a la vez que éstos tengan altura diferentes. La regularidad de la composición se evidencia en el alzado, de gran longitud y que marca la pendiente transversal del terreno lo que rompe la simetría inicial perfecta, donde los pabellones transversales se individualizan al sobresalir de la cornisa continua de los longitudinales. En el edificio pontevedrés la simetría se ciñe al pabellón de acceso que se prolonga en el cuerpo transversal. Los cuerpos laterales se diferencian en su longitud y en el tratamiento de sus huecos^{lmg3.3/221}. No obstante, la realidad tridimensional del edificio impediría la percepción del conjunto.

La última institución benéfica a la que nos referiremos es el Consejo Superior de Protección de Menores, instituido en 1932^{3.3/26} cuya Junta Provincial coruñesa encargó a Manuel Andrés Reboredo López en octubre de 1951 un edificio para su sede^{lmg3.3/122}, consistente en la reforma y ampliación de otro existente. La distribución de usos, con dos accesos y locales públicos en planta baja^{lmg3.3/123} no se ve reflejado en la expresión de un edificio con figuración y volumetría extraños en esta zona.

3.3/26

"Decreto disponiendo que el Consejo Superior de Protección a la Infancia, actualmente constituido en el Ministerio de la Gobernación, pase a incorporarse al Ministerio de Justicia, con la denominación de Consejo Superior de Protección de Menores" en *Gaceta de Madrid* 317 (12/11/1932) 1044-1045.

DOCENTES

La construcción de edificios docentes en sus diversas categorías de enseñanza primaria, secundaria y superior fue una constante preocupación de los ayuntamientos gallegos durante la Autarquía. El crecimiento de población ya comentado, fundamentalmente asentado en las zonas en ese momento periféricas, demandó una respuesta en muchos casos urgentes para resolver las necesidades de escolarización creadas. Ello implicó peticiones constantes de las corporaciones locales a las autoridades centrales que, para favorecer la construcción de centros escolares, no dudaron en aportar los terrenos e incluso cooperar en distintos porcentajes en el presupuesto de ejecución de los mismos.

ENSEÑANZA PRIMARIA

El ámbito de la enseñanza primaria fue sin duda en el que los ayuntamientos más se volcaron puesto que había un verdadero problema social tal y como se reconocía en 1946:

“...carecen de centros de enseñanza elemental, dando un espectáculo de abandono los niños que se encuentran vagando en horas que deberían estar recibiendo la educación e instrucción necesarias para su formación, que les prepare para el porvenir y las hiciese beneficiosas a sí mismos y útiles a la sociedad. Para subsanar esta falta se ha pensado en la construcción de varios Grupos Escolares...”^{3.3/27}

3.3/27

“Proyecto para la construcción de seis grupos escolares de tipo rural” en *Libros de Actas* 5 (09/12/1946) 190 (1 COR AMU 169)

3.3/28

“Proyectos de doce grupos escolares a emplazar en los lugares de San Roque de Afuera, Río Visma, San José, Viño-Ouetiro, La Grela, Lages de Orro, Sal-Lence, Las Jubias, Eirís, Castro, Pedralonga y Palavea” en *Libros de Actas* 8 (22/02/1951) 285-287 (1 COR AMU 171)

Entre otros, los ayuntamientos de A Coruña y Santiago encargaron a sus respectivos arquitectos municipales la redacción de proyectos tipos de escuelas unitarias para construir en una serie de lugares periféricos, con la lógica para ese tiempo separación de aulas por sexos, Los planes fueron ambiciosos puesto que el ayuntamiento coruñés se planteó en 1951 la construcción de 12 grupos escolares^{3.3/28}, pero que se



Img3.3/224

[1 COR Venela 12]

Grupo Escolar de Silva de Abajo.
(Centro Cívico municipal de A Silva)
A Coruña. 1949 06.

VICÉNS MOLTÓ, Antonio.

Vista general.



Img3.3/225

Grupo Escolar de Amio.

Santiago. 1951 01.

BANET DÍAZ-VARELA, José María.

FERNÁNDEZ COCHÓN,

Robustiano.

Vista general.



Img3.3/226

Grupo Escolar de Laraño.

Santiago. 1951 01.

BANET DÍAZ-VARELA, José María.

FERNÁNDEZ COCHÓN,

Robustiano.

Vista general.

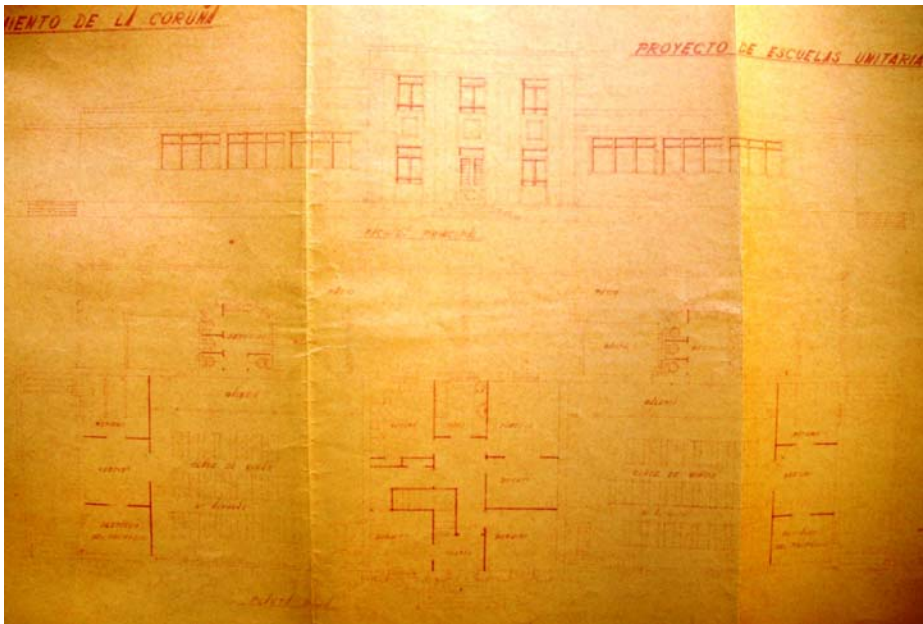
redujo a 8 en 1953^{3.3/29}. Las subastas para la construcción de los grupos escolares se redujeron a los de A Silva, Béns y Feáns. En Santiago, al margen de los proyectados para el casco urbano, se redactaron proyectos para los lugares de Laraño, Amio, Carballal, Portela y Arines.

De entre todos los construidos en su momento, hoy siguen en pie el Grupo Escolar de Silva de Abajo en A Coruña, proyectado en junio de 1946 por Antonio Vicéns Moltó^{lmg3.3/224} y en Santiago se hallan el Grupo Escolar de Amio^{lmg3.3/225} y el Grupo Escolar de Laraño^{lmg3.3/226}, proyectados los dos por José María Banet Díaz-Varela y Robustiano Fernández Cochón en enero de 1951. De los tres citados, sólo el último mantiene su uso inicial y ha sido objeto de una ampliación reciente que respetuosamente ha añadido un nuevo volumen por su parte posterior. El primero ha sido transformado en el Centro Cívico municipal de A Silva, con una señalización grandilocuente que ha querido competir con el edificio existente y el de Amio está abandonado. Los tres responden a una composición simétrica, con perfecta separación de aulas por sexos, con una capacidad idéntica de 48 alumnos por cada una de ellas y mezcla de todos los grados de educación, de primero a sexto. En el edificio coruñés entre las aulas se dispone un cuerpo central de dos alturas con una vivienda por planta para los maestros, que le otorga cierta monumentalidad, a la que contribuye el tratamiento plástico compuesto por un apilastrado definido por cambios de plano sobre un cerramiento de hormigón en masa. En los dos santiagueses, queda resaltada la horizontalidad al disponerse seguidas las dos aulas a la que se les añaden por los extremos sendos cuerpos auxiliares rematados en porches de acceso. La integración volumétrica de éstos es diferente, al tener la entrada por los lados cortos en el edificio de Amio igual que en el coruñés y en la fachada principal en el de Laraño, reafirmando de ese modo el carácter de ésta. También coinciden en marcar el centro de la composición con el mismo mecanismo de

3.3/29

"Proyectos de grupos escolares en San José, Pedralonga, Vioño-Outeiro, Lages de Orro, Grela, Eiris, Santa Margarita y Monte Alto" en *Libros de Actas* 10 (10/09/1953) 78-79. (1 COR AMU 2066).

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.3/227

[1 COR Venela 12]

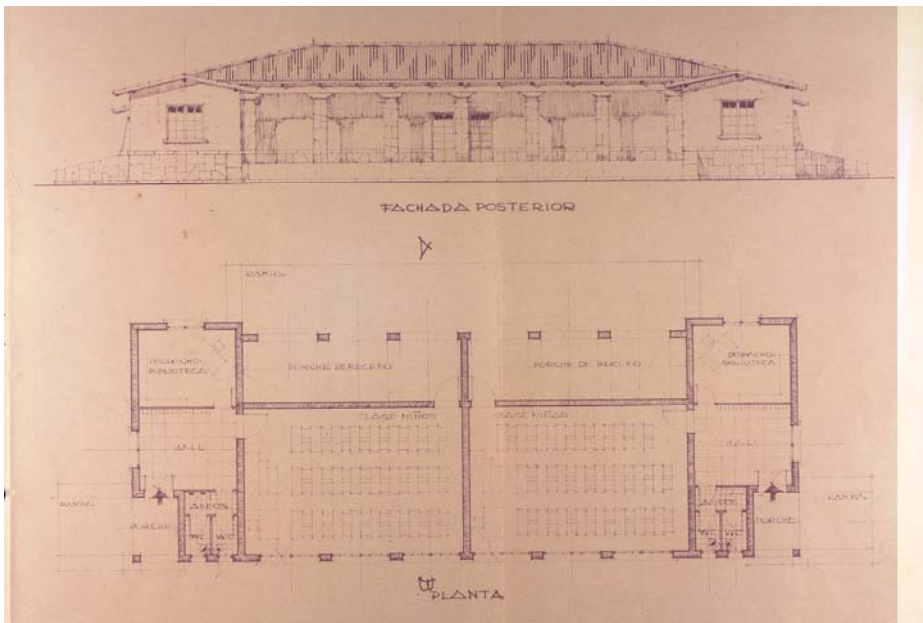
Grupo Escolar de Silva de Abajo.
(Centro Cívico municipal de A Silva)

A Coruña. 1949 06.

VICÉNS MOLTÓ, Antonio.

Planta. Alzado.

(1 COR AMU AYT 999)



Img3.3/228

Grupo Escolar de Amio.

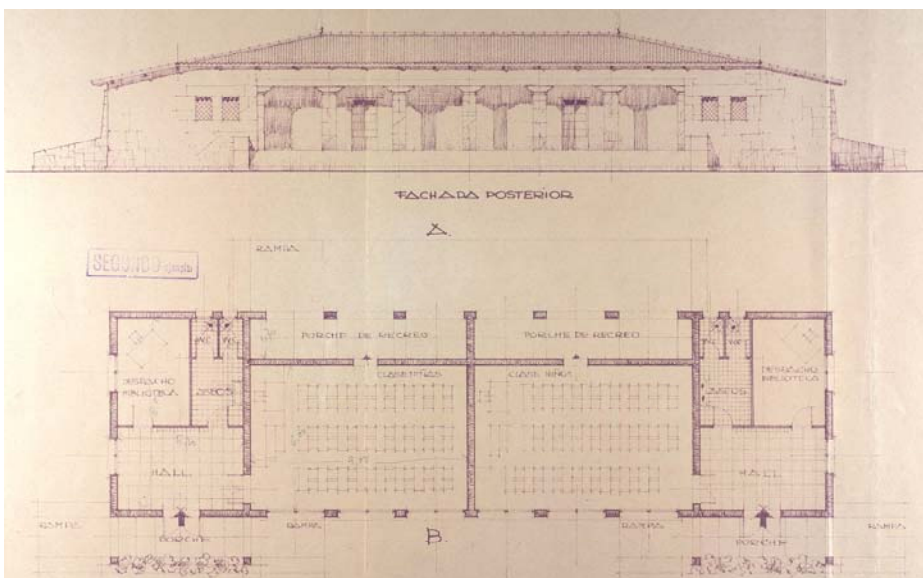
Santiago. 1951 01.

BANET DÍAZ-VARELA, José María.

FERNÁNDEZ COCHÓN,
Robustiano.

Planta. Alzado posterior.

(1 SAN AMU I1100 189)



Img3.3/229

Grupo Escolar de Laraño.

Santiago. 1951 01.

BANET DÍAZ-VARELA, José María.

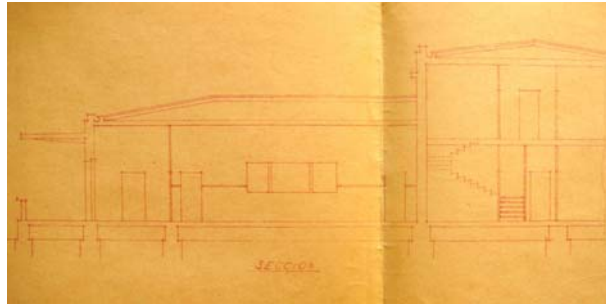
FERNÁNDEZ COCHÓN,
Robustiano.

Planta. Alzado posterior.

(1 SAN AMU I1100 191)

interrupción de la cornisa pero con solución geométrica distinta: en Laraño un simple pliegue triangular para definir un elemental frontón y en Amio un arco enmarca el escudo nacional del momento. La construcción es idéntica al utilizar el hormigón en masa completado con la piedra de los porches y esquinales y en Laraño además en el zócalo y en las pilastras entre huecos.

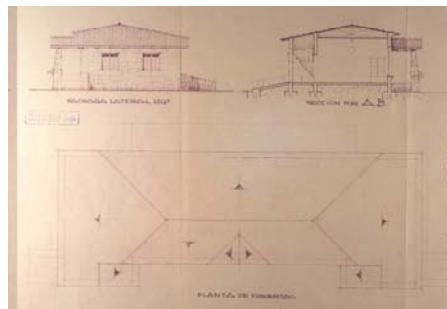
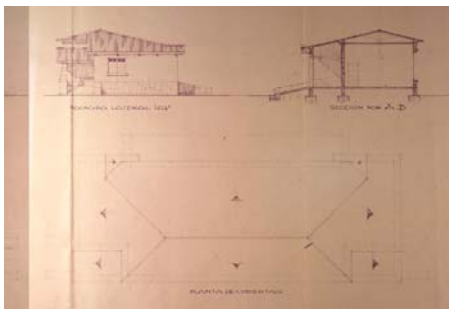
La clara lectura que se aprecia en el edificio coruñés tiene como contrapartida que en la planta es necesario disponer en la parte posterior y en el centro de cada una de las aulas sendos cuerpos de servicios de planta poligonal remedando los ábsides de los templos^{Img3.3/227}, separados del aula por una galería y que podían haberse encajado perfectamente en la primera crujía de cada uno de los cuerpos laterales, que tienen un ropero y el despacho del profesor flanqueando el vestíbulo de acceso. Los dos colegios de Santiago previeron la posibilidad de tener porches cubiertos de recreo para los frecuentes días de lluvia de la localidad. Se dispusieron en la parte posterior de cada una de las aulas, que se organizan no de modo simétrico, como en el caso coruñés, sino previendo que la luz entre sólo por la izquierda, supuesto óptimo para un sistema educativo que penalizaba a los zurdos obligándolos a escribir con la derecha. En el colegio de Amio el porche no queda enrasado con los cuerpos extremos, que tienen el despacho, los aseos, el vestíbulo y un porche de acceso situado en la esquina al que se accede por una rampa lateral^{Img3.3/228}. En el de Laraño, la solución planimétrica es más limpia, al enrasarse el edificio por la parte posterior, con una mejor distribución del cuerpo lateral, con un vestíbulo más grande y circulación más lógica y con los aseos dando a la fachada posterior y no a la principal, donde un porche frontal con toda la anchura del cuerpo lateral hace más legible la entrada, a la par que más cómoda y amplia^{Img3.3/229}. También ha mejorado el despacho de los profesores con el acceso en el lado corto aunque su ventana ya no dé al patio de recreo. La fachada posterior queda caracterizada por el pórtico



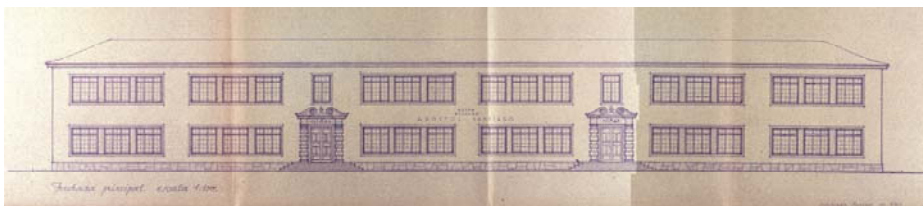
Img3.3/230
 [1 COR Venela 12]
Grupo Escolar de Silva de Abajo.
(Centro Cívico municipal de A Silva)
 A Coruña. 1949 06.
 VICÉNS MOLTÓ, Antonio.
 Sección transversal.
 (1 COR AMU AYT 999)



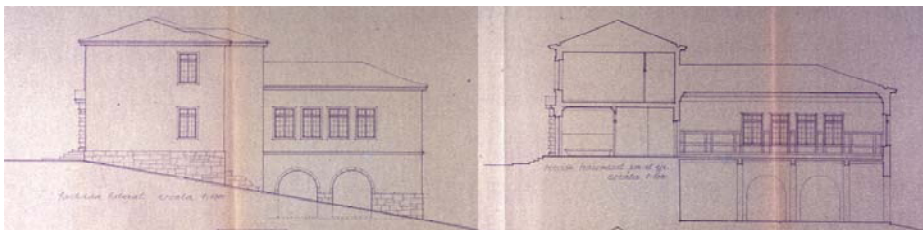
Img3.3/231
 [1 COR Venela 12]
Grupo Escolar de Silva de Abajo.
(Centro Cívico municipal de A Silva)
 A Coruña. 1949 06.
 VICÉNS MOLTÓ, Antonio.
 Perspectiva.
 (1 COR AMU AYT 999)



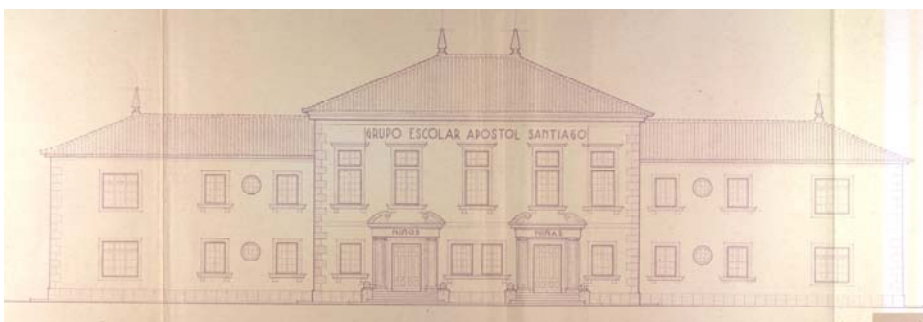
Img3.3/232 – Img3.3/233
Grupo Escolar de Amio.
Grupo Escolar de Laraño.
 Santiago. 1951 01.
 BANET DÍAZ-VARELA, José María.
 FERNÁNDEZ COCHÓN,
 Robustiano.
 Cubierta. Alzado lateral.
 (1 SAN AMU I1100 189)
 (1 SAN AMU I1100 191)



Img3.3/234
Grupo Escolar de la Estila.
 Santiago. 1947 03.
 BANET DÍAZ-VARELA, José María.
 Alzado principal.
 (1 SAN AMU I1100 199)



Img3.3/235
Grupo Escolar de la Estila.
 Santiago. 1947 03.
 BANET DÍAZ-VARELA, José María.
 Alzado lateral. Sección.
 (1 SAN AMU I1100 199)

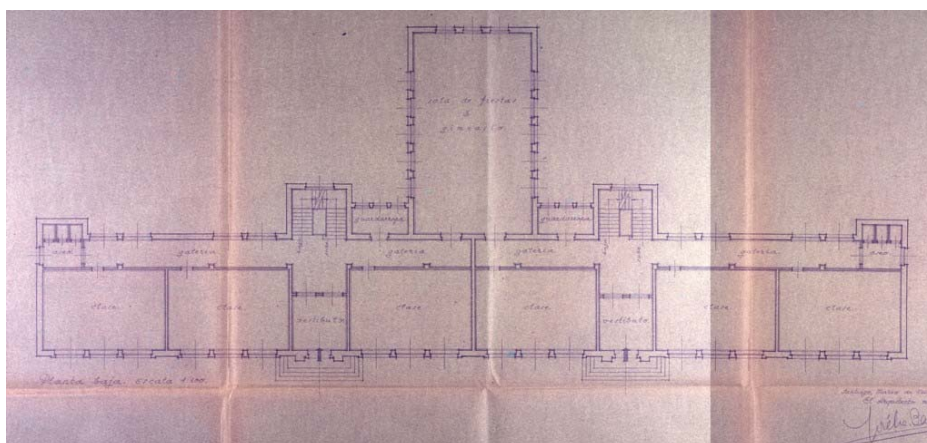


Img3.3/236
 Grupo Escolar de la Almáciga.
 Santiago. 1947 11.
 BANET DÍAZ-VARELA, José María.
 Alzado principal.
 (1 SAN AMU I1100 199)

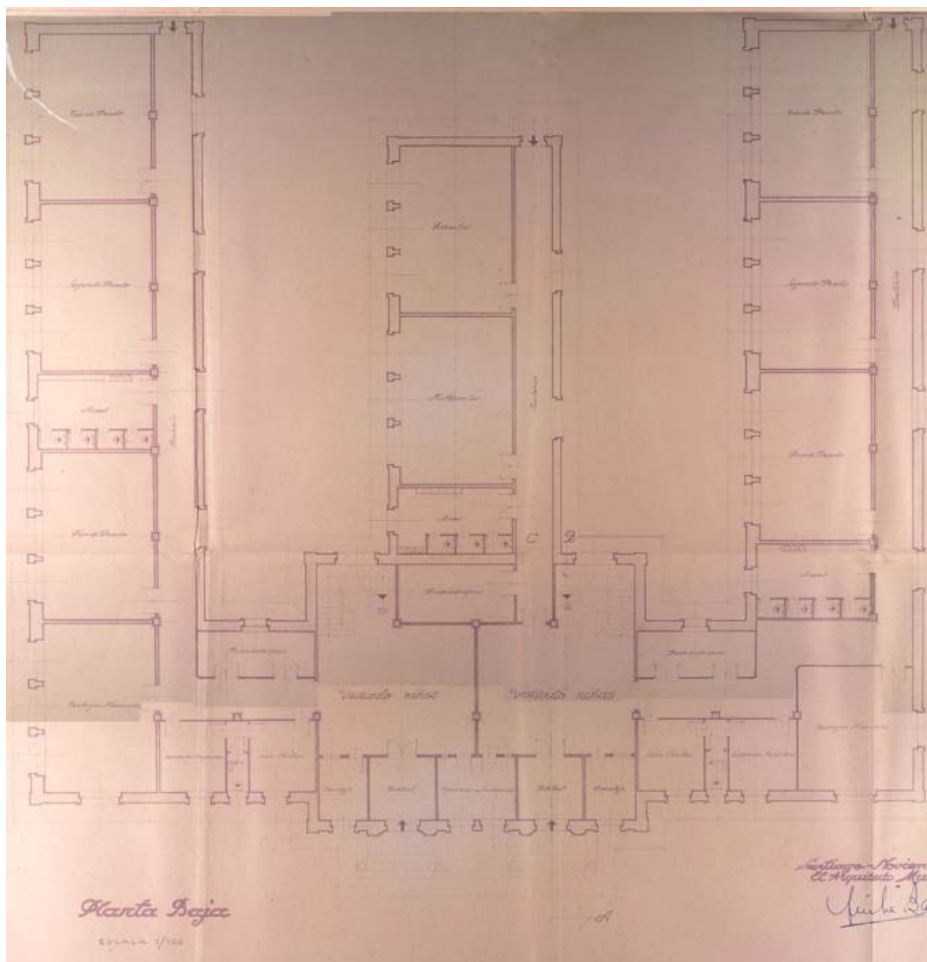
del porche cubierto donde unas simples pilastras se rematan en unos excesivos capiteles escocados.

Las secciones de los tres son elementales y no presentan tratamientos especiales en altura de ninguna zona. En el Colegio de A Silva unas losas voladas de hormigón que protegían las entradas a las aulas y que generaban una sección longitudinal creciente^{!mg3.3/230} a la para que le otorgaban un claro aspecto aerodinámico^{!mg3.3/231} finalmente no fueron construidas. En los edificios santiagueses las alturas se adaptan a los distintos usos, resolviéndose el aula con un falso techo horizontal. Sus plantas de cubiertas acusan la solución en planta y el comentado modo de marcar el centro de la fachada principal^{!mg3.3/232-!mg3.3/233}.

En el interior del casco urbano de Santiago las condiciones ambientales son diferentes y los proyectos se plantean con un programa más amplio, con un aula por cada uno de los seis grados de educación primaria, con posibilidad de incorporar párvulos y maternales, completado con otras dependencias como biblioteca y salón de actos. Lo que se mantiene es la consabida separación por sexos. En el proyecto que José María Banet Díaz-Varela redactó en marzo de 1947 para el Grupo Escolar de la Estila, previsto en la calle donde está la homónima residencia de estudiantes construida por Miguel Fisac, la adaptación al terreno se consigue con la disposición de un cuerpo transversal paralelo a la calle, que configura su fachada principal muy alargada de dos plantas, con una composición simétrica total resultado de dos asimétricas parciales, donde se disponen separadas las entradas que se marcan con un aparataje clasicista que contrasta con el elemental tratamiento del resto de los huecos^{!mg3.3/234} y otro cuerpo longitudinal enrasado por planta baja y con otra que absorbe la pendiente transversal^{!mg2.3/235}. En el proyecto del Grupo Escolar Santiago Apóstol en la Almáciga de noviembre de 1947, Banet opta por una solución de alzado con tres cuerpos^{!mg3.3/236}, de los que el



Img3.3/237
Grupo Escolar de la Estila.
Santiago. 1947 03.
BANET DÍAZ-VARELA, José María.
Planta baja.
(1 SAN AMU I1100 199)



Img3.3/238
Grupo Escolar de la Almáciga.
Santiago. 1947 11.
Planta baja.
BANET DÍAZ-VARELA, José María.
(1 SAN AMU I1100 199)

central, más alto y saliente asume toda la carga significativa de la fachada, con las dos entradas claramente diferenciadas y con un tratamiento similar al del proyecto de la Estila. Simetría perfecta en la que hay sutiles variaciones en el entrepaño de la primera planta para conseguir que sus huecos se alineen a eje con los de la planta inferior. El número impar nos anuncia la presencia de un elemento común a niños y niñas que se corresponde con el salón de actos unificado que tiene el colegio. Las plantas de ambos responden a principios de jerarquía y simetría en la composición, estricta en el de la Estila^{Img3.3/237} y más libre en el de la Almaciga^{Img3.3/238}. En el primero el esquema adoptado para la planta es el de una T con el cuerpo paralelo a la calle organizado en dos crujeas. La posterior es más estrecha y sirve de distribuidor a la anterior, más ancha y que alberga tres aulas, por planta. Enfrente a la entrada se dispone el cuerpo de escaleras que sobresale del volumen principal, al igual que los cuerpos de aseos, dispuestos al final de los corredores. En la planta primera, se repite el esquema compositivo y dimensional, ubicando la sala de profesores sobre el vestíbulo de acceso. Todo ello por duplicado debido a la estricta diferenciación por sexos. El cuerpo longitudinal situado a eje del conjunto alberga uno de los dos elementos comunes del colegio como es el salón multiusos. El otro se halla justo debajo y es el recreo cubierto resultante de la adaptación al terreno. Por su parte, el colegio de la Almaciga se organiza con una planta en E, de la que el brazo central sólo se construye en planta baja para albergar las aulas de párvulos y maternas. Los otros dos brazos ocupan las dos plantas, con tres aulas en cada una de ellas para posibilitar los seis grados independientes. Cada uno de los brazos extremos se corresponde con uno de los sexos, hecho que también se aplica al cuerpo central con duplicidad de elementos. La simetría se pliega a la orientación al disponerse en los tres brazos los distribuidores en el mismo lado para permitir que a las aulas entre siempre la luz por la izquierda. Hormigón y piedra limitada a elementos principales conformarían su materialización.

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.239

[4 VIG América 7]

Instituto Nacional de Enseñanza Media "Santa Irene".

Vigo. 1941 04.

COMINGES TAPIAS, Antonio de.
Vista general.



Img3.240

[1 COR Ronda 53]

Instituto Nacional de Enseñanza Media.

A Coruña. 1941 11.

SÁNCHEZ LOZANO, Eugenio.
TENREIRO RODRÍGUEZ, Antonio.
Vista general.



Img3.3/241

[1 FER Compostela – Curtis - Cervantes]

Instituto Nacional de Enseñanza Media.

Ferrol. 1941 11 – 1952 01.

MARTÍNEZ-FEDUCHI RUIZ, Luis.
GARCÍA LASTRA, Vicente.
Vista general.

ENSEÑANZA SECUNDARIA

En 1857, durante el reinado de Isabel II se promulgó una ley que hacía recaer en las provincias la responsabilidad de costear los establecimientos de Instrucción Pública de segunda enseñanza^{3.3/30}. Dicha disposición obligaba a equipar con un centro de esa categoría a cada capital de provincia. Con anterioridad a esa fecha se habían dictado órdenes para la creación de institutos en algunas capitales gallegas, Lugo en 1842 y Orense en 1845^{3.3/31}. Con posterioridad a estos dos se crearon los institutos de A Coruña en 1851^{3.3/32}, Pontevedra y Santiago, aunque esta última no fuese capital de provincia. Habrá que esperar a 1926 para que fuesen creados los institutos de Ferrol y Vigo^{3.3/33}. Durante la Autarquía se construyeron estos dos últimos, así como un segundo instituto para A Coruña y las nuevas sedes de los institutos masculino y femenino de Lugo.

El año 1941 fue prolífico en la redacción de proyectos para institutos. Antonio de Cominges Tapias firmó en abril el del Instituto “Santa Irene” de Vigo ^{lmg3.3/239}. En noviembre dos, el de A Coruña^{lmg3.3/240} que se denominó Instituto Masculino por Eugenio Sánchez Lozano y Antonio Tenreiro Rodríguez y el de Ferro^{lmg3.3/241} por Luis Martínez-Feduchi, posteriormente ampliado en enero de 1952 por Vicente García Lastra. Los tres se ubican en zonas de nueva construcción. El de Vigo se halla al final de la Gran Vía, dando frente a la Plaza de América, nuevo gran espacio público situado al sur de la ciudad que se convertirá en un importante nodo de tráfico. El coruñés se sitúa al oeste de la ciudad, en unos terrenos en los que se proyectará el conjunto denominado “Ciudad Escolar” con otros tres centros más, todos ellos de educación superior. Y el ferrolano se emplaza en el nuevo ensanche de la ciudad, al este de la misma y al norte de la Plaza de España. El vigués es el único que se plantea tener una imagen lejana y que sirva como nuevo

3.3/30

“Ley autorizando al Gobierno para formar y promulgar una ley de instrucción pública, con arreglo a las bases citadas”
en *Gaceta de Madrid* 160 (22/07/1857)
1.

3.3/31

“Real orden creando para el curso próximo venidero un instituto de segunda enseñanza en la ciudad de Lugo”

en *Gaceta de Madrid* 2981 (06/12/1842) 1.

y

“Real orden creando un instituto elemental de segunda enseñanza en la ciudad de Orense”

en *Gaceta de Madrid* 3810 (18/02/1845) 1.

3.3/32

Expediente de creación de un Instituto de 2ª enseñanza unido a las Escuelas de Comercio y Náutica, utilizando las mismas cátedras.

1851, 1 COR AMU, Ayuntamiento de La Coruña: Servicios. Educación, sig.2429-01.

3.3/33

CRUZ, José Ignacio.

“Los institutos de segunda enseñanza en España. Datos sobre su implantación (1835-1936)”

en *Educatio Siglo XXI*, Vol.30 nº 1 (2012) 233-252

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.3/242
[2 LUG Rodríguez Mourelo 1]
Instituto Nacional de Enseñanza Media.
Lugo. 1942 09.
SUREDA COSTAS, Manuel.
Vista general.



Img3.3/243
Instituto Femenino.
Lugo. 1952 06.
NAVARRO BORRÁS, Francisco.
Vista general.

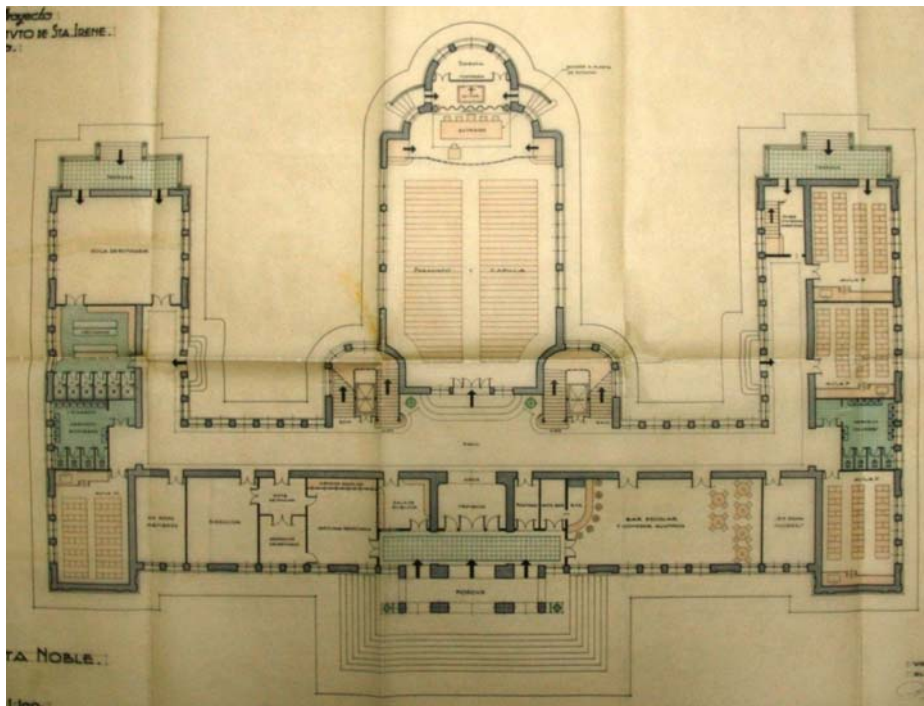


Img3.3/244
[1 SAN San Clemente 1]
Escuela del Trabajo.
Santiago. 1942 02.
VAQUERO PALACIOS, Joaquín.
Vista general.

referente urbano en la zona y se construye con una torre situada en el centro de un volumen horizontal de tres plantas de altura construido en piedra. Un juego de masas más atractivo presenta el edificio coruñés con variaciones alométricas de sus diferentes volúmenes integrantes que dependen de su uso y su posición en el conjunto, ordenados por una estricta simetría longitudinal, todo ello favorecido por una construcción de hormigón en masa. El ferrolano se resuelve con un volumen de sólo dos plantas definiendo una composición muy alargada, con un resalto geométrico, figurativo y material del cuerpo central, construido en piedra frente al hormigón en masa del resto. Todo ello se alteró claramente con la ampliación en dos plantas de ese cuerpo y de una en las otras partes del edificio.

El proyecto del Instituto de Lugo fue redactado por Manuel Sureda en septiembre de 1942^{Img3.3/242}. Su ubicación era extramuros en la esquina de una parcela de grandes dimensiones cedida por el Ayuntamiento para que en ella se construyesen equipamientos escolares de educación media y superior, que da frente a la nueva avenida que articulará el futuro crecimiento de la ciudad hacia el este de la misma. En ella se proyectó por Francisco Navarro Borrás en junio de 1952 un segundo instituto^{Img3.3/243}, que pasó a ser femenino, adosado al primero, que se convirtió en masculino, y con el que compartiría elementos comunes como la capilla o el salón de actos. La posición entre ellos es tal que cada uno da frente a las dos calles que delimitan la parcela educativa por su vértice norte. La composición academicista y la figuración clásica del primero se vuelven más libre y contenida respectivamente en el segundo, que sí mantiene la materialidad de aquél, al utilizar la piedra para marcar los elementos principales de la composición de unas fachadas que construye sus paños en enlucido blanco liso.

Aunque no sea un instituto, hemos englobado en este apartado el edificio de la Escuela de Trabajo de Santiago^{Img3.3/244}



Img3.3/245

[4 VIG América 7]

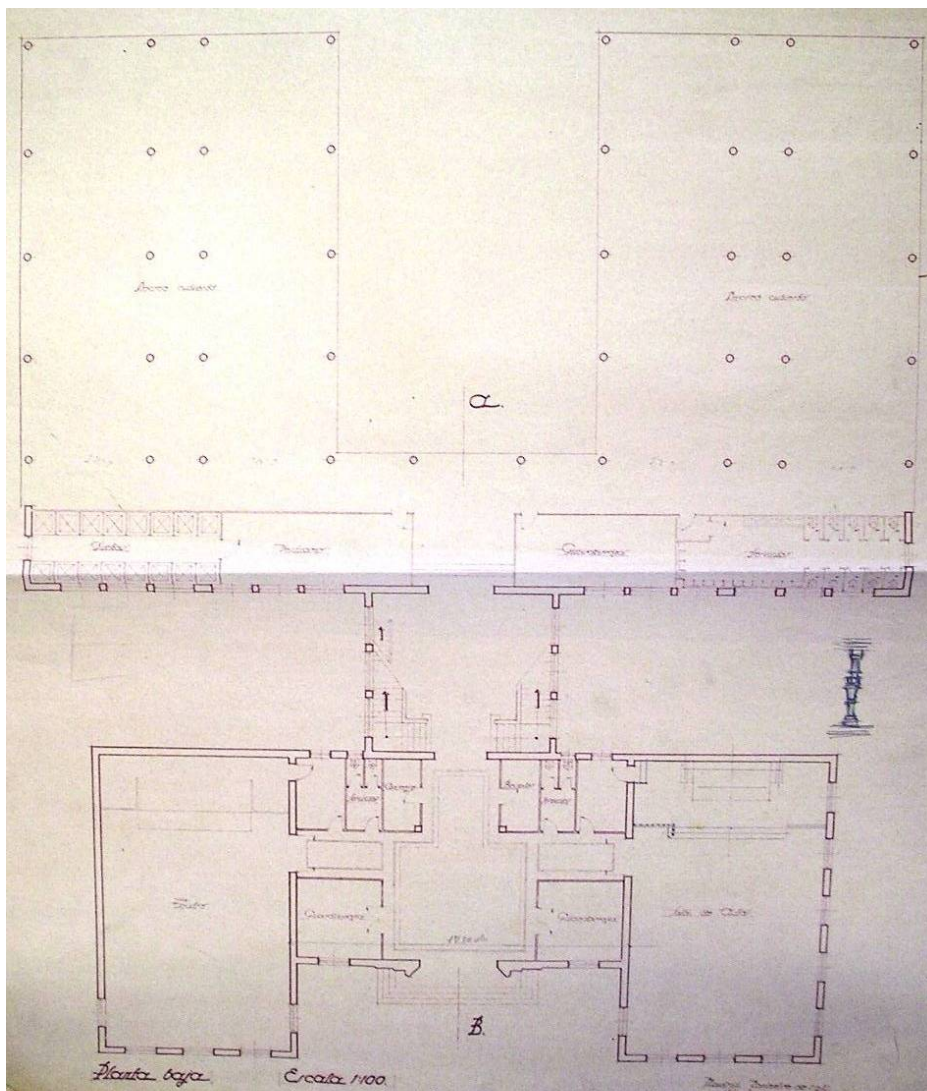
Instituto Nacional de Enseñanza Media "Santa Irene".

Vigo. 1941 04.

COMINGES TAPIAS, Antonio de.

Planta baja.

(4 VIG AMU 25)



Img3.3/246

[1 COR Ronda 53]

Instituto Nacional de Enseñanza Media.

A Coruña. 1941 11.

SÁNCHEZ LOZANO, Eugenio.

TENREIRO RODRÍGUEZ, Antonio.

Planta baja.

(1 COR AMU TEN 65.

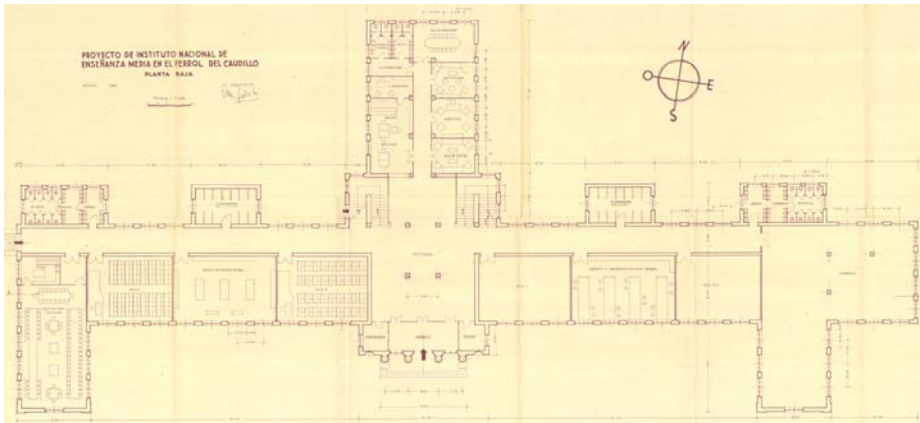
9 ALC AGA 05 014 31 5517)

proyectado en febrero de 1942 por Joaquín Vaquero Palacios por ser un centro de enseñanza media destinado a la formación laboral de sus alumnos. Su posición al suroeste del casco histórico de la ciudad condiciona su volumetría y su materialidad, puesto que se construye en sillería de granito.

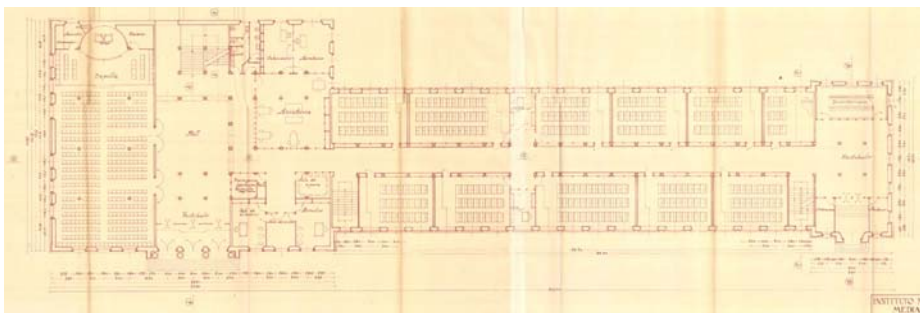
De los seis edificios comentados, sólo dos están proyectados por arquitectos locales, el de Vigo y el primero de Lugo. Los autores del resto fueron arquitectos no residentes en Galicia y por diferentes razones. Los autores del coruñés y del segundo de Lugo eran arquitectos del Ministerio de Educación. Los dos restantes, por diferentes razones son encargados a arquitectos de prestigio. En Santiago, Vaquero Palacios había dado muestras de su buen hacer en el Mercado de Abastos, proyectado en 1937 y finalizado en 1941, al combinar magistralmente la actuación en un entorno delicado con una estricta exigencia de eficacia de uso, por lo que se le encargó al otro lado de la ciudad un proyecto con parecidas exigencias ambientales. Por su parte, el instituto de Ferrol se encomendó a un arquitecto reconocido y con experiencia como Martínez-Feduchi por tratarse de la ciudad donde había nacido el Jefe del Estado. Recordemos que los proyectos de centros de enseñanza primaria habían sido redactados en su mayoría por arquitectos municipales.

Para el análisis de las plantas hemos adoptado como criterio clasificador el de la simetría de su composición, de modo que primero estudiaremos las plantas simétricas y después las asimétricas de los ejemplos referidos. Con esquemas planimétricos de geometría reconocible tenemos el Instituto de Vigo con forma de E^{Img3.2/245} y el de A Coruña, un poco más complejo resultado de la unión de dos U invertidas^{Img3.2/246}. En el primero el brazo central aloja el gran elemento singular del edificio destinado a salón de actos – capilla y los otros dos longitudinales y el transversal que da frente a la plaza, albergan

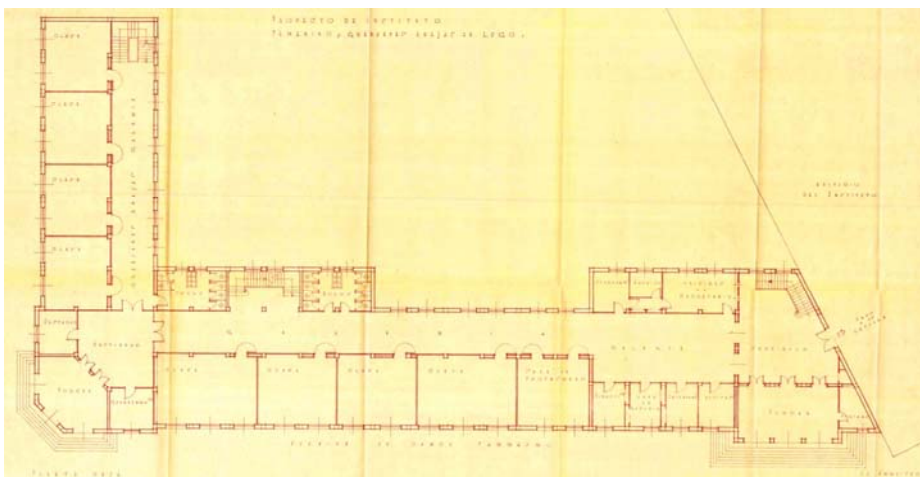
La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



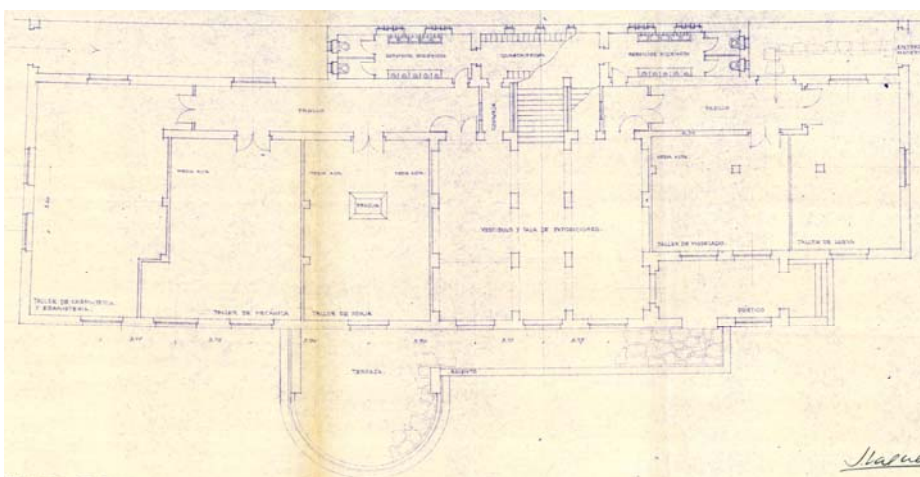
Img3.3/247
 [1 FER Compostela – Curtis - Cervantes]
Instituto Nacional de Enseñanza Media.
 Ferrol. 1941 11 – 1952 01.
 MARTÍNEZ-FEDUCHI RUIZ, Luis.
 GARCÍA LASTRA, Vicente.
 Planta baja.
 (1 COR ARG 41347.
 9 ALC AGA 05 014 31 5557)



Img3.3/248
 [2 LUG Rodríguez Mourelo 1]
Instituto Nacional de Enseñanza Media.
 Lugo. 1942 09.
 SUREDA COSTAS, Manuel.
 Planta baja.
 (9 ALC AGA 05 014 32 17436 - 17437)



Img3.3/249
Instituto Femenino.
 Lugo. 1952 06.
 NAVARRO BORRÁS, Francisco.
 Planta baja.
 (9 ALC AGA 05 014 32 17436)



Img3.3/250
 [1 SAN San Clemente 1]
Escuela del Trabajo.
 Santiago. 1942 02.
 VAQUERO PALACIOS, Joaquín.
 Planta baja.
 (9 ALC AGA 05 014 31 5493)

el resto del programa docente, organizado en dos crujías diferenciadas, la posterior más estrecha como distribuidor de la anterior más ancha en la que se hallan las dependencias administrativas y docentes. La ubicación de escaleras y de aseos se halla en puntos lógicos de una planta que modula sus particiones para adecuarse mejor a las exigencias concretas de uso. Las aulas están orientadas, al igual que los colegios de enseñanza primaria de Santiago, de modo que siempre entre la luz por la izquierda, independientemente de su posición en uno u otro brazo. En el instituto coruñés la primera U, más pequeña se destina a usos administrativos y a elementos singulares mientras que la segunda tiene un uso estrictamente docente. Entre ambas hay cuerpo de enlace en el que se halla la escalera desdoblada en dos ramas laterales para permitir la continuidad horizontal en cada planta de las dos partes del edificio.

Los institutos de Ferrol y el primero de Lugo presentan simetrías parciales de diferente origen. La planta ferrolana se organiza según un cuerpo transversal paralelo a fachada del que sobresalen tres longitudinales. El central se halla en la parte posterior a eje con la entrada y los dos laterales en la anterior, siendo sólo el izquierdo el límite del edificio, al añadirse un cuerpo al final del brazo derecho^{lmg3.3/247}. En el instituto lucense dos cuerpos extremos simétricos, el de la izquierda con usos administrativos y entrada y locales principales y el de la derecha con usos y entrada secundarios, delimitan un tercero longitudinal con aulas a ambos lados de un corredor central, componiendo un conjunto asimétrico^{lmg3.3/248}. El segundo instituto lucense tiene una planta en L con brazos desiguales, con la entrada en un extremo de uno de ellos, contigua al primer instituto, que compite extrañamente con otra dispuesta en la esquina que define una simetría diagonal parcial^{lmg3.3/249}. La planta se organiza según las dos crujías ya habituales en edificios docentes. El edificio santiagués presenta una clara asimetría en planta, con el acceso principal en un lateral^{lmg3.3/250} para

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.3/251

[4 VIG América 7]

Instituto Nacional de Enseñanza Media "Santa Irene".

Vigo. 1941 04.

COMINGES TAPIAS, Antonio de.

Alzado principal.

(4 VIG AMU 25)



Img3.3/252

[1 COR Ronda 53]

Instituto Nacional de Enseñanza Media.

A Coruña. 1941 11.

SÁNCHEZ LOZANO, Eugenio.

TENREIRO RODRÍGUEZ, Antonio.

Alzado principal.

(1 COR AMU TEN 65.

9 ALC AGA 05 014 31 5517)

Img3.3/253

[1 FER Compostela – Curtis - Cervantes]

Instituto Nal. de Enseñanza Media.

Ferrol. 1941 11 – 1952 01.

MARTÍNEZ-FEDUCHI RUIZ, Luis.

GARCÍA LASTRA, Vicente.

Alzado principal.

(1 COR ARG 41347.

9 ALC AGA 05 014 31 5557)



Img3.3/254

[2 LUG Rodríguez Mourelo 1]

Instituto Nal. de Enseñanza Media.

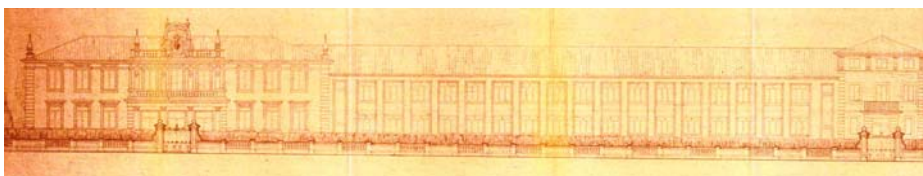
Lugo. 1942 09.

SUREDA COSTAS, Manuel.

Alzado principal.

(9 ALC AGA 05 014 32 17436 -

17437)



Img3.3/255

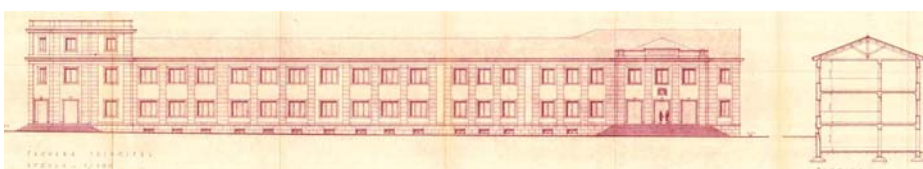
Instituto Femenino.

Lugo. 1952 06.

NAVARRO BORRÁS, Francisco.

Alzado - sección.

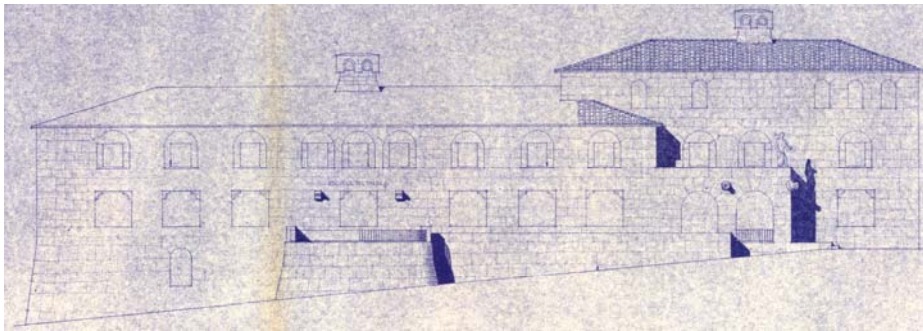
(9 ALC AGA 05 014 32 17436)



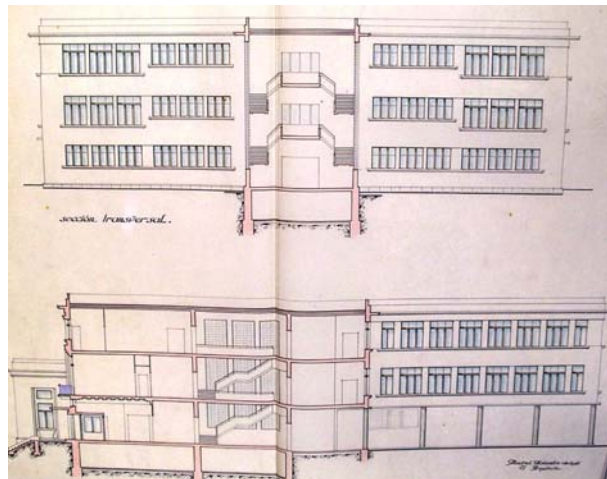
adecuarse al emplazamiento. Otro acceso secundario para los talleres marca la anchura de una crujía de servicio que sobresale en la parte posterior de un rectángulo distribuido más por criterios de lógica de uso que por adecuación a esquemas geométricos fácilmente reconocibles.

Los alzados de los diversos centros docentes reflejan lo comentado en su organización planimétrica. Son simétricos el de los institutos vigués^{lmg3.3/251} y coruñés^{lmg3.2/252}. El primero presenta una composición marcadamente horizontal, con los extremos ciegos por exigencias de uso y marcándose claramente dos bandas, una con la planta baja y otras con las altas, de uso docente. Destaca el elemento central, que avanza en planta para organizar un cuerpo de acceso con un soportal que se prolonga en todo del desarrollo vertical del edificio y culmina en una torre, verdadero contrapunto vertical del conjunto, rematada en una cúpula finalmente no construida. La figuración clásica se ciñe a esa zona central, para hacerse claramente simplificada en el resto. En el coruñés, la primera U presenta una organización altimétrica que enfatiza la importancia del cuerpo central frente a los laterales, más bajos. Legibilidad clara de una fachada que ha depurado hasta el esquema sus atributos figurativos de un modo claramente contenido. La propuesta inicial del instituto ferrolano quiso marcar su simetría con un artificio gráfico en el tratamiento del cuerpo extremo que la rompe. Igualdad dimensional de todos los vanos excepto en el cuerpo central para adaptarse a las exigencias compositivas de una figuración clásica muy marcada con un frontón partido como elemento clave y remate de dicho cuerpo^{lmg3.3/253}. En los dos ejemplos lucenses se marcan las simetrías parciales comentadas, sobre todo en el instituto masculino con una potente carga figurativa clasicista en el tratamiento del primer cuerpo^{lmg3.3/254}. En el femenino, el alzado^{lmg3.3/255} marca la extrañeza ya comentada al tener una planta más el cuerpo de esquina frente a la entrada principal que se señala con más

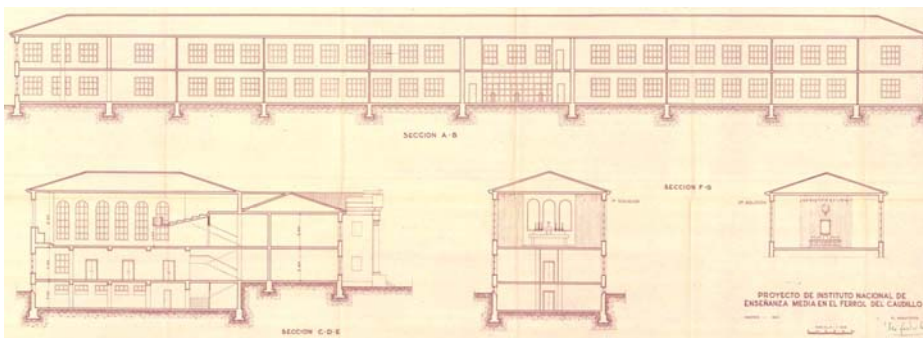
La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



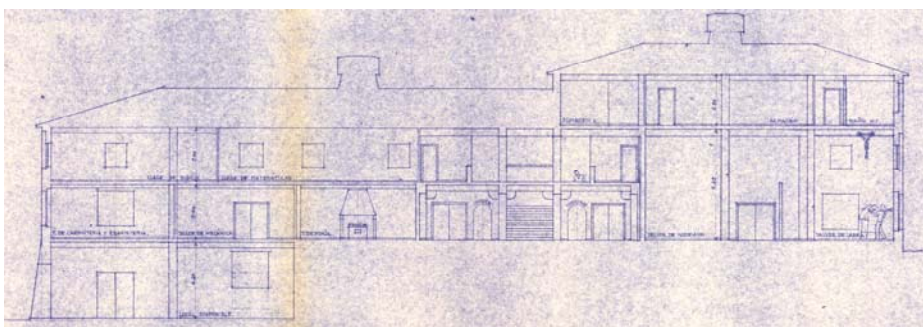
Img3.3/256
 [1 SAN San Clemente 1]
Escuela del Trabajo.
 Santiago. 1942 02.
 VAQUERO PALACIOS, Joaquín.
 Alzado principal.
 (9 ALC AGA 05 014 31 5493)



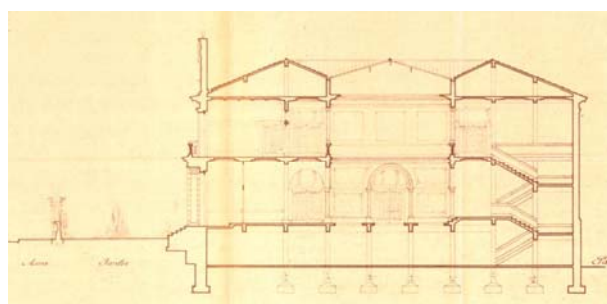
Img3.3/257
 [1 COR Ronda 53]
Instituto Nacional de Enseñanza Media.
 A Coruña. 1941 11.
 SÁNCHEZ LOZANO, Eugenio.
 TENREIRO RODRÍGUEZ, Antonio.
 Secciones.
 (1 COR AMU TEN 65.
 9 ALC AGA 05 014 31 5517)



Img3.3/258
 [1 FER Compostela – Curtis - Cervantes]
Instituto Nal. de Enseñanza Media.
 Ferrol. 1941 11 – 1952 01.
 MARTÍNEZ-FEDUCHI RUIZ, Luis.
 GARCÍA LASTRA, Vicente.
 Secciones.
 (1 COR ARG 41347.
 9 ALC AGA 05 014 31 5557)



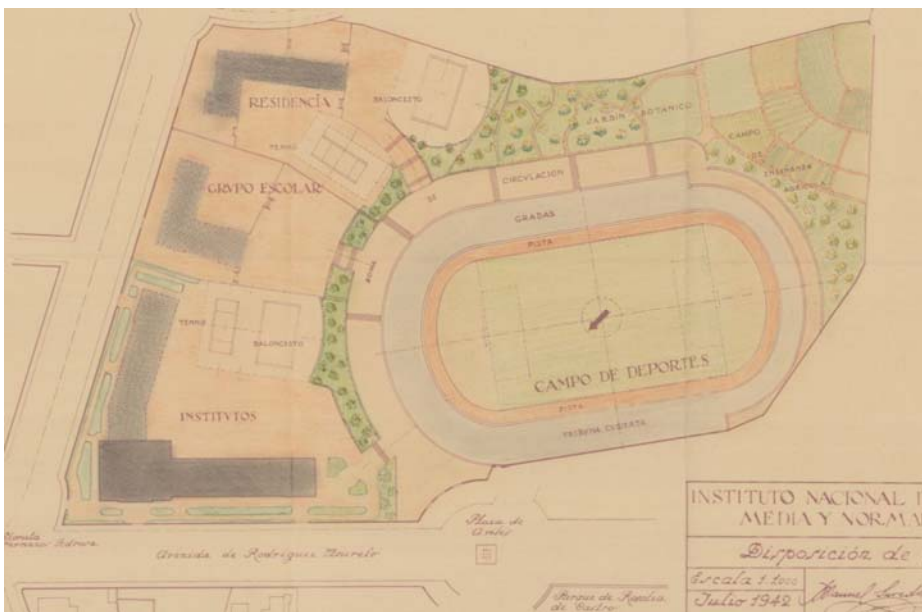
Img3.3/259
 [1 SAN San Clemente 1]
Escuela del Trabajo.
 Santiago. 1942 02.
 VAQUERO PALACIOS, Joaquín.
 Sección longitudinal.
 (9 ALC AGA 05 014 31 5493)



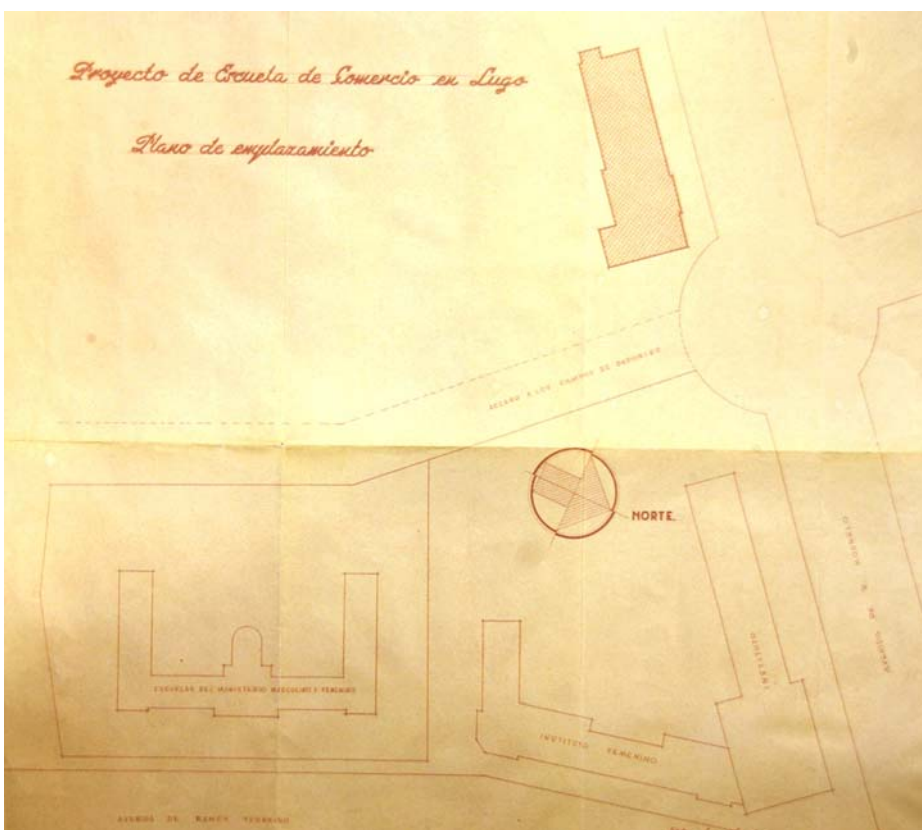
Img3.3/260
 [2 LUG Rodríguez Mourelo 1]
Instituto Nal. de Enseñanza Media.
 Lugo. 1942 09.
 SUREDA COSTAS, Manuel.
 Sección transversal.
 (9 ALC AGA 05 014 32 17436 - 17437)

atributos en el extremo derecho. El alzado de la Escuela de Trabajo refleja claramente la libertad de su disposición planimétrica, en un conjunto asimétrico pero perfectamente equilibrado en la combinación de sus cuerpos y en la figuración empleada en los huecos, con arquerías tratadas de modo diferente en cada una de las plantas^{Img3.3/256}.

Las secciones presentan algunas soluciones atractivas a la vez que muestran algunos espacios tratados singularmente. Las del instituto coruñés^{Img3.3/257} explican el desdoblamiento citado de la escalera en el cuerpo de enlace entre las dos partes del edificio, a la vez que la longitudinal evidencia la influencia de la modernidad en la utilización de los pilotis del cuerpo de aulas para posibilitar en planta baja un recreo cubierto posteriormente cerrado. En el edificio ferrolano, observamos como el cuerpo central alberga en su planta alta un espacio a doble altura con anfiteatro y escenario para un salón de actos, que puede tener el uso de capilla como atestigua la geometría de sus ventanas^{Img3.3/258}. La doble altura por exigencias específicas de uso es la que tienen las dependencias destinadas a talleres en el edificio santiagués, teniendo el resto altura simple, variable en cada planta para adecuarse a la topografía del terreno^{Img3.3/259}. El único edificio que presenta una secuencia estudiada de acceso con variaciones altimétricas en cada uno de los jalones del recorrido es el primer instituto lucense, que en su cuerpo de esquina presenta una sección que clarifica este comentario^{Img3.3/260}. A partir de un inicial movimiento ascensional por una escalera exterior, se entra en un primer cuerpo de altura simple separado por unas puertas acristaladas de una segunda crujía, más ancha y con la misma altura. Desde aquí se ve al fondo una arquería de la que arranca la escalera principal del edificio y se percibe la doble altura del gran espacio central, con tribunas en la primera planta abiertas a él y cubierto por una cristalera alegórica iluminada por un lucernario de cubierta, conformándose como el verdadero corazón del edificio.



Img3.3/261
Ciudad Escolar.
Lugo. 1942 07.
SUREDA COSTAS, Manuel.
Planta general.
(9 ALC AGA 5 14 32 17437)



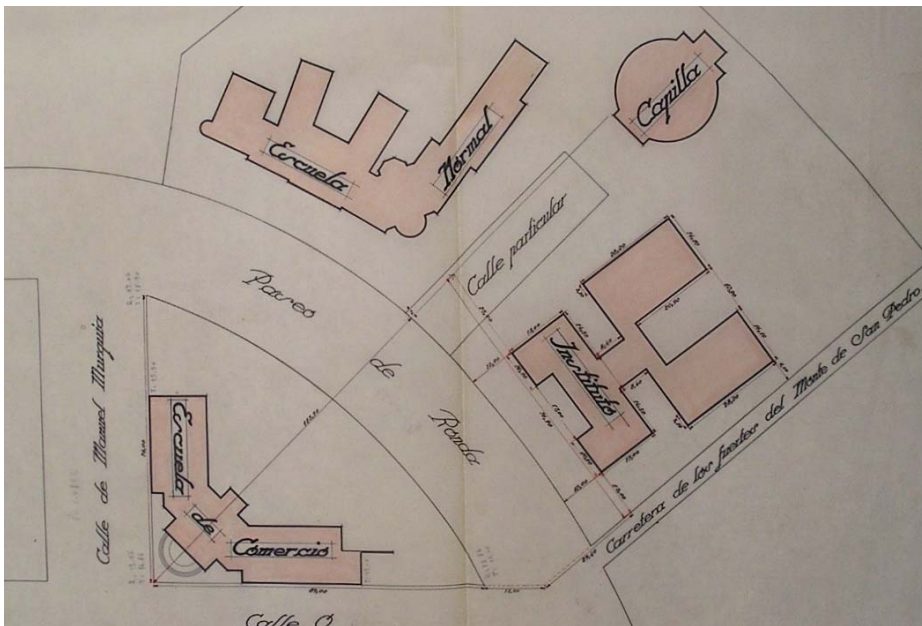
Img3.3/262
Ciudad Escolar.
Lugo. Ca 1955.
Planta de conjunto.
(2 LUG APR MYP 254)

ENSEÑANZA SUPERIOR

En la anteriormente citada Ley de Instrucción Pública de 1857 también se definía la enseñanza superior como aquella que habilitaba para el ejercicio de determinadas profesiones, y sólo se podía impartir en centros públicos, cuyos jefes y profesores eran nombrados por el Gobierno o sus delegados. La obligación de impartirla recaía en el Estado, excepto las Escuelas normales de maestros y maestras que lo hacía sobre las provincias. Por otra parte, la también referida “Ley de Ordenación de la Universidad Española” de 1943 fijaba en su Art. 11º el Distrito de la Universidad de Santiago de Compostela que comprendía las cuatro provincias gallegas. Durante la Autarquía se construyeron diferentes edificios de enseñanza superior en las ciudades de Vigo, A Coruña y Lugo, y en Santiago otros complementarios a la Universidad.

Antes de analizarlos hay que señalar que también se plantearon operaciones de conjunto con el objetivo de crear zonas con un uso específico docente, con equipamiento suficiente para favorecer la vida diaria del estudiante. La primera en proponerse fue en Lugo en julio de 1942 por Manuel Sureda^{Img3.3/261}, que en la parcela donde finalmente se construyeron los institutos se planteó también completar el equipamiento previsto con un Grupo Escolar y con una Residencia de Estudiantes. A mayores, y aprovechando las condiciones topográficas del solar, se proyectaron pistas deportivas y un campo de deportes que permitía la práctica del atletismo y con graderío perimetral, evidenciando la importancia que se le daba a la educación física por parte del Régimen. En el plano de situación que figura en el proyecto de 1955 de Francisco Navarro Borrás para la Escuela de Comercio se observan los edificios construidos de los institutos y de la Escuela de Magisterio, pero ya no hay rastro de la opción de conjunto^{Img3.3/262}.

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.3/263

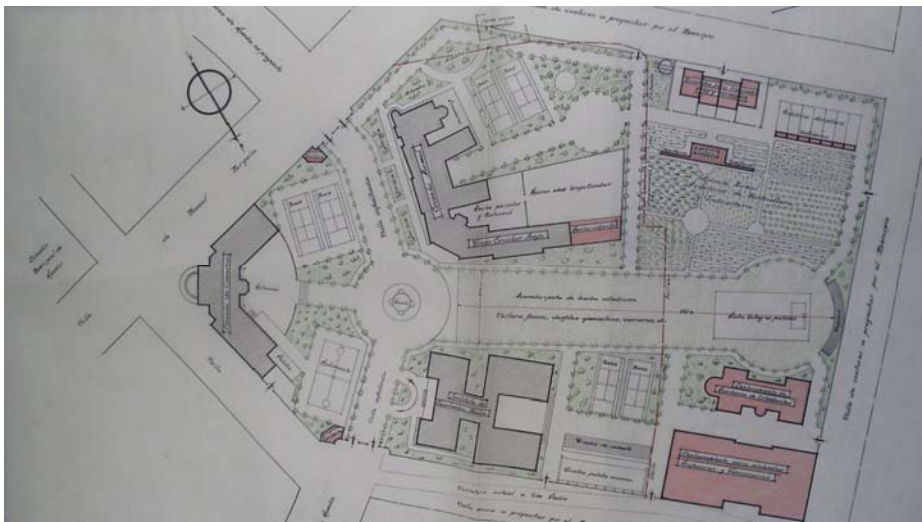
Ciudad Escolar.

A Coruña. 1946 09

TENREIRO RODRÍGUEZ, Antonio.

Propuesta.

(1 COR AMU TEN 64)



Img3.3/264

Ciudad Cultural "Generalísimo Franco".

A Coruña. 1946 10

TENREIRO RODRÍGUEZ, Antonio.

Propuesta.

(1 COR AMU TEN 64)



Img3.3/265

Ciudad Escolar.

A Coruña. 1955 03

TENREIRO RODRÍGUEZ, Antonio.

Planta de conjunto.

(1 COR AMU TEN 64)

En A Coruña se formuló una propuesta más ambiciosa. Aunque en 1934 ya se comentase por parte del gobierno municipal la idea de una Ciudad Universitaria, la idea de Ciudad Escolar como conjunto no se planteó hasta 1946, cuando se realizaron propuestas en las que los tres edificios docentes, Instituto y Escuelas de Magisterio y Comercio se ven complementados con otro tipo de equipamientos y en las que la idea de unidad va tomando cuerpo. En septiembre se proyectó la construcción de una capilla de planta circular en una posición centrada entre el Instituto y la Escuela de Magisterio, completando un eje en el que el otro extremo se halla la entrada a la Escuela de Comercio^{lmg3.3/263}. Fue en octubre de 1946 cuando Tenreiro dibujó el proyecto más ambicioso, completo y unitario de la Ciudad Escolar^{lmg3.3/264}. La idea de conjunto quedó meridianamente clara en los atributos de la propuesta: dimensión y geometría perfectamente delimitadas, proyectándose todos y cada uno de los espacios, desde los intersticiales entre los edificios hasta los perimetrales; se plantearon dos entradas principales a modo de puertas, susceptibles de poder cerrarse y limitar así el tráfico rodado; se definió un centro claro constituido por una gran plaza circular desde la que se accede a los tres edificios docentes; se completaba la dotación con edificios residenciales para profesores y alumnos, con una posición secundaria, alejados del centro del conjunto, edificios auxiliares y zonas deportivas, resaltando una pista central situada entre el Instituto y Magisterio con un claro carácter ceremonial y celebrativo, apta para desfiles. Para poder ser un conjunto universitario completo faltaban edificios como rectorado, paraninfo y biblioteca^{3.3/34}. La prueba de que la propuesta no fructificó se constató en marzo de 1956 cuando en el plano de situación del proyecto no construido para el Conservatorio, Tenreiro dibujó los tres edificios iniciales a los que se había añadido la Escuela de Náutica sin ninguna referencia a nada que pueda entenderse como un área específica con un uso unitario^{lmg3.3/265}.

3.3/34

El ejemplo paradigmático de campus universitario total era en ese tiempo la Ciudad Universitaria de Madrid.

Vid. CHÍAS NAVARRO, Pilar.

Ciudad Universitaria de Madrid.

Génesis y realización.

(Madrid: Editorial Complutense S.A., 1986)

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.3/266

[4 VIG Torrecedeira 105]

Escuela de Comercio.

Vigo. 1939 – 1947 06.

FUENTE ÁLVAREZ, Jenaro de la.

BUGALLO OROZCO, Emilio.

Vista general.



Img3.3/267

[1 COR Almirante Lángara 1]

Escuela de Comercio.

A Coruña. 1941 11.

TENREIRO RODRÍGUEZ, Antonio.

Vista general noroeste.



Img3.3/268

[1 COR Almirante Lángara 1]

Escuela de Comercio.

A Coruña. 1941 11.

TENREIRO RODRÍGUEZ, Antonio.

Vista general sureste.

En Vigo se construyeron dos edificios para enseñanza superior proyectados ambos por Jenaro de la Fuente Álvarez y situados en la zona de expansión de la ciudad hacia el suroeste, en un lógico intento de agrupación de usos similares que tampoco fructificó en ninguna idea de conjunto, al igual que pasó en Lugo y en A Coruña. El primero fue la Escuela de Peritos Industriales, proyectada en 1930 y el segundo fue la Escuela de Comercio, con proyecto de 1939, posteriormente ampliada parcialmente en una planta por Emilio Bugallo Orozco en Junio de 1947^{lmg3.3/266}. Ambos proyectos no pueden ser más antagónicos, pues responden fidedignamente a dos planteamientos distintos, casi contradictorias. El primero se basa en una composición academicista, con una clara simetría en planta y alzado, con una figuración clasicista presidida por un tetrástilo que marca la entrada al edificio todo él construido en piedra. El de la Escuela de Comercio responde a planteamientos deudores del racionalismo no sólo como poética sino también como actitud, al representar un magnífico ejemplo de separación de usos, administrativo, docente y circulaciones verticales, en volúmenes perfectamente diferenciados en posición, geometría, altura y tratamiento de huecos, unificados por la utilización del hormigón armado que potencia el juego de masas planteado.

Una diferenciación parecida, pero dentro del mismo edificio, es la que presentan las dos fachadas la Escuela de Comercio, proyectada por Antonio Tenreiro Rodríguez en noviembre de 1941, la da frente a la Ciudad Escolar coruñesa^{lmg3.3/267} y la que mira al resto de la urbe^{lmg3.3/268}. Si la segunda está caracterizada por la presencia de un cuerpo cilíndrico de entrada apoyado en columnas pareadas de orden dórico, con la referencia lejana de la intervención de Pietro da Cortona en la fachada de Santa Maria della Pace de Roma en 1656-1667, la primera no puede ser más distinta al estar presidida por una torre con un gran ventanal de pavés de clara ascendencia déco con una clara vocación de convertirse en el referente del conjunto escolar.

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



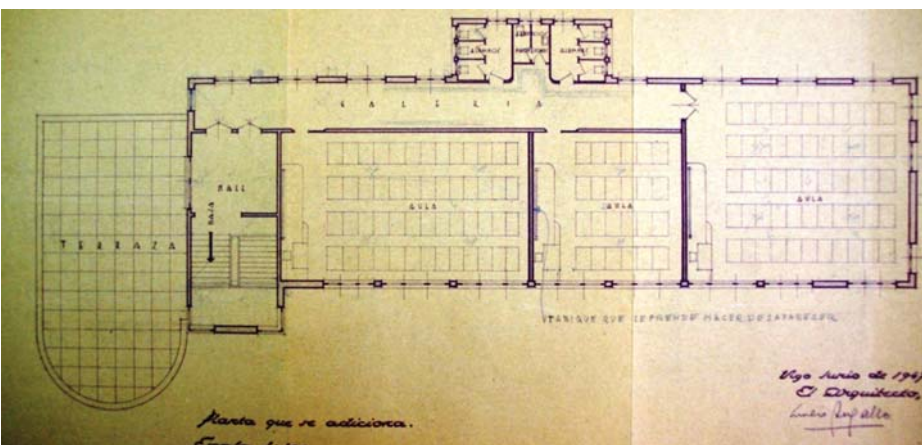
Img3.3/269
[1 COR Marina Mercante 1]
Escuela de Náutica.
A Coruña. 1948 11.
TENREIRO RODRÍGUEZ, Antonio.
Vista general.



Img3.3/270
Escuela de Magisterio.
Lugo. 1949.
NAVARRO BORRÁS, Francisco.
Vista general.



Img3.3/271
Escuela de Magisterio.
Lugo. 1949.
NAVARRO BORRÁS, Francisco.
Maqueta.
(C 1996 L Vega: 176)

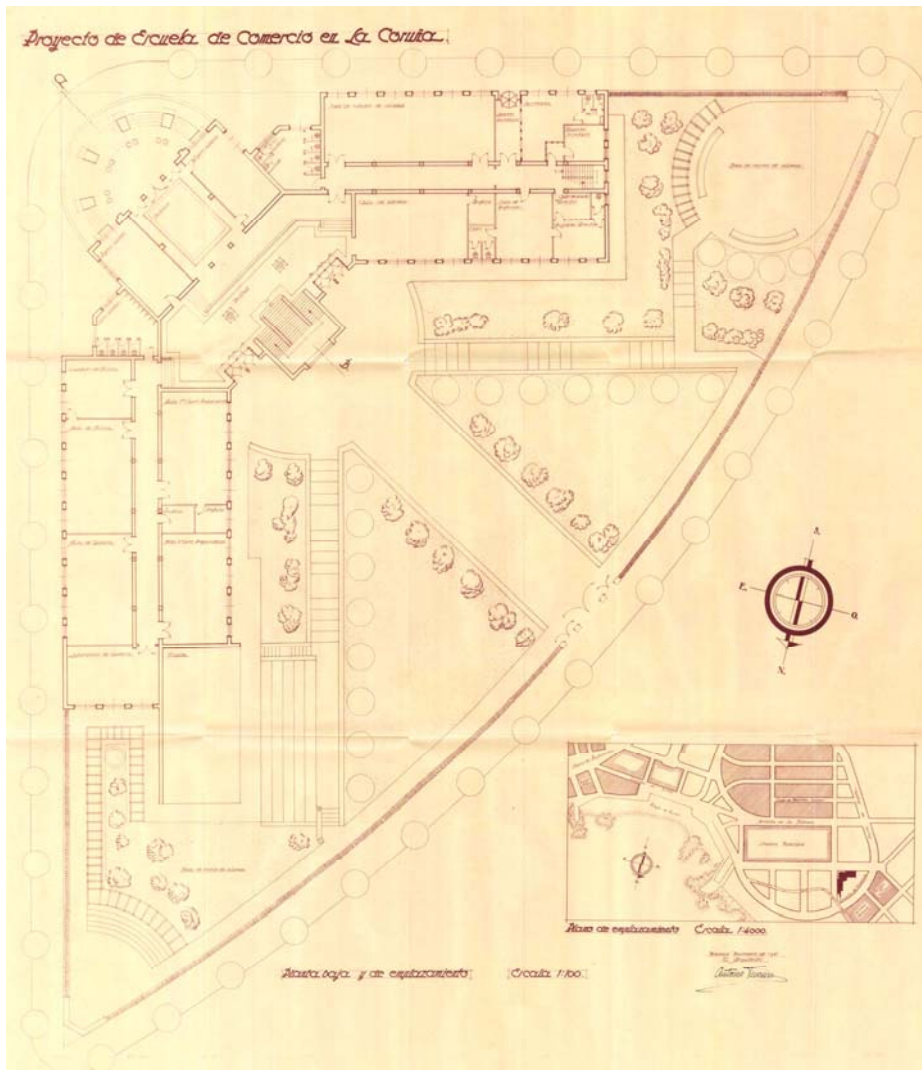


Img3.3/272
[4 VIG Torrecedeira 105]
Escuela de Comercio.
Vigo. 1939 – 1947 06.
FUENTE ÁLVAREZ, Jenaro de la.
BUGALLO OROZCO, Emilio.
Planta.
(4 VIG AMU 394)

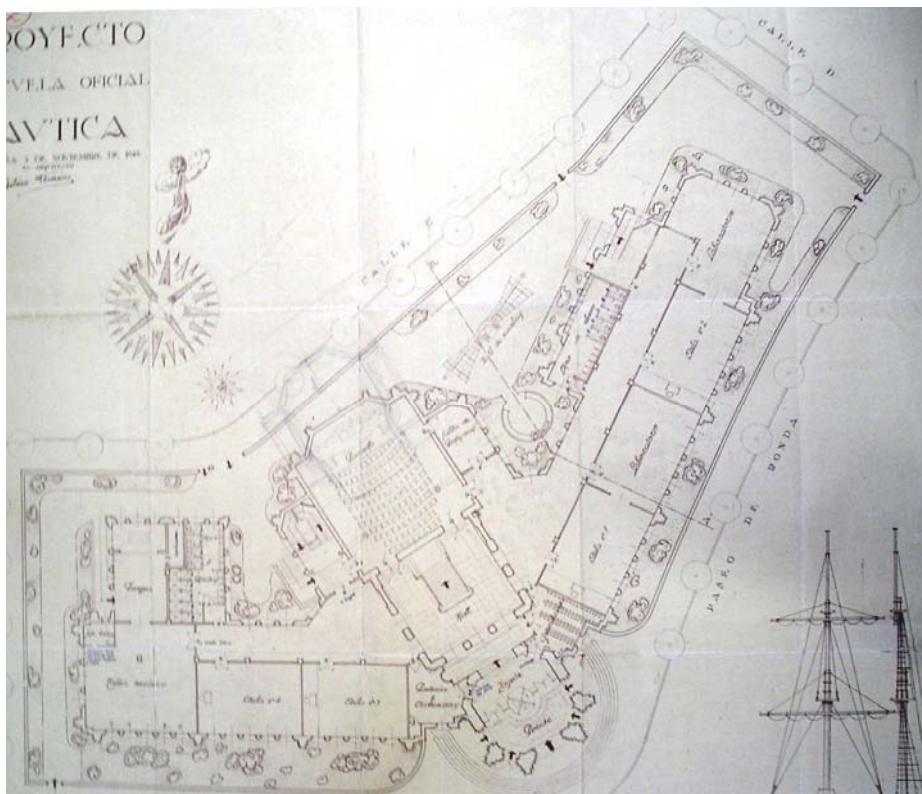
Muy próxima a ella y formando parte del complejo docente se hallan la Escuela de Magisterio y la Escuela de Náutica, cuyos proyectos también redactó Tenreiro. En esta Tesis no estudiamos el edificio de la Escuela de Magisterio porque, a pesar de que el proyecto finalmente construido fue redactado en junio de 1948, éste es el resultado final de una propuesta más ambiciosa de mayo de 1936 al que se le aplicaron sucesivas reducciones en agosto de 1941, noviembre de 1941 y la citada de 1948. En noviembre de este año fue cuando se firmó el proyecto de la Escuela de Náutica^{Img3.3/269}, último de los edificios construidos en la fase inicial de la Ciudad Escolar. Se diferencia de los anteriores porque es el único que utiliza la piedra para marcar determinados elementos en la fachada, como la planta baja del prisma semioctogonal que conforma el volumen de acceso al edificio o las pilastras que ritman la composición de los cuerpos laterales, a las que en 1971 Tenreiro añadió una planta, alterando el juego de masas inicial y restando jerarquía al cuerpo central. El último edificio de enseñanza superior construido en Galicia durante la Autarquía fue la Escuela de Magisterio de Lugo^{Img3.3/270} proyectada en 1949 por Francisco Navarro Borrás, autor del instituto femenino y dispuesto a continuación de él en la misma calle. Composición convencional con tres cuerpos que flanquean dos alas centrales, entre los que destaca el primero, que presenta una planta ático por encima de la cornisa que unifica el resto del edificio y que posee un apilastrado hexástilo gigante de orden dórico que lo delimita. Esquinales en piedra y paños enlucidos otorgan una expresión academicista a un edificio construido en hormigón armado^{Img3.3/271}, que, una vez más, se camufla con una expresión que remeda una construcción que no es lo que parece.

La planta del edificio de la Escuela de Comercio de Vigo^{Img3.3/272} está definida por un rectángulo inicial destinado a aulas de tamaños diferentes e iluminadas por la izquierda, al que se

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.3/273
[1 COR Almirante Lángara 1]
Escuela de Comercio.
A Coruña. 1941 11.
TENREIRO RODRÍGUEZ, Antonio.
Planta baja.
(9 ALC AGA 5 14 31 5477)

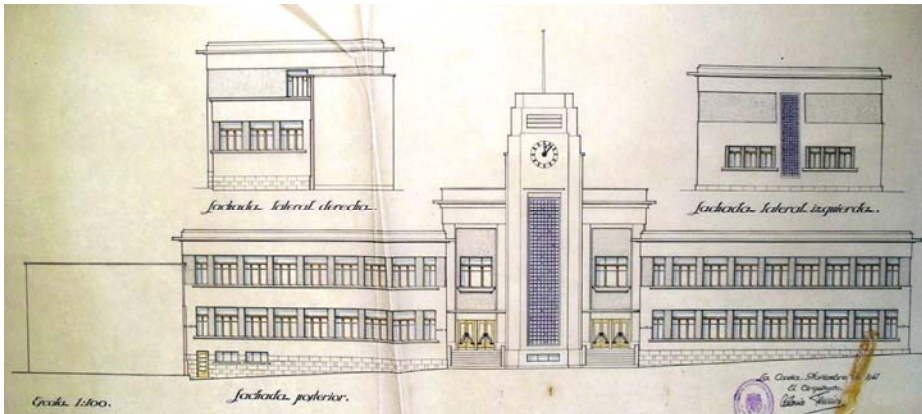


Img3.3/274
[1 COR Marina Mercante 1]
Escuela de Náutica.
A Coruña. 1948 11.
TENREIRO RODRÍGUEZ, Antonio.
Planta baja.
(1 COR AMU TEN 67)

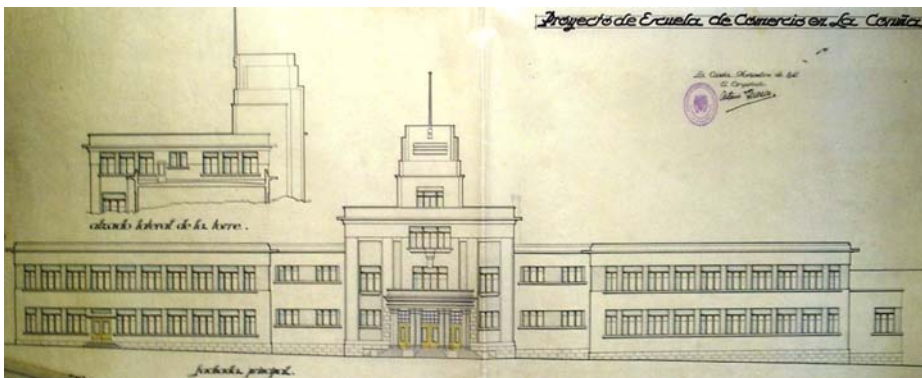
adicionan diferentes volúmenes que albergan usos diversos. En la zona central de su parte posterior y para no romper el equilibrio obtenido en la visión del frente del edificio, se añade un cuerpo auxiliar que alberga los aseos. En un extremo, y enlazando con el distribuidor de acceso a las aulas se ubica el núcleo de circulaciones, con la escalera y el distribuidor que permite el acceso al último volumen, de planta mixtilínea con remate semicircular en uno de los lados del rectángulo inicial, en el que se sitúan usos complementarios. Todo ello con una disposición sensata que no necesita la simetría para generar un orden lógico en la distribución.

Las que sí utilizan la simetría, pero en este no frontal sino diagonal son los edificios de Comercio^{Img3.3/273} y Náutica^{Img3.3/274} de A Coruña. En ambos Tenreiro plantea el acceso por la bisectriz de las alineaciones de las calles a las que dan los solares del edificio, ortogonales en el caso de Comercio y oblicuas en el otro. En ambos se sigue la misma secuencia inicial acceso – vestíbulo – escalera que después cambia, al encontrarnos con la salida posterior en Comercio y en Náutica con el paraninfo a continuación, con lo que la diagonal queda mucho más marcada en planta y, por consiguiente, en volumen. En los dos nos encontramos con un caso de simetría parcial, puesto que las dimensiones de los cuerpos laterales no son iguales, más acusado en Náutica que en Comercio al tener un brazo tres aulas y otro cuatro. La solución que adopta el autor es la misma y es retranquear el sobrante del brazo largo de modo que las alineaciones que salen del centro miden lo mismo a ambos lados, consiguiendo de ese modo una percepción de simetría total. En Comercio las dos alas tienen la misma anchura pero se destinan a usos diversos simplemente ajustando las particiones a las necesidades oportunas. En Náutica no lo son debido a la irregularidad del solar, lo que posibilita disponer dependencias complementarias en volúmenes diferentes que se adaptan a los respectivos condicionantes geométricos.

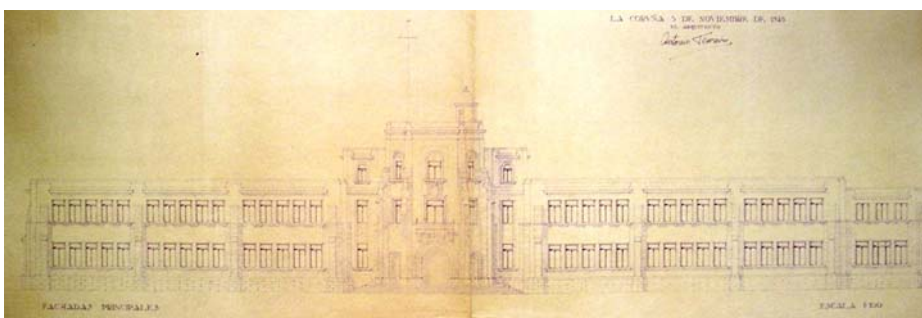
La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



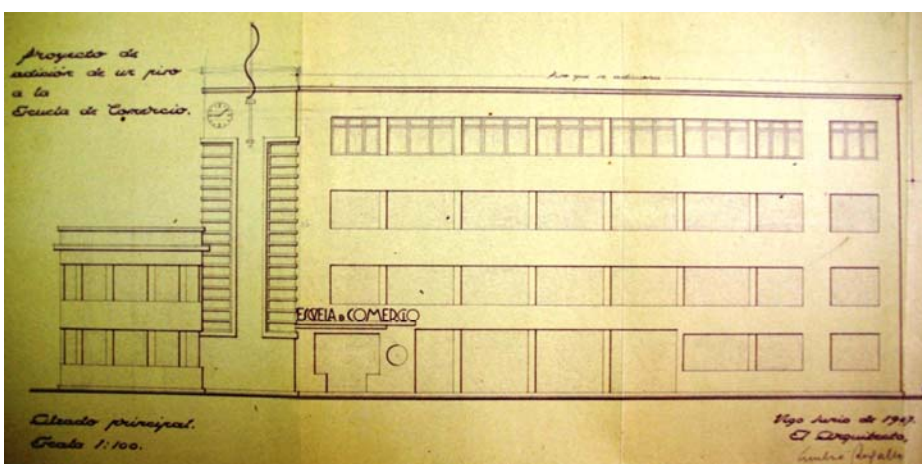
Img3.3/275
[1 COR Almirante Lángara 1]
Escuela de Comercio.
A Coruña. 1941 11.
TENREIRO RODRÍGUEZ, Antonio.
Alzados NE, NO y SO.
(1 COR AMU TEN 65)



Img3.3/276
[1 COR Almirante Lángara 1]
Escuela de Comercio.
A Coruña. 1941 11.
TENREIRO RODRÍGUEZ, Antonio.
Alzado SE.
(1 COR AMU TEN 65)



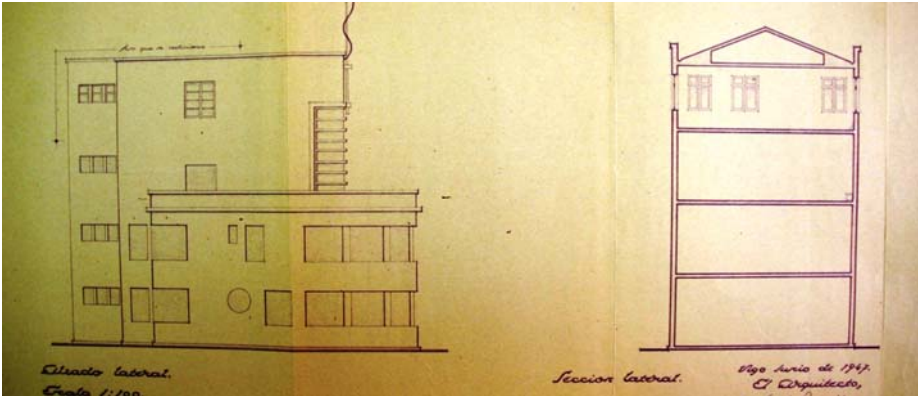
Img3.3/277
[1 COR Marina Mercante 1]
Escuela de Náutica.
A Coruña. 1948 11.
TENREIRO RODRÍGUEZ, Antonio.
Alzado desarrollado.
(1 COR AMU TEN 67)



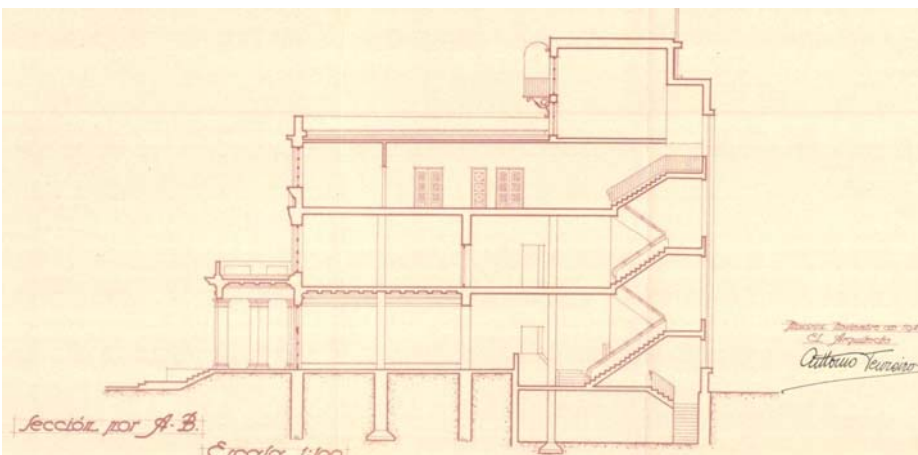
Img3.3/278
[4 VIG Torrecedeira 105]
Escuela de Comercio.
Vigo. 1939 - 1947 06.
FUENTE ÁLVAREZ, Jenaro de la.
BUGALLO OROZCO, Emilio.
Alzado principal.
(4 VIG AMU 394)

En los alzados se acusa lógicamente esas discrepancias planimétricas. En los dos de la Escuela de Comercio^{Img3.3/275-Img3.3276} de A Coruña vemos además como la elevación de una planta que se realizó con posterioridad, alteró el juego de alturas previsto inicialmente por Tenreiro en el que el complejo cuerpo que ocupa la bisectriz era más alto que los laterales lo que marcaba aún más su jerarquía, a la vez que favorecía la legibilidad del conjunto. En ellos se observan las pequeñas discrepancias en los extremos de los cuerpos laterales que impiden la simetría total. Marcada horizontalidad en la fenestración deudora de códigos expresivos modernos que se ve completada con las potentes impostas de inspiración más clásica, definiendo un eclecticismo sobrio y bien armonizado. En el alzado de Náutica^{Img3.3/277} sucede algo parecido en la relación altimétrica del cuerpo central con los laterales, más clara antes de la ampliación comentada y también se observa la solución para camuflar la asimetría real en una simetría aparente. La horizontalidad de Comercio se pierde aquí por la importante presencia de los contrafuertes, a la vez que los huecos no están unificados en bandas continuas y las impostas aparecen también interrumpidas. El cambio de expresión, abandonando la postura más próxima a la modernidad, es evidente. Ésta sí es palpable también en el alzado de Comercio de Vigo, aunque la elevación de la planta por parte de Bugallo unificándose el volumen de aulas con el de circulaciones regularizó en demasía un juego altimétrico perfectamente estudiado, con dos alturas en el volumen de usos complementarios, tres en el de aulas y una altura más en el de comunicaciones, que funcionaba claramente como una torre con un afán claro de protagonismo urbano. Además aún no se había cerrado el hueco de la planta baja donde unos pilotis de hormigón lo enlazaban directamente con el credo corbuseriano del que también se tomaba la ventana corrida en una demostración clara de conocimiento de las corrientes de vanguardia por parte de su autor. En el alzado lateral se observa otro elemento de ese código expresivo como

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.3/279
[4 VIG Torrecedeira 105]
Escuela de Comercio.
Vigo. 1939 – 1947 06.
FUENTE ÁLVAREZ, Jenaro de la.
BUGALLO OROZCO, Emilio.
Alzado lateral. Sección.
(4 VIG AMU 394)



Img3.3/280
[1 COR Almirante Lángara 1]
Escuela de Comercio.
A Coruña. 1941 11.
TENREIRO RODRÍGUEZ, Antonio.
Sección transversal.
(9 ALC AGA 5 14 31 5477)



Img3.3/2821
[1 SAN Vigo 6]
Observatorio astronómico de la Universidad.
Santiago. 1942 02 - 1961 10.
FUENTE ÁLVAREZ, Jenaro de la.
Vista general.



Img3.3/282
Gimnasio de la Universidad.
Santiago. 1949 12.
FUENTE ÁLVAREZ, Jenaro de la.
Vista general.

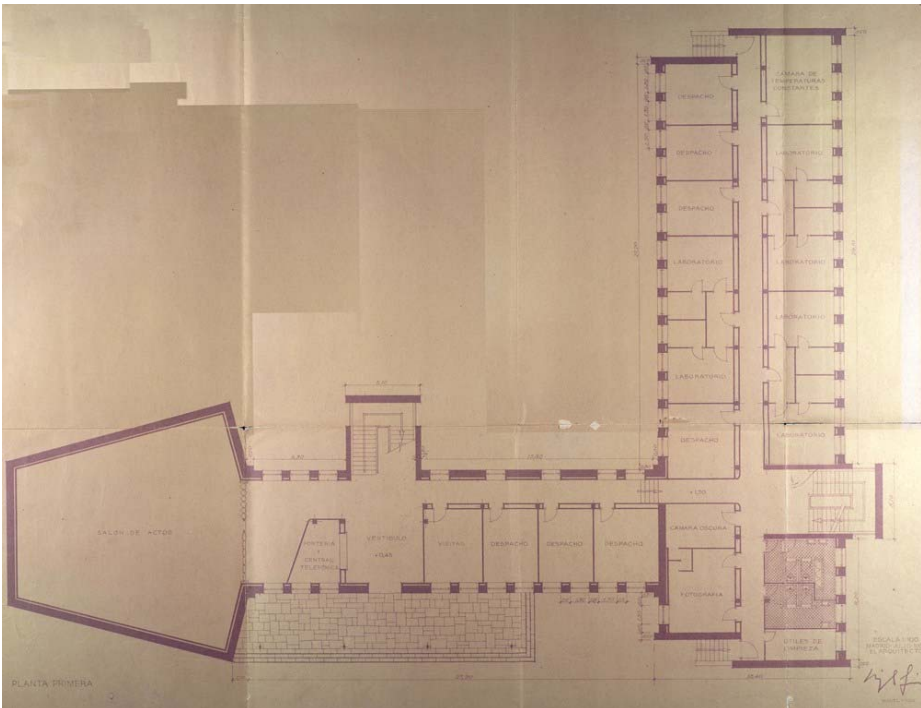
es la ventana circular en una clara referencia al mundo náutico^{Img3.3/279}. Por su parte, la sección es convencional, cosa que no sucede en el edificio homónimo coruñés^{Img3.3/280} donde Tenreiro planteó perfectamente la secuencia de acceso al edificio, mediante un primer ascenso al cuerpo semicilíndrico cubierto, que da paso al vestíbulo interior, con un tratamiento especial del techo con la estructura de hormigón como elemento expresivo, que se repite en todo el edificio, con un claro protagonismo de las vigas de canto como delimitador espacial. Desde el citado vestíbulo se observa la escalera de frente, con un cuidadoso juego de zancas cualificado por la luz proveniente del hueco de pavés. Algo similar sucede en Náutica donde el vestíbulo da a un espacio a doble altura con una escalera imperial y tribunas superiores con arquerías de piedra. En el interior también se constata el cambio de expresión al modificarse el lenguaje y el material tal y como se había hecho en las respectivas fachadas.

En el Campus Sur de la Universidad de Santiago, proyectado ante de la Guerra Civil por Jenaro de la Fuente y en el que se estaban edificando las residencias universitarias, fue necesaria la construcción de una serie de edificios complementarios, todos realizados por el mismo autor, con el objetivo de conseguir una expresión homogénea de los mismos. Entre ellos destacan el Observatorio astronómico proyectado en enero de 1942^{Img3.3/281}, ampliado posteriormente y el Gimnasio de la Universidad en diciembre de ese año, hoy convertido en el Auditorio de dicha institución. Los dos edificios responden a una misma concepción arquitectónica, completamente alejada de la que el autor había exhibido sólo tres años antes en la Escuela de Comercio viguesa. La expresión aquí utilizada es claramente deudora de las influencias del barroco compostelano en la materialidad, al combinar la sillería de granito con los paños blancos enlucidos y lisos, y en la figuración que toma citas directamente de dicho código, más contenido en el Observatorio por la exigencia de un

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.3/283
[1 SAN Vigo 1]
Edificio de investigaciones del
C.S.I.C.
Santiago. 1952 07.
FISAC SERNA, Miguel.
Vista general.



Img3.3/284
[1 SAN Vigo 1]
Edificio de investigaciones del
C.S.I.C.
Santiago. 1952 07.
FISAC SERNA, Miguel.
Planta baja.
(1 SAN AMU RLC 370)



Img3.3/285
Misión Biológica del C. S. I. C.
Pontevedra. 1950.
SOTA MARTÍNEZ, Alejandro de la
Vista general.

uso tan específico al tener que convivir con las cúpulas metálicas por las que deben salir los telescopios, pero claramente exacerbada en el Gimnasio donde parece que De la Fuente ha querido utilizar la totalidad de los elementos de ese repertorio, en soluciones tan llamativamente extrañas y anacrónicas como el acceso por su lado sur, donde todos los elementos que lo construyen adolecen de una artificiosidad manifiesta.

Próximo a ambos se halla el Edificio de investigaciones del C.S.I.C. proyectado por Miguel Fisac Serna en julio de 1952^{Img3.3/283} que evidencia por comparación cómo pueden variar las poéticas arquitectónicas con sólo diez años de diferencia, aunque es evidente que no es el paso del tiempo la causa de tales diferencias. En este edificio Fisac hace una magistral síntesis de tradición y modernidad al combinar la utilización de la piedra granítica de Santiago, bien en sillería, bien en mampostería, con el hormigón armado pintado de blanco en elementos tan expresivos como la marquesina de entrada o las losas de los balcones con barandillas metálicas de tubo, con el mismo color blanco y que también lo aplica a la carpintería metálica del edificio. Planta con dos brazos en L de dimensiones, composición, uso y materialización distintas a la que se le añade en el extremo del brazo paralelo a la calle de acceso un volumen singular de clara influencia aaltiana^{Img3.3/284} que alberga el salón de actos, mostrando un conocimiento claro de las últimas tendencias arquitectónicas en los años finales de la Autarquía. Para el mismo cliente Alejandro de la Sota Martínez, de origen gallego pero afincado en Madrid como Fisac, firmó en 1950 el proyecto para la Misión Biológica en Salcedo, en las afueras situadas al sur de Pontevedra. Con una propuesta más contenida que la santiaguesa, Sota combinó en otra obra de síntesis la utilización de la materialidad propia de la zona con una expresión alejada de cualquier mascarada acrítica como la de los edificios para la Universidad de Santiago.



Img3.3/286
Industrialización de la Ría de El Ferrol.
 Planta esquemática.
 (El Ideal Gallego, 10248,
 24/09/1950, portada)



Img3.3/287
Matadero municipal.
 Ferrol. 1939 09.
 FDEZ.-HUIDOBRO PINEDA, Rafael.
 LÓPEZ RODRÍGUEZ, Nemesio.
 Vista general.
 (C3 1945 L Marco: 85)



Img3.3/288
Matadero municipal.
 (Parque de Bomberos).
 Pontevedra. 1952 11.
 QUIROGA LOSADA, Emilio.
 Vista general.
 (4 PON AMU 4551)

3.3.3.5

INDUSTRIALES

Al poco tiempo de acabar la Guerra Civil el Régimen fue consciente de la importancia del sector industrial para reactivar la economía del país, claramente maltrecha después de tres años de guerra. Motivado por ello promulgó una ley de protección a las nuevas industrias de interés nacional que podrían disfrutar durante un período máximo de quince años de los máximos beneficios aplicables^{3.3/35}. Dos años más tarde dio un paso más con la creación del *Instituto Nacional de Industria (I.N.I.)*^{3.3/36} con el objetivo de que el Estado recogiese y canalizase el ahorro para con él reactivar la economía del país, lógicamente de acuerdo con los principios políticos del Movimiento. De este modo el Estado se convertía en el gestor y administrador de empresas que utilizaron los métodos de las sociedades anónimas privadas. Las repercusiones de la actuación del *I.N.I.* no afectaron a las ciudades gallegas durante la Autarquía. O bien actuó en ayuntamientos limítrofes como el caso de ASTANO, inicialmente privado, en Fene o lo hizo con posterioridad como ENCE en Pontevedra, con repercusiones en su crecimiento. Esto no significa que no hubiese planes de industrialización para las ciudades gallegas. El más ambicioso de todos ellos que mereció la portada de la prensa^{lmg3.3/286} fue el de la industrialización de la Ría de Ferrol. Básicamente el plan consistía en desecar parte de la ría y en los terrenos ganados al mar establecer toda una serie de industrias vinculadas al mundo naval y al aeronáutico. De todo lo que se anunció, sólo se construyó la carretera que cruza la ría por el Puente de las Pías y se establecieron astilleros en la orilla de Fene. El resto quedó en nada.

3.3/35

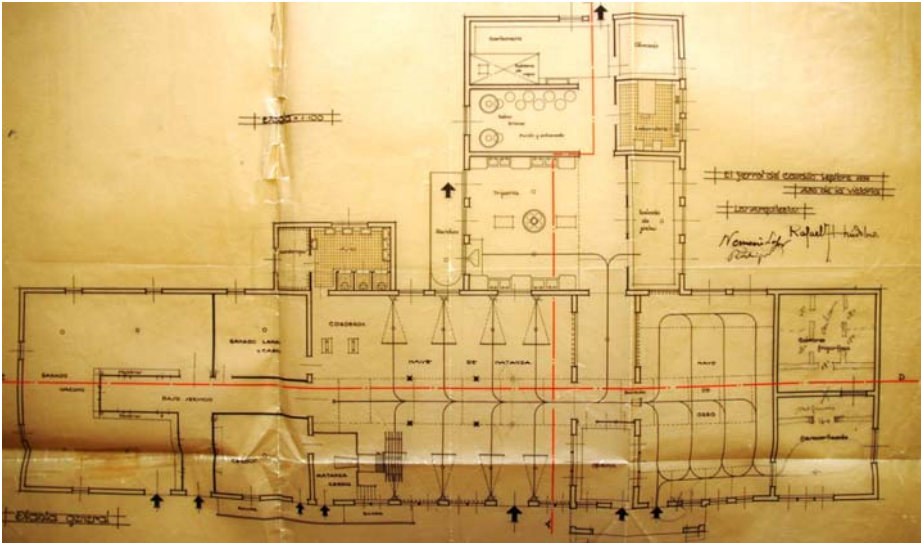
"Ley de 24 de octubre de 1939 de protección a las nuevas industrias de interés nacional"
en *BOE* 298 (25/10/1939) 5974-5975.

3.3/36

"Ley de 25 de septiembre de 1941 (rectificada) 30 de septiembre de 1941 por la que se crea el Instituto Nacional de Industria"
en *BOE* 280 (07/10/1941) 7734-7737.

Aunque no como industrias productivas fueron los mataderos de Ferrol^{lmg3.3/287} y Pontevedra^{lmg3.3/288} los que sí acabaron

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.3/289

Matadero municipal.

Ferrol. 1939 09.

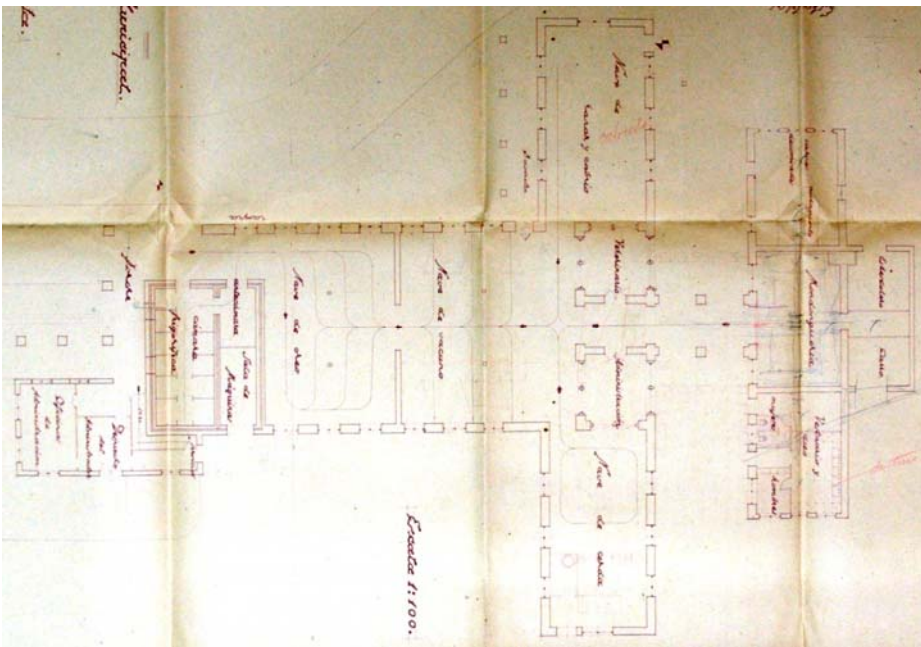
FERNÁNDEZ-HUIDOBRO PINEDA,

Rafael.

LÓPEZ RODRÍGUEZ, Nemesio.

Planta.

(1 FER AMU 54)



Img3.3/290

Matadero municipal.

(Parque de Bomberos).

Pontevedra. 1952 11.

QUIROGA LOSADA, Emilio.

Planta.

(4 PON AMU 4551)



Img3.3/291

Edificio de trabajadores portuarios.

A Coruña.

Vista general.

(Archivo Antonio Río, UDC)

construyéndose, proyectados el ferrolano por Rafael Fernández-Huidobro y Nemesio López Rodríguez en septiembre de 1939 y por Emilio Quiroga Losada en noviembre de 1952 el pontevedrés. Debido a que eran una actividad necesaria pero molesta se levantaron en las periferias de las ciudades y próximas a la costa donde poder evacuar sus desperdicios con nulas preocupaciones ambientales. El de Ferrol se situó al este de la ciudad en la ensenada de Caranza y del de Pontevedra al noroeste de la misma, en la otra orilla del río Lérez. El primero fue demolido y en su lugar se levanta un reciente equipamiento cultural y el segundo está actualmente ocupado por el Parque de Bomberos de Pontevedra. En ambos predominaba un atractivo juego de masas, producto de unas plantas en las que a partir de un primer rectángulo principal se añadían otros en posiciones y tamaños diversos, sólo a un lado en el de Ferrol^{lmg3.3/289} y a ambos en el de Pontevedra^{lmg3.3/290}, motivados por una estricta adecuación de las dependencias a los requerimientos de un proceso basado en la búsqueda de máxima eficacia, con separación clara de los usos administrativos de los estrictamente industriales, que comprendían no sólo las naves para el ganado sino también laboratorios y cámaras de frío, para facilitar la matanza y el aprovechamiento de despojos y subproductos. La materialización responde a lo habitual de cada uno de sus lugares. Los dos presentan tejados de teja sobre muros de piedra el pontevedrés y de hormigón en masa el ferrolano.

En el puerto de A Coruña había un pequeño edificio para trabajadores portuarios, que fue demolido sin contemplaciones, que presentaba una solución muy atractiva, evidenciando el conocimiento de su autor de la arquitectura italiana del momento, puesto que el austero pórtico tripartito que presidía su cuerpo central, adelantado y elevado con respecto a dos alas laterales^{lmg3.3/291}, estaba directamente inspirado en la fachada del Rectorado de la Ciudad Universitaria de Roma, proyectado por Macello Piacentini y finalizado en 1936.

3.3.3.6

SANITARIOS

Para cualquier gobierno, los equipamientos sanitarios son uno de los elementos fundamentales de su política de acercamiento y aceptación popular puesto que están relacionados con un aspecto al que la población es muy sensible, como es su salud. Si a esto añadimos la circunstancia coyuntural del elevado número de heridos como consecuencia de la Guerra Civil, nos encontramos ante uno de los problemas cuya solución fue prioritaria para el régimen franquista. Las actuaciones que vamos a analizar fueron realizadas por dos organismos estatales: el *Patronato Nacional Antituberculoso (P.N.A.)* y el *Instituto Nacional de Previsión (I.N.P.)* y por la *Cruz Roja Española*.

PATRONATO NACIONAL ANTITUBERCULOSO

La preocupación por las consecuencias de una enfermedad infecto-contagiosa como la tuberculosis, con gran índice de mortandad, hizo que ya la Monarquía de Alfonso XIII crease un organismo específico para luchar contra ella^{3.3/37}, que culminó con la creación del *P.N.A.* por el gobierno de Franco a finales de 1936 en plena Guerra Civil^{3.3/38}. Una vez acabada ésta, agosto de 1939 se promulgó la Ley de Bases del *P.N.A.*^{3.3/39} que indicaba que entre los servicios centrales del Patronato se tenía que establecer una sección Técnico-administrativa con una subsección técnica a la que le corresponderían los servicios médicos y los de construcción. Éstos tenían una Jefatura de Ingeniería y Arquitectura y comprendían las obras de adaptación y reparación y las nuevas construcciones. La dotación presupuestaria para poder llevar a cabo el inmenso trabajo que se tenía que hacer, motivó que al año siguiente, en noviembre de 1940, se autorizase a este organismo a realizar las actuaciones precisas con el fin de conseguir el objetivo de veinte mil camas^{3.3/40}. Antes de poner en marcha todo el operativo fue

3.3/37

"Real decreto creando el Patronato de la Lucha Antituberculosa de España y suprimiendo, en su consecuencia, la Junta que funcionaba en el Ministerio de la Gobernación"
en *BOE* 157 (05/06/1924) 1170-1172.

3.3/38

"Decreto núm. 110.- Creando el Patronato Nacional Antituberculoso"
en *BOE* 64 (22/12/1936) 454-455.

3.3/39

"Ley de Bases del Patronato Nacional Antituberculoso (5 de agosto de 1939)"
en *BOE* 226 (14/08/1939) 4439-4445.

3.3/40

"Ley por la que se autoriza al Patronato Nacional Antituberculoso para que acuerde realizar y contratar obras para la construcción, ampliación y adaptación de Sanatorios, Preventorios y Dispensarios, con el fin de conseguir el emplazamiento de veinte mil camas"
en *BOE* 345 (10/12/1940) 8445-8446.

preciso que el Servicio de Construcciones del *P.N.A.* tuviese su propio reglamento, que se fijó por Decreto en septiembre de 1941^{3.3/41}, en el que se especificaba que los proyectos estarían controlados por la Oficina Central de Construcciones pero la dirección de las obras se encomendaría a arquitectos con residencia en el lugar de la obra o en las proximidades. De nuevo una muestra del control que se quería tener sobre la arquitectura de promoción pública. Una situación como esa fue entendida por el Régimen como una oportunidad más de utilizar la arquitectura como herramienta de propaganda política, lo que condujo inexorablemente a que dicho Servicio pasase a depender directamente de la *Dirección General de Arquitectura*, que debía formular de modo inmediato un plan general de construcciones del Patronato. Es revelador lo que decía en su artículo 3º el Decreto que fijaba dicha dependencia:

“...llevando a cabo una labor sistemática conducente a la racional interpretación técnica de los principios médicos aplicables a la organización sanatorial, al estudio de los módulos mínimos, unidades y tipos de edificación necesaria, a la normalización de sistemas constructivos e instalaciones especiales hasta llegar a la máxima simplicidad.”^{3.3/42}

El párrafo anterior entronca directamente con los principios de la modernidad, al plantearse como problema fundamental de arquitectura la definición de un elemento mínimo que, mediante una metodología agregativa vinculada a una técnica propia, generaría un proyecto arquitectónico.

No obstante, habrá que esperar a 1943 a que se pusiese en marcha de modo sistemático un plan de construcciones sanitarias de acuerdo con los principios citados, puesto que se definieron de modo preciso las exigencias que debían cumplir cada uno de los centros que se construirían, atendiendo a un doble requisito de condición asistencial (pulmonares, ósteo-articulares, preventoriales...) y capacidad (gran capacidad, 600

3.3/41

“Decreto de 2 de septiembre de 1941 relativo al Reglamento del servicio de Construcciones del Patronato Nacional Antituberculoso” en *BOE* 250 (07/09/1941) 6817-6818.

3.3/42

“Decreto de 12 de marzo de 1942 por el que se dispone que los servicios de Construcciones del Patronato Nacional Antituberculoso dependerán de la Dirección General de Arquitectura” en *BOE* 88 (29/03/1942) 2238-2239.

camas; capacidad media, 400 camas y pequeña capacidad, hasta 200 camas). Los sanatorios más corrientes fueron los destinados a enfermos pulmonares y de capacidad media. También se fijaron las condiciones que deberían tener el emplazamiento de los sanatorios:

“se tiende a que sea periurbano o lo más próximo posible a las poblaciones, con el fin de suprimir las viviendas para el personal subalterno dentro de los mismos...facilitar la visita de familiares, abastecimientos del establecimiento...la elección de los terrenos se hace con toda escrupulosidad y teniendo en cuenta su altitud, puesto que no siempre es favorable una gran depresión barométrica; su orientación, no solamente desde el punto de vista del soleamiento, sino para lograr una vista o un paisaje agradable, tan necesaria a enfermos que han de pasar gran parte de su estancia en régimen de reposo; protección de vientos dominantes en la localidad; abastecimiento de agua y energía eléctrica; fácil evacuación de aguas residuales, sin peligros de contaminación...”^{3.3/43}

3.3/43

"Plan de construcciones sanitarias del Patronato Nacional Antituberculoso" en *RNA* 15 (1943) 121.

3.3/44

"Orden por la que se convoca concurso de anteproyectos de Sanatorios Antituberculosos" en *BOE* 233 (21/08/1942) 6300-6301.

3.3/45

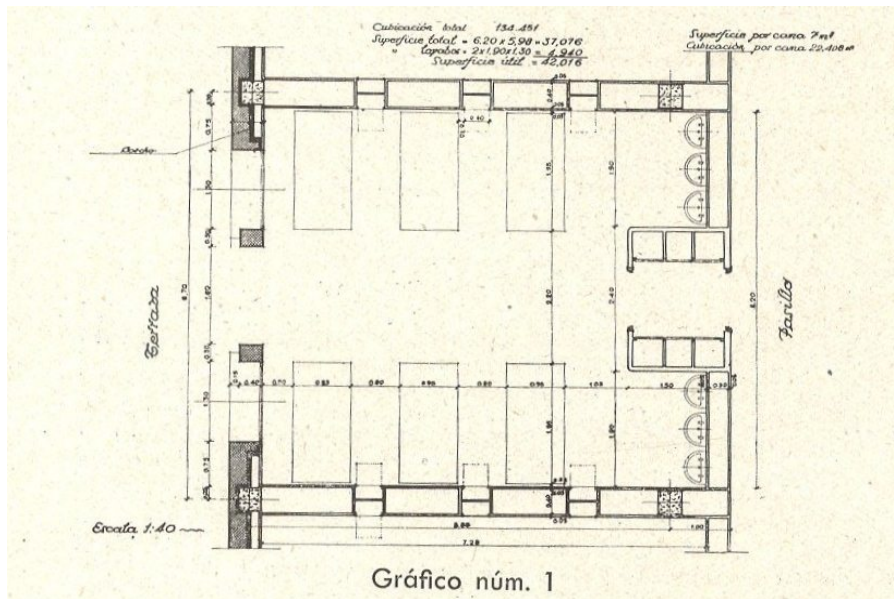
RIPOLLÉS, Ernesto - BOTELLA, Aurelio - VILALTA, Sebastián - ARROYO, Ambrosio.

"Concurso de anteproyectos de sanatorios antituberculosos de 200, 300 y 400 camas" en *RNA* 15 (1943) 122-131.

3.3/46

"Servicio de Construcciones del Patronato Nacional Antituberculoso" en *BDA* 2 (1947) 13-19.

Los requisitos que se plantean son indiscutibles puesto que obedecen a parámetros basados en el sentido común y la sensatez como factores clave en la toma de decisiones arquitectónicas. Otra vez está presente la modernidad como actitud ante un problema de proyecto. Con las bases tan claras, en agosto de 1942 se convocó un concurso nacional de anteproyectos de sanatorios tuberculosos para obtener modelos a construir en todo el territorio nacional. Se fijaban tres clases de sanatorios de 200, 300 y 400 camas y también tres zonas geográficas sin adscripción concreta de lugar: zona norteña, meseta castellana y litoral mediterráneo^{3.3/44}. El primer premio fue ganado por el equipo formado por Ernesto Ripollés de Palacios, Aurelio Botella Enríquez, Sebastián Vilalta Valls y Ambrosio Arroyo Alonso. Su propuesta claramente explicada se publicó en el número 15 de la *RNA* en 1943^{3.3/45} y reseñada ampliamente más tarde en 1947 en el número 2 del *BDA*^{3.3/46}.



Img3.3/292

Hospital antituberculoso.

1943.

Habitación para seis enfermos.

(B3 1943 A Ripollés - Botella - Vilalta

- Arroyo: 122)



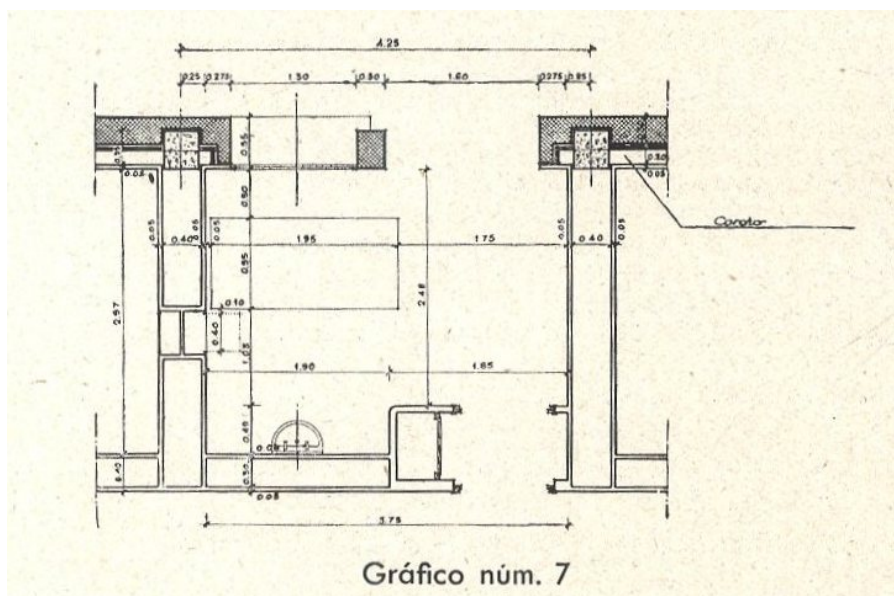
Img3.3/293

Hospital Nóvoa Santos.

Ferrol. Ca.1953.

Galería de cura.

(Archivo SERGAS Ferrol)



Img3.3/294

Hospital antituberculoso.

1943.

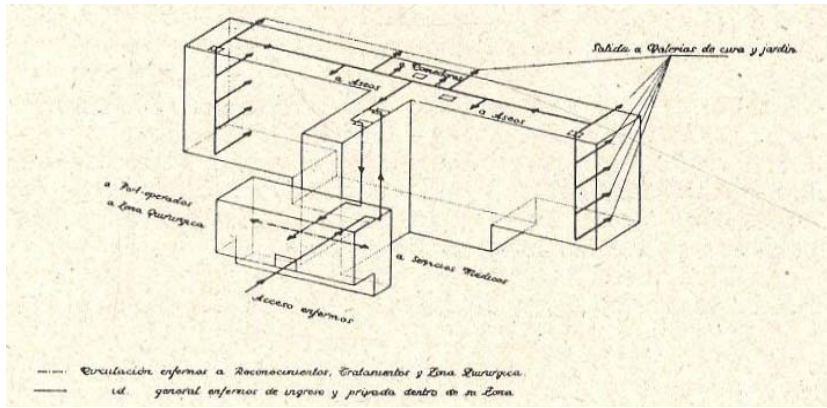
Habitación para enfermos aislados.

(B3 1943 A Ripollés - Botella - Vilalta

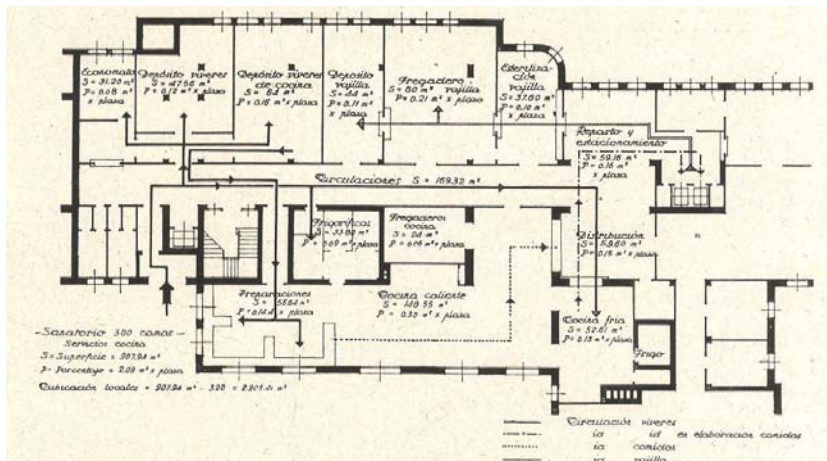
- Arroyo: 124)

Lo primero que hicieron fue, a partir de una definición clara de sanatorio antituberculoso como el centro que reúne las características de hospital de infecciosos, de internado y de clínica quirúrgica, y en el que se albergan enfermos de todos los grados cualquiera que sea la calidad de sus lesiones, y para garantizar buen funcionamiento del centro, y por el carácter infeccioso de la enfermedad, plantear la independencia de todos los servicios, estableciendo cuatro zonas principales: de enfermos, de servicios públicos y médico-quirúrgicos, de enlace y circulaciones verticales y servicios generales. La zona de internamiento se proyectó a partir de dos elementos clave en el tratamiento médico. Por un lado, la habitación tipo con capacidad variable que dependerá del estado en que se encuentren los enfermos para uno, dos, cuatro o seis pacientes^{Img3.3/292} y la galería de cura por reposo, orientada al mediodía^{Img3.2/293}. La habitación respondía a un estudio minucioso de la posición de las camas, mesillas de noche, puertas y ventanas de modo que se facilitase la circulación de camillas y que éstas pudieran adosarse a los lechos para facilitar el traslado del enfermo. Las camas se colocan de modo que la luz no moleste en los ojos a los enfermos. El acceso a la habitación es por una doble puerta para evitar corrientes de aire. En el hueco entre ambas se ubica el almacenamiento personal, y en el interior de las habitaciones, aprovechando el espacio resultante, se colocan los lavabos en número de uno por enfermo. Distribución esmerada y dimensión estricta son los parámetros con los que se ha proyectado el mínimo funcional característico del sanatorio, acompañados de la utilización óptima de los elementos de estructura, construcción e instalaciones. De nuevo, los principios de la modernidad aplicados con rigor. A partir de la obligada separación en dos secciones, una para cada sexo, se disponen un número perfectamente estudiado de habitaciones de diferente capacidad en cada planta, para facilitar cuanto antes el aislamiento de un enfermo si sus condiciones lo aconsejasen^{Img3.3/294}. Están

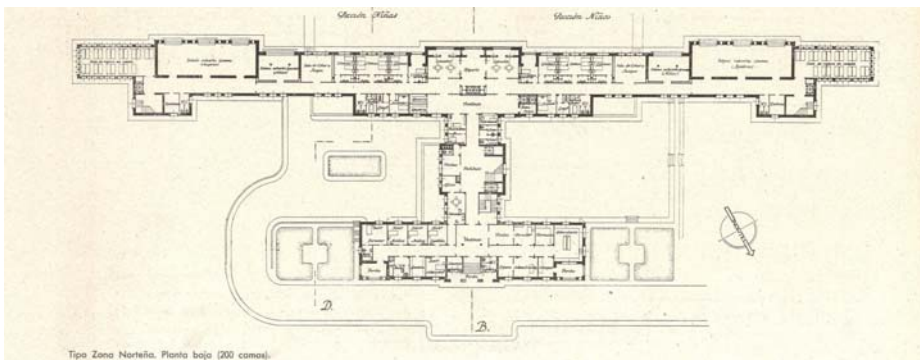
La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



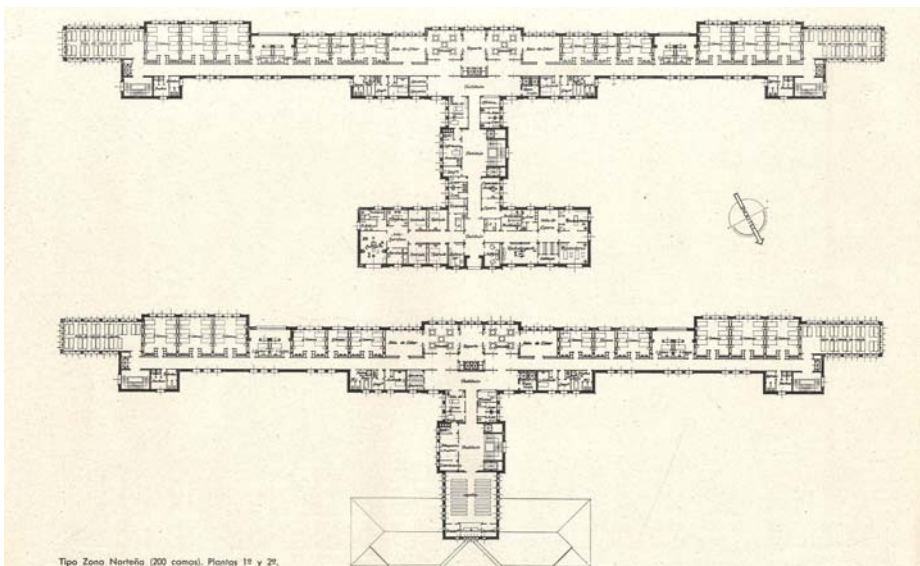
Img3.3/295
 Hospital antituberculoso.
 1943.
 Esquema de circulaciones de enfermos.
 (B3 1943 A Ripollés - Botella - Vilalta - Arroyo: 124)



Img3.3/296
 Hospital antituberculoso.
 1943.
 Esquema de organización del servicio de cocina.
 (B3 1943 A Ripollés - Botella - Vilalta - Arroyo: 125)



Img3.32/97
 Hospital antituberculoso.
 1943.
 Planta baja.
 (B3 1943 A Ripollés - Botella - Vilalta - Arroyo: 127)



Img3.3/298
 Hospital antituberculoso.
 1943.
 Plantas primera y segunda.
 (B3 1943 A Ripollés - Botella - Vilalta - Arroyo: 128)

cuidadosamente estudiadas las circulaciones de los enfermos, tanto en planta como en sección^{lmg3.3/295}, desde que ingresan en el hospital hasta que lo abandonan, pasando por todos los estadios posibles de la enfermedad. El mismo cuidado en la resolución eficaz de los problemas se ha tenido en las circulaciones del resto del personal o en la organización del servicio de lavandería o de cocina^{lmg3.3/296}. El sanatorio es entendido como un mecanismo donde todas las piezas tienen que encajar y funcionar con precisión. La consecuencia de la unión de todas las partes proyectadas con los criterios comentados, a los que unir la simetría y la ortogonalidad como principios rectores geométricos, son las plantas del sanatorio que en las baja y primera adopta la forma de una H con los brazos desiguales y en la segunda la desaparición del primer brazo da como resultado una planta en T^{lmg3.3/297-lmg3.3/298}, que va disminuyendo progresivamente su tamaño en las plantas tercera y cuarta. Este primer brazo transversal, de menor longitud, aloja en planta baja los usos administrativos y en la primera los médico-quirúrgicos. A continuación se halla un cuerpo longitudinal de enlace entre los transversales que aloja las principales circulaciones verticales, dependencias auxiliares y la capilla en planta segunda. En el segundo brazo transversal, más largo, es donde se aloja la zona de enfermos en las plantas baja a tercera, organizada según criterios heliocéntricos, con todas las habitaciones y galerías orientadas al mediodía, con una perfecta simetría por la duplicidad de dependencias debido a la separación de sexos. La planta tiene una directriz quebrada producto, en el lado sur, de los tamaños de las habitaciones de diferentes capacidades, y en lado norte de la inclusión de comunicaciones y elementos de servicio que facilitan la relación con la cocina y la lavandería que se hallan en la planta semisótano de dicho brazo. En la cuarta planta, mucho más pequeña se encuentra la residencia de la comunidad de religiosas que atiende el hospital. En los sanatorios de la zona mediterránea se añaden unas terrazas al sur.

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.3/299

Hospital antituberculoso.

1943.

Alzado norte

(B3 1943 A Ripollés - Botella - Vilalta

- Arroyo: 127)



Img3.3/300

Hospital antituberculoso.

(Hospital Nôvoa Santos).

Ferrol. Ca.1949.

Vista general anterior.



Img3.3/301

Hospital antituberculoso.

(Hospital de Calde).

Lugo. Ca.1951.

Vista general anterior.



Img3.3/302 – Img3.3/303

Hospital antituberculoso.

(Hospital Nôvoa Santos).

Ferrol. Ca.1949. –

Hospital antituberculoso.

(Hospital de Calde).

Lugo. Ca.1951.

Vista general posterior.

La expresión adoptada para los sanatorios de la zona norte está condicionada por un lado, por la utilización de tejados como respuesta al clima lluvioso, lo que confiere mayor dinamismo a un ya de por sí movido juego de masas ascensional resultado de las comentadas variaciones en el tamaño y forma de las diferentes plantas y, por otra, por la utilización de la piedra para marcar los principales elementos de la composición, sobre todo en el primer cuerpo que es el primero que se ve ^{Img3.3/299}. Las cubiertas planas y los acabados lisos confieren a los sanatorios de la zona mediterránea una imagen más próxima a los patrones figurativos de la modernidad.

Próximos a las ciudades de Galicia, que estaba incluida junto con Asturias en la Zona I de las seis en que se dividió España, se construyeron siguiendo el modelo anterior sendos hospitales en Ferrol de 225 camas ^{Img3.3/300} y en Lugo de 300 ^{Img3.3/301}, alejados de sus respectivos cascos urbanos, el primero al norte de la ciudad y el segundo al sur de la misma, al otro lado del río. También coinciden en que los dos se construyeron muy próximos a los nuevos cementerios de las dos ciudades. El procedimiento de trabajo era el estipulado por el Reglamento vigente. Los técnicos locales buscaron el mejor emplazamiento y ajustaron el proyecto tipo a las características del lugar, para, posteriormente, dirigir la obra. Ello supone que haya diferencias entre los dos, de detalle en su parte anterior y volumétrica en la parte posterior. Las de la primera no alteran para nada la organización y disposición previstas, y permiten su individualización, siendo lo más llamativo el tratamiento del cuerpo central, con la utilización de un pórtico en arquería en el acceso al de Ferrol que se transforma en uno arquivado en el de Lugo, con distintos quiebros en las cornisas o la combinación de los paños de piedra con los lisos y blancos. Más acusadas son las diferencias en la parte posterior ^{Img3.3/302-Img3.3/303} con una crujía más estrecha y una planta más en el ferrolano que en el lucense, debido al diferente tamaño y la adaptación a cada solar.

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN

Una de las medidas sociales tomadas por el Régimen que a día de hoy siguen estando vigentes, fue la creación por ley en diciembre de 1942 de un Seguro de enfermedad con carácter obligatorio para que a los trabajadores económicamente débiles el Estado les garantizase asistencia médica completa y servicio de hospitalización en caso de que así lo dispusiese el Servicio Médico correspondiente^{3.3/47}. También se fijaba que el seguro obligatorio quedase a cargo del *Instituto Nacional de Previsión (I.N.P.)*, que había sido creado en 1908 durante el reinado de Alfonso XIII^{3.3/48}. Para poder dar cumplimiento a las prestaciones fijadas por ley fue necesaria la creación de una red de instalaciones sanitarias de diverso orden que motivó la aprobación en enero de 1945 de un Plan Nacional para ponerlas en marcha^{3.3/49}. La importancia que este Plan adquirió para las autoridades se pudo constatar cuando en marzo de 1948 se declararon de interés nacional las obras de construcción de dichas instalaciones y su realización se definió como urgente, lo que implicó un trato preferente en la tramitación de los pedidos de materiales necesarios para las mismas^{3.3/50}.

A fin de llevar a la práctica el Plan Nacional de 1945, se convocó en marzo de 1946 un Concurso de Anteproyectos de Residencias Sanitarias para 500 y 100 camas y Ambulatorios completos, para atender las necesidades del Seguro de Enfermedad. El primer premio para la Residencia Sanitaria para 500 camas fue para Aurelio Botella Rodríguez y Sebastián Vilalta Valls, que habían formado parte del equipo vencedor en el Concurso de Sanitarios Antituberculosos de agosto de 1942. El de la Residencia Sanitaria para 100 camas lo ganaron Manuel Martínez Chumillas y Luis Laorga Gutiérrez y el primer y segundo premios del de Ambulatorios quedó desierto^{3.3/51}. En el acto de apertura de la Exposición de anteproyectos del

3.3/47

"Ley de 14 de diciembre de 1942 por la que se crea el seguro obligatorio de enfermedad"
en *BOE* 361 (27/12/1942)
10592-10597.

3.3/48

"Ley de 27 de febrero de 1908 referente á la organización por el Estado de un Instituto Nacional de Previsión"
en *Gaceta de Madrid* 60 (2902/1908)
875-876.

3.3/49

"Orden de 19 de enero de 1945 por la que se aprueba el Plan Nacional de Instalaciones del Seguro Obligatorio de Enfermedad"
en *BOE* 27 (27/01/1945) 793.

3.3/50

"Decreto de 12 de marzo de 1948 por la que se declaran de interés nacional las obras del plan de Instalaciones Sanitarias del Seguro Obligatorio de Enfermedad"
en *BOE* 98 (07/04/1948) 1290.

3.3/51

"Concurso de anteproyectos de edificios sanitarios para el Seguro de Enfermedad"
en *RVA* 62 (1947) 58-59

concurso, Juan de Zavala pronunció una conferencia sobre la evolución de las ideas para la construcción de hospitales, afirmando que la tendencia del momento era la de aumentar el número de plantas distribuyendo horizontalmente las secciones y unidades clínicas y verticalmente los servicios, lo que definía como "hospital en bloque"^{3.3/52}. Esta fue una exigencia del concurso frente a la concepción en pabellones propia de la arquitectura hospitalaria del siglo XIX y principios del XX. El cambio de modelo en dos obras referentes de la arquitectura española, del Hospital de San Pablo en Barcelona proyectado por Luis Doménech Montaner en 1902 al Hospital Clínico de la Ciudad Universitaria de Madrid de Manuel Sánchez Arcas en 1932 así lo atestigua. Dicho criterio se adoptó tras las visitas realizadas por el Jefe de Arquitectura del *I.N.P.* Eduardo de Garay, a diversos hospitales de Nueva York, Chicago o Los Ángeles por considerar a Estados Unidos un país a la vanguardia en el estudio y construcción de edificios sanitarios. Se repitió el primer paso, tal y como se había hecho en la Ciudad Universitaria de Madrid, de investigación in situ de los modelos arquitectónicos más avanzados del momento. A su vuelta se publicó parte de su detallado informe^{3.3/53} que incorporaba planimetría de diversos hospitales que abarcaba desde planos de situación, plantas generales, plantas parciales de diversos servicios hasta plantas de dormitorios, todo ello acompañado de referencias precisas de aspectos técnicos, dimensionales, organizativos y psicológicos, en una muestra de conocimiento disciplinar e interrelación de todas las escalas de la proyectación que, una vez más en la arquitectura sanitaria, nos llevan directamente a los principios de la modernidad.

3.3/52

ZAVALA LAFORA, Juan de.

"La evolución de las ideas para la construcción de hospitales. El hospital en bloque"

en *RNA* 62 (1947) 87-93.

3.3/53

GARAY GARAY, Eduardo de.

"Los hospitales en Estados Unidos"

en *BDA* 5 (1947) 27-34.

3.3/54

"Noticias: Instituto Nacional de Previsión"

en *BDA* 20 (1951) 34.

En la Exposición celebrada en Madrid en 1951 con motivo del I Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, se presentaron las maquetas de los edificios en construcción^{3.3/54}, proyectadas y dirigidas por los arquitectos del *I.N.P.* Germán Álvarez Sotomayor, Aurelio Botella, Eduardo de Garay, Martín José

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.3/304
[1 COR Pasaje 65]
Residencia Sanitaria.
A Coruña. 1948 05.
MARCIDE ODRIOZOLA, Martín
José.
Vista general.



Img3.3/305
Residencia Sanitaria.
Santiago. 1949 06.
MARCIDE ODRIOZOLA, Martín
José.
Vista general.



Img3.3/306 – Img3.3/307
[4 VIG Vázquez Varela]
Residencia Sanitaria.
Vigo. 1950 01.
MARCIDE ODRIOZOLA, Martín
José.
Vista general Ca. 1958
(1959 C3 L Movimiento Pontevedra)
Vista general actual.



Img3.3/308
[2 LUG Salud]
Residencia Sanitaria.
Lugo. 1950 07.
ÁLVAREZ DE SOTOMAYOR,
Germán.
Vista general.

Marcide y Juan de Zavala. Las obras previstas para Galicia eran las Residencias Sanitarias de A Coruña con 200 camas y 7 plantas, Santiago con 200 camas y 5 y 7 plantas, Lugo con 100 camas y 4 y 5 plantas, Vigo con 18 plantas, lo que motivó discrepancias en la ciudad debido a su altura^{3.3/55}. Se proyectaron dos Ambulatorios, uno en Lugo de 5 plantas y ático y otro en Pontevedra de 5 plantas. Esta última fue la única que no se construyó del plan previsto.

De las cuatro Residencias Sanitarias construidas por el *I.N.P.* en Galicia durante la Autarquía, el autor de tres de ellas fue Martín José Marcide Odriozola^{3.3/56}. La de A Coruña fue proyectada en mayo de 1948^{lmg3.3/304}, la de Santiago en junio de 1949^{lmg3.3/305} y la última fue la de Vigo en enero de 1950^{lmg3.3/306-lmg3.3/107}. La primera se situó en las afueras de la ciudad, al sureste de la misma en la carretera de Madrid, en una parcela al borde del mar. La segunda lo hizo al noroeste del casco histórico, en una zona topográficamente más baja que éste, próxima a la facultad de Medicina existente en la ciudad. La última se construyó en una nueva zona de la ciudad, al sureste del tejido nucleado en torno a la Gran Vía y muy próxima a la Plaza de España, en una posición elevada, lo que unido a su altura la convirtió en un elemento visible desde muchas partes de la ciudad y a diferentes distancias. Fue durante mucho tiempo el edificio más alto de Vigo. La cuarta residencia fue construida en Lugo, al noroeste del recinto amurallado, pero próximo a él, en una zona de ensanche de la ciudad^{lmg3.3/308}. Su disposición se planteó a eje con una calle que llevaba a la muralla y que finalmente no se construyó. Fue proyectada por Germán Álvarez de Sotomayor en julio de 1950 para una capacidad mitad de las otras. Las cuatro adoptan el patrón de hospital en bloque, más concentrada y en torre, la viguesa, mostrando ésta última una clara influencia de los hospitales americanos que había visitado Garay y más extensas y bajas las otras tres, con las de A Coruña y Santiago reforzando su verticalidad con pináculos de grandes

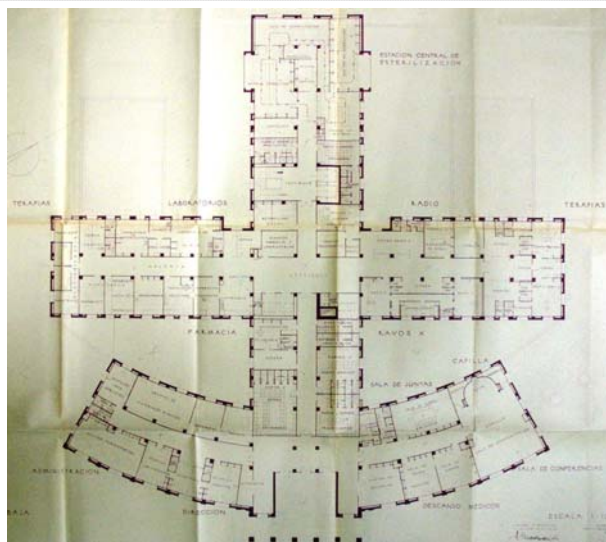
3.3/55

SOTA MARTÍNEZ, Alejandro de la.

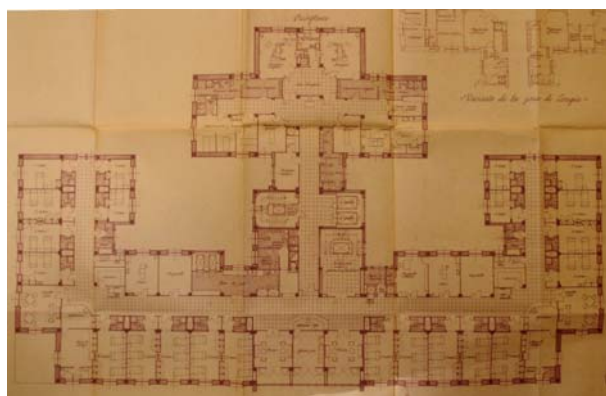
"Sesiones de crítica de Arquitectura: La Arquitectura y el paisaje" en *RNA* 128 (1952) 35-45.

3.3/56

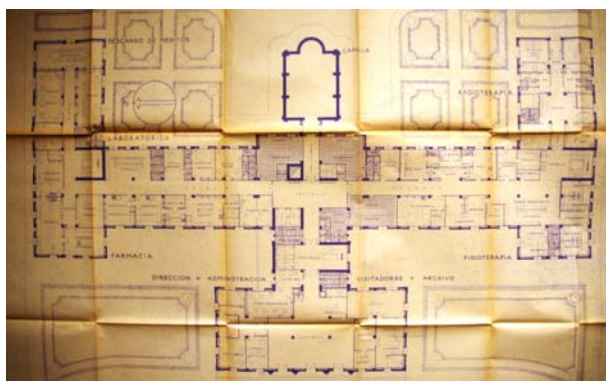
Como homenaje a su labor en Galicia, el nombre de la Residencia Sanitaria de Ferrol, construida con posterioridad es "Arquitecto Marcide".



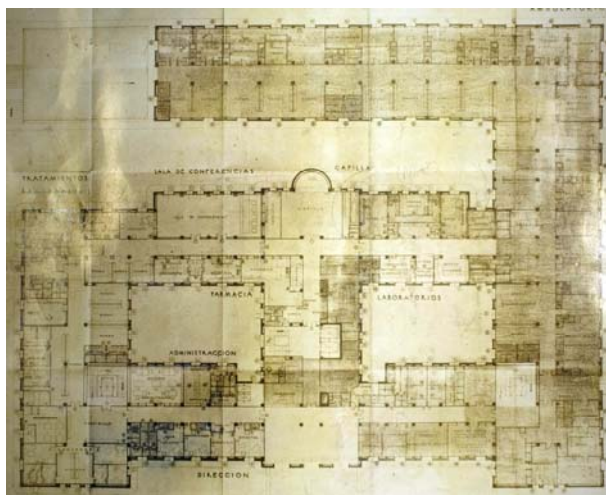
Img3.3/309
[4 VIG Vázquez Varela]
Residencia Sanitaria.
Vigo. 1950 01.
MARCIDE ODRIOZOLA, Martín
José.
Planta baja.
(4 VIG AMU 501)



Img3.3/310
[2 LUG Salud]
Residencia Sanitaria.
Lugo. 1950 07.
ÁLVAREZ DE SOTOMAYOR,
Germán.
Plantas primera y segunda.
(2 LUG APR AYT 1379)



Img3.3/311
[1 COR Pasaje 65]
Residencia Sanitaria.
A Coruña. 1948 05.
MARCIDE ODRIOZOLA, Martín
José.
Planta baja.
(1 COR ARG 41664)

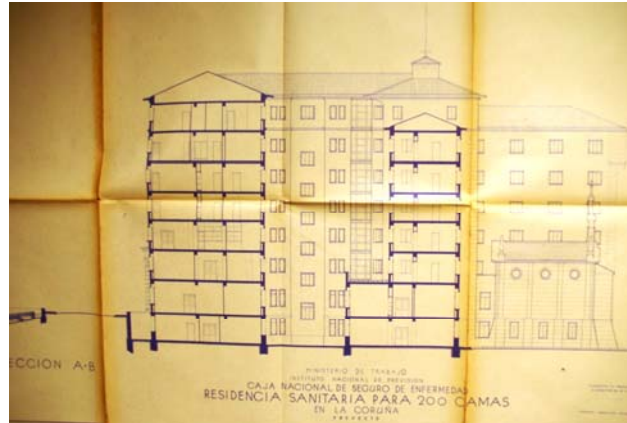


Img3.3/312
Residencia Sanitaria.
Santiago. 1949 06.
MARCIDE ODRIOZOLA, Martín
José.
Planta baja.
(1 SAN AMU RLC 192)

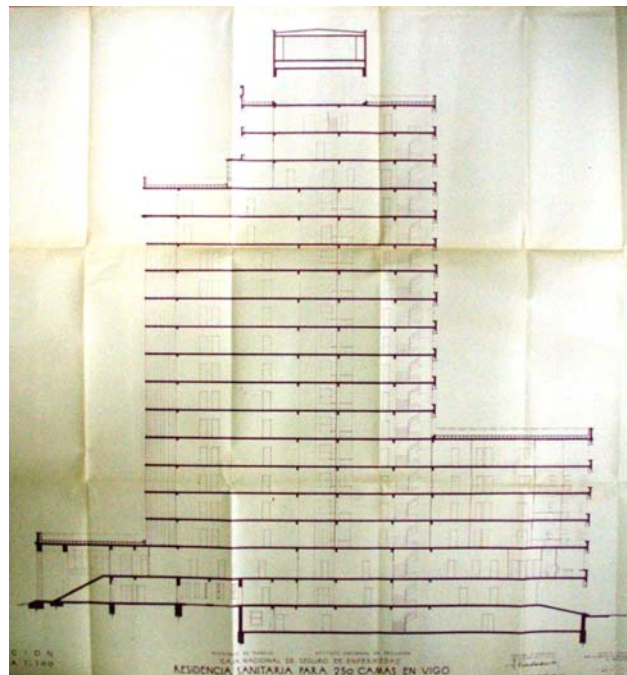
dimensiones colocados en cubierta. Juegos de masas muy marcados, con perfecta legibilidad de las entradas, que en las dos últimas resaltan del resto del edificio con elementos clasicistas en su figuración y construidas en piedra, frente al resto del edificio, construido en hormigón en masa. La lucense se resuelve con un lenguaje más depurado y sobrio, con énfasis de la zona central con un volumen austero construido en hormigón y compuesto según una cuadrícula acristalada, y ha prescindido de cualquier referencia explícita al clasicismo. Han sufrido cambios debido a sucesivas ampliaciones, que han alterado el equilibrio de volúmenes en el edificio coruñés y han hecho irreconocible el vigués, modificándose sin ninguna sensibilidad el estudiado remate superior y el acceso principal al edificio, suprimiendo el recorrido de acceso que a través de una escalinata llevaba a un pórtico hexástilo que marcaba la entrada. Además, un poco afortunado cambio de material de revestimiento ha transformado en horizontal lo que en el origen era una composición vertical perfectamente estudiada. La residencia santiaguesa está abandonada. Las otras tres siguen en uso, con las de A Coruña y Lugo dedicadas a hospital materno-infantil.

Las plantas de las residencias presenten geometrías diferentes. La de Vigo ^{Img3.3/109} se organiza con una cruz latina con doble brazo, uno de ellos curvo en las dos inferiores que desaparece en las altas, y con una progresiva reducción de los brazos de la cruz hasta rematar en un torreón. La de Lugo se conforma inferiormente en una E compleja ^{Img3.3/110} que se transforma en una T invertida en la tercera planta y un rectángulo en la cuarta. La coruñesa ^{Img3.3/111} presenta una H de brazos desiguales con dos cuerpos ortogonales en los extremos del segundo brazo con la capilla en una posición exenta en el centro del segundo brazo. El esquema se mantiene hasta la penúltima planta, al reducirse la sexta al brazo de unión de la H. La de Santiago ^{Img3.3/112} se diferencia de las otras tres en que tiene una parte anterior de

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.3/313
[1 COR Pasaje 65]
Residencia Sanitaria.
A Coruña. 1948 05.
MARCIDE ODRIOZOLA, Martín
José.
Sección transversal.
(1 COR ARG 41664)



Img3.3/314
[4 VIG Vázquez Varela]
Residencia Sanitaria.
Vigo. 1950 01.
MARCIDE ODRIOZOLA, Martín
José.
Sección transversal.
(4 VIG AMU 501)



Img3.3/315
Ambulatorio.
Lugo. 1950 06.
ÁLVAREZ DE SOTOMAYOR,
Germán.
Vista general.



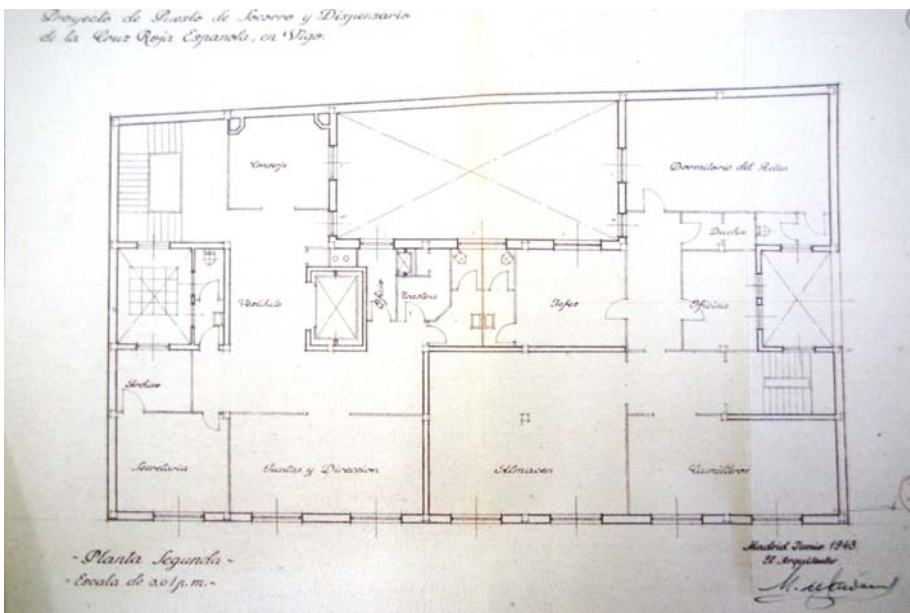
Img3.3/316 – Img3.3/317
Ambulatorio - Residencia Sanitaria.
Lugo. 1950 06 – 1950 07
ÁLVAREZ DE SOTOMAYOR,
Germán.
Alzado delantero.
(2 LUG APR AYT 1375) –
(2 LUG APR AYT 1379)

planta rectangular organizada simétricamente en torno a dos patios interiores, presentando salientes en los extremos de la fachada que da a la calle, a la que en su lado sur se añaden dos cuerpos conformando una L que impiden la simetría total del conjunto. Al margen de las variaciones citadas, obedecen a patrones similares en su concepción, vinculados a la propuesta de Botella y Villalta, vencedora del concurso, que no se aplicaron en su totalidad porque su propuesta era para una residencia de 500 camas: geometrías complejas por adición de partes funcionalmente diferentes que conservan clara su legibilidad formal y que se agrupan por criterios médicos y arquitectónicos, diferenciando perfectamente los bloques de enfermerías del quirúrgico y de los complementarios de administración y servicios, organizadas por una simetría frontal general que no duda en plegarse a criterios de orientación cuando se estima oportuno; comunicaciones verticales situadas en puntos estratégicos para relacionar entre sí las diferentes entradas. Todo ello nos permite afirmar que tienen una concepción maquinista en la que el edificio debe ser un mecanismo de precisión, en el que las circulaciones resultantes tanto del tráfico exterior como del interior no deben cruzarse pero a la vez los diferentes movimientos tienen que estar controlados. Ello supone no sólo una cuidadosa disposición planimétrica sino que también las entradas y salidas se produzcan en plantas diferentes, con un esmerado estudio de la sección del edificio ^{Img3.3/313-Img3.3/314}.

El último edificio promovido por el *I.N.P.* fue el Ambulatorio de Lugo, proyectado por Álvarez de Sotomayor en junio de 1950 ^{Img3.3/315} en un solar que da frente a la muralla de la ciudad. Las razones que explican cómo con un mes de diferencia y por un mismo arquitecto se puedan adoptar poéticas tan distintas entre sí ^{Img3.3/316-Img3.3/317} son la vecindad a la muralla y el carácter institucional del otro uso que completa al edificio puesto que también alberga la sede provincial del *I.N.P.*



Img3.3/318
 [4 VIG Cánovas del Castillo 14-16]
Dispensario y puesto de socorro de Cruz Roja.
 Vigo. 1943 06.
 CÁRDENAS PASTOR, Manuel de.
 Vista general.



Img3.3/319
 [4 VIG Cánovas del Castillo 14-16]
Dispensario y puesto de socorro de Cruz Roja.
 Vigo. 1943 06.
 CÁRDENAS PASTOR, Manuel de.
 Planta segunda.
 (4 VIG AMU 337)

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

La Cruz Roja Española fue constituida en España al amparo del Convenio Internacional de Ginebra de 22 de agosto de 1894, como institución de carácter humanitario y benéfico-social. Creada inicialmente para actuar en tiempo de guerra, sus finalidades en tiempo de paz eran, entre otros, las de ejercer acciones del modo más activo posible frente a los siniestros y calamidades públicas, independientemente del origen de éstos. Aunque siempre estuvo reconocida oficialmente, fue en 1931 cuando pasó a depender directamente de órganos del Estado^{3.3/57}. Sus estatutos fueron modificados en 1936 para adaptarse a las normas impuestas por las autoridades militares sublevadas^{3.3/58} y no se modificaron durante la Autarquía.

Para poder llevar a cabo su labor tuvieron que proceder a la construcción de una red de centros diversos por la geografía española como el de Vigo, proyectado en junio de 1943 por Manuel de Cárdenas Pastor^{Img3.3/318}, con un doble uso de Dispensario y Puesto de Socorro. Ocupa un solar trapezoidal entre medianeras al norte del casco histórico en la zona portuaria, lo que implica que su fachada principal sea prácticamente el único elemento que puede darle carácter, aunque de su lectura no se deduce el doble uso para el que el edificio fue proyectado. Organizada según un eje de simetría frontal y con un número impar de vanos, delimita su composición con una imposta inferior continua y dos superiores que liberan la zona central para permitir la elevación de una peineta en la que se enmarca el logotipo de la institución, todo ello apoyado en un austero tratamiento de la sillería con la que se ha construido. El programa doble tampoco condiciona la planta, donde la simetría sólo se evidencia en la posición de los tres patios del edificio, con las dos escaleras en posiciones diferentes y con distinto desarrollo, ya que la del sur no llega a la última planta^{Img3.3/319}.

3.3/57

"Decreto disponiendo que la Cruz Roja Española, con su actual organización y servicios, pase a depender directamente de la Dirección general de Sanidad" en *BOE* 111 (21/04/1931) 1943.

3.3/58

"Orden de 19 de noviembre de 1936 aprobando la modificación de los Estatutos de la Cruz Roja Española" en *BOE* 55 (13/12/1936) 382-385.

3.3.3.7

DE TRANSPORTES

La mejora de la red de transportes fue una de las preocupaciones del Régimen para poner en marcha el país y reactivar la economía nacional después de la Guerra Civil. Dada la posición periférica que por tierra tiene Galicia, lo que históricamente ha supuesto dificultades en el transporte de mercancías y personas, la dotación de estaciones de ferrocarril y aeropuertos se entendió como prioritaria por las diferentes autoridades locales, que de ese modo, no querían que su ciudad quedase desconectada de una red, que a día de hoy, se sigue construyendo. Las consecuencias del ferrocarril en las ciudades son determinantes, puesto que a la importante extensión de suelo que ocupa toda estación, de la que el edificio principal es sólo una parte, hay que sumar las implicaciones que tienen las vías por las zonas que circulan, al convertirse en muchos casos en barreras infranqueables para los terrenos colindantes, llegando a dificultar la relación entre diferentes partes de la ciudad. Esta situación llevó a que en Orense y Pontevedra se decidiese el traslado de las estaciones existentes a una nueva ubicación, puesto que impedían el crecimiento de la ciudad en las direcciones respectivas en la que se encontraban. La orensana estaba en el barrio del Puente, en la orilla norte del Río, en la actual calle de Vicente Risco y se desdobló en dos: Orense-Empalme, situada al noroeste de la anterior en una zona con disponibilidad de terrenos suficiente para las nuevas exigencias y Orense-San Francisco, al sureste de la ciudad. La pontevedresa, estaba al sur del casco histórico en la actual Plaza Augusto García Sánchez, y se trasladó a una posición periférica al sureste de la ciudad, lo que al suprimirse las vías posibilitó la expansión de ésta hacia el sur. A la vecindad de las nuevas ubicaciones se trasladaron todas las actividades terciarias que se ubican en torno a las estaciones,

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.3/320
Estación de ferrocarril.
 Orense. 1941 07.
 TOVAR BISBAL, José Luis.
 SAL CRESPO, Eugenio de la.
 Vista general.



Img3.3/321
Estación de ferrocarril.
 Pontevedra. 1943 04.
 TOVAR BISBAL, José Luis.
 SAL CRESPO, Eugenio de la.
 Vista general.



Img3.3/322
Estación de ferrocarril.
 Orense. 1941 07.
 TOVAR BISBAL, José Luis.
 SAL CRESPO, Eugenio de la.
 Vestíbulo.



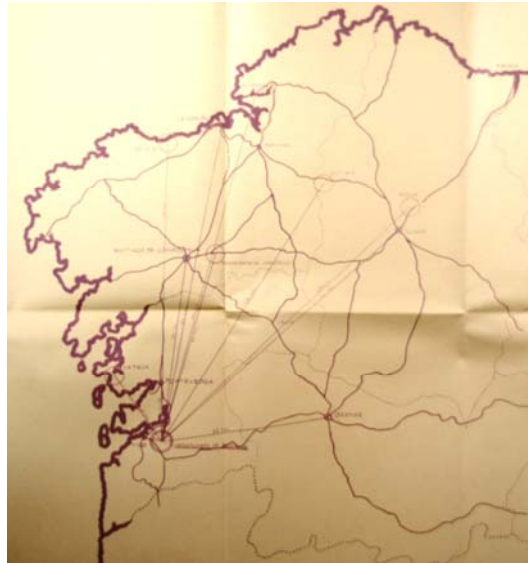
Img3.3/323
Estación de ferrocarril.
 Pontevedra. 1943 04.
 TOVAR BISBAL, José Luis.
 SAL CRESPO, Eugenio de la.
 Vestíbulo.



Img3.3/324 – Img3.3/325
Estación de ferrocarril.
 Pontevedra. 1943 04.
 TOVAR BISBAL, José Luis.
 SAL CRESPO, Eugenio de la.
 Marquesina: perspectiva.
 (9 ALC AGA 26 69 162) –
 Marquesina: vista general

fundamentalmente las de hostelería. Lógicamente, los edificios centrales de las nuevas estaciones se entendieron como edificios públicos y se proyectaron aunando las exigencias de representatividad, en cuanto en tanto se convirtieron en elementos primarios de las zonas a las que se movieron, con las de eficacia inherentes a su uso, combinando los locales de viajeros, con los de administración y viviendas. La estación de Orense fue proyectada en julio de 1941^{lmg3.3/320} y la de Pontevedra en abril de 1942^{lmg3.3/321} por los Ingenieros de Caminos José Luis Tovar Bisbal y Eugenio de la Sal Crespo. Ambas responde e aun planteamiento similar, al conformarse como edificios longitudinales de dos plantas, en los que resaltan tres pabellones, uno central y dos extremos, con dos cuerpos intermedio de enlace que presentan arquerías en planta baja y balcones corridos en planta alta. Las diferencias estriban en las diferentes dimensiones de las alas y los cuerpos intermedios. En Orense los diez huecos totales se reparten en cinco para cada uno de ellos y en Pontevedra de los nueve huecos, ocho se hallan en el cuerpo intermedio y uno en el extremo. En ambas adquiere un claro protagonismo el cuerpo central, que sobresale en altura, con el acceso a la estación resuelto con un hueco gigante adintelado en el caso orensano y en el pontevedrés el inicial gran hueco en arco se divide en tres partes verticales y dos horizontales. En él se dispone el vestíbulo principal de la estación, conformando un atractivo espacio a doble altura, acabado en horizontal en Orense^{lmg3.3/222} puesto que por encima hay una planta más y con los planos inclinados de los faldones de cubierta y la estructura vista en Pontevedra^{lmg3.3/223}. En esta estación es muy llamativa la marquesina en voladizo que cubre los andenes de acceso a las vías^{lmg3.3/324-lmg3.3/325}, por la presencia que adquiere al tener una dimensión transversal próxima al 80% de la anchura del edificio central. Está construida en hormigón armado y presenta un perfil curvilíneo de canto variable, atractivo en sí mismo, pero que deviene en un cuerpo desproporcionado con el resto del edificio.

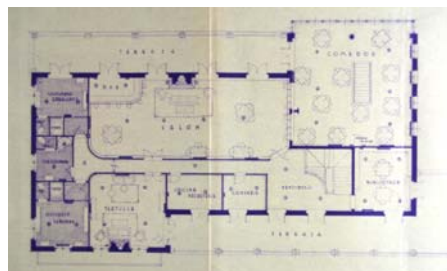
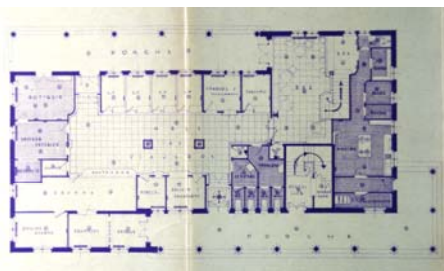
La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



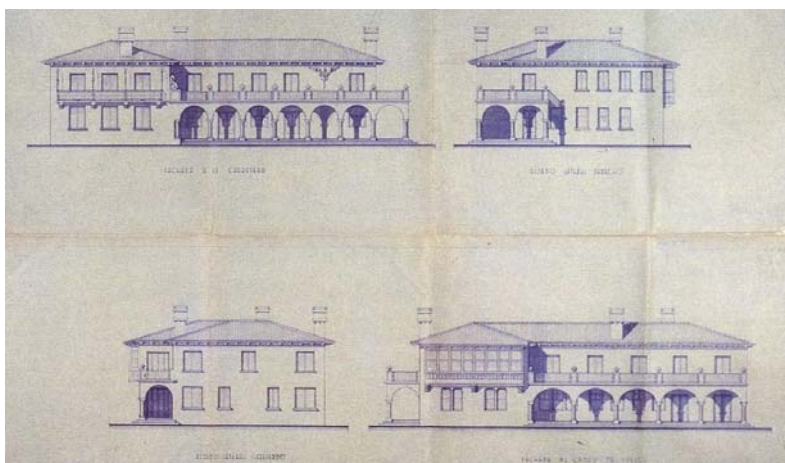
Img3.3/326
Aeropuerto de Peinador.
 Vigo. 1950 12.
 FARIAS MÁRQUEZ, José
 Plano de situación.
 (1 COR ARG 48546)



Img3.3/327
Aeródromo en la Ría de Ferrol.
 Ferrol. 1950 04.
 IGLESIAS BRAGE, Francisco.
 Dirección y dimensiones de la pista.
 (1 COR ARG 48538)



Img3.3/328 - Img3.3/329
Terminal del Aeropuerto.
 A Coruña. 1952 07.
 RODRÍGUEZ-LOSADA TRULLOCK,
 Jacobo.
 Planta baja - Planta alta
 (1 COR ARG 48540)



Img3.3/330
Terminal del Aeropuerto.
 A Coruña. 1952 07.
 RODRÍGUEZ-LOSADA TRULLOCK,
 Jacobo.
 Planta alta.
 (C3 1992 L Iglesias Brage: 91)

El otro gran sistema de transporte para conectar Galicia con el resto de España y del mundo es el aéreo. En el plano de situación del anteproyecto del Aeropuerto de Peinador en Vigo, redactado en diciembre de 1950 por el Ingeniero Aeronáutico José Farias Márquez^{lmg3.3/326}, se puede observar que estaba previsto que en Galicia hubiese siete aeródromos de distintas capacidades. Los actuales de Lavacolla en Santiago, Peinador en Vigo y el de Rozas próximo Lugo, y los previstos en Laracha para A Coruña, construido finalmente en Alvedro y los no construidos de Guitiriz en el interior y los de costa con el desecado de los terrenos próximos a la Isla de la Toja detrás de la playa de la Lanzada^{3.3/59} y en la parte interior de la Ría de Ferrol, detrás de un dique próximo al Puente de las Pías^{3.3/60}. El autor de ambas propuestas fue el Ingeniero Aeronáutico Francisco Iglesias Brage, también Coronel del Ejército del Aire. La última formaba parte del ya comentado Plan de Industrialización de la Ría de Ferrol y la idea de su construcción se le achacaba al propio Franco. El anteproyecto fue redactado en abril de 1950^{lmg3.3/327}. Hay dos razones que permiten afirmar que afortunadamente ninguno de los dos se llevó a cabo. La primera hace referencia a la verdadera utilidad de tal número de aeródromos cuando a día de hoy se discute si tres es un número excesivo de aeropuertos para Galicia, no habiéndose encontrado por ahora un modelo eficaz de gestión conjunta de los tres, debido a los fuertes localismos imperantes. La segunda y más importante serían las irreparables consecuencias del destrozado ambiental en dos zonas extremadamente sensibles. Los tres aeropuertos actuales y sus terminales son posteriores a la época estudiada en esta Tesis. No obstante sí hubo una propuesta no construida para la terminal de pasajeros del coruñés de Alvedro, proyectada por Jacobo Rguez.-Losada Trulock en Julio de 1952^{lmg3.3/328-lmg3.3/329}, con una división clara entre los usos aeroportuarios en planta baja y los sociales del aeroclub en la primera con una expresión más propia de este último con galerías y porches con arquerías.

3.3/59

Vid.

"El futuro aeropuerto transoceánico de La Lanzada" en *ABC* (26/06/1949)

"Hacia la construcción del Aeropuerto de La Lanzada. El Coronel Sr. Iglesias Brage expuso al Gobernador Civil y a las fuerzas vivas de la capital sus impresiones sobre el proyecto" en *Faro de Vigo* (30/11/1951)

"Aeropuerto de La Lanzada. Impresiones sobre el proyecto" en *El Pueblo Gallego* (30/11/1951)

3.3/60

Vid.

"El cierre de la ría de El Ferrol es idea personal del Caudillo" en *El Ideal Gallego* (11/05/1949)

"Se piensa comenzar cuanto antes las obras de industrialización de la Ría de El Ferrol de El Caudillo" en *El Ideal Gallego* (24/09/1950)

3.3.4

LAS ARQUITECTURAS DE LA INICIATIVA PRIVADA

Una vez que hemos visto cómo los poderes públicos y sus soportes entendieron la arquitectura como mecanismo transmisor de ideología y, a pesar de ello, hubo en diversos grados propuestas claramente vinculadas a su tiempo, al margen de las consignas oficiales, cerramos el análisis de la arquitectura no residencial con aquellos edificios promovidos por la iniciativa privada, que completaron a los públicos a la hora de dotar a las respectivas ciudades de elementos singulares que, en algunos casos, a día de hoy forman parte importante de la memoria colectiva de las mismas, a la vez que son imprescindibles en la definición de su paisaje urbano. Veremos hasta qué punto y para evitar problemas, desde retrasos administrativos hasta largas esperas para el suministro de materiales, algunas de ellas se plegaron a las directrices que caracterizaron a lo público. Esas decisiones dependerán inicialmente del destino y en segundo lugar de la posición y dimensión de los edificios. Según datos del tramo central de la época estudiada, la arquitectura de uso no residencial alcanzaba la cuarta parte de toda la iniciativa privada, lo que ocupaba a una parte importante de mano de obra de industrias auxiliares de la construcción. Ello llevó a la *Dirección General de Arquitectura* a reclamar el apoyo del Estado en la obtención de materiales para evitar incrementar las cifras del paro^{3.3/59}.

En esta Tesis las clasificaremos en administrativas, comerciales, deportivas, educacionales, del espectáculo, hoteleras, industriales y sanitarias. Excepto las dedicadas al espectáculo y las hosteleras, que son exclusivas de la iniciativa privada, puesto que en Galicia durante la Autarquía no se construyó ningún Parador de Turismo^{3.3/60}, hay una lógica coincidencia de usos con las arquitecturas dotacionales.

3.3/59

"Plan anual de Edificación"
en *BDA* 3 (1947) 3-9.

3.3/60

"Mapa de España con los paradores y
albergues de la Dirección General de
Turismo"
en *RNA* 84 (1948) 472.



Img3.3/331

[4 VIG Gª Barbón – Pontevedra –
Caja de Ahorros Municipal (Abanca).
Rosalia Castro - Colón]
Vigo. 1951 04.
BLEIN ZARAGOZA, Gaspar.
BLEIN ZARAGOZA, José.
ROMERO AGUIRRE, Manuel.
Vista general.



Img3.3/332

[1 FER Real 2]
Caja General de Ahorros (Abanca).
Ferrol. 1941 09 - 1952 04.
LÓPEZ RODRÍGUEZ, Nemesio.
Vista general.



Img3.3/3333

[4 PON Augusto González. Besada
2]
Caja de Ahorros Provincial (Abanca).
Pontevedra. 1943 12 - 1954 02.
QUIROGA LOSADA, Emilio.
FERNÁNDEZ COCHÓN,
Robustiano.
Vista general.

3.3.4.1

ADMINISTRATIVAS

Uno de los principales apoyos de la dictadura, sobre todo después de la II Guerra Mundial, fue el sector bancario, que como depositario de los ahorros de la población posibilitó la financiación de determinadas actividades políticas que permitieron la consolidación del Régimen. La importancia que éste le otorgó quedó patente desde el primer momento cuando la reglamentación de su trabajo quedó regulada por orden gubernamental^{3.3/61}. Por otro lado, y ante el incremento de los saldos de los depósitos en las Cajas de Ahorros, en 1947 se reguló la obra social de las mismas^{3.3/62}, algunas de cuyas actuaciones veremos más adelante.

En esta época se construyeron algunas de las principales sedes bancarias de Galicia. El orden a utilizar inicialmente es el de la repercusión urbana de las mismas, independientemente de su destino, banco o caja de ahorros, y de su fecha de construcción. La sede central de la Caja de Ahorros Municipal de Vigo ocupa una manzana entera, dando su fachada principal a García Barbón, una de las más importantes calles de la ciudad^{lmg3.3/331}. El proyecto fue redactado en abril de 1951 por los arquitectos Gaspar y José Blein Zaragoza y Manuel Romero Aguirre que resultaron vencedores del concurso de ámbito nacional convocado a tal fin. Programa múltiple que justifica la colmatación de la manzana, puesto que al administrativo se unen usos residenciales y otros terciarios como comerciales y hoteleros. La entrada principal se monumentaliza con un pórtico de orden gigante en el frente a la calle principal, cuya esquina más visible se resalta al coronarse con una estatua alegórica de grandes dimensiones. En una posición de esquina tenemos la Caja General de Ahorros en Ferrol^{lmg3.3/332} y la Caja de Ahorros Provincial de Pontevedra^{lmg3.3/333}, proyectada la primera por

3.3/61

"Orden aprobando la reglamentación del trabajo en la Banca privada" en *BOE* 357 (23/12/1939) 7211-7220.

3.3/62

"Decreto de 6 de junio de 1947 por el que se regula la obra social de las Cajas de Ahorros benéficas" en *BOE* 175 (24/06/1947) 3552-3553.



Img3.3/334
[1 FER Rubalcava 12]
Banco Español de Crédito
(*Banco de Santander*)
Ferrol. 1952 12.
LÓPEZ RODRÍGUEZ, Nemesio.
Vista general.



Img3.3/335
[1 SAN Huérfanas 4]
Caja de Ahorros y Monte de Piedad
(*Abanca*).
Santiago. 1950 07.
GÓMEZ ROMÁN, Manuel.
Vista general.
(1 SAN AMU 2005)

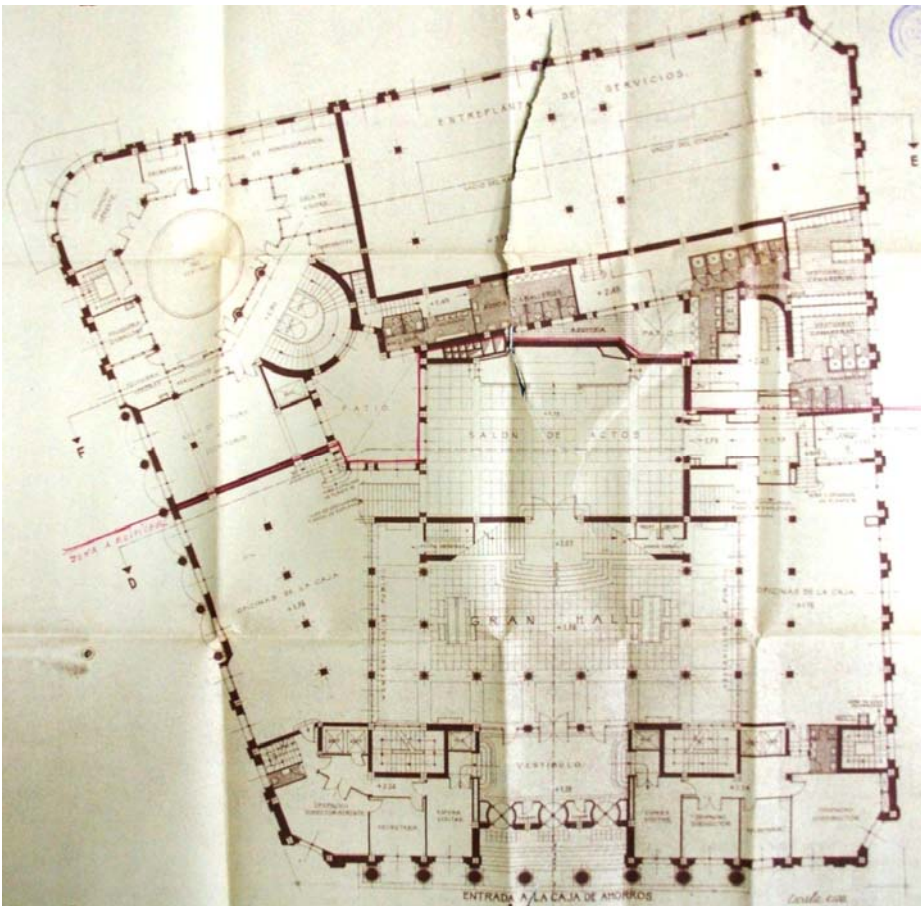
Img3.3/336
[1 COR Real 74-76]
Banco Hispano Suizo.
A Coruña. 1952 04.
REY PEDREIRA, Santiago.
Vista general.



Img3.3337
[1 COR Cantón Grande 4]
Banco Hispano Americano (*Banco Santander*).
A Coruña. 1946 07 - 1948 09.
PAN DA TORRE, Juan.
Vista general.

Nemesio López Rodríguez en septiembre de 1941 y ampliada por él en abril de 1952, y la segunda por Emilio Quiroga Losada en diciembre de 1943 y ampliada por Robustiano Fernández Cochón en febrero de 1954. Ambas resuelven la esquina con un volumen emergente en forma de torreón, el ferrolano rematado en una linterna y el pontevedrés con una estatua. El papel urbano de ambas es importante, de ámbito más limitado la segunda al hallarse en la calle que conecta el casco histórico con la plaza en la que se hallaba la estación de ferrocarril y de imagen primaria de Ferrol la primera, al constituir con el edificio que está enfrente una puerta entre dos ciudades, la antigua del trazado ilustrado y la nueva, que arranca en la Plaza de España y se prolonga en la carretera de Castilla. En la misma ciudad, en una esquina del barrio de la Magdalena se halla la sede del Banco Español de Crédito, de diciembre de 1952 y también de López Rodríguez^{lmg3.3/334}. Su presencia urbana queda un tanto desapercibida al tener un volumen con continuidad de cornisa y altura convencional en esa parte de la ciudad. Los tres combinan el uso administrativo con el residencial en las plantas altas.

Ocupando una posición de frente de calle tenemos la sede de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Santiago, obra de Manuel Gómez Román en julio de 1950^{lmg3.3/335}, la del Banco Hispano Suizo en A Coruña, de Santiago Rey Pedreira en abril de 1952^{lmg3.3/336} y la también coruñesa del Banco Hispano Americano, proyectada por Juan Pan da Torre en julio de 1946 y reformada en septiembre de 1948^{lmg3.3/337}. Todas ellas se hallan en tejidos antiguos, casco histórico en Santiago y Pescadería en A Coruña, construyéndose las dos últimas en solares resultado de la agrupación de otros iniciales, dos en el Hispano Suizo y cuatro en el Hispano Americano. Si a eso añadimos que en este último la altura resultante excede claramente en casi el doble a la inicial de la calle, podemos establecer una graduación de integración urbana que va desde la óptima en el caso santiagués hasta la imposible en el coruñés. Esa alteración en altura se



Img3.3/338

[4 VIG Gª Barbón - Pontevedra - R. Castro - Colón]

Caja de Ahorros Municipal (Abanca)

Vigo. 1951 04.

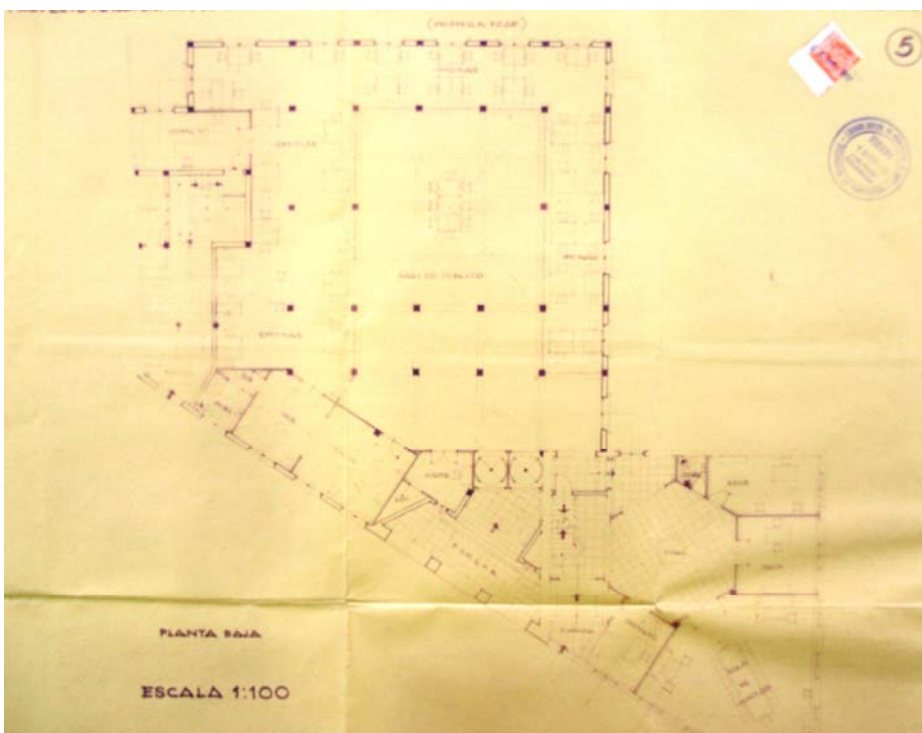
BLEIN ZARAGOZA, Gaspar.

BLEIN ZARAGOZA, José.

ROMERO AGUIRRE, Manuel.

Planta (concurso)

(4 VIG AMU 481)



Img3.3/339

[4 PON Augusto González. Besada 2]

Caja de Ahorros Provincial (Abanca).

Pontevedra. 1943 12 - 1954 02.

QUIROGA LOSADA, Emilio.

FERNÁNDEZ COCHÓN,

Robustiano.

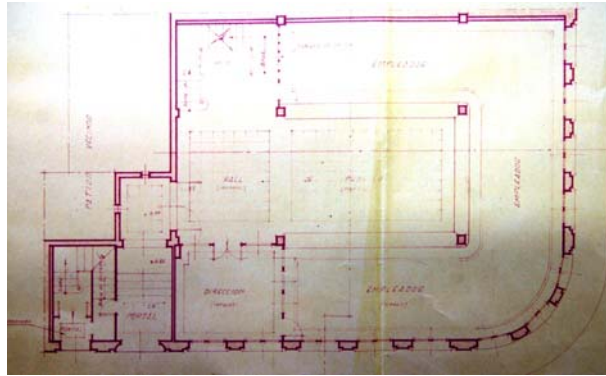
Planta baja.

(4 PON AMU 2519 - 2889)

había iniciado con el edificio del Cine Avenida proyectado Rafael González Villar en julio de 1937. Hoy en día se ha unificado en todo el frente y por lo menos hay un cierto orden en él, al menos en el aspecto dimensional. La expresión no puede ser más diferente en los tres: regionalismo puro en Santiago con inspiración directa de sus vecinos del barroco compostelano, academicismo clasicista en el del Hispano Americano y racionalismo en el del Hispano Suizo, un tanto mitigado por la labra de un paño pétreo en forma de U invertida que envuelve un hueco gigante reticulado y acristalado. En lo que a usos se refiere, este último se destinaba exclusivamente a las oficinas bancarias, mientras que en los otros dos, éstas se hallaban en las plantas inferiores, ocupándose por viviendas las superiores. Paradójicamente es el único a día de hoy que no alberga ninguna oficina bancaria.

En el análisis de las plantas podemos ver cómo encajan los diversos usos y cómo se resuelve la transición desde el acceso al espacio característico de todos ellos como es el patio público de operaciones. En la planta de la caja viguesa ^{Img3.3/338} se diferencia claramente la parte anterior destinada a oficina bancaria de la posterior, que en ese nivel está ocupada por el hotel. La irregularidad del solar no impide que por un proceso de deformación de dependencias auxiliares intermedias, se organice de modo claro en torno a un eje longitudinal la secuencia de entrada – vestíbulo – gran hall que remata en una escalera monumental que en su tramo central conduce directamente al salón de actos, como final del recorrido y en sus laterales permite subir a la galería de la primera planta abierta al espacio público, todos ellos con geometrías regulares y en la que dimensión de los soportes es determinante en la comprensión del camino, desde el tetrástilo gigante de columnas pareadas que marca la entrada, aunque octástilo en proyecto, al juego de pilares que delimitan la doble altura del patio de operaciones. En la caja pontevedresa ^{Img3.3/339} se repite el

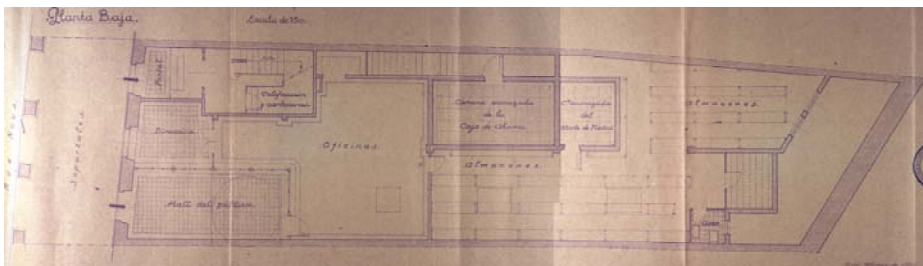
La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



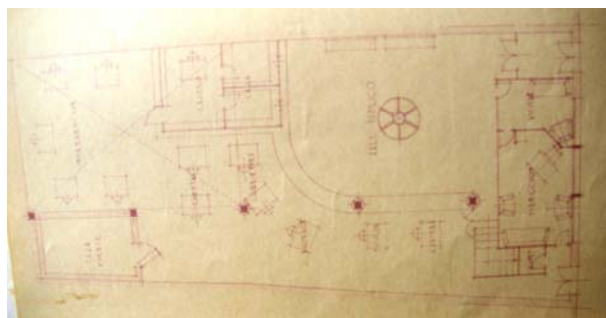
Img3.3/340
 [1 FER Rubalcava 12]
Banco Español de Crédito
 (Banco Santander).
 Ferrol. 1952 12.
 LÓPEZ RODRÍGUEZ, Nemesio.
 Planta baja.
 (1 FER AMU 1668)



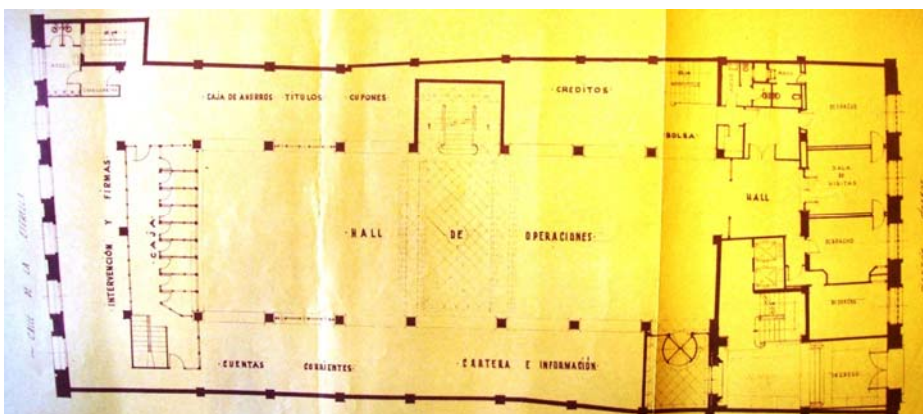
Img3.3/341
 [1 FER Real 2]
Caja General de Ahorros (Abanca).
 Ferrol. 1941 09 - 1952 04. LÓPEZ
 RODRÍGUEZ, Nemesio.
 Planta baja.
 (1 FER AMU 240- 1651)



Img3.3/342
 [1 SAN Huérfanas 4]
Caja de Ahorros y Monte de Piedad
 (Abanca).
 Santiago. 1950 07.
 GÓMEZ ROMÁN, Manuel.
 Planta baja.
 (1 SAN AMU AYT 2005)

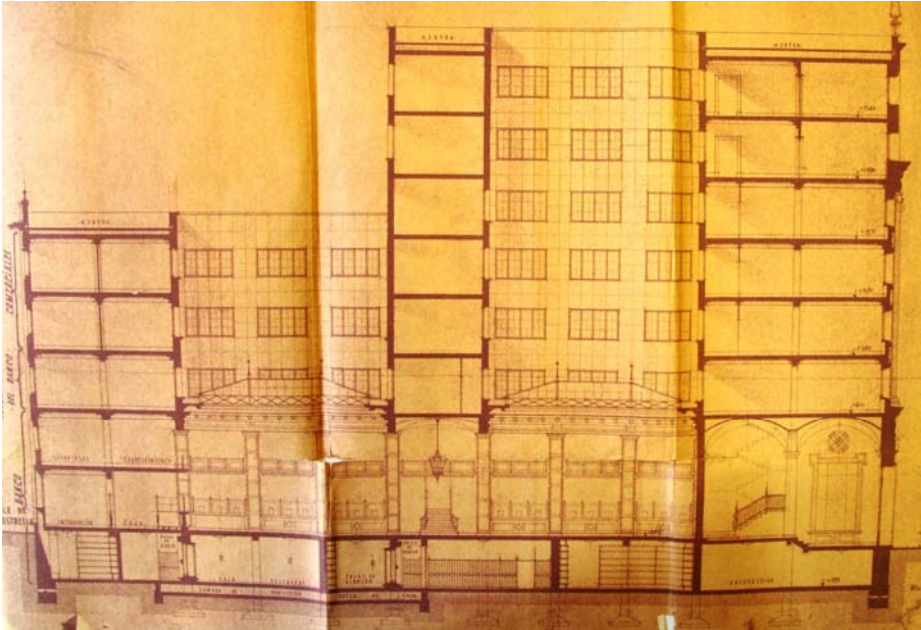


Img3.3/343
 [1 COR Real 74-76]
Banco Hispano Suizo.
 A Coruña. 1952 04.
 REY PEDREIRA, Santiago.
 Planta baja.
 (1 COR ARG 40084)

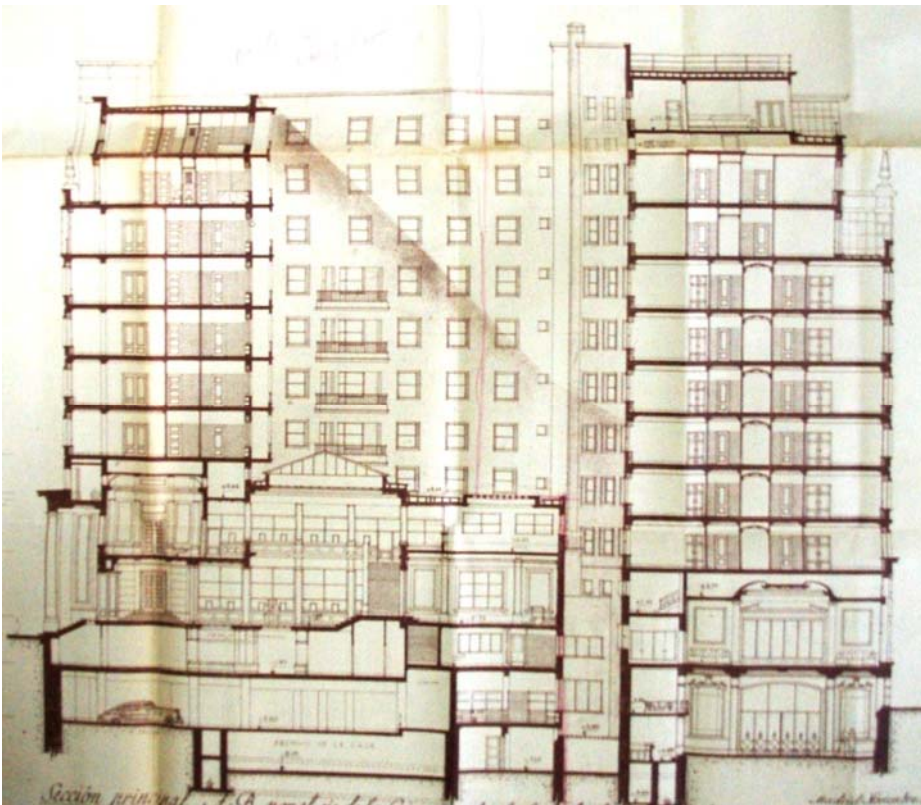


Img3.3/344
 [1 COR Cantón Grande 4]
Banco Hispano Americano
 (Banco Santander).
 A Coruña. 1946 07 - 1948 09.
 PAN DA TORRE, Juan.
 Planta baja.
 (1 COR AMU AYT 268)

recorrido citado, aunque no de modo tan directo puesto que a la entrada sigue un giro que conduce al patio al que se accede por uno de los tramos extremos, al tener que encajar lugares necesariamente regulares, atributos del orden y seriedad inherentes a una institución bancaria, en un solar producto de la adición de otros dos iniciales y de la ampliación de una propuesta inicial que sí utilizaba el chaflán existente como entrada al edificio. La entrada, como en el caso vigués se desplaza al paño largo de modo que se pueda conseguir una aparente simetría, entendida como imprescindible para fijar la carga semántica del edificio. El mismo mecanismo de acceso es el utilizado en la sucursal de Banesto^{Img3.3/340} al renunciar a la esquina como lugar de entrada y organizar la secuencia de entrada con un quiebro recto que, como en Pontevedra, conduce a un lateral del patio de operaciones, de nuevo en una posición central y regular, delimitado claramente por una estructura en malla ortogonal. Por el contrario, en la caja ferrolana^{Img3.3/341} y dada la importancia urbana de la esquina en la que se halla el edificio, la entrada a la sucursal sí se dispone en ella, conformándose una secuencia según una simetría diagonal que enlaza la calle con la zona de público con sólo un vestíbulo elemental como elemento intermedio. En los otros tres edificios, su posición en frente de calle plantea cómo única decisión si disponer la entrada en el centro o en uno de los lados. La primera opción es la adoptada por la caja santiaguesa^{Img3.3/342} en su entrada por la calle de las Huérfanas, aunque en la de la Rúa Nova se utiliza un extremo, al igual que la que se adopta en el Hispano Suizo^{Img3.3/343}. En este último se accede por medio de un vestíbulo directamente al patio público con una singular parte curva. Sucede igual en el Hispano Americano^{Img3.3/344} aunque con un recorrido más ceremonial, puesto que tras un ascenso se produce un quiebro que da a un extremo del lado corto del hall de operaciones, que obliga de nuevo a un giro para poder apreciarlo en toda su dimensión longitudinal, que ocupa siete tramos de estructura, dividiendo espacialmente su doble altura

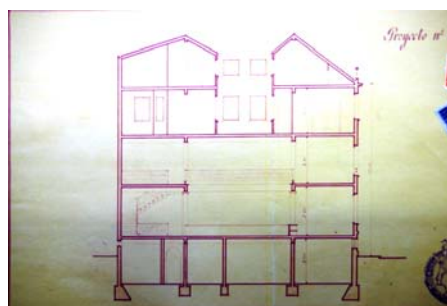
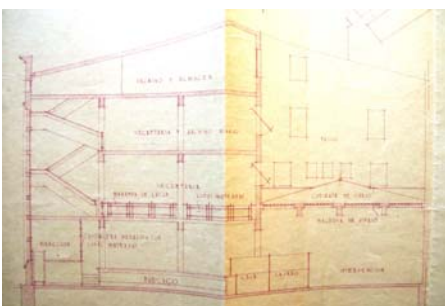


Img3.3/345
 [1 COR Cantón Grande 4]
Banco Hispano Americano
 (*Banco Santander*).
 A Coruña. 1946 07 - 1948 09.
 Sección transversal.
 PAN DA TORRE, Juan.
 (1 COR AMU AYT 268)



Img3.3/346
 [4 VIG Gª Barbón - Pontevedra -
 Rosalía Castro - Colón]
Caja de Ahorros Municipal (Abanca).
 Vigo. 1951 04.
 BLEIN ZARAGOZA, Gaspar.
 BLEIN ZARAGOZA, José.
 ROMERO AGUIRE, Manuel.
 Sección transversal.
 (4 VIG AMU 481)

Img3.3/347
Banco Hispano Suizo.
 A Coruña. 1952 04. REY
 PEDREIRA, Santiago. Sección
 transversal.(1 COR ARG 40084)

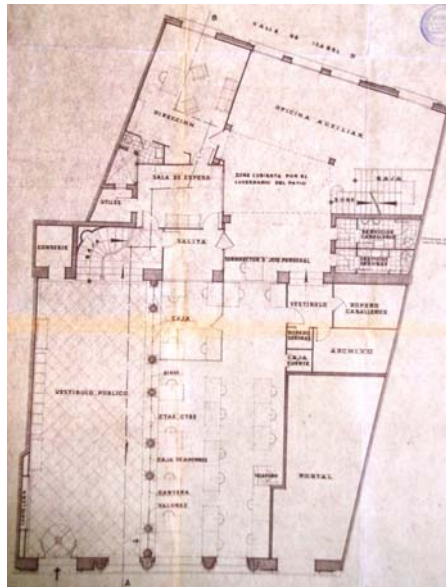
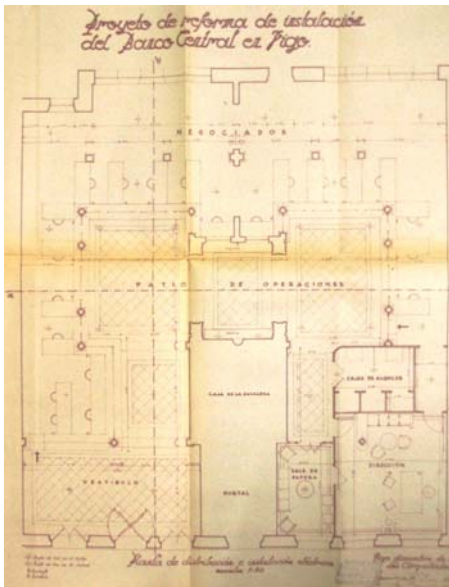


Img3.3/348
Banco Español de Crédito.
 Ferrol. 1952 12. LÓPEZ
 RODRÍGUEZ, Nemesio. Sección
 transversal.(1 FER AMU 1668)

en tres, uno y tres tramos respectivamente, debido a la cubrición de los dos extremos por sendas cristaleras alegóricas iluminadas por lucernarios de vidrio dispuestos en los dos patios del edificio, tal y como nos muestra su sección longitudinal^{!mg3.3/345}. De este modo se refuerza la importancia planimétrica dada al patio de operaciones con su tratamiento altimétrico, al sumar la iluminación cenital al incremento dimensional. El mismo mecanismo es el que podemos apreciar en la sección de la caja viguesa^{!mg3.3/346}, aunque aquí haya sólo un lucernario. En ambas se puede apreciar la importancia dada al recorrido de acceso, sobre todo en esta última, al marcarse el avance longitudinal rectilíneo con un movimiento ascendente desde la calle al interior del templo del dinero. Las dos secciones longitudinales muestran además cómo se organizan los otros usos que tienen los edificios. En el coruñés el doble patio resuelve la exigencia de la altura menor del cuerpo posterior, más acorde con la dimensión de la calle a la que da frente y la escala del barrio, mientras que en el vigués una vez resueltas las discrepancias dimensionales de los principales espacios de la caja y del hotel, además de su relación con las respectivas calles, se unifican las alturas de las plantas altas al poder igualarse por el uso residencial, privado en las viviendas y público en el hotel.

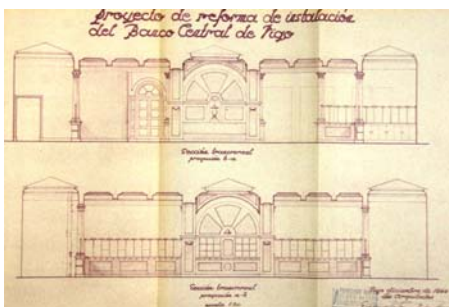
En algunos edificios más pequeños sí se mantiene la diferenciación espacial del patio de operaciones utilizando la dimensión como factor de significación, al construirse con doble altura y galería superior con barandilla tal y como apreciamos en las secciones del Hispano Suizo^{!mg3.3/347} y del Banesto^{!mg3.3/348}, aunque sin el refuerzo de la iluminación cenital. En el primero de los dos ésta se utiliza para iluminar las dependencias traseras de uso privado. En los otros tres casos la altura del elemento comentado es simple, aunque en la caja pontevedresa sí se diferencia del resto al estar iluminado cenitalmente del modo comentado en los edificios grandes.

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



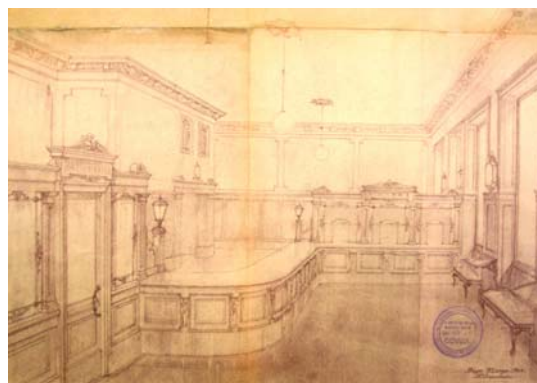
Img3.3/349
Banco Central.
 Vigo. 1944 12.
 ALONSO PÉREZ, Pedro.
 CASTRO REPRESAS, Francisco.
 Planta
 (4 VIG AMU 348)

Img3.3/350
Banco de Bilbao.
 Vigo. 1949 03.
 ALONSO PÉREZ, Pedro.
 CASTRO REPRESAS, Francisco.
 Planta.
 (4 VIG AMU 417)

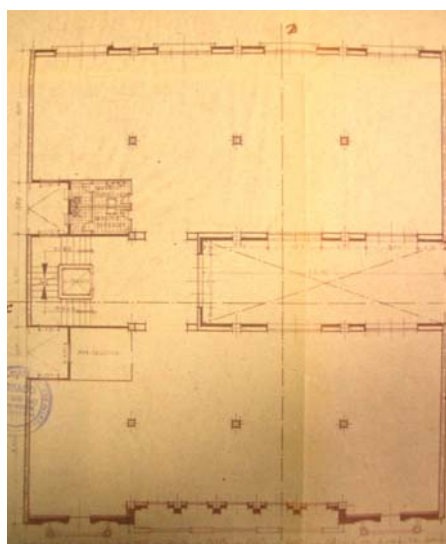


Img3.3/351
Banco Central.
 Secciones.
 (4 VIG AMU 348)

Img3.3/352
Banco de Bilbao.
 Alzado.
 (4 VIG AMU 417)



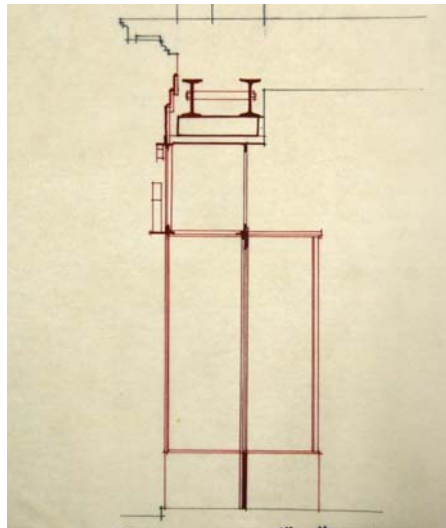
Img3.3/353
Banco de A Coruña.
 Vigo. 1945 05.
 GÓMEZ ROMÁN, Manuel.
 Perspectiva del interior.
 (4 VIG AMU 356)



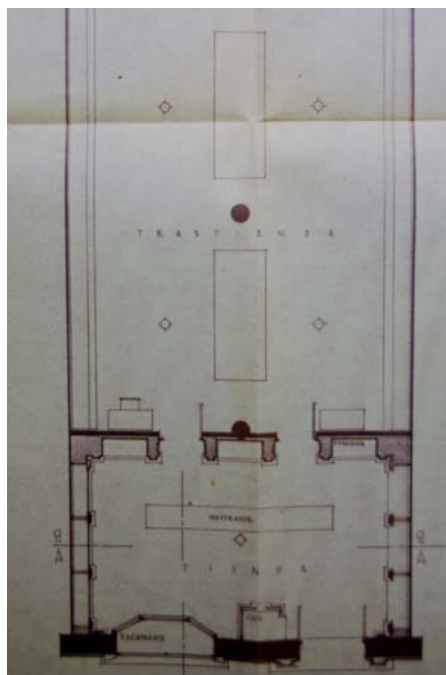
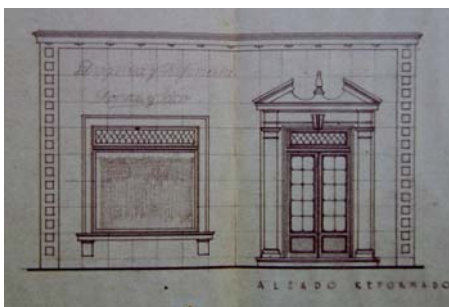
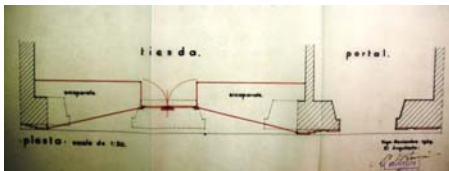
Img3.3/354-Img3.3/355
 [4 VIG Marqués de Valladares 23]
Edificio de oficinas Casal.
 Vigo. 1949 03.
 ALONSO PÉREZ, Pedro.
 CASTRO REPRESAS, Francisco.
 Vista general - Planta.
 (4 VIG AMU 417)

En las sucursales bancarias resultado de la reforma de plantas bajas de edificios residenciales, la posición del portal del mismo es determinante a la hora de organizar la oficina y de ubicar el espacio destinado al público, que en estos casos no tendrá posibilidad de organizarse en doble altura ni de iluminarse cenitalmente. Sólo hay dos posibilidades, con portal en el centro como en el caso de la Sucursal del Banco Central de Vigo proyectada por Pedro Alonso Pérez y Francisco Castro Represas en diciembre de 1942^{Img3.3/349} o en un lateral como en la del Banco de Bilbao de Vigo de los mismos en marzo de 1949^{Img3.3/350}. En el primero un vestíbulo de acceso se halla antes del patio de operaciones en forma de U invertida, con un lateral cerrado a la caja de escaleras y el otro abierto al mostrador de atención al público; en el segundo caso se halla adosado a la medianera en el lado opuesto al portal en una disposición longitudinal elemental y al que se accede directamente de la calle. Un estudiado un falso techo plafonado^{Img3.3/351} será el mecanismo de diferenciación de ese espacio en el Banco Central, mientras que en el Banco de Bilbao, toda la carga significativa se llevará a la fachada^{Img3.3/352} al utilizar una composición academicista con un código clásico claramente convencional, reforzado por la construcción en piedra. La perspectiva del interior del Banco de A Coruña en Vigo de Manuel Gómez Román en mayo de 1945^{Img3.3/353} permite hacernos una idea fidedigna de cómo eran esos espacios de atención pública en este tipo de sucursales.

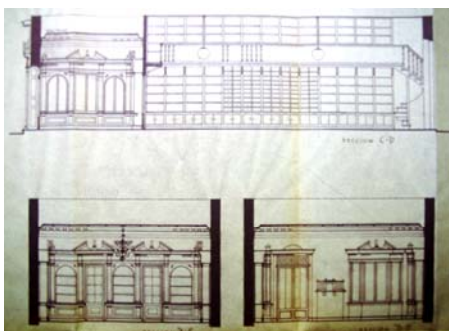
Una solución novedosa en ese tiempo fue la de promover un edificio completo destinado al alquiler de oficinas, que sí solían ocupar las plantas inferiores de los edificios residenciales. En el promovido por la empresa Casal en Vigo, obra de Alonso y Castro en marzo de 1949 ^{Img3.3/254-Img3.3/255} conviven una expresión academicista en composición, figuración y materialización pétreo de la fachada con la racionalidad de una planta diáfana gracias a la estructura de hormigón armado.



Img3.3/356 – Img3.3/357 –
 Img3.3/358
Almacenes Salgado.
 Vigo. 1939 11.
 GÓMEZ ROMÁN, Manuel.
 Alzado - Planta - Sección.
 (4 VIG AMU 266)



Img3.3/359 – Img3.3/360 –
 Img3.3/361
Droguería Román y Saco.
 Orense. 1945 07.
 RODRÍGUEZ SANZ, Mariano.
 Alzado / Sección / Planta.
 (3 ORE APR 13)



3.3.4.2

COMERCIALES

La práctica totalidad de las reformas llevadas a cabo en establecimientos comerciales en la época de estudio han desaparecido, bien por demolición, bien por transformación. Lo que sí se tenía claro era cuál era el objetivo a conseguir:

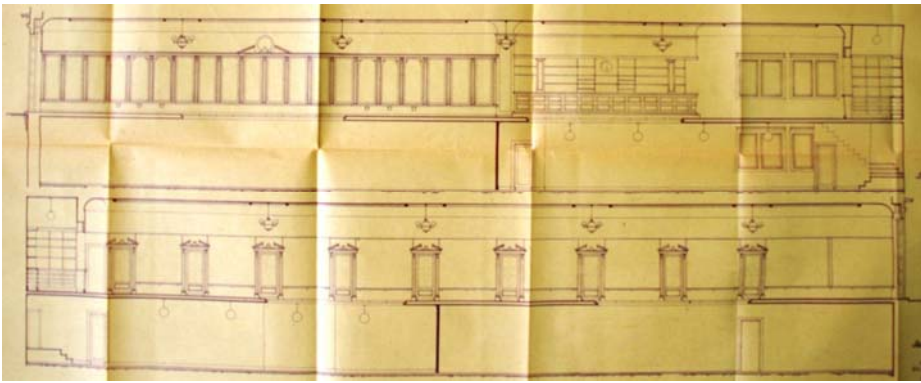
“...La función del exterior es la de servir como cartel anunciador y para la exhibición de objetos al transeúnte. El interior, por el contrario, tiene que funcionar como una máquina de vender. Estas son las dos consideraciones fundamentales, y dentro de ellas caben numerosas variaciones que dependen del tamaño, situación, tipo de mercancía que se venda y nivel de los precios...hay que tratar de que este deseo pueda ser satisfecho de la manera más fácil; esto se consigue haciendo que el paso del exterior al interior del establecimiento sea lo más agradable posible, tanto física como psicológicamente.”^{3.3/63}

La modificación de la percepción de la ciudad a ojos de los transeúntes que se produjo en muchas plantas bajas de edificios de tejidos consolidados, fue debida a la aparición de escaparates de grandes dimensiones, producto de la unificación de varios huecos de proporciones verticales, perfectamente alineados con los superiores, al suprimirse los machones que había entre ellos gracias a la utilización de perfiles metálicos que, usados como cargaderos, permitieron soportar las cargas de las partes altas de las fachadas, tal y como sucedió en el proyecto de Manuel Gómez Román de noviembre de 1939 para los Almacenes Salgado en la calle Príncipe de Vigo^{Img3.3/356-Img3.3/358}. La búsqueda de unificación expresiva del conjunto de los locales llevó a la adopción de códigos tradicionales que repetían figuraciones típicas de fachadas en los interiores, como para la Droguería Román y Saco de Orense^{Img3.3/359-Img3.3/361} hizo Mariano Rogríguez Sanz en julio de 1945. Una expresión similar,

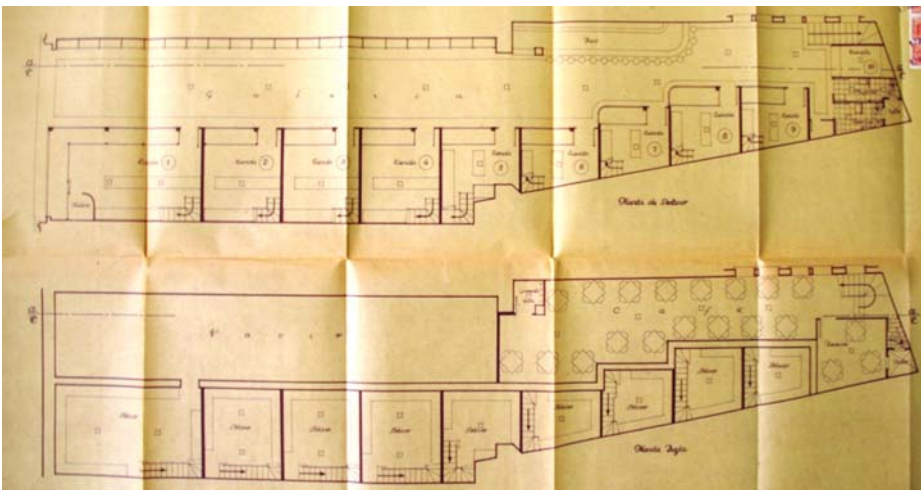
3.3/63

MORENO BARBERÁ, Fernando.
"Tienda de objetos de regalo, en Madrid"
en *RVA* 108 (1950) 515.

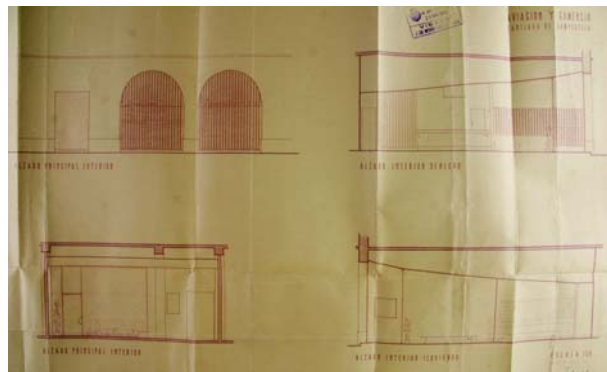
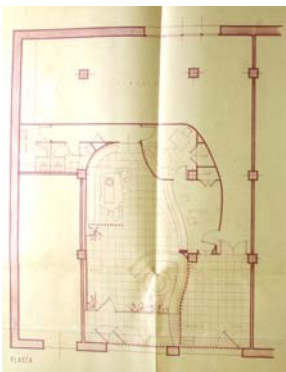
La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



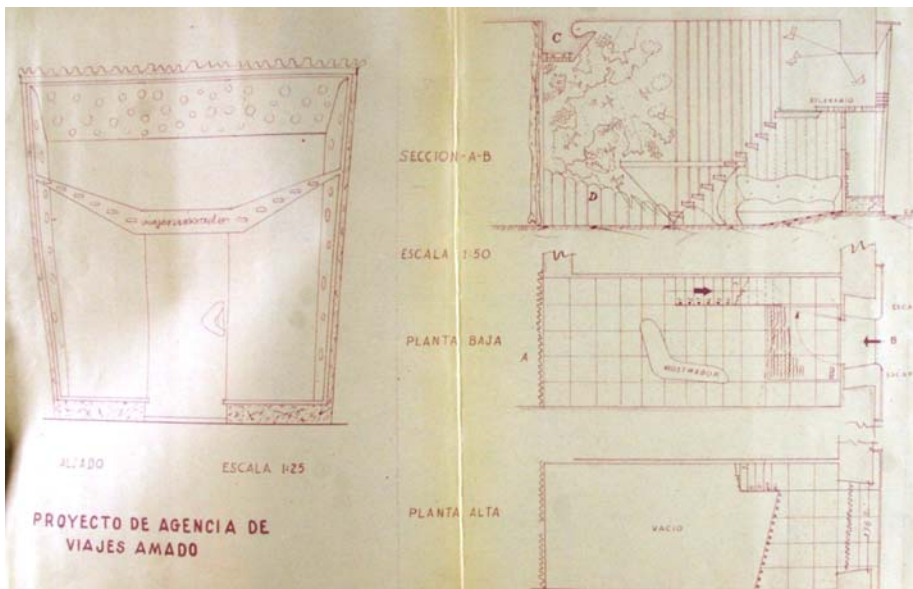
Img3.3/362
Galería Comercial Varela.
 Orense. 1946 11.
 RODRÍGUEZ SANZ, Mariano.
 Plantas.
 (3 ORE AMU 105a)



Img3.3/363
Galería Comercial Varela.
 Orense. 1946 11.
 RODRÍGUEZ SANZ, Mariano.
 Plantas.
 (3 ORE AMU 105a)



Img3.3/364 – Img3.3/365
Delegación de Aviación y Comercio
 S. A.
 Santiago. 1952 04.
 SOTA MARTÍNEZ, Alejandro de la.
 Planta / Alzado y secciones.
 (1 COR ARG 41219)

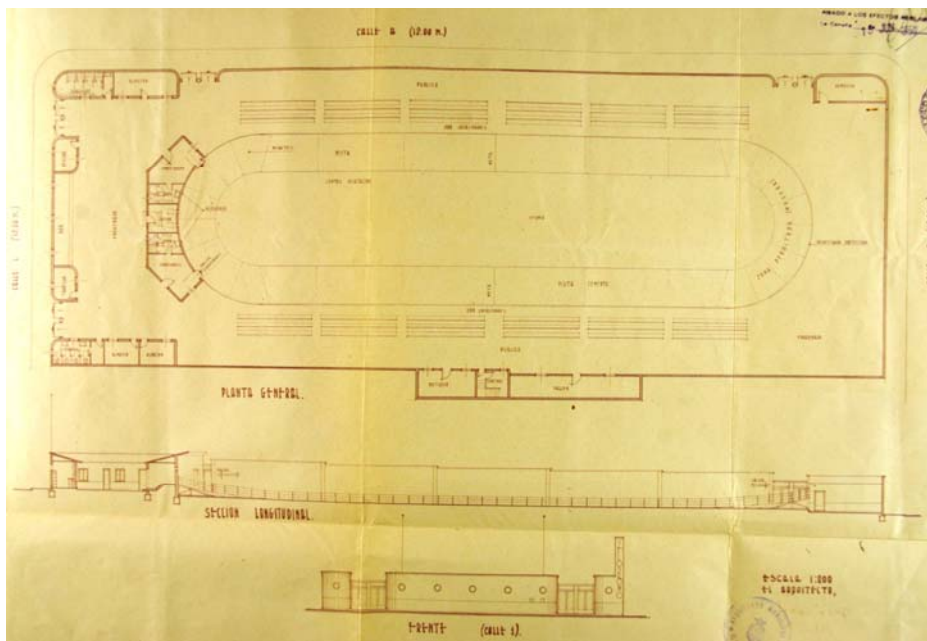


Img3.3/366
Viajes Amado.
 A Coruña. 1953 08.
 TENREIRO BROCHÓN, Antonio.
 Alzado, sección y plantas.
 (1 COR ARG 41293)

aunque reservada para el interior es la que el mismo autor propuso en noviembre de 1946 para la Galería Comercial Varela en la Rúa del Paseo de Orense^{!mg3.3/362}, principal calle comercial de la ciudad, en lo que en ese momento supuso una solución novedosa e las ciudades gallegas al agruparse diferentes locales comerciales en una disposición longitudinal con un acceso lateral común con un bar al fondo que se prolonga en una cafetería en planta sótano a la que se accede por una escalera situada al final para así poder pasar por delante de los escaparates de todos los negocios en una clara estrategia comercial^{!mg3.3./363}.

La década de los cincuenta trajo consigo un cambio en la expresión de las tiendas, dejando atrás los códigos academicistas. Es probable que el tipo de negocio influyese en ello, porque tanto la Delegación de Aviación y Comercio S.A. en la Calle Doctor Teixeiro de Santiago proyectada por Alejandro de la Sota en abril de 1952^{!mg3.3/364-!mg3.3/365} como el local de Viajes Amado en la calle Compostela de A Coruña, cuyo autor fue Antonio Tenreiro Brochón en agosto de 1953^{!mg3.3/366}, están vinculados al sector de viajes y turismo, que llevan aparejados atributos de novedad y dinamismo que reclaman una arquitectura que se asimile conceptualmente a ellos. En el local santiagués, Sota estuvo claramente condicionado por la arquería existente en la fachada, por lo que generó un porche válido en un clima tan lluvioso que antecedió a una segunda fachada de cristal casi en su totalidad que daba paso a un interior basado en una búsqueda diferenciación de lo convencional al utilizar las curvas como generatrices para las particiones y para el diferente mobiliario propuesto. En el local coruñés lo novedoso de su planteamiento ya se anunciaba desde la fachada, toda ella de cristal y se continuaba en su interior, en el que se proyectó con esmero la disposición de la iluminación y los diferentes revestimientos para que destacase el mobiliario de madera de haya arañada al temple blanco y geometría curvilínea.

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.3/367

Velódromo descubierto.

Ferrol. 1950 06.

LÓPEZ RODRÍGUEZ, Nemesio.

Planta, sección, alzado.

(1 COR ARG 33064)



Img3.3/368

[4 VIG As Avenidas]

Club Náutico.

Vigo. 1941 08.

CASTRO REPRESAS, Francisco.

Vista general.



Img3.3/369

[1 COR Celedonio Uribe]

Real Club Náutico.

A Coruña. 1947 04.

RODRÍGUEZ-LOSADA TRULLOCK,

Jacobo.

Vista general.

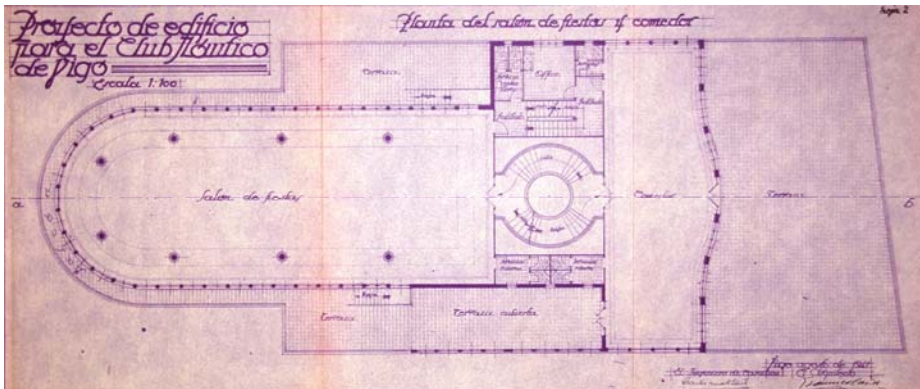
3.3.4.3

DEPORTIVAS

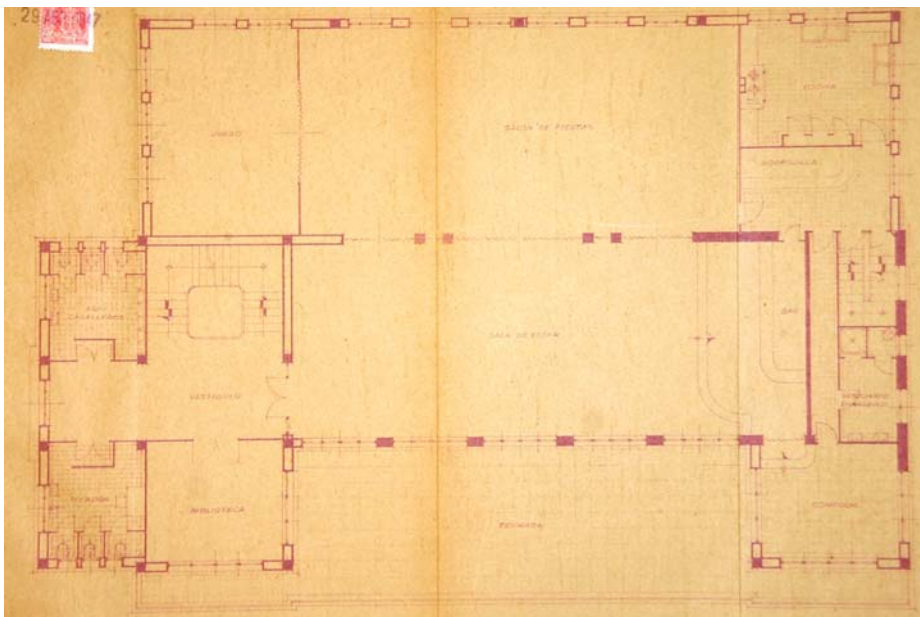
Las instalaciones deportivas de iniciativa privada fueron promovidas por clubes o asociaciones de diversas disciplinas que requerían instalaciones específicas. Una de ellas que no llegó a construirse fue la auspiciada por la Unión Velocipédica Española para la construcción de un Velódromo descubierto ocupando la mitad de una de las manzanas del entonces en construcción ensanche de Ferrol^{lmg3.3/367}. El proyecto de junio de 1950 fue redactado por Nemesio López Rodríguez y dado su carácter provisional se planteó con materiales económicos, lo que unido a una exigencia de uso tan concreta devino en una propuesta absolutamente utilitaria cuya fachada a la ciudad tenía una expresión vinculada al racionalismo, potenciada por el señalizador vertical de su lado derecho.

Los que sí fueron construidos fueron las sedes de los respectivos clubes náuticos de Vigo y A Coruña. El vigués fue proyectado por Antonio Castro Represas en agosto de 1941^{lmg3.3/368} en el lugar donde estaba la antigua estación de viajeros. El autor del coruñés es Jacobo Rodríguez-Losada Trulock que lo proyectó en abril de 1947^{lmg3.3/369} como ampliación del anterior, obra de Mario Páez de 1927. Ambos se hallan en una posición similar al borde del mar, aunque su relación con la ciudad es diferente. El primero se dispone perpendicular a la ciudad por lo que la entrada se halla en la cara que mira hacia ella mientras que el segundo se halla sobre un muelle paralelo a la ciudad, por lo que la entrada no coincide con su fachada urbana, lo que implicará en su construcción un tratamiento especial de la misma. Su expresión no puede ser más diferente, por la semejanza buscada del primero con el mundo náutico, al resolverse su volumetría y su figuración como si se tratase de un barco anclado en el muelle. Su antecedente

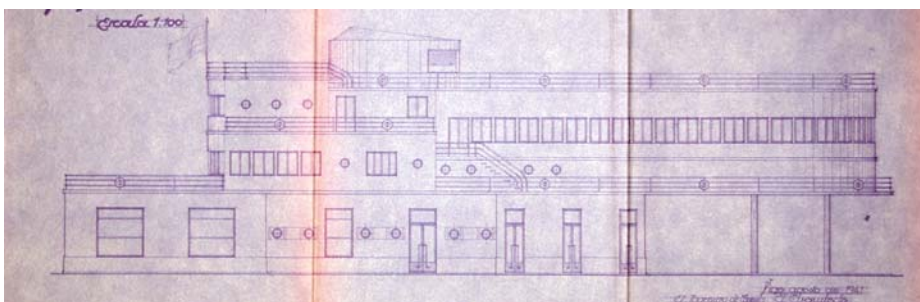
La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



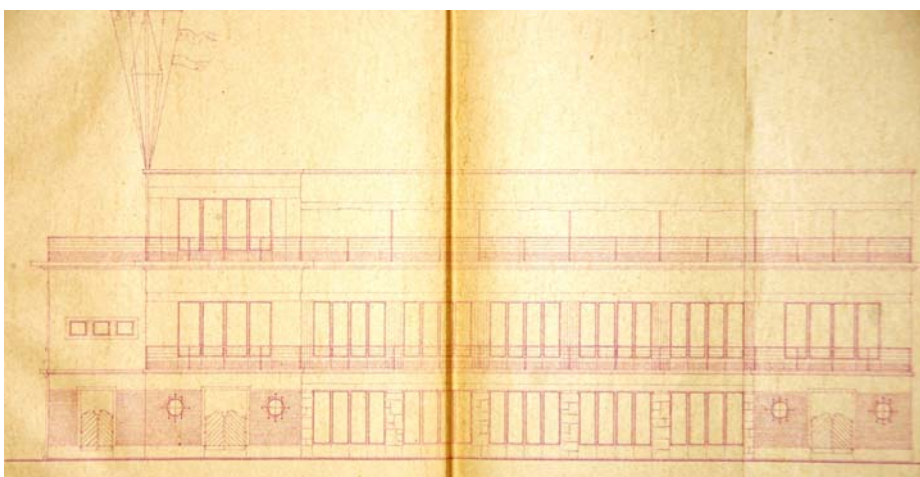
Img3.3/370
[4 VIG As Avenidas]
Club Náutico.
Vigo. 1941 08.
CASTRO REPESAS, Francisco.
Planta primera.
(4 VIG AAP 1140-5/5).



Img3.3/371
[1 COR Celedonio Uribe]
Real Club Náutico.
A Coruña. 1947 04.
RODRÍGUEZ-LOSADA TRULLOCK,
Jacobo.
Planta primera.
(1 COR AAP 421 257)



Img3.3/372
[4 VIG As Avenidas]
Club Náutico.
Vigo. 1941 08.
CASTRO REPESAS, Francisco.
Alzado este.
(4 VIG AAP 1140-5/5).



Img3.3/373
[1 COR Celedonio Uribe]
Real Club Náutico.
A Coruña. 1947 04.
RODRÍGUEZ-LOSADA TRULLOCK,
Jacobo.
Alzado sur.
(1 COR AAP 421 257)

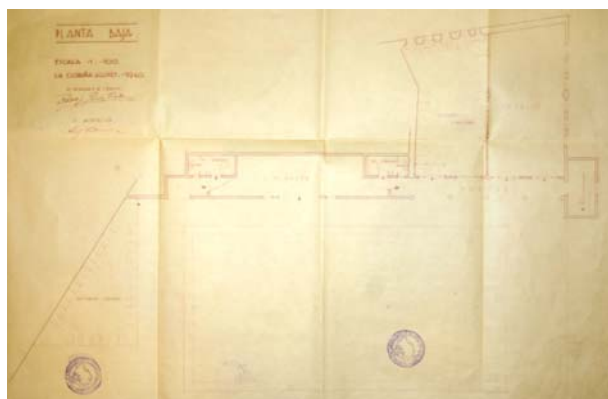
inmediato es la obra homónima de José Manuel Aizpurúa y Joaquín Labayen en San Sebastián en 1929. En el segundo, los parámetros citados responden por su parte a una idea academicista de la arquitectura, por lo que no hay una lectura inmediata de su uso destino en el caso vigués. Las plantas bajas de ambos edificios albergan los usos vinculados a actividades deportivas, destinando las primeras a las dependencias de carácter social, con la sala de fiestas y el comedor como las más importantes^{lmg3.3/370-lmg3.3/371}. El vigués se compone según una simetría longitudinal que organiza una geometría que en su lado terrestre define un trapecio y en su lado marítimo un cuerpo saliente rematado en una semicircunferencia, ubicándose una zona central secundaria, con servicios y la escalera, inicialmente de caracol y construida de planta rectilínea. Al tener que adaptarse al preexistente, el coruñés tiene una planta más compleja, conformándose un rectángulo principal al que se le añade un cuerpo donde se halla la entrada en planta baja con servicios en planta primera y a continuación la escalera. En ambos las terrazas juegan un papel determinante, situándose las de mayores dimensiones al sur, la coruñesa mirando al mar y la viguesa a la ciudad. El análisis de los alzados hacen aún más evidentes los cambios experimentados por ambos edificios. El del vigués^{lmg3.3/372} presentaba un equilibrado juego de masas que se ha visto alterado tras ampliaciones de las plantas baja y primera y el relleno del puerto que lo ha alejado del agua. Las ventanas corridas, los ojos de buey, las barandillas y los pilotis a proa lo entroncan directamente con la modernidad. En el coruñés se puede comprobar cómo la propuesta de proyecto no era extraña a los atributos figurativos descritos en el edificio vigués^{lmg3.3/373}, aunque el aumento de la planta segunda, el cierre de parte del pañol porticado en planta baja y el cambio de material y el incremento de figuración clasicista en la entrada y en la fachada urbana, rematada con unos extraños pináculos, lo han transformado de una manera tal que hacen difícil establecer una continuidad entre lo proyectado y lo construido.



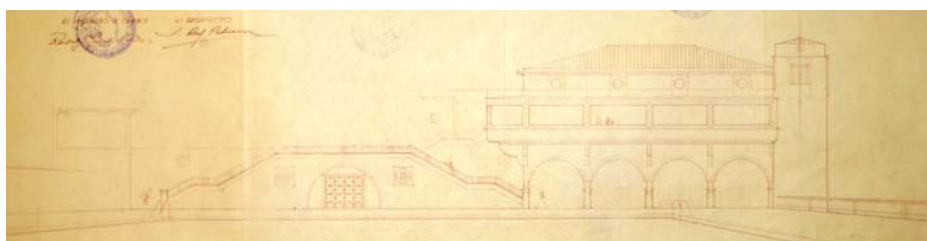
Img3.3/374
[4 VIG As Avenidas]
Club Náutico.
Vigo. 1941 08.
CASTRO REPRESAS, Francisco.
Proyecto de construcción de piscina.
(C3 2008 L Gómez: 66)



Img3.3/375
Piscina La Solana.
A Coruña. 1940 08.
REY PEDREIRA, Santiago.
Vista general.
(www. todocoleccion.net)



Img3.3/376
Piscina La Solana.
A Coruña. 1940 08.
REY PEDREIRA, Santiago.
Planta baja.
(1 COR AAP 421 182)



Img3.3/377
Piscina La Solana.
A Coruña. 1940 08.
REY PEDREIRA, Santiago.
Alzado sur.
(1 COR AAP 421 182)



Img3.3/378
Piscina La Solana.
A Coruña. 1940 08.
REY PEDREIRA, Santiago.
Sección longitudinal.
(1 COR AAP 421 182)

Vinculadas también al mar tenemos dos propuestas de piscinas. La primera era la que completaría al Club Náutico de Vigo al proyectarse a continuación de su edificio, alineándose con éste por su fachada a la ciudad, y dejando entre ambos un paso que en su materialización se convertiría en la puerta principal del club^{lmg3.3/374}. Constaba de un vaso principal dotada de un atractivo juego de trampolines y de otros tres más pequeños de menor profundidad. El proyecto de agosto de 1948 de Castro Represas finalmente no se construyó. Por su parte la Piscina La Solana en A Coruña de Santiago Rey Pedreira con proyecto de agosto de 1940 sí fue construida en la zona del Perrote, muy próxima al Palacio de Capitanía General^{lmg3.3/375}. El acceso a la misma se producía por una cota elevada con respecto al mar que se aprovechó para ubicar dos plantas con usos hosteleros dejando la planta de la piscina para usos deportivos, con gimnasio y vestuario masculino debajo de aquéllos^{lmg3.3/376-lmg3.3/377} a los que se accedía por una arquería que conformaba la parte inferior de un edificio, con una torre en su lado este a modo de remate, y en su lado oeste por una escalera monumental de doble traza con un acceso al almacén que se halla debajo de ella por un arco de medio punto, transformado en obra en uno rebajado que embocaba directamente a la piscina. El equilibrado juego de masas con pérgolas sobre las terrazas-solárium y la secuencia de acceso por la escalinata constituyen uno de los atractivos del proyecto. Pero lo que sin duda era el elemento que lo caracterizaba, fue la espléndida torre de trampolines que se hallaba al este de la piscina^{lmg3.3/378} en una perspectiva abierta al mar que quedó cerrada posteriormente cuando se construyó años después el Hotel Finisterre, con proyecto del mismo Rey Pedreira. El ya comentado dominio del hormigón armado le permitió a su autor la construcción de un elemento cuya exigencia de uso no admitió ningún tipo de banalidades, lo que la convirtió en un paradigma de identidad construcción-expresión de la arquitectura de su tiempo, lamentablemente hoy desaparecido.



Img3.3/379
Hogar de Santa Margarita.
A Coruña, 1940 06.
RODRÍGUEZ-LOSADA REBELLÓN,
Eduardo.
Vista general.



Img3.3/380
[4 VIG Filipinas 6]
Colegio Asilo de niños.
Vigo. 1943 12.
COMINGES TAPIAS, Antonio de.
Vista general de la fachada
delantera.
(C3 L 1959 L Movimiento
Pontevedra)



Img3.3/381
[4 VIG Filipinas 6]
Colegio Asilo de niños.
Vigo. 1943 12.
COMINGES TAPIAS, Antonio de.
Vista general de la fachada posterior.

3.3.4.4

EDUCACIONALES

Algunas instituciones privadas promovieron la creación de centros de educación que en algunos casos combinaban la docencia con la asistencia social con el objeto de complementar la actuación pública defendida por la Ley de Protección Escolar de 1945^{3.3/64}. Limitándose sólo a la docencia algunos particulares entendieron que había un nicho de mercado en la construcción de colegios. En todos los casos la docencia se limitaba a la educación primaria, estando controlados todos los colegios por los inspectores del Ministerio de Educación Nacional a partir de 1948^{3.3/65}. No obstante el acceso a la enseñanza media quedaba en manos del Estado al tener que celebrarse los exámenes en los Institutos nacionales^{3.3/66}.

Entre los ejemplos de edificios que aúnan docencia con residencia para internos se hallan el Hogar de Santa Margarita en A Coruña promovido por la fundación homónima de raíz cristiana, cuyo proyecto fue firmado en junio de 1940 por Eduardo Rofríguez-Losada Rebellón^{lmg3.3/377} y el Colegio Asilo de Niños promovido por la Caja de Ahorros Municipal de Vigo, proyectado por Antonio de Cominges Tapias en diciembre de 1942^{lmg3.3/378-lmg3.3/379}, situados ambos en ese momento en zonas periféricas de la ciudad, el último al sur del centro urbano próximo a la carretera a Madrid y el primero en la manzana inicial que pertenece a la Ciudad Jardín, al oeste del segundo ensanche coruñés. Ambos se hallan en solares con fuerte pendiente, con disposición longitudinal frente a ella el coruñés y transversal el vigués que implica la aparición de dos plantas por debajo de la rasante del acceso. En ambos edificios, el templo que forma parte del programa adquiere un claro papel protagonista en la definición de su fachada más visible. En el Hogar ocupa una posición lateral de la fachada principal, en la

3.3/64

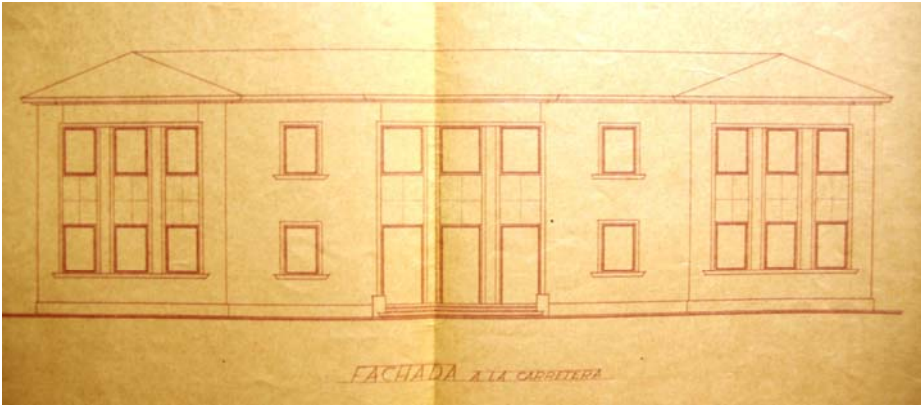
"Ley de 19 de julio de 1944 de Protección Escolar" en *BOE* 2033 (21/07/1944) 5555-5561.

3.3/65

"Orden de 2 de febrero de 1948 por la que se señala la competencia de la Dirección General de Enseñanza Primaria en el régimen de la Enseñanza privada" en *BOE* 124 (03/05/1948) 1676.

3.3/66

"Orden de 20 de diciembre de 1939 señalando período de matrícula y exámenes en las convocatorias ordinarias de ingreso en los Institutos de Enseñanza Media" en *BOE* 358 (24/12/1939) 7242.



Img3.3/382

Grupo Escolar Caja de Ahorros.
A Coruña, 1952 09.
MARIÑO CARUNCHO, Ramiro
Alzado principal.
(1 COR ARG 40298)



Img3.3/383

Colegio Fernández. (Colegio Fingo).
Lugo. 1947 06.
GÓMEZ ROMÁN, Manuel.
Vista general.

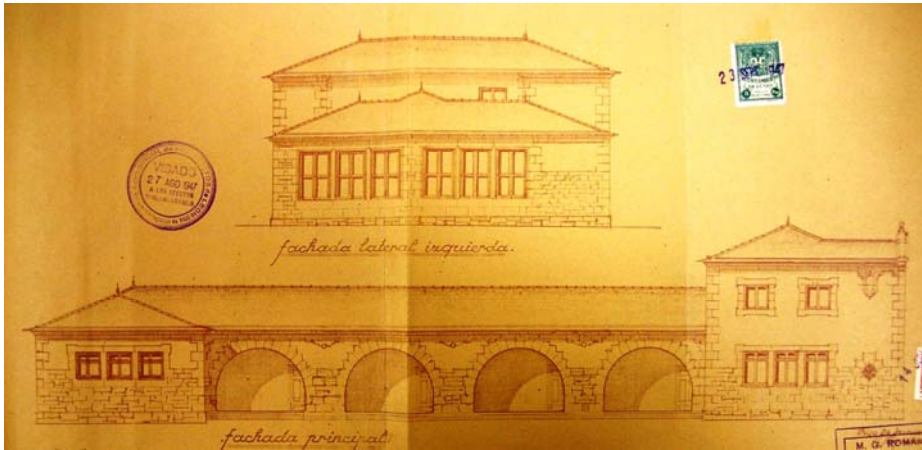


Img3.3/384

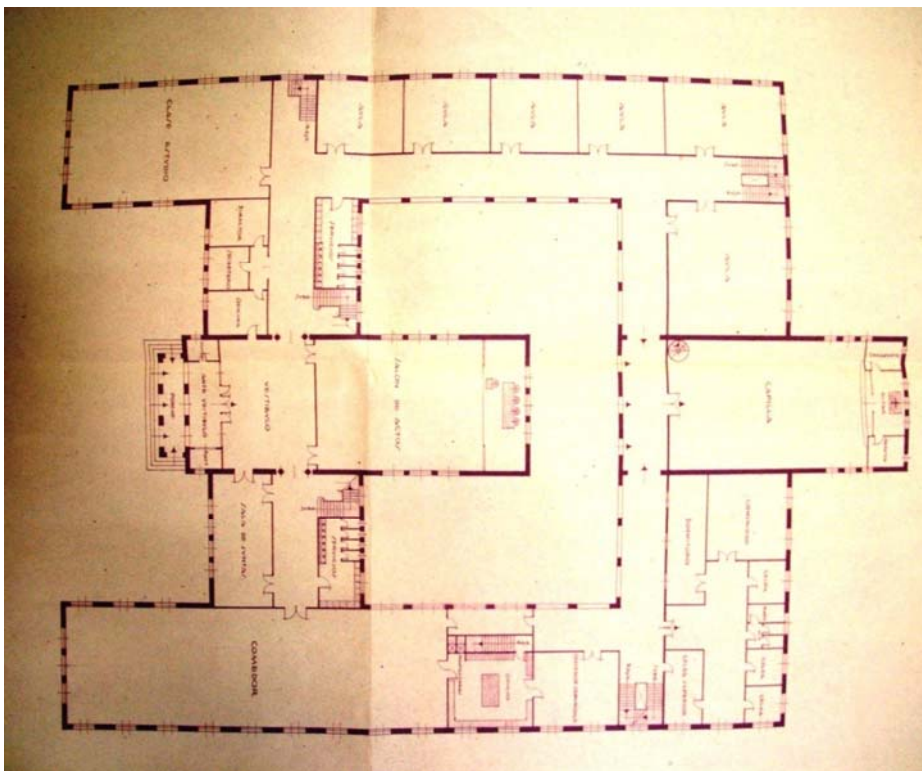
[1 FER Rublacava 79]
Colegio Paralle.
Ferrol. 1943 05.
LÓPEZ RODRÍGUEZ, Nemesio.
Vista general.

que la elevación del cuerpo docente y una serie de adiciones posteriores han hecho que el único atributo religioso visible desde el exterior sean sus ventanas de traza neorrománica. Similar tratamiento figurativo de los huecos tiene el templo del Colegio Asilo, que ocupa el centro de la fachada trasera, marcando su singularidad con un volumen emergente, los huecos citados y una espadaña clasicista que la corona. La materialización del edificio coruñés se confía al hormigón en masa que fue posteriormente revestido por un material cerámico, mientras que en el vigués se combinan los entrepauos lisos con una sillería basta que deja el labrado fino para el frente del cuerpo central, que presenta una composición academicista con frontón y pináculos.

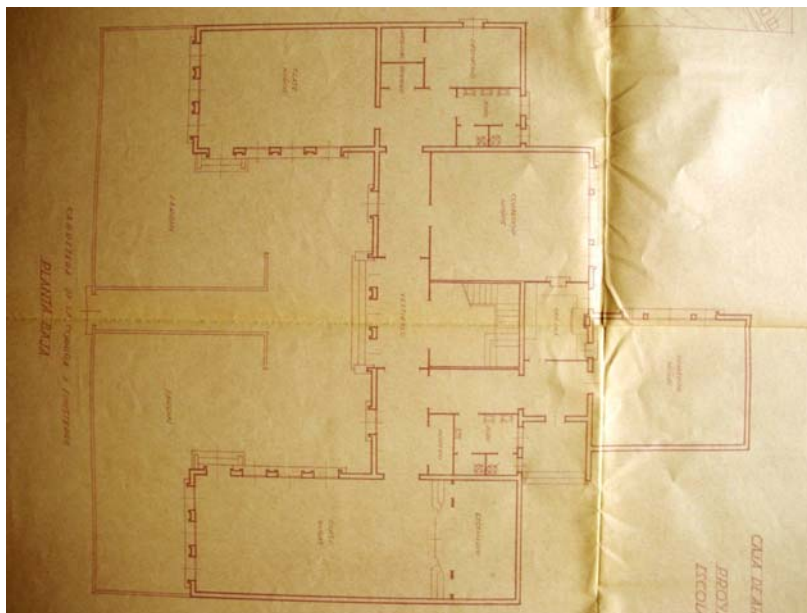
Promovido por la obra social de la Caja de Ahorros coruñesa se proyectó por Ramiro Mariño Caruncho en septiembre de 1952^{Img3.3380} un Grupo Escolar al sur de la ciudad en la zona del Ventorrillo con una fachada elemental organizada simétricamente marcando la habitual separación por sexos. Con un uso también estrictamente docente, en una posición exenta y en una zona también periférica se construyó al sur de Lugo el Colegio Fernández proyectado por Manuel Gómez Román en junio de 1947^{Img3.3/381}. Su programa inicial contemplaba una vivienda para el propietario, que es lo único que tiene en común con el Colegio Paralle situado en un solar entre medianeras en la zona norte del barrio de la Magdalena^{Img3.3/382}. El arquitecto del edificio fue Nemesio López Rodríguez que firmó el proyecto en mayor de 1943. Este último presenta una única fachada a la calle, caracterizada por una malla cuadrada definida por las juntas de hormigón que organiza la composición de huecos que presentan un atractivo juego plástico motivado por unas semicolumnas de hormigón armado que evitan una lectura horizontal de los mismos. Un relieve clasicista de pretensiones monumentalizantes marca la entrada. El edificio lucense presentaba un atractivo juego de masas con un volumen más



Img3.3/385
Colegio Fernández. (Colegio Fingo).
Lugo. 1947 06.
GÓMEZ ROMÁN, Manuel.
Alzados lateral y principal
(2 LUG APR AYT 1347)



Img3.3/386
[4 VIG Filipinas 6]
Colegio Asilo de niños.
Vigo. 1943 12.
COMINGES TAPIAS, Antonio de.
Planta baja.
(4 VIG AMU 338)

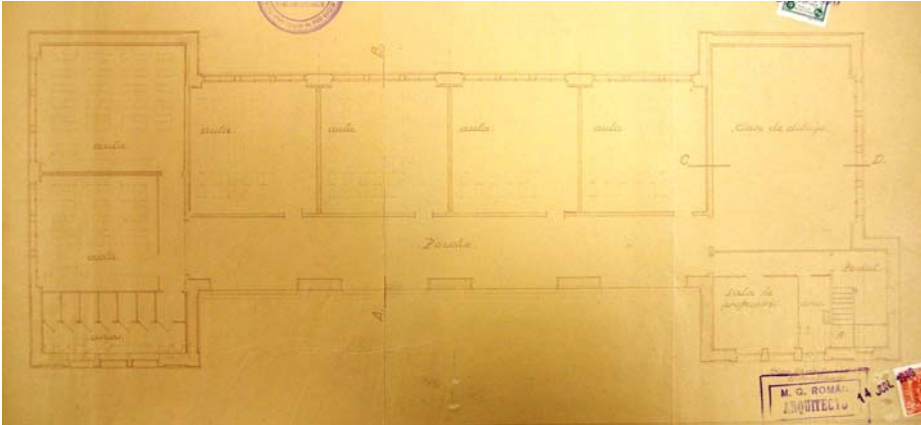


Img3.3/387
Grupo Escolar Caja de Ahorros.
A Coruña, 1952 09.
MARIÑO CARUNCHO, Ramiro
Planta baja.
(1 COR ARG 40298)

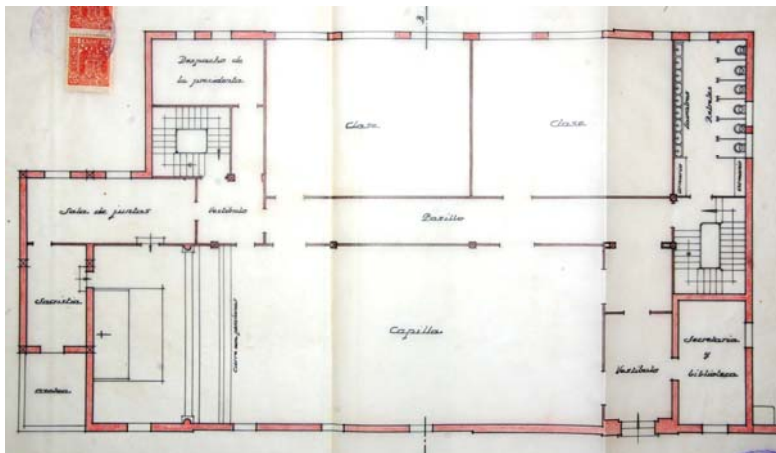
alto en su extremo derecho que definía el contrapunto a una composición marcadamente horizontal^{!mg3.3/383}, modificada por ampliaciones posteriores, entre las que destaca la adición de un cuerpo saliente que define ahora la entrada principal al edificio. La figuración y la materialización utilizadas lo entroncan con la arquitectura regionalista característica de su autor.

Las plantas presentan soluciones geométricas cuya organización es independiente del programa. Los dos edificios promovidos por las cajas de ahorros presentan sendas plantas en U, aunque con diferente complejidad. El edificio vigués se organiza según una simetría longitudinal primaria que abarca la totalidad del edificio^{!mg3.3/384} mientras que en el coruñés se ciñe a la parte delantera y sólo en el perímetro, organizándose interiormente las diversas dependencias por criterios de uso, como se puede apreciar en la distinta solución de los cuerpos laterales. La posición descentrada tanto de la escalera con respecto a la entrada y del cuerpo trasero evidencia la ruptura de la simetría con mayor claridad^{!mg3.3/385}. Por su parte, el programa más amplio del edificio vigués supone una mayor dimensión en planta que implica la transformación de la U inicial en una geometría más elaborada. En la parte delantera de la U se dispone un cuerpo en forma de cruz de lados desiguales, que define dos patios. El primero es abierto y conforma el acceso al edificio, delimitado por los dos brazos longitudinales iniciales de la U y el tercero presenta un resalto en su parte central donde se dispone la entrada con un cuerpo porticado. El segundo patio es cerrado y se ve ocupado en parte por la prolongación del cuerpo de entrada y alberga el salón de actos con anfiteatro. En la parte trasera de la U, y a eje con el brazo longitudinal del cuerpo en cruz se dispone otro saliente que aloja la capilla con tribuna superior y que caracteriza a la fachada posterior. Los dos espacios más solemnes, el civil y el religioso se hallan en el eje del edificio y ambos marcan su singularidad con su posición, su dimensión y su espacialidad en doble altura. Al igual que en el

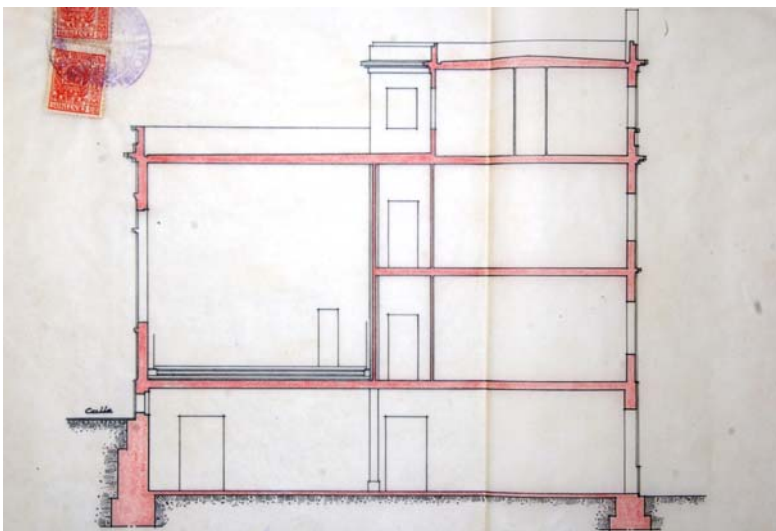
La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



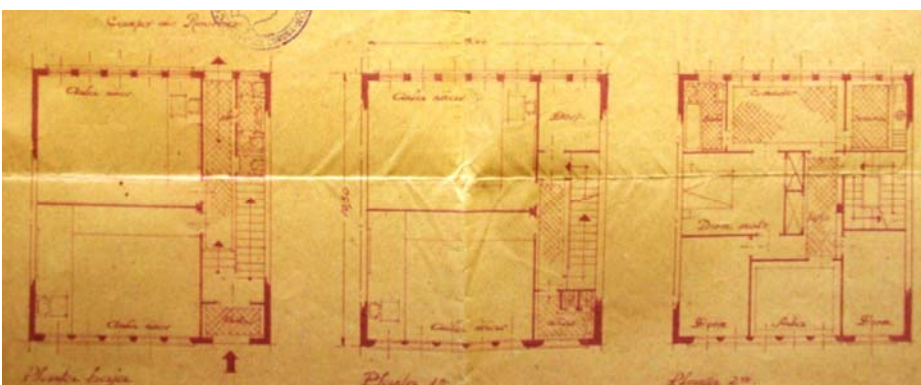
Img3.3/388
 Colegio Fernández. (Colegio Fingol).
 Lugo. 1947 06.
 GÓMEZ ROMÁN, Manuel.
 Planta baja.
 (2 LUG APR AYT 1347)



Img3.3/389
 Hogar de Santa Margarita.
 A Coruña, 1940 06.
 RODRÍGUEZ-LOSADA REBELLÓN,
 Eduardo.
 Planta baja.
 (1 COR AMU AYT 2097)



Img3.3/390
 Hogar de Santa Margarita.
 A Coruña, 1940 06.
 RODRÍGUEZ-LOSADA REBELLÓN,
 Eduardo.
 Sección transversal.
 (1 COR AMU AYT 2097)



Img3.3/391
 [1 FER Rublacava 79]
 Colegio Paralle.
 Ferrol. 1943 05.
 LÓPEZ RODRÍGUEZ, Nemesio.
 Plantas.
 (1 FER AMU 35)

caso coruñés, en el interior del perímetro regular la simetría primaria deja paso a una organización de las diversas dependencias que prioriza los criterios de uso a los geométricos.

En los colegios restantes, las plantas presentan esquemas geométricos de origen rectangular con pequeñas o nulas transformaciones. El Colegio Fernández ^{Img3.3/386} tiene también una composición simétrica inicial en la que a un rectángulo apaisado inicial se le sustraen otros dos a ambos lados de su zona central para conformar una planta en forma de H, en la que los dos brazos laterales albergan usos diferentes, con el lado norte con dos aulas y los aseos para los alumnos, y el sur con la clase de dibujo, la zona de profesores y el portal de la vivienda que se halla en la primera planta. Las otras cuatro aulas para completar los seis grados obligatorios se hallan en el brazo central servidos por un corredor que por su dimensión se usa como vestíbulo y zona de recreo cubierto. El Hogar de Santa Margarita ^{Img3.3/387} presenta una geometría ortogonal quebrada, producto de la sustracción de un vértice al rectángulo de partida, que organiza su planta por medio de un distribuidor en L que permite la colocación de la capilla a fachada para su posible uso exterior, y las aulas en la fachada trasera, que se completa con la situación correcta de elementos de circulación y servicio. En la planta primera se mantienen los usos de la baja debido a la doble altura de la capilla ^{Img3.3/338} y la segunda está ocupada por las habitaciones de los internos, en una posición retranqueada que reduce sus dimensiones y su geometría a una L. El Colegio Paralle ^{Img3.3/389} mantiene en sus plantas la geometría inicial, que albergan un programa con dos aulas en cada una de las plantas baja y primera, destinando la segunda a vivienda del propietario. El rectángulo de partida se divide en dos bandas de diferente anchura, con la más estrecha para circulaciones y servicios y partiendo la más ancha en dos para poder iluminar cada aula desde una de las fachadas. En la segunda el programa de la vivienda se adapta a la división primaria de la planta.

3.3.4.5 DEL ESPECTÁCULO

En Galicia, como en el resto de la España de los primeros cuarenta, la población necesitaba una válvula de escape que le permitiese, aunque fuese temporalmente, evadirse de una realidad triste y lastimera, donde el odio y el rencor se habían instalado en ella. La mejor receta para olvidar el mundo real era pensar que se podía alcanzar un mundo ideal, mágico, donde los sueños se podían materializar. Era necesario, pues, encontrar el modo de conseguir que ese mundo llegase al real. El cine cumplió pues la misión de servir como válvula de escape prácticamente única ante la situación social y económica de posguerra^{3.3/67}, puesto que constituyó un refugio seguro donde olvidarse de la realidad mientras durase la película. Ir al cine se constituyó en un hecho social de primera magnitud en ese tiempo. Un nuevo rito se fue extendiendo paulatinamente en toda la sociedad. De naturaleza laica, servía como contrapunto al otro rito social por excelencia: la asistencia a la iglesia a oír misa.

Esta situación no pasó desapercibida, ni mucho menos, para las nuevas autoridades políticas que se percataron de las posibilidades del nuevo medio. El cine se convirtió en una magnífica herramienta para la propaganda política y el consecuente adoctrinamiento de la población. Como complemento a los púlpitos y a las aulas, desde las pantallas se podía educar a los españoles en los valores que al orden político recién instaurado le convenían. Dos eran los mecanismos fundamentales para conseguirlo: el control del contenido de las películas, por un lado, y la creación de un noticiario de carácter político de obligada exhibición al comienzo de cada sesión, por otro. Los temas abordados por las películas españolas variaron a lo largo de las décadas de los cuarenta y cincuenta, al compás

3.3/67

Cabo Villaverde, José Luis

Cinematógrafos de Compostela.

(Santiago de Compostela: Xunta de Galicia. Consellería de Cultura e Xuventude, 1992) 15.

de los cambios de la política española de esa época y se fueron adaptando en cada momento a los intereses de la clase gobernante. Con la apertura política, el régimen permitió la exhibición de las producciones de los grandes estudios norteamericanos. Cualquier posible competencia de las producciones españolas fue eliminada por el decreto que establecía la obligatoriedad del doblaje^{3.3/68} que permitió controlar los contenidos exhibidos, impidiendo que las versiones originales mostrasen usos y costumbres no tolerados en un país en el que la moral católica lo impregnaba todo. Además, desde su implantación durante la República^{3.3/69}, la censura ejercida por un funcionario de la Dirección General de Seguridad obligaba a que toda película tuviera que ser examinada y aprobada antes de su proyección. El contenido de los programas de información previos a la exhibición de películas también fue variable, de modo análogo a éstas. Inicialmente se proyectaban los documentales de la UFA de la Alemania nazi. Pero en 1942, ante el declive de los regímenes fascistas, las autoridades españolas, en una maniobra clara de alejamiento ideológico de esas posiciones, crearon el NO-DO (Noticiario Documentales Cinematográficos)^{3.3/70}, para difundir la obra del Estado y fijar el criterio para difundir la información. Desde el uno de enero de 1943 su proyección fue obligatoria. Su contenido pasó del claro carácter bélico de su época inicial a transformarse en un medio que ensalzase las realizaciones técnicas del estado y ejemplificase el progreso que se iba instalando paulatinamente en la sociedad española a partir del final de la Autarquía.

Cuando el cine como espectáculo empezó a popularizarse y se celebraron las primeras proyecciones no había locales específicos para ese uso concreto y hubo que utilizar otros ya existentes que se asemejasen en sus condicionantes. Pero el cine era un espectáculo nuevo que necesitaba una respuesta propia que supliese a barracas, pabellones y teatros. En las tres primeras décadas del siglo XX se ensayaron las fórmulas que

3.3/68

"Orden de 31 de diciembre de 1946 por la que se reglamenta el doblaje de las películas al castellano" Art. 35º en *BOE* 25 (25/01/1947) 572-573

3.3/69

"Orden de 3 de mayo de 1935 aprobando el Reglamento, que se inserta, de Policía de Espectáculos públicos y de construcción y reparación de los edificios destinados a los mismos" en *BOE* 125 (05/05/1935) 1055-1070.

3.3/70

FONT, Doménec.

"El cine español durante la Autarquía", en *Arte del franquismo* (VV. AA.), Cátedra. Cuadernos Arte Cátedra, 1981, p. 301

definieron la nueva arquitectura ya sí específica para el cine. En la década de los treinta se sentarán definitivamente los criterios técnicos y compositivos de los cinematógrafos. Estos partían del entendimiento de cuál era el espacio fundamental de un cine: la sala; y de cuáles eran los requisitos primarios para el óptimo funcionamiento de dicho espacio: obtención de una visibilidad y una acústica perfectas, puesto que nada podía distraer al espectador del punto focal de la composición: la pantalla. Aunque el problema era conocido no siempre se solucionó de modo adecuado, lo que motivó la aparición de artículos específicos sobre arquitectura cinematográfica^{3.3/71}.

El “Reglamento de Policía de Espectáculos Públicos” de mayo de 1935^{3.3/72} establecía de modo claro las prescripciones de todo tipo que habían de observar promotores, arquitectos y autoridades a la hora de encargar, construir y controlar cualquier edificio destinado a exhibición de películas. En su contenido la comodidad del espectador y su percepción de la imagen en la pantalla son claramente ignoradas. Todo esto permitirá que se construyan cines en los que las butacas adecuadas para ver la pantalla son claramente mucho menores que la capacidad nominal de la sala. La idea fundamental que inspiraba al reglamento era la seguridad. Su principal preocupación fue, una vez establecido una clasificación de los edificios por su capacidad, la definición de todos los parámetros precisos para favorecer una rápida evacuación en caso de emergencia, desde las separaciones entre filas de butacas, las dimensiones de los pasillos central y laterales, características de las escaleras cuando fuesen precisas, número y disposición de salidas, hasta la anchura mínima de las calles a las que debían abrir las puertas de los cines. También se regulaba la dotación de elementos complementarios como los aseos públicos y locales específicos como la cabina y sus dependencias auxiliares. En las memorias de los proyectos los arquitectos lo refirieron como norma obligatoria y condicionante de la solución propuesta.

3.3/71

Vid.

"La visibilidad en las salas de espectáculos"

en *RNA* 105 (1950) 410-441

y

"Características de los cines"

en *RNA* 117 (1951) 41-44

3.3/72

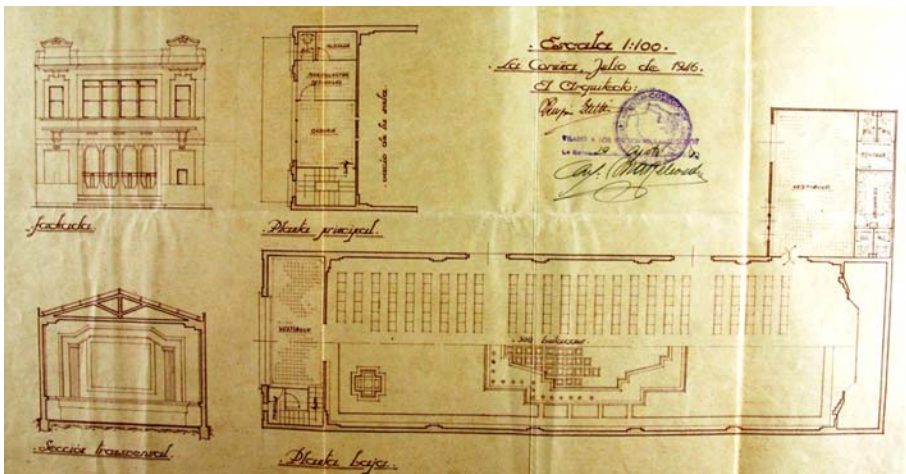
Vid. nota 3.3/66.

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953

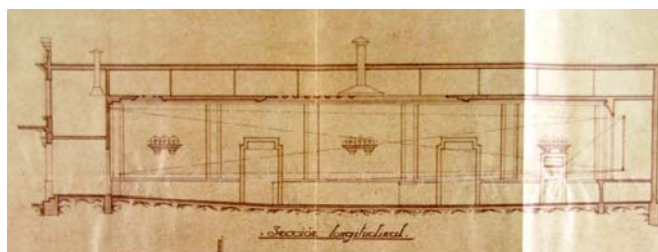


Img3.3/392
Cine Rex.
 A Coruña. 1946 07.
 ESTELLÉS ESTELLÉS, Peregrín.
 Vista general.
 (AJLC)

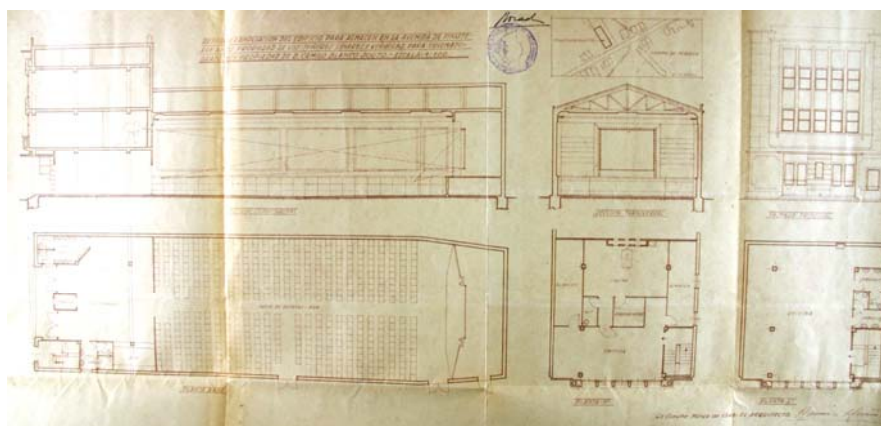
Img3.3/393
Cine Finisterre.
 A Coruña. 1948 03.
 MARIÑO CARUNCHO, Ramiro.
 Vista general.
 (AJLC)



Img3.3/394
Cine Rex.
 A Coruña. 1946 07.
 ESTELLÉS ESTELLÉS, Peregrín.
 Alzado, sección transversal, plantas.
 (1 COR ARG 33096)



Img3.3/395
Cine Rex.
 A Coruña. 1946 07.
 ESTELLÉS ESTELLÉS, Peregrín.
 Sección longitudinal.
 (1 COR ARG 33096)

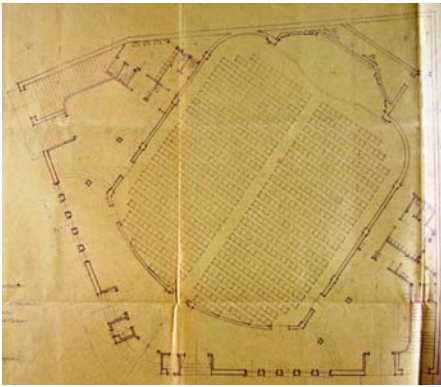


Img3.3/396
Cine Finisterre.
 A Coruña. 1948 03.
 MARIÑO CARUNCHO, Ramiro.
 Sección longitudinal, sección transversal, alzado, plantas.
 (1 COR ARG 33096)

El análisis de los muchos cines que proyectaron en las ciudades gallegas durante la Autarquía, hoy casi todos desaparecidos, lo haremos siguiendo el criterio de capacidad de las salas, lo que generará variaciones en la sección longitudinal de las mismas, empezando por aquellas que se desarrollan sólo en planta baja, continuando por las que tienen una bandeja superior, también llamada anfiteatro y acabando por las que tienen dos anfiteatros. Diferenciaremos también entre aquellos que sean de uso exclusivo y los que no.

De todos los cines construidos en la época de estudio, analizaremos inicialmente dos ejemplos de cines de una sola planta. Ambos estaban en A Coruña y son el Rex, proyectado por Peregrín Estellés Estellés en julio de 1946^{Img3.3/392} y el Finisterre, de Ramiro Mariño Caruncho de marzo de 1948^{Img3.3/393}. Se situaron en zonas periféricas de la ciudad por lo que se engloban en la categoría conocida popularmente como “cines de barrio”, que no solían exhibir películas de estreno, que se reservaban para los principales cines de la ciudad. El primero era de uso exclusivo y el segundo lo compartía con el administrativo en planta segunda. Ocupaban solares entre medianeras por lo que sólo tenían una fachada a la calle, con los mismos elementos principales compuestos según una simetría primaria, levemente alterada en planta baja en la que se hallaba la gran entrada central cubierta con marquesina. En el Rex la taquilla se halla en un lateral de la misma, dejando el otro para la instalación de la cartelera, mientras que en el Finisterre ocupa una posición central, y tiene un portal en un lateral con la escalera que lleva a las dos plantas superiores. La planta alta de la fachada del Rex repite la composición de la planta baja con tres huecos, frente al gran hueco central de las dos plantas altas del Finisterre. Idéntica materialización en hormigón en masa, que genera una composición más contenida de clara matriz reticular en éste y con más figuración clasicista en el primero. En su planimetría^{Img3.3/394-3.3/396} vemos como la anchura del solar

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.3/397 - Img3.3/398

Cine Metropol.

Santiago. 1947 04.

BANET DÍAZ-VARELA, José María.

Primera propuesta:

Planta baja – Alzado desarrollado.

(1 COR ARG 33882 / 1 SAN AMU AYT 2000)



Img3.3/399 - Img3.3/400

Cine Metropol.

Santiago.

BANET DÍAZ-VARELA, José María.

1947 11. Segunda propuesta:

Planta

(1 COR ARG 33882 / 1 SAN AMU

AYT 2000)

1948 05. Propuesta definitiva:

Vista general exterior.

(cinesdeg Galicia.educabarrie.org)



Img3.3/401

Cine Victoria.

Pontevedra. 1941 03.

ARGENTÍ NAVAJAS, Juan.

Perspectiva.

(4 PON AMU 2327)

Img3.3/402

Cine Goya.

A Coruña. 1944 06.

REY PEDREIRA, Santiago.

Vista general.

(AJLC)



Img3.3/403

Cine Yago.

Orense. 1946 05.

CONDE FIDALGO, Manuel.

Vista general.

(AJLC)

Img3.3/404

Cine Paz.

Lugo. 1947 01.

VILA LÓPEZ, Alfredo.

Vista general.

(AJLC)



define las dimensiones de una planta rectangular y una sección elemental con falso techo horizontal y suelo inclinado para facilitar la visión de la pantalla. La cabina de proyección se dispone en la primera planta del cuerpo que da a la calle. Las dependencias auxiliares se disponen en el primer cuerpo en el Finisterre y en un cuerpo lateral situado al fondo del solar en el Rex.

El Cine Metropol de Santiago es un curioso ejemplo de simplificación paulatina de una propuesta arquitectónica por motivos económicos. José María Banet-Díaz Varela en abril de 1947 redactó un primer proyecto de cine de uso exclusivo en un solar en esquina ^{lmg3.3/397-lmg3.3/398} con una entrada monumental en la misma que accedía a un amplio vestíbulo organizado según una simetría diagonal al igual que la sala, con un perímetro mixtilíneo de laterales rectos y fondos curvos. Iniciada su construcción se permutó parte del solar por uno contiguo con frente a dos calles ^{lmg3.3/399}, con cuatro plantas altas para oficinas y similar capacidad que el primero, lo que implicaba la construcción de un anfiteatro. Este proyecto de noviembre de 1947 fue reemplazado por otro de mayo de 1948 que suprimió el anfiteatro y redujo la altura de cinco a tres plantas, con una fachada compuesta con criterios academicistas lejos de la grandiosidad de la propuesta inicial ^{lmg3.3/400}. La capacidad se redujo de 1212 a 968 espectadores.

El grupo siguiente de cines tienen en común el tener una sala con un anfiteatro o tribuna. Los proyectados con uso exclusivo son en marzo de 1943 el Victoria de Pontevedra por Juan Argentí Navajas ^{lmg3.3/401}, el Goya en A Coruña, con proyecto de junio de 1944 de Santiago Rey Pedreira ^{lmg3.3/402}, el Yago de Orense, cuyo autor fue Manuel Conde Fidalgo en mayo de 1946 ^{lmg3.3/403} y el Paz de Lugo de Alfredo Vila López en enero de 1947 ^{lmg3.3/404}. Ocuparon posiciones más céntricas en sus respectivas ciudades. El gran hueco central se cubría con



Img3.3/405

Cinema Radio.

Vigo. 1946 06.

CASTRO REPRESAS, Francisco.

Vista general.

(AJLC)

Img3.3/406

Cine Yago.

Santiago. 1945 12.

REY PEDREIRA, Santiago.

Vista general.



Img3.3/407

Cine Xesteira.

Orense. 1939 04.

RODRÍGUEZ SANZ, Mariano.

Vista general.

(AJLC)

Img3.3/408

[1 COR Pardo Bazán 24-26]

Cine Equitativa.

A Coruña. 1943 09.

CABANYES MATA, Manuel.

Vista general.

(AJLC)



Img3.3/409

Cine Avenida.

Ferrol. 1944 01.

LÓPEZ RODRÍGUEZ, Nemesio.

Vista general.

Img3.3/410

[4 VIG Príncipe 32-34]

Cine Romero.

Vigo. 1948 04.

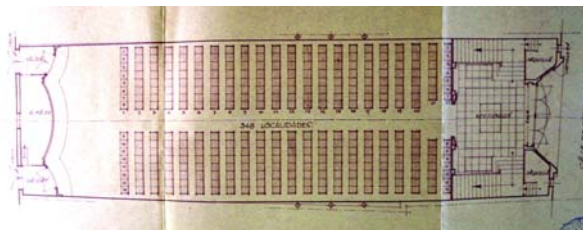
COMINGES TAPIAS, Antonio de.

Vista general.

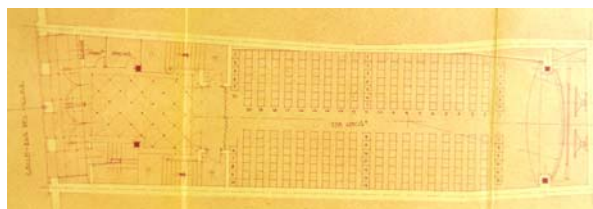
marquesina o estaba rehundido como en el Goya. Las dimensiones de sus fachadas eran mayores debido al incremento de altura por el anfiteatro. Con uso exclusivo pero como resultado de la reforma de un cine ya existente, está el Cinema Radio de Vigo, proyectado por Francisco Castro Represas en junio de 1946^{lmg3.3/405}. Los que forman parte de un edificio que además tiene uso residencial son el Yago de Santiago proyectado en diciembre de 1945 por Santiago Rey Pedreira como reforma de las tres plantas inferiores de un edificio existente en el casco histórico de Santiago^{lmg3.3/406}. Los construidos ex novo son el Xesteira orensano de Mariano Rodríguez Sanz en abril de 1939^{lmg3.3/407}, el Equitativa coruñés de Manuel Cabanyes Mata en septiembre de 1943^{lmg3.3/408}, el Avenida ferrolano de Nemesio López Rodríguez en enero de 1944^{lmg3.3/409} y el Romero vigués de Antonio de Cominges Tapia en abril de 1948^{lmg3.3/410}.

La diferencia fundamental en la definición del paisaje urbano del lugar en el que se hallan es que en los primeros la fachada está ocupada en su totalidad por el cine, lo que permite soluciones más singulares y diferenciadoras, sobre todo en el tratamiento de la parte superior sobre la entrada, separada de ésta por una marquesina horizontal en todos los casos menos en el Goya que se construye oblicua al enlazar el plano de fachada de planta primera con el de la baja que se ha retrasado. En los segundos los atributos de la arquitectura cinematográfica tienen que encajarse con los habituales de edificios residenciales en lo que a número, ritmo y tamaño de huecos se refiere. En el caso del Yago compostelano su fachada fue retranqueada con respecto a la del edificio existente, generando un porche cubierto. En los demás aparece el gran hueco de la entrada, cuya singularidad dimensional lo hace perfectamente legible en la composición del alzado. La marquesina ha perdido el papel protagonista que tenía en los cines de uso exclusivo. La que se aprecia en la fotografía del Xesteira fue añadida con posterioridad.

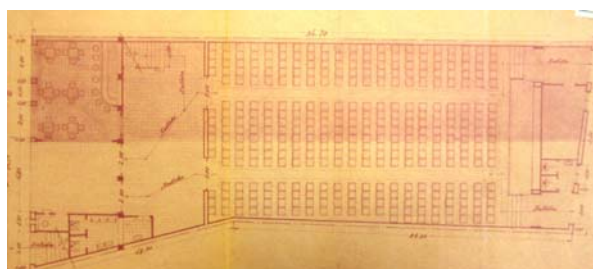
La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



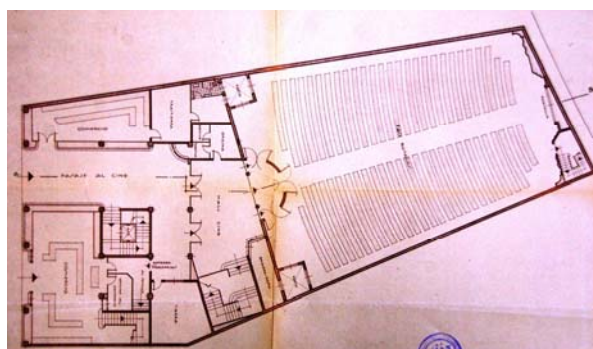
Img3.3/411
Cine Goya.
A Coruña. 1944 06.
REY PEDREIRA, Santiago.
Planta.
(1 COR ARG 32640)



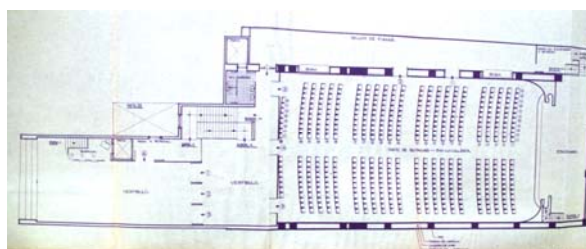
Img3.3/412
Cine Yago.
Santiago. 1945 12.
REY PEDREIRA, Santiago.
Planta.
(1 COR ARG 33882)



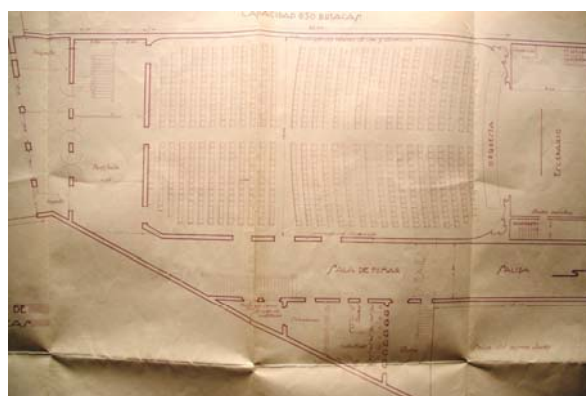
Img3.3/413
Cine Paz.
Lugo. 1947 01.
VILA LÓPEZ, Alfredo.
Planta.
(2 LUG APR AYT 1373)



Img3.3/414
[4 VIG Príncipe 32-34]
Cine Romero.
Vigo. 1948 04.
COMINGES TAPIAS, Antonio de.
Planta.
(4 VIG AMU 407)



Img3.3/415
Cine Xesteira.
Orense. 1939 04.
RODRÍGUEZ SANZ, Mariano.
Planta.
(3 ORE AMU 34)

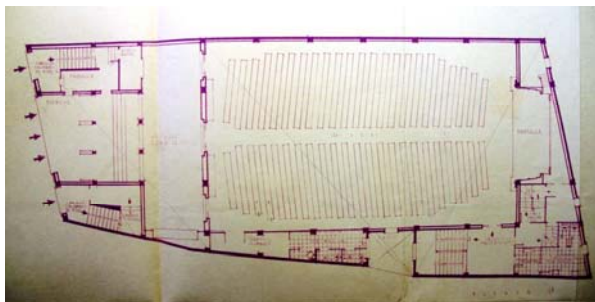


Img3.3/416
Cine Victoria.
Pontevedra. 1941 03.
ARGENTÍ NAVAJAS, Juan.
Planta.
(4 PON AMU 2327)

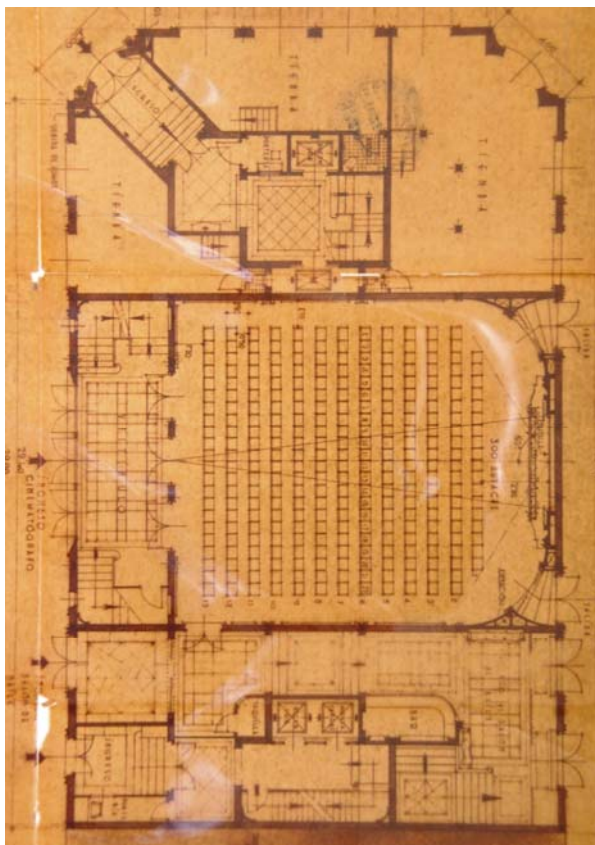
El espacio cinematográfico tiene un claro carácter longitudinal inherente a su uso, con un plano claro de interés como es la pantalla que debe ser visible desde todos los asientos. Por ello los solares largos y estrechos son adecuados. Además no interesa una anchura excesivamente grande para no penalizar la estructura soporte de la bandeja del anfiteatro con el fin de evitar soportes intermedios que dificulten la visión de la pantalla. Rey Pedreira optó en sus proyectos para el Goya^{Img3.3/411} y el Yago^{Img3.3/412} por una misma solución sensiblemente simétrica que absorbe las irregularidades de la geometría del solar, con una idéntica secuencia entrada – vestíbulo – sala, en la que se disponen a ambos lados del vestíbulo las escaleras que llevarán a la planta alta. En la sala, un pasillo intermedio separa dos filas de butacas que adaptan su número para ensanchar la entrada o estrechar la embocadura de la pantalla. En el Paz^{Img3.3/413} la entrada se halla en un lateral por lo que aparecen dos espacios intermedios antes de llegar a la sala, se organiza con dos accesos y tres hileras de filas, con la central más ancha que las laterales. En los tres casos anteriores, las filas son paralelas a la pantalla. En el Romero, la sala con dos hileras de asientos y tranzado en curva se halla al fondo de un solar con locales comerciales y los portales de acceso a vivienda en la zona de fachada^{Img3.3/414}. En estos cuatro ejemplos, la sala ocupa la totalidad de la anchura del solar.

No sucede esto en los casos siguientes en los que a uno de los lados de la sala aparecen usos residuales. El Xesteira es más estrecho en su embocadura por lo que genera un vestíbulo exterior y otro interior, con un salón de fumar que se ubica en un lateral de una sala con dos hileras curvas divididas en cuatro tramos^{Img3.3/415}. Este espacio lateral con el mismo uso se halla en el Victoria, que presenta una sala con tres accesos y dos hileras de filas, las más próximas a la entrada se disponen paralelas a la pantalla y las más cercanas a ésta se trazan en curva con el objeto de mejorar la visión desde ellas^{Img3.3/416}. La

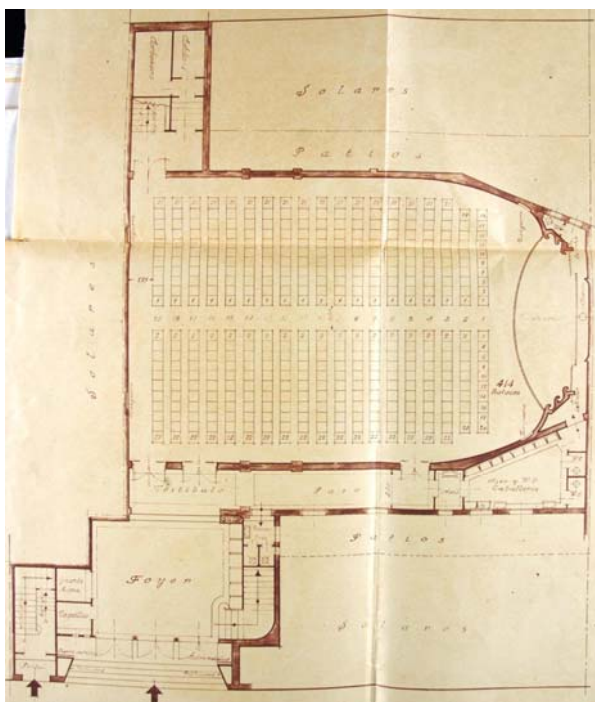
La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.3/417
Cine Yago.
Orense. 1946 05.
CONDE FIDALGO, Manuel.
Planta.
(3 ORE APR 16)



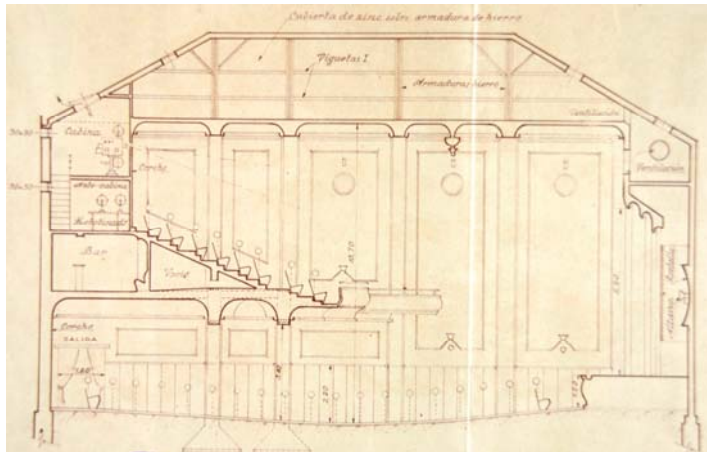
Img3.3/418
[1 COR Pardo Bazán 24-26]
Cine Equitativa.
A Coruña. 1943 09.
CABANYES MATA, Manuel.
Planta.
(1 COR AMU AYT 310)



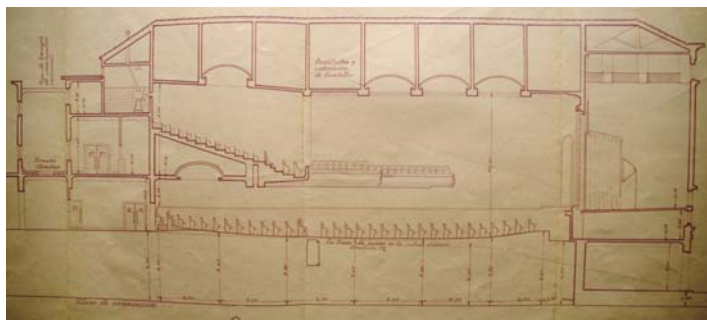
Img3.3/419
Cine Avenida.
Ferrol. 1944 01.
LÓPEZ RODRÍGUEZ, Nemesio.
Planta.
(1 COR ARG 33098)

adecuación al solar demanda la deformación de los locales intermedios entre el perímetro y la sala, que se usan para organizar la entrada en un lado y ubicar los servicios en otro. Esto mismo sucede en el Yago orensano^{Img3.3/317}, en el que no obstante la irregularidad geométrica de la planta se ha buscado una simetría casi perfecta en la disposición de los espacios que conforman la secuencia principal ya comentada de acceso a la sala, que dispone tres entradas de acceso a dos hileras de filas de butacas dispuestas de modo oblicuo y número variable, eliminándose las extremas de las primeras filas por razones ópticas. En el edificio del Equitativa^{Img3.3/418} el cine ocupa una posición central en un solar remate de manzana con frente a tres calles. Ocupa toda la anchura del mismo y se halla flanqueado por dos cuerpos que albergan portales, locales comerciales y el acceso a la sala de fiestas que hay en el sótano. Ello permite una perfecta regularidad en su planta rectangular, que se divide en dos partes muy claras. En la primera se halla el vestíbulo a continuación de la entrada que tiene a ambos lados las escaleras de acceso al anfiteatro, una de las cuales baja al sótano donde se ubican los aseos. La segunda está constituida por la sala que tiene unas proporciones poco habituales, con una sola hilera de asientos paralela a la pantalla, cuyos laterales se curvan camuflando las salidas de emergencia. El Avenida ferrolano^{Img3.3/419} coloca la sala en el centro de la manzana a cuyas calles laterales da frente, con una sala inicialmente rectangular que se estrecha claramente en la embocadura de la pantalla, con dos hileras de filas dispuestas en paralelo a ésta y con su eje mayor ortogonal a la dirección de acceso. Esto supone que la secuencia habitual en un cine es sólo longitudinal en sus dos espacios iniciales, al accederse a la sala de modo transversal a ésta por varias entradas colocadas en un lateral de la misma a la que se llega por medio de un espacio de transición conectado perpendicularmente con el vestíbulo. Al final de ese espacio, se disponen parte de los aseos gracias al incremento de anchura debido a la oblicuidad citada de la sala.

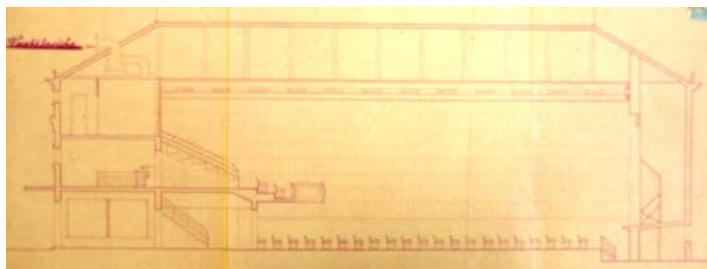
La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



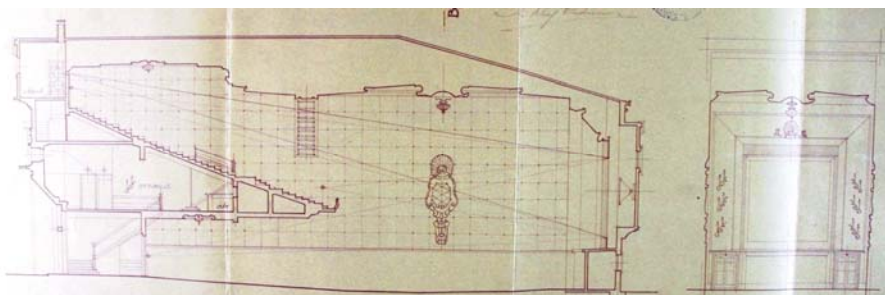
Img3.3/420
Cine Avenida.
Ferrol. 1944 01.
LÓPEZ RODRÍGUEZ, Nemesio.
Sección longitudinal.
(1 COR ARG 33098)



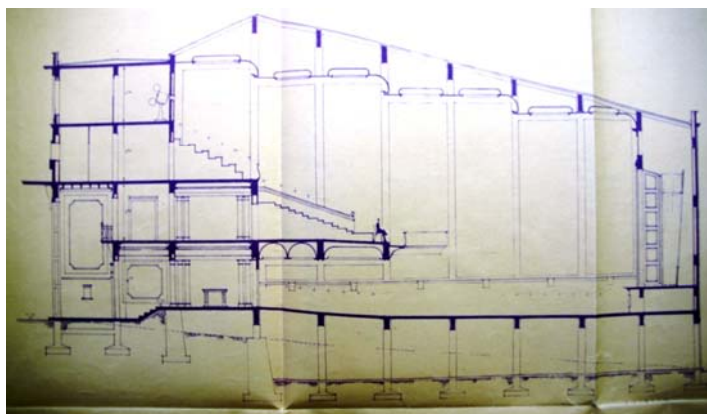
Img3.3/421
Cine Victoria.
Pontevedra. 1941 03.
ARGENTÍ NAVAJAS, Juan.
Sección longitudinal.
(4 PON AMU 2327)



Img3.3/422
Cine Paz.
Lugo. 1947 01.
VILA LÓPEZ, Alfredo.
Sección longitudinal.
(2 LUG APR AYT1373)



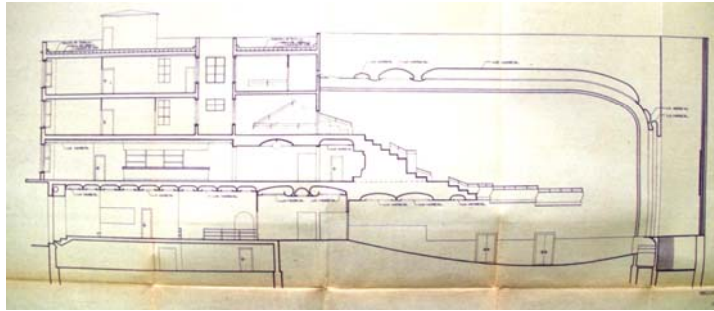
Img3.3/423
Cine Goya.
A Coruña. 1944 06.
REY PEDREIRA, Santiago.
Secciones longitudinal y transversal.
(1 COR ARG 32640)



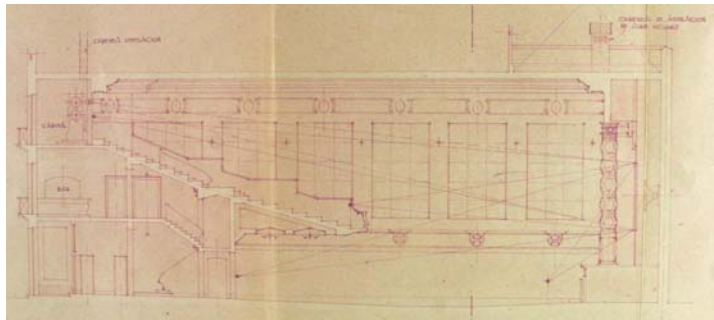
Img3.3/424
Cine Yago.
Orense. 1946 05.
CONDE FIDALGO, Manuel.
Sección longitudinal.
(3 ORE APR 16)

La sección longitudinal de todo este grupo de cines se caracteriza por la existencia de una planta superior de butacas dispuestas según un plano oblicuo quebrado y que hace que el espacio de la sala se transforme al aumentar considerablemente la altura de la misma, generando una mayor impresión en el espectador y pudiendo instalar una pantalla más alta. Su iluminación superior condiciona el diseño del falso techo que se lleva a la totalidad de la sala. Su longitud, es siempre menor que la platea y su plano de arranque es variable. En el Avenida al acceder lateralmente a la sala y tener que incluir una cabina, el anfiteatro no llega hasta el fondo de la platea^{Img3.3/420}. En el Victoria^{Img3.3/421} y en el Paz^{Img3.3/422} sí coincide su final con el de la platea, al poder colocarse la cabina en la vertical del vestíbulo de acceso a la tribuna. Este último se diferencia de todos los demás cines similares en que tanto el plano de la platea como el del anfiteatro se construyen sobre una estructura horizontal, no quebrando el de la primera para facilitar la visión y construyendo el graderío con fábrica y no sobre un forjado inclinado. En el Goya el anfiteatro tiene su arranque por delante de la platea debido al retranqueo de la entrada en planta baja y al vestíbulo de la misma, a la vez que su acceso es a una altura intermedia y no en la zona inferior como en los otros. Se resuelve con un forjado inclinado. También el falso techo no mantiene la horizontalidad sino que varía su sección para adaptarse sensiblemente a la oblicuidad entre proyector y pantalla^{Img3.3/423}. En el Yago orensano la planta superior arranca como en el Goya, con la diferencia de que se organiza según dos tramos de distinta inclinación apoyados en forjados horizontales. También el falso techo se dispone en cuatro planos horizontales a distintas alturas, cuya dimensión coinciden con las bandas de revestimiento vertical de las paredes. Este cine se diferencia de los otros por tener un vestíbulo a doble altura con un balcón mirador desde la primera planta, y un acceso ascendente a la platea por medio de una escalera, lo que le contribuye a la monumentalización de la secuencia de entrada^{Img3.3/424}.

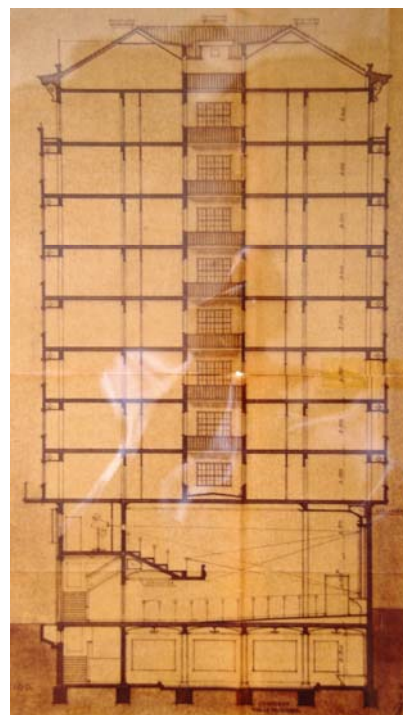
La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.3/425
Cine Xesteira.
 Orense. 1939 04.
 RODRÍGUEZ SANZ, Mariano.
 Sección longitudinal.
 (3 ORE AMU 34)



Img3.3/426
Cine Yago.
 Santiago. 1945 12.
 REY PEDREIRA, Santiago.
 Secciones longitudinal y transversal.
 (1 COR ARG 33882)



Img3.3/427
 [1 COR Pardo Bazán 24-26]
Cine Equitativa.
 A Coruña. 1943 09.
 CABANYES MATA, Manuel.
 Sección longitudinal.
 (1 COR AMU AYT 310)

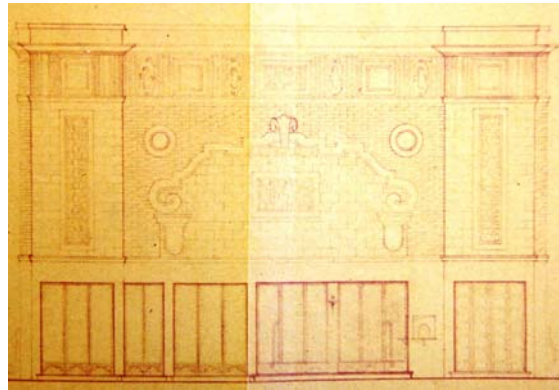
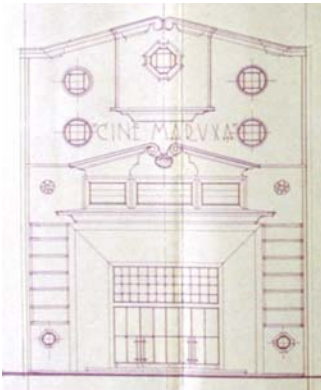


Img3.3/428
Cinema Radio.
 Vigo. 1946 06.
 CASTRO REPRESAS, Francisco.
 Alzado principal.
 (AJLC) (4 VIG AMU 320)

Img3.3/429
Cine Victoria.
 Pontevedra. 1941 03.
 ARGENTÍ NAVAJAS, Juan.
 Alzado.
 (4 PON AMU 2327)

En los cines ubicados en las plantas bajas de los edificios residenciales, la relación de la sala con respecto a las viviendas es variable. En el Xesteira orensano^{lmg3.3/425} las viviendas se hallan a partir de la segunda planta y dan a la calle, lo que implica que las plantas inferiores son muy profundas para llegar hasta la sala cuya sección se eleva por detrás de la alineación trasera del edificio. La tribuna arranca antes de la platea y tiene tres tramos perfectamente diferenciados debido a la posición de los accesos. La platea presenta una curvatura considerable y el falso techo se curva para enlazar con el plano donde se coloca la pantalla. En las dos últimas secciones a analizar, el techo de la sala es horizontal porque el cine se halla en la vertical de las viviendas, lo que provoca una delimitación prismática de las salas que en los casos anteriores se camuflaba con el tratamiento del falso techo. El Yago compostelano^{lmg3.3/426} tiene una sección muy parecida al Goya coruñés, con una tribuna de dimensiones considerables al tener una longitud igual a 4/5 de la de la platea y cuyo arranque se separa de la fachada del edificio sólo por la cabina de proyección, tiene dos zonas diferenciadas, con la inferior coincidente con el inicio de la platea cuya altura queda definida por las tres plantas inferiores del edificio existente. En el Equitativa coruñés^{lmg3.3/427} la sala tiene la altura suma de la de la planta baja y de la entreplanta del edificio. El anfiteatro y la platea tienen el mismo plano de arranque y el suelo de esta última se resuelve con un plano inclinado sobre el forjado horizontal inferior.

El tratamiento del alzado indica de modo claro si nos encontramos con un edificio de uso exclusivo o no, puesto que los primeros tienen absoluta libertad a la hora de disponer los elementos que permiten la legibilidad y el reconocimiento del edificio. Las soluciones admiten composiciones y figuraciones muy diversas. En los casos del Cinema Radio^{lmg3.3/428} y el Victoria^{lmg3.3/429} sus alzados se resuelven con una simetría perfecta pero con una composición claramente diferente. En el



Img3.3/430

Cine Goya.

A Coruña. 1944 06.

REY PEDREIRA, Santiago.

Alzados delantero y posterior.

(1 COR ARG 32640)

Img3.3/431

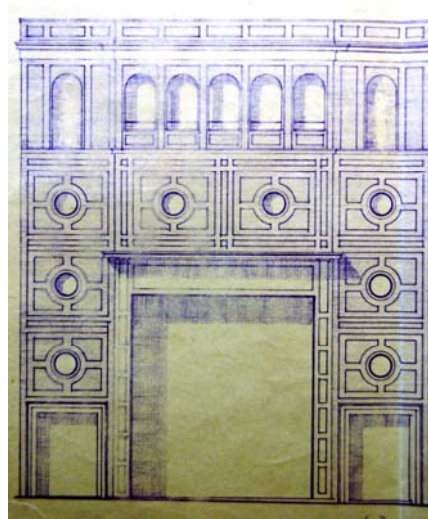
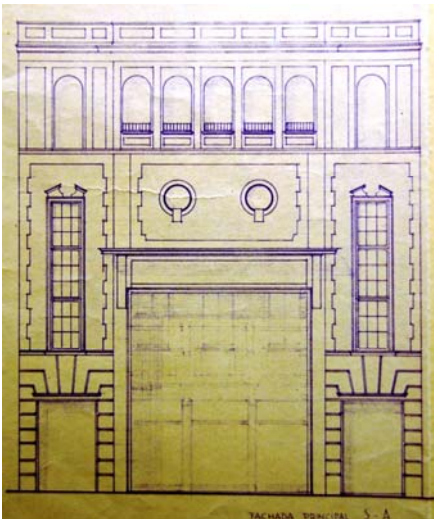
Cine Paz.

Lugo. 1947 01.

VILA LÓPEZ, Alfredo.

Alzado principal.

(2 LUG APR AYT 1373)



Img3.3/432- Img3.3/433

Cine Yago.

Orense. 1946 05.

CONDE FIDALGO, Manuel.

Alzado principal: propuesta inicial /
propuesta definitiva.

(3 ORE APR 16)



Img3.3/434

[1 COR Pardo Bazán 24-26]

Cine Equitativa.

A Coruña. 1943 09.

CABANYES MATA, Manuel.

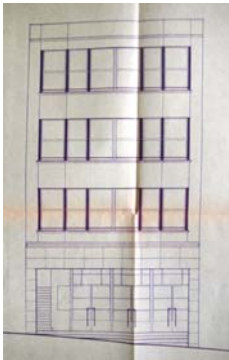
Sección longitudinal.

(1 COR AMU AYT 310)

segundo todo el énfasis se ciñe al tratamiento de la zona inferior de la fachada, delimitada por una potente marquesina por encima de la cual un paño liso presenta una elemental fenestración conformando una solución no muy lograda compositiva ni figurativamente. Por su parte, en el primero y también por encima de la marquesina tiene un volumen emergente a modo de torreón que se ve enriquecido por la adición en su frente de un elemento vertical muy efectista, a la que se añade el tratamiento en bandas geométricas tanto de los huecos como de los machones que flanquean la entrada, generando todo ello un conjunto atractivo de gran carga plástica próximo a planteamientos figurativos déco. El Goya^{Img3.3430} adopta un claro eclecticismo en una solución de fachada simétrica que combina figuraciones academicistas con otras estrictamente racionalistas definiendo un sugerente juego de planos que reemplaza la recurrente marquesina de otras soluciones. El Paz^{Img3./431} organiza un alzado a partir de una simetría que se rompe en planta baja por la posición de los huecos. La solución propuesta hay que entenderla más que nunca como ejercicio gráfico, al utilizar una composición y figuración academicista muy llamativas que nada tienen que ver con lo que hay detrás, como si se tratase de un decorado cinematográfico intercambiable dependiendo de qué escena se esté filmando. El autor del Yago orensano^{Img3.3/432-Img3.3/433} planteó dos propuestas de alzado a partir de parámetros academicistas, con una simetría y jerarquía muy marcadas, en la que los huecos verticales en los laterales de la primera propuesta establecían una continuidad que contrastaba con la clara división del alzado muy marcada por la marquesina, por lo que finalmente se construyó una solución a partir de la segunda propuesta, más equilibrada.

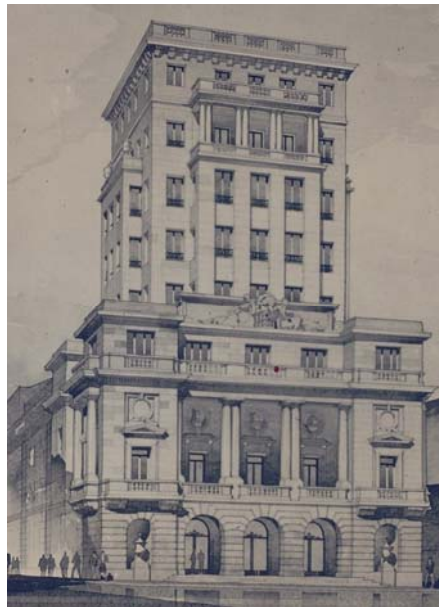
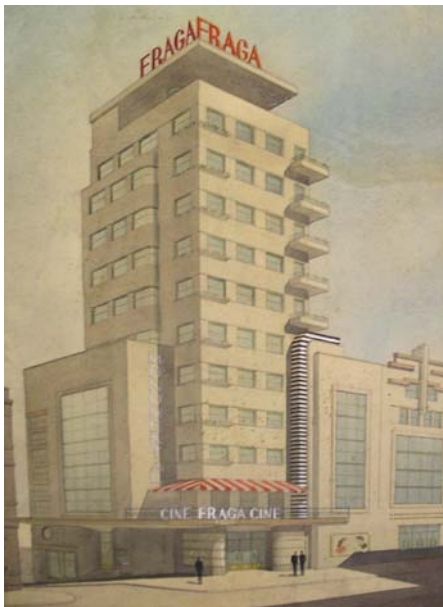
En los cines existentes en las plantas bajas de los edificios residenciales la solución dependerá de si la fachada del cine da a la calle como en el Equitativa^{Img3.3/434}, donde se ha integrado

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



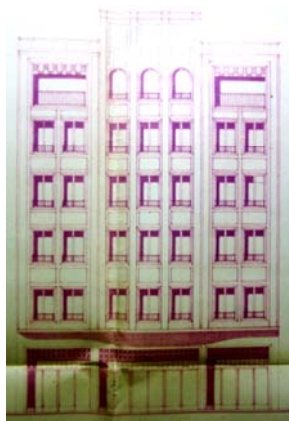
Img3.3/435
Cine Xesteira.
 Orense. 1939 04.
 RODRÍGUEZ SANZ, Mariano.
 Alzado.
 (3 ORE AMU 34)

Img3.3/436
 [4 VIG Príncipe 32-34]
Cine Romero.
 Vigo. 1948 04.
 COMINGES TAPIAS, Antonio de.
 Alzado principal.
 (4 VIG AMU 407)



Img3.3/437
 [4 VIG Uruguay 1 cv Isabel II]
Cine Fraga.
 Vigo. 1941 01.
 FUENTE ÁLVAREZ, Jenaro de la.
 Perspectiva.
 (Archivo Arquitectos Fraga, Vigo)

Img3.3/438
Teatro-cine Montero Ríos.
 Santiago. 1945 05.
 FUENTE ÁLVAREZ, Jenaro de la.
 Perspectiva.
 (1 COR ARG 33882)

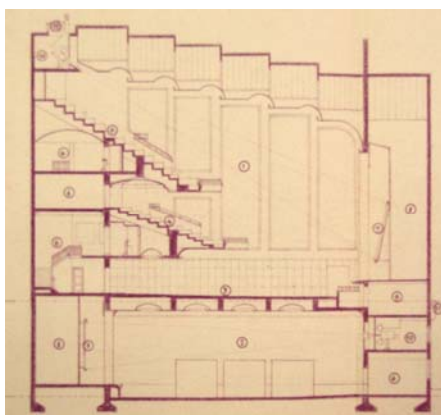
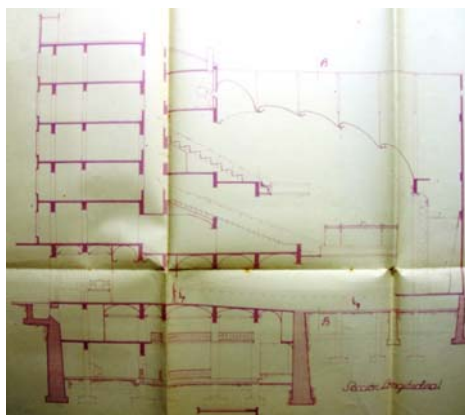


Img3.3/439
Cine Blanco Merino.
 Orense. 1948 03.
 RODRÍGUEZ SANZ, Mariano.
 Alzado principal.
 (3 ORE APR 22)

Img3.3/440
Cine Valladares.
 Vigo. 1945 12.
 GUTIÉRREZ SOTO, Luis.
 Alzado principal.
 (4 VIG AMU 370)

con la del resto del edificio, al estar enmarcada por la prolongación de las líneas de los huecos de las plantas altas. Se ha cuidado además de organizar simétricamente los tramos situados a ambos lados de la entrada, dispuestos a ejes con sus correspondientes ventanas superiores. Esta situación permite no renunciar a ninguno de los elementos característicos de la arquitectura cinematográfica. Si lo que sucede es que el acceso al cine se produce en un plano retrasado a la fachada del edificio, como sucede con el Xesteira^{Img3.3/435} y con el Romero^{Img3.3/436}, no hay que conseguir ninguna adaptación puesto que lo único que hay en ella es un hueco que necesita elementos complementarios en forma de rótulos para dar a conocer la existencia de un cine.

El último grupo de cines lo constituye aquellos que fueron proyectados o construidos con dos tribunas o anfiteatros, lo que implica un incremento de altura que genera una espacialidad en el interior de una sala de cine próxima a las de los teatros. Jenaro de la Fuente proyectó con menos de cuatro años de diferencia dos edificios con programa similar pero con una expresión radicalmente distinta. En Vigo firmó el primer proyecto para el Cine Fraga en enero de 1941 con una solución deudora de una arquitectura que combinaba una imagen moderna combinando elementos racionalistas y déco^{Img3.3/437}. En Santiago proyectó en mayo de 1945 el Teatro-cine Monterio Ríos con una arquitectura academicista en su concepción volumétrica y figurativa^{Img3.3/438} apoyada en una construcción pétreo frente al hormigón de su edificio vigués. En ambos casos la parte inferior se caracterizaba como cine y el volumen superior, en esquina en Vigo y centrado en Santiago se proyectó para oficinas de alquiler. Ocupando la parte inferior de un edificio de viviendas, pero sin caracterización especial como los anteriores, Mariano Rodríguez Sanz proyectó el Blanco Merino en Orense en marzo de 1948^{Img3.3/439}. Con uso exclusivo de cine, Luis Gutiérrez Soto proyectó el Valladares en Vigo en diciembre de 1945^{Img3.3/440}. En



Img3.3/441

Cine Blanco Merino.

Orense. 1948 03.

RODRÍGUEZ SANZ, Mariano.

Sección longitudinal.

(3 ORE APR 22)

Img3.3/442

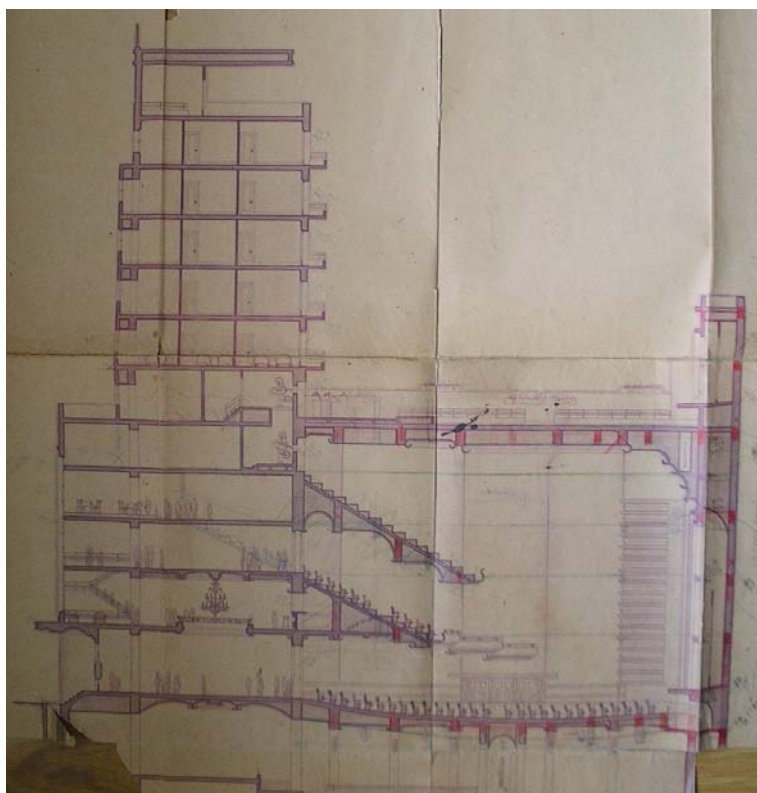
Cine Valladares.

Vigo. 1945 12.

GUTIÉRREZ SOTO, Luis.

Sección longitudinal.

(4 VIG AMU 370)



Img3.3/443

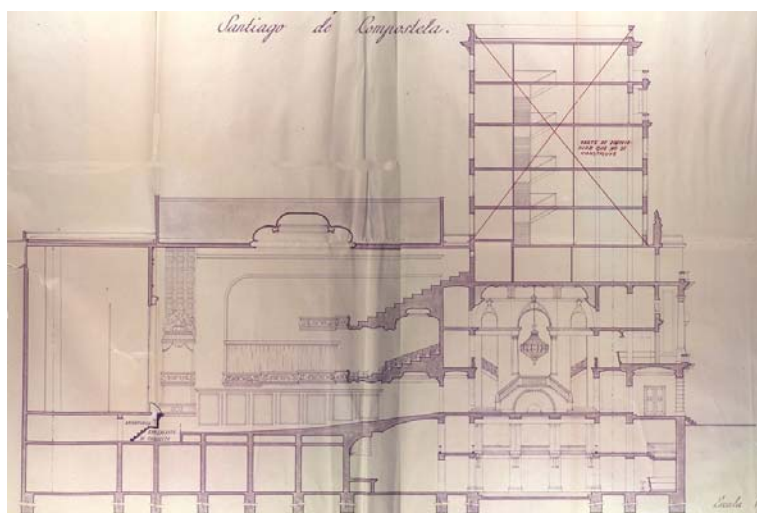
Cine Fraga.

Vigo. 1941 01.

FUENTE ÁLVAREZ, Jenaro de la.

Sección longitudinal.

(Archivo Arquitectos Fraga, Vigo)



Img3.3/444

Teatro-cine Montero Ríos.

Santiago. 1945 05.

FUENTE ÁLVAREZ, Jenaro de la.

Sección longitudinal.

(1 COR ARG 33882)

el edificio orensano^{Img3.3/341}, el cine ocupa las plantas baja y primera del edificio y la parte posterior del solar. Tiene una sección caracterizada por la presencia de dos tribunas que arrancando del mismo plano tienen diferente longitud, siendo más larga la inferior. El falso techo va adaptando su traza para conseguir una paulatina disminución de altura y enlazarse de ese modo con el plano que emboca la pantalla que se coloca oblicua y no vertical para no distorsionar la imagen proyectada. Por debajo de la platea hay dos plantas sótano destinadas a sala de fiestas. El Valladares^{Img3.3/442} presenta una solución novedosa puesto que alberga dos salas de cine dispuestas una en vertical sobre la otra. En el sótano se dispone la pequeña con una orientación inversa a la mayor que ocupa el resto del edificio, presentando dos anfiteatros, con el superior más largo, de modo inverso al caso anterior. Falso techo de altura variable y pantalla oblicua completan una sección que muestra el dominio de la arquitectura cinematográfica por parte de su autor. Las secciones de los edificios de De la Fuente ofrecen soluciones también atractivas. En la propuesta viguesa^{Img3.3/443}, la parte inferior del edificio estaba ocupada por un cine de gran capacidad que presentaba dos anfiteatros sobre una platea a la que se accedía por un vestíbulo a doble altura magnificando así la secuencia de acceso a la sala. Por debajo, en una solución repetida en más ocasiones, se proyecta una sala de fiestas. La novedad la constituye la cubierta del cine que, resuelta como azotea transitable, se aprovecha para proyecciones exteriores en verano. En la vertical de los vestíbulos pero retranqueada del plano de fachada del cine, se dispone la torre de oficinas que completa el programa. Esa solución es la misma que adoptó para el edificio compostelano^{Img3.3/444}, son una sección en la sala de cine caracterizada por una pendiente mayor en la platea debido al posible uso como teatro, que genera un volumen sobre el escenario. Proponía un vestíbulo monumental a triple altura con figuración clasicista similar a la proyectada para la fachada. Ninguno de los cuatro edificios fue finalmente construido.

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.3/445

Cine Capitol.

Ferrol: 1944 01.

MARTÍNEZ FEDUCHI RUIZ, Luis.

Vista general.

(www.diariodeferrol.com)



Img3.3/446

[4 VIG Uruguay 1 cv Isabel II]

Teatro-cine Fraga.

Vigo. 1942 07 – 1943 04.

GUTIÉRREZ SOTO, Luis.

Vista general.



Img3.3/447

[1 COR Marina 4]

Teatro Colón.

A Coruña. 1945 01.

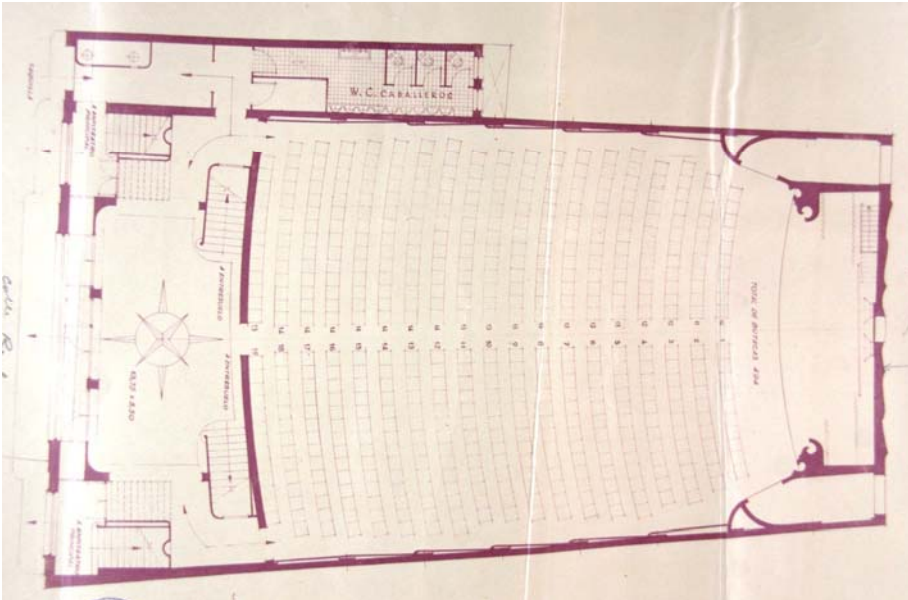
RODRÍGUEZ-LOSADA TRULLOCK,

Jacobo.

Vista general.

Los tres que finalmente sí se construyeron fueron el Cine Capitol de Ferrol, proyectado por Luis Martínez-Feduchi Ruiz en enero de 1944^{lmg3.3/445}, el Teatro-cine Fraga en Vigo, con un primer proyecto de Luis Guiérrez Soto en julio de 1942 y uno definitivo en abril de 1943^{lmg3.3/446} y el Teatro Colón en A Coruña con proyecto de enero de 1945 de Jacobo Rodríguez-Losada Trulock^{lmg3.3/447}. El primero fue demolido y reemplazado por un edificio de viviendas; el segundo ha sido objeto de una reforma integral para transformarlo en un centro cultural que aún no ha abierto y el tercero sigue en uso como teatro exclusivamente. Los autores de los dos primeros fueron arquitectos residentes en Madrid con prestigio nacional y experiencia en la construcción de cines. El de Ferrol tenía uso exclusivo de cine, mientras que los otros dos tenían más. El edificio vigués alojaba además un salón de té, una sala de fiestas y las oficinas de la compañía del promotor. El coruñés se proyectó conjuntamente con un hotel que ocupaba la mitad del edificio y con oficinas en plantas por encima del cine hasta conseguir un volumen unitario con el teatro. La situación y emplazamiento también eran diferentes. El primero se hallaba en un lateral del barrio de la Magdalena para ocupar una posición centrada en la ciudad que estaba creciendo hacia el este en un nuevo ensanche. Por sus dimensiones ocupaba un solar con frente a dos calles, por lo que tenía una fachada principal en el sentido estricto del término. El edificio vigués está en el entonces centro de la ciudad, próximo a las calles principales de la misma y ocupa un solar en esquina, que adquiere lógicamente el lugar preferente en su definición urbana. Por último, el coruñés se construye en pleno centro de la ciudad, en una zona que se ha ganado al mar, que constituye su nueva fachada marítima y que se ocupa con dotaciones y equipamientos en torno a zonas ajardinadas, conformándose como un gran salón urbano. El edificio se proyecta exento y la fachada del cine es la que mira a la ciudad. Los tres presentan figuraciones clasicistas, más contenidas en los casos ferrolano y coruñés y claramente de inspiración compostelana el vigués,

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.3/448

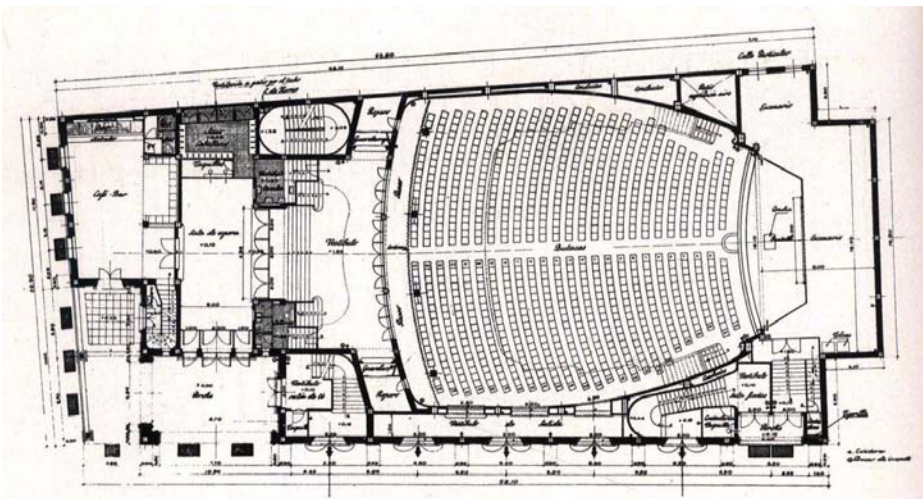
Cine Capitol.

Ferrol: 1944 01.

MARTÍNEZ FEDUCHI RUIZ, Luis.

Planta baja.

(1 COR ARG 32690)



Img3.3/449

[4 VIG Uruguay 1 cv Isabel II]

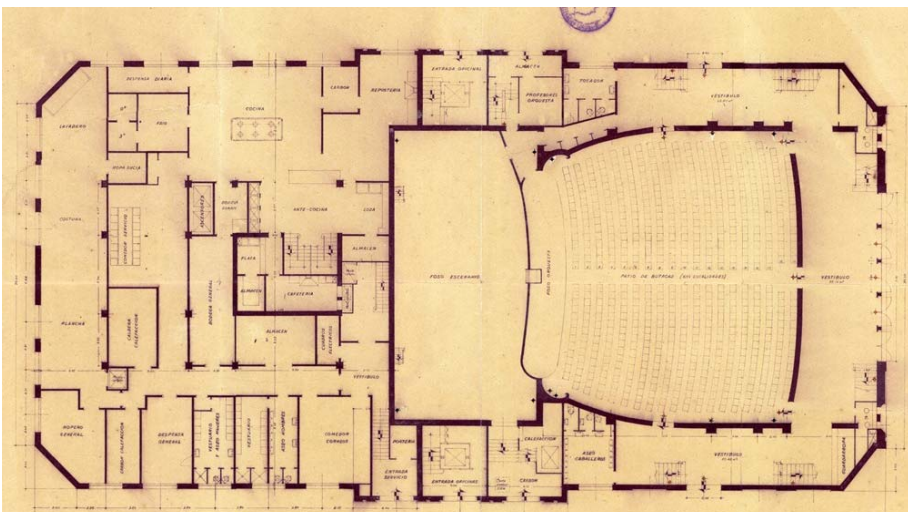
Teatro-cine Fraga.

Vigo: 1942 07 – 1943 04.

GUTIÉRREZ SOTO, Luis.

Planta baja.

(C3 1951 A Gutiérrez Soto: 16)



Img3.3/450

[1 COR Marina 4]

Teatro Colón.

A Coruña: 1945 01.

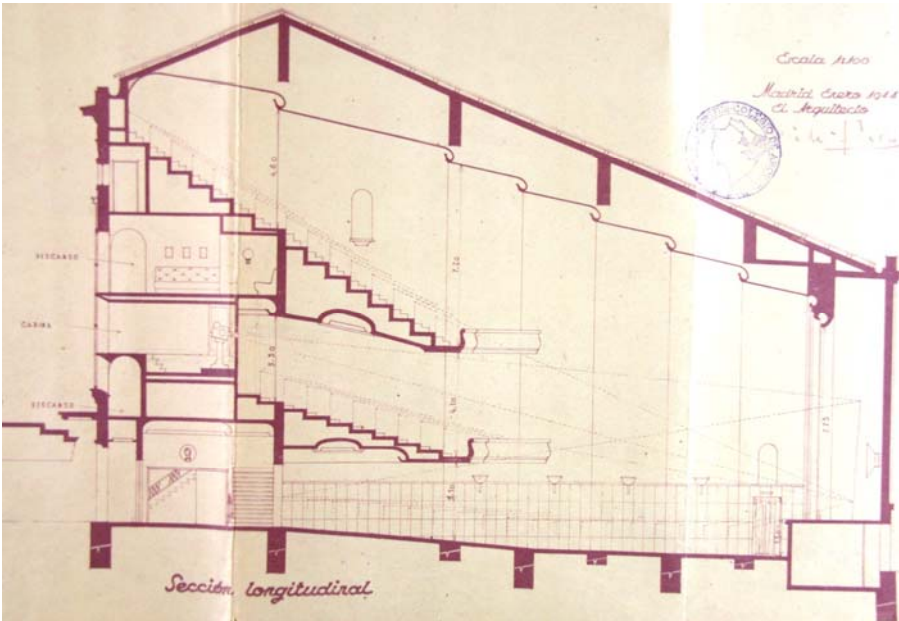
RODRÍGUEZ-LOSADA TRULOCK,
Jacobo.

Planta baja.

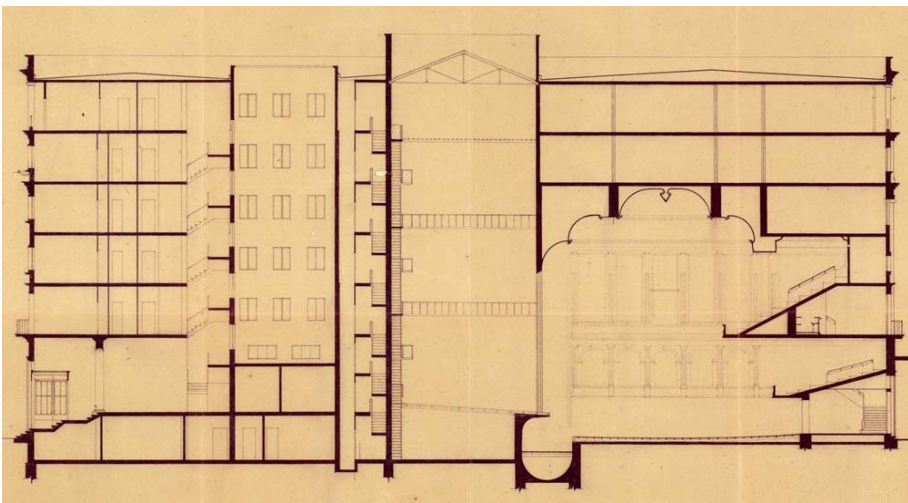
(1 COR ARG 32640)

que además se diferencia de los anteriores porque toda su fachada se construye en piedra, mientras que en el edificio coruñés se limita al zócalo y a los elementos que marcan la composición, dejando el resto en hormigón en masa, que fue el material utilizado en el cine ferrolano.

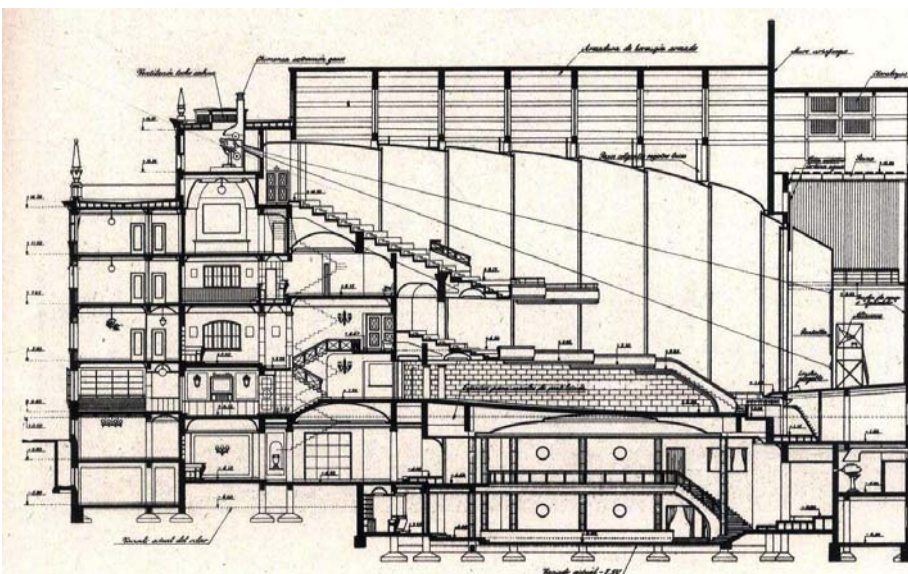
En el análisis de las plantas bajas de los tres edificios podemos constatar las implicaciones de lo ya comentado. El Capitol^{Img.3.3/448} ocupa un solar trapezoidal con un añadido lateral en el que se ubican la taquilla, para no romper el tratamiento homogéneo del gran bloque del cine, y los aseos de caballeros. Tenía dos espacios principales, vestíbulo y sala con una pequeña desviación entre sus ejes que el autor resolvió con un límite curvo entre los dos, que además marcó la pauta para la organización de las dos hileras de filas. En los laterales, se proyectan revestimientos de directriz quebrada para mejorar la acústica de la sala. La secuencia de acceso en el caso del Fraga^{Img3.3/449} es más compleja al iniciarse en el porche exterior, continuar de frente en un vestíbulo general, girar y subir al vestíbulo del cine resuelto a doble altura desde el que arrancan las escaleras que llevan a las dos tribunas superiores, y acceder a una sala cuyo eje también está levemente desviado, por lo que aquí también se adopta la curva que define la geometría de las dos hileras de filas y también se utiliza en los laterales, uno de los cuales se adosa al perímetro del solar y el de fachada se separa de ésta para generar un vestíbulo de salida y permitir los accesos a los otros usos. En el caso del Colón^{Img3.3/450} se observa cómo la planta tiene tres partes perfectamente diferenciadas. Dos principales que ocupan la casi totalidad de la misma y dispuestas cada una a un lado: hotel y teatro-cine. La tercera es más pequeña, está en el centro de los lados mayores y constituye el acceso a las oficinas situadas en la parte superior del teatro. La sala ocupa una posición central rodeada por espacios de circulación y acceso que se deforman para adaptar la geometría rectilínea del exterior a la curvilínea del interior, que



Img3.3/451
Cine Capitol.
Ferrol: 1944 01.
MARTÍNEZ FEDUCHI RUIZ, Luis.
Sección longitudinal.
(1 COR ARG 32690)



Img3.3/452
[1 COR Marina 4]
Teatro Colón.
A Coruña. 1945 01.
RODRÍGUEZ-LOSADA TRULOCK,
Jacobo.
Sección longitudinal.
(1 COR ARG 32640)

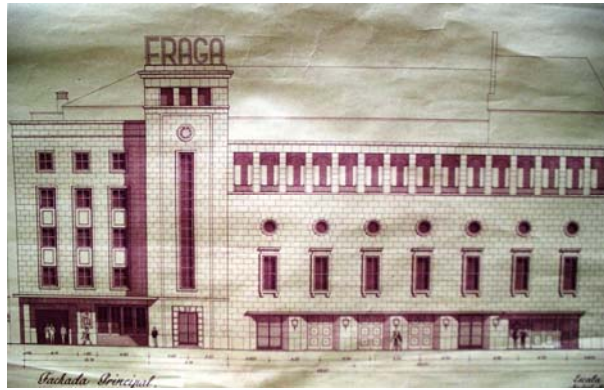


Img3.3/453
[4 VIG Uruguay 1 cv Isabel II]
Teatro-cine Fraga.
Vigo. 1942 07 - 1943 04.
GUTIÉRREZ SOTO, Luis.
Sección longitudinal del proyecto.
(C3 1951 A Gutiérrez Soto: 17)

organiza dos hileras de filas con tres accesos, uno central y dos laterales y dispuestas en curva, a partir de la geometría del muro separador entre el vestíbulo y la platea. El uso de teatro exige la presencia de un espacio importante dedicado a escenario.

En la sección longitudinal del Capitol^{lmg3.3/451} se puede comprobar que la posición y dimensiones de sus elementos integrantes está pensada para garantizar ópticamente tanto la proyección desde la cabina como la visualización desde cualquier butaca. La platea se organiza según dos planos inclinados de distinta pendiente sobre la que se disponen dos bandejas. La primera es más corta y con menos inclinación que la segunda con una pendiente y longitud mucho mayores. Entre ambas se dispone la cabina lo que implica que la pantalla no tenga que inclinarse excesivamente para no deformar la proyección. El falso techo acompaña en su inclinación y se divide en partes coincidentes con los citados quiebros de los laterales. Sin embargo, la del Colón^{lmg3.3./452} muestra claramente su doble uso como teatro-cine. El peine de la escena constituye el remate vertical del semiedificio teatral, claramente diferenciado del hotel. En la sala, dos bandejas de longitud y pendiente diferente acompañan a una platea en una sala con la cabina de proyección en la parte más alta y un techo de clara concepción simétrica con su punto más alto coincidente con el eje que organiza la disposición de los palcos laterales. Sobre el cine se hallan las dos plantas destinadas a oficinas. La sección del Fraga es sencillamente prodigiosa^{lmg3.3/453}. Podemos ver cómo se inicia en un lateral con una solución convencional de plantas con altura homogénea; da paso a otra con la adecuación de los forjados a los diversos usos, desde la cafetería de la sala de fiestas en la planta sótano a la cabina de proyección en la última; a continuación resuelve los vestíbulos de las zonas inferiores cubiertos por la bandeja del segundo anfiteatro, y se entra en una sala con dos bandejas de diferente pendiente y longitud, con un falso techo que va modificando su trazado

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.3/454

[4 VIG Uruguay 1 cv Isabel II]

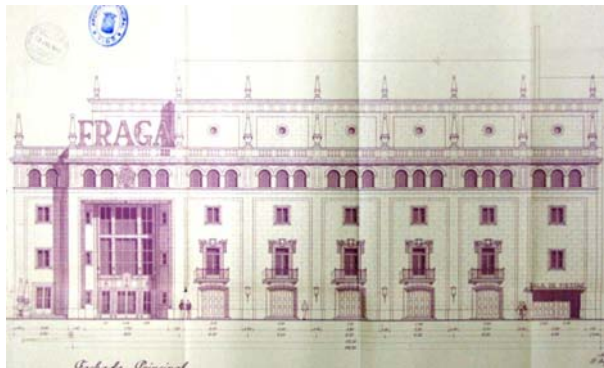
Teatro-cine Fraga.

Vigo. 1942 07.

GUTIÉRREZ SOTO, Luis.

Alzado principal: primera propuesta.

(4 VIG AMU 14)



Img3.3/4535

[4 VIG Uruguay 1 cv Isabel II]

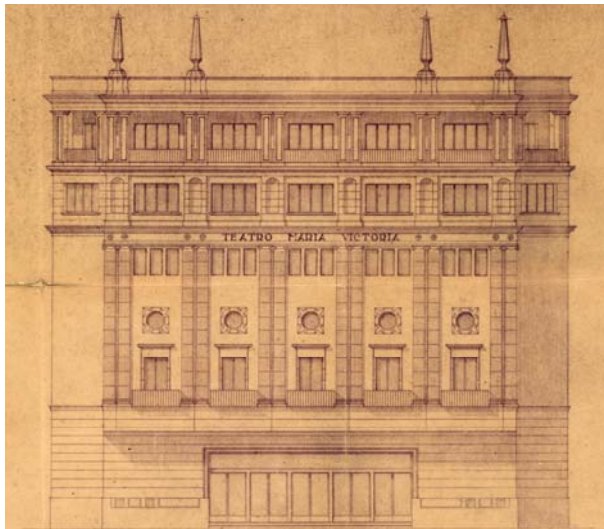
Teatro-cine Fraga.

Vigo. 1943 04.

GUTIÉRREZ SOTO, Luis.

Alzado principal: propuesta definitiva.

(4 VIG AMU 14)



Img3.3/456

[1 COR Marina 4]

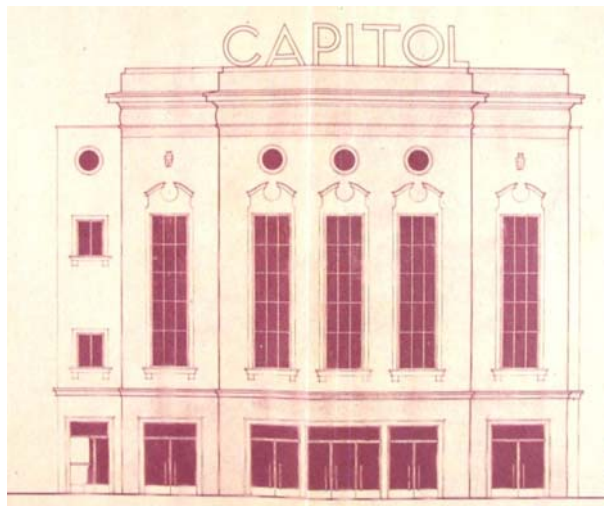
Teatro Colón.

A Coruña. 1945 01.

RODRÍGUEZ-LOSADA TRULLOCK,
Jacobo.

Alzado principal.

(1 COR ARG 32640)



Img3.3/457

Cine Capitol.

Ferrol: 1944 01. MARTÍNEZ

FEDUCHI RUIZ, Luis.

Alzado principal.

(1 COR ARG 32690)

descendente y una platea inclinada debajo de la cual se dispone el falso techo de la doble altura de la pista de baile de la sala de fiestas que ocupa las dos plantas de sótano y que también puede tener uso de cine, con su cabina de proyección debajo del escenario de la sala principal, que remata la sección por el lado opuesto al comentado. En ella se aprecia una conexión directa de la platea los palcos laterales a continuación del primer anfiteatro que finalmente no se construyó, tal y como se puede apreciar en una publicación de la época^{3.3/73}.

Los alzados muestran las peculiaridades de la época. Una vez que el propietario del cine rechazó el comentado proyecto de De la Fuente, esperaba por parte de Gutiérrez Soto una solución satisfactoria. La primera propuesta de éste ^{Img3.3/454} presentaba un alzado de composición clásica y figuración contenida que disponía un soportal en la esquina de una planta de altura al lado de una torre que constituiría la principal referencia urbana del edificio. Al estar resuelto de un modo excesivamente austero para los gustos del promotor, el arquitecto tuvo que presentar una segunda solución^{Img3.3/455} en la que se eliminaba la torre, el porche se desarrollaba en tres plantas, convirtiéndose así en el elemento señero del edificio y con una planta de remate corrida en todo el edificio de clara inspiración compostelana, que disfraza un mecanismo de precisión de usos variados. Los dos últimos cines presentan alzados de composición academicista y figuración clasicista, más variado en el caso coruñés^{Img3.3/456}, donde se marca perfectamente el ámbito del cine, definido en su planta baja por los atributos convencionales y con sus plantas altas ritmadas por una orden gigante de pilastras pareadas en una ordenación simétrica total. En el alzado ferrolano^{Img3.3/457} una simetría parcial limitada a la anchura del cine se organiza en una composición tripartita, con un hueco las laterales y tres la central, con ventanas muy alargadas que no se corresponden con ningún espacio a doble altura en otra muestra más de enmascaramiento y separación entre fachada e interior.

3.3/73

Vid. GUTIÉRREZ SOTO, Luis

"Cine Fraga, en Vigo"

en *RNA* 117 (1951) 15.

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.3/458
[4 VIG Marqués de Valladares 2ª cv
Carral 4]
Gran Hotel Moderno.
Vigo. 1950 03.
CÁMARA NIÑO, Antonio.
Vista general.



Img3.3/459
[1 COR Parrote 2]
Gran Hotel La Solana
(Hotel Finisterre).
A Coruña. 1943 12 - 1945 01.
REY PEDREIRA, Santiago.
Vista general.



Img3.3/460
Hotel Parque
Orense. 1950 05.
RODRÍGUEZ SANZ, Mariano.
Alzado.
(3 ORE APR 27)

3.3.4.6

HOTELERAS

La hostelería era considerada una industria de interés general que tuvo que ser regulada para evitar ciertos usos poco aceptables por parte de los propietarios de algunos establecimientos que destinaban algunas habitaciones a oficinas, reduciendo la capacidad de alojamiento^{3.3/74}. A partir de los primeros años cincuenta, cuando la afluencia de turistas extranjeros empezaba a apuntar la gran industria en que se convirtió a partir de los sesenta y para evitar cualquier desmán o abuso, se obligó a todos los establecimientos hoteleros a tener listas de precios en español, francés e inglés^{3.3/75}.

Estudiaremos las arquitecturas destinadas a hoteles clasificándolas en dos grupos. En el primero nos centraremos en edificios de uso hotelero exclusivo y en el segundo estudiaremos aquellas arquitecturas que entre sus diversos usos tienen el de hotel. Entre los de uso exclusivo distinguimos entre los que fueron el resultado de obras de reforma y ampliación de edificios existentes y lo fueron obra nueva. En marzo de 1950 Antonio Cámara Niño redactó el proyecto de reforma y ampliación del Gran Hotel Moderno de Vigo^{Img3.3/458} construido a principios del siglo XX. Situado en pleno centro de la ciudad la intervención consistió en la adecuación del edificio existente a las nuevas exigencias hoteleras y su ampliación hasta completar la manzana, a partir de un concepto de yuxtaposición, con el mantenimiento de la línea de cornisa y modificando la composición, la figuración, el ritmo y dimensión de los huecos y el tratamiento de la piedra de la fachada. Construidos ex novo están el Gran Hotel La Solana en A Coruña, de Santiago Rey Pedreira con una propuesta final del enero de 1945^{Img3.3/459} y el Hotel Parque en Orense de Mariano Rodríguez Sanz, proyectado en mayo de 1950^{Img3.3/460}. El primero se halla a los

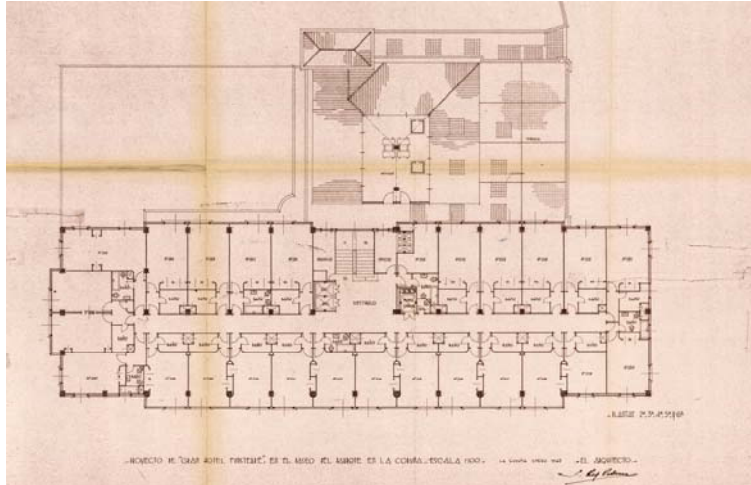
3.3/74

"Orden de 2 de marzo de 1948 por la que se prohíbe destinar las habitaciones de los hoteles a oficinas, despachos o cualquier otro uso distinto a aquél" en *BOE* 66 (06/03/1948) 891.

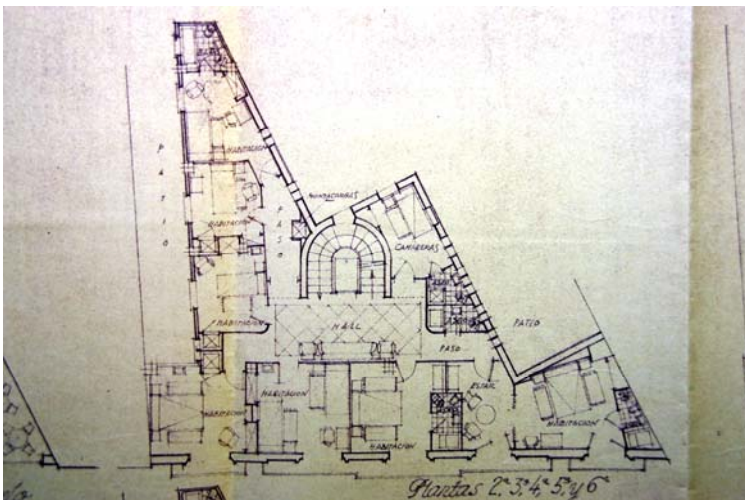
3.3/75

"Orden de 19 de julio de 1952 sobre fijación de listas de precios en los hoteles" en *BOE* 212 (30/07/1952) 3.

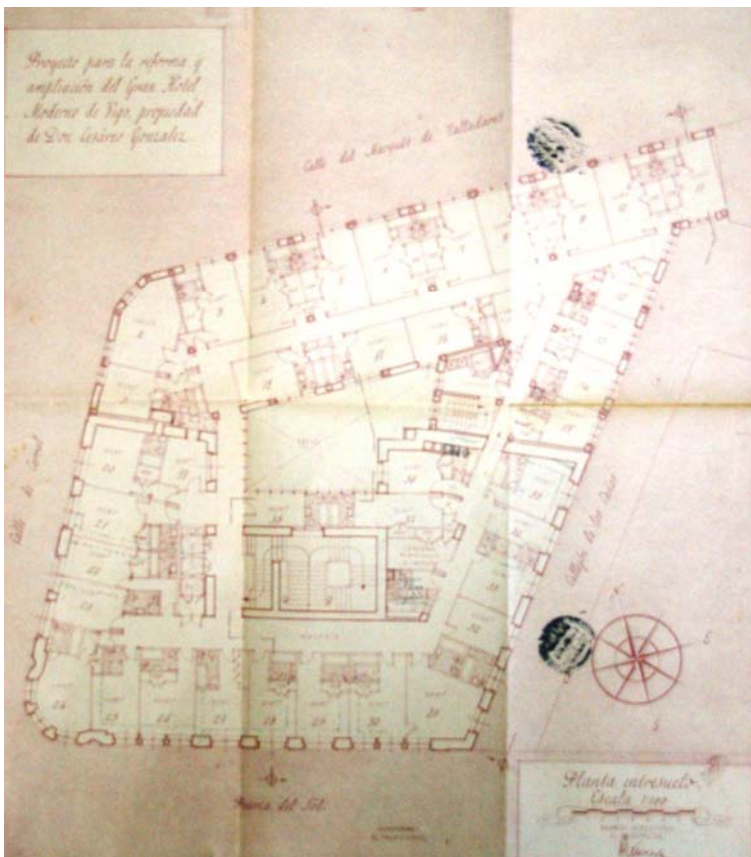
La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.3/461
[1 COR Parrote 2]
Gran Hotel La Solana
(Hotel Finisterre).
A Coruña. 1943 12 - 1945 01.
REY PEDREIRA, Santiago.
Planta tipo.
(1 COR AAP 421 206)



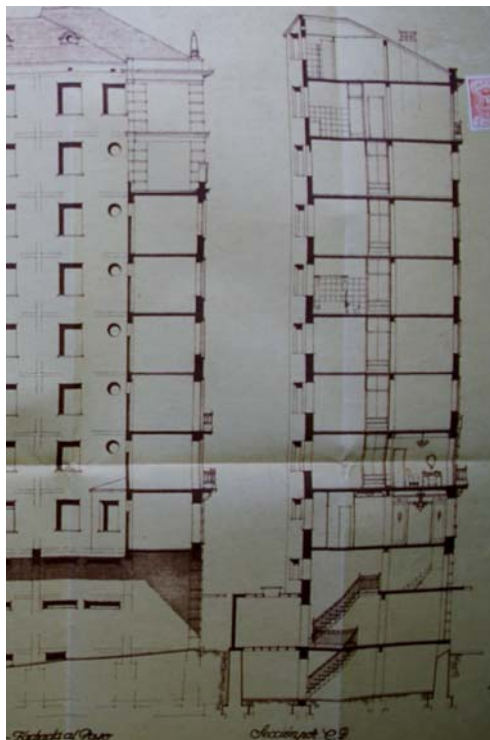
Img3.3/462
Hotel Parque.
Orense. 1950 05.
RODRÍGUEZ SANZ, Mariano.
Planta tipo.
(3 ORE APR 27)



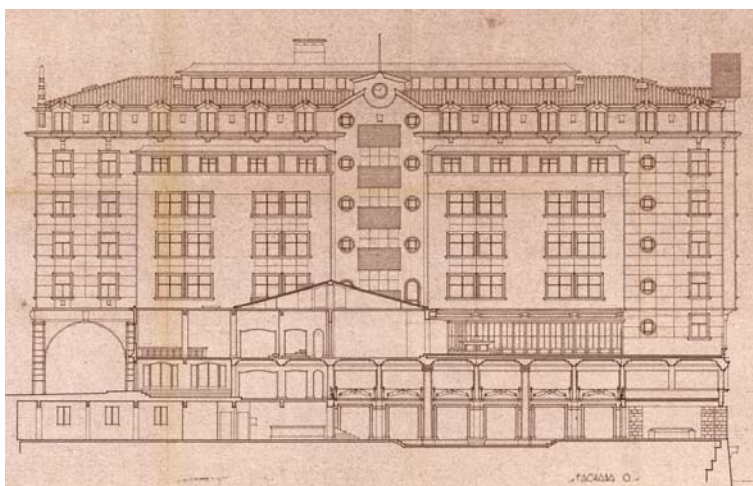
Img3.3/463
[4 VIG Marqués de Valladares 2º cv
Carral 4]
Gran Hotel Moderno.
Vigo. 1950 03.
CÁMARA NIÑO, Antonio.
Planta tipo.
(4 VIG AMU 466 I)

pies de las murallas de la ciudad, en una parcela al borde del mar y en un extremo del puerto para no interferir en las actividades del mismo y el segundo se halla en uno de los laterales del Parque de San Lázaro. El coruñés, aunque exento en su parte superior dedicada a habitaciones, se tuvo que adaptar a la existencia de las piscinas homónimas en la parte inferior del mismo en la que se hallan los usos públicos del hotel, mientras que el orensano se adaptó exclusivamente a la geometría de su solar y ocupa una posición convencional de frente de calle. En ambos se utiliza una composición academicista con figuración clásica, marcada en el hotel coruñés sobre todo por el espectacular frontón partido que define su fachada marítima y, con una presencia menor en el orensano, con el tratamiento del hueco central de la primera planta, al margen de los remates tanto de sus cuerpos laterales como de la arquería que culmina su parte central. En este último, la piedra ayuda con su labra a la expresión buscada, mientras que en el otro, el tratamiento bicolor del hormigón en masa se utiliza para resaltar las líneas principales de la composición.

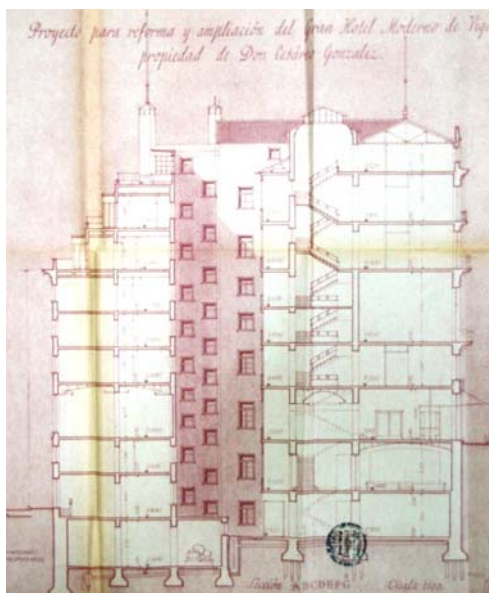
Si comparamos la organización de sus plantas tipo ^{Img3.3/461-3.3/463} podemos ver que en el caso del hotel coruñés la adopción de una geometría regular de base rectangular posibilita una distribución con habitaciones exteriores en las cuatro fachadas, todas ellas equipadas con cuarto de baño que ventila por patinillo, servidas por un corredor central al que se llega por un núcleo de comunicaciones situado en el centro de una planta que rompe su simetría estricta en su fachada sur, para conformar un cuerpo volado. Todo lo contrario sucede en el hotel orensano, donde en un perímetro absolutamente irregular se encaja una distribución con habitaciones a patio y no todas con baño, que se adecúa a la regularidad de la fachada. En el hotel vigués se diferencia perfectamente la zona del hotel antiguo de la del nuevo, con habitaciones regulares con baño y organización simétrica cada dos para unificar instalaciones. En



Img3.3/464
Hotel Parque.
Orense. 1950 05.
RODRÍGUEZ SANZ, Mariano.
Planta primera.
(3 ORE APR 27)



Img3.3/465
[1 COR Parrote 2]
Gran Hotel La Solana
(Hotel Finisterre).
A Coruña. 1943 12 - 1945 01.
REY PEDREIRA, Santiago.
Sección longitudinal.
(1 COR AAP 421 206)



Img3.3/466
[4 VIG Marqués de Valladares 2ª cv
Carral 4]
Gran Hotel Moderno.
Vigo. 1950 03.
CÁMARA NIÑO, Antonio.
Sección longitudinal.
(4 VIG AMU 466 I)

la zona nueva los baños ventilan a fachada mientras que en la reformada lo hace por medio de patinillos. Hay dos núcleos de circulación para separar la de servicio de la de huéspedes. La primera se articula por una escalera de nueva creación, adosada a la parte vieja y la segunda lo hace por la escalera preexistente, cerca de la cual se ubican los nuevos ascensores. El resultado final es un corredor anular que recorre la totalidad de la planta enlazando las dos partes.

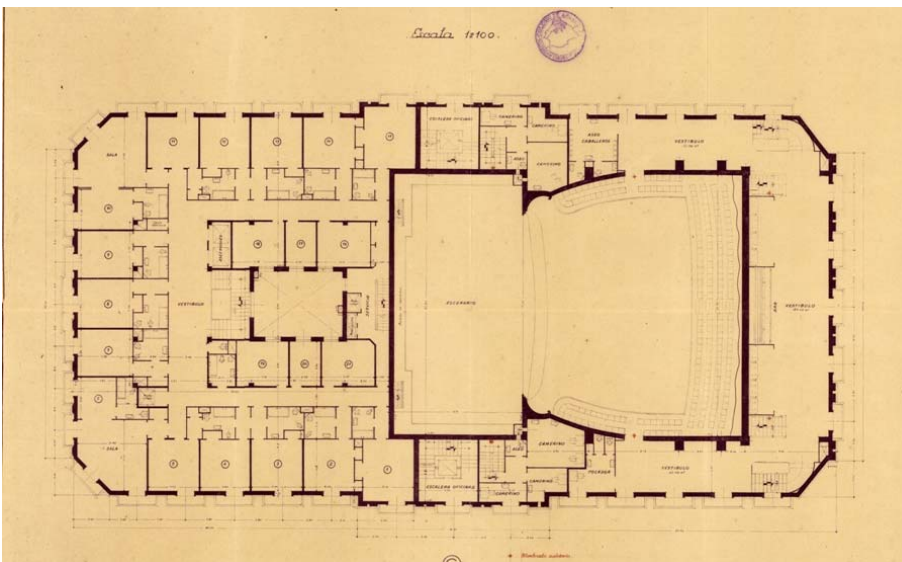
Las secciones de los hoteles están condicionadas por su origen. La del orensano^{Img3.3/464} presenta como única solución especial la doble altura que enlaza las zonas públicas de la cafetería que se halla en la planta baja y en el entresuelo. El resto es una solución convencional de apilamiento vertical que alcanza menor altura en los cuerpos laterales. El hotel coruñés^{Img3.3/465} no presenta en el cuerpo de habitaciones nada reseñable, hasta el punto que en el proyecto no se dibuja ninguna sección por él. Sin embargo, donde ésta está claramente definida es en el cuerpo inferior que organiza una perfecta secuencia que se inicia en la entrada y desciende por una escalera monumental a un salón en doble altura flanqueado por tribunas abiertas a él en tres de sus cuatro lados buscando continuamente la visión directa del mar. En el hotel vigués^{Img3.3/466} la presencia de un edificio previo sí condiciona el proyecto hasta el punto de que el nuevo adapta su sección a la del viejo en una lógica decisión de enrasar los forjados para garantizar la continuidad sin cambios de nivel de las circulaciones horizontales, con el objetivo de buscar el máximo aprovechamiento de las plantas. Las dependencias públicas más significativas se mantienen con sus alturas iniciales en la parte de fachada de la zona preexistente, duplicándose en la zona interior cuando la altura lo permite, como en planta noble. El aterrazamiento con vistas al mar previsto en la zona posterior de la parte nueva, generando un perfil escalonado muy atractivo fue modificado con posterioridad, alterando significativamente la escala de la calle a la que mira.



Img3.3/467
[1 COR Marina 4]
Hotel Embajador
(*Diputación de A Coruña*).
A Coruña. 1945 01.
RODRÍGUEZ-LOSADA TRULOCK,
Jacobo.
Vista general.



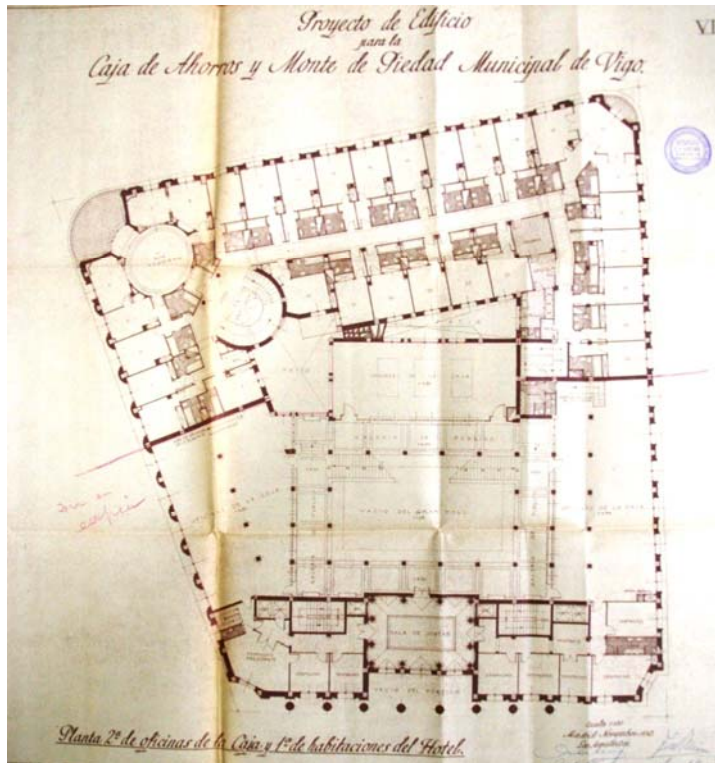
Img3.3/468
[4 VIG Gª Barbón – Pontevedra – R.
Castro - Colón]
Caja de Ahorros Municipal (Abanca)
Vigo. 1951 04.
BLEIN ZARAGOZA, Gaspar.
BLEIN ZARAGOZA, José.
ROMERO AGUIRRE, Manuel.
Vista general posterior.



Img3.3/469
[1 COR Marina 4]
Hotel Embajador
(*Diputación de A Coruña*).
A Coruña. 1945 01.
RODRÍGUEZ-LOSADA TRULOCK,
Jacobo.
Planta baja.
(1 COR ARG 32640)

Los últimos hoteles a estudiar son aquellos que no se construyeron en un edificio de uso exclusivo sino compartido. Uno de ellos es el Hotel Embajador que completaba el edificio del Teatro Colón en la mitad que mira hacia el mar, proyectado por Jacobo Rodríguez-Losada Trulock en enero de 1945^{Img3.3/467} y el otro es el que ocupaba la parte posterior del edificio de la Caja de Ahorros Municipal de Vigo, cuyos autores fueron en abril de 1951 los arquitectos Gaspar y José Blein Zaragoza y Manuel Romero Aguirre^{Img3.3/468}. El primero se halla en el centro de la ciudad en su fachada marítima de la ciudad, en una zona de relleno ocupada por edificios de uso terciario y jardines, definiendo con el resto del programa un edificio exento de grandes dimensiones. El segundo está en el centro de la ciudad y el edificio completo ocupa una manzana en su totalidad. El hotel coruñés mantiene la composición y figuración clasicista que caracteriza al conjunto, mientras que el vigués, al hallarse en una posición secundaria y con el principal énfasis expresivo en la portada de la caja, se organiza de un modo más contenido. El uso inicial hotelero ha sido reemplazado en los dos casos al haberse reformado el primero para albergar la sede de la Diputación provincial de A Coruña, y en el segundo, las dependencias bancarias han acabado ocupando todo el edificio.

En el hotel coruñés la organización de la planta tipo es deudora de la geometría regular adoptada al tratarse de un edificio exento, que sin embargo, no se manifiesta en una composición simétrica^{Img3.3/469}. En los tres lados a fachada del semirrectángulo inicial se disponen las habitaciones al exterior con un cuarto de baño a la entrada de las mismas ventilado por patinillos, reservando las suites para las esquinas que se achaflanar y solventar de ese modo la exigencia geométrica de la diagonal. El corredor se organiza en una U, diferenciándose claramente la circulación de huéspedes con una escalera de tres tramos que ocupa uno de los lados de un patio en torno al que se ubican dependencias auxiliares y en el lado opuesto se halla

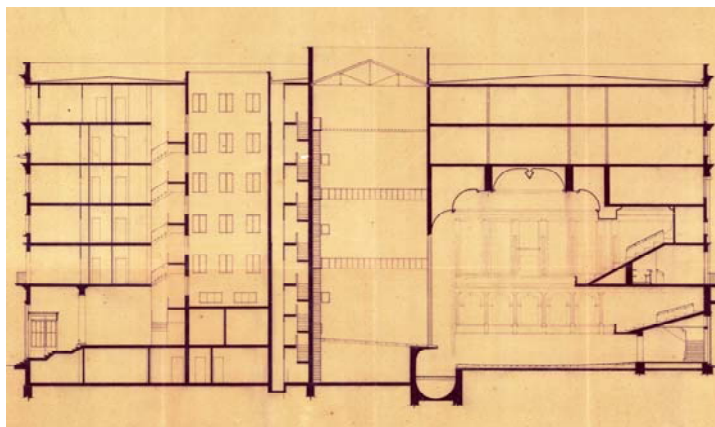


Img3.3/470

[4 VIG Gª Barbón – Pontevedra – R. Castro - Colón]

Caja de Ahorros Municipal (Abanca)
Vigo. 1951 04.

BLEIN ZARAGOZA, Gaspar.
BLEIN ZARAGOZA, José.
ROMERO AGUIRRE, Manuel.
Planta de habitaciones.
(4 VIG AMU 481)



Img3.3/471

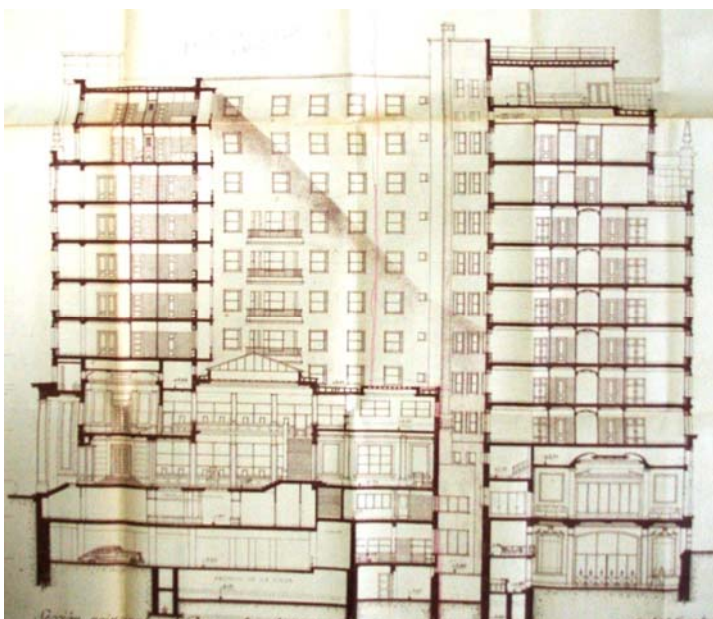
[1 COR Marina 4]

Hotel Embajador
(Diputación de A Coruña).

A Coruña. 1945 01.

RODRÍGUEZ-LOSADA TRULOCK,
Jacobo.

Sección longitudinal.
(1 COR ARG 32640)



Img3.3/472

[4 VIG Gª Barbón – Pontevedra – Rosalía Castro - Colón]

Caja de Ahorros Municipal (Abanca)
Vigo. 1951 04.

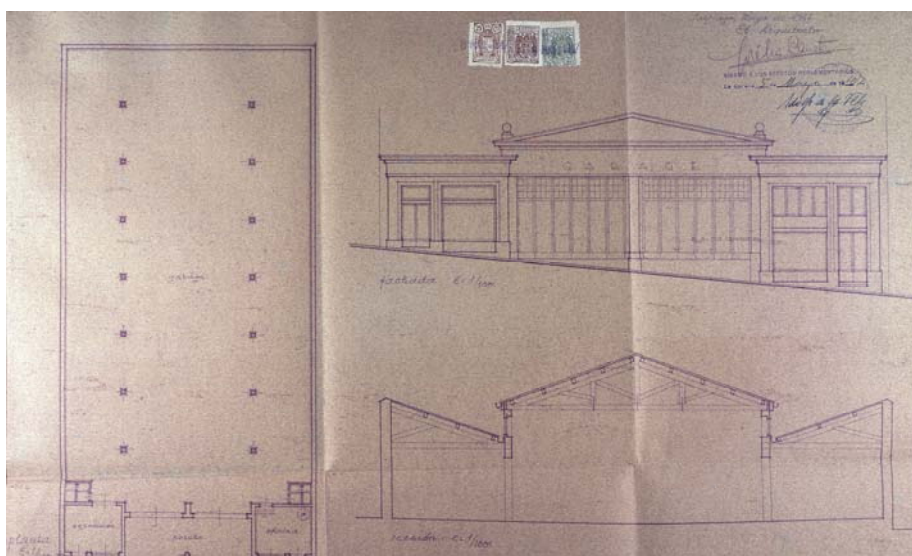
BLEIN ZARAGOZA, Gaspar.
BLEIN ZARAGOZA, José.
ROMERO AGUIRRE, Manuel.
Sección transversal.
(4 VIG AMU 481)

la escalera de servicio contra la medianera del teatro. El hotel vigués^{Img3.3/470} adopta una planta en U irregular producto de dividir la totalidad de la edificación en dos partes desiguales y por la propia forma del solar. Presenta por tanto, dos esquinas que se enlazan en curva destinadas a las suites que se resuelven con formas diferentes. La que se ubica próxima a la escalera de huéspedes de planta curva conforma con ella una simetría diagonal parcial que se marca en el trazado elíptico de la habitación principal de la suite, mientras que la otra adopta una solución rectilínea. Un corredor en U sirve a dos bandas de habitaciones, una exterior que da a las tres fachadas del hotel y la otra interior abierta a dos patios irregulares. En uno de los extremos de ese corredor se halla la escalera de servicio. En los dos hoteles, las entradas principales disponen a eje con la escalera principal. Ello implica que en el hotel coruñés se halla en el centro del lado con una relación frontal entre ambos elementos, mientras que en el hotel vigués se halla en una esquina, definiéndose así una relación en este caso diagonal.

En las secciones de ambos hoteles^{Img3.3/471-3.3/472} encontramos la misma solución consistente en dotar a las plantas bajas de una altura mayor que las otras, puesto que en ellas se ubican los espacios públicos, de mayor exigencia superficial y que demandan una altura acorde a la misma. En el hotel de Vigo la crujía a patio de la planta baja se desdobra en dos plantas destinadas a alojar dependencias auxiliares. En los dos edificios la planta baja se halla elevada con respecto a la calle. De ese modo se consigue un movimiento ascensional en la secuencia de entrada a la vez que la iluminación de la planta semisótano, que en el caso vigués aloja una sala de fiestas con acceso independiente desde la calle. Del mismo modo que en el Hotel Moderno la relación del edificio con la calle se ha alterado al macizar el aterramiento previsto en las últimas plantas suprimiendo un perfil escalonado remarcado por unos pináculos que cualificaban su silueta.



Img3.3/473
Garaje Ruibal Castro.
Santiago. 1947 02.
BANET DÍAZ-VARELA, José María.
Vista general.



Img3.3/474
Garaje Ruibal Castro.
Santiago. 1947 02.
BANET DÍAZ-VARELA, José María.
Planta. Alzado. Sección.
(1 SAN AMU AYT 1996)

3.3.4.7

INDUSTRIALES

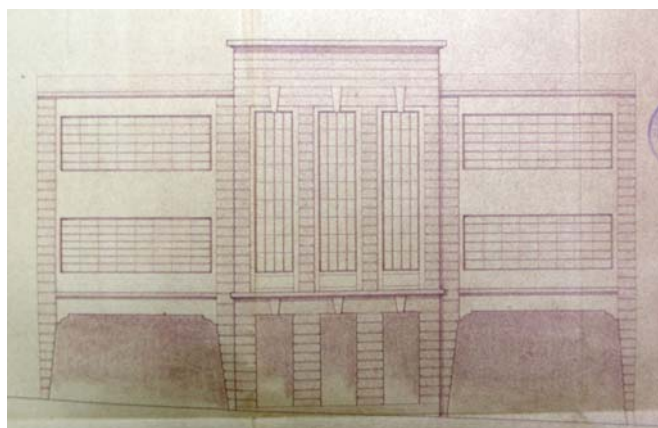
Hay que agradecer a arquitectos de prestigio que desde principios del siglo XX aceptasen encargos de edificios de uso industrial, con obras señeras como el Garaje Marboeuf en París proyectado por Auguste Perret o los edificios que Peter Behrens construyó para la AEG en Berlín, como la Fábrica de turbinas de 1908 o las más desconocidas Nave de motores pequeños de y Nave de grandes máquinas, ambas de 1909. Los usos industriales se aceptaron definitivamente como territorio de la arquitectura con la magnífica Fábrica Fagus en Alfred an der Leine, Alemania, cuyo proyecto redactaron Walter Gropius y Adolf Meyer en 1911.

Los encargos de edificios industriales situados en las ciudades gallegas fueron realizados por arquitectos. Los ejemplos que estudiaremos se clasifican en tres grupos. El primero estará dedicado al automóvil, el segundo a la electricidad y el tercero a la industria en general.

Al no ser habitual dotar a los edificios residenciales de plazas de aparcamiento, dado el escaso número de automóviles existentes, se planteó un modelo de negocio basado en la construcción de edificios destinados exclusivamente al alquiler de plazas de garaje. Con tamaños diversos presentan una concepción claramente utilitaria, al resolverse en planta baja, en la que una estructura de pilares de hormigón, modulada para facilitar el aparcamiento soportará unas cerchas para conformar la cubierta, tal y como se puede ver en el Garaje Ruibal Castro de Santiago ^{Img3.3/473-Img3.3/474}, proyectado por José María Banet-Díaz Varela, cuya fachada de hormigón en masa se ha enriquecido con el tratamiento de la cornisa de remate, transformada en frontón, marcando la nave central de las tres en



Img3.3/475
Estación de servicio.
Vigo. 1951 10.
MOLÍNS SOTO, Fernando.
Vista general.



Img3.3/476
Estación de servicio.
Vigo. 1951 10.
MOLÍNS SOTO, Fernando.
Alzado
(4 VIG AMU 482).

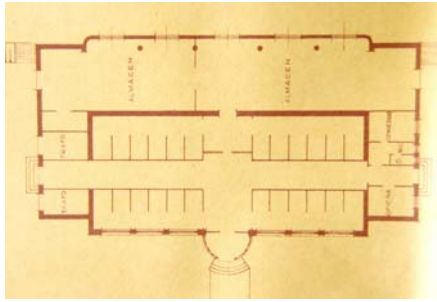


Img3.3/477
Estación de servicio.
Vigo. 1951 10.
MOLÍNS SOTO, Fernando.
Fachada: detalle.

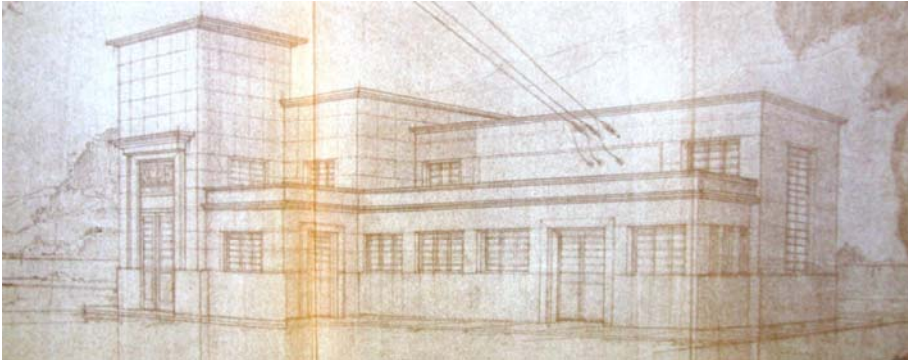
las que se organiza su planta. Otra necesidad surgida en torno al automóvil fue la del repostaje de combustible, por lo que no tardaron en aparecer estaciones de servicio. Una que a día de hoy se conserva y ejemplifica cómo se concebían mayoritariamente en aquella época es la situada en la calle Argentina en Vigo, proyectada por Fernando Molíns Soto en octubre de 1951^{img3.3/475}, en la planta baja de un edificio entre medianeras, lejos de emplazamientos exentos y resaltadas con marquesinas y elementos significativos como la Estación de servicio Porto Pí en Madrid, proyectada por Casto Fernández Shaw en 1927, antecedente culto de las actuales. En el edificio vigués se observa una composición academicista basada en una simetría frontal, con un cuerpo central más elevado caracterizado por la verticalidad de sus huecos y con uso de oficinas en una primera crujía y dos laterales con dos grandes huecos en planta baja para entrada y salida de vehículos, posibles por la utilización de vigas acarteladas de canto en hormigón armado. Dicho material posibilita la máxima horizontalidad de los dos huecos superiores, en una clara alusión a uno de los principios figurativos de la modernidad. Todos los huecos de plantas altas se cierran con pavés, enfatizando de ese modo su aspecto industrial. No obstante, el tener que mitigar una expresión demasiado austera en un frente de una calle céntrica, motivó que a las claves sobre las tres ventanas centrales que constituían el único elemento figurativo en el proyecto^{img3.3/476}, se le añadiese en obra todo un aparataje clasicista en los extremos de las cornisas de cada tramo^{img3.3/477}, aprovechando las posibilidades de la labra del granito con el que se construyó la fachada. De nuevo un conflicto entre expresión y construcción tal y como venía ocurriendo desde el siglo XIX, exige el disfraz de una expresión sincera pero considerada poco aceptable desde el punto de vista del decoro urbano.

El resto de edificios industriales que veremos ocupan ya posiciones periféricas de las ciudades debido a su uso concreto.

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.3/478 – Img3.3/479
Estación transformadora.
Ferrol. 1953 01.
RODRÍGUEZ-LOSADA TRULLOCK,
Jacobo.
Alzado / Planta.
(1 COR ARG 40342)



Img3.3/480
[4 PON Paloma 3]
Subestación transformadora de energía eléctrica.
Pontevedra 1948 12.
QUIROGA LOSADA, Emilio.
Perspectiva.
(4 PON AMU 3376)



Img3.3/481
[4 PON Paloma 3]
Subestación transformadora de energía eléctrica.
Pontevedra 1948 12.
QUIROGA LOSADA, Emilio.
Vista general.



Img3.3/482
[4 VIG Ramón Nieto 380]
Edificio de almacenes para la fábrica de Santa Clara.
Vigo. 1941 12.
ALONSO PÉREZ, Pedro.
CASTRO REPRESAS, Francisco.
Vista general.

Las estaciones y subestaciones eléctricas son aquellos lugares desde los que se distribuye la energía eléctrica a la población a la que sirven, una vez que se ha modificado la tensión de la electricidad, que ha sido conducida a ellas por líneas de alta tensión desde los lugares de generación. El edificio principal de estación transformadora situada al noreste de Ferrol fue proyectada en enero de 1951 por Jacobo Rodríguez-Losada Trulock^{Img3.3/478-Img3.3/479}, con una solución claramente utilitaria en la distribución de una planta que, no obstante se organiza según una simetría frontal, con un tratamiento diferente a la par que austero de cada uno de los cuatro alzados, con huecos muy simples resueltos con pavés, en el que destaca por encima de todo el cuerpo de acceso resuelto con un cilindro de cristal que contrasta claramente contra el prisma de hormigón que conforma el edificio. Con una capacidad eléctrica menor está la subestación situada al noreste de Pontevedra en la carretera hacia Orense, proyectada en diciembre de 1948 por Emilio Quiroga Losada. Tanto su uso como su situación posibilitaron una propuesta magnífica de arquitectura industrial tal y como se aprecia en la perspectiva del proyecto^{Img3.3/480}, con un juego de masas realmente atractivo. El equilibrio inicial se ha visto alterado por las sucesivas ampliaciones que con ninguna sensibilidad han alterado el edificio hasta hacerlo irreconocible^{Img3.3/481}.

Los últimos edificios a comentar tienen una clara componente fabril vinculada a empresas de elaboración de productos para su posterior comercialización y venta. De los cinco ejemplos que se verán, cuatro de ellos se hallan en Vigo, muestra evidente de la pujanza industrial de esa ciudad, que a día de hoy sigue manteniendo. El edificio de almacenes para la fábrica Santa Clara proyectado en diciembre de 1941 por Pedro Alonso Pérez y Francisco Castro Represas^{Img3.3/482} se halla al este de Vigo en una zona todavía hoy periférica. Se resuelve con un volumen prismático de grandes dimensiones y cuatro alturas que en el

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.3/483

[4 VIG Tomás Alonso 186]

Ampliación de la fábrica de conservas Alfageme.

Vigo. 1939 12.

GÓMEZ ROMÁN, Manuel.

Vista general.



Img3.3/484

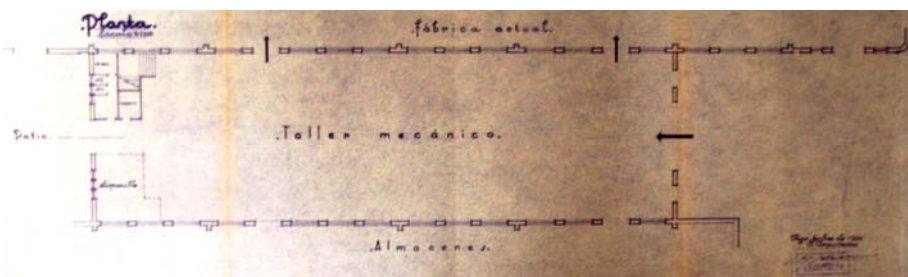
[4 VIG Coruña 39]

Nave industrial para Conservas Quiros.

Vigo. 1946 11.

COMINGES TAPIAS, Antonio de.

Vista general.



Img3.3/485

[4 VIG Tomás Alonso 186]

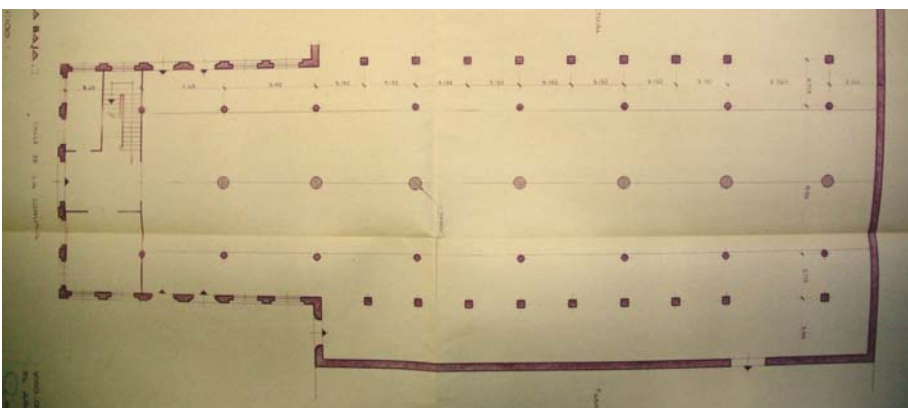
Ampliación de la fábrica de conservas Alfageme.

Vigo. 1939 12.

GÓMEZ ROMÁN, Manuel.

Planta baja.

(4 VIG AMU 264)



Img3.3/486

[4 VIG Coruña 39]

Nave industrial para Conservas Quiros.

Vigo. 1946 11.

COMINGES TAPIAS, Antonio de.

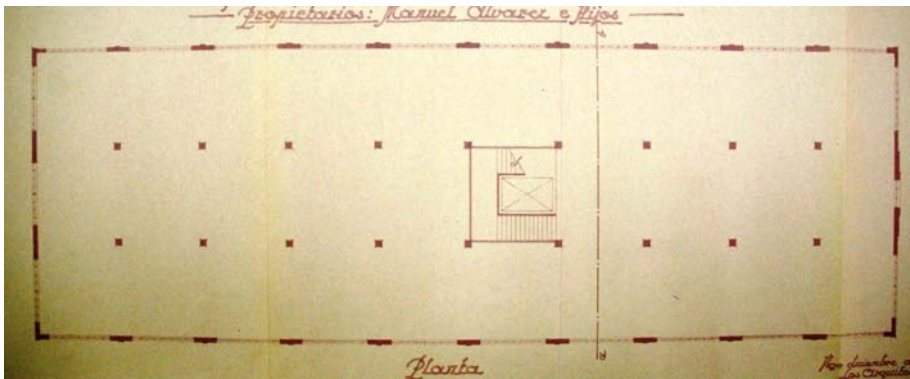
Planta baja.

(4 VIG AMU 380)

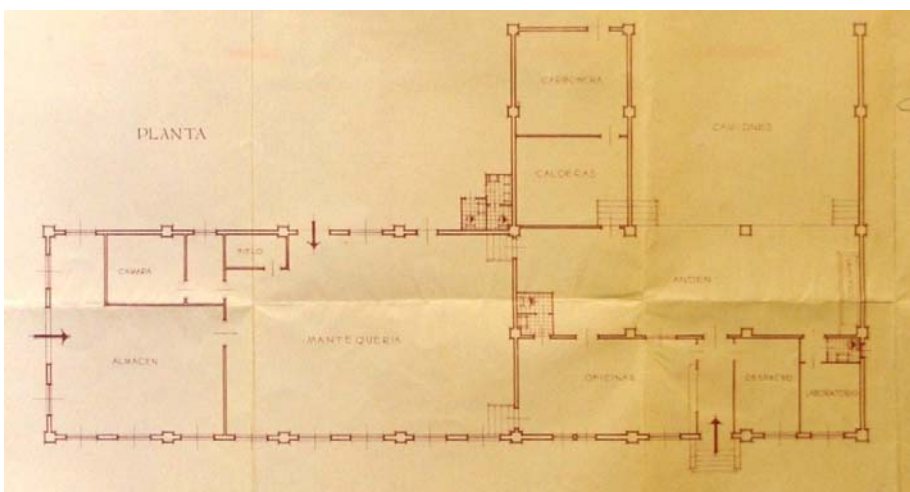
lado que mira a la ciudad modifica el tratamiento continuo del resto del alzado al presentar un cuerpo saliente de mayor altura que resuelve su expresión con una figuración déco en el remate superior. En la zona suroeste de la ciudad, próxima al núcleo de Bouzas en una zona en su tiempo al borde del mar se halla una nave de ampliación de la fábrica de conservas Algafeme, cuyo autor fue Manuel Gómez Román, con proyecto de diciembre de 1939^{Img3.3/483}. Se organiza con un volumen longitudinal de una sola altura y cubierta a dos aguas que queda tapada por una peineta tripartita de hormigón sobre una gran ventanal de clara imagen fabril que se apoya sobre una planta baja de composición academicista construida en piedra cuya labra permite la presencia de elementos clásicos que rematan las pilastras que definen el hueco central. Situada entre la anterior y el centro de Vigo, en una zona vinculada en su tiempo a actividades marítimas se levanta una nave industrial para conservas Quirós^{Img3.3/484}, con proyecto de Antonio de Cominges Tapias en noviembre de 1946. Presenta un volumen prismático con dos plantas, resuelto en piedra y con una fachada academicista ritmada por un apilastrado hexástilo que en su tramo central se ensancha para marcar la entrada. Las dos primeras están abandonadas y la tercera tiene un uso comercial que ha alterado brutalmente la ordenación de la planta baja.

Por razones de eficacia de uso, las plantas de los edificios industriales son geoméricamente muy sencillas y organizadas de modo sensato. La nave de las conservas Alfageme^{Img3.3/485} es rectangular y de un solo vano, colocándose las dependencias mínimas de de servicio en el lado opuesto a la entrada, separadas en dos partes para permitir el paso entre ellas. La de conservas Quirós^{Img3.3/486} es más ancha y presenta apoyos intermedios dispuestos en dos líneas centrales, generando tres bandas longitudinales con la central más ancha. A partir de la cuarta crujía se ensancha en una banda a cada lado. En esta nave las particiones de servicio se hallan en la primera crujía de

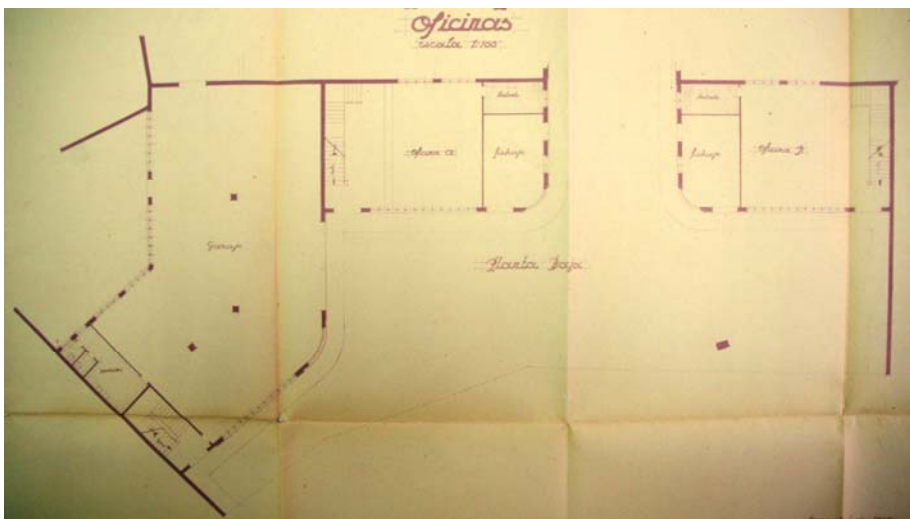
La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



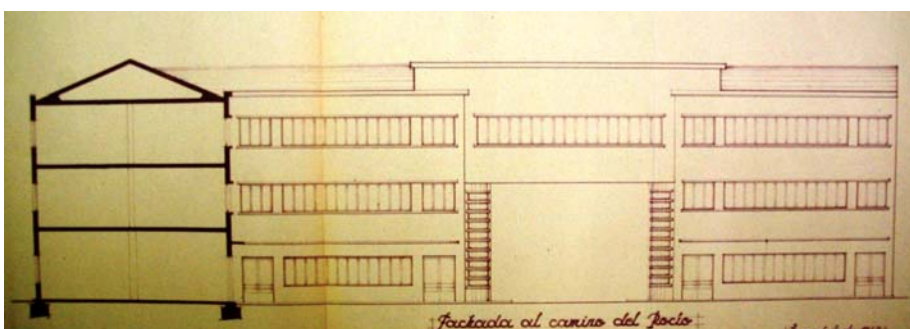
Img3.3/487
[4 VIG Ramón Nieto 380]
Edificio de almacenes para la fábrica de Santa Clara.
Vigo. 1941 12.
ALONSO PÉREZ, Pedro.
CASTRO REPRESAS, Francisco.
Planta.
(4 VIG AMU 295)



Img3.3/488
Fábrica de mantequerías Arias.
Lugo. 1951 11.
VILLAMIL, Francisco G.
Planta baja.
(2 LUG APR AYT 1353)

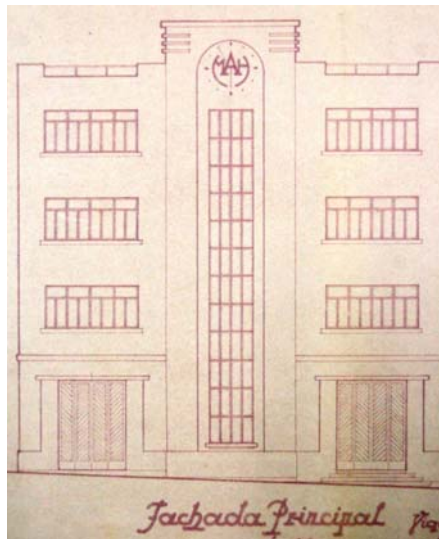
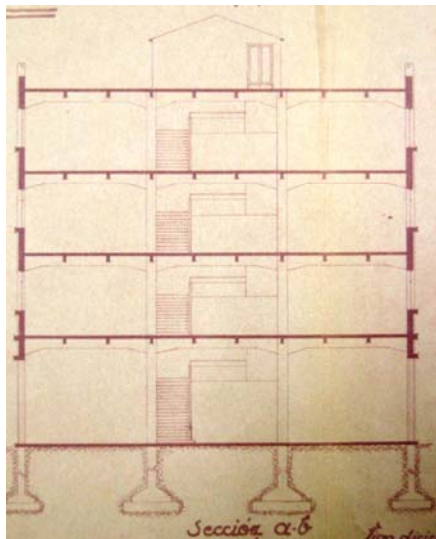


Img3.3/489
Factoría Freire. Pabellón de oficinas.
Vigo 1942 04.
CASTRO REPRESAS, Francisco.
Planta baja.
(4 VIG AMU 303)



Img3.3/490
Factoría Freire.
Vigo 1942 04.
CASTRO REPRESAS, Francisco.
Sección.
(4 VIG AMU 303)

fachada. La planta tipo de la fábrica de Santa Clara^{Img3./487} es un rectángulo perfecto que se organiza según una malla de 10 por 3 módulos de estructura, que ritma de modo continuo el alzado excepto en el hueco central de la fachada principal. En la quinta crujía central se colocó el núcleo de comunicaciones, con una escalera de dos tramos que rodea al montacargas. La diafanidad de la planta permite una libertad total a la hora de organizar el almacenaje. La combinación de dependencias con usos diferentes y exigencias variadas, que implica crujía de diferentes dimensiones y la existencia de varios accesos, tanto para personas como para vehículos, llevó a Francisco G. Villamil en noviembre de 1951 a utilizar una planta en L para la Fábrica de Mantequerías Arias^{Img3.3/488} que se hallaba en la periferia este de Lugo. De nuevo en Vigo, en la zona de Bouzas, aunque no al borde del mar, se planteó una ampliación de la factoría Freire, destinada a la industria naval. El proyecto fue redactado por Francisco Castro Repesas en abril de 1942. Estaba constituida por tres naves principales, dos paralelas separadas por una calle y la tercera dispuesta transversalmente al final de dicha calle. Al principio de la misma se dispuso un pabellón de oficinas^{Img3.3/489} para conformar el acceso y la fachada urbana de la fábrica, definiendo un espacio abierto a modo de plaza. El pabellón estaba dividido en dos partes por la referida calle, rematándose contra ella en sendos cuerpos curvos que favorecían los giros de vehículos y maquinaria. Adosado a uno de esos dos cuerpos se dispuso un tercero de geometría quebrada, que resolvía con una curva el enlace entre las dos alineaciones en la fachada que daba a la plaza. Su planta baja tenía uso de garaje. El pabellón de oficinas tenía tres plantas, siendo la última corrida de modo que se generaba un enorme hueco en las dos plantas bajas a modo de monumental acceso a la fábrica^{Img3.3/490}. Los cuerpos curvos acristalados ayudaban a aumentar la legibilidad del conjunto caracterizado por una marcada horizontalidad en el tratamiento de los huecos de oficinas, organizándose su frente con una simetría primaria total y dos secundarias parciales en



Img3.3/491 - Img3.3/492

[4 VIG Ramón Nieto 380]

Edificio de almacenes para la fábrica de Santa Clara.

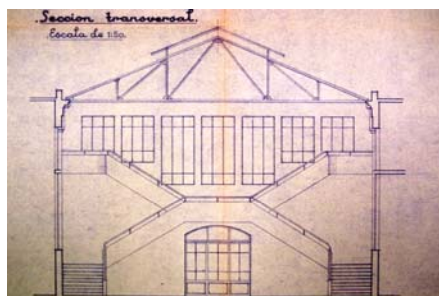
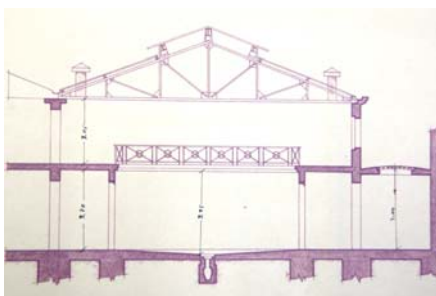
Vigo. 1941 12.

ALONSO PÉREZ, Pedro.

CASTRO REPRESAS, Francisco.

Sección transversal – Alzado.

(4 VIG AMU 295)



Img3.3/493

Nave para Conservas Quirós.

Vigo. 1946 11.

COMINGES TAPIAS, Antonio

Sección transversal.

(4 VIG AMU 380)

Img3.3/494

[4 VIG Tomás Alonso 186]

Ampliación de la fábrica de conservas Alfageme.

Vigo. 1939 12.

GÓMEZ ROMÁN, Manuel.

Sección transversal.

(4 VIG AMU 264)

Img3.3/495

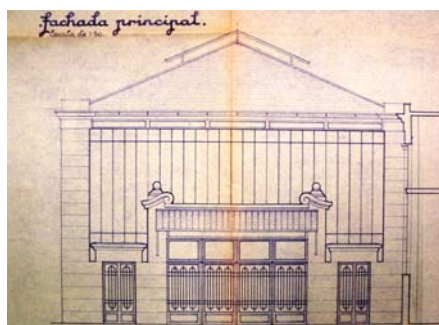
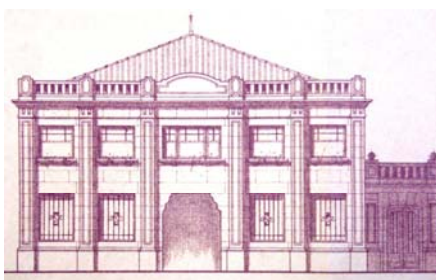
Nave para Conservas Quirós.

Alzado.

Img3.3/496

Ampliación de la fábrica de conservas Alfageme.

Alzado.



Img3.3/497

Fábrica de mantequerías Arias.

Lugo. 1951 11.

VILLAMIL, Francisco G.

Alzado.

(2 LUG APR AYT 1353)

cada uno de los cuerpos que otorgaban una clara monumentalidad a la fachada principal de la fábrica. La sección es la elemental en un uso administrativo con un apilamiento vertical de bandejas horizontales. Esta misma disposición, pero con mayor altura libre y mayor luz entre apoyos por el uso de almacén que tiene, exige una estructura de vigas de canto acarteladas en sus extremos es la que tiene la sección de Santa Clara^{Img3.3/491}. Su alzado principal cambia la horizontalidad de todo el resto por una verticalidad marcada por un hueco gigante finalmente no construido en un cuerpo central saliente rematado con una peineta de estética déco^{Img3.3/492}. Las secciones de las naves de Quirós^{Img3.3/493} y de Alfageme^{Img3.3/494} se corresponden claramente con una imagen fabril, al resolver la estructura de cubierta con cerchas metálicas y plantear la iluminación y ventilación con lucernarios corridos en la banda central sobre los montantes centrales de la cercha. La inclinación de sus cordones oblicuos es contraria, motivada por la supresión del vertical central en la segunda, teniendo que utilizar un triángulo isósceles para resolver ese tramo medio. La de Quirós tiene dos plantas de altura frente a una la de Alfageme, lo que exige una estructura de hormigón para soportar el forjado de la primera planta, en la que se abre un hueco longitudinal de anchura considerable para poder iluminar la planta baja desde la cubierta. En la segunda nave vemos cómo se resuelve la conexión con el resto de la fábrica a una altura intermedia, lo que provoca la construcción de una escalera doble con dos tramos que aloja en su parte inferior los locales de servicio y permite la contemplación de los huecos de la fachada trasera en un atractivo remate visual. En el tratamiento de sus alzados respectivos^{Img3.3/795-Img3.3/796} se acerca más la segunda a la imagen fabril por la enorme cristalera a pesar del tratamiento figurativo de la planta baja. La primera presenta un alzado ideado en su composición y figuración para adaptarse a un entorno urbano. Con una solución elemental con una llamativa torre se resolvió el alzado de la fábrica de Arias^{Img3.3/497}.



Img3.3/498

[1 SAN Burgas 2]

*Sanatorio Nuestra Señora de la
Esperanza.*

Santiago. 1948 09.

FUENTE ÁLVAREZ, Jenaro de la.
Vista general.

3.3.4.8

SANITARIAS

En Galicia durante la Autarquía, al igual que en el resto de España, uno de los aspectos que caracterizaron a la sociedad de la época era la diferenciación de clases que se manifestaba en una segregación social que algunos querían evidenciar a toda costa, evitando compartir tiempo y espacio con los menos favorecidos. Esto se ve perfectamente reflejado en algunas arquitecturas tales como la educativa, con colegios con clases gratuitas con accesos y uniformes diferenciados, y la sanitaria. Ante una enfermedad grave, no había ninguna duda, se acudía a los centros públicos promovidos por el Patronato Nacional Antituberculoso o por el Instituto Nacional de Previsión. Ante dolencias más leves, el poder ir al “médico de pago” era una de las muestras de un status basado en el asumido dogma de “conservar las apariencias” por encima de todo. Ese nicho de mercado fue aprovechado dando lugar a la aparición de la arquitectura sanitaria privada. La respuesta arquitectónica a esta demanda se hizo fundamentalmente de dos modos: por una parte, el sanatorio exento identificado como tal situado en lugares tranquilos, bien en barrios jardín o en las periferias de las ciudades y dotado con equipamiento sanitario completo que permitía la hospitalización prolongada; por otra, en las ciudades se proyectaron edificios en tejidos consolidados o en construcción en ese tiempo pero nunca en barrios de las afueras, destinados a clínicas o sanatorios vinculados en ocasiones a la vivienda del propietario, y que no mostraban ningún atributo específico de su uso sanitario, integrándose perfectamente en el tejido que se construyeron.

Entre los primeros destaca por sus dimensiones el Sanatorio de Nuestra Señora de la Esperanza en Santiago ^{Img3.3/498}, proyectado en septiembre de 1948 por Jenaro de la Fuente



Img3.3/499
[1 COR Virrey Osorio 30]
Sanatorio Modelo.
A Coruña. 1944 10.
TENREIRO RODRÍGUEZ, Antonio.
Vista general.



Img3.3/500
Sanatorio Larrea.
A Coruña. 1945 03.
VICÉNS MOLTÓ, Antonio.
Vista general.



Img3.3/501
[2 LUG García Portela 15]
Sanatorio Portela.
Lugo. 1946 12.
VILA LÓPEZ, Alfredo.
Vista general.

Álvarez, y situado en la zona norte del campus universitario, en construcción en ese momento, situado al oeste del casco histórico. La parcela tiene un fuerte desnivel que permite una fachada principal de cuatro alturas en el cuerpo central y tres en las alas laterales a la que hay que sumar dos plantas en la parte posterior. La alternancia de sillería y paños enlucidos junto con una figuración clasicista, lo entronca directamente con el barroco compostelano, resaltándose los elementos que se hallan en el eje de la composición. Por su parte, tanto el Sanatorio Modelo^{img3.3/499} proyectado por Antonio Tenreiro Rodríguez en octubre de 1944 como el Sanatorio Larrea^{img3.3/500} de Antonio Vicéns Moltó de marzo de 1945 se hallan en la Ciudad Jardín de A Coruña, un tejido de baja densidad y con predominio de viviendas unifamiliares situado al oeste del ensanche de la ciudad y al sur del Estadio de Riazor. Ambos se construyeron en hormigón con tratamiento monocromático, por lo que se marca de modo claro la volumetría que poseen a partir de una planta en L, con un enlace curvo característico en el Larrea. El tratamiento figurativo que poseen es de naturaleza geométrica, más elaborado con unos atractivos juegos de luz-sombra en la fachada principal del Modelo. El espacio definido por los dos brazos de la L se abre hacia la parte pública en éste y hacia la privada en el Larrea. De los tres sanatorios citados, el Modelo ha sido ampliado en sucesivas ocasiones mediante adiciones que no han mantenido la claridad de la propuesta inicial, mientras que el sanatorio santiagués conserva su aspecto exterior inicial y el Larrea ha cambiado su uso originario por el docente. El que se halla en un lamentable estado de abandono es el Sanatorio Portela de Lugo^{img3.3/501}, proyectado por Alfredo Vila López en diciembre de 1946. Su emplazamiento inicial, al sur del Parque Rosalía Castro estaba caracterizado por un ambiente natural acorde a los principios terapéuticos que recomendaban zonas tranquilas para el reposo de los enfermos. El cuidado juego volumétrico perfectamente acompañado por un tratamiento en bandas horizontales de una clara modernidad, contrasta con las



Img3.3/502
[4 PON Santa María 9]
Sanatorio Santa María.
Pontevedra. 1946 09.
ARGENTÍ NAVAJAS, Juan.
Vista general.
(4 PON AMU 2587 / 2911)



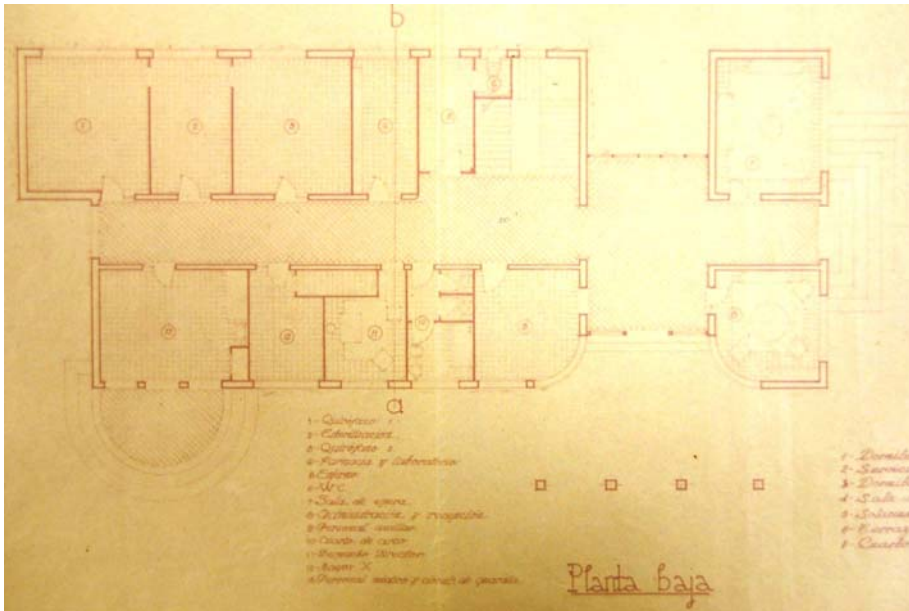
Img3.3/503
Sanatorio Rodríguez Somoza.
(Finca Somoza)
Santiago. 1952 05.
GÓMEZ ROMÁN, Manuel.
Vista general



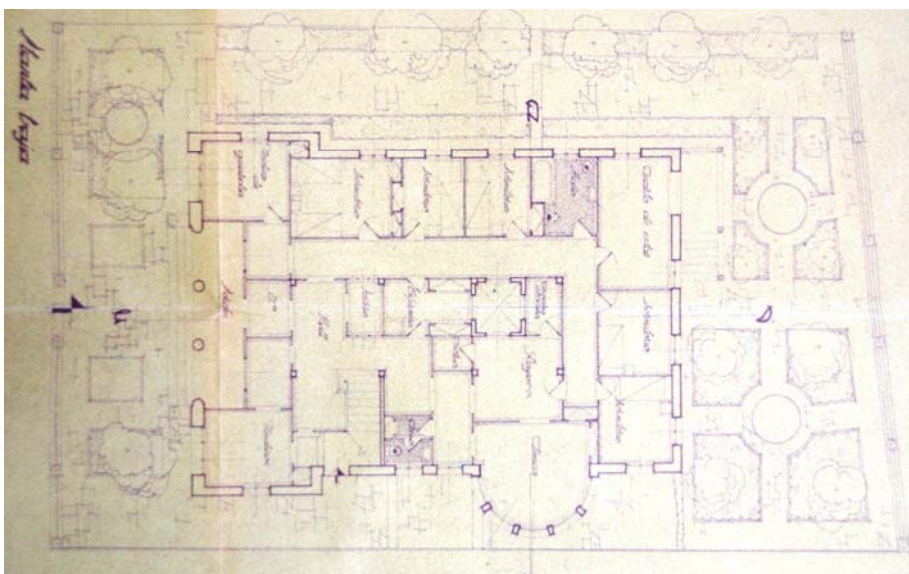
Img3.3/504
Sanatorio Neuropático Ares.
(Sanatorio La Robleda).
Santiago. 1953 11.
BANET DÍAZ-VARELA, José María.
Vista general.

edificaciones colindantes en la actualidad, producto de un crecimiento incontrolado del tejido residencial, con una densidad y alturas claramente fuera de escala que han destrozado el entorno urbano que cualificaba a la zona. Esto todavía no ha ocurrido en la zona en la que se halla el Sanatorio Santa María^{lmg3.3/502} proyectado por Juan Argentí Navajas en septiembre de 1946, situado al este del casco histórico de Pontevedra, al borde de la antigua muralla de la ciudad en la calle que lleva a la Basílica de Santa María. Este entorno ha condicionado el proyecto en términos de escala, tres alturas en un volumen compacto, lenguaje, claramente academicista aunque de clara contención expresiva y materialización, al construirse en sillería de granito. A día de hoy mantiene su uso y nombre originales.

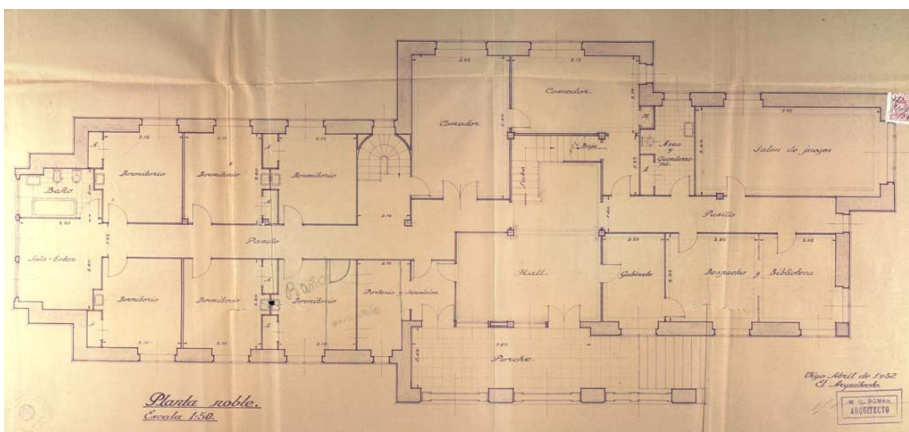
Los dos últimos sanatorios a estudiar se caracterizan por tener una situación periférica, incluso a día de hoy. Son el Sanatorio Rodríguez Somoza^{lmg3.3/503} proyectado por Manuel Gómez Román en mayo de 1952 y el Sanatorio Neuropático Ares^{lmg3.3/504} de José María Banet Díaz-Varela con proyecto de noviembre de 1953. Ambos se hallan en Santiago; el primero, al sureste de la ciudad en la carretera a Pontevedra y el segundo al oeste de la misma y al norte de la zona del campus universitario más alejado del casco histórico. Este último mantiene su uso sanitario mientras que el primero lo ha cambiado por el hostelero. Ambos se ordenan como un sumatorio de volúmenes simples, consecuencia de las geometrías quebradas de sus plantas, ente los que destaca un claro juego alométrico. En el Rodríguez Somoza la zona central, donde está la entrada y escalera principales, se eleva por encima de las demás mientras que en el Ares el cuerpo ortogonal a la fachada principal tiene una altura más de modo tal que genera una percepción de torreón en un extremo de ésta, en cuya planta baja están las entradas pública y privada. Este último se construyó en hormigón mientras que en el Rodríguez



Img3.3/505
 [2 LUG García Portela 15]
 Sanatorio Portela.
 Lugo. 1946 12.
 VILA LÓPEZ, Alfredo.
 Planta baja.
 (2 LUG APR AYT 1364 / 1380)



Img3.3/506
 [4 PON Santa María 9]
 Sanatorio Santa María.
 Pontevedra. 1946 09.
 ARGENTÍ NAVAJAS, Juan.
 Planta baja.
 (4 PON AMU 2587 / 2911)

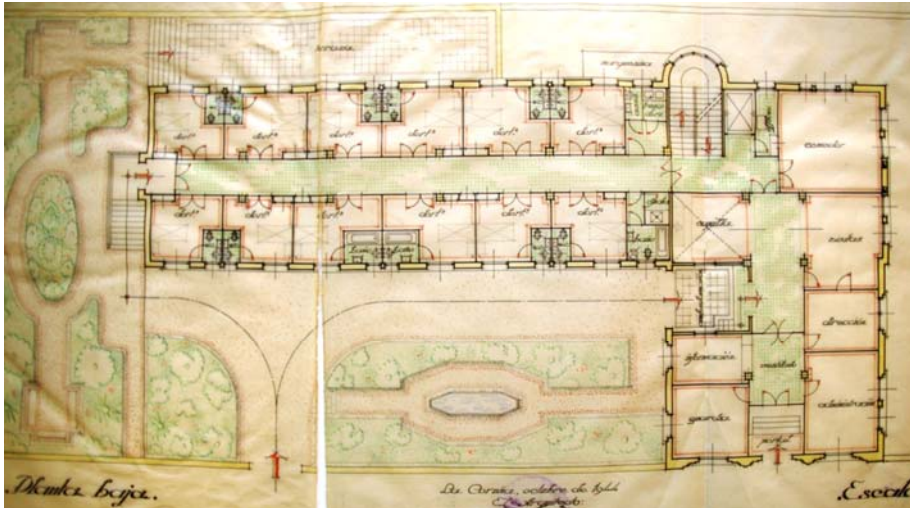


Img3.3/507
 Sanatorio Rodríguez Somoza.
 Santiago. 1952 05.
 GÓMEZ ROMÁN, Manuel.
 Planta noble.
 (1 SAN AUS AYT 2017)

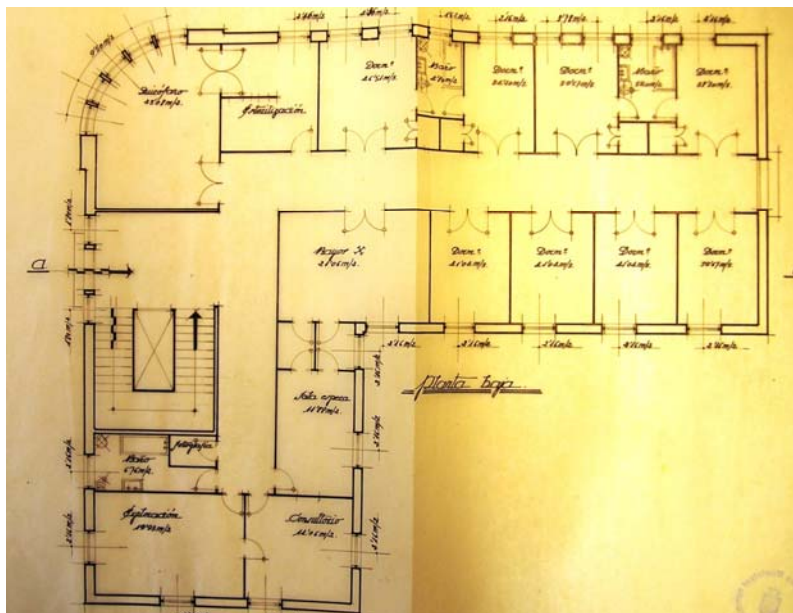
Somoza se combina la sillería con la existencia de paños enlucidos en blanco, con una figuración basada en el barroco compostelano lo que lo adscribe a un regionalismo frecuentemente utilizado por su autor. En el Ares una composición y figuración elemental de inspiración academicista conforma una expresión absolutamente convencional.

Si observamos las plantas de los sanatorios, podemos comprobar que todos tienen una geometría compleja, que transita desde adiciones y sustracciones a un rectángulo inicial de partida, pasando por organizaciones en L hasta más complejas en Y. Englobadas en la primera categoría están el Portela^{lmg3.3/505}, el Santa María^{lmg3.3/506} y el Rodríguez Somoza^{lmg3.3/507}. El primero presenta una planta de geometría mixtilínea con dos cuerpos principales enfrentados con esquinas curvas y unidos por un tercero, al que se une la adición de dos volúmenes porticados en planta baja, uno semicircular sobre pilotis y otro prismático sobre pilares, que posibilita una zonificación del programa de un sanatorio en los dos cuerpos comentados y en cada una de las plantas, con la sótano para locales de servicio y baja para usos no estanciales, con las zonas administrativas de acceso público en el cuerpo menor y las sanitarias en el otro. La primera es para los enfermos, con dormitorios a un lado y zonas comunes a otro. La planta del Santa María parte de un rectángulo con la entrada en uno de sus lados menores con una crujía más ancha que el resto, al que se añade un volumen semicilíndrico al norte. No existe una clara zonificación de los diversos usos del programa sanitario puesto que se entremezclan en las distintas plantas, necesitándose dos corredores para mantener una mínima separación entre ellos, generándose una banda central de servicios con un pequeño patio de ventilación. El Rodríguez Somoza organiza su planta con un atractivo juego de quiebros producto de una organización de usos que combina entre las plantas noble y primera la residencia señorial del propietario con

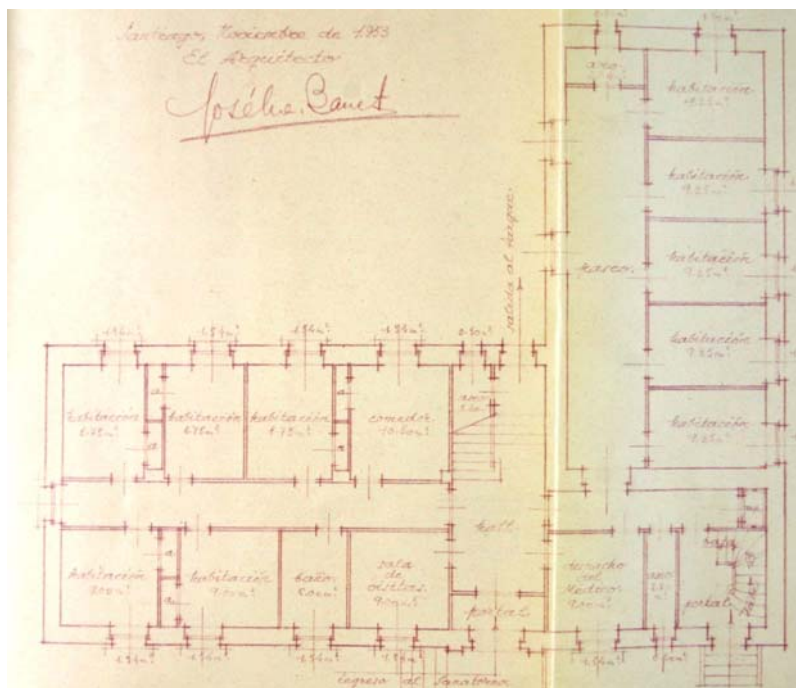
La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.3/508
 [1 COR Virrey Osorio 30]
Sanatorio Modelo.
 A Coruña. 1944 10.
 TENREIRO RODRÍGUEZ, Antonio.
 Planta baja.
 (1 COR AMU AYT 532)



Img3.3/509
Sanatorio Larrea.
 A Coruña. 1945 03.
 VICÉNS MOLTÓ, Antonio.
 Planta baja.
 (1 COR AMU AYT 393)

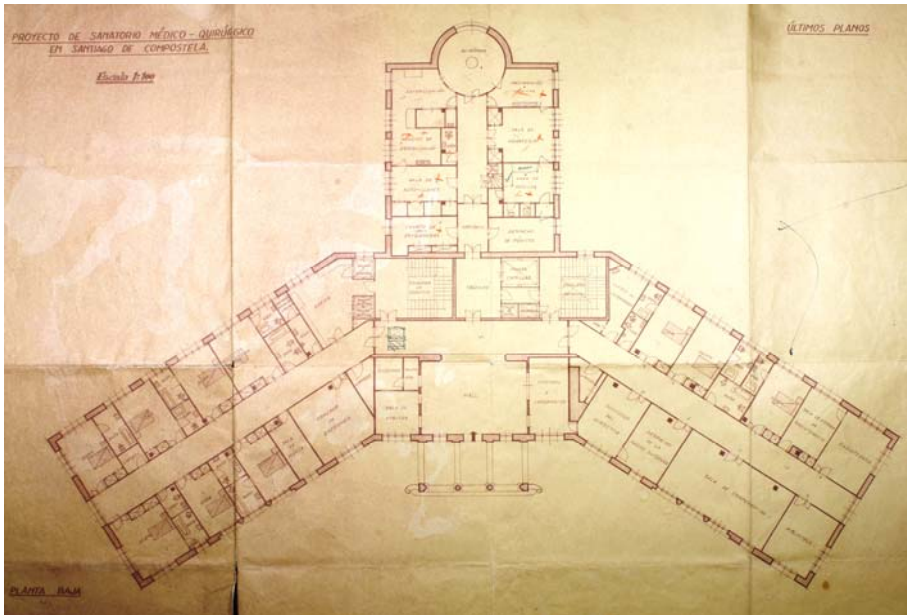


Img3.3/510
Sanatorio Neuropático Ares.
 Santiago. 1953 11.
 BANET DÍAZ-VARELA, José María.
 Planta baja.
 (1 COR ARG 41192)

el sanitario reducido a las zonas estanciales de los enfermos, puesto que debido a su destino psiquiátrico no precisa de otros elementos característicos como quirófanos o salas de rayos X, dejando la baja para las dependencias de servicio para atender la doble exigencia de su programa.

Con una planta en L tenemos el Modelo^{lmg3.3/508}, el Larrea^{lmg3.3/509} y el Ares^{lmg3.3/510}. El primero tiene dos brazos de anchura diferente y con tres crujías cada uno, alojando las extremas las diferentes dependencias servidas por un corredor central. Cada uno de los brazos alberga usos diversos a partir de criterios sancionados por la práctica. En el de orientación este oeste se hallan las habitaciones para los enfermos que disfrutarán del sol o de las vistas sobre la ciudad dependiendo en qué lado estén, con diferente dimensión y equipamiento por cada planta. En el ala ortogonal se dispone el resto del programa necesario, el de acceso público en planta baja con la entrada desde la calle en el centro del lado menor y el restringido en las altas. La entrada de ambulancias está en posición incorrecta al pasar por delante de las habitaciones de planta baja. Esta claridad en la diferenciación de usos no la tiene el Larrea al mezclarse las habitaciones con las zonas médicas restringidas, en dos brazos de anchura similar pero con una diferente dimensión de las bandas longitudinales servidas por el corredor central, iguales en el brazo norte-sur y diferentes en el este-oeste. La entrada peatonal se halla en la zona central de la fachada norte conectada con la escalera cuya posición está condicionada por la pequeña dimensión de la planta semisótano. Al igual que el Rodríguez Somoza, el destino psiquiátrico del Ares demanda sólo zonas estanciales para los enfermos que se disponen en las plantas baja y primera de los dos brazos en L que conforman su planta. El de orientación este-oeste tiene dos plantas más, con las zonas de servicio en el semisótano y la vivienda del propietario en la segunda, con las habitaciones orientadas al lado opuesto al parque por el que pueden pasear

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.3/511

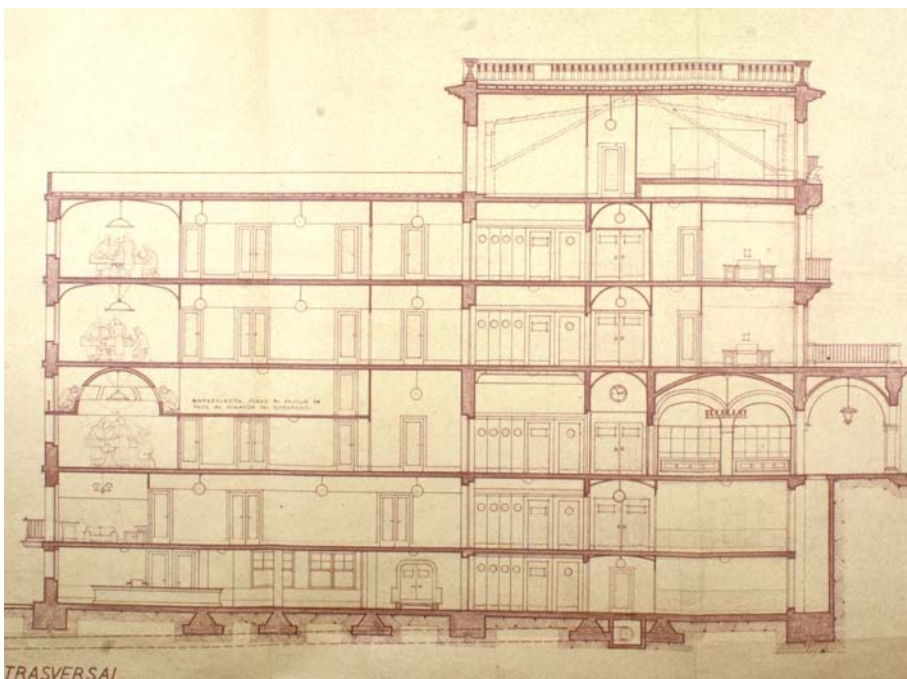
[1 SAN Burgas 2]

Sanatorio Nuestra Señora de la Esperanza.

Santiago. 1948 09.

FUENTE ÁLVAREZ, Jenaro de la.
Planta baja.

(1 SAN AUS RLC 190 / 191)



Img3.3/512

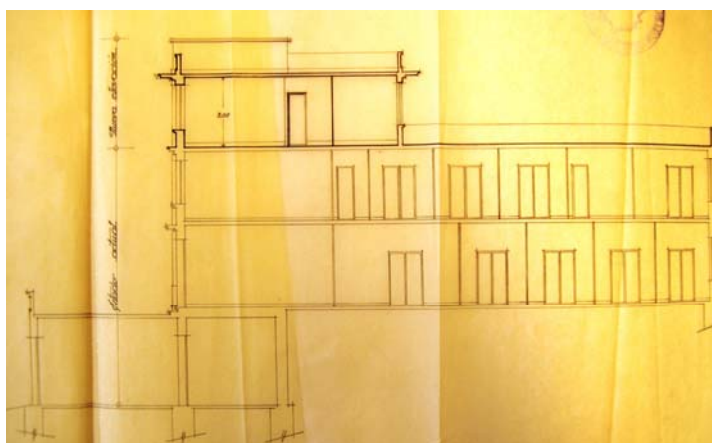
[1 SAN Burgas 2]

Sanatorio Nuestra Señora de la Esperanza.

Santiago. 1948 09.

FUENTE ÁLVAREZ, Jenaro de la.
Sección transversal.

(1 SAN AUS RLC 190 / 191)



Img3.3/513

Sanatorio Larrea.

A Coruña. 1945 03.

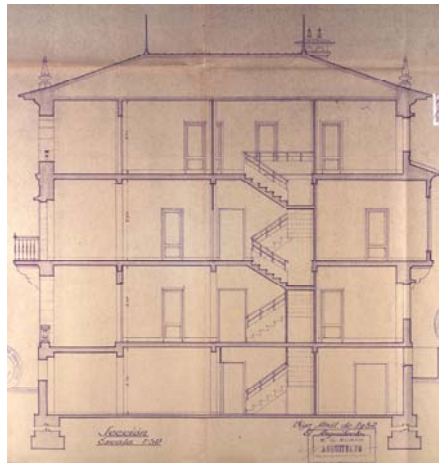
VICÉNS MOLTÓ, Antonio.

Sección transversal.

(1 COR AMU AYT 393)

los enfermos. La planta geoméricamente más compleja de los sanatorios analizados es la que tiene el de Nuestra Señora de la Esperanza^{lmg3.3/511} al adoptar una forma en Y invertida para resolver la posición de las diferentes áreas que conforman el sanatorio. En cada uno de los tres brazos se dispone una crujía triple con un distribuidor central que sirve a ambos lados a las distintas dependencias, que mantienen la anchura pero que varían su longitud, condicionada por el uso concreto que tienen, que implica una subordinación de la composición a las exigencias de uso, por lo que la simetría primaria queda mitigada, a lo que ayuda la diferente posición de los dos núcleos de escaleras en la zona central del edificio. Los corredores de las alas laterales rematan en una ventana, generando en torno a ellas una pequeña zona estancial y de desahogo, pero el del cuerpo bisectriz remata en un semicilindro, a modo de ábside, en el que en las plantas altas se disponen los quirófanos según una muy estudiada sección^{lmg3.3/512}, que posibilita la aparición de una entreplanta de acceso a la parte superior del quirófano principal para poder presenciar el desarrollo de las operaciones, lo que genera una mayor altura de la planta baja, que favorece la espacialidad de las zonas públicas de acceso, con un vestíbulo monumentalizado con arquerías laterales y techos abovedados, que, sin embargo, no se continúa de modo claro en una escalera que completaría una adecuada secuencia de acceso. El resto de plantas tiene una altura menor, diferenciándose las que están sobre la del acceso principal de las dos que se hallan por debajo de éste debido a la topografía del terreno y que alojan las dependencias auxiliares que dan servicio a todo el edificio. Un condicionante topográfico parecido determina la sección del Larrea, generándose una planta semisótano a modo de muelle de carga^{lmg3.3/515}, que alberga el garaje y la entrada de ambulancias. El resto de los sanatorios tienen secciones que presentan soluciones convencionales, sin dobles alturas ni cuidado especial en la definición de techos, con pequeñas variaciones dimensionales, dando mayor altura a la

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.3/514

[2 LU García Portela 15]

Sanatorio Portela.

Lugo. 1946 12.

VILA LÓPEZ, Alfredo.

Sección transversal.

(2 LUG APR AYT 1364 / 1380)

Img3.3/515

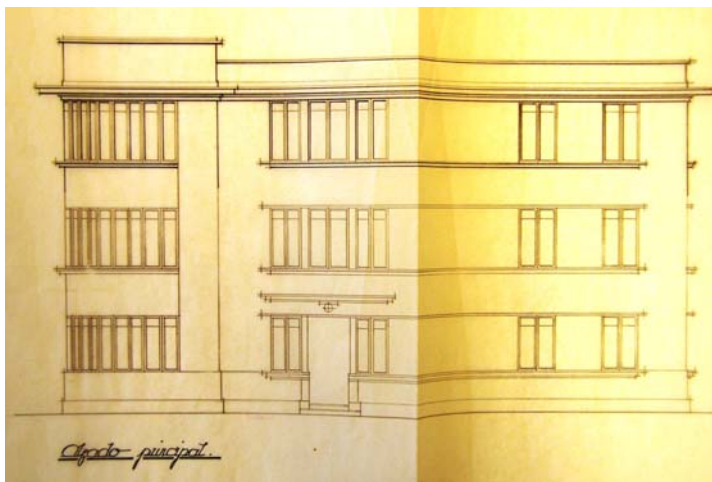
Sanatorio Rodríguez Somoza.

Santiago. 1952 05.

GÓMEZ ROMÁN, Manuel.

Sección transversal.

(1 SAN AUS AYT 2017)



Img3.3/516

Sanatorio Larrea.

A Coruña. 1945 03.

VICÉNS MOLTÓ, Antonio.

Alzado principal.

(1 COR AMU AYT 393)



Img3.3/517

[2 LUG García Portela 15]

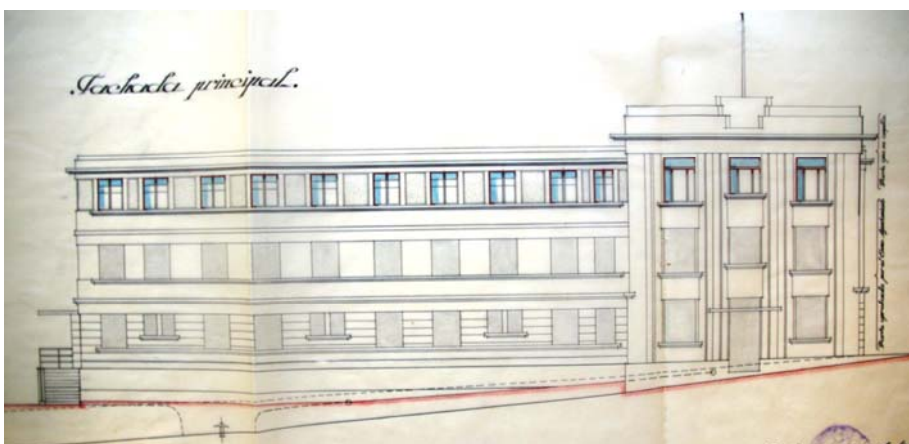
Sanatorio Portela.

Lugo. 1946 12.

VILA LÓPEZ, Alfredo.

Alzado principal.

(2 LUG APR AYT 1364 / 1380)



Img3.3/518

[1 COR Virrey Osorio 30]

Sanatorio Modelo.

A Coruña. 1944 10.

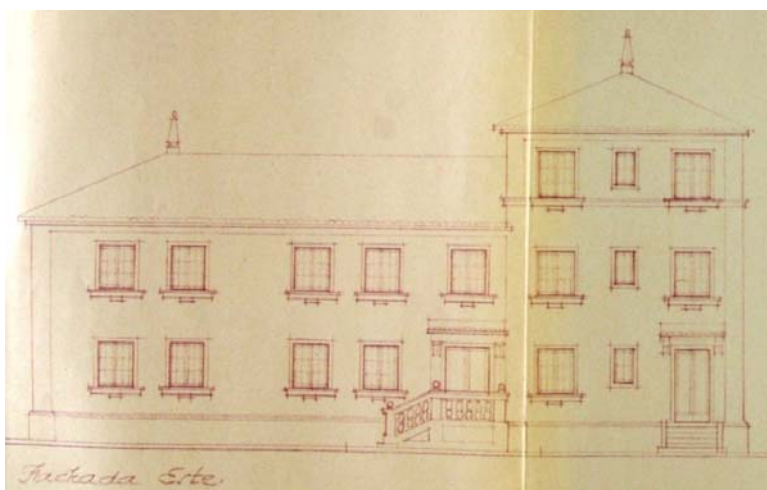
TENREIRO RODRÍGUEZ, Antonio.

Alzado principal.

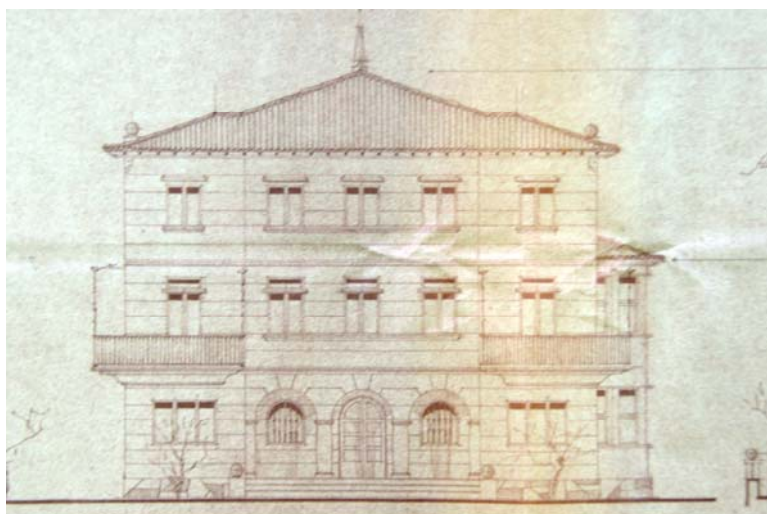
(1 COR AMU AYT 532)

planta de acceso y menor a la de servicio, unificándose el resto, tal y como podemos ver en el Portela^{lmg3.3/513} y en el Rodríguez Somoza^{lmg3.3/514}.

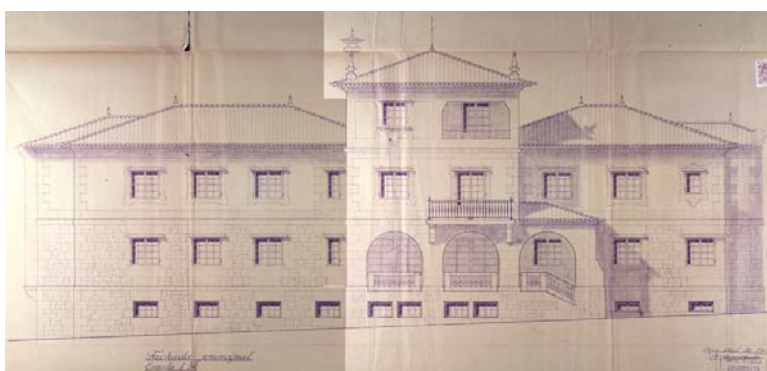
Los códigos expresivos utilizados en los sanatorios no responden a criterios que permitan unificarlos. Se pueden establecer dos grandes categorías expresivas, que reflejan claramente la situación de la época en la que convivían arquitecturas de clara expresión academicista con otras que en diferente grado seguían parámetros de la modernidad, que iban desde los que en el proyecto aplicaban sus principios hasta los que la reducían a simple elección estilística. Este es el caso del Larrea^{lmg3.3/516}, al que su organización en bandas horizontales, sobre todo en la fenestración del cuerpo curvo de enlace entre los dos brazos rectos, junto con una materialización en hormigón en masa no se corresponden con una clara organización planimétrica de los diferentes elementos que componen su programa. Por su parte, el racionalismo entendido como mecanismo de proyectación se aprecia en el Portela^{lmg3.3/517}, que presenta dos volúmenes porticados, uno semicircular sobre pilotis y otro prismático sobre pilares, resaltando sobre una fachada constituida por dos cuerpos diferenciados en planta y alzado, construida en hormigón en masa en la que se conforman unas bandas paralelas que definen una clara horizontalidad, al utilizarse un tratamiento cromático diferenciador de los entrepaños existentes entre los huecos de las ventanas, aludiendo de ese modo a uno de los principios figurativos de la modernidad, todo ello acorde con una clara zonificación del programa en los dos cuerpos citados y en cada una de las plantas. Por su parte, en el Modelo^{lmg3.3/518} su autor repite el eclecticismo que había mostrado en sus primeras obras de la Ciudad Escolar de A Coruña, al combinar un tratamiento verticalizante de la fachada principal, reforzada por el juego plástico de los cambios de plano posibles por la construcción de hormigón armado con la horizontalidad del resto de los alzados,



Img3.3/519
Sanatorio Neuropático Ares.
Santiago. 1953 11.
BANET DÍAZ-VARELA, José María.
Alzado principal.
(1 COR ARG 41192)



Img3.3/520
[4 PON Santa María 9]
Sanatorio Santa María.
Pontevedra. 1946 09.
ARGENTÍ NAVAJAS, Juan.
Alzado principal.
(4 PON AMU 2587 / 2911)



Img3.3/521
Sanatorio Rodríguez Somoza.
Santiago. 1952 05.
GÓMEZ ROMÁN, Manuel.
Alzado principal.
(1 SAN AUS AYT 2017)



Img3.3/522
[1 SAN Burgas 2]
Sanatorio Nuestra Señora de la Esperanza.
Santiago. 1948 09.
FUENTE ÁLVAREZ, Jenaro de la.
Alzado principal.
(1 SAN AUS RLC 190 / 191)

reforzados por la presencia de unas impostas que marcan y ritman su composición. Este tratamiento expresivo convive con la comentada clara diferenciación por zonas de su distribución interior.

Con una poética deudora de principios academicistas tenemos los sanatorios Ares^{Img3.3/519}, Santa María^{Img3.3/520}, Rodríguez Somoza^{Img3.3/521} y Nuestra Señora de la Esperanza^{Img3.3/522}. El primero presenta una solución extraña en su fachada al ubicarse la entrada principal en una zona lateral del cuerpo bajo, con una organización asimétrica que contrasta con la más ordenada del cuerpo alto definiéndose un conjunto que articula mal sus partes componentes, con una figuración elemental y con ausencia clara de elementos morfológicos clasicistas. Estos se hallan en la arquería que marca el acceso al Santa María, con una fachada principal sí organizada de modo simétrico, en la que se introduce cierto movimiento por la presencia en los laterales de la planta primera de balcones en ángulo que enfatizan el orden tripartito del conjunto con la parte central rehundida. Una figuración contenida caracteriza también el alzado del Rodríguez Somoza donde juega un papel destacado por su posición y dimensión la arquería con la que se resuelve la transición desde el exterior, y que resalta el cuerpo central, ayudado por el balcón de primera planta y la solana en esquina de la segunda.. Los diferentes cuerpos que lo conforman queda unificados por dos impostas corridas que los dividen y delimitan su resolución material, completamente pétreo en las plantas semisótano y baja y combinada con enlucido en las altas. Una simetría primaria general y tres parciales organizan el alzado del Nuestra Señora de la Esperanza, en el se utiliza una arquería en la planta baja que se prolonga en el soportal adelantado que marca la entrada principal. El centro de la composición queda resaltado por un ascensional juego de balcones que completan el aparataje figurativo clasicista, con un frontón partido construido en piedra con el que se enmarcan el hueco central de la segunda planta.

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.3/523

Clínica Mariño.

Pontevedra 1949 07.

BARREIRO VÁZQUEZ, José.

Vista general.



Img3.3/524

Clínica Villanueva.

Santiago. 1952 09.

BANET DÍAZ-VARELA, José María.

Vista general.



Img3.3/525

Clínica Álvarez González.

Santiago. 1950 07.

ESTELLÉS ESTELLÉS, Peregrín.

Vista general.



Img3.3/526

Sanatorio Etcheverry.

Santiago. 1942 06.

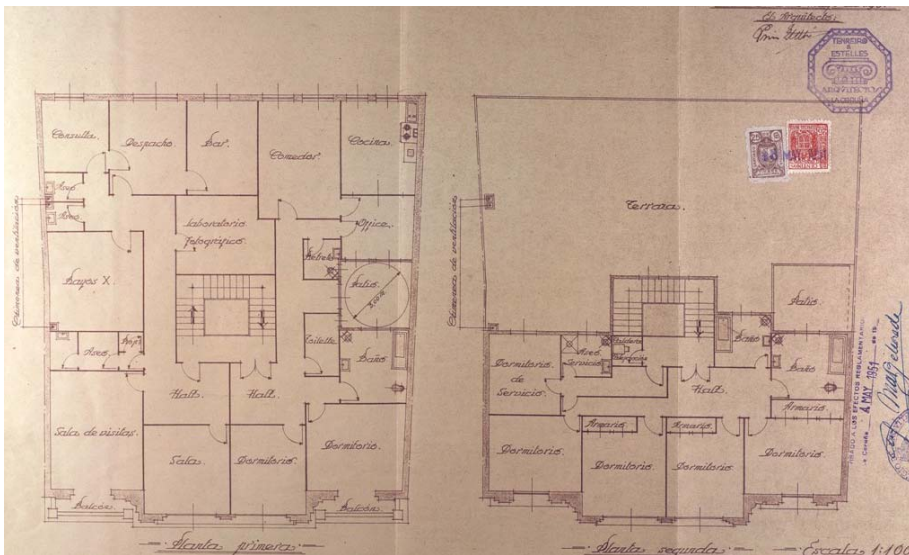
GÓMEZ ROMÁN, Manuel.

Vista general.

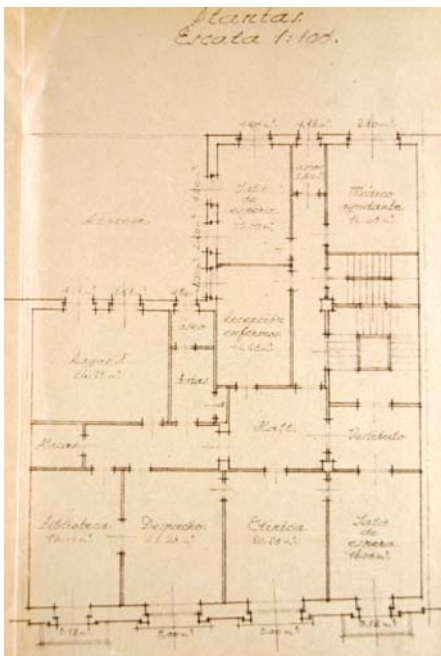
La otra respuesta que da la iniciativa privada a la arquitectura sanitaria es la construcción de sanatorios y clínicas en tejidos consolidados en los centros de las ciudades, ocupando solares entre medianeras y en una posición en frente de calle, por lo que sólo tienen una fachada al exterior. La diferencia entre la clínica y el sanatorio nos la marca la existencia o no de habitaciones para la permanencia del enfermo. Un primer elemento característico común a todos los ejemplos que se van a citar es que exteriormente no muestran ningún atributo específico de su uso sanitario, sino que se integran perfectamente en el tejido en el que se construyeron, mostrando las características propias de la arquitectura urbana de promoción privada de la época en la que se proyectaron.

En los casos conservados, la pontevedresa Clínica Mariño^{Img3.3/523} de José Barreiro Vázquez de julio de 1949 y en los santiagueses Clínica Villanueva^{Img3.3/524} de José María Banet Díaz-Varela de septiembre de 1952, Clínica Álvarez González^{Img3.3/525} de Peregrín Estellés Estellés de julio de 1950, y el Sanatorio Etcheverry^{Img3.3/526} de Manuel Gómez Román de febrero de 1942, una composición simétrica caracteriza la organización de los alzados, resueltos con una figuración academicista, más contenida en el edificio pontevedrés y que en los ejemplos santiagueses toman prestados elementos del barroco compostelano. Todas comparten la utilización de la piedra como material de proyecto, combinada con paños enlucidos en el último. Tienen variados juegos de volúmenes siempre limitados a su posición en frente de calle, que en el Etcheverry se limitan a cambios de plano de no excesiva profundidad, frente a los cuerpos volados de la Mariño, con planta hemihexagonal y en toda la vertical de la fachada, o al prismático a modo de galería en la segunda planta alternando con balcones en la primera de la Villanueva, o al juego de cuerpo central saliente rematado por un potente alero y laterales rehundidos con balcones de la Álvarez González.

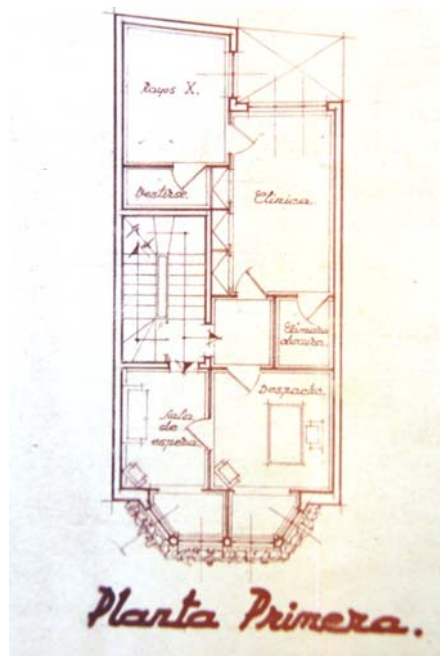
La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



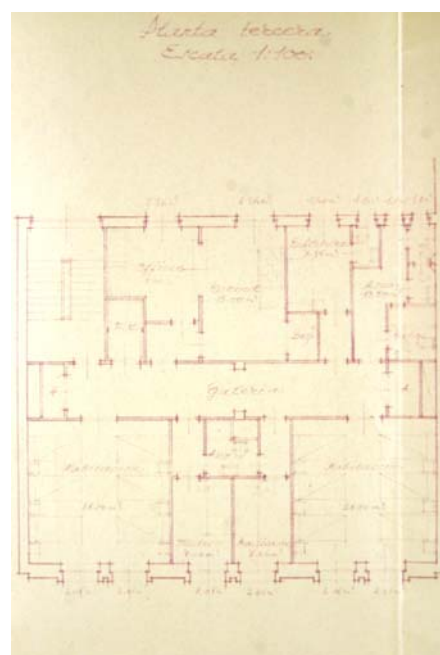
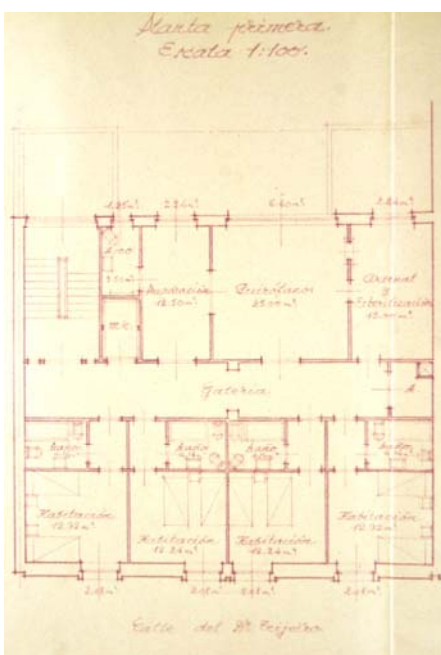
Img3.3/527
 Clínica Álvarez González.
 Santiago. 1950 07.
 ESTELLÉS ESTELLÉS, Peregrín.
 Plantas.
 (1 SAN AUS AYT 2005)



Img3.3/528
 Clínica Villanueva.
 Santiago. 1952 09.
 BANET DÍAZ-VARELA, José María.
 Planta primera.
 (1 SAN AUS AYT 2014)



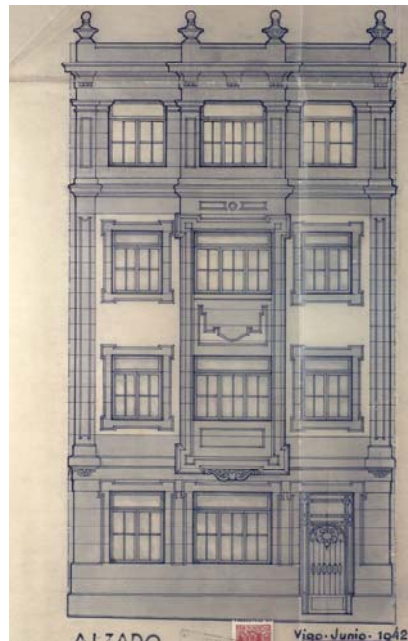
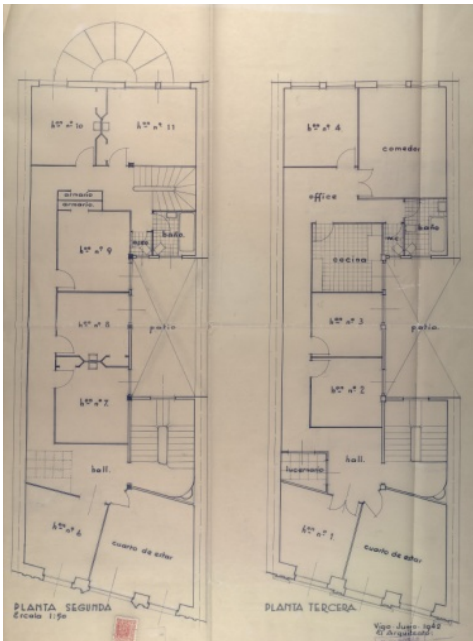
Img3.3/529
 Clínica Mariño.
 Pontevedra 1949 07.
 BARREIRO VÁZQUEZ, José.
 Planta primera.
 (4 PON AMU 3378)



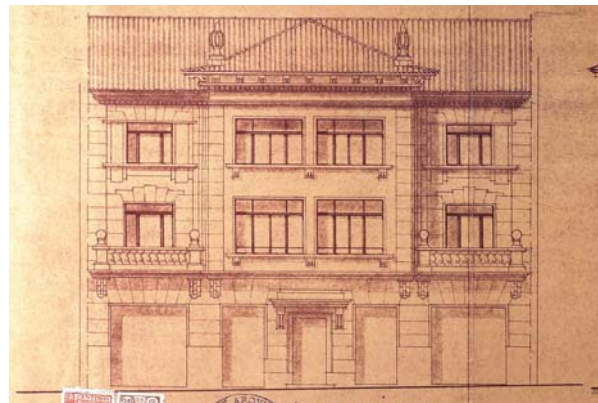
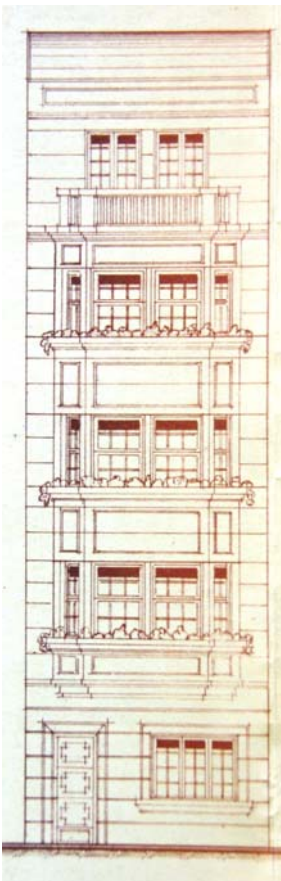
Img3.3/530 - Img3.3/531
 Sanatorio Álvarez.
 Santiago. 1953 07.
 BANET DÍAZ-VARELA, José María.
 Planta primera - Planta tercera.
 (1 COR ARG 41192)

En las clínicas el programa sanitario se compone de sala de espera, la consulta o sala de atención por parte del médico que se complementa con un lugar para exploraciones y la habitación para rayos X. No tienen ninguna característica especial ni en forma ni en dimensión, sino que se adaptan a las exigencias del solar y a la posición de la entrada y la escalera. En la Clínica Álvarez González^{lmg3.3/527}, estos locales se hallan en planta baja, próximos a la entrada desde la calle; se ubican en la primera planta de modo lógico en la Clínica Villanueva^{lmg3.3/528}, puesto que la baja es inicialmente garaje y extrañamente en la Clínica Mariño^{lmg3.3/529} al tener la planta baja y el resto de las altas un uso residencial. Dicho uso complementa al sanitario y hace rentable la construcción del edificio, albergando la vivienda del propietario. En la Villanueva los usos están separados al ubicarse el residencial en la planta superior al sanitario; en la Álvarez la vivienda comparte parte de la planta baja y ocupa toda la primera, mientras que en la Mariño está en la situación intermedia referida.

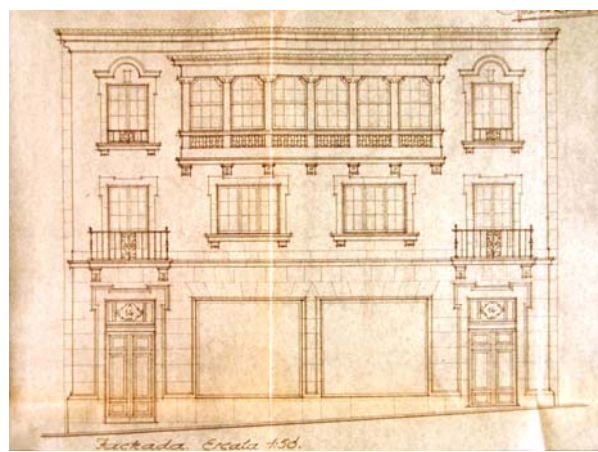
El elemento imprescindible para que podamos hablar de sanatorio es la habitación del enfermo. En los centros públicos ésta ha sido objeto de estudios minuciosos y todos sus aspectos, desde los dimensionales a los materiales pasando por un equipamiento higiénico mínimo, responden a unos parámetros de proyectos perfectamente fijados. No es el caso de los sanatorios urbanos de edificios entre medianeras donde el único requisito que cumplen las habitaciones es que estén ventiladas a fachada o a patio. Sólo en el caso de uso único, como el desaparecido Sanatorio Álvarez, proyectado en julio de 1953 por José María Banet Díaz-Varela en Santiago, hay un cuidado estudio de diferentes tipos de habitaciones, desde las dobles con baño propio en la planta primera^{lmg3.3/530} hasta las múltiples con baños comunes en la planta tercera^{lmg3.3/531}. En los de uso mixto como el Etcheverry, apenas hay dimensionamiento y equipamiento específicos, tal y como podemos apreciar al



Img3.3/532 - Img3.3/533
Clínica Etcheverry.
 Santiago. 1942 06.
 GÓMEZ ROMÁN, Manuel.
 Plantas segunda y tercera – Alzado.
 (1 SAN AUS AYT 1980)



Img3.3/534
Clínica Mariño.
 Pontevedra 1949 07.
 BARREIRO VÁZQUEZ, José.
 Alzado.
 (4 PON AMU 3378)



Img3.3/535
Clínica Álvarez González.
 Santiago. 1950 07.
 ESTELLÉS ESTELLÉS, Peregrín.
 Alzado.
 (1 SAN AUS AYT 2005)

Img3.3/536
Clínica Villanueva.
 Santiago. 1952 09.
 BANET DÍAZ-VARELA, José María.
 Alzado.
 (1 SAN AUS AYT 2014)

comparar y comprobar que son prácticamente iguales la planta segunda de hospitalización y la tercera de vivienda, en la que desaparece la escalera auxiliar^{Img3.3/532}. La existencia de habitaciones exige la presencia de usos complementarios como cocina y lavandería dispuestos en lugares secundarios. La hospitalización puede ser consecuencia de una intervención quirúrgica, por lo que el programa del sanatorio se completa con un quirófano, que siempre se ubica en la fachada posterior, buscando luz y silencio, tal y como se dispone en el Etcheverry. El uso exclusivo del Sanatorio Álvarez le lleva a dotarse con un quirófano de urgencias en la planta baja y uno principal en la primera. De todos los ejemplos y casos referidos sólo este último fue equipado con un elemento esencial como es un ascensor montacamillas.

En los alzados de las clínicas Etcheverry^{Img3.3/533}, Mariño^{Img3.3/534}, Álvarez González^{Img3.3/535} y Villanueva^{Img3.3/536} se puede comprobar cómo no hay ningún elemento que permita su identificación como edificios de uso sanitario, por lo que una vez desaparecida la exigencia de partida, todos ellos han sido reconvertidos para usos habituales en los tejidos en los que se asientan: el residencial con viviendas plurifamiliares, y el terciario, con locales comerciales en plantas bajas y de oficinas en plantas altas. Las dos primeras, salvo las lógicas de adecuación y anuncio de los establecimientos comerciales de planta baja, no han sufrido alteraciones significativas en su imagen urbana. No ha sucedido lo mismo con las dos últimas. Sobre los cuerpos laterales de la Clínica Álvarez González se han construido sendas buhardillas que han repetido a escala el tratamiento del alero del cuerpo central, con lo que la potencia inicial de éste, que tenía sentido como elemento singular del edificio, ha desaparecido hasta el punto de casi pasar desapercibido. En la Clínica Villanueva se han añadido dos plantas más con una galería corrida en la última. El delicado equilibrio inicial de su cuidada composición ha desaparecido.

3.4 LA EDIFICACIÓN II: ARQUITECTURAS RESIDENCIALES

3.4.1	ARQUITECTURA RESIDENCIAL DE PROMOCIÓN PÚBLICA	3.4/2
3.4.1.1	PROMOCIÓN PÚBLICA CIVIL	3.4/7
3.4.1.2	PROMOCIÓN PÚBLICA MILITAR	3.4/26
3.4.2	ARQUITECTURA RESIDENCIAL DE PROMOCIÓN PRIVADA	3.4/31
3.4.2.1	PROMOCIÓN PRIVADA EN FRENTE DE CALLE	3.4/32
3.4.2.2	PROMOCIÓN PRIVADA EN ESQUINA	3.4/43
3.4.2.3	PROMOCIÓN PRIVADA EN REMATE DE MANZANA	3.4/53
3.4.2.4	PROMOCIÓN PRIVADA EN MANZANA	3.4/56
3.4.2.5	PROMOCIÓN PRIVADA EXENTA	3.4/57

3.4

LA EDIFICACIÓN II: ARQUITECTURAS RESIDENCIALES

Tras el análisis de las arquitecturas no residenciales tanto de promoción pública como producto de la iniciativa privada, nos centraremos en este epígrafe en el estudio de las arquitecturas de uso residencial, que desde siempre han sido más numerosas en la construcción de las ciudades, caracterizándose en la mayoría de las ocasiones por entenderse en cuanto en tanto forman parte de conjuntos mayores que denominamos tejidos urbanos. También se hará una primera diferenciación entre las arquitecturas residenciales de promoción pública, puesto que la vivienda fue utilizada como paradigma de la política social del nuevo orden político, y las de promoción privada. En el estudio de las primeras se seguirá la metodología utilizada para las arquitecturas no residenciales, presentando todas aquellas propuestas, edificadas o no, de las que se haya obtenido información en los archivos consultados. Con respecto a las segundas, y teniendo en cuenta que, tal y como hemos visto, la población de las ciudades gallegas durante el ámbito temporal de la Tesis creció en más de 182.000 personas, y dando por bueno el dato de que el número de habitantes por vivienda era de 4,47 en 1950^{3.4/1}, en la hipótesis de que hubiese que alojar todo el incremento poblacional en viviendas de nueva construcción, el número de éstas sería cercano a 41.000. Aún cuando supusiéramos un error en la estimación del 50%, estaríamos hablando de más de 20.000 viviendas. En cualquier supuesto, el número de viviendas construidas en ese tiempo fue tan grande que se ha hecho una selección representativa de ejemplos edificados y existentes a día de hoy, suficientemente amplia como para poder obtener conclusiones válidas del análisis de diferentes aspectos de las mismas.

3.4/1

CARRERAS, Albert – TAFUNELL, Xavier.

Estadísticas históricas de España.

Siglos XIX y XX.

(Bilbao: Fundación BBVA, 2005) 462.

3.4.1

ARQUITECTURA RESIDENCIAL DE PROMOCIÓN PÚBLICA

3.4/2

"Mejoramiento de la vivienda"
en *RVA* 14 (1943) 53.

3.4/3

VALENTÍN-GAMAZO, Germán.
"La casa y su medio"
en *RVA* 42 (1945) 215.

3.4/4

Vid. entre otros

"El Problema de la Vivienda"
en *BDA* 14 (1950) 3-6.

"Más sobre el problema de la vivienda"
en *BDA* 21(1951) 3-6.

GARCÍA MONSALVE, Miguel

"Problemas de la vivienda"
en *RVA* 109 (1951) 14-16.

CORT BOTÍ, César.

"Planteamiento y solución del problema
de la vivienda"
en *BDA* 23(1952) 5-9.

3.4/5

Vid. entre otros

"Comentario a la Ley de
Arrendamientos Urbanos"
en *BDA* 7(1948) 3-7.

"Modificación de la Ley sobre viviendas
bonificables"
en *BDA* 9 (1948) 6-10.

CRISTOS, Jenaro.

"Comentarios a la nueva Ley de
Viviendas Bonificables"
en *BDA* 86 (1949) 70-42.

MARTINO, José M^º.

"Comentarios a la nueva Ley de
Viviendas Bonificables"
en *RVA* 91 (1949) 320-322.

A pesar de que hubo que esperar hasta que en el VIII Gobierno de Franco, del 25 de febrero de 1957 hasta el 10 de julio de 1962, hubiese un Ministerio de Vivienda, el Régimen entendió desde el principio que era uno de los elementos clave de su política social, tal y como se reconocía en 1943 en la *RNA*:

"Desde el primer momento de nuestra guerra de Liberación señaló el Caudillo, como base esencial de los fundamentos del Régimen, el mejoramiento de la vivienda y del hogar, muchas veces inexistente; aumentando su interés con medida proporcionada a su humildad (inclinando su interés hacia los contornos de más humildad), buscando soluciones a un problema en torno al cual giran todos los humanos pareceres, ensayando arbitrios de mayor eficacia en el trabajo, de adaptación de normas a la realidad, de reajuste de precios o de generosidades estatales."^{3.4/2}

La preocupación por este asunto fue constante durante la Autarquía, puesto que la vivienda era un tema recurrente en las publicaciones oficiales. Desde artículos en los que se hacía referencia a que las condiciones exigibles a una vivienda eran inseparables de las del medio en el que se asentase, con lo que se criticaba explícitamente a la adopción de soluciones genéricas y universales, definiéndose como datos del proyecto los específicos de cada lugar^{3.4/3}, y abriendo de este modo el campo a soluciones particulares, que se podían entroncar políticamente con el mantenimiento de los valores permanentes de cada región de España, hasta aquellos que ya hacia el final de la época consideraban claramente la existencia de problemas en ese ámbito^{3.4/4}, pasando por todos los que reflexionaron sobre los diferentes cambios legislativos^{3.4/5}. Como también se ha visto, fue un asunto tratado en los diferentes congresos

celebrados por la Federación de Urbanismo y Vivienda y también por las Asambleas Nacionales de Arquitectos, desde la primera en 1938 hasta las dos últimas en 1949 y 1952, a la vez que motivo de sendos concursos promovidos por los dos principales Colegios de Arquitectos, el de Madrid en 1948 sobre el problema de la vivienda para renta reducida y el de Cataluña y Baleares en 1949 sobre vivienda económica.

La producción legislativa del Régimen en materia de vivienda durante la Autarquía fue ingente, lo que refleja la importancia política que tenía este asunto: 19 leyes, 6 decretos-leyes, 318 decretos y 305 órdenes constituyen las 648 disposiciones legales que regularon la redacción de proyectos y la construcción de edificios residenciales. Podemos establecer dos categorías, las de carácter general y las específicamente arquitectónicas, que indican directamente en el trabajo de los arquitectos. Entre éstas, destaca por encima de todas la Orden de 1944 que establecía las condiciones mínimas que habían de reunir las viviendas^{3.4/6}, de obligado cumplimiento en todos los proyectos. Los cambios fundamentales con respecto a la normativa anterior que databa de 1923^{3.4/7}, son que se ceñía sólo a viviendas e introdujo el término de mínimo. La norma de 1944 fijó tal concepto al programa para una vivienda en cocina-comedor (5 m² + 10 m² respectivamente ó 14 m² si van unidos), un dormitorio de dos camas (10 m²) y un retrete (1,5 m²), hecho que no hacía su antecedente de 1923. Si añadimos otro dormitorio doble, comprobaremos que la superficie útil de una vivienda para cuatro personas es de 35,5 m² a la que hay que sumar la de distribución, con lo que el total no difiere en exceso del mínimo propuesto por las conclusiones del C.I.A.M. II de 1929 en Frankfurt. Las superficies de los huecos de ventilación se definen de modo proporcional a la superficie (1/6) y no de modo absoluto (1m²). Lo mismo sucede con la superficie de los patios, al fijarse su diámetro como 1/6 de la altura del edificio con un mínimo de 3 m. La altura libre de las viviendas se reduce

3.4/6

"Orden de 29 de febrero de 1944 por la que se determinan las condiciones higiénicas mínimas que han de reunir las viviendas"
en *BOE* 61 (01/03/1944)1833-1834.

3.4/7

"Real Orden de 9 de agosto de 1923 sobre condiciones higiénicas de las viviendas y prescripciones técnicasanitarias para ensanches y reforma interior de las poblaciones, que se reproduce, debidamente rectificadas, en cumplimiento de la anterior disposición"
en *Gaceta de Madrid* 69 (09/03/1924) 1306-1308.

de 2,80 m a 2,50 m en medio urbano y a 2,20m en viviendas aisladas y en el medio rural. A mayores también se especifican normas constructivas de aislamiento y de instalaciones.

Entre la legislación de carácter general hay que citar en primer lugar la Ley que en abril de 1939 estableció un régimen de protección a la vivienda de renta reducida y de creación del *Instituto Nacional de la Vivienda (I.N.V.)*^{3.4/8} y a su reglamento de septiembre del mismo año^{3.4/9}. En los veintidós primeros capítulos del mismo se fijaba el concepto de vivienda protegida como la de renta reducida que estuviese incluida en los planes del *I.N.V.* y construida con arreglo a proyectos redactados y aprobados por éste. Seguidamente se especificaban con detalle los beneficios a conceder que serían bonificaciones tributarias, anticipos sin interés reintegrables a largo plazo, primas a la construcción y derecho a la expropiación forzosa de terrenos edificables. Después se fijaban las normas que habrían de regir los planes, los proyectos y la ejecución de las obras así como el uso y el mantenimiento del régimen de protección de las viviendas por un plazo mínimo de veinte años desde la obtención de la calificación definitiva. A partir del capítulo 23º se define el concepto, competencias y régimen de organización y funcionamiento del *I.N.V.* Con este organismo, el Régimen pretendía superar todos los obstáculos que se podían oponer al rápido desarrollo de su obra social. La importancia que se le daba hizo que en el nº 1 de la *RNA* hubiese una referencia explícita al papel que se esperaba que desempeñase el *I.N.V.*:

3.4/8

"Ley de 19 de abril de 1939 estableciendo un régimen de protección a la vivienda de renta reducida y creando un Instituto Nacional de la Vivienda encargado de su aplicación" en *BOE* 110 (20/04/1939) 2190-2198.

3.4/9

"Decreto de 8 de septiembre de 1939 aprobando el reglamento para la aplicación de la Ley de 19 de abril de 1939 de protección a la vivienda de renta reducida" en *BOE* 275 (02/10/1939) 5506 5516.

"Tampoco es el Instituto un empresario y no sustituye a la iniciativa particular más que en aquellos casos en que ésta falta por completo. Donde existe ya, la aprovecha y encauza; donde es débil, la sostiene y donde apenas ha nacido, la crea y estimula".^{3.4/10}

3.4/10

MAYO, Federico.
"El Instituto Nacional de la Vivienda" en *RNA* 1 (1941) 31-32.

Paulatinamente se fueron promulgando disposiciones legales que ampliaban los beneficios de la Ley a todas las viviendas

promovidas por organismos e instituciones públicas así como las mutualidades de diferentes ministerios y también a la obras de urbanización y servicios públicos en poblados o barriadas de viviendas protegidas^{3.4/11}.

Cinco años después de la finalización de la Guerra Civil la construcción de viviendas cumplía el papel de ser una contribución directa a la tarea reestructuradora de los daños causados por el conflicto bélico, disminuyendo el problema de escasez de las mismas, a la vez que contribuía a disminuir los índices de paro en los núcleos urbanos. La conjunción de todos estos factores llevó al Régimen a finales de 1944 a promulgar otra Ley fundamental en este período, la de reducción de contribuciones e impuestos en la construcción de viviendas de rente para la clase media^{3.4/12}, no siendo necesario crear nuevos organismos sino atribuir a los existentes las facultades precisas para el desarrollo de la citada Ley. El objetivo era extender a la iniciativa privada los beneficios de la protección oficial mediante exenciones de impuestos y facilidades para la obtención de créditos, fundamentalmente para construir viviendas a precios económicos^{3.4/13}. En ella se establecían de modo absoluto las rentas mensuales máximas de las viviendas en función de una doble clasificación en grupos por superficies útiles, mayores de 110 m², de más de 80 m² a 110 m² y de más de 60 m² a 80 m², y en categorías por las características de su construcción, primera segunda y tercera. Observemos que se fijaba una dimensión mínima para las viviendas que se establecía en 60 m² de superficie útil, claramente por encima de las exigencias de la comentada Orden de febrero de ese mismo año que establecía las condiciones mínimas de habitabilidad.

La entrada en vigor a partir de 1947 de la Ley de arrendamientos urbanos^{3.4/14}, que, entre otros aspectos, determinó un bloqueo permanente de rentas de alquiler, provocó una disminución de la rentabilidad financiera de las promociones inmobiliarias que

3.4/11

"Decreto de 31 de marzo de 1944 por el que se establece que la protección de la Ley sobre viviendas protegidas podrá extenderse a las obras de urbanización y servicios públicos complementarios en poblados o barriadas enteras de viviendas de esta clase"
en *BOE* 100 (09/04/1944) 2831.

3.4/12

"Ley de 25 de noviembre de 1944 sobre reducción de contribuciones e impuestos en la construcción de casas de renta para la denominada clase media"
en *BOE* 332 (27/11/1944) 8959-8964.

3.4/13

Había un antecedente que había demostrado el éxito de este tipo de medidas: la "Ley de 25 de junio de 1935 dictando normas para remediar el paro obrero" en *Gaceta de Madrid* 177 (26/06/1935) 2442-2446. Dicha Ley fue conocida "Ley Salmón" debido al apellido del Ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión que era Federico Salmón Amorín. Para conocer las consecuencias de su aplicación *Vid.* ALONSO PEREIRA, José Ramón. "Racionalismo al margen: el estilo Salmón"
en *Q Arquitectos* 65 (1983) 38-47.

3.4/14

"Ley de 31 de diciembre de 1946 sobre arrendamientos urbanos"
en *BOE* 1 (01/01/1947) 82-110.

3.4/15

Vid. entre otros

"Plan anual de Edificación"
en *BDA* 3 (1947) 3-9.

"La crisis de la construcción"
en *BDA* 7 (1948) 9-10.

"La crisis de la construcción"
en *BDA* 8 (1948) 3-7.

3.4/16

"Decreto-Ley de 19 de noviembre de 1948 por el que se modifica la Ley de 25 de noviembre de 1944 sobre viviendas bonificadas"
en *BOE* 348 (13/12/1948) 5570-5573.

3.4/17

"Ley de Viviendas Bonificables"
en *RVA* 88 (1949) 172-173.

3.4/18

"Ley de 15 de mayo de 1945 de ordenación de solares"
en *BOE* 137 (17/05/1945) 4020-4023.

3.4/19

"El Problema de la Vivienda"
en *BDA* 18(1951) 3-7.

3.4/20

"Ley de 12 de mayo de 1956 sobre régimen del suelo y ordenación urbana"
en *BOE* 135 (14/05/1956) 3106-3134.

3.4/21

MOYA GONZÁLEZ, Luis.

Barrios de Promoción oficial. Madrid 1939-1976. La política de promoción pública de vivienda
(Madrid: COAM, 1983) 33-41

unido a la ya comentada carestía de materiales destinados fundamentalmente a la construcción de las obras oficiales, motivó la aparición de una crisis en el sector de la construcción, glosada por las publicaciones oficiales^{3.4/15}, motivó que se estudiase la sustitución de la Ley de viviendas de 1944. La respuesta se dio en 1948 con la modificación de la misma^{3.4/16}. Entre otros, la diferencia fundamental es que no se establecía una cifra global para renta de vivienda, sino una renta proporcionada a la superficie edificada, por lo que las rentas podían ser cualesquiera siempre que estuvieran relacionadas con la superficie construida. Las categorías se redujeron de tres a dos, definiéndose claramente la composición de su programa y las calidades de construcción así como las instalaciones y los servicios. Se establecieron cuatro tipos en función de la superficie útil, más adecuados a la realidad del mercado inmobiliario: A, mayor de 125 m²; B, de 90 a 125 m²; C, de 70 a 90 m² y D, de 50 a 70 m². El impulso que se le quiso dar a la Ley propició la publicación de diferentes modelos de soluciones planimétricas para solares entre medianeras y solares en esquina^{3.4/17}.

No obstante lo anterior, el problema de la vivienda estaba unido íntimamente al del suelo urbano. A pesar del intento de regularización de éste mediante la Ley de solares de 1945^{3.4/18}, en 1951 los artículos de opinión^{3.4/19} confiaban la solución a la promulgación de la Ley del Suelo, en estudio en ese momento. Como ya se indicó, todavía hubo que esperar hasta 1956^{3.4/20}. Los datos del período son harto elocuentes. En 1944 se estimó que se necesitaban construir 650.390 viviendas. Las finalmente construidas fueron 314.265, lo que significa menos de la mitad. De ellas casi el 50% eran viviendas libres^{3.4/21}.

Debido a su diferente origen y circunstancias, diferenciaremos el estudio entre las viviendas de promoción pública civil y las de promoción militar.

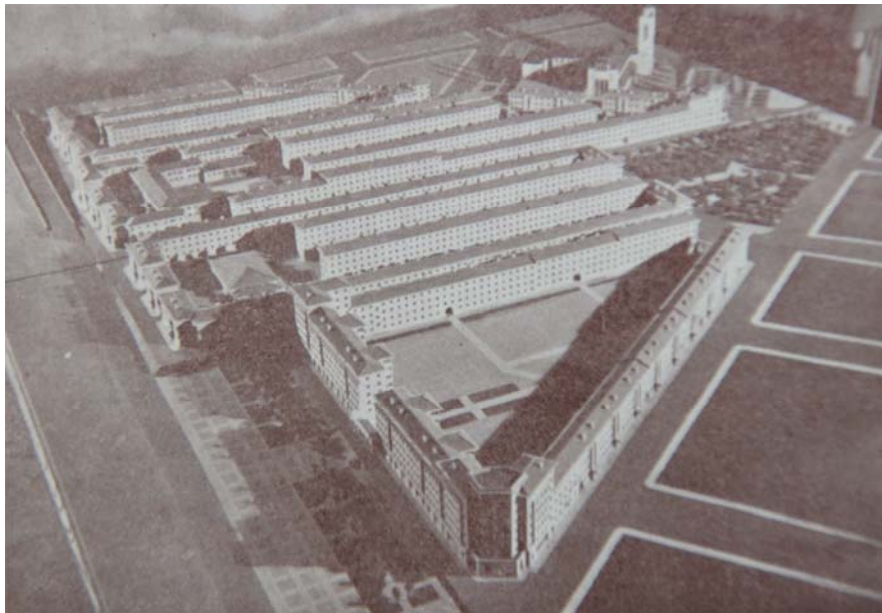
3.4.1.1

PROMOCIÓN PÚBLICA CIVIL

La mayoría de las promociones de vivienda pública de renta limitada tenían como objetivo paliar el comentado problema que existía con la escasez de viviendas, por lo que su destinataria fue la población civil. Todos los ejemplos que estudiaremos son conjuntos de viviendas conformadas como barrios que demandarán bolsas de suelo de grandes dimensiones. Ello implica que la mayoría se ubicaron en las periferias de sus respectivas ciudades, algunas de las cuales todavía lo siguen siendo a día de hoy. En algunos casos el proyecto incluía algún equipamiento comunitario, aunque no era lo habitual. En general, la urbanización no se consideraba como problema de arquitectura, por lo que los espacios públicos se relegaron fundamentalmente a sistemas viarios locales, muy lejos de las propuestas alemanas u holandesas de los años veinte. Las tipologías residenciales utilizadas son variadas, desde viviendas unifamiliares pareadas o adosadas hasta bloques de viviendas plurifamiliares, que mayoritariamente se construyeron exentos, salvo los casos que se comentarán que conformaron manzanas enteras con frente continuo. Los tamaños de las viviendas son diversos, aunque la mayoría se proyectaron con tres dormitorios, lo que garantizaba la debida separación por sexos. Las que se desarrollaron en más de una planta, establecieron una perfecta zonificación, vinculando la planta baja a la zona de día y la alta a la de noche. Los sistemas constructivos utilizados fueron en su mayoría los habituales de cada localidad. Los arquitectos autores de proyectos estaban vinculados profesionalmente a los clientes por lo que no necesariamente residían en Galicia.

Debido a la diversa naturaleza de los encargantes, distinguiremos entre la promoción pública institucional, la empresarial y la benéfica.

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.4/1

Barriada de viviendas protegidas en Recimil.

Ferrol. 1940.

FONSECA LLAMEDO, José.

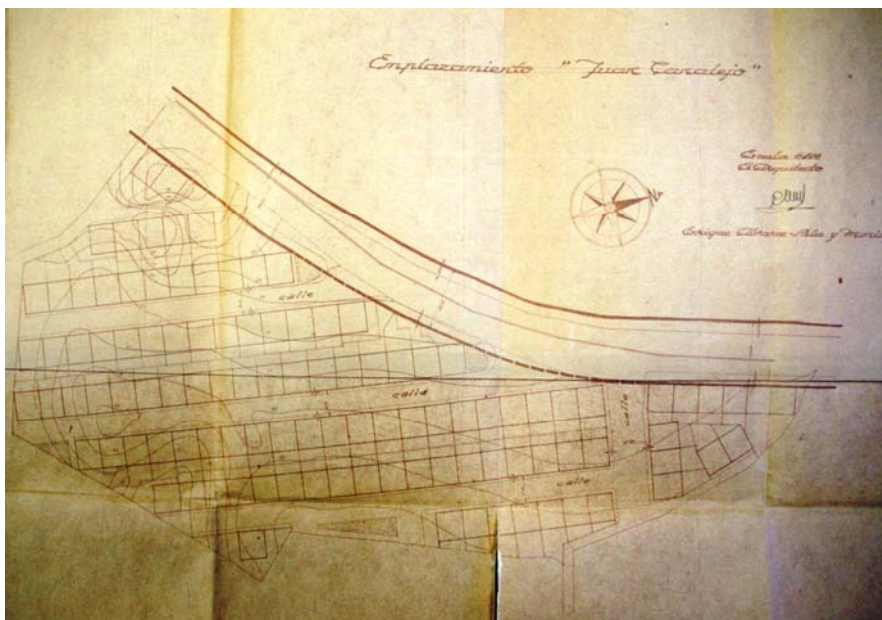
RUIZ DE LA PRADA, Manuel.

GÓMEZ MESA, José.

RODRÍGUEZ CANO, José María.

Maqueta.

(C3 1945 L Ferrol: 78)



Img3.4/2

[4 VIG Rocío – Arriba – Medio – Abajo]

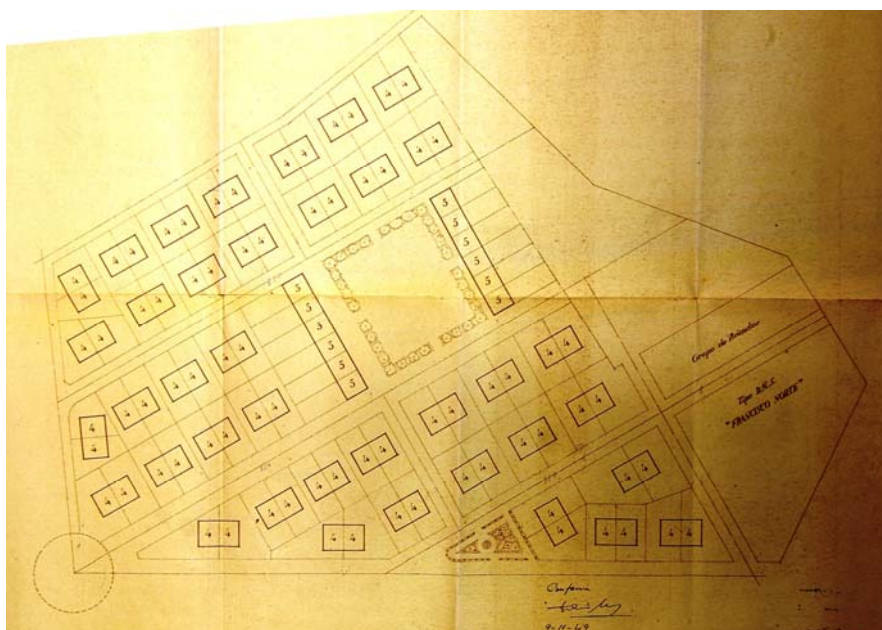
Grupo "Juan Canalejo" de 117 viviendas protegidas para pescadores.

Vigo. 1945 02.

ÁLVAREZ-SALA Y MORIS, Enrique.

Planta general.

(4 VIG AMU 384)



Img3.4/3

[2 LUG Islas]

Grupo "Hermanos Pedrosa" de 88 viviendas protegidas para obreros.

Lugo. 1946 04 – 1949 11.

RODRÍGUEZ SANZ, Mariano

SÁNCHEZ NÚÑEZ, Ruperto.

Planta general.

(2 LUG APR OSH 30879)

INSTITUCIONAL

Definimos de este modo los conjuntos residenciales promovidos por instituciones y organismos oficiales, algunos de los cuales se habían creado expresamente para ese fin, como el *I.N.V.* Este fue el promotor de la Barriada de Viviendas Protegidas de Recimil en Ferrol^{lmg3.4/1} proyectada por José Fonseca Llamedo, Manuel Ruiz de la Prada, José Gómez Mesa y José María Rodríguez Cano en 1940. En un solar trapezoidal situado en la parte nueva de la ciudad, al sur de la Carretera de Castilla se proyectaron 1400 viviendas en bloque plurifamiliares, completadas con un Grupo Escolar, un Mercado de Abastos y un Templo. No es casualidad que la primera propuesta residencial pública de grandes dimensiones se hiciese en Ferrol. Otro organismo público fue la *Obra Sindical del Hogar (O.S.H.)*, dependiente de la *Delegación Nacional de Sindicatos* de F.E.T. y de las J.O.N.S, encargada de la construcción de viviendas protegidas promovidas directamente por el Estado. En 1941 se dictó un Decreto que autorizaba a las corporaciones locales a que realizasen cesiones de terrenos en su favor para la construcción de Viviendas Protegidas^{3.4/22}. Promovidas directamente por la *O.S.H.* se proyectaron en Vigo en febrero de 1948 el Grupo “Juan Canalejo” de 117 viviendas protegidas para pescadores^{lmg3.4/2}, cuyo autor fue Enrique Álvarez-Sala y Moris y en Lugo en abril de 1946 el Grupo “Hermanos Pedrosa” de 88 viviendas protegidas para obreros^{lmg3.4/3}, por los arquitectos Mariano Rodríguez Sanz y Ruperto Sánchez Núñez. Ambos se construyeron lejos de los centros urbanos de sus respectivas ciudades, el de Vigo al suroeste y próximo al núcleo de Bouzas y el de Lugo al sureste. Buena orientación y topografía sencilla motivaron la elección del emplazamiento del “Juan Canalejo”, lo que favoreció una disposición elemental en bandas paralelas de viviendas unifamiliares adosadas, con calles longitudinales en fondo de saco orientadas según la pendiente natural del terreno.

3.4/22

“Decreto de 16 de octubre de 1941 por el que se autoriza a las Corporaciones locales para que realicen cesiones de terrenos en favor de la Obra Sindical del Hogar”
en *BOE* 315 (11/11/1941) 8796-8797.

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.4/4

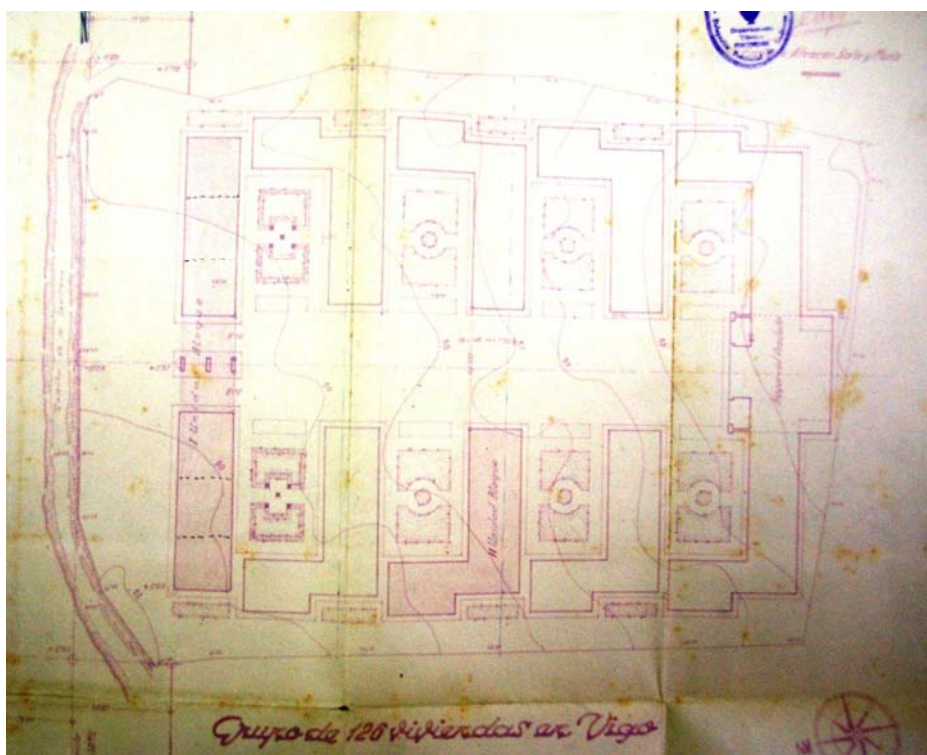
Grupo "José Antonio Primo de Rivera".

Santiago. 1943 07.

GONZÁLEZ CEBRIÁN, Juan.

Planta general.

(1 SAN AUS AYT 1983)



Img3.4/5

[4 VIG Castelao 87]

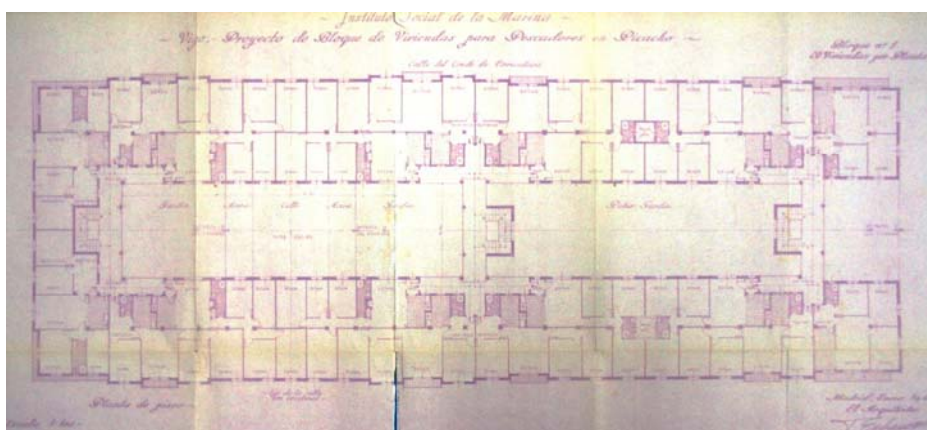
Grupo de 126 viviendas protegidas en Coia.

Vigo. 1948 05.

ÁLVAREZ-SALA Y MORIS, Enrique.

Planta general.

(4 VIG AMU 437)



Img3.4/6

Bloque de viviendas para pescadores.

Vigo. 1948 07.

ECHENIQUE GÓMEZ, Francisco.

Planta general.

(4 VIG AMU 443)

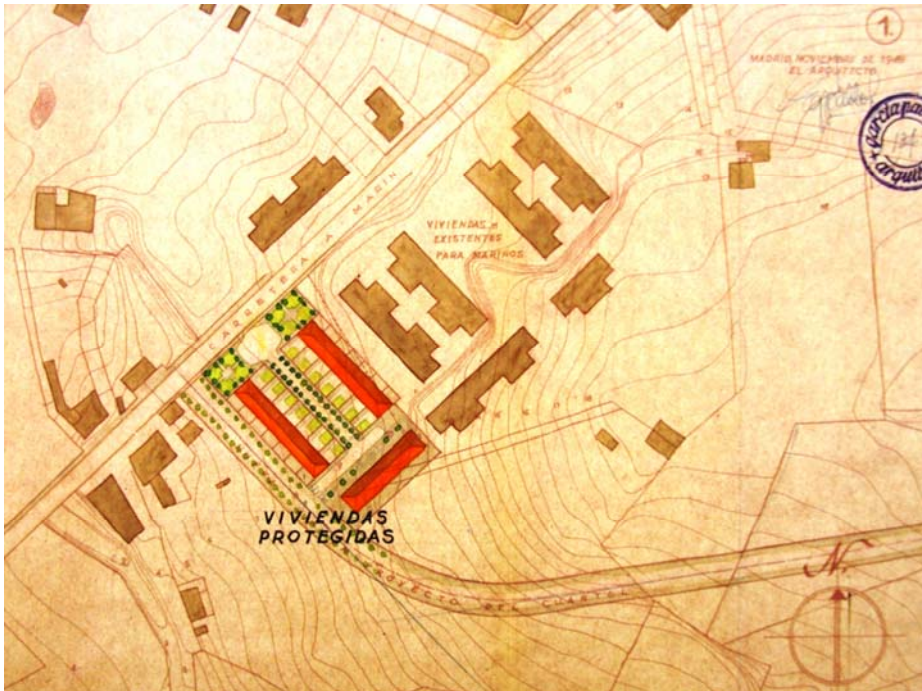
No hay equipamientos ni tratamiento del espacio público. En el “Hermanos Pedrosa” una doble orientación según la mayor dimensión del terreno organiza un elemental viario bidireccional que organiza una parcelación en la que se dispone el conjunto de bloques de viviendas pareadas que siguen la alineación de las calles mayores y que se adaptan mediante giros a las posiciones particulares de las parcelas extremas. Los lados de la plaza quedan definidos por sendos bloques de unifamiliares adosadas, con arquerías de acceso a los locales comerciales que ocupan las plantas bajas de las viviendas. Promovidas por las respectivas Delegaciones Provinciales de Sindicatos, tenemos el Grupo “José Antonio Primo de Rivera” de Santiago^{Img3.4/4}, con 80 viviendas protegidas, proyectado en julio de 1943 por Juan González Cebrián y el Grupo de 126 viviendas protegidas en Coia, Vigo^{Img3.4/5}, cuyo autor fue Enrique Álvarez-Sala y Moris en mayo de 1948. Los dos se hallan al suroeste de los centros de sus ciudades, y hoy han perdido su condición de periferia. La primera se organiza según en dos subzonas, una de ellas sigue la dirección de la carretera de Santiago a Pontevedra, donde se disponen los bloques de viviendas pareadas con dos tipos diferentes y la otra es la ocupada por las adosadas. Entre ambas se proyectó una zona verde. El grupo vigués conforma una manzana constituida en un lado por un bloque de viviendas plurifamiliares en altura que se alinea con la calle y en los otros tres lados por bloques en L que generan una envolvente casi continua en la que destaca en el centro del lado opuesto a la entrada, el equipamiento principal constituido por el Hogar del Productor, que cierra la perspectiva de la gran avenida central que está flanqueada por zonas ajardinadas de geometría elemental situadas delante de los bloques laterales.

3.4/23

“Ley de 18 de octubre de 1941 por la que se reorganiza el Instituto Social de la Marina”
en BOE 306 (02/11/1941) 8548-8552.

El *Instituto Social de la Marina (I.S.M.)*, entre cuyos objetivos figuraba el facilitar la construcción de viviendas protegidas para trabajadores del mar^{3.4/23}, fue el promotor de un bloque de viviendas para pescadores en Vigo^{Img3.4/6}, proyectado en julio de

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.4/7

Grupo de 26 viviendas protegidas para funcionarios y obreros.

Pontevedra. 1948 11.

GARCÍA PABLOS, Rodolfo.

Planta general.

(4 PON AMU 4559)



Img3.4/8

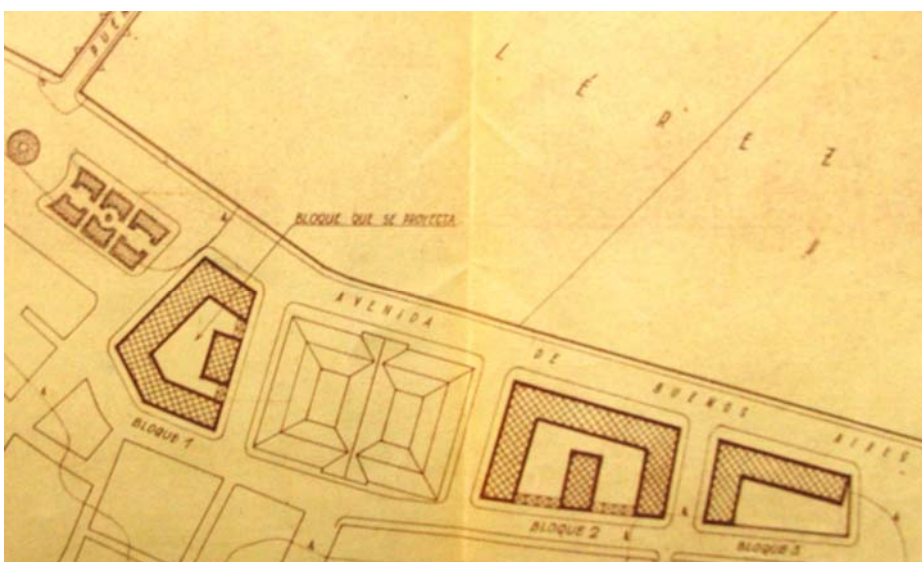
Grupo de 174 viviendas protegidas para funcionarios y obreros.

Pontevedra. 1948 11.

GARCÍA PABLOS, Rodolfo.

Planta general.

(4 PON AMU 4559)



Img3.4/9

[4 PON Buenos Aires - Julio Camba - Sierra - Escudero]

Grupo de 84 viviendas protegidas para funcionarios y obreros.

Pontevedra. 1949 11.

GARCÍA PABLOS, Rodolfo.

QUIROGA LOSADA, Emilio.

Planta general.

(4 PON AMU 4559)

1948 por Francisco Echenique Gómez. Ocupa una manzana entera al oeste de la ciudad, en una zona de gran pendiente y con vistas al mar. Tiene dos accesos en sus frentes largos que dan a un espacio central denominado “patio jardín”, dividido en dos partes por uno de los tres portales, que dan acceso en plantas altas a corredores por los que se llega a las viviendas.

Otras de las instituciones que se dedicó a la promoción de viviendas protegidas para sus empleados públicos y para obreros fueron los ayuntamientos. Entre ellos destacó el de Pontevedra que encargó la redacción de hasta tres proyectos de los cuales sólo se construyó parte del último. En noviembre de 1948 Rodolfo García Pablos redactó un proyecto para un Grupo de 26 viviendas protegidas para funcionarios y obreros^{Img3.4/7} al borde de la carretera a Marín, con una ordenación en U, con dos hileras paralelas de unifamiliares adosadas y un bloque de plurifamiliares, con un mínimo tratamiento del espacio público al borde de la carretera. En una zona cercana, al sur del centro histórico y al este del antiguo cuartel de Campolongo, en el mismo mes que en el anterior, el arquitecto citado redactó el proyecto para un Grupo de 174 viviendas protegidas^{Img3.4/8}, ubicadas en una zona planificada en retícula y con un gran parque al sur. La propuesta ocupaba cuatro manzanas, con dos anchuras distintas con ordenaciones diferentes. En las más anchas, sendos bloques longitudinales ocupaban los frentes de los lados largos y dos bloques pequeños ocupaban el centro de los lados cortos, dejando cuatro entradas de acceso al espacio público central. En las manzanas menores, bloques exentos paralelos entre sí y ortogonales a los largos citados completaban la propuesta residencial. El conjunto tenía una parcela con equipamiento público y zonas verdes que absorbían las irregularidades geométricas. Ya al norte del casco histórico de la ciudad, el mismo arquitecto en colaboración con Emilio Quiroga Losada proyectaron en noviembre de 1949 un Grupo de 84 viviendas protegidas^{Img3.4/9}, divididas en tres manzanas situadas



Img3.4/10
Bloque de viviendas para pescadores.
Vigo. 1948 07.
ECHENIQUE GÓMEZ, Francisco.
Vista general desde el norte.
(C3 1959 L Movimiento Pontevedra)



Img3.4/11
Bloque de viviendas para pescadores.
Vigo. 1948 07.
ECHENIQUE GÓMEZ, Francisco.
Vista general desde el sur.



Img3.4/12
[4 PON Buenos Aires - Julio Camba - Sierra - Escudero]
Grupo de 84 viviendas protegidas para funcionarios y obreros.
Pontevedra. 1949 11.
GARCÍA PABLOS, Rodolfo.
QUIROGA LOSADA, Emilio.
Vista general.



Img3.4/13
[4 VIG Castelaio 87]
Grupo de 126 viviendas protegidas en Coia.
Vigo. 1948 05.
ÁLVAREZ-SALA Y MORIS, Enrique.
Vista general.

una al oeste y dos al este del Mercado municipal recién construido, y redefiniendo la fachada fluvial de la ciudad por su posición al borde del río. De las tres manzanas propuestas sólo se construyó la del oeste, con un bloque perimetral plegado siguiendo la geometría pentagonal irregular del solar y dejando en la fachada frente al Mercado dos entradas al espacio central.

En el momento de su construcción el bloque del *I.S.M.*^{Img3.4/10} destacaba por su escala en una zona apenas construida. Hoy en día la densidad y el volumen del tejido edificado en torno a él han empequeñecido^{Img3.4/11}. Se caracteriza por su volumetría compacta, con un potente zócalo pétreo que absorbe la pendiente de la calle en el que destaca la gran entrada tripartita a la zona central. La gran longitud de la fachada motiva una cuidada composición de la misma para evitar la monotonía. Cuatro bandas verticales con balcones, pintadas de color y rehundidas ritman una cuidada disposición de huecos en paños blancos, marcándose los extremos con esquinales pétreos en cremallera. Los dinteles de los huecos situados sobre la entrada también se marcan en piedra. Por su parte, el conjunto pontevedrés se ha construido todo él en piedra^{Img3.4/12}, cuidando la composición de cada una de sus fachadas. De este modo, la que da al mercado, se organiza como un conjunto simétrico leído como tres bloques con ritmos diferentes en el central y los laterales, claramente definidos por las aberturas ya comentadas que le otorgan cierto carácter áulico. En el resto de las fachadas, como la que da al río, se combinan los huecos pequeños con otros grandes volados a partir de la segunda planta, generando un atractivo juego plástico que en muchos de ellos ha desaparecido al cerrarse los balcones y transformarse en galerías. El Grupo de Coia^{Img3.4/13} define una clara fachada urbana, con un bloque prismático de cuatro alturas frente a tres del resto, que presenta en el centro de su planta baja dos enormes huecos a modo de entrada al conjunto. El tratamiento de la fachada se enriquece con el tratamiento pétreo del zócalo,



Img3.4/14
[2 LUG Islas]
Grupo "Hermanos Pedrosa" de 88 viviendas protegidas para obreros.
Lugo. 1946 04 – 1949 11.
RODRÍGUEZ SANZ, Mariano
SÁNCHEZ NÚÑEZ, Ruperto.
Bloque: vista general



Img3.4/15
[2 LUG Islas]
Grupo "Hermanos Pedrosa" de 88 viviendas protegidas para obreros.
Lugo. 1946 04 – 1949 11.
RODRÍGUEZ SANZ, Mariano
SÁNCHEZ NÚÑEZ, Ruperto.
Viviendas pareadas: vista parcial.



Img3.4/16
Grupo "José Antonio Primo de Rivera".
Santiago. 1943 07.
GONZÁLEZ CEBRIÁN, Juan.
Viviendas pareadas: vista parcial.



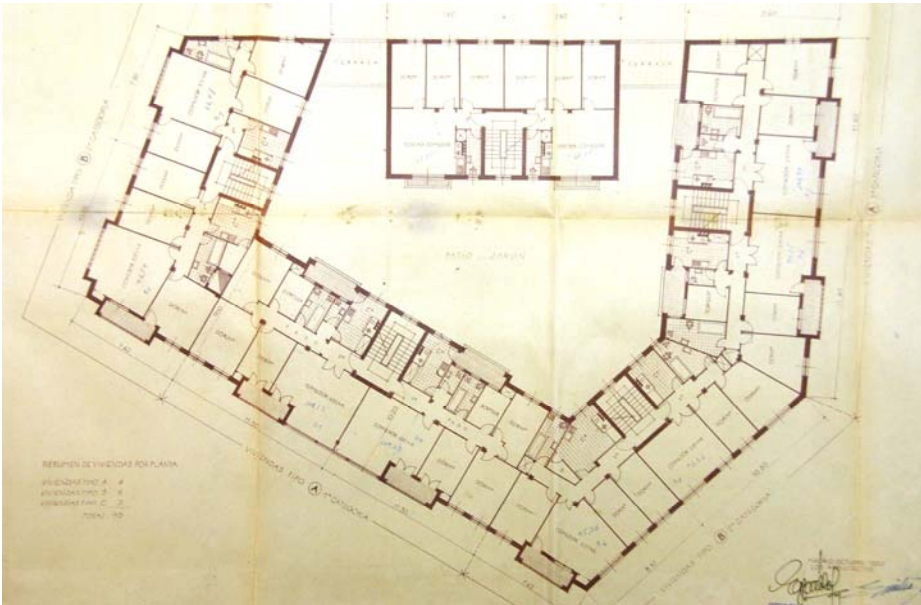
Img3.4/17
Grupo "José Antonio Primo de Rivera".
Santiago. 1943 07.
GONZÁLEZ CEBRIÁN, Juan.
Viviendas adosadas: vista parcial.



Img3.4/18
[4 VIG Rocio – Arriba – Medio – Abajo]
Grupo "Juan Canalejo" de 117 viviendas protegidas para pescadores.
Vigo. 1945 02.
ÁLVAREZ-SALA Y MORIS, Enrique.
Vista general.

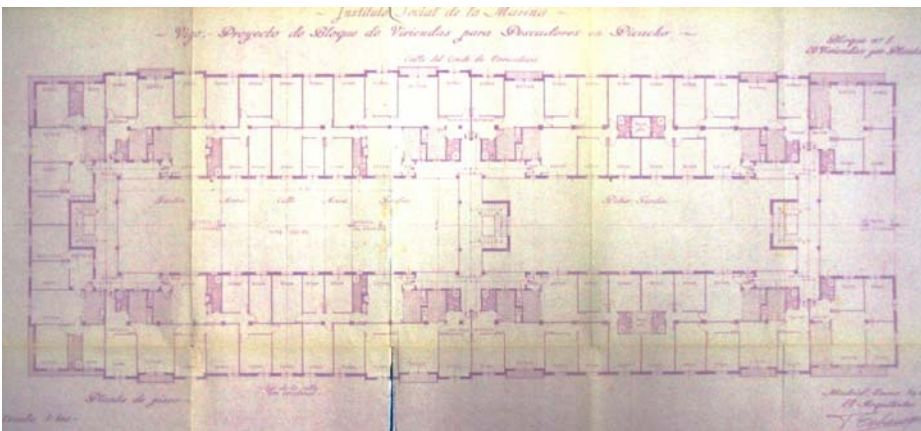
que se lleva a los esquinales y la presencia de cuatro hileras de balcones pareados, dos en los extremos y dos sobre la entrada, que introducen cierto movimiento en una fachada plana compuesta de modo elemental.

En el resto de propuestas construidas, la escala de los cuerpos edificados es menor, lo mismo que la calidad material con la que fueron construidos. El espacio público principal del grupo lucense queda delimitado por dos bloques longitudinales de tres alturas, con una volumetría elemental que engloba una simple composición de fachada, cuyo elemento característico es la arquería de planta baja^{lmg3.4/14}, todo ello con un enfoscado continuo blanco. El mismo tratamiento constructivo es el que presentan los edificios de viviendas pareadas^{lmg3.4/15}, cuya fachada principal queda resaltada por un balcón cubierto, en el que se destacan las ménsulas escociadas que lo soportan, construidas en hormigón al igual que los pilares que soportan su cubierta. El resto de los huecos se dispone de modo equilibrado en todas las fachadas. En las viviendas pareadas del grupo de Santiago, no sucede lo mismo, al hallarse casi todos en la fachada principal, dejando la lateral con uno solo^{lmg3.4/16}. Hay una pretendida monumentalidad en la organización de la entrada con la presencia de un aparataje figurativo pseudoclasicista, constituido por un gran capitel entero y dos medios a ambos lados apoyados respectivamente en un pilar y dos semipilastras, todo ello artificioso y fuera de escala, que lo único que tiene de positivo es la formación de un espacio protegido de acceso a las viviendas. Su materialidad es similar a la de las viviendas de Lugo, de baja calidad, caracterizada por el tratamiento continuo de su superficie que también se aplica en las hileras de unifamiliares adosadas^{lmg3.4/17}, resueltas de un modo esquemático en volumetría y composición de alzado, con la puerta centrada flanqueada por dos ventanas. Una solución más compleja es la utilizada en el grupo para pescadores de Vigo^{lmg3.4/18}, al presentar un juego volumétrico caracterizado por



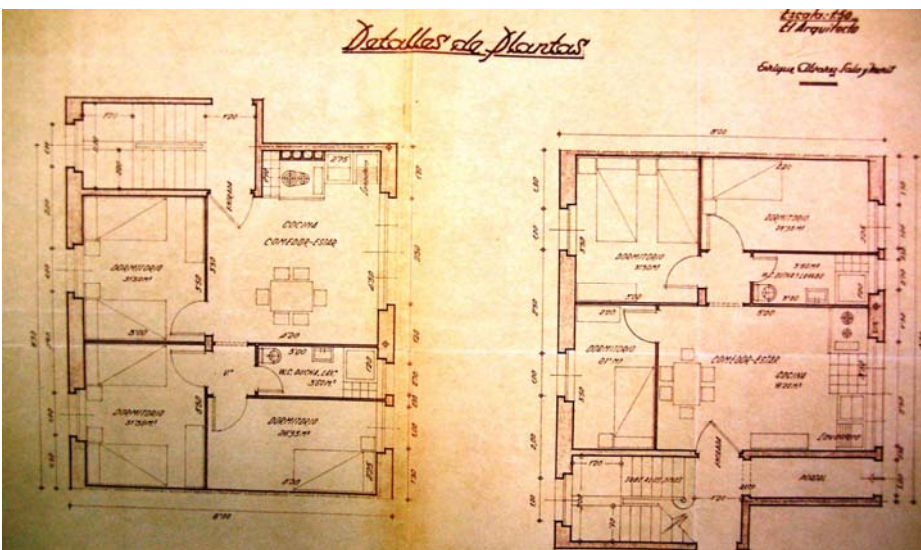
Img3.4/19

[4 PON Buenos Aires - Julio Camba - Sierra - Escudero]
Grupo de 84 viviendas protegidas para funcionarios y obreros.
Pontevedra. 1949 11.
GARCÍA PABLOS, Rodolfo.
QUIROGA LOSADA, Emilio.
Planta primera.
(4 PON AMU 4559)



Img3.4/20

Bloque de viviendas para pescadores.
Vigo. 1948 07.
ECHENIQUE GÓMEZ, Francisco.
Planta tipo.
(4 VIG AMU 443)

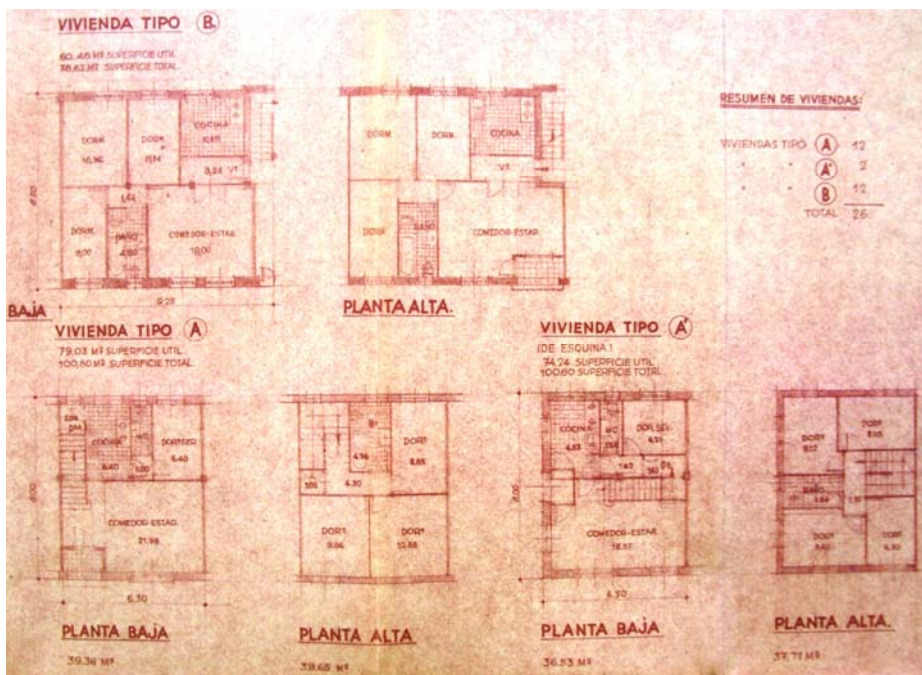


Img3.4/21

[4 VIG Castelaio 87]
Grupo de 126 viviendas protegidas en Coia.
Vigo. 1948 05.
ÁLVAREZ-SALA Y MORIS, Enrique.
Viviendas: planta baja y planta tipo.
(4 VIG AMU 437)

la solana de la primera planta con una estructura tripartita de madera con grandes capiteles, que vuela sobre una planta baja claramente separada de la contigua por los testereros de los muros medianeros, sobre las que apoyan unas ménsulas que adquieren un claro papel protagonista en la expresión de la fachada.

Las plantas de las viviendas son deudoras de la definición inicial de cada grupo, tanto por su situación, su altura y su número. El bloque pontevedrés^{Img3.4/19} se organiza en cinco portales con un total de diez viviendas por planta, con 4 de 2D y 3D y 2 de 4D, estas últimas con cuarto de baño y aseo, como exigía la normativa en vigor. Sólo el cuerpo exento presenta una simetría perfecta, aunque sea el único que une comedor y cocina que además dan al patio jardín, mientras que el plegado en cuatro brazos se adapta a la geometría del solar, con dos bandas longitudinales perfectamente diferenciadas, con escaleras, cuartos húmedos y algún dormitorio dando al interior y el resto de las habitaciones dando a las respectivas calles. El bloque de pescadores de Vigo^{Img3.4/20} adoptó una geometría elemental rectangular lo que posibilitó una mayor regularidad y control geométrico de las plantas de viviendas. Tres núcleos de escaleras ubicados en el espacio central interior conducen a corredores que en sus extremos sirven a tres viviendas por lado los extremos y cuatro el central, lo que da un total de 20 viviendas por planta, con 12 de 3D y 8 de 4D, todas con salones pasantes y con al menos una habitación a la calle. El grupo de Coia^{Img3.4/21} se resuelve con un tipo único 2 viviendas de 3D por núcleo de escaleras con soluciones distintas para planta baja y plantas altas, debido a la presencia del portal, con una anchura total de 8 metros. La menor dimensión de las viviendas de los bajos hacen que de los tres dormitorios sólo uno sea doble, mientras que las plantas altas tienen dos dobles. En ambos casos la cocina comedor estar constituye una pieza única a la que se accede directamente desde la puerta de entrada,



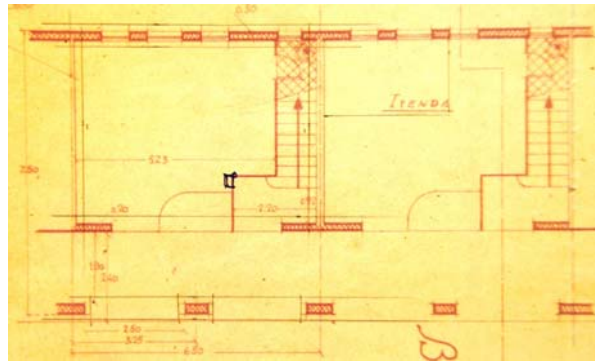
Img3.4/22
Grupo de 26 viviendas protegidas para funcionarios y obreros. Pontevedra. 1948 11. Plantas. (4 PON AMU 4559)



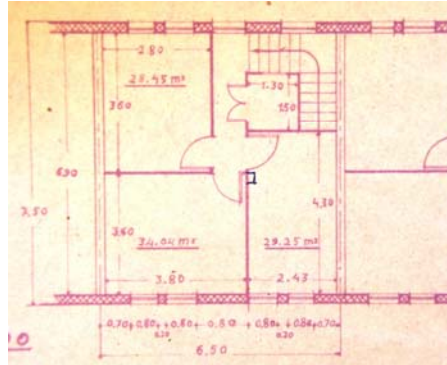
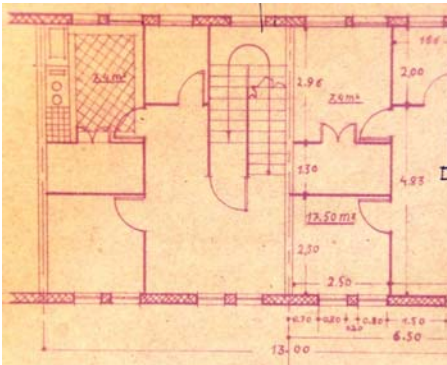
Img3.4/23
Grupo de 174 viviendas protegidas para funcionarios y obreros. Pontevedra. 1948 11. GARCÍA PABLOS, Rodolfo. Plantas. (4 PON AMU 4559)

convirtiéndose en un espacio pasante al resto de la vivienda, donde un distribuidor mínimo sirve a dos dormitorios y al cuarto de aseo.

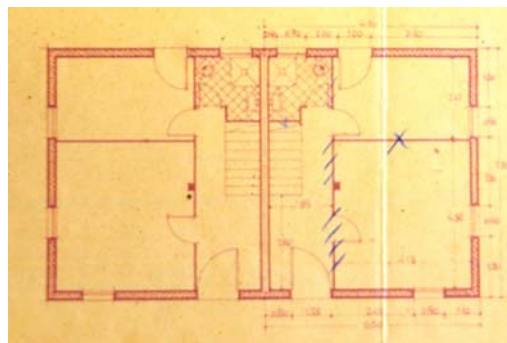
Las viviendas del grupo de la carretera de Marín^{lmg3.4/22} se dividen en dos tipologías claramente diferenciadas. En el bloque plurifamiliar de dos alturas con una anchura de 8,50 metros, sucede lo mismo que en el caso anterior, con un mismo tipo con dos variantes en planta baja y planta alta, con una clara diferenciación entre zona de día y zona de noche, con vestíbulo de acceso a la cocina y al comedor-estar, donde se manifiesta la diferencia de superficies entre las plantas, que se convierte en pasante al resto de la vivienda, con tres dormitorios y un cuarto de baño servidos por un distribuidor. Las unifamiliares adosadas se organizan en dos plantas, con zona de día más un dormitorio y un aseo en planta baja y tres dormitorios con el baño en planta alta. Dos de las unidades extremas se resuelven de modo diferente al cambiar la posición de la escalera y disponer cuatro dormitorios en planta alta. El grupo de Campolongo^{lmg3.4/23} se resolvía en su totalidad con bloques de viviendas plurifamiliares con dos viviendas por planta por cada núcleo de escaleras. Se establecieron dos anchuras diferentes de 9 metros para los que daban a la avenida principal y 8,50 para el resto, generándose hasta cuatro soluciones planimétricas denominadas A, B, C y D, con dos variantes A' y B', que oscilan desde los 74,06 m² y 4D de la vivienda A hasta la B' que tiene 47,03 m² y 2D. El resto de tipos tiene un programa de 3D. Los criterios de distribución se someten al cumplimiento de la exigencia cuantitativa de viviendas, por lo que la disposición de los cuartos de estar en los dos tamaños extremos se halla en la fachada opuesta a la escalera y en el resto se ubica en la misma que ésta. Lo mismo sucede con la disposición de los cuartos húmedos, perfectamente agrupados en el tipo A y con una posición extraña del cuarto de baño en el tipo B. En los tipos C y D se produce la agrupación de cocina-comedor, convertido en espacio pasante.



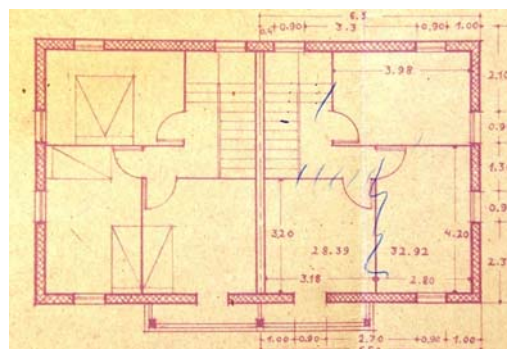
Img3.4/24
 [2 LUG Islas]
Grupo "Hermanos Pedrosa" de 88 viviendas protegidas para obreros.
 Lugo. 1946 04 – 1949 11.
 RODRÍGUEZ SANZ, Mariano
 SÁNCHEZ NÚÑEZ, Ruperto.
 Bloque: planta baja.
 (2 LUG APR OSH 30879)



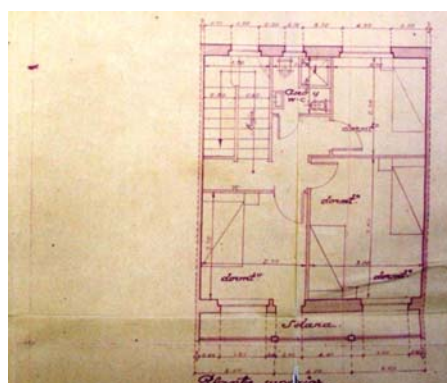
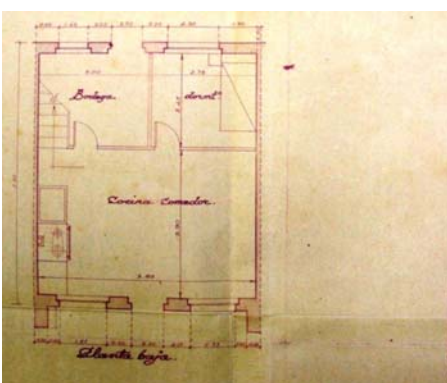
Img3.4/25 – Img3.4/26
 [2 LUG Islas]
Grupo "Hermanos Pedrosa" de 88 viviendas protegidas para obreros.
 Lugo. 1946 04 – 1949 11.
 RODRÍGUEZ SANZ, Mariano
 SÁNCHEZ NÚÑEZ, Ruperto.
 Bloque: planta primera –
 Bloque: planta segunda.
 (2 LUG APR OSH 30879)



Img3.4/27
 [2 LUG Islas]
Grupo "Hermanos Pedrosa" de 88 viviendas protegidas para obreros.
 Lugo. 1946 04 – 1949 11.
 RODRÍGUEZ SANZ, Mariano
 SÁNCHEZ NÚÑEZ, Ruperto.
 Viviendas pareadas: planta baja.
 (2 LUG APR OSH 30879)



Img3.4/28
 [2 LUG Islas]
Grupo "Hermanos Pedrosa" de 88 viviendas protegidas para obreros.
 Lugo. 1946 04 – 1949 11.
 RODRÍGUEZ SANZ, Mariano
 SÁNCHEZ NÚÑEZ, Ruperto.
 Viviendas pareadas: planta primera.
 (2 LUG APR OSH 30879)



Img3.4/29 – Img3.4/30
 [4 VIG Rocio – Arriba – Medio – Abajo]
Grupo "Juan Canalejo" de 117 viviendas protegidas para pescadores.
 Vigo. 1945 02.
 ÁLVAREZ-SALA Y MORIS, Enrique.
 Planta baja – Planta primera.
 (4 VIG AMU 384)

En el grupo lucense la dimensión de los bloques de viviendas unifamiliares adosadas se reduce a 7,50 m. cada uno de ellos se compone de seis unidades con una anchura de 6,50 m. La planta baja^{lmg3.4/24} se divide en dos zonas perfectamente separadas. La primera define un espacio longitudinal porticado con dos huecos en arquería por módulo, que da a acceso a la segunda más ancha con los portales de acceso a las viviendas y a los locales comerciales. Las viviendas ocupan todo el fondo del bloque y se desarrollan en la primera^{lmg3.4/25} y en la segunda^{lmg3.4/26} plantas. Esta última tiene tres dormitorios y un pequeño aseo, destinando la primera a comedor que se transforma en zona de paso en su planta y entre las plantas, con cocina, un cuarto dormitorio y un baño. El trazado de la escalera cambia, pasando de dos zancas en paralelo de la planta baja a la primera, a dos en L de ésta a la segunda. La adición lateral es simple sin utilizar simetrías que podrían haber ahorrado costes estructurales y de instalaciones. Sí organizados simétricamente y con las mismas dimensiones de 6,50 metros de anchura y 7,50 de profundidad, se construyeron las viviendas pareadas en el mismo grupo. Con un solo pilar central que define un pórtico que con los muros medianeros soporta el forjado superior, la planta baja^{lmg3.4/27} se divide en dos bandas perpendiculares a fachada, una más estrecha con las circulaciones y el aseo y otra más ancha con la cocina al patio y el comedor al frente. Esta claridad compositiva se pierde en la primera planta^{lmg3.4/28} que aloja tres dormitorios, dos dobles y uno sencillo que da al balcón que caracteriza la fachada principal. Las viviendas unifamiliares del “Juan Canalejo” tienen unas dimensiones de 6 metros de frente por 8 de fondo, lo que permite el apoyo en los muros medianeros sin necesidad de elementos intermedios. También se compone su planta baja^{lmg3.4/29} en dos bandas, aunque en este caso paralelas a fachada. La primera más ancha, alberga la cocina-comedor sin vestíbulo de acceso y que da paso a un dormitorio, una bodega que conecta con el patio posterior y la escalera a primera planta

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.4/31

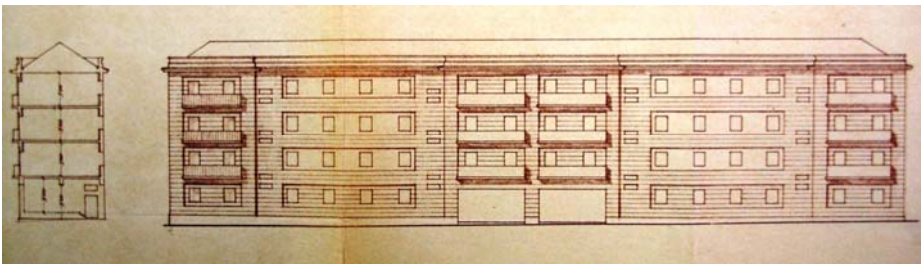
Bloque de viviendas para pescadores.

Vigo. 1948 07.

ECHENIQUE GÓMEZ, Francisco.

Planta tipo.

(4 VIG AMU 443)



Img3.4/32

[4 VIG Castela 87]

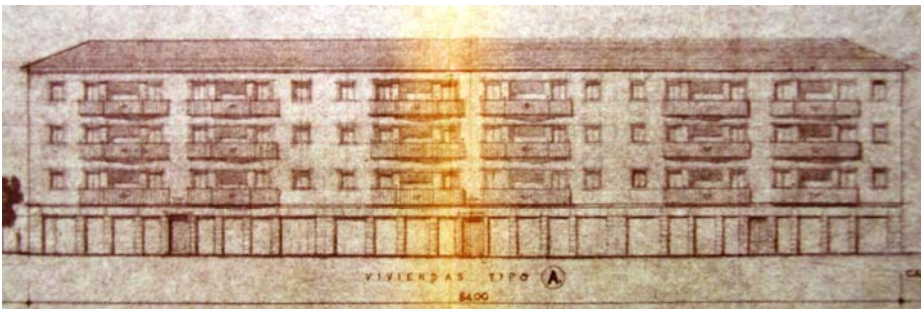
Grupo de 126 viviendas protegidas en Coia.

Vigo. 1948 05.

ÁLVAREZ-SALA Y MORIS, Enrique.

Sección / Alzado principal.

(4 VIG AMU 437)



Img3.4/33

Grupo de 174 viviendas protegidas para funcionarios y obreros.

Pontevedra. 1948 11.

GARCÍA PABLOS, Rodolfo.

Alzado.

(4 PON AMU 4559)



Img3.4/34

[4 PON Buenos Aires - Julio Camba - Sierra - Escudero]

Grupo de 84 viviendas protegidas para funcionarios y obreros.

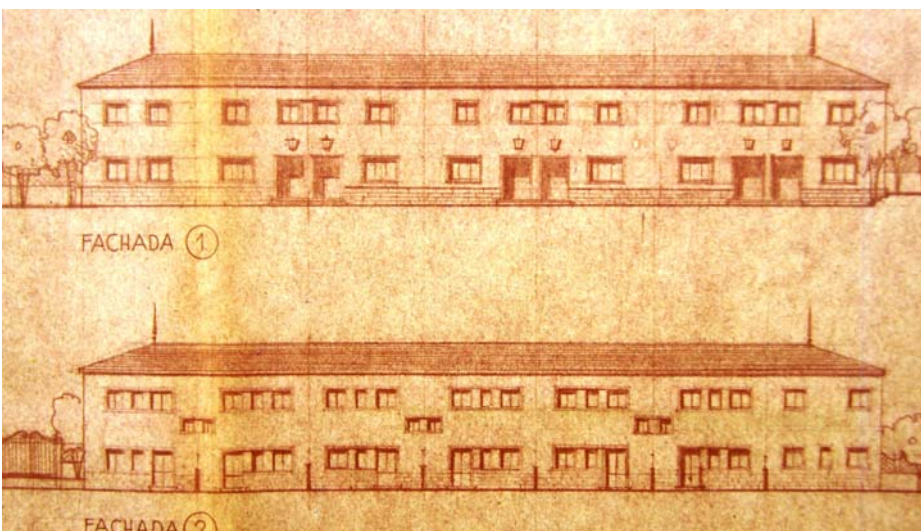
Pontevedra. 1949 11.

GARCÍA PABLOS, Rodolfo.

QUIROGA LOSADA, Emilio.

Alzados.

(4 PON AMU 4559)



Img3.4/35

Grupo de 26 viviendas protegidas para funcionarios y obreros.

Pontevedra. 1948 11.

GARCÍA PABLOS, Rodolfo.

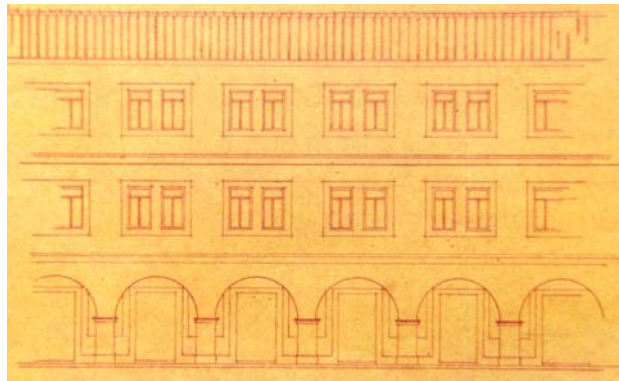
Alzados.

(4 PON AMU 4559)

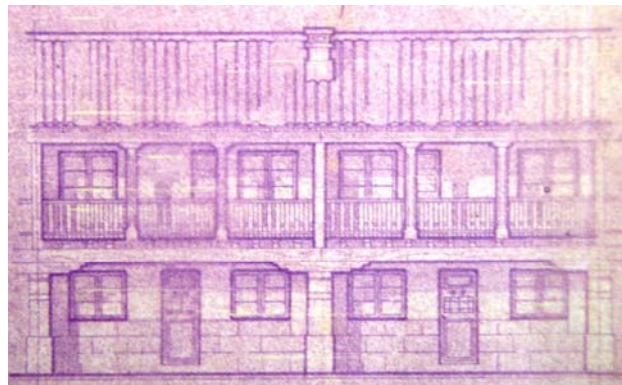
que mantiene las crujías de la inferior, definidas por la posición de la viga que soporta la zanca de la escalera y donde están el cuarto de aseo y otros tres dormitorios, dos al frente que abren a la solana y otro a la fachada posterior.

El análisis de los alzados de los diferentes grupos reafirma todo lo dicho hasta el momento. En el del grupo de pescadores de Vigo^{Img3.4/31} se produce un quiebro de la cornisa debido a la pendiente de la calle hasta el punto de aparecer una planta más en la zona más baja. Las dos partes resultantes se organizan según una asimetría frontal en la que si en ambas prescindimos de los tramos extremos, los centrales sí son simétricos con tres bandas verticales, de tres, cinco y tres huecos, pero no iguales entre sí tal y como refleja el entrepaño de las ventanas en el tramo de cinco huecos. Destaca sobre el resto el gran hueco tripartito de acceso al patio-jardín. El alzado del grupo de Coia^{Img3.4/32} sí define una simetría frontal primaria, en las que sus dos lados también son casi simétricos a partir de la primera planta, debido a los dos grandes huecos de entrada al espacio interior. La diferencia de dimensión se absorbe en los balcones extremos, más cortos que los centrales. El alzado del grupo no construido de Campolongo^{Img3.4/33} mantiene el mismo criterio, en el que una simetría total es el producto de tres simetrías parciales de cada uno de los portales, también con cierto movimiento debido a la presencia de balcones curvos. Idéntico razonamiento, pero no con continuidad de fachada debido a dos grandes huecos que en planta baja permiten el paso al patio jardín, es válido para el alzado que mira al mercado del grupo pontevedrés^{Img3.4/34}. Estos cuatro conjuntos al definirse como bloques de vivienda plurifamiliar tienen una presencia y una escala claramente urbanos, no desentonando con sus entornos edificados construidos. En los grupos restantes, la escala es menor, tal y como se aprecia claramente en los alzados del grupo de la carretera de Marín^{Img3.4/35}, que al estar constituido por un número impar de unidades, las simetrías parciales

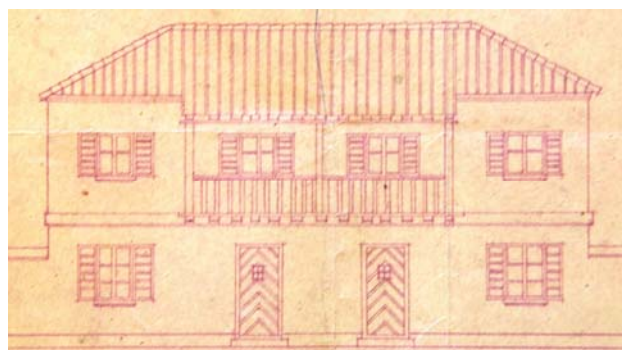
La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.4/36
 [2 LUG Islas]
Grupo "Hermanos Pedrosa" de 88 viviendas protegidas para obreros.
 Lugo. 1946 04 – 1949 11.
 RODRÍGUEZ SANZ, Mariano
 SÁNCHEZ NÚÑEZ, Ruperto.
 Bloque: alzado principal.
 (2 LUG APR OSH 30879)



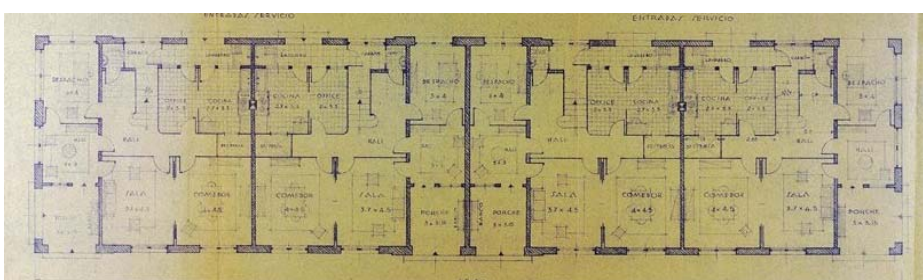
Img3.4/37
 [4 VIG Rocio – Arriba – Medio – Abajo]
Grupo "Juan Canalejo" de 117 viviendas protegidas para pescadores.
 Vigo. 1945 02.
 ÁLVAREZ-SALA Y MORIS, Enrique.
 Alzado principal.
 (4 VIG AMU 384)



Img3.4/38
 [2 LUG Islas]
Grupo "Hermanos Pedrosa" de 88 viviendas protegidas para obreros.
 Lugo. 1946 04 – 1949 11.
 RODRÍGUEZ SANZ, Mariano
 SÁNCHEZ NÚÑEZ, Ruperto.
 Viviendas pareadas: alzado principal.
 (2 LUG APR OSH 30879)



Img3.4/39
 [1 SAN Ciencias 3]
Viviendas para catedráticos.
 Santiago. 1943 05 – 1949 02.
 FUENTE ÁLVAREZ, Jenaro de la.
 Vista general.

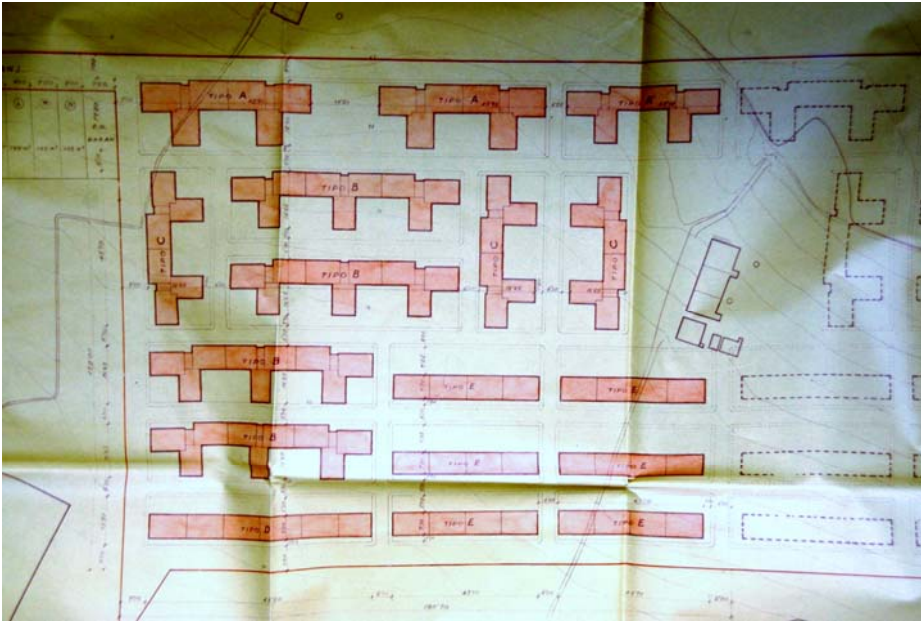


Img3.4/40
 [1 SAN Ciencias 3]
Viviendas para catedráticos.
 Santiago. 1943 05 – 1949 02.
 FUENTE ÁLVAREZ, Jenaro de la.
 Planta baja.
 (9 ALC AG 5 14 321 17307)

definidas por cada dos, no concluyen en una total, agravado por el hecho de que una unidad extrema cambia la entrada del frente del conjunto al lateral. El alzado del bloque del grupo lucense^{Img3.4/36} sí se organiza por la adición de seis unidades que definen una simetría parcial, con dos arcos en planta baja y dos grupos de dos huecos en plantas altas, generando un conjunto de simetría total, que, como hemos visto, no se corresponde con la distribución de las plantas. En el otro conjunto para pescadores de Vigo, el alzado^{Img3.4/37} queda definido por un orden primario constituido por la marcada estructura de planta baja y la solaina de la primera. Al no ser una adición elemental sino que se compone por simetrías parciales cada dos unidades, la asimetría de la primera planta de cada una de las viviendas se equilibra con la de la contigua, generándose de este modo un claro orden general. La composición del alzado de las viviendas pareadas del grupo lucense^{Img3.4/38} está basado en una simetría total producto de dos asimetrías parciales. En estos dos últimos casos los juegos de planos definidos por los elementos de las primeras plantas, solaina y balcones, introducen cierto movimiento en la fachada, necesario sobre todo en el conjunto vigués, dada la longitud de cada una de las hileras de viviendas, rompiendo en cierta medida la monotonía que generaría una fachada plana.

Con un carácter completamente distinto a los anteriores, puesto que no se trata de viviendas protegidas, nos encontramos con el grupo de viviendas para catedráticos promovidas por la Universidad de Santiago y ubicadas en el campus universitario^{Img3.4/39}, constituidas por cuatro unidades unifamiliares adosadas que se desarrollan en dos plantas, definiendo un volumen paralelepípedo roto por la inclusión de dos arcos de medio punto en el centro de cada lado. Su planta se organiza por repetición de un módulo con dos viviendas^{Img3.4/40} que disponen sus accesos en los extremos de las mismas. Programa amplio acorde a sus destinatarios.

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.4/41

[1 FER Bazán]

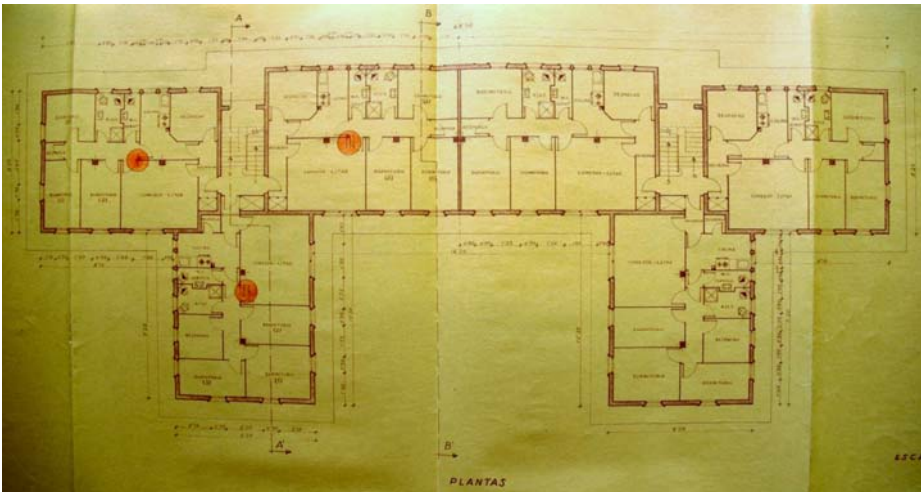
Conjunto de 288 viviendas para empleados y obreros de la "Empresa Nacional Bazán".

Ferrol. 1952 03.

DELGADO CAJAL, José
GARCÍA LASTRA, Vicente.

Planta general.

(1 FER AMU 1654 - 1678)



Img3.4/42

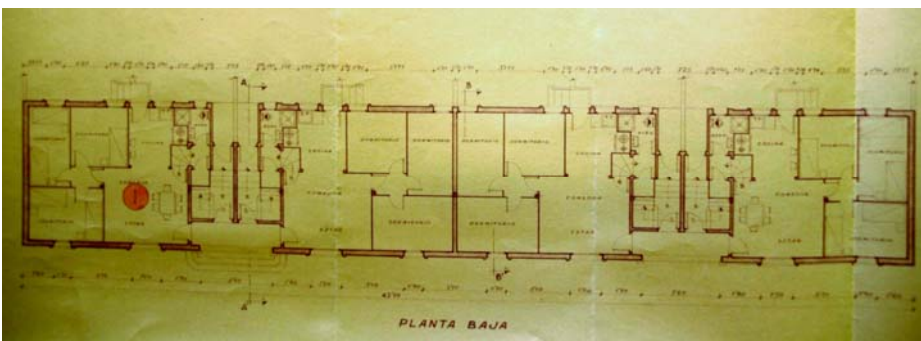
[1 FER Bazán]

Conjunto de 288 viviendas para empleados y obreros de la "Empresa Nacional Bazán".

Ferrol. 1952 03.

DELGADO CAJAL, José
GARCÍA LASTRA, Vicente.

Viviendas para empleados: planta tipo.



Img3.4/43

[1 FER Bazán]

Conjunto de 288 viviendas para empleados y obreros de la "Empresa Nacional Bazán".

Ferrol. 1952 03.

DELGADO CAJAL, José
GARCÍA LASTRA, Vicente.

Viviendas para obreros: planta baja.



Img3.4/44- Img3.4/45

Conjunto de 288 viviendas para empleados y obreros de la "Empresa Nacional Bazán".

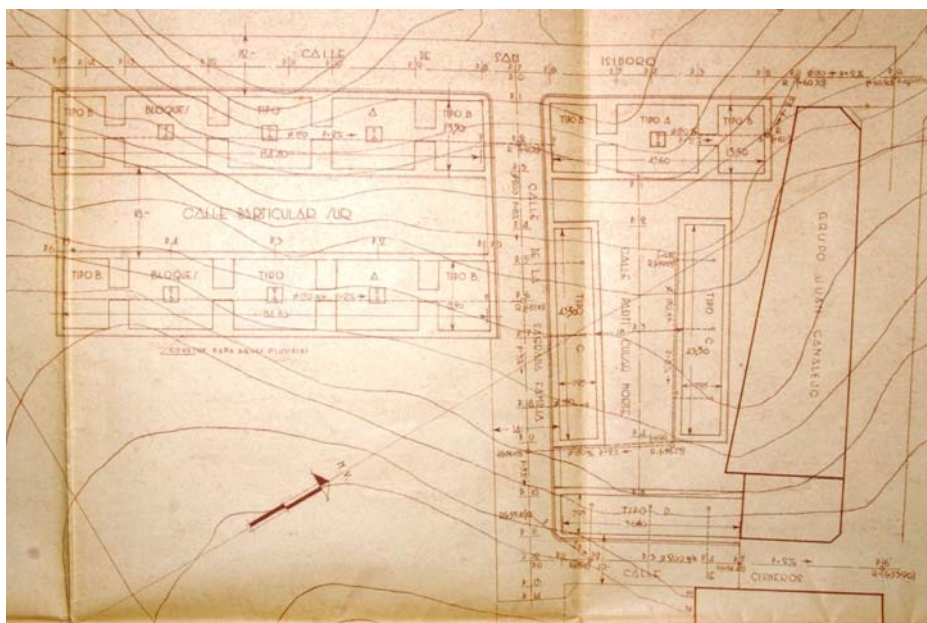
Ferrol. 1952 03.

Viviendas para empleados: vista general.

Viviendas para obreros: vista general.

EMPRESARIAL

Al constatar que la iniciativa de las administraciones públicas no podía resolver por sí misma el citado problema de la vivienda, algunas empresas nacionales decidieron acometer por su cuenta la construcción de edificios residenciales para sus trabajadores. Una de ellas fue la Empresa Bazán de Construcciones Navales Militares S. A., que encargó a los arquitectos José Delgado Carvajal y Vicente García Lastra un proyecto firmado en marzo de 1952, para la construcción de 288 viviendas para empleados y 952 obreros de la misma en un lugar situado al este de Ferrol, en una zona periférica bien orientada y de topografía suave. El conjunto iba equipado con servicios de Capilla, Economato, Escuela de Párvulos, y demás edificios sociales. Se previó el desarrollo del plan en cuatro grupos o etapas, y en el primer grupo se proyectaron un total de 288 viviendas, 66 para empleados y 222 para obreros^{lmg3.4/41}. Se planteó una organización con las calles mayores en dirección este oeste y las menores normales a ellas. Los edificios se disponen según las calles mayores, los más bajos al sur y los más altos al norte. La jerarquía de los puestos de trabajo se lleva a las edificaciones. Bloques plurifamiliares en peine, finalmente de tres alturas en lugar de las cuatro previstas, con tres viviendas por planta y núcleo de escaleras, agrupados en dos o tres unidades para los empleados, con tres dormitorios, despacho, y comedor-estar independiente de la cocina^{lmg3.4/42} y bloques lineales de unidades adosadas de 2 plantas con cuatro viviendas cada una para los obreros, con tres dormitorios y cocina-comedor pasante^{lmg3.4/43}. Construcción con estructura de hormigón y cerramiento continuo con enfoscado con acabado distinto refuerza la diferencia entre la expresión más urbana de los bloques en peine^{lmg3.4/44} y de la los lineales^{lmg3.4/45} que se les ha dado cierto carácter regionalista, dotándolos de porches y solanas, debido a su mayor visibilidad dada su posición.



Img3.4/46

[01 COR Sagrada Familia - Cardenal Cisneros - San Isidoro]

Grupo "La Sagrada Familia" de 186 viviendas protegidas.

A Coruña. 1952 09 - 1953 01.

REY PEDREIRA, Santiago.

Planta general.

(1 COR AMU AYT 7938)

BENÉFICA

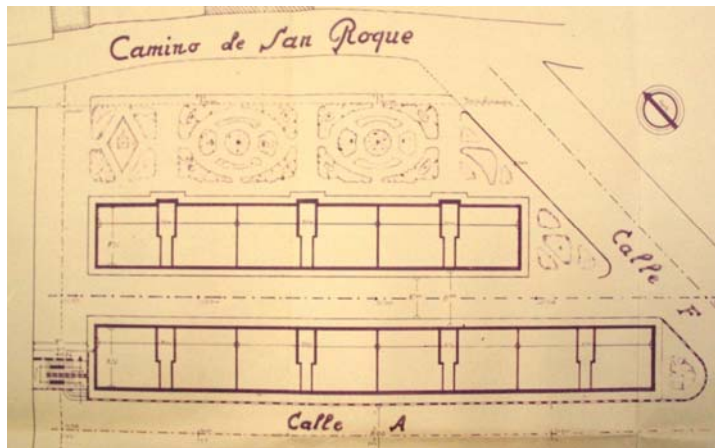
Una parte importante de las personas que incrementaron la población de las ciudades gallegas durante la Autarquía pertenecía a las clases peor dotadas económicamente. Ello hizo que fuese necesario colaborar con el Estado para dotar a cada familia de una vivienda digna, según los parámetros sociales y morales de la época. Esa colaboración fue prestada por algunas entidades constructoras benéficas, de inspiración religiosa, que se crearon por los motivos citados. En el ámbito nacional, la más conocida fue la Constructora Benéfica Belén, constituida en Madrid en 1950 con el propósito de ayudar a los obreros de la construcción para que con su trabajo pudieran llegar a poseer su propia vivienda^{3.4/24}. En A Coruña fue la Entidad Constructora Benéfica La Sagrada Familia la promotora de un proyecto de construcción de 1750 viviendas económicas, firmado en enero de 1953 por Santiago Rey Pedreira, una vez que el I.N.V. aprobase el anteproyecto de septiembre de 1952, convirtiéndose de este modo en viviendas protegidas. Se situaban en una zona periférica al sur de la ciudad y con buena orientación. El grupo se completaba con los servicios de Iglesia, Grupo Escolar, Mercado, Cinemátografo y Casino, finalmente no ejecutados. Del total previsto sólo se construyeron 252 en una primera fase y 210 en una posterior. La etapa inicial estaba constituida por dos manzanas con dos y cuatro bloques de viviendas respectivamente, según dos tipologías diferentes, sin equipamientos ni proyecto específico del espacio público intersticial^{3.4/50}.

En este ámbito también fue importante la labor desarrollada por la obra social de las Cajas de Ahorro, fundamentalmente la de la Municipal de Vigo, promotora de las siguientes cuatro actuaciones a estudiar, compuesta por viviendas para funcionarios, viviendas para obreros y viviendas económicas,

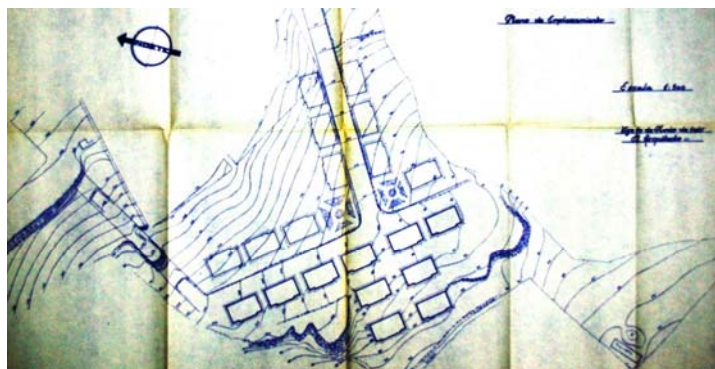
3.4/24

"Constructora Benéfica Belén"
en *BDA* 26 (1953) 14

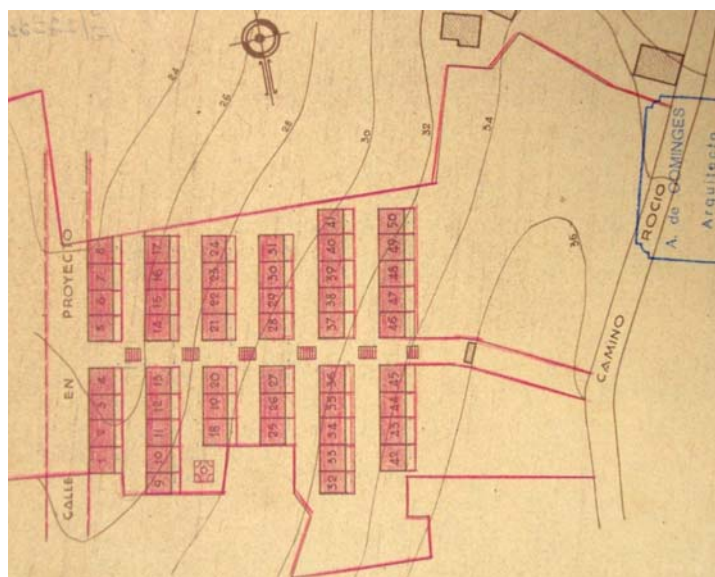
La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.4/47
 Grupo de 56 viviendas para funcionarios en San Roque.
 Vigo. 1942 06.
 COMINGES TAPIAS, Antonio de.
 Planta general.
 (4 VIG AMU 338)



Img3.4/48
 [4 VIG Loureiro - Carballo - Enciño - Freixo]
 Grupo de 80 viviendas para obreros en San Roque.
 Vigo. 1943 12 - 1947 06.
 COMINGES TAPIAS, Antonio de.
 Planta general.
 (4 VIG AMU 339)



Img3.4/49
 Grupo de 50 viviendas económicas en Bouzas.
 Vigo. 1945 12.
 COMINGES TAPIAS, Antonio de.
 Planta general.
 (4 VIG AMU 373)



Img3.4/50
 [4 VIG Cordoeira - Torroso - Castro Castriño - Suido]
 Grupo "Torre de Coia" de 80 viviendas económicas.
 Vigo. 1946 04.
 COMINGES TAPIAS, Antonio de.
 Planta general.
 (4 VIG AMU 373)

pero nunca mezcladas entre sí. El arquitecto de los cuatro proyectos, colaborador habitual de la Caja de Ahorros, fue Antonio de Cominges Tapias, por lo que podremos encontrar elementos comunes en alguna de las realizaciones. La primera planteada fue el Grupo de 56 viviendas para funcionarios con proyecto de junio de 1946 y situada al sur de la ciudad, en una zona periférica próxima a la carretera a Madrid^{!img3.4/47}. Consta de dos hileras paralelas de tres y cuatro bloques con cuatro alturas y dos viviendas por planta, con una pequeña zona ajardinada delante del bloque corto, que queda en sombra al ubicarse al norte de la parcela. Con una propuesta de bloques exentos de tres alturas y ocho viviendas por bloque, el Grupo de 80 viviendas para obreros en San Roque, muy próximos a los anteriores, fue proyectado en dos fases de diez bloques cada una, en diciembre de 1943 y junio de 1947. La primera fase se conformó como una T invertida en torno a dos calles casi ortogonales y la segunda en tres hileras desiguales de seis, dos y dos bloques, definiendo una ordenación final en cruz^{!img3.4/48}. Hay una mínima preocupación por el tratamiento ajardinado de las esquinas definidas por el encuentro de las calles principales. Al igual que el grupo anterior, no tiene ningún equipamiento complementario. Los dos últimos casos son de viviendas económicas, pasando de un modelo plurifamiliar a otro unifamiliar. Ambas se hallan al suroeste del centro de la ciudad en la zona comprendida entre las vías a Bouzas y a Samil, estando más alejada de aquél el Grupo de 50 viviendas económicas en Bouzas^{!img3.4/49}, constituido por seis hileras paralelas de viviendas unifamiliares adosadas de una altura, dispuestas en la dirección de la menor pendiente del terreno, separadas por una vía central en la dirección de máxima pendiente, definiendo un esquema en doble peine. Tal y como se puede apreciar en el plano de ordenación, en la totalidad del resto de la parcela no se proyectó nada, ni equipamientos, ni espacio público. Idénticos criterios rigieron la ordenación del Grupo Torre de Coia de 80 viviendas económicas^{!img3.4/50}, con



Img3.4/51

[1 COR Sagrada Familia - Cardenal Cisneros - San Isidoro]

Grupo "La Sagrada Familia" de 186 viviendas protegidas.

A Coruña. 1952 09 – 1953 01.

REY PEDREIRA, Santiago.

Bloques C: Vista parcial.



Img3.4/52

[1 COR Sagrada Familia - Cardenal Cisneros - San Isidoro]

Grupo "La Sagrada Familia" de 186 viviendas protegidas.

A Coruña. 1952 09 – 1953 01.

REY PEDREIRA, Santiago.

Bloques A y B: Vista parcial.



Img3.4/53

Grupo de 56 viviendas para funcionarios en San Roque.

Vigo. 1943 12 – 1947 06.

COMINGES TAPIAS, Antonio de.

Vista parcial.



Img3.4/54

[4 VIG Loureiro - Carballo - Enciño - Freixo]

Grupo de 80 viviendas para obreros en San Roque.

Vigo. 1943 12 – 1947 06.

COMINGES TAPIAS, Antonio de.

Vista parcial.

siete hileras paralelas, separadas por una vía central, definiendo en este caso una simetría perfecta gracias a la misma longitud de cada uno de los tramos. Las tres primeras parejas de hileras, situadas en la posición más elevada, están constituidas por dos bloques de dos alturas y cuatro viviendas por bloque. Las cuatro parejas siguientes están formadas por cuatro viviendas unifamiliares adosadas de una altura.

La materialización de cada uno de los grupos responde a dos criterios. Uno económico, que diferenciará las tres categorías comentadas: viviendas para funcionarios, para obreros y económicas. Otro geográfico, puesto que se utilizarán las soluciones constructivas habituales en cada una de las ciudades y que encajen con el carácter de protegidas que tienen todas las viviendas. Hay que pensar que el estudio de un proyecto de viviendas económicas implica siempre la máxima economía de superficie edificada, para el mejor aprovechamiento de superficie del terreno y menor coste de éstos. Además hay que conseguir una estructura económica de fácil y rápida ejecución para lo cual es necesario agrupar los servicios de las viviendas y que se unifiquen los detalles de las obras, carpinterías, instalaciones, servicios..., a fin de llegar a lo posible a soluciones próximas a la prefabricación, con lo cual se gana tiempo de realización y facilidad de mano de obra. Si observamos las fotografías de los tres primeros ejemplos, que son los de bloque plurifamiliar^{Img3.4/51-Img3.4/54}, vemos que los bloques coruñeses utilizan revestimientos continuos como material de fachada, susceptibles de tratamiento cromático variado, con el fin de marcar los elementos principales de la composición. Por su parte, en los dos grupos vigueses predomina la piedra como material de cerramiento, alternando las labras basta y fina en detalles en el de funcionarios y la basta con el revestimiento continuo blanco en el de obreros. Las volumetrías resultantes son sencillas como resultado de la aplicación de los criterios de economía explicados anteriormente. Además, debido al carácter



Img3.4/55

[4 VIG Cordoeira - Torroso - Castro
Castríño - Suido]

*Grupo "Torre de Coia" de 80
viviendas económicas.*

Vigo. 1946 04.

COMINGES TAPIAS, Antonio de.

Viviendas plurifamiliares: vista
parcial.



Img3.4/56

[4 VIG Cordoeira - Torroso - Castro
Castríño - Suido]

*Grupo "Torre de Coia" de 80
viviendas económicas.*

Vigo. 1946 04.

COMINGES TAPIAS, Antonio de.

Viviendas unifamiliares: vista parcial.



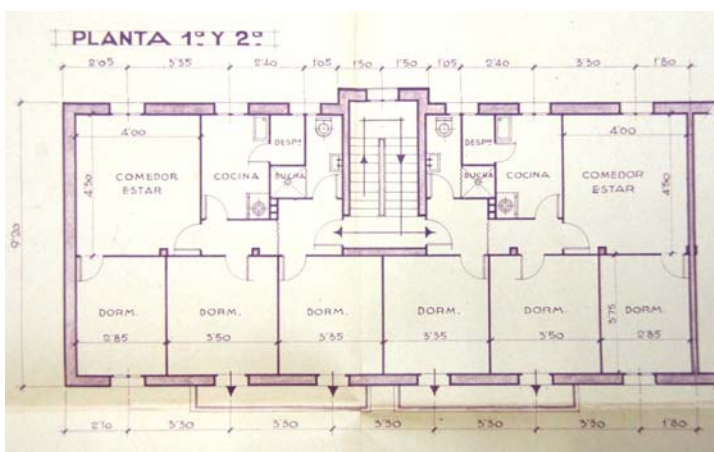
Img3.4/57

*Grupo de 50 viviendas económicas
en Bouzas.*

Vigo. 1945 12.

COMINGES TAPIAS, Antonio de.

Vista parcial.



Img3.4/58

*Grupo de 56 viviendas para
funcionarios en San Roque.*

Vigo. 1943 12 - 1947 06.

COMINGES TAPIAS, Antonio de.

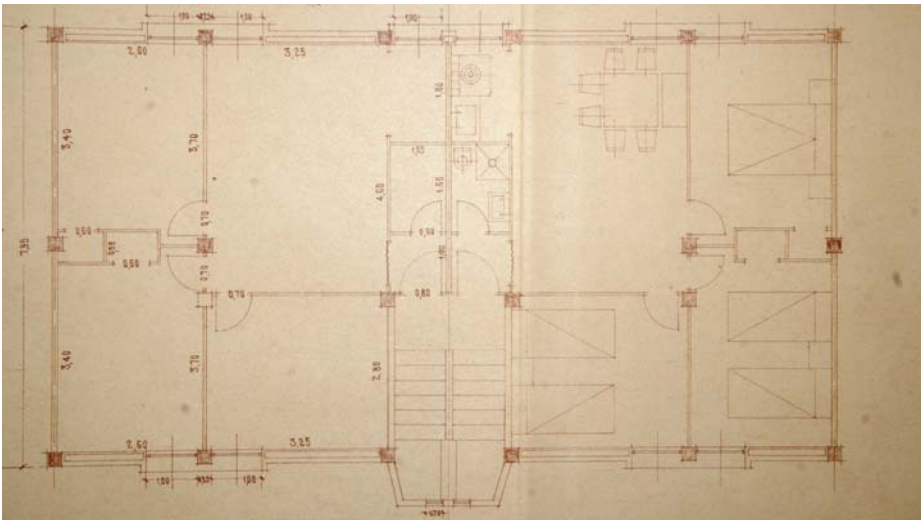
Planta tipo.

(4 VIG AMU 338)

plurifamiliar y la construcción en bloque, no ha habido intervenciones que hayan alterado las soluciones iniciales, al margen de los inevitables cambios en las carpinterías. No sucede lo mismo en los dos grupos de viviendas económicas de Vigo^{Img3.4/55-Img3.4/57}, donde la materialización inicial, coincidente con la del grupo de viviendas obreras, con una cuidadosa disposición de la piedra en los elementos principales de la composición, tanto en las unifamiliares de ambos grupos como en las plurifamiliares del “Grupo Torre de Coia”, que se combinaban perfectamente con paños lisos en blanco, definiendo una expresión bicolor típica del sur de Galicia. Actuaciones incontroladas, que en las plurifamiliares pasan por cegar por adición de volúmenes las escultóricas escaleras cuya ligereza contrastaba con la rotundidad de los volúmenes compactos de las viviendas, combinando con la utilización de todo el catálogo posible de revestimientos cerámicos, no sólo en los nuevos cuerpos, sino también en los iniciales paños lisos, hasta elevaciones de otra planta en las unifamiliares, sin ningún tipo de cuidado o respeto por lo que había debajo. Todo ello combinado con las soluciones diferentes y variopintas con las que cada propietario ha querido competir en un imaginario concurso de disparates con un doble premio en lo formal y en lo material. Sólo algunas piezas conservan la dignidad inicial y sirven para evidenciar aún más el contraste y lamentarnos de que las actuaciones no se hubiesen controlado para hacerlas con cierta unidad de criterio.

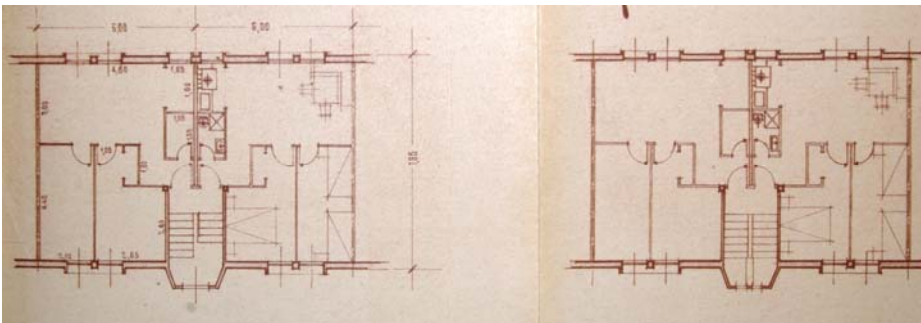
Al igual que en la construcción, las plantas de las diferentes viviendas nos muestran la diferencia social de quienes las habitan. El bloque para funcionarios^{Img3.4/58} se organiza de modo claro al no haber ningún condicionante geométrico por el solar. Dos viviendas simétricas por escalera, con una línea de pilares intermedios que divide el bloque en dos bandas de diferente anchura, que se aprovecha para establecer una perfecta zonificación. El centro de la banda más ancha está ocupado por

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



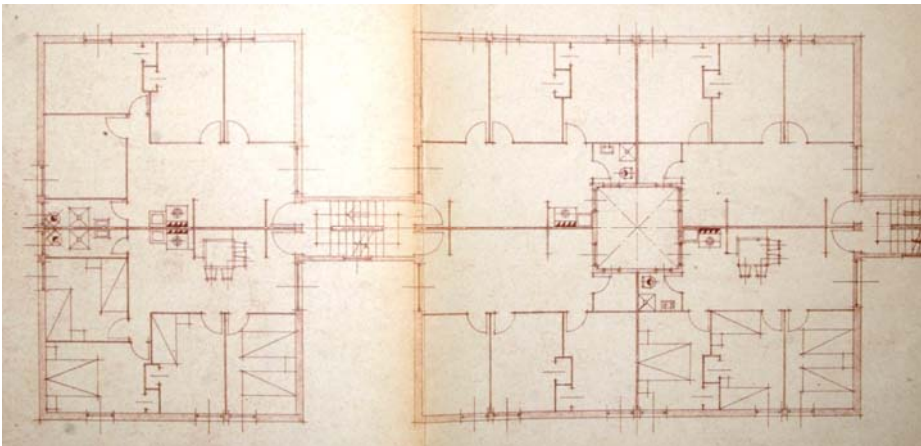
Img3.4/59

[01 COR Sagrada Familia - Cardenal Cisneros - San Isidoro]
 Grupo "La Sagrada Familia" de 186 viviendas protegidas.
 A Coruña. 1952 09 – 1953 01.
 REY PEDREIRA, Santiago.
 Bloques C: planta tipo.
 (1 COR AMU AYT 7938)



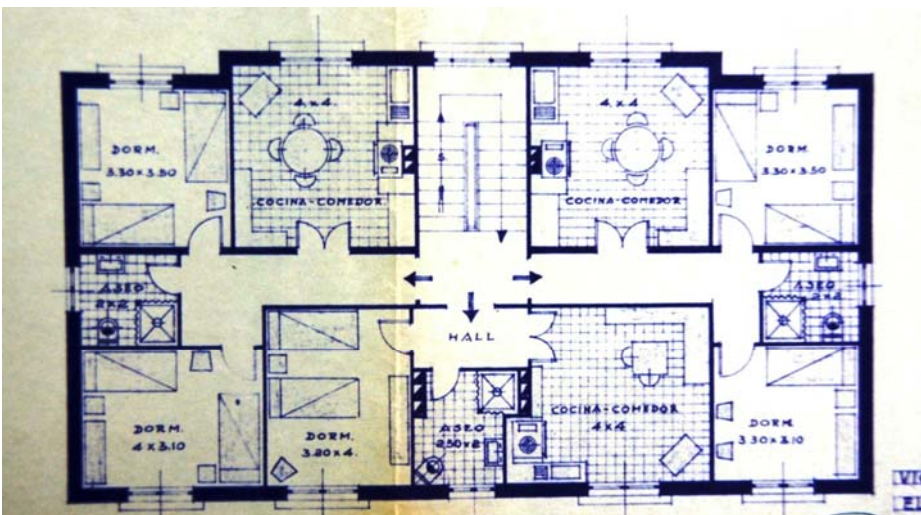
Img3.4/60

[01 COR Sagrada Familia - Cardenal Cisneros - San Isidoro]
 Grupo "La Sagrada Familia" de 186 viviendas protegidas.
 A Coruña. 1952 09 – 1953 01.
 REY PEDREIRA, Santiago.
 Bloques D: plantas
 (1 COR AMU AYT 7938)



Img3.4/61

[01 COR Sagrada Familia - Cardenal Cisneros - San Isidoro]
 Grupo "La Sagrada Familia" de 186 viviendas protegidas.
 A Coruña. 1952 09 – 1953 01.
 REY PEDREIRA, Santiago.
 Bloques A y B: planta tipo.
 (1 COR AMU AYT 7938)

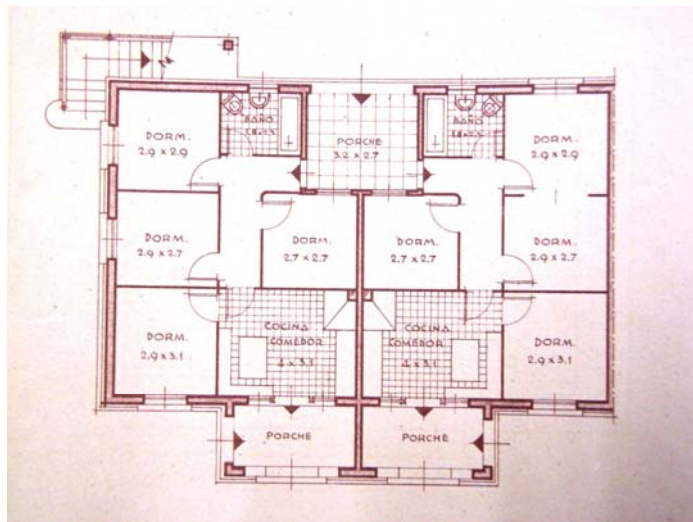


Img3.4/62

[4 VIG Loureiro - Carballo - Enciño - Freixo]
 Grupo de 80 viviendas para obreros en San Roque.
 Vigo. 1943 12 – 1947 06.
 COMINGES TAPIAS, Antonio de.
 Bloque: planta tipo.
 (4 VIG AMU 339)

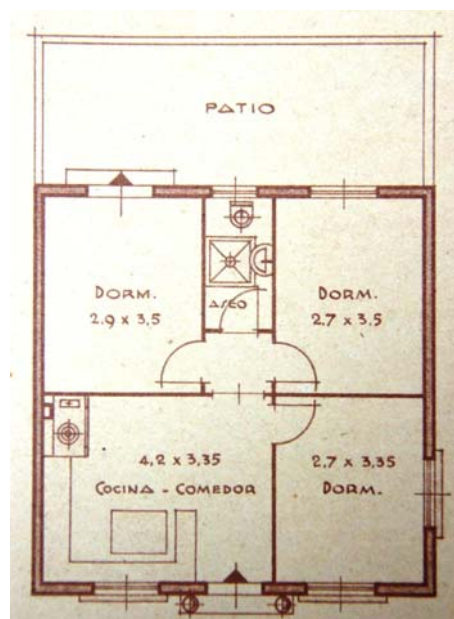
la caja de escaleras. A ambos lados se halla el paquete de cuartos húmedos que con los espacios de relación, rematando la banda con toda su anchura en el comedor estar. La más estrecha está constituida por tres dormitorios dobles de igual longitud y diferente anchura. Al primero se accede desde el vestíbulo, al segundo desde el pasillo, más estrecho, y al tercero desde el comedor. En el grupo coruñés hay hasta cuatro tipos distintos de viviendas. Los denominados bloques C^{Img3.4/59} y D^{Img3.4/60} tienen ambos 7,95 metros de anchura y 14 y 12 de longitud respectivamente. La diferencia dimensional permite que las viviendas del bloque C tengan tres dormitorios por dos del bloque D. En ambos casos la escalera ocupa el centro y su anchura define una banda de servicios donde se disponen el cuarto de aseo y la cocina que está unida al comedor, abierto a la fachada opuesta a la entrada al bloque. El bloque tipo A^{Img3.4/61} está constituido por cuatro viviendas por planta con un patio central cuadrado, con una perfecta separación en dos bandas. La perimetral está ocupada por tres dormitorios en línea y la central por el aseo y la cocina vinculada al estar comedor abierto, convirtiéndose en el lugar al que dan todas las habitaciones. A ambos lados del bloque se dispone un volumen exento con la caja de escaleras, de modo tal que sirve a cuatro viviendas. Esto se consigue desplazando en altura media planta cada bloque con respecto al siguiente. El bloque B está compuesto por dos viviendas por planta y se dispone en los extremos de una hilera de bloques A. Por eso no tiene patio y de este modo su programa se amplía a cuatro dormitorios conformando una L. Esto implica que su comedor sea menor que el del bloque A, con un dormitorio menos. Diferente a los anteriores es el bloque del grupo de obreros^{Img3.4/62} porque tiene tres viviendas por planta. Dos extremas con dos dormitorios dobles y cocina comedor y una central de un solo dormitorio, ejemplo de vivienda mínima, organizándose una planta perfectamente simétrica con las escaleras en posición central. Las dos plantas de las viviendas plurifamiliares del Grupo "Torre

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.4/63

[4 VIG Cordoeira - Torroso - Castro
Castríño - Suido]
*Grupo "Torre de Coia" de 80
viviendas económicas.*
Vigo. 1943 12 - 1947 06.
COMINGES TAPIAS, Antonio de.
Viviendas plurifamiliares: plantas
(4 VIG AMU 373)

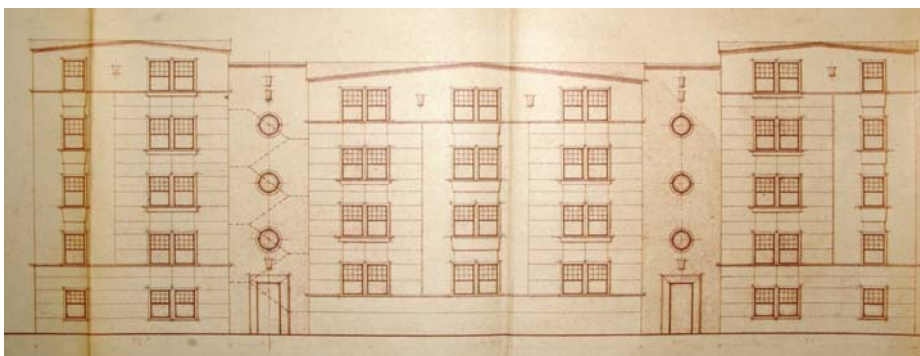


Img3.4/64

*Grupo de 50 viviendas económicas
en Bouzas.*
(4 VIG AMU 373)

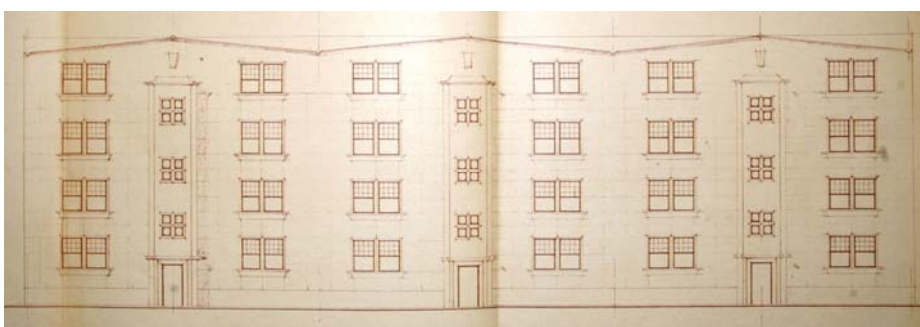
[4 VIG Cordoeira - Torroso - Castro
Castríño - Suido]
*Grupo "Torre de Coia" de 80
viviendas económicas.*
(4 VIG AMU 373)

Planta.



Img3.4/65

[01 COR Sagrada Familia - Cardenal
Cisneros - San Isidoro]
*Grupo "La Sagrada Familia" de 186
viviendas protegidas.*
A Coruña. 1952 09 - 1953 01.
REY PEDREIRA, Santiago.
Bloques A y B: alzado principal.
(1 COR AMU AYT 7938)



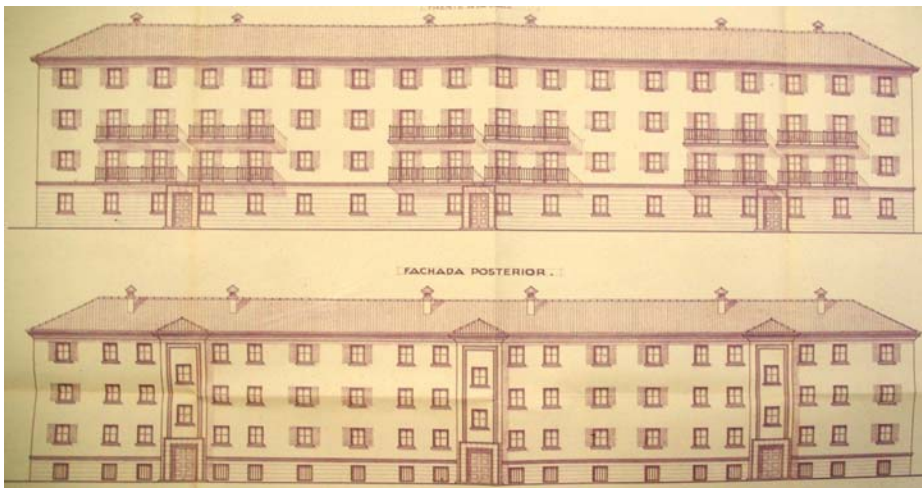
Img3.4/66

[01 COR Sagrada Familia - Cardenal
Cisneros - San Isidoro]
*Grupo "La Sagrada Familia" de 186
viviendas protegidas.*
A Coruña. 1952 09 - 1953 01.
REY PEDREIRA, Santiago.
Bloques C: alzado principal.
(1 COR AMU AYT 7938)

de Coia” son iguales, con un porche de acceso en el centro del lado largo del rectángulo que da a las viviendas con cuatro dormitorios y una cocina comedor de pequeñas dimensiones, todo ello con una composición no demasiado clara y con uno de los dormitorios a segundas luces^{Img3.4/63}. Todo esto fue permitido porque la Orden Ministerial que fijó las condiciones mínimas se promulgó al año siguiente al de la redacción de este proyecto. La repetición de la planta fue posible por la existencia de una escalera exterior que libra la entrada de las viviendas inferiores. La única diferencia es que las terrazas de la primera planta son porches en la baja. Las viviendas unifamiliares tienen la misma planta en los dos grupos^{Img3.4/64}. Con una superficie de 50 m² construidos tiene un programa de tres dormitorios, aseo y cocina comedor, según una distribución elemental que parte de una malla bidireccional en tres bandas, con la central más estrecha, uniendo módulos hasta llegar a la planta definitiva. Constituye un óptimo ejemplo de aprovechamiento distributivo, cumpliendo, además, la normativa de condiciones higiénicas de viviendas.

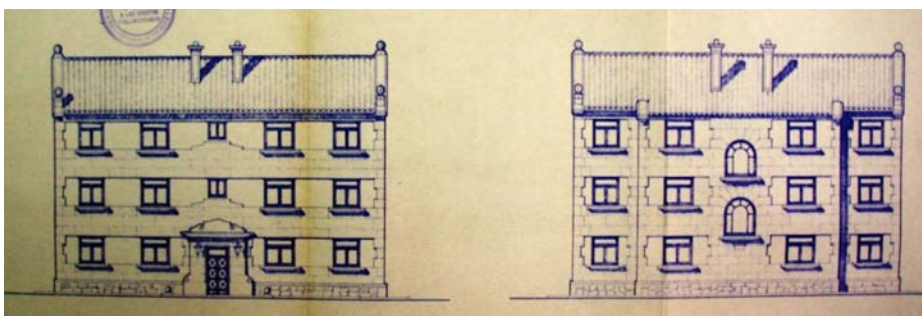
Los alzados son deudores de todo lo comentado hasta ahora. El de los bloques A y B del grupo coruñés^{Img3.4/65} tiene una composición pentapartita simétrica general, con simetrías parciales en los tres grupos centrales. El tratamiento diferente de los huecos, rectilíneos en los tres bloques de viviendas y circulares en los dos de escaleras, añadido a su diferente dimensión y a su retranqueo, genera una clara legibilidad del alzado. Pequeños juegos geométricos en bandas con el revestimiento y unas pequeñas claves de cemento, constituyen la única figuración. Ritmo variado debido a la diferencia de media planta entre los bloques de viviendas. El alzado del bloque C^{Img3.4/66} se resuelve con una simetría general resultado de la adición de tantas simetrías parciales como bloques conforman el conjunto. De nuevo diferencia en los huecos, con los de vivienda iguales a los del los bloques A y B, con el objetivo de economizar recursos, y con los de las escaleras

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



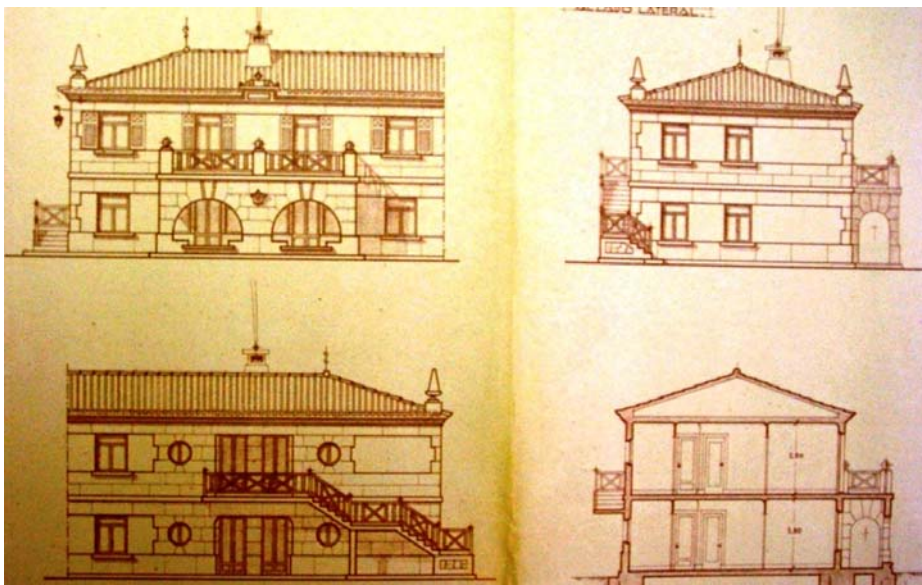
Img3.4/67

Grupo de 56 viviendas para funcionarios en San Roque.
Vigo. 1943 12 – 1947 06.
COMINGES TAPIAS, Antonio de.
Alzados.
(4 VIG AMU 338)



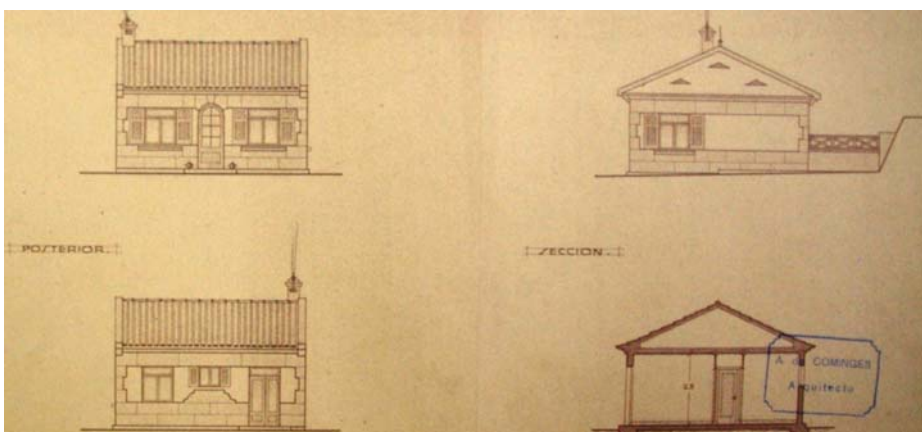
Img3.4/68

[4 VIG Loureiro - Carballo - Enciño - Freixo]
Grupo de 80 viviendas para obreros en San Roque.
Vigo. 1943 12 – 1947 06.
COMINGES TAPIAS, Antonio de.
Alzados.
(4 VIG AMU 339)



Img3.4/69

[4 VIG Cordoeira - Torroso - Castro Castríño - Suido]
Grupo "Torre de Coia" de 80 viviendas económicas.
Vigo. 1946 04.
COMINGES TAPIAS, Antonio de.
Viviendas plurifamiliares: alzados
(4 VIG AMU 373)



Img3.4/70

Grupo de 50 viviendas económicas en Bouzas.
(4 VIG AMU 373)
[4 VIG Cordoeira - Torroso - Castro Castríño - Suido]
Grupo "Torre de Coia" de 80 viviendas económicas.
(4 VIG AMU 373)
Viviendas unifamiliares: alzados, sección.

rectilíneos, en un volumen emergente en este caso rematado por una clave de mayor dimensión que las anteriores. Una solución similar, simetría general como resultado de la unión de tres simetrías parciales y con el bloque de escaleras sobresaliente del plano de fachada, es la planteada en la fachada posterior del grupo para funcionarios^{Img3.4/67}. En la principal, unos balcones generan cierto movimiento en un alzado un tanto plano y de gran longitud, con un zócalo perfectamente marcado. Se repite la monotonía de huecos por las razones esgrimidas. Los tres conjuntos restantes tienen un tratamiento unificador que refleja en el alzado los dos materiales con los que están proyectados, al situarse los huecos en unas bandas lisas de enlucido blanco definidas por paramentos de piedra, delimitando los extremos con soluciones en cremallera. El bloque de las viviendas para obreros presenta una perfecta simetría en sus dos alzados^{Img3.4/68}, marcándose claramente el eje en la fachada principal, que se inicia con el tratamiento monumental del portal y se continúa extrañamente con las ventanas más pequeñas del edificio, lo que permite un juego geométrico al límite pétreo, que se quiebra hasta alcanzar el hueco. En la fachada posterior, son las ventanas de la escalera quienes con su contrapeo y, sobre todo, con su solución en arco, marcan el centro, con un tratamiento de piedra en todo el desarrollo vertical de la fachada, ayudado por el resalto de la misma. En los dos frentes, las chimeneas completan la simetría usada. Las viviendas plurifamiliares del grupo "Torre de Coia" tienen dos alzados claramente diferentes^{Img3.4/69}. En el frontal hay un animado juego de masas, de adición con la escalera y de sustracción con los accesos a las viviendas, completado con la alternancia de huecos rectos y circulares. En la trasera, el porche con arquería rematado con el balcón incrementa la complejidad volumétrica que se lee con facilidad en la asimétrica fachada lateral. Las unifamiliares de este grupo y del de Bouzas tienen unos alzados, sencillos y dignos acordes a las limitaciones presupuestarias con los que se proyectaron^{Img3.4/70}.



Img3.4/71

[4 PON Fernández Ladreda 36-40]
Casas militares para Jefes, Oficiales y Suboficiales.
Pontevedra. 1947 08.
GORDILLO NIETO, Juan
NIUBÓ MUNTÉ, Miguel.
Viviendas para Jefes y Oficiales:
vista general.



Img3.4/72

[3 ORE C.E. Ferreiro – Castelao –
Valle Inclán]
Casas militares para Jefes, Oficiales y Suboficiales.
Orense. 1952 05.
GORDILLO NIETO, Juan
NIUBÓ MUNTÉ, Miguel.
Viviendas para Jefes y Oficiales:
vista general.



Img3.4/73

[3 ORE C.E. Ferreiro – Castelao –
Valle Inclán]
Casas militares para Jefes, Oficiales y Suboficiales.
Orense. 1952 05.
GORDILLO NIETO, Juan
NIUBÓ MUNTÉ, Miguel.
Viviendas para Suboficiales: vista
general.

3.4.1.2

PROMOCIÓN PÚBLICA MILITAR

Con el objetivo de alcanzar una solución equitativa y apropiada al problema de la vivienda barata para el personal permanente del Ejército, que tenía una modalidad distinta al personal civil, según las autoridades de la época, se creó en 1928 el *Patronato de Casas Militares (P.C.M.)*^{3.4/25}. En el Reglamento^{3.4/26} de abril del mismo año se establecían tres tipos de viviendas A, B y C destinados a Generales y Jefes, Oficiales y Suboficiales respectivamente, con programa decreciente en función del empleo militar correspondiente, que iba de un programa con sala, despacho, gabinete, cinco dormitorios, cuarto de baño, comedor, cocina, despensa y retrete de las viviendas tipo A, a otro con gabinete-comedor, tres alcobas, cuarto de baño, cocina y despensa de las tipo C. Pero la importancia que sus destinatarios tenían en la sociedad de la época no era compatible con la elección de solares situados en las afueras de las ciudades y a un coste más barato, por lo que los precios de los mismos en zonas adecuadas superaban los valores que indicaban las normas del I.N.V., por lo que a partir de 1943 las viviendas construidas por el *P.C.M.* quedaron exentas del cumplimiento de dichas normas pero no de sus beneficios^{3.4/27}. Todo lo anterior permite concluir que las viviendas para de promoción pública militar mejoraban en todos los aspectos a las viviendas de promoción civil.

Los ejemplos encontrados de conjuntos de vivienda promovidos por el *P.C.M.* en Galicia fueron todos ellos proyectados por los arquitectos adscritos a dicho organismo, Juan Gordillo Nieto y Miguel Niubó Munté. Abarcando la totalidad de los tipos citados proyectaron en agosto de 1947 un conjunto en Pontevedra^{lmg3.4/71} y en mayo de 1952 otro en Orense^{lmg3.4/72-lmg3.4/73}. El primero se situó al sur de la ciudad, en una zona en

3.4/25

"Real Decreto-Ley nº 399 de 25 de febrero de 1928 por el que se crea el Patronato de Casas Militares" en *Gaceta de Madrid* 57 (06/02/1928) 1281-1282.

3.4/26

"Real Decreto nº 628 de 2 de abril de 1928 por el que se aprueba el Reglamento del Patronato de Casas Militares" en *Gaceta de Madrid* 94 (03/04/1928) 55-58.

3.4/27

"Orden de 24 de diciembre de 1943 por el que se eximen del cumplimiento de las normas y ordenanzas del Instituto Nacional de la Vivienda a las viviendas de Jefes, Oficiales y Suboficiales, que construya el Patronato de Casas Militares" en *BOE* 363 (29/12/1943) 12343.

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.4/74

[1 FER Vigo – Ramón y Cajal - Euzkadi]

Casas para viviendas de Suboficiales.

Ferrol. 1951 04.

GORDILLO NIETO, Juan
NIUBÓ MUNTÉ, Miguel.

Vista general.



Img3.4/75

[1 FER Atocha – María – Gregorio Baudot]

Viviendas para Oficiales de la Armada.

Ferrol. 1946 04.

FONSECA LLAMEDO, José. RUIZ DE LA PRADA, Manuel.

GÓMEZ MESA, José.
RODRÍGUEZ CANO, José María.

Vista general.



Img3.4/76

[1 FER Catabois - Marola]

Viviendas para Suboficiales de la Armada.

Ferrol. 1953 05.

FONSECA LLAMEDO, José. RUIZ DE LA PRADA, Manuel.

GÓMEZ MESA, José.
RODRÍGUEZ CANO, José María.

Vista general.

expansión apenas construida en ese momento y cercana al cuartel de Campolongo, adoptándose un esquema de dos bloques en peine separados por empleo, uno para Jefes y Oficiales y otro para Suboficiales. Esa misma separación, pero en manzanas contiguas fue la utilizada en Orense, en unos terrenos situados al noreste del casco histórico, en una zona en expansión en ese tiempo. Limitada exclusivamente a suboficiales fue la propuesta de agosto de 1947 para Ferrol^{lmg3.4/74}, conformando el remate de una manzana situada al suroeste del casco histórico, con uno de sus lados dando frente a una calle que sigue la traza de la antigua muralla de la ciudad. Los atributos militares de orden y jerarquía están presentes en la organización volumétrica de cada uno de los tres ejemplos citados, con igualdad de alturas en el caso pontevedrés, mientras que los tramos centrales de las manzanas orensanas tienen una planta más. Esta diferencia de alturas lleva a singularizar el chaflán del grupo ferrolano conformando una torre que se convierte en su referente urbano, más visible hoy en día con la apertura de la Avenida de Esteiro.

Con el objetivo de hacer extensible al personal de la Armada las ventajas obtenidas con el funcionamiento del *P.C.M.*, se creó en marzo de 1945 el *Patronato de Casas de la Armada (P.C.A.)*^{3.4/28}. En su posterior reglamento de diciembre de 1945 también se establecían tres tipos de vivienda, análogos en su programa y en sus destinatarios a los del Ejército^{3.4/29}. Su vinculación con la legislación de viviendas protegidas fue análoga a la del *P.C.M.*: no a las normas limitadoras y sí a los beneficios. Sus actuaciones iniciales se ciñeron a Madrid y a las tres capitales de los Departamentos Marítimos, entre los que estaba Ferrol. En dicha ciudad fueron promovidos en lugares diferentes dos actuaciones: una para jefes y oficiales^{lmg3.4/75} situada al final de la parte occidental del Barrio de la Magdalena, conformando una manzana entera y otra para suboficiales^{lmg3.4/76} situada al norte de la ciudad, en una zona

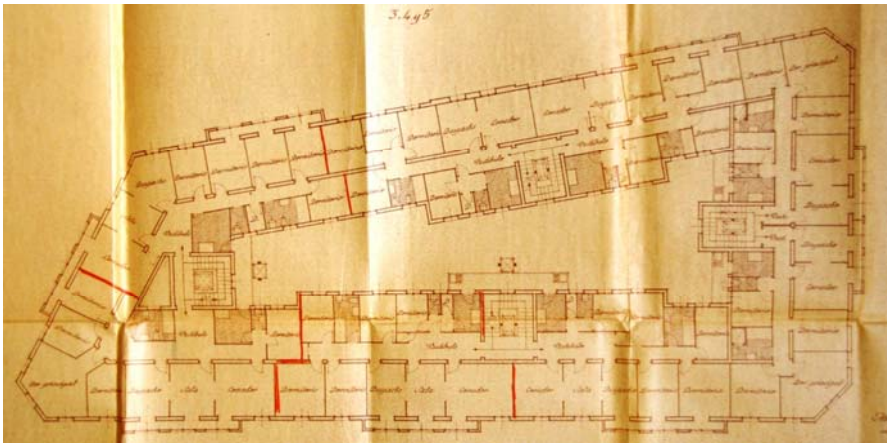
3.4/28

"Ley de 17 de marzo de 1945 sobre creación en Madrid del Patronato de Casas de la Armada" en *BOE* 78 (19/03/1945) 2145-2146.

3.4/29

"Decreto de 21 de diciembre de 1945 por el que se aprueba el Reglamento del Patronato de Casas de la Armada y régimen de adjudicación de las mismas" en *BOE* 7 (07/01/1946) 236-241.

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.4/77

[1 FER Atocha – María – Gregorio Baudot]

Viviendas para Oficiales de la Armada.

Ferrol. 1946 04.

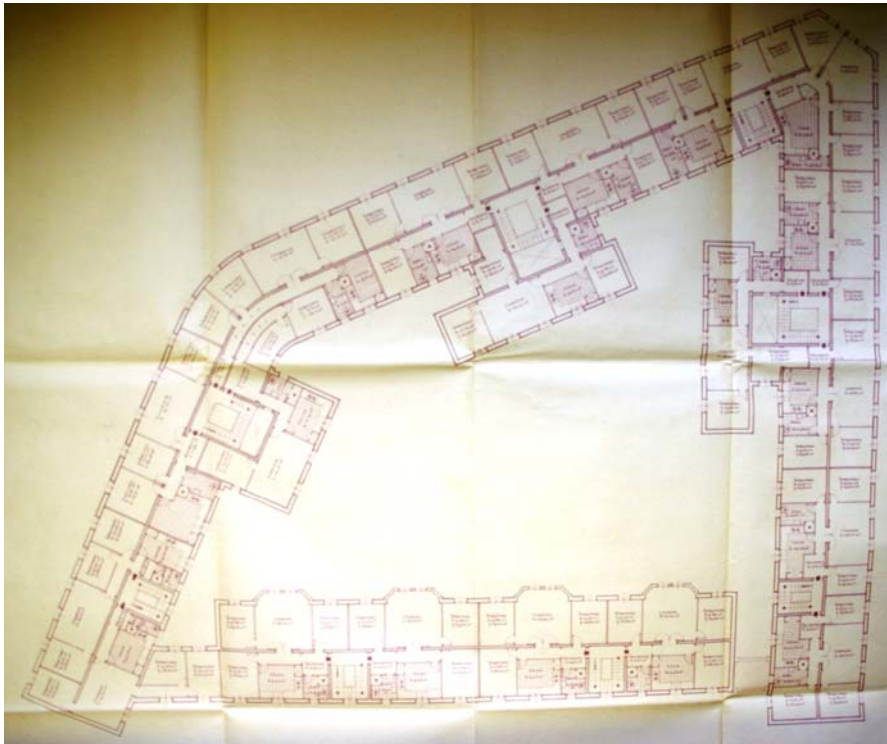
FONSECA LLAMEDO, José. RUIZ DE LA PRADA, Manuel.

GÓMEZ MESA, José.

RODRÍGUEZ CANO, José María.

Planta tipo.

(1 FER AMU 1640)



Img3.4/78

[1 FER Vigo – Ramón y Cajal - Euzkadi]

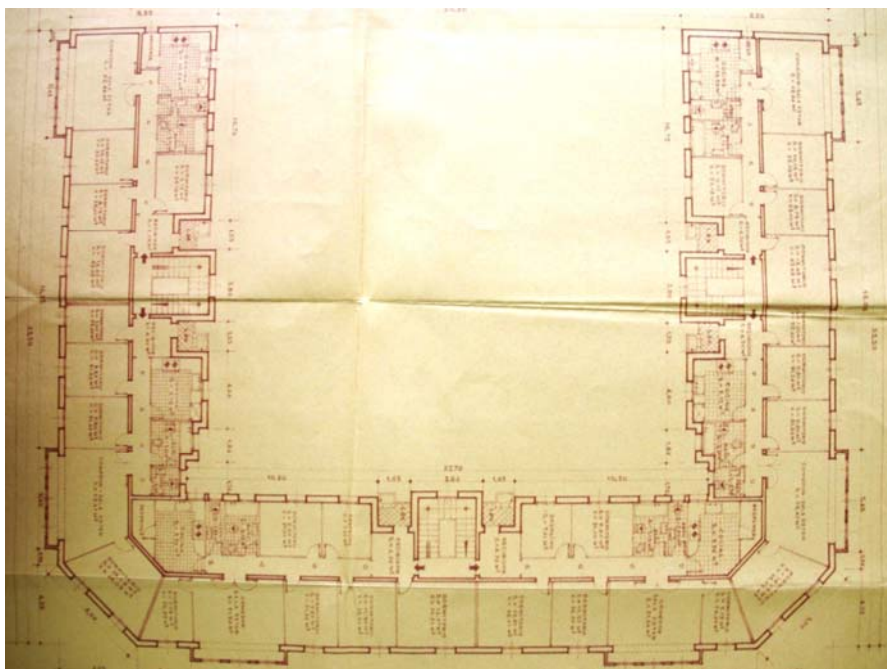
Casas para viviendas de Suboficiales.

Ferrol. 1951 04.

GORDILLO NIETO, Juan
NIUBÓ MUNTÉ, Miguel.

Planta tipo.

(1 FER AMU 1675)



Img3.4/79

[3 ORE C.E. Ferreiro – Castelao – Valle Inclán]

Casas militares para Jefes, Oficiales y Suboficiales.

Orense. 1952 05.

GORDILLO NIETO, Juan
NIUBÓ MUNTÉ, Miguel.

Viviendas para Jefes y Oficiales:
planta tipo.

(3 ORE AMU 131)

periférica en ese tiempo y con una disposición en bloques aislados. Los arquitectos en ambos casos fueron José Fonseca Llamadó, Manuel Ruiz de la Prada, José Gómez Mesa y José María Rodríguez Cano, adscritos al *I.N.V.*

El análisis de las plantas lo haremos dependiendo de su emplazamiento, empezando por los que ocupan la totalidad de una manzana y rematando por las resueltas en bloque exento. La manzana de oficiales de la Armada^{Img3.4/77} se adecúa al perímetro irregular del solar. En cada planta, cuatro portales sirven a dos viviendas que se organizan con una geometría clara en dos bandas paralelas con distribuidor central, con las habitaciones principales a fachada y el resto junto con las escaleras dan al patio general de traza quebrada. La presencia de ascensor y entrada de servicio permite diferenciar las viviendas tipo A de las del tipo B. La disposición de los balcones se somete a la composición general de cada alzado, con el fin de marcar simetrías parciales en cada uno de ellos. En las viviendas para Suboficiales del Ejército^{Img3.4/78}, un bloque de doble crujía longitudinal sigue el perímetro trapezoidal del solar, retranqueándose en el lado medianero para poder abrir huecos. Es continuo a la calle pero no en el patio generado al quebrarse al interior el perímetro de uno de los lados y añadirse un cuerpo en cada uno de los otros tres, cada uno con un portal de acceso a tres viviendas. Hay otros cinco portales que sirven a dos viviendas por planta. Dos entradas desde el exterior llevan al patio donde están los ocho portales. Por su parte, la manzana de Jefes y Oficiales del Ejército en Orense^{Img3.4/79}, no completa sus cuatro lados por lo que se define una planta general en U, con un patio abierto de grandes dimensiones. En cada uno de los brazos se coloca hacia el patio un núcleo de escaleras por el que se accede a dos viviendas por planta. Se organiza de modo análogo al anterior: una doble crujía longitudinal sigue el perímetro de tres de los cuatro lados. Las viviendas tipo B se disponen en los brazos laterales, flanqueando a las tipo A que

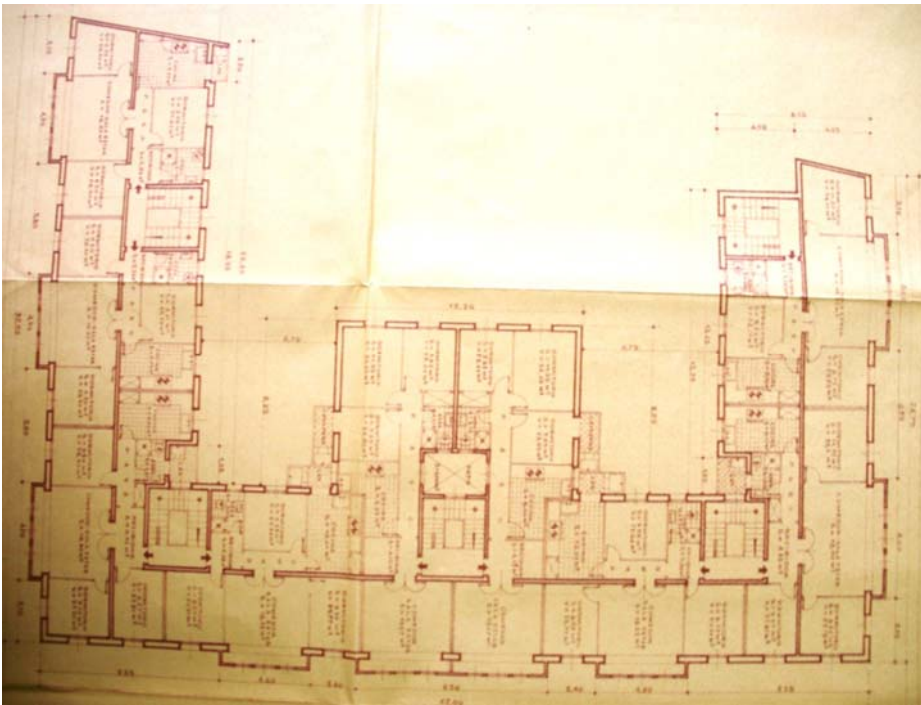
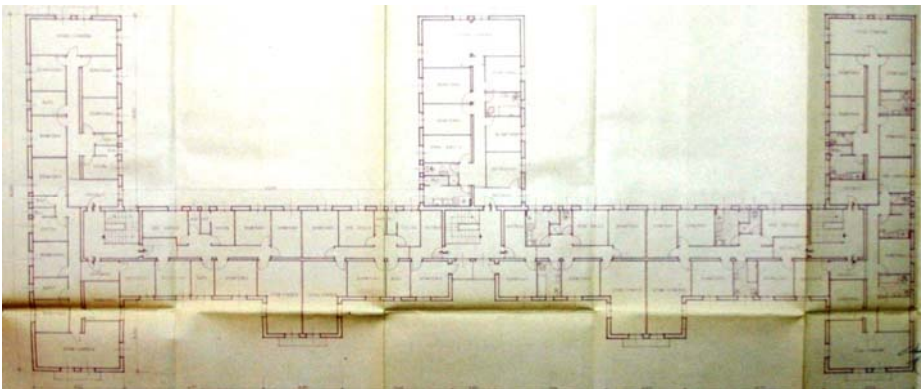


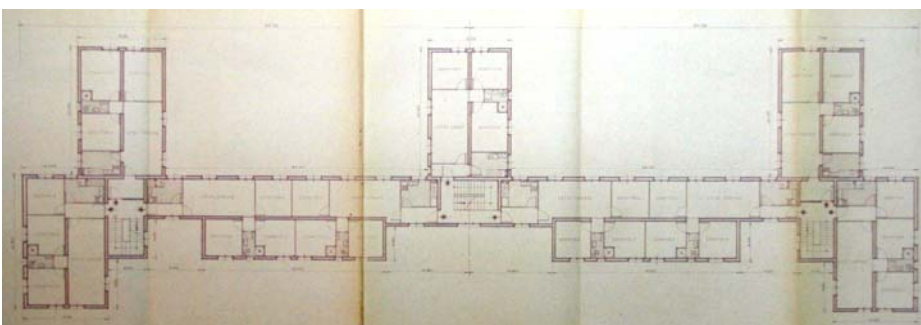
Fig. 3.4/80

[3 ORE C.E. Ferreiro – Castelao – Valle Inclán]
Casas militares para Jefes, Oficiales y Suboficiales.
Orense. 1952 05.
GORDILLO NIETO, Juan
NIUBÓ MUNTÉ, Miguel.
Viviendas para Suboficiales: planta tipo.
(3 ORE AMU 131)



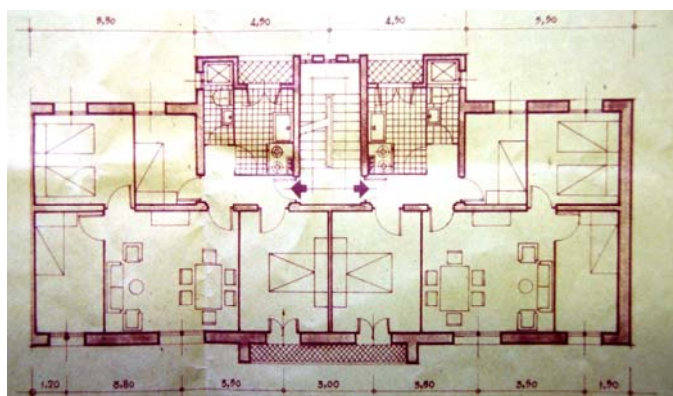
Img3.4/81

[4 PON Fernández Ladreda 36-40]
Casas militares para Jefes, Oficiales y Suboficiales.
Pontevedra. 1947 08.
GORDILLO NIETO, Juan
NIUBÓ MUNTÉ, Miguel.
Viviendas para Jefes y Oficiales: planta tipo.
(4 PON AMU 3988)



Img3.4/82

[4 PON Fernández Ladreda 36-40]
Casas militares para Jefes, Oficiales y Suboficiales.
Pontevedra. 1947 08.
GORDILLO NIETO, Juan
NIUBÓ MUNTÉ, Miguel.
Viv. para Suboficiales: planta tipo.
(4 PON AMU 3988)

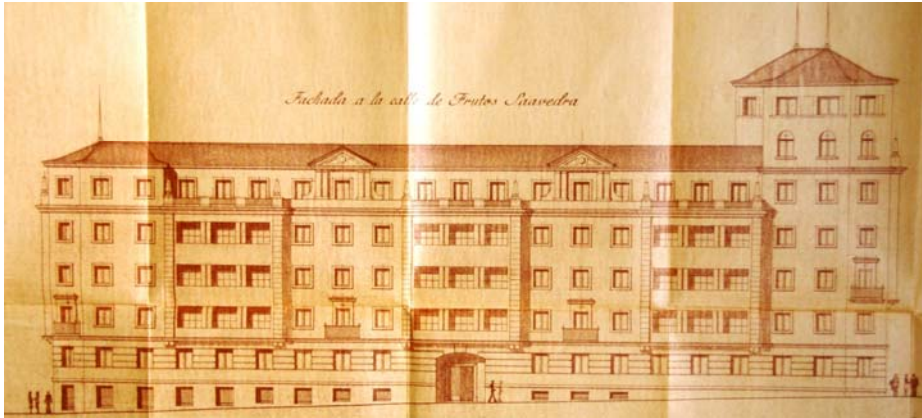


Img3.4/83

[1 FER Catobois - Marola]
Viviendas para Suboficiales de la Armada.
Ferrol. 1953 05.
FONSECA LLAMEDO, José. RUIZ DE LA PRADA, Manuel. GÓMEZ MESA, José. RODRÍGUEZ CANO, José María.
Planta tipo.
(1 FER AMU 1675)

se ubican en el brazo central de la U, en cuyo punto medio se abre un hueco que implica que las dos viviendas frontales no sean iguales, lo que rompe la simetría total de la planta. La vecina manzana que aloja las viviendas de suboficiales ^{Img3.4/80}, presenta un esquema geométrico en E de brazos desiguales, debido a las exigencias del solar y con una anchura de los mismos de 8,15 metros frente a los 8,35 de la manzana contigua. El menor tamaño de las viviendas, correspondientes al tipo C, implica que a igualdad de frente total que las viviendas para Jefes y Oficiales, se dispongan cuatro portales con dos viviendas por planta y uno con una, lo que hace un total de nueve frente a seis. Para conseguirlo, el perímetro del patio no es continuo, sino que se quiebra en el tramo central con un tercer brazo, lo que disminuye el espacio libre del patio. El modo de resolver las diferencias entre los tipos de viviendas en la propuesta pontevedresa es diferente. Se proyecta con dos bloques, uno para viviendas tipos A y B ^{Img3.4/81} y otro para viviendas C ^{Img3.4/82}, ambos con igualdad longitud. Una serie de cuerpos longitudinales, con dos crujías que ordenan la distribución de las dependencias del modo habitual en sus autores, y que tienen diferente dimensión, se disponen a ambos lados de un bloque transversal, que mantiene las dos crujías en su totalidad sólo en el bloque de viviendas grandes y de modo fragmentado en el bloque de las viviendas de Suboficiales. En cada edificio hay tres portales con tres viviendas por planta, en la que la simetría total no es completa por la distribución interior del cuerpo longitudinal que se halla en el centro de la composición, tal y como sucedía en la manzana de viviendas grandes en Orense. Por último, la solución de las viviendas para Suboficiales de la Armada ^{Img3.4/83} está basada en un estricto bloque de 20 metros de longitud por 8,05 de anchura, con una escalera central y dos viviendas tipo C por planta, distribuidas en dos bandas paralelas debidas a la presencia de tres muros longitudinales, dos exteriores y uno central, con la que se resuelve la estructura. Máxima economía que se completa con la

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.4/84

[1 FER Atocha – María – Gregorio Baudot]

Viviendas para Oficiales de la Armada.

Ferrol. 1946 04.

FONSECA LLAMEDO, José. RUIZ DE LA PRADA, Manuel.

GÓMEZ MESA, José.

RODRÍGUEZ CANO, José María.

Alzado.

(1 FER AMU 1640)



Img3.4/85

[3 ORE C.E. Ferreiro – Castelao – Valle Inclán]

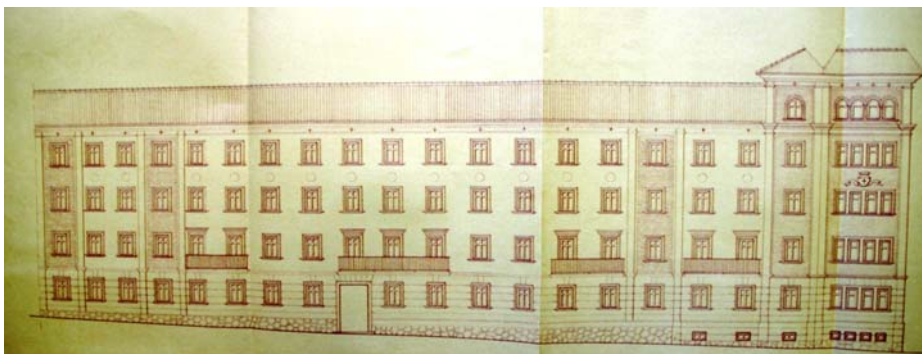
Casas militares para Jefes, Oficiales y Suboficiales.

Orense. 1952 05.

GORDILLO N., J. - NIUBÓ M., M.

Viviendas para Jefes y Oficiales:

Alzado. (3 ORE AMU 131)



Img3.4/86

[1 FER Vigo – Ramón y Cajal - Euzkadi]

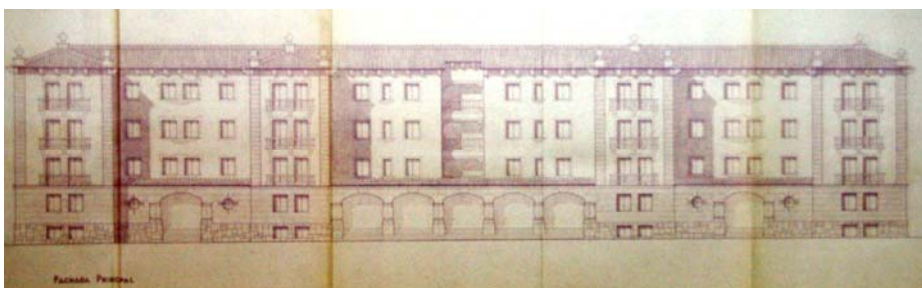
Casas para viviendas de Suboficiales.

Ferrol. 1951 04.

GORDILLO N., J. - NIUBÓ M., M.

Alzado.

(1 FER AMU 1675)



Img3.4/87

[4 PON Fernández Ladreda 36-40]

Casas militares para Jefes, Oficiales y Suboficiales.

Pontevedra. 1947 08.

GORDILLO N., J. - NIUBÓ M., M.

Viviendas para Jefes y Oficiales:
alzado delantero.

(4 PON AMU 3988)



Img3.4/88

[1 FER Catabois - Marola]

Viviendas para Suboficiales de la Armada.

Ferrol. 1953 05.

FONSECA LL., J. RUIZ P, M.

GÓMEZ M, J. RODRÍGUEZ C, J M.

Alzado.

(1 FER AMU 1675)

disposición de los cuartos húmedos en torno a la escalera, que conforman un cuerpo saliente en la fachada posterior. Se disponen individualmente o en grupos de dos o tres unidades, sin ningún criterio unificado de orientación, aunque la mejor sería la este-oeste de modo que los balcones tuviesen orientación sur.

En los alzados se observa perfectamente que los criterios usados en su composición son básicamente orden y jerarquía, con la simetría en segundo plano, sin desdeñar su implantación urbana. El alzado del edificio de Oficiales de la Armada^{lmg3.4/84} está condicionado por la pendiente de la calle y las ordenanzas de edificación. La primera implica variación de altura en el zócalo del edificio y las segundas elevación de una planta más en uno de los frentes. Ambos aspectos minimizan la simetría con la que se ha resuelto el alzado, cuya regularidad estricta resaltada con tres cuerpos volados de tres huecos, no se corresponde con la planta. En el caso de las viviendas de Jefes y Oficiales de Orense^{lmg3.4/85} el alzado desarrollado presenta una estricta simetría a la que ayudan, tanto los cuerpos volados como la elevación una planta del tramo central donde se dispone el portal general del edificio. Sin embargo, los chaflanes no se han resuelto con simetrías diagonales parciales, primando la planta por encima de la composición urbana. Este factor sí fue considerado en las viviendas para Suboficiales del Ejército^{lmg3.4/86}, donde todo el énfasis expresivo se confía a una torre en el chaflán, producto de la elevación de planta y al cambio de geometría de sus huecos. Es extraña la posición del hueco de acceso al patio, descentrado con respecto al balcón superior. La geometría citada permite al alzado de las pontevedresas^{lmg3.4/87} tener una simetría general que no es el resultado de tres parciales, por la diferente dimensión de los cuerpos adelantados. Una simetría elemental define el bloque ferrolano^{lmg3.4/88}, en el que la adición de dos o tres unidades hará que el centro del conjunto sea o un lleno o un vacío.

3.4.2

ARQUITECTURA RESIDENCIAL DE PROMOCIÓN PRIVADA

A lo largo de la historia ha sido este tipo de arquitectura el que ha construido mayoritariamente las ciudades, con el primer objetivo de tener una vivienda propia y, en algunos casos, uno segundo de naturaleza comercial para obtener un rendimiento económico, bien por la venta o bien por el alquiler de viviendas. Aunque no se han encontrado estadísticas fidedignas que indiquen cuántas viviendas se construyeron en Galicia durante la Autarquía, y una vez analizadas todas aquellas de iniciativa pública de las que se obtuvo información en los archivos, podemos afirmar que en la hipótesis de menor cantidad estaríamos hablando de entre 16.000 y 20.000 viviendas. Si planteásemos una media, teniendo en cuenta tanto las unifamiliares como las plurifamiliares, de 8 viviendas por edificio, estaríamos hablando de entre 2.000 y 2.500 edificios. Como el objetivo de este estudio no es mostrar todo cuanto se ha construido, sino analizar el suficiente número de ejemplos para poder atribuir un mínimo carácter científico a las conclusiones derivadas de dicha acción, en este epígrafe se ha hecho una selección de los edificios residenciales construidos, de los que sólo se presentarán fotografías, puesto que de todos ellos se adjuntará su planimetría completa en el capítulo siguiente, acompañada de un análisis individualizado de cada uno de ellos. Los aspectos principales que caracterizan y condicionan la arquitectura residencial serán estudiados de modo específico en el capítulo 5 de esta Tesis.

El criterio adoptado para su presentación ordenada es el del emplazamiento, que determina la relación del edificio con su entorno inmediato. Se han establecido las categorías siguientes: frente de calle, esquina, remate de manzana, manzana y exento.



Img3.4/89
[3 ORE Curros Enríquez 24]
Edificio López Fernández.
Orense. 1950 02.
BARREIRO VÁZQUEZ, José.
Vista general.



Img3.4/90
[1 FER España 11]
Edificio Torres Serantes.
Ferrol. 1952 10.
GARCÍA LASTRA, Vicente.
Vista general.



Img3.4/91
[1 COR Torre 46]
Edificio Rey Soto.
A Coruña. 1940 10 – 1941 05.
RODRÍGUEZ-LOSADA REBELLÓN,
Eduardo.
Vista general.



Img3.4/92
[1 FER Iglesia 86]
Edificio Puente Balado.
Ferrol. 1943 05.
LÓPEZ RODRÍGUEZ, Nemesio.
Vista general.

3.4.2.1

PROMOCIÓN PRIVADA EN FRENTE DE CALLE

Definimos el emplazamiento en frente de calle como aquel en el que el edificio ocupa un solar entre medianeras, por lo que su presencia urbana se reduce a una sola fachada. La presentación de los casos seleccionados se realizará a partir de varios criterios. El primero es el del número de viviendas que den a la calle, que será una, dos o más, condicionado por la dimensión del frente del solar; el segundo criterio es de la ausencia o no de simetría en la composición de dicha fachada; el tercero será el de la existencia o no de entrantes y salientes con respecto al plano de fachada, que pueden ocupar posiciones laterales o centrales; el cuarto y último es el cronológico.

Tanto las fachadas del Edificio de Curros Enríquez 24 de Orense^{lmg3.4/89}, proyectado en febrero de 1950 por José Barreiro Vázquez como el de España 11 de Ferrol^{lmg3.4/90} de Vicente García Lastra de octubre de 1952, presentan una composición tripartita, con una clara asimetría con un cuerpo cerrado volado lateral, rectilíneo en el caso orensano y curvilíneo en el ferrolano. Con materialización diferente, piedra y hormigón en masa respectivamente, ambos usan elementos clásicos en su figuración, contenida en general pero exacerbada en la zona baja en el edificio orensano para ser visible desde la calle y en la alta el ferrolano, apreciable desde el otro lado de la plaza a la que da frente.

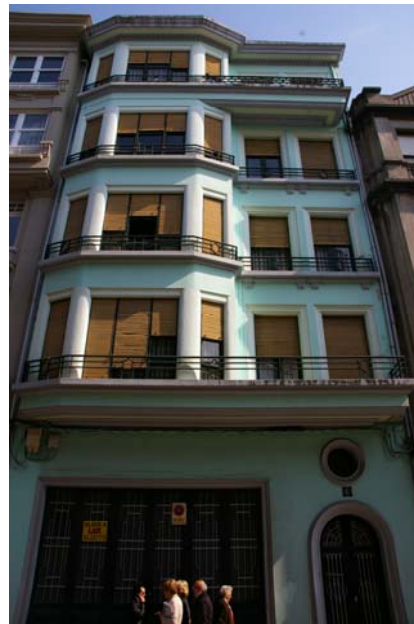
Los dos edificios siguientes presentan un juego volumétrico similar gracias a la construcción de hormigón en masa. El de Torre 46 de A Coruña^{lmg3.4/91}, obra de Eduardo Rodríguez-Losada Rebellón de octubre de 1940 y el de Iglesia 86 de Ferrol^{lmg3.4/92} de Nemesio López Rodríguez combinan un cuerpo lateral que reinterpreta la galería que se prolonga en un balcón

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.4/93

[1 COR Juan Canalejo 61]
Edificio González Rodríguez.
 A Coruña. 1945 05 – 1945 12.
 VEGA QUINTANILLA, Adolfo de la.
 Vista general.



Img3.4/94

[2 LUG Quiroga Ballesteros 6]
Edificio Jato Pérez.
 Lugo. 1946 09.
 TENREIRO RODRÍGUEZ, Antonio.
 Vista general.



Img3.4/95

[2 LUG Montero Ríos 7]
Edificio Sal Lence.
 Lugo. 1942 04.
 MAQUIEIRA FERNÁNDEZ, Eloy.
 Vista general.



Img3.4/96

[2 LUG Concepción Arenal 21]
Edificio Fernández.
 Lugo. 1943 07.
 VILA LÓPEZ, Alfredo.
 Vista general.



Img3.4/97

[3 ORE Santo Domingo 68]
Edificio Durán Villanueva.
 Orense. 1941 12.
 ALÉS REINLEIN, Antonio.
 Vista general.



Img3.4/98

[1 FER Espartero 66]
Edificio Martínez.
 Ferrol. 1949 10.
 LÓPEZ RODRÍGUEZ, Nemesio.
 Vista general.

en cada planta, diferenciándose en el uso de la barandilla, continua en el coruñés y parcial en el ferrolano, y en el tratamiento de la última planta, que en este último caso se hace toda balcón y cambia la geometría de sus huecos definiendo una arquería como remate. Con ligeras diferencias con respecto a estos dos, tenemos el de Juan Canalejo 61 de A Coruña^{Img3.4/93} de Adolfo de la Vega Quintanilla de mayo de 1945 y el de Quiroga Ballesteros 6 de Lugo^{Img3.4/94} de Antonio Tenreiro Rodríguez, proyectado en septiembre de 1946. En ambos sólo hay balcones en dos plantas y el cuerpo lateral tiene una geometría hemihexagonal, con ventanal corrido en el coruñés y partido con semicolumnas en el lucense.

La combinación citada de cuerpo hemihexagonal con balcón corrido puede utilizarse de modos diferentes al comentado. Uno de ellos es la duplicidad, tal y como hizo Eloy Maqueira Fernández en abril de 1942 en el edificio de Montero Ríos de Lugo^{Img3.4/95}, lo que mitiga un tanto la asimetría inicial al obtenerse dos simetrías parciales. Este efecto se ve reforzado por la escultórica pérgola que corona el edificio. Otro modo es el de ocupar una posición central flanqueada por dos paños verticales iguales donde se cambian el revestimiento y la forma de los huecos, generando una simetría iniciada y no concluida, tal y como tiene el edificio de Concepción Arenal 21 de la misma ciudad^{Img3.4/96} de Alfredo Vila López de julio de 1947. El énfasis en el elemento central queda remarcado por la presencia en cubierta de un cuerpo volado con un potente alero.

Una solución completamente diferente a todas las demás es la que presenta el edificio orensano de Santo Domingo 68^{Img3.4/97}, obra de Antonio Ales Reinlein de diciembre de 1941, al tener apariencia de vivienda unifamiliar debido a la expresión utilizada, claramente exagerada en la esquina de la primera planta. Como transición a los edificios simétricos tenemos el ferrolano de Espartero 66^{Img3.4/98} de Nemesio López Rodríguez de octubre de

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.4/99

[1 FER Cataluña15]

Edificio Tourón Cano.

Ferrol. 1949 05- 1949 10

GARCÍA LASTRA, Vicente.

Vista general.



Img3.4/100

[1 COR Mantelería 4]

Edificio Latas Folgueira.

A Coruña. 1953 03.

GONZÁLEZ CEBRIÁN, Juan.

Vista general.



Img3.4/101

[1 SAN Montero Ríos 14]

Casa López Cendón.

Santiago. 1949 07.

BANET DÍAZ-VARELA, José María.

Vista general.



Img3.4/102

[1 COR Bolivia 4]

Edificio Herederos de Isidra Nuñez

Boado.

A Coruña. 1949 12 – 1953 06.

VICÉNS MOLTÓ, Antonio.

Vista general.



Img3.4/103

[3 ORE Caldas 9]

Edificio González Borrajo.

Orense. 1952 07.

RODRÍGUEZ SANZ, Mariano.

Vista general.



Img3.4/ 104

[1 COR Santiago de la Iglesia 10]

Edificio Sánchez.

A Coruña. 1939 04 – 1945 09.

LÓPEZ HERNÁNDEZ, Antonio.

RODRÍGUEZ-LOSADA REBELLÓN,

Eduardo.

Vista general.

1949, donde un hueco apaisado dividido por semicolumnas de hormigón en cinco esbeltas ventanas define las tres primeras plantas del edificio y continuándose en la cuarta sólo en dos ventanas, lo que genera un volumen que continúa en un balcón con balaustrada, reinterpretando el motivo comentado con anterioridad y definiendo un torreón que caracteriza al edificio.

La continuidad de la fachada es lo que asimila el edificio de Cataluña 15 de Ferrol^{lmg3.41/99} de Vicente García Lastra de mayo de 1949 y el de Mantelería 4 de A Coruña^{lmg3.4/100} de Juan González Cebrián de marzo de 1953, al resolverse con un cuerpo volado desde la primera planta hasta la cornisa del edificio. También tienen en común el hormigón en masa con el que están contruidos. Todo lo demás es diferente. El edificio ferrolano marca la horizontalidad con un hueco corrido dividido en cinco ventanas por maineles semicilíndricos de hormigón, remarcada con una potente cornisa, utilizando el color para reforzar la composición, mientras que en el coruñés unas pilastras de orden gigante ritman verticalmente la fachada y culminan en un aparatoso remate clasicista apenas visible desde la calle, debido a la estrechez de ésta.

Los edificios situados en Montero Ríos 14 de Santiago^{lmg3.4/101} de José María Banet Díaz-Varela de julio de 1949, en Bolivia 4 de A Coruña^{lmg3.4/102} de Antonio Vicéns Moltó de diciembre de 1949 y en Caldas 9 de Orense^{lmg3.4/103} de Mariano Rodríguez Sanz de julio de 1952 presentan una composición simétrica de sus fachadas con elementos salientes en sus laterales, balcones en el caso coruñés y cuerpos cerrados en parte de la fachada en los otros dos. En los dos primeros la simetría abarca también la planta baja, hecho más fácil en el santiagués por ser unifamiliar. El remate del coruñés reafirma tal propiedad con un pináculo flanqueado por una cornisa que se hace arco y se parte. El edificio sito en Santiago de la Iglesia 10 de A Coruña^{lmg3.4/104} presenta una composición simétrica pero con un juego

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.4/105
 [1 SAN Pérez Constanti 10]
Edificio Méndez Brandón.
 Santiago. 1944 06.
 GONZÁLEZ CEBRIÁN, Juan.
 Vista general.

Img3.4/106
 [4 VIG Urzaiz 5]
Edificio Compañía Inmobiliaria Viguesa.
 Vigo. 1946 04.
 BRAVO SANFELIÚ, Pascual.
 Vista general.



Img3.4/107
 [2 LUG Pastor Díaz 16]
Edificio Abuiñ Fernández.
 Lugo. 1946 06.
 VILA LÓPEZ, Alfredo.
 Vista general.

Img3.4/108
 [1 SAN Gómez Ulla 5]
Edificio Ruibal Castro.
 Santiago. 1950 02.
 BANET DÍAZ-VARELA, José María.
 Vista general.



Img3.4/109
 [4 VIG Marqués Valladares 25]
Edificio López Souto.
 Valladares 25]
 Vigo. 1951 12.
 COMINGES TAPIAS, Antonio de.
 Vista general.

Img3.4/110
 [1 SAN Rosalía Castro 122]
Edificio Ron Noya.
 Santiago. 1940 06.
 BANET DÍAZ-VARELA, José María.
 Vista general.

volumétrico de gran atractivo plástico en el centro, al contrastar los balcones semicilíndricos con los planos oblicuos remetidos formados por los quiebros que hacen las ventanas.

Los seis ejemplos siguientes se caracterizan por tener un volumen emergente en la zona central. Tanto en el edificio de Pérez Constanti 10 de Santiago^{Img 3.4/105} de Juan González Cebrián de junio de 1944 como en el de Urzáiz 5 de Vigo^{Img3.4/106} de Pascual Bravo Sanfeliú, los cuerpos laterales son lisos. En el edificio santiagués la directriz del cuerpo saliente es una curva, rematado por una potente cornisa de inspiración barroca; en el vigués, dicha directriz es rectilínea. En este edificio se produce un atractivo juego de masas, con disminución frontolateral de los cuerpos altos, lo que potencia su verticalidad. En los edificios de Pastor Díaz 16 de Lugo^{Img3.4/107}, de Alfredo Vila López de junio de 1946 y de Gómez Ulla de Santiago^{Img3.4/108} de José María Banet Díaz-Varela de febrero de 1950, los cuerpos laterales tienen balcones, corridos en la primera y sin vuelo en las plantas altas del edificio lucense y separados del cuerpo central en el santiagués. Ambos utilizan una clara figuración clasicista para la expresión del alzado, de modo gráfico colorista el primero y de modo plástico el segundo, con un claro énfasis en su cornisa academicista.

Si al juego volumétrico con un cuerpo volado que reinterpreta la galería que se prolonga en un balcón lateral en cada planta se le añade un balcón por el otro lado, se genera una composición simétrica en una fachada que transita claramente de una concepción planimétrica a otra volumétrica. Esto sucede en el edificio de Marqués de Valladares 25 de Vigo^{Img3.4/109} de Antonio de Cominges Tapias de diciembre de 1952 y en el de Rosalía de Castro 122 de Santiago^{Img3.4/110} de José María Banet Díaz-Varela de junio de 1940. Se diferencian claramente en altura, materialidad, piedra en el vigués y hormigón en el santiagués, y código expresivo, más academicista el primero y de inspiración

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.4/111
 [3 ORE Celso Emilio Ferreiro 14]
Edificio Orbán.
 Ourense. 1946 09.
 CONDE FIDALGO, Manuel.
 Vista general.



Img3.4/112
 [1 SAN Doctor Teixeiro 14]
Edificio Madriñán Lalin.
 Santiago. 1945 06.
 BANET DÍAZ-VARELA, José María.
 Vista general.



Img3.4/113
 [3 ORE Progreso 103]
Edificio Bouzo.
 Ourense. 1939 08.
 MAQUIEIRA FERNÁNDEZ, Eloy.
 Vista general.



Img3.4/114
 [3 ORE Manuel Pereira 10]
Edificio Rodríguez Rodríguez.
 Ourense. 1945 12.
 RODRÍGUEZ SANZ, Mariano.
 Vista general.



Img3.4/115
 [2 LUG Santo Domingo 2]
Edificio Macía.
 Lugo. 1945 09.
 SUREDA COSTAS, Manuel.
 Vista general.



Img3.4/116
 [2 LUG Ángel Fernández 3]
Edificio Díaz Rodríguez.
 Lugo. 1943 01.
 MAQUIEIRA FERNÁNDEZ, Eloy.
 Vista general.

racionalista el segundo. En los dos casos el volumen central se conforma con una directriz constituida por líneas paralelas y perpendiculares a fachada.

En los seis edificios que comentaremos ahora, las líneas ortogonales que definen el volumen central dan paso a líneas oblicuas. En el edificio de Celso Emilio Ferreiro 14 de Orense^{lmg3.4/111} de Manuel Conde Fidalgo de septiembre de 1949 en el cuerpo central cinco montantes macizos delimitan cuatro huecos. Si suprimimos el central del lado largo, todo el frente queda definido por la carpintería, como sucede en edificio de Doctor Teixeira 14 de Santiago^{lmg3.4/112} de José María Banet Díaz-Varela de junio de 1945, donde dos columnas de hormigón separan el plano frontal del los oblicuos. Si suprimimos también estos dos, nos encontramos que los tres lados del volumen central quedan definidos por la carpintería, dando una mayor sensación de ligereza. Esto se puede apreciar en los edificios orensanos situados en Progreso 103^{lmg3.4/113} de Eloy Maquieira Fernández de agosto de 193 y en Manuel Pereira 10^{lmg3.4/114} de Mariano Rodríguez Sanz de diciembre de 1945, claramente inspirado en el anterior, y en el de Santo Domingo 2 de Lugo^{lmg3.4/115} de Manuel Sureda Costas. En todos ellos el cuerpo central ocupa en torno a la tercera parte del frente del edificio. Esa relación dimensional equilibrada se altera en el edificio de Ángel Fernández 3 de Lugo^{lmg3.4/116} de Eloy Maquieira Fernández de enero de 1943, donde el cuerpo central tiene prácticamente la mitad de la longitud de todo el frente. Todos ellos tienen su fachada construida en hormigón y sobre sus balcones disponen una barandilla metálica de tubo, por lo que podemos vincularlos con poéticas racionalistas. Los dos edificios orensanos fueron alterados por elevaciones posteriores, de ¡seis! plantas el de Maquieira y el otro de sólo una. Los dos lucenses reemplazan en la última planta el cuerpo volado por una escultórica pérgola que ocupa todo el frente en el segundo edificio y que sirvió de inspiración al primero que la limita al

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.4/117
 [3 ORE Curros Enríquez 14]
Edificio Cabreiros.
 Orense. 1945 11.
 RODRÍGUEZ SANZ, Mariano.
 Vista general.

Img3.4/ 118
 [1 COR Gómez Zamalloa 14]
Edificio Mesejo.
 A Coruña. 1942 09.
 REY PEDREIRA, Santiago.
 Vista general.



Img3.4/119
 [1 COR Marqués de Ponteijos 4-6]
Edificios Rodríguez Platas - Arias Vicente.
 A Coruña. 1941 01.
 TENREIRO RODRÍGUEZ, Antonio.
 Vista general.

Img3.4/120
 [1 COR Pla y Cancela 8-10]
Edificios Herranz Villalba.
 A Coruña. 1941 09 – 1943 01.
 VICÉNS MOLTÓ, Antonio.
 Vista general.



Img3.4/121
 [1 COR Pardo Bazán 22-24]
Edificios Suárez Díaz - Vega Carballido.
 A Coruña. 1949 03.
 TENREIRO RODRÍGUEZ, Antonio.
 Vista general.

Img3.4/122
 [1 COR Federico Tapia 65-67]
Edificios Amenedo Casabella.
 A Coruña. 1950 03 – 1951 10.
 RODRÍGUEZ-LOSADA TRULLOCK, Jacobo.
 Vista general.

cuerpo central. En los últimos edificios de una vivienda por planta nos encontramos con la utilización de lo oblicuo como caracterizador. En el edificio de Curros Enríquez 14 de Orense^{!mg3.4/117} de Mariano Rodríguez Sanz de noviembre de 1945 llama la atención la directriz quebrada en forma de V con que se produce el encuentro entre el antepecho pétreo y las ventanas centrales y que también define el balcón de la última planta. Por su parte en el de Gómez Zamalloa 14 de A Coruña^{!mg3.4/118} de Santiago Rey Pedreira de septiembre de 1942 el plano de fachada presenta dos pliegues que conforman planos inclinados a modo de proas donde se disponen los huecos de las habitaciones, resaltadas por el tratamiento bicolor de la fachada de hormigón en masa.

Los siguientes cuatro ejemplos, todos en A Coruña, forman un conjunto simétrico al unir dos edificios asimétricos con un portal cada uno. En los dos primeros, sitios en Marqués de Pontejos 4-6^{!mg3.4/119}, obra de Antonio Tenreiro Rodríguez de enero de 1941 y en Pla y Cancela 8-10^{!mg3.4/120} de Antonio Vicéns Moltó de septiembre de 1941 nos encontramos con la combinación de cuerpo cerrado hemihexagonal y balcón. En el primero, los volúmenes cerrados ocupan las posiciones extremas del conjunto, dejando la central para los balcones, y en el segundo sucede lo contrario. En este último el juego volumétrico resultante es menor al unirse entre sí los dos cuerpos cerrados, pasando la fachada de cuatro elementos distintos a tres, completándose el tratamiento plástico con sendas bandas verticales que ocupan toda la altura de las plantas altas y que delimitan el conjunto. Por otro lado, los edificios de Pardo Bazán 22-24^{!mg3.4/121} de Antonio Tenreiro Rodríguez de marzo de 1949 y de Federico Tapia 65-67^{!mg3.4/122} de Jacobo Rodríguez-Losada Trulock de marzo de 1950 tienen un juego de planos más contenido. En el primero los cuerpos salientes se unifican en uno grande central, con uso de órdenes de alturas diferentes, y en el segundo se hallan en las posiciones extremas.

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.4/123

[1 COR Arzobispo Lago 6 - Juan Flórez 35]

Edificio Suárez Agra.

A Coruña. 1940 02 - 1940 09.

GONZÁLEZ VILLAR, Rafael.

Vista general.



Img3.4/124

[1 COR Federico Tapia 33 - 35]

Edificio Guyatt Deusto.

A Coruña. 1949 12.

VICÉNS MOLTÓ, Antonio.

Vista general.



Img3.4/125

[1 FER Magdalena 4]

Edificio Freire.

Ferrol. 1947 09.

LÓPEZ RODRÍGUEZ, Nemesio.

Vista general.



Img3.4/126

[4 PON Fray Juan Navarrete 8]

Edificio Baltasar.

Pontevedra. 1945 11.

QUIROGA LOSADA, Emilio.

Vista general.



Img3.4/127

[3 ORE Cardenal Quevedo 4]

Edificio Vázquez.

Orense. 1941 04.

ALÉS REINLEIN, Antonio.

Vista general.



Img3.4/128

[4 VIG Progreso 22]

Edificio Rodríguez González.

Vigo. 1946 02 - 1946 11.

CASTRO REPRESAS, Francisco.

ALONSO PÉREZ, Pedro.

Vista general.

Cuando al frente dan dos viviendas, la solución elemental es una composición simétrica de la fachada. Sin embargo en el edificio de Arzobispo Lago 6 - Juan Flórez 35 de A Coruña^{Img3.4/123}, de Rafael González Villar de febrero de 1940 hay una clara asimetría en los cuerpos laterales volados, al ser el derecho más complejo al flanquear dos ventanas al cuerpo hemihexagonal y tener una planta más. La zona central tiene un variado juego volumétrico por la variación de la dimensión de los balcones. En el resto de ejemplos con dos viviendas a fachada sí se define una simetría frontal. El edificio de Federico Tapia 33-35^{Img3.4/124} de A Coruña de Antonio Vicéns Moltó de diciembre de 1949, se organiza con dos partes laterales estrechas con balcones que flanquean una más ancha con tres pares de huecos recercados, en el que las ventanas del central pertenecen cada una a una vivienda, mostrando la prevalencia del alzado sobre una planta simétrica en sus primeras crujías. Esto no sucede en el edificio de Magdalena 4 de Ferrol^{Img3.4/135} de Nemesio López Rodríguez de septiembre de 1947, donde a la perfecta simetría de alzado no corresponde una simetría de planta debido al número impar de huecos del cuerpo central. Éste se diferencia de los laterales en la geometría de los mismos y en su altura, al sobresalir una planta por encima de ellos en la que se marca la diferencia aún más con la utilización de ventanas en arquería. El mecanismo de elevación del cuerpo central también fue utilizado por Emilio Quiroga Losada en noviembre de 1945 para resolver la fachada del edificio de Fray Juan Navarrete 8 de Pontevedra^{Img3.4/136}, reforzado por la presencia de una potente cornisa. También la geometría de los huecos y su tratamiento marca la diferencia entre los cuerpos laterales y el central.

En los edificios de Cardenal Quevedo 4 de Orense^{Img3.4/127} de Progreso 22 de Vigo^{Img3.4/128}, el primero de Antonio Alés Reinlein de abril de 1941 y el segundo de Antonio Castro Represas y Pedro Alonso Pérez de febrero de 1946, la diferenciación entre los cuerpos laterales y el central no es por elevación de éste

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.4/129
[4 VIG Pablo Morillo 7]
Edificio Martínez Blasco.
Vigo. 1946 09.
SALGADO URTIAGA, Emilio.
Vista general.



Img3.4/130
[4 VIG Urzáiz 43]
Edificio Casal - Facorro.
Vigo. 1941 04.
FUENTE ÁLVAREZ, Jenaro de la.
Vista general.



Img3.4/131
[4 VIG Compostela 21]
Edificio Davila Ramón.
Vigo. 1942 09.
GÓMEZ ROMÁN, Manuel.
Vista general.



Img3.4/132
[4 VIG Victoria 17]
Edificio Suárez Eire - Suárez Vázquez.
Vigo. 1944 09.
FUENTE ÁLVAREZ, Jenaro de la.
Vista general.



Img3.4/133
[4 VIG García Barbón 30]
Edificio Curbera.
Vigo. 1939 04 - 1941 01.
CASTRO REPESAS, Francisco.
Vista general.



Img3.4/134
[4 VIG Colón 4]
Edificio Gestoso Costas.
Vigo. 1940 01 - 1941 03.
CASTRO REPESAS, Francisco.
Vista general.

sino por el vuelo que tienen aquéllos que abarca de la primera a la última planta donde se remata con un balcón. De traza mixtilínea en el caso orensano y curvilínea en el vigués, en ambos la simetría abarca la planta baja con un tratamiento singular del portal. Una solución similar, pero con traza rectilínea de los cuerpos laterales volados, presentan los edificios de Vigo situados en Pablo Morillo 7^{Img3.4/129} de Emilio Salgado Urtiaga de septiembre de 1946 y de Urzáiz 43^{Img3.4/130} de Jenaro de la Fuente Álvarez de abril de 1941, conformando en el segundo un cuerpo hemihexagonal y uno prismático en el primero, cuya sencillez contrasta con el exacerbado aparataje figurativo clasicista de los huecos centrales. En el segundo, los balcones de la última planta se cubren con sendos tejadillos coronados por cornisas mixtilíneas partidas.

Una composición mixta, combinando cuerpos volados laterales y centrales tienen los edificios vigueses de Compostela 21^{Img3.4/131} de Manuel Gómez Román de septiembre de 1942 y de Victoria 17^{Img3.4/132} de Jenaro de la Fuente Álvarez de septiembre de 1944. En el primero el número par de vanos del cuerpo central obliga a que el vuelo de la primera planta se resuelva con un hueco tripartito, mientras que en el segundo el número impar posibilita un cuerpo simétrico de tres huecos en la segunda planta. También están en Vigo los dos edificios siguientes y ambos fueron proyectados por Francisco Castro Represas, el situado en García Barbón 30^{Img3.4/133} y el de Colón 4^{Img3.4/134}. Los dos presentan una gran altura y un amplio frente en el que se utiliza de modo diferente la ya comentada combinación de cuerpo cerrado y balcón contiguo. En el primero los cuerpos cerrados ocupan las posiciones laterales y los balcones flanquean un cuerpo central constituido por dos pares de ventanas en una estudiada reducción volumétrica hacia el centro, que finaliza en una banda vertical pétreo que se prolonga por encima de la cornisa conformando el remate que caracteriza al edificio. En el segundo, los dos balcones ocupan la posición

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.4/135

[1 FER Real 223]

Edificio Casado Laheras.

Ferrol. 1947 09.

LÓPEZ RODRÍGUEZ, Nemesio.

Vista general.



Img3.4/136

[1 COR Pardo Bazán 5]

Edificios Alonso Alonso.

A Coruña. 1940 03 – 1941 07.

ESTELLÉS ESTELLÉS, Peregrín.

Vista general.



Img3.4/137

[1 FER Sol 141 - 143]

Edificio Martínez Falero.

Ferrol. 1941 01.

ALONSO PÉREZ, Pedro.

Vista general.



Img3.4/138

[4 PON García Camba 8]

Edificio González Vega.

Pontevedra. 1939 06 – 1940 05.

MAQUEIRA FERNÁNDEZ, Eloy.

Vista general.



Img3.4/139

[1 FER Dolores 14 - 16]

Edificio Calvo Formoso.

Ferrol. 1939 08.

UCHA PIÑEIRO, Rodolfo.

Vista general.



Img3.4/140

[4 PON Augusto González Besada 10]

Edificio Caslderrey Esperón.

Pontevedra. 1941 08.

FERNÁNDEZ COCHÓN,

Robustiano.

Vista general.

central, definiéndose de este modo un gran hueco flanqueado por los dos volúmenes volados, concentrando todo el efecto plástico en el centro del edificio, limitado por dos bandas extremas con ventanas. Cuando el frente es menor y por cada vivienda se reduce de dos a tres las bandas verticales, podemos encontrar que el mecanismo citado de dejar los balcones en el centro flanqueados por los cuerpos volados en los edificios de Real 23 de Ferrol^{lmg3.4/135} de Nemesio López Rodríguez de septiembre de 1947, de Pardo Bazán 5 de A Coruña^{lmg3.4/136} de Peregrín Estellés Estellés de marzo de 1940 y de Sol 141-143 de Ferrol^{lmg3.4/137} de Pedro Alonso Pérez de enero de 1941. Los juegos volumétricos son diferentes en cada uno de ellos por la geometría de los cuerpos volados, rectilíneo y curvilíneo en el primero, hemihexagonal en el segundo y rectilíneo en el tercero; y por la disposición de los balcones, unificados en el primero, unidos en plantas extremas y separados en centrales en el segundo y en el tercero separados en plantas inferiores rematados por una galería corrida en la tercera planta. También es variado el perfil de la cornisa, con elevación del cuerpo central en el primero, de los laterales en el tercero y horizontal en el segundo.

La situación inversa implica la disposición de los balcones en los laterales, dejando el centro para los cuerpos volados que adquieren una gran presencia al unirse en uno solo de mayor dimensión. Esto sucede en los edificio de García Camba 8 de Pontevedra^{lmg3.4/138} de Eloy Maquieira Fernández de junio de 1939, de Dolores 14-16 de Ferrol^{lmg3.4/139} de Rodolfo Ucha Piñeiro y de Augusto González Besada 10 de Pontevedra^{lmg3.4/140} de Robustiano Fernández Cochón. En los dos primeros los balcones acaban en curva y en el tercero en recta. El cuerpo central es totalmente acristalado en el primero, lo que aumenta la ligereza del mismo, generándose mayor horizontalidad al unirse las partes ciegas; en el segundo un potente machón separa las grandes ventanas rompiendo

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.4/141

[1 COR Comandante Barja 5]
Edificio Rodríguez Losada.
Santiago. 1939 11 – 1943 03.
RODRÍGUEZ-LOSADA REBELLÓN,
Eduardo.
Vista general.



Img3.4/142

[3 ORE Progreso 145 - 147]
Edificio Campos.
Orense. 1942 08 – 1946 01.
CONDE FIDALGO, Manuel.
Vista general.



Img3.4/143

[2 LUG Pascual Veiga 2 – 6]
Edificio Marín Trigo.
Lugo. 1940 12 – 1941 12.
MAQUIEIRA FERNÁNDEZ, Eloy.
Vista general.



Img3.4/144

[4 VIG Victoria 6 - 8]
Edificio Carbonera de Vigo S.A.
Vigo. 1942 11.
FUENTE ÁLVAREZ, Jenaro de la.
Vista general.



Img3.4/145

[4 VIG Príncipe 32 - 34]
Edificio Romero.
Vigo. 1948 04.
COMINGES TAPIAS, Antonio de.
Vista general.



Img3.4/146

[4 PON Benito Corbal 17]
Edificio Domínguez.
Pontevedra. 1947 05 – 1949 05.
BARREIRO VÁZQUEZ, José.
Vista general.

cualquier atisbo de horizontalidad que desaparece en el tercero donde en el cuerpo central se abren cuatro ventanas de pequeñas dimensiones, apoyadas en una imposta corrida que mitiga un tanto el efecto comentado. La marcada cornisa del primero enfatiza más el efecto conseguido en las plantas intermedias, que desaparece en los otros dos al definirse un remate discontinuo por la elevación de los cuerpos laterales a modo de torres. La situación anterior pero con igualdad dimensional de las tres partes, la central volada y los balcones laterales se puede apreciar en el edificio de Comandante Barja 5 de A Coruña^{lmg3.4/141} de Eduardo Rodríguez-Losada Rebellón de noviembre de 1939, donde los dos huecos unificados en el cuerpo central son de dos viviendas.

Cuando el frente abarca tres viviendas hay dos soluciones. La primera genera una asimetría como en el edificio de Progreso 145-147 de Orense^{lmg3.4/142} de Manuel Conde Fidalgo de agosto de 1942. En él se utiliza de nuevo la combinación de cuerpo cerrado y balcón contiguo de dos maneras ya conocidos: la asimétrica inicial y la simétrica con los balcones en el centro. La segunda solución genera una simetría total al organizar el frente en tres cuerpos perfectamente separados, disponiendo la referida combinación de modo simétrico en los extremos y construyendo todo el cuerpo central con el motivo de los volados laterales. Esta fue la solución adoptada por Eloy Maquieira Fernández en diciembre de 1942 en su edificio de Pascual Veiga 2-6 de Lugo^{lmg3.4/143}. Con un frente más ancho, Jenaro de la Fuente Álvarez en noviembre de 1942 en el edificio de Victoria 6-8 de Vigo^{lmg3.4/144} adopta una solución similar, pero con un cuerpo estrecho en el centro, dejando los laterales a una composición simétrica de dos combinaciones de cuerpos cerrados y balcones, con éstos en posición central. En los edificios de Príncipe 32-34 de Vigo^{lmg3.4/145} y Benito Corbal 17 de Pontevedra^{lmg3.4/146}, la solución es más inmediata al organizar un elemental alzado simétrico, con una organización tripartita en el

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.4/147

[1 SAN Doctor Teixeira 4-6]

Edificio Vila López.

Santiago. 1946 08.

BANET DÍAZ-VARELA, José María.

Vista general.

Img3.4/148

[1 COR Orillamar 29 - 33]

Edificios Tejeiro.

A Coruña. 1939 08.

ESTELLÉS ESTELLÉS, Peregrín.

Vista general.



Img3.4/149

[1 COR Eladio Rodríguez 3 - 11]

Edificios Lema Rey.

A Coruña. 1946 03 - 1949 11.

GONZÁLEZ CEBRIÁN, Juan.

BESCANSA CASARES, Leoncio.

Vista general.

Img3.4/150

[1 SAN Coimbra 14 - 18]

Edificios Inmobiliaria Gallega S. A.

Santiago. 1947 07 - 1947 11.

FISAC SERNA, Miguel.

Vista general.



Img3.4/151

[1 COR Uruguay 2 - 5]

Edificio Perpetuo Socorro.

A Coruña. 1951 05.

LÓPEZ-RIOBÓO TENREIRO, Luis.

Vista general.

primero que se muestra en la dimensión de los huecos y ningún mecanismo que permita reconocer la existencia de tres viviendas en el segundo. Este último fue proyectado por José Barreiro Fernández en mayo de 1947 y el primero por Antonio de Cominges Tapias en abril de 1948.

El último grupo a analizar lo forman aquellos casos en los que hay una agregación de unidades iguales. Comenzaremos por los que tienen una vivienda por planta. La simetría o no del conjunto dependerá de cómo sea en cada unidad. En los edificios de Doctor Teixeiro 4-6 de Santiago^{Img3.4/147} de José María Banet Díaz-Varela de agosto de 1946 cada uno de ellos se conforma con una simetría constituida por un cuerpo central volado de traza hemihexagonal flanqueado por dos balcones con igual geometría. En los tres edificios de Orillamar 29-33 de A Coruña^{Img3.4/148} de Peregrín Estellés Estellés de agosto de 1939 y en los cinco de Eladio Rodríguez 3-11 de A Coruña^{Img3.4/149}, los cuatro primeros de Juan González Cebrián de marzo de 1946 y el último de Leoncio Bescansa Casares de Noviembre de 1949, la unidad asimétrica se agrega generando un conjunto también asimétrico. En el primero se halla de nuevo la combinación cuerpo volado con balcón lateral y en el segundo un cuerpo volado de suave curvatura se sitúa en un lateral, con todo el énfasis figurativo en su cornisa. En los dos últimos casos son dos las viviendas por planta. Dos unidades y media que suponen cinco viviendas y por ello asimetría general definen el frente de Coimbra 14-18 de Santiago^{Img3.4/150} de Miguel Fisac Serna de julio de 1947. El de Uruguay 2-5 de A Coruña^{Img3.4/151} de Luis López-Riobóo Tenreiro de mayo de 1951 se forma con cuatro unidades con ocho viviendas. La continuidad de la primera contrasta con la discontinuidad de la segunda, debida al cambio de material y altura con que se marca la situación de los portales. Una esquina en curva no prevista en proyecto nos permite enlazar con el siguiente punto de estudio.

3.4.2.2

PROMOCIÓN PRIVADA EN ESQUINA

Por emplazamiento en esquina entendemos aquel en que el edificio ocupa un solar que remata dos alineaciones, dando frente a dos calles. Se genera un problema diferente con respecto a los edificios del punto anterior porque hay que resolver no sólo una visión frontal, sino dos y, esto es determinante, una visión diagonal. Por ello, los edificios en esquina adquieren un papel relevante en la definición del paisaje de la ciudad. Al ofrecer una visión más rica que la simple frontal, otorgan al arquitecto una buena oportunidad de demostrar su oficio y resolver un problema que aúna claramente las escalas edificatoria y urbana.

Los criterios a utilizar tienen que ser diferentes a los vistos en los edificios en frente de calle. Para la resolución geométrica del encuentro de alineaciones se plantean tres opciones: sin enlace, lo que genera una esquina pura; enlace con línea recta, lo que define un chaflán; y enlace con línea curva, mayoritariamente arco de circunferencia. Esto es válido para cualquier valor angular que nos proporcione la forma del solar, aunque el mayoritario es el recto. Dos aspectos importantes de naturaleza volumétrica de clara incidencia plástica y que afectan al elemento de esquina son, por un lado, la decisión de si éste ha de enrasarse con la línea de cornisa o, por el contrario, tener una altura diferente a ella para acrecentar su preeminencia compositiva, tanto si es más bajo como si sobresale conformando un torreón. Por otro, si vuela o no con respecto a los planos adyacentes. Tenemos que añadir que si tenemos en cuenta que el eje a utilizar en la composición del edificio es diagonal, nos encontramos con tres posibles soluciones: que definiremos como simetría general, simetría parcial y simetría elemental. La primera implica que la simetría abarca la totalidad



Img3.4/152
[1 SAN Coruña 1 cv Rosalía Castro]
Edificio Gigirey Rodríguez.
Santiago. 1943 06.
BANET DÍAZ-VARELA, José María.
Vista general.

Img3.4/153
[4 PON Cobián Roffognac 2 cv
Benito Corbal]
Edificio Martínez.
Pontevedra. 1948 11.
ARGENTÍ NAVAJAS, Juan.
Vista general.

de las dos alineaciones que conforman la esquina, habitual en solares con frentes de igual dimensión. Por simetría parcial entendemos los casos en los que ésta se cumple en el elemento de esquina y los adyacentes por ambos lados. Es la solución habitual en solares de dimensiones claramente diferentes en cada alineación. La tercera posibilidad, llamada simetría elemental, es aquella en la que ésta sólo se ciñe al elemento de esquina, lo que permite una mayor diferenciación del mismo.

Empezaremos por los edificios que generan la esquina como el encuentro puro de las dos alineaciones que conforman el solar. La esquina se define claramente como una arista intersección de dos planos verticales. Se pueden dar dos casos claramente distintos entre sí, dependiendo si en la esquina es maciza o en ella se disponen dos huecos, uno por fachada. A su vez, esta segunda opción plantea tres variantes, dependiendo de si en el vértice se coloca un pilar estructural, un mainel de hormigón o un montante de carpintería. Cada una de las opciones aumenta la ligereza con respecto a la anterior, acercándose a uno de los elementos característicos de la modernidad: la esquina de vidrio. El edificio de Coruña 1 cv Rosalía de Castro de Santiago^{Img3.4/152} de José María Banet Díaz-Varela de junio de 1943 se presenta como un prisma perfecto, con una simetría elemental limitada a un doble apilastrado en la esquina que se prolonga visualmente en un pináculo por encima de la cornisa. La construcción inicial del edificio de Cobián Roffignac 2 cv Benito Corbal de Pontevedra^{Img3.4/153} de Juan Argentí Navajas de noviembre de 1948 era de una esquina maciza con una simetría parcial que abarcaba tres huecos por frente. Las transformaciones posteriores han generado un remate un tanto peculiar con la presencia de una terraza en la esquina que se cubre por un balcón que precisa existencia de una columna de soporte que se coloca en el vértice, definiendo una extraña secuencia volumen-hueco-plano, a la que hay que añadir unos torreones en la planta bajo cubierta que rompen la simetría inicial.

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.4/154

[4 VIG Tomás Alonso 220 cv Pedro del Pazo]

Edificio Álvarez Feijóo.

Vigo. 1940 03 – 1943 07.

CASTRO REPESAS, Francisco.

Vista general.



Img3.4/155

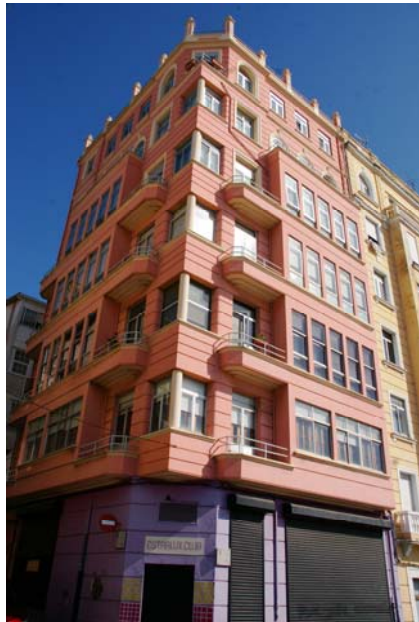
[1 FER San Andrés 3 cv Lugo]

Edificio Ameijeiras Buyo.

Ferrol. 1942 05.

LÓPEZ RODRÍGUEZ, Nemesio.

Vista general.



Img3.4/156

[1 FER Arce 2 cv Iglesia]

Edificio Pérez Ardá

Vigo. 1943 12.

LÓPEZ RODRÍGUEZ, Nemesio.

Vista general.



Img3.4/ 157

[1 COR Nelle 27 cv Cardenal Cisneros]

Edificio Mesejo.

A Coruña. 1940 06.

REY PEDREIRA, Santiago.

Vista general.



Img3.4/158

[1 FER Real 195 cv Méndez Núñez]

Edificio Parga Núñez.

Ferrol. 1939 08.

LÓPEZ RODRÍGUEZ, Nemesio.

Vista general.



Img3.4/159

[4 VIG Urzáiz 48 cv Gran Vía]

Edificio Albo.

Vigo. 1942 01.

CASTRO REPESAS, Francisco.

Vista general.

El edificio de Tomás Alonso 220 cv Pedro del Pazo de Vigo^{Img3.4/154} de Francisco Castro Represas de marzo de 1940 presenta un hueco en esquina interrumpido por un pilar cilíndrico, conformando una simetría elemental enriquecida por el juego plástico de la pérgola bajocubierta y el torreón en la vertical del portal. También con interrupción del hueco de esquina, pero en este caso con un mainel cilíndrico tenemos los edificios ferrolanos de San Andrés 3 cv Lugo^{Img3.4/155} de mayo de 1942 y de Arce 2 cv Iglesia^{Img34/156} de diciembre de 1943, ambos de Nemesio López Rodríguez. El primero se resuelve con una aparente simetría parcial rota por la diferente dimensión de los cuerpos volados que flanquean la esquina, que se achafлана en planta baja lo que enfatiza el dinamismo de la esquina y en el segundo sí se consigue dicha simetría parcial, resaltándose la esquina al achaflanarse la planta baja, al estar flanqueada por los balcones de sendos cuerpos volados y al acabar una planta más abajo que los dos frentes, debido al también achaflanamiento de la planta bajo cubierta.

En los tres edificios siguientes sólo un montante de la carpintería interrumpe la continuidad del hueco de esquina. Son los de Nelle 27 cv Cardenal Cisneros de A Coruña^{Img3.4/157} de Santiago Rey Pedreira de junio de 1940, de Real 195 cv Méndez Núñez de Ferrol^{Img3.4/158} de Nemesio López Rodríguez de agosto de 1939 y de Urzáiz 48 cv Gran Vía de Vigo^{Img3.4/159} de enero de 1942 de Francisco Castro Represas. En el primero una leve diferencia entre la longitud de los balcones extremos impide una simetría general, con la cornisa enrasada y la planta baja achaflanada. En los casos ferrolano y vigués sendas simetrías parciales definen una esquina que sobresale en altura, con una planta en el primer caso, cuyo ensanchamiento posterior desbarató el efecto inicial y en el segundo con un escalonamiento de varias plantas que culmina en un remate no previsto en proyecto resuelto con un aparataje clasicista que contrasta con la sencillez figurativa que caracteriza al resto de la fachada.

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.4/160

[1 COR Disciplina 8 cv Salgado Somoza]

Edificio Castelo Rilo.

A Coruña. 1940 06.

GONZÁLEZ VILLAR, Rafael.

Vista general.



Img3.4/161

[1 SAN Curros Enríquez 1 cv Gómez Ulla]

Edificio Varela de Limia García.

Santiago. 1947 11.

GÓMEZ ROMÁN, Manuel.

Vista general.



Img3.4/162

[1 SAN República El Salvador 1 cv Hórreo]

Edificio Otero García.

Santiago. 1951 03.

BANET DÍAZ-VARELA, José María.

Vista general.



Img3.4/163

[1 SAN Rosalía Castro 114 cv Maestro Mateo]

Edificio Parga Moure.

Santiago. 1942 04 – 1943 10.

BANET DÍAZ-VARELA, José María.

Vista general.



Img3.4/164

[4 VIG Gran Vía 62 cv Gondomar]

Edificio Bujados Fernández.

Vigo. 1946 06.

GÓMEZ ROMÁN, Manuel.

Vista general.

El pequeño edificio situado en Disciplina 8 cv Salgado Somoza de A Coruña ^{Img3.4/160} de Rafael González Villar de junio de 1940 presenta una solución singular al resolverse con una simetría frontal que se rompe por la continuidad de un balcón lateral que dobla la arista que definen las dos alineaciones oblicuas que lo forman.

En los casos que veremos a continuación la esquina se resuelve en chaflán, al unirse con una tercera alineación recta las dos iniciales. En los edificios santiagueses de Curros Enríquez 1 cv Gómez Ulla ^{Img3.4/161} de Manuel Gómez Román de noviembre de 1947 y de República El Salvador 1 cv Hórreo ^{Img3.4/162} de José María Banet Díaz-Varela de marzo de 1951, sólo hay un hueco en el chaflán, no tienen cuerpos volados, excepto los balcones de la primera planta del segundo edificio y el de la primera planta sobre el portal en el primero y rematan en una cornisa continua, aunque este último presenta sobre ésta una peineta clasicista estrictamente decorativa. Ambos se construyen con simetrías parciales debido a la diferente longitud de sus alineaciones. En el también santiagués y de Banet edificio de Rosalía Castro 114 cv Maestro Mateo ^{Img3.4/163} de abril de 1942, una composición diagonal general resuelve el chaflán con dos huecos continuando los planos de un volumen compacto animado por la presencia de cuatro hileras de balcones por frente, uniéndose en planta primera los de la hilera próxima al chaflán. En el edificio de Gran Vía 62 cv Gondomar de Vigo ^{Img3.4/164} de Manuel Gómez Román de junio de 1946, una simetría diagonal parcial se enfatiza en el tratamiento de la esquina, con un portal monumentalizado en planta baja por un imponente tratamiento figurativo y con un elemento poligonal definido por el chaflán y dos huecos adyacentes, que están flanqueado por dos cuerpos volados, sobresaliendo todo el conjunto una planta por encima de la potente cornisa. La elevación posterior del resto de los dos frentes ha unificado el remate, pero ha estropeado el juego de volúmenes inicial.

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.4/165

[2 LUG Paxariños 2 cv Ramón Montenegro]

Edificio Alonso González.

A Coruña. 1947 05.

SÁNCHEZ NÚÑEZ, Ruperto.

Vista general.



Img3.4/166

[4 PON Marqués de Riestra 30 cv Marquesa]

Edificio Núñez Antelo.

Pontevedra. 1947 12.

QUIROGA LOSADA, Emilio.

Vista general.



Img3.4/167

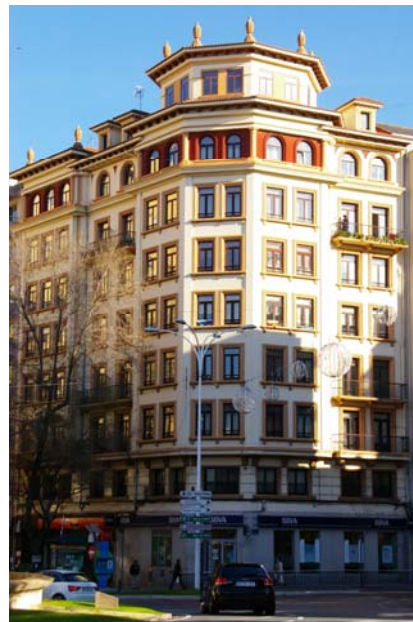
[1 COR General Sanjurjo 8 cv Primavera]

Edificio Telo.

A Coruña. 1939 12 – 1942 06.

ESTELLÉS ESTELLÉS, Peregrín.

Vista general.



Img3.4/168

[1 COR Concepción Arenal 15-17 cv General Sanjurjo]

Edificio Banco de La Coruña.

A Coruña. 1946 12 – 1950 01.

TENREIRO RODRÍGUEZ, Antonio.

Vista general.



Img3.4/169

[4 VIG Reconquista 9 cv Marqués de Valladares]

Edificio Banco Viñas Aranda.

Vigo. 1941 09.

PALACIOS RAMILO, Antonio.

Vista general.



Img3.4/170

[1 COR Fernando Macías 33-35 cv Calvo Sotelo]

Edificio Gómez de la Puente.

A Coruña. 1949 11 – 1952 01.

VICÉNS MOLTÓ, Antonio.

Vista general.

En los ejemplos siguientes el chaflán se resuelve con cuerpos volados. Con un solo hueco y repitiendo el motivo en los extremos de las dos alineaciones, lo que genera una simetría diagonal general, tenemos el edificio de Paxariños 2 cv Ramón Montenegro de Lugo^{Img3.4/165} de Ruperto Sánchez Núñez de mayo de 1947. Con idéntica simetría, pero con tres huecos en el chaflán está el edificio de Marqués de Riestra 30 cv Marquesa de Pontevedra^{Img3.4/166} de Emilio Quiroga Losada de diciembre de 1947. Ambos definen su cornisa con una balaustrada continua, rota en el primer edificio por las peinetas con pináculos que rematan los cuerpos volados. En los edificios coruñeses de General Sanjurjo 8 cv Primavera^{Img3.4/167} de Peregrín Estellés Estellés de diciembre de 1939 y de Concepción Arenal 15-17 cv General Sanjurjo^{Img3.4/168} de Antonio Tenreiro Rodríguez de diciembre de 1946 los cuerpos poligonales de esquina tienen cinco y seis huecos respectivamente. El primero presenta una geometría diagonal general con atractivo juego volumétrico constituido por cuerpos ciegos y balcones de traza oblicua a las fachadas organizando un creciente ascensional que hace que en la última planta sólo vuele el cuerpo de esquina remedando una torreón que no es tal, como sí forma en el segundo edificio un cuerpo claramente separado por una potente cornisa y rematado por pináculos, confiriéndole una particular silueta. Torreones claros sí tienen los edificios en Reconquista 9 cv Marqués de Valladares de Vigo^{Img3.4/169} de Antonio Palacios Ramilo de septiembre de 1941 y en Fernando Macías 33-35 cv Calvo Sotelo en A Coruña^{Img3.4/170} de Antonio Vicéns Moltó de noviembre de 1949. En el primero una simetría parcial define una fachada con una clara composición tripartita remarcada por el orden gigante del cuerpo central, que sirve de base a un torreón prismático con un tetrástilo de columnas azules, mientras que en el segundo dos potentes impostas rompen la continuidad del cuerpo de esquina que emerge claramente con dos plantas delimitando sendas pérgolas que en los extremos acaban en torreones de una planta según una simetría diagonal parcial.

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.4/171

[4 VIG Gran Vía 9 cv Brasil]

Edificio Menéndez Calzada.

Vigo. 1947 05.

GÓMEZ ROMÁN, Manuel.

Vista general.



Img3.4/172

[2 LUG A Coruña 49 cv García Abad]

Edificio Carro Crespo.

Lugo. 1944 08 – 1946 02.

VILA LÓPEZ, Alfredo.

Vista general.



Img3.4/173

[2 LUG Miño 2 cv Campo]

Edificio Arias Amedín.

Lugo 1941 10.

MAQUIEIRA FERNÁNDEZ, Eloy.

Vista general.



Img3.4/174

[2 LUG Santo Domingo 5 cv Teatro]

Edificio Vila Sánchez.

Lugo 1942 07.

MAQUIEIRA FERNÁNDEZ, Eloy.

Vista general.



Img3.4/175

[3 ORE Curros Enríquez 17 cv Samuel Eiján]

Edificio Carrasco Fernández.

Orense. 1946 09.

RODRÍGUEZ SANZ, Mariano.

Vista general.



Img3.4/176

[3 ORE Paseo 17 cv Concordia]

Edificio Rivas Canellas.

Orense. 1946 10.

CONDE FIDALGO, Manuel.

Vista general.

Donde la continuidad no se rompe en el cuerpo de esquina, lo que redundando en la verticalidad del conjunto es en los edificios sitos en Gran Vía 9 cv Brasil de Vigo^{lmg3.4/171} de Manuel Gómez Román de mayo de 1947 y en A Coruña 49 cv García Abad de Lugo^{lmg3.4/172} de Alfredo Vila López de agosto de 1944. En el primero un cuerpo de esquina con tres volúmenes volados, uno de ellos en el chaflán, tiene una planta más que el resto de las alineaciones definiendo una continuidad vertical que ni siquiera es rota por la imposta que continúa la cornisa del resto del edificio. En el lucense los volúmenes que flanquean el chaflán acaban una planta antes, lo que no impide la continuación artificial de los planos que los definen para llegar hasta la cornisa de aquél. La diferencia entre los huecos de los cuerpos centrales reduce a una simetría elemental lo que parece una general. En el caso vigués sí se consigue el efecto perceptivo a pesar de las diferencias dimensionales de ambos frentes.

Si el enlace entre las dos alineaciones se resuelve con una curva, se produce una continuidad entre ambas que sólo puede minimizarse con los vuelos del cuerpo de esquina o de los elementos que lo flanqueen. En los edificios lucenses proyectados por Eloy Maquieira Fernández sitos en niño 2 cv Campo^{lmg3.4/173} de octubre de 1941 y en Santo Domingo 5 cv Teatro^{lmg3.4/174} de julio de 1942 el cuerpo de esquina vuela un poco más que los adyacentes que a su vez vuelan con respecto a la alineación. Más simple en su geometría el primero y con un magnífico juego de curvas en el segundo, definiéndose en éste una simetría elemental por una parcial en el primero. En ambos la última planta se retranquea generando una percepción variable de la esquina en función de la distancia del punto de vista. En los edificios orensanos de Curros Enríquez 17 cv Samuel Eiján^{lmg3.4/175} de Mariano Rodríguez Sanz y de Paseo 1 cv Concordia^{lmg3.4/176} de Manuel Conde Fidalgo, también la última plana se retranquea pero además con una geometría quebrada de signo contrario a la curva con que se construye el

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.4/177

[1 COR Arteixo 2 cv Juan Flórez]

Edificio Corral.

A Coruña. 1951 06.

GONZÁLEZ CEBRIÁN, Juan.

Vista general.



Img3.4/178

[4 VIG Compostela 23 cv Morillo]

Edificio Massó García.

Vigo. 1946 06.

ESTÉNS ROMERO, Jacobo.

Vista general.



Img3.4/179

[1 COR Alameda 44 cv San Andrés]

Edificio Martínez Barbeito.

A Coruña. 1940 12.

RODRÍGUEZ-LOSADA REBELLÓN,

Eduardo.

Vista general.



Img3.4/180

[1 COR Pla y Cancela 27 cv Inés de Castro]

Edificio Piñeiro Cabarcos.

A Coruña. 1946 11.

REY PEDREIRA, Santiago.

Vista general.



Img3.4/181

[2 LUG Santo Domingo 18 cv

Armañá]

Edificio Fernández Pérez.

Lugo. 1946 11.

TENREIRO RODRÍGUEZ, Antonio.

Vista general.



Img3.4/182

[3 ORE San Lázaro 2 cv Paseo]

Edificio Moretón.

Orense. 1946 12.

ALÉS REINLEIN, Antonio.

Vista general.

cuerpo de esquina, por lo que éste resalta mucho más, sobre todo en el segundo al estar flanqueada por cuerpos rectos volados, generándose en éste una simetría parcial mientras que la del primero es elemental. En los casos de los edificios sitos en Arteixo 2 cv Juan Flórez de A Coruña^{Img3.4/177} de Juan González Cebrián de junio de 1951 y de Compostela 23 cv Morillo de Vigo^{Img3.4/178} de Jacobo Esténs Romero de junio de 1946 tienen en común que la esquina se define no con llenos sino con vacíos, al disponerse balcones en ella, más largos y profundos en el caso coruñés que en el vigués, generando un efecto volumétrico distinto a lo que ayudan los antepechos macizos del coruñés frente a las barandillas metálicas del vigués. También la planta de cubierta se retranquea, haciéndolo en el primer edificio de modo similar al descrito en los ejemplos orensanos.

En los próximos siete edificios no hay variación alométrica entre el elemento de esquina y los dos frentes. En los edificios coruñeses de Alameda 44 cv San Andrés^{Img3.4/179} de Eduardo Rodríguez-Losada Rebellón de diciembre de 1940 y Pla y Cancela 2 cv Inés de Castro^{Img3.4/180} de Santiago Rey Pedreira de noviembre de 1946 la académica composición tripartita de sus alzados utiliza una imposta para separar la última planta de las inferiores, que en el primero de ellos se resuelve de modo diferente con predominio del hueco sobre el lleno. La alternancia de cuerpos volados hace que sea también en este edificio donde se marque más la simetría parcial que ambos poseen. En los casos de los edificios sitos en Santo Domingo 18 cv Armañá de Lugo^{Img3.4/181} de Antonio Tenreiro Rodríguez de noviembre de 1946 y de San Lázaro 2 cv Paseo de Orense^{Img3.4/182} de Antonio Alés Reinlein de diciembre de 1946, a las impostas comentadas en los edificios coruñeses se une en la última el retranqueo de los elementos que flanquean la esquina, por lo que ésta adquiere un mayor protagonismo. En los dos edificios la simetría diagonal parcial que abarca los cuerpos adyacentes al de esquina, se enriquece con simetrías frontales, en el frente largo

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.4/183

[1 FER Pontevedra 1 cv Castilla]

Edificio Alvargonzález.

Ferrol. 1945 01 – 1946 12.

LÓPEZ RODRÍGUEZ, Nemesio.

Vista general.



Img3.4/184

[1 FER Cataluña 2 cv Castilla]

Edificio Alvargonzález.

Ferrol. 1945 06 – 1947 09.

LÓPEZ RODRÍGUEZ, Nemesio.

Vista general.



Img3.4/185

[1 COR Manuel Murguía 2 cv Ronda]

Edificio Fernández López.

A Coruña. 1945 10.

RODRÍGUEZ-LOSADA REBELLÓN,
Eduardo.

Vista general.



Img3.4/186

[1 COR Arteixo 6 cv Costa Rica]

Edificio Molezún.

A Coruña. 1950 02.

LÓPEZ-RIOBÓO TENREIRO, Luis.

Vista general.



Img3.4/187

[1 COR Arteixo 8 cv Costa Rica]

Edificio Pernas.

A Coruña. 1951 07.

LÓPEZ-RIOBÓO TENREIRO, Luis.

Vista general.



Img3.4/188

[4 VIG Gran Vía 3 cv Urzáiz]

*Edificio Compañía Inmobiliaria
Viguesa.*

Vigo. 1947 12.

BRAVO SANFELIÚ, Pascual.

Vista general.

del edificio orensano y en ambos frentes en el edificio lucense resaltada por los quiebrros de la planta que generan entrantes y salientes. En los edificios ferrolanos proyectados por Nemesio López Rodríguez sitios en Pontevedra 1 cv Castilla^{lmg3.4/183} de enero de 1945 y en Cataluña 2 cv Castilla^{lmg3.4/184} de junio de 1945 los cuerpos volados que flanquean la esquina no ocupan la totalidad de la fachada, lo que posibilita la singularidad de ese elemento. La geometría de los solares condiciona la simetría diagonal, parcial en el segundo y total en el primero, al que la elevación de una planta no ha incrementado la verticalidad del edificio debido a la potente imposta que la separa y al cambio de material. En el caso del edificio de Manuel Murguía 2 cv Ronda de A Coruña^{lmg3.4/185} de Eduardo Rodríguez-Losada Rebellón de octubre de 1940 una simetría oblicua general organiza una fachada continua debida al gran radio de giro que posee la curva de enlace entre las dos alineaciones. A ello contribuyen la continuidad de las dos impostas que marcan la organización tripartita de la fachada y la balaustrada con que remata el edificio, punteada por pináculos en los lugares clave de la composición, los extremos y el centro.

En los edificios que presentaremos a continuación el cuerpo de esquina es más alto que los laterales, remarcando de ese modo su singularidad y jerarquía en la composición de la fachada. En los edificios coruñeses proyectados por Luis López-Riobóo Tenreiro, casualmente situados uno enfrente del otro, el primero en Arteixo 6 cv Costa Rica^{lmg3.4/186} y el segundo en Arteixo 8 cv Costa Rica^{lmg3.4/187}, el cuerpo emergente en la esquina es meramente compositivo para enfatizar la verticalidad de dicho elemento al no estar cortado por la cornisa, potenciando su presencia urbana, ayudado en el primero por la materialidad empleada. El cierre posterior en el segundo edificio ha eliminado el efecto inicial. En éste se define una simetría diagonal general mientras que en el primero es elemental. En el edificio sito en Gran Vía 3 cv Urzáiz de Vigo^{lmg3.4/188} de Pascual Bravo Sanfelú

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.4/189

[1 COR Juan Flórez 64-66 cv Arteixo]

Edificio Vázquez Rodríguez.

A Coruña. 1946 – 1956 04.

VICÉNS MOLTÓ, Antonio.

Vista general.



Img3.4/190

[1 FER Carlos III 10 cv Espoz y Mina]

Edificio Alcalde Fontela.

Ferrol. 1940 06.

LÓPEZ RODRÍGUEZ, Nemesio.

Vista general.



Img3.4/191

[3 ORE Concordia 22 cv Paseo]

Edificio Pazos Pacios.

Orense. 1951 04.

RODRÍGUEZ SANZ, Mariano.

Vista general.



Img3.4/192

[4 Marqués de Valladares 21 cv Reconquista]

Edificio La Equitativa.

Vigo. 1947 05 – 1950 06.

CABANYES MATA, Manuel.

Vista general.



Img3.4/193

[4 VIG García Barbón 117 cv Miragaya]

Edificio Santodomingo.

Vigo. 1946 04.

CASTRO REPESAS, Francisco.

ALONSO PÉREZ, Pedro.

Vista general.



Img3.4/194

[1 COR Francisco Mariño 5 cv Juan Flórez]

Edificio González Salgueiro.

A Coruña. 1945 09 – 1947 06.

VICÉNS MOLTÓ, Antonio.

Vista general.

de diciembre de 1947, el cuerpo de esquina se potencia por su estilización superior con un volumen cilíndrico de tres plantas culminado en un torreón octogonal con un templete sobre pilares.

En los casos siguientes el volumen de esquina sí está ocupado por dependencias de las últimas plantas. En el edificio coruñés de Juan Flórez 64-66 cv Arteixo ^{Img3.4/189} de Antonio Vicéns Moltó de 1946 sobresale dos plantas por encima de la cornisa del edificio, generando un remate deudor de experiencias expresionistas, potenciado por el vacío con que los balcones definen las plantas inferiores. La simetría generada es general. Con una poética similar tenemos el edificio de Carlos III 10 cv Espoz y Mina de Ferrol ^{Img3.4/190} de Nemesio López Rodríguez de junio de 1940 en el que el cuerpo de esquina sobresale sólo una planta por encima de la cornisa, al igual que el de Concordia 22 cv Paseo de Orense ^{Img3.4/191} de Mariano Rodríguez Sanz de abril de 1951, aunque con una expresión diferente por su figuración, más academicista, y materialización en piedra. La aparente simetría general queda enfatizada por las escultóricas pérgolas de cubierta que flanquean el cuerpo de esquina. Sobresaliendo también una planta pero coronados por aparatajes figurativos academicistas tenemos los edificios vigueses de Marqués de Valladares 21 cv Reconquista ^{Img3.4/192} de Manuel Cabanyes Mata de mayo de 1947 y de García Barbón 117 cv Miragaya ^{Img3.4/193} de Francisco Castro Represas y Pedro Alonso Pérez de abril de 1946, con una simetría general el segundo y una parcial el primero. En éste, sobre la planta bajo cubierta separada del resto por la cornisa del edificio se dispone un teatral templete cilíndrico que remata una composición clasicista del cuerpo de esquina que arranca de la planta baja. En el segundo, el remate se resuelve con un frontón partido coronado por sendos tríos de pináculos. El remate semicilíndrico a modo de torreón del edificio sito en Francisco Mariño 5 cv Juan Flórez de A Coruña ^{Img3.4/194} de Antonio Vicéns Moltó de septiembre de

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.4/195

[4 VIG Reconquista 1 cv Victoria]

Edificio Iglesias Curty.

Vigo. 1940 09 – 1942 08.

FUENTE ÁLVAREZ, Jenaro de la.

Vista general.

Img3.4/196

[4 VIG Covadonga 2 cv Pescadores]

Edificio Gestoso Costas.

Vigo. 1940 01.

CASTRO REPESAS, Francisco.

Vista general.



Img3.4/197

[1 COR Alfonso Molina 2 cv Ramón de la Sagra]

Edificios López - Villar - Torrado - Neira - Silverio - Lama.

A Coruña. 1939 12.

GONZÁLEZ VILLAR, Rafael.

Vista general.



Img3.4/198

[4 VIG Gran Vía 174-182 cv

González Sierra]

Edificios Bloque Gran Vía.

Vigo. 1945 07.

MARTÍNEZ-FEDUCHI RUIZ, Luis.

GALLEGO FERNÁNDEZ, Fernando.

Vista general.

1946 es un añadido posterior que sólo resuelve la visión frontal de un edificio en el que la curva de gran radio con que se han enlazado los dos frentes es una solución acertada desde un punto de vista urbano. Con una anchura que va más allá del elemento de esquina están los edificios vigueses de Reconquista 1 cv Victoria^{Img3.4/195} de Jenaro de la Fuente Álvarez de septiembre de 1940 y de Covadonga 2 cv Pescadores^{Img3.4/196} de Francisco Castro Represas de enero de 1940. El cuidado equilibrio que tenía el primero con el rico juego volumétrico de cuerpos volados y balcones que culminaba en el tratamiento superior del cuerpo de esquina ha sido destrozado por la adición de una planta realizada con ninguna sensibilidad ni respeto por lo preexistente. En el segundo, una cuidada composición genera un atractivo efecto plástico al que no son ajenos los montantes que ritman el cuerpo de enlace ni las molduras horizontales posibles con que se ha tratado la sillería. La diferente dimensión de los frentes impide la búsqueda simetría diagonal general.

Los dos últimos ejemplos están constituidos por un conjunto de seis edificios, con once viviendas por planta en el de Alfonso Molina 2 cv Ramón de la Sagra de A Coruña^{Img3.4/197} de Rafael González Villar de diciembre de 1939 y con doce viviendas en el de Gran Vía 174-182 cv González Sierra de Vigo^{Img3.4/198} de Luis Martínez-Feduchi Ruiz y Fernando Gallego Fernández de julio de 1945. En este último, siguiendo la alienación de la calle hay un zócalo de una o dos plantas sobre el que se desarrolla un juego de entrantes y salientes buscando la mejor orientación que rematan en un esquina caracterizada por la presencia de unos balcones curvos muy ligeros gracias a las losas de hormigón voladas y a las barandillas metálicas que contrastan con la marcada cornisa con que remata el edificio, marcándose la esquina con sendos pináculos. En el conjunto coruñés la combinación magistral de cuerpos volados con balcones anejos resuelve las diferentes exigencias de una fachada muy larga.



Img3.4/199

[1 FER San Amaro 25 – Callao – Lugo]

Edificio Ameijeiras Buyo.

Ferrol. 1950 02.

LÓPEZ RODRÍGUEZ, Nemesio.

Vista general.



Img3.4/200

[3 ORE Curros Enríquez 39]

Edificio Gómez.

Orense. 1940 04 – 1943 05.

ALÉS REINLEIN, Antonio.

Vista general.



Img3.4/201

[1 COR Fernández Latorre – Rafael del Río – Primo de Rivera]

Edificio Parga Rodríguez.

A Coruña. 1946 09.

PAN DA TORRE, Juan.

Vista general.

3.4.2.3

PROMOCIÓN PRIVADA EN REMATE DE MANZANA

En un emplazamiento en remate de manzana un edificio o un grupo de edificios tienen dos esquinas y tres frentes. Por ello en cada una de las esquinas se puede analizar qué grado de simetría diagonal presenta. Además hay que sumar que la fachada que une las dos esquinas puede estar organizada según una simetría frontal. Lógicamente las variaciones alimétricas y los quiebros planimétricos también deben ser considerados. Empezaremos por los edificios con las esquinas rectas, para seguir con las que se organizan en chaflán y rematar con las que se enlazan por curvas. Dejaremos para el final el análisis de los conjuntos de edificios y aplicaremos en su presentación el orden comentado.

Los edificios situados en San Amaro 25 – Callao – Lugo de Ferrol^{!img3.4/199} de Nemesio López Rodríguez de febrero de 1950 y en Curros Enríquez 39 de Orense^{!img3.4/200} tienen sus dos esquinas rectas. En el primero el juego de cuerpos volados aligerados por los numerosos huecos que poseen se hace diferenciando las esquinas, por lo que sólo en la oeste se define una simetría diagonal parcial, aunque sí hay una simetría frontal en la fachada que une las esquinas. En el edificio orensano el juego plástico de los balcones en las esquinas y en el centro del lado que las une genera sendas simetrías diagonales parciales idénticas y también una frontal. La fachada a la calle se enriquece con el contraste generado por un volumen hemihexagonal en el lado opuesto al balcón.

Las dos esquinas del edificio sito en Fernández Latorre – Rafael del Río – Primo de Rivera de A Coruña^{!img3.4/201} de Juan Pan da Torre de septiembre de 1946 son completamente diferentes tanto por su geometría, una recta y otra en chaflán, como por el

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.4/202

[3 ORE Progreso – Domingo Fontán
– Fernando de Ojea]

Edificio Menéndez y CIA S. L.

Orense. 1949 06.

BARREIRO VÁZQUEZ, José.

Vista general.



Img3.4/203

[4 PON Charino 2 – Churruchaos]

Edificio Abilleira Rodríguez.

Pontevedra. 1950 04.

QUIROGA LOSADA, Emilio.

Vista general.



Img3.4/204

[1 COR Pardo Bazán – Marcial del

Adalid – Pintor J. Vaamonde]

Edificio La Equitativa.

A Coruña. 1943 09 – 1945 10.

CABANYES MATA, Manuel.

Vista general.



Img3.4/205

[1 COR Marcial del Adalid – Juan

Flórez – Pintor J. Vaamonde]

Edificio Golpe Gabín.

A Coruña. 1946 05- 1947 06.

REY PEDREIRA, Santiago.

Vista general.



Img3.4/206

[4 PON Arzobispo Malvar 30 cv
Puente]

Edificio Peña Fernández.

Pontevedra. 1946 06.

BARREIRO VÁZQUEZ, José.

Vista general.

número de plantas que tienen. Coinciden en que generan simetrías diagonales parciales y un atractivo juego volumétrico por los balcones que tienen, recto el de la esquina recta y mixtilíneo el de la esquina achaflanada. Cada uno de los tres frentes se organiza en simetrías frontales parciales al impedir los balcones distintos de cada uno de los extremos que sean totales.

Los edificios de Progreso – Domingo Fontán – Fernando de Ojea de Orense^{Img3.4/202} de José Barreiro Vázquez de junio de 1949 y de Charino 2 – Churruchaos de Pontevedra^{Img3.4/203} de Emilio Quiroga Losada de abril de 1950 tienen sus dos esquinas achaflanadas. El primero presenta sendas simetrías diagonales parciales puesto que dos cuerpos volados delimitan los balcones que tienen cada una de las plantas de los cuerpos de esquina. No son iguales porque los ángulos en ambas son diferentes. El frente común a ambas ve rota su simetría frontal total por la inclinación de la calle lateral que posibilita una planta más en la calle trasera. Lo mismo sucede en el segundo al frente que une las dos esquinas que presentan sendas simetrías diagonales elementales al adecuarse al perímetro del solar los tres frentes definiendo tres planos continuos sólo rotos por el balcón sobre el portal de acceso al edificio.

Al rematar manzanas de tejidos de ensanche, los edificios coruñeses sitos en Pardo Bazán – Marcial del Adalid – Pintor J. Vaamonde^{Img3.4/204} de Manuel Cabanyes Mata de septiembre de 1943 y en Marcial del Adalid – Juan Flórez – Pintor J. Vaamonde^{Img3.4/205} se organizan con simetría frontal en el frente de unión entre las esquinas y simetrías diagonales parciales iguales en ellas, resueltas en chaflán al que se añaden cuerpos curvos, con balcones en el primero y cuerpos cerrados en el segundo. En el edificio de Arzobispo Malvar 30 cv Puente de Pontevedra^{Img3.4/206} de José Barreiro Vázquez de junio de 1946 se plantea una situación similar pero con los cuerpos de esquina

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.4/207

[1 SAN Brión – Xoana Nogueira – Brión]

Edificios Gallego Fernández.

Santiago. 1949 12-1953 07.

GONZÁLEZ CEBRIÁN, Juan.

Vista general.



Img3.4/208

[4 VIG Gran Vía 152-156 – Salamanca – Zamora]

Edificios Inmobiliaria Vigo S.A.

Vigo. 1946 06.

GALLEGO FERNÁNDEZ, Fernando.

Vista general.



Img3.4/209

[4 VIG Brasil – Santo Domingo – Urzáiz]

Edificios Concepción Arenal.

Vigo. 1949 04 – 1949 09.

GALLEGO FERNÁNDEZ, Fernando.

Vista general.

distintos debido a la diferente longitud de los frentes extremos y a la variación angular que tienen con respecto al frente central, caracterizado por un gran hueco balconero en su zona media, que sirve para reforzar su simetría frontal.

Como en los puntos anteriores, hemos dejado para el final los grupos de edificios, que en este caso son tres. El primero está situado en Santiago en Brión – Xoana Nogueira – Brión^{Img3.4/207} y los otros dos en Vigo en Gran vía – Salamanca – Zamora^{Img3.4/208} y en Brasil – Santo Domingo – Urzáiz^{Img3.4/209}. Estos dos últimos fueron proyectados por Fernando Gallego Fernández en junio de 1946 y abril de 1949 respectivamente, mientras que el compostelano lo fue por Juan González Cebrián en diciembre de 1949. El primer grupo está formado por dos edificios de esquina unidos en el frente corto de la manzana que se prolongan en otros cuatro por cada uno de los lados, lo que hace un total de diez edificios. Los chaflanes repiten el motivo de cada uno de las unidades en frente de calle, lo que genera una imagen unitaria al conjunto, posibilitando la coexistencia de sendas simetrías diagonales parciales en las esquinas y simetría frontal en el frente de enlace entre ambas, un tanto disminuido hoy en día por el diferente tratamiento cromático de los diversos edificios que posibilita su cerramiento de hormigón en masa. Los grupos vigueses, de ocho y once edificios, tienen planimetrías diferentes, continua el primero y dividido en dos partes el segundo, los dos con patios abiertos, sobre todo en el primero buscando la orientación sur. Poseen rasgos unificadores como la combinación de paños con revestimiento continuo y otros contruidos en piedra. En ambos grupos se destacan los grandes balcones, que en las esquinas de geometrías variadas se resuelven con losas de hormigón voladas pintadas de blanco y defendidos por barandillas metálicas también en blanco. La potente doble cornisa del primero ritmada por pináculos se convierte en el segundo en un remate definido por escultóricas pérgolas en el frente simétrico a una nueva plaza de la ciudad.



Img3.4/210

[4 VIG Gran Vía 184-188 – López Mora – González Sierra]
Grupo de edificios "El Carmen".
Vigo. 1941 06 - 1943 05.
CASTRO REPESAS, Francisco.
Vista general.



Img3.4/211

[4 VIG 4M México – Bolivia – Pizarro]
Edificios de la Compañía Inmobiliaria Viguesa.
Vigo. 1949 11.
BRAVO SANFELIÚ, Pascual.
Vista general.

3.4.2.4

PROMOCIÓN PRIVADA EN MANZANA

Ubicamos en este punto los grupos de edificios que proyectados unitariamente ocupan la totalidad de una manzana, adecuando su planimetría a la geometría propuesta por el planeamiento.

Los dos casos de estudio se hallan en Vigo. El primero en la manzana definida por las calles Gran vía – López Mora – González Sierra^{Img3.4/210}, proyectada en junio de 1941 por Francisco Castro Represas y el segundo por las calles México – Bolivia – Pizarro^{Img3.4/211} cuyo autor fue Pascual Bravo Sanfeliú con proyecto de noviembre de 1949. La forma del primero es un sector circular con el lado mayor curvilíneo y el lado menor, concéntrico con el primero, constituye uno de los frentes de una gran plaza circular que articula el crecimiento de la ciudad hacia el sur, conformando una simetría diagonal general. Esa circunstancia implica un tratamiento especial de esa fachada que se define como la principal del conjunto mediante un depurado tetrástilo que genera una simetría frontal por ese lado. También se presta especial atención a la parte central de los otros tres lados largos, donde un gran hueco rehundido de seis vanos y cuatro alturas ritmado por un elemental apilastrado está enmarcado por una U invertida, definiendo una simetría frontal en cada cara. En las esquinas se disponen terrazas con lados de longitud diferente en cada frente separados por un pilar, para generar un atractivo efecto plástico así como una escultórica visión diagonal. Sólo permanecen sin cerrar los de las esquinas que dan a la plaza. La geometría triangular del segundo conjunto se dividía en tres partes de las que una de ellas no se ha construido en su totalidad, por lo que de los tres vértices achaflanados iniciales sólo se materializaron dos, que unido a la supresión de las torres previstas como remate de los mismos han mitigado la monumentalidad prevista en el proyecto.



Img3.4/212
[4 VIG Colombia 12-22]
Grupo de edificios Pérez Pérez
Vigo. 1949 10.
CASTRO REPRESAS, Francisco.
ALONSO PÉREZ, Pedro
Vista general.



Img3.4/213
[4 VIG Pí y Margall 135]
Edificio Iglesias Fernández.
Vigo. 1941 02 – 1943 07.
CASTRO REPRESAS, Francisco.
Vista general.



Img3.4/214
[2 LUG Rodríguez Mourelo 10]
Edificio Díez Ramón.
Lugo. 1949 12.
SÁNCHEZ NÚÑEZ, Ruperto.
Vista general.

3.4.2.5

PROMOCIÓN PRIVADA EXENTA

La edificación exenta es aquella que no está sometida a ningún condicionante geométrico del solar en el que se asienta, por lo que las decisiones planimétricas no están predeterminadas de partida. En este punto, empezaremos por las propuestas plurifamiliares, primero en bloques repetidos y después en bloques singulares, y seguiremos con las unifamiliares, comenzando por las pareadas y finalizando por las aisladas.

El primer caso es un conjunto de seis edificios sito en Colombia 12-22 de Vigo^{Img3.4/212} de Francisco Castro Represas y Pedro Alonso Pérez de octubre de 1949, promovido para acogerse a los beneficios del comentado Decreto-Ley de diciembre de 1948. El conjunto se organiza en dos bandas con tres bloques rectangulares de tres plantas de altura, formados por la agregación de dos o tres unidades de una vivienda económica por planta con dos dormitorios y composición elemental, con escaleras y corredores exteriores de acceso. Los dos bloques del norte deforman su fachada para adaptarse a la curva de la calle. El tratamiento del espacio público es inexistente, tal y como sucedía en las promociones públicas similares de ese tiempo.

Los dos siguientes ya son bloques singulares, con dos viviendas por planta en el situado en Pí y Margall 135 de Vigo^{Img3.4/213} de Francisco Castro Represas de febrero de 1941 y una vivienda por planta en el de Rodríguez Mourelo 10 de Lugo^{Img3.4/214}, proyectado en diciembre de 1949 por Ruperto Sánchez Núñez. En el primero, su geometría quebrada buscando un mejor soleamiento genera un atractivo juego volumétrico macizo roto por la presencia de terrazas en esquina, enriquecido por la combinación de piedra y paños lisos. En el segundo se consigue



Img3.4/215

[1 COR Valle Inclán 7D]

Casas Cabana Negro.

(Escuela Infantil del Hogar de Santa Margarita).

A Coruña. 1953 08 – 1954 09.

REY PEDREIRA, Santiago.

Vista general.



Img3.4/216

[1 COR Pasaje 22]

Casa Santiso.

A Coruña. 1945 10 – 1946 05.

VEGA QUINTANILLA, Adolfo de la.

Vista general.



Img3.4/217

[4 VIG Atlántida 9]

Casa Losada.

Vigo. 1943 10.

CASTRO REPESAS, Francisco.

Vista general.

un efecto similar por la presencia de cuerpos volados en todos los frentes, destacando el de la fachada principal que al apoyarse en dos columnas señala de modo indudable la entrada al edificio. Ambos presentan una clara simetría frontal.

Las viviendas unifamiliares pareadas situadas en Valle Inclán 7 D de A Coruña^{img3.4/215} proyectadas por Santiago Rey Pedreira en agosto de 1953 presentan una lógica simetría frontal en las fachadas delantera y trasera producto de dos asimetrías parciales y además sendas simetrías diagonales parciales en las esquinas que dan a la calle gracias a los aleros triangulares con que se resuelve la cubierta en ambos lados de la esquina. Además, su coronación con tres pináculos sugiere un inicio de remate corpóreo que no es tal.

Los ejemplos restantes a presentar son viviendas unifamiliares aisladas. El criterio utilizado es volumétrico y el orden a seguir es empezar con aquellas viviendas que tengan una torre central, seguir con las que tienen una torre en esquina y finalizar con aquellas que no tengan torre. Pertenecientes al primer grupo tenemos tres casos de mayor a menor claridad en la conformación del volumen central emergente. La vivienda situada en Pasaje 22 de A Coruña^{img3.4/216} proyectada por Adolfo de la Vega Quintanilla en octubre de 1945, aprovecha la pendiente del terreno en el que se asienta para generar un ascensional juego de masas que culmina en la torre mirador que dispone de unas magníficas vistas sobre la ría coruñesa. Todo ello con una figuración clasicista potenciada por el juego bicolor de la construcción de hormigón en masa. También presenta una combinación cromática doble debido al uso de piedra granítica y los entrepaños revestidos de blanco la vivienda situada en Atlántida 9 de Vigo^{img3.4/217} de Francisco Castro Represas de octubre de 1943, que organiza de modo complejo su volumetría que culmina en su banda central con un cuerpo prismático longitudinal abierto al frente a modo de mirador cubierto

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.4/218
[2 LUG Armórica 148]
Casa Fernández López.
Lugo. 1947 07.
GÓMEZ ROMÁN, Manuel.
Vista general.



Img3.4/219
[4 VIG Montecelo 27]
Casa Durán Gómez.
Vigo. 1949 11.
ROMÁN CONDE, Antonio.
Vista general.



Img3.4/220
[1 SAN Rosa 5]
Casa González del Blanco.
Santiago. 1942 10.
FUENTE ÁLVAREZ, Jenaro de la.
Vista general.

orientado hacia la ciudad. Con una solución material similar a la anterior tenemos la vivienda situada en Armórica 148 de Lugo^{Img3.4/218} de Manuel Gómez Román de julio de 1947 organizada con una planimetría en L en las plantas inferiores que culmina en un cuerpo rectangular que en su fachada principal se desdobra en una solana y en un cuerpo ciego sobre la entrada a la vivienda, culminando el tratamiento monumental de la misma con un frontón con figuración de inspiración barroca.

En los casos siguientes la torre ocupa una posición de esquina. Con una planta en L que implica una percepción confusa en su visión lejana y un remate almenado, se construyó la torre que caracteriza a la vivienda situada en Montecelo 27 de Vigo^{Img3.4/219}, proyectada por Antonio Román conde en noviembre de 1949, en una situación periférica en su momento y con dominio visual sobre la bahía viguesa. Tiene una poética claramente regionalista debido a la utilización intencionada de un repertorio de elementos identificables con dicha expresión, posibilitado por la utilización de la sillería de granito como único material de construcción, en una actitud pretendidamente respetuosa con la tradición pero que queda reducida a una banal copia que rezuma pretenciosidad por todos lados. Con una presencia urbana clara dada su posición perimetral en el conjunto de viviendas unifamiliares conocido como “La Rosaleda” situado en el ensanche santiagués, la vivienda de Rosa 5^{Img3.4/220} proyectada por Jenaro de la Fuente Álvarez en octubre de 1942 presenta una potente imagen debido al cuerpo de esquina que a modo de torreón emerge una planta por encima de la cornisa del edificio. Tanto la materialidad empleada, con una planta baja construida en piedra a modo de cuerpo basamental y el resto en paños blancos lisos con piedra en los recercados de huecos y esquinales en cremallera como el que define el torreón, como la geometría historicista de los diversos huecos generan un claro anacronismo arquitectónico.

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.4/221

[4 VIG Conde Gondomar 2]

Casa Lorenzo.

Vigo. 1946 03.

COMINGES TAPIAS, Antonio de.

Vista general.



Img3.4/222

[4 VIG Couto 4]

Casa González Cebrián.

Vigo. 1947 04.

QUIROGA LOSADA, Emilio.

Vista general.



Img3.4/223

[1 COR Virrey Osorio 20]

Casa González Bello.

A Coruña. 1951 05 – 1951 11.

RÓDENAS LOPEZ, Manuel.

Vista general.

Al igual que la anterior, los tres ejemplos siguientes se hallan en barrios-jardín, en cuyos tejidos urbanos predomina la tipología de viviendas unifamiliares aisladas, normalmente de grandes dimensiones, encargadas por las burguesías dominantes en cada momento. Los dos primeros se hallan en Vigo, en la zona que se empieza a construir en la época de estudio comprendida entre la Plaza de España y el Monte del Castro. La primera está en Gondomar 21^{lmg3.4/221} y fue proyectada por Antonio de Cominges Tapias en marzo de 1946 y la segunda se halla en Couto 4^{lmg3.4/222}, con proyecto de Emilio Quiroga Losada de abril de 1947. En la primera se halla presentes todas las características de la arquitectura residencial entendida como la reinterpretación de la arquitectura pacega de Galicia, desde la geometría de sus huecos que alternan dinteles y arcos, hasta la cubierta de teja con aleros triples, pasando por la utilización de la piedra tosca en los cerramientos y apiconada en los esquinales y motivos, como columnas, balaustradas, pináculos o chimeneas, todo ello generando un movido juego de masas de carácter ascensional rematado por la torre, que se ha convertido en un claro referente urbano por su relación con la plaza. En la segunda encontramos más de lo mismo, pero con un marcado juego volumétrico en su frente a la calle de acceso, con tres partes perfectamente diferenciadas, una extrema cuatrocilíndrica, una intermedia de sección quebrada y la otra extrema conformando un torreón rectangular con un peculiar balcón en ángulo apoyado en unas ostentosas ménsulas pétreas. La tercera vivienda se halla en A Coruña en el barrio conocido como "Ciudad Jardín", inaugurado en 1922, y está en Virrey Osorio 20^{lmg3.4/223}, proyectada por Manuel Ródenas López en mayo de 1951. A partir de una planta compacta a la que se añade en una esquina un cuerpo menor con un segundo acceso en planta baja y galería en planta alta, se genera una volumetría elemental de la que emerge en un lateral del frente de acceso un cuerpo en planta ático que se conforma como un torreón, con atributos señoriales como balcones de piedra con balaustrada

La arquitectura en Galicia durante la Autarquía: 1939-1953



Img3.4/224
[4 PON Iglesia]
Casa De Dios.
Pontevedra. 1945 01.
SOTA MARTÍNEZ, Alejandro de la.
Vista general.



Img3.4/225
[4 PON Ruibal 145]
Casa Santos García.
Pontevedra. 1951 05.
QUIROGA LOSADA, Emilio.
Vista general.



Img3.4/226
[1 SAN Juan XXIII 5]
Casa Lois Asorey.
Santiago. 1946 08.
GÓMEZ ROMÁN, Manuel.
Vista general.

de rejería y puertas recercadas en piedras rematadas con frontones que resaltan sobre los paños de hormigón en masa revocados en blanco.

En una clara posición periférica con respecto a Pontevedra se hallan las dos viviendas siguientes, una situada en Iglesia, Lourizán^{Img3.4/224} proyectada por Alejandro de la Sota Martínez en enero de 1945, y otra en Ruibal 145^{Img3.4/225} de Emilio Quiroga Losada con proyecto de mayo de 1941. En la primera a partir de una planta en T que desarrolla casi todo el programa de la vivienda en planta baja, su sección se hace más compleja en la parte delantera donde en la zona de estar se genera una doble altura con un altillo de acceso a una terraza, lo que determina la creación de un cuerpo más alto, a modo de torre muy contenida, sobre la que actuaciones posteriores con poca sensibilidad han alterado la equilibrada volumetría inicial. En la segunda el juego volumétrico se debe a diferentes quiebros en planta, percibiéndose la primera como transversal a la baja que avanza con respecto a ella con un cuerpo rectangular al que la supresión de una galería achaflanada que lo agrandaba por dos de sus lados ha disminuido el efecto buscado. En las dos viviendas las soluciones constructivas empleadas son las propias de la zona, con cerramientos pétreos, mampostería la primera y sillería la segunda, y cubiertas resueltas con tejados de teja, con una figuración contenida lejos de vinculaciones anacrónicas con la arquitectura pacega que sí están presentes en la vivienda de Juan XIII 5 de Santiago^{Img3.4/226} proyectada por Manuel Gómez Román en agosto de 1946, situada originariamente en la periferia norte de la ciudad. La adecuación a la topografía presenta tres entradas en alturas y lados diferentes. Tiene una planta inicialmente compacta a la que en tres de sus lados se añaden cuerpos menores que devienen en un volumen más complejo, pero con ningún cuerpo singular de remate, lo que genera una cornisa continua sólo rota por la prolongación de los aleros para cubrir balcones y solainas.



Img3.4/227
[1 COR Virrey Osorio 41]
Casa Rodríguez Madero.
(Escuela infantil "Os globos").
A Coruña. 1953 07.
VICÉNS MOLTÓ, Antonio.
Vista general.



Img3.4/228
[1 FER Alonso López 123]
Casa Balás Loureiro.
Ferrol. 1940 07.
LÓPEZ RODRÍGUEZ, Nemesio.
Vista general.

Los dos últimos ejemplos tienen en común la continuidad de la cornisa y la presencia de cuerpos semicilíndricos que cualifican su volumetría. El primero se halla en Virrey Osorio 41 de A Coruña^{lmg3.4/227}, de nuevo en el barrio de “Ciudad Jardín” y fue proyectado por Antonio Vicéns Moltó en julio de 1953 y el segundo en Alonso López 123 de Ferrol^{lmg3.4/228}, al norte del centro histórico de la ciudad, en un lugar caracterizado por la presencia de viviendas unifamiliares aisladas y que constituye un espléndido mirador sobre la ría. Su autor fue Nemesio López Rodríguez, con proyecto de julio de 1940. En el primero el volumen semicilíndrico se halla en el centro de la fachada sur y alberga una galería en planta baja y una terraza en la primera, mientras que el segundo conforma una de las esquinas del frente sur y abarca las dos plantas iniciales que tenía el edificio, antes de que las ampliaciones posteriores rompiesen el equilibrio inicial. También hay diferencias en el tratamiento de los huecos, siete verticales estrechos en el caso coruñés y uno horizontal corrido por planta en el ferrolano. Tampoco hay coincidencia en la materialización, con hormigón en masa y textura lisa en este último caso por la combinación de enfoscado de cemento gris combinado con entrepaños de plaqueta de ladrillo visto del primero. Ambos se cubren con tejado, pero un potente alero en la vivienda coruñesa que genera una percepción de cubierta plana, resalta la modernidad de la propuesta, condición presente en todos los aspectos de la vivienda ferrolana.